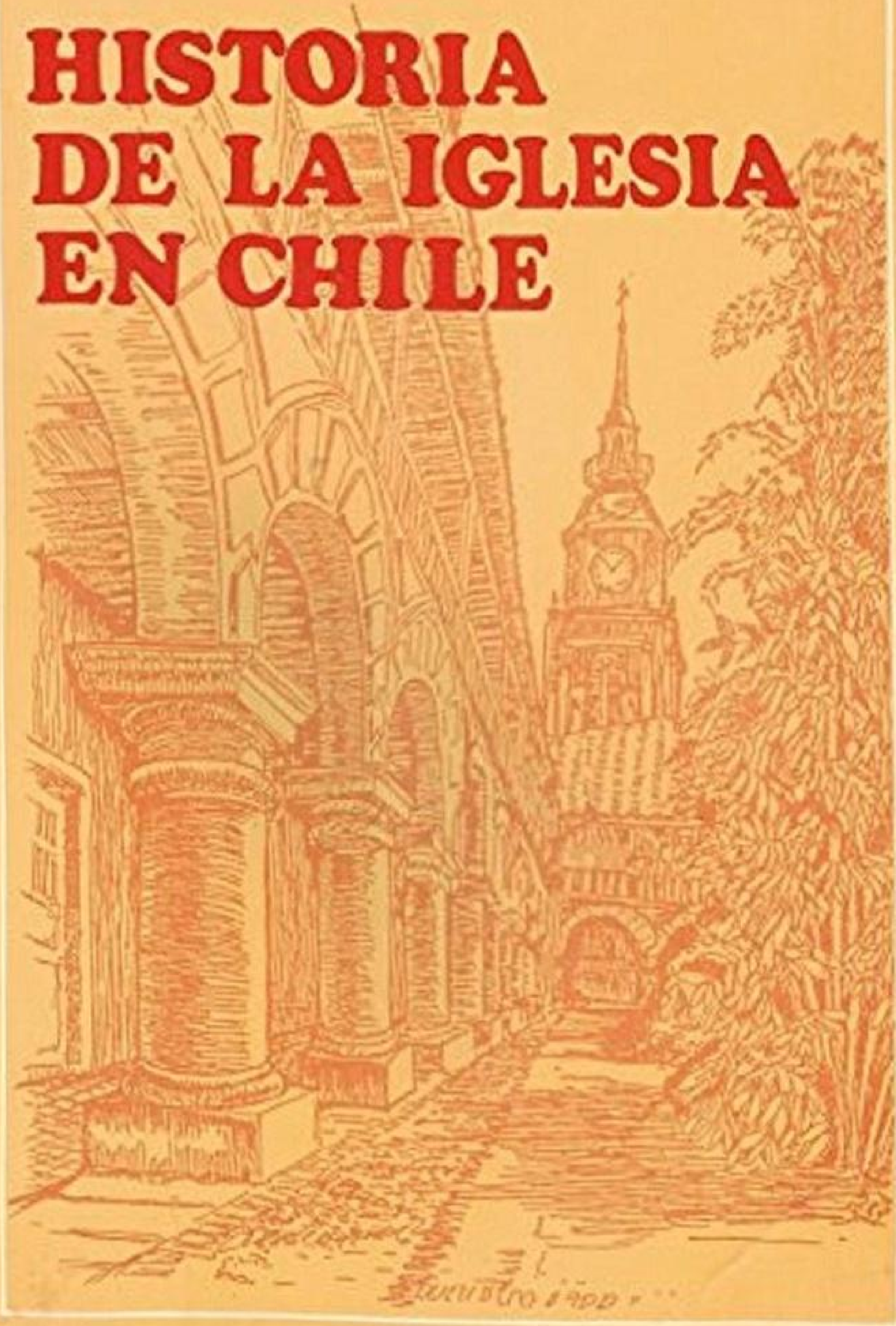
FIDEL ARANEDA BRAVO

# HISTORIA DE LA IGLESIA EN CHILE



HISTORIA DE LA IGLESIA EN CHILE

FIDEL ARANEDA BRAVO

Canónigo de la Catedral de Santiago
e individuo de la Academia Chilena de la Lengua
y correspondiente de la Real Española.

# Historia de la Iglesia en Chile

EDICIONES PAULINAS

© EDICIONES PAULINAS
Vic. Mackenna 10.777, La Florida (Stgo.), Chile
Vic. Mackenna 6.299, Santiago, Chile

Impresor: Pía Sociedad de San Pablo, Vic. Mackenna 10.777
La Florida, julio 1986
Impreso en Chile — Printed in Chile

# Prólogo

*En 1968, Ediciones Paulinas, publicó la "Breve Historia de la Iglesia en Chile", agotada esta obra, la misma Editorial quiso que la ampliara para complacer a tantos lectores interesados en conocer mejor la dilatada labor evangelizadora realizada en nuestro país.*

*En esta edición, aunque más completa que la anterior, no he querido extenderme demasiado en aquellos períodos de poca importancia, sino ésos en los cuales la jerarquía eclesiástica logró mayor apogeo y tuvo más influjo.*

*Casi toda mi vida he pasado buscando en archivos públicos y particulares, en monografías y libros, el material para escribir una historia completa, pero sintetizada, de la Iglesia en nuestro país, pero una larga vida parroquial y otras tareas literarias especialmente en la Academia Chilena de la Lengua, interrumpieron el trabajo iniciado y sólo pude entregar una obra muy breve en 1968; mas no hace mucho logré continuar la tarea gracias a que he dispuesto de más tiempo.*

*Sin embargo, el presente volumen, como el anterior quizás no complacerá a los eruditos, porque es de divulgación para quienes ignoran la vida de nuestra Iglesia y quieren conocerla someramente. Chile es un país de historiadores y se ha investigado tanto, en los últimos años, que los hombres habituados a estas gratas y amables disciplinas, no hallarán novedades en la presente obra.*

*En las páginas de la "Historia de la Iglesia en Chile", los lectores no encontrarán muchas llamadas para señalar las citas de documentos, las he suprimido intencionalmente, porque se trata de una obra de fácil lectura y sin pretensiones científicas, pues no he nacido para investigador ni bibliógrafo; sin embargo, tengo gran respeto por la verdad y cuanto aquí se dice está fundado en documentos de primera mano, muchos de ellos inéditos que guardo en mi archivo personal y otros ya publicados; los libros consultados son todos de insospechada seriedad. La bibliografía irá al final del tomo.*

*El chileno, en general, ignora la historia de su patria y mucho más la eclesiástica, porque si de la primera hay algunas obras amenas, legibles, como la de Francisco Antonio Encina, de escaso valor documental, poca originalidad y mucha interpretación personal, de la otra, ninguna. Las de Leopoldo Castedo, Jaime Eyzaguirre, Sergio Villalobos Rivera y Gonzalo Vial; estas dos últimas son las más objetivas y originales. Acerca de la vida de la Iglesia en nuestro país sólo tenemos monografías de erudicción, verbigracia, las de José Ignacio Víctor Eyzaguirre, Crescente Errázuriz Valdivieso, Carlos Silva Cotapos y Reinaldo Muñoz Olave, obras muy útiles, pero tediosas, salvo la de Errázuriz cuya lectura es soportable. Hay otros trabajos importantes, pero ninguno alcanza a ser una historia completa de la Iglesia en Chile.*

*Nuestro libro comienza en 1540, con la llegada de Pedro de Valdivia y su capellán. Rodrigo González Marmolejo, primer cura y después obispo de la nueva diócesis santiaguina, creada el 27 de junio de 1561 y termina en agosto de 1939; fecha en que renunció a la sede arzobispal de Santiago, José Horacio Campillo Infante.*

*En la última parte, publico las semblanzas de los Emmos. cardenales—arzobispos de Santiago, José María Caro Rodríguez y Raúl Silva Henríquez, sin pretender enjuiciarlos históricamente, porque el primero falleció hace 26 años y algunos de sus colaboradores viven aún y el otro hace sólo un año que dejó el gobierno de la Iglesia santiaguina.*

*Muchos opinan, en nuestra época, que puede y debe escribirse la historia de los sucesos recientes; personalmente y abonado por excelentes historiadores, pienso lo contrario: las pasiones pueden perturbar aun ese mínimun de sinceridad requerida por el historiador para juzgar hombres y hechos del tiempo en que el autor vivió y actuó.*

*Los arzobispos Caro y Silva Henriquez, han sido mis prelados y por lo mismo estoy imposibilitado para juzgarlos prematuramente.*

*Estudio el breve arzobispado de José Horacio Campillo, porque procuro hacerlo en forma absolutamente desapasionada, ya que le debo mi ordenación sacerdotal y me distinguió extraordinariamente con su confianza; sólo tengo para él motivos de gratitud, porque, contrariamente a lo que pensaban algunos, creyó en mi vocación al sacerdocio, pero la verdad histórica no admite panegíricos.*

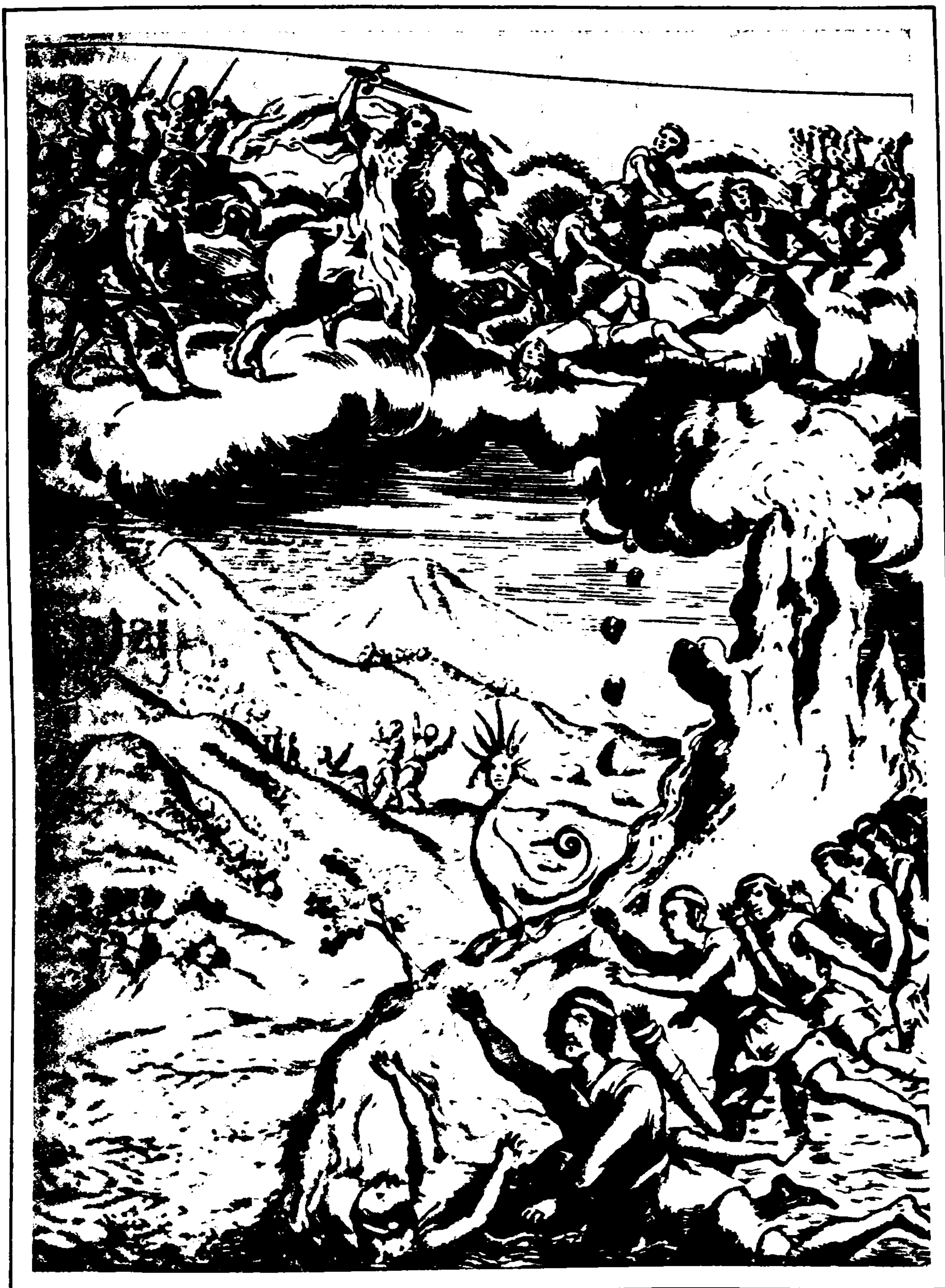
*Con la ayuda de la gracia divina me he esforzado para relatar en estas páginas los sucesos y enjuiciar a los hombres con la mayor imparcialidad; los lectores dirán si he logrado mi propósito.*

*El Señor de la Historia y su Madre, María Inmaculada, testigos de la intención con que emprendí la obra, se dignen bencedirla e inspirar a los lectores eclesiásticos y laicos el más profundo respeto y admiración por el largo y hermoso proceso de evangelización en nuestra tierra.*

FIDEL ARANEDA BRAVO

## Primera Parte

# La Iglesia en la Conquista



*El apóstol Santiago luchando a la cabeza de los españoles.*

CAPITULO I

# Los Eclesiásticos compañeros de los Conquistadores de Chile

Desde 1535, año del descubrimiento de Diego de Almagro, comenzaron a llegar a estas remotas regiones del globo, sacerdotes españoles que servían de capellanes a los conquistadores, y es evidente que esos eclesiásticos tenían todas las virtudes y defectos de su raza.

España se hizo presente en las Indias Occidentales para evangelizarlas; toda la Península Ibérica era misionera durante el siglo XVI; los mismos conquistadores estaban impregnados del espíritu proselitista que dominaba en la tierra "donde no se ponía el sol". No podemos suponer que los sacerdotes iban a acompañar "huestes desalmadas" que venían sólo a adueñarse de América, sin parar en los medios más crueles y sangrientos para arrasar con todo lo que encontraran a su paso. Es evidente que entre los conquistadores hubo hombres de malos sentimientos, codiciosos y depravados, pero aquéllos fueron la excepción; en general, los reyes españoles, mandaron a la conquista de estas tierras colombinas a individuos de extraordinario valer que salían de España en pobres embarcaciones, sin ninguna seguridad y debían soportar con grande arrojo las mayores penurias en la conquista de América; muchos en la imposibilidad de hacer frente a tamañas pruebas regresaban a su patria. Don Tomás Thayer Ojeda recuerda la famosa expedición de los Mojos o Chunchos en la que, de los 300 hombres que fueron a ella, salvó sólo la cuarta parte y éstos tuvieron que darse un año de descanso para reparar sus perdidas fuerzas. Entre los numerosos conquistadores que formaron parte de esta campaña, se cuenta, para gloria de la naciente Iglesia de este país, el bachiller, primer cura y primer obispo de Santiago de la Nueva Extremadura, don Rodrigo González Marmolejo.

No podían venir al Nuevo Mundo, según reales disposiciones, los judíos, moros, conversos o penados por el Santo Oficio; para llegar hasta aquí se necesitaba especial licencia y el interesado debía presentar pruebas de que "no le alcanzaba ninguna de las prohibiciones vigentes". Muchas veces estas disposiciones eran burladas pero, como dice Thayer Ojeda, esas medidas produjeron "el doble efecto de dar homogeneidad a la raza conquistadora por una parte, y por otra, hacer más heterogénea la población de España, por el aumento progresivo de los elementos étnicos, cuya salida prohibían las leyes, y por la constante emigración de los otros a América".

Chile no era un pueblo rico, y la principal característica de sus habitantes fue la belicosidad: "la gente que produce es tan granada, tan soberbia, gallarda y belicosa", cantaría después el poeta soldado. Venían, entonces, a sabiendas de que aquí no había oro ni plata, sino pobladores valientes y bravos para defender lo suyo. México y Perú eran los países opulentos a donde marchaban los conquistadores del oro.

Los sacerdotes, hombres entresacados de los hombres en lo referente al culto divino, tenían las mismas cualidades y defectos de los conquistadores seculares y, naturalmente, necesitaban de tanto o más ímpetu que el de los capitanes y soldados a fin de hacer causa común con ellos en todos los riesgos de las campañas; no debemos olvidar que todos los españoles del siglo XVI eran guerreros por excelencia.

Puede ser que algunos eclesiásticos hubiesen ambicionado tierras o repartimentos de indios y también, por qué no decirlo, una mitra en los futuros obispados, pero el más ferviente anhelo de esos misioneros era difundir el Evangelio, civilizar a los naturales y moderar el arrojo de los conquistadores, a fin de evitar que se cometiesen injusticias con los indios. La labor social de la naciente Iglesia de Chile fue entonces efectiva y práctica.

Sin embargo, los primeros sacerdotes cometieron errores propios de los humanos defectos, avivados por la carencia de civilización y por la vida de cuartel que ordinariamente, llevaban; en estas condiciones les era muy difícil practicar la virtud. Los conquistadores con quienes convivían eran en general, hombres incultos y sin muchas letras, amigos de pendencias y rencillas; hirientes y ofensivos; impetuosos y arrebatados; los primeros eclesiásticos tenían mayor cultura y educación que sus compañeros los capitanes de la Conquista y, sin embargo, como se verá, hubo entre ellos escandalosas rencillas.

No faltaron tampoco los sacerdotes y frailes guerreros, el ardor bélico lo llevaban en la sangre, los viejos cronistas mencionan los nombres de algunos valientes eclesiásticos que actuaron en diferentes asaltos y batallas. "Viose —dice Thayer Ojeda— durante el asalto que dieron los indios a Santiago, al clérigo Juan Lobo 'como lobo entre pobres ovejas' al decir de un fidedigno cronista; verdad es que esas pobres ovejas distaban mucho de ser tan mansas e inofensivas como las de un pacífico rebaño. En las batallas de Tucapel y Marihueñu en 1553 y 1554, perecieron los capellanes Bartolomé del Pozo y Miguel de Valdés y no es probable que se dejaran matar impunemente, ni menos que no pretendiesen ayudar a salvar la vida de sus compañeros. Otro clérigo, Nuño de Abrego, cayó combatiendo heroicamente, en Concepción, cuando esa ciudad fue destruida por segunda vez, en diciembre de 1555. Mancio González, se llamaba un eclesiástico que se distinguió en la defensa de Angol en 1563; un poco antes el mercedario Fray Antonio Sarmiento Rendón mostraba su destreza en el manejo de las armas en la defensa del fuerte Arauco".

Entre los sacerdotes de ambos cleros hubo algunos que en sus años mozos fueron soldados temerarios y arriesgados que, ya por desengaños amorosos o por espontáneo fervor, recibieron el presbiterado; en aquel tiempo no existían seminarios ni noviciados, de tal manera que se ordenaban apenas con los rudimentos de Teología Dogmática y Moral. Sus labores castrenses, tan de su gusto, les habían creado la costumbre de combatir y con frecuencia se veían mezclados en enojosas disputas con otros hermanos y también con civiles más doctos en Teología y Cánones, en ellas vociferaban sin llegar a convencer a sus contrincantes debido a su ignorancia en cuestiones religiosas y morales; casi siempre estos altercados degeneraban en riñas escandalosas. Como reconoce Thayer Ojeda, erudito seglar de veracidad insospechada, individualmente considerados los eclesiásticos eran buenos y virtuosos, pero la envidia, pecado estúpido muy común, la venganza, la ambición y el interés, les arrastraron a hechos deshonrosos muy explicables en esa época.

Se ha criticado al clero de aquel tiempo, porque no supo guardar la castidad y continencia, pero si consideramos los graves peligros a que estaban expuestos, máxime cuando ejercían su apostolado en los villorrios, mientras los hombres combatían en la guerra o estaban dedicados a las labores campesinas, entonces tendremos que explicarnos sus dolorosas caídas. No obstante, como dice el historiador Thayer Ojeda, "si esos sacerdotes cedieron a la violencia de las pasiones humanas nada autoriza para suponer la relajación de sus costumbres. Sólo en otra generación aparece uno que otro eclesiástico acusado de faltas graves contra la moral".

CAPITULO II

# La Iglesia. Los primeros sacerdotes. Jerarquía eclesiástica

Los conquistadores, con todas sus humanas fragilidades, al emprender sus civilizadoras expediciones se olvidaban de todo, menos del sacerdote; era el compañero obligado, necesario e indispensable en sus aventuras y, ante todo, como cristianos viejos, querían tener la seguridad del auxilio oportuno en el momento de la muerte.

Refiere Thayer Ojeda, que don García Hurtado de Mendoza "contaba entre sus mejores servicios el haber enviado un sacerdote a Tucumán y los capitanes Hernán Mejía y Nicolás de Gárnica, también hicieron caudal en sus informaciones, de haber venido de Tucumán a La Serena, en busca de ese eclesiástico. En realidad no les faltaba razón, porque el vecindario quería abandonar la colonia por falta de recursos religiosos".

Pedro de Valdivia había llegado al Cuzco en enero de 1540, allí en la plaza, antes de comenzar su gigantesca empresa "entró con los principales jefes a la Iglesia Catedral. Ahí lo aguardaba el obispo don fray Vicente de Valverde, que, como en las grandes solemnidades, había hecho descorrer el velo que cubría la imagen de la Asunción, titular de la iglesia. Recibió en sus manos el voto hecho por el futuro conquistador de Chile de dedicar a esa sagrada advocación de María el primer templo que levantara y poner bajo el patrocinio del apóstol Santiago, también patrono del Cuzco, la primera ciudad que fundara. Les dio enseguida su bendición y nombró al presbítero Rodrigo González Marmolejo capellán castrense y cura vicario de la futura ciudad de Santiago. Concluida la ceremonia religiosa, se puso en marcha el ejército"[1].

El conquistador organizó una expedición de 150 hombres que llegó a Chile el 13 de diciembre de 1540 y en ella venían sólo tres sacerdotes: el bachiller Rodrigo González Marmolejo y los presbíteros Juan Lobo y Diego Pérez, ellos trajeron aquí desde España la voz del Evangelio, y don Rodrigo fue la cabeza de la primera comunidad cristiana chilena; los tres estuvieron junto al capitán Adelantado y su gente, durante esos años de angustias y zozobras, hasta el 20 de diciembre de 1543, día en que llegaron a Santiago los sesenta y tantos hombres al mando de los capitanes Diego García de Villalón y Alonso de Monroy, quienes se habían hecho acompañar del sacerdote portugués Gonzalo Yáñez. A la inversa de los tres primeros abnegados capellanes, este eclesiástico, según aseguran historiadores fidedignos, vino sólo para cobrar los cinco mil castellanos que facilitó a Monroy, a fin de equipar la expedición; Yáñez no sólo hizo un negocio muy lucrativo sino también un inmenso favor a Chile.

De todos los conquistadores no menos de treinta murieron en las batallas o en poder de la justicia, de tal manera que entre los años de 1540 y 1544, su número era de más o menos doscientos, entre los cuales se incluían los cuatro sacerdotes ya nombrados que a la sazón representaban el 2% de la población española.

En septiembre de 1545, sólo quedaban en Chile González Marmolejo y Juan Lobo; Diego Pérez y Yáñez regresaron a España.

Los pobladores de Santiago de la Nueva Extremadura de raza española, quisieron dar facilidades a González Marmolejo y a sus compañeros sacerdotes

para que ejercieran sus sagradas funciones y rindieran a Dios el culto que le es debido. Juan Fernández de Alderete, en recuerdo de la fundación de Santiago, edificó la Ermita de Santa Lucía, al pie del cerro de este nombre, antes denominado Huelén; por esa misma época levantó doña Inés de Suárez, la Ermita de Monserrate, sobre el actual cerro Blanco en Recoleta y finalmente en 1543, para celebrar la llegada a Chile del pequeño ejército comandado por Monroy, Valdivia levantó una tercera ermita denominada de Nuestra Señora del Socorro. Nunca se ha podido conocer la fecha exacta de la construcción de los tres primeros rústicos templos de Chile. En el altar mayor de la última capilla edificada, se colocó la pequeña imagen de la Virgen del Socorro, traída por Pedro de Valdivia en el arzón de la montura, y que fue patrona de la ciudad y del país hasta que, después de la Independencia, la devoción popular impuso la de Nuestra Señora del Carmen. La diminuta estatua de madera policromada y después vestida, preside todavía el retablo del vetusto templo de San Francisco, el más antiguo de la República, construido en 1572 y terminado en 1618.

En diciembre de 1544, aún se celebraba la misa en la portada de la casa del gobernador Valdivia.

El presbítero Diego de Medina, uno de los ocho compañeros del capitán Diego Maldonado, que salvó providencialmente, de las emboscadas de los indios copiapinos, llegó a La Serena en octubre de 1547. Medina traía el nombramiento de Rodrigo González Marmolejo, como cura y vicario foráneo de Santiago, hecho por el obispo don Juan Solano, el 4 de mayo de 1546. El Cabildo secular de Santiago aceptó el decreto del prelado el 14 de diciembre de 1547 y reconoció al nuevo cura, acto patronalista con el cual quedó oficialmente erigida la jerarquía eclesiástica de Chile, en una sola e inconmensurable parroquia. Durante los seis primeros años de la vida santiaguina, el culto estuvo a cargo de los capellanes.

Parece que a principios de 1546, comenzó a edificarse la primera iglesia mayor, donde actualmente está la parroquia del Sagrario, en la Plaza de Armas de Santiago, porque a fines de ese mismo año ya se oficiaba misa en el nuevo templo aun antes que estuviera terminado.

Valdivia fue quien se preocupó de la construcción de nuestras primeras iglesias, así se infiere de lo que él mismo escribía al Rey en 1548: "He fundado gracias a Nuestro Señor, cinco o seis templos donde se alaba su santo nombre".

Con la llegada a Chile del padre mercedario Fray Antonio Correa, primer sacerdote religioso establecido en el país, había aquí, después del regreso de Valdivia en abril de 1549, cuatro sacerdotes: el cura González Marmolejo, los presbíteros Lobo y Medina y el Padre Correa; los pobladores españoles eran doscientos.

Poco a poco aumentó la inmigración y en 1550, los europeos eran quinientos, y tres años más tarde, llegaban a mil.

CAPITULO III

# Llegan otros eclesiásticos al país

En 1549, ya eran ocho los sacerdotes santiaguinos; año tras año, arribaron a nuestras playas nuevos eclesiásticos de ambos cleros: en 1550, llegan dos dominicos, en 1552 está ya en Santiago el Licenciado Hernando Ortiz que tan destacada actuación va a tener en la naciente Iglesia de este país; dos años después aparecen los cuatro primeros frailes franciscanos y un lego; en 1554, no vino ningún eclesiástico y en 1555 y 1556, entraron tres, entre ellos el famoso bachiller Melchor Calderón. Este sacerdote hijodalgo, de muy buena vida y excelentes costumbres, fue muy elogiado por el obispo González Marmolejo en una carta que escribió al monarca en 1564: "Donde quiera que ha estado —decía el señor González— ha dado muy buen ejemplo y hecho mucho provecho con su doctrina, predicando el Sagrado Evangelio, doctrinando estos naturales y defendiéndoles en lo que ha podido; ha servido siempre que le ha sido mandado y se ha ofrecido a V.M., no dando nota de codicioso ni de otras faltas; es persona tan docta y de buena conciencia que, si a mí me encargara la conciencia que nombrara obispo, para descargar la de Vuestra Majestad lo nombrara a él, porque tengo entendido lo hará muy bien".

Desde 1549 hasta 1557 había, más o menos, treinta eclesiásticos, pero a la llegada de don García Hurtado de Mendoza, tal vez eran sólo quince; algunos partieron a España, otros al Perú, tres murieron trágicamente: Bartolomé Pozo, en el desastre de Tucapel en 1553; Miguel de Valdés, en el de Marihueñu y Nuño de Abrego, en la defensa de Concepción; otros tres fallecieron de muerte natural.

Don García vino acompañado de diez y siete (17) eclesiásticos, según propia declaración, entre ellos había tres muy notables: don Antonio Vallejos maestrescuela de Charcas, que después fue Visitador Eclesiástico de Chile, confesor y el más prudente consejero de Hurtado de Mendoza, pero no debió ser tanto, porque como visitador tuvo serias dificultades por competencia de jurisdicción, con el manso y circunspecto don Rodrigo González Marmolejo. Después se alejó de Chile y hasta aquí llegaron rumores inconfirmados de que estuvo en Alemania y se hizo luterano.

En la expedición de don García, regresó al país el presbítero Cristóbal de Molina, que vino con Diego de Almagro y esta vez se radicó en Chile, donde murió en 1578. Es autor de la "Conquista y población del Perú", obra notable como fuente primera de los acaecimientos que narra. Predicador incansable, exhortó a los naturales con gran prudencia, a profesar la fe de Cristo o, por lo menos, a que guardaran la ley natural, especialmente en lo que se refiere a la vida conyugal; bautizó muchos niños, hombres y mujeres. Desde 1561 hasta 1566, se sabe que era párroco de Santiago. Escribió dos o tres cartas al rey, en las cuales le informaba acerca de los abusos de los gobernadores, de la triste condición de los mestizos y del mal trato que los conquistadores daban a los indios. Proponía remedios prácticos para esos males. Estaba reputado como un sacerdote de vida ejemplar.

El tercero de esos notables eclesiásticos venidos con don García, es el célebre dominico abulense fray Gil González de San Nicolás, arrebatado y generoso defensor de los indios. Con este motivo tuvo serias dificultades con los gobernadores y otros hermanos en el sacerdocio de ambos cleros; quiso huir al

Perú pero don García se opuso. No sólo fue enemigo declarado de la guerra contra los indios, sino que se mezcló en todos los asuntos que a la sazón se debatían; discutió y enseguida negó las indulgencias concedidas en la Bula de la Cena, razón por la cual fue excomulgado por el vicario de la ciudad; después impugnó la jurisdicción del Visitador Vallejo y del obispo electo González Marmolejo y por esto hubo una batahola de calumnias y actos de violencia.

Como él predicaba la restitución a los naturales de todo lo que fuese suyo, el alcalde arrojó a fray Gil y demás hermanos en religión del convento y mandó a los indígenas que apedreasen a los frailes; el dominico partió a Lima y se quejó ante la Real Audiencia; regresó victorioso en enero de 1560. Al año siguiente le llevó Villagra a Concepción, en esa villa, con la más absoluta libertad, despotricó contra los soldados y les amenazó con el fuego del infierno si mataban a los indios, porque defendían una causa justa: su libertad, casas y haciendas. Allí se procesó a los naturales y citaron al religioso defensor, en este litigio le fue mal, perdió la batalla, el juez le condenó a muerte y pérdida de bienes a los rebeldes. Sin ninguna esperanza de éxito abandonó el ejército y regresó a Santiago.

En la capital prosiguió su plan: trató de ladrones a los conquistadores y soldados; el vecino Alonso de Escobar se sintió aludido e insultó al dominico, quien le denunció de herejía ante el vicario general; el acusado fue preso y se le procesó en el mayor secreto, pero luego salió absuelto. El cual quiso vengarse y le acusó de coartar el poder del Papa sobre estas tierras. Fray Gil lo supo, exigió al juez con amenazas que le mostrase el proceso; el magistrado accedió y, en vista de las acusaciones, el dominico nombró juez conservador al franciscano Cristóbal de Rabanera y ante él acusó al visitador, Maestro Francisco Paredes y a Escobar. Rabanera condenó al juez a excomunión mayor y a los otros a desdecirse.

Fray Gil seguía impertérrito con sus predicaciones en defensa de los indios: tuvo disputas en el convento de Santo Domingo, del cual era uno de sus fundadores y vicario de la nación; con el vicario de Santiago, licenciado Antonio de Molina, ambos de carácter violento e impetuoso, se insultaron mutuamente. Molina inició proceso contra fray Gil y éste designó otra vez juez conservador a Rabanera para que entendiese la acusación contra Molina. El vicario y el fraile se excomulgaron recíprocamente y escandalizaban con su actitud beligerante a la población santiaguina; como si esto fuera poco amenazaban con excomunión a diestra y siniestra a quienes les salían al paso y no servían su causa. Fue aquello un barullo que ahora nos parece tragicómico.

Fray Gil se retractó: declaró que no se acordaba haber dicho que los hijos se iban al infierno por los pecados de sus padres, que tal cosa era herejía y "por tal no lo tened". Mas todo fue inútil, el escándalo era grande y Molina debió huir a Concepción el 26 de abril de 1563.

El 18 de julio de 1563, tomó canónica posesión de la diócesis de Santiago el obispo electo don Rodrigo González Marmolejo y éste, debido a sus achaques, no pudo hacerlo personalmente y nombró para que lo representaran en el acto a los presbíteros: Francisco Jiménez, Agustín de Cisneros y a fray Gil González de San Nicolás. El prelado era muy conciliador, tal vez designó al dominico para borrar el recuerdo de los escándalos,

Sin embargo, fray Gil era intransigente y no cejó, a pesar de que había huido prosiguió sus acusaciones y aunque el juez, a petición suya, condenó a Molina y a su defensor, el licenciado Escobedo; fray Gil, partió a Lima a continuar el juicio en la Real Audiencia. Este tribunal, por sentencia del 28 de enero de

1564, en parte dio la razón a Molina. El vicario acusó a fray Gil, al rey en carta del 22 de febrero de 1564. Se ignora la resolución del monarca, pero fray Gil, no regresó a Chile y desde entonces nadie supo más de él.

En suma, el año 1560, el clero de Chile se componía de veinticinco sacerdotes: 11 seculares, 3 mercedarios, 5 franciscanos y 6 dominicos.

CAPITULO IV

# Erección de la Diócesis de Santiago

A fines de 1552, había llegado a Chile, en calidad de visitador y vicario general, el licenciado Pbro. don Hernando Ortiz de Zúñiga, quien desempeñó el cargo con no poca actividad y energía. Redactó unas ordenanzas para el hospital de la ciudad e intervino en las dificultades que hubo entre el Cabildo y el cura de Santiago, Nuño de Abrego, sobre el recibimiento del otro párroco Pbro. Francisco González. En ese tiempo, en la sesión del Cabildo del 13 de noviembre de 1552, este Cuerpo pidió al gobernador que hablara con Ortiz de Zúñiga para que bajara los aranceles parroquiales y estudiase la forma cómo se debían pagar los diezmos. Parece que Ortiz de Zúñiga ejerció sus funciones hasta 1555, pero dos años antes residía ya en Concepción y después vivió en La Imperial donde se encontraba a la muerte de don Pedro de Valdivia.

El mismo año de 1552, fue creada la diócesis de Charcas de la cual pasó a depender la parroquia de Santiago de Chile; su primer obispo fray Tomás de San Martín, designó en 1555, visitador y vicario general al cura de la Matriz de Santiago, don Rodrigo González Marmolejo; el 13 de junio aceptó el cargo y enseguida fue reconocido por el Cabildo de la ciudad. González, el capellán e inseparable compañero del conquistador Valdivia, era ya vicario general del obispado de Charcas y con este título pasó a gobernar la iglesia en nuestro joven país, sin embargo su gobierno duró poco; luego comenzaron las intrigas promovidas por los franciscanos, quienes no miraron con buenos ojos la petición hecha por González en el sentido de que devolviesen la Ermita del Socorro ilegalmente entregada a ellos por el Cabildo.

En 1554, Pedro de Valdivia solicitó del rey la erección de la diócesis de Santiago y, como es natural, presentó para la sede al primer cura don Rodrigo González Marmolejo. En 1556, la noticia de esa presentación se conoció en Chile y los enemigos de don Rodrigo se confabularon contra él a fin de impedir a toda costa la preconización. El candidato debía rendir información acerca de su vida y costumbres de "vita et moribus", pero sus detractores se adelantaron y pretendieron probar una mala vida y supuestas costumbres escandalosas de González. El padre Martín Robleda por una parte y Vicencio del Monte por otra, que aspiraba a la posesión de la Encomienda de Indios de Quillota de la cual disfrutaba el señor González Marmolejo, le denunciaron de mujeriego y de haber intentado asesinar a del Monte. En Lima, oyeron la información secreta de Robleda, pero no se llamó a del Monte.

La causa de Rodríguez parecía perdida, Del Monte era sobrino del Papa Julio III y gozaba de grande influjo en la Santa Sede, pero el Pontífice falleció en 1555, noticia ignorada en Chile hasta mucho tiempo después, y por lo mis-

mo, sus delatores no cesaron en tan innoble tarea. Al fin se logró retirar la presentación de González y se hizo la de fray Martín Robleda, quien murió en 1560. Durante quince o veinte años, don Rodrigo fue considerado un excelente sacerdote, de vida integérrima y en 1556, a los sesenta y ocho años, se dijo que era ambicioso, asesino y tan mujeriego que saltaba las tapias de la vecindad en busca de indias. Perdido el influjo de del Monte en la Corte Pontificia por el fallecimiento del Papa y muerto Robleda, González recobró su justa fama de eclesiástico intachable y el romano Pontífice le preconizó primer obispo de Santiago.

Entretanto, el rey Felipe había solicitado en 1557, la erección de la diócesis de Santiago y presentó para ocupar la nueva silla al denigrado bachiller y vicario general don Rodrigo González Marmolejo. Con esta decisión el monarca se creyó autorizado para enviar al electo una Real Cédula, el 29 de enero de 1557, en la cual le rogaba se encargara del gobierno de la diócesis. Esta primera carta de "Ruego y Encargo" estableció en Chile el Patronato Real, institución que se arraigó tanto en la conciencia católica que hubo hasta obispos con resabios patronatistas; el malhadado Patronato fue el origen de todas las dificultades que surgieron entre la Iglesia y el Estado en Chile, cuya solución se logró con la amistosa separación de ambos poderes en 1925.

González Marmolejo, no obstante las dificultades suscitadas con motivo de las acusaciones, tomó posesión de la sede en calidad de obispo electo pero, como las cosas no eran tan claras, en marzo de 1557, el piadoso gobernador don García Hurtado de Mendoza, trajo consigo al maestrescuela de la Catedral de Charcas, don Antonio Vallejos, que había sido nombrado visitador eclesiástico de Chile por el arzobispo de Lima, administrador de la sede de Charcas, por fallecimiento de su primer obispo. Hubo, pues, dos autoridades eclesiásticas en el país y, naturalmente, se suscitaron graves dificultades por competencia de jurisdicción entre Vallejos, visitador eclesiástico con poderes del metropolitano limense y González Marmolejo, que ejercía el gobierno de la diócesis en virtud de la Carta de Ruego y Encargo. Las vicisitudes de la incipiente Iglesia, no terminaron sino cuando Pío IV creó definitivamente la diócesis de Santiago de Chile en el Consistorio del 18 de mayo de 1561 y refrendada el 27 de junio de 1561 y por la bula "Super Specula" del mismo día, e instituyó obispo al discutido bachiller don Rodrigo González Marmolejo, que estaba en posesión de la Silla en virtud de la Carta de Ruego y Encargo.

CAPITULO V

# Personalidad de González Marmolejo. Traslado de la Sede a Concepción. Primer Cabildo eclesiástico

El nuevo prelado tenía más de setenta años, había nacido en Constantina de Andalucía entre los años de 1488 y 1489, y estaba muy achacoso, de tal manera que no pudo tomar posesión de la sede personalmente. Dos años esperó para hacerlo, pero en 1563 se resolvió recibirla canónicamente, sin consagrarse, por tres apoderados; su sobrino el canónigo Francisco Jiménez González, el

presbítero Agustín de Cisneros y fray Gil González de San Nicolás. Sólo gobernó un año cuatro meses; murió, sin ser consagrado obispo, en octubre de 1564.

El nuevo obispado, del último rincón del mundo, se extendía desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos e incluía la provincia de Cuyo y Tucumán.

Los sacerdotes recibían a la sazón un sueldo anual de 365 pesos oro, congrua fabulosa que provenía de los diezmos.

Don Rodrigo González Marmolejo era la figura más destacada del clero conquistador, cuyo único anhelo era darle "a Dios infinitas almas". Primitivamente, fue dominico con el nombre de Rodrigo de la Plaza y después secularizó; era hermano del deán de Sevilla, Diego de Carmona y pariente cercano de otros eclesiásticos. Hasta 1536, año que estaba en Lima, nada o casi nada se sabe de él. Se encontró en el cerco de esa ciudad, acaecido el mismo año; se ignora si tomó parte en él. Terminada la guerra formó parte en las expediciones de Pedro de Candia y Pedro de Ansúrez y fue al descubrimiento de los Mojos o Chunchos, el más trágico de la Conquista de América y enseguida ingresó en las huestes del capitán Diego de Rojas; finalmente vino a Chile con Pedro de Valdivia, prestó a los soldados los auxilios religiosos en la campaña y consoló a enfermos y moribundos. Fue vecino encomendero de la ciudad recién fundada, no obstante la prohibición de que los clérigos, virreyes, gobernadores y oficiales de ejército tuviesen encomiendas, ley que nunca se respetó. Hizo una gran labor misionera como predicador del Evangelio y en 1547, fue nombrado cura y vicario de Santiago.

Poseía una regular fortuna adquirida con varias yeguas que trajo del Perú y la crianza de caballos. Prestó a Valdivia, treinta mil pesos y el gobernador le otorgó a cambio, la encomienda de la cual era dueño. Ya hemos visto las molestias y calumnias que le causó aquel encargo de indios.

En 1555, el obispo de Charcas le despachó el nombramiento de visitador de Chile. González Marmolejo despojó a los franciscanos de la Ermita del Socorro y procuró con gran tino y prudencia organizar a la Iglesia en el país. Se le acusó al rey, que le había presentado como obispo de la nueva diócesis. En 1557, tomó el gobierno del obispado, cuya creación se gestionaba, con la Carta de Ruego y Encargo; en esa época fue humillado por el visitador Vallejo.

Era muy modesto, nunca pidió nada para él; todas las dignidades las obtuvo a petición de las autoridades y vecinos, ni siquiera rindió como se acostumbraba entonces, "Información de Méritos y Servicios", lo que prueba su absoluta humildad y desinterés por los honores. Activo, celoso, metódico; con mucho tacto y gran prudencia supo remover las dificultades entre eclesiásticos y conquistadores y su actitud conciliadora contribuyó eficazmente a pacificar los espíritus.

Varón de auténtica piedad e incansable celo apostólico, sufrió resignado las envidias y malquerencias del conquistador del Monte y de fray Martín Robleda. Con sus bienes fue inmensamente generoso, ayudó a los necesitados y él gastaba lo indispensable para vivir; su casa era "tan pobre como la de cualquier soldado".

Sacerdote culto e ilustrado, el único que poseía título universitario entre los primeros eclesiásticos que vinieron al país y, como lo atestigua Pedro de Valdivia, predicaba muy bien; fue el primer maestro de letras que hubo en Chile: es un hecho comprobado que enseñó a leer a Inés de Suárez.

Fue universalmente amado y, salvo una que otra excepción, todos le respetaron. Antes de morir don Rodrigo firmó el decreto por el cual trasladaba la sede del obispado de Santiago a Concepción, a fin de impedir que esta última ciudad se agregara a La Imperial, que sería la cabecera de la nueva diócesis, cuya creación era un hecho. El Cabildo y vecindario protestaron por esta medida y se comisionó a Juan Gómez de Almagro para que recabara de la Real Audiencia de Lima, la anulación del decreto; el tribunal, por acuerdo del 16 de diciembre de 1564, se declaró incapacitado para dirimir el asunto y lo remitió al soberano. Con la muerte del obispo, acaecida en octubre de ese mismo año, la traslación no se efectuó.

En junio de 1563, se constituyó en Santiago el primer Cabildo Eclesiástico; deán, Francisco de Toro, quien al parecer no vino a Chile; arcediano, el maestro Francisco Paredes; chantre, Fabián Ruiz de Aguilar; maestrescuela, licenciado Antonio de Molina; tesorero Melchor Calderón; canónigos: licenciado Alonso Pérez, Francisco Jiménez y Juan Fernández de Villalón. Primer provisor y vicario general fue el licenciado Agustín de Cisneros.

El obispado era sumamente pobre, tenía poquísimas rentas, lo cual impidió el acrecentamiento del clero y la mayor amplitud de su apostolado. Las Ordenes Religiosas, de las cuales hablaremos en el próximo capítulo, fueron muy favorecidas por los conquistadores y poderosos encomenderos que, cansados de la vida militar o desilusionados de las pompas y vanidades del mundo, ingresaban a los claustros.

A la muerte del obispo González Marmolejo, el Cabildo eligió vicario capitular al canónigo don Francisco Jiménez, sobrino del prelado difunto y factótum de la diócesis, quien gobernó el obispado hasta la llegada del nuevo pastor, en 1567.

CAPITULO VI

# Las Primeras Ordenes Religiosas en Chile

La llegada de las órdenes religiosas a Chile, ofreció dificultades a todos los historiadores. Thayer Ojeda opina que si se elige para fijar la fecha del establecimiento de los primeros frailes de una Orden, tendrían la prioridad los mercedarios, porque uno de ellos, el padre Antonio de Almansa (1535), acompañó a Almagro; en 1548 y 1549, arribaron a nuestras costas algunos mercedarios, pero el padre Almansa y estos últimos vinieron tal vez en calidad de capellanes de los conquistadores y quizás no fundaron conventos, como dicen algunos historiadores; si se habla de religiosos que pretendieron establecer conventos en el país serían los dominicos quienes tendrían la prioridad: los hijos de Santo Domingo de Guzmán, llegaron a la conquista de Tucumán, entonces ciudad de la capitanía general de Chile, con Juan Núñez del Prado, en 1550.

Dentro de los límites dados a la gobernación de nuestro país por el presidente Pedro de la Gasca, la ciudad de Barco de la Sierra, fundada por Núñez del Prado, quedaba en su jurisdicción y por consiguiente, el convento erigido allí por los padres Gaspar de Carvajal y Alonso Trueno, habría sido el más antiguo de Chile, y la Orden Dominicana sería la primera en venir a esta remota

región del globo. Sin embargo, surge la dificultad de que la gobernación de Tucumán, servida por Núñez del Prado, era distinta de la nuestra, concedidas ambas por de la Gasca, de lo cual se deduce que el padre Carvajal sólo pudo fundar su convento en Tucumán, de donde era vicario provincial, y no en Chile; dos años más tarde se nombró a fray Gil González de San Nicolás, vicario de la nación en esta provincia de aquende los Andes, de la cual no podía depender el vicario de otra provincia como era la de Tucumán, porque ambos poseían la misma jerarquía. Además sólo en 1557, como se dirá, se le otorgó jurisdicción sobre el Tucumán al vicario de la nación de este país, es decir, en la misma época que el virrey del Perú confió a don García Hurtado de Mendoza el gobierno de la provincia de Chile. Estima Thayer Ojeda, que por estos motivos no debe considerarse el convento de los dominicos de Tucumán como el más antiguo de Chile, aunque edificado en una ciudad entonces perteneciente al territorio nacional.

Sin embargo, el padre Ghigliazza, en su "Historia de la Provincia Dominicana de Chile", sostiene, fundado tal vez en el historiador don Crescente Errázuriz que en 1557, su Orden fue hecha provincia en Chile, acto que canónicamente no habría podido efectuarse a no mediar la existencia de tres conventos en el país; de hecho: dice el dominico esos tres conventos: el de Tucumán y los de Santiago y Concepción. Los cimientos del de la capital de Chile se pusieron, según el historiador Errázuriz en 1552, en el sitio donado por el capitán Juan de Esquivel, el mismo donde ahora está situado el convento grande, en Santo Domingo esquina 21 de Mayo; el donante profesó enseguida como hermano converso. La provincia chilena es hija de la peruana, y la de Buenos Aires de la nuestra.

El ceremonial asigna, desde la época de la Colonia, el primer lugar en los oficios litúrgicos y en las procesiones a la Orden de Santo Domingo, lo cual viene a ser, según un moderno historiador dominico, el reconocimiento público de su prioridad en la llegada a Santiago.

Por otra parte, los franciscanos y mercedarios no discuten ahora la precedencia de sus hermanos de Santo Domingo; pero el historiador mercedario de gran prestigio, padre Gazulla, sostenía con razones nada despreciables, que su Orden había sido la primera en radicarse en Santiago. Ya en la época del gobernador Pedro de Valdivia tenía conventos, afirmación que refuta la idea de que los primeros redentores de cautivos eran sólo capellanes de los conquistadores; el padre Gazulla se pregunta irónicamente en su docta obra "Los Primeros Mercedarios en Chile", ¿dónde estaban los religiosos en ese tiempo si no tenían conventos formados?

El padre Lagos, concienzudo historiador franciscano, en su "Historia de las Misiones del Colegio de Chillán", afirma que los mercedarios llegaron a Chile "con el carácter de capellanes del ejército y no para establecerse como fundadores representantes de su Orden", lo que Gazulla estima "una aberración"; la tesis del padre Lagos es, por cierto, discutible y nadie ha podido probar que los mercedarios fuesen sólo capellanes.

Don Crescente Errázuriz Valdivieso, futuro dominico, en "Los Orígenes de la Iglesia Chilena" (1873), obra que ha quedado muy atrasada después de las modernas investigaciones, como él mismo lo reconoció, sostiene también que la Orden de Santo Domingo fue la primera en establecerse en Santiago y que fundó convento en 1552, dato que refuta con buenos documentos el señor Thayer Ojeda.

Las religiones, según el señor Thayer Ojeda, habrían llegado al país en el siguiente orden: mercedarios en 1549 y 1551, franciscanos en 1553 y dominicos en 1557; según don Crescente Errázuriz y la tradición, tendrían la precedencia los dominicos, venidos en 1552, seguirían los franciscanos establecidos en 1553 y, finalmente, los mercedarios que no habrían fundado conventos, sino en 1556 y 1557.

Sin pronunciarnos acerca de la discusión bizantina, al hablar de cada Religión seguiremos aquí el orden de precedencia que les asigna el ceremonial: Dominicos, Franciscanos y Mercedarios.

## Los Dominicos

En cumplimiento de la Real Cédula de Felipe II, del 4 de septiembre de 1551, los Dominicos peruanos enviaron a Chile tres religiosos, uno de ellos era fray Gil González de San Nicolás, primer superior que tenía además el título de protector de los naturales, con lo cual se deja ver el grande interés de la Iglesia por la evangelización y defensa de los derechos del indio. Fray Gil, por causas desconocidas, sólo llegó a Chile, como ya se dijo, en 1557, con don García Hurtado de Mendoza, acompañado de los frailes Luis de Chaves y Hernando Aguayo.

En julio de 1557, se celebró en Lima, el Cuarto Capítulo Provincial y se instituyó vicario de nación en Chile a fray Gil "en que entraba el convento de Tucumán" donde sólo había por casa una miserable choza; en cuanto a religiosos, desde cuatro años atrás, no existía ninguno.

Don Crescente Errázuriz, en su libro "Los Orígenes de la Iglesia Chilena", afirma que fray Gil González de San Nicolás, llegó en 1552 y fundó el convento, en el mismo sitio que hoy ocupa, en un terreno donado por el capitán Juan de Esquivel; mas el señor Thayer Ojeda, sin duda mejor informado, dice que éste sólo vino a Chile con don García Hurtado de Mendoza en 1557, y que fundó el Convento de Nuestra Señora del Rosario de la Virgen María el 16 de noviembre de 1557, después que regresó de Concepción en la morada de un solar, cuyo primitivo dueño no era Esquivel, sino el conquistador Santiago de Azoca. Casa y terreno la donó a los dominicos el Teniente de Gobernador Pedro de Mesa. El mismo año y en 1558, los padres recibieron dos propiedades más: una que era de Bartolomé Flores, en el camino real o de la Cañadilla y otra denominada la Ermita de Monserrate, cedida por Rodrigo de Quiroga e Inés de Suárez, en la actual calle de la Recoleta en la Viña o Viñita. El solar de Azoca es el mismo donde, actualmente, está el convento en Santo Domingo esquina 21 de Mayo y que, según Errázuriz era de Esquivel.

El padre Gil, superior provincial, como ya se dijo, era ardiente defensor de los indios, y por este motivo fue violentamente perseguido. Como predicaba que no se debía despojar a los naturales de sus propiedades, en represalia y para hostilizarlo, Azoca pretendió quitarles el convento de Santiago y sólo pudieron permanecer en él, gracias a que los amigos de Azoca le dieron la suma de dos mil quinientos pesos que era el valor de la propiedad; enseguida el Cabildo, con toda injusticia, declaró nula la donación de Quiroga y lograron lanzar de allí a los frailes. La Real Audiencia de Lima mandó restituir a los dominicos la ermita y los terrenos en 1559, a pesar de que el cacique Jerónimo las reclamaba como propiedades suyas. Es evidente, que en Santiago no hubo convento sino en 1557, y para reclamar la precedencia en el orden de llegada es necesario recurrir al establecimiento del convento de Tucumán que en realidad era entonces provincia chilena.

Ya hablamos de la actuación del padre Gil y de su partida de Chile; en su reemplazo se nombró Vicario Provincial al padre Luis Terrazas, a quien un historiador dominico identifica con fray Luis Chaves, opinión que no comparte don Tomás Thayer Ojeda.

A pesar de las enemistades que conquistó fray Gil, con su carácter vehemente y pendenciero y su activa labor social, en favor de los pobres naturales indefensos, el convento de los Padres Predicadores asentó en el país, y ya en 1570, los frailes eran doce.

## Los Franciscanos

Por Real Cédula del 4 de septiembre de 1551, el príncipe Felipe "rogaba y encargaba" al provincial franciscano del Perú, enviara a Chile tres religiosos de la Orden; en vista de la tardanza con que llegaban las noticias en esa época, el provincial sólo pudo dar cumplimiento a los deseos del rey en 1553; el 20 de agosto de ese año ya estaban en el país, el comisario fray Martín Robleda y los padres Juan de Torralba, Cristóbal de la Rabanera, Juan de la Torre y el hermano Francisco de Fregenal; el primero de octubre llegaron a Santiago. En la sesión del Cabildo del 3 de octubre, a la cual asistió el padre Robleda, trató de la fundación del convento. Los franciscanos discutieron también, y con razón, la prioridad de la llegada a Santiago.

El capitán Juan Fernández de Alderete, ofreció a los religiosos la Ermita de Santa Lucía y las casas anexas, de las cuales ya se hizo mención. El padre comisario aceptó la donación y el convento quedó obligado a celebrar una misa el día de Santa Lucía y los frailes debían encomendar el alma de Fernández de Alderete. Thayer Ojeda supone que los franciscanos ocuparon dicho convento y Robleda se dirigió a Concepción para fundar allí otra casa, donde también recibieron un pedazo de tierra junto a la plaza, pero luego vinieron los desastres de Tucapel y Marihueñu y finalmente el despueble de Concepción, de tal manera que los padres no levantaron convento en esa ciudad. El padre Robleda, poco antes de estos sucesos, se había embarcado para Valdivia, pero cambió de rumbo y llegó a Valparaíso.

El padre Robleda estaba en Santiago el 17 de marzo de 1554, día que Rodrigo Quiroga entregó a los franciscanos la Ermita del Socorro, donde estaba la pequeña imagen traída por Pedro de Valdivia, y los ocho solares, de todo lo cual tomó posesión fray Martín Robleda. Hasta ese momento la capilla estaba tal vez a cargo del clero secular, porque los mercedarios, que según parece fundaron en ella el primer convento, ya tenían su casa en la ermita del Santa Lucía. Rodrigo de Quiroga, al entregar a los beneméritos Hijos de San Francisco de Asís, la Ermita en cuya posesión estaban los curas seculares de la ciudad, usurpó atribuciones propias de la autoridad eclesiástica. Con motivo de esta arbitraria donación de lo ajeno, se produjo un grave altercado entre los franciscanos y los párrocos Francisco González y Martín Caz, éstos llegaron a la Ermita y pretendieron despojar a los padres. Tras una violenta discusión "clérigos y frailes se fueron a las manos", dice Thayer Ojeda, empero el resultado del incidente fue desfavorable a los seculares.

Al día siguiente entró a Santiago, Francisco de Villagra, que era enemigo de pleitos, con el visitador eclesiástico don Hernando Ortiz de Zúñiga, sacerdote también tranquilo, prudente y amigo de la paz, quien prefirió no contradecir a Quiroga y dejar a los franciscanos en la Ermita. Catorce meses gozaron los frailes de la tranquila posesión de esa morada, en mayo de 1555 las cosas cambiaron: en esos días llegó a Santiago el Contador Real Arnao Zagarra, portador

de las provisiones de la Audiencia de Lima, por las cuales confiaba el gobierno a los cabildos dentro de sus respectivas jurisdicciones; un mes después, el 13 de junio, Rodrigo González Marmolejo, presentó al Cabildo su nombramiento de visitador y vicario general. Había cesado en sus funciones Villagra y Ortiz de Zúñiga.

Reinaba en aquella época grande anarquía en los gobiernos civil y eclesiástico. González Marmolejo, que no era muy amigo de los franciscanos, les exigió la entrega de la ermita "por no haber podido fundar allí el convento", señalado primero para una Ermita denominada de Nuestra Señora del Socorro y por esta causa "se habría de mudar a otra parte y no gozar de la limosna que a dicha casa se le habia fecho y hacía". Los religiosos recurrieron a la Real Audiencia y, tras un pleito de un año, el Tribunal mandó "que no se les inquietase en la posesión de la Ermita".

Por causa de la impetuosa disputa, tanto los franciscanos, dueños de la Ermita donada por los cabildantes, y los curas que violentamente pretendieron arrebatársela, quedaron excomulgados.

"Llegóse así a la siguiente conclusión –según varios historiadores, entre otros el padre Luis Olivares, M.O.F.M.–: que los donantes "se habían perjurado" y que los clérigos habían quedado irregulares. A los primeros y a los segundos debería absolver el visitador, y en caso de no tener licencias para ello, lo hicieran los religiosos en conformidad a las facultades y privilegios de que gozaban".

Desde la resolución de la Real Audiencia los franciscanos se sentían dueños absolutos de la propiedad; sin embargo, no renunciaron a las casas de Fernández de Alderete, hasta que estuvieron seguros de la donación que les hizo el Cabildo de la Ermita del Socorro, en cuya posesión están hasta hoy día en la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins esquina de Londres.

En octubre de 1556, llegaron a Chile otros franciscanos y así cada año venían nuevos religiosos, los cuales fundaron conventos en diversos pueblos: en 1560, Valdivia; en 1562, La Serena y en 1565, Osorno.

La mayoría de los conquistadores profesaron en la Orden del Pobrecito de Asís: Juan Terrazas en 1560, Diego Miranda y Pedro Montoya en 1562, Sebastián de Lezane y Hernando de Paredes ya eran frailes en 1565. En el convento de San Francisco profesó también en 1565, Juan Pastene, el primer criollo, de sangre europea, que desde su juventud ingresó aquí en los claustros.

El 2 de enero de 1570, se creó definitivamente la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile, desmembrada de la de Los Doce Apóstoles del Perú, por acuerdo de 1565. Los franciscanos eran alrededor de veinte en todo el país.

## Los Mercedarios

El primer redentor de cautivos llegó a Chile con Diego de Almagro (1535); en 1548 vino fray Antonio Correa, probablemente con el capitán Esteban de Sosa; según testigos, en su segundo viaje Pedro de Valdivia trajo en 1549, algunos mercedarios, razón por la cual muchos historiadores han creído que es la primera Orden que se estableció en el país, aunque se considere chilena la provincia de Tucumán donde los dominicos llegaron sólo en 1550.

Personas fidedignas llegadas a Chile en 1551, atestiguan que en aquella época "los mercedarios tenían casa suntuosa en Santiago", ella era la "Ermita

de Nuestra Señora del Socorro"; por "casa" se entiende convento. En 1553, los mercedarios ya tenían conventos en Concepción, La Imperial y Valdivia, donde moraron y se entregaron celosamente, a la defensa de los indígenas.

Por los años de 1556 y 1557, el padre Correa, comendador del convento de Santiago aceptó, por escritura pública, la donación de una casa con siete solares y otras tierras de labranza que le hizo el capitán Juan Fernández de Alderete. El viejo conquistador pidió en cambio a los mercedarios sufragios por su alma y de sus descendientes; además el convento debía realizar algunas fiestas. Ya en 1556, Fernández de Alderete había tomado el hábito blanco como hermano donado. Es un hecho que éste otorgó estas casas a los franciscanos en octubre de 1553, pero al año siguiente éstos obtuvieron la Ermita del Socorro, con ocho solares (marzo 1554). Se trasladaron al nuevo convento y de inmediato lo ocuparon los padres Correa y Benavente, que venían de Concepción donde estuvieron un tiempo. Cuando Fernández les hizo la donación, los religiosos redentores de cautivos, ya ocupaban la propiedad. El primer convento estaba ubicado más o menos en el mismo sitio que hoy ocupa entre las calles de la Merced, Huérfanos y Miraflores, con el Cerro Santa Lucía a la espalda; la manzana, donde está actualmente, le fue obsequiada a los padres por el Cabildo el 22 de agosto de 1561 y ratificada por acuerdo de la misma corporación en 1568.

Rodrigo de Quiroga, el más opulento de los encomenderos de Santiago, edificó a los mercedarios un suntuoso templo dentro del cual había cuatro arcos o capillas que compraron algunos conquistadores para enterrar a sus deudos. Quiroga gastó quince mil pesos en la iglesia y sin duda a la sazón era la más rica y hermosa de la capital del reino. El mismo encomendero y conquistador donó a los padres una valiosa hacienda en Alhué (1562).

En estas óptimas condiciones la Orden se acrecentó rápidamente ya en 1566, los religiosos eran alrededor de veinte, con los cuales se formó la Provincia de la Concepción de Chile, cuyo primer vicario provincial (1566) fue fray Rodrigo González Carvajal, que lo era interinamente desde el año anterior.

En esta época los mercedarios tenían conventos en Santiago, La Serena, Concepción y La Imperial.

Los religiosos eran hombres pacíficos y apostólicos, por lo menos se ignora que hubiesen participado en polémicas o rencillas, se dedicaron exclusivamente a la evangelización de los naturales.

CAPITULO VII

# Conquistadores y sacerdotes criollos

En la época de la conquista había grande abundancia de vocaciones eclesiásticas: unos abrazaban el sacerdocio o la vida religiosa por convicción y auténtica piedad; otros para librarse de las estrecheses económicas y de la inmoralidad del ambiente; y no pocos para escaparse de la guerra de Arauco.

De los sacerdotes que vinieron al país en aquel tiempo, varios habían sido militares. Se sabe con certeza que lo fueron: fray Antonio Correa y el presbítero Martín Caz; se presume del clérigo Diego Pérez, compañero de Valdivia.

Entre los partidarios de Gonzalo Pizarro, condenados a gravísimas penas en el Perú, aparecen los nombres de Juan Arias, Francisco Velásquez, Juan de la Torre, Andrés Martínez, Hernando Alonso y Francisco González, quienes no es improbable sean los mismos que después formaron parte del clero chileno. Gaspar Banda de Aguilar, soldado de Almagro, regresó al país y fundó aquí la Ermita de San Miguel Arcángel, es uno de los sacerdotes de mayor longevidad que ha habido en Chile; vivió ciento diez años.

Un tal Escobar a quien por insubordinado contra su capitán, Pedro de Valdivia lo condenó a muerte, pero le perdonó la vida, porque en el momento de ahorcársele se cortó la soga. Acabó sus días en un convento de España.

Ya hablamos de Juan Fernández de Alderete, quien ingresó a los mercedarios. Luis de Chaves, uno de los secuaces de Pizarro condenado a galeras perpetuas y pérdida de bienes, se fugó y profesó en los dominicos y fue superior de un convento en 1559. Cuatro compañeros de Francisco de Villagra también se hicieron frailes: Pedro de Aguayo, dominico en Lima; Diego de Arana y Diego Miranda, agustino y franciscano respectivamente, en la misma ciudad de los virreyes; Cristóbal de Buiza, profesó en Chile en la Orden de Santo Domingo.

Andrés Martínez de Santa Ana, fundador de La Imperial, se ordenó de presbítero en Lima, y en 1570 era canónigo en el obispado de su villa nativa. Juan de Escobedo, magistrado secular, sin ser sacerdote, fue vicario general y provisor de la diócesis, en la época de Medellín; después recibió el presbiterado. Hernando Paredes, encomendero de Osorno, se hizo franciscano en 1564. Para no hacer tan larga enumeración, recordaremos sólo los nombres de los principales: Juan Jufré, sobrino del general del mismo nombre, se ordenó sacerdote en 1570, después fue canónigo; su conducta dejó mucho que desear; Juan de Pineda que tuvo un lance con Alonso de Ercilla, y por ello condenado a muerte, ya libre de este trance se hizo fraile agustino en Lima (1560); el licenciado Hernando de Santillán, el de la famosa tasa de su nombre de la cual se hablará oportunamente, y teniente general de don García, recibió también el sacerdocio y murió en 1574 cuando estaba presentado para ocupar el entonces importantísimo obispado de Charcas (1572); Pedro de Villagra, sobrino del gobernador, militar distinguido en la guerra de Arauco, se ordenó de presbítero; Juan Gaitán de Mendoza, corregidor de La Serena, fue ordenado sacerdote en 1579, y después sirvió las doctrinas de Rancagua y Andacollo; era muy virtuoso e inteligente y el obispo Medellín le consideraba apto "para cualquier merced"; Juan Cano de Araya, actuó durante muchos años en la guerra de Arauco; más tarde abrazó el estado eclesiástico; fue visitador de la diócesis, nombrado por el obispo Medellín y maestrescuela de la Catedral de Santiago.

Don Tomás Thayer Ojeda, estima que el 2% de los conquistadores chilenos ingresaron al clero; una tercera parte de los hombres venidos al país antes de 1565, perecieron, unos en la guerra, otros ahogados y no pocos ajusticiados.

Hubo también muchos criollos que recibieron el sacerdocio o ingresaron en la vida religiosa. Entre éstos cabe distinguir a los nacidos aquí de pura sangre; a los de media y a los de un cuarto de sangre europea. Los primeros, es decir los de pura sangre europea eran, sin duda, los más numerosos; los conquistadores fueron casi todos cristianos viejos y tenían en grande honor favorecer, y en muchos casos crear la vocación sacerdotal y religiosa de sus hijos e hijas; así, por ejemplo, son notables los casos de doña Isabel de Acurcio, que tuvo un hijo fraile, nueve hijas y una hermana monja; Pedro Salvatierra tuvo a mucha honra poseer tres hijos frailes y un presbítero; Juan Alvarez Laso tenía tres hi-

jos sacerdotes y Diego González Lozano se enorgullecía de su hijo clérigo, de sus tres hijas monjas y una "beata". Entre los que tuvieron dos hijos sacerdotes recordaremos a los siguientes: fray Acacio y fray Feliciano de la Orden de Santo Domingo, hijos del conquistador Juan de Naveda y doña Teresa Bravo de Villalba; Hernando de Aguilera y Zurita, fue uno de los padres fundadores de la Compañía de Jesús en Chile; era hijo del conquistador Pedro Olmos de Aguilera y de doña María de Zurita.

En el obispado de La Imperial también hubo eclesiásticos de ambos cleros, criollos de pura sangre y mestizos.

Fueron también muchos los miembros de las Ordenes Religiosas que eran criollos de pura sangre europea.

En fin, los sacerdotes seculares criollos fueron no menos de cien y los religiosos tal vez ciento cincuenta.

El rey había prohibido la ordenación de los mestizos y personas indignas, pero el obispo fray Diego de Medellín, antes de recibir la Real Cédula, había conferido el presbiterado a cuatro en virtud de la autoridad apostólica que le fue concedida por las Bulas de la Cruzada; el prelado manifestó al monarca que eran hijos de padres nobles y conquistadores, "muy virtuosos y de buen ejemplo, y que saben la lengua de los naturales muy bien, personas de quien ninguna podría decir mal de ellos sin razón y plugiera a Dios que todos los sacerdotes que por acá hay fueran tales y tan provechosos en esta tierra como ellos". Era grande y sincero elogio que hacía el obispo de sus sacerdotes y es testimonio fehaciente de la virtud de esos eclesiásticos. En 1590, según atestigua el mismo Medellín en carta al rey, el único sacerdote mestizo que existía a la sazón en Santiago, murió ese año "con harto sentimiento del pueblo, que (le) tenían por hombre virtuoso y de buen ejemplo". En ese tiempo sólo quedaba un mestizo ordenado de menores, que era sacristán de la Catedral.

Aquí en nuestro país hubo mestizos perniciosos como lo declaraba el obispo al rey. Ellos prestaron muy útiles servicios a la naciente Iglesia santiaguina: dos de los cuatro ordenados por Medellín fueron sochantres de la Catedral, y ellos dirigían a los muchachos cantores, Juanillo y Diego, indios yanaconas muy entonados, con grandes aptitudes para la música como toda la gente de su raza.

El sacristán, al cual se refería Medellín, era Francisco Tapia. Entre los mestizos que brillaron por su virtud y "buenas letras" se destacó Juan Blas, hijo del portugués Gregorio Blas, quien era el único ordenado hasta el 4 de marzo de 1578, fecha que el obispo le recomendó al rey como "virtuoso y de buena lengua", "lee gramática", y dos años más tarde, en otra carta al soberano (15 de abril de 1580), hace un elogio aún más entusiasta del sacerdote mestizo: "es el mejor eclesiástico que acá está, sabe muy bien la lengua de la tierra y la del Perú, ha oído artes y teología en Lima, es muy honesto y muy virtuoso y muy celoso de la salvación de estos naturales, merece cualquier merced que Vuestra Majestad fuere servido hacerle, porque además de las virtudes dichas es muy buen cantor y gentil escribano; y sin él el coro de esta Santa Iglesia vale muy poco". De estas palabras se colige que Blas era el brazo derecho del obispo, quien aunque muy indirectamente, pedía para su colaborador una canonjía. Entre los años 1580 y 1583 era cura de los naturales en la Catedral. Murió tal vez en septiembre de este último año, porque después no aparece su firma en los libros.

Otro mestizo, muy elogiado por Medellín, fue Gabriel de Villagra, hijo del general del mismo nombre; diestro para ejecutar el órgano, también era so-

chantre o director del coro. Villagra sucedió a Blas como párroco de indígenas, cargo que sirvió hasta 1589 y aunque el prelado decía que era "virtuoso y de buen ejemplo, tuvo una aventura de la cual quedan huellas acusadoras" y por ello debió salir del país; se radicó en Charcas (Bolivia) y allí murió de doctrinero en Acha–Cache.

Los otros dos sacerdotes mestizos eran Juan Oces y Francisco de Aguirre; el primero servía en 1581 la doctrina de Petorca y murió tal vez de cura doctrinero en Rapel o Loncomilla en 1585; el otro, hijo del conquistador Aguirre, nacido en 1551, mestizo peruano, estuvo siempre en el norte donde ejerció el cargo de doctrinero de Huasco, Copiapó y La Serena; este es el único sacerdote mestizo muerto en 1590 al cual se refería el obispo en carta al rey.

Si los sacerdotes mestizos de Santiago eran excelentes, los de La Imperial no prestigiaban a esa diócesis. Sólo se conocen dos: Juan Barba y Jerónimo Bello, de este último no hay pruebas de que hubiese recibido órdenes sagradas, pero ambos apostataron durante el grande alzamiento de fines del siglo XVI y acaudillaron a los indios sublevados. Otro mestizo, Juan de Rubias, hijo del conquistador Juan Gallego, alcanzó a recibir órdenes menores y fue notario del obispado.

En el clero religioso se conocen dos sacerdotes mestizos: fray Juan Salguero y fray Juan de Armenta, ambos dominicos que gozaron de fama como predicadores y un lego franciscano fray Melchor de Arteaga.

Sacerdotes nietos de indígenas o cuarterones también los hubo en ambos cleros, pero ninguno alcanzó celebridad.

Copiamos a continuación el cuadro que hizo don Tomás Thayer Ojeda, como hipótesis, acerca de los conquistadores e hijos suyos que formaron parte de nuestro clero.

| | Clero Secular | Clero Regular | Total |
|---|---|---|---|
| Conquistadores | 15 | 25 | 40 |
| Criollos pura sangre | 100 | 150 | 250 |
| Criollos cuarterones | 15 | 25 | 40 |
| Criollos mestizos | 10 | 10 | 20 |
| | 140 | 210 | 350 |

CAPITULO VIII

# El obispado de La Imperial. Su primer obispo

Desde 1561, Felipe II, tan interesado siempre en extender el Evangelio a las Indias Occidentales, determinó erigir un obispado en el sur de Chile, con sede en La Imperial, deseo que vio realizado cuando Pío IV creó la nueva diócesis el 22 de marzo de 1564. Diez años más tarde, tras larga disputa entre los obispos de Santiago y La Imperial, se fijó como límite de ambas diócesis el caudaloso río Maule; la ciudad de Concepción, objeto de litigio, quedaba dentro de la nueva sede sureña.

El Papa preconizó obispo al provincial de los franciscanos del Perú, fray Antonio de San Miguel Avendaño y Paz, quien comenzó a ejercer el cargo sólo en abril de 1569. Fue consagrado en la Catedral de Lima por el arzobispo Jerónimo de Loaiza y enseguida asistió al Concilio Limense convocado por el metropolitano, de tal manera que no pudo tomar posesión de la sede, sino algún tiempo después; además esperaba las bulas originales pedidas a Roma. El 8 de marzo de 1567, firmó en Lima un poder por el cual comisionó al sacerdote de su diócesis don Agustín de Cisneros para que en su nombre se hiciera cargo del obispado y lo gobernara.

En la época de su elección fray Antonio gozaba de gran prestigio por su saber y virtud. Nacido en Salamanca entre los años 1520 y 1522, provenía de "cristianos viejos, limpios, sin raza de judíos ni moros", como dice la información rendida en Salamanca en 1562; sus padres nobles y ricos eran don Antonio de Avendaño y doña Juana Paz. De mucho talento, estudió ciencias eclesiásticas en la célebre universidad de su tierra nativa donde fue alumno brillante; en plena juventud, el año 1540, vistió hábito franciscano, recibió el sacerdocio en 1550, vino a predicar el Evangelio en el Perú; regentó el convento del Cuzco y en esa ciudad fundó el hospital y el monasterio de Santa Clara, del cual trajo las religiosas para hacer la fundación en La Imperial que fue la primera establecida en el país. Finalmente fue provincial de la Orden en el Perú. Alto, macizo, grave y modesto en sus maneras, su figura inspiraba respeto y simpatía. Orador elocuente y de gran influjo por la santidad de su vida y celo en el desempeño de sus funciones; San Miguel era un prelado querido y respetado en el país.

El señor San Miguel prosiguió en Lima durante todo el tiempo que sesionó el segundo Concilio, terminado éste, y ya con las nuevas bulas en sus manos, expedidas por San Pío V el 30 de diciembre de 1567, tomó posesión de la Sede en abril de 1569. El 18 de mayo de 1571, estableció el Cabildo Eclesiástico de su Catedral. Era el primer obispo consagrado que pisaba tierra chilena y tenía fama de santo, razones poderosas que justificaban el grandioso recibimiento que le hicieron sus diocesanos.

En el mismo momento que se hizo cargo de la diócesis, ocupó el púlpito de la Catedral y declaró a sus hijos que los "indios eran hermanos en Jesucristo, que como a tales hermanos debían tratarlos, y que el causarles el más leve daño, ora en sus personas, ora en los intereses debidos y señalados al servicio personal que prestaban, culpa era de la que Dios tomaría estricta y severa cuenta". El mensaje social del obispo era la voz de la Iglesia, siempre defensora de la justicia y la expresión más elocuente de la España misionera del siglo XVI.

En un cuarto de siglo de arduo episcopado desplegó extraordinaria actividad; organizó la nueva diócesis sumamente pobre y desprovista de lo más indispensable en orden material y espiritual y se dedicó con todas sus energías a la defensa de los naturales. El y fray Gil González de San Nicolás fueron los más decididos defensores de los indígenas. San Miguel comprendió que su primera obligación de pastor era detener los excesos de los conquistadores contra los indios que sufren en los lavaderos de oro y en las encomiendas. Escribe al rey con energía y claridad y "hace un llamado a la conciencia del monarca": "con decir esto a vuestra majestad, descargo mi conciencia y vuestra majestad descargará la suya proveyendo con remedio y brevedad porque los indios padecen y los españoles también". La tasa de Santillán que reglamentaba el trabajo de los indios y les fijaba un salario, dejó en pie el servicio personal de los naturales, pero no se cumplía; por otra parte, la guerra era a sangre y fuego y natural-

mente el obispo estaba desolado ante tan aflictiva situación: "plugiera a Nuestro Señor —escribía al rey— nunca yo hubiera aceptado aqueste obispado para tanto desasosiego e inquietud mía; yo estaba en mi celda con mucho reposo; vuestra alteza sabe que yo no procuré obispado ni puse persona por tercero; y aunque fue mucha merced la que me hizo, entiendo lo fuera mayor no se me haber dado y que yo estuviera sin cargo de ánimas". Para el prelado la guerra de Arauco era "la causa de todas las desdichas que azotaban al reino". San Miguel pidió la abolición de la tasa de Santillán y con celo ardiente y gran vehemencia, hostilizó a los encomenderos con multas desproporcionadas y les amenazó con la privación de los sacramentos para que desistieran del trabajo obligatorio de los indios. El monarca a fin de complacer al poderoso y justo obispo San Miguel, ordenó el 17 de julio de 1572, "substituir en Chile el trabajo personal por un impuesto liviano en dinero", resolución sin duda más humanitaria.

El obispo no era "desconformado cerebral" ni iluso, sino un varón justo que reclamaba para los indios los derechos inalienables de la persona humana. Su labor hecha tranquilamente, sin estridencias, pero con valor y energía indomables, acabó por desprestigiar el gobierno de Melchor Bravo de Saravia, a quien el rey relevó de su cargo en 1573.

El miércoles de Ceniza, 8 de febrero de 1570, a las 9 de la mañana, un terremoto destruyó Concepción, el primero de los que de tiempo en tiempo azotan las regiones sureñas; aun cuando la gente se hallaba congregada en el templo para participar de los oficios, no hubo víctimas.

San Miguel hizo la visita pastoral, llegó hasta el entonces villorrio de Castro: sus principales predicaciones fueron contra los encomenderos a los cuales exhortó para que dieran un trato más humano a los indios; y les pidió también que enseñaran a los naturales la doctrina cristiana y les restituyeran lo malamente adquirido con desprecio de las leyes y tasas y con la explotación cruel de los pobres indígenas; creó doctrinas para ellos y dictó providencias para que se levantaran iglesias y hospitales. La palabra del pastor fue escuchada por algunos encomenderos, entre otros Pedro Olmos de Aguilera, quien fundó siete iglesias y un hospital para el servicio de los diez o doce mil indios de su encomienda. Diego Nieto de Gaete hizo en su testamento cuantiosos legados para restituir los daños inferidos a los tres mil indios de su encomienda y para obras pías. El clamor angustioso del prelado y sus insistentes denuncias al monarca dieron por feliz resultado la definitiva abolición de la tasa de Santillán; Felipe II ordenó a la Real Audiencia que se hiciera una nueva tasación. El Tribunal "creyó que valía la pena la suspensión de la tasa con tal de mantener propicios a los encomenderos en las continuas emergencias de la guerra, y así lo hizo, contrariando abiertamente las órdenes del rey". Irritado sobremanera el obispo, escribió de nuevo al monarca, sin ambages; puso de oro y azul a los oidores y pidió al soberano que designase una persona que en su nombre viniera a ejecutar sus órdenes. San Miguel, dice el historiador Crescente Errázuriz, "tenía la simplicidad de creer, como ha creído siempre la Iglesia, que en toda circunstancia la política más sabia y prudente será aquélla que sea más justa; pensaba además que, si daban mucho los encomenderos, todo lo sacaban de los pobres indígenas, y eran sus crueldades, si no la única, la principal causa de la guerra de Arauco". Casi dos años antes el monarca suprimió el gobierno de la Real Audiencia y designó gobernador a Rodrigo de Quiroga, quien tampoco se atrevió a enfrentarse con los encomenderos; pero en aquellos días se hizo cargo, como se verá, del obispado de Santiago otro ilustre y aguerrido franciscano, fray Diego de Medellín, y desde entonces no cesó en pedir justicia para los na-

turales; ambos obispos trabajaron íntimamente unidos y lograron que en 1580, se promulgase la famosa tasa de Gamboa que se hizo extensiva también al obispado de La Imperial. Esta tasa lleva el nombre del gobernador que la dictó, Martín Ruiz de Gamboa, y fue la mejor de cuantas se dictaron en la Colonia y un grande esfuerzo para hacer justicia a los indios; con ella quedaba abolido el servicio personal y los naturales de ambos obispados pagarían en cambio un tributo de nueve pesos oro los de Santiago y de siete los de La Imperial; los chilotes quedaban exentos de este tributo.

El obispo San Miguel enseñaba personalmente la doctrina cristiana a niños y adultos en su Catedral. En 1567, a raíz del segundo Concilio de Lima, pidió al rey la fundación de una Universidad y de un Seminario; la primera no llegó a crearse, porque no era época propicia ni el lugar adecuado para obra tan costosa. Respecto al Seminario, no es aventurado suponer que el diocesano creara un curso de estudios eclesiásticos apenas se hizo cargo de su sede, porque entre los años 1571 y 1582 ordenó varios sacerdotes.

Este último año, el obispo salió de La Imperial para asistir al Concilio de Lima, convocado por el arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo, en compañía de su doble hermano y amigo inseparable, Medellín, obispo de Santiago. Allí el señor de San Miguel predicó un elocuente sermón en la misa de apertura de la magna asamblea. En las sesiones conciliares se dio grande importancia a la enseñanza primaria y secundaria de la niñez y juventud española e indígena; en el capítulo 44 se recomienda a los párrocos que funden escuelas primarias para enseñar a rezar, leer y escribir castellano a los naturales. En las últimas sesiones del 22 de septiembre y del 13 de octubre a las que asistió el apostólico prelado sureño, predicó de nuevo y enseguida se embarcó, con su colega de Santiago, antes del 18 de octubre. En una de esas sesiones, a la que concurrieron los obispos chilenos, se trató de la fundación de los seminarios y se mandó a los prelados que los establecieran en su diócesis. Hay casi la certeza de que el señor San Miguel ya había fundado el colegio eclesiástico antes de ir al Concilio de Santo Toribio; Medina, en su estudio sobre la "Instrucción Pública en Chile", asegura que San Miguel estableció el Seminario, pero no da la fecha. Es muy probable que el obispo del sur hubiera construido el colegio del clero, junto a la Catedral, con alumnos externos e internos y los profesores habrían estado muy bien pagados con las propias rentas episcopales. A su regreso de Lima, San Miguel encontró varios levitas que le aguardaban para recibir las órdenes mayores y menores, muchos de estos candidatos provenían de pueblos apartados y es indudable que se hospedaban en el Seminario. Antes de tomar posesión del obispado de Quito, el señor San Miguel logró ver los frutos del clero que formó en la eficiente labor parroquial y misionera realizada por ellos; los presbíteros ordenados por el primer obispo de La Imperial, evangelizador del sur de Chile, fueron más o menos veinte.

En la diócesis de La Imperial había veintisiete doctrinas de indios y ocho parroquias, estas últimas eran provistas por el prelado con sacerdotes que le proponía el gobernador en virtud del Derecho de Patronato. Los veinte eclesiásticos que dejó San Miguel después de cuatro lustros de episcopado, eran nueve seculares y once religiosos. El primer provisor y vicario general de La Imperial fue Agustín de Cisneros, el mismo que tres años antes había desempeñado idéntico oficio en Santiago. Si en el obispado de la capital faltaban sacerdotes, en el sur la escasez era aún mayor si se considera que en La Imperial la población indígena e hispánica sobrepasaba mucho a la de Santiago. En el obispado sureño hubo algunos eclesiásticos mestizos que dieron muchos dolores de cabeza a la Iglesia por su mala conducta; entre ellos, como se dijo, Juan

Barba y Jerónimo Bello, quienes encabezaron a los indios rebeldes en la gran sublevación del siglo. Juan Gallego fue minorista y desempeñó el cargo de notario del obispado; acerca de Bello se ignora si fue o no ordenado in sacris. En el clero religioso hubo tres: dos dominicos: fray Juan Salguereso, fray Juan de Armenta y el lego franciscano fray Melchor Arteaga. Si los sacerdotes mestizos de Santiago se hicieron merecedores de los elogios del prelado, en cambio la mala conducta observada por los de La Imperial, justifica la resolución del rey que prohibió su ordenación.

En diversas ciudades del sur se establecieron las Ordenes Religiosas de La Merced, San Francisco y Santo Domingo. Antes de 1567, las piadosas señoras: Isabel de Lamda, Isabel de Palencia e Isabel de Jesús, sobrina de la anterior, fundaron en Osorno bajo el patrocinio de Santa Isabel de Hungría, el primer monasterio de religiosas. A su regreso del Concilio Providencial de Lima, el señor San Miguel trajo algunas religiosas Clarisas del Cuzco y fundó con ellas una comunidad en La Imperial; estas monjas enseñaban el catecismo a los naturales y regentaban un pensionado para hijas de españoles.

### I Sínodo de La Imperial

"El obispo San Miguel, de La Imperial, a su regreso del tercer Concilio de Lima, según aseguran muchos autores, celebró Sínodo diocesano; —pero anota Muñoz Olave— ni dan prueba alguna de su aserto; ni tampoco la hemos encontrado nosotros, ni en los autores antiguos, ni en las documentaciones que hemos recogido sobre el particular".

La fecha del Sínodo no ha sido posible precisarla; pero si lo celebró, como es lo más probable, tiene que haberse efectuado a mediados del año 1584 o a comienzos de 1585, porque él regresó de Lima en octubre de 1583 y probablemente llegaría a su diócesis en noviembre o diciembre.

El obispo de La Imperial, reputado como uno de los más grandes prelados de su tiempo, fue promovido a la prestigiosa sede de Quito en 1587; el rey le envió la consabida Carta de Ruego y Encargo, pero el prelado prudente y juicioso estimó que no debía tomar posesión de la nueva diócesis hasta que el Papa, su auténtico Jefe, le enviara las Bulas. El señor San Miguel se dirigió a Quito en diciembre de 1589, una vez que tuvo en sus manos el documento pontificio. Falleció en un viaje a Riobamba en los primeros días del año 1591.

Don Agustín de Cisneros, vicario general y provisor de la diócesis y primer deán de su catedral, licenciado en Salamanca, que había desempeñado en Santiago cargos semejantes, fue preconizado segundo obispo de la sede sureña. Le consagró Medellín en 1590, a los 67 años. El nuevo prelado, colaborador inmediato de San Miguel, varón piadoso, prudente y afable, conocía muy bien los negocios del obispado. No pudo emprender ninguna obra de grande aliento por su mala salud. Renunció en 1595 y murió al año siguiente en el ejercicio de sus funciones.

CAPITULO IX

# Se organiza la diócesis de Santiago

## Sede Vacante

Durante doce largos años estuvo vacante la diócesis de Santiago. El franciscano fray Fernando de Barrionuevo, que había sido electo por Felipe II en 1566, a edad muy avanzada, sólo llegó a gobernarla en 1570, y falleció a fines del año siguiente (1571). El venerable anciano nada pudo hacer en beneficio de su Iglesia.

La diócesis contaba a la sazón con dieciocho sacerdotes, de los cuales dos estaban cerebralmente imposibilitados; fuera de éstos había algunos párrocos en Cuyo.

## Fray Diego de Medellín, tercer obispo

Sólo en 1576, pudo sentarse en la silla episcopal, tan largo tiempo vacante, el tercer obispo de Santiago de la Nueva Extremadura, fray Diego de Medellín, presentado por el rey en 1573. El nuevo prelado era también hijo de San Francisco de Asís, tenía 79 años de edad y gozaba de gran prestigio en el seno de su Orden en la cual fue guardián de varios conventos en la provincia del Perú; donde se había radicado desde la conquista de ese país. Nació en España en 1496.

Como fray Diego tomó posesión sin esperar las Bulas, cuando recibió la Carta de Ruego y Encargo, el licenciado Calderón, Teniente Gobernador del reino, le criticó severamente y le advirtió que estaba suspenso y privado de su oficio según la decretal *Injunctae.*

Medellín era inteligente, culto, apostólico y sobre todo poseía un admirable talento organizador, no le faltaba tampoco la energía que supo armonizar con la más exquisita prudencia. A pesar de sus ochenta años comenzó con mucho celo la organización de la diócesis, abandonada prácticamente desde el día de su creación, porque jamás tuvo un pastor activo y diligente. Encontró el obispado sin clero, con cuatro parroquias y diez doctrinas de indios y en la más completa anarquía: "entre los prebendados había grandes pasiones y escándalos, disputándose el gobierno" de la raquítica Iglesia de Santiago; estas desavenencias eclesiásticas causaron muchas habladurías en el pueblo.

El prelado restauró la disciplina sacerdotal e imperó de nuevo el orden y la paz. Terminó la construcción de la Catedral; creó veintidós doctrinas para evangelizar a los naturales. Puso a cargo de ellas sacerdotes que hablaran la lengua mapuche y se preocupó de que todos los eclesiásticos de su obispado conocieran el idioma de los naturales.

## Amenaza con excomunión al gobernador

Con motivo de la fundación de las doctrinas, el obispo en uso del derecho que le otorgaba el Concilio II de Lima, mandó a los encomenderos que pagaran una tasa fijada por él para sostener el doctrinero. Vecinos de La Serena se que-

jaron de que la contribución era demasiado subida, y el gobernador Rodrigo de Quiroga, sin previa consulta al diocesano, redujo la tasa por decreto.

El prelado pidió al mandatario que derogase el decreto a la brevedad posible, y le amenazó con excomunión mayor y subida multa si no lo hacía en un plazo prudente. Quiroga conminó al señor Medellín con las penas ordenadas por las reales cédulas del Derecho de Patronato. El obispo le llamó a la cordura y le advirtió que por la violencia lo único viable sería la excomunión mayor.

Quiroga temió una sublevación del vecindario y transó: los encomenderos debían pagar la tasa impuesta por el prelado y, aquellos que la encontraban muy gravosa, podían apelar al metropolitano de Lima.

## El obispo defiende a los indios

A semejanza del prelado de La Imperial, el anciano fray Diego de Medellín fue también infatigable defensor de los naturales. En la visita pastoral comprobó el mal trato que los encomenderos daban a los indígenas e impartió órdenes al clero para que negaran los sacramentos a quienes no presentasen una cédula firmada de su mano, y el obispo la concedía sólo a los encomenderos que "le dejaban firmada una petición de nueva tasa".

Tal como se dijo en el capítulo anterior, el señor San Miguel de La Imperial encontró en su hermano fray Diego un colaborador entusiasta para proseguir la obra humanitaria que él había emprendido en el sur a favor de los indios. Su anhelo más sentido era el que expresaba años después al rey: "el mayor deseo que en esta tierra tengo, es ver a estos naturales con alguna quietud, mayormente a los de paz, y que aprovechen en cristiandad". Algunos historiadores liberales, antiguos y modernos, han creído que los obispos San Miguel y Medellín se mezclaron en política cuando iniciaron con tanto celo la reivindicación de los derechos de los naturales vejados por los encomenderos. La Iglesia y sus pastores tienen obligación de velar para que la moral se mantenga incólume y es una inmoralidad manifiesta la violación de los derechos inalienables de la persona humana a cualquier raza que ésta pertenezca; no se inmiscuyen pues en los negocios seculares los pastores que procuran el cumplimiento de la justicia social.

Claramente exponía al monarca su conducta respecto a los indígenas: "hay muy pocos indios de paz; y éstos muy mal tratados, y de tal manera que quien no lo vea no lo puede creer. Y todo procede de estas dichas guerras y de poca caridad y compasión a los naturales, que ellos y los sacerdotes que los adoctrinan andan muy ultrajados por los gobernadores, y vecinos, y corregidores y administradores, porque no ejecutan las cédulas que en su favor Vuestra Majestad envía".

Los obispos y el clero, que hacían causa común con sus prelados en la campaña iniciada por los pastores en favor de los naturales, sufrían persecución por la justicia, de parte de gobernadores, autoridades y encomenderos; se les hostilizaba, porque exigían el cumplimiento de las reales cédulas portadoras del espíritu de justicia y caridad que inspiraba toda la obra misionera y civilizadora de España.

El señor Medellín para dar solución a tan grave problema insiste: "con ocasión y sin ella", a semejanza de San Pablo, en pedir una nueva tasa de justos tributos que acabare con el servicio personal y los indios se redujeran a pueblo, tal como se hizo en el Perú; en enero de 1577, el obispo escribía al rey: "para que haya doctrina con fruto en esta tierra, es necesario que los naturales se re-

duzcan, como se ha hecho en el Perú, y también que se tasen, porque tengan fin los escrúpulos de los confesores y de los encomenderos, temerosos de conciencia, aunque éstos son pocos". El obispo expresaba su clamor personal y el de los curas y doctrineros angustiados ante la triste condición de los obreros de aquella época.

Por fin se obtuvo que el nuevo gobernador Martín Ruiz de Gamboa dictara una tasa más justa y caritativa por la cual, como ya se dijo en el capítulo anterior, se abolía el injusto servicio personal y los indios quedaban obligados sólo a pagar un tributo al año. Para esto el señor Medellín tuvo que enviar en abril y junio sendas cartas para exigir la dictación de esa tasa; en la primera refería al soberano lo que vieron sus ojos en la visita pastoral: los indios e indias de todas las edades, sanos y enfermos "todos —dice— estaban ocupados en trabajos, en ocupaciones de sus encomenderos y peor tratados que si fueran salvajes. Tengo por muy escrupuloso el estado de estos encomenderos hasta que haya tasa y paguen lo que deben. El gobernador nuevo (Martín Ruiz de Gamboa) dice que luego quiere tasar la tierra; plega a Dios que ansí sea, porque yo harto he trabajado acerca dello y se haga lo que Vuestra Majestad manda en esto". Enseguida se queja amargamente de que todo el oro que los indios sacaban de las minas se lo echaban en censos y tributos especiales y jamás les daban la sexta parte que por obligación debían entregarles los encomenderos. "El remedio para que estas injusticias se eviten Vuestra Majestad lo ha de enviar, que acá ni obispos ni predicadores son poderoso para hacerlo remediar". En la segunda carta, de la cual algo se dijo en párrafos anteriores, el pastor manifestaba al señor don Felipe que, en vista de esa angustiosa situación ya expuesta, él mandó "a todos los confesores que no confesasen a vecino alguno sin llevar licencia mía para se poder confesar; e yo a ninguno se la dí antes que me cédula, firma de su nombre, como pedía y quería tasa para descargo de su conciencia; porque ciertamente no lo haciendo ansí, no estaban dispuestos para ser absueltos. Y desta manera casi todos me dieron cédulas como pedían tasa". La posición del obispo era clara, enérgica y terminante, desconocía esa prudencia, según la carne, de que habla San Pablo y que tantos males ha traído a nuestra Iglesia y a Chile.

La tasa de Gamboa era esencialmente justa, pero los indios no estaban habituados al trabajo libre y por consiguiente no podrían pagar tributos; los encomenderos se quejaban con razón y el prelado timorato como era, explicaba al rey la situación: "Y, aunque por agora el tributo que se echa a los indios parece algo mayor que convenía, hízose así por aplacar algo a los encomenderos, y porque esto se puede remediar con la retasa, porque se tuvo más atención a sacar de tan gran captiverio a estos pobres indios, como era el que tenían".

Gamboa había triunfado en Arauco, pero era demasiado franco, los encomenderos no le perdonaron su elevado espíritu de justicia e inflexibilidad para mantener su tasa, y debió abandonar el cargo de gobernador interino; el nuevo, don Alonso de Sotomayor, manejado ya desde España, como dice un historiador eclesiástico de nuestro tiempo, apenas llegó a Chile suprimió la tasa de su antecesor y restableció el servicio personal.

Los obispos de Santiago y La Imperial habían ido al tercer Concilio de Lima y a su regreso, en octubre de 1583, se encontraron con la ingrata sorpresa de la revocación de la tasa de Gamboa. Medellín no cesó en su tarea, prosiguió en la defensa de los indios y de la encomienda hasta el fin de su larga vida. A propósito de "encomiendas", ya es tiempo de decir que casi todos los historiadores han confundido el "repartimiento" o tierras que se daban a cada conquistador y españoles con la "encomienda" que es el conjunto de indios pobladores

de esas tierras que el gobierno entregaba al cuidado del propietario o hacendado.

Los grandes sacrificios de los dos obispos no fueron absolutamente estériles, el historiador don Crescente Errázuriz cree que "no consiguieron la abolición completa del servicio personal; mas en cambio, obtuvieron otras ventajas de no pequeña importancia, y la suerte de los indios mejoró notablemente gracias al tesón y constancia de sus obispos. Como dice también el mismo historiógrafo, se preparó el camino a la gran campaña iniciada en el siglo siguiente en favor de los indios y sobre todo a formar la conciencia social de esa época y "lo que podría llamarse la tradición social de los obispos de Chile".

## Tercer Concilio de Lima

Fray Diego de Medellín asistió con su colega de La Imperial al tercer Concilio Provincial de Lima que pondría en práctica las grandes reformas emprendidas por la Iglesia en la ecuménica asamblea de Trento. Las solemnes sesiones se inauguraron, en la capital de los virreyes, el 15 de agosto de 1582.

Medellín tenía entonces 86 años, pero gozaba de una espléndida salud y poderosas energías físicas y espirituales; el viaje de ida y vuelta no menguó su vigorosa complexión, al contrario, llegó a Chile animado de nuevo brío para poner en práctica las resoluciones del Concilio. Aquella asamblea legisló acerca de la administración de los sacramentos; se adoptó un catecismo que debía traducirse a la lengua de los naturales y recomendó a los párrocos que fundaran escuelas para los indios y que se les tratase "como libres que son y no como esclavos". Pero una de las resoluciones más importantes de esa magna reunión fue la creación de los seminarios: se mandó a los prelados que fundaran seminarios en las cabeceras de sus diócesis.

Se ignora en absoluto la actuación del señor Medellín en el Concilio, pero a su regreso puso en práctica las constituciones para cuyo objeto reunió al Primer Sínodo Diocesano en 1586. "Sus actas, actualmente, no son conocidas y no fueron impresas". Tampoco es posible tener noticias del contenido del Sínodo ni otros datos relativos a su celebración[1]. Otro tanto hizo el señor San Miguel en su sede.

## El Seminario Conciliar

Uno de los más grandes esfuerzos de Medellín fue la fundación del Seminario, ordenada expresamente por el Concilio limense. El clero de Santiago y de Chile era escaso y deficiente su formación: Medellín, que era hombre intuitivo, se dio cuenta de ello apenas se hizo cargo del obispado y en su abundante correspondencia al monarca, con franqueza y vivo ingenio, habla del estado del clero en esa época y retrata a algunos de sus miembros: de una pincelada esboza la personalidad del deán de la Catedral, Luis Verdugo: "el deán es muy idiota y de poco juicio... entiendo no haber hombre más desbaratado, jugador, sin juicio ni término, inobediente a su prelado, y por no tratar de sus causas y desatinos, le remití con sus negocios al metropolitano para que haga en ellos justicia"; del maestrescuela tiene opinión distinta: "es hombre docto, grave y comisario del Santo Oficio"; a los canónigos Juan de Figueroa y Pedro Gutiérrez se refiere con fina ironía: "los dos canónigos son hombres llanos y buenos sacerdotes, y todos ellos tienen una cualidad, que es ninguno de ellos sabe cantar; empero siguen su coro como son obligados".

Urgido por la necesidad y obligado por el capítulo 44 de la segunda sesión del Concilio de Lima, el señor Medellín emprendió con grande entusiasmo la creación del Seminario que estableció al lado de la Iglesia Catedral, muy probablemente en 1584. En carta del 18 de febrero de 1585, el obispo comunicaba a Felipe II que el rector del colegio eclesiástico era Francisco de la Hoz, que había llegado a Chile como soldado al servicio del rey de España y se había ordenado sacerdote algunos años después: "clérigo sacerdote, es muy hábil y tiene a su cargo de lo que toca al Seminario y buena lengua de esta tierra". De este documento se deduce claramente que el primer rector del Seminario fue De la Hoz, sacerdote inteligente y apostólico que aprendió la lengua de los indígenas y les adoctrinó durante mucho tiempo; en su vida dio muy buen ejemplo. Enseñó a los seminaristas las virtudes sacerdotales, el amor y compasión a los naturales, que eran los deseos del obispo.

No se sabe hasta cuando desempeñó De la Hoz la dirección del establecimiento ni que asignaturas había. A principios de 1587, fue avistado en el mar del sur el corsario inglés Tomás Cavendish y se supo que venía hacia Valparaíso. Francisco Pastene, provisor del obispado, quien organizó la tercera compañía formada por sacerdotes y minoristas; Francisco de la Hoz y sus alumnos formaron parte de ella para salir al encuentro del pirata. Se despertaron en el antiguo militar los arranques bélicos y se lanzó al combate; no debemos olvidar que en ese tiempo la guerra lo absorbía todo y el clero, con escasa vida sacerdotal y muchas veces sin verdadera vocación, se dejaba arrastrar también a la lucha. Los corsarios fueron rechazados por las tropas eclesiásticas y otras compañías de seglares. De la Hoz fue después procurador de la ciudad de Santiago y enseguida de Mendoza. Parece que antes de la llegada del obispo Pérez de Espinosa, el primer rector del Seminario se dirigió a España donde vivía, en 1621, y era canónigo arcipreste de Burgos.

Antes del señor Medellín en el Seminario sólo había una clase de gramática latina servida por el presbítero Juan Blas. En 1600, era rector del establecimiento don Bartolomé Navarro, de quien no hay noticias.

## Estado del clero

En las catorce cartas que se conservan, de las muchas que el obispo Medellín escribió al rey de España, hay noticias bien claras acerca del estado de la diócesis durante los diecisiete años de su gobierno episcopal, especialmente en lo que se refiere al clero y al trato inhumano que daban a los indios algunos encomenderos; de este último punto ya se habló, ahora dedicaremos algunas líneas a los sacerdotes.

Como ya se ha dicho, los miembros del Cabildo Catedral, antes de la llegada de Medellín, pasaban en continuas desavenencias que fueron motivo de escándalo entre los fieles; discutían acerca del derecho que tenían de gobernar la Iglesia vacante de Santiago, y "sobre otros particulares negocios de mal ejemplo", como escribe el prelado; "los mismos canónigos —dice— servían las parroquias sin guardar orden de sínodo mas de su propio interese". El señor Medellín pedía al rey que, mientras hubiese sedes vacantes en estas tierras, se designase un administrador apostólico, nombramiento que podría hacer el gobernador u obispo más cercano o el obispo propio pudiese nombrar antes de su muerte para evitar "los escándalos e injusticias y malos ejemplos".

La renta del obispado era exigua, no había ni para las cosas más indispensables que la dignidad del pastor requería: "a mí fue necesario empeñarme para

el gasto de venir a esta tierra, e ir a La Imperial a consagrarme y procurar el pontifical aunque pobre y falto". "Era la más pobre Iglesia que había conocido".

El clero no era de mucho saber, aun había prebendados sin cultura; "si alguno sabe gramática –afirmaba Medellín– es muy poco"; pedía el obispo al monarca que al proveer canonjías se informara "bien de quien" es el candidato, "de lo que sabe y las partes que tiene" porque "tiene gran necesidad esta Iglesia de algunos que tengan letras y sean celosos del oficio divino y servicio de Dios".

Como ya se dijo, el obispo ordenó sacerdotes iletrados, por la necesidad que tenia de colaboradores y porque aquí no eran muy abundantes los hombres cultos. En cuanto a los mestizos que ordenó, sólo fueron cuatro y a la postre resultaron los mejores eclesiásticos de la diócesis santiaguina: "Y plugiera a Dios que todos los sacerdotes que por acá hay fueran tales y tan provechosos en esta tierra como ellos"; Medellín pensaba que las personas más indignas que él hallaba "para ser sacerdotes son los criollos, hijos de vecinos, porque se crían viciosamente, y son muy mal inclinados, y no hay que fiar de ellos".

En 1585, hace un examen minucioso de todo el clero de su obispado: de los seis prebendados, tres no valían nada y uno andaba prófugo por sus malas costumbres; de los otros, el "Maestro Scuela" era hombre de valer y muy culto, y los dos canónigos personas sencillas y buenos sacerdotes. En la Iglesia Catedral no existían racioneros ni medio racioneros, no había con qué pagarlo. El cura de la Catedral "padre Jerónimo Vásquez" era "virtuoso y de buen ejemplo"; su vicario, Gabriel de Villagra, también poseía buenas cualidades. Enseguida nombra a cada uno de los veinticinco sacerdotes que servían la parroquia de La Serena y las doctrinas; y a los dos frailes dominicos y tres mercedarios que atendían la restante. De todos ellos sólo elogia por sus virtudes y habilidad a Joan Gaitán Mendoza, doctrinero de las minas de Andacollo en Coquimbo; Francisco de Ochandiano, a cargo de las doctrinas de Poquinda (Apoquindo), Macu (Macul) y Tobalaba; Francisco de la Hoz, rector del Seminario y Joan Gómez Talavera doctrinero de Rancagua y a Hernando de Jesús (sin apellido) cura de Mendoza en Cuyo y al diácono Joan de Llano en cuyo sacerdocio futuro pone todas sus esperanzas. Menciona también el pobre salario que se les pagaba y cuyo término medio era de trescientos cincuenta pesos oro.

Tres años antes de morir, en la última carta que conocemos de Medellín, el prelado manifiesta al monarca que ya queda un solo mestizo sacerdote, Francisco de Aguirre, doctrinero del valle de La Serena, "muy virtuoso y provechoso para la doctrina de los naturales"; se refiere también a las intrigas de los prebendados contra él e insiste en que "maldito el punto (que) saben, ni aún entonar un salmo"; le pide que no nombre más canónigos porque basta con los cuatro que hay "hasta que Dios sea servido que tengan más renta". En general, el obispo se muestra contento de su clero y dice que ha mejorado.

Es evidente que Medellín trabajó con entusiasmo para mejorar el clero de su diócesis y si en este sentido cometió errores hay que cargarlos más bien a la época de incipiente organización y no a desidia ni a falta de criterio y talento, porque era en extremo celoso e inteligente.

De la lectura de las cartas se colige que el obispo Medellín, para hacer honor a su tiempo, fue excesivamente patronalista, para él su único jefe era el rey de España, todo lo consultaba con el monarca y le rendía cuenta exacta de los acaecimientos de su diócesis; al Papa ni siquiera le nombra: así se acostumbraba entonces, la Iglesia vivía esclava del poder civil.

## La Iglesia Catedral

En la última carta de que se ha hecho mención, el obispo Medellín, anciano de noventa y cuatro años, da cuenta que a pesar de la pobreza, su catedral estaba casi terminada: cubierta y el coro "muy bueno y muy hermoso" se terminaría pronto; el gastó su "poca renta" en adornar la Iglesia.

## Ultimos años del obispo Medellín

En plena lucidez intelectual y muy activo, el tercer obispo de Santiago, fray Diego de Medellín, vivió noventa y siete años, longevidad extraordinaria que no ha alcanzado ninguno de los prelados de Chile. Murió en 1593, pero se ignora el mes y día de su fallecimiento; se cree que fue a principios del año, porque, cuando llegaron los jesuitas en ese tiempo, el organizador sagaz y prudente de nuestra diócesis ya moraba en la eternidad.

## Los Jesuitas

Poco después de la muerte de fray Diego de Medellín, llegaron a Chile los religiosos de la Compañía de Jesús, entre los cuales venía el discutido padre Luis de Valdivia que se convirtió en el más intrépido defensor de los indios.

Los hijos de San Ignacio de Loyola iniciaron una fecunda labor docente, primero en las escuelas ya fundadas y después en las propias, entre éstas destaca la célebre clase de gramática bajo la dirección del padre Juan de Olivares, chileno nacido en La Imperial y miembro de la Orden desde 1584. Un pintoresco escritor nacional ha dicho que "las mantillas de la escuela en Chile han sido las sotanas de los curas".

Los jesuitas comenzaron su tarea educativa y civilizadora tanto en las predicaciones como en la enseñanza de letras que fueron escuchadas siempre con mucho agrado por el pueblo y la gente más letrada de ese tiempo; la obra principal de estos religiosos fue el curso de Filosofía, el primero que hubo en Chile, abierto en Santiago el 15 de agosto de 1594; inauguró la cátedra el padre Luis de Valdivia, quien con los padres Baltazar de las Piñas (superior), Hernando de Aguilera y Juan de Olivares, fueron los más celosos misioneros y maestros con que contaba la Compañía de Jesús.

El gobernador Martín Oñez de Loyola envió a los jesuitas a catequizar todo el territorio chileno; comenzaron por condenar la embriaguez de los naturales y culparon de este vicio a los conquistadores y encomenderos, la mayoría de los cuales se aprovechó de los indios para amontonar fortuna y descuidaron su educación religiosa y humana; predicaron y convirtieron al Evangelio a algunos y en todas partes dejaban un indio converso o un fiscal criollo ya instruido para que bautizaran y enseñaran la doctrina mientras ellos recorrían otras regiones. El padre Valdivia y sus compañeros en religión misionaron en La Imperial, Arauco, Concepción y Osorno. Es notable la actuación de aquel celoso evangelizador: aprendió la lengua milcaya que le enseñaron los indios puelches de las pampas argentinas durante el tiempo que estuvieron prisioneros en Santiago; estudió igualmente el idioma "alenciaco" que hablaban los huarpes de la provincia de Cuyo; de ambas lenguas hizo gramáticas y catecismo. El padre Valdivia bautizó en la Araucanía en 1597, a setenta mil naturales, número demasiado subido y naturalmente la mayoría no perseveró en la fe, muchos apostataron poco después de 1598, cuando se alzaron contra los es-

pañoles. El padre Valdivia tenía un carácter vehemente y su ardiente celo le llevó no pocas veces a cometer imprudencias. La actuación de los jesuitas fue duramente combatida, sobre todo produjo gran escándalo el hecho de que los indios fueran aceptados a recibir la Sagrada Eucaristía. En Santiago se levantó una tempestad contra estos religiosos y los Agustinos, de quienes se hablará en párrafo aparte, porque administraban los sacramentos a los naturales mal preparados; el clero secular les acusó, y, en examen público, los indígenas catequizados probaron tener conocimientos indispensables.

Los grandes alzamientos de los araucanos del sur a fines del siglo XVI, arruinaron cincuenta iglesias, numerosas casas de los doctrineros y conventos, y murieron varios sacerdotes de los pocos que había a la sazón; pero lo más lamentable de todo fue la apostasía de los indígenas convertidos.

## Los Agustinos

Poco después de los jesuitas, llegaron a nuestro país provenientes del Perú, los agustinos (febrero 1595), quienes se establecieron en la calle del rey, (hoy Estado esquina Agustinas) y pretendieron fundar varios conventos, pero en aquella época sólo sobrevivió el de Santiago. Los religiosos mantuvieron enseguida, cursos de gramática latina y filosofía.

En ese tiempo, comenzaron las tristemente célebres dificultades y agrias polémicas entre las órdenes establecidas en Chile, que con tanta razón escandalizaron a la escasa población de entonces, esgrimidas hoy por los ignorantes y enemigos de la Iglesia como arma contra ella. El incendio del templo y convento de los padres agustinos, perpetuado, según se dijo a la sazón, sin que haya podido comprobarse nunca, por una de las órdenes rivales, conmovió hondamente a la ingenua, crédula y superticiosa sociedad de esa época.

## Convento de Religiosas en Santiago

En 1574, se estableció en Santiago un convento de religiosas de la misma índole del de Osorno, que se llamó de "La Limpia Concepción de María". El Cabildo secular fue el patrono del monasterio y los mismos regidores, secundados por el vicario, hicieron las Constituciones. Como el monasterio quedara irregular, el obispo Medellín lo inauguró canónicamente el 19 de septiembre de 1576. Puso a las monjas bajo las reglas de las canonesas de San Agustín y desde entonces se llamó "Monasterio de la Limpia Concepción o de las Agustinas", el mismo que actualmente está en la avenida Vicuña Mackenna, después de haber estado tres siglos en la calle Moneda entre las de Ahumada y Bandera. Al año siguiente, el prelado, su verdadero creador, recibió la profesión de las siete fundadoras. En el curso de los siglos el Monasterio ha prosperado notablemente.

## Religiosos

Al comenzar la Colonia, en 1610, es probable que hubiese en el país cincuenta y un franciscanos, cuarenta y ocho mercedarios, cuarenta y siete dominicos, veintitrés agustinos y veintidós jesuitas, lo que suma un total de ciento noventa y un religiosos.

## Música y canto en las iglesias

La música y el canto litúrgico comenzaron en Chile en los primeros días de la Conquista; en los improvisados templos de barro y paja, curas y frailes glorificaban a Dios "con himnos y cantos". Francisco de Cabrera, cura y vicario de Valdivia, era "diestro del canto llano y de muy buen ejemplo"; Gabriel Villagra, cura doctrinero de Santiago en 1580, "tocaba órgano y cantaba bien el canto llano", y Juan Blas era también un "buen cantor", sin él "el coro de la Iglesia Catedral valía muy poco", según lo atestigua el obispo Medellín.

Los mestizos, como ya se dijo, tenían mejores disposiciones para el canto que los mismo españoles: "los tres mestizos —dice el prelado— que han residido en este obispado todos tres eran habilísimos para el coro y ambos dos han sido sochantres". En aquella época, tanto en Santiago como en Concepción, se celebraban misas cantadas muy solemnes como lo afirman los eruditos historiadores Thayer Ojeda y Muñoz Olave. Ya en ese tiempo, prelado y clero, estaban convencidos de que para promover la verdadera piedad y el espíritu religioso del pueblo era indispensable que en los templos se ejecutase música eclesiástica acompañada del canto litúrgico.

## El tribunal de la Inquisición

Se fundó en México y Lima en 1569, y su objeto era mantener unidad espiritual de la fe católica y perseguía principalmente a judíos, protestantes y demás herejes; a blasfemos, hechiceros y adivinos; a los que invocaban al demonio, astrólogos, alquimistas y aquéllos que leían y guardaban libros prohibidos. El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición lo establecieron los reyes católicos en el tiempo del descubrimiento de América y fue confiado al dominico fray Juan de Torquemada en su calidad de Inquisidor General de los reinos de Castilla y Aragón; pero en América, después del segundo descubrimiento de Colón la inquisición fue la ordinaria, y estaba a cargo de los obispos. El Santo Oficio, "como institución separada y dependiente en forma directa del Consejo de la Santa y General Inquisición, se estableció en América, muchos años después, por real cédula de 1569". Seis años más tarde, otra real cédula de Felipe II convertía la ley 35 del título I del libro VI de la Recopilación de Leyes de las Indias y mandaba "a los inquisidores apostólicos no procedieran contra los indios, cuyo castigo se reservó a los ordinarios eclesiásticos".

En Chile la Inquisición primero estuvo a cargo del ordinario y sólo vino a funcionar prácticamente en 1566, antes no hubo procesos por asuntos relacionados con la fe católica, fuera de uno contra Alonso de Escobar y el escándalo de las excomuniones que originó el deficiente clero de la época y otra contra doña Francisca de Vera, del cual no hay antecedente. El de Alonso de Escobar se suscitó por las críticas graves que hizo éste a fray Gil González de San Nicolás. El fogoso dominico aludía a Escobar en el púlpito y el orgulloso capitán se permitió comentar públicamente las vulgares impertinencias del defensor de los indios. El vicario Paredes, informado por fray Gil que Escobar decía herejías contra la Religión Católica, mandó levantar una información de lo dicho, en su calidad de ordinario. El juez Paredes quiso echar tierra al asunto y se negó a facilitar los autos a fray Gil, por lo cual éste indignado nombró juez conservador al franciscano fray Cristóbal de Rabanera. Los regulares en ese tiempo estaban autorizados por derecho para designar a otro sacerdote juez de las injurias o violencias que recibían de los prelados, lo cual manifiesta la decadencia del clero de ese tiempo. Fray Gil acusó a Escobar, al licenciado Escobedo,

su defensor, a los testigos Juan de Cuevas y Juan Bautista Pastene y al visitador y vicario Paredes. El juicio dictado por Rabanera fue desfavorable al arcediano y vicario Paredes por "se haber entrometido en inquirir y hacer información y probanza contra el dicho padre fray Gil, en caso de inquisición, siendo como es en el dicho caso exento en su jurisdicción a inmediato de Su Santidad". Paredes sólo había tenido consideraciones con fray Gil y quiso aplacarlo sin entrometerse en ningún asunto que no fuera de su incumbencia.

El otro juicio contra el vicario Molina se originó también por la intemperancia de fray Gil quien predicó ciertas herejías. La sentencia fue adversa al vicario y la dictó el mismo Rabanera. La excomunión produjo graves altercados entre el clero secular y religioso y motivó una lluvia de excomuniones por una y otra parte que prueba la absoluta falta de cordura en algunos eclesiásticos de aquella época.

Después de 1566, y una vez nombrado el Comisario de la Inquisición en Chile, los procesos contra algunos seglares carecen de importancia y fueron motivados por causas tan nimias y absurdas que ahora sólo producen hilaridad.

Los primeros comisarios del Santo Oficio de Santiago y Concepción dependientes del Tribunal de Lima, fueron el canónigo tesorero don Melchor Calderón y el deán Agustín de Cisneros respectivamente. El licenciado Calderón era hombre muy cuerdo y pacifista, de tal manera que en su carácter de Comisario del Santo Oficio procuró suavizar asperezas y no herir susceptibilidades, motivo por el cual rechazó muchas causas y sólo se ocupó de las más importantes.

### Las diócesis vacantes

En Santiago la diócesis estuvo vacante hasta 1596, ese año se hizo cargo de ella el franciscano fray Pedro de Azuaga, pero murió sin consagrarse al año siguiente. Las dos sedes estuvieron acéfalas largo tiempo, durante el cual fueron gobernadas por los cabildos mediante vicarios que estaban entregados al poder secular. Rigieron las diócesis muy arbitrariamente, a veces ejercían el gobierno vicarios capitulares, mas hubo ocasiones en que los mismos cabildos gobernaban colegiadamente la Iglesia con el consiguiente desorden. Tal situación reflejaba el anárquico y caótico estado de las diócesis chilenas.

### Enseñanza

Como algo se dijo al hablar de los obispos, la Iglesia fue la primera en preocuparse de la enseñanza. Fuera de la Escuela de Gramática de Santiago y de los seminarios de esta misma ciudad y de La Imperial ya mencionados, las Ordenes Religiosas crearon también escuelas apostólicas o especies de noviciados, para formar a sus frailes.

Los mercedarios instituyeron el noviciado tal vez entre los años 1560 o siguientes; los franciscanos tuvieron también el suyo más o menos por el mismo tiempo, a cargo de fray Juan de la Torre. Entre los frailes menores se destacó en aquella época Juan Gallego, doctor en la Universidad de París, maestro titulado en la de Bolonia, teólogo, jurista y filólogo perito en griego, hebreo y caldeo.

Los dominicos no abrieron noviciado, pero en 1589, los padres fundaron en el convento una Escuela–Universidad, ideada por fray Cristóbal Núñez y

abierta por los religiosos; mientras tanto fray Cristóbal gestionaba ante el Consejo de Indias la real cédula de reconocimiento otorgada por Felipe II el 21 de enero de 1591. Por esta providencia regia, hubo estipendio para las cátedras de Arte, Filosofía y Teología que sólo fue pagado por las Cajas Reales de Lima en 1602. Una de las clases se inauguró el 9 de diciembre de 1595. Los mercedarios enviaron sus novicios a esta Universidad, cuyos alumnos recibían enseñanza gratuita.

Los jesuitas en la casa que fue de Martín Ruiz de Gamboa, donde hoy está el Congreso Nacional, instalaron una escuela de primeras letras, dirigida por el padre Estrella; un curso de gramática a cargo del padre chileno Juan de Olivares; este mismo religioso inauguró solemnemente con una alocución en la cual se refirió a la importancia de la educación literaria y moral de la juventud, y a la dedicación que ponían en esta tarea los hijos de San Ignacio. Más tarde el padre Luis de Valdivia inició el curso de arte y lo prosiguió el padre Gabriel de la Vega; a éste asistieron los novicios de Santo Domingo. Casi todos los muchachos y niños criollos fueron alumnos de la Compañía.

## Culto litúrgico

Tanto el clero secular como el religioso iniciaron con celo la evangilización de los naturales, para lo cual los sacerdotes se valieron de la frase "vehículo de la gracia" y de los sacramentos, medios o signos sensibles de los cuales Cristo quiso valerse para regenerarnos e incorporarnos a su cuerpo místico, la Iglesia.

Es indudable que uno de los sacerdotes clérigos o frailes, capellanes de Almagro, ofreció por vez primera, tal vez en el valle de Copiapó, el Santo Sacrificio del Altar, en abril de 1536; pero la primera misa en Santiago fue probablemente el 13 de diciembre de 1540, festividad de Santa Lucía, en las orillas del Mapocho, junto al cerro Huelén, que desde entonces cambió su nombre por el de la santa del día. Allí en ese sitio acampó Pedro de Valdivia. Incuestionablemente ofreció la Divina Víctima el capellán castrense y futuro cura y vicario de Santiago, Rodrigo González Marmolejo, nombrado por Valdivia para estos cargos en el Cuzco, antes de salir hacia Chile, el 20 de enero de 1540.

Ya vimos que después se celebraba la misa en la puerta de la casa del gobernador, y muy pronto, gracias a Pedro de Valdivia, se construyeron los primeros templos y comenzaron a efectuarse en ellos los divinos oficios. En aquel tiempo se realizaba en el ofertorio de la misa la ofrenda litúrgica; los fieles llevaban trigo o harina para las hostias y vino para el sacrificio; también portaban otras cosas para la mesa del párroco, como aves, corderos y comestibles de todas clases. En estos últimos años el episcopado chileno ha querido restaurar la práctica de las ofrendas, y de hecho ya en algunos templos se realiza.

CAPITULO X

# Episcopado de fray Juan Pérez de Espinosa. Actuación del padre Valdivia

## Personalidad del obispo

El último obispo de la Conquista es fray Juan Pérez de Espinosa, franciscano como sus tres antecesores, llegó a Santiago a fines de 1601. Nació probablemente en Toledo entre los años 1557 y 1559, sus padres le enviaron a México y allí llegó, según su propia confesión, a los dieciséis años; pasó a las minas de Zacatecas, donde a los veintidós años tomó el hábito en el convento franciscano. Ordenado sacerdote con gran fama de estudioso, enseñó Arte y Teología en Guatemala, durante un trienio. Se dedicó también a la predicación en Zacatecas para cuyo fin estudió la lengua de los indios a los cuales catequizó y según parece, congregó en una población.

En 1596, se dirigió a España y allí, en Sevilla y Madrid, dio tantas pruebas de virtud y talento que, no obstante ser tenido por indiano, a pesar de que nació en España, fue bien considerado y muy querido. Estaba en su patria cuando el rey le presentó a la Santa Sede para obispo de Santiago el 1º de marzo de 1600. Llegó a Buenos Aires en enero de 1601 y a Mendoza en mayo, pero la cordillera estaba nevada y no pudo pasarla hasta noviembre, fecha que llegó a Santiago.

De carácter firme y chispeante, de temperamento irascible y a veces imprudente, era sin embargo, sacerdote de costumbres inmaculadas. Desde los primeros días de su episcopado hasta que se alejó violentamente, dieciocho años después, tuvo serias dificultades con la autoridad civil y la Audiencia; no faltaron tampoco en los primeros tiempos de su gobierno los disgustos con el Cabildo Catedral.

## El Clero

Fray Juan Pérez de Espinosa se encontró con un clero mediocre y algo relajado debido a la larga vacancia de siete años: los canónigos tenían pendencias intestinas poco decorosas, provocadas por un prebendado de costumbres licenciosas y por otro de mal carácter y amigo de apropiarse de dineros ajenos. No faltaban tampoco los simples sacerdotes y frailes de malas costumbres.

De inmediato, el obispo propuso al rey los nombres de los mejores eclesiásticos que podrían integrar el Cabildo, entonces reducido a tres miembros: el virtuoso y anciano tesorero don Melchor Calderón, quien falleció en 1610, y dos canónigos jóvenes: aquél ganaba trescientos pesos oro de a trece reales y trece maravedíes, y los otros, doscientos cincuenta. Sólo tuvo un Cabildo, más o menos homogéneo, dos o tres años más tarde: deán, Jerónimo López de Agurto; chantre: Diego de López de Azoca; maestrescuela: Lope de Landa; tesorero: Alonso de Cámara, y canónigos: Tomás Pérez de Santiago y García de Torre de Vivero.

El pastor deseaba reformar el clero, quería, como lo manifestó al rey, que anduviese "compuesto" e hiciera el "culto divino con ornato y decencia que se debe", pero luego se malquistó con el pendenciero gobernador Alonso de Ri-

vera y deseaba que los eclesiásticos le ayudasen en su lucha contra el poder civil; prefirió actuar con cautela para restablecer la disciplina de la Iglesia.

Muchas veces insistió ante el monarca para que anexara el obispado de Concepción al de Santiago; con dos obispos —le decía— aumentan las controversias: "cuando uno quiere castigar un clérigo, huye al otro obispado" y lo mismo pasaba con los matrimonios: era suficiente que el obispo de Santiago quisiera impedir la celebración de uno para que el otro lo autorizara y viceversa.

No todos los eclesiásticos se habían relajado: existían muchos con excelentes costumbres para los cuales el obispo pidió honores al soberano.

## Seminario del Santo Angel

El Seminario que fundó, junto a la Catedral el obispo Medellín, desapareció durante la vacancia de la sede y correspondió a Pérez de Espinosa restablecerlo. Lo instaló en casa propia comprada con este fin en 1603, en la calle de la Catedral esquina de la del Peumo, hoy Amunátegui, edificio que ocupó hasta la época de la Independencia. El obispo tomó "el pulso para la reformación del clero" y comenzó por lo primero: formar sus propios sacerdotes bajo su vigilancia en el colegio eclesiástico denominado "Seminario del Santo Angel de la Guarda". El mismo fue su rector, convivía con los doce seminaristas hasta en el refectorio y servía diversas asignaturas, entre otras la de latín; por estos servicios jamás recibió sueldo, al contrario, él de su peculio sustentaba el establecimiento.

Los seminaristas vestían "jubón de paño ajustado al cuerpo, forrado abotonado" y la "opa", amplia sotana de grueso y tosco paño color pardo, las mangas del mismo género eran separadas. Como adorno y distintivo llevaban la "beca" faja de color morado de una cuarta de ancho, cruzada sobre el pecho de izquierda a derecha y caía por la espalda hasta los talones, después agregó en la parte del pecho el escudo del rey de España, bordado en oro. Dentro de la casa usaban unas ropas de jergueta, paño de Rancagua, de Quito o de tela parda de México. El bonete, que se entregaba anualmente a los seminaristas en la fiesta del Angel de la Guarda, era el complemento del traje talar; todo costaba alrededor de cuarenta pesos. En el invierno, tanto el rector como los levitas usaban suecos para transitar por los barriales cuando iban diariamente a la Catedral para ministrar la misa cantada.

La casa del Seminario, de un piso, era modesta, pero tenía todas las comodidades: capilla, refectorio y las salas necesarias para los doce alumnos. A continuación del edificio, el colegio poseía chacra y viña.

En 1610, el obispo tuvo que dejar la dirección del establecimiento por sus excesivos quehaceres y nombró rector al presbítero don Andrés de Ullibarri Velásquez, peruano, sacristán mayor de la Catedral; cinco años más tarde abandonó el cargo y fue designado en su reemplazo el presbítero don Salvador Ampuero, quien al año siguiente fue nombrado cura de Lampa y le sucedió en el rectorado, el presbítero Alfonso de la Cámara, cargo que desempeñó hasta 1621. En ese tiempo los alumnos eran siete.

## Disputa entre clérigos y dominicos

Desde hacía mucho tiempo los frailes de Santo Domingo y los clérigos seculares se disputaban la Ermita de Monserrate; para evitar el escándalo, Pérez de Espinosa pidió al rey que interviniera.

### Universidad y Real Audiencia

El obispo pidió al monarca que creara una universidad en Santiago, ciudad en la cual hay "cinco conventos muy principales y religiosos de muchas letras" y en ellos hay estudios de Gramática, Artes y Teología.

Para remediar los males e injusticias que se cometían con los indios, de los cuales haremos referencias en capítulo especial, el señor Pérez de Espinosa suplicaba al rey la reinstalación de la Real Audiencia en Santiago a la que podrían estar sujetas las gobernaciones de Tucumán y Río de la Plata.

### Las comunidades religiosas y sus predios

El obispo se quejó al soberano, porque la Catedral y las parroquias salían muy perjudicadas por la forma que las comunidades religiosas explotaban sus predios: "las religiones –decía en una carta– compran y heredan muchas haciendas", enseguida las entregaban a los seglares a fin de que éstos pagaran el diezmo a las comunidades, en desmedro de la Catedral y de las parroquias.

### Pérez de Espinosa y los indios

En cuanto llegó al país, el obispo denunció al rey muy conmovido, los abusos que se cometían con los indios de Cuyo: se les traía a Santiago para el servicio personal y muchos morían de frío en el paso de Los Andes; él mismo vio muchos indios helados cuando atravesó la cordillera. En otra carta refería al monarca el mal trato que los encomenderos daban a los naturales, a quienes sacaban para llevarlos a la guerra o les hacían trabajar en las minas, "aunque sean viejos", y "lo que más que me duele –insistía– es ver el poco fruto que ha hecho en ellos la predicación de la ley evangélica, porque con ocasión de la guerra no tienen iglesias, ni ornamentos, ni pueblos formados, ni les dejan parar una hora".

Indignado se quejaba de la guerra declarada a los indios que "están en paz obediente al soberano", "y así la mayor guerra, que en este reino se hace, es a estos indios que están en paz, y primero dieron obediencia a Vuestra Majestad, por lo cual no merecían ser tan molestados, sino que Vuestra Majestad le hubiera hecho grandes mercedes".

Enemigo del servicio personal lo denunciaba al rey como una vergonzosa esclavitud: "y los gobernadores en lugar de hacerles merced en nombre de Vuestra Majestad, los dan a sus encomenderos por servicio personal, que es lo mismo que darlos por esclavos; cosa que no se debe permitir, pues no sólo no merecían servir perpetuamente si no quedan libres"; insistía al monarca que para este servicio personal no había edad ni sexo, "servían niños y niñas desde los seis años y ancianos hombres y mujeres", y "esto es lo que más siente esta gente, ver que ningún tiempo ni edad han de tener libertad".

El pastor de Santiago más enérgico aun que todos sus antecesores pensaba que las grandes victorias de los indios y las atrocidades cometidas contra los españoles Dios las permitía "por los agravios que hacemos a los indios de paz y que toma Dios a los rebeldes por verdugos nuestros para castigar tanto desorden, como se ha usado y se usa contra los indios obedientes. El remedio de lo cual no consiste en que Vuestra Majestad mandase tasar los indios, y que paguen solamente tributo y quitarles el servicio personal".

Pero los abusos de los gobernadores y encomenderos no eran sólo contra los naturales, despojaban también de sus haciendas y reducían a la mendicidad a los mismos españoles.

## II Sínodo de Santiago

"El obispo Pérez de Espinosa reunió el Sínodo diocesano en Santiago en 1612. Sus actas hoy día no se conocen y nunca fueron impresas", no obstante lo que dice el padre Olivares "que fueron autorizadas para su publicación" por Real Cédula del 9 de julio de 1630[1].

## Dificultades del obispo con las autoridades civiles y con el padre Valdivia

Dos años después de su llegada a Chile, comenzaron las dificultades entre el prelado y las autoridades civiles, vale decir entre la Iglesia y el Estado, que habían de durar más de tres siglos.

La hegemonía que Felipe II ejerció sobre la Iglesia provocó la reacción del clero apenas se vio libre del monarca y correspondió al señor Pérez de Espinosa recibir aquel legado español.

Se encontraron frente a frente dos hombres impetuosos: el gobernador Alonso de Rivera y el obispo Juan Pérez de Espinosa; ninguno tuvo la suficiente cordura para evitar choques. Si examinamos estas dificultades con el criterio amplio de nuestra época, vemos que casi todas comenzaron por cosas insignificantes, ridículas si se quiere: la primera de ellas se originó en una procesión efectuada para pedir a Dios el sometimiento de los indios y en la cual el gobernador "se fue y volvió hablando" con los de su séquito. El señor Pérez de Espinosa muy airado increpó a Rivera y a sus amigos y les manifestó que "aquello era más incitar a Dios que pedirle la paz"; el gobernador no menos irritado arguyó: "¡voto a Dios que es buena tierra Francia, que a estos tales les dan con el pie!". El obispo conocía el carácter iracundo del gobernador y guardó silencio para evitar un conflicto, pero no perdonó su impertinencia.

Poco después el prelado aplicó al gobernador el marco de la ley: las famosas Lisperguer eran muy amigas de Rivera cuya vida licenciosa preocupaba mucho al pastor. Doña Agueda Flores tenía un pleito con el canónigo de Concepción, Diego López de Azócar, residente en Santiago, por unas tierras próximas a la capital. El prebendado pensaba que el fallo debía darlo el obispo, y doña Agueda, la autoridad civil. Pérez de Espinosa, que buscaba ocasión para resarcirse del agravio de don Alonso, ordenó al subdiácono Luis Méndez "que fuese dar al canónigo penquista, Azócar, la posesión de las dichas tierras y echase de ellas a quien la poseyese". Se resistieron los indios ocupantes y el clérigo atolondrado quemó las chozas de los naturales. El gobernador ordenó apresar a Méndez y, cuando se disponía a exiliarlo, el prelado amenazó a Rivera con hacer pública la excomunión contra él; Rivera temeroso devolvió al subdiácono a fin de no "estar descomulgado" y no provocar mayores escándalos. Esto ocurría en febrero de 1603.

Desde ese tiempo, el obispo que había llegado dispuesto a reformar el clero a latigazos, procuró hacerlo prudentemente para no echárselo encima, tenerlo grato y a su lado en la lucha contra el gobernador.

En otra ocasión, don Alonso pidió al obispo que castigase a un sacerdote cuyo indio sirviente llevaba "uno o dos carneros robados", pero el prelado "no hizo nada de ello".

Después el presbítero Lope de Landa y Buitrón, de quien el señor Pérez de Espinosa tenía el peor concepto, escondió en su casa de Quillota a su sobrino Juan de Molina, asesino de Mauricio Lisperguer y Flores; el corregidor de esa

villa sacó a Molina de la casa del clérigo y le metió en la cárcel. Landa organizó un asalto a la prisión y recuperó el reo. El obispo nada hizo en contra de aquel eclesiástico para molestar al gobernador.

Al minorista Pedro de Leiba que vivía en Angol y era alumno de los jesuitas fue acusado al gobernador de amancebamiento, y el mandatario "sin hacerle cargos ni admitirle descargos", como dice el señor Pérez de Espinosa, ordenó que "desnudasen –al minorista– de la cintura arriba, lo atasen a un caballo y lo sacasen por las calles de Santiago, dándole azotes el verdugo hasta enterar doscientos y publicando a gritos el pregonero el delito que se le atribuía"; enseguida le mandó a la cárcel. El obispo, que a pesar de los disgustos no perdía el humor, cuando refiere al rey este enojoso asunto le dice con ironía que Rivera mandó dar a Leiba doscientos azotes "como si la pena del amancebado fueran doscientos azotes". El prelado exigió la devolución del reo y, como don Alonso se lo negó declaró el entredicho a la ciudad. Los jesuitas lograron que el gobernador pusiere en libertad al clérigo y pidieron al obispo la suspensión del entredicho. Su Ilustrísima, con grande habilidad, aguardó que pasara el escándalo y, cuando supo que el gobernador había dejado el mando, "le declaró incurso en la excomunión mayor que el derecho fulmina contra los percusores de clérigos" (31 de junio de 1605).

Rivera apeló a la Real Audiencia y el prelado se trasladó a la ciudad de los virreyes para defenderse. Desde allí escribió al monarca para decirle, entre otras cosas, que en siete años había padecido mucho "teniendo los tribunales en contra y especialmente la persecución que me han hecho el teniente general el licenciado Hernando Gallego Talaverano y el gobernador Alonso de Rivera que son compadres". El mismo día 6 de mayo de 1607, escribió de nuevo otra breve carta en la cual presenta al rey la renuncia de su cargo en vista de la sordera que padece.

Entre tanto Rivera cesó en las funciones de gobernador, un excomulgado no podía desempeñar cargo tan elevado; el obispo ganó la batalla y regresó victorioso a Santiago.

El 21 de enero de 1605, el virrey designó gobernador a don Alonso García Ramón, a quien el obispo alabó como modelo de "prudencia y cristiandad".

Aunque ya había descansado del gobernador Rivera, Pérez de Espinosa tuvo otros serios conflictos con personajes civiles de menor importancia y con la Real Audiencia. El teniente de gobernador Hernando Gallego Talaverano mandó al contador don Antonio de Azoca que no pagara al obispo el dinero de los dos novenos del diezmo que el rey había cedido a la Catedral. Su Ilustrísima impidió que eses caudales entraran en las cajas reales. Gallego le quiso poner precio y "embarcar", pero el señor Pérez de Espinosa no era de los que se dejaba atropellar y amenazó con poner en entredicho a la ciudad; aunque tuvo dificultad con casi todo Santiago, sin excluir religiosos y clérigos, el obispo triunfó y le dieron cuatro mil pesos para el templo.

Otro choque violento tuvo el pastor con el Cabildo secular cuando defendió y obtuvo para Lope de Landa y Buitrón la dignidad de maestrescuela de la Catedral. El obispo que lo defendió cuando Rivera quiso castigarlo, en esta ocasión lo encontró "idiota", "ignorante" y "soberbio". Metió preso a Lope y la Corporación le obligó a ponerle en libertad. Esta vez el prelado perdió y el clérigo obtuvo la dignidad apetecida.

Por aquel tiempo y a petición del mismo obispo, Felipe III restableció la Real Audiencia, con la cual iba a tener serias dificultades.

Diego Huerta Gutiérrez, albacea de Justo Sánchez, fue requerido por el prelado para que le diera la cuarta parte del remanente de cuatro mil pesos que había entregado al prior de Santo Domingo. La orden era perentoria bajo excomunión mayor. Huerta no quiso acceder a lo solicitado por su Ilustrísima, quien cumplió la palabra empeñada y además le nego la apelación ante el arzobispo de Lima. El reo recurrió a la Audiencia, tan solicitada por el pastor, el Tribunal mandó levantar la censura, mas el señor Pérez de Espinosa no acató el fallo. Al tercer requerimiento la Audiencia indignada, encargó al alcalde de Santiago, don Alvaro de Quiroga Losada, el cumplimiento de la sentencia. El funcionario fue a notificar al venerable prelado y él mismo cuenta que Quiroga le echó "de la silla en el suelo" y le prendió "con tanto ignominia que cuando yo hubiera sido traidor no se pudiera haber hecho más". A este extremo de violencia habían llegado las cosas entre las autoridades y su Ilustrísima. Parece que los soldados desobedecieron órdenes del alcalde y éste salió en busca de más tropa. El obispo se refugió en San Agustín y excomulgó a Quiroga. La Audiencia ya en franca rebeldía contra el prelado le mandó levantar las excomuniones de Huerta y Quiroga. Pérez de Espinosa aceptó a condición de que ambos se humillaran ante él: arrodillados, cubiertas las espaldas sólo con la camisa, y azotarse, ligeramente, en cada verso de los salmos. Ninguno de los excomulgados aceptó, y el prelado mandó que las tabillas de la excomunión fuesen colocadas en las puertas del templo parroquial más inmediato. El Cabildo prohibió a Quiroga concurrir a sesiones para no caer los demás en la misma censura. Requerido el obispo, por muchos vecinos para que levantara la excomunión, sólo vino a acceder cuando creyó que había humillado lo bastante a la Real Audiencia por cuya reinstalación él tanto abogó.

En vista de estos choques que le hacían la vida imposible, máxime cuando en mayo de 1612, volvió a hacerse cargo de la gobernación Alonso de Quiroga, muchas veces insistió en su renuncia y ya el 1º de enero de 1613, cuando daba su opinión desfavorable por el nombramiento del padre Luis de Valdivia como administrador apostólico de Concepción (1612), decía al soberano español que tenía confianza que le sacaría de aquí, "pues bastaban 17 años de purgatorio en Chile con tantas persecuciones de los ministros de Vuestra Majestad, coloreados con el título y nombre de Patronazgo Real". Cuatro días después aprovechó el viaje a España del procurador general de la Orden de San Agustín, fray Agustín Berrocal, para poner "en mano de Su Majestad y de Su Santidad la renuncia del obispado" "atento a ques hombre anciano y enfermo y que ha catorce años ques obispo deste dicho obispado". Por primera vez un obispo de Chile, agobiado por la férula del patronato y de la mitra, piensa en el Sumo Pontífice y recurre a él, aunque secundariamente.

Su Señoría Ilustrísima, que tanto había trabajado siempre en favor de los indios, estaba en absoluto desacuerdo con el sistema del padre Luis de Valdivia, lo encontraba imprudente y poco oportuno para estas circunstancias; sin embargo en el fondo todo era cuestión de que, tanto el prelado como el religioso, poseían el mismo carácter dominante e impetuoso y tal vez un poco ególatra y recíprocamente se miraban con recelo.

En febrero de 1613, abatido, y más que todo fastidiado, por la actitud del padre Valdivia en franca oposición contra él, especialmente después que el jesuita hizo nombrar de nuevo gobernador a Rivera, el señor Pérez de Espinosa siempre fue incisivo, escribe al monarca por última vez: "Estoy viejo y enfermo y deseo mucho acabar la vida con quietud, sin cargo de almas y sin estas competencias de jurisdicción donde tanto se ofende a Nuestro Señor y Vuestra Ma-

jestad". Enseguida, después de advertir al soberano que "hay tantos pretensores para el obispado", pide irónicamente por sucesor al padre Luis de Valdivia quien "lo merece por haber traído a costa de Vuestra Majestad, doce religiosos de la Compañía a este reino, sin qué ni para qué, y por haber engañado al virrey del Perú, diciéndole y prometiéndole que todo el Reino le traería de paz: en que ha gastado mucha hacienda de la Real Caja, dando a entender que las demás religiones y clérigos y obispos hemos comido el pan de valde y que sólo ellos son los apóstoles del Santo Evangelio. Siendo esto verdad, muy bien merece Vuestra Majestad le haga merced deste obispado y a mi me libre de sus persecuciones".

### Vida interior del obispo

Como auténtico asceta vivió pobremente, consagrado al ejercicio de sus tareas episcopales y a su perfección en el convencimiento pleno de que debía pelear el buen combate de San Pablo en pro de la libertad de la Iglesia. Sólo un pastor de virtud tan acrisolada pudo soportar tantos padecimientos, desgraciadamente muchas veces provocados por él mismo.

### Visita pastoral

El quinto obispo de Santiago del Nuevo Extremo, hizo la visita pastoral a su extensa diócesis y también a la de Concepción: predicó y administró los sacramentos con sin par abnegación. Chile tenía entonces (1610) unos treinta mil habitantes españoles y ochenta sacerdotes. Pérez de Espinosa era la única autoridad eclesiástica en todo el país hasta 1612.

La Serena poseía una iglesia parroquial, Santiago la Catedral y el Sagrario; Chillán y Castro sus respectivos templos parroquiales.

### La Catedral de Santiago

El señor Pérez de Espinosa terminó la Catedral en 1605; el edificio tenía cincuenta y seis metros de largo por veintidós y medio de ancho, era de piedra de cantería y madera de alerce, de tres naves, y la del centro estaba sostenida por seis columnas.

### La primera visita "ad limina apostolorum". Derecho de Patronato

Es muy sabido que el rey de España, desde mediados del siglo XVI, tenía la absoluta tuición sobre las diócesis de la América indígena, descubierta por Cristóbal Colón, bajo los auspicios de la Corona Española.

Alejandro VI, por la bula "Eximiae devotionis", otorgó a los devotos monarcas católicos la parte de las décimas de los obispados hispanoamericanos, que sobrasen una vez cubiertas las necesidades del culto. Julio II, en la bula "Universalis Eclesiae", del 28 de julio de 1508, concedió a los soberanos españoles, el Derecho de Patronato y de Presentación de carácter universal, para todas las iglesias y beneficios mayores y menores, en los territorios de las Indias Occidentales.

Este derecho se denominó "Patronato Real de las Indias", y del cual hay testimonio en el título VI del libro I de la Recopilación de las Indias, fue dado

por el Papa Julio II, después de las insistentes peticiones hechas por los reyes hispanos al Romano Pontífice: "Nos, atentos —declara Julio II— a las necesidades de la Isla y citados reinos, cuyos monarcas fueron siempre devotos a la silla Apostólica y fieles a su decoro, a su honor y a su seguridad, hemos determinado ceder a las repetidas instancias que sobre este asunto han hecho y siguen haciendo ante Nos, los citados Fernando rey y Juana reina, y previa una larga y madura deliberación, tenida con nuestros hermanos los cardenales de la Santa Iglesia, venimos en acordar a los citados reyes..., etc". La legislación indiana expresa: "por cuanto el derecho de patronazgo eclesiástico nos pertenece en todo el estado de las Indias así por haberse descubierto y adquirido aquel Nuevo Mundo, edificado y dotado él las iglesias y monasterios a nuestra costa y de los señores Católicos, nuestros antecesores, como por habérsenos concedido por bulas de los Sumos Pontífices de su propio motu, para su conservación y de la justicia que a él tenemos".

Durante la Conquista y la Colonia, la Iglesia en Chile tuvo siempre por jefe directo e indiscutido al rey de España; ya Fernando el Católico había manifestado el deseo de "inspeccionar todo lo que a organización eclesiástica se refería"[2].

Cuando se produjo el descubrimiento de América, acababa de terminar aquella larga guerra en la cual España defendió la fe cristiana, y por consiguiente, sus monarcas se creyeron autorizados para dirigir la Iglesia de Dios en todo el dilatado imperio donde no se ponía el sol.

Los papas del Renacimiento estaban absorbidos por preocupaciones de índole política y artística, y dejaron las iglesias hispanoamericanas al cuidado de los reyes católicos. A los sumos pontífices les interesaba, sobre todo, dar cima a sus proyectos políticos, y como los soberanos españoles estaban de acuerdo con ellos en esos ideales, no vacilaron en otorgarles privilegios tan exorbitantes y desgraciados como el Derecho de Patronato.

Las bulas daban a la monarquía hispana los siguientes privilegios: "el patronato o derecho de presentación para todos los beneficios, monasterios y lugares píos. La concesión de los diezmos eclesiásticos, con la única y obligación de dotar con ellos a las futuras iglesias. La facultad de fijar o corregir los límites de los obispados y parroquias. La intervención en el envío de los religiosos" (P. Leturia).

En el reinado de Felipe II (1568), se acordó "en lo que ello (no) fuere precisamente necesario se debe excusar el acudir allá (a Roma) por la mano que con esta ocasión querrá tener para entrometerse en otras materias de las provincias" (P. Leturia).

La Corte de España no deseaba que la Santa Sede interviniera directamente, en la vida eclesiástica hispanoamericana, como le correspondía por la catolicidad de la Iglesia y la jurisdicción soberana que debía ejercer sobre el orbe; y para impedirlo vigilaba rigurosamente la correspondencia entre Roma y América española. Todo debía revisarlo primero el Consejo Supremo de Indias. En la Real Cédula del 26 de diciembre de 1680, el Soberano, ordena al obispo Carrasco que "cuando tuviere que representar a Su Santidad lo haga por medio de su real consejo para que reconociendo la calidad de la materia, se envíe orden al embajador de V.M. en orden a que haga con Su Santidad los oficios necesarios". Sin este "Regio Placet", o visto bueno real, no podían llegar a su destino las cartas de los obispos al vicario de Cristo, ni las bulas, breves y documentos del Sumo Pontífice a sus súbditos y directos colaboradores, los diocesanos.

El Santo Pontífice Sixto V, en la bula "Romanus Pontifex", del 26 de diciembre de 1585, pretendió subsanar tan grave anomalía, y fijó normas para restablecer la comunicación entre el Padre Común de la Catolicidad y los obispos. En este mismo documento decreta "que los patriarcas, primados, arzobispos y obispos y también los cardenales, juren al ser consagrados, al recibir el palio y cuando son trasladados; que visiten oportunamente las tumbas de los Príncipes de los Apóstoles y que den cuenta personalmente al Papa del cumplimiento de su cargo pastoral, y cómo reciben los mandatos del vicario de Cristo que deben ejecutar a la brevedad posible. Si los obispos estuviesen legítimamente impedidos, deben hacer la visita valiéndose de un delegado".

## Visita "ad limina" o al Papa

Desde la bula de Sixto V, todos los obispos del mundo, a cargo de una diócesis, quedaron obligados, en conciencia, a visitar la tumba de los Apóstoles, y a rendir cuenta de sus administraciones. Los obispos europeos y africanos debían hacerlo cada tres y cinco años respectivamente, y los americanos en el plazo de diez años. El tiempo comenzaba a contarse desde el momento de la consagración. El Romano Pontífice estableció diversas penas contra los diocesanos incumplidores.

En la bula "Inmensa aeterna Dei", del 22 de enero de 1587, Sixto V entregó a la Sagrada Congregación del Concilio "el encargo de recibir los informes, examinar y controlar lo referente al cumplimiento de la visita "ad limina" (F. Aliaga S.S.).

Desgraciadamente los obispos hispanoamericanos no pudieron cumplir con esta grave obligación, porque, a pesar de los insistentes requerimientos del Nuncio en Madrid, César Spacciani, Felipe II se opuso terminantemente a que los prelados hicieran la visita, y postergó indefinidamente el asunto. El monarca se creía soberano y dueño de las iglesias españolas.

Los obispos, en la imposibilidad de emprender un viaje tan difícil, sin permiso de Su Majestad Católica, enviaron sus relaciones por medio del Consejo de Indias, donde no pocas veces quedaban encarpetadas.

## "Visita" de los obispos chilenos

Los diocesanos sufragáneos del arzobispo de Lima, entre los cuales se contaban los de Santiago y Concepción del reino de Chile, otorgaron poder "semel et pro semper", de una vez y para siempre, al embajador de España en Roma, a fin de que hiciera, en nombre de ellos, la visita "ad limina".

El Papa nunca otorgó al monarca la concesión de que los obispos omitiesen la visita; sin embargo los prelados no fueron jamás a Roma, sus relaciones las enviaban por medio de procuradores.

Los obispos se disculpaban ante el vicario de Cristo, por sus procuradores, por no hacer personalmente la visita: alegaban que, como capellanes del rey, no podían ausentarse sin permiso, que éste les negaba; la excesiva distancia existente entre América y Roma, la navegación dificultosa y el gasto que no se compadecía con la pobreza de la diócesis. No pocas veces invocaban en su favor la edad y los achaques, y, finalmente, manifestaban que la dilatada ausencia de los pastores ocasionaría graves perjuicios espirituales en las almas.

## La primera "Relación" y "Visita" de un obispo chileno

Fray Juan Pérez de Espinosa, no quiso otorgar la dignidad de maestrescuela del Cabildo de la Iglesia Catedral de Santiago, al presbítero Lope de Landa y Buitrón, sacerdote de pésimos antecedentes, a quien el obispo defendió antes, no por sus virtudes, de las cuales carecía, sino principalmente para hacer respetar el fuero eclesiástico o por su afán de discutir con las autoridades civiles.

El prelado se oponía al nombramiento, porque el prebendado Francisco Llanos estaba en posesión de la dignidad, aunque enfermo hospitalizado, y porque también deseaba favorecerlo. Lope de Landa reclamó; y, apoyado por sus parientes, se convirtió en un terrible enemigo del obispo. Este nombró un juez para que iniciara causa contra el rebelde, y luego lo redujo a prisión, incomunicado. Intervinieron el Cabildo secular y el teniente gobernador, Hernando Talaverano, pero el diocesano se mantuvo firme en su resolución. El Cabildo secular envió a España, a fray Francisco Riveros, para presentar al rey sus quejas contra Pérez de Espinosa. Por su parte, el pendenciero obispo, de acuerdo con el capítulo de su Catedral, envió ante las cortes de Roma y España, a su sobrino, el vicario general y canónigo Tomás Pérez de Santiago, para que fuera como delegado y procurador, y cumpliese con la visita "ad limina", diera cuenta del estado de la diócesis e informara de los problemas pendientes, en especial del caso de Landa y Buitrón. El Cabildo eclesiástico le dio mil quinientos pesos oro para el viaje.

Con mucha cautela, el obispo mandó con su sobrino, dos informes análogos, fechados ambos el 1° de marzo de 1609, uno al rey y otro al Papa Pablo V. De este modo, el hábil prelado cumplía con ambas potestades: con lo dispuesto por Sixto V, sin menoscabo del Derecho de Patronato. Así dada a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Pero el canónigo y vicario Pérez, no pudo cumplir su honroso cometido: cayó enfermo en Madrid y no llegó a Roma. Ante notario, el 6 de febrero de 1610, comisionó al sacerdote Bartolomé Francés, para que hiciera la visita "ad limina", en nombre del obispo de Santiago y administrador apostólico de Concepción.

Nos hemos extendido demasiado en este punto, porque, como dice muy bien el sacerdote salesiano, Fernando Aliaga, "esta misión es importante no tan sólo, porque es la primera vez que de Chile se envía la relación diocesana para satisfacer el precepto de la visita "ad limina Apostolorum", sino también, porque es la única vez que de Chile –y una de las pocas veces en la América española– que se envió, como procurador, a un miembro del Cabildo eclesiástico, elegido especialmente para cumplir con la visita "ad limina", pagándole el viaje. Todas las otras veces se hará aprovechando el viaje que un sacerdote (religioso) tenga que hacer a Roma, con fines particulares, para encargarle que satisfaga este precepto".

Francés, presentó la Relación de Pérez de Espinosa, en Roma, el 3 de mayo de 1610; pero no hay testimonio de que el procurador delegado, hubiese hecho la "visita" de rigor a las basílicas de los príncipes de los Apóstoles. La Sagrada Congregación estimó que la "visita" correspondía al tercer decenio; no reclamó por las anteriores y absolvió al obispo por no haberlas presentado.

La "visita" tenía por objeto, cumplir con lo dispuesto por Sixto V: presentar al vicario de Cristo la obediencia del obispo y del clero chileno; pedir excusas al Romano Pontífice por no haber realizado antes la "visita"; solicitar del Papa la unión permanente de los dos obispados de este reino; informar al Pa-

dre Santo de las dificultades del diocesano con las autoridades civiles, recabar de él una solución entre la autoridad del obispo y las órdenes religiosas, y, finalmente, poner en conocimiento de Pablo V que las dificultades por las Religiones se habrían podido evitar, si hubiese en América un Nuncio Apostólico.

Los problemas propuestos, con ser de tanta trascendencia para ese tiempo, no tuvieron respuesta. El padre Aliaga cree que esto se debió a que el prebendado Tomás Pérez, no pudo ir a Roma personalmente.

### Puntos expuestos en la Relación de fray Juan Pérez de Espinosa

Primero. Es la triste situación de pobreza del reino de Chile, causada por la interminable guerra de Arauco.

Segundo. Se refiere a la necesidad de unir los obispados de Santiago y Concepción, ya solicitadas oficialmente por el obispo Lizárraga, en vista de la "pobreza y destrucción" en que estaban las ciudades sureñas, a raíz del alzamiento de 1598.

Tercero. Este punto plantea al Papa, las graves dificultades del obispo con las autoridades civiles, especialmente con el gobernador Rivera y su teniente general, Hernando Gallego Talaverano, originadas, no pocas veces, por la intransigencia del prelado y otras, por la arbitrariedad de ambos funcionarios, a quienes Pérez de Espinosa, excomulgó.

Cuarto. Menciona, con lujo de pormenores, la oposición entre la autoridad del obispo y los excesivos privilegios que poseían las Religiones. Pérez de Espinosa, se autodenomina "mártir prolongado de las religiones", a fin de conmover al Papa.

Estos privilegios habían sido otorgados antes del descubrimiento del Nuevo Mundo; mas las exenciones y privilegios, concedidos en el orden pastoral y misionero, están consignados en el Breve de Adriano VI del 6 de mayo de 1522. El Papa dice que los mendicantes, con vocación misionera, podrían seguirla con la aprobación de sus superiores; "concede y ratifica a los reyes el privilegio de la selección y formación de las expediciones misioneras". A los superiores o jefes de estas expediciones, otorga una amplia delegación de poderes pontificios sobre frailes misioneros e indios; pero esta concesión era sólo para los lugares en los cuales no hubiese obispo, al menos a la distancia de "dos dietas", es decir de veinte leguas.

Tantos privilegios no podían ser del agrado de un varón absorbente, como el obispo Pérez de Espinosa, aunque en la vida religiosa los hubiese aprovechado al máximun; sin embargo, lo que más molestaba al prelado era el juez conservador, es decir aquel individuo "que con la jurisdicción delegada por Su Santidad, es instituido por él, aunque las partes hacen la nominación, para defender los molestados contra las manifiestas injurias o notorias violencia" (G. Villarroel).

Desde el siglo XIII, los papas concedían a las personas morales e instituciones, el derecho de nombrar jueces conservadores para "defenderlas de las injusticias". Por consiguiente las Ordenes Religiosas, las universidades, los colegios y hospitales tenían jueces conservadores.

El Concilio de Trento dio normas precisas sobre las atribuciones de estos funcionarios.

En América y en Chile, por cierto, parece que hubo jueces conservadores, y los obispos consideraron estas designaciones como un abuso. Aquí en nues-

tro país, no existía en aquel tiempo la Real Audiencia, cuya venia se requería para nombrar jueces conservadores. El obispo culpa a Hernando Gallego Talaverano, de incitar a las órdenes para que nombraran esos magistrados. En nuestra tierra tales jueces eran nombrados para defenderse del combatido prelado diocesano. El mismo sobrino, Tomás Pérez, decía al rey en su informe, que "el obispo descomulga a los jueces conservadores, de lo cual se siguen grandes inconvenientes y alborotos en la república" (sic).

El obispo se queja de que los diezmos de la diócesis mermaban, porque las Ordenes Religiosas compraban y heredaban muchas haciendas que diezmaban cuando estaban en sus primeros poseedores. Los jesuitas y dominicos, según el obispo, eran los más beneficiados con estas herencias, compras y arriendos. Los jueces conservadores, como decía Pérez de Espinosa, gráficamente, eran "criados" para actuar contra él.

La cuestión de las sepulturas también inquietaba a los pastores de Santiago y Concepción, porque los frailes enterraban los cadáveres en sus iglesias; pero no entregaban al párroco la cuarta parte de lo que recibieran por sepultura, bienes o donaciones; es notorio que el obispo ponía dificultades para efectuar los entierros en los templos de las Ordenes Religiosas, y por ello los superiores reaccionaban contra sus arbitrariedades.

Entonces las procesiones eran en Hispanoamérica, algo así como el octavo sacramento, y por lo tanto, si los religiosos se negaban a participar en ellas, precisamente para hostilizar al absorbente obispo, éste se consideraba con derecho para imponer penas a los frailes inasistentes. En este sentido habla, al Papa y al rey, para que le reconozcan el derecho, otorgado por el Concilio Tridentino, de "obligar a los religiosos al cumplimiento de ciertos cánones".

El rey ordenó que los regulares fuesen a las procesiones cuando el obispo "los llama" y les mandaba no hacerlas ellos fuera de sus claustros. El soberano no se muestra contrario a los privilegios de las órdenes, pero en cierto modo en la Cédula, dirigida a la Real Audiencia, da el favor a Pérez de Espinosa.

En cuanto a las riquezas de las Religiones, el obispo, llevado de su malquerencia hacia ella, exagera, y ve oro donde no hay; porque, según fehacientes documentos de la época, los conventos chilenos, en los siglos XVI y XVII, vivían en muchas pobrezas. Naturalmente contaban con más rentas que las exiguas del obispado pero, de ningún modo, la indigencia del prelado y del clero era tanta como para mendigar de puerta en puerta, como afirma Pérez de Espinosa, en su exposición de la visita "ad limina".

Mucho escándalo provocaron las continuas dificultades entre el apasionado obispo y los jesuitas, a quienes prohibió predicar en su propia iglesia los días de fiesta, a fin de que el pueblo fuese a la Catedral (1609).

Los conflictos se producían por el celo del diocesano para ejercer su omnímoda autoridad, poniendo a raya a las órdenes religiosas que a su vez defendían su título jurídico de exentos.

Según Pérez de Espinosa, estas dificultades tenían su causa en que no había "Nuncio Apostólico en estas partes"; por lo mismo el quinto y último punto de su Relación, lo pide al Papa Pablo V.

Ya Alejandro VI, quiso nombrar un Nuncio en América; pero España no lo aceptó por temor de que ese legado se "entrometiese" en las cosas de las Indias. Lo mismo sucedió en 1568, cuando el Santo Pontífice, Pío V, se percató de la triste realidad de su absoluta desconexión con los católicos de América, y pretendió acreditar un Nuncio en este continente. Todas las veces que se solicitó un legado papal para el Nuevo Mundo, España se opuso.

Se ha dado tanta importancia a este asunto, porque realmente, es necesario destacar que, por esta Relación del obispo fray Juan Pérez de Espinosa, la jerarquía eclesiástica chilena entró, por vez primera, en comunicación con la Santa Sede.

En sus disputas con Rivera, Pérez de Espinosa fue a Lima, para pedir amparo a la Real Audiencia de esa ciudad, y allí tuvo el honor de predicar en las honras fúnebres de Santo Toribio.

## Pérez de Espinosa se aleja de Chile. Reivindicación y muerte

En vista de que ni el Papa ni el rey quisieron aceptarle su renuncia, agobiado bajo el peso de la carga pastoral, y más que todo de la hostilidad del poder civil, se dirigió a España sin autorización, a principios de 1618.

Un historiador nuestro, muy mal informado, ha dicho que el paupérrimo prelado franciscano se fue de aquí "llevándose los dineros de la Iglesia chilena para fundar memorias en Toledo, Alcalá de Henares y Sevilla y la representación de los cabildos de Chile para abogar contra la guerra defensiva".

Pérez de Espinosa vivía pobremente en el convento franciscano de Madrid, él mismo así lo manifiesta sinceramente en un memorial presentado poco antes de morir, 22 de junio de 1622, para defenderse del cargo que le imputaban y del cual se hizo eco el referido historiador. El obispo no se llevó ni quinientos ducados suyos y allí en Madrid vivía "con suma pobreza y miseria, contentándome —escribe él— con una pobre ración de religioso". "Dirá Vuestra Merced: pública voz es y fama que (no) viniste pobre. A esto digo, Sor, que es voz de vulgo que habla sin fundamento: ¿qué riqueza podría traer un obispo, que apenas tenía de renta tres mil ducados del obispado de Santiago? pues los años que goberné el de La Imperial apenas tuve mil patacones cada año, porque Su Majestad no me mandó dar los quinientos mil maravedíes, sino sólo la parte que cabía al prelado de los diezmos".

Su Ilustrísima gastaba la renta personal en los pobres y soldados, en las viudas "cuyos maridos fueron despedazados a manos de los indios" y en la mantención total del Seminario del Santo Angel. Los pocos ducados que llevó no los quitó a las "Iglesias ni a los pobres, sino que lo dejé de comer, ahorrando de criados y ostentación mundana".

Pedía al rey le hiciera merced del obispado vacante de Cartagena. El abandono de la diócesis le valió una severa reprensión del monarca; pero el combativo prelado tuvo el honor de ser el primero de los obispos de Chile que burló el Patronato.

Murió abrumado por la incomprensión y la injusticia de la corona española a fines de 1622.

## Vicario Capitular de Santiago

Por otra parte, antes de irse el señor Pérez de Espinosa designó gobernador del obispado a su sobrino el canónigo don Tomás Pérez de Santiago. El Cabildo no aceptó esta designación y eligió vicario capitular al prebendado Juan de la Fuente Loarte. El señor Pérez de Santiago, heredero de la agresividad de su tío, tuvo serias desavenencias con el señor De la Fuente, a quién excomulgó junto con otros prebendados. Esto motivó una profunda división en el clero que redundó en perjuicio de la disciplina eclesiástica de cuyo restablecimiento tanto se había preocupado el señor Pérez de Espinosa.

## Supresión del servicio personal

El cristiano gobernador García Ramón, había llegado con el padre Luis de Valdivia y ambos traían el encargo de suprimir el servicio personal de los indios y reemplazarlo por un tributo proporcionado a la capacidad de los naturales. El conde de Monterrey, que gobernaba el Perú, les confió esta misión después de haber oído a una junta de juristas y teólogos. El padre se consagró con gran celo a su tarea y comunicó a los indios la supresión del servicio temporal. Luego García, bajo el influjo de encomenderos y militares, no quiso cumplir la orden y desautorizó al religioso, quien se dirigió al Perú en 1606. Entretanto los naturales enfurecidos continuaban la guerra y obtenían aplastante victoria en Palo Seco; el gobernador se lanzó contra ellos e hizo degollar a más de cuatrocientos, sin respetar sexo ni edad. El único obispo y el clero formularon solemne protesta, y García Ramón, al fin y al cabo hombre de buen corazón, ordenó respetar la vida de las mujeres y de los niños.

## Justicia social con los indios

La abolición del servicio personal produjo muy buen resultado en las propiedades de la Compañía de Jesús: los jesuitas acordaron que el servicio personal fuese pagado y que el salario fuera por lo menos suficiente para el indio y su mujer y también para ahorrar algo, vale decir, el salario familiar de nuestra época. Se les daría almuerzo y comida; lana para vestidos, tierras y bueyes para cultivar chacras. Tres veces por semana se enseñaría la doctrina y por las mañanas se les llevaría a rezar a la capilla.

Los encomenderos protestaron por la abolición del servicio personal, pero los jesuitas continuaron impertérritos su labor de justicia social.

La Audiencia acordó, con el beneplácito del obispo Pérez de Espinosa, prelados regulares, ambos cabildos y vecinos que, como no era posible en ese tiempo la absoluta abolición del servicio personal, por lo menos debía cumplirse rigurosamente la orden real que prohibía el trabajo de las mujeres y de los niños menores de dieciocho años.

Tales conquistas sociales se debían exclusivamente a la obra realizada por los obispos y ambos cleros desde los primeros días del episcopado del señor Medellín y cuya realización correspondió al obispo fray Juan Pérez de Espinosa y al padre Luis de Valdivia.

## La guerra defensiva

El sistema de la guerra defensiva, concebida por el religioso jesuita, consistía en que los españoles no podrían atacar a los araucanos ni trasponer la línea del Bío-Bío; los naturales tampoco pasarían hacia el norte de ese límite y estaban obligados a permitir la predicación del Evangelio en la región.

De la guerra defensiva y del padre Valdivia se habla extensamente en la parte correspondiente al obispado de Concepción.

CAPITULO XI

# Obispado de La Imperial. Traslado de la sede a Concepción

Tercer obispo de La Imperial fue instituido el religioso dominico fray Reginaldo de Lizárraga que había sido provincial de su Orden en Chile y muy conocido en el país. El nuevo prelado era inteligente e ilustrado, pero cómodo y un tanto palaciego, por lo cual se entendió muy bien con el gobernador Rivera. Al saber la pésima situación en que se encontraba la sede sureña, devastada por los indios y sin clero, pidió por intermedio de su amigo al virrey del Perú, que le asignase otra diócesis y anexara los restos de La Imperial a la de Santiago. El rey urgió al nuevo obispo para que se trasladase inmediatamente a su sede.

A fines de 1602, llegó a Concepción y al ver las ciudades desoladas y sin clero sintió profunda congoja; sin embargo comenzó a organizar la diócesis, desde luego traslado de la cabecera del obispado, a Concepción, por auto del 7 de febrero de 1603, y el Papa aprobó después este cambio cuando proveyó la sede penquista y no la de La Imperial.

El obispado contaba con una renta muy escasa y el pastor vivía en una modesta celda del Convento de San Francisco; la Catedral carecía de ornamentos; la misa se celebraba los días de trabajo con velas de sebo, la lámpara del Santísimo no tenía aceite; el clero era escasísimo: había tres parroquias y dos doctrinas de indios; el Seminario había desaparecido y era imposible restablecerlo. Como la desolación se había apoderado del Santuario, el obispo instó de nuevo al monarca Felipe III para que uniese Concepción con Santiago; el soberano, ferviente cristiano, le respondió que en vista del lamentable estado de la diócesis, el obispo no debía irse sino permanecer junto a su grey para servir a todos de paño de lágrimas. El rey, por otra parte, comprendía la sentencia de santo Tomás de Aquino: "se necesita un mínimun de bienestar material para practicar la virtud" y ayudaba al prelado de la pobre iglesia penquista con nueve mil doscientas diez pesetas al año.

El obispo ejerció su ministerio episcopal con ilimitada abnegación, predicó y confesó como cualquier párroco, y el año 1608, fue trasladado a la sede de la Asunción del Paraguay.

## Gobierno de la diócesis

A principios de 1608, se ausentó para siempre el señor Lizárraga y comenzó una larga vacancia de tres lustros que perjudicó grandemente a la diócesis de Concepción; trascendentales sucesos ocurrieron en aquellos desgraciados años.

Los únicos dos canónigos nombrados y colados por el obispo Lizárraga: García de Alvarado y García de Torres Vivero se hicieron cargo de la sede vacante; el primero de ellos, con la anuencia del otro, tomó el gobierno en calidad de provisor, vicario capitular y vicario general, así se los había aconsejado el señor Lizárraga y varias personas doctas de "ciencia y conciencia" a quienes consultaron.

García de Alvarado gobernó en paz hasta que el obispo de Santiago, inquieto y pendenciero, alegó mejor derecho y fue nombrado administrador

apostólico de la diócesis sureña. El historiador Muñoz Olave cree que Alvarado (así lo llamaremos para distinguirlo del otro García) dio cuenta al arzobispo de Lima, al rey de España y al obispo de Santiago de su casi autodesignación como vicario.

El gobernador García de Ramón, en carta del 9 de marzo de 1608, comunicó al monarca lo sucedido, hizo elogio de los dos García y pidió que tal estado de cosas fuera ratificado; al mismo tiempo pidió al soberano que designase obispo al predicador de la Orden de Santo Domingo fray Jerónimo de Hinojosa, varón letrado de buena vida e inteligente, y termina por manifestar al rey que, para poner fin a la guerra, es necesario dar a los indios en calidad de esclavos por "las grandes traiciones y no imaginables maldades que han cometido".

## Pérez de Espinosa, administrador apostólico

El obispo de Santiago, fray Juan Pérez de Espinosa, ávido de mandar en todo el reino, reclamó el derecho a gobernar la sede del sur y nombró vicario general en La Imperial, al cura de la Catedral de Santiago, licenciado Juan de Pedraza de Esquivel, quien fue a Concepción, pero no se hizo cargo de su puesto porque, según piensa Muñoz Olave, se lo impidió Alvarado.

El arzobispo de Lima confirmó en su cargo de gobernador del obispado al señor Pérez de Espinosa a fin de "no provocar nuevos conflictos", porque, en realidad, no había Cabildo Eclesiástico en La Imperial y la de Alvarado era una autodesignación anticanónica. El señor Pérez de Espinosa nombró vicario general y provisor al señor García de Torres.

En julio de 1609, gobernaba la diócesis penquista García de Torres y Vivero, en nombre del señor Pérez de Espinosa, y tenía como secretario a Miguel Cid Lauro.

Los García lograron que el gobernador García de Ramón suavizara la dura y despiadada guerra contra los indígenas, su deseo era terminarla pero no les fue posible.

Dotaron de sacerdotes los fuertes militares establecidos después de la sublevación devastadora y pidieron al gobernador que procurase la creación de curatos en algunos de ellos, y como la diócesis era pobrísima, obtuvieron que el rey rentara a los párrocos. A mediados de 1608, ya existía servicio religioso en las parroquias de Concepción, Chillán y Castro, únicos pueblos que había en la diócesis; en los estados de Arauco, Tucapel, Paicaví, Lebu y en los fuertes de San Jerónimo, Millapoa, Yumbel, Monterrey de la Frontera, Nascimiento, Estancia del Rey (Rere), Nuestra Señora del Rosario (Talcamávida), Calbuco y Carelmapu. En el campamento del gobernador estaba el capellán mayor.

CAPITULO XII

# Larga vacancia. Guerra defensiva

## Los Jesuitas

Un gran beneficio para la diócesis penquista fue el establecimiento de la Compañía de Jesús: el gobernador García de Ramón, antes de obtener la real autorización para llevar religiosos jesuitas, entregó a los padres una casa de su propiedad en el Fuerte de Arauco y les dio los medios para construir una "cómoda y elegante capilla" dedicada a Nuestra Señora de Loreto que fue, junto con la del Niño Jesús, una de las grandes devociones de la diócesis. En Arauco misionaron los padres Horacio Vecchi, italiano de nacimiento, y el chileno Martín de Aranda Valdivia, los futuros mártires de Elicura.

En Concepción fueron designados misioneros los padres Juan Bautista Ferrugino y Melchor Venegas, este último en su calidad de superior fundó la Compañía de Jesús en Chiloé donde, como en todo el sur de Chile, los religiosos misioneros efectuaron una importante labor apostólica. Los jesuitas en el sur se hicieron cargo de algunas misiones permanentes y a ellos se debe la creación de la escuela primaria en esas regiones.

## Pérez de Espinosa en Concepción

En abril de 1609, llegó a Concepción el absorbente prelado santiaguino, fray Juan Pérez de Espinosa y allí presentó al Cabildo Catedral sus títulos de gobernador del obispado, que los canónigos García aceptaron de buen agrado. Nombró vicario general y provisor a García de Torres y Vivero y visitó Concepción y Chillán, la única parte de la diócesis que estaba en paz.

## Dificultades del obispo con el padre Valdivia. Su alejamiento. Muerte

El prelado tuvo grandes dificultades con el padre Luis de Valdivia, defensor de los indios; con este motivo, y las disputas de que ya se ha hablado, presentó muchas veces la renuncia al rey, pero no le fue aceptada. En 1613, propuso, sarcásticamente, al monarca por sucesor en Santiago, al padre Valdivia

Pérez de Espinosa, que era tan abnegado y apostólico como pendenciero, se alejó de Chile sin permiso real, en 1617. Le fue aceptada su renuncia del obispado y vivió tres años en el convento franciscano de Madrid. Obtuvo una pensión procedente de vacantes de las cajas de Santiago, pero no logró disfrutarla, porque falleció en Sevilla, en octubre de 1622.

## Justicia social para los indios

La abolición del servicio personal produjo muy buen resultado en las propiedades de la Compañía de Jesús. Los jesuitas acordaron pagar el servicio personal con el salario que hoy llamaríamos familiar; se les daría además almuerzo, comida, vestidos, útiles de labranza y animales. Tres veces por semana se les enseñaría la doctrina, y por las mañanas irían a la capilla a rezar.

Los encomenderos protestaron por el servicio personal, pero los jesuitas continuaron impertérritos su labor social. La Audiencia acordó, con el beneplácito de todas las autoridades y vecinos, el cumplimiento de la orden real que prohibía el trabajo de las mujeres y de los niños menores de dieciocho años.

## La guerra defensiva. Actuación del padre Valdivia

El padre Valdivia y el virrey de Montes Claros, sostuvieron en aquel tiempo la guerra defensiva. Según ella, los españoles no podrían atacar a los indios araucanos, ni pasar la línea del Bío Bío; los naturales tampoco pasarían hacia el norte de este límite y quedaban obligados a permitir la predicación del Evangelio entre ellos.

Pérez de Espinosa, muy a su pesar y por mandato del rey, confió en 1612, al discutido padre Valdivia, el gobierno de la diócesis de La Imperial, vacante entonces, y le otorgó jurisdicción delegada, para Concepción. El jesuita era en Chile el verdadero jefe del país y árbitro supremo en lo referente a la guerra. Obtuvo la derogación de la Real Cédula que esclavizaba a los rebeldes, y el nombramiento de Alonso de Rivera, como gobernador. El nuevo mandatario era persona muy desafecta al único prelado existente en Chile.

Valdivia envió diez compañeros sacerdotes a La Araucanía. Los indios, notificados por los misioneros del nuevo plan, los recibieron con alegría e hicieron la paz. Los jesuitas fundaron una casa en la Plaza de Arauco.

El padre Valdivia visitó las encomiendas, corrigió abusos y creó seis nuevas doctrinas. Sin ningún resultado, trató de suprimir entre los indios la poligamia.

La actuación del celoso misionero, sobre todo en la designación de Rivera, para gobernador, hombre tan hostil a la Iglesia, atrajo a la Compañía de Jesús las antipatías profundas del clero y del ejército.

## Belicosidad de los indios. Los mártires de Elicura

Los araucanos continuaron belicosos. El cacique Anganamón, enfurecido porque huyó de su lado una cautiva española con su hijo de nueve años y dos mujeres indias, juró vengarse si no las restituían. El padre Valdivia, había enviado a los padres Horacio Vecchi y Martín Aranda, y al hermano Diego de Montalbán, a Elicura, para hacer la paz con algunos caciques. Con tal motivo se reunieron allí muchos indios, y Anganamón, acompañado de doscientos mocetones, fue hacia los padres, fingiendo deseos de paz; y mientras ellos celebraban misa, fueron asesinados por los indios del cacique. Algunos jefes indígenas murieron en defensa de los jesuitas.

El gobernador y el obispo combatieron al padre Valdivia. Rivera, que tanto debía al misionero, influyó ante el virrey para que suprimiera la renta de los jesuitas. Mutuamente, gobernador y religioso, se acusaron al rey, pero éste falló en favor del padre Valdivia y ordenó al sucesor de Rivera, que continuara la guerra pacífica. Sin embargo, el provincial de la Compañía, alejó de Chile al celoso misionero, en 1619, en vista del daño padecido por la Orden, con sus imprudencias. Murió en España en 1642.

## Segunda Parte

# La Iglesia en la Colonia

# HISTORICA RELACION

Del Reyno de CHILE,

Y delas missiones, y ministerios que exercita en el la Compañia de IESVS,

A NVESTRO SENOR

IESV CHRISTO

DIOS HOMBRE,

Y ala Santissima Virgen, y Madre

MARIA

Señora del Cielo, y dela Tierra,

y alos Santos

IOSEPH, IOACHIN, ANA

sus Padres, y Aguelos.

ALONSO DE OVALLE

Dela Compañia de IESVS Natural de Santiago de Chile, y su Procurador à ROMA.



EN ROMA, por Francisco Cauallo. M. DC. XLVI.

Con licencia delos Superiores.

*Facsímil de la portada de la primera historia del Reino de Chile, escrita por el jesuita Alonso de Ovalle.*

CAPITULO I

# Episcopado del obispo Francisco Salcedo. Su labor

El prebendado don Francisco González de Salcedo y Castro, deán de la catedral de Chuquisaca o La Plata en el Alto Perú, nacido en Ciudad Real, España, fue nombrado sucesor del señor Pérez de Espinosa en la sede de Santiago. El nuevo prelado era el polo opuesto de su antecesor; como lo reconocen los mismos historiadores católicos fue un varón de acrisolada virtud y gran sensatez; más de un cuarto de siglo desempeñó el cargo de tesorero de la Catedral de Córdoba en Argentina y enseguida pasó a La Plata y de allí a la diócesis de Santiago en 1623, de la cual sólo tomó posesión personalmente una vez consagrado, en 1625. Dos años antes había encargado al vicario capitular, Juan de la Fuente Loarte, que se hiciese cargo del obispado y lo gobernara en su nombre. Salcedo es el segundo sacerdote secular que rigió la Iglesia santiaguina del Nuevo Extremo.

## Visita pastoral

Apenas se hizo cargo de la diócesis, el obispo visitó la lejana provincia de Cuyo y verificó la crueldad que se cometía con los indios guarpes, al traerlos de aquende de Los Andes. Durante todo su episcopado, como se verá, el obispo, a semejanza de sus antecesores, defendió a los indios.

## Sínodo diocesano

A pesar de su natural impetuosidad y vehemencia, el obispo Pérez de Espinosa trabajó mucho para organizar la diócesis, pero la vacancia episcopal de ocho años perjudicó no poco la disciplina y el señor Salcedo pretendió restaurarla. Con este objeto, y a fin de acatar la real cédula que ordenaba reunir sínodos una vez al año, convocó a esta asamblea para el domingo de "cuasi–modo", 23 de abril de 1626. El sínodo se efectuó con gran solemnidad, según refiere el obispo en sus cartas al rey, pero el fiscal de la Real Audiencia, por auto del 8 del mayo, declaró que legislación sinodal no se podía imprimir, ni publicar sin que fuese primero revisada por el Real Consejo de Indias, en conformidad a las reales cédulas de 31 de agosto y 1° de septiembre de 1560. El obispo con férrea lógica, en carta del 24 de marzo de 1629, hace ver al monarca la manifiesta contradicción que existe entre su deseo de celebrar sínodos anualmente y la disposición de las cédulas regias, ya citadas, por las cuales se ordena la revisión del sínodo por el Consejo de Indias, "trayéndose a este Real Consejo —dice— forzosamente pasarían tres o más años en verse y poderse executar, serían más los daños sin corrección y las dichas dos cédulas de 1560, jamás se han observado ni executado".

Enseguida recuerda al soberano que ninguno de los concilios ni sínodos anteriores, necesitaron la aprobación del Consejo de Indias y menciona el de su antecesor fray Juan Pérez de Espinosa.

El Sínodo legisló en favor de los pobres indios "tan impíamente vejados y maltratados", en general se ocupó del bien de las almas; reglamentó muy sabia y prolijamente el servicio que prestarían los indios a los encomenderos. El

señor Salcedo sometió el Sínodo a la aprobación del Consejo de Indias y el soberano aprobó y autorizó su publicación; sin embargo esta ley corrió la misma suerte de la que dictó Pérez de Espinosa, no llegó hasta nosotros y se ignora si se editó. Desde entonces, comenzaron las dificultades entre el obispo y la Real Audiencia que duraron los diez años de sus fecundos episcopados.

## La Semana Santa en la Conquista y la Colonia

La conmemoración de la Semana Mayor o Santa era muy importante en la Conquista, la Colonia y hasta la primera mitad del siglo pasado. El padre Alonso de Ovalle, S.J., la relata con lujo de pormenores en su obra "Histórica Relación del Reino de Chile" y Benjamín Vicuña Mackenna, resume lo dicho por el religioso en su "Historia de Santiago". La celebración de los días sacros se iniciaba en Miércoles Santo con tres procesiones, devoción que desde entonces y hasta fines del siglo pasado constituía como el octavo sacramento para los devotos criollos.

La primera procesión de ese día, era la de los negros, hombres y mujeres que salían desde la Iglesia de la Compañía, situada en la calle del mismo nombre, esquina de la actual Bandera. Los varones llevaban las andas de la Verónica y la conducían a la Plaza de Armas, frente a la catedral. La segunda procesión de la Cofradía de los Mulatos se iniciaba en San Agustín; los cófrades vestían túnicas negras y cargaban la imagen de Cristo con la cruz a cuestas. El cortejo aparecía en la Plaza por la calle del Rey, actual Estado y allí la Verónica, por medio de secretos resortes, movía un paño blanco que acercaba al rostro macerado de Jesús y enjugaba su sangre y transpiración. En este preciso instante llegaba la tercera procesión que venía de La Merced; eran los nazarenos vestidos con túnicas rojas, quienes llevaban las andas de la Virgen dolorosa y san Juan Bautista, éste compadecía a la Verónica y la consolaba. Los criollos e indios que participaban en estos actos mostraban mucha conmoción y espanto.

El Jueves Santo se efectuaban las procesiones de sangre. En la despoblada capital del Reino de Chile, se escuchaba el alarido pavoroso de los penitentes que se disciplinaban azotándose y de los aspados que iban con los brazos abiertos en forma de cruz atados por la espalda a una barra de hierro, leño o algo semejante. Entretanto los frailes y clérigos cantaban; lo mismo hacían los gremios; no eran menos espantosos los sollozos y gemidos de las mujeres que corrían seguidas de las sirvientas, de iglesia en iglesia para ganar las indulgencias de las estaciones; éstas eran las visitas al Santísimo Sacramento que estaba reservado en el monumento o altar muy adornado con cortinajes, flores y velas.

En las primeras horas de la noche, aparecían dos procesiones plebeyas, una de indios, que venía de San Francisco de la Cañada y otra de los morenos, procedentes de Santo Domingo, que recorrían las calles; mientras de conventos y monasterios salían a recibirle las comunidades y cofradías con cirios encendidos en las manos y los invitaban a hacer ahí la estación. La sangre que derramaban, producida por las disciplinas, se veía al día siguiente en las polvorientas calles, refiere el imaginativo Vicuña Mackenna.

A las doce de la noche salía de La Merced la procesión de la Vera Cruz, que aún se efectuaba en 1820, pero comenzaba en la capilla de este nombre, vecina al cerro Santa Lucía. Esta era la procesión de los caballeros. Graves deliberaciones de los cabildos seculares, agravios, celos, enemistades, intrigas tenebrosas, originaba la designación de la persona que llevaría la cruz y de quie-

nes le acompañarían. Generalmente, por elección, salía el más rico, porque debía costear el sermón, la orquesta vocal y de instrumentos que actuaría en la función, los médicos y auxiliares encargados de socorrer a los disciplinantes, aspados y demás penitentes del cortejo. La procesión era esencialmente cruenta y era tal el rigor que el padre Ovalle, la cuenta muy a lo vivo: "he visto a algunos que se matan y a otros que se abren las carnes". Era una fiesta aristocrática; se llevaba un grueso cirio barnizado de color verde en memoria de las ramas de Toledo. Para la generación de 1850, era una ejecutoria de nobleza, refiere Vicuña Mackenna, decir: "mi padre o mi abuelo alumbraba en la Vera Cruz".

El Viernes Santo había dos lúgubres procesiones, pero sin sangre. La primera "De la Piedad", era organizada por la Cofradía de Santo Domingo y se realizó hasta principios del siglo XIX. Iban varias andas con imágenes de ángeles, que llevaban los emblemas de la Pasión; los alumbrantes vestían túnicas moradas. La segunda salía por la noche de San Francisco en profundo silencio; se llamaba de la Soledad, capilla contigua al templo de San Francisco. El nombre de este acto religioso se debió al parecer a la tristeza experimentada por la viuda de Pedro de Valdivia, Marina Ortiz de Gaete a la muerte de su no muy fiel marido.

Comenzaba la ceremonia con el descendimiento de la cruz; según el padre Ovalle, no se escuchaba otro ruido que el de "el martillo y los golpes de pecho de los fieles". Recorría la procesión la calle del Rey y la Plaza y volvía a la capilla de la Soledad donde se recibía del sepulcro la imagen de María; allí desenvolviendo el delicado lienzo que llevaba en las manos, lo aplicaba al rostro de su divino hijo, como quien llora, y luego abriendo los brazos los enlazaba en la cruz y "arrodillándose a su pie, la besaba una y otra vez y vuelve a abrazarla y a hacer otras demostraciones de dolor y sentimiento, y todo esto con gran primor y destreza que parecía persona viva" (A. Ovalle).

Después se realizaba la procesión de los "cucuruchos", hombres que se cubrían la cabeza con unos sombreros de cartón en forma cónica y así recorrían las calles junto a las andas; a principios del siglo pasado esta devoción ya no se practicaba, pero se restableció en 1848, y se hizo hasta fines de esa centuria.

El Sábado Santo había tres procesiones. Una era organizada por los padres dominicos y en ella participaban los denominados "caballeros" entre los cuales se contaban los encomenderos y vecinos, nobles descendientes de los conquistadores; todos vestían los mejores atuendos para celebrar la Resurrección. Las otras dos procesiones salían de los templos de San Francisco y de La Compañía, las tres eran dirigidas por los gremios y cofradías: la de La Compañía era de los indios, éstos llevaban las andas del Niño Jesús, vestido con el traje indígena. Iban al son de sus monótonas flautas y tamboriles de caña que producían melancólico tañido.

En los templos, fuera de la misa, sólo se celebraba en la catedral el Domingo de Pasión, que en la antigua liturgia era el anterior al de Ramos, la ceremonia de la Santa o Sagrada Reseña. Esta consistía en llevar triunfalmente una bandera grande de "tafetán negro con cruz roja en el centro y de la misma tela"; después se batía sobre el altar y los canónigos postrados; mientras tanto se cantaba el himno "Vexilla regis" (Bandera del rey). El nombre de "reseña —dice el canónigo Manuel Antonio Román— que tiene en Chile y en otras catedrales de América, parece ser corrupción de "seña", como se llama en otras, y que significa "bandera o estandarte" militar; o también de "enseña", porque lo principal

de toda la ceremonia es la enseña o estandarte de la cruz que se lleva en la procesión. "Realmente, el nombre "reseña" parece formado de "seña" en la acepción hoy anticuada de "estandarte o bandera militar".

## Protector de los indios

A través del período de la Conquista podemos apreciar que los únicos, más decididos y tenaces defensores de los naturales fueron los obispos, todos hijos de la España misionera; aquellos prelados venerables traían a estas tierras de América, el mensaje evangélico que era como la quintaesencia del renacimiento espiritual concebido por los reyes católicos.

El obispo Salcedo, nacido también en la península, no sería una excepción y vino a Chile con el objeto de moderar los crueles ímpetus de los criollos cuyo catolicismo no se compadecía con el mal trato que daban a los naturales. Ya en mayo de 1626, meses después de su llegada a Chile, se quejaba el obispo de la importuna y larga guerra contra los indígenas, cuya prolongación se debía, según Salcedo, "no tanto por la pertinacia y valentía de estos indios, cuanto por la mala disposición de algunos que han gobernado y dado su parecer en este reino, con tanta variedad y contradicción que han causado estorbo a la pacificación que los desinteresados pretendemos". Para poner término a la guerra propone poblar Valdivia, La Imperial y Angol.

Luego, el obispo expresa al rey que no es posible catequizar a los indios porque los que se habían salvado de la guerra y de la peste "están repartidos en las estancias de sus encomenderos y amos que se sirven de ellos en labores de gran trabajo". La Real Cédula del 17 de julio de 1622, que reglamentaba el servicio de los indios a los encomenderos, la cumplían éstos en aquello que convenía a sus intereses. Los curas no podrán evangelizar a los naturales "mientras no se redujesen a pueblos". En esta misma carta sugiere el prelado al monarca, por primera vez, la supresión de la Real Audiencia, causante, según él, de la guerra y de todos los males consiguientes. Los oidores, como buenos chilenos, sólo hacían lo que beneficiaba "a sus deudos y amigos".

Muy inquieta la conciencia del pastor por el traslado de los indios guarpes de Cuyo a este lado de Los Andes, a semejanza de su antecesor, comenzó una tenaz campaña para acabar con tamaño abuso; en su carta del 16 de mayo, compara a los naturales traídos de Cuyo, obligados a duros trabajos, con los israelitas de la cautividad, ocupados por los egipcios en excesivos trabajos hasta que Dios les otorgó su libertad. Es horripilante la descripción que hace el obispo del mal trato dado a los indios durante el paso de la cordillera: "y trayéndolos acollerados y maniatados, ha acontecido que, muriéndose uno de los dichos indios, por no soltar a los demás para sacar al difunto, le han cortado la mano". El señor Salcedo, lamentaba como sus antecesores, "que los indios en sus tierras, con haber tanto tiempo que sirven a españoles, no tienen doctrina, ni luz de la ley de Dios, ni se saben persignar", y luego agregaba que los "malos tratamientos y molestias que por sacarlo de sus tierras sus encomenderos les hacen, aborrecen el nombre de los españoles y menosprecian la ley de Dios que les enseñan". España, cuyo único anhelo era evangelizar a los naturales con justicia y caridad, se había desprestigiado por causa de la actuación de sus personeros en Chile.

Salcedo, cansado por la rebeldía de los encomenderos, quiso poner fin a los abusos contra los indios guarpes y prohibió, bajo pena de excomunión "latae sententiae", es decir, sin necesidad de decreto, y de cien pesos de multa por

cada indio que se trajese a Chile desde Cuyo. Impuso idéntica sanción a los curas y doctrineros que permitiesen sacar de allí a dichos naturales.

El capitán general procurador de Cuyo, pidió al prelado le concediese la apelación en ambos efectos para reclamar por las penas impuestas que, según opinión del funcionario, el obispo no podía aplicar, porque las provincias eran la jurisdicción del gobierno y no del obispado; el capitán Valenzuela incurrió en el mismo error gravísimo sostenido más tarde por el liberalismo, doctrina que reducía la acción de la Iglesia al recinto de la sacristía y del templo y so pretexto de que la jerarquía eclesiástica no podía mezclarse en las cosas políticas, negaba al Papa y a los obispos su legítimo derecho para condenar las inmoralidades que se cometían contra los indios. El obispo respondió, enérgicamente, que había lanzado la excomunión "en razón de que no se trajesen indios guarpes de mita a esta ciudad, consta del mismo edicto; y no por quererse meter en la jurisdicción real, sino antes coadyugándose della y principalmente para que los indios guarpes tengan doctrina siendo reducidos a pueblos en sus naturales, lo cual no puede surtir efecto, trayéndolos a este reino desta banda de la cordillera". En septiembre, Salcedo, prohibió la expatriación de los indios de Cuyo, si se les hacía fuerza para traerlos a este lado de Los Andes.

El Cabildo de Santiago, que tenía ciento cincuenta indios de Cuyo, ocupados en los trabajos del tajamar del Mapocho y como se resistía para expatriarlos, apeló; el obispo protestó y ese alto cuerpo amenazó al prelado con recurso de fuerza, si se le prohibía mantenerlos en la capital del reino: mas el diocesano mantuvo el decreto con singular energía.

Desgraciadamente, Salcedo no fue escuchado, pero en sus cartas al rey no hizo otra cosa que el denunciar los abusos cometidos contra los naturales; el monarca acogió siempre las justas peticiones del obispo, pero los encomenderos se encargaban de burlarlas. El pastor denunció, por ejemplo, al soberano, la forma bárbara de marcar a fuego el rostro de los desventurados indios y le rogó que prohibiese tan brutal costumbre. El obispo pensaba que "de la conservación destos naturales" dependía la del reino, y por lo mismo, se preocupaba tanto de sus problemas y de dar fin a la guerra interminable, para lo cual proponía algunos remedios, entre otros, la venida de dos mil soldados españoles, porque es evidente que los grandes enemigos de los naturales son los criollos.

El señor Salcedo encontró vigente la tasa del príncipe de Esquilache (Francisco de Borja y Aragón) publicada en Concepción el 14 de febrero de 1621, que tenía diez títulos y sesenta y siete artículos: prohibía el servicio obligatorio de los indios de paz y de guerra, con excepción de los hombres mayores de dieciocho años que fueran encontrados con armas en la mano después de dos meses de promulgada la Real Cédula de 1608, que autorizó su esclavitud, y antes de implantar la guerra defensiva, quienes podían ser colocados en poder de personas recomendables. Los naturales que tuviesen entre dieciocho y cincuenta años exclusive, liberados del servicio personal, pagarían un tributo de diez pesos cincuenta en las jurisdicciones de Santiago, Concepción, La Serena y Chillán, y diez pesos en Mendoza, San Juan y San Luis, y en Chiloé de nueve pesos veinticinco. El trabajo voluntario sería pagado con un real y medio, la comida en Santiago, Concepción, La Serena, Chillán se pagaría en plata hasta enterar el tributo que el indígena debía cancelar y el resto en vestuario, animales, granos y otras mercaderías tasadas por la justicia; en Cuyo y Chiloé el salario era de un real y cuartillo, pero el chilote no recibía comida. Los indios trabajarían por turnos de nueve meses, de veintitrés días de trabajo cada tres años o mitas; el encomendero sólo ocuparía durante nueve meses del año la tercera parte de los indios de su encomienda. Se prohibió el trabajo en los lavaderos de

oro; se reglamentó el jornal y las otras retribuciones de los indios o mestizos que, voluntariamente, moraban en las haciendas y se les obligaba a trabajar ciento sesenta días en el fundo.

Los indios domésticos eran libres y ganarían trece pesos al año los varones mayores de dieciocho años, y doce pesos los mayores de doce, de ambos sexos. Estos salarios se pagaban en ropa nacional o en paños de Quito; los menores recibían anualmente un vestido.

La tasa procuraba también custodiar la virginidad de las muchachas indias y exhortarlas al cumplimiento de sus deberes religiosos. Un moderno historiador dice que las notas dominantes de esa ley del príncipe de Esquilache son: "el desconocimiento de la realidad racial para la cual se legislaba y la ausencia de sentido práctico de sus autores"; el autor no está muy errado, porque prácticamente aquella tasa jamás se cumplió.

### Laso de la Vega, gobernador de Chile

Tres años después de llegar a nuestro país el señor Salcedo, se hizo cargo de la gobernación de Chile, el señor Francisco Laso de la Vega, oficial de la guerra de Flandes e hijodalgo nacido en Santander; llegó con la consigna de terminar la guerra de Arauco. Como desconocía la situación de Chile, tuvo el tino y la sagacidad de informarse bien de cuanto aquí acontecía. Hábil guerrero, obtuvo una aplastante victoria contra los indios en Albarrada, que si bien no puso término a la guerra de Arauco, por lo menos levantó la moral de los españoles y aplastó por mucho tiempo la rebeldía aborigen.

Las relaciones entre Salcedo y Laso de la Vega fueron siempre tan cordiales que el 14 de junio firmaron un auto de concordia por el cual fijaron en doscientos cuarenta pesos oro por cabezas de indios, los emolumentos que los encomenderos debían pagar a los doctrineros. En carta del 8 de abril de 1634, dirigida al rey, poco antes de morir, el obispo elogiaba la forma cómo el gobernador se ingeniaba para poner fin a la guerra contra los indios.

El señor Salcedo no alcanzaría a ver la nueva tasa que Laso de la Vega dictó el 10 de abril de 1635, más práctica y humana que la anterior.

### Situación económica de la diócesis

Las rentas del obispado de Santiago eran tan insignificantes que la cuarta episcopal, cuando más alta, llegaba a tres mil pesos de a ocho reales. El obispo y los canónigos apenas tenían para su propio sustento y éstos lo pasaban muy "desacomodadamente"; "siendo en esta tierra tan caro el vestuario", que como dice el obispo al rey, su ropa era muy pobre.

En vista de esta triste situación pecuniaria el gobernador del obispado, De la Fuente y Loarte, pedía al monarca en 1625, que redujese a seis las canonjías de Santiago para que tuvieran "congrua sustentación".

### El clero

No se ha podido precisar cuántos serían los eclesiásticos durante el episcopado del señor Salcedo, pero es evidente que no pasaban de cuarenta; entre ellos había algunos muy ilustres y a los cuales el prelado recomendaba al rey en su abundante correspondencia con el soberano: tal vez el sacerdote más destacado por su virtud y largos servicios a las dos únicas diócesis chilenas era don

Joan de la Fuente y Loarte, doctor en cánones, capellán mayor del ejército real y de la Real Audiencia de Santiago; maestrescuela de la Catedral santiaguina desde 1614; visitador general de ambos obispados y en Santiago cuatro veces provisor y vicario general y también gobernador del obispado a raíz de la renuncia de Pérez de Espinosa y mientras se hacía cargo de su puesto Salcedo. Hombre cincuentón, en 1626, había "procedido, como escribe el obispo, prudentemente con buen ejemplo y aprobación"; el prelado le pedía al monarca le promoviese a una dignidad superior para premiarle y alentar a "otros hijos de este reino".

Muy dignos de promoción eran también los canónigos, doctores Francisco Navarro, Joan Pastene y Jerónimo de Salvatierra, los tres criollos y muy beneméritos, igualmente Salcedo recomendó por lo menos tres veces al sobrino de su antecesor don Tomás Pérez de Santiago, comisario de la Santa Cruzada y del Santo Oficio de la Inquisición de Santiago, canónigo de la misma Catedral más de dieciseis años y de cuyo Cabildo era maestrescuela; visitador del obispado, provisor y vicario general dos veces, rector del Seminario y gobernador del obispado por ausencia del obispo; varón de vida ejemplar, de cuarenta y seis años de edad, persona virtuosa, letrado de "buen entendimiento y gobierno", y desinteresado, sólo cobraba el sueldo de maestrescuela que ascendió algunos años a seiscientos pesos de ocho reales. En 1634, el pastor pedía al rey promoviese al cargo de deán a don Jerónimo de Salvatierra, y enseguida suplica que en la canonjía vacante nombre a su sobrino el presbítero Marcos Salcedo, sacerdote estudioso y de gran virtud, quien le acompañaba desde su estada en Charcas donde "se lo remitió su padre". El nepotismo era una de las características de la época.

## El Seminario

Desde el tiempo del señor Medellín era preocupación permanente de los obispos el acrecentamiento del Seminario que estaba muy en decadencia, cuando Salcedo se hizo cargo de la sede. Las rentas del colegio eran exiguas, no pasaban de ochocientos patacones en los años de abundancia, con esta suma apenas podían vivir los siete seminaristas con que entonces contaba el establecimiento.

El obispo Salcedo, grande amigo y admirador de los jesuitas, muy alarmado del escaso número de alumnos del colegio eclesiástico, resolvió unirlo con el convictorio de San Francisco Javier de la Compañía de Jesús, acto de trascendental importancia que debió realizar el prelado a fines de 1625, o a comienzos de 1626.

El padre Luis Chacón y Morales fue el primer rector después de la unión, a quien secundaba el ilustre historiador-poeta don Alonso de Ovalle y el hermano Fabián Martínez, muy popular entre los levitas.

Ya la Universidad de los jesuitas había cobrado gran prestigio, de tal manera que, sin duda, los seminaristas ganarían mucho en el orden intelectual con su ingreso en el Convictorio, y no les sería difícil obtener los títulos de licenciado y maestro.

El 25 de septiembre de 1627, el rey por una cédula ordenaba a los obispos de América enviar dos seminaristas al colegio eclesiástico de San Martín en Lima; el obispo Salcedo, en carta del 10 de enero de 1629, se queja de esta regia disposición y manifiesta al soberano que no puede acatar el mandato, porque las rentas del Seminario "que al presente hay para el servicio desta Iglesia, que

casi todo lo que tienen de renta no será suficiente para alimentar y costear los dos que hubiesen de estudiar en el colegio de San Martín". "Si ellos habían de salir –prosigue con sutil ironía– tan aprovechados como dos sobrinos míos con quienes gasté tres mil pesos de a ocho reales, en tres años que allí estuvieron, pues apenas, llegaron a las conjugaciones, fuera bien poner silencio a quien esto intenta".

Por ese mismo tiempo el obispo ya estaba desilusionado del traslado de su Seminario al Convictorio y en mayo de 1629, se llevó el colegio eclesiástico a su antiguo local de la calle Santa Ana, próximo a la iglesia de este nombre. El Convictorio estaba en la actual manzana del Congreso Nacional, primitivo convento de los jesuitas. El Seminario seguiría siempre unido al Convictorio y regido por los mismos padres de la Compañía; el establecimiento así concebido se denominó "Convictorio del Santo Angel Custodio", su segundo rector fue el célebre padre Alonso de Ovalle, el primer literato de su tiempo, de quien se hablará oportunamente.

En 1634, poco antes de morir, Salcedo separó definitivamente el Seminario del Convictorio: las rentas habían aumentado considerablemente y contaba con más clero para atenderlo.

## Los religiosos

Estos tenían entonces grande influjo, y en cierta manera anulaban la acción del obispo; por primera vez el prelado diocesano pertenecía al clero secular, los anteriores, con excepción del primero, que fue dominico secularizado, todos eran miembros de algunas de las poderosas órdenes mendicantes que contaban con el favor del obispado y del gobernador.

Salcedo, con absoluta independencia y buen juicio, comenzó por reclamar ante el rey contra los cuatro conventos: de Santo Domingo, San Agustín, La Merced y la Compañía de Jesús, los cuales se apoderaban de muchas tierras por compra o herencia y "no solamente dellas –decía el obispo– no quieren pagar diezmos, mas defienden a los colonos a quienes las alquilan para que no los paguen y ellos los cobran. En poco tiempo, a este paso, será toda la tierra destos religiosos, si Vuestra Majestad no pone el remedio que conviene".

Al año siguiente, el obispo temeroso de que la fundación de pequeños conventos echase por tierra la observancia religiosa, comunica al monarca que la Orden de San Agustín fundaba y erigía conventos, sin licencia de Su Majestad, como estaba mandado por las bulas apostólicas y reales cédulas; aquéllos tenían dos religiosos "sin observancia ni regla"; enumera los diversos lugares donde se han erigido esos conventillos y después dice: "y ahora de presente tratan de fundar otro convento en el puerto de Valparaíso, donde no hay más moradores que un cura y un hombre casado, excepto cuando algunos navíos llegan a aquel puerto, que asisten algunas personas allí un mes. Y para eso hay una iglesia parroquial, donde se celebra cada día. Y en los dichos conventos tienen un altar en un aposento, cubierto de paja, y una campana, sin guardar clausura ni modo de religión". Se quejaba de que la Real Audiencia no ponía remedio, e instaba de nuevo al soberano para que proveyese "lo que viere que más conviene y le excuse la adquisición de bienes y defraudación de diezmos".

La Corte acogió la petición del obispo y ordenó que, "luego sin dilación ni interpretación alguna demuelan estos conventos fundados y no mostrando licencia de Su Majestad para haberlo hecho"; manda al gobernador y Real Au-

diencia "que no consientan que se funde ninguno por esta Religión, ni por otra alguna, sin expresa licencia de Su Majestad".

En Real Cédula de mayo de 1631, el rey pedía al obispo le informase acerca del número de religiosos que existían en la provincia de Chile, porque si era necesario para la predicación y conversión de los indios, le enviaría más. El prelado respondió, sin vacilar, que como eran los clérigos seculares quienes predicaban y no los religiosos "cesa el motivo, porque pueden (venir) frailes con tanto gasto de hacienda de V. M.".

En las siete poblaciones de españoles con nombre de ciudades: Santiago, catedral de este obispado, tenía menos de trescientos vecinos; Concepción, cabeza de otro obispado, no llegaba al ciento; San Bartolomé de Gamboa poseía treinta y cinco o cuarenta y en La Serena había poco más de treinta; allende Los Andes, en San Juan de la Frontera, Mendoza y San Luis, los vecinos y moradores no eran más de ochenta en cada población.

En los cuatro conventos de Santiago había los siguientes religiosos: Santo Domingo, setenta y tantos; San Francisco, cuarenta; San Agustín, más de treinta; La Merced, de treinta y cinco a cuarenta; la Compañía de Jesús, de veinticinco a treinta. El señor Salcedo estimaba que era mucho "peso" para tan "pocos vecinos y moradores".

En la misma carta en la cual el prelado daba cuenta del número de religiosos, manifiesta al soberano, muy alarmado, que si los frailes adquieren nuevas heredades, censos y posesiones "no tardarán en hacerse dueños de lo que resta".

En La Serena, escribía el obispo, "son más los frailes que los vecinos quienes con gran sentimiento le dieron a entender —durante la visita que hizo a la ciudad— la molestia que padecen con inoportunas limosnas que cada día les piden, y no pocos (los) desconciertos, que en conventos tan pequeños y de menos clausura suelen acontecer".

Como los frailes eran criollos y tan amigos de los oidores de la Real Audiencia, ganaban todos los pleitos y ya nadie se atrevía a demandarlos.

## Dificultades con la Real Audiencia

El tribunal no administraba bien la justicia y por este motivo tuvo grandes dificultades con el obispo Salcedo.

El diocesano era muy prudente pero no le faltaba carácter cuando las circunstancias así lo exigían; el prelado se malquistó con el tribunal desde que ordenó la lectura de la bula "in Coena Domini" en la Catedral; el documento desagradaba a los soberanos absolutistas y, tanto los gobernadores como la Real Audiencia, pasaban en continuos y ridículos pleitos por competencia de jurisdicción, especialmente en lo que se refiere a la guerra de Arauco; Salcedo no podía mirar con desdén estas dificultades y en noviembre de 1631, pidió, por vez primera, la supresión del tribunal con el objeto de dejar en libertad al gobernador para dirigir la guerra "como se hizo muchos años con mejores efectos".

Al año siguiente, en febrero, el pastor denunciaba de nuevo a la Audiencia el "perpetuo seminario de discordia entre los oidores con el gobernador, de que es notorio el mal ejemplo y no cesan males efectos".

Los oidores en vez de fomentar la diligencia que Laso de la Vega ponía en las cosas de la guerra, la estorbaban con pleitos de competencia y todo esto,

decía Salcedo, se debía a que el integérrimo gobernante no adulaba a los magistrados ni les daba tantos oficios y mercedes a sus parientes como lo hacían otros gobernadores. "Esto no tiene enmienda ni remedio, mientras hubiese audiencia y gobierno y por no cansar de ejemplos —termina— diré señor, tengo más conveniente que la guerra y la paz sean de cargo del gobernador; y, como solía, haya un teniente general".

Nuevamente denunciaba el obispo al rey, las maquinaciones de la Audiencia contra Laso de Vega, a quien desautorizaba impunemente: el señor Salcedo refería los casos de don Antonio de Escobar que, por no haber concurrido a la guerra, el gobernador metió preso y la Audiencia ordenó su libertad y el otro del doctor Valdelomar, que en una falsa información del estado del reino a la Audiencia, desprestigiaba al gobernador; por todo esto y mucho más el diocesano volvía a recabar del rey la supresión de la Real Audiencia.

## Relajamiento de las costumbres. El crimen de la Quintrala

El señor Salcedo había sido desoído; reinaba en Chile el desorden, la única preocupación era la guerra, los buenos deseos del gobernador y del obispo para llevarla bien y ponerle fin, se estrellaban con el prepotente tribunal de la Real Audiencia.

Las costumbres se habían relajado: el lujo y la licencia comenzaron a imperar en este pobre país desorganizado aún. "Antes —dice el obispo— los habitantes eran llanos, el traje honesto y sufridos", "hoy ha entrado la locura de los trajes tan aprisa que trabajan sólo para sustentar la vanidad, olvidados de sus obligaciones, y sólo acordados de que sus agüelos y padres sirvieron a V.M., que, si la guerra estuviera acabada era buena razón, pero durando no".

El prelado no podía concebir el lujo en tiempo de guerra y atribuye todo esto a la Audiencia: "otro daño se ha seguido —expresa— a los vecinos y moradores de esta ciudad que muchos no advierten (aunque lo parecen): que después que vino la Audiencia sus trajes y adornos de mujeres son tan costosos y cortesanos que, para sustentarlos, me consta que no visten a sus hijos ni los traen a las escuelas muchos de ellos, por parecer honrados en la plaza. Y rompen sedas y telas y siempre viven adeudados por sustentar el lustre, que no era necesario ni se usaba cuando había en esta ciudad un teniente general o un corregidor. Y se pasaban entonces los vecinos con vestirse de paño y tenían más descanso y la tierra sobrada de todo el viento y sustento humano".

A tal extremo había llegado la relajación de las costumbres en esa época que una mujer poderosa tenía en sus manos a la Real Audiencia y, amparada por el tribunal, según refiere el obispo, cometía toda clase de crímenes que escandalizaban a la timorata población santiaguina chilena.

Doña Catalina de los Ríos y Lisperguer casada con Alonso de Carabajal, descendía de la cacica de Talagante doña Elvira, señora feudal, y de don Bartolomé Flores. Catalina provenía también de doña María Encio de los Nidos, una de las mancebas que trajo a este reino Pedro de Valdivia y a la cual el capitán-gobernador casó con don Gonzalo de los Ríos, padre de Gonzalo, quien en su mujer, doña Catalina Lisperguer y Flores, procreó a la famosa doña Catalina, la Quintrala. Toda la familia era atávicamente perversa, la madre de la Quintrala "quiso matar con veneno al gobernador Rivera. Fue mujer cruel, porque mató con azotes a una hija de su marido; así mismo mató a un indio, a quien pidió las yerbas con que quiso envenenar el agua de la tinaja que había (tenía) el dicho gobernador", cuenta el obispo Salcedo. En la crueldad, la Quintrala no le iba en

zaga a su madre, mató a un tal don Enrique Henríquez de Guzmán, a quien llamó una noche a su casa de la calle del Rey esquina de Agustinas, contigua al convento de San Agustín, con halagos y engaños; luego persuadió a un negro esclavo suyo para que se echara la culpa del crimen, supuesto delito por el cual fue condenado a la horca; a ella solamente le impusieron una multa en dinero; pretendió asesinar y persiguió a cuchillo al canónigo Joan de la Fuente Loarte, vicario general del obispado "porque procuraba impedir sus liviandades". Asegura el señor Salcedo, hombre veraz, que la Quintrala hizo muchas crueldades con sus domésticos, "que si averiguasen, hallarían muchos delitos cometidos".

El obispo tuvo que ver con la Quintrala por el atentado contra el cura y vicario de La Ligua, don Luis Venegas de Sotomayor, sacerdote respetable que, en el episcopado del señor Villarroel, fue rector del Seminario. Esta mujer, como suelen hacerlo algunos católicos inconscientes, encubría su mala vida con el ejercicio de las devociones y prácticas piadosas y, en su hacienda de "El Ingenio" entre Lígora (La Ligua) y Cabildo, poseía una capilla donde se celebraba misa ciertos domingos del año para que ella y los indios de la encomienda cumpliesen con el precepto dominical.

"La Quintrala —dice el obispo— no sé que disgusto tuvo con el cura y vicario de aquel valle, que se llama Lígora, porque no casaba indias ajenas con sus indios y los prohibía que se confesasen con él", como escribe el historiador del Seminario, presbítero Fernando Larraín, porque "doña Catalina en persona llevó a oír misa a una india totalmente desnuda con el propósito bien definido de provocar las iras del párroco", quien ante semejante desacato se negó a celebrar misa y abandonó el oratorio. Doña Catalina se sintió herida en su amor propio y a los pocos días tal vez en marzo o abril de 1632, fue en busca de su primo superior del conventillo agustino de Longotoma fray Nicolás de Escobar; contra estos religiosos se había quejado el obispo al monarca; a su primo, según parece, encomendó doña Catalina que diese muerte al señor Venegas. El padre Escobar se hizo acompañar de un indio y un mestizo, facilitados por ella, y los tres salieron en persecución del cura Venegas; como éste había ido a administrar los sacramentos a un indio en "otra estancia", el agustino le puso espía y cuando el párroco pasaba un río pequeño tuvo con él un cambio de palabras y allí mismo el negro que le acompañaba asió al cura de los cabezones y "dió con él del caballo abajo" y "mientras el negro le tenía de las piernas, le dió el fraile muchos palos, con un palo esquinado, que llevaba con este objeto y le hizo seis heridas en la cabeza y otras en las piernas y cuerpo". Enseguida el negro advirtió al religioso: "padre ya está muerto, no le dé más"; consumado el delito, fray Nicolás volvió a casa de la Quintrala y cenó con ella y su marido en medio de grande algazara.

Mientras el agustino pegaba al cura, los perros ladraron tanto que los vecinos salieron de sus estancias comarcanas y se acercaron al sitio de la paliza, allí encontraron al señor Venegas medio muerto, le desataron y le llevaron a la casa parroquial donde curaron sus heridas. Al día siguiente, los parroquianos fueron al lugar del suceso y vieron derramados los santos óleos y las piedras y yerbas ensangrentadas.

El capitán Juan Venegas, padre del cura y vicario, se querelló ante la Real Audiencia y Salcedo hizo "cabeza de proceso"; pero como el tribunal "es tan fuerte y todo lo espiritual y temporal en este reino se reduce a su determinación", encarpetó la causa. El prelado quiso prender al agustino y después a don Alonso de Carabajal y a doña Catalina, la Quintrala. El fiscal de la Audiencia, Pedro Machado, había casado a dos sobrinas suyas con dos de los vecinos más ricos y emparentados que existían en Santiago, Tomás Calderón y don Juan

Rodulfo Lisperguer, primo hermano de la Quintrala, por lo cual era evidente que el famoso fiscal no habría de hacer justicia. "Como no se hace en cuantos pleitos se ofrece, ni las partes se atreven a pedirle —decía el obispo— viendo que el fiscal defiende a todos estos sus parientes por afinidad, y a sus amigos y dependientes, y así ante todo y todos se quejan".

El crimen quedó impune y el señor Salcedo pedía al rey la clausura de los conventillos de San Agustín de la Lonja en Valparaíso y de Longotoma, cuyo superior, a petición de su prima la Quintrala había apaleado al cura Venegas, intento de asesinato que "ha quedado solapado con el favor y dinero que la susodicha tenía, de que se alaba, y con el patrimonio que su religión ha hecho al fraile, todo causa de que los dichos conventos permanezcan".

## Hospitales en Santiago y Concepción

El gobernador Alonso de Ribera trajo a Chile a los Hermanos de San Juan de Dios para regir los hospitales de Santiago y Concepción.

El obispo Salcedo se preocupó mucho del hospital de su diócesis: en 1633, escribió al monarca y se quejó de las irregularidades cometidas por los hermanos, especialmente denunció la vida regalada que llevaban los trece o catorce religiosos quienes "comíanse lo que es de los pobres".

El pastor solicitó del rey que ordenase al gobernador y oidores le dejaran administrar libremente el hospital y que mandara a los hermanos le rindiesen cuenta a él y no al poder civil, a lo que el soberano accedió y el establecimiento mejoró notablemente.

## Personalidad del Obispo

El señor Salcedo ha sido uno de los grandes obispos de la Colonia: mesurado y enérgico a la vez, pretendió contener el avance de la inmoralidad y se estrelló contra el espíritu criollo, pacato, habilidoso, aficionado a las componendas y al compadrazgo.

El prelado intervino, atinadamente, en todos los problemas que se debatieron durante sus escasos diez años de laborioso episcopado y, si en realidad exageró en pedir la supresión de la Real Audiencia, ello se debe a la profunda amargura que le causaba la irresponsabilidad del tribunal en la administración de justicia.

Prueba fehaciente de la grandeza moral del prelado es el elogio que hizo de él, dos años después de su llegada a Chile, el Cabildo de la Catedral en cuerpo: "Este cabildo —decía al rey— está muy agradecido por el amor y agasajo con que trata a sus prebendados". En el curso de la historia de nuestra Iglesia, difícilmente se encontrará un testimonio más elocuente del valor de un obispo.

El señor Salcedo vivió pobremente y la mayor parte de sus bienes, que ascendían a cien mil pesos, los dejó para causas pías. Falleció en 1634.

CAPITULO II

# Obispado de Concepción

El cuarto obispo de Concepción fue el doctor en teología, canónigo de la Catedral de Lima, Carlos Marcelo Corne, nacido en Trujillo (Perú). Se le consagró en Lima el 18 de octubre de 1618, pero cuando se aprestaba para venir a Chile, se le envió a regentar su diócesis nativa de Trujillo, adonde murió en 1630. Según Oviedo Cavada lo más probable es que nunca fue obispo.

En su reemplazo fue preconizado el franciscano fray Jerónimo de Oré, nacido en Guamangaa, hoy Ayacucho (Perú) en 1554. Había desempeñado los más altos oficios de su Orden antes de ser preconizado en 1620. Era notable predicador y también escribió varias obras de carácter teológico, litúrgico y biográfico. Era músico y lingüista célebre en su época; sirvió a su orden en Roma. La dificultad para comunicarse impidió la pronta llegada de la Bula Pontificia que lo instituía obispo y por lo mismo sólo pudo hacerse cargo de la diócesis a fines de 1622.

Se dedicó especialmente a la instrucción religiosa de los indios y a muchos convirtió con su palabra persuasiva.

Hizo la visita pastoral y llegó hasta Chiloé; así pudo darse cuenta de la falta de sacerdotes idóneos que evangelizaran a los naturales. El clero que colaboró con Oré, según el historiador Muñoz Olave "era en su gran mayoría, respetable y digno de atenciones que le dispensó el prelado y con que lo distinguió la sociedad de su tiempo"[1]. "En este viaje —refiere el historiador Encina— conoció, también, la institución de los fiscales. Eran éstos, hombres de bien, generalmente mestizos humildes, a los cuales los misioneros jesuitas, medio instruían en las prácticas religiosas, y les confiaban el culto en los lugares lejanos, interesándolos con la exención de todo servicio a los encomenderos y a las autoridades"[2].

En la Isla Grande administró los sacramentos con ilimitada abnegación misionera y también repartió dinero a los necesitados. Regresó defraudado de tan difícil peregrinación misionera, y ante la carencia de clero estableció algo así como un Seminario en su Catedral, pero con estudios muy rudimentarios.

El gobernador Luis Fernández de Córdoba denunció al rey la actuación del obispo en lo referente a la ordenación de sacerdote de hombres ineptos, y el monarca manifestaba al prelado "que había sido informado de que ordenaba a personas inhábiles e incapaces de baja suerte y escandalosas y algunas de cuyos delitos y castigos por ellos se tiene entera noticia y, no obstante ella, los aprobáis y ordenáis de sacerdotes, y questo es con tanto exceso, que en el arzobispado de Lima no se les da licencia para decir misa, porque aún rezar el oficio divino no saben"[3].

El gobernador también se quejaba al rey de la Real Audiencia, porque este tribunal se entrometía en asuntos de las órdenes religiosas de Concepción, en lo que naturalmente el mandatario actuaba bien, porque los oidores coartaban la mano de los superiores en el gobierno de las religiones y en el cumplimiento de las constituciones "porque, del favor que algunos religiosos han tenido en lo seglar, han resultado y resultan inconvenientes para el buen ejemplo y modestia que deben dar en su religión, en gran servicio de Dios y de Vuestra Majestad. Importará mucho que a los generales de dichas religiones se sirva

demandar a Vuestra Majestad miren y celen muy particularmente la observancia de ellas en este reino, porque, aunque hay algunas muy observantes, otras no lo son tanto"[4].

Las órdenes religiosas: los dominicos, agustinos y mercedarios vivían en continua intranquilidad por las arbitrarias intromisiones de la Audiencia. Los oidores favorecían a los religiosos díscolos.

El mercedario fray Francisco Ponce de León, que vino de Lima en la comitiva del gobernador Fernández y como capellán mayor del ejército y con el cargo de visitador y reformador de su orden. Este era un varón virtuoso, de mucho talento y prudencia; además era muy "adicto a la persona del obispo, al cual ofreció su cooperación incondicional, en lo que daba hermoso ejemplo a sus religiosos que, por desgracia, no se distinguían por el espíritu de adhesión a la persona del prelado diocesano"[5]. El obispo aprovechó tanto al religioso, que el 18 de noviembre de 1625 lo nombró vicario general y provisor de la curia, cargos que Ponce de León desempeñó con acierto.

Sin embargo, su misión en las órdenes religiosas no tuvo el buen éxito deseado, los padres seguían independientes, no se sometían a sus superiores, sino a los oidores. En vano el rey los conminaba a someterse a sus superiores y al prelado; los religiosos continuaban celebrando misa "en lugares indebidos", sin el menor respeto a las disposiciones del obispo y de sus superiores. El obispo Oré no cesó de corregir los abusos que encontró en el clero secular; pero en su gran mayoría era respetable y digno, como lo atestigua el obispo.

Los capellanes militares también eran apostólicos y en general de buena fama.

El gobernador Fernández de Córdoba calificaba al clero muy duramente, porque como dice Muñoz Olave[6] esto lo hacía por causa "del apasionamiento que le causaba el verse siempre estorbado en sus cálculos políticos y administrativos por la apostólica energía del obispo, que declaró no estar dispuesto a dejarse atropellar por el voluntarioso gobernador. Jamás pudo aceptar que el obispo lo reprendiera desde el púlpito y condenara los abusos que él y sus capitanes cometían en la guerra a sangre y fuego contra los indios, así es que pudo poner término a la guerra defensiva implantada por el padre Luis de Valdivia, y volver nuevamente a la guerra ofensiva autorizada por el rey".

"Vergüenza y grande, daba al gobernador que el modesto y humildísimo señor Oré, en tono imperativo y con santo coraje, les dijera al gobernador y a sus oficiales mayores, presentes en ceremonias religiosas en la Catedral, que nadie tenía derecho para herrar, como a bestias, a los pobres indios prisioneros de guerra, ni robarles sus mujeres y sus hijos para venderlos como buena presa o reducirlos a la más oprobiosa esclavitud, ni sacarlos de sus tierras para llevarlos al norte de Chile y hasta el Perú"[7]. Invariablemente, el clero chileno, salvo en una centuria, ha hecho la alta política, esa que mira al buen gobierno de los pueblos y a la defensa de los sagrados derechos del hombre; siempre prelados y sacerdotes han condenado la inmoralidad.

El clero diocesano y el religioso de Concepción, contrariamente a lo que sostiene el sectario historiador Barros Arana, era escaso y muy pobre, como ya se dijo, en el capítulo anterior, al hablar de los eclesiásticos santiaguinos.

El historiador Carvallo Goyeneche dice que el obispo Oré vestía el hábito religioso "y jamás usó lienzo". Un pobre le pidió de limosna una camisa vieja, el prelado se despojó de la suya y se la entregó, pero el mendigo la rechazó, porque era un andrajo. "Vivía pobremente para tener algo que dar y siempre corrían empeñadas sus alhajas para dar limosnas"[8].

Era de "carácter angelical" según el historiador Gay, siempre estaba dispuesto a servir y a conceder todo cuanto se le pedía y no fuera contra la justicia.

Trabajaba, de la mañana a la noche, sin descanso y por lo mismo contrajo una grave enfermedad.

## Labor administrativa

Reorganizó la diócesis, formó un clero ilustrado, según sus posibilidades; dictó legislación diocesana y en 1624 ó 1625, convocó el II Sínodo, "aunque —como dice el historiador arzobispo, Carlos Oviedo Cavada— las circunstancias de la visita pastoral llevan más bien a inclinarse a que el Sínodo haya sido entre ese año y los primeros meses de 1626"; corrigió las deficiencias del servicio parroquial y enmendó los abusos que observó en las tres visitas hechas a su diócesis. Defendió, como se ha dicho, con gran caridad la causa de los indios, a quienes amaba como a hijos; "resistió con santa e indomable energía las despóticas invasiones de jurisdicción de parte del gobernador, que pretendió supeditar o avasallar su autoridad episcopal.

En la defensa de sus derechos ante las autoridades civiles y militares fue "manso, generoso y humilde"; para los sacerdotes fue un verdadero padre.

La grave enfermedad contraída en el ejercicio de su labor episcopal le causó la muerte, a principios de 1630.

El rey en un documento público lo calificó de "bueno y justo"; el gobernador Francisco Laso de la Vega al dar cuenta al rey de su fallecimiento le dice "que era en sus costumbres y bondad, Santo Varón". El jesuita historiador Diego de Rosales, que lo conoció, en su "Historia de Chile" dice que era un "varón admirable en letras, celo de las almas y santidad"'.

## Los Jesuitas

En 1625, se estableció en Chile la Viceprovincia de la Compañía de Jesús, dependiente del Perú. Construyó un suntuoso templo en Santiago. Los jesuitas ejercieron, durante la Conquista y la Colonia, una labor religiosa y cultural muy importante. Trabajaron en beneficio de los naturales; establecieron las primeras industrias y cultivaron la tierra. Se dedicaron igualmente a la enseñanza, a las letras y a las ciencias. En esta primera época sobresale el padre Alonso de Ovalle, autor de la "Histórica Relación del Reino de Chile", hermoso, poético y original estudio. Es el primero que escribe en nuestro país prosa poética para destacar las bellezas naturales del reino de la Nueva Extremadura. Unico hispanoamericano que figura en el "Diccionario de las Autoridades de la Lengua Castellana".

En 1640, vinieron al país cuarenta hijos de San Ignacio.

CAPITULO III

# Diócesis de Santiago. Obispado de fray Gaspar de Villarroel

El séptimo obispo de Santiago, fray Gaspar de Villarroel es uno de los más renombrados pastores de la Colonia: "La historia de la iglesia hispanoamericana registra los nombres de otros prelados que excedieron al señor Villarroel en personalidad intelectual y en las dotes que hacen al gobernante; pero no registra otra figura en que resplandezcan con más brillo la bondad humana y el verdadero espíritu del cristianismo", dice Francisco Antonio Encina[1]. Villarroel nació en Quito en 1587, era hijo de un célebre licenciado guatemalteco del mismo nombre y de la venezolana, Ana Ordóñez de Cárdenas, señora muy distinguida en su patria.

"Mi padre –escribe el mismo prelado– que me dejó por herencia no sus virtudes, sino su nombre, era (no importa que yo lo diga) de los mayores letrados que se vieron en las Indias. Hay hoy de él bastante memoria en las escuelas y no se apagará su crédito si no se acaba el nombre de sus discípulos". Para educar al futuro obispo sus padres, muy pobres, se trasladaron a Lima. Alentado por el ejemplo de su progenitor, que estudiaba todavía para graduarse en cánones, Gaspar, de hermosa apostura, muy admirado y querido de todos por su buen carácter, ingresó en la Orden de San Agustín en 1607. Como el padre, el novicio se distinguió por su inteligencia y dedicación al estudio. Profesó en Lima al año siguiente y al poco tiempo recibió la ordenación sacerdotal. Se graduó de doctor en teología y cánones, y en el mismo convento de la ciudad virreynal, regentó las cátedras de arte y teología, enseguida enseñó prima de teología en la muy afamada Universidad de San Marcos de Lima. A los veintisiete años el Claustro Pleno le escogió para que hiciera el panegírico de san Marcos. En 1622, el capítulo lo eligió Definidor de su Orden y tres años más tarde, Prior del convento del Cuzco. Visitó luego, Lisboa, Sevilla y Madrid; en la primera ciudad publicó "Tratado de los Comentarios, dificultades y discursos literales y místicos sobre los Evangelios de la Cuaresma", con una efusiva dedicatoria al rey. En Madrid y Sevilla, respectivamente, dio a luz dos volúmenes más.

En 1636, escribió y editó, según el padre Torres, "con mucha elegancia y agudos picantes, un comentario del libro de los Jueces".

Una vez le oyó predicar don García de Haro y como quedó maravillado de su elocuencia, le recomendó ante el rey Felipe IV, ante quien habló en varias ocasiones; otro tanto hizo ante el Consejo de Indias. Se hizo tan famoso que los poetas vulgares escribieron versos acerca de su oratoria que elogian "su viva acción, tan fácil y verdadera/Discípula es del alto pensamiento/Que en los límites breves de su espera/la mano con airoso movimiento/que el arte dicta y la razón impera/lengua es mi voz; o alma sin acento,/que el más sutil concepto que suspende/parece que lo dice o que lo entiende".

García de Haro que contaba con el favor del monarca, le pidió que presentara a Villarroel para ocupar la sede vacante de Santiago. Felipe IV lo propuso al Papa en 1637, y al año siguiente el agustino, fray Gaspar de Villarroel recibió la consagración episcopal en el templo de los agustinos en Lima.

Precedido de tanta celebridad como orador y letrado, se hizo cargo del obispado de Santiago en 1638. De carácter suave, conciliador y paciente, fue

demasiado tolerante y hasta obsequioso con la patronatista autoridad civil de Chile. Esta excesiva condescendencia le acarreó numerosos y serios disgustos con la Real Audiencia que muchas veces atropelló, impunemente, la inmunidad eclesiástica. Sin embargo, en carta dirigida al rey, el 24 de abril de 1641, le decía que con la Real Audiencia tenía "muy buena correspondencia", porque "ellos (los oidores) son tan cristianos, que en las cosas de importancia siempre veneran la Iglesia y yo disimulo todo lo que toca a mi persona, sabiendo distinguir entre ella y mi dignidad".

El prelado, no obstante su delicado tacto, se vio obligado a amenazar con censuras a los magistrados. En varias ocasiones para evitar rozamientos con el poder civil, como consumado jurista, se valió de recursos legales.

## Visitas a su extensa diócesis

A mediados del siglo XVII, la miseria del clero era alarmante y su causa principal era que los indios disminuían mucho, así lo decía Villarroel al monarca. Los naturales pagaban a sus doctrineros o curas y como aquellos iban acabándose, las doctrinas y parroquias eran incongruas. Los sacerdotes doctrineros no ganaban ni doscientos pesos al año; por lo mismo no querían servir esos oficios pastorales. En esta triste situación el obispo se desentendía de los defectos y faltas de aquéllos que servían las pobres doctrinas. Cuanta razón tiene Santo Tomás de Aquino para asegurar que "para practicar la virtud se necesita un mínimun de bienestar material".

El prelado con el fin de llenar las vacantes en las doctrinas, ordenaba sujetos piadosos, pero carentes de la ciencia necesaria para el recto ejercicio del ministerio: "Que, como dicho tiene, por haberlo experimentado, que es sin duda (imposible) que los curas de los Partidos puedan enseñar e instruir los indios en nuestra santa fe católica, estando tan divididos en tanta multitud de estancias distantes en tantas leguas, que están unas de otras veinte leguas y ríos de por medio que en el verano no se pueden pasar y (menos) en el invierno, porque aun los esteros vienen hechos ríos caudalosos y de tanto peligro, por venir ahocinados, que no se pueden vadear ni pasar, sino con peligro manifiesto de perder la vida" (carta del 10 de febrero de 1642).

Los curas carecían de atuendo "para decir misa con decencia" y ni siquiera tenían ropa "para mudarse", de manera que si se mojaban en los ríos algunos enfermaban. Los curas eran tan pobres que según refiere Villarroel, un testigo "vio al padre Morijón, cura de la Punta, sin calzones ni jubón, y al padre Belén, cura de la ciudad de San Joan de la Frontera de la misma manera"; los curas dice el obispo "que ni aún para comer tenían; y que solamente traían un gabancillo sobre la camisa de lienzo, hecho en la tierra, basto".

El prelado llevaba una vida muy austera: vestía, invariablemente, el modesto hábito negro de su Orden; dedicaba la tercera parte de su escasa renta para distribuirla entre los pobres; los lunes enviaba a los reclusos de la cárcel, el pan y la carne para la semana; los viernes visitaba los enfermos en el hospital San Juan de Dios.

Su prudencia y pacifismo le granjearon el respeto y afecto de las autoridades civiles, las cuales no pocas veces abusaron de su bondad. El gobernador Martín de Mujica condenó a muerte a un soldado muy querido en Santiago; el mandatario se mostró inflexible con todos los que intercedieron en favor del reo. En la noche antes de la ejecución, Su Ilustrísima fue personalmente a pedir clemencia para el infeliz . Cuando Mujica se impuso del objeto de la visita

de Villarroel, exclamó: "habría bastado que vuestra señoría ilustrísima, sin molestarse en buscarme, me hubiera comunicado por medio de un particular su deseo y empeño. El reo no perderá la vida". El obispo Villarroel fue áncora de paz en las ardientes disputas y contiendas entre el poder eclesiástico y el civil durante el episcopado. El historiador Francisco A. Encina, autor generalmente arbitrario para juzgar a los dignatarios de nuestra Iglesia, emite un juicio muy elogioso sobre el prelado quiteño: "Aparte de sus dotes intelectuales, había en el carácter del señor Villarroel una feliz unión de su rectitud, tacto y prudencia que le impuso al respeto de sus contemporáneos y que debía ser su pedestal en la historia. Su conducta inteligente y conciliadora le conquistó la estimación general de las autoridades civiles".

## El terremoto del 13 de mayo de 1647

Pero donde brilló más y mejor la caridad de Villarroel fue en el terremoto del 13 de mayo de 1647. Este trágico día hubo en Santiago buen tiempo; aproximadamente a las diez y media de la noche, cuando reinaba en la capital de Chile profundo silencio, un horrible estruendo aterrorizó a los tranquilos pobladores. de inmediato comenzó a temblar con innusitada violencia. En menos de siete minutos, "o tres credos que duró el sismo" como afirma el obispo, la ciudad quedó reducida a un montón de escombros, totalmente arruinada.

El sonido lastimero de las campanas, anunció a la despoblada capital, la estrepitosa caída de las torres de todas las primeras iglesias edificadas en Santiago del Nuevo Extremo, de las cuales sólo quedaba en pie la de San Francisco de la Cañada; luego se desprendieron grandes peñas del cerro Santa Lucía, lo que aumentó el pánico entre los habitantes.

En el momento del sismo, Villarroel se sentaba a la mesa para cenar; él y su compañero el padre Luis de Lagos, quedaron sepultados bajo los escombros de la pobre casa episcopal; Antonio González de Heredia, comenzó inmediatamente la remoción de los escombros para salvar a las personas que gritaban desesperadas en demanda de auxilio. Había numerosos muertos e innumerables heridos. Las monjas Claras y las Agustinas se salvaron, bajo los umbrales de las puertas.

Aquella hermosa noche de otoño, extraordinariamente alumbrada por el fulgurante plenilunio, quedó en un santiamén, en tinieblas: el polvo de los derrumbes y las densas nubes obscurecieron la ciudad.

Cuando, a tientas, el oidor González removía los escombros del obispado, Villarroel oyó que pugnaban por sacar la viga que le guarnecía y exclamó: "¡Por Dios! ¡no me maten! no mováis imprudentes, la viga que me protege". Pronto se divisó en la penumbra el rostro cariacontecido del virtuoso pastor chorreando sangre de tres pequeñas heridas en su cabeza calva. ¡Gracias a Dios!, ¡Bendita sea su Santísima Madre!, ¡Bendito sea San Francisco Javier, mi protector, mi amigo!, gemía el obispo semi asfixiado. Con los escombros hasta el cuello pidió que le dejaran así para que fueran a salvar al padre Luis Lagos, ya respirando dificultosamente.

El temblor continuó con intermitencias, lo que aumentaba el terror de los pobladores, quienes imploraban misericordia; temían que se los tragara la tierra. Villarroel se cubrió con un pobre capote y olvidándose de las heridas, salió a prestar auxilio a sus ovejas damnificadas, reunidas en la plaza mayor. Puso allí unos cuarenta o cincuenta confesores, y el mismo a la cabeza de ellos confesó toda la noche. Entretanto el maestre de campo don Juan Rodulfo Lisper-

guer le socorrió –como dice el prelado– "con un lenzuelo y no tuve otra medicina para mis llagas". Gonzalo Zaldumbide, el crítico más abonado del Ecuador, dice que en el terremoto, "el obispo se portó como un héroe y como un santo de otras edades". Descubrió el Santísimo Sacramento que se trajo del templo de La Merced a la plaza principal; adonde se colocó en un altar improvisado por el obispo. Los padres franciscanos, se llevaron en procesión a ese paseo, la ya centenaria imagen de Nuestra Señora del Socorro, y los religiosos agustinos, presididos por el diocesano, condujeron a la plaza el crucifijo que se venera aún en su iglesia de la calle del Rey (Estado). Esta tosca, pero severa, escultura de madera tallada por el padre agustino fray Pedro de Figueroa, cuarenta años antes del sismo, estaba en el tabique que "cerraba un arco –escribe Villarroel– y aunque fácilmente podría caerse, cuando se derrumbó la nave, la imagen quedó fija en la cruz, en el mismo sitio y con la corona de espinas en la garganta sin que, desde entonces hasta ahora, (después de trescientos cuarenta y tres años) nadie haya podido volverla a su sitio". Actualmente la corona permanece en el mismo lugar, tal como fue encontrada después de la catástrofe, en la testera de la nave norte del templo.

En la mañana del día 14, el obispo celebró misa en la plaza; durante el día cabalgó y recorrió la ciudad: como el buen Samaritano, visitó los heridos y auxilió a los pobres con limosnas y alimentos. No cesaba de temblar aunque con menor intensidad; en la noche los atemorizados santiaguinos se reunieron de nuevo en la plaza para pedir clemencia. Villarroel subió al tablado sobre el cual se puso el Crucifijo de San Agustín, después "Señor de Mayo", predicó con sentida elocuencia durante una hora y media; su voz era tan potente que se le escuchó a mucha distancia. Era tal el fuego de su palabra que sudaba abundantemente, a pesar del frío de la noche, su salud no sufrió mengua, ni siquiera le molestaron, en ese tiempo, sus habituales dolores de cabeza.

El espanto de aquella tragedia enfervorizó a los católicos. El remezón causó la muerte de mil personas y hubo otros tantos heridos; se derrumbó la Catedral, las iglesias de San Agustín y el Seminario; las demás fueron casi completamente destruidas, menos las de San Francisco, San Saturnino (situada entonces cerca del Cerro Santa Lucía, en La Cañada) y San Juan de Dios, que sólo quedaron deterioradas.

Los santiaguinos, hacían muchas penitencias: unos se azotaban públicamente, otros se golpeaban el pecho con fuertes bofetadas, no pocos se arrancaban los cabellos y algunos se vistieron de saco. Las mujeres abandonaron sus elegancias, remilgos y afeites; las de vida liviana juraban enmendarse. En fin, el terremoto sacudió el alma del pueblo y por largo tiempo se advirtió más espíritu cristiano y menor corrupción.

El obispo Villarroel en el tomo II de su obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico", escribió las páginas más gráficas y patéticas acerca del terremoto del 13 de mayo de 1647; todos los historiadores han encontrado en ellas el mejor documento y la más viva inspiración para describir la terrible catástrofe de que hay recuerdo en el país.

El prelado en carta al padre Torres le manifiesta con sincera humildad: "Hiciéronme obispo de Santiago de Chile y fui tan vano que para no aceptar el obispado no bastó conmigo el ejemplo de cuatro frailes agustinos que electos, en aquella ocasión, no quisieron aceptar. Goberné el obispado de Santiago de Chile y por mis pecados envió Dios un terremoto".

## Labor apostólica del obispo

El rey en una cédula de 1649, ordenó que de las rentas de los obispados y arzobispados de América del Sur, se destinara una parte para reconstruir las iglesias y conventos de Santiago. El virrey del Perú mandó una gruesa limosna con este fin; de ella ocho mil pesos se destinaron a la Catedral. En la reconstrucción de este templo, el obispo gastó dieciocho mil pesos. Le ayudaron en esta obra el oidor Bernardino de Figueroa de la Cerda y el fiscal del mismo tribunal, doctor Juan de Huerta Gutiérrez, y ya el 19 de mayo de 1649, celebró en ella pontifical; en 1651, estaban totalmente terminadas la Catedral, el Monasterio de las Agustinas y el Seminario.

No obstante la abnegación demostrada por Villarroel en la catástrofe, la Real Audiencia se mezcló en los asuntos eclesiásticos, actitud que sacó de sus casillas al pacífico prelado. La Audiencia lo bombardeó con notas que Villarroel contestó en tono irónico, pero muy cortés.

La escasez de clero diocesano, movió al prelado a pedir al rey que enviara más sacerdotes jesuitas, para hacer frente a las necesidades de la evangelización en el obispado que entonces abarcaba hasta la ciudad de Mendoza, allende Los Andes.

En su visita a la diócesis, Villarroel celebraba misa y confesaba; en una ocasión confirmó a seis mil personas.

Preocupación permanente del obispo fue mejorar la situación económica de los curas; en una carta al rey (1642) le dice que ésta es la causa de las pocas vocaciones sacerdotales y religiosas que hay en Chile.

Para proveer las canonjías en la Catedral recomendaba al monarca a los eclesiásticos mejor dotados espiritual e intelectualmente.

A pesar de la escasa renta del obispado, Villarroel procuró mejorar las congruas de los curas y doctrineros.

## Labor literaria del obispo Villarroel

En carta al rey, del 20 de abril de 1651, Villarroel manifiesta que hasta entonces, había escrito "diez tomos", "a costa de gran trabajo". Fuera de los dos libros mencionados en la semblanza del prelado, publicados en España, en Chile escribió: "Historias Sagradas, Eclesiásticas y Morales"; "Gobierno Eclesiástico Pacífico" y, finalmente, la última obra que completaba las primeras escritas en Madrid: "Los Comentarios y Discursos sobre los Evangelios del Adviento y de todo el año", en un volumen.

Acerca de las "Historias Sagradas, Eclesiásticas y Morales", José Toribio Medina dice, entre otras cosas, que en la obra "ya juegan la humildad, ya la mansedumbre, ya los deberes de los padres y de los hijos, que como ángulos del edificio llaman preferentemente la atención del autor, dedicando ocho o diez historias a cada uno de los temas"[3].

"El libro, que dentro de su objeto dista mucho de ser pesado, no adolece tampoco de esa variedad de otros de su especie, ni está tan colmado de aquellos estupendos milagros que sólo despiertan nuestra incredulidad. Aceptados por otra parte, como invenciones de la imaginación, o de exaltadas fantasías, no carecen así mismo de cierto mérito: pero Villarroel no es el autor de la invención, sino simplemente el decorador que adorna y reviste la obra conforme a las exigencias de su gusto[4].

Pero, la obra que hizo célebre a Villarroel es "Gobierno Eclesiástico Pacífico o Unión de los dos cuchillos pontificio y regio", 2 Vols., 1656-1657. Gonzalo de Zaldumbide, crítico experimentado escribe: "de esta experiencia de los hombres y del arte de gobernar como el de su ciencia en los dos derechos, político y canónico, brotó su obra capital, bajo el título de "Gobierno Eclesiástico Pacífico o Unión de los dos cuchillos pontificio y regio".

"Su objeto es la conciliación de entrambas potestades, o, como él dice, "de los dos cuchillos, que halló en Indias, no sólo divididos, sino encontrados". Y pues escribe "con tanto pulso como gobierna y su ciencia es tanta como su celo, nadie más que él para empresa tan delicada".

"Exaltábanse a tanto los puntillos de ceremonial, los pequeños conflictos de jurisdicción, las cuestioncillas de fuero, que es de imaginar la necesidad de un deslinde cuerdo en problemas de más trascendencia. Villarroel no sólo señaló, con singular lucidez, y con ecuanimidad difícil en su estado y época, las esferas de acción de los dos poderes, sino que dio a luz cantidad de cédulas más o menos ignoradas y cuyo desconocimiento, o interesada relegación al olvido, originaba arrogaciones y disputas. Así fue como su obra, no sólo en lo tocante a la política de la Iglesia en las Indias, sino también en el ejercicio de la magistratura, hizo ley más allá de su tiempo. En sus "Regalías de España" recordó Campomanes que Villarroel había dejado "admirables documentos para el uso o inteligencia del derecho de patronato real".

"Este obispado que sirvo —dice Villarroel en la dedicatoria al rey— tienen todas las listas de grandes y los achaques todos de pequeños, con que cuando estudio no me opongo al ocio, sino al sueño; y quitándolo de la vida y del descanso, escribo siempre sin faltar a las funciones de mi oficio". Y añade: "este gobierno pacífico de que trato, es el que yo practico". Así lo reconoció el gobernador de Chile, Marqués de Baides, al escribirle: "lo que yo alabo es que V.S. haya hallado trazas para pintar al estilo con que gobierna y que como buen pastor ha ejercitado ocho años enteros lo que ahora escribe en estos dos libros, pues en todas las Indias nunca hemos visto un prelado tan pacífico".

"Su ciencia temperada de ecuanimidad, como su ambición, de virtud monástica; su erudición vivificada por su experiencia; y hasta su don de gentes y conocimientos de las vanidades, le servían de segura guía. En éste, que Medina llama "vasto arsenal de los conocimientos legales en tiempo de la Colonia", Villarroel toca todos los puntos, los más importantes y los más fútiles, igualándolos, se diría en algunos lugares, quizá por ironía trascendental quizá por inocente optimismo".

"Las veinte cuestiones de sus dos libros se subdividen en numerosos artículos, que tratan así de la conducta y dignidad de los obispos y magistrados, como del vestuario de los oidores o de las melenas de los religiosos; así de las prerrogativas de las Audiencias o las prohibiciones que impiden a los oidores contraer matrimonio y la manera de proceder cuando lo han hecho clandestinamente, como de los miramientos que los prelados deben tenerles, o de su asistencia a corridas de toro, teatros o saraos".

"Libro utilísimo en su época, para nosotros vale por lo agradable de leer que es; el acopio de anécdotas y narraciones con que suele solazarnos en medio de disquisiciones de un interés ya abolido, nos entretiene y nos cautiva, más nos asombra "el arsenal de conocimientos".

"Y al hacernos ver la pueril gravedad suntuaria, la pretérita importancia de complicadas futeses, es cuando nos instruye más. Hasta su estilo cobra mayor encanto donde da vuelta su frívola seriedad"[5].

Zaldumbide reconoce en la obra de Villarroel el "jovial humor inocente"; su "malicioso candor y esa frescura, casi infantil de impresiones, unida a una perspicacísima sagacidad".

He preferido citar la opinión de Zaldumbide, porque es un escritor nada católico y un crítico muy exigente.

En esta obra clásica de la literatura colonial queda demostrada la profunda sabiduría del obispo y su singular estilo barroco y culterano, pero muy grato.

Pero hay algo muy importante que denota la amplitud de criterio de Villarroel para apreciar el valor del arte: el prelado fue un decidido "protector del teatro nacional"; desde su primera juventud mostró grande interés por el arte escénico. Mientras estudiaba para prepararse al sacerdocio en San Agustín de Lima —cuenta en su obra capital— que quiso conocer personalmente los espectáculos y con un compañero una tarde fueron al corral de Santo Domingo adonde la compañía de Miguel Burgos representaba una pieza que era muy celebrada porque nada contenía contra la fe cristiana, sino por el contrario más bien era fervorosa; los legos no pudieron verla, porque la función se postergó debido a una sangrienta disputa entre dos actores.

Después en España pudo asistir a tres comedias. En su episcopado mostró "estimación por el arte dramático con la responsabilidad de sus deberes de pastor de grey".

Presencia en 1657, tres comedias que se dieron en honor de la Virgen María, que se representaron en el Convento de los Padres Mercedarios, a pesar de los pleitos que se originaban entre la preeminencia de las autoridades civiles y eclesiásticas.

Autorizó la asistencia de los eclesiásticos a las representaciones aun cuando éstas se efectuaran en sitios públicos y abiertos. Declaró "que ni los que escriben piezas dramáticas y ni los que las ponían en escena cometían precisamente pecado mortal, pues esto dependía del modo cómo estaban escritas, del modo cómo eran ejecutadas y del modo cómo eran atendidas".

En 1652, fue trasladado a la diócesis de Arequipa (Perú) y en 1660, al de Charcas (Alto Perú). Con extraordinaria sencillez y serenidad, confiesa al padre Torres en la carta ya mencionada, "ponderaron mucho lo que trabajé en aquellas aflicciones comunes (el terremoto de 1647), y el consejo, que es bien contentadizo, me dio en premio este obispado que es de los mejores del Reino (el de Arequipa)".

Murió en el ejercicio de su cargo en el arzobispado de Charcas, actual Sucre, el 12 de octubre de 1665. Falleció tan pobre que su capellán debió costear los gastos de su entierro.

### Obispado de fray Diego de Humanzoro

El octavo obispo de Santiago, tercero de la Colonia, fue el antiguo provincial franciscano de Charcas, originario de Guipúzcoa. Fue presentado para el obispado de Santiago, en 1659, después de siete años de vacancia. Dio poder al arcediano Francisco Machado de Chávez para que tomara posesión de la diócesis; él entró a regirla el 5 de julio de 1662. Humildemente aceptó el cargo, porque le concedió licencia el superior de su religión, con el deseo de consagrar —como decía en carta al rey— "mi vida y trabajos, que me esperan, a su real servicio y al de Dios Nuestro Señor los buenos sucesos que mediante su divina gracia se siguieren a mis pobres deseos".

Los obispos con la mejor buena fe en la época del Real Patronato servían primero al rey y después a "Nuestro Señor".

Ya antes de tomar posesión de la sede y como electo escribió al monarca para pedirle dinero a fin de reconstruir la Iglesia Catedral; le decía que ordenara al virrey del Perú que lo sacara de "las reales cajas de Lima o de otros efectos", "como lo hizo con la iglesia del Cuzco y otras de aquel reino". Las rentas del obispado santiaguino eran "muy cortas" por causa de los dos últimos terremotos y del alzamiento de los indios.

## Doctrinas del Obispado

Al tomar posesión de la sede, ésta contaba con veintiséis doctrinas, desde la de Cauquenes cuyo "contorno era de cuarenta leguas" y comprendía desde el pueblo de Chanco, "que es en la costa del mar" hasta Loncomilla; enseguida el límite era la de Copiapó, cuyo valle tendría "desde la cordillera hasta el mar, veinte leguas de largo y una de ancho, y en partes de media".

La vigésima sexta doctrina estaba en la provincia de Cuyo y abarcaba las ciudades de Mendoza y San Juan y "la Punta de Venado", situada a cincuenta leguas de Mendoza.

Declara el soberano que los párrocos o doctrineros de su diócesis eran muy desinteresados y no incurrían en excesos para "buscar sus intereses y ganancias" en el ejercicio de su ministerio[7].

## Deficiencia en el servicio religioso

La deficiencia en el servicio religioso se debía a la falta de congrua sustentación de los curas de indios, porque como éstos no tenían pueblos y estaban "derramados" en las estancias de sus encomenderos, quienes no pagaban a los curas ni a los indios en justicia; el clero y los indígenas pasaban "estrecha necesidad y pobreza"; los eclesiásticos por lo mismo no podían estudiar y eran iletrados y por lo tanto carecían de competencia; les faltaba el mínimun de bienestar material para ilustrarse y practicar la virtud; otra causa del mal servicio religioso era la extensión de las doctrinas que tenían treinta y cuarenta leguas de jurisdicción; los doctrineros corrían muchos peligros tanto en invierno como en verano, porque en todo tiempo tenían que "vadear ríos caudalosos". Ya estaba, entonces, preocupado el obispo de convocar un Sínodo, porque no había memoria de que se hubiese celebrado otro.

El obispo debió afrontar las graves dificultades promovidas entre sacerdotes seculares y franciscanos por el excesivo cobro de aranceles en los entierros. El prelado en carta al rey del 24 de julio de 1662, le pedía que ordenara a arzobispos, obispos y cabildos de las iglesias de las Indias que ordenen: "no lleven derechos doblados a los que se entierran en los conventos de la Orden de San Francisco y en virtud de qué Sínodo, constitución o breve los llevan".

Como dato curioso le comunicaba al monarca que en Santiago de Chile es: "de la limosna de un entierro mayor de españoles, con cruz alta, cura y sacristán en la forma que dispone el Ritual Romano, se pagan ocho pesos de nueve reales; y, si se hiciere en otra iglesia fuera de la parroquia, la tercia parte más, que serán doce pesos. Y esto ha de ser con obligación de una misa, la cual ha de ser cantada, si la parte pusiese hachas y tumbas, con su vigilia, y, si no pusiese este recaudo, se cumpla con decirla rezada".

## Estado de las Ordenes Religiosas

Al iniciar su episcopado en carta del 6 de agosto de 1662, a petición del rey, le envió un informe pormenorizado de la situación de las órdenes religiosas en el reino de Chile.

En el sur, por las guerras, todos los templos y conventos se arruinaron.

## Los Dominicos

Eran unos ciento quince religiosos en las ciudades de Santiago, Concepción y La Serena, aunque en la penquista, Diego de Rosales vice-provincial de la Compañía decía al obispo que no eran doce sino cuatro los religiosos; el convento de Santiago estaba en muy mal estado, lo mismo el de Concepción. Todos tenían lo suficiente para vivir y mantener el culto.

## Los Franciscanos

Poseían más templos y conventos y los religiosos eran entre sacerdotes, coristas y legos, en todo el reino más o menos ciento dos. En Santiago iglesias y conventos estaban en regular estado; en Concepción todo se arruinó y comenzaron a edificar; en Coquimbo reedificaban templos y casas; en Quillota, El Monte, también estaban arruinadas iglesias y conventos. Todos tenían con qué celebrar el culto, para comer y vestirse; pero en general vivían de limosnas.

## Los Agustinos

Eran en Chile y Cuyo alrededor de ciento veinte religiosos y tenían varias iglesias y conventos desde Santiago hasta Concepción por el sur y La Serena por el norte; poseían haciendas, viñas, un molino, capellanías, censos, bodegas, cabezas de ganado; la carta no habla de iglesias ni conventos destruidos. En general, tenían más que suficiente para vivir y mantener el culto con decoro.

## Los Mercedarios

Los redentores de cautivos, desde Coquimbo hasta Mendoza contaban con más o menos ciento cuarenta religiosos; el obispo no menciona ruinas al dar cuenta de templos y conventos. Refiere al rey que los hijos de San Pedro Nolasco eran dueños de estancias, ganado, viñas, molinos e indios.

Dos años después pide al soberano que ordene a "los religiosos de Nuestra Señora de la Merced", "cuyo instituto es redimir cautivos", rescaten los "cristianos que tienen estos bárbaros" y lo hagan "con los dineros que juntan en este reino de limosnas"[8].

## Defensa de los indios

Si Humanzoro hubiera actuado en nuestra época ¿habría sido criticado porque se mezclaba en los asuntos temporales cuando en cumplimiento de su misión profética y evangelizadora se constituyó en el más decidido, valiente y audaz defensor de los indios que eran víctimas de las crueldades, abusos e injusticias por parte de los conquistadores y encomenderos?

El servicio personal continuaba causando muchos daños.

La mayoría de las numerosas cartas que el obispo franciscano escribió al rey, desde 1662 hasta 1673, año que comenzó a padecer de gota, fueron para denunciar las injusticias y crueldades que cometían con los naturales, sus amos, conquistadores y encomenderos; éstos trataban a los indios con más inhumanidad que a los esclavos.

El prelado participaba así en la alta política que vela por el bien común del pueblo.

"Señor —le decía al monarca— que viven los indios de esta tierra sin libertad, porque aunque la tienen de nombre sólo, no gozan de ella en realidad, porque están más oprimidos y forzados en su continuo trabajo y tarea que los negros esclavos, y aun les valiera más serlo, que tener el título sin provecho de libres; porque siendo esclavos, el dueño mirara de ellos como de su hacienda, como lo hacen con sus negros a quienes visten, sustentan, curan y entierran cuando se mueren; y con estos miserables indios todo es al contrario, según me lo certifican tanto que, cuando hay alguna faena de peligro, no quieren los amos poner en él a sus negros, sino a los indios sus encomendados, torciendo en todo el fin de habérselos encomendados, que fue para que los defendiesen, doctrinasen y conservasen los fueros de su libertad"[9].

Cuadro tan patético de la situación en que estaban los naturales, justifica plenamente las angustias y tristezas que padecía Humanzoro.

En tal condición, escribía el obispo, los curas o doctrineros llegaban a las estancias y obrajes en "que están para doctrinarlos o confesarlos, no permiten los dueños de ella que falten del trabajo" y fingen cualquier pretexto; ni los domingos les permitían descansar[10].

Los indios de Cuyo padecían la misma esclavitud de "todos los de Chile". "Y se van acabando a toda priesa"; insiste al monarca que si no manda remediar estos abusos, "no sólo se acabarán a tierra, pero también se perderán las almas de los indios y de sus encomenderos: las de éstos por la tiranía con que les usurpan su libertad sin pagarles ni restituirles jamás por entero el precio de su sudor y trabajo, y las de los indios por no saber ellos la doctrina cristiana y lo necesario para salvarse".

Denuncia Humanzoro a los encomenderos, ante el rey, porque no cumplen las reales cédulas; las acataban pero no las cumplían, máxime cuando ellas mandaban evitar "los excesos que se cometían en el tratamiento de los indios, reduciéndolos a pueblos determinados y de poca distancia para que puedan ser doctrinados"[11].

El servicio personal causaba gran perjuicio a los naturales y por lo mismo con voz profética, ejemplar valentía y entereza manifestaba a la reina regente que "sus ruegos e innumerables cartas no han sido escuchadas en esa Corte" y culpa a los monarcas españoles de los abusos y crueldades que cometían los peninsulares en Chile: "y llegarán las injusticias, por ser tan enormes a provocar la indignación de Dios y su castigo eterno y temporal, a los que pudiendo, no ponen medios eficaces para el remedio de tan públicas e intolerables injusticias y tan graves y perniciosas ofensas de Dios Nuestro Señor; y nos quitará los indios, como le va haciendo a todo andar. Y, aunque para esto adivinan varias causas los que no se acuerdan de las que damos con nuestros pecados, yo digo que: nos quita Dios aquestas gentes tan apriesa porque, habiéndoles descubierto y agregado a la corona de Castilla, en premio de la religión y santidad de sus gloriosos reyes, usamos mal de la dádiva y hacemos del medio fin, como lo dicen los pecados de nuestro mal ejemplo, la codicia e inhumanidad, con que los tratan los encomenderos y otros que se sirven de ellos, sin tener respeto a Dios

ni al rey, dando ocasión que los extranjeros nos digan aquellas tan graves y confusivas palabras que Cristo dijo a los escribas y fariseos, y los refiere San Mateo, cap. 23: "¡Ay de vosotros! escribas y fariseos hipócritas, que surcáis la mar y la tierra por convertir un gentil a vuestra ley; y, cuando ya lo está le hacéis hijo del infierno dos veces más que vosotros"[12].

El obispo no se cansa de acusar al monarca a los encomenderos por su avaricia y ambages los califica de "verdugos de los infelices indios"; insiste al soberano que le acepte su renuncia al obispado, porque le angustian los padecimientos interminables de los naturales.

## Otras actividades apostólicas del obispo

Visitó la extensa diócesis y dio normas prácticas y acertadas para su recta administración; ellas estarán indudablemente en el Sínodo que convocó el 9 de febrero de 1670, el cuarto reunido en Santiago; pero desgraciadamente sus actas son desconocidas, parece que no fueron impresas.

Visitó Cuyo, después de casi un cuarto de siglo que esa provincia no veía un obispo.

Con su renta de siete mil pesos, crecida para aquel tiempo, inició la reconstrucción de la Catedral, arruinada por el terremoto de 1647.

## El clero

Se preocupó abnegadamente de la situación económica de los doctrineros y obtuvo mayores rentas del monarca a fin de que los curas tuvieran siquiera con que comer y vestirse pobremente. La pobreza del clero era tanta que debían dedicarse a la cría de ganados y hacer matanza para procurarse el diario sustento. Se quejaba con frecuencia de la mezquindad de los encomenderos con el clero, con el cual abusaban sin la menor consideración. Esto se debía a que los encomenderos se quedaban con las contribuciones de los naturales y éstos no estaban en condiciones de pagar a los doctrineros.

Hizo cuánto pudo por procurar que los eclesiásticos fueran instruidos para actuar con autoridad en la evangelización. Principalmente se empeñó en tener canónigos idóneos.

## Dificultades con el gobernador

Tuvo dificultades con el conflictivo gobernador Francisco Meneses, que comenzaron por nimias cuestiones de etiqueta y después se agravaron cuando el mandatario, aprovechó el viaje del prelado a Cuyo y metió mano en la caja de la Catedral de donde sustrajo importantes sumas. Humanzoro, para reedificar la Catedral, pedía limosna de puerta en puerta. Por causa del atrabiliario gobernante se paralizaron los trabajos del templo, que era el tercero y que había iniciado su antecesor fray Gaspar de Villarroel.

El obispo denunció al rey a Meneses y éste hizo graves e injustas acusaciones al prelado.

Humanzoro celebró con grandes fiestas, la canonización de Santa Rosa de Lima, que el Papa realizó en Roma en Domingo de Resurrección de 1671.

Cuando comenzaron sus achaques y la gota se agravó, pidió al rey que le diera por obispo coadjutor a su hermano en religión fray Agustín Quintana, a fin de que le ayudara en el gobierno de la extensa diócesis.

## Relación de la diócesis

Con fecha 26 de marzo de 1666, el obispo Humanzoro hizo la relación de su diócesis, y la presentó a Roma, el 18 de marzo de 1670; se valió para esto del sacerdote jesuita, Lorenzo Arizábalo. El 3 de septiembre de 1670, visitó las tumbas de San Pedro y San Pablo: "en ella presenta la situación del obispado de ciudades importantes. Su visita a la provincia de Cuyo. El estado de la Catedral de Santiago, arruinada por los terremotos y la dificultad para su reconstrucción. Se dirige al Santo Padre para que intervenga en favor de los miserables indígenas, víctimas de sus patronos, puesto que las leyes y reales cédulas no habían sido cumplidas"[13].

Humanzoro es el segundo obispo de Santiago que cumple con lo dispuesto por Sixto V en la bula "Romanus Pontifex" (1585). La Sagrada Congregación respondió y en lo referente a la situación de los indios indicó que se recurriese al Nuncio en Madrid para obtener del rey la solución del problema. El soberano intervino y así lo atestigua la reina-gobernadora en carta al obispo, del 20 de diciembre de 1674; en ella dice: "He resuelto que ni se hagan esclavos los indios de ese reino con pretexto alguno".

Seis años más tarde, el obispo, valiéndose del franciscano fray Diego de Frías, hizo una nueva "Relación", con fecha 13 de diciembre de 1673. La visita a las basílicas las efectuó, el fraile, el 28 de mayo de 1676, un día antes de la muerte del prelado a quien representaba.

De nuevo se queja de las dificultades habidas para adoctrinar a los indios, porque están muy dispersos, y son víctimas de muchos abusos. Habla de la pésima situación económica de los párrocos, de los abusos de las autoridades, y adjunta a la relación, una carta en la cual presenta al Papa, su renuncia por su avanzada edad y mal estado de su salud.

Falleció, según dice José Toribio Medina, con más de setenta años, el 29 de mayo de 1676.

## Obispado de fray Bernardo Carrasco

Fray Bernardo Carrasco de Saavedra, décimo obispo de Santiago, nació en Zañar (Perú). Ingresó a la Orden de Santo Domingo, en la que llegó a ser provincial allí en su tierra, en 1669. Celebró un capítulo "con la mayor paz que jamás se vio en este reino en semejantes casos por reconocer ochenta y cinco vocales uniformemente ser el sujeto más digno para el puesto, por las singulares prendas de virtud, letras y nobleza a que le asistan"[14].

Instituido obispo de Santiago por Inocencio XI el 14 de marzo de 1677, tomó posesión de la diócesis en 1679.

Encontró la diócesis en la mayor pobreza y se dedicó con grande entusiasmo a evangelizarla.

## La Catedral

Desde su llegada se empeñó en terminar la Catedral, cuyos trabajos inició su antecesor; para esta tarea pidió la cooperación del rey en carta del 28 de marzo de 1682. Hermoseó el templo, le hizo sacristía, sala capitular y una capilla para velatorio. Adornó la sacristía con buenos lienzos y una "curiosa cajonería y alacenas". Hizo elaborar una magnífica custodia de plata dorada cubierta de diamantes, esmeraldas, rubíes, topacios y perlas de tanto primor y costo "que en la riqueza de Perú —cuenta el obispo al rey (22 de marzo de 1686)— no hay pocas mejores que ella"; para todos estos trabajos empleó su renta personal, porque las obras se tasaron en cuarenta mil pesos y la diócesis era muy pobre.

La poca renta impedía que la Iglesia tuviera capellanes de coro, sacerdotes que colaboraban con los canónigos en dar esplendor al culto del templo.

## Recorre toda su extensa Diócesis

Tan pronto inició su episcopado comenzó la visita pastoral y logró recorrer la extensa diócesis. Veinte años hacía que el obispo no pasaba la cordillera nevada para visitar Cuyo, y Carrasco venció todas las dificultades para imponerse del estado de esa provincia, entonces perteneciente a Chile; lo principal era el miserable estado económico de la diócesis. El prelado predicó, enseñó a indios y españoles, para reformar las costumbres de esas tierras. Comprobó los padecimientos de los vecinos, sus "trabajos, necesidades, gran pobreza, mucho frío en el invierno y excesivo calor en el verano, plagas de piedra y langosta que destruyen las mieses y los frutos".

La decadencia de esa provincia se debía, según Carrasco, a que los repartimientos de indios se habían encomendado a vecinos de Santiago, pero éstos, como es natural, no los atendían y los confiaban a los arrendatarios y éstos desnaturalizaban a los indígenas, los sacaban de sus pueblos para reducirlos a las estancias y haciendas que el encomendero poseía en Cuyo. El obispo pedía al monarca que mandara poner las cosas en su sitio y los indios se encomendasen a los vecinos de esa provincia y "que estuviesen acimentados en sus casas y familias en algunas de sus ciudades". Estas eran: Mendoza, San Juan y San Luis de Loyola, todas tenían "comercio y trato del vino" que enviaban a Tucumán, Paraguay y Buenos Aires. "El trato del vino —decía el obispo— es muy corto" por falta de labradores, "por la disminución y consumo de los repartimientos de indios".

## Visita pastoral al norte

En su visita a Copiapó, Carrasco llegó a ochocientas leguas de esta ciudad donde nunca estuvo un obispo. Con mucho riesgo y en peligro de muerte, porque los piratas desembarcaron en Tongoy y después en La Serena, villa que destruyeron, peregrinó por el norte chileno. "Me quedé libre —dice al rey— por especial providencia del Señor".

Recorrió ochenta leguas en despoblado, cruzó "sierras nevadas, fragosidades, despeñaderos, con grandes peligros en ríos caudalosos".

Confirmó más de veinte mil personas, les dio limosnas a los pobres y los adoctrinó. Tuvo "gran consuelo" al terminar sus visitas, "juzgando por logrado el trabajo de mi peregrinación" le escribía al rey.

## Visita otras regiones del Obispado

Incansable en el ejercicio de su ministerio, procuró recorrer todo su extenso campo de apostolado para predicar pricipalmente a "indios, negros y demás gente miserables".

Quiso remediar la pobreza de todos los habitantes del pueblo, "por ser tan general la lacería y desnudez, –escribe al monarca– que me veo necesitado para remediarlo en lo posible a quitar lo preciso del sustento de mi casa y familia". En los lugares más pobres en la última visita –dice en carta del 26 de marzo de 1684– llevo "cantidad muy considerable de ruanes, bayetas y pañetes, para (lo) que fue necesario empeñarme y, viendo que no podía alcanzar a tantas, me valí del informe de los curas para que recayese en los más necesitados el socorro, lastimándome hasta el corazón que la cantidad de la renta no me permita igualarlos a todos". Confirmó a ocho mil personas.

## Relaciones con las autoridades

Jamás tuvo dificultades con los gobernadores de su época, Juan Henríquez, José Garró y Tomás Marín de Poveda, quienes fueron muy respetuosos de la autoridad eclesiástica.

No aconteció lo mismo con los oidores de la Real Audiencia, de los últimos años de su episcopado; principalmente pasó muchas incomodidades con el oidor don Juan de la Cueva. Este no atendía el "Juzgado de Censos de Indios" y protestó por su actitud, aunque procedió "con toda urbanidad", como escribía al rey el 30 de agosto de 1685. "Se echan mucho de menos aquellos buenos ejemplos y cristianos procedimientos en estos dos ministros modernos, a quienes tengo sobre mi cuesta, sufriendo y tolerando repetidos desaires en ajamiento de mi persona y dignidad, instigados del aviso que di a V.M. de los desórdenes del licenciado don Juan de la Cueva, oidor de esta Audiencia", escribía al rey.

Este magistrado denunció calumniosamente al obispo, porque este condenaba las arbitrariedades que cometía con los indios. El prelado cumplía con un elemental deber de justicia, cuando se mezclaba en la alta política en busca del bien de su pueblo.

## El clero. Las parroquias

En cédula del 7 de noviembre de 1682, el soberano pedía al diocesano que se abstuviera de "ordenar muchos clérigos y que los que ordenasen no sean ilegítimos, mestizos ni mulatos". Como buen patronatista dio "entero cumplimiento a lo que le mandaba el rey", según lo decretado por el Concilio de Trento: "seré –le decía Carrasco al rey– tan puntual como procuro serlo en lo demás que es mi obligación".

Para tener clero idóneo estableció una cátedra Moral, que según decía al monarca (carta 22 de marzo de 1686) él mismo la sirvió un buen tiempo y después por sus quehaceres la confió al canónigo magistral.

El clero predicaba, atendía confesiones, enseñaba el catecismo y se preocupaba de atender a los pobres; el obispo en sus visitas los ayudaba en el ministerio hasta altas horas de la noche; también les reparaba los templos, proveía de ornamentos las sacristías; de cera para iluminar el Santísimo Sacramento;

pero los pobres eran la principal preocupación del obispo, vestía los más indigentes. El clero tuvo en el obispo el mejor ejemplo de abnegación.

Procuró que todas las parroquias estuviesen servidas por sacerdotes diocesanos, porque en vista de la escasez de éstos, muchos religiosos la servían interinamente y, en aquel tiempo, no era costumbre que las órdenes atendieran doctrinas o parroquias.

Para mantener a los curas logró que se aplicaran los censos de indios en la sustentación de las parroquias; así al dejar el gobierno de la diócesis las parroquias estaban servidas por sacerdotes idóneos según lo prescribía el Concilio Tridentino.

## Religiosas

Autorizado por el rey en cédula del 17 de julio de 1684, fundó el primer monasterio de Religiosas Carmelitas en Santiago, el 20 de marzo de 1686, pero las monjas, según la tradición en el convento de éstas, llegaron a Santiago, desde Chuquisaca, La Plata, hoy Sucre, el 8 de diciembre de 1689; mas en el Libro del Monasterio y bajo la firma del obispo Carrasco, se da como fecha de fundación el 6 de enero de 1690[15].

El prelado puso orden en los monasterios de mujeres y restableció la disciplina u observancia, entonces relajada.

## Relaciones con la Santa Sede Apostólica

El Real Patronato concedido por Alejandro VI al rey de España, alejó a los obispos del Papa; el intermediario era siempre el monarca, pero el mismo soberano en carta del 4 de marzo de 1682, ordenó al obispo Carrasco que se comunicara con el Papa por intermedio del embajador de España ante la Santa Sede. El 18 de marzo el prelado había puesto su firma al documento en el cual daba cuenta del estado de su diócesis al Romano Pontífice. Para la "Visita ad limina" se valió del dominico fray Nicolás de Montoya. La presentación sólo logró hacerla el 10 de julio de 1684, ante el Papa Inocencio XI. El testimonio de la "Visita" a las tumbas de san Pedro y san Pablo la obtuvo Carrasco el 11 de abril de 1684. En su cuenta protesta obediencia y sumisión al Vicario de Cristo y pide la extensión de las facultades de dispensar del segundo grado de afinidad y consanguinidad para contraer matrimonio.

La Sagrada Congregación dejó testimonio del cumplimiento de la "Visita ad limina", pero nada niega ni afirma sobre las preguntas del obispo.

Esta obediencia al Papa no fue óbice para proclamar su ferviente observancia al Real Patronazgo, cuando envió al rey un ejemplar del Sínodo Diocesano de 1688, del cual se hablará enseguida: Estaba "deseoso de que V.M. esté enterado de que he puesto cuanto ha sido de mi parte en el desempeño de la obligación pastoral y que en todos los estatutos miro por fin principal el mayor servicio de Dios y de V.M. y sin faltar un ápice alguno a las leyes del Real Patronato de V.M. a que tanto atiendo, como el más obligado y reconocido vasallo" (carta del 10 de abril de 1692).

## Sínodo de 1688

Después de haber visitado toda su dilatada diócesis, el obispo Carrasco estuvo en condiciones de satisfacer el deseo de reunir un Sínodo para legislar so-

bre los diversos asuntos relacionados con el gobierno eclesiástico y la reforma de las costumbres ya muy relajadas. En su Carta Pastoral del 14 de enero de 1688, convocó el Sínodo Diocesano en la ciudad de Santiago de Chile. Dice en ella que reúne el Sínodo para "cumplir con la obligación que nos ponen los Cánones Sagrados antiguos, y la Constitución Nueva del Santo Concilio Tridentino, y cédulas reales a todos los obispos de celebrar Sínodo Diocesano en sus obispados en orden a la reformación de las costumbres, así de eclesiásticos, como de seglares y buena administración, y servicio de cosas sagradas, y así habiendo entrado en este nuestro obispado con intención de cumplir con este precepto ante todas las cosas considerando ser necesaria la noticia de experimentar e indagar los abusos, y desórdenes dignos de remedio".

Da cuenta a sus hijos de la visita practicada a la diócesis y refiere las dificultades que en ella tuvo, cuenta la aventura de los "Piratas" en la costa de Tongoy "y altó en tierra, y entró una noche hacia la parte donde estábamos alojados; y a no haber habido providencia de apagar las luces y fuegos del alojamiento, que le servirían de guías, hubiéramos sido sus prisioneros, y aún víctima de su codicia; y con los sustos de repetidas armas, que se tocaban por instantes estuvimos expuestos a todo riesgo". El Sínodo pudo imprimirse y se reeditó en Lima junto con el de Alday en 1764.

El Sínodo tiene catorce capítulos y ciento dieciséis constituciones. El primer capítulo trata del Culto y Reverencia que se debe a Dios en el templo y en el Sacrificio de la Misa; el segundo legislaba sobre la asistencia del clero a los divinos oficios. Se obligaba a todos los clérigos de órdenes mayores que revestidos "con sobrepellices y bonetes" acudieran a las segundas vísperas en la Catedral y a la misa mayor y los días de las principales solemnidades; los que estaban lejos de la ciudad acudan todos los años a la Catedral, bajo excomunión mayor, durante la Semana Santa y en otras fiestas; exhorta a los eclesiásticos a oír de penitencia a todos los que acudieren a confesarse y les imponía la pena de cuatro pesos de multa. El capítulo tercero prohíbe a los clérigos: "acompañe a mujer alguna por las calles, ni lleve de la mano, ni a las ancas, andando camino, si no es que sea su madre, o hermana; evitando toda compañía, y trato de mujeres, en especial de las sospechosas, y que puedan con su comunicación engendrar nota".

En cuanto al traje ordena "que ningún clérigo, de cualquier dignidad que sea, vista telas, ni lamas en calzones, ni jubones interiores, ni los guarezcan de franjas, ni puntas de oro o plata; ni usen medias de colores vivos, ni zapatos picados, ni exteriormente sotanas de damascos o terciopelos, ni manteos aforrados, o con vueltas de felpa, terciopelo o damasco, ni alamares ni guarniciones en ellos", "sólo permitimos, que en el verano, por aliviar el calor, puedan vestir sotanas y manteos de tafetán doble". Mandaba también que el color para medias y vestido interior, que no fuere pardo, negro, o morado, cualquier otro color era "profano e indecente al clérigo".

El capítulo cuarto está dedicado a los párrocos y curas de almas; el Sínodo le ordena "seriamente a los curas, traten bien a los indios, y con toda caridad los corrijan, y enseñen sin ponerles las manos, ni tratarlos mal de palabras; y lastimándose de gente tan miserable, los defiendan y amparen de los agravios" que les hicieren, "pues son ellos los padres de estos desvalidos" y no permitan que los hagan trabajar extraordinariamente.

El capítulo quinto se refiere a los curas de la Catedral y ciudades; el sexto a las religiosas; prohíbe a éstas hablar con "seglares, aunque sean padres, hermanos, o parientes"; y esto porque lo encarga el rey, no se menciona al Papa; tam-

bién les estaba vedado entrar mujeres seglares a los claustros y disfrazarse en las "representaciones, comedias y coloquios representados por ellas"; insiste mucho en el uso del hábito; el capítulo séptimo legisla acerca de las cofradías. El octavo trata de los "hospitales y lugares píos". En la constitución, que copio íntegra, se lee: "ordenamos a los enfermeros, y diputados del Hospital, no admitan a ningún enfermo, sea español, o indio, o negro, de que no lleve cédula de haberse confesado para entrar a curarse; y si no le llevare harán que ante todas las cosas los confiese el capellán del Hospital, u otros sacerdotes, que fuere del consuelo del enfermo, y él le llamare". ¿Cuántos enfermos entrarían hoy en los hospitales?

El capítulo noveno reglamenta sobre los indios y sus encomenderos y bastaría para formarse una idea del interés que tenía la jerarquía de la Iglesia por los naturales esta sola cláusula del Sínodo: "Cuidarán los Encomenderos y Mayordomos inmediatos de los indios, de no gravarlos en tareas y trabajos que excedan a los ordinarios; y que no pasen de sol a sol, conforme a la Real Tasa y Ordenanza de este Reyno; y tendrán especial cuidado en irles a la mano en sus embriagueces, por ser el vicio más familiar, y más nocivo, así a sus almas, como a sus cuerpos, ocasionándoles las muertes desastradas, con que pierden a Dios eternamente, siendo el estrago de ella gente miserable".

El capítulo décimo prescribe acerca "de los pueblos y ciudadanos". Esta sola ordenanza caracteriza una época: "Los días de fiestas de guardar, no entrarán carretas al pueblo, ni harrias (recuas): pena de cuatro pesos aplicados en la forma ordinaria; ni tampoco se venderá".

El capítulo undécimo "Del Colegio Seminario y Diezmos" contiene sólo tres constituciones, la primera dice entre otras cosas: "encarga este Santo Sínodo a los prelados eclesiásticos, tengan toda atención en ponerles rectores ejemplares, que los contengan en toda virtud, y recogimiento; y que sean visitados cada año, conforme al Santo Concilio: y ordenamos que haya siempre en educación ocho colegiales, y no menos; de los cuales ninguno saldrá solo, sino acompañado, y todos juntos, en comunidad, acudan a los estudios todos los días y vuelvan al colegio, de la misma suerte, y, del estudio".

El capítulo duodécimo se refiere "a los que piden nulidad de profesión religiosa"; el décimotercero señala los nueve pecados reservados al obispo, de los cuales mencionamos cuatro: 3° "aborto voluntario del feto animado o por animar"; 5° "no pagar diezmos, ni primicias"; 8° "el curarse con machis, con las ceremonias diabólicas que usan", y 9° "el forzar a trabajar a los indios, y esclavos, días de fiesta, sin pagarles jornal". El capítulo décimocuarto y último tiene sólo dos constituciones que versan sobre "las opiniones prohibidas" y ellas mandan que todas las constituciones del Sínodo, se "guarden, y se cumplan con fuerza sinodales".

El Santo Sínodo se inauguró en la Catedral con una misa cantada por el obispo Carrasco el domingo 18 de enero de 1688, y se clausuró en la misma iglesia el domingo 2 de mayo, pero con misa rezada. Predicó fray Gabriel de Ojeda, de la Orden de los Predicadores.

El Sínodo se remitió a la Real Audiencia para que se viese "si alguna de las constituciones tenía alguna cosa que contraviniese al Real Patronato".

## Ultimos días del obispo Carrasco

Desde hacía mucho tiempo el obispo estaba insistiendo ante el rey que le aceptara la renuncia del obispado, porque el "temperamento de Chile le hacía

daño", él nació y se crió en el Perú; "la cordillera nevada le hacía mal" y "apetecía el clima del Perú", y le pide lo restituya al pueblo del Perú.

El monarca, en consideración a la fama de apóstol que tenía Carrasco, le aceptó la renuncia en 1694, y lo envió adonde él quería; lo propuso al Papa para el obispado de La Paz, en el Alto Perú, del cual se hizo cargo el 28 de octubre de 1695. Murió allí poco tiempo después.

## Obispado de Francisco de la Puebla González

Nació en Pradena de Segovia el 9 de junio de 1643, era hijo de Tomás de Puebla y de Juana González. Estudió en Lugo (Alcalá de Henares) y recibió el sacerdocio el 17 de diciembre de 1667; fue cura en San Juan en Madrid. El 10 de agosto de 1694, se le nombró obispo de Santiago y el 8 de noviembre lo preconizó el Papa. "Sus ejecutoriales –dice Medina– llevan la fecha de 9 de septiembre de 1695"; tomó posesión el 1° de marzo de 1699. Los escasos medios de comunicación de la época eran causa del grande atraso con que los obispos llegaban a hacerse cargo de la sede, lo cual redundaba en graves daños a la Iglesia.

## Labor episcopal

A su llegada encontró más o menos dieciocho cédulas reales que contestó el 20 de septiembre de 1699, a pocos días de tomar posesión de la sede. Algunas de estas cédulas trataban de cosas nimias; las más importantes: En la décima ordenaba el rey que "no se quiten a los indios sus hijos". El obispo responde:"Y sobre todo, señor, el mayor agravio que padecen estos miserables es el de los depósitos: pues, fue sólo quitar el nombre de esclavos y dar más rigurosa la servidumbre; porque a un esclavo, si su dueño le da libertad, la goza, más éstos no, porque luego se dan a otros y los amos quieren dominio sobre los hijos; y, lo que es más, sobre las hijas y mujeres, cosa que, siendo de encomienda, no tienen, con que es mayor la servidumbre". El prelado "suplica rendidamente" al monarca que se saque a los indios de esta servidumbre, "porque bástales su miseria sin tanto rigor".

En la cédula tercera de las cuatro que recibió el Cabildo en sede vacante, el monarca pide al obispo que se abstenga de nombrar curas y canónigos "a los expulsos de las religiones, aunque hayan probado nulidades, ni los de la Compañía, saliendo después de los primeros votos". De la Puebla encuentra razonable la petición del soberano; pero le dice que "no esta regla general, especialmente en los de la Compañía; que muchas veces son expelidos no por crímenes que los hagan inhábiles sino por tener requisitos de su política propia y gobierno"; advierte al monarca que muchas veces los mismos jesuitas no consideran justa la causa de la expulsión y él sabe que no pocos están "fuera contra su voluntad" y solicitan volver.

Dice que si las cédulas no se lo impidieran, él nombraría cura a los jesuitas, porque "tienen la ciencia necesaria", y esto porque, contrariamente lo dicho por su antecesor Carrasco, "hay muy raros clérigos seculares que sepan lo preciso para cura", y "los que saben, algunos no quieren ejercerlo, conociendo el gran peso e incomodidad que acarrea". Por otra parte, el prelado expresa que había muchos eclesiásticos impedidos para ser párrocos, porque eran ilegítimos; esto sucede –escribía De la Puebla– por la facilidad con que se ordenaban iliteratos e ilegítimos".

Finalmente, rogaba al rey que le permitiera nombrar canónigos y curas a los expulsos de la Compañía, de buenas costumbres.

Hizo la visita a su diócesis acompañado de los misioneros de la Compañía de Jesús, orden por la cual tenía grande admiración. Para sustentar los gastos de la visita, el obispo tuvo que "vender parte de lo que tenía en su casa para vestuario y camas suyas y de su familia". Tenía muy poca renta porque los oficiales reales no le entregaban la cuarta parte de los diezmos que le correspondían como obispo. Se quejó a la Real Audiencia, pero ésta dilató tanto el pleito, que De la Puebla tuvo que desistirse.

Realizó también la "Visita ad limina" y envió la relación diocesana el 10 de abril de 1701, con los padres jesuitas Ignacio Alemán y Domingo Marín. Visitó las basílicas y obtuvo el testimonio de la relación el 7 de enero de 1705, un año después de fallecido el obispo. La Sagrada Congregación expresó por primera vez que el Padre Santo experimentó gran consuelo con lo expuesto por De la Puebla; gobernaba entonces la Iglesia el papa Clemente XI (Juan Francisco Albani).

De la Puebla da un informe completo de su diócesis: comienza por decirle que la casa episcopal quedó destruida en el terremoto de 1647, ya en parte estaba habilitada y en un año más creía restaurarla totalmente.

La Catedral le dice que está "decentemente adornada, pero no es gran cosa por causa de los últimos terremotos".

Las órdenes religiosas de Santo Domingo y San Francisco tienen tres casas, "una de observancia, una recoleta y un colegio de estudios"[16].

Había también conventos de los Agustinos y Mercedarios con muchos religiosos.

"Hay también religiosos de la Compañía de Jesús en dos colegios, uno el de San Miguel y el otro de San Pablo. Tienen también una casa de noviciado. Y éstos, que son, conforme a su propia finalidad, obreros incansables de Su Santidad, no escatiman esfuerzos para asistir a todos, tanto en las misiones como en la ciudad; tanto entre gentiles como entre cristianos, entregados al apostolado día y noche y sin acepción de personas".

Da cuenta que hay religiosos de San Juan de Dios, dedicados a cuidar enfermos.

Entonces ya existían cuatro monasterios de mujeres: las Agustinas o de la Concepción; dos de las Clarisas y uno de Santa Teresa de Jesús (Carmelitas).

Pone en conocimiento de Clemente XI que en Santiago había tres parroquias: una en la Catedral, atendida por dos curas: Santa Ana y San Isidro; no faltaban las capillas en las cuales se celebraba misa. La segunda ciudad Coquimbo o La Serena tenía una iglesia parroquial y conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced y la Compañía de Jesús; en San Juan de la Frontera había también una iglesia parroquial y conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced y la Compañía de Jesús.

San Luis de Loyola, la quinta ciudad, contaba con una iglesia parroquial y un convento de Santo Domingo.

Refiere al Papa su difícil visita pastoral a toda la extensa diócesis que sólo podía recorrerla entre diciembre y abril por caminos tan difíciles que ponían en peligro su vida. Cabalgó día y noche y ésta muchas veces la pasó a la intemperie.

Los pobladores vivían muy dispersos. Los frutos de la visita pastoral fueron "copiosos"; ungió veinte mil personas con el Santo Crisma y se confesaron y comulgaron cuarenta mil personas.

Da cuenta también de las treinta y seis parroquias más que hay en la diócesis y de las capillas servidas por los religiosos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y los Jesuitas.

Denuncia al Soberano Pontífice los abusos cometidos por las religiosas clarisas en la elección de abadesa por bandos y solicitando votos. Puso orden y confirmó a aquélla que era elegida según decreto y sin ambiciones, en su presencia. Las monjas se sometieron al obispo.

Las agustinas, en cambio, persistieron en su testarudez y no les otorgó permiso para hacer la elección. Pide al Papa autorización para prohibirles la elección por veinte o treinta años y que la abadesa fuese nombrada por el prelado.

Los clérigos de la ciudad eran unos setenta, pero como no tenían ciencia suficiente dispuso que los martes, jueves y sábados, asistieran a la "lección de caso de conciencia" en la Catedral, después de vísperas.

Los seminaristas eran siete, porque no había para alimentar y vestir "a más". Servían como acólitos en la Catedral y estudiaban.

Los jesuitas tenían un colegio donde enseñaban artes y teología; eran catorce alumnos que no causaban gastos a la Compañía.

El Papa en su respuesta celebra la obra apostólica de Puebla y según dice Aliaga Rojas[17] "modifica un tanto sus resoluciones. Lo exhorta a que aumente el número de seminaristas –apenas eran siete– que tenía en su seminario y que reúna el Sínodo Diocesano".

El obispo Puebla falleció en Santiago el 21 de enero de 1704, antes de viajar a Guamanga (Perú) donde había sido promovido. Santiago era a la sazón un obispado de mínima importancia.

CAPITULO IV

# Diócesis de Concepción

## Vicario capitular

A la muerte de Oré, los cuatro canónigos de la Catedral, eligieron vicario capitular a su prudente y enérgico arcediano, Rodrigo de la Vega Sarmiento, cargo que había desempeñado antes, hasta 1622. En aquel tiempo el sacerdote encargado del gobierno interino de una diócesis se denominaba indistintamente: vicario capitular, gobernador eclesiástico y aun provisor y vicario general. El Código de Derecho Canónico de 1917, lo llamaba vicario capitular y el promulgado en 1983, lo denomina administrador diocesano y es elegido por el Colegio de Consultores.

## El obispo Diego Zambrana Villalobos

La muerte del obispo Oré fue conocida por Felipe IV mucho tiempo después; sólo en 1632, el Papa recibió del rey la proposición para nombrar obispo

al presbítero Diego Zambrana Villalobos, que fue preconizado por Urbano VIII el 14 de marzo de 1633; al mismo tiempo gravó la conciencia del electo para que antes de consagrarse hiciera su profesión de fe ante algún obispo o sacerdote constituido en dignidad y luego erigiese las canonjías Teologal y Penitenciaria y el Seminario.

Las bulas otorgadas el 7 de octubre de 1633, fueron enviadas a Santa Bárbara de Potosí (Bolivia hoy) donde era cura. Parece que fue consagrado en 1636 en Lima o México. Al año siguiente dio poder al clérigo, licenciado Juan Ibáñez Garrido de Solanos, para que rigiese el obispado en ausencia suya.

Como no tomaba posesión de su diócesis el rey, ante quien se le denunció, le comunicó que tomara de inmediato posesión. Cuando el prelado recibió la carta del soberano fechada el 30 de marzo de 1637, el quinto obispo de Concepción ya había tomado posesión de su sede el 15 de marzo de 1637.

## Personalidad del obispo

Zambrana Villalobos y Cordero, nació en Extremadura de España al parecer en 1577, porque en 1648, escribía al rey, y le confesaba tener setenta y un años. Se graduó de doctor en Teología y Cánones en Salamanca; recibió el sacerdocio entre los años 1608 y 1610. Estuvo de cura en Torremocha en Extremadura y enseguida pasó al Perú; fue cura de Potosí y Comisario Oficial del Santo Oficio. Tres veces desempeñó el cargo de juez ordinario y actuó en el levantamiento indígena de 1625. Con gran peligro de su vida apaciguó los ánimos. Pasó por La Paz como vicario general y, quizás, en 1631 estaba en México.

Designó vicario general al mismo clérigo Ibáñez, hombre muy culto que se cree después recibió órdenes mayores en Lima; pero al poco tiempo, Zambrana nombró vicario general al cura de la Catedral, Pedro Gutiérrez de Arce, quien falleció en 1645, siendo canónigo de la Catedral; le sucedió el arcediano Rodrigo Arias, quien debió haber servido el oficio hasta la muerte del obispo.

## Visita pastoral

Lo primero que hizo el prelado fue la visita pastoral. "Todo lo vio y examinó personalmente", trabajó mucho como obispo y misionero. Recorrió toda la diócesis, menos Chiloé; envió allí con amplias facultades al licenciado y culto sacerdote Luis de Chávez que desempeñó su misión con extraordinario celo y provecho para aquella lejana región.

Cuando asumió el obispado una epidemia de tifus y otra de viruela, asolaba Concepción. El contagio era grande según refiere Zambrana al soberano, "hacía tanto estrago en los naturales y esclavos" que los hogares quedaban sin servidumbre y las haciendas sin brazos para cultivarlas.

Zambrana, con energía y caridad, atendió a los enfermos y los auxilió espiritualmente; a muchos variolosos salvó de la muerte. Distribuyó dinero, a manos llenas, entre los pobres enfermos y procuró con empeño mitigar la tremenda desgracia.

## El clero

En la visita el obispo comprobó la escasez de clero para atender las parroquias y lugares del culto; de inmediato se empeñó en remediar el mal. Impulsó

los estudios eclesiásticos y enseñó personalmente. Abrió las clases en el seminario y ordenó a varios jóvenes que "habían estudiado con asiduidad y aprovechamiento". Muchos de ellos fueron colaboradores del prelado y más tarde sirvieron parroquias y canonjías.

La pobreza del clero era otra calamidad, común a todo el país, a la cual tuvo que hacer frente Zambrana: comenzaron a regir en su episcopado numerosos tributos que gravaron los bienes eclesiásticos.

Desde el siglo anterior los monarcas percibían buena parte de los diezmos, conocido con el nombre de "Novenos Reales"; había otros tributos que rigieron durante la Colonia, como, por ejemplo: el llamado "subsidio voluntario", donativo gracioso del estado eclesiástico, que de todo tenía menos de gracioso, y el "auxilio extraordinario" para los gastos de la corona.

## Contribuciones reales

Durante el episcopado de Zambrana se estableció también la "media anata", contribución o impuesto pagado por los funcionarios nombrados por el rey Felipe IV en 1631; estableció el primer impuesto para los empleados civiles solamente; pero con autorización del Papa Urbano VIII, en un "Breve" del 12 de agosto de 1635, el soberano lo extendió al clero y fue prorrogado por todos los papas; el último decreto es el de Pío VI, del 16 de junio de 1778.

La "media anata" se reducía a pagar en dos cuotas la renta correspondiente a un año: "una al comenzar el servicio y otra antes de enterar un año"[1]. Una contribución muy onerosa era la llamada de "las vacantes"; según ella se debía reservar para fondos reales las rentas de los beneficios vacantes por muerte de los beneficiados, o "por otras razones". "Esa contribución —dice el historiador Muñoz Olave— hija directa de la real codicia, influyó poderosamente en que se prolongasen por largos años, en muchas ocasiones las vacantes de obispados, dignidades, canonjías, etc.,con un inmenso perjuicio para los intereses espirituales"[2].

Grandes sinsabores causaron en el obispo las exigencias pecuniarias del monarca. Cuando tomó posesión de la sede, el rey lo urgía a pagar el "gracioso donativo" de la larga vacancia. Este subió de trescientos ochenta y cuatro pesos de ocho reales; el prelado obsequió doscientos pesos de ocho reales y los ciento ochenta y cuatro pesos y restantes los dieron los canónigos, curas, capellanes y empleados menores que sumaron dieciséis personas; sólo cinco o seis sacerdotes muy pobres se abstuvieron de contribuir.

Las exigencias reales siguieron para financiar los gastos de las guerras contra los infieles y de las armadas reales. Zambrana humildemente, entregaba "parte o todo de esas multas".

El rey no se daba tregua en sus peticiones, una de ellas pedía para ayudar a la canonización del rey Felipe; como Zambrana respondía negativamente, el monarca le pedía "cuenta y razón de las rentas del obispado"; esta petición indignó al paciente prelado, porque ella denotaba que el soberano ponía en duda las declaraciones del diocesano acerca de su pobreza y la del clero. Herido en su dignidad el pastor, envió al rey cuenta de los productos del diezmo de Concepción y Chillán, durante los últimos cinco años y pedía la supresión del obispado para anexarlo al de Santiago.

El soberano no se daba por aludido y continuaba con peticiones absurdas al prelado; éste cansado de tan importuno mendigo, sólo acusaba de las cédulas.

## Monasterio de mujeres

Con motivo de la sublevación araucana de 1598, fue clausurado el primer monasterio fundado en Chile, en la ciudad de Osorno, llamado de las "Isabelas". En 1637, estaba aún vivo el recuerdo de la piedad de las monjas y como había algunas niñas que deseaban ingresar al Claustro, el Cabildo solicitó del rey la autorización para fundar el Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción; pero Zambrana se opuso, e informó al monarca que la pobreza de la población impedía costear el viaje de las monjas y otros gastos que demandarían este traslado.

## La paz de Quillén

La guerra en el sur proseguía como en sus mejores años, pero el gobernador Francisco López de Zúñiga, cuarto marqués de Baides quiso tener paz con los indios y llegó a Concepción con el ánimo de hacer las paces con los indios. Creía absurdo continuar la guerra ofensiva con un ejército español tan insuficiente. Regresó a Santiago, conversó con los oidores y volvió a la ciudad penquista resuelto a firmar la paz. Tanto éste como el cacique Longopichón acordaron hacer la paz en Quillén. El gobernador pidió oraciones a los obispos de Santiago y Concepción para obtener la deseada paz. El marqués puso como protector a san Francisco Javier e hizo bordar un pendón con la imagen de la Inmaculada Concepción por un lado y por el otro la del santo jesuita; la Virgen y el evangelizador de las Indias Occidentales serían los patronos de la empresa. El 18 de diciembre de 1640, López de Zúñiga inició su marcha a Quillén después de haber asistido a la bendición con el Santísimo en la Catedral y enseguida pasó a la capilla anexa del templo, se postró ante la venerada imagen de la Virgen de las Nieves, patrona del ejército para pedirle su protección.

Los dos ejércitos salieron para Quillén, y el 5 de enero de 1641, estaban allí. Los españoles temían una traición en la noche y rodearon al ejército indígena.

El historiador Ovalle destaca la gran diferencia entre la actitud pacífica de los indios sin armas y el espíritu belicoso de los españoles contra los indefensos naturales.

El 6 de enero de 1641, con todas las ceremonias de rigor y por cierto la misa del obispo Carrasco, se estableció la ansiada paz.

El gobernador recorrió las ruinas de La Imperial y otras tierras; los indios le pidieron doctrineros y encontró en La Imperial, los restos del obispo Cisneros que fueron trasladados a la Catedral de Concepción, donde fueron sepultados después de unas solemnes honras.

El provincial jesuita distribuyó religiosos misioneros en todo el sur.

## Se inicia la devoción de la Virgen del Carmen

En el convento de San Agustín, los nueve caballeros más principales de la ciudad fundaron la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, el 15 de abril de 1643, con escritura pública ante el escribano Diego González de Labraña. Entre los fundadores se cuenta el gobernador Francisco López de Zúñiga, marqués de Baides y el canónigo penquista Pedro de Unzueta; éstos se presentaron al obispo Zambrana y Villalobos para que la confirmara y la constituyera en

Cofradía, erección que el prelado hizo el 3 de diciembre de 1646. Alejandro VII en bula del 20 de junio de 1662, concedió cinco jubileos a los cofrades.

Tal vez desde 1646, la cofradía venera una artística imagen del Carmen tallada. Durante la revolución de la Independencia, la mayor parte de los jefes y oficiales del ejército penquista que participaron en la campaña pertenecían a la cofradía. La devoción a la Virgen del Carmen se ha difundido en todo el país y los agustinos comenzaron a hacer la tradicional procesión en octubre.

## Reedificación de Valdivia

Con grande aparato se reedificó la ciudad fluvial de Valdivia, el 6 de febrero de 1645; su fundador fue Antonio Sebastián de Toledo, hijo del virrey del Perú, marqués de Mancera; una vez iniciada la refundación, dejó en la hermosa villa, al maestre de campo Alfonso Villanueva Soberal, hombre muy valiente.

La ciudad recibió por orden del virrey el simbólico nombre de "María de Valdivia". Uno de los primeros edificios que se levantó fue la iglesia parroquial en cuyo altar mayor se colocó la imagen de la Madre de Dios, escultura policromada que aún se conserva en el cobertizo que sirve de Catedral, desde el terremoto de 1960.

Desde el primer momento se creó el servicio religioso. En la expedición fundadora iban cuatro jesuitas, tres franciscanos y tres religiosos de San Juan de Dios; los jesuitas eran los capellanes del ejército y servían también las misiones entre los infieles. Los franciscanos se establecieron en el Fuerte de Mancera, que se construyó en la isla para defender la entrada del caudaloso Valdivia. Los eclesiásticos tenían grande espíritu apostólico.

Los hijos de San Ignacio establecieron las congregaciones marianas en las cuales se alistaron oficiales y soldados del ejército, quienes fomentaron la devoción a la Madre de Dios.

## El obispo Zambrana presenta su renuncia

En esta época de la fundación de Valdivia, el obispo Zambrana pidió al rey y al Soberano Pontífice que lo liberaran del cargo pastoral. Estaba enfermo de gravedad y el clima húmedo de Concepción dañaba su salud; pedía al rey que lo enviara aunque fuera a la diócesis más pobre del mundo, pero de clima templado, o le permitiera retirarse a una casa religiosa. La corte madrileña tramitó la renuncia y el historiador Muñoz Olave piensa que por la "abusiva interpretación del Patronato", los reyes se "sobreponían a la autoridad del Papa y para los obispos y el clero de estas Indias eran algo más que padrastos sin conciencia".

El monarca preguntó a algunas autoridades de Chile y del Perú si era efectiva la enfermedad del prelado. El metropolitano limeño respondió que Zambrana estaba enfermo y el obispado era muy pobre, por lo cual debía ser trasladado a otra diócesis.

El gobernador de Chile, Martín de Mujica, que regía la colonia desde el 8 de mayo de 1646, en dos cartas al soberano le decía que el obispo por su vejez estaba imposibilitado para trabajar; sin embargo, dos meses después vuelve a escribirle para contradecirse, le manifiesta que no debe aceptar la renuncia de Zambrana, porque a pesar de su ancianidad y achaques, aún tiene fuerzas para trabajar.

En 1648 insiste en su renuncia y pide ser nombrado canónigo de Lima e insiste en que la Santa Sede espera sólo el beneplácito del rey para nombrarle sucesor.

## Inmoralidad. Dificultades del obispo con el Cabildo

Mujica reprimió la inmoralidad de los soldados, especialmente de los venidos del Perú que, con licencia de sus jefes, deshonraban a las mujeres; ni los clérigos se escapaban de la rapiña de éstos "sinvergüenzas" como dice el historiador Diego de Rosales, S.J.; para los desmanes aprovechaban los viajes de los eclesiásticos a Santiago, que fueron después prohibidos por un bando del gobernador, en el cual tuvo mucha parte el obispo Zambrana, consejero del mandatario, quien parece haber fijado las sanciones que contenía el documento.

Los vicios que el bando corregía eran los mismos ya condenados por el prelado desde su llegada a Concepción. Este en un edicto sancionó con severas penas canónicas a los escandalosos. Los cabildantes que no eran trigo muy limpio se sintieron aludidos y obligaron al Ayuntamiento a pedir satisfacciones al señor Zambrana y como éste no se las dio se declararon en entredicho con el pastor. El enojo de los cabildantes trascendió al pueblo y el obispo fue objeto de acerbas críticas. En estas circunstancias llegó el gobernador Mujica y se impuso del conflicto. Gobernador y obispo lamentaron lo sucedido; pero no faltaron chismosos que pretendieron malquistar a la autoridad civil con la religiosa, esto "originó una situación algo falsa entre ambas personalidades", dice Muñoz Olave. A fin de poner remedio a esta tirantez, el prelado publicó un edicto en el que con entereza respondía a las notas en las cuales el Ayuntamiento pedía satisfacciones y explica al gobernador y al pueblo los acontecimientos tal como habían sucedido. Convocó al pueblo a la Catedral, el 29 de septiembre de 1646, para que escuchara la publicación del edicto; concurrieron al templo, el gobernador, el clero, las autoridades y la sociedad penquista. Después de la lectura del Evangelio, el sacerdote-notario leyó el famoso edicto. Las amargas críticas al Cabildo contenidas en el documento, causaron molestia al gobernador; se levantó de su asiento y con él los cabildantes y muchos caballeros; el señor Zambrana llamó severamente al orden al gobernador y le mandó volver a su asiento; Mujica obedeció de inmediato "con obediencia humilde" y "en descuento de sus culpas y pecados", según propia declaración, volvió a sentarse y escuchó reverente lo restante del edicto; no contento con esto, al término de la lectura se echó a los pies del prelado y manifestó su rendido acatamiento a él y a la Iglesia.

La humildad del obispo, obligó a los cabildantes a proceder en la misma forma. El gobernador medió entre las partes en litigio, el señor Zambrana explicó las partes del edicto más mortificantes para los regidores, éstos se dieron por satisfechos y terminó el incidente.

Los ánimos se serenaron y el gobernador comenzó a preocuparse de la conquista y pacificación de los indígenas.

## Bienestar de los indios

El historiador Muñoz Olave dice que el gobernador Mujica se preocupó como ninguno de sus antecesores del bienestar de los indios; suspendió la guerra ofensiva que se había iniciado no obstante los esfuerzos del marqués de

Baides para impedirla. Envió a Concepción una embajada para tratar la paz con los indios; en vista del buen resultado que ella tuvo, realizó un nuevo parlamento en Quiellón el 24 de febrero de 1647. Allí se hizo la paz. Al día siguiente, se celebraron solemnes cultos religiosos y los sacerdotes aprovecharon para catequizar a los naturales. Por lo menos siete de los ocho misioneros que concurrieron al parlamento conocían y hablaban la lengua indígena; entre ellos estaba el futuro historiador jesuita, Diego de Rosales.

A raíz de este parlamento se fundaron muchas nuevas misiones y tanto a los jesuitas como a los franciscanos les asignaron rentas suficientes.

### El terremoto del 13 de mayo de 1647

Poco antes de la medianoche, lo mismo que en Santiago, comenzó a temblar violentamente en Concepción; pero en esta ciudad no tuvo la magnitud del de la capital. Los edificios se bamboleaban, las campanas de los templos parecían dar sonidos lastimeros. El gobernador estaba en Concepción, pero apenas dejó los asuntos en paz, regresó a Santiago. En la ciudad penquista se hizo una colecta pública dirigida por el gobernador, el obispo y el jefe militar y enviaron trece mil pesos a Santiago. Los colegios jesuitas de la capital quedaron en ruinas, pero tanto profesores como alumnos se fueron a Concepción y allí continuaron las clases.

### Consecuencias del trato entre españoles e indios pacificados

Los indios bárbaros, gracias a las franquicias que obtuvieron después del último Parlamento de Quiellón, entraban a las haciendas en las cuales había indios cristianos civilizados y so pretexto de parentesco, amistad o servicio, se llevaban las indias jóvenes o niñas. El gobernador Mujica autorizó a los indios para que se apartaran de las reducciones en que vivían al amparo de las fuerzas españolas y se retiraran a lugares lejanos con el pretexto de sembrar y dedicarse a la crianza de animales.

Los misioneros se quejaron al gobernador y al obispo, porque estimaban que los naturales alejados de la civilización cristiana perderían la fe y la evangelización sería muy difícil. El prelado advirtió al gobernador el peligro a que se exponía a los indígenas, pero Mujica no dio importancia a la queja de Zambrana. Este al verse desoído dio un edicto en el cual prohibía terminantemente a los indios e indias cristianas volver a tierra de infieles. Leído el edicto en la Catedral en presencia del mandatario, éste reconoció su error.

### Dificultades entre Mujica y Zambrana

El celo de los obispos en el cumplimiento de sus insobornables deberes, les atrajo la malquerencia del poder civil.

Los monarcas cuando querían informarse del estado de los servicios públicos, de la inversión de los fondos y recaudación de tributos, acusaciones y denuncias, recurrían a los prelados en quienes tenían confianza; la opinión de éstos decidía el porvenir de numerosos empleados públicos por lo cual culpaban al diocesano de las reales resoluciones.

Los prelados opinaban en conciencia cuando las autoridades cometían abusos contra los derechos de la Iglesia y de los indios. Zambrana, sin ambages, con celo y energía defendió las prerrogativas eclesiásticas y los derechos

humanos, porque los naturales eran tan hombres como los españoles que los ultrajaban; esto acarreó grandes sinsabores y amarguras al pastor. Tanto molestaba a los funcionarios públicos la verdad que el sucesor de Mujica se atrevió a manifestar al rey "que el mayor estorbo que tiene un gobernador es el de un obispo".

El 4 de mayo de 1649, en una comida a la que se le invitó con "ostentación" dice el historiador Rosales, "Mujica, fue envenenado y murió una hora después que comió la maligna ensalada". Estos eran los actos que los obispos condenaban.

Los sucesores de Mujica fueron Alonso de Figueroa y Córdoba y Antonio de Acuña y Cabrera, de triste actuación; introdujo la desconfianza entre los indios al sufrir las injusticias y atropellos de que eran víctimas de parte de los enemigos del mandatario. En esa ocasión se celebró el parlamento de Boroa.

## Zambrana insiste en su renuncia

El obispo para que lo libraran de la carga episcopal (bonus opus = buena carga) había pedido la fusión de las diócesis de Concepción y Santiago; el rey preguntó al virrey y al gobernador acerca de la unión de los obispados, pero ya había muerto Mujica y Acuña no se mostró partidario de refundir las sedes "porque las distancias eran grandes y apenas cada uno en la suya puede satisfacer su obligación", y agrega que las ceremonias de la Catedral "atraen a los indios y los aficionan a la fe; que el obispo puede vigilar a los curas y procurar el aumento de sacerdotes, confirmar a sus feligreses visitándolos a todos"; pero a renglón seguido agrega "que el mayor estorbo que tiene un gobernador es el del obispo que le está siempre limitando el gobierno y hace frente a quejosos", y enseguida insiste en que "desean mandar en todo". Disgustaba al mandatario que el prelado velara por la integridad e independencia de la Iglesia, la honradez en el servicio público y sobre todo fastidiaba a las autoridades, la vigilancia que ejercían los obispos a fin de que no se despojara de sus bienes a los indígenas ni se abusara de ellos para reducirlos a la esclavitud o venderlos, como cualquier cosa, al mejor postor.

Zambrana censuró al gobernador sus procedimientos torcidos y vergonzosos, especialmente los de sus parientes, causantes inmediatos de la pérdida del sur de Chile por las continuas sublevaciones de los indios.

La carta de Acuña cayó en el vacío: el rey ya había presentado al Papa el nombre de Zambrana para llenar la vacante sede de Santiago, por la promoción de Villarroel.

## Religiosos en Concepción

Entre los años 1651 y 1652, Zambrana auxilió a los padres mercedarios para reconstruir su arruinado convento, y como las obras no adelantaban, el prelado dio por convento a los religiosos, su propia casa.

Los jesuitas se establecieron en Rere, nuevo centro de estudios de latín y filosofía, desde esta fundación los padres de la Compañía aumentaron; este colegio se mantuvo hasta la expulsión de 1727; después de la sublevación indígena de 1655, fue reconstruido.

## El clero

Varios de los sacerdotes formados por Zambrana ocuparon altos cargos en la diócesis, algunos gobernaron interinamente el obispado; entre los más ilustres figura Pedro Coreaga Elosu, penquista que después de ser cura de la Catedral, capellán mayor del ejército, el obispo Villarroel lo llamó a Santiago; en la capital fue visitador parroquial, provisor y vicario general, desempeñó con tanto acierto estos cargos que el gobernador Mujica lo presentó para ocupar la sede penquista cuando Zambrana renunció en 1647. Después fue canónigo en Santiago, Comisario del Santo Oficio y del Tribunal de la Santa Cruzada; finalmente desempeñó el deanato de la Catedral, en cuyo oficio murió el 12 de julio de 1666. Mereció los elogios del gobernador de Chile y del virrey del Perú.

El canónigo penquista Diego López de Umaña, también logró una prebenda en Santiago. Las canonjías de Concepción eran entonces, puente para obtener una en Santiago.

## Renta de los eclesiásticos

El obispo y los canónigos tenían apenas para vestirse y comer, difícilmente podían hacer frente a las obligaciones de su estado. El prelado tenía al año quinientos mil maravedíes y los canónigos cuatrocientos pesos.

Era tal la miseria del clero que el obispo en carta muy "apretada", manifestaba al rey su preocupación de conciencia por seguir en el gobierno.

## Aceptación de la renuncia de Zambrana y su muerte

En sus últimos años, Zambrana rogaba al rey, que se apiadara de él, pero si convenía que perdiera "la vida en esta tierra, cúmplase la voluntad de Dios".

El 23 de octubre de 1651, el rey escribió a su Embajada en Roma para manifestarle que presentara a Zambrana como obispo de Santiago en reemplazo de Villarroel que fue trasladado a Arequipa. En el consistorio del 17 de marzo de 1653, Zambrana quedó libre de la sede sureña y fue preconizado obispo de Santiago. No alcanzó a tomar posesión de su nuevo cargo, porque murió antes que llegaran a su poder las bulas. Se ignora por completo la fecha del fallecimiento del prelado, aunque José Toribio Medina, en su Diccionario Biográfico Colonial, dice que fue el 12 de diciembre de 1652; Muñoz Olave, que escribió más de medio siglo después, declara que no conoce el día de la muerte; el historiador monseñor Carlos Oviedo Cavada expresa, con razón, que si la "Bula de Inocencio X, de marzo de 1653, fuera posterior a la muerte del obispo Zambrana, éste nunca habría sido obispo de Santiago y, por consiguiente, no podría ser incluido en la serie de los obispos de esa Iglesia"[3].

Zambrana murió probablemente a los setenta y seis años, muy pobre, tanto que no había con qué enterrarlo. Sus restos fueron sepultados en la Catedral penquista.

Fue un varón ecuánime, pero con mucho carácter; no le faltó energía para oponerse a los atropellos patronatistas del poder civil, y defendió a los desventurados indios con amor paternal; sufrió por ellos grandes amarguras.

Durante un breve tiempo, parece que gobernó la diócesis el Cabildo Eclesiástico, mas poco después eligió vicario capitular al deán Rodrigo Arias de Umaña, sacerdote virtuoso, elocuente, letrado y muy resuelto.

## Rebelión de los indios

En la costa de la provincia de Osorno, habitada por los indios cuncos, naufragó en 1651 el navío "San José", comandado por el capitán Gabriel de Leguina. Se salvaron treinta y dos personas, pero los indios vecinos se apoderaron del cargamento salvado que llevaban a Valdivia, condujeron a una quebrada cercana a los sobrevivientes, entre los cuales había un sacerdote, dieciocho españoles, dos mujeres, cuatro negros y siete marineros; allí los mataron a todos, quemaron el navío y los restos de la carga, para no dejar rastro. Fue una feroz carnicería y el gobernador de Chiloé, Ignacio de la Carrera e Iturgoyen, sólo castigó con la muerte "agarrotados y descuartizados" a tres de los cuncos más culpables; los misioneros jesuitas no eran partidarios de que se castigara a todos, porque esto podría irritar a los indios y rebelarse.

Este castigo no dejó satisfechos a los parientes del gobernador Acuña y autorizados por éste hicieron una expedición a la tierra de los cuncos. El vicario Arias y ambos cleros procuraron convencer a Acuña que no acometiera tal expedición, pero se excusó con razones pueriles y envió a sus parientes a vengarse de los cuncos, lo que fue su ruina y la de Chile.

Como su cuñado Zalazar fracasó; porque los indios lo engañaron y asesinaron a más de doscientos soldados y numerosos indios auxiliares, Acuña le quitó el mando, pero luego fue repuesto por imposición de Juana de Zalazar, esposa del gobernador. Tras larga expedición, la guerra llegó a su fin, los indios sublevados arrasaban con cuanto encontraban a su paso. El gobernador movilizó todo el ejército contra la voluntad de los jefes y soldados que lo culpaban a él del desastre. Desde Buena Esperanza llegaron a Penco, saquearon la ciudad, entraron a la Catedral, capturaron al sacristán y algunas mujeres.

El pueblo protestaba contra el gobernador y en los días 20 y 21 de febrero de 1655, pobladas presididas por el Cabildo Civil, salieron a las calles y entraron al Palacio del gobernador donde se oían los gritos de ¡Viva el Rey! ¡Muera el mal gobernador!

La multitud estaba enfurecida por lo cual el vicario Arias, otros sacerdotes y el Tesorero de la Real Audiencia defendieron al gobernador Acuña para librarlo de las iras del populacho y apaciguarlo. Acuña pasó por el interior del edificio al convento de los jesuitas; su cuñado, el sacerdote Martín Zalazar, odiado y perseguido por el pueblo, por no haber impedido el abuso de sus hermanos, llegó también al claustro jesuita, saltando tapias. El pueblo exaltado pretendió forzar la puerta de entrada para llevarse al gobernador a la plaza, lo contuvo el vicario Arias; la gente pedía al futuro historiador, padre Olivares, S.J., que le entregara a Acuña; este episodio lo relata en su "Historia".

La poblada se apaciguó cuando supo que el gobernador había renunciado y los vecinos eligieron al anciano veedor Francisco de la Fuente Villalobos, quien obligado debió aceptar y la multitud lo llevó en hombros al Palacio de Gobierno.

El 13 de febrero de 1655, los indios sublevados cayeron sobre las ciudades sureñas, estancias, caseríos, fuertes y provincias, cautivaron españoles de ambos sexos, mataron a los que se resistían, hicieron esclavos a sus señores; asesinaron a más de mil trescientas personas españolas e indios fieles, quemaron templos, rompieron imágenes, profanaron vasos sagrados y destruyeron ornamentos; degollaron y robaron más de cuatrocientas mil cabezas de ganado. De la información levantada en Lima se llegó a la conclusión que militares y vecinos perdieron ocho millones de pesos de aquel tiempo. Todo por causa de los malos consejos de la entrometida y déspota mujer del gobernador Acuña.

Desde Chillán a Laja no quedó rastro de vida en esos desventurados pueblos.

## Sacerdotes fallecidos y otros salvados

En 1654 murió el cura de Yumbel, Juan Bernal, en una acción de guerra a orillas del río Ñuble, cuando se preparaba la primera expedición.

En 1655 murió otro en una refriega cerca del pueblo de San Rafael. Frente a Santa Ana, se ahogó Juan de Zalazar; sucumbió también el cura capellán Francisco Páez de Aldana.

Muchos sacerdotes fueron cautivos, maltratados y sufrieron graves padecimientos. El cura Juan de Saa, canjeado logró evadirse y en larga carta cuenta todas las amarguras que tuvieron.

Los misioneros de Peñuelas a Paicaví fueron salvados por indios amigos. Los capellanes de Boroa, Diego de Rosales y Francisco de Astorga, S.J., estuvieron encerrados trece meses con los españoles que defendían el puerto, tiempo en el cual exhortaron a todos los soldados a la oración. Finalmente los salvó la expedición libertadora venida de Concepción.

Los de Boroa salieron al encuentro de los expedicionarios con la imagen de Nuestra Señora de Boroa, que se hizo muy querida del ejército y del pueblo y ahora está en el pueblo de Purén.

En la defensa de Chillán se hicieron públicas rogativas en la iglesia Matriz; en la plazuela de San Francisco se hizo colocar la Virgen del Rosario, patrona de la ciudad, como una defensa contra los asaltantes.

Muchos españoles huyeron de la furia indígena y dejaron enterrados los objetos de valor que no pudieron llevarse, entre otros la imagen de San Sebastián, venerada ahora en Yumbel, los emigrados atravesaron el Maule y allí permanecieron hasta la refundación de la ciudad en enero de 1664.

## Desolación y ruina. Nuevas autoridades

Después de la sublevación, la diócesis penquista quedó desolada y ruinosa. Concepción y Valdivia quedaron reducidas a la mitad de lo que eran. Poco a poco todo se reorganizó gracias a la acción del nuevo gobernador, almirante Pedro Porter Cassanate, caballero de tomo y lomo, quien trajo del Perú cuatrocientos hombres y pertrechos de guerra. Porter llegó a Penco el 1° de enero de 1656.

## Episcopado de Dionisio Cimbrón

El sexto obispo de Concepción fue el monje cisterciense de San Bernardo, fray Dionisio Cimbrón, sucesor de Zambrana Villalobos. Inocencio X lo preconizó obispo el 23 de junio de 1653. Fue consagrado en Lima, el 9 de agosto de 1654. Por diversos inconvenientes, entre otros el de la navegación, sólo pudo llegar a Valparaíso el 20 de marzo de 1655.

Su ánimo fue tomar posesión de su diócesis inmediatamente, pero la Audiencia se lo impidió, porque Concepción, como se sabe, estaba en poder de los indios sublevados y la vida del prelado corría grave peligro. El 25 de abril de 1656, Cimbrón tomó posesión de la diócesis por el procurador, licenciado, arcediano, Pedro de Lea Plaza. El obispo llegó a Concepción con el gobernador

y tomó posesión de la sede, según monseñor Carlos Oviedo, el 8 de octubre; pero Muñoz Olave, cree que fue el 30 de ese mes, porque como afirma Barros Arana, Cassanate y el obispo llegaron a la sede penquista el 30 de octubre de 1656.

## Personalidad del obispo

Cimbrón nació en Autol de Calahorra, estudió en Alcalá y se graduó de doctor en ambos derechos. Dejó la carrera civil e ingresó a la Orden Cisterciense de San Bernardo, en la que llegó a ser Abad de Osera y Abad General de la Orden. Era monje muy letrado, sociable, prudente y apostólico.

Cimbrón encontró la diócesis sumamente pobre, clero y pobladores vivían en la más absoluta indigencia.

La ciudad estaba reducida "a una estacada que cercaba la plaza".

El Cabildo se componía de tres canónigos propietarios, uno interino y el cura de la Catedral y sacristán mayor que también era canónigo. Ni éstos ni el obispo tenían renta; los ocho clérigos de la diócesis comían de la caridad, cinco eran capellanes militares, y a medida que se repararon los fuertes y se fundaron otros, tuvieron de nuevo ocupación.

El pobre obispo recibía los mendrugos de la caridad; jamás en los seis años de episcopado, le dieron los gobernadores, ni la cuarta parte de la renta que el rey le asignó a falta de diezmos eclesiásticos, casi nulos en los primeros cuatro años de episcopado y muy exiguos en los dos últimos.

En la Catedral el mismo prelado asesoraba en los oficios al único canónigo en actividad, el señor Lea Plaza.

## Relaciones entre el obispo y el gobernador

El gobernador Porter Cassanate le dice al rey, que Cimbrón fue el consuelo de los afligidos moradores de Concepción. Prelado y mandatario trabajaron juntos en la mayor armonía, por mejorar la precaria situación del sur.

El gobernador pidió al monarca que aliviara la pobreza del obispo, pero como cristiano práctico "dio una gruesa limosna para la subsistencia de los clérigos y prebendados, a fin de que el culto no se debilitara". La armonía entre ambos poderes contribuyó a que las parroquias y misiones comenzaran su apostolado entre el pueblo, especialmente para ayudar a los indios que ya vivían en paz. Los españoles comenzaron a recuperar sus feudos, los cuales entraron en plena actividad. El señor Porter asegura que el obispo fue para él "un poderoso auxiliar, aun para los asuntos de guerra". En su prudencia y capacidad encontró siempre el consejo oportuno.

El prelado era bondadoso y caritativo, pero muy riguroso para corregir los pecados públicos.

## Terremoto del 15 de marzo de 1657

En la noche del 15 de marzo de 1657, sobrevino un violento temblor seguido de un maremoto que consumó la destrucción de 1655. El prelado consoló al pueblo "con dulces pláticas y fervorosas exhortaciones a la penitencia".

Quedaron en pie: la capilla de Nuestra Señora de las Nieves, anexa a la Catedral, la iglesia de la Compañía un poco deteriorada, un almacén y colegio

donde se guardaban el trigo, pólvora y cuerdas que, providencialmente, no se derrumbó con el sismo ni se inundó con el maremoto. En la parte oriental de la villa se salvaron algunos edificios de material ligero, junto al cerro de la ciudad.

En la mañana tierra y mar se habían serenado y el obispo en un altar arrimado a la capilla de las Nieves, celebró misa de acción de gracias, predicó para exhortar a la penitencia y pedir a Dios misericordia.

Al día siguiente, se organizó una piadosa procesión con un gran crucifijo, el obispo y muchos fieles en señal de penitencia iban descalzos. El prelado prometió al final del acto, celebrar solemne culto en la Catedral y una procesión.

## Rehabilitación de los templos

Luego se repararon la iglesia de los jesuitas, la capilla de las Nieves, donde pasó el culto de la Catedral, con excepción de los pontificales o misas solemnes del obispo que se efectuaban en la Compañía.

## Se solicitan auxilios

El obispo pidió ayuda al rey y al virrey; de Santiago poco se podía esperar, porque la ruina alcanzó también a la metrópoli, cuya catedral se derrumbó.

El arcediano Lea Plaza fue a Lima a fin de exponer al virrey y al arzobispo la penosa situación de la diócesis. Lorenzo de Arizávalo, religioso jesuita fue también mandado a España por el Cabildo Civil con el objeto de representar al soberano el deplorable estado de Concepción; llevaba también el mismo encargo del obispo Cimbrón.

El obispo dio cuenta al monarca de la lamentable situación de su diócesis: apenas comenzaban a repararse los destrozos causados por la sublevación indígena de 1655.

Franciscanos, mercedarios, dominicos y agustinos, perdieron conventos y templos. Estos tres últimos cambiaron el sitio más lejano al mar, despacharon religiosos a otros conventos en vista de la pobreza en que estaban y así San Francisco quedó con seis padres, La Merced con dos y un lego; Santo Domingo con cuatro y dos legos.

El obispo, los canónigos y el clero, carecían de iglesias y sin renta, "en grande pobreza y desabrigo" como decía el obispo al rey.

La Caja Capitular de los canónigos "lo perdió todo, no tiene cómo costear sus gastos ordinarios, ni para vino, cera y hostias para las misas, porque faltaron los diezmos, le faltó también su noveno y medio que era su renta", manifestaba el obispo.

El prelado escribía al rey que Concepción no estaba "para haber obispo, ni para sustentar más de un vicario".

Cimbrón vendió sus alhajas, porque la Real Hacienda no le daba ni los quinientos maravedíes ordenados por el rey.

El gobernador confirmó al monarca todas las noticias dadas por el obispo, acerca de la gran escasez que padecía la diócesis.

Los fieles no podían ayudar, porque estaban muy mal económicamente.

## Otros informes del obispo al rey

Con toda franqueza el prelado informaba al rey del estado de Chile: El Hospital Militar "está desatendido y los enfermos temen ir a él, por lo desabrigado y desatendido que están" y el establecimiento muy sucio, las rentas no se empleaban honradamente. Propuso al soberano el nombramiento de un visitador de hospitales, petición que acogió y encargó a Porter que se designara para este cargo al obispo.

En carta del 20 de abril de 1657, Cimbrón, con clarividencia, aconsejó al rey acertadas medidas para vigilar la contabilidad de Concepción y la correcta distribución del "real situado", la creación de una Marina Mercante y de "algo así como una Escuadra permanente de guerra". Reivindica la memoria del oidor Juan de la Huerta, perseguido por el desafortunado Acuña y Cabrera y sus secuaces; De la Huerta procedió muy bien como legal ministro en lo tocante a la Real Hacienda; "que se pusieran en este mar del sur dos navíos por cuenta de Su Majestad que se ocuparían de transportar anualmente desde el Perú a Valparaíso el situado para el ejército, y en el acarreo de trigo, charqui y otras menestras para el sustento de este ejército". Esos navíos servirían también para vigilar las extensas costas chilenas y tal vez para poder hacer en ellos entradas por mar a tierras del enemigo; con barcos propios habría un ahorro considerable.

Con estos navíos se creaba el servicio de cabotaje que permitía a los productores chilenos llevar sus mercaderías al norte del país y al Perú y traer aquí también muchos alimentos y frutas.

## Enseñanza pública

Junto con esa carta, iba otra en la cual el activo diocesano pedía ayuda al rey, para realizar un proyecto de enseñanza pública. La ignorancia religiosa de los indios alarmaba a Cimbrón, ignora él si es por la rudeza de los naturales o porque no se les adoctrina; también estaba preocupado de la preparación del clero, porque era difícil enviarlos a Lima. Propone la creación de un curso de artes, otro de teología moral y un tercero de escolástica; de esta manera se formarían sujetos idóneos para enseñar al pueblo y a los indios. "Con mil quinientos pesos se podía señalar salario a estos tres puestos", decía el pastor a Su Majestad.

El rey pidió informe a las autoridades de Chile y Perú y especialmente al rector de la Universidad de San Marcos.

El fiscal de la Real Audiencia de Lima informó desfavorablemente por la escasa o ninguna importancia que tenía la ciudad; bastaba con las dos universidades de Santiago: dominica y jesuita en las cuales podían estudiar los aficionados a las letras y "sobran sacerdotes en Santiago y Concepción, pero fáltanles sínodos (salarios) porque son muy cortos los que allí tienen los sacerdotes que están en las doctrinas que no llegan a trescientos pesos".

## Abre las clases

Sin embargo, ayudado por algunos eclesiásticos de buena voluntad abrió el obispo las clases indispensables y él mismo con excelentes resultados se dedicó a hacerlas. Los jóvenes rindieron pruebas públicas en certámenes de ciencias sagradas, de cuyo feliz éxito daba cuenta al soberano, el gobernador Porter.

## Proyecto para borrar a Concepción del mapa eclesiástico

En vista de la catastrófica situación a la cual quedó reducida la diócesis sureña después del año 1657, se pensó que Concepción quedaría reducida a una simple plaza de guerra, con una guarnición suficiente para el resguardo de la costa, seguridad y descanso de los hombres de armas que por ella pasaran. Los moradores de Concepción irían a vivir al norte del Maule, en cuyas cercanías se construiría un pueblo. Una serie de fuertes junto al río, al oriente y poniente de la nueva villa, formaría la línea de defensa militar contra las irrupciones de los indios, los cuales quedarían dueños y señores del Maule al sur. El servicio religioso de esa región estaría a cargo de un capellán militar con atribuciones de párroco.

Cimbrón no aceptó la idea y propuso una anexión temporal de la diócesis a la de Santiago. Calculaba el obispo que la unión facilitaría la labor de reconstrucción y el mejoramiento de las haciendas.

El prelado hacía hincapié en la pobreza que vivían los eclesiásticos, por la falta total de diezmos o por la poca cantidad que recibían.

## Estado de la diócesis

Para contestar una carta del rey, el obispo daba cuenta el 1° de agosto de 1659, del estado de la diócesis: "el servicio de la Catedral continuaba en la capilla de las Nieves; la economía del templo era pobrísima; de los diezmos de dos años recibieron sólo ciento treinta pesos; de sepulturas y demás ingresos en el mismo tiempo, treinta y cuatro pesos, todo junto no alcanza para los gastos más indispensables". En el verano, el pastor salió personalmente con "las justicias" de la ciudad a pedir limosna y en dos días le dieron ciento veintinueve pesos y cinco reales. Los ornamentos eran pocos y malos; el personal de la Iglesia incompleto; el oficio divino, de ordinario, lo rezan dos y el obispo. Lo que se cantaba era víspera de fiestas solemnes; tercia y misa, los domingos y fiestas; lunes misa de ánimas; sábado la de Nuestra Señora; las demás, de entre semana, "eran rezadas"; los oficios divinos de fiestas principales y de concurso de fieles se hacían en la Compañía o en un templo improvisado en la plaza.

En todo el obispado sólo existían las iglesias de la Catedral, en Concepción y las parroquias de Valdivia y Chiloé (Castro).

Ocho clérigos estaban sin ocupación; seis servían de capellanes en los fuertes de Buena Esperanza, de San Pedro y Chepe.

Los cincos conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced y La Compañía tenían escasos padres, los más no pasaban de cinco sacerdotes y algún lego y "todos están sin cerco ni clausura, porque el terremoto los destruyó, menos el de La Compañía que no recibió tanto daño". Los Hermanos de San Juan de Dios servían el Hospital Real. Estos eran todos los conventos del obispado, sólo en Valdivia había otro de La Compañía.

En 1659, arrendó el diezmo y dio un mil quinientos pesos cuya distribución fue la siguiente: "A la Iglesia de un noveno y medio, ciento veintinueve pesos. A las cargas reales de dos novenos, ciento setenta y dos pesos. Al Hospital de noveno y medio, ciento veintinueve pesos. Al obispo, trescientos ochenta y siete pesos. Al Deán y Cabildo, trescientos ochenta y siete pesos. A los curas de tres novenos y medio, trescientos un pesos. Al sacristán de medio noveno, cuarenta y tres pesos.

## Extinción del Obispado

Insistía el prelado en la agregación de su diócesis a la de Santiago, tal como lo propuso Zambrana. Cimbrón recordaba al rey que tanto el virrey del Perú como la Real Audiencia habían opinado en favor de la fusión de ambas sedes, en 1654; esta necesidad de unir los obispados era urgente después de la sublevación indígena y del terromoto de 1657; antes, dice el obispo, Concepción estaba en buenas condiciones, después de las catástrofes la pobreza era tan grande que el obispado, según Cimbrón, no se justificaba. Porter Cassanate corroboró lo dicho por el prelado.

El arcediano Lea Plaza volvió del Perú con las manos vacías, no obtuvo ayuda del virrey ni de los particulares.

Por su parte la Real Audiencia también escribió al soberano, el 9 de junio de 1657, para darle cuenta de la suma pobreza del obispado y abogaba por la unión de las diócesis, lo cual "sería de ahorro a la real hacienda y de mucha utilidad al bien espiritual del reino" (sic).

Felizmente el virrey del Perú, Conde de Salvatierra, en carta respuesta del 15 de agosto de 1658, manifestó al monarca su opinión contraria al proyecto de anexar los obispados.

El arcediano Lea Plaza, desde Lima había escrito al rey acerca de la necesidad de unir ambas diócesis.

El soberano ante el cúmulo de ideas encontradas, pidió al virrey del Perú que estudiara bien el punto para tomar una resolución definitiva, y en caso de aceptarse la unión, "informe e indique los medios que deben tomarse para asegurar el mejor servicio espiritual de los feligreses de la extinguida diócesis". Se ignora si el virrey respondió, pero la fusión no se realizó.

## Nacimiento del príncipe Felipe Próspero

Con motivo de este acontecimiento el obispo comunicó al monarca la alegría que causó en Concepción este suceso y las grandes fiestas religiosas y cívicas celebradas con este motivo.

El rey en la cédula que comunicaba el nacimiento del príncipe "rogaba y encargaba" a Cimbrón "que pidiese un donativo gracioso a los eclesiásticos del obispado" en honor de su nuevo hijo "para ayudar a los gastos que en este suceso se ocasionaban".

El obispo reunió al clero y contestó cortés, pero negativamente al soberano, que nada "podía enviarle" porque tanto él como los eclesiásticos estaban muy pobres, a tal extremo "que el arzobispo de Lima y el obispo de Quito le han socorrido en algunas ocasiones para aliviar su miseria".

El obispo murió antes de recibir la respuesta del rey en la cual aceptaba el obsequio gracioso de ocho mil reales que el diocesano jamás le envió; "pero no le mandaba pagar la renta de obispo, que le debían de los seis años que llevaba de gobierno en la diócesis ni tampoco se interesaba por mejorar la suerte de su clero, como lo podrá fácilmente hacer".

## Gobierno de Cimbrón

El obispo Cimbrón dio pruebas de ser un eximio gobernante y habría podido serlo también en el orden civil.

Si el prelado hubiese hecho estudios militares no habría opinado con tanto acierto acerca de las campañas contra los indios. Criticó el modo de ejecutar las malocas o excursiones rápidas hechas por el ejército en las reducciones de indios rebeldes, y con el mismo recto juicio indicó al rey como debían hacerse.

El obispo envió una larga carta al rey en la que expone claramente algunos problemas de Chile: primero le comunica que en el último alzamiento hubo muchos indios domésticos que no se apartaron de las estancias y durante la entrada a la tierra de indios, se capturaron muchos y enseguida se les convirtió en esclavos, se les mandó al Perú y aun fueron vendidos; protesta contra la esclavitud, hace presente al monarca que el ejército está mal pagado y los soldados "padecen hambre y desnudez", no habló de "otros puntos" —como dice él— "porque no parezca que introduzco conveniencias mías".

La carta produjo verdadera conmoción en Madrid; el Consejo de Indias la estudió extensamente y ella fue materia de muchas reales cédulas, dirigidas al virrey del Perú y superiores de Chile.

El soberano prohibió la venta de indios prisioneros y la esclavitud. Cimbrón gozaba de grande ascendiente en la Corte de Madrid.

Con la misma franqueza escribía el obispo al rey, acerca de los asuntos en los cuales estaba de por medio la persona del monarca. Le habla acerca de las prolongadas vacantes de los puestos públicos, de la provisión real de los cargos civiles, militares y eclesiásticos; manifiesta que esto hace mucho daño al país y urge la conciencia del monarca.

Las largas vacantes episcopales, decía Cimbrón, perjudican la disciplina del clero; él en su viaje, cuando venía a hacerse cargo de la diócesis, vio graves irregularidades en los eclesiásticos que vivían en las ciudades adonde no llegaba el prelado.

Para evitar tan largas vacancias pide al rey no exija a los nuevos obispos que se consagren en América, donde no es fácil encontrar consagrantes, él mismo no hallaba quien lo consagrara, las distancias son muy largas; rogaba también al monarca que evitara la dilatada tramitación de las bulas y sugería la idea de que Su Santidad diese orden a su nuncio para que las de América las despache independientes de Roma. Dice que los "nuevos daños experimentados, piden nuevos remedios que los reparen y nuevas leyes que los atajen".

## Las Ordenes Regulares

Con grande insistencia trabajó el obispo, que era religioso, para corregir las irregularidades en las Ordenes Religiosas: solicitaba al rey dispusiera que en todos los conventos hubiese por lo menos doce religiosos sin el prelado. "Con menor número síguense no pequeños inconvenientes", decía Cimbrón; a raíz del terremoto quedaron los claustros "sin cercas de clausura, menos el de La Compañía que no recibió tanto daño".

Se queja, también, el obispo de que los religiosos "respetaban poco el patronato real y que ejercían actos del ministerio privativo de los curas, para lo cual alegaban tener privilegios y bulas, pero no las muestran".

El soberano solicitó informe al virrey del Perú y al obispo de Santiago, don Diego de Humanzoro; este último poco o nada sabía de las cosas penquistas, pero se informaba en las mejores fuentes: los provinciales de las cuatro órdenes mendicantes y el vice provincial jesuita, padre Diego de Rosales, recién llegado de Concepción. A los superiores mayores no les convenía que el rey im-

pidiese la fundación de nuevos conventos, mientras no hubiese más frailes, y por lo tanto en sus "informes" o "memorias" enviadas a Humanzoro los "datos históricos y estadísticos –dice Muñoz Olave– que en varios de ellos se contenían estaban perfectamente reñidos con la realidad...". "Y aseguramos que el señor Humanzoro no envió al rey los datos exactos que éste necesitaba para resolver con acierto la petición del obispo, señor Cimbrón". En cambio el ilustre historiador, padre Rosales, aseguró en su informe que el número de religiosos en Concepción, era el mismo dado por el señor Cimbrón en su carta de hacía cuatro años.

En el Consejo de Indias se discutió la carta del prelado penquista y se ordenó que en cada convento de Concepción hubiese no menos dè doce religiosos; por cierto, la orden no se cumplió y el señor Cimbrón murió antes de conocer el acuerdo del Consejo de Indias.

## Trabajos en favor de los naturales

Las cartas dirigidas al rey, son el mejor testimonio de los trabajos realizados por el señor Cimbrón en favor de los indios. Puso siempre mucho empeño el obispo en enseñar a los naturales la doctrina cristiana para formar verdaderos hijos de Dios.

Se quejó de que las ordenanzas para defender a los indios no se cumplían y se les vejaba sin compasión por lo cual la evangelización no se podía realizar; "trabajan en todo tiempo –decía– y jamás les dan licencia para escuchar la predicación". La libertad era un mito, los encomenderos y estancieros trataban a los naturales como esclavos y los extorsionaban. Las setenta y tres ordenanzas respecto a los indios eran letra muerta, jamás se cumplían. El obispo Cimbrón pedía al rey que se necesitaba "una visita particular del reino, una orden muy especial y apretada que mande cumplir las ordenanzas que favorecen a los indios" y les asegure el buen trato. "El bárbaro es hoy muy poderoso –dice el obispo– y si no celebran paces ya que no acaban con nosotros, gasta V.M. mucho, y cuesta muchas vidas y haciendas".

Felipe IV como todos los monarcas hispanos, quería la pacificación de los indios y su libertad absoluta, de tal manera que en respuesta a la carta de Cimbrón "expidió la orden muy apretada". Esa Real Cédula si denota al grande interés y la preocupación de los soberanos por los pobres indios, denota igualmente el candor y la ingenuidad con que creían en la rectitud y honorabilidad de sus representantes en Chile; pero, éstos coludidos como estaban con encomenderos y terratenientes, acataban las reales cédulas, mas no las cumplían, hacían caso omiso de las ordenanzas del monarca. La principal obligación de virreyes y gobernadores –decía el monarca– es la conversión de los indios idólatras para convertirlos a la fe católica. Encargaba a gobernantes y obispos que revisaran las reales cédulas en cuanto al buen trato y adoctrinamiento de los indios se refiere y termina por ordenar se presten a los sacerdotes de ambos cleros, la ayuda que soliciten en favor de los naturales, en cuya pacificación no ha de emplearse "ninguna violencia y estrépito de armas, sino que se use de aquellos medios que fuesen más suaves y menos perjudiciales, sobre lo cual les encargo la conciencia". La Real Cédula se archivó, como todas las anteriores, y las cosas prosiguieron en la misma forma.

En sus predicaciones el prelado llamaba la atención con santa energía a los encomenderos, hacendados y militares, en cuyas manos estaban los indios y a

los cuales utilizaban como simples instrumentos o medios para enriquecerse y satisfacer sus bajas pasiones.

Porter Cassanate, gobernador de noble proceder, escuchó las continuas amonestaciones del obispo y logró que por lo menos se cumplieran las cédulas reales en favor de los prisioneros de guerra y de los indios yanaconas y amigos.

El prelado trabajó con incansable celo a fin de que se indujese a los naturales rebelados a celebrar las paces y se agregó a la comitiva que iba a Lagunillas, cerca del fuerte de San Pedro, junto al Bío-Bío con objeto de celebrar allí la paz. El obispo intervino para que se celebraran las paces más generales en un lugar más céntrico que se fijase posteriormente.

## El obispo y las campañas militares

En las juntas de guerras, Cimbrón abogó invariablemente, porque, si se había de proceder contra los indios, se hiciese con espíritu de justicia con el fin de ocasionarles el menor mal posible.

Cuidaba solícitamente de los soldados heridos en el hospital y como se ha visto, se lamentaba de no tener ingerencia en el hospital militar.

Con más prolijidad que el gobernador, daba cuenta al rey de las campañas militares y con el ojo certero del mejor táctico, criticaba la actuación de jefes y oficiales; sin reparo daba al rey la lista completa de muertos y heridos, y de los animales y armamentos que se perdían.

Las cartas del prelado eran la mejor defensa de la conducta del gobernador, a quien acusaban injustamente los envidiosos y mal intencionados. Porter Cassanate había logrado muchas ventajas sobre los indios rebeldes y alivió grandemente a los oprimidos, después del desastre de 1655. Tras la victoria contra los naturales el 23 de abril de 1658, fue recibido triunfalmente en Concepción; en las fiestas tuvo destacada actuación el obispo y el clero; en la Catedral se expuso el Santísimo Sacramento y todos dieron gracias a Dios por los beneficios recibidos.

Los capellanes tuvieron destacada actuación en el ejército expedicionario, muchos de ellos, en situaciones difíciles tomaron las armas y decidieron algunas batallas; así actuaba, entonces, en política el clero y no era censurado, porque lo hacía en favor de la causa del rey...

## Hallazgo de una imagen

Después de una victoria obtenida por Porter Cassanate, a fines de 1658, llegó hasta Purén, y entre los nuevos amigos encontró una familia que tenía escondida la imagen de la Virgen María, cautivada en el levantamiento general de Yumbel, de cuya iglesia y tercio era patrona. La guardaban con cuidado en una casita especialmente construida para este objeto, por temor al ultraje de los indios.

El jefe de la división recuperó la estatua, la hizo restaurar y en carro triunfal llegó a Concepción donde fue solemnemente recibida por las autoridades civiles y eclesiásticas.

## Cimbrón hombre de confianza del monarca

Sin pretenderlo el obispo llegó a ser el hombre de confianza del monarca en las Américas. El soberano enviaba al prelado, copia de las cartas que recibía del virrey del Perú, del gobernador, de otras autoridades y de particulares, en las cuales le daban noticias de las cosas de este reino, especialmente de la interminable guerra de Arauco. De esas comunicaciones, algunas contradictorias y otras falsas, la corte no atinaba a solucionar los problemas. El rey pedía informes a Cimbrón, en muchas ocasiones, aun de las cosas militares.

## El obispo gobernador interino de Chile

Las continuas acusaciones calumniosas que enviaba a Madrid la Real Audiencia de Santiago contra el gobernador Porter Cassanate, obligó al soberano a removerlo de su cargo; en su reemplazo designó al maestre de campo don Jerónimo de Benavente y Quiñones, en octubre de 1660, quien renunció y poco después se nombró al general Juan de Balboa Melgarejo; como éste no pudo trasladarse de inmediato a Chile, el monarca dispuso que lo subrogara el obispo de Concepción, Dionisio Cimbrón, que había dado pruebas no sólo de ser un apostólico pastor, sino también un consumado gobernante.

En cédula del 9 de abril de 1662, se comunicó esta designación de Gobernador, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia al obispo Cimbrón y se daban también las razones por las cuales se había tomado esta resolución. El nombramiento lo hizo el monarca, con consulta a la real junta de guerra y "teniendo en consideración la virtud y buenas partes que concurren en don fray Dionisio Cimbrón", "persona de mayor celo, de más noticia y experiencias y de más autoridad y crédito que puede haber en aquellas provincias". Sin embargo, la Santa Sede no tenía conocimiento del cargo político que se otorgaba al obispo.

Para que asesorara al gobernador interino en las cosas militares, se nombró una junta compuesta del oidor más antiguo y de altos jefes castrenses.

Al nombrar gobernador a Balboa, el rey mandó que tuviese como consejero al obispo "en el estudio y resolución de asuntos graves", todo lo cual pone de manifiesto la alta estima en que el monarca tenía al obispo. Cuando llegaron a Chile estas noticias, ya había muerto, según dice Muñoz Olave, fundado en documentos fehacientes, entre el 16 y el 20 de agosto de 1661; algunos, entre otros Jose Toribio Medina, creen que el obispo murió el 19 de enero del mismo año; monseñor Carlos Oviedo Cavada da como fecha del fallecimiento de Cimbrón el 19 de marzo de 1661. También habían fallecido Porter Cassanate y Balboa. Los mejores testimonios que invoca Muñoz Olave son: una carta del 16 de agosto de 1661, de la Real Audiencia al rey le dice que el "obispo vive en la miseria con indecencia de su estado y dignidad"; en otra carta escrita el 20 de agosto del mismo año al monarca le hace saber que "murió el señor Cimbrón, dejando al reino y habitadores de él con el dolor y sentimiento que deja considerar la falta de un pastor tan cristiano y de lustroso ejemplo"[4].

El prelado murió "sin tener en la mano un maravedí de que disponer"[5].

Gobernó Cimbrón con un clero relativamente ilustrado, algunos hicieron estudios completos y se graduaron licenciados y doctores en la universidad de los dominicos o en los jesuitas en Santiago; uno de ellos se doctoró en San Marcos de Lima. El obispo tuvo la colaboración entusiasta de numerosos sacerdotes que fueron respetados y amados por sus virtudes.

## Larga vacante

Nueve años estuvo vacante la sede penquista; como había un solo canónigo titular y dos interinos, sin voz ni voto, a pesar de todo éstos eligieron vicario capitular al deán Rodrigo Arias de Umaña; pero el metropolitano de Lima Pedro de Villagómez, en uso de sus facultades anuló dicha elección y nombró provisor oficial, vicario general y gobernador de la sede vacante al cura y vicario del tercio de Conuco, Juan de las Ruelas Sandoval, nacido en Chillán en 1613, y antes de ser sacerdote fue capitán de milicias y alcalde.

Emprendió, parece, la construcción de una Catedral provisional, obra iniciada por Cimbrón; pidió al rey que dotara la Catedral de clero suficiente y bueno, tanto para canonjías como para las parroquias.

Ruelas tuvo paz con las autoridades. En 1664, el Consejo de Indias en sesión del 14 de abril, habría propuesto al rey para ocupar la sede penquista al franciscano fray Andrés de Betancur; el monarca aceptó la designación, pero el candidato murió antes de ser presentado al Papa.

Cimbrón ha sido sin duda uno de los prelados más virtuosos, y competentes de la Colonia.

## Obispado de fray Francisco Loyola Vergara

Clemente IX instituyó séptimo obispo de Concepción al religioso agustino Francisco Loyola Vergara, el 15 de julio de 1669. Monseñor Carlos Oviedo dice que fue consagrado en Lima en septiembre u octubre de 1671. El nuevo prelado nació en Ica, Perú, el 4 de octubre de 1609. Profesó en la Orden de San Agustín en 1622. Se doctoró en teología y maestro supernumerario de la Universidad de San Marcos de Lima. Ocupó todos los cargos en su Orden hasta el de Provincial del Perú, en 1657.

Quienes lo conocieron aseguran que era un religioso docto, grave, prudente y de mucha experiencia. Era profesor de filosofía y teólogo erudito. Tenía fama de orador y predicó la oración fúnebre, en Arequipa, del obispo de esa diócesis, su hermano en religión, fray Gaspar de Villarroel.

Monseñor Oviedo Cavada asegura que Loyola tomó posesión de la diócesis "en virtud de la Carta de Ruego y Encargo" en 1670; pero Muñoz Olave dice que "Loyola Vergara recibió el gobierno de las manos del gobernador o provisor don Juan de las Ruelas Sandoval"; el mismo historiador declara que el padre Víctor Maturana, documentado en un escritor "anónimo" dice que Loyola Vergara, recibió el obispado del arcediano Francisco Mardones, con poderes que desde Lima le habría enviado el obispo.

La actuación del gobernador de la diócesis, Ruelas Sandoval, que actuó en tiempos muy difíciles, mereció la aprobación de Loyola Vergara. El mismo gobernador Francisco Meneses, con quien Ruelas tuvo dificultades, recomendó a este sacerdote para que fuera elevado a mayores dignidades, pero no fue escuchado.

## En Valdivia

Antes de llegar a Concepción el obispo Loyola estuvo treinta días en Valdivia, donde confirmó más de mil trescientas almas.

Nombró curas y capellanes para los cuatro castillos y fortificaciones distantes, donde morían muchos sin sacramentos.

Inició la construcción de la iglesia parroquial.

Envió jesuitas misioneros a varias reducciones de indios en las cuales había más de mil quinientos españoles cautivos.

Al año siguiente de la visita pastoral nombró al presbítero Juan de Jerónimo de Manzano Martínez, cura vicario foráneo y capellán de la plaza y ciudad de Valdivia. Este eclesiástico era virtuoso, letrado y apostólico.

## En Concepción

Después de las fiestas con que lo recibieron, el obispo se dedicó a constituir el gobierno de la diócesis, a la formación del clero para mejorar su calidad y al cuidado de los indios.

Su episcopado transcurrió en paz y tranquilidad y lo ayudó el gobernador de Chile Juan Henríquez. Nombró provisor y vicario general al arcediano Francisco Mardones. El Cabildo Eclesiástico estaba incompleto y aunque presentó al rey a varios candidatos muy distinguidos, el monarca, como acostumbraba entonces, desoyó las peticiones del obispo y éste murió con el Cabildo integrado por dos prebendados; sólo logró el nombramiento de uno en 1675.

El clero compuesto de dieciséis sacerdotes era, con excepción de dos, en general bueno y conocían la lengua indígena.

El personalmente hizo la clase de teología moral, para tener clero competente, la lección la dictaba todas las tardes; también dos veces por semana los adiestraba en los "ritos y ceremonias eclesiásticas", porque en esto, dice él, "los hallé muy faltos". Obtuvo óptimos resultados en su empeño de adoctrinar al clero.

Después de grandes sacrificios, juntó los materiales para construir la Catedral y vigiló su fábrica junto con el gobernador Henríquez hasta verla terminada y con lo necesario para el culto.

En la Corte de Roma, se ventilaba el pleito de los diezmos entre las iglesias diocesanas y las órdenes regulares, y aunque habían transcurrido sesenta años desde su iniciación, el juicio no se fallaba. El Cabildo le dio amplios poderes para tramitar el pleito.

Por causa de este asunto y de otros, ni el obispo ni el clero tenían con qué comer ni con qué vestirse. El prelado pidió a la reina gobernadora que remediara esta situación. La soberana mandó que se pagara al obispo la renta de tres mil pesos tomados del situado de Chile pagaderos en Lima.

En los años de 1676 y 1677, el obispo recibió la renta de tres mil pesos. Solicitó también a la reina que nombrara curas capellanes, en los fuertes, a sacerdotes diocesanos, a lo que la soberana accedió.

## Los indígenas

Grande empeño puso el prelado en atender espiritual y materialmente a los naturales; trabajó en favor de la paz, consiguió "que las malocas o entradas del ejército en tierras de guerra, fueran más humanas y que se disminuyeran las que se hacían sólo con fines interesados, de haber prisioneros para la venta o para la esclavitud, o por codicias e intentos de robo".

Se preocupaba, especialmente, de que los curas y doctrineros, enseñen a los indios en su propia lengua y "los traten con amor paternal, y en nada los

agravien ni molesten"; le asegura a la reina que tanto en Valdívia como en Concepción, su primer cuidado son los indios.

## Otros trabajos del obispo

A pesar de que no gozaba de buena salud, Loyola Vergara, trabajó con tanto celo que se ganó el cariño del clero y de las autoridades; es interesante insistir en el afecto que el Cabildo Eclesiástico tenía por el obispo, en carta al soberano del 28 de enero de 1673, le "agradece con todo el afecto y estimación debida el haberle dado un prelado tan docto, santo, celoso y limosnero, como lo es el ilustrísimo obispo don fray Francisco Loyola Vergara, que con su presencia nos amaneció la luz del sol, después de tantos años de obscura noche; y es el consuelo y gozo de todo el obispado por su santidad, predicación y agrado. Y a sus oraciones se deben las felicidades que el gobernador ha tenido, sujetando muchos millares de indios a la obediencia de Vuestra Majestad; que teniendo como Moisés levantadas las manos, mientras Josué pelea, el uno da la victoria con la oración y el otro con la espada. Y la unión que tienen las dos cabezas es lo más importante para el buen gobierno, en que se reconocen muchas mejoras en la enmienda de los pecados públicos".

Auxiliado por el gobernador Henríquez, reconstruyó conventos, iglesias y colegios pertenecientes a las Ordenes Religiosas. Mercedarios, agustinos, jesuitas y dominicos agradecen los trabajos y empeños del gobernador y del obispo para ayudarlos a levantar sus templos y conventos.

Visitó también el activo prelado: Chillán, Conuco; al norte del río Itata, pasó a Cobquecura, Itata, Quilpolemo y Toquima; estuvo, igualmente, en las plazas militares de Yumbel y Arauco, los fuertes guarnecidos de Chillán, Buena Esperanza y Santo Domingo de Bío-Bío o Talcamávida, que tenían curas capellanes, y los fuertes de San Cristóbal y Malintucos a orillas del Laja, vecino al anterior. No descuidó tampoco los cinco fuertes o malares, en los cuales hay un cabo con un buen número de soldados, que recorren los diferentes parajes; estos fuertes tenían su capellán-párroco que seguían la suerte de sus feligresías o milicias y recibían rentas del situado, con una asignación de cuatrocientos pesos al año. Loyola confirmó a todos y a los sirvientes, que eran muchos indios amigos y otros prisioneros de guerra sometidos al servicio obligatorio.

Dijo el obispo al rey que debían remediarse las injusticias e irregularidades que se cometían con los curas, a los cuales se les reduce a diez pesos la renta anual de los cuatrocientos que les corresponden por la ley; lamenta que haya algunos fuertes sin capellán.

Pudo observar el obispo la forma práctica que empleaban los misioneros para ganarse y atraerse a los indios.

Conoció la inclinación de los indígenas a las aparatosas ceremonias del culto y a las rumbosas fiestas civiles de los españoles; cautivaban a los naturales los trajes ricos y brillantes y era fácil atraerlos con obsequios de cualquier clase y especialmente con objetos raros.

## Otras noticias que el obispo da al rey

Le dice en una carta que a un ministro de la Real Audiencia de Santiago le pagan cinco mil pesos, y el obispo no tiene ni tres mil, pero se contentaría con esta suma si la "real caja de Concepción" o en su defecto la de Lima, se los pagara puntualmente; ruega al monarca tratarlo con piedad para que "este pobre

obispo y su familia tengan remedio y los muchos pobres de este obispado algún socorro, que, aunque procuro partir con ellos un pan que tengo, él es hoy tan pequeño que quedamos todos hambrientos"[6].

En fin, son numerosos los reclamos que el obispo le hace al rey sobre las injusticias que se cometen en Chile.

Señala al soberano lo gastado en su visita pastoral a la dilatada diócesis; pero no lo hace directamente a él, sino a su secretario.

Por fin, en los dos últimos años de su gobierno pastoral, 1676 y 1677, el obispo recibió de la Caja de Lima los tres mil pesos que le fijó el monarca.

## Abolición de la esclavitud de los indios chilenos

El obispo en su visita a Buena Esperanza había logrado abolir entre los naturales la poligamia, mediante el matrimonio con una sola mujer y las demás quedarían como criadas.

El prelado tuvo el consuelo de saber en 1675, que la reina gobernadora, doña Mariana de Austria, había decretado, el 20 de diciembre de 1674, la emancipación de los aborígenes chilenos.

Sin duda, en este hecho trascendental, influyeron los obispos chilenos, su clero y los jesuitas que no cesaron de implorar al rey mayor justicia para los indios que eran hijos de Dios y objeto de todos los derechos de los hombres. El Papa Clemente X también dio aliento a la reina para dictar tan justa providencia libertadora de los indígenas.

Como encomenderos y terratenientes se mostraron reacios para acatar la cédula liberadora el rey Carlos II confirmó, en forma solemne, la abolición de la esclavitud de los indígenas, decretada por su madre, doña Mariana.

Aunque los abusos no cesaron del todo, por lo menos, los gobernadores reaccionaron y desaparecieron los mandatarios inescrupulosos que negociaban con la miseria moral de los indios; éstos, a su vez, tuvieron conciencia del beneficio que se les otorgaba. Recibieron con más facilidad y cariño a los misioneros, que tuvieron en sus manos una nueva y poderosa arma para defender al indígena del despotismo con que trataban a los naturales. A la Iglesia Católica se debe, pues, esta primera reforma social que benefició a nuestras clases populares.

## Dedicación de la Iglesia Catedral

El gozo del obispo con la cédula real que prohibía la esclavitud de los indios, se vio colmado cuando una vez terminada la hermosa Catedral, la consagró en febrero de 1676.

Se colocó en el altar mayor la barroca y primorosa imagen de la Inmaculada Concepción, la misma que ahora se venera en uno de los dos altares laterales de la Catedral penquista.

## Visita Ad limina Apostolorum

El obispo hizo la Relación Diocesana, por un procurador de su Orden, según monseñor Carlos Oviedo Cavada, el 16 de febrero de 1676 ó 1677; lo único que se sabe por ella es que construyó la Catedral desde sus cimientos. En realidad lo dicho en la Relación es un resumen brevísimo de su inmensa labor.

## Ultimos días del obispo Loyola Vergara

El padre Víctor Maturana, en su voluminosa "Historia de los Agustinos", dice que el obispo Loyola Vergara, quiso imitar en el gobierno de la Iglesia a su hermano en religión Gaspar Villarroel, por lo que refiere el mismo historiador agustino, fueron personajes muy distintos.

El obispo Francisco Loyola Vergara enfermó gravemente a fines de 1677, y murió en Concepción, en el mes de noviembre de ese año. Fue sepultado en la Catedral que él levantó.

## Larga vacancia de la sede

La noticia de la muerte de Loyola, enviada inmediatamente, llegó a la Corte, según Muñoz Olave, cuatro años después.

Loyola había sido nombrado obispo de Santa Cruz de la Sierra o Misque, como se llamaba entonces esa ciudad, del alto Perú. El rey de España, sin que Loyola aceptara, ya lo daba por hecho y propuso a Roma, por intermedio de su embajador, para diocesano de Concepción al Maestro Fray Antonio de Morales; la cédula del rey tiene fecha 8 de diciembre de 1681, de ella infiere el historiador Muñoz Olave, que en Madrid se supo el fallecimiento cuatro años después de ocurrido.

En el Consistorio del 25 de mayo de 1682, el Papa Inocencio XI nombró obispo al padre Morales. Al enviar las Bulas al nuevo diocesano, el monarca le encarga visite Chiloé, porque allí mueren muchos "sin el Santo Sacramento de la Confirmación". El presbítero Luis Francisco Prieto del Río, afirma que Morales recibió la consagración episcopal en Lima, el 21 de noviembre de 1583, pero monseñor Oviedo Cavada sostiene que en "Hierarchia catholica" no aparece como consagrado. El virrey del Perú, escribía que Morales se embarcó para Chile en 1684, en el navío San Juan de Dios que naufragó en Tucapel a treinta leguas de Concepción.

Después de la muerte de Loyola, gobernó la Iglesia penquista el Cabildo Eclesiástico, que era presidido por el deán Francisco Mardones. El Cabildo cobraba los diezmos, principal fuente de entrada de la Iglesia, cuyos dignatarios vivían en la indigencia; en la cobranza de los diezmos había muchas irregularidades; se abusaba en los remates de las especies diezmales y la repartición se hacía "entre los favorecidos". Para obtener el cobro, en forma, pidió que se anulara el último remate de los diezmos, pero para ésto tuvo un pleito que ganó. El secretario del Cabildo, en adelante, debía asistir al remate con los tesoreros reales y no se favorecería a nadie sin consultar al Cabildo; éste fijó también "como mínimun para las posturas una cantidad que no fuera inferior a la que se adjudicó en el remate".

El Cabildo pretendió que las órdenes religiosas pagaran diezmos, pero se ignora si lo consiguió; sin embargo, con los jesuitas llegaron a un acuerdo por el cual cancelaron una parte.

En la vacancia se ordenaron varios presbíteros.

En aquel tiempo dos religiosos capuchinos visionarios, que entonces fueron llamados perturbadores, fray Francisco de Taca de Aragón y fray Epifanio de Borgoña, se presentaron a Roma, sin permiso del rey, para obtener "Rescriptos de la Congregación de la Fe" y volver a América a fin de usar de las gracias espirituales otorgadas en ellos sin la venia del soberano. Los audaces frailes no tuvieron ningún resultado en lograr sus anhelos de independencia pa-

ra la Iglesia. "¡Pobre Santa Iglesia Católica americana, tan esclavizada por los reyes españoles que la privaron hasta de la posibilidad de poderse comunicar, libremente, con el Pontífice de Roma!", dice Muñoz Olave. El monarca los persiguió con cédulas; éstas denotan, naturalmente, el interés con que las autoridades se preocupaban de los asuntos relacionados con el Patronato y el Regalismo, en desmedro de los eclesiásticos. Estos capuchinos son precursores de la liberación de la Iglesia en Chile.

El Cabildo se preocupó de extender la obra misional hasta Chiguayante y allí se construyó una capilla; servían estas misiones los jesuitas; también se estableció una misión en San José de la Mocha, a cargo de los hijos de san Ignacio de Loyola.

Desgraciadamente había dificultades entre los dos únicos canónigos que gobernaban corporativamente, Francisco Mardones y Juan de Dios Olivares. Los capitulares en sus reuniones discutían acaloradamente, como suele suceder en las reuniones de los cabildos, y el público se percataba de estas disputas violentas.

El gobernador vasco, José de Garro, interpuso sus buenos oficios, pero no logró pacificar los ánimos de los capitulares. Ante esta aflictiva situación en 1684, se insistía al rey para que propusiera obispo al Papa. El nombramiento de curas doctrineros era una de las causas principales que alteraban los ánimos de los dos canónigos gobernantes. Los prebendados parece que se convencieron que era necesario unificar el gobierno, porque en un documento de fines del año 1685, aparece como gobernador del obispado el presbítero Juan de Hermúa y Contreras. Este era un sacerdote de Santiago y secretario episcopal. Apenas llegó a Concepción, llamó a concurso para proveer las parroquias y nombró un canónigo.

El gobernador Garro, se propuso lograr la conquista de los indios por medios pacíficos y mediante la evangelización por los jesuitas. Celebró un Parlamento en 1683, en La Imperial; obtuvo que los indios se mantuvieran en paz. El jesuita Antonio Alemán llevó a Santiago para que se educaran en el Colegio de San Francisco Javier, a varios naturales, entre otros a Francisco Painemal, hijo de un opulento cacique de Boroa. Resultó ser hombre inteligente, hizo buenos estudios y fue ordenado sacerdote; volvió a su tierra donde convirtió a muchos de sus congéneres.

El presbítero Juan de Hermúa y Contreras, debió gobernar el obispado penquista hasta 1686, porque en septiembre de ese año, recibió una canonjía en Santiago. Después figuran gobernando la diócesis los canónigos: Mardones, Camus y Olivares.

## Luis Lemos de Usátegui, 9° obispo de Concepción

En el Consistorio del 16 de septiembre de 1686, el papa Inocencio XI creó obispo de Concepción al padre agustino Luis Lemos de Usátegui, nacido en Madrid. Fue consagrado obispo en su ciudad natal en 1687. El historiador Muñoz Olave, dice: "Nos ha parecido que el señor Lemos aceptó la mitra de Concepción con poco entusiasmo, y que pronto se arrepintió de haberlo hecho; pues, según creemos, trabajó empeñosamente en arrojar la carga que se echó encima con el juramento que lo ligaba a la diócesis que el Pontífice de Roma le confió". Esto, porque el embajador envió las bulas de inmediato y llegaron a las manos del electo.

Tuvo muchas ocasiones para trasladarse a Chile y no lo hizo. El rey lo autorizó para que prestara juramento en Madrid y pudiese hacerse cargo de la sede por procurador. Enseguida Lemos envió poder al arcediano de Concepción, Pedro de Camus, para que tomara posesión del obispado. Este actuó como "Provisor y Vicario General Gobernador del Obispado".

Lemos presentó su renuncia al obispado y el Papa Inocencio XII la aceptó el 27 de noviembre de 1692, y lo nombró Patriarca de Indios. Era predicador de la Corte y en este cargo continuó y con buen éxito, porque era varón letrado y orador.

El vicario Camus tuvo dificultades con sus colegas de Cabildo y les siguió procesos para deponerlos; propuso al monarca nuevos canónigos, pero su solicitud fue desatendida.

El monarca en una cédula impuso a los nuevos canónigos la obligación de que "antes de tomar posesión de sus prebendas, rindieran fianza suficiente de que pagarían oportunamente, la mesada eclesiástica que pagaban al rey todos los beneficiados", ordenó también a los arzobispos, obispos, deanes y cabildos que no se dé la colación canónica a los presentados, hasta "que les conste haber otorgado, a satisfacción de los oficiales de su real hacienda, la fianza que deben dar de que pagarán la mesada los cuatro meses de la posesión"[7].

El gobernador eclesiástico Camus, no acogió las peticiones del rey.

El cura de Chillán, José González de Rivera, autorizado se ausentó de su parroquia para evangelizar a los indios, en su labor junto con el jesuita Diego de Rosales, llegaron hasta el río Toltén, límite con la gobernación de Valdivia; recorrieron también la Cordillera de Nahuelbuta. La población en el territorio en tres fajas —dice González— que hay catorce mil treinta familias, que dan doscientos ochenta mil seiscientos veinte habitantes de población indígena entre Bío-Bío y Toltén; eran veinte personas por familia. Las costumbres depravadas y la embriaguez causan la muerte de los niños, cuyas dos terceras partes de ellos morían "guaguas". Los indios no querían formar pueblo, porque decían que los españoles querían aprovecharse de ello.

Tres años estuvo González en esta misión evangelizadora; administró los sacramentos y se captó la simpatía de los indios, la que contribuyó poderosamente a la obra misional sureña.

El 6 de enero de 1692, se hizo cargo de la gobernación de Chile, Tomás Marín de Poveda; de inmediato fue a Concepción donde lo recibieron a principios de 1693, lo acompañaba su mujer Juana de Urdanegui.

El cura José González de Rivera, reunió un crecido número de indios evangelizados por él, y fue a recibir al gobernador para hablarle de la necesidad de evangelización. Marín y su mujer acogieron con todo cariño a González y a sus feligreses. Durante algunos días hubo juegos y ejercicios propios de los naturales, desconocidos para el gobernador. José Toribio Medina, dice "parece que las primeras representaciones dramáticas, propiamente tales, que tuvieron lugar entre nosotros, o al menos aquéllas que recuerda la historia, fueron las que se dieron en Concepción, por los principios de 1693, para festejar la llegada de Marín de Poveda y su casamiento con Juana de Urdanegui..."[8].

El gobernador se interesó por las misiones indígenas y dirigió cartas a las Ordenes Religiosas y al clero secular; sólo los franciscanos y algunos seculares aceptaron la invitación.

El gobernador, acompañado del vicario Camus, el cura González y otros religiosos celebró un Parlamento en Yumbel, el 16 de diciembre de 1693, donde reunió trescientos caciques.

Se ratificó el deseo de paz mutua y el gobernador se preocupó del mayor bien de los naturales y de evangelizarlos. "Iban a ponerse en práctica las ideas de los ilustres defensores de los indios, los jesuitas Luis de Valdivia y Diego de Rosales y el cura José González de Rivera. Resucitaba, con otro nombre, el célebre proyecto de la guerra defensiva, tan discutido desde que se inventó realizarlo"[9].

Después del Parlamento se crearon ocho centros misionales desde Mulchén al Temuco de hoy, río Cautín, y se confiaron a jesuitas, franciscanos y seculares. A todos se les asignó renta, menos al cura González que no la recibía; éstas se cancelarían del situado que venía del Perú; pero los situados, a pesar de la insistencia de Marín de Poveda, nunca se trajeron íntegros.

Las misiones dieron muchos frutos y el gobernador Marín de Poveda, le decía al rey "los indios gozan de buenos tratamientos, libres de las antiguas mitas, tan opuestas a sus flojos naturales y de la conveniencia temporal en abundancia, acompañada de la espiritual en la enseñanza de la doctrina, erección de templos en sus tierras y familiar comunicación con la gente española"[10].

El cambio de los indios era notable, según dice el padre de la Barra, S.J., "se van demostrando y deduciendo al verdadero conocimiento de Jesucristo". Los indios eran muy dóciles al llamado del misionero, y de los fiscales, que con la cruz en la mano andaban por la campiña enseñando la doctrina, porque éstos poseían buenos conocimientos de catecismo, en los cuales eran instruidos antes de iniciar su labor con la cruz.

Los fiscales tenían que "andar a las derechas" porque si algún niño moría sin bautismo o algún adulto sin confesión, tenían que sufrir pena de azotes. En cuanto al sacramento del matrimonio, se ganó mucho en respeto y estimación por él.

El cura José González de Rivera dejó toda su fortuna y la de su hermano en el apostolado misionero del que no se apartó jamás hasta su muerte acaecida en Santiago el 5 de noviembre de 1716[11]; en la capital fue canónigo en 1701, y en 1703, rector del seminario. Nunca dejó de ir a dar misiones al sur.

## Obispado de fray Martín Hijar y Mendoza, O.E.S.A.

El décimo obispo de Concepción es fray Martín Hijar y Mendoza, fraile agustino que tras dieciocho años de vacancia, inició su gobierno episcopal el 20 de diciembre de 1695.

Este era un peruano limeño, doctor en teología, ordenado sacerdote en 1649. Fue catedrático en la Universidad de San Marcos, calificador del Santo Oficio, Censor de libros, ocupó los más elevados cargos de su Orden y llegó a ser Prior Provincial en Lima y Quito.

El papa Inocencio XII, lo preconizó obispo de Concepción, el 13 de abril de 1693. El padre Hijar o Ijar como lo nombra otro historiador, presentó los documentos del rey y las bulas al obispo de Quito, Sancho de Andrade, quién debió consagrarlo el mismo año de la preconización o al siguiente, 1694. En Lima, dispuso su viaje a la sede penquista, a la cual llegó a fines de 1695. Si la Real Audiencia daba cuenta el 21 de diciembre de 1695, que ya había tomado posesión del obispado, el acto debió efectuarse a más tardar el 20 de este mes.

Hijo de marqués, poseía el hábito de Santiago. Era de vida y costumbres ejemplares y los superiores y el arzobispo limeño habían pedido al rey prelacías para él. Como provincial de los agustinos en Quito, restableció el orden en las relajadas costumbres de su religión y todo lo hizo con su gran bondad.

## Labor pastoral del obispo

En Concepción los sacerdotes secundaron al nuevo prelado en su labor. Entre el clero que ayudaba al obispo estaba el joven sacerdote, Alonso del Pozo y Silva, oriundo de Concepción, que después sería obispo de Tucumán, Santiago y arzobispo de Charcas (Bolivia); en el obispado de Hijar, parece que era promotor fiscal de la diócesis. El Cabildo tenía tres canónigos, cuyo deán era Francisco Mardones quien falleció en 1696; le sucedió el ya conocido Pedro Camus. Hijar creó la canonjía magistral que entonces era de grande importancia, porque el titular era el maestro y el predicador oficial de la diócesis. Se abrió por primera vez en Concepción un serio concurso para proveerla.

El Papa Inocencio XII en el Breve del 15 de octubre de 1693, concedía honores especiales a la Inmaculada Concepción; el obispo Hijar en su Carta Pastoral del 24 de octubre de 1696, mandó celebrar esta concesión con grandes fiestas, en la Catedral y en las demás iglesias, en las que participaron las altas autoridades y el clero diocesano y religioso; el 13 de diciembre, publicó otra Carta Pastoral para dar acción de gracias por todas las solemnidades que se efectuaron. A petición del Cabildo y a su carta, el 8 de diciembre, se celebraron vísperas, misa y sermón.

Una de las primeras atenciones del obispo fueron las misiones para promover la evangelización. El prelado prestó a los naturales las mejores atenciones de su misión pastoral. Por falta de recursos naturales no pudo ayudar a los indios en esta materia, como era su deseo.

Hizo la visita pastoral y en ella se impuso de las necesidades espirituales de los indígenas y de la tarea heroica de los misioneros. El prelado quería reducir las parcialidades a pueblos; pero nunca le fue posible lograrlo. La visita abarcó la región comprendida entre los ríos Perquilauquén, por el norte y Toltén por el sur; no pudo llegar hasta Valdivia; la primera vez lo detuvo el gobernador, porque entraron en el Pacífico sur algunos buques enemigos, y la segunda vez no llegó por falta de barcos nacionales que llegaran al sur. Parece que esta visita la hizo entre los años 1696 y 1697. El canónigo de la Catedral, Domingo Sarmiento, fue nombrado por Hijar, visitador diocesano el 19 de febrero de 1697; después de Sarmiento hubo otros visitadores y en 1704, año de la muerte del obispo, lo era Alonso del Pozo y Silva.

El prelado comprobó la miseria en que seguían viviendo los sacerdotes de la diócesis, a veces no tenían con qué alimentarse; lo mismo ocurría a los misioneros entre los indígenas. El virrey del Perú no mandaba el real situado para pagar a los curas y misioneros, pero el mandatario limeño tuvo la impudicia de escribir al gobernador de Chile para que socorriera al licenciado José González Rivera, a fin de que pudiera proseguir su labor misionera, que el virrey llamaba "heroica empresa". Estas recomendaciones las hacía el virrey por las quejas que le hizo en Lima, el cura José González Rivera.

Numerosas cédulas reales de carácter legislativo y administrativo, enviaba el rey a las diócesis hispanoamericanas, en ellas se advierte "la amplitud de jurisdicción, ya propia, ya usurpada, con que el rey gobernaba en estas tierras americanas, pues varias de esas cédulas no sólo eran la ley para este rincón de los dominios americanos, sino para toda la América". Estas cédulas se relacionaban con el gobierno de la Iglesia.

El 3 de julio de 1699, se reunieron en Santiago, el gobernador Marín de Poveda, el obispo Puebla González y otros, como todos personajes, a los cuales se unió el cura de Chillán, José González de Rivera, para dar cumplimiento a la

cédula real del 11 de mayo de 1697. Se acordó que se fundara una cátedra de lengua indígena en Concepción y en Santiago, para que los sacerdotes que fueran nombrados curas conocieran el idioma de los naturales. Los franciscanos aceptaron la cátedra de Concepción y el primer maestro fue el misionero fray Marcos Rodríguez. Con esta medida sería más fácil llegar hasta los indios que eran muy elocuentes en el uso de su lengua, como decía el incansable apóstol de los naturales sureños, José González Rivera. Este sacerdote defendía a los indios y entre otras cosas manifestaba que había entre ellos "poligamia", "pero no tanto como dicen", "todos ellos llaman sacerdotes a la hora de la muerte". "Entre los españoles hay los mismos amancebamientos, aun de casados y eso que hay jueces civiles y eclesiásticos que celen la gloria de Dios y vigilen a los feligreses".

"Hay que reprimir, los abusos incalificables que los españoles cometen contra los indios. Con especie de falsa piedad abusan de ellos miserablemente". Propone que no misionen los españoles, porque ellos con "su mal modo de vivir lo aniquilan todo".

Se fundó el colegio de caciquitos en Chillán y se entregó a los jesuitas; en septiembre de 1700, se creó por fin el establecimiento. Tres padres se hicieron cargo de la enseñanza; los primeros estudiantes fueron dieciséis, en la Araucanía se buscaron nuevos colegiales y regresó a Chillán con doce. El "Seminario de caciques", o "de nobles araucanos" se mantuvo siempre lleno. El cura José González de Rivera y los jesuitas fueron los verdaderos fundadores y mantenedores del colegio de los "caciquitos". A pesar de que el "rey mandó que se dieran para el establecimiento cuatro mil ducados y mantenimiento del colegio de caciquitos, tomándolos del real situado", éste llegó muy limitado, y después no se entregó la parte que le correspondía y el seminario de caciquitos se mantuvo de la caridad del vecindario; finalmente lo sustentaron los jesuitas y el cura González que dio todas sus alhajas.

En el colegio se les enseñaba a leer, escribir y la doctrina cristiana; rezaban el rosario, oían misa diariamente y frecuentaban los sacramentos.

Según el historiador, padre Olivares, el colegio dio óptimos frutos. El establecimiento fue provisorio en sus comienzos, pero en 1713, en vista del buen éxito obtenido, se convirtió en definitivo. En 1723, se cerró el "Real Colegio Seminario", porque en esa fecha se produjo la primera sublevación indígena del siglo XVIII y los estudiantes mapuches fueron reclamados para ir a la guerra.

## Acusaciones al obispo y al vicario Sarmiento

La historia no tiene documentos suficientes para juzgar acerca de las acusaciones hechas al rey por el gobernador Marín de Poveda, sobre la conducta del prelado y de su vicario Sarmiento. Lamenta el mandatario que los ochenta años de Hijar y Mendoza, lo tienen imposibilitado para cumplir con sus obligaciones de pastor, como es, por ejemplo, la visita al obispado, pero el gobernador se queja, porque el prelado delegó sus funciones en el vicario Sarmiento, lo que motivó —según dice Marín de Poveda— la exasperación del clero diocesano; se duele porque Sarmiento no fomenta las misiones en las "Reducciones de Indios", como era su obligación. Pedía al rey que se solicitara del Papa el nombramiento de un nuevo obispo que fuera "originario del país y de moderada edad".

La realidad era distinta, el obispo estaba "todavía enérgico" y Sarmiento "persona muy benemérita". Meses después que el gobernador declaró inútil e imposibilitado para visitar la diócesis a Hijar y Mendoza, salió éste a hacer la visita pastoral con el propósito de llegar hasta Valdivia, pero como ya se dijo, no lo pudo hacer por la entrada al Pacífico de barcos extranjeros; al año siguiente, ya sin fuerzas, intentó de nuevo practicar la visita, pero sólo pudo llegar a Toltén.

El deán de la Catedral de Lima, Diego de Salazar, comisario de la Santa Cruzada, sin conocimiento de las acusaciones hechas por Marín de Poveda al Consejo de Indias, ni por encargo de los acusados, Salazar, alababa el celo de Sarmiento que era subalterno suyo en su calidad de comisario de Cruzada en Concepción.

A petición del rey el nuevo gobernador, Francisco Ibáñez de Peralta, le informó acerca del estado de salud del obispo y de la actitud de su vicario. Al prelado lo elogia, pero dice que está enfermo en cama y que el vicario domina al obispo, y Sarmiento "hace en todo su voluntad" y el prelado le entrega el gobierno a su vicario y éste "no hace lo que el obispo quiere". Sarmiento, según Ibáñez, era de "natural soberbio y codicioso", "escandaloso, tirano con el clero, déspota en el gobierno", "es de costumbres indignas de un eclesiástico que gobierna un obispado. Todo eso es público y lo lamentan todos los habitantes de la diócesis".

Cuando el Consejo de Indias conoció la acusación de Ibáñez contra el obispo, éste había fallecido meses antes, y el 16 de junio, el acusado ya no gobernaba Chile.

## Misión en La Imperial

El padre Juan Bautista Masman fundó la Misión en La Imperial, después de haber trabajado en Toltén y Arauco. Allí los misioneros realizaron muchas conversiones de indios, entre otros el famoso Ancatemu, que era grande enemigo de los españoles; murió casi centenario, se apartó de los machis y "se dejó enseñar como un niño, dice el padre Masman y entregó cristianamente su alma a Dios.

El gobernador Francisco Ibáñez de Peralta fue el polo opuesto de su antecesor, los historiadores cuentan que propuso enriquecerse a costa de sus vasallos.

Cometió abusos contra la jerarquía eclesiástica, especialmente en la diócesis de Concepción. Por violación de la inmunidad eclesiástica lo castigó con censuras el cura de Yumbel, con este motivo Ibáñez escribió al obispo dos cartas tan insolentes, que el mismo rey las reprobó.

## Visita Ad limina Apostolorum o Relación diocesana

Por su procurador el jesuita Ignacio de Alemán, el obispo Hijar, hizo la relación de su diócesis al Papa; ella tiene fecha 6 de noviembre de 1700; pero la visita a las basílicas de San Pedro y San Pablo, según el archivo de la Sagrada Congregación del Concilio, el padre De Alemán las efectuó el 12 de enero de 1705.

**Tercer Sínodo de Concepción**

El 15 de diciembre de 1701, el prelado inauguró solemnemente en la Catedral, a la que entró procesionalmente, el Tercer Sínodo de Concepción. Estaban presentes el Vicario General, el Cabildo Eclesiástico, los superiores de las religiones y el clero; además vecinos y moradores de la ciudad. Celebró misa, hubo sermón e invocó al Espíritu Santo. Primer secretario del Sínodo fue el doctor Alonso del Pozo y Silva.

Las sesiones se efectuaron en la casa episcopal. De lo tratado en el Sínodo se sabe muy poco y para este asunto me atendré a lo que dicen el obispo Muñoz Olave en su "Historia Inédita de la Iglesia de Concepción" y el arzobispo de Antofagasta, Carlos Oviedo Cavada, en su "Sínodo y Concilios Chilenos".

"En la apertura del Sínodo, en la Iglesia Catedral de Concepción, se suscitó un ingrato incidente de precedencia, promovido por el corregidor, lo que no dejó de causar disgustos al obispo; el cual, sin embargo, recibió plenas satisfacciones y plenas explicaciones de parte de la Real Audiencia, en carta del 17 de enero de 1702...". Barros Arana dice: "El Sínodo se celebró, en efecto, en los primeros meses de ese año (1702); sus Constituciones quedaron terminadas en muy poco tiempo, y a mediados de mayo fueron remitidas al rey para su aprobación. Felipe V no las sancionó, sin duda, por juzgarlas invasoras de la autoridad civil". En el mismo sentido de que el Sínodo fue celebrado y concluido, escribe Muñoz Olave, quien asegura "que se perdió la copia enviada al rey para su aprobación".

..."Lo que parece como cierto entonces es que el obispo Hijar y Mendoza celebró normalmente su Sínodo Diocesano y que las constituciones sinodales fueron enviadas al Rey, una vez que aquél fue concluido". Muñoz Olave observa que ese Sínodo debía ser "altamente interesante, dada la gran versación teológica y canónica del obispo y tomando en cuenta que tenía colaboradores muy distinguidos, entre ellos al canónigo magistral Alonso del Pozo y Silva, que después fue ascendido a la dignidad de obispo, y, por rigurosa justicia a la de arzobispo".

"Sin embargo, hay un dato que no ha sido tomado en cuenta por estos historiadores y que deja ver que el Sínodo de este obispo tuvo una mejor suerte. En efecto, el padre Machoni, haciendo la biografía del padre Juan José Gullelmo dice de él: "...Y recién llegado de España a la provincia de Chile, escribió a instancias de un padre grave, un parecer muy docto sobre la duda de: ¿si se puede administrar el bautismo, extra mortis periculum, a los párvulos hijos de los indios infieles en el reino de Chile?, la cual absolvió por la parte afirmativa... y este parecer han seguido después, con logro de muchas almas, que de otra suerte hubieran perecido eternamente, todos los misioneros de aquel reino, y en el Sínodo que el año 1702, celebró el ilustrísimo señor don fray Martín de Hijar y Mendoza, obispo de Concepción, se mandó seguir el mismo parecer en toda aquella diócesis, como hasta ahora se ejecuta".

El obispo Muñoz Olave, en su "Historia inédita de la Iglesia de Concepción", transcribe íntegras las palabras del padre Machoni.

Monseñor Oviedo termina diciendo: "Es decir, que el Sínodo no fue solamente celebrado, sino que algunas de sus prescripciones —independientemente de la aprobación civil— fueron también puestas en práctica, como la que prescribe el padre Machoni; y que por lo menos veinticinco años más tarde continuaban observándose".

Es probable que el Sínodo terminara a fines del mismo año o a principios de 1702.

### Muerte del obispo Hijar

El rey propuso a Hijar para ocupar el obispado de Santa Cruz, pero el prelado, con fecha 22 de marzo de 1704, presentó su renuncia y continuó en Concepción donde murió, dos meses después, el 15 de mayo de 1704.

Hijar fue un prelado culto, sensato y prudente, que en muchos casos se desentendió de las impertinencias del gobernador Ibáñez.

Falleció después de larga enfermedad, imposibilitado por su parálisis para efectuar trabajos apostólicos muy intensos en sus últimos años.

CAPITULO V

# Las Ordenes Religiosas

Durante el siglo XVII, el clero secular era inferior en cantidad al religioso, pero estaba muy por encima de éste por su valor moral y literario. Los jesuitas eran de una indiscutible superioridad. Los fieles favorecían a los religiosos con limosnas y herencias. Las órdenes gozaban de grande influjo y ganaban todos los pleitos en la Real Audiencia; de ello protestó el obispo Salcedo. Por esta razón los regulares construían templos magníficos.

Los conventos se habían multiplicado tanto, que el rey prohibió nuevas fundaciones, sin autorización regia. Mandó demoler los que se habían erigido sin su permiso.

A fines del siglo XVII, eran seiscientos los religiosos, sin excluir coristas, legos y donados, según declaración del obispo Humanzoro.

La rivalidad en las elecciones y la carencia de vocaciones de algunos religiosos, originaron serios disturbios dentro de los conventos; sólo se vieron libres de estas miserias los jesuitas.

Dimes y diretes, y a veces serias discordias, hubo también entre las diversas órdenes religiosas; la más grave acaeció en 1656, entre franciscanos y las clarisas, originada a raíz del fallo del arzobispo de Lima, que ordenaba a las monjas, contra su voluntad, a quedar sometidas al provincial franciscano y no al ordinario, como ellas deseaban.

### La Compañía de Jesús

Párrafo aparte merecen los jesuitas, que en 1613, veinte años después de su llegada a Chile, era la Orden más pujante y poderosa del país, lo cual le permitió separarse de las provincias del Paraguay, en 1625, y formar la viceprovincia dependiente del Perú. En ese tiempo tenían colegios en Santiago, Concepción y Mendoza; misiones en Chiloé, Arauco y Rere; regentaban el internado de San Francisco Javier, de Santiago y el Noviciado de Bucalemu. El terremoto de 1647, les causó grandes pérdidas, pero se repusieron con las cuantiosas limosnas recibidas.

La Compañía se dedicó a fomentar la verdadera piedad mediante la vida litúrgica, el canto y la música sacra, desconocida aquí entonces.

Después del tercer Concilio de Lima, las fiestas de guardar, fuera de los domingos, eran treinta y cinco; se celebraban siempre las tradicionales, llamadas entonces de medio precepto, en las cuales había obligación de oír misa, pero después estaban autorizados para trabajar. A fines del siglo XVII, sin contar los domingos, las fiestas eran ciento treinta y nueve.

Los jesuitas prosiguieron con las antiguas procesiones, pero las perfeccionaron y crearon nuevas asociaciones religiosas. Eran famosas las largas e incontables procesiones de Cuaresma y las de los Santos de las Ordenes Religiosas.

La Compañia ejerció poderoso influjo en la guerra de Arauco, en los gobernadores y en la sociedad; hasta su expulsión, eran los árbitros obligados en las divergencias que se producían entre las demás órdenes; entre éstas y el obispo o con las autoridades.

Sus grandes obras fueron las misiones y la evangelización de los indios; la tarea apostólica fue dura y difícil, ella les acarreó sufrimientos y hasta el martirio. No siempre vieron el fruto: la fe y la devoción sembradas por los hijos de San Ignacio, echaron raíces en nuestro pueblo.

A fin de instruir a los indígenas abrieron escuelas y colegios.

Toleraron la poligamia entre los indios, como un mal menor, para corregir con prudencia sus depravadas costumbres.

La Compañía realizó una obra social y económica digna de alabanza: le donaron numerosas tierras, y los padres las trabajaron con herramientas y máquinas modernas traídas del Viejo Mundo. Cultivaron con grande utilidad las viñas, las siembras y los ganados.

En el orden industrial explotaron la cal, la botica, los molinos harineros, las carnicerías, las curtiembres, los astilleros, la alfarería y las tiendas en las ciudades.

Como patrones, dieron ejemplo en el fiel cumplimiento de las doctrinas sociales de la Iglesia, contenidas en los Evangelios y en las reales cédulas.

## Costumbres y religiosidad

La religiosidad de los chilenos en el siglo XVII, se reducía a participar en la misa y en los actos piadosos. La aristocracia y el pueblo no tenían más entretenimiento que las prácticas religiosas.

El concubinato de los conquistadores y de sus hijos con las mestizas, era común en aquella época.

Las mujeres abandonaban sus hogares sólo para ir a la iglesia, a las compras más indispensables y, de vez en cuando, a visitar a sus amistades. Usaban ricos vestidos y poseían joyas de cierto valor.

El sentimiento religioso estaba dominado por el amor al infierno. En cuanto a los milagros, la gente era demasiado crédula, a cualquier hecho extraordinario se le atribuía carácter sobrenatural; el clero no fomentaba estas prácticas sin embargo, algunos eclesiásticos las toleraban para evitar mayores males.

El jesuita Juan Francisco de Ulloa, que no estaba en sus cabales, predicó "el quietismo", es decir, la negación absoluta de la voluntad propia, o la libertad personal, para aceptar exclusivamente la de Dios; sus discípulos tampoco

estaban en su sano juicio, y fueron condenados a presidio por la Inquisición. El padre Ulloa ya había muerto.

Los fieles eran aficionados a hacer mandas en dinero y rogativas a los santos; a dejar legados y a establecer censos y capellanías. En las epidemias y en las plagas de los campos, la gente acudía a los conjuros.

Famosas fueron las festividades en honor de la Inmaculada Concepción, ordenadas por Felipe III, para hacer ambiente a la declaración del Dogma mariano; ellas se efectuaron en Santiago el 8 de diciembre de 1618.

Por desgracia, tanta práctica exterior no siempre correspondía a una buena conducta interior cristiana en la vida privada; como en todo tiempo hubo católicos de dudosa moralidad y de vida disoluta.

## Cultura

Los hombres más cultos de los siglos XVI y XVII, eran los sacerdotes y religiosos, varios salían de lo común en aquel tiempo, pero esto no significa que fueran muy sabios y letrados; "en la ciudad de los ciegos el tuerto es rey".

En la centuria XVII, las órdenes religiosas comenzaron a organizar bibliotecas; en sus anaqueles se guardaron incunables y obras de temas científicos, eclesiásticos y literarios.

## Enseñanza

La enseñanza estaba en manos de la Iglesia. La escuela primaria, los colegios de gramática o humanidades y las universidades, prosiguieron su labor docente. Las escuelas funcionaban normalmente en los conventos. En las de los jesuitas aprendían a leer unos cuatrocientos niños. Los agustinos inauguraron su escuela primaria en 1642.

Uno de los primeros establecimientos de esta clase para mujeres, se abrió en las monjas Agustinas; los conventos de religiosas, fundados después, también establecieron colegios para niñas. Estas escuelas enseñaban a leer, escribir y contar; algo de baile, música instrumental y vocal; también se les adiestraba en el manejo de la casa y de las labores domésticas.

En las parroquias rurales, los curas abrieron escuelas de primeras letras.

Todos los conventos fundaron colegios de gramática para sus frailes, y también asistían a ellos los seglares. En las Ordenes religiosas había igualmente cursos especiales de teología, filosofía y moral, a fin de preparar a los jóvenes para el sacerdocio. Los laicos se matriculaban, principalmente, en las escuelas de jesuitas y dominicos.

Los padres de la Compañía concentraban sus actividades docentes en los colegios de San Miguel y el Convictorio de San Francisco Javier. El latín se enseñaba por el texto de Nebrija; los dominicos seguían a Aristóteles y a Santo Tomás de Aquino; los jesuitas a Luis de Molina.

Los dominicos y jesuitas tenían colegios de gramática en Concepción, y en La Serena franciscanos y jesuitas. El colegio de Chillán data del siglo XVIII.

En 1619, los predicadores fundaron la Universidad Pontificia; dos años más tarde, los jesuitas obtuvieron idéntico privilegio; ambas subsistieron hasta 1747, año de la creación de la de San Felipe. Los alumnos de estos institutos superiores podían optar, previa aprobación del rector, a los grados de bachiller y licenciado; 'maestro' y doctor en las facultades de arte y teología. El grado lo

concedía el obispo y en sede vacante el Cabildo Eclesiástico. La enseñanza universitaria se reducía a la filosofía, teología, moral y escolástica; después de 1650, la Compañía agregó un curso de arte, tres de teología, dos de escolástica y uno de moral.

El Seminario durante el siglo XVII, fue un establecimiento dedicado exclusivamente a la formación del clero. Tenía entre ocho y catorce alumnos; tuvo días de grandeza y de miseria.

Los jesuitas enseñaron la lengua de los naturales, en el colegio de San Pablo, fundado en 1679.

El Seminario de Concepción estaba estancado, por falta de alumnos, de profesores y de recursos económicos.

Los conocimientos adquiridos por los alumnos de ambas universidades chilenas eran superficiales; muchos iban a perfeccionarse a España, México y Lima.

Los hombres más letrados de la Colonia, indiscutiblemente, fueron los sacerdotes. Se lucían en la Universidad limeña.

CAPITULO VI

# Literatura y Arte

## Letras

En las letras durante el siglo XVII, se destacan dos jesuitas: los padres Alonso de Ovalle (1601-1651) y Diego de Rosales (1601-1677); éstos son los únicos escritores de importancia en este período; en la literatura jurídico-religiosa sobresale la obra del obispo Gaspar de Villarroel, O.S.A., "Gobierno Eclesiástico y Pacífico, o Unión de los Dos Cuchillos" de la cual ya se habló extensamente cuando tratamos el episcopado de este ilustrado obispo.

El padre Alonso de Ovalle, S.J., goza de justo renombre literario por su libro "Histórica Relación del Reino de Chile", escrito en Europa, y como dice Raúl Silva Castro "concretamente en Roma", por las referencias que hace el autor en el curso de su texto: "yo truje a Italia...". La obra fue escrita sin documentación alguna, de memoria, el mismo lo dice: "cuanto más me acerco a la fundación del reino de Chile, para tratar su conquista... tanto más echo de menos los papeles y noticias necesarias, por hallarme tan lejos de donde pudiera haberlas".

Se trata, pues de una historia muy sui géneris que más se aproxima a la prosa poética que a la fría relación histórica; con razón se dice que el padre Ovalle, es el creador de la prosa poética en Chile y su obra debió titularse "Lírica Evocación del Reino de Chile".

El padre es hijo del capitán Francisco Rodríguez del Manzano de Ovalle y de doña María Pastenes de Astudillo y Lantadilla. Ingresó a la milicia ignaciana, se ordenó sacerdote, fue catedrático de filosofía en el colegio de Santiago, rector del Convictorio de San Francisco Javier y procurador de la casa de San-

tiago en Roma. Se empapó en el espíritu misionero de la Orden y su anhelo era evangelizar a los guaraníes del Paraguay; pero los superiores lo destinaron a su patria donde ejerció su apostolado en el magisterio y en el púlpito, con mucho talento, bondad y cultura.

De carácter vehemente, apasionado, en su obra reverbera una sincera compasión por los indios, de quienes hacía parciales apologías; jamás estuvo entre ellos, sin embargo, experimentó por los naturales un sentimiento de innata piedad. En su elogio de los indios exagera, dice uno de sus mejores biógrafos, Eduardo Solar Correa, y esa admiración por los indígenas no convence mucho al malogrado crítico.

Por sobre todo, el padre Ovalle, amaba su terruño. Cuando llegó a Roma para ejercer su oficio de procurador, comprobó que su patria era desconocida en el Viejo Mundo y se impuso como obligación darla a conocer: "Habiendo venido del Reino de Chile, y hallando en éstos de Europa tan poco conocimiento de él, que en muchas partes ni aun sabían su nombre, me hallé obligado a satisfacer el deseo de los que me instaron diese a conocer lo que tan digno era de saberse". Este es el origen de su obra "Histórica Relación del Reino de Chile".

Este es el monumento perenne que ha inmortalizado el padre Ovalle. La "Histórica Relación" debió titularse, como ya dije, "Lírica Evocación del Reino de Chile", porque sus páginas son todas tan entusiastas y acompasadas, que se asemejan más a un poema en prosa que a la árida relación de acontecimientos históricos.

Ovalle es el primer chileno que descubre nuestro paisaje de polícroma belleza; todos los demás escritores y poetas, que siguieron en pos de él, aun los más modernos, no han logrado superar la originalidad y espontánea hermosura de sus descripciones.

Nuestro clásico autor muestra la riqueza panorámica del país en cuadros maravillosos, cuyo colorido suave y natural es el mismo exuberante de nuestra tierra, con la variedad de sus climas y su graciosa, ondulada y loca conformación geográfica.

El padre Ovalle murió en Lima, deseoso de regresar a su tierra.

Creo indispensable transcribir siquiera una breve página de la obra de Ovalle, en la parte que trata de "Algunas Ciudades de Chile"; pero lo hago con las modificaciones accidentales hechas al texto por Raúl Silva Castro y que se refieren a la puntuación y ortografía, a fin de hacer más fácil la lectura de la prosa lírica del autor: "Los aledaños de Santiago". "Descúbrense por unas partes grandes manchas de flores amarillas que cubren la tierra, de manera que en grandes espacios no se ve otra cosa; en otras, de blancas, azules y moradas; allí se ven los prados verdes y cruzar por entre ellos los arroyos y acequias del río Mapocho, el cual todo se da a una vista, a los que de este alto le miran, ya corriendo por su madre, ya dividido en brazos, y ya desangrado por varias partes de aquellos valles y llanos para fertilizarlos y fecundarlos con su riego. Vense, finalmente, muchos lugares edificados (que allá llamamos chacras, con sus iglesias y son como aldeas y maserías), y en medio de todas, la ciudad de Santiago, que es la cabeza del reino, y con estar distante de allí dos leguas, sin embargo, por ser el aire tan puro, en los días claros se ven muy distintamente sus torres, y tal vez se oyen también las campanas. Otras muchas fuentes nacen en este contorno a un cuarto de legua poco más o menos, todas de regaladas aguas y muy saludables.

Lo que esta ciudad tiene a su norte, llamada de Conchalí, es también muy alabada; cae ésta en un vallecito que llaman El Salto, por el que da el río Mapocho para caer en él. Viene corriendo este río por tierra llana hasta cierto término, de donde dividiéndose, o por mejor decir, dividiéndole, por ser obra esta de la industria humana, y corriendo el mayor trozo por su madre, se aparta un brazo para regar este valle, el cual si bien por la parte del poniente está en el mesmo plan de las demás tierras sin que se vea ninguna desigualdad ni diferencia, pero a la parte del oriente, por donde baja este río, está la tierra tan levantada, que hay dos o tres millas desde el profundo hasta lo alto donde se despeña.

De aquí como el que cae faltándole pie cuando iba corriendo, con más furia se precipita este río, con un gran fracaso y ruido, haciendo admirables y vistosísimas diferencias por los encuentros de las peñas y angosturas que en la bajada se le atraviesan hasta que llegando a lo profundo del valle, se reparte por sus venas y acequias a fertilizarle, el cual no es ingrato a este beneficio, ni se contenta con el retorno que da a los que le cultivan de copiosísimas cosechas y generosos y regalados vinos y de la más sabrosa y bien madura fruta que se da en todo aquel distrito; sino que, por pagar dos veces, apresura el tiempo sazonando sus frutos un mes antes que los campos vecinos; es cosa notable que con estar este valle sólo media legua de Santiago, suele haber ya en él las brevas maduras cuando en la ciudad ni en toda su vecindad aún no pintan, y así por esto, como por los grandes entretenimientos que hay en estas vegas de caza de perdices por las lomas y de patos y otros pájaros de agua que se crían y matan en sus lagunas y estanques, es éste uno de los mayores recreos de aquel país"[1].

El otro escritor jesuita digno de recordarse es el padre Diego de Rosales (1601-1677). Es el Diego Barros Arana de la Colonia. Escribió la "Historia General del Reino de Chile", entre ellas se limita a contar los sucesos del pasado para exaltar a sus compatriotas españoles, sin el menor espíritu artístico, sin embargo cuando relata el cerco de Villarrica, su pluma cobra inusitado encanto y estas páginas son dignas de figurar en una antología; pero no copio aquí nada suyo, porque el padre Rosales es español, y por lo mismo, no puede contarse entre los escritores chilenos. El padre Rosales nació en Madrid y después de 1620, vino de misionero a las Indias Occidentales; se ordenó sacerdote en Santiago. Fue jefe de la misión en Arauco y allí escapó milagrosamente de la muerte; realizó una abnegada labor apostólica; gobernó la vice-provincia de Chile (1661-1667).

Su "Historia General del Reino de Chile" permaneció inédita hasta 1877. Fue editada en tres volúmenes en cuarto mayor, gracias a Benjamín Vicuña Mackenna, historiador que la compró, a subido precio, al español Pedro Salva.

Rosales murió en Santiago el 13 de junio de 1677.

## Arte

En Chile el arte tuvo pocos cultivadores, en la Conquista y en la Colonia; la gran preocupación de los criollos, entonces, era la guerra y no les quedaba tiempo para distraerse en otras cosas. Como lo veremos, en su oportunidad, fueron los jesuitas alemanes-bávaros y sus discípulos los grandes artistas de nuestro país, pero estos artífices llegaron al comenzar el siglo XVIII.

En escultura no tenemos nada sobresaliente, los imagineros chilenos hicieron numerosas réplicas de las cuatro imágenes más antiguas de la Virgen María, traídas por los conquistadores y misioneros: la del Socorro, de escuela italiana, policromada originalmente y ahora vestida, que preside el altar mayor

de San Francisco, de la Alameda Bernardo O'Higgins; la del templo mercedario santiaguino, con rostro y manos de talla española y también arropada como la anterior, primitivamente tenía el Niño en la mano; la de la Concepción, venerada en el altar mayor franciscano de La Serena, y la de las Nieves "que desde 1552 —dice Eugenio Pereira Salas— figura como patrona de Villarrica". Después fue trasladada a Concepción, y se venera hoy en la parroquia del Sagrario de la capital sureña. El historiador Muñoz Olave, expresa que tiene "formas elegantes, con estrecha semejanza a las tallas españolas y sus bien calculadas proporciones denotan una mano perita en la ejecución"[2].

Hay también otras imágenes extranjeras que hoy forman parte del acervo cultural chileno. En la Catedral de Concepción se venera una de las más primorosas tallas de la Inmaculada, que enriquecen el patrimonio artístico sagrado de nuestro país. El historiador Muñoz Olave, escribe que es una de las quince o veinte imágenes que durante el siglo XVI fueron enviadas a Chile desde España. Una conjetura muy verosímil sería que Felipe II la hubiera obsequiado al entonces obispo de La Imperial. Su forma es del más puro barroquismo y de factura perfecta. El rostro es bello, finísimas las facciones y perfectas las manos; el cuerpo de gran tamaño es policromado; algunos en atención a las características de la escultura, la atribuyen a Juan Martínez Montañés, sin ninguna prueba documental.

Otra pieza magnífica que posee la Catedral penquista, es el crucifijo de marfil, que actualmente está en el altar mayor del templo metropolitano; es uno de los más valiosos de Chile. Tiene cincuenta centímetros de altura y es tan antiguo que ya está muy obscuro el marfil. La anatomía, en sus detalles, es perfecta; la cruz es policromada con puntas de plata repujada. Se cree que también es donación de Felipe II. La hermosa, aunque estropeada talla de la Virgen del Rosario, venerada en la Catedral de Valdivia, obsequio según se cree de Felipe IV, es una de las más antiguas conocidas en el país: la trajo el marqués de Mancera, Francisco Antonio Toledo, en 1645. Es española, finamente esculpida, con el Niño en la mano, también de factura delicada. Era de gran mérito artístico; pero a mediados del siglo pasado, un grupo de vecinos, sin conocimientos escultóricos, tuvo la infeliz idea de traerla a Santiago para que alguien la arruinara, porque hoy "la proporción del cuerpo no guarda relación con la cabeza"; le arrancó la cabellera, el policromado y enseguida tuvo la peregrina idea de vestirla.

Una de las imágenes más antiguas y excelentes es la del Cristo de madera, tamaño natural, que está en un altar de mármol de la Catedral de Santiago, junto a la Sacristía. Es policromada a manera de encarnadura, esculpida en España, probablemente en el siglo XVI o principios del XVII; su anatomía es primorosa y la mirada deja entrever la serenidad del Crucificado. La inscripción, las potencias y los extremos son de plata adornada con pedrerías.

Hay también en el templo parroquial de San Saturnino (Plaza Yungay), una escultura de gran valor artístico que trajo de Quito el obispo Gaspar de Villarroel. Tiene mucha semejanza con las imágenes de san Elías, de la Catedral de Málaga, obra de Pedro Mena, y con la de san Jerónimo, de Santiponce, en Sevilla. La musculatura y el rostro de la de san Jerónimo son casi idénticos a los de la estatua de san Saturnino, aunque ambas piezas escultóricas son barrocas, se diferencian notablemente. Como generalmente acontece en Chile, la bella imagen fue bárbaramente pintorreada en estos últimos años.

La única imagen tipicamente criolla es la del Crucificado, tallada en Chile por el padre agustino limeño, Pedro Figueroa, que vino a nuestra tierra en

1604. Hizo aquí varias esculturas rústicas, una de ellas es la del "Señor de Mayo", que afortunadamente se conserva tal como fue tallada, en el templo agustino de Santiago. Es de tosca factura, se asemeja a un tronco de árbol con sendas ramas abiertas en forma de brazos. Se puede observar cierto estudio en el rostro de Cristo que, sin ser una maravilla anatómica, tiene un no se qué de severidad y una expresión dolorida inigualable, de la cual carecen otras obras similares aun artísticamente superiores a la de Figueroa. Este quiso ser original y logró su cometido: se propuso mostrar el rostro de Jesús en ese momento en que "dando una voz fuerte, expiró". El Cristo de San Agustín, como era llamado hasta el 13 de mayo de 1647, cambió su nombre desde esta fecha por el de "Señor de Mayo", porque en el momento del terremoto de ese día, la corona de espinas, sin saber cómo ni porqué cayó al cuello de Cristo y desde entonces permanece en el mismo lugar.

Una imagen de Cristo crucificado que puede haber sido hecha también aquí en el país, en el siglo XVI y quizás a comienzos del XVII, aunque no es muy hermoso, debe recordarse, porque ante él oraba el lego franciscano fray Pedro Bardesi, está en el templo de San Francisco de la Alameda. Mide más o menos un metro y medio de alto y representa a Cristo en agonía.

**Pintura**

Nuestra pintura en los siglos XVI y XVII, también es pobrísima; sin embargo, según algunos entendidos parece que fue hecho en Chile el cuadro de la Ultima Cena que está en la Sacristía de la Iglesia Catedral de Santiago, y es el más antiguo que se conoce. El autor es fray Diego de la Puente, hermano jesuita que pintó en el Perú, pero también estuvo en Chile y esta obra pudo haberla ejecutado aquí porque aparecen en ella las típicas empanadas criollas; la tela tiene el lema de la Compañía: J.H.S. y la fecha 1652. El autor se ha descubierto últimamente. Sin embargo, Eugenio Pereira Salas, lo menciona en su obra sobre el arte chileno. Hasta 1767, este lienzo estaba en el refectorio del convento grande de San Miguel; mide 5 metros de largo por casi 3 de ancho. La composición se centra en la Ultima Cena del Jueves Santo; curiosamente la mesa es redonda, alrededor de la cual están las dieciséis figuras del cuadro. La luz cae sobre el centro, "está aderezada a la manera cuzqueña sobre el mantel blanco hay frutas y muchos de los objetos necesarios para comer. El resplandor ilumina la suave figura de Cristo, aureolada la cabeza y sentado sobre un triple dosel de colores rojos. Sostiene en su mano derecha una hogaza de pan eucarístico, y la diestra se alza en gesto de bendición. San Juan, en figura adolescente, se inclina sobre el pecho de Jesús. El resto de los apóstoles, sin individualización en los rostros de perfiles repetidos, insinúan en los gestos de sus manos la escena bíblica contenida en la frase 'uno de vosotros me ha de traicionar'. Judas se destaca, empujado por un gato negro, símbolo de la malignidad. Hay en el extremo izquierdo una elegante figura, vestida de negro, retrato de calidad que emerge de una columna, más allá de la cual se vislumbra, en plano aparte, al maestresala, sentado con gran prestancia frente al fuego del hogar".

"Bordean el frente de la composición, cuatro niños envueltos en túnicas, calzados con escarpines, que sirven las viandas: el uno, al amor del brasero, prepara los platos; tres de ellos los reparten".

"Por lo tanto, dos lámparas y tres ganchos que irradian luz mortecina, equivalente a la de los delgados blandones que decoran la mesa. El fondo se recorta en sus extremos por gruesas cortinas oscuras. En su parte basal a la izquierda de una columna, una ánfora y una jofaina de pedestal; a la derecha, un

sahumador de porcelana de talavera en blanco sobre azul y un mueble platero"[3].

El crítico de arte, Luis Alvarez Urqueta, opina que "a pesar de existir monotonía en algunas de las fisonomías de los apóstoles, sin embargo, la composición es buena, las figuras tienen relieve: su colorido es cálido y armonioso y su ejecución sobria, como corresponde al tema desarrollado. El trozo de pintura que representa al maestresala, es tan interesante que al observarlo detenidamente, nos hace recordar al gran pintor Murillo"[4].

Para Eugenio Pereira, el lienzo recuerda "vagamente" la cena atribuida a Rafael; critica muy justamente, la misma monotonía que repara Alvarez Urqueta, en la uniformidad de las figuras y en la forma de colocarlas. El cuadro representa una mezcla de la pintura renacentista y cuzqueña, como que el autor pintó la tela en el Perú o venía de allí y lo trabajó en Chile.

En el Sagrario de la Catedral de Bogotá (Colombia) vi un cuadro de Gregorio Vásquez de Arce muy parecido a éste.

Sería un grave error excluir de la "Historia de la Iglesia en Chile", la serie de los cuarenta y un cuadro de la vida de san Francisco de Asís, que se conservan muy bien restaurados en una sala especial del magnífico museo franciscano de Santiago, porque aunque fueron pintados, según la opinión de expertos en arte pictórico americano, en la arqueológica ciudad de Cuzco, Perú, estos viejos lienzos pertenecen al escaso tesoro artístico nacional.

Por otra parte, dos eximios historiadores del arte, Luis Alvarez Urqueta y Alfredo Benavides, sostienen que esta serie fue pintada en Chile. Benavides cree que podrían haber intervenido cuatro personas, uno de ellos el cuzqueño Juan Zapaca Inga, otro habría sido "americano neto" y los dos restantes: uno europeo, avecindado en este reino y el cuarto quizás "fuese un chileno con formación artística europea"; sin embargo Pereira Salas, asegura que no hay pruebas válidas para sostener esas teorías. Lo más probable es que, como dice Pereira Salas, fueron trabajados en el Cuzco y este autor se apoya en que, en el templo de San Francisco en el Cuzco, hay otra serie de treinta cuadros de la vida de san Francisco, de los cuales serían "en parte réplicas" los de Santiago de Chile.

No es mi ánimo describir cada una de estas primorosas telas de la rica escuela cuzqueña, que tantas obras aportó al arte pictórico chileno: basta con decir que a pesar de su ingenuidad primitiva están a la vista las huellas del misticismo de Zurbarán; como aquél en que aparece el entierro de san Francisco. Hay cuadros que embelesan por la variedad y riqueza del colorido, los suntuosos ropajes y los rostros, unos plácidos, otros adustos[5].

En pintura de los siglos XVI y XVII, quizás no hay nada más representativo en el orden religioso.

## Arquitectura

Quizás el templo más antiguo que se conserva en nuestra tierra es el de San Francisco de la capital. Se inició su construcción el 5 de julio de 1572, día que se colocó la primera piedra; el 23 de enero de 1597, se trasladó el Santísimo Sacramento, pues ya estaban terminados los dos tercios del templo, y en 1618, fue definitivamente concluido. Lo edificó el aparejador o arquitecto fray Antonio; la cantería la dirigió fray Francisco Girón y los obreros fueron los indígenas. La forma de la iglesia se inspiró en el renacimiento italiano. Los mu-

ros son grandes bloques de piedra y primitivamente en los siglos XVI y XVII, el edificio con su nave central, dos capillas y su esbelta torre, tenía singular prestancia; en 1860. Fermín Vivaceta, le hizo el actual campanario, que también es airoso y proporcionado. El artesanado es del siglo XVII: los canes y sobrecanes son los primitivos, quizás es lo único que queda del templo original; por la sencillez y sobriedad de su diseño refleja la influencia clasisista española, sucesora de la arquitectura plateresca. No hay otro artesanado más rico en Chile. El púlpito es el segundo que ha tenido la iglesia franciscana, es de forma barroca tardía, de cedro tallado y de simple composición, probablemente es de Fermín Vivaceta. Como ya se dijo, el altar mayor lo preside la vieja imagen de la Virgen del Socorro.

La mejor obra que se conserva en San Francisco, es la puerta de tres hojas que comunica la sacristía con el único claustro, de todos los que se construyeron en los siglos XVI y XVII. Es del más puro y refinado estilo renacentista con reminiscencias árabes, y las tallas son verdaderas filigranas, hay mucho de barroco y mudéjar. El autor parece que vino de España o del Perú, pero hizo una obra original; por la fecha que tiene se fabricó, quizás, en 1618.

El claustro de planta cuadrada es del mismo siglo XVII y lo cierran arquerías de ladrillo que sostienen robustos y finos pilares toscanos; se asemeja a los claustros de San Francisco, de Quito.

En el claustro franciscano uno cree estar en el siglo XVII.

Hay muchos otros templos de los siglos XVI y XVII en rincones lejanos del norte altiplánico chileno, incorporado a nuestro país después de la guerra de 1879, pero no se puede omitir el único de esos siglos construido en La Serena, actualmente en restauración. Según datos fidedignos, San Francisco es la iglesia más antigua de esa bella ciudad, las demás son del siglo XVIII y la Catedral del XIX. El templo seráfico se comenzó el 25 de diciembre de 1627, y en 1755 ya estaba terminado; es de piedra caliza, con arcos de medio punto y tiene excelencia. En la sacristía se conservan todavía huellas de un rico artesanado de madera.

## Teatro

El teatro fue introducido en Chile, como en muchas naciones hispanoamericanas, por los jesuitas misioneros; las representaciones teatrales eran la mejor catequesis, porque aunque algunos cronistas de la Colonia niegan la existencia del arte escénico, los aborígenes, como dice el padre Diego Rosales, en sus fiestas tenían "la general tendencia humana a expresarse en un diálogo colectivo". Así nos dice, al ocuparse de sus fiestas tribales, que los toquis generales o caciques suelen convocar la tierra para estas fiestas, y en unas tienen además de los bailes, sus entremeses, en que sacan figuras diferentes y en otras, truecan los trajes hombres y mujeres.

Los araucanos, como escribe el mismo padre Rosales, "se valían de elementos escénicos, por ejemplo, formaban bancos o tabladillos altos que llamaban 'meliu'. A veces aprovechaban la sombra protectora del árbol sagrado del canelo"[6].

En los tablados, los araucanos representaban el género llamado "pantomimas", en el cual los actores no hablan sino que actúan por gestos y figuras, lo que los griegos y romanos conocían con el nombre de "mimos" o "fabulas salticae". Actuaban también como magos y malabaristas.

Al pueblo araucano no le costó mucho gustar el teatro hispano.

Los misioneros comprendieron que por medio de las representaciones escénicas, podrían atraer a los indios, y las utilizaron en su catequesis. Con ellas comenzaron a distraer a los naturales para apartarlos del vicio congénito de la embriaguez.

"Los elementos constitutivos del drama —escribe Pereira Salas— surgieron de los oficios eclesiásticos, y la idea, apunta G. Baty, se traduce a su tiempo mediante la palabra, el canto, el gesto, el traje, el decorado, los accesorios y la iluminación"[7].

Los ciclos litúrgicos daban excelentes temas para las representaciones teatrales: la fiesta de la Epifanía, con el desfile popular de los Reyes Magos, era la primera función teatral; después venían las demás fiestas: la de Corpus, ya conocida en Europa desde la Edad Media, con su procesión, se prestó también aquí para celebrarla con grande aparato. Los autosacramentales gustaron también mucho en nuestro país. Los jesuitas y demás órdenes tuvieron en el teatro un elemento poderoso para la evangelización. Es indiscutible, pues, que el teatro nace en Chile, con la llegada de la Compañía de Jesús, en 1593.

En las fiestas que los hijos de San Ignacio realizaban en las cofradías de los indios morenos y negros, las comedias eran parte muy importante del programa.

Los jesuitas salían a la calle cantando la doctrina en lengua indígena y como dice el padre Torres en sus "Cartas Armas" al llegar a la plaza les explicaban los fundamentos de la fe cristiana, pero antes los habían repetido en forma de "Diálogos".

Los misioneros empleaban toda clase de métodos para efectuar funciones de teatro a fin de enseñar en ellos la religión católica; utilizaban los epigramas, que por la amenidad de la sátira eran muy del agrado de los conversos. En cierta ocasión, el año 1612, los estudiantes representaron un "Coloquio del Hijo Pródigo" y según la Cuarta Carta "Anexa" del padre Torres, "salió muy bien por la gracia con que lo representaron y buena traza de la poesía".

Las otras religiones en sus conventos también hacían representaciones.

El Seminario de los Angeles Custodios —como lo refiere el presbítero Fernando Larraín, en su "Historia del Colegio Eclesiástico" tampoco se quedó atrás y el 1° de marzo de 1612, se representó un "Coloquio del Angel de la Guarda" por cuya actuación en la comedia se pagaron al actor Morales, cincuenta pesos.

El tema del "Hijo Pródigo" era muy común en las representaciones de la Edad Media y en el Renacimiento; por cierto que luego se extendió por América Hispana.

Al parecer en Chile, los jesuitas Vicente Modollel (1582-1667) español catalán, y Bartolomé Navarro Vásquez (1584-1639) criollo, son los autores de los autosacramentales, entre otros del "Hijo Pródigo" que se estrenaron en el siglo XVI y comienzos del siguiente.

"Aunque ninguno de estos poetas jesuitas resultase el autor de estos "coloquios" —dice Eugenio Pereira Salas en la historia del teatro ya citada—, al menos sus biografías prueban que en ese período formativo se encontraba en Chile una literatura teatral de tipo apologético que se generalizó. Se corrobora y se destaca este espíritu creativo en las festividades que ordenó para sus colonias el piadoso monarca Felipe III, el año 1620, en honor de la "Concepción Inmaculada de la Virgen".

Los jesuitas como capellanes de los monasterios de las Agustinas y de la "Congregación Purísima", fomentaban el arte escénico.

Muy dignas de recordarse son las fiestas con que la ciudad de Santiago celebró en agosto de 1635, a fin de proclamar patrono de Chile "para la guerra que tenían éstos contra los indios rebeldes". Dos semanas duraron las fiestas que en su lenguaje barroco describe el padre franciscano Diego de Córdova Salinas[8]. Hubo certámenes poéticos, desfiles por las calles santiaguinas, en los que se veían al obispo, gobernador y cabildantes, portando una vitela (piel de vaca) muy limpia en la cual se leía la redondilla escrita por el oidor Cristóbal de la Cerda y que glosaban:

"Sola, no Padre Solano
Rara, sí, fue tu virtud
Porque tuvo plenitud
De espíritu soberano".

Mientras pasaba el desfile tañían alegremente las campanas.

El Seminario de los Angeles Custodios también tuvo su parte y "compuso una máscara bien ordenada e ingeniosa, seguida de una danza de seis gigantes acompañados de seis enanos, regidos por un monstruo de siete cabezas"[9].

Fue un largo cortejo que representaba todos los elementos, las estaciones del año para terminar con la compañía de los dioses paganos y los astros.

Hubo también danzas, corridas de toros y se representó el ballet "Las Cuatro Partes del Mundo".

El gremio de los plateros realizó su programa en la segunda semana y representó dos comedias; se hizo un suntuoso escenario.

En los primeros siglos las únicas funciones teatrales se efectuaban para honrar los días de fiestas religiosas desde la Epifanía hasta los Angeles Custodios y Navidad.

En fin sería muy largo recordar todo lo que la Iglesia hizo en favor del teatro en el siglo XVII, pero no debemos omitir lo que dice el padre Walter Hanish que el Noviciado jesuita de Bucalemu, el excelente cuerpo de humanista que allí había, hubiera podido representar, por lo menos, tres comedias en latín.

El clero no era muy adicto a las representaciones que ofrecía el teatro laico.

El obispo, como hemos visto, era muy aficionado a las comedias, pero el aluvión rigorista de la época lo incitaba a dar opiniones que no se compadecían cuando, como prelado, daba instrucciones al clero sobre su presencia en estos espectáculos.

El Comisario de la Inquisición fray Tomás Pérez de Santiago, quiso celebrar la fiesta de San Pedro mártir en 1639, con dos comedias que se representarían en la plazuela de Santo Domingo, pero el Comisario no pidió permiso a las autoridades; las funciones habrían podido fracasar si Juan Rodolfo Lisperguer no hubiera intervenido para sacar de la cárcel al actor que estaba detenido por el delito de amancebamiento.

Villarroel en su amor por el teatro y su afán de ponerse a tono con las costumbres de su tiempo, caía en contradicciones, por una parte opinaba que cometían pecado mortal los eclesiásticos que asistían a las funciones en un teatro público, junto a los legos; pero luego agregaba, quizás para evitar el escán-

dalo, que podían ir "encubiertamente". Después autorizaba la asistencia del clero a bailes y comedias, aun cuando la representación se hiciera en un local abierto y público.

Ya dije al hablar del prelado, que no pecaban mortalmente ni los autores de las comedias ni los actores, porque todo dependía de cómo se representaran.

Era lícito asistir al teatro, pero Villarroel, a contrapelo, dictaba severas disposiciones para ir a las comedias, que por cierto pocos cumplían, máxime las mujeres: esposas e hijas, sobre las cuales recaía todo el peso de la censura, si iban al teatro a presenciar espectáculos reñidos con la moral.

Dos años demoró en llegar a Chile la Real Cédula, dada en Madrid el 9 de septiembre de 1660, que prohibía a los arzobispos y obispos de las Indias Occidentales autorizar las representaciones teatrales en conventos de religiosos y religiosas, así como en los templos; exigía que se diera cumplimiento a las cédulas "porque de lo contrario me daré por muy deservido".

El obispo Humanzoro, respondió al rey para asegurarle que en Chile no se veían jamás comedias representadas por hombres y mujeres.

El obispo Carrasco en el Sínodo de 1688, constitución 5°, cap. VI "se impide a las monjas representar coloquios en trajes profanos, so pena de excomunión".

En Santiago, las alumnas en el coro del Monasterio muy elegantemente ataviadas cantaban y bailaban ante numerosos espectadores que concurrían a divertirse.

Las penas de Humanzoro fueron severas, desde la excomunión hasta la cárcel para quienes desobedecían sus órdenes. Sin embargo, como nada se obtiene por la fuerza, las comedias continuaron dándose.

Durante el gobierno de Francisco Meneses se representaron numerosas obras de teatro en el pórtico del templo de San Francisco y en el de las Agustinas, a las cuales él no faltaba.

Las procesiones dramatizadas y la puesta en escena de las obras religiosas tenían "un marcado sabor popular"[10].

La Iglesia durante los siglos XVI y XVII, tuvo grande influencia en la vida cultural del país, aunque los historiadores sectarios pretendan sostener lo contrario.

CAPITULO VII

# Diócesis de Santiago

## Obispado de Luis Francisco Romero

El sacerdote español avecindado en el Perú, del clero limeño, don Luis Francisco Romero Gutiérrez, fue el duodécimo obispo de Santiago.

Estudió en el colegio de San Martín de Lima, después se doctoró en Alcalá y allí en España se ordenó sacerdote; enseguida vino al Perú y fue canónigo de la Catedral del Cuzco, oficio que desempeñaba cuando el Papa Clemente XI lo preconizó obispo de Santiago de Chile el 26 de enero de 1705; dos años más tarde recibió la consagración episcopal en la Catedral de Charcas.

El 25 de agosto de 1706, tomó posesión de su diócesis por procurador. Personalmente se hizo cargo de la sede el 21 de abril de 1708. Prácticamente, la diócesis estuvo vacante más de cuatro años.

No hay datos que den a conocer la personalidad de este prelado, pero a través de su correspondencia con el rey se deduce que era hombre de carácter firme; defendió a la Iglesia y las prerrogativas de su dignidad contra las intromisiones del patronatista gobernador Juan Andrés Ustariz, a quien se tenía por muy piadoso, porque –según dice J.T. Medina– "iba a misa diariamente", pero la piedad no alcanzaba para respetar los fueros del prelado; en general la devoción de los gobernantes no llega a tanto...

El prelado era también puntilloso en orden al ceremonial; en esto como en otras cosas tuvo dificultades con el gobernador Ustariz y tanta importancia dio al asunto, que consultó al rey, si estaba permitido al gobernador y a la Real Audiencia salir de la Iglesia Catedral antes que el obispo se despojara de sus vestiduras episcopales, actitud de la autoridad "en que reciben notable desastre, la dignidad y las sagradas vestiduras pontificales" contra la costumbre practicada por el mismo monarca que esperaba "con notable ejemplo a que se desnude el prelado y se revista sus vestiduras usuales". El soberano ante una consulta anterior había contestado "que se guarde el estilo y, si pareciere, se reforme". Le pide al obispo que resuelva sobre el particular.

En otra epístola Romero se queja al monarca, porque el gobernador sólo lo sale a recibir "hasta la penúltima puerta, despidiéndose donde le recibe"; en cambio manifiesta el obispo, "que él recibe en la última puerta que sale al patio, le da puerta, mano y silla y cuantas urbanidades permita la cortesía, desigualdad que disuena en las dos cabezas primeras de la república y que desconsuela al pueblo, viendo menos atendida la dignidad de su obispo, y de que pueden resultar sinsabores y reparos de mala consecuencia, y de contado se sigue excusar al obispo la frecuencia de visitar al presidente, por no experimentar estos desaires".

El soberano respondía que se debía observar en estos casos el formulario que debe haber en la ciudad, como en todas donde hay concurrencia de obispos, presidente y audiencia.

## Labor episcopal

Si nos atenemos a su correspondencia con el monarca desde el primer momento de su episcopado, se advierte el grande interés que tenía en contar con un clero virtuoso, ilustrado y sensato, ruega al rey que no presente al Papa para ocupar la canonjía magistral de Santiago a don Lorenzo Cortés Monroy, por ser éste "falto de juicio" e incapaz aún de servir el curato de Santa Ana, que por inhabilidad de Cortés debía atenderla un coadjutor; recomienda al soberano al doctor Pedro de la Barrera, que había sido presentado en primer lugar "junto con Cortés Monroy". El obispo decía que el "Doctor Pedro de la Barrera es el sujeto más benemérito que tengo en el obispado, por sus letras, su singular virtud y ajustamiento de su estado, su gran juicio y prudencia, manifestadas repetidas veces en el expediente que ha sabido dar a los encargos de visitas y otras diligencias graves que se le han encargado en otros gobiernos". El soberano accedió y nombró a Nicolás de Iparraguirre, jesuita expulso; de la Barrera vino a obtener una canonjía de merced en 1711, y llegó a ser arcediano. Prieto del Río da testimonio de sus "conocimientos teológicos", "cualidades oratorias" y "rico por herencia de sus padres", distribuía su haber en "abundantes limosnas". Estos eran algunos de los motivos que crearon después graves dificultades con el gobernador Ustariz. Posteriormente, pidió al monarca que no se proveyeran más canonjías con expulsos, porque estos eran muchos.

Grande importancia daba Romero a la evangelización de criollos e indios y por lo mismo pedía al rey que los habitantes se junten en pueblos y se les obligue a ellos; las reales cédulas, dice el prelado, hablaban sólo de "pueblos de indios, y éstos ya son tan pocos en el reino, porque naturalmente han faltado por muerte o ausencia de los infieles que no hay hacienda ni encomienda que tenga tercera parte de su situación, y por la desaplicación de los gobernadores a la ejecución de fin tan del servicio de Dios y de Vuestra Majestad".

El grande anhelo del obispo era la fundación de ciudades para facilitar la catequesis; así lo solicitó al rey, le decía que esto no costaría "mucha dificultad en algunos parajes, como en Aconcagua, Quillota, Chimbarongo y Talca, porque estos parajes sobre ser de terreno muy acomodado están las casas y ranchos tan cerca unos de otros, que a poca diligencia se hiciesen calles".

## El clero

Permanente preocupación del prelado fue la situación del clero. En carta del 11 de marzo de 1714, escribe al soberano para expresarle su dolor por la penosa situación en que se encuentran los curas del obispado: "son los pobres los que más executan la piedad cristiana y aun la justicia, porque sobrevivir en el mayor desamparo de naturaleza, sin casas, comercio ni cosa alguna de las necesarias para pasar la vida humana, necesitados de estar siempre a caballo con los ornamentos sagrados a la grupa, teniendo portátil su Iglesia; pues, van a celebrar muchas veces al rancho del desdichado enfermo necesitado de sacramento, causa por no haber en aquel paraje capilla decente para el permanente depósito del Santísimo Sacramento; sin tener servicio de un muchacho que les cuide el caballo ni persona que les guise un puchero, andando continuamente a las inclemencias del tiempo, corriendo treinta y cuarenta leguas para cumplir con su obligación".

Se queja de que "este sumo trabajo corresponde" a trescientos cincuenta pesos, cantidad que ni siquiera es "cierta y segura", con ella "los pobres no sólo

no pueden vestirse ni hacer un capote", pero aun comer, lo hacen muy escasamente.

"Certifico a Vuestra Majestad que el mayor cuidado y trabajo que tiene el obispo en este reino es mantener de curas su obispado, pero por la precaria situación económica los sacerdotes no comparecen cuando abre concurso y se ve obligado a nombrar párrocos interinos". Desde que llegó hasta 1714, tenía doce parroquias vacantes.

Sin embargo, a pesar del miserable sueldo que recibían se les cobraba el derecho de mesada que imponía la real disposición, de lo cual el prelado se queja amargamente.

Hace ver al rey que los curas del Perú, con menor trabajo que el de los chilenos, obtienen mayores rentas; aquéllos tenían sus feligreses reducidos a pueblos y por lo mismo les era más fácil la cura de almas.

Pide al monarca que los curas de Chile "sean libres del derecho de mesada".

En otra carta, ruega al monarca que ordene al gobernador proveer al obispado de sitios para construir templos y casas parroquiales. Le dice al soberano que escribe al presidente de la Real Audiencia sobre el particular y en un año no le contesta, porque sólo se preocupa "de las cosas de su interés y conveniencia o cuando le mueve particular empeño o afecto, que nada de esto le deben el obispo ni las cosas que están a su cuidado"; pero el gobernador tenía tiempo para ir "a misa diariamente...".

### Dificultades con el gobernador

Se opuso tenazmente a la intromisión desmedida del "piadoso" gobernador Ustariz, en los negocios eclesiásticos, principalmente a los referentes al nombramiento de canónigos y párrocos para los cuales el devoto mandatario proponía sólo a sus favoritos.

Así cuando vacó el curato de Renca, en 1711, Andrés Ustariz insistía en que se "antepusiese a todos" a su capellán José de la Lastra; el obispo no quería "por ser sujeto expulso de la Compañía" y nunca ha servido a la diócesis; además entre los opositores había sacerdotes con cuarenta, treinta y cuatro y veinte años de apostolado; el gobernador invirtió la nómina de los que el prelado presentó y desatendió su petición, para premiar eclesiásticos palaciegos.

Así como éste, en otros casos, para la provisión de canonjías el obispo tuvo serias disputas con el beato mandatario.

En desquite por la actitud del obispo, el gobernador Ustariz en uso y abuso de sus prerrogativas patronatistas acusó calumniosamente a Romero, de deslealtad al monarca. El prelado en carta del 20 de octubre de 1715, se defiende ante el rey de la "detestable impostura" con que Ustariz, Rodrigo Baldovinos, corregidor y dos frailes, han pretendido "por medio de siniestros informes", acusarlo de deslealtad; no falta la ironía en las palabras del diocesano al rey; "siempre he tenido este delito por defecto en el juicio, porque es locura querer los sublunares tener parte en la precedencia de los astros; y por esto he vivido asombrado, aun desde estas distancias, por especial providencia preservadas de este error, haya quien no adore a V.M. por su dueño, en quien concurren no sólo las heroicas prendas que hacen digno a V.M. de la corona de todo el mundo, sino en tan claras y prodigiosas demostraciones con que Dios ha manifestado ser V.M. el escogido entre todos para nuestro Rey y Señor". Si esto no es burla, el obispo sería idólatra y Romero dio pruebas de ortodoxo y sensato.

Insiste al rey que la acusación no tiene "más fundamento" que la pasión de Ustariz y sus satélites "ni más fin que el despique por este extraño medio del dolor que les ha causado la curación de sus torcidos procederes, a que por mi oficio pastoral no he podido excusarme".

El monarca dio crédito absoluto a la explicación episcopal; el Consejo de Indias después de conocer el informe de su fiscal, comunicó al soberano que el obispo Romero era inocente de las calumniosas acusaciones del gobernador y pidió para el prelado un ascenso "para reparar su honor por estar calificada, su ignorancia con los referidos informes, es de sentir del Consejo permitir a S.M. al de la Cámara de Indios le proponga a Su Majestad en las vacantes que se ofrecieren de su ascenso".

El obispo en carta del 20 de noviembre de 1718, agradece el despacho de agosto de 1716, "en el cual Vuestra Majestad declara quedar en el conocimiento cierto de haber sido impostura la sindicación de difidencia que don Juan Andrés Ustariz, gobernador que fue de este reino, y otras personas hicieron contra mí; y juntamente quedar con entera satisfacción del amor, celo y fidelidad que he acreditado siempre hacia la real persona y servicios en todas ocasiones, honrándome con tan favorecidas expresiones que, no cabiendo en mi pequeñez, las debo atribuir todas al real ánimo y liberalidad de Vuestra Majestad; debiendo de cierto modo apreciar la calumnia del referido informe, aunque tan sensible, por haber motivado la real piedad de Vuestra Majestad a tan excesivas honras y favores".

## Visitas pastorales

En su visita pastoral a Mendoza, capital de la provincia de Cuyo, comprobó que se hallaba dicha ciudad sin iglesia parroquial, porque él dispuso que se derribara el "galpón indecente que servía de parroquia".

El monarca ordenó que se hiciera la tasación para construirla y ésta resultó ser de "catorce o quince mil pesos", los vecinos son tan pobres que no pueden dar tanto, y por lo mismo pide al soberano que le ordene a la "Real Caja" que le dé alguna cantidad para proseguir los iniciados trabajos; con insistencia se dirigía para rogarle hiciera enviar dinero a fin de construir templos y casas parroquiales en la diócesis.

De su visita a Mendoza comprobó también la necesidad de fundar conventos de la Orden de San Francisco de Asís en Mendoza, Unigüe y San Pedro de Alcántara.

Visitó igualmente toda la diócesis y en ella desplegó grande actividad.

En Mendoza hizo mil bautizos; en la parte chilena estuvo en las parroquias, monasterios y orfanatos.

## Dos relaciones diocesanas

Dos veces, por procurador, el obispo Romero cumplió con el deber de dar cuenta al Papa del estado de su diócesis y hacer la visita a las tumbas de los apóstoles.

En la primera, con fecha 28 de septiembre de 1708, envió Romero la Relación Diocesana al papa Clemente XI. Su procurador fue el sacerdote jesuita Antonio Covarrubias; la presentó al Sumo Pontífice el 12 de febrero de 1710, y obtuvo testimonio de la visita a las tumbas de los apóstoles los días 19 y 20 de

febrero. En el documento menciona su llegada a Chile, la labor misionera en Mendoza y en la región chilena de aquende Los Andes.

En la segunda, el 30 de abril de 1713, cumple de nuevo con la visita y se vale del padre Francisco Rosales, S.J., quien presentó la Relación el 31 de julio de 1715; los testimonios de la visita a las tumbas de los apóstoles son del 5 y 10 de septiembre.

## Promoción del obispo y su fallecimiento

El papa Clemente XI lo promovió al obispado de Quito, el 12 de julio de 1717, para testimoniar con esta designación su repudio a las acusaciones de Ustariz. En julio de 1726, Benedicto XIII lo elevó al arzobispado de Charcas; allí falleció el 28 de noviembre de 1728.

## Obispado de Alejo Fernando Rojas

Un peruano, nacido en Lima en 1688, llega a Santiago en 1720, para suceder como décimo tercer obispo, a Luis Francisco Romero. Es el rector de la Catedral de Lima, Alejo Fernando Rojas Rodríguez, quien se encontraba en España por negocios eclesiásticos cuando el papa Clemente XI, lo instituyó obispo de Santiago el 10 de enero de 1718.

Se había doctorado en teología y ambos derechos en la Universidad de San Marcos de Lima.

Recibió su consagración episcopal en su ciudad natal el 28 de febrero de 1719, y tomó posesión de la diócesis de Santiago, por procurador, el 30 de marzo de 1720; personalmente el 28 de diciembre del mismo año.

En balde hemos buscado datos acerca de la personalidad de este prelado, pero hay un gran vacío en todo lo que se relaciona con su vida y carácter; sin embargo, a juzgar por sus pocas cartas se advierte que también Rojas era un varón enérgico que manifestó sus quejas al rey, porque la Real Audiencia no le daba los medios para remediar los graves escándalos públicos que se cometían entonces.

## Estado del clero

Ya en su carta del 25 de agosto de 1721, Rojas hacía presente al monarca el excelente estado en que se hallaba el clero diocesano. Los ciento treinta y seis años que llevaba de vida el Seminario de los Angeles Custodios y el empeño que habían puesto los obispos para tenerlo en buen pie, ya estaba dando sus buenos frutos.

De los canónigos de la Catedral, el prelado da al rey excelentes informes, todos o por lo menos la mayoría, son sacerdotes letrados, piadosos, caritativos y apostólicos.

"Del gremio de los curas", como escribe Rojas, fuera del de Santa Ana, a quien califica de "falto de juicio", da excelentes informes, los estima celosos del cumplimiento de su deber, de "buenas letras" y "lucidas prédicas".

## Elogio del gobernador Gabriel Cano de Aponte

En la misma carta que da cuenta del clero, agradece al soberano el gobernador "que nos tiene puesto", porque "tiene el reino sumamente pacífico, sin

invasión alguna de los indios, a quienes tiene agradecidos y temerosos, porque, juntando su prudencia con su espíritu, aquélla le hace amar y éste respetar el nombre de V.M. y sus armas"; elogia a Cano por "obviar el comercio de franceses en los puertos".

## Preocupación por el ceremonial

En carta del 6 de septiembre, escribe al monarca acerca de la necesidad que diga si se ha de dar el trato de "Señoría" a la Real Audiencia, para ser consecuente el obispo en "punto de precedencia ceremonias y cortesías". El rey contestó que "los prelados deben dar el tratamiento de Alteza a la Real Audiencia, en las comunicaciones en que medie jurisdicción, dejando el de "Señoría" para la correspondencia en que no intervenga acto de jurisdicción".

## Visita pastoral

No hay noticias de que Rojas hubiese hecho la visita pastoral a la diócesis, que le anunciaba al monarca para abril de 1722, porque, como manifiesta en esta misma, desde que llegó a Santiago padeció "graves accidentes". Es evidente que su mala salud le impidió hacer la visita a la diócesis.

## Relación diocesana

Esta relación está escrita en Lima y la hizo por él, el procurador, don Francisco Abad María della Volpe y fue presentada en Roma, el 16 de septiembre de 1721. El testimonio de las basílicas de San Pedro y San Pablo es de fecha 1° de octubre de 1721.

Esta visita o Relación brevísima sólo dice que se consagró y juró, porque aún no tomaba posesión de la diócesis por el procurador don Jerónimo Hurtado de Mendoza, deán de la Catedral.

## Traslado y muerte

Sin pena ni gloria el obispo Rojas, fue trasladado a La Paz, el 30 de agosto de 1723, pero dice monseñor Oviedo Cavada que Hernáez, en su Colección, omite a Rojas entre los obispos de La Paz; sin embargo José Toribio Medina, afirma que en 1724, publicó en Lima una "Carta Pastoral a los fieles de su obispado, con ocasión del alzamiento general que han hecho los indios, exhortándolos a los sacrificios". El mismo Medina dice que murió en 1730, y lo corrobora monseñor Oviedo Cavada, quien dice que falleció en La Paz. Don Francisco Prieto del Río afirma también lo mismo.

El 2 de mayo de 1724, una vez que el obispo Rojas salió de Valparaíso, el Cabildo Eclesiástico, en discordia, eligió vicario capitular o provisor, al maestrescuela, José de Toro Zambrano. Este mismo canónigo se hizo cargo de la diócesis por encargo del nuevo obispo Alonso del Pozo y Silva, el 24 de octubre de 1724.

CAPITULO VIII

# Obispado de Concepción

Desde el 15 de mayo de 1704, fecha de la muerte del obispo Hijar, la sede penquista estuvo vacante y era gobernada por el Cabildo Eclesiástico, quien delegaba sus atribuciones en un vicario general o provisor, oficio que al parecer desempeñó el canónigo Domingo Sarmiento.

Los jesuitas continuaron su apostolado misionero, el padre Felipe de Laguna se dedicó a evangelizar la refundada misión de los "Payas"; el abnegado religioso con grandes sufrimientos recorrió los extensos territorios ocupados por los puelches y payas. Aprendió el idioma de los naturales, auxilió a miles de indios adultos y bautizó a muchos párvulos. El jesuita murió en Nahuelhuapi y lo reemplazó su compañero de trabajo, Juan José Guillelmo. El padre Felipe murió envenenado por un refresco que le ofreció el cacique Tedihuén, el 29 de octubre de 1707. Cuando sus compañeros mostraban compasión por ver morir al misionero, el moribundo contestó: "Consolaos, que así murió san Francisco Javier".

Sarmiento tuvo dificultades con el corregidor Bernardo Quiroz que todavía no perdonaba la excomunión que Hijar y Sarmiento decretaron contra el gobernador Ibáñez y su asesor, Quiroz, a raíz de los desmanes y violación de la inmunidad eclesiástica en Yumbel, Peuén y Concepción de que ya se habló. Sarmiento lo visitó para brindarle sincera amistad, pero el corregidor no correspondió y declaró al vicario "guerra abierta y despiadada"; en las cuales no vale la pena detenerse, porque lindan en lo grotesco.

En 1707, Sarmiento dejó la vicaría y fue reemplazado por el canónigo José Flores Valdés, cura de la Catedral.

## Diego Montero de Aguila, obispo electo

A fines de octubre de 1708, el Cabildo Eclesiástico recibió la noticia que Clemente XI había elegido obispo de Concepción en el Consistorio del 3 del mismo mes al presbítero doctor en cánones, Diego Montero de Aguila, chileno de familia penquista, nacido en Santiago.

Montero daba cuenta que tenía una cédula del rey que le comunicaba la elección pontificia y le rogaba que tomara posesión de la diócesis con poder que le concederá el Cabildo. Era la famosa "Carta de Ruego y Encargo" que la Iglesia condenó más tarde. Montero, a pesar de su doctorado en cánones, asumió el gobierno del obispado mediante un abusivo poder otorgado al arcediano Alonso del Pozo y Silva y el canónigo Domingo Sarmiento para que ellos gobernaran en su nombre. El poder era incondicional y por lo mismo carecía de validez, porque Montero no tenía jurisdicción sobre la sede penquista; sin embargo su patronatismo le permitió dar a Pozo y Sarmiento "poder para gobernar la diócesis con libre y general administración sin que por falta de poder dejen de obrar y hacer todo cuanto convenga al gobierno espiritual de dicho obispado", esta jurisdicción sólo es propia del obispo diocesano en ejercicio, y Montero no lo era; pero así se estilaban las cosas eclesiásticas, en aquel tiempo, por falta de codificación del Derecho Canónico y la ignorancia de los jerarcas de la Iglesia, que desconocían su libertad e independencia.

El Cabildo recibió a Montero por sus procuradores y no contento con esto dio las gracias al rey en carta del 18 de octubre de 1708, "por haber presentado para proveer la sede vacante a un eclesiástico tan distinguido como el señor Montero de Aguila, al cual ya le han entregado el gobierno del obispado".

La vacante continuó hasta la llegada de Montero con su jurisdicción legítima.

Al nuevo obispo le iba a corresponder actuar bajo el gobierno civil del ya conocido Juan Andrés Ustariz, viscaíno que asumió su cargo en Santiago, el 26 de febrero de 1709. Su antecesor Ibáñez dejó los más tristes recuerdos. Este cometió toda clase de tropelías contra los naturales y misioneros; desde luego no pagaba lo que el rey mandaba cancelar a los misioneros y caciques, lo cual naturalmente los exacerbaba y producía el alejamiento de la civilización.

Mediante el trabajo de los jesuitas, incansables apóstoles, los indios se cobijaban bajo el alero de la Iglesia, pero las patrañas del gobernante también los separaban de Ella.

Tan desatendidos estaban los naturales por parte de los gobernadores y funcionarios, que el celoso evangelizador de estos indígenas quiso ir a Madrid a presentar sus quejas al monarca y en este sentido le escribió primero para que autorizara su viaje y después para pedirle: "que mande a los virreyes que no dilaten en enviar los situados, porque ésta es la causa que se pierda el "Reino" y las misiones; que dé libremente para las misiones de cualquier "Ramo que sea"; que funde el "Colegio de los hijos de los caciques"; que se convoque a la Junta de Misiones".

Parece que la carta logró su objetivo porque el rey ordenó a las autoridades civiles y eclesiásticas cuiden "muy particularmente de la mantención y aumento de las misiones y que los indios sean tratados con amor y suavidad".

Ustariz hizo caso omiso de las providencias del soberano y los misioneros continuaron su obra en la mayor pobreza.

En las postrimerías de la vacancia episcopal el convento de San Agustín fundó una casa de estudios de la cual no hay noticias ni siquiera en la historia de los agustinos, del padre Víctor Maturana.

El 5 de enero de 1710, en la iglesia de Santa Clara, Lima, Montero de Aguila recibió su consagración episcopal.

El Papa había impuesto a Montero "la obligación de reparar la casa episcopal, de que pusiera su empeño en crear las canonjías teologal y penitenciaria, en fundar el Seminario y el "Monte de Piedad"[1].

## Personalidad del prelado chileno

El señor Montero nació en 1644, y tenía sesenta y siete años cuanto tomó posesión de su diócesis a fines de 1710 o comienzos de 1711.

Estudió cánones y leyes en la Universidad de San Marcos de Lima, adonde fue en 1660, abogado de la Real Audiencia de Lima, más tarde profesor de filosofía en la Universidad de San Felipe (Chile). Hizo en Lima brillantes estudios.

El señor Montero era hijo de Diego Montero Marmolejo y de Ana del Aguila Sarmiento, de la aristocracia penquista, pero, como se ha dicho, el futuro obispo nació en Santiago, porque su padre servía entonces un cargo en la capital.

Por las venas de Montero de Aguila corría sangre del primer obispo de Santiago, Rodrigo González Marmolejo.

Ejerció la abogacía en Lima varios años y ganó prestigio en la carrera forense.

Contrajo matrimonio en la ciudad virreynal con doña Lorenza Zorrilla de la Gándara y Mendoza, también chilena, pariente suya. Cinco fueron los hijos de los esposos Montero Zorrilla; pero sólo se conocen cuatro: Antonio, Víctor y Agustín, que se ordenaron sacerdotes seculares, y Lorenzo, que lo fue de la Orden Dominica.

Viudo de doña Lorenza, ingresó al clero limeño, recibió el presbiterado y fue cura-rector de la Catedral de Lima. El arzobispo de Lima, Melchor Liñón y Cisneros, en antecedentes del talento, espíritu sacerdotal y erudición canónica de Montero, le nombró promotor fiscal del arzobispado, visitador de la arquidiócesis y finalmente vicario general y provisor.

En septiembre de 1708, fue propuesto al rey por el Consejo de Indias en el segundo lugar de la terna para que proveyera la sede episcopal de Concepción. El monarca pidió al confesor de la reina que estudiara los nombres de los presentados y le diera su parecer sobre cuál de ellos era el más apto para recomendarlo al Papa. El confesor opinó que era Montero de Aguila el más idóneo, porque era hombre íntegro, desinteresado, docto, de mucha conciencia y celo, según el sentir de los virreyes del Perú; además poseía prudencia, buen juicio y mucha caridad. El soberano aceptó el parecer de su consejero y presentó al Papa el nombre de Montero de Aguila, quien como ya se vio, fue preconizado obispo de Concepción, nombramiento que por primera vez recaía en un chileno para regentar una diócesis en su patria; el primer obispo chileno fue el valdiviano, sacerdote secular, Francisco de Godoy, a quien Inocencio X eligió obispo de Huamanga (Perú) el 2 de mayo de 1650; pero Godoy nunca fue obispo en su país.

### Labor pastoral de Montero

En el mismo año 1711, el obispo organizó la curia y la puso a cargo de sacerdotes competentes. Nombró secretario del obispo a su propio hijo presbítero Antonio Victorino Montero Zorrilla y vicario general a José Flores Valdés que había sido su compañero en la Universidad de Lima.

Proveyó las diversas parroquias vacantes.

### Visita pastoral

Quizás en octubre de 1711, el prelado inició la visita a su diócesis; en esto tenía práctica porque realizó la misma tarea en Lima con abundantes frutos. Visitó la Catedral, las parroquias, los fuertes militares y los conventos, desde el límite norte de la diócesis hasta el río Toltén por el sur.

### Relación diocesana

Terminado el primer período de su visita pastoral, Montero, envió la Relación con su procurador, el padre Salvador González, de la Compañía de Jesús, el 21 de marzo de 1711. El 12 de noviembre del mismo año, el padre González la presentó en Roma e hizo la visita a las basílicas de San Pedro y San Pablo. En ella comunica al Soberano Pontífice su elección, consagración y luego el viaje de cuatrocientas millas que hizo desde Lima para posesionarse de su sede. En-

seguida le da cuenta de la visita pastoral, de la que ya se habló en el párrafo anterior.

## Nueva visita a la región austral

Montero, que ya no era tan joven, pasó el invierno en Concepción y al comenzar la primavera inició su viaje al sur austral. Se fue por mar a Chiloé y estuvo allí a principios de noviembre de 1711. Se le recibió triunfalmente por autoridades y lugareños; muchos de éstos nunca en su vida habían visto un obispo.

Dos meses permaneció en esa región el prelado; visitó toda la Isla Grande y las veintiséis poblaciones del Archipiélago; predicó, adoctrinó, dejó ordenanzas, aranceles, y confirmó quince mil sesenta personas.

## En Valdivia

Se embarcó en Chacao y navegó hasta Valdivia para proseguir su tarea. Allí no llegaba un obispo desde 1671. Visitó todos los castillos y remedió en las iglesias todo lo que era necesario.

## Visita a La Araucanía

Terminada la visita en Valdivia, Montero quiso visitar la región de la Araucanía por la región de Boroa y llegar hasta las misiones jesuitas situadas entre los ríos Toltén y Bío-Bío para regresar a Concepción por el camino de Arauco.

La autoridad civil se opuso a este proyecto, porque los indios eran enemigos, aunque había algunos en paz, peligraba la vida del prelado. Se aseguraba que los naturales habían hecho propaganda contra la visita episcopal; decían que el obispo había echado langostas en tierra firme, llevaba vasijas de peste para maleficiarlos o causarles daños y propalaban que iba a quitarles la pluralidad de mujeres, que tenían por costumbre heredada de sus padres. A pesar de todo el obispo confiado en la misericordia de Dios, y con sus familiares, reconoció las ciudades perdidas y visitó las misiones de los jesuitas. Peregrinó para llegar a esos lugares más de cuatrocientas leguas "sin mal suceso".

## Descripción del Reino de Chile

En una carta al rey, el obispo da cuenta de lo que entonces era el reino de Chile y se extiende más en lo referente a la diócesis. Dice que el reino tiene ocho ciudades; a cincuenta leguas de Santiago comienza el distrito del obispado de Concepción y continúa hasta la capital sureña "por término de otras cincuenta leguas". Todos los habitantes estaban en paz y eran gente buena; la mayoría mestizos, hijos de españoles e indios; la menos era gente principal; había algunas encomiendas y también personas que cuidaban las armas.

A dos leguas de Concepción hay "un río formidable" que se llama "Bío-Bío", que "en tiempo de estío tiene media legua de ancho y en tiempo de aguas más de una".

Calcula que desde el Bío-Bío hasta el Cabo de Hornos, hay doscientas leguas. Desde este punto hasta Chiloé, todo era desolación: no había "español, ni cristiano, ni predicación evangélica, porque no hay acción ni fuerzas, ni caudal para pasar estos parajes: es mucha la mies que se deja ver y ningún operario la

ha querido examinar". Le dolía el corazón al obispo esta desolada vastedad, pero rogaba a Dios para que su gracia alumbrara "aquellas partes".

"Desde Chiloé a Valdivia —decía— había treinta leguas y desde ésta a Concepción más de ciento. Y en este intermedio hubo doce ciudades ricas, pobladas de muchos españoles y todos los conventos de religiosos y religiosas". Señala el obispo los yerros cometidos por los primeros conquistadores en su conducta y trato con los indios. "Los sometieron a trabajos muy duros en la saca de oro de las minas y en los trabajos de explotación de las encomiendas". Las insoportables cargas que les impusieron exasperaron a los "indígenas y despertó en ellos el odio profundo contra los españoles" y para vengarse mataron y destruyeron todo lo que encontraron a su paso y vino la devastación que dejó en pie: la plaza de Valdivia, la de Castro con cincuenta vecinos españoles, la de Chillán "que tendrá otros tantos" y Concepción "tendrá a lo sumo doscientos vecinos; y esto es todo el obispado".

"En Santiago —dice— hay paz y las ciudades se transforman tanto que de diez en diez años no se conocen".

"Por lo que toca a los naturales —cuenta— sólo por donde he transitado, he visto más de veinte mil gentiles montados, con lanza, espadas y todo género de armas, menos las de fuego; y hago juicio que pasan de cuatrocientos mil de Valdivia a Concepción, sin trascender las cordilleras, ni seguir...".

Refiere después el prelado las costumbres religiosas de los indios y sus vicios, del modo cómo se unían en matrimonio y enterraban a sus muertos. Cuenta de las buenas relaciones que tuvo con los naturales en las visitas, de las atenciones que le hicieron "debajo de una enramadilla de paja" donde le ofrecieron "chicha, maices cocidos y frutas", "yo les retorné listones, cintas de seda, navajuelas y agujas".

"Una india de más de ochenta años —dice— no llegó a besarme el pectoral como los otros, y llamé y pregunté las causas de su retiro, y me dijo en su idioma: que ella era vieja y no tenía cosa alguna que dar, y era entre ellos gran falta de respeto llegar a un señor grande a besarle la ropa sin darle algún pollo o algunos huevos. Mandéla regalar con cintas, con agujas y tijeras, y se vino a mí enternecida, y me dijo en su lengua, lo que sacó muchas lágrimas de mis ojos: "Tú eres sin duda Dios, o vienes de Dios, pues das sin que te den". Quiso bautizarla, pero no logró hacerlo, sin embargo declaró que había un Dios.

No tuvo ningún inconveniente el prelado durante su estada entre los naturales, sino al contrario lo agasajaban y le cantaban: "por allí pasó, vestido de blanco, y con cruz de oro y vidrios verdes, el santo padre enviado de Dios".

"Llaman vestido blanco, agrega el pastor, el roquete que usaba por recabar su respeto; y llaman santo, porque explican así las cosas de Dios".

La relación del obispo es simplemente deliciosa, de inmenso valor literario y una lección social y moral dignas de ser aprendidas en esta época ególatra y represiva en que escribo esta historia...

Elogia a los misioneros que evangelizan a los indígenas en las cordilleras y lugares de concurso, en los cuales encontró catorce casas de la Compañía de Jesús, con dos religiosos cada una; vivían en tanta miseria que el obispo pedía que se cumpliera con lo que él disponía pagarles de congrua. El vestido de los padres era el "chamal" o mantas de los indígenas; "comen lo que mendigan y enferman de lo que trabajan"; pero esta labor no da fruto, porque la mies que recoge su predicación se pierde por el mal gobierno de los seculares; bautizan a los recién nacidos y a algunos adultos y años después los ven apostatar de la fe. Claman al obispo y éste al rey pero no era escuchado.

Con valentía expone el obispo las causas del poco fruto que se obtiene de la "conquista, civilización y cristianización de los indios, y el remedio que debe aplicarse para corregir tan grave mal".

La primera causa es la mala organización de la llamada Junta de Misiones, creada el 11 de mayo de 1697. El prelado cree que ella debe componerse de gente que esté en Concepción, junto al territorio indígena, en donde están los misioneros, el ejército y demás empleados públicos que se ocupan de las cosas de los indios; la de esa época (1712) estaba integrada por personas que vivían a cien leguas de la capital penquista; la segunda causa es la "poca o ninguna atención que las autoridades civiles y militares prestan a los indios"; por esto los esfuerzos de los misioneros son inútiles.

"Los indios –manifiesta– no son bárbaros" y son obedientes, pero es necesario honrar a los buenos y corregir a los malos. Insiste en que no se deben enseñar a "mano armada". Una tercera causa, según el obispo, era la violencia con que se les obligaba "a recibir el Evangelio" y a "guardar la ley política y natural, para que no hagan esclavas a sus mujeres, ni vendan a sus hijas, ni maten a su arbitrio, ni cometan otras crueldades". Finalmente, manifiesta que otra causa fue la conducta de los españoles: la codicia, el instinto de ratería y de robo que fueron achaques endémicos, en la gran mayoría de las autoridades civiles y militares, desde el principio de la conquista hasta los tiempos en que escribía el obispo la carta que vamos estudiando.

Mandó el rey para Concepción el situado de ciento noventa mil pesos de las cajas reales del Perú, pero en gran parte fueron robados por las autoridades civiles y militares, y llegaba a Chile para los soldados la décima parte, para los capellanes muy poco y a los misioneros y al obispo "no se pagó en muchísimos años".

Los gobernadores y demás autoridades, dice el obispo, se despreocupaban de los indios y éstos vivían en el más completo paganismo.

## Denuncia contra el gobernador Ustariz

La carta termina con una denuncia al gobernador Ustariz, quien con las demás autoridades "deparan a la Iglesia los abusos más escandalosos, por lo cual la jerarquía eclesiástica se ve imposibilitada de ejercer su actividad para extirpar los vicios y de propagar la fe católica y buenas costumbres entre españoles e indios".

Esta carta que es quizás el documento más fuerte escrito por un obispo al monarca, contribuyó a dar luz a Felipe V acerca de las cosas de Chile y movió al rey a promover al prelado Montero de Aguila a una sede más rica en el Perú; el documento reafirmó el desprestigio en que había caído el gobernador.

## Misiones en el extremo Sur

Desde 1612, los misioneros realizaban la evangelización de los Chonos, con grandes penalidades sin obtener resultado alguno, pero en 1709, entraron por los canales del Archipiélago de los Chonos dos misioneros jesuitas y bajaron en varias islas; pero como vieron que allí era imposible evangelizarlos, idearon llevarlos a Calbuco, donde se establecieron primero treinta familias; después aumentaron a doscientas lo que significaba un número de quinientas almas. Los jesuitas se encargaron de su educación, les enseñaron a cultivar la tierra. Los Chonos viendo el buen trato que se les daba y que no se les obligaba

a trabajar, se quedaron allí, y en 1711, el gobernador Ustariz mandó algún dinero para ayudar en la ardua labor de los misioneros.

El 1º de marzo de 1714, el padre Antonio Covarrubias presentó a la Junta de Misiones un memorial en el que urgía la necesidad de crear una misión estable entre los indios chonos y otra en Villarrica, porque los naturales la pedían con insistencia. La nueva misión obtuvo excelentes resultados. Se construyó después una capilla con el auxilio del gobernador de Valdivia, Juan Cardoso Verbeter.

## Dificultades con Ustariz

En 1712, cuando vacó la parroquia de Valdivia por muerte del cura, estaba allí en visita pastoral el obispo Montero, Ustariz reclamaba el derecho para presentar candidato, porque el anterior párroco lo había propuesto el gobernador José de Garro; el mismo derecho reclamaba el gobernador valdiviano Cardoso. En defensa de sus pretensiones, Ustariz, recurrió al rey. Cardoso dio aviso al obispo que si Ustariz presentaba el sacerdote y éste era nombrado cura, él no le pagaría la renta. El rey escribió a los dos contrincantes, les dijo que se reunieran en Audiencia y se observara lo que siempre se había practicado. Se ignora en que paró el asunto, pero es interesante hasta dónde llegaba el abuso del Patronato Real, utilizado por los funcionarios de las colonias.

## Regresa el obispo

A su vuelta de la visita pastoral no pudo el prelado entregarse a un relativo descanso, después de una peregrinación de cuatrocientas leguas, cabalgando a través de regiones escabrosas, porque le esperaba en la ciudad la solución de asuntos que lo agobiaron más que las fatigas del viaje.

La carta en la cual dio al rey noticias de su visita, le da también cuenta de la imposibilidad en que se encontraba para impedir los robos y negociaciones escandalosas a que se entregaban las autoridades civiles, especialmente las que se originaban del comercio de contrabando. Le decía que deseaba auxiliar a los misioneros enviándoles algo para comer y prendas de vestir, pero no lo conseguía, porque las autoridades civiles impedían que los dineros fiscales llegaran a manos del obispo.

Se quejaba también el prelado de que los navíos mercantes europeos que llegaban con el permiso dado por Felipe V, así como traían contrabando mercantil, la gente de mar bajaba y difundía los errores del protestantismo y escandalizaba al pueblo con sus "costumbres licenciosas", sin que el obispo pudiera remediar el mal; esto a pesar de las reales cédulas que prohibían el ingreso de herejes a Chile. Los esfuerzos del obispo para impedir los abusos eran ineficaces, porque las autoridades los favorecían; "recibían paga por permitir la continuación del pecado".

## Labor entre el clero

Llamó al sacerdote Alejandro Paredes, a quien conoció en Lima, para que colaborara con él en el gobierno de la diócesis; fue cura en San Pedro de Concepción, después lo hizo visitador parroquial, examinador sinodal y finalmente vicario general y provisor.

Llenó las canonjías con los mejores sacerdotes de la diócesis.

## El franciscano fray Luis Ferrillée

En los barcos que traían los contrabandistas llegaron también dos sabios, hombres de ciencia que contribuyeron al acrecentamiento de la cultura nacional; el religioso de la orden franciscana fray Luis Ferrillée y el ingeniero Amadeo Frezier, ambos franceses.

El padre Ferrillée se puso en contacto con Montero de Aguila y sólo se preocupó de realizar trabajos relacionados con su especialidad; era matemático, astrónomo, geógrafo y naturalista; aunque convivió con el clero y supo apreciarlo, nada escribió sobre él, lo que habría sido muy necesario para contrarrestar las opiniones del otro científico laico, el ingeniero Amadeo Frezier, que fuera de sus labores, se ocupó en otros asuntos en los cuales denigró a la gente de jerarquía eclesiástica. Publicó una "Relación del viaje en la mar del sur, en las costas de Chile y del Perú", hecho durante los años 1712, 1713 y 1714. Dice Muñoz Olave, en su "Historia inédita de la Iglesia de Concepción", que Frezier "como sabio, aparece muy inferior al padre Ferrillée, pero lo supera en sus cualidades de escritor". Diego Barros Arana –escribe– "hace grandes esfuerzos por enaltecer la persona de Frezier, pero no lo consigue. Simpatizaba con él, porque le ha proporcionado ocasión para desprestigiar al clero nacional y especialmente al señor Montero de Aguila y a sus odiados jesuitas".

Frezier dice que Ustariz prestó atención preferente a las misiones de infieles, aunque los mismos religiosos encargados de dirigirlas "estuvieran convencidos de su inutilidad"; éste, según los mismos jesuitas, era medio ineficaz para pacificar y reducir a los indios.

Escribe Frezier una fábula de la visita de Montero de Aguila a las catorce misiones jesuitas, en la cual refiere que el obispo estuvo a punto de ser sacrificado por esos naturales "que se daban por convertidos". Ya se vio cómo Ustariz desatendió absolutamente todas las misiones y se guardó el dinero destinado a ellas; ningún misionero habló jamás de la ineficacia de la evangelización, al contrario, se quejaban de lo poco que podían obtener, porque las autoridades no los secundaban. Jamás se dio el caso de que los indios, en la visita que el obispo hizo a las misiones, quisieran degollarlo, de lo cual se liberó por la caballería que escoltaba al señor Montero. Todo esto es falso, porque el prelado no iba escoltado por la tal caballería y ya se ha visto cómo el obispo, hombre serio, declara que en su visita jamás tuvo "un mal suceso". Basta, porque aquí no estoy refutando lo dicho por Frezier y utilizado por Barros Arana, sino escribiendo la "Historia de la Iglesia".

## El clero en el obispado de Montero

Cuando llegó a la diócesis, Montero encontró un Cabildo compuesto de dos canónigos, y él lo dejó con tres, todos sacerdotes dignísimos; los dos curas de la Catedral eran también, varones píos y doctos; los demás párrocos eran casi todos doctores en teología –según asegura el serio historiador Muñoz Olave– y la mayoría gozaba de prestigio por su ciencia y virtud. La generalidad de los eclesiásticos se habían graduado en las universidades de los jesuitas y dominicos en Santiago; el clero en conjunto, estaba científica y literariamente formado. Hubo excepciones, como las hay en todo tiempo y lugar. Alonso del Pozo y Silva, verbigracia, era una eminencia y fue consagrado obispo. Este prelado conoció al clero y a los jesuitas de Concepción, y los alaba porque fueron un elemento eficaz en la pacificación de los indígenas.

## Los franceses en Concepción

Los comerciantes franceses entre 1710 y 1717, sacaron —según un historiador— sumas increíbles de oro, plata y cobre, "pagaron en algo el beneficio que les dejaba el comercio", enseñando a los obreros chilenos diversas artes y oficios que en Chile eran desconocidos o mal aplicados; también los adiestraron en la agricultura.

## El obispo y las autoridades civiles

Las relaciones de Montero, con las autoridades civiles fueron sólo de "un estiramiento etiquetero", según Muñoz Olave; no hubo amistad entre el obispo y los funcionarios públicos. Solo su gran virtud, cultura y prudencia le permitieron manejarse con tino y energía en una ciudad, entonces, "tan dividida y convulsionada".

Cuando Montero llegó a Concepción, como ya se ha dicho, las autoridades civiles estaban implicadas en negocios de contrabando y robo. Era la inmoralidad tal, que muchas veces debió castigar con penas canónicas a los infractores que escandalizaban con su actitud. En revancha se le atacó y calumnió y el prelado tuvo que defenderse. Hubo incidentes grotescos en la Catedral con funcionarios de segunda categoría, por quisquillosidades protocolares en las cuales es absurdo detenerse.

Con Ustariz tuvo dificultades, porque el gobernador se mezclaba en asuntos que no eran de su incumbencia, especialmente en el nombramiento de cura de la Catedral, en el que Ustariz deseaba colocar al que ocupaba el segundo lugar de la terna, contra la práctica establecida. Montero, no tuvo conocimiento del desenlace de este asunto que favoreció su tesis, porque ya había emprendido viaje a Trujillo para tomar posesión de esa diócesis.

## El beaterio de la Santísima Trinidad

Cuando Montero se hizo cargo de la sede no había en Concepción ningún convento de religiosas. Encontró a un grupo de piadosas mujeres que se reunían diariamente, en la Ermita de la Virgen, situada en el alto de Loma, en las afueras de la ciudad y allí fomentaban la devoción a María y se entregaban a prácticas devotas.

La Ermita era vice-parroquia, en ella se guardaba el Santísimo Sacramento, y diariamente había misa. Quienes la atendían formaban sólo un "beaterio", pero hacían vida religiosa; contaban con la simpatía del pueblo y lo auxiliaban económicamente. El beaterio, tenía censos y capellanías por catorce mil pesos.

En su visita el pastor vio la necesidad de fundar un convento de mujeres.

El prelado comprobó con documento notarial que el sitio y la Ermita los había donado a la Iglesia penquista, Antonio Lozano; el señor Montero dijo que le correspondía "gobernarla y dirigirla, máxime ya que se había constituido Iglesia en forma".

El diocesano pidió al Cabildo secular le hiciera entrega del terreno e iglesia, a lo que el Cabildo accedió, aunque se opuso el corregidor, pero Montero recurrió a Ustariz y éste en un gesto de vasca sensatez confirmó la cesión en auto y decreto del año 1712.

El obispo edificó templo y convento; puso en la capilla un "lienzo de la Santísima Trinidad", de la cual el prelado era muy devoto y solicitó al rey que

el beaterio fuera monasterio. El pastor dio a las "beatas" un reglamento y constituciones.

Antes de abandonar la ciudad, Montero donó al beaterio la casa habitación de su propiedad que él construyó de su peculio, por escritura del 15 de octubre de 1715. La obra se acrecentó, ingresaron a ella viudas y jóvenes solteras de la sociedad penquista y todos los habitantes de la ciudad en crecimiento, contribuían a sostener el beaterio, como echaba raíces tan profundas se comenzó a trabajar para convertirlo en monasterio.

Diego Montero de Aguila, después de un corto, pero fructífero episcopado, dejó la diócesis, por haber sido ascendido al obispado de Trujillo (Perú) el 21 de enero de 1715, adonde llegó el 13 de julio de 1716, día que tomó posesión de la nueva sede. Murió el 25 de febrero de 1718 en Saña, mientras hacía allí la visita pastoral.

El beaterio, entretanto, creció y en 1736, fue erigido en monasterio; sus fundadores fueron Francisco de San Gabriel y Margarita de San Joaquín. Se estableció en el centro de la villa en la propiedad que donó su verdadero fundador, el obispo Montero de Aguila, pero después del terremoto de 1939, se trasladó a las afueras de la ciudad, en la Avda. Sanhueza (Pedro de Valdivia) donde está actualmente.

## Obispado de Juan de Nicolalde

El décimo segundo obispo de Concepción fue el presbítero chuquisaqueño, Juan Nicolalde, nacido en 1664, del clero secular de Charcas o Chuquisaca y canónigo de la Catedral de La Paz, después de haberlo sido de su ciudad nativa.

Era maestro en artes, doctor en teología, cura de Potosí, Comisario de la Cruzada en Posco.

En el siglo XVIII, contrariamente a lo que acontecía en el XVII, los obispos salían principalmente del clero secular; Nicolalde que se hizo cargo de la sede penquista en 1716, formaba parte del clero diocesano del Alto Perú, actual República de Bolivia.

Para trasladarse de La Paz a Concepción se le entregaron cuatro mil pesos "de fondos de vacantes de Santiago y Concepción". Nicolalde había sido preconizado obispo por el Papa Clemente XI el 1° de abril de 1715; parece haber sido consagrado en Bolivia ese año o el siguiente, pero se ignora por qué demoró tanto en llegar a Concepción; por un documento existente en el Archivo de Indias, se sabe que Nicolalde fue recibido solemnemente en la Catedral penquista el 17 de enero de 1717, entre las diez y once de la mañana.

## Cuenta al rey

En carta del 19 de febrero, escribe al monarca "que pondrá el mayor esfuerzo para el más perfecto régimen de la diócesis"; le anuncia que cuando se "sosieguen los rigores del invierno saldrá a visitar todo el obispado". Junto con esta carta le envía un estado del reino, gobernado por Ustariz, quien cuando Nicolalde llegó a su sede, "estaba aquí Ustariz, preocupado de las últimas raterías que pudo hacer como gobernador, pero ignorando que ya estaba depuesto del cargo".

Según Nicolalde el ejército se encontraba "en sumo atraso" y muchos sin sueldo; en Concepción había seis soldados de guardia y custodia, debiendo haber veinte; el personal se retiró de los fuertes y éstos estaban abandonados; además no tenían cura que los evangelizara.

## La catedral

En la primavera no salió como prometió al rey, a practicar la visita, porque debió avocarse a la restauración de la catedral que amenazaba derrumbarse con peligro de los fieles que participaban en el culto; emprendió la obra y logró dejar el templo en excelente estado.

## Seminario

Había terminado felizmente el "siglo pobre y triste" y Nicolalde con la fundación del Seminario Conciliar, iniciaba, según Muñoz Olave, el "siglo de resurrección y nueva vida". Ante la escasez de clero, el prelado redobló el celo que ya había ejercitado en las obras realizadas en su diócesis de origen, y dio comienzo a la tarea que habría de ser la más valiosa de su corto episcopado.

Para remediar el mal, a fines de 1717, decretó la fundación del Seminario Conciliar, y nombró rector al bachiller presbítero Francisco Jiménez y Mausaneda, y lo encargó de organizar el colegio al año siguiente.

Jiménez arrendó una casa contigua a la catedral, no muy grande pero cómoda, para albergar a los pocos alumnos fundadores.

El establecimiento fue puesto bajo la protección de San José y así se llamó indistintamente: "Colegio, Convictorio o Seminario de San José". Conviene recordar que en América española se ha rendido siempre un culto muy especial al padre adoptivo de Cristo, los niños españoles nombraban a san José con el simpático título de "el abuelito", aunque es evidente que san José era hombre muy joven.

La sección eclesiástica era la principal del colegio y por lo mismo el obispo les dio uniforme a los seminaristas, "éste consistía en una hopa o sotana talar sin mangas, de color acanelado o pardo; la beca o banda, que iba del lado izquierdo hacia el derecho y cruzaba por debajo y caía hasta más abajo de la mitad del cuerpo, era colorada. La beca tenía bordado en seda, oro y plata, el ramo de azucenas, significativo de la pureza del santo patrono"[2].

Parece que los alumnos internos en el primer año eran seis, y hacían el servicio en la Catedral; al año siguiente aumentaron a doce; hubo algunos alumnos seglares cuyos nombres se desconocen.

El plan de estudio fue el mismo de los colegios de entonces: el primero, de gramática y latín y el segundo, de artes o filosofía. El profesor del primer curso era el joven presbítero Francisco Pérez de Valenzuela Moraga, oriundo de Concepción; los estudiantes de artes, asistieron al principio, al curso que dictaban los jesuitas en la escuela de su convento. El plan de estudios fue completándose y en 1721, ya había clase de teología.

El prelado mantuvo el establecimiento con sus rentas personales y enseguida se preocupó de obtener de las rentas eclesiásticas "el tercio seminario" ordenado por el Concilio y como esta cantidad no bastara, escribió al rey en demanda de auxilio.

La preocupación del señor Nicolalde fue su Seminario, lo deseaba tan grande y próspero "que no cediera a ningún otro en número y lustre".

## Visita pastoral

Cuando se lo permitió la primavera, el obispo inició la visita pastoral de la diócesis. Salió el 10 de octubre de 1718, con tres padres jesuitas, el presbítero Antonio Bello, hombre docto, conocedor de la lengua indígena, y su secretario Francisco Carrasco.

Cuenta, como todos sus antecesores, las dificultades del viaje por lo accidentado de los caminos.

Visitó todas las parroquias desde el límite norte hasta el río Cautín, y enseguida las de Conuco, la Magdalena y Ranquil; Quipolemo; Ninhue, Perquilauquén, Chillán, La Florida, Yumbel, Rere, Talcamávida, Nacimiento y Concepción.

La relación contiene todo cuanto se hizo en la visita, que fue muy provechosa, por las misiones dadas por el obispo y sus compañeros de visita.

El prelado anota algo de lo que se logró en la evangelización:

| | |
|---|---|
| Confesiones y comuniones | 6.687 |
| Confesiones sin comunión | 663 |
| Casamientos | 66 |
| Velaciones | 418 |
| Bautizados bajo condición | 664 |
| Carismados | 1.806 |
| Bautizados adultos | 508 |
| Confirmados | 8.926 |

Estableció, Nicolalde, las cofradías en las parroquias y ordenó que se reservara el Santísimo Sacramento y se colocara la respectiva lámpara.

Pontificó en varias parroquias. Mejoró el servicio parroquial, corrigió abusos y prácticas contrarias a las leyes canónicas.

La extensión de los curatos y la falta de movilización dificultaba mucho la tarea del párroco, quien no podía estar en contacto frecuente con los feligreses, repartidos en pequeños caseríos, en las grandes estancias de los encomenderos; así era imposible cualquier enseñanza religiosa y labor cultural. El obispo decía al monarca que a fin de cristianizar se debía dar una misión anual, para la que entregó mil pesos de su peculio; con esto y lo que redituaran los dos jesuitas misioneros podían "aviar" o tener algo para el viaje.

En el futuro quería enviar tres padres y darles tres mil pesos para sus gastos.

Los curas aceptaron gustosos y colaboraron en la obra misionera.

El culto del Santísimo estaba muy descuidado, no había vasos sagrados; para que los parroquianos se preocuparan del culto al Santísimo Sacramento, el obispo creó las cofradías. Excelente resultado obtuvo la iniciativa del prelado, porque en la siguiente visita encontró ya dichos vasos y otros objetos para el culto.

Visitó cárceles, cuarteles y fuertes militares; en todas partes predicó, confesó, celebró misas y muchos se acercaron a la sagrada comunión.

Sin temor dio cuenta al soberano de la triste situación de los soldados y capellanes militares.

Pedía al rey que se remediaran los males y se partiera con más equidad el real situado y se "asistiera con alguna cantidad el culto del Santísimo Sacramento".

Las misiones que envió el obispo Nicolalde comenzaron en 1719 y sólo terminaron con la Revolución de la Independencia. Nicolalde da cuenta al rey de esta tarea y le dice "que queda con notable consuelo de ver asegurada la perpetuidad de una obra tan del servicio de Dios y descargo de la real conciencia de Vuestra Majestad".

### Visitadores parroquiales

Nada escapó de la mirada vigilante del obispo Nicolalde, después de sus visitas y para remediar los males que en ellas vio, nombró visitadores parroquiales permanentes, en buen número para hacerles llevadera la ímproba tarea y estos cargos los confió a los mejores sacerdotes de la diócesis; todos realizaron su labor y el presbítero Antonio Bello Mejía de Reynoso, estuvo en Chiloé.

Desgraciadamente uno de esos misioneros, el padre Elguén de la Compañía de Jesús, fue asesinado en Purén por el cacique Nahuelhuapi.

### Relación diocesana o Visita ad limina

La relación diocesana se limita al poder que otorga a los cuatro procuradores generales de las provincias jesuitas en Chile y del Perú, encargándoles "cumpla uno de ellos con los actos de obediencia al pontífice y de visitas a las basílicas de San Pedro y San Pablo".

El padre Manuel Ovalle, S.J., se presentó a la audiencia del papa Inocencio XIII, el 1° de mayo cumpliendo así como procurador la visita ad limina. Los testimonios de las basílicas de los Apóstoles tienen fecha del 23 de marzo de 1722. Los otros padres eran Lorenzo Castillo, Diego Ignacio Hernández y Diego Javier Hernández, todos jesuitas.

### Traslado del obispo y muerte

Inocencio XIII lo promovió al arzobispado de Charcas el 12 de mayo de 1723. Murió en Arica en 1724 ó 1725; José Toribio Medina asegura que "murió en Tacna el 14 de mayo de 1724, ocho días después de haber desembarcado en Arica".

### Episcopado de Francisco Antonio de Escandón

El décimotercer obispo de Concepción es un religioso nacido en Madrid, que profesó en el instituto de los clérigos regulares de San Cayetano o Teatinos.

Este instituto religioso, que nunca estableció casa en Chile, tuvo su origen en la necesidad de renovar las costumbres para sanearlas y cristianizarlas. Cuando Lutero pretendía el cambio de la religión por los hombres, contra los deseos del Concilio de Letrán: "son los hombres los que han de ser trocados por la religión, no la religión por los hombres", mientras León X vivía su ponti-

ficado fastuosa y profanamente, sin importarle mucho las amenazas luteranas, y el mundo europeo se entregaba a la frivolidad y a la corrupción, nació el "Oratorio del Amor Divino" cuyo fin era la reforma católica mediante la vida sacramental y de oración. El "Oratorio" se transformó luego en un instituto de clérigos regulares, fundado por dos personalidades del clero de aquella época, pertenecientes a dos linajes condales. Cayetano de Tiene, del norte, en Vicenza y Juan Pedro Carafa en el sur, del reino de Nápoles, después Papa con el nombre de Paulo IV, lo crearon para promover la perfección del clero, y establecieron en Roma la primera casa en 1524. Carafa era obispo de Chieti por lo cual, a los clérigos regulares los llamaron Chietinos o Teatinos; el primer superior general fue Carafa, pero cuando éste fue elegido sucesor de Pedro y vicario de Cristo, le sucedió Cayetano y el instituto se fundó con el nombre de San Cayetano o Teatinos.

Ahora, ¿a qué se debe que en Santiago de Chile, una de sus principales calles tenga el nombre de Teatinos si jamás estuvieron aquí los padres de este nombre? Quizás se debe a esa estrofa jocosa que algunos atribuyen al mitológico padre dominico Francisco López y Villaseñor:

"Tres cuartos para las tres,
ha dado el reloj vecino
lo que me admira es
que siendo reloj teatino
dé cuartos sin interés.

El único reloj vecino del convento de Santo Domingo era entonces el de la Compañía; el religioso para rimar "vecino" no encontró otro vocablo mejor que "teatino", además a los jesuitas se les llamó en aquel tiempo, aquí en Chile "teatinos", quizás éste sea el origen del nombre de la calle[3].

Ahora sigamos con el obispo Escandón, de cuya juventud sólo se sabe que fue clérigo de San Cayetano o Teatinos y ejerció su ministerio en Europa; fue predicador del rey hispánico.

El papa Inocencio XIII lo eligió obispo de Concepción el 13 de mayo de 1723; su consagración dice el historiador Fernando Aliaga, S.D.B., se efectuó en Madrid, el 15 de julio del mismo año de su nombramiento, según el mismo prelado lo asegura en la relación diocesana del 20 de febrero de 1730. En 1724, emprendió viaje a su diócesis y se hizo cargo de ella el 1º de mayo de 1725.

## Labor episcopal

Escandón era un sacerdote "muy apacible" expresa un historiador penquista; de inmediato inició su labor pastoral.

## La Catedral

Encontró la Catedral semi destruida y el Cabildo con cuatro canónigos y un sacristán, por lo cual los sagrados oficios "eran ejercidos con gran descuido y poco decoro".

Con la ayuda del monarca, al cual se dirigió, y con la limosna de los fieles, que él pedía personalmente, de casa en casa, dejó el templo levantado y elegante.

Enseguida, de acuerdo con las prescripciones del Concilio de Trento, puso diez ministros más al servicio de la Catedral: seis capellanes, un maestro de ceremonias, dos acólitos, y un organista, "todos con precisa obligación de residencia y con clara distribución diaria de las horas canónicas". Escandón logró que los oficios se realizaran con la mayor dignidad.

## Visita pastoral

Varias veces hizo la visita pastoral a la extensa diócesis y encontró que las parroquias eran muy extensas, por lo cual dividió unas y amplió otras más pequeñas. Creó nuevas parroquias para atender mejor las feligresías.

Pasó siempre preocupado de evangelizar la lejana provincia de Chiloé, con la mayoría de habitantes indígenas, pero "los más pacíficos de los bárbaros de este reino y propensos a la doctrina católica"; pero "la remotísima provincia dista de la sede episcopal casi trescientas leguas (por tierra) con caminos impenetrables, peligrosos y una navegación difícil", el obispo casi nunca podía visitarla personalmente y como el prelado decía en su relación diocesana, sólo Diego González Montero logró llegar hasta allí, pero volvió a Concepción "agotado y casi inhábil para ejercer el cargo episcopal". Por este motivo los chilotes no recibían los sacramentos, y especialmente el de la Confirmación. Escandón pidió al Papa, en su relación, que lo autorizara para "delegar temporalmente, como ministro de este sacramento" para toda aquella provincia y para "la plaza de Valdivia" al padre rector del colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Castro, capital entonces de Chiloé.

A pesar de todo, el obispo Escandón, hizo la visita pastoral a Valdivia.

## Seminario

Dedicación muy preferente tuvo el obispo por consolidar el colegio eclesiástico fundado por su antecesor.

Ante la absoluta escasez de clero, Nicolalde resolvió entregar el Seminario a los jesuitas a cuyo cargo quedó desde marzo de 1724; pero siempre bajo el patrocinio, protección y absoluta dependencia del obispo diocesano, así lo estableció su creador y sus sucesores no alteraron lo decretado por el señor Nicolalde y jamás tuvieron dificultades con los padres de la Compañía. Desde entonces, el establecimiento contó con un cuerpo docente muy competente. Estuvieron en aquel tiempo de confesores, entre otros, el padre Carlos Heimbhausen, quien trajo los primeros artistas bávaros a nuestro país, uno de los cuales fue el hermano coadjutor arquitecto Miguel Herre, que también integraba el profesorado del Seminario.

El obispo Escandón, días antes de irse a Lima, le correspondió dar testimonio de los progresos del establecimiento y otorgar el título de doctor en teología al joven penquista Manuel Alday y Aspee (1712-1788), futuro obispo de Santiago (1753-1788). El colegio llegó a tener cuarenta alumnos externos y otros tantos internos.

## Monasterio de las Trinitarias

En 1730, Escandón entregó el "Beaterio de la Ermita o Trinitarias" a las Trinitarias que vinieron de Lima para esta fundación.

## Relación diocesana

El 20 de febrero de 1730 el obispo envió a Roma la relación diocesana por los procuradores jesuitas, Ignacio de Arcaya y Juan Rabanal. En ella da cuenta de toda su actuación en la diócesis hasta 1730, lo que ya está dicho anteriormente.

## Terremoto y maremoto de 1730

El 8 de julio de 1730, azotó a Concepción un fuerte terremoto y un no menos violento maremoto. Aunque su vida estuvo en peligro, su entereza le permitió consolar a los fieles y auxiliar materialmente a los damnificados.

## Disputa con el obispo de Santiago, Alonso del Pozo y Silva

No obstante su carácter bondadoso y pacífico tuvo una disputa con el penquista, obispo de Santiago, Alonso del Pozo y Silva, quien pretendía tener bajo su jurisdicción las parroquias de Cauquenes y la de Isla de Maule. Aunque el fallo del Consejo de Indias fue favorable a Santiago, Felipe V ordenó agregarlas definitivamente al obispado penquista.

## Alejamiento del prelado y fallecimiento

Tanto prestigio tenía Escandón, que el papa Clemente XII, lo preconizó arzobispo de Lima y metropolitano de los obispados vecinos. Tomó posesión del arzobispado el 13 de febrero de 1732, varios meses después de su preconización, efectuada el 18 de junio de 1731. Allí falleció el 21 de abril de 1739, tras un laborioso gobierno.

## Episcopado de Salvador Bermúdez y Becerra

El colombiano oriundo de Medellín, presbítero doctor en teología y canónigo de Quito, Salvador Bermúdez y Becerra, nacido en 1688, es el décimocuarto obispo de Concepción, diócesis para la cual fue designado por Clemente XII, el 18 de junio de 1731.

En un cuarto de siglo de sacerdocio (1704), ejerció su ministerio en Santa Marta a cuyo clero pertenecía. Fue párroco en varios curatos, provisor y vicario general, y finalmente, canónigo en Quito.

Parece que fue consagrado en 1733, en la capital del Ecuador, pero sólo tomó posesión de la diócesis al año siguiente. Estuvo a punto de morir ahogado en las costas de Arauco, cuando al llegar a hacerse cargo de su sede, naufragó el vapor "Caldas", en el cual viajaba.

## Trabajos pastorales

El nuevo pastor encontró abundante clero bien formado en los tres lustros que llevaba el Seminario de San José. Alumnos del establecimiento fueron casi todos sus colaboradores, el primero su vicario general, canónigo Juan de Guzmán y Peralta, de los más antiguos seminaristas, compañero de Alday, tan prestigioso como él; su vicario y provisor ayudó mucho a Bermúdez "en lo tocante al Seminario".

Permanentemente estuvo preocupado de vigilar el Seminario que le proveía de curas y canónigos.

Emprendedor y desinteresado, buscó los medios para iniciar la construcción de la Catedral, cuya primera piedra puso el 7 de octubre de 1739.

Distribuyó la mayor parte de su dinero personal en obras de caridad y en ornamentos de los templos de la diócesis.

Atendía personalmente las parroquias y fundó la de Los Angeles, cuya iglesia edificó a su costa.

Durante los ocho años de episcopado recorrió la diócesis con gran entusiasmo y como era relativamente joven, tendría cincuenta y seis años, desplegó grande actividad.

## Obispo auxiliar

Como sus antecesores, al obispo Bermúdez, le preocupó el desamparo en que estaba la isla de Chiloé y como no le era fácil visitarla, insistió ante el papa Clemente XII en lo mismo que pidió Escandón: "un sacerdote regular o secular para que pudiere administrar en su nombre, el sacramento de la confirmación, en la provincia de Chiloé. Y ejercer todos los actos y funciones pertenecientes a los coadjutores"[4].

"El Papa envió la petición al rey de España para que proveyera lo más conveniente. La Cámara de Indias pensó, esta vez, más que en una coadjutoría, en que se nombrara un obispo auxiliar de Concepción en Chiloé, y que escogiera el rey un prebendado de Santiago, para que reteniendo el canonicato, tuviera una renta eclesiástica para subsistir. La Santa Sede aprobó esta proposición"[5].

El papa Clemente XII, previa presentación del monarca, preconizó obispo titular de Batri (in partibus infidelium, según lenguaje canónico de la época) al canónigo santiaguino, Pedro Felipe de Azúa Iturgoyen, el 27 de julio de 1735. Este ilustre eclesiástico debía servir de auxiliar en Concepción, con sede en la misma ciudad. Mientras Azúa iba a la Isla, el obispo Bermúdez nombró al sacerdote Francisco Barrientos, para delegar en él, parte de su visita en Chiloé.

Sólo en 1740, Azúa llegó a Concepción donde fue consagrado el 17 de abril por el obispo Bermúdez. Después regresó a Santiago, preparó su viaje a Chiloé; en la capital reunió ornamentos, vasos sagrados y otros objetos para el culto.

Emprendió viaje a Valdivia, acompañado de su secretario, el clérigo Juan Terán, y llegó allí en marzo de 1741; en el viaje gastó "varios miles de pesos de su propio peculio".

Luego pasó a Chiloé y llegó a Chacao el 2 de abril de 1741. Era la primera vez que un obispo en Chile tenía auxiliar.

Inició su visita inmediatamente. Estuvo en los tres curatos: Chacao, Castro y Calbuco. Erigió la vice-parroquia de Curaco, dependiente de la de Castro; a los curas "les nombró tenientes para que les ayudaran en su labor". Confirmó en toda la región y en noviembre de 1741, habían recibido el sacramento cinco mil doscientos cuarenta y dos españoles, seis mil doscientos indios; en Valdivia confirmó setecientos veinte indios; nombró "fiscales" españoles, corrigió "pecados públicos, formó aranceles de diezmos", publicó la Bula de la Cruzada, construyó el templo de Castro y dotó la parroquia de todo lo necesario para el culto. Visitó a los indios, publicó edictos, cartas pastorales y autos. Ordenó

hacer un censo que dio por resultado: seis mil sesenta y ocho españoles y diez mil veintiséis indios de mil quinientas ochenta y ocho familias. Había sesenta y cinco islas pobladas y setenta y cinco capillas de indios; setenta naturales de Chiloé y cinco indios chonos. Se confesaron y comulgaron entre indios y españoles nueve mil quinientos noventa y cinco personas. En Chacao permaneció veinte días, enseguida, estuvo en Puitu y Calén, Chonchi y Calbuco. Durante su permanencia en Castro, sirvió en el convento jesuita.

Su actividad fue entusiastamente alabada por las autoridades y el pueblo; pero no faltó un sacerdote, "el rector ignaciano de Chiloé", que lo criticó acremente en una carta dejada sin firmar y su sucesor la envió al rey, pidiéndole que después de un viaje a Santiago, no regresara a la Isla Grande.

Azúa fue a la capital en busca de recursos para mantener la vida pastoral. Quería llevar a Chiloé religiosos que colaboraran con él.

Demoró en llegar a Santiago y allí el fiscal de la Real Audiencia en varios cuadernos de "Extracto de Visita de Chiloé" que Azúa escribió, anotó su complacencia por la obra apostólica de Azúa, especialmente en los reparos hechos al "servicio personal de los indios".

Sin embargo, el gobernador Manso de Velasco, reprobó la visita de Azúa, porque pensó que éste había abandonado su ministerio, pero en realidad viajó sólo para llevar auxilio a su diócesis.

Azúa informó al rey de sus trabajos y le propuso la creación de una diócesis en el sur de Chile. No bastaba un coadjutor, debía fundarse un obispado en Valdivia.

## Promovido al obispado de La Paz

Cuando Azúa estaba en Santiago, el 28 de febrero de 1742, Benedicto XIV, lo nombró obispo de Concepción en reemplazo de Bermúdez que el mismo día había sido trasladado a la diócesis de La Paz.

Ya su hermano Tomás, primer rector de la Universidad de San Felipe, propuso al rey que diera a Bermúdez otra diócesis y nombrara para la de Concepción a su hermano Pedro Felipe.

Bermúdez siguió preocupado de Concepción, desde su nueva sede enviaba dinero para terminar la Catedral, cuyos muros de tres varas de altura alcanzó a ver levantados; tampoco olvidó el templo parroquial de Los Angeles, fábrica iniciada por él cuando creó la parroquia, y contribuyó eficazmente a la fundación de la ciudad del mismo nombre, hoy sede de obispado.

## Obispado de Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen

Es evidente que el obispo auxiliar, apóstol evangelizador de Chiloé, sería el décimoquinto obispo de Concepción, sucesor de Bermúdez.

Es muy probable que en la corta vacancia episcopal, gobernó la diócesis, el canónigo Juan de Guzmán y Peralta, que fue vicario general del obispo Bermúdez.

Aunque ya se conoce la personalidad de Azúa, es necesario dar algunas referencias acerca de su vida y labor realizada antes de ser nombrado obispo auxiliar de Concepción.

La fecha de su nacimiento, ocurrida en Santiago, es incierta, puede haber sido en 1693 ó 1694, quizás antes, porque no es fácil que a los veinticuatro

años (1718) hubiera sido asesor general del gobernador Juan de Ustariz y asesor del obispado a los 21 años en 1715, después de haber ocupado altos cargos públicos.

Pertenecía a la discutida familia de la Quintrala, doña Catalina de los Ríos Lisperguer, que no dejó muy buena fama; el canónigo y obispo Pedro Felipe, era hijo de doña María Catalina Iturgoyen Lisperguer y Amasa; sin embargo, el prelado no heredó los instintos crueles de los Lisperguer, porque fue decidido defensor de los indios en Chiloé, y el único defecto que tenía, según el historiador arzobispo monseñor Oviedo Cavada era el de "ambicioso y calculador".

La sede estuvo vacante más o menos un año, porque el obispo auxiliar tomó posesión de ella "en la primera mitad" de 1743; lo normal en aquella época era esperar tres o cuatro años la llegada del nuevo prelado.

## Labor pastoral

Su ascendencia vasca y el conocimiento que tenía del obispado, permitieron al prelado iniciar de inmediato su activa labor pastoral, que habría de ser muy breve, porque él sabía que su hermano Tomás gestionaba para él una metrópoli, quizás la de Lima, entonces la mejor de Hispanoamérica. Como dice monseñor Oviedo Cavada: "En el estilo de la época había diócesis de "inicio", de "ascenso" y de "término". Concepción era de inicio, Santiago de "ascenso" y de "término" las metropolitanas o arzobispados y el de Lima era entonces el más apetecible".

Lo primero que hizo Azúa fue terminar la Catedral, cuya construcción inició su antecesor tres años antes. Con generosidad gastó su haber personal, cincuenta y cinco mil pesos, para dejarla consagrada el 31 de diciembre de 1745, un día antes de viajar a Santiago para hacerse cargo del arzobispado de Bogotá.

De inmediato inició la visita pastoral; terminado el crudo invierno penquista, salió el obispo y llegó hasta Tucapel adonde no llegaba el prelado desde 1723. La primera parte de su visita la efectuó entre el 24 de agosto y el 17 de noviembre de 1743.

Según propia declaración que copiamos: "Personas capaces de sacramentos de ambos sexos dieciocho mil quinientas noventa y seis; y las cinco misiones (excepto Tucapel el viejo), mil treinta y dos... informe de once reducciones de indios amigos de Arauco, comprendidos todos, sexos y edades de siete años para arriba... y las confirmaciones que hice sólo en la campaña fueron seis mil quinientas cincuenta y siete españoles, mestizos e indios, aunque de los amigos de Arauco de las reducciones dichas no ocurrió alguno a confirmarse, sin embargo de haberme mantenido algunos días en aquella plaza y de las interpelaciones continuas de los misioneros, por la suma desidia y abandono de todas las instrucciones con que proceden"[6].

El 21 de noviembre de 1743, Azúa visitó Conuco; el 27 Quilpolemu y el 11 de diciembre, Perquilauquén.

Al mismo tiempo el prelado se preocupaba de organizar la diócesis y en un "Edicto" de 1743, reglamenta la participación del clero en los entierros "la que entonces era una materia muy conflictiva"[7]. Durante su visita el 10 de noviembre de 1743, escribió una larga "Pastoral"; en ella ordenaba a los curas rectores de la Catedral que enseñaran el catecismo dentro de la misma, o en el pórtico; la misma disposición regía para "los amos y amas" con respecto a los criados, en un edicto del 15 de marzo de 1744.

En la Pastoral de noviembre de 1743, prohibía que hiciesen fiestas los matrimonios celebrados con dispensas de proclamas "por convenir menos la publicidad de los contrayentes"[8].

En el mismo edicto en que se propuso defender el recato de las mujeres, prohibió lavar en la calle principal del río a fin de conservar limpia el agua potable.

Impidió, también, que se continuara el juego de la chueca; esta insistente prohibición afectaba primero que todo a los indios, pero no quedaban excluidos los españoles y los párrocos que debían velar, porque se cumpliera esta grave ordenanza que estaba contenida en el Sínodo de Carrasco en Santiago e iba a incluirla también Azúa en el suyo.

En un nuevo edicto del 8 de marzo de 1744, puso orden en los entierros, principalmente en los que se efectuaban en los templos de los religiosos.

Vigiló estrictamente la observancia del día festivo y era tan rigorista, que en el mismo edicto de marzo, legisló sobre cosas tan minuciosas como el uso del manto de las mujeres en el templo.

Azúa se preocupó de todo; "de la enseñanza de la fe y de la observancia de las buenas costumbres y corrección de los abusos, hasta la vida civil, como evitar la contaminación de las aguas para beber. Resulta admirable la intensa actividad de Azúa y su propósito de establecer normas claras de conducta en la vida de la iglesia, a la vez que, en un estrecho contacto con su pueblo procuraba santificarlo y hacerlo progresar. Además de revelar un fino sentido de observación, esos documentos muestran el celo de un prelado que conducía con seguridad a su iglesia, mostrando un gran espíritu de organización"[9].

## Seminario

El colegio eclesiástico también preocupó mucho al obispo Azúa. En el Sínodo, del que se hablará enseguida, agradeció a los jesuitas el excelente pie en que lo tenían, de esto también dejó testimonio en el capítulo XI del Sínodo.

Después expresó el deseo de contar con un clero bien formado y para ello era necesario establecer el seminario "Conciliar", porque el que había era bueno, pero no estrictamente conciliar, sino como se decía entonces, un "colegio convictorio" de los que mantenían los jesuitas, y donde convivían los eclesiásticos y seglares "que eran siempre los más numerosos", dice el docto Muñoz Olave.

El Sínodo manifestó su deseo de que éste fuera un colegio solamente eclesiástico y pidió a los obispos que arbitraran todos los medios para fundar un colegio-seminario separado de los laicos, y para su subsistencia se recurriera a lo dispuesto en el Capítulo I sess. 5 del Concilio Tridentino.

Al poco tiempo la sección eclesiástica se emancipó.

El obispo Azúa dio lustre a su clero, le aconsejó a los sacerdotes que no abandonaran sus estudios una vez salidos del seminario. Regularizó y vigiló para que se celebraran sin interrupción las conferencias morales del clero.

## Universidad de San Felipe

Azúa contribuyó poderosamente a la fundación de la primera universidad nacional, la de San Felipe, creada por Real Cédula del 28 de julio de 1738, en Santiago en el sitio que hoy ocupa el teatro Municipal.

Tomás de Azúa e Iturgoyen, el hermano del obispo que tanto contribuyó a la exaltación de éste, fue el primer rector de la Universidad; Tomás había ido a España con el objeto de obtener la creación del establecimiento de enseñanza superior. En esto también se empeñó Pedro Felipe y otros hombres inteligentes y cultos de nuestro país. El Cabildo eclesiástico de Santiago por iniciativa del docto y letrado canónigo Azúa, se interesó en la fundación de la universidad.

## Sínodo diocesano

Para referir este singular acontecimiento voy a transcribir íntegra la parte que el historiador-cronista, arzobispo Carlos Oviedo Cavada dedica a este hecho tan trascendental al cual ya se ha hecho referencia: "La Convocatoria Pastoral al Sínodo la publicó Azúa en Concepción el 4 de octubre de 1744, e inauguró dicho Sínodo el domingo 11 de ese mes, con la celebración de la Misa del Espíritu Santo. Como finalidad del Sínodo aparece la necesidad de reforma y establecer la disciplina eclesiástica y como las más importantes motivaciones se enumeran la cuenta que el obispo debía dar a Dios de su persona y de su cargo pastoral y el "repetido golpe de predicciones", que eran diversas calamidades que habían asolado esas latitudes.

Las reuniones de trabajo del Sínodo se realizaron en la casa episcopal a "las cuatro de la tarde en todos los días necesarios para su conclusión". La primera fue el 13 de octubre y la última el 3 de diciembre. En dieciséis sesiones se aprobaron los XVI capítulos sinodales. Fueron muy importantes, en la consideración del Sínodo, los informes que —a solicitud del obispo— presentaron nueve curas, el dictamen de los padres consultores "en el primer punto de la propagación de la santa fe católica en los indios infieles" y los siete dictámenes que dieron "cuatro misioneros jesuitas... en lo respectivo a sus misiones".

El Sínodo cubre una gama de materias muy grande en sus preocupaciones pastorales y sociales, amén de la disciplina canónica, de tal manera que su lectura permite conocer el estado de la Iglesia entonces y las costumbres de la época. Entre las fuentes del Sínodo es importante destacar el III Concilio de Lima; como acto previo "fue acordado mandar, como mandamos, se guarden, y observen todos los decretos, y constituciones del concilio provincial limense del año ochenta y tres (1583)...".

La vigencia de este Concilio, que incluía también el II de 1567-1568, deja ver sus benéficos efectos en este Sínodo, tanto en lo más específico de la evangelización de los indios y su formación religiosa, como la misma defensa de ellos, que marca tan notoriamente la acción del obispo"[10].

## Traslado y muerte del obispo Pedro Felipe de Azúa

Su hermano Tomás deseaba para Pedro Felipe el arzobispado de Lima, quizás por sugestión del mismo prelado; quedó vacante en ese tiempo la metrópoli limense, pero el rey desoyó los insistentes y despóticos influjos, y Benedicto XIV, a propuesta del monarca español lo preconizó arzobispo de Santa Fe de Bogotá, el 19 de diciembre de 1744. Sus gestiones para la aprobación del Sínodo de Concepción tardaron su llegada a Bogotá a fin de tomar posesión de la arquidiócesis el 20 de enero de 1748. Luego inició su visita pastoral, y comenzaron las dificultades con el poder civil, especialmente con la Real Audiencia; el prelado defendió a los indios y quiso reformar las costumbres lo que agrió el ánimo del prelado, que en una de sus visitas pastorales se "halló poco

menos que arrestado". Se malquistó con los colombianos y al referirse a ese país hablaba "esta mala tierra" y de "este infeliz país"; además el clima y la altura de Bogotá perjudicaba su salud. En 1752 presentó su renuncia, que le fue aceptada por el mismo pontífice que lo instituyó, el 28 de mayo de 1753. Salió con destino a Lima, pero murió en Cartagena de las Indias, once meses después, el 22 de abril de 1754.

## Obispado de José de Toro Zambrano Romo

Otro chileno santiaguino sucedió a Pedro Felipe Azúa, el canónigo, provisor, vicario general y ex vicario capitular de su ciudad natal, José de Toro Zambrano Romo, quien fue nombrado décimo sexto obispo de Concepción por Benedicto XIV, probablemente en 1746, año en que se cree tomó posesión de la sede.

## Personalidad del prelado

Aunque mucho se discutió la edad del nuevo dignatario lo más probable es que nació en 1674, así lo dicen Medina y Oviedo Cavada y por lo tanto tenía setenta y dos años cuando se hizo cargo de su sede.

Toro Zambrano estudió filosofía y teología en el colegio jesuita de Santiago, y derecho en la Universidad de San Marcos de Lima, se graduó de licenciado, y en la Real Audiencia obtuvo el título de abogado. En 1705, volvió a su patria, en la cual ejerció su profesión y fue relator de la Real Audiencia; se opuso a la canonjía doctoral en la Catedral de Santiago, la obtuvo y en 1711, al parecer recibió el presbiterado. En 1743, a los sesenta y nueve años, fue promovido a la dignidad de deán; demoró esta última, porque el gobernador Cano de Aponte, lo había acusado muy injustamente de contrabandista; pero en su lecho de muerte retiró la acusación y le pidió perdón[11].

Había sido vicario capitular de Santiago un año (1724-1725), en la vacante que dejó el traslado del obispo Alejo Fernando Rojas; desempeñó el cargo de provisor y vicario general del obispo del Pozo y Silva. En la Iglesia de Santiago era uno de sus sacerdotes más competentes y virtuosos.

Si en Santiago había sucedido a Pedro Felipe Azúa en la canonjía, en Concepción iba a ocupar también la sede vacante dejada por el mismo Azúa.

Benedicto XIV, lo preconizó obispo de Concepción en 1745, se consagró en Santiago, según algunos, en 1746; José Toribio Medina dice que tomó posesión el 10 de noviembre de 1747[12], y Carlos Oviedo Cavada dice que asumió la sede en 1746[13].

Después de recibir las bulas, en Santiago se tasaron sus patrimoniales que ascendían a treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos, incluyendo entre ellos su rica biblioteca.

## Labor episcopal

Poco se sabe de la labor de este obispo, los documentos del obispado de Concepción se han perdido en los numerosos terremotos que azotaron la diócesis hasta 1939; sin embargo, algo han recogido los historiadores y se sabe que, no obstante haber gobernado la sede entre los setenta y dos y ochenta y seis años, fue un prelado laborioso que puso sus últimas energías en el ejercicio de su cargo.

Fundó la parroquia de Hualqui en 1750, y le dio como patrono a san Juan Bautista, creó algunas cofradías y hermandades religiosas.

## Seminario

A este colegio eclesiástico por cuyo acrecentamiento tanto trabajó su antecesor, el obispo Toro Zambrano puso también especial empeño en mantener el prestigio del Seminario. Durante su episcopado salieron del establecimiento algunos sacerdotes que colaboraron con el prelado en la evangelización de la diócesis, porque como había declarado el deán, Guzmán Peralta, al "colegio concurrían estudiantes seglares, y colegiales de los dos colegios, seminario y convictorio", que se experimenta gran aprovechamiento en los estudios; "como lo manifiestan en las conclusiones y demás actos públicos que hay todos los años; y cada tres, actos generales de los que acaban la filosofía o teología, saliendo graduados maestros y doctores aptos para cualquier empleo, como se experimenta en los que al presente ejercen los de este obispado (aunque pocos, en lo respectivo a los sujetos), a satisfacción de sus prelados, con exacto cumplimiento de sus obligaciones"[14].

El clero aunque no era mucho, con el que había, el diocesano evangelizaba, pero tenía que procurarle sustento y vestido; como sus antecesores, Toro Zambrano, se preocupó que sus sacerdotes vivieran con decoro; para lograr en parte este anhelo, el prelado se dirigió al rey en 1749, para pedirle aumento de la renta de los curas, algunos de los cuales carecían de lo indispensable; además solicitaba al monarca que mejorara la condición del clero y proporcionara mayor holgura a los que vivían de rentas que el gobierno cobraba y administraba; también proponía al soberano, entregar al clero diocesano las cuatro capellanías militares de Valdivia, cada una "tenía una dotación de setecientos treinta y dos pesos", más del doble de la renta de las parroquias mejor dotadas económicamente. El rey pidió informe a la Real Audiencia y proveyó favorablemente el 18 de septiembre de 1752, y el obispo obtuvo lo que deseaba.

## El terremoto de 1751

El 25 de mayo de 1751, a la una y media de la noche un violento terremoto azotó a la mayor parte del país y con mucha furia de Maule al sur; se cree que el epicentro fue en las provincias de Ñuble y Concepción. La mayor fuerza se prolongó alrededor de seis minutos; a la media hora el mar arrasó con lo poco que quedaba en la ciudad; las olas alcanzaron tanta altura que la población huyó al cerro.

El Seminario que fue uno de los pocos edificios que no se destruyeron totalmente; los jesuitas perdieron su rica biblioteca con más de dos mil doscientos volúmenes. El Seminario interrumpió sus clases por pocos meses, gracias en parte, a la atención preferente que le prestó el obispo, el gobernador y otros vecinos. La torre de la Catedral se destruyó y la iglesia quedó en mal estado.

De inmediato, se pensó en trasladar la ciudad a un sitio más alto. Muchos lugares se indicaron, pero el gobernador Ortiz de Rosas reunió al oidor Traslaviña, al obispo Toro Zambrano y a todos los vecinos en un cabildo abierto. Después de una discusión en la cual se indicaron tres lugares, se votó y los asistentes se decidieron por el llano de la Mocha que está situado entre los ríos Andalién y Bío-Bío.

Enseguida se trazó un plano de la nueva ciudad, alrededor de la plaza estarían los edificios públicos, la Catedral, palacio y seminario episcopal.

El gobernador regresó a Santiago y de inmediato comenzó la disputa entre los que deseaban el cambio de la ciudad y quienes preferían no abandonar el terreno de la antigua ciudad; el obispo Toro Zambrano estaba entre estos últimos y estimuló a los vecinos a permanecer en Penco. El prelado recurrió a todos los medios lícitos para convencer a los penquistas y aun amenazó a los que "intentaran cumplir las órdenes del gobernador"[15].

Entre tanto se comenzó a construir la nueva ciudad, numerosos habitantes la poblaron, pero otros continuaron en la antigua.

Doce años duró la disputa que sólo tuvo solución después de la muerte de las dos autoridades, civil y eclesiástica, El gobierno eclesiástico y el Seminario se trasladaron a la Mocha una vez que falleció el obispo Toro Zambrano.

Todos los historiadores se refieren a la injustificada porfía o tozudez del pastor, pero Francisco A. Encina, que tenía obsesión de calificar a los hombres de tarados mentales, al referirse a los obispos de Concepción, dice: "sirvió el obispado hasta su fallecimiento en 1760, el septuagenario José de Toro Zambrano. Parece que las facultades mentales de este sacerdote estaban ya perturbadas, pués, habiendo destruido a Concepción, una vez más, el terremoto de 1751, se empecinó en que la ciudad había de ser edificada en el propio asiento que, por lo bajo, el mar sepultaba en cada maremoto, a fin de que la Iglesia no perdiera el valor de los censos que gravaban los sitios. El cambio sólo pudo efectuarse después de sus días, y mientras se realizaba, los pobladores vivieron en ranchos que construían en las montañas o se esparcieron por los pueblecitos vecinos"[16].

Ni Diego Barros Arana que tuvo fama de sectario y enemigo de la Iglesia, se atrevió a suponer que Toro Zambrano estaba "con las facultades mentales perturbadas", porque insistía en mantener su sede en Penco.

## Estado del clero. Fallecimiento del obispo

Ya se sabe que el clero sino estaba floreciente en el episcopado de Toro Zambrano, tampoco estaba mal.

El obispado contaba entonces con veinticuatro parroquias o doctrinas. El clero secular tendría unos cincuenta presbíteros, en su mayoría eran sacerdotes ejemplares, sin que faltaran algunos descarriados; también había no pocos de amplia cultura adquirida en el Seminario regido por los jesuitas.

Muy achacoso murió en Concepción, según José T. Medina, el 1° de mayo de 1760.

## Episcopado de fray Angel Espiñeira, O.F.M.

A la muerte de Toro Zambrano fue elegido vicario capitular el canónigo, Francisco de Arechabala Olavarría, sacerdote penquista muy ilustrado, que gobernó la diócesis hasta que llegó el nuevo obispo. Arechabala, trasladó la sede episcopal de Penco a Concepción; Francisco Antonio Encina, no siempre muy acertado de la Historia de Chile, que generalmente no prodiga elogios a los eclesiásticos, cree que "fray Angel de Espiñeira, es tal vez el prelado de más valer que rigiera la diócesis de Concepción"[17].

Espiñeira era gallego, nació en Galicia, se ignora el año; ingresó a la Recoleta Franciscana en su tierra y allí fue vicario de coro. Vino a Chile como misionero y se estableció en Chillán, convento del que fue guardián o superior co-

mo se le llama actualmente. Misionó en las regiones cordilleranas de Chillán. En Lolco estableció una casa de conversión para evangelizar a los indios pehuenches. Aunque nada se sabe de los estudios que realizó en la juventud debió ser un varón muy culto, porque, discutió con el sabio obispo de Santiago, Manuel de Alday en el Concilio de Lima.

Clemente XIII lo eligió obispo de Concepción en el Consistorio del 21 de diciembre de 1761; el obispo Manuel Alday lo consagró en Santiago, el 21 de diciembre de 1763, y dos meses después el 24 de febrero de 1764, tomó posesión de su sede.

Todos los historiadores eclesiásticos y laicos, están de acuerdo en estimar al obispo Espiñeira como un prelado celoso, apto para ejercer el gobierno de esa desventurada diócesis, a fin de organizarla y luego regirla con excepcionales dotes de talento, prudencia, abnegación y energía. En verdad, cupo a Espiñeira el honor de refundar la diócesis en la nueva capital sureña y enseguida dotarla de todo lo que había perdido en el último terremoto.

Poco después de su llegada, en los primeros días de noviembre de 1764, el gobernador Guill y Gonzaga dispuso la traslación de Penco a la Mocha y declaró a esta población "para ser ciudad capital de ese obispado y por único puerto de registro, surgidero y amarradero de los navíos que entrasen en esa bahía, el conocido con el nombre de Talcahuano".

El 1° de mayo los pobladores tendrían que estar todos en la nueva ciudad, porque de lo contrario se les quemarían "sus tugurios o casuchas".

En la distribución de los solares, la Catedral y la casa del obispo, tuvieron el suyo en la plaza. Aquí se instaló el seráfico prelado, e inició la construcción de la Catedral y del obispado. No obstante la porfía de Toro Zambrano, ya buena parte del clero había edificado su casa en la Mocha, y es evidente que los jesuitas llevaron la delantera; el Seminario funcionaba en casa de los hijos de san Ignacio.

## Seminario

Después del terremoto de 1751, se acabó la sección eclesiástica; pero el obispo franciscano se preocupó de que se completara el número de becas y que volvieran a servir en la Catedral, los jóvenes como antiguamente; construyó también, el prelado, los nuevos edificios del colegio eclesiástico en la manzana de la Catedral, adonde se trasladó en 1767, sin que estuviera terminada íntegramente la construcción.

Con la expulsión de la Compañía cuyos padres tenían a su cargo el Seminario, fue ocupado por el gobierno, cuando los padres lo dejaron (26 de agosto de 1767).

En el colegio dormían el día del extrañamiento doce o dieciseis alumnos.

Después de muchas quejas del obispo al jefe militar de la ciudad, Salvador Cabrito (sic) y al gobernador Guill y Gonzaga, pudo el prelado abrir el colegio eclesiástico con personal del clero secular y muy rudimentariamente, "con un embrión de estudios", como el historiador Muñoz Olave dice; pero el pertinaz fraile gallego no cejó en sus peticiones para que le permitieran reabrir el Seminario con todos los elementos de que antes disponía; finalmente, después de reunir todos los antecedentes a edificios y rentas del colegio, recurrió al rey en carta del 26 de abril de 1765, a fin de que lo autorizara para abrir el establecimiento; el 16 de febrero de 1777, el obispo recibió la respuesta favorable del

monarca; Espiñeira envió la nota del soberano al gobernador Agustín de Jáuregui para que le diera el visto bueno requerido por el patronatismo imperante; el obispo quería también rentas fiscales para mantener el colegio o que le devolvieran algunas de las antiguas haciendas de los jesuitas; como el mandatario no respondía, Espiñeira, que era incansable, se quejó en carta del 23 de agosto de 1777; sin embargo, manifiesta a Jáuregui que el 4 de noviembre, día de san Carlos Borromeo, él estableció el Seminario con toda solemnidad. Así lo hizo en esa fecha y lo puso no ya bajo el patrocinio de san José, sino de san Carlos Borromeo. El colegio se reabrió con diecisiete alumnos.

En la relación diocesana enviada por procurador el 13 de enero de 1769, decía al Papa "tengo entre manos la construcción del Seminario, teniendo ya edificado una gran parte".

Entre los alumnos fundadores figura el discutido canónigo patriota Salvador Andrade (1758-1828), vicario capitular dos veces en la época de la Independencia, a quién el obispo Marán, sucesor de Espiñeira, estimaba "inteligente y bastante ilustrado".

Espiñeira dedicó sus últimas energías al Seminario creado por él, cuidó que tuviera buenos programas de estudios, nombró excelentes profesores y confió el rectorado al presbítero Juan San Cristobal Illanes (1746-1798), sacerdote docto, "el más ilustrado de la diócesis", según Marán, y entregado exclusivamente al ejercicio del ministerio, murió como canónigo de la Catedral penquista.

El obispo, secundado por el personal docente, logró prestigiar el colegio y al morir, meses después, el 9 de febrero de 1778, pudo verlo floreciente.

## Trabajos apostólicos del prelado

Para consignar la empresa apostólica realizada por el obispo Espiñeira nos guiaremos por su detallada "Relación Diocesana", aunque la presentó siete años antes de morir, pero en ella está referida su más importante labor.

## Nuevos misioneros

Con la expulsión de los jesuitas las misiones quedaron abandonadas y el prelado las entregó, unas al clero secular idóneo y otras a los misioneros franciscanos; en Chillán, puso sacerdotes seculares para que atendieran las cuatro reducciones de indios; a los fuertes de Valdivia y a las tres reducciones de Arauco mandó franciscanos; las cuatro reducciones de Chiloé las puso también al cuidado de frailes menores.

## Parroquia y clero

En Chillán había iglesia parroquial a cargo de un cura. En Concepción, la Iglesia Catedral era atendida por dos rectores que servían también la parroquia.

Chiloé tenía tres parroquias con sus respectivos curas, uno de ellos ejercía el oficio de vicario foráneo, porque era muy engorroso que en casos difíciles recurrieran al prelado.

Los curas residían en sus parroquias, el obispo no les permitía alejarse de ellas sin su permiso escrito y debían dejar siempre un sacerdote aprobado que los sustituyera en su ausencia.

En su visita el obispo comprobó que conservaban los libros parroquiales y los hizo transcribir en libros nuevos de una manera más conveniente.

Trabajó incansablemente para lograr que las parroquias y vice parroquias fueran erigidas en lugares para la mejor atención de las feligresías.

En general, los párrocos cuidaban a los fieles según las indicaciones del Concilio Tridentino; muy pocos encontró negligentes y a éstos los corregía severamente y a "los más flojos —dice él, al Papa— los induje de buen y cordial modo a dejar su doctrina".

Dio a conocer las instrucciones del papa Benedicto XIII, sobre los sermones y predicaciones y obligó a los curas y sacerdotes a observarlas; era la primera vez que un obispo inducía a su clero a guardar las disposiciones pontificias.

Los curas administraban los sacramentos y nadie fallecía sin los auxilios religiosos, salvo en el caso de muerte repentina.

Mandó a los curas aplicar la misa por los feligreses los domingos y festivos, conforme a las normas de Benedicto XIV. Los clérigos misioneros observaban también los deberes de los párrocos.

Nadie era admitido a la tonsura o al estado clerical y a las órdenes menores, sin haber prestado servicios en alguna parroquia, especialmente en la catequesis.

Los clérigos admitidos a las órdenes mayores debían hacer nueve días de retiro, según las disposiciones de Clemente XII.

El clero llevaba hábito talar y eran ejemplares en sus costumbres. Los jueves tenían que asistir a una conferencia de moral que el mismo obispo presidía.

Ningún religioso ejercía el ofico de párroco, con excepción de los capellanes reales de los fuertes de Valdivia.

## Costumbres de los religiosos

No usó de las facultades concedidas por Clemente X contra los religiosos delincuentes, porque el prelado cuando descubría que alguno se comportaba poco honestamente o era relajado daba cuenta a los superiores para que los corrigieran.

Era imposible que tuvieran los monasterios de varones clausura perfecta, porque "las posibilidades no daban para más". Los campos cayeron en ruina total, los impuestos señalados para las fábricas de sus iglesias fueron reducidos y por lo mismo el obispo no los obligaba a "impuestos mayores" sino a los que pudieran.

## La Catedral

Logró que las ovejas que estaban dispersas después del terremoto se congregaran a su alrededor en la ciudad edificada a orillas del Bío-Bío.

Inició la construcción de la Catedral ubicada en uno de los solares de la plaza. Dotó a la fábrica de la primera iglesia de la parte de sus diezmos, suma que podía ascender a veinte mil libras (en español: pesos). Con los restos de la antigua Catedral de Penco, hizo edificar una capilla en la cual se celebraban los oficios divinos, según el obispo "en una forma bastante cómoda y decente".

## Pérdida de los archivos

El terremoto destruyó todos los libros y documentos auténticos "a excepción del original de la fundación de esta iglesia, que encontré junto con las constituciones sinodales"; igual suerte corrieron "los libros parroquiales de la ciudad".

El Cabildo debía tener cinco dignidades y diez canónigos, por la pobreza sólo contaba con las dignidades del deán y arcediano diácono y dos canónigos, uno de los cuales era el magistral; había seis presbíteros capellanes, obligados al coro, de los cuales dos hacían de diáconos y subdiáconos en la misa conventual; un franciscano dirigía el canto gregoriano en un coro compuesto de seis niños; había maestro de ceremonias, organista y un ecónomo; él mismo, "gracias a su pericia 'de vez en cuando' dirigía el coro gregoriano, porque no encontró ningún ministro capacitado para ello"; él debe ser ese franciscano "que dirigía el coro" según contaba al Papa, modestamente. Todos los canónigos participaban en el coro, un día se celebraba misa conventual y otras de fundación. Los sábados se cantaban las letanías de la Virgen con asistencia del clero; en días solemnes celebraba pontifical y los canónigos tenían sus propias constituciones.

## Ordenes religiosas

Había entonces diez monasterios: Orden de Predicadores o dominicos, con dos sacerdotes; Orden de los Menores Observantes o franciscanos, con tres sacerdotes; los religiosos atendían un hospicio y un colegio de misiones de la misma orden, "venidos de las provincias de España –refiere el obispo– erigido según prescripción de la bula de Inocencio XI, con un hospicio para las misiones de los infieles. Además de éstos en el trabajo pastoral de mi diócesis trabajan en forma esforzada y apostólica un convento de los Eremitas de San Agustín y tres de los Mercedarios".

"Todos éstos, exceptuando el colegio de los misioneros antes nombrados, están compuestos en su mayoría por un número pequeño e informe de religiosos. La Congregación de San Juan de Dios, tiene dos casas con dos hospitales anexos al Patronato Real, uno en esta ciudad y el otro en el fuerte de Valdivia, donde también hay tres capellanes reales de la Orden de los Menores para atender espiritualmente a los habitantes del fuerte".

El único monasterio de mujeres era el ya conocido de la Orden Descalza de la Santísima Trinidad con regla propia. Las monjas observaban sus Constituciones y una estricta clausura; tenían confesor ordinario y otros extraordinarios. Las rentas las administraban muy bien y rendían cuenta al obispo. Nadie disponía de su dote, se entregaba íntegra al monasterio. El obispo velaba por el cumplimiento fiel de la vida religiosa.

## Visita a la diócesis

En sus visitas pastorales, estuvo en todas partes: Catedral, parroquias, Seminario, monasterios; inspeccionó cuidadosamente cuanto había, transcribió los libros parroquiales en un sistema que fuera más apropiado y conforme a la época e hizo organizar el archivo.

Nada lo arredró en su peregrinación apostólica y misionera, enfrentó muchas dificultades en "lugares, caminos, ríos, accidentes geográficos y precipicios"; "con la ayuda de Dios —como dice él— recorrió más o menos mil millas".

Como fogueado misionero, predicó, enseñó el catecismo, administró los sacramentos, especialmente el de la penitencia, celebró misa, confirmó a más de cuatro mil fieles; le ayudaron los sacerdotes que lo acompañaban.

### Sínodo diocesano. Pacificación

En su relación a la Santa Sede se excusa de no haber podido convocar el Sínodo diocesano, como era su deseo, porque no pudo visitar personalmente las regiones que estaban "al otro lado del mar"; pues mientras él realizaba la visita pastoral se "alzó la rebelión de los vecinos pueblos de infieles"; dejó "a un lado otros asuntos" y fue a parlamentar con los "fuertes enemigos" y felizmente obtuvo la pacificación y logró mantenerla en continuos trabajos.

### Autoridades civiles y otras actividades

Espiñeira nunca tuvo grandes dificultades con el poder civil, de manera que no es necesario detenerse en minucias.

Reformó los estipendios de misas de los aniversarios de las archicofradías y lugares piadosos. Pero como se arruinaron en todo o en parte muchos bienes y posesiones correspondientes a las cargas pías, y no era fácil reconocer y liquidar para satisfacer el cumplimiento de las cargas de acuerdo a la cantidad que había quedado, conforme a los decretos de Urbano VIII, a fin de que se cumplieran las cargas pías, exigía cuenta exacta a los administradores de las rentas.

Como tuvo dificultades con las cofradías en formación, algunas de las cuales se desviaban de los estatutos, suspendió varias y sólo les permitió actividad cuando el culto divino fue reestablecido con las fábricas de las iglesias.

Tuvo que hacer frente a hombres inescrupulosos; suspendió la Cofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, que se reunía en la iglesia del convento de los Mercedarios de Chillán. Los padres "tomaron a mal lo obrado por el obispo y para eludir su sentencia convirtieron en Orden Tercera la Cofradía y publicaron gracias e indulgencias para ella y muchos privilegios". Prohibió Espiñeira que los religiosos se abstuvieran de constituir en Orden Tercera las cofradías, sin resultado. En la Relación preguntó al Papa cual era su jurisdicción en este caso, como en otros.

El Vicario de Cristo en el Rescripto del 18 de febrero de 1771, lo felicita por la forma cómo llevaba la diócesis y le dice: "Por tanto, a ti que caminas bien te exhortaban para que conserves la constancia en el recto obrar y nunca olvides que tan sólo a una gran perseverancia le espera una inmensa recompensa en el cielo".

Respecto a la pregunta sobre la jurisdicción del obispo en las cofradías, el Romano Pontífice le responde perentoriamente que "a ninguna Orden regular le es permitido fundar en sus iglesias una nueva Cofradía", si no tiene el consentimiento del ordinario, como establece la bula de Clemente VIII; además le agrega "que los terciarios, a no ser que vivan colegiadamente o que habiten en los claustros, y las terciarias, a no ser que lleven vida virginal, o célibe o casta viudez con expreso voto y vivan bajo ese hábito, no están exentos de la jurisdicción del ordinario".

Celebraba el Papa que Espiñeira lo consultara y en cuanto a la administración del Bautismo, le dice que no tolere administrarlo a los hijos de infieles que van a quedar bajo la potestad de sus padres, salvo "en peligro inminente de muerte".

El obispo pidió también al gobierno que creara nuevas ciudades.

A la muerte de Espiñeira había veintiocho capellanías militares.

## Los indígenas y el obispo

El obispo tuvo especial interés en la evangelización de los indios. Con toda franqueza dice al Papa que los jesuitas trabajan mucho por reducir y evangelizar a los naturales, pero no se notaba que esa labor hubiera "obtenido ningún otro fruto fuera de las almas de los niños que morían después de la regeneración del Bautismo". Los niños que el prelado llama "bárbaros" eran llevados al Bautismo por sus parientes y "éstos a su vez eran atraídos la mayoría de las veces con algunos regalitos, la cual costumbre, no por cierto lícita, sin embargo, la juzgaban justa". El ordenó a los franciscanos que misionaban entre los indios, ateniéndose al Breve de Benedicto XIV, que no bautizaran a "los niños de tales bárbaros, a pesar de ser ofrecidos por sus padres, sino a aquéllos que pueden educarlos cristianamente" si sobreviven o los entregan oportunamente a los misioneros para educarlos e instruirlos, excepto siempre el peligro de muerte. Los indios, según el obispo, nunca llegaban a Cristo "ni de hecho, ni con el corazón, como lo muestra una muy antigua experiencia".

Los indios, dice el prelado, no adoraban "a ningún dios, pero temían a muchos"; invocaban a "pillán" que en castellano significa demonio y a él sacrificaban animales, de cuya sangre se ungían después del sacrificio; creían en hechicerías y eran ebrios y ociosos; practicaban la poligamia y promovían riñas y guerras implacables; pero si les preguntaban cual era su religión, se proclamaban católicos, porque eran bautizados. "Cuando son inducidos a cumplir los mandamientos —refería Espiñeira al Papa— bajo la amenaza de las penas del infierno, responden con risa que su frío va a vencer los ardores del infierno y que, sin embargo, entre tanto deben observar sus ritos".

A pesar de todo, el prelado no se desanimó; fue enemigo de reducir a los indios a pueblos, porque los naturales reducidos no soportaban tal estado de cosas; después de la reducción a que fueron sometidos en el sur, incendiaron las ciudades y sólo se calmaron cuando Espiñeira les prometió que no serían obligados a vivir en ciudades, y que sus prisioneros les serían devueltos.

## Relación diocesana

El obispo envió a Roma la Relación de su diócesis con fray Pedro Alvarez, O.F.M., el 13 de enero de 1769, y fue presentada al papa Clemente XIV el 19 de febrero de 1771.

Es la Relación más completa enviada por los obispos chilenos a Roma; en ella, como ya se ha visto, el prelado da cuenta pormenorizada de los primeros cinco años de su episcopado y con ella se puede historiar ese quinquenio de la Iglesia penquista que indudablemente es el más brillante de los dos siglos del obispado.

Traza un cuadro completo del estado de la diócesis.

## Concilio Provincial de Lima

El arzobispo de Lima, Diego Antonio Parada, convocó a sus sufragáneos a un Concilio Provincial para satisfacer así los deseos expresados por Carlos III, en la Real Cédula del 21 de agosto de 1769. En ella el monarca se entrometía en materias exclusivamente eclesiásticas a la usanza de la época patronatista; pero el punto octavo estaba dedicado a prohibir la enseñanza de los autores jesuitas, y daba a entender que la Compañía de Jesús, había difundido doctrinas contra la Sagrada Escritura, los Santos Padres y los Concilios; enseñaban además sistemas morales laxos y predicaban la insubordinación contra el poder civil. "Bien claro se ve —dice Carlos Silva Cotapos— que la pluma que trazó esa frase era una pluma jansenista, no tan bien cortada como la de Pascal"[18].

La sesión de apertura se efectuó en Lima el 12 de enero de 1772, y ya estaban en la capital de los virreyes los únicos sufragáneos chilenos, Manuel Alday de Santiago y fray Pedro Angel Espiñeira de Concepción; presidió la sesión el metropolitano limeño y fuera de los chilenos, concurrieron a ella, los obispos de Guamanga y Cuzco (Perú) y tres canónigos, procuradores de los obispos de Panamá, Trujillo y Arequipa.

En la misa pontifical presidida por el arzobispo Parada, predicó el sermón, el más brillante de los conciliares, Manuel Alday, obispo de Santiago de Chile; su sabiduría y elocuencia permitió que el discurso fuera allí mismo impreso.

Se estudiaron diversos asuntos relacionados con la Iglesia en estos pueblos, pero, por ahora sólo interesa conocer cuál fue la participación que tuvo allí el obispo Espiñeira. Desgraciadamente, no fue acertado cuando combatió con energía y tenacidad de mejor causa, la doctrina del probabilismo. En la sesión pública del 21 de febrero de 1772, "el padre José Miguel Durán, de la Orden de los Agonizantes, invitó al Concilio a "proscribir" esta doctrina, que según él, tenía enervada la fuerza de las leyes eclesiásticas y civiles"[19].

En la sesión décima celebrada el 26 de febrero, tomó la palabra el prelado penquista, para manifestar "las funestas consecuencias del probabilismo y los grandes daños y males causados en la moral cristiana", e hizo presente que muy poco fruto se obtendría de este Concilio si no impedía el uso de tal sistema en toda la provincia eclesiástica y si no, lo condenaba, por lo menos arbitrara los medios para desterrarlo de la provincia; si el Concilio no lo censuraba pidiere a la Santa Sede que lo hiciera y recurriera a su Majestad Católica a fin de que le protegera y auxiliara para condenar tan "pernicioso" sistema; agregó el obispo que en todos los seminarios se estudiara una moral segura (sic) como la de Gabriel Antoine u otra; que nadie fuese admitido a las órdenes sagradas, ni se les autorizara para enseñar o ejercer el ministerio sin abjurar de esta doctrina, según la fórmula que redactaría el Concilio. Tal cúmulo de dislates resulta increíble en un hombre de la categoría intelectual de Espiñeira, pero es explicable dado su carácter vehemente e impetuoso.

Las tendencias rigoristas del obispo de Concepción y en el curso de sesiones en que estudió su proposición la mayoría de los padres conciliares, las rechazaron, porque no era posible implantar como única doctrina moral en la metrópoli, el sistema rigorista, que haría mucho daño a las conciencias y podría alejar del catolicismo a muchos cristianos. Sin embargo, el "probabilismo" apasionaba a los enemigos de los jesuitas, que lo habían enseñado; entre los grandes fustigadores de la Compañía se contaban los funcionarios reales, empleados públicos, clérigos, frailes y algunos hombres doctos que con su actitud creían favorecer los anhelos patronatistas del monarca; entonces era de buen tono ensañarse contra la expulsada Compañía de Jesús.

En 1772, el sacerdote peruano, Pedro Vallejo, había publicado con el pseudónimo de Juan Lope de Rodo un opúsculo contra el "probabilismo" titulado "Idea sucinta del Probabilismo", dedicada al virrey Amat y a otros connotados funcionarios públicos.

Los ministros reales que asistían al Concilio, en representación del virrey, a quienes los padres conciliares, extrajudicialmente, dieron a conocer los veintitrés puntos pertenecientes a la "Vida y honestidad de los clérigos", el vigésimo de los cuales se refería a las "conferencias morales" que debían tener los sacerdotes y el cuidado con que el presidente de dichas conferencias debe "manejarse" para resolver las dificultades que se propongan "siguiendo siempre las opiniones más verdaderas y mejor fundadas", pidieron, en la sesión privada del 26 de febrero, que a la citada frase se añadiese esta otra: y "abteniéndose de las opiniones relajadas y nuevas" para cumplir lo ordenado en el capítulo octavo del "tomo regio"[20].

Los conciliares después de estudiar atentamente lo solicitado, respondieron que adición era superflua, porque si el Concilio prescribía que el presidente debía seguir las doctrinas más verdaderas y mejor fundadas, implícitamente prohibía seguir las opiniones laxas y nuevas que nunca estarían bien fundadas; entonces la expresión adoptada por el Concilio, fuera de ser usada en el Concilio Romano de Benedicto XIII, estaba conforme con el "tomo regio".

Todos los padres conciliares concordaron en esta opinión, menos el obispo de Concepción que se adhirió a la petición de los ministros reales. Estos insistieron, pero todos los conciliares con excepción de Espiñeira y del deán de Panamá, se mantuvieron firmes, pero en la sesión de 8 de mayo, el porfiado gallego Espiñeira, insistió en que se aceptara la edición propuesta por los ministros reales, pero como los demás padres se negaron, el fiscal Antonio Porlier declaró que debía dejar constancia "fehaciente del celo de los reales ministros para el cumplimiento de su obligación y ministerio".

En la sesión del 17 de mayo, el persistente obispo Espiñeira, insistió en que viniendo al punto veinte en discusión "sus términos, aunque tomados literalmente del Concilio Romano de Benedicto XIII, no bastaban para contener la relajación moral reinante", porque "dejaba a los patronos de la moral relajada en libertad de juzgar y defender que la doctrina de ser lícito el seguir la opinión menos probable que favorece la libertad en concurso con la más probable que favorece a la ley, era más verdadera y más bien fundada que su contraria, de donde, por una consecuencia necesaria, venía a quedar en su vigor y fuerza el probabilismo, la laxitud en cierto modo patrocinada", y concluía pidiendo que se redactara en los mismos términos que el punto octavo del "tomo regio".

Los ministros reales insistieron en que debía exhibirse una representación formal firmada por ellos, en que relataban cuanto habían hecho por persuadir a los padres del Concilio para que insertasen en el discutido capítulo la frase tantas veces citada del referido "tomo regio" y pedían que la representación se incorporase a las actas conciliares. Se accedió a lo pedido y tanto el obispo Espiñeira como los ministros reales, pidieron copia legalizada de esta parte de las actas. Lo mismo hizo Alday. Los obispos chilenos estuvieron en desacuerdo y es evidente que, aun cuando en una sesión se aplaudió la intervención de Espiñeira sobre un asunto distinto al del probabilismo, en su refutación a este sistema estuvo de acuerdo con los patronatistas ministros reales, quizás éste fue el motivo por el cual murió en Concepción el 9 de febrero de 1778, sin haber sido promovido a una diócesis de más importancia, no obstante su talento, ilustración y espíritu apostólico. En cambio Alday, brilló con el arzobispo Pa-

rada, entre los más ardientes defensores de la libertad e independencia de la Iglesia.

El obispo Espiñeira regresó a Chile "sin pena ni gloria".

El diocesano penquista prescindió del acuerdo del Concilio y de vuelta a Concepción, el 20 de noviembre de 1773, publicó un edicto en el cual condena solemnemente esta doctrina moral y manda que en su diócesis todas las instrucciones, conferencias morales y exámenes del clero y seminario debían hacerse de acuerdo con las doctrinas de la "Moral Cristiana" del padre Daniel Concina, autor partidario del tuciorismo.

Como algunos lectores, legos en la materia, tal vez ignoren lo que es el "probabilismo" que condenaba el obispo de Concepción, es necesario decir que es una doctrina teológica moral sostenida por quienes piensan que al calificar la bondad o malicia de las acciones humanas se puede seguir la opinión probable en contraposición de la más probable.

Espiñeira deseaba que el Concilio se pronunciara en favor del "rigorismo" o algo parecido, que es exceso de severidad en las opiniones, máxime cuando se trata de materia moral; en el rigorismo predomina la moral rigorista con la cual estaban en desacuerdo los jesuitas que enseñaban el probabilismo.

En el fondo la cuestión era aplastar a la Compañía de Jesús, "hacer leña del árbol caído".

Es inexplicable la actitud tan agresiva de un hombre excepcionalmente caritativo como el obispo fray Pedro Angel de Espiñeira, que en catorce años de episcopado refundó y organizó la diócesis de Concepción, con verdaderas dotes de estadista. El historiador Muñoz Olave, lo califica como "modelo acabado de un gran obispo".

## Obispado de Francisco José Marán

El peruano, arequipeño, Francisco José Marán, nacido el 9 de octubre de 1729, ocupó la silla episcopal vacante y pasó a ser el decimoctavo obispo de Concepción. Recibió la consagración en la ciudad del Cuzco, a cuyo clero pertenecía, en 1779. Al año siguiente, el 24 de mayo, tomó posesión de su sede que gobernaba interinamente el vicario, prebendado Francisco de Arechabala y Olavarría.

El nuevo diocesano tenía sesenta años, y llegó a Concepción aureolado de gran prestigio, porque era muy culto, tenía los títulos de maestro en artes y doctor en teología desde 1748; era también la suya una vocación tardía, pues se ordenó de presbítero en 1765, previos estudios en el Seminario del Cuzco. Fue abnegado cura de Humachiri, vicario en la provincia de Lampa, rector del colegio de San Francisco de Borja, canónigo en el Cuzco, provisor, vicario general y comisario del Santo Oficio en la misma diócesis. Mientras el diocesano del Cuzco, Manuel Jerónimo Romani, estuvo en el Concilio de Lima, Marán quedó de gobernador del obispado. El obispo Romani lo distinguía extraordinariamente y gozaba de toda la confianza del prelado, quien ya en enero de 1765, lo recomendaba al rey "como digno de premio" y "tenerlo presente en las vacantes de aquella Iglesia de Arequipa y de ésta del Cuzco"[21].

El obispo Marán recibía una diócesis en vías de la más perfecta organización, el nuevo prelado se dedicó a completar lo que había y crear algunas parroquias.

## El clero. El Seminario

Se encontró Marán con varios jóvenes formados en el Seminario que creó su antecesor, algunos ya habían recibido el presbiterado y a otros los ordenó él mismo.

Comprobó el obispo que el Seminario estaba en excelente pie. Pudo llenar las parroquias vacantes con sacerdotes idóneos; éstas eran entonces más o menos veinte, incluyendo las plazas militares.

## Visitas pastorales

El prelado visitó varias veces la dilatada diócesis y estaba preocupado, porque las distancias le impedían administrarla con la atención que era menester y estar en mayor contacto con sus fieles; recurrió entonces a la Santa Sede para insinuarle que creara los obispados de Valdivia y Ancud; pero fue desoído.

En sus continuas visitas pastorales durante los catorce años de episcopado, procuró estimular con su ejemplo la evangelización y corregir los abusos, que nunca dejan de introducirse en la vida parroquial.

Marán estaba permanentemente preocupado de sus diocesanos, "su espíritu inquieto" y caritativo no le permitían permanecer inactivo; los penquistas conocedores de la solicitud del obispo para procurarles su bienestar espiritual y temporal, lo amaban entrañablemente; el historiador Diego Barros Arana, poco inclinado a reconocer las bondades de los eclesiásticos, dice, sin embargo, que Marán era muy "querido de sus diocesanos por su benevolencia y por su caridad"[22].

Intranquilo porque hasta 1787, no había podido llegar en su visita a Valdivia y Chiloé, y una vez comprobado que en esas tierras se había afianzado la paz después de los anteriores parlamentos, se dispuso ir por tierra a Valdivia y desde allí embarcarse para la Isla Grande de Chiloé.

El 28 de octubre de 1787, salió de Concepción rumbo a Valdivia, el obispo con una parte de su comitiva; pero se detuvo para visitar San Pedro, Colcura y Arauco, de tal manera que, según Barros Arana, sólo pudo salir para su destino, el 19 de noviembre[23].

El intendente Ambrosio O'Higgins había designado "a algunos oficiales, capitanes de amigos y lenguaraces" a fin de acompañar al obispo en su peregrinación apostólica. La comitiva del prelado la integraban: el teniente coronel de artillería, Juan Zapatero, que iba a Valdivia en comisión de servicio; el teniente coronel de milicias de artillería, José Miguel Uresberroeta, el fraile misionero, Lorenzo Núñez, el presbítero Antonio Vargas, capellán de coro de la Catedral penquista, el intérprete, general don Juan Antonio Martínez, algunos capitanes de amigos, un sargento, cuatro dragones, los "sirvientes" y arrieros que llevaban el equipaje; eran unas cincuenta personas. Una recua de mulas iban cargadas con el equipaje del obispo y de sus compañeros de viaje; con los víveres para el viaje, con telas y objetos para obsequiarlos a los indios. La peregrinación en los primeros días fue agasajada por los indios que salían al camino para ofrecer al prelado frutos de la tierra; los caciques de cada parcialidad, "a la cabeza de sus escoltas de mocetones armados, lo acompañaban con aparente reverencia hasta dejarlo en manos de la escolta de la tribu vecina". El obispo distribuía regalos a los indios y los adoctrinaba. La emboscada estaba hábilmente prevista; al llegar a la parcialidad de Tirúa, llegó el cacique Huentemu,

quien con varios jinetes batiendo una bandera y al toque de clarines daban muestras de amistad y regocijo por la presencia del prelado. Huentemu de acuerdo con las tribus de más al sur, con gran disimulo, acompañó a Marán y comitiva al otro lado del río Tirúa y allí los entregó a un cacique hermano suyo para que fuera a dejarlos "sanos y salvos" a la parcialidad de La Imperial, donde los esperaría el cacique Juan el 29 de noviembre.

Sin pensar jamás en la celada que les esperaba, obispo y comitiva llegaron el 28 de noviembre a Tapihue, donde quisieron alojarse, pero allí sufrieron la más triste desilusión. Desde una "lomita" venían columnas de indios de guerra, armados de cotas y lanzas; los ingenuos misioneros creían que venían a recibirlos, pero de inmediato comenzaron a arrasar con caballos y carga, lancearon a dragones y arrieros; estaban aún montados prelado y comitiva, cuando sobrecogidos de temor, oyeron las voces de "¡malón! ¡malón! que significaba "¡robo! ¡robo!. El cacique amigo Tripilaunquén y otros indios que los acompañaban, gritaron: "revolvamos señores, somos perdidos, si no logramos salvarnos con la fuga". En ese mismo instante Marán dijo al padre Nuñéz: "padre, nos matan"; y él respondió: "No, señor de mi corazón, todavía tenemos vida. El Señor nos ha de libertad de este trabajo. Revuelva la mula y vamos corriendo para atrás que espero en Dios y María Santísima del Carmen nos ha de libertad de este paso". Pretendieron volver a Tirúa, mas los naturales furiosos los perseguían "por la retaguardia", y gracias a que los indios se entretuvieron en recoger las cargas y bestias "que contenía la segunda división" escaparon con vida el obispo y la mayoría de sus compañeros. En ese asalto los naturales mataron a dos soldados de dragones que pusieron resistencia y se llevaron vivo al barbero del obispo. El resto de la comitiva se dispersó.

Por consejo de los indios amigos, en la mañana siguiente, se reunieron todos y continuaron viaje a La Imperial, cuyo cacique les inspiraba confianza y podía acompañarlos hasta Toltén, para seguir de allí a Valdivia. Estaban a cuatro leguas de La Imperial cuando recibieron aviso de ese cacique, en el cual le comunicaban que los indios circunvecinos estaban sublevados y los misioneros de La Imperial, y Toltén habían huido mucho más al sur. El pastor y comitiva vieron que era imposible seguir viaje a Valdivia y regresaron hacia el norte. Sus víveres escaseaban, pero encontraron en el camino a un comerciante de Valdivia y los proveyó de harina, azúcar y bayeta para "los conchavos y obsequios".

Pasaron por nuevos peligros y sinsabores y el 2 de diciembre, cuando se creían seguros en los límites de Tirúa, mandaron al capitán de amigos Santibáñez, en la mañana siguiente, que fuera a conversar con el cacique Curomilla, dueño del lugar donde estaban asilados, para cerciorarse cual era el estado en que "se hallaban los campos que embarazaban" su regreso.

Curomilla respondió que había enviado un mensajero a Lleullén, Tucapel y Arauco para salvaguardarlos; además el cacique comunicó a Santibáñez que los indios tenían un juego de chueca entre tiruanos y llanistas para decidir la libertad o prisión del prelado y comitiva.

Gran pesadumbre causó en el obispo y acompañantes la noticia, porque ellos confiaban en que Curomilla los salvaría. Marán al ver que su vida peligraba se confesó y testó e imploró la protección de la Virgen del Carmen. Con ansiedad esperaron el resultado del juego. La primera parte la perdió el prelado, pero ganó las otras dos y pudieron salir hasta Tucapel acompañados de Curomilla. Ganado el partido, Marán de rodillas entonó el salmo: "Misericordias domini in aeternun cantabo", "Las misericordias del Señor eternamente cantaré" (Salm. 89.2).

La última parte del viaje no era de tanto peligro, porque la mayoría de los indios próximos a la frontera eran amigos de los españoles; sin embargo, obispo y comitiva estaban obligados a rendir homenaje a los caciques y a tener con ellos "aparatosas" y largas conferencias. Cabalgaban en pésimos animales, sufrían hambre y debieron soportar las interminables lluvias del sur.

Al llegar a la plaza de Arauco recibió el obispo un destacamento de milicianos y al día siguiente viajaron a Colcura; el 9, se pusieron camino a San Pedro y a las seis de la tarde de ese día salieron al encuentro del pastor dos canónigos, el rector del Seminario, el comandante de la plaza y varias personas más. A las siete desembarcaron en Concepción, la odisea había terminado. Los cabildos, jueces, ministros reales, comandante de armas, oficialidad, vecinos y numeroso pueblo los esperaba. Montaron los caballos que les tenían preparados y llegaron al palacio episcopal. Todos querían ver al obispo y en la noche pasó a saludarlo toda la ciudad.

Al saber la noticia de la detención del prelado, todos los penquistas, muy afligidos y sin consuelo, hicieron públicas rogativas y penitencias para obtener la libertad del amado pastor y tenerlo pronto de regreso.

En todo el reino de Chile hubo gran consternación por la noticia del peligroso cautiverio de Marán.

El intendente de Concepción, Ambrosio O'Higgins, se encontraba en Cauquenes en visita a la provincia cuando supo lo ocurrido y de inmediato envió a un capitán de dragones con oficiales y soldados conocedores de los naturales para que rescataran algo del valioso equipaje del obispo.

El resultado de los enviados no fue muy halagador, porque los recibieron cuatro mil indios amotinados, dispuestos para la guerra, sin embargo, los comisionados de O'Higgins, restituyeron veintidós piezas de plata labrada y en las parcialidades de la costa lograron recoger: un rico pectoral de brillantes, unas vinajeras, platillo, cáliz, patena y cucharas de oro macizo y libertaron al barbero Zavala que había quedado prisionero.

A pesar de las activas diligencias de O'Higgins, éste fue criticado, porque no encontró prudente iniciar una campaña contra los indios, que habría podido tener fatales consecuencias.

Las acusaciones no siguieron adelante, porque en esos días el intendente de Concepción era nombrado gobernador y capitán general de Chile[24].

## El obispo abandona Concepción

Al prelado le costó reponerse de esta peligrosa aventura, pero continuó siempre animoso su labor pastoral, lo cual no era óbice para desear un cambio de diócesis, lo que no le fue difícil por el prestigio que gozaba. Pío VI lo trasladó a la diócesis de Santiago, el 12 de septiembre de 1794; antes de viajar a Santiago (1795), obsequió a la Catedral penquista una rica custodia fabricada en Lima.

## Episcopado de Tomás Roa y Alarcón

El último obispo de Concepción del siglo XVIII, fue el canónigo de esa misma Catedral, Tomás Roa y Alarcón, oriundo de la misma ciudad episcopal, pues nació en el fundo de sus padres situado en Quilpolemu, el 17 de mayo de 1738.

Fue de los primeros alumnos del Seminario organizado por el obispo Espiñeira. Recibió el presbiterado en 1765, ejerció el ministerio parroquial y fue a Lima para doctorarse en teología en la Universidad de San Marcos. Fue promotor fiscal del obispado, canónigo de Concepción, y en 1793, representó al obispo Marán en el Parlamento de Negrete.

Pío VI lo preconizó obispo de su tierra nativa el 12 de septiembre de 1794, tomó posesión de la sede al año siguiente; según Medina juró en Santiago el 14 de octubre de 1795.

El nuevo obispo pertenecía a la aristocracia colonial, era hermano del marqués de Piedra Blanca de Huara, Bernardo Roa y Alarcón, y medio hermano del duque de San Carlos y Grande de España, Fermín Alvarez de Carvajal-Vargas y Alarcón; este último, como Grande de España, según el historiador Fernando Campos Harriet, "seguramente influyó ante su "primo", el monarca español, para que presentara a Tomás, su hermano de madre, como obispo de La Concepción"[25], quien ya por la misma influencia había obtenido una canonjía en Concepción y el deanato del mismo Cabildo[26].

Pero el canónigo Roa, si no era una inteligencia esclarecida, tenía méritos suficientes para ser obispo, como lo han sido tantos de sus hermanos en el episcopado chileno.

## Personalidad del obispo

El presbítero Luis Francisco Prieto del Río, quizás haciéndose eco de lo que dicen algunos escritores sectarios, sin averiguar más, afirma que era "sacerdote-virtuoso, modesto y de carácter suave; pero de escasísima instrucción"[27].

¿Cómo podía carecer de "instrucción" por lo menos eclesiástica un sacerdote que obtuvo el doctorado en teología, en una universidad tan prestigiosa como la de San Marcos de Lima?; podrá carecer de cultura humanística y literaria, pero no de la que necesitaba para gobernar una diócesis; además sirvió cargos que le confiaron obispos tan inminentes como Espiñeira y el mismo Marán lo nombró su representante en el Parlamento de Negrete, aunque no tenía buena opinión de Roa; el arzobispo de Lima también designó a Roa examinador sinodal.

El obispo Roa fuera de ser un sacerdote fiel a su misión se caracterizaba por el tino y prudencia con que realizó su ministerio pastoral.

## Seminario

Como obispo, "vigilante", esto es el obispo, quiso contar con un buen clero y por lo mismo se desveló por mantener el Seminario en el estado floreciente que lo dejaron sus antecesores. Con frecuencia visitaba el establecimiento, vigilaba las clases, siempre se le veía semanalmente en las conferencias en que participaban alumnos de ciencias eclesiásticas y exhortaba a que los seminaristas se prepararan para actuar en ellas, porque les serían de mucho provecho para su labor apostólica.

El interés mostrado por el obispo incrementó las vocaciones, y el Seminario acrecentó su prestigio. Uno de sus profesores más destacados fue el presbítero Juan Zerdan, vicario general de Roa y gobernador del obispado en la época de la Independencia nacional; fue diputado en 1811, y presidió el Congreso.

Es uno de los primeros eclesiásticos chilenos que interviene en política militante; otro notable profesor fue Joaquín Unzueta que también actuó en política en 1810.

Roa ordenó más de veinticinco sacerdotes, y en la sección seglar estudiaron muchos hombres que sirvieron al país en diversos cargos públicos.

El prelado nombró para dirigir el Seminario a los eclesiásticos más preparados. Vacante el rectorado del Seminario por la promoción de Jacinto Morillo a una prebenda de la Catedral, el obispo designó para el cargo al sacerdote mejor dotado para desempeñarlo, a Juan Bernardo Ruiz de Berecedo (1743—1821), nacido en Arauco, y en 1797, fecha de su nombramiento rector, era cura de Parral; se preocupó de mantener bien la cátedra de disciplina y liturgia.

## Visita pastoral

A su paso por los villorrios de su diócesis. Roa construyó numerosas iglesias, alrededor de las cuales se fundaron más tarde las ciudades que hoy conocemos.

Logró visitar su diócesis desde Bío-Bío hasta Nacimiento. El 20 de septiembre de 1797, ya había peregrinado por toda su sede, con excepción del extremo sur al que no llegó por antecedente que tenía del intento de asesinato perpetrado en la persona de su antecesor.

En carta al monarca, el 20 de septiembre, Roa, le dio cuenta de su visita y el soberano en su respuesta, en cédula del 7 de octubre de 1801, elogió la tarea pastoral realizada por el obispo.

En su cuenta, Roa, daba noticia al rey del número de alumnos del Seminario, de las veinticinco parroquias del obispado, entre el río Bío-Bío y el Maule y del Bío-Bío al sur; en La Araucanía, estaban las "plazas curadas" de Arauco, San Pedro, Colcura, Santa Juana y Nacimiento. La población española en el último territorio era de siete mil sesenta y seis habitantes, y en la ciudad de Concepción el número ascendía a cuatro mil doscientos sesenta y nueve personas.

## Enfermedad y muerte del obispo

El clima húmedo y frío de Concepción y de casi toda la zona de la diócesis, probó muy mal al prelado y contrajo un reumatismo que perjudicó gravemente su salud; como él estaba en condiciones de trabajar pidió al rey lo trasladara a la diócesis del Cuzco donde había un clima más benigno.

Por desgracia el mal se agravó y el abnegado pastor falleció en Concepción en septiembre de 1805.

El último obispo penquista del siglo XVIII y penúltimo de la Colonia, Tomás Roa y Alarcón fue siempre varón humilde, caritativo, generoso y de conciencia tan delicada que nunca procedía por temor y jamás tomaba resoluciones sin consultar primero a varones sabios y prudentes que le inspiraban profundo respeto por su sabiduría y rectitud.

Vicarios capitulares en sede vacante fueron: primero Andrés Quintián Ponte y después Salvador Andrade, ambos canónigos elegidos por el Cabildo; Andrade gobernó hasta 1808.

CAPITULO IX

# Los últimos obispos de Santiago en el siglo XVIII

## Obispado de Alonso del Pozo y Silva

El décimocuarto obispo de Santiago, Alonso del Pozo y Silva, es el primer criollo, nacido en Concepción el año 1669, que llegó a ocupar la sede de Santiago.

Los antecedentes de este prelado eran halagadores para la diócesis que iba a servir. Recibió el sacerdocio en Concepción y fue cura de Chillán, canónigo magistral y deán de la Catedral penquista. Había estudiado en Santiago en el Convictorio de San Francisco Javier y gozaba de mucha fama, porque en sus actuaciones hacía gala de su título de maestro de filosofía y doctor en teología. Su labor evangelizadora en la diócesis penquista adonde gozó de la confianza de sus prelados, le valió la promoción al obispado de Tucumán, el 11 de diciembre de 1713, que gobernó por procurador desde 1714 y enseguida (1715) personalmente hasta 1723, año en que fue trasladado a Santiago. El historiador José Ignacio Víctor Eyzaguirre dice que "brillaban en este joven sacerdote la modestia y la caridad, que le hacían amable y respetable al mismo tiempo. Con la primera trataba de encubrir sus conocimientos que pudieran acarrearle elogios que aborrecía, y con la segunda abría su mano para distribuir frecuentes limosnas"[1].

## Labor en Santiago

Poco se sabe de la actuación de este obispo, porque se conservan muy pocas cartas al rey, y éstas, fuera de la que pide el restablecimiento de los jesuitas en el sur, las otras dos carecen de importancia; tampoco hizo Relación Diocesana o Visita ad Limina.

Era conocido en Santiago, porque pertenecía a una familia de nobles abolengos y que dio a Chile muchos prelados de nombradía.

Se sabe que hizo la visita pastoral y fundó el Monasterio de las Capuchinas, traídas de Lima; él mismo las instaló en la manzana comprendida entre las calles conocidas actualmente con el nombre de Bandera, Rosas, San Pablo y Morandé.

## Dificultades con el obispo Escandón

Del Pozo y Silva creía que el obispado de Santiago abarcaba las parroquias de Cauquenes e Isla del Maule y pidió al Consejo de Indias su anexión a Santiago, aunque este Tribunal falló en favor de esta diócesis, el rey Felipe V ordenó agregarlas definitivamente al obispado de Concepción.

## Terremoto del 8 de julio de 1730

En Chile, desde La Serena hasta Concepción, se sintió un violento sismo a las cinco de la mañana del 8 de julio de 1730. El terremoto no causa más que tres o cuatro muertos, pero destruyó los templos de la Merced, Santo Domingo y la Catedral; la Compañía, San Agustín y San Francisco sufrieron daños de

consideración; la Catedral levantada por el obispo Carrasco quedó prácticamente inutilizada para el culto. Los monasterios de Agustinas y Clarisas, quedaron seriamente dañados. Entre Santiago y La Serena cayeron casas e iglesias y en la última ciudad, que pertenecía al obispado de Santiago, se destruyó el templo parroquial y el Santísimo Sacramento se llevó a la Merced.

El poder civil contribuyó con cinco mil doscientos pesos para reparar los templos.

## Actividad pastoral de Del Pozo y Silva

Del Pozo y Silva se atrajo la simpatía de los santiaguinos porque en casi dos siglos de vida de la diócesis llegaba a regirla un chileno.

Al llegar a Santiago, que gobernaría apenas seis años, hizo la visita pastoral acompañado de dos jesuitas y emprendió algunas reformas: dictó estatutos para mantener la observancia de la disciplina monástica de mujeres; mejoró el culto divino en las iglesias y especialmente en la Catedral, a fin de que se realizaran con mayor esplendor, porque habían decaído.

Contribuyó con su dinero personal a la construcción de templos parroquiales y a la restauración de otros.

El obispo no olvidaba su terruño y en carta del 17 de marzo de 1730, escribía al monarca para ponerlo en antecedentes acerca de la necesidad que había de restablecer algunas de las misiones jesuitas al extremo sur de Chile; recuerda los inmensos beneficios hechos por los padres de la Compañía en la evangelización, de los cuales él había sido testigo "por haber caminado todo aquel territorio de los indios hasta la plaza y castillos de Valdivia, visitando el obispado de La Concepción el año 1704, de orden de mi prelado Vro. Rvdmo. don Martín de Hijar y Mendoza, atraviesa el corazón, viendo perderse tantas almas por falta de operarios con la demolición de los fuertes que, siendo de asilo para los misioneros, eran el freno para reprimir el orgullo de los indios y por crédito de Vras. Rs. armas, los Gobernadores pasados tuvieron por máxima entrar en persona, auxiliados de gente armada a la tierra de los indios en las ocasiones de inquietud y sublevación, para que la demostración de buscarlos en sus propias casas les hiciese conocer no había temor en el esfuerzo español". Insistía en la urgente necesidad de restablecer las misiones.

En verdad como dice Francisco A. Encina: "El recuerdo de las virtudes y de la caridad del señor Del Pozo perduraron por largos años, pero ni el corto período de su gobierno contrariado por el terremoto en 1730, ni la sombra de la Compañía de Jesús, le permitieron desarrollar iniciativas en concordancia con su gran valer personal"[2].

En virtud de no se qué tramoya y parece, en contra de su voluntad, Del Pozo y Silva fue instituido arzobispo de Charcas, por Clemente XII, el 24 de julio de 1730; al año siguiente se hizo cargo personalmente de la metrópoli chuquisqueña; allí, según afirma el historiador José Ignacio Víctor Eyzaguirre: "don Alonso del Pozo, conservó en el arzobispado preciosos recuerdos de la iglesia de Santiago y deseaba vivamente volver a ella; quebrantada al fin su salud por muchos graves ataques, fastidiado del gobierno y de los honores que no ambicionaba, hizo al Papa formal renuncia del episcopado, la que le fue admitida. Santiago fue entonces el lugar que eligió para su domicilio y en el que la muerte terminó la carrera de su larga vida"[3].

La renuncia le fue aceptada por el papa Benedicto XIV el 22 de enero de 1742. Murió en Santiago el 17 de diciembre de 1745.

## Breve episcopado de José Manuel Sarricolea

Don José Manuel Sarricolea y Olea, que había sucedido en Tucumán a don Alonso del Pozo y Silva, vino también a ocupar la silla de Santiago, que éste dejaba vacante.

Sacerdote nacido en Huanuco, Perú, se incardinó en el clero de Lima, estudió en el Colegio de San Martín de la misma ciudad, y obtuvo el doctorado en teología. En su tierra fue cura de dos parroquias en las provincias de Guarochire y Chancay; también desempeñó una cátedra en San Marcos y la rectoría de la Catedral; perteneció al Cabildo Metropolitano de Lima y ejerció las funciones de examinador sinodal. Inocencio XIII lo preconizó obispo de Tucumán en 1724, y seis años después de su ministerio episcopal allí, Clemente XII lo instituyó obispo de Santiago el 24 de julio de 1730. El 11 de mayo de 1731, tomó posesión de la sede por el procurador prebendado Pedro de Azúa e Iturgoyen, y personalmente en abril del año siguiente, gobernó escasamente dos años.

Antes de llegar a Santiago visitó la provincia de Cuyo.

Casi no hay huellas de su breve episcopado. El historiador Eyzaguirre Portales, es el único que da algunas noticias de este prelado y de su labor en Santiago. Quizás sus abuelos recibieron de los antepasados noticias de Sarricolea y se las transmitieron; Eyzaguirre las aprovechó y cuenta: "Muy pocos otros datos hemos podido recoger de este prelado, fuera de su vasta literatura, de la cual podemos juzgar sin temor de equivocarnos por documentos irrecusables que tenemos de ello...". A mediados de enero de 1732[4], se apersonó en Santiago el obispo Sarricolea, aguardaban su llegada casi todos los monasterios para celebrar sus capítulos y el obispo aprovechó esta ocasión para dictar algunas ordenanzas prudentes y sabias con el objeto de vigorizar en ellos la observancia regular".

"Lleno de piedad, mandó que se hiciese una rogativa solemne de tres días en conmemoración del terremoto que poco antes había sufrido Santiago, y para recordar en ella al pueblo que debía evitar cuidadosamente los excesos que provocan la ira de Dios vivo. Usando de privilegios apostólicos que le estaban concedidos, publicó jubileo en favor de los fieles que visitasen la iglesia Catedral verdaderamente arrepentidos de sus culpas, y sufragó con dinero de su peculio para los gastos del primer día de esta solemnidad todo el tiempo que permaneció en el gobierno del obispado"[5].

El décimoquinto obispo de Santiago fue nombrado por Clemente XII, obispo del Cuzco, el 5 de mayo de 1734.

El mismo historiador Eyzaguirre refiere que Sarricolea "partió luego para Valparaíso para pasar al Cuzco, donde murió poco después de su llegada"[6]. Monseñor Oviedo Cavada dice que falleció en el Cuzco en 1740, sede de la que tomó posesión en 1736.

## Obispado de Juan Bravo de Ribero

Otro peruano limeño, sucedió a su compatriota Sarricolea, el canónigo de Charcas, Juan Bravo de Ribero, de cuarenta y nueve años, es el décimosexto obispo de Santiago de Chile.

Había nacido en Lima el 12 de junio de 1685, y se incardinó en el clero de Charcas. En la Universidad de San Marcos se graduó en ambos derechos. Ejerció la profesión de abogado en la ciudad de los virreyes en 1709; el mismo año ya era oidor en Charcas.

Abrazó la carrera de abogado "más por placer que con ánimo de lucrar". Los triunfos que obtuvo en algunas causas ruidosas, al paso que le adquirieron una reputación eminente en el foro como causídico, le enriquecieron considerablemente. Mas a él, fastidió luego la vida azarosa del abogado y pretendió una toga de oidor, la que Felipe V, en vista de sus excelentes recomendaciones, le concedió para la audiencia de Charcas. En este elevado puesto, el oidor Bravo era tenido como un modelo de magistrado, por lo morigerado de sus costumbres, por su integridad severa en la administración de justicia, y en fin, por la mansedumbre de su genio.

Contrajo matrimonio en la ciudad de Chuquisaca (Charcas), pero la muerte de su mujer, acaecida pocos meses después, le restituyó su libertad; Bravo, herido vívamente por este golpe permaneció como indiferente a todas las cosas, de tal modo que su primer pensamiento fue ocultarse para no ser visto jamás. "Pero, poco a poco aquel recio golpe que le sumió en profundas tinieblas fue arrojando de sí rayos clarísimos a cuya luz él vio cual era la resolución que en aquella circunstancia le convenía abrazar. Su talento perpicaz, unido a su razón madura, haciéndole comprender la caducidad de cuanto había sido, hasta entonces, objeto de sus conatos, le inspiró hacerse clérigo"[7].

Los comentarios favorables y desfavorables que se hacían acerca de su vocación lo obligaron a pensar muy seriamente su determinación, y cuando logró convencerse de que era un verdadero llamado de Dios, presentó al rey su renuncia a la toga de magistrado. El arzobispo de Charcas lo ordenó sacerdote en 1725, a los cuarenta años, casi inmediatamente se le nombró canónigo de la Iglesia Catedral chuquisaqueña.

Pasaron diez años y ya el rey veía en Bravo de Ribero "al hombre de experiencia formado en el teatro del gran mundo y conocedor de todo lo que hay de realidad en él, al hombre de consejo acostumbrado a tratar los negocios de mayor importancia bajo el docel de la magistratura, al hombre de caridad en fin, que por máxima inviolable había socorrido siempre las miserias de los pobres"[8]; el monarca convencido de que el canónigo Bravo de Ribero daría lustre a la sede santiaguina, lo propuso al papa Clemente XII para llenar la vacante dejada por Sarricolea. Fue instituido diocesano de Santiago el 9 de julio de 1734, y el mismo arzobispo Del Pozo y Silva lo consagró el 22 de mayo de 1735. Este prelado que en 1731, a su llegada a Charcas, conoció las dotes intelectuales y morales del canónigo tesorero de la metropolitana, Bravo de Ribero, escribía un mes después de la consagración y elogiaba al nuevo prelado con palabras acertadas y sinceras.

Medina dice que juró el 3 de junio de 1735, y el mismo día envió poder al deán y arcediano de la Catedral de Santiago para que tomara posesión de la sede en su nombre.

Viajó a su diócesis y llegó a hacerse cargo personalmente de la sede el 5 de abril de 1736. Vino por el norte visitó la parroquia de Copiapó y todas las que encontró en el camino a Santiago.

## Labor episcopal

Al llegar obsequió a su Catedral dos grandes candeleros de plata y varios candelabros, mallas y otros objetos preciosos del mismo metal, también regaló ornamentos muy ricos.

El terremoto de 1730, dejó sin torres ni campanas a la Catedral y él, a sus expensas, levantó una muy elegante e hizo fundir de nuevo las campanas.

Hizo con tres misioneros la visita al sur en septiembre de 1737, adonde permaneció hasta abril del año siguiente.

En septiembre de 1738, apenas repuesto de la fatigosa peregrinación, visitó la provincia de Cuyo. Regresó a Santiago por Copiapó y allí estuvo por segunda vez en provechosa misión pastoral. En octubre de 1741, estaba de nuevo en Santiago.

Vivió preocupado de la reforma de las costumbres "estragadas en la clase pobre de su grey" en opinión de Eyzaguirre; para acrecentar la fe y la moral costeaba todos los años tres corridas de ejercicios espirituales de san Ignacio.

Pero no se preocupaba sólo de desarraigar los vicios entre la gente humilde, sino que lo condenaba "sin exceptuar personas por alta que fuese su categoría", pero reprendía y castigaba con bondad y prudencia, y generalmente lograba que el delincuente reconociera su falta y pusiera en práctica los medios aconsejados por el obispo para su regeneración.

## Preocupación por el clero. El Seminario

El clero preocupó mucho al obispo Bravo, el mismo seguía los pasos de aquellos que no eran tan fieles a su sagrado ministerio, pero nunca creyó de buenas a primeras las habladurías que desprestigiaban a algunos; como a todos sus feligreses, trataba a los sacerdotes con la mayor delicadeza.

El Seminario fundado como se dijo en 1584, por el obispo Medellín, creció con lentitud, pero no dejaba de dar sacerdotes a la diócesis.

De la Catedral, donde nació, el colegio se trasladó en 1603, a una casa con un terreno extenso que tenía chacra y viña; el obispo fray Juan Pérez de Espinosa lo compró a los padres dominicos, ubicada en la acera sur de la calle Catedral, entre Amunátegui y San Martín, cerca de la parroquia de Santa Ana, en ella estuvo el establecimiento durante los siglos XVII, XVIII y parte del XIX, antes de la desgraciada fusión con el Instituto Nacional.

El Seminario daba ropa y comida al rector y alumnos. Los ocho seminaristas de los primeros años del siglo XVII, vestían "borsequíes", actual calcetín que les llegaba hasta la pantorrilla. Costaban tres pesos el par.

"El jubón" cubría el cuerpo desde los hombros hasta la cintura "que iba ajustado al cuerpo, era forrado y abotonado"[9]. La camisa era de tela ruán de Castilla.

"La opa" era semejante a la sotana, que usaba el clero, muy amplia y sin mangas, confeccionada de jergueta, paño grueso y tosco de color pardo, las mangas del mismo género iban separadas del hábito; costaban treinta pesos.

"La beca" era una faja de color morado de una cuarta de ancho, cruzada sobre el pecho de izquierda a derecha y que caía por la espalda hasta los talones, posteriormente se le agregó en la parte que quedaba en el pecho, el escudo del rey de España bordado en oro.

"En el interior del colegio usaban unas llamadas ropas que eran o de jergueta, paño de Rancagua de Quito o paño pardo de México", era muy semejante a la de los seminaristas de Concepción[10].

En el invierno rector y alumnos usaban zuecos para transitar por los barriales de las calles santiaguinas, máxime si diariamente tenían que ir a la Catedral para servir en la misa cantada, estos zuecos costaban doce reales el par.

Los levitas cubrían la cabeza con el "bonete" que se entregaba a los seminaristas una vez al año, el día del Angel de la Guarda.

En el siglo XVII no se habla de profesores en el colegio, como los alumnos eran tan pocos no es imposible que el rector fuera el único profesor; por otra parte, los obispos buscaban siempre para ocupar este cargo al sacerdote más preparado.

En la casa había una pobre capilla con una sola puerta, un altar y una imagen del Angel de la Guarda, ambos de madera.

No faltaba el barbero, el boticario, que veía y atendía a los enfermos, y María, la india de Brasil, que servía en la cocina y una vez no pudo amasar "pues la india María estaba parida"[11].

No faltaban los juegos, las fiestas y como ya se dijo había también representaciones teatrales.

Los terremotos de 1647 y 1730, arruinaron la casa.

El obispo Salcedo al ver la decadencia del Seminario, que sólo tenía siete alumnos, lo unió al Convictorio de San Francisco Javier de la Compañía, fundado en 1611. Este colegio estaba ubicado donde hoy están los Tribunales de Justicia, hacia la calle Bandera. Los seminaristas dejaron la casa de la calle Bandera y se fueron al Convictorio. La disciplina era casi militar, el primer rector fue el padre Luis Chacón, S.J., y hubo algunos profesores, entre otros el padre Alonso de Ovalle, de quien ya se hizo mención. Allí los levitas podían recibirse de licenciados y maestros. La unión fracasó y en 1629, los seminaristas volvieron a su antigua residencia. El rector fue el famoso padre Ovalle y hubo dos profesores más. En 1635, Salcedo separó definitivamente ambos colegios y el nuevo rector del Seminario fue el presbítero Diego Alvarez de Tobar, cargo que ocupó hasta 1641, pero volvió a ocuparlo en 1653.

En el siglo XVIII, que estamos historiando, fue el primer rector el presbítero José González de la Ribera ya conocido por su valiente actuación en defensa de los indios sureños.

Durante veinte años fue rector el presbítero Pedro Martínez de la Puebla (1711—1731), sobrino del obispo Francisco de la Puebla González de quien ya dimos noticias.

En este rectorado se hacían estudios más completos de gramática, filosofía y teología.

Entre los años 1731 y 1748, fue rector el presbítero Antonio Campusano, quien afrontó la reparación de la casa, semi destruida por el terremoto de 1730, una peste que diezmó la población y una de las más largas y perjudiciales sequías producidas en el país.

Bravo de Ribero dio a Campusano un pasante que viviera en el colegio, el 15 de agosto de 1738; con esta ayuda los seminaristas aprovecharon más.

## Bravo de Ribero deja el obispado

Poco antes de abandonar Santiago para ir a ocupar la sede arequipeña en su tierra, Bravo fue injustamente acusado al monarca por algunos magistrados de mal trato a las reclusas de la Casa Correccional, aun dijeron calumniosamente que las trataba con crueldad. Felipe V reconvino al prelado en una cédula (1742) muy dura e indigna para el honor de un obispo.

Estas eran las desventajas del Patronato Real, un Papa no habría cometido jamás tal desacato, y antes de hacer observaciones al prelado hubiese aclarado muy bien el punto en cuestión.

Pero el mismo Felipe V propuso a Benedicto XIV a Bravo de Ribero, para ocupar el obispado de Arequipa, nombramiento que recibió el 28 de enero de 1743. Aun cuando ya esta destinado a otra diócesis, el 16 de septiembre de 1743, escribía al rey sobre la necesidad de aumentar la asignación a las misiones jesuitas del país porque "los quinientos del sínodo, arbitrados por esta Real Audiencia no son los suficientes para cada individuo de los que con grande edificación se ejercitan en dicho ministerio". Bravo de Ribero había asistido a la Junta de Misiones del reino, el 3 del mismo mes, y pudo comprobar que los medios temporales con los cuales contaban los jesuitas no eran suficientes para reducir a los infieles a la vida cristiana "y la mantención de los convertidos hasta el tiempo presente; pues sin ellos ni los dichos padres podrán residir en parajes tan ásperos y enfermizos para su situación ni tendrán atractivo de algunas cortas dádivas que necesitan los indios para abrir los oídos a la predicación del evangelio".

El 3 de noviembre de 1743, Bravo de Ribero tomó posesión de su nueva sede. Allí murió el 22 de mayo de 1752.

## Episcopado de Juan González Melgarejo

Sucesor de Bravo de Ribero y decimoséptimo obispo de Santiago, fue el provisor y vicario general de la Asunción del Paraguay, Juan González Melgarejo, oriundo de esa misma ciudad.

El arzobispo-historiador, Oviedo Cavada, por datos obtenidos de los testigos del proceso consistorial cree que González nació en Asunción en 1692. Se incardinó en el clero de Asunción, pero si nació en 1692, y recibió el presbiterado en 1710, es simplemente un prodigio, más aún si como aseguran todos los historiadores, inclusive el acucioso Oviedo Cavada, a los veintiún años ya era cura de Asunción el 22 de septiembre de 1721, y poco después arcediano y deán de la Catedral. En 1706, a los catorce años habría sido doctor en filosofía y a los diecisiete en teología, lo que simplemente, es increíble. Estudió en la Universidad de Córdoba, Argentina, y en el colegio de la Compañía de Jesús. Por otra parte, la fecha del nacimiento se compadece perfectamente con su promoción al episcopado, para la sede de Santiago, por que el papa Benedicto XIV lo erigió obispo de Santiago el 28 de enero de 1743, a los cincuenta y un años. Lo consagró el obispo de Buenos Aires el 4 de noviembre de 1744, y por su procurador el canónigo José de Toro Zambrano, tomó posesión de la diócesis el 2 de diciembre de 1744, y personalmente al año siguiente.

## Labor apostólica

González Melgarejo era un prelado muy laborioso y resuelto; su celo le permitía vencer todas las dificultades.

Cuando venía a Santiago desde Paraguay aprovechaba para visitar la provincia de Cuyo, a la que volvió en 1747.

Visitó las "trescientas leguas de circunferencia del obispado". Atravesó ásperos caminos, altas cordilleras y ríos caudalosos. En tres años —como comunica al Papa en su Relación del 4 de abril de 1747— recorrió toda la diócesis "sin dejar parte alguna". Misionó en todos los curatos con el jesuita "fervoroso" que lo acompañaba; ambos predicaban y confesaban. Confirmó veintiocho mil setecientas cuarenta y cinco personas y terminó en la ciudad de Mendoza, donde firmó su Relación Diocesana el 4 de abril de 1747.

Dice que pasó "a visitar por segunda vez a esta dilatada provincia de Cuyo, donde mis antecesores han pasado sólo una vez por el gran peligro que ofrece dicha cordillera nevada en sus asperísimos pasos y laderas tan encrespadas, que apenas cabe en algunas partes del camino los varos de una mula; en precipicios tan elevados que toda ponderación es corta para expresarlos. Pero considerando yo la gran necesidad de repetir la visita en esta dicha provincia, dispuse mi viaje y transité segunda vez para esta ciudad de Mendoza y provincia de Cuyo. En ella están situadas tres ciudades: Mendoza, San Juan y San Luis de Loyola, con varios valles habitados de casi innumerables gentes, en distrito de doscientas leguas en circuito, que todas he andado, visitando y confirmando a los que no lo estaban. Espero en Nuestro Señor, que en abriéndose la cordillera por el mes de diciembre, me restituiré a la capital de mi obispado, Santiago de Chile"[12].

Al llegar González Melgarejo al obispado de Santiago, había cuarenta y cinco parroquias y seis ciudades: Santiago, Valparaíso, La Serena, Mendoza, San Juan y San Luis, además el gobernador José Antonio Manso de Velasco ya tenía fundadas las villas de Copiapó, San Felipe, Melipilla, Rancagua, San Fernando, y Curicó; desde 1717, existía la de Quillota.

El gran deseo acariciado por los obispos de Santiago era precisamente la fundación de ciudades para facilitar la instrucción religiosa de la población.

En los últimos cien años todos los prelados solicitaban al rey la fundación de villas para agrupar al pueblo. El obispo en carta del 4 de febrero de 1746, escribía al monarca después de hablarle de las villas fundadas por Manso de Velasco: "que a la verdad, si se consiguiese el adelantamiento de dichas villas, importará mucho al bien espiritual de tantas almas dispersas, que hay en este dilatado obispado, en unos parajes tan difíciles de llegar a penetrar las serranías y malos pasos, donde parece que con cuidado se han poblado innumerables gentes, entre aquellos desiertos y lugares de mi obispado así al ver tantas gentes, entre aquellos desiertos y lugares tan ásperos que me admiró en la visita que hice de mi obispado así al ver tantas gentes; como la positura de los lugares tan ásperos, en los cuales apenas cada año oyen muchas de estas gentes la palabra divina, cuando el favor de los jesuitas misioneros sale en busca de estos casi bárbaros hombres; y con estas nuevas villas se va congregando alguna parte de ellos a vivir como racionales; por lo que convienen mucho dichas villas". Enseguida se queja de que no ve como pueden adelantar porque la mayoría de los pobladores son pobrísimos, no pueden construir ranchos para vivir ni tienen con qué comer.

Decía también al rey que una diócesis tan dilatada no puede visitarla toda "consecutivamente" sino por partes.

## Parroquias

Para que el obispo pudiera atender parroquias tan dispersas —decía González Melgarejo— tiene que ser un hombre de "cuarenta años poco más o menos y robusto, porque en pasando de los sesenta años es imposible que pueda aguantar caminos tan penosos de ríos, despeñaderos y distancias muchas desiertas; todos a mula, por lo malo y fragoso de dicho camino, que es imposible andar en coche.

Le preocupaba mucho el desamparo en que vivían los indios de la provincia de Cuyo, cuyos pueblos distaban más o menos cuarenta leguas. Cuando lle-

gó allí vio la vida miserable que llevaban los naturales, el prelado muy sensible lloró y pidió al Señor que lo alumbrara "como remediar tanto mal".

Las aguas eran malas y los forasteros no podían dormir ni comer porque en la región pululaban mosquitos y tábanos.

Pidió al gobernador Manso de Velasco que pusiera allí un sacerdote con alguna congrua para que por lo menos lo frecuentara cada cuatro años. El mandatario buscó los medios, pero no logró su deseo, porque luego fue nombrado virrey del Perú; el obispo no cejó en su empeño y pudo enviar siquiera cuatro veces al año a un sacerdote con una congrua de trescientos pesos.

Los indios se oponían a la fundación de ciudades, nadie los pudo convencer que abandonaran sus viviendas a pesar de la vida insoportable que llevaban.

## Seminario y clero

Un pastor tan activo como González Melgarejo debía atender con solicitud el Seminario y así lo hizo; colaboró eficazmente en su labor el rector, Antonio Campusano, y principalmente el presbítero Juan Blas Troncoso de Sotomayor, que vino a Chile con el obispo González Melgarejo y él le confirió el presbiterado y todas las órdenes anteriores; este sacerdote acompañó al prelado en la visita a la diócesis y le sirvió de secretario varios años.

Troncoso fue nombrado rector en junio de 1748, y el 10 de ese mismo mes se hizo cargo del Seminario, colegio que regentó treinta y cinco años; se desconoce otro rectorado más largo en toda la historia del establecimiento eclesiástico.

Sacerdote ejemplar por su vida de oración, buen criterio y cultura religiosa y profana; Troncoso elevó el nivel cultural y espiritual del Seminario; en su rectorado comenzaron los ejercicios espirituales de San Ignacio. Los alumnos debieron ser muy pocos, porque se ignora su número.

El edificio del establecimiento también fue restaurado y brindó mayores comodidades a los seminaristas.

La Universidad de San Felipe, fundada el 11 de enero de 1747, se abrió sólo a fines del mismo año por falta de los fondos necesarios.

Esta Corporación era real y pontificia y otorgaba grados académicos válidos para la Iglesia y el Estado. Desde entonces ya los chilenos podían graduarse de abogados y doctorarse en cánones y leyes. Se creó también la cátedra de matemáticas y medicina, fuera de las tradicionales de filosofía, teología y derecho que no faltaban en viejos centros universitarios.

Este instituto superior estimuló los estudios eclesiásticos y así comenzaron a titularse en Chile doctores y licenciados varios sacerdotes.

## La Iglesia Catedral

El obispo González Melgarejo, quiso levantar en Santiago una Catedral que fuera tan amplia, rica y firme como las mejores de Europa e Hispanoamérica, para que permaneciera por siglos en ese histórico sitio en el que la erigió. Cuatro templos se habían construido en ese lugar, pero en distinta posición. La primera se construyó donde hoy está la iglesia parroquial del Sagrario, la destruyó el terremoto del 8 de febrero de 1571; la segunda la levantó el obispo Gaspar de Villarroel, era de piedra y el frontis estaba frente a la actual calle de

la Catedral, que debe el nombre a la ubicación de ese templo destruido en el terremoto del 13 de mayo de 1647; el mismo obispo inició la edificación del tercer templo, en el mismo sitio, que inauguró el obispo Humanzoro en 1670; este era un templo provisorio, muy modesto; la cuarta Catedral se construyó durante el obispado de Carrasco, comenzó en 1679, y fue consagrada en 1687. El triple terremoto de 1730, la dejó en pésimo estado, pero la reparó de su peculio el obispo Bravo de Ribero.

La quinta y última Catedral la inició González Melgarejo. El emprendedor obispo en sesión del Cabildo Eclesiástico del 5 de noviembre de 1746, explicó a los canónigos que era necesario edificar un nuevo templo, porque "la enmaderación de la techumbre estaba podrida y los muros resentidos por los terremotos y temblores". "Reparar la totalidad del techo junto con ser obra de gran dispendio encerraba el riesgo de someterse a una nueva catástrofe"[13].

"De acuerdo con su Cabildo resolvió –el obispo– la construcción de una iglesia hermosa"[14].

Iba a emprender la obra que él deseaba, un templo de grandes proporciones, de oriente a poniente, y con frente a la Plaza de Armas, no a la calle Catedral, como era hasta 1751. Sin pretenderlo sería el monumento perenne levantado a la memoria de un prelado emprendedor, apostólico, visionario y artista, cualidades que no suelen darse en un mismo sacerdote.

El prelado inició la obra con el decidido apoyo del Cabildo Central, de las autoridades civiles y del vecindario que añoraba un templo sólido, grande, airoso y elegante. El único que no miró con buenos ojos la idea fue el rey.

De inmediato comenzaron a llegar las donaciones, el obispo, en los ocho años que le quedaban de episcopado aportó la suma de cincuenta y cinco mil pesos y valiosas alhajas.

González Melgarejo compró a los señores Juan Ovalle y Antonio Bascuñán, las casas contiguas al poniente del templo, para erigirlo con frente a la Plaza de Armas y de una cuadra de largo, hasta la calle Bandera. Reservó sitio para construir la iglesia parroquial del Sagrario, una sala capitular y dependencias.

El prelado paraguayo, como ninguno de sus antecesores y salvo su inmediato sucesor, demostró poseer eximios conocimientos artísticos.

Para no quedar sin templo hizo techar dos arcos del antiguo, a fin de realizar con decoro el culto divino.

El audaz e independiente obispo, puso la primera piedra el 1º de julio de 1748, con el beneplácito de todos los chilenos, del gobernador, el progresista fundador de ciudades, Domingo Ortíz de Rosas, pero sin la venia del monarca.

Este acto se recuerda en la primera página del Libro de Fábrica de la nueva Catedral, firmada por el alarife Matías Vásquez de Acuña, y se conserva en el Museo de la Catedral.

El prelado encargó la construcción al ya mencionado Vásquez de Acuña, chileno, quien la dirigió hasta su muerte. En los planos intervinieron los alarifes jesuitas bávaros Pedro Vogl y Juan Hogen, a quienes el abate Juan Ignacio Molina, asignó ciudadanía inglesa, error que por cierto repitió Benjamín Vicuña Mackenna en su "Historia de Santiago".

Se dio comienzo a la fábrica por la parte posterior de la calle Bandera, y así, como dijo Vicuña Mackenna con mucha picardía, la Catedral, "como muchas cosas de nuestra tierra, ha tenido pies antes de tener cabeza"[15].

Parte del viejo edificio de la Catedral fue arruinado por el temblor del 25 de mayo de 1751, sismo que alarmó a la población, porque temía la destrucción de lo poco edificado del nuevo templo.

El gobernador para tranquilizar al vecindario, que tanto había contribuido a la construcción de la nueva iglesia, nombró al alarife y escultor flamenco Jorge Lanz, quizás discípulo de los jesuitas de Calera de Tango, y al maestro mayor del templo de Santo Domingo, capitán Juan de los Santos Vasconcelos con el objeto de observar la nueva fábrica catedralicia y examinar sus planos. El informe no favoreció al alarife Vásquez de Acuña, pero éste se defendió con ingenio y sutileza. Consultados los jesuitas que ejecutaron los planos estuvieron de acuerdo con el alarife que construía el templo.

Terminada la obra gruesa, la Catedral tenía ciento veinte varas de largo y cuarenta y una de ancho que corresponden a noventa y siete metros y ochenta y tres centímetros de largo y veintinueve metros y veintisiete centímetros de ancho[34].

De la Catedral terminada hablaré en el obispado de Manuel Alday y en el arte del siglo XVIII.

## Relación diocesana

Como algo se dijo, González Melgarejo, no muy adicto parece, por sus actitudes, al Patronato Real, envió su Relación Diocesana al Papa el 4 de abril de 1747, que como ya vimos la firmó en Mendoza, el lugar más lejano de su obispado. La confió al jesuita padre Ignacio Altamirano, éste, en Madrid, la entregó a su hermano en religión, padre José Lara, quien a su vez, delegó en Roma al padre Simón Ramos, S.J.

La visita no se hacía desde 1710, "por lo cual se pidió absolución al Pontífice Benedicto XIV, al cual fue presentada el 15 de enero de 1749".

Las visitas a las basílicas de San Pedro y San Pablo las hizo el padre Ramos el 16 de enero y el 24 de febrero respectivamente, del mismo año.

En la Relación el obispo da cuenta de su labor apostólica hasta 1747, que ya se ha consignado en estas páginas. Al referirse a Chile el padre Aliaga dice que la Sagrada Congregación lo llamó "isla...". No era mucho lo que se sabía de nosotros hace dos siglos...

## Traslado y muerte del obispo González Melgarejo

Benedicto XIV por indicación de Fernando IV y para honrar a González Melgarejo, por su ardua labor en Santiago, lo promovió al obispado de Arequipa, el 26 de noviembre de 1753, pero no tomó posesión de su nueva sede porque se lo impidió una "penosa enfermedad" que soportó con gran fortaleza.

Falleció el 8 de marzo de 1754. La Catedral en construcción, que amaba como la niña de sus ojos, fue la heredera de sus bienes que sumaban cien mil pesos. Se le sepultó en la Compañía y más tarde en la Catedral.

Sus exequias fueron una demostración de dolor jamás vista hasta entonces en Santiago. A la muerte de González Melgarejo, el Cabildo eligió vicario capitular al canónigo Manuel Alday y Aspee, pero renunció y eligió al chantre, Pedro de Tula y Bazán.

## Episcopado de Manuel Alday y Aspee. Personalidad del obispo

El décimoctavo obispo de Santiago es uno de los prelados que más lustres han dado a esta Iglesia, en los cuatro siglos de su historia.

Los biógrafos de Alday dicen que pertenecía a la aristocracia colonial; sus padres eran originarios de las provincias vascongadas y poseían la fortuna suficiente como para dar esmerada educación a su hijo. José Alday y Ascarruns y Josefa Ruiz de Berecedo, padres de Manuel, estaban emparentados con numerosos linajes sacerdotales, con los Del Pozo y Silva, Rodríguez Zorrilla y otros.

El futuro obispo nació en Concepción el 14 de enero de 1712, y después de hacer brillantes estudios en el Seminario penquista, a los diecinueve años obtuvo el título de doctor, que a esa edad lograban sólo los verdaderos talentos. El Seminario otorgaba doctorados, porque era considerado facultad universitaria.

Enseguida su padre lo envió a Lima y allí estudió cánones y leyes en la Universidad de San Marcos. Se incorporó al real Colegio de San Martín, y el 1º de junio de 1733, era bachiller en cánones, al año siguiente se licenció y recibió el título de abogado.

Nadie en aquel tiempo había estudiado tanto en tan poco tiempo.

Ejerció la abogacía en la capital de los virreyes, se opuso allí a dos canonjías, pero no las obtuvo; regresó a Chile en 1736, hizo oposición a una prebenda y la logró. En aquel tiempo muchos nobles pretendían canonjías y obispados antes de recibir el sacerdocio. Como joven aristócrata bien parecido, frecuentaba los salones santiaguinos y si damos crédito a lo que cuenta el historiador Carvallo Goyeneche, Alday se enamoró de una niña santiaguina y le prometió casarse con ella si no obtenía la prebenda; la joven a su vez, hizo voto de abrazar la vida religiosa si su novio ganaba la canonjía[17].

Alday obtuvo el beneficio y fue nombrado canónigo doctoral por su antecesor Bravo de Ribero, y antes de ser ordenado presbítero tomó posesión de la prebenda el 5 de enero de 1740; la ordenación sacerdotal la recibió un mes después.

Según el historiador mencionado, la prometida tomó el hábito en el Monasterio de Santa Clara, donde murió. Carvallo Goyeneche, no da el nombre de la novia; el autor de la biografía de Alday, obispo Carlos Silva Cotapos, investigó mucho para obtenerlo, pero sólo logró conocer el de las profesas de las Clarisas, entre los años 1737 a 1743.

Ya en 1738, el obispo había nombrado al futuro canónigo, asesor de la curia episcopal.

Una vez ordenado sacerdote predicó misiones, ejercicios espirituales y dedicaba gran parte de su tiempo al estudio y al confesionario. Su antecesor, González Melgarejo, en carta del 2 de febrero de 1746, lo recomendaba al rey: "si bien su prudencia y arreglamiento –escribía– de vida suple los años que podrían acreditarle más".

Así transcurrían los años del joven sacerdote de cuarenta y dos años y su prestigio se acrecentaba día a día.

Nadie se extrañó en Santiago que en 1754, a la muerte de Juan González Melgarejo, el Cabildo eligiera a Alday vicario capitular; él declinó el cargo, porque lo creía incompatible con el de canónigo doctoral, que era como el abogado del Cuerpo Eclesiástico que lo designaba para gobernar la sede vacante; también su biógrafo Carlos Silva Cotapos, agrega otra razón: en esos mismos

días iba a viajar a Concepción en busca de su familia que se radicaría en Santiago, porque el terremoto de 1751, arruinó la capital sureña.

Los canónigos aceptaron la renuncia y eligieron para el cargo al chantre, don Pedro de Tula y Bazán, que era otro de los sacerdotes ilustres que entonces tenía Santiago, y durante el episcopado del difunto González Melgarejo fue vicario general.

## Gobierno episcopal

La vacancia episcopal fue muy breve, porque todos los santiaguinos, eclesiásticos y laicos, presididos por el obispo González Melgarejo, tenían puestos sus ojos en el joven canónigo Manuel Alday, para suceder a quien había manifestado en 1746, que la sede santiaguina necesitaba un "hombre de cuarenta años, poco mas o menos y robusto"; era precisamente la edad en que frisaba Alday el 25 de noviembre de 1753, cuando Benedicto XIV, a propuesta del rey, lo preconizó obispo de Santiago para ocupar la sede episcopal que dejaba vacante el activo y visionario González Melgarejo al ser éste promovido al obispado de Arequipa, entonces más importante que el de Santiago.

El nuevo pastor sólo pudo sentarse en la silla vacante, con las cartas de "ruego y encargo" del 8 de septiembre de 1753, el 7 de mayo de 1754; pero en esta fecha aún no había recibido las bulas de su nombramiento, pero esa era la mala costumbre de la época, introducida por el Patronato Real que se mantendría, como lo veremos, durante un siglo más.

En un acta del Cabildo Eclesiástico que necesitaba la aprobación del prelado diocesano. Alday se firma "Gobernador del Obispado"[illegible]. El historiador Silva Cotapos cree que por escrúpulo Alday no se atrevía a firmar como obispo, sin haber recibido las bulas pontificias y no parece estar errado, porque después de tomar posesión, firmaba "Manuel Obispo de Santiago".

Un año cinco meses después Alday viajó a su tierra nativa, y el 2 de octubre de 1755, en la Catedral de Concepción, lo consagró obispo el prelado de esa diócesis. José de Toro Zambrano. Oficialmente tomó posesión de la diócesis el 24 de agosto de 1755, que gobernaba desde hacía un año tres meses.

## La ímproba tarea apostólica de Alday

Manuel Alday y Aspee inició su gobierno bajo buenos auspicios. Santiago era una sede que gozaba de gran prestigio, él no había pretendido jamás tal honor, porque era demasiado joven y nunca se valió de influjos para obtener obispados; era querido por moros y cristianos, poseía una inmensa cultura religiosa y humana, su biblioteca particular era una de las más ricas de aquel tiempo, en sus anaqueles había 1.095 volúmenes que se tasaron, al hacer el ordenado inventario de sus bienes en 1754, en tres pesos y medio cada uno; entre otros tesoros poseía la primera edición del "Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana", publicado en seis volúmenes, entre los años 1726-1739; entre las autoridades figura el padre Alonso de Ovalle, S.J.[illegible].

Llevaba Alday una vida ordenada y activa. Se levantaba muy de mañana, diariamente hacía meditación, celebraba misa y oía confesiones. Aun en el ejercicio del cargo episcopal iba por las tardes a los tajamares del Mapocho y allí no sólo enseñaba la doctrina cristiana a los niños, sino también los obsequiaba unos días con panes, otros con fruta; los días festivos y jueves les distribuía di-

nero. Iba a las iglesias en las cuales estaba expuesto el Santísimo Sacramento, ante El permanecía largas horas de rodilla.

Recibía una renta abundante, pero daba mucho; cinco mil pesos para la construcción de la Catedral, quinientos pesos para mantener tres corridas de ejercicios espirituales a los cuales concurrían los indigentes, y muchas otras dádivas más que sería largo enumerar.

Por otra parte, la diócesis no la había dejado tan mal su antecesor y él debía continuar muchas de las obras iniciadas por González Melgarejo, desde luego la magnífica Catedral que, como veremos, Alday terminó y consagró, y así como éstas varias otras.

Su gobierno episcopal fue pacífico, el nuevo obispo tenía un carácter bondadoso y apacible, aunque enérgico, no era hombre combativo.

Con los gobernadores que rigieron los destinos de la colonia chilena durante el episcopado de Alday, Domingo Ortíz de Rosas, Manuel Amatt y Junient, Antonio Guill y Gonzaga, Juan Balmaceda Zenzano, Francisco Javier Morales y Castejón, Agustín Jáuregui Aldecoa y Ambrosio Benavides, mantuvo las mejores relaciones.

## Alday inicia su labor. Visitas pastorales

Después de haber nombrado vicario general a Pedro Tula y Bazán, canónigo que le entregó la diócesis, Alday inició la visita pastoral a su obispado. Comenzó por dictar reglamentos para la audiencia episcopal, que como buen patronatista sometió a la autoridad real; enseguida visitó los monasterios de mujeres y las tres únicas parroquias del Santiago colonial: el Sagrario, Santa Ana y Ñuñoa.

Acompañado de su secretario, dos familiares y dos misioneros jesuitas, salió el 23 de abril de 1757, en viaje al norte; en cabalgadura recorrió largas distancias, muchas escabrosas y llegó al desierto de Atacama. A su paso con sus misioneros catequizaba a los niños y adultos, los oía en confesión, predicaba misiones, revisaba los archivos parroquiales y los escasos conventos de la época, confirmó alrededor de doce mil personas, dividió la parroquia de Sotaquí y Elqui, que antes era una sola; procuró que los curas tuvieran congrua suficiente para vivir decorosamente.

Como ha sido costumbre en Chile, el obispo no sólo se preocupaba del bien espiritual de los fieles, sino también del temporal, porque no ignoraba lo dicho por santo Tomás de Aquino, que para practicar la virtud se necesita un mínimun de bienestar material.

Cuando Alday llegó al valle de Huasco comprobó con dolor que los indios seguían dispersos a lo largo del río muy lejos de toda civilización, sin que español alguno los catequizara, afanados en el cultivo del delicioso vino de la región que les servía para entregarse a las peores borracheras, las cuales degeneraban en robos y asesinatos.

Por otra parte, los encomenderos siempre tan codiciosos, en algunas épocas del año, llevaban a los indios a trabajar en las minas y sus mujeres quedaban solas y expuestas a los vicios más deshonestos. El obispo, en carta al gobernador Amat (2-XII-1757), le urgía a reducir a los indios a pueblo que era necesario e indispensable crear para remediar tan graves males; le decía también al gobernante que limitara la plantación de viña. El prelado realizaba la alta política que busca el bien común para evitar inmoralidades; Alday, como la

generalidad de los obispos de la Colonia se presentaba ante el poder civil como un "experto en humanidad".

Fue una peregrinación muy dura que sólo podía arrostrar la juventud del obispo, pero se sentía satisfecho y contento con los óptimos frutos que cosechaba de su siembra apostólica. Para evitar solemne recibimiento llegó directamente a su casa episcopal en Santiago el 20 de noviembre.

El 6 de septiembre de 1758, Alday comenzó la segunda etapa de su visita pastoral que ahora correspondía a los pueblos y parroquias del sur de Chile, hasta el río Maule, que era el deslinde austral de su diócesis. Con el mismo personal emprendió viaje, visitó las parroquias del valle central para llegar hasta el confín de su diócesis, y de regreso, en el tiempo más cálido, estuvo en las parroquias costeñas. El método que el obispo empleó en esta peregrinación apostólica fue el mismo que realizó en el norte. Visitó diecisiete parroquias, numerosas viceparroquias y todas las capillas que encontró a su paso. Misionó también con los jesuitas que fueron siempre sus mejores colaboradores. Confirmó veintiún mil setecientas cincuenta personas. Hizo construir dos capillas arruinadas en pueblos de indios, obra que ellos mismos hicieron con el producto del arriendo de sus tierras a dos españoles, que éstos les pagaron por adelantado.

Finalmente estuvo en la provincia de Cuyo, allí no encontró hospitales y fundó uno en Mendoza para el cual entregó una capilla y el sitio contiguo; confió su dirección a los religiosos Betlemitas; en San Juan estableció otro bajo la custodia de los hospitalarios de San Juan de Dios; un vecino de la ciudad donó terreno y capilla. En Cuyo terminó la primera visita pastoral. En ella creó parroquias y viceparroquias. Llegó hasta los más apartados lugares, donde nunca habían visto un obispo, porque estas tierras estaban menos pobladas o no tenían capillas.

Misionó con los dos jesuitas por toda la dilatada diócesis; corrigió muchos abusos; repartió ornamentos para las viceparroquias, cajetitas de plata para llevar el viático, misales, manuales para administración de sacramentos, instruyó a los párrocos como debían llevar los libros parroquiales. En Cuyo proveyó de curas propietarios con residencia fija tres doctrinas creadas por su antecesor, levantó parroquias y capillas arruinadas.

Desde octubre de 1764, hasta marzo de 1765, hizo la segunda visita pastoral y de nuevo llegó hasta el río Maule límite de su diócesis. En abril de 1766, continuó la visita por el norte hasta Copiapó, en el deslinde con el Perú, y la terminó en enero de 1767. Lo mismo que en la anterior, esta vez se hizo acompañar por dos misioneros jesuitas. En todas partes predicó con gran fruto.

Confirmó treinta y cuatro mil cuatrocientas noventa y dos personas. Vio terminadas las dos iglesias que dejó iniciadas en su primera peregrinación en pueblos de indios y varias capillas. Obsequió con ornamentos a las más pobres. Cada párroco tenía una matrícula de su feligresía, de tal manera que pudo conocer el censo de la población.

Como entre una y otra visita convocó el Sínodo, en cada parroquia dejó un ejemplar de la convocatoria, fechada el 12 de septiembre de 1759, y una ordenanza e instrucción para los curas; estos documentos fueron redactados cuando ya conocía los errores en que incurrían los párrocos en el ejercicio de su ministerio.

La instrucción enseña diversos puntos prácticos acerca de la administración de los sacramentos del bautismo y del matrimonio; de los días festivos, de los libros y de los funerales.

Esta ordenanza manifiesta claramente la carencia de conocimientos teológicos y canónicos de los párrocos; no calumnia, pues, al clero el historiador Diego Barros Arana cuando dice: "se sabe que el clero de la Colonia no se había distinguido nunca por la ilustración, y que fuera de uno que otro eclesiástico de algún saber en ciencias teológicas y canónicas, la inmensa mayoría del clero no solo era sumamente ignorante, sino que mostraba el mayor desapego a cuanto se relacionaba con el saber y con el estudio"[20].

Esta ordenanza y el Sínodo, del que se hablará, ilustraron mucho a los eclesiásticos y fue consecuencia de las visitas pastorales del obispo Alday.

En ambas, el prelado confirmó quizás a setenta mil personas; poco antes había administrado el sacramento el obispo González Melgarejo.

Tan amigo y admirador como era Alday de los jesuitas, al pasar por Bucalemu, a orillas del río Rapel, se detuvo en diciembre de 1758, en el Colegio de La Compañía, donde ordenó a varios sacerdotes, el 2 de enero de 1759. Allí pasó el año nuevo, solemnizó las primeras misas y fue agasajado digna y entusiastamente.

## Sínodo diocesano

El último Sínodo diocesano lo celebró el obispo Salcedo en 1688, y ya habían transcurrido treinta y cinco años y aunque las costumbres en Chile eran más o menos las mismas, el obispo Alday estimaba indispensables algunas reformas en la disciplina eclesiástica y en la forma de poner término a tantos abusos y supersticiones que practicaba el pueblo cristiano. En su primera visita pastoral el activo y diligente obispo comprobó la necesidad de legislar sobre tales asuntos y antes de iniciar la segunda, convocó a un Sínodo. El 18 de mayo de 1762, expidió un auto en que ordenaba publicar edictos para llamar a los párrocos de la diócesis a fin de que estuvieran todos en Santiago en el mes de diciembre de ese año; el 2 de diciembre, despachó otro decreto para convocar al Cabildo Eclesiástico, curas, beneficiados, clero y a todas las personas que, por derecho, debían estar presentes en el Sínodo, en él fijaba también la fecha de la primera sesión solemne de esta asamblea sinodal, el 4 de enero de 1763.

Este día se efectuó la primera sesión a la cual asistió el Cabildo Eclesiástico, treinta y tres párrocos, numeroso clero y representantes de las órdenes religiosas. La misa inaugural y la sesión se realizaron de acuerdo con las prescripciones litúrgicas y canónicas vigentes. Alday predicó sobre la necesidad del Sínodo y acerca del objetivo que tenía.

El obispo nombró los jueces, testigos y examinadores, prescritos por el Tridentino y fijó las reuniones en la casa episcopal para los días martes y viernes de cada semana.

Todo transcurrió como el vasco obispo lo había ordenado, hasta la sesión de clausura del 18 de marzo de 1763.

Se dictaron setenta y nueve constituciones sinodales, distribuidas en veinte títulos.

En estas constituciones se legisló sobre los sacramentos (1-8), manda que el bautismo se administre en las pilas bautismales de las parroquias y no en las casas particulares sin licencia del obispo; que los curas estén enterados de la idoneidad de quienes administran el bautismo en caso de necesidad y que en los pueblos distantes los curas tengan sujetos instruidos para bautizar. En cuanto a la penitencia, los confesonarios de mujeres debían tener rejas y se or-

dena: que el sacerdote revestido de los ornamentos, no se confiese ni oiga a otros en confesión; esto mismo mandaba el Sínodo de 1688.

En el sacramento de la Eucaristía se insiste en lo del Sínodo anterior, que los "sacerdotes salgan con bonete a decir misa"; que el sacerdote "debe aplicar enteramente la misa por quien le da el estipendio, aunque éste sea tenue", "que no satisface el sacerdote con una misa, a dos que le dieron dos estipendios"; no existían, felizmente, entonces las hoy mal llamadas misas comunitarias.

Para la ordenación sacerdotal, ya se exigía informe del párroco sobre su conducta; ejercicios espirituales de san Ignacio. Acerca del matrimonio prescribía muy estrictas disposiciones para la seriedad y validez del sacramento y la última constitución (XVII) ordenaba a los curas que no permitieran "habitar, por más de dos años en su curato, a hombre forastero casado, sin que presente licencia de su mujer aprobada por el ordinario y que el cura faltando esta circunstancia, y pasado dicho término, le obligue con censuras a su regreso" (sic).

El título IX se refiere a la "vida y honestidad de los clérigos".

En estas constituciones se repiten algunas contenidas en el Sínodo de 1688, como ese que se manda "a los clérigos-sacerdotes ir a la Catedral para oír confesiones desde el Domingo de Ramos hasta el de Quasimodo y que en los lugares poblados de la diócesis la practiquen, los que pertenecieren a ellas".

"Se manda, con pena de cuatro pesos, que aun el vestido interior, o capas cortas de los clérigos sean de color negro, o paño obscuro".

"Que los clérigos, y aun los curas de campaña, no salgan de casa sin cuello de manifiesto y sin ropa que se pueda decir talar; y que no usen vuelos en los puños".

"Que los mismos no usen aderezos de plata en las caballerías". "Se prohíben a los clérigos, con pena de veinticinco pesos, los juegos de suerte: el tenerlos públicos en sus casas; el entrar en los trucos: y, con pena de doce, el perder más de cuatro, cuando se divierten en juegos honestos".

En el título X, dedicado a los "párrocos rurales" hay ordenanzas que manifiestan cuán bien conocía el obispo su diócesis en ocho años de gobierno:

"Que los párrocos procuren que en sus parroquias haya maestros de escuela aprobados por ellos, que con las primeras letras enseñen a los párvulos la doctrina". "Que los párrocos de indios tengan fiscales (seglares), que les enseñen la doctrina".

"Ordena a los curas que obliguen con censura, si fuese necesario, a los hacendados o mayordomos, para que permitan asistir a los esclavos o indios libres a la explicación de la doctrina, en la mañana, antes del trabajo o en las tardes, después".

"Prohíbe a los párrocos que salgan de sus parroquias más de dos días, sin las licencias necesarias".

Se facultaba a los curas rurales y a los misioneros jesuitas para absolver pecados reservados.

El título XI, en cinco constituciones, da normas a los párrocos de ciudades; una de las más importantes era la que los obligaba a explicar la doctrina cristiana los domingos por la tarde y a conminar con censuras a los padres de familia para que "envíen a sus sirvientes a esta explicación.

El título XII reprime los abusos que se cometían en los días festivos, aun en los privilegiados: en éstos se prohibía empezar viaje "con carretas o cargas"; en estos días tampoco eran permitidos los rodeos de ganados, "si no es con

justa causa y con licencia del párroco". Los molinos de metales y de trigo no podían "levantar cargas", "ni moler los primeros" en días de fiesta y si por justa causa debían hacerlo al conceder licencia el cura debía cobrar multa para la fábrica de la Iglesia".

Se prohibían los nacimientos en las casas particulares y "otros altares públicos", porque esta costumbre ocasionaba muchos abusos.

En los días de fiesta estaba vedado, "en lugares distantes de las parroquias", los juegos de chueca y corridas de caballo; la trasgresión de esta ley se penaba con excomunión mayor; esto aun para los días de trabajo "que no duren más de un día".

Además el Sínodo enumera los días de fiestas de guardar.

El título XIII, se refiere a los días de ayuno y el XIV, a las Cofradías y procesiones. En la constitución 5ta. se prohíben las misas de requiem, salvo cuando estuviese presente el cuerpo del difunto. En la 6a. se manda no dar licencia para que salgan procesiones, después de las "Ave María" y que deben recogerse en el verano a las nueve y en el invierno a las siete de la noche, bajo pena de veinticinco pesos a los "contraventores"; se exceptuaba de esta orden, la del Jueves Santo, llamada de la Vera Cruz.

La constitución 7a. prohibía estrictamente que en las procesiones, se disciplinaran las mujeres con cruces o espadas, como se acostumbraba en siglos anteriores.

Las constituciones 8a. y 9a. del título XIV, mandaba que las "mujeres no vayan mezcladas con los hombres y detrás de la procesión"; se exhortaba al Cabildo secular que asistiera a estas rogativas públicas e hiciere limpiar las calles por donde iba a pasar la procesión; la misma exhortación se hacía a los prelados de las órdenes religiosas para que enviaran un "número competente de religiosos" a participar en ellas; las tiendas se mandaban cerrar en los días de las procesiones.

El título XV, mandaba en sus seis constituciones: "que las mujeres no se sienten en las tarimas de los altares o con inmediación que embaracen al sacerdote, o ministros y que el Jueves Santo no visiten los templos con sayas (vestidos sin botones) franjeadas de oro, o plata", "Que en la noche de Navidad no se canten en la Catedral, cosas burlescas, o satíricas, y que lo que se cante lo revea el Presidente del Coro".

Se prohíbe conversar, fumar y comer en las sacristías.

En el título XVI, se legisla sobre las monjas; como en el Sínodo de Carrasco, se manda a las abadesas ejerzan vigilancia sobre la clausura y visitas de las religiosas. Los funerales de las monjas debían ser en la Iglesia y nadie, ni siquiera el celebrante, podía entrar al claustro; el día de la toma de hábito o profesión religiosa se eviten las "profanidades, acompañamientos y gastos excesivos"; prescribe también que los monasterios no reciban niñas menores de siete años para educarse y que los trajes en los conventos sean modestos.

El título XVII, trata de los testamentos y legados píos y el XVIII, versa sobre las sepulturas.

El título XIX, con sus quince constituciones, que es uno de los más largos, está dedicado a los pocos indios existentes en la diócesis, pero las ordenanzas manifiestan la gran preocupación de la Iglesia jerárquica por el bien de los naturales. La 1a. constitución manda a los curas defender a los indios de las vejaciones y trabajos inmoderados que imponían los españoles; se insiste a los curas que adoctrinen a los indios; que los negros bozales gocen de los privilegios

de los indios, en ayunos y fiestas; que los párrocos cuiden que no se obligue a los indios "a trabajar en días festivos y que se les pague su jornal, cuando ellos voluntariamente, se alquilen"; que los párrocos "no lleven (cobren) a los indios derechos por las funciones parroquiales que se expresan en esta constitución"; observando lo dispuesto en el arancel con los de las ciudades, y con los caciques.

"Prohíbe, también, a los curas dar licencia a los naturales para sus bailes, especialmente el de la "Vandera", sino con las circunstancias que aquí se expresan y que prohíban a los españoles, con censuras, mezclarse con los indios o entre sí, hombres y mujeres para dichos bailes".

Ordena el Sínodo que se dé al cura de indios, uno que sirva de fiscal, y un muchacho, o dos, para su servicio y "para que aprenda la doctrina".

Finalmente, pide a los párrocos que "requieran a los hacendados sobre la instrucción de los indios vagos y que los trasladen al servicio de otros patrones, si los requeridos fuesen omisos en doctrinarlos".

El último título del Sínodo, cuya síntesis he dado en estas páginas, legisla sobre "las ciudades". Aunque pareciera que el obispo y los sinodales se mezclaran en política, al legislar sobre asuntos temporales, en la primera constitución establece: "se manden cerrar, pena de cuatro pesos, las tiendas de mercaderes y pulperías, en el verano a las nueve de la noche y en el invierno a las siete y se exhorta a las justicias reales lo hagan guardar así".

Que represente al superior gobierno y mande cerrar las pulperías y no se vendan en ellas licores fuertes, en los días de fiesta, "menos una hora antes de mediodía.

"Se prohíben, con pena de excomunión mayor, las corridas de toro, en los días de fiesta". "Que se presenten al superior gobierno los desórdenes, que se siguen de los concursos nocturnos a los tablados de toro para su remedio".

Prohibía cerrar las cartas con hostias; se supone que sin consagrar...

Pide a los novios que si celebran sus matrimonios cuando las velaciones están prohibidas, no hagan convites pomposos.

Ruega el Sínodo "a los prelados sucesivos de esta diócesis, den providencia para que las mujeres traigan baja la ropa; cubran los brazos y eviten otros desórdenes en los trajes".

Terminados los veinte títulos, con sus respectivas constituciones, el obispo Alday termina: "Todas las cuales constituciones contenidas en estos Veinte títulos, las dictáramos por Leyes y Estatutos sinodales de este Obispado de Santiago de Chile, y mandamos: que en él se guarden, y cumplan, que, contra su tenor se innove cosa alguna: y así lo proveímos, y mandamos en la ciudad de Santiago, a veinticuatro de marzo de mil setecientos sesenta y tres años. Manuel Obispo de Santiago. Blas de Vera, Secretario y Notario del Sínodo[21]".

Alday, al año antes de efectuar el Sínodo, le decía al rey que esta asamblea sería "el medio más eficaz para restituir a las iglesias particulares el sagrado esplendor que el tiempo deteriora" (18-5-1762).

No fue en vano el ímprobo trabajo que se impuso el prelado, porque con su claro talento visionario logró que muchas de las disposiciones de su Sínodo aun se insertaran con ligeras modificaciones, en el Sínodo del arzobispo Mariano Casanova (1895), como se verá oportunamente.

Alday mandó que se "guardase el Sínodo celebrado por el obispo fray Bernardo Carrasco, en todo lo que no fuese contrario al suyo"[22].

Respecto al Seminario nada dice el Sínodo, precisamente porque mantiene lo establecido en el anterior de Carrasco.

El obispo celoso como era, del Patronato Real, antes de promulgar el Sínodo, lo envió para su revisión; por otra parte, muy seguro estaba Alday, que el Tribunal nada encontraría en él, en contra de las leyes reales, pues él como sabio jurista, las conocía de "pe a pa". Hizo de fiscal en el examen del Sínodo, Melchor de Santiago Concha, antiguo discípulo de Alday en Lima, y sólo tuvo palabras de elogio para la obra de su maestro de Instituto. En realidad todo en el código denota el trabajo de Alday: su forma, la ciencia teológica, canónica y civil manifiestan el talento y la sabiduría del obispo que fue el verdadero autor del Sínodo. Por cierto, que la Real Audiencia le dio su aprobación y el 22 de abril de 1763, en la inconclusa Catedral, el obispo lo promulgó en presencia de ambos cabildos, del clero y de la Real Audiencia.

Este Sínodo estuvo prácticamente vigente ciento treinta y dos años, aunque sus sucesores, máxime los arzobispos, dictaron nuevas leyes que reemplazaban a las que ya habían caducado por la acción del tiempo.

## Visita Ad limina o Relación diocesana

La Relación diocesana está firmada en Santiago, el 9 de marzo de 1762, y la presentó en la Santa Sede por el procurador del obispo Alday, padre Santiago Andrés, S.J.; este religioso era procurador general de la Asistencia de España. El papa Clemente XIII recibió la Relación, que no era tal, sino una "fórmula común" de prestar obediencia al Vicario de Cristo y conceder delegación al procurador. El 9 de agosto de 1763, el Romano Pontífice dio testimonio de ella con la absolución por visitas anteriores no realizadas.

"El certificado de la visita a la basílica está dado en San Pedro, el 16 de julio de 1763 y en San Pablo el 19 de julio del mismo año[23].

En este remedo de visita rutinaria se deja ver una vez más el apego del obispo Alday al Patronato Real; ella contrasta con las minuciosas informaciones que entregaba al rey muy a menudo, a veces sin necesidad; el diocesano santiaguino era muy inteligente y realizó obras de grande importancia, pero en muchas de sus actuaciones se trasluce esa formación regalista que recibió en el Seminario y en la Universidad.

## El Obispo Alday y la expulsión de los jesuitas

Alday era un admirador incondicional de los jesuitas, porque estaba consciente de que su labor misionera y cultural había contribuido decisivamente al progreso de esta colonia situada en la "región antártica famosa"; además los hijos de San Ignacio de Loyola, habían cooperado tanto en su labor pastoral que sin ellos no la hubiera podido lograr; eran sin duda sus mejores y más eficaces colaboradores, de tal manera que la expulsión de la Compañía de Jesús decretada por Carlos III, fue para Alday una dura prueba que le arrancó lágrimas.

Terminada su segunda visita pastoral, el prelado no pudo saborear los ricos frutos que de ella obtuvo, porque el 26 de agosto de 1767, a las siete de la mañana, recibió un oficio del gobernador Antonio Guill y Gonzaga, pariente de San Luis Gonzaga, en el cual le comunicaba que la providencia que en ese día se efectuaba y que ordenaba extrañar de Chile y de todos los dominios de Su Majestad, la religión de la Compañía de Jesús "es dimanada, después de una

seria reflexión del rey nuestro señor", y ella se lo mandaba "en carta de su propio real puño, fecha el 1º de marzo antecedente, advirtiendo pase a Vuestra Señoría Ilustrísima este oficio, como lo ejecuto, a fin de que entienda que esta disposición es limitada a los religiosos jesuitas. Y siendo muy propio del pastoral celo de Vuestra Señoría Ilustrísima y de su amor a Su Majestad, evitar cualquier motivo de disturbio, espero lo haga comprender así a todo el estado eclesiástico secular y regular, persuadiéndoles la veneración y obediencia que es debida a los decretos de Su Majestad, 'que se han de suponer siempre fundados en justas y graves causas'; a fin de evitar la fuerza de armas que será indispensable en caso de resistencia, que declara Su Majestad se repute rebeldía, y el desaire que padecería el estado".

La sorpresiva noticia afligió sinceramente al pastor, máxime si nadie fuera de dos o tres magistrados conocía la inconcebible decisión real, aunque, como afirma el historiador Silva Cotapos, "desde dos días antes circulaban rumores de que ciertas disposiciones extrañas, como movimiento de tropas, que la autoridad tomaba, se dirigían contra dicha orden"[24].

Alday, celoso cumplidor de las ordenanzas reales, reunió a los canónigos y al clero, pocas horas después de recibir el oficio de Guill y Gonzaga; quiso "hablarles de lo que a su vista había comenzado a ejecutarse contra los jesuitas, desde las primeras horas de la madrugada; pero apenas pronunció unas cuantas palabras, se puso a llorar con todos los asistentes. El Cabildo Eclesiástico se reunió también y su asamblea se disolvió entre lágrimas[25].

El mismo día, el afligido pastor envió una circular a las comunidades religiosas en la cual les daba la infausta noticia de la expulsión de los jesuitas, encargándole al provincial que previniera "a sus súbditos que en esta ocasión deben manifestar obediencia y respeto al soberano, de modo que sirvan de ejemplo al estado; como también que en los sacrificios y oraciones de su santa comunidad y demás dependientes de su gobierno, se pida a Dios dé a los religiosos de la Compañía la resignación tan necesaria en este caso y su alta protección a esta sagrada religión[26].

Del extrañamiento de la Compañía se hablará en párrafo especial; pero aquí es necesario decir que los padres fueron arrestados, sin una manifestación de protesta, y la actuación que tuvo, en este desgraciado asunto, el obispo Alday.

El padre F. Enrich, en su "Historia de la Compañía de Jesús en Chile", critica duramente la palaciega obediencia del obispo para acatar la orden de la expulsión de la Compañía, sin hacer una protesta formal ante tan grave desacato a la Iglesia.

El historiador Silva Cotapos, muy inclinado al panegírico, cuando se trata de algún prelado o sacerdote, defiende al diocesano, no sin antes reconocer "que la conducta de Alday no fue en este caso la de un campeón de la Iglesia, y confesando que, si se hubiese encerrado en un digno silencio, habría procedido de una manera más propia de un obispo y nadie podría acusarle de la más mínima complicidad con los perseguidores de los jesuitas", nos parece que sobran razones para juzgar exagerada y poco lógica la censura del historiador de la Compañía[27].

El padre Francisco Enrich juzga con mayor serenidad la actitud del obispo frente a la expulsión de la Compañía, en parte alguna de su obra, como afirma Silva Cotapos, Enrich "pone en duda la sinceridad del afecto de Alday a los jesuitas"[28]. Al contrario, cuando el historiador se refiere al testimonio que el obispo daba en favor de la Compañía dice textualmente: "Bien conocidas son

la capacidad y la integridad de este dignísimo prelado, una de las personas más competentes para apreciar el mérito y trabajos de los jesuitas en Chile, no sólo por su gran talento y singular perspicacia, que tan altamente lo recomendaban, sino por el exacto conocimiento que de ellos tenía, en razón de haber estudiado en sus clases desde las primeras letras hasta concluir la teología". Después se refiere a los espontáneos elogios que hizo siempre de la Compañía[29].

Enseguida al tratar ya del extrañamiento, y de la notificación que hizo al prelado el gobernador, Enrich escribe textualmente: "El Ilmo. Alday amaba tiernamente a la Compañía, y este oficio le atravesó el corazón; sin embargo, débil y condescendiente, más que lo que convenía a un digno sucesor de los apóstoles, con las palmarias y exorbitantes extralimitaciones del poder real, como, desgraciadamente para ellos y para toda la Iglesia, lo fueron en aquel tiempo un gran número de prelados españoles, que no vieron, o no quisieron ver la borrascosa tormenta que a todos, clérigos, religiosos y fieles, se les venía encima, reunió a su Cabildo y clero y les hizo presente la voluntad del Soberano en orden a la Compañía de Jesús, exhortándoles a conformarse con ella"[30].

El historiador José Ig. V. Eyzaguirre, pariente de Alday, al referirse a su actitud frente a la expulsión escribe estas significativas palabras: "El profesaba tierno afecto a ese instituto: estaba unido por muchos y muy fuertes vínculos con algunos de sus individuos; pero no obstante todo esto, no se le oyeron otras palabras sino "roguemos a Dios para que proteja esta orden"...[31].

No concuerdo con el historiador Silva Cotapos; el obispo Alday estaba obligado a protestar contra la orden del rey que expulsaba a los jesuitas; el silencio de los religiosos vejados, tan inicuamente, no justifica, como afirma Silva Cotapos, el del obispo, porque ellos eran las víctimas y la defensa propia no habría tenido el valor de la que hubiera podido hacer el prelado de la diócesis; no creo, como piensa Silva Cotapos, que si Alday hubiese levantado su voz contra la ordenanza real, ella "habría parecido una presunción y desentono insoportable cualquier protesta de este obispo de las últimas Indias"[32].

Al contrario, el mundo libre habría celebrado su valor e hidalguía para defender los fueros de la Iglesia, y la historia no le enrrostraría esta debilidad, que hace sombra a la brillante obra pastoral y administrativa de un prelado que figura entre los más célebres dignatarios de nuestra Iglesia.

Cierto es que Alday, al contrario de lo que hicieron otros obispos de América, no hizo leña del árbol caído, sino que salió siempre en defensa de la Compañía, como lo prueba, verbigracia, la correspondencia con el obispo de Córdoba del Tucumán, Manuel Abad y Llana, éste creía culpables a los jesuitas. Alday en una carta que escribe a ese prelado le expresa: "Sobre los motivos que haya dado este cuerpo, o sus cabezas, para un golpe tan general, supongo que los ha habido muy graves, que para su remedio ha sido necesario extenderla a todos sus miembros; pero, como sólo me consta lo que pasa en mi diócesis, nada puedo decir de negativo; pues en ella la Companía no tenía diferencias con el obispo; no traía pleitos con otras religiones, ni dominaba a los seculares; vivía sosegada y ocupada en los ministerios de su instituto. Es preciso dar este testimonio a la verdad y la justicia".

Después advierte con mucha caridad al obispo "no debe hablarse mal en público de la Compañía, aunque se le crea culpable y le insinúa que convendría que todos los obispos americanos elevasen súplicas al soberano para que permitiese el restablecimiento de la Compañía en los dominios de América, donde sus servicios eran tan necesarios"[33].

El obispo perdió ciento veintisiete sacerdotes, entre los cuales había varones de probidad, talento y ciencia, vio también alejarse a su cercano pariente, el hermano, Juan Félix de Arechávala Alday, quien fue enviado al Perú; ya no hubo quien atendiera numerosas capillas que los padres tenían en sus haciendas. Se cerraron muchos colegios y escuelas mantenidas por los religiosos. Los escultores, pintores, ebanistas y arquitectos bávaros que legaron a Chile las mejores obras de arte, se fueron para siempre del país; debió quedarse aquí el único boticario competente que había en Santiago, donde permaneció por cuatro años, hasta que enseñó a quien debía sucederle y enseguida fue exiliado...

El vicario general del obispado José Antonio Martínez de Aldunate, fue nombrado miembro de la Junta de Temporalidades para liquidar los bienes de la Compañía y su trabajo se multiplicó por largos años.

En 1769, el incendio de lo poco que quedaba en pie de la antigua Catedral, la inutilizó completamente y el culto de la iglesia y la atención de la parroquia se trasladaron al templo de la Compañía.

## Clero y Seminario

Como ya se ha dicho, la generalidad del clero, en la Colonia, poseía escasa cultura teológica y humanística, no faltaban por cierto, los sacerdotes ilustrados y algunos eran doctores; el reino carecía de buenos colegios y los curas absorbidos por el duro trabajo apostólico, olvidaban los escasos conocimientos adquiridos en las escuelas conventuales; la soledad y la poca o ninguna vida de oración eran causa de la relajación de las costumbres.

El historiador Silva Cotapos, dice que "la escasez de las rentas eclesiásticas retraía de ingresar al clero secular a los jóvenes de las principales familias, que no descubrían en sí virtud y abnegación suficientes para renunciar a las comodidades de su hogar, por servir a Dios, mal vestidos, mal alojados, no muy bien alimentados y siempre sobre el lomo del caballo, enseñando la doctrina cristiana y administrando los santos sacramentos a unas cuantas docenas de españoles y mestizos, y a los pocos centenares de indios en las parroquias rurales que les cupieran en suerte"[34].

Sus antecesores no ordenaron sacerdotes mestizos, ni ilegítimos, porque éstos se inclinaban a practicar los vicios de los indígenas; el obispo Alday, creía que todos los naturales ya hablaban el idioma castellano y por lo mismo estimaba innecesario ordenar mestizos, sin embargo, como adicto al sistema patronatista, en carta del 6 de septiembre de 1756, pedía al monarca le diera instrucciones sobre el particular.

El obispo, que era aristócrata de tomo y lomo, en carta del 17 de octubre de 1767, informaba al monarca acerca del estado de su clero, y entre otras cosas, le daba a conocer el linaje a que pertenecía el sacerdote, su cultura eclesiástica y humana, su criterio, juicio y espíritu apostólico de los principales eclesiásticos seculares que colaboraban con él. Es interesante saber la opinión que el prelado tenía de su clero, por lo menos de algunos: el deán de la Catedral, Francisco de Andía Irarrázabal, de sesenta y siete años y treinta y seis de canónigo, era "dócil y caritativo con los pobres, pero de corta literatura"; el arcediano, Pedro Tula, de setenta y cinco años y treinta y cinco de prebenda "era sujeto de distinguida literatura y de prudencia pero tenía quebrantada la salud"; el chantre, Valentín Albornoz, de sesenta y ocho años y veinticuatro de canónigo "de medianas letras y muy postrado de accidentes habituales"; el maestrescuela, Gregorio Tapia, bonaerense, de cincuenta y tres años, doctor teólogo, "de

competentes letras y juicios de su parte"; el tesorero, Estanislao de Andía Irarrázabal, de cincuenta años y dieciocho de prebenda "se porta arregladamente, por su complexión delicada no sufre mucho trabajo, es de familia ilustre; el doctor teólogo, canónigo, Antonio Rodríguez, de cuarenta y seis años de edad y de "moderada literatura; su conducta regular es arreglada, ha tenido en algunas pocas ocasiones sus desazones con los compañeros, que juzgo nacidas más de exceso de hipocondría que de falta de juicio"; Juan de los Ríos y Terán, de profesión jurista, de cuarenta y cinco años, "medianamente instruido en negocios eclesiásticos, manifiesta genio piadoso y se porta con juicio"; José Antonio Aldunate, canónigo doctoral, catedrático, vicario general del obispado, "manifiesta en todas sus acciones mucha moderación", como a Gregorio Tapia, lo recomienda al rey; Joaquín Gaete, canónigo magistral, de treinta y siete años, doctor teólogo, de "competentes letras, buen predicador y aplicado al confesionario"; luego mencionaba los curas más beneméritos, todos seculares: "José del Pozo y Silva, de familia noble; José de Rojas y Ovalle, de familia noble; José Laneta, argentino de familia noble; Estanislao Recabarren, de familia ilustre; Manuel Toro, cura de San Isidro, doctor teólogo, de familia mediana; José Arteaga, de familia noble y de virtud; Antonio Zúñiga, cura de Peumo, es ejemplar en su aplicación al ministerio; es de mediana suficiencia, pero su familia, aunque limpia, es de corta esfera": este es el famoso párroco que dejó fama de santidad; los curas Agustín Toro y Ambrosio Velasco, a los cuales había suspendido, ya "estaban enmendados"; Pedro Barcena, cuando lo visitó por segunda vez, "hallé que no cumplía con su obligación y le he puesto coadjutor"; los demás "como de menos mérito, no los refiero al presente, y cuando lo hayan adelantado, daré cuenta a V.M., a quien no puedo dejar de agradecer su real inclinación de promover los curas; pues, siendo pobres los de esta diócesis, esta esperanza alentará sujetos beneméritos a que los sirvan".

Después menciona dieciséis presbíteros competentes en literatura, en teología escolástica y moral "y de proceder arreglado"; entre los que más elogia, figura Blas Troncoso, del obispado de Buenos Aires, "es rector del Seminario que gobierna con juicio y mucha aplicación a su ministerio, de distinguida literatura y virtud; de cuarenta y cuatro años y lo recomienda para que se le otorgue una prebenda en Santiago o Buenos Aires"; Pedro Vivar "de buenas letras y virtud", sacó algunos votos para optar la canonjía magistral, de veinticinco años; Sebastián Lecaros, "es de recogimiento y buen proceder, de familia distinguida", "fue jesuita y salió para atender la suya; asiste poco a las funciones de la Catedral"; Bernardo Echeverría, de mucho "recogimiento y virtud pero de cortas letras"; Miguel Jáuregui, "hábil canonista"; "procede juicio, es hijo natural de don Martín de Jáuregui"; tenía dispensa de Su Santidad para obtener beneficios mayores y menores y le sirvió para sus órdenes. Esta es la primera vez que el obispo se refiere al Papa en el informe...

Finalmente, manifiesta al rey que "el clero es por lo común bien arreglado y su proceder conforme a su estado. Don Francisco Banda, de quien otra vez informé, lo había mandado salir de la diócesis, está ya en ella al parecer enmendado, pero necesita experimentarse por más tiempo; don Pablo Gómez salió con dimisoria y facultad de establecer domicilio en cualquier otra que se le proporcione; porque en ésta no habían bastado las correcciones para sujetarlo"[35].

En el obispado de Manuel Alday el clero alcanzó un nivel muy superior al que tenía en los siglos anteriores. Las rentas habían aumentado, los diezmos y primicias, habían incrementado considerablemente, gracias al aumento de la población; la fundación de ciudades que hicieron los gobernadores Manso de Velasco y Ortiz de Rozas, produjo la decadencia de las parroquias rurales y

acrecentó las urbanas "y así —dice Silva Cotapos— hubo un buen número de beneficios eclesiásticos que las personas bien nacidas no desdeñaron en servir".

El mismo historiador, acto seguido, escribe en la biografía de Alday, tantas veces citada: "Por eso, en el siglo XVIII, ocupaban las canonjías del coro Catedral y algunas parroquias, sacerdotes chilenos de alta alcurnia, y por lo mismo casi siempre instruidos y virtuosos o extranjeros meritorios, tanto españoles como de otras colonias americanas". El historiador nombra más o menos a los mismos ya señalados por Alday al monarca.

Indudablemente, la fundación de la Universidad de San Felipe, contribuyó eficazmente en el acrecentamiento de la cultura religiosa y profana del clero.

Antes de la fundación de la Universidad, el Seminario y el Convictorio de San Francisco Javier, enseñaban latín, filosofía y teología, "cursando en las aulas del Colegio máximo de la Compañía de Jesús y allí salen, por lo general, decía Alday, las letras que hay en el Clero"[16].

Alday sabía calificar muy acertadamente a su clero, no le impresionaban favorablemente, los catedráticos, doctores ni bachilleres, los títulos se adquieren no pocas veces por favoritismo, de tal manera que sus juicios sobre el saber del clero los daba con toda justicia y sinceridad; en general opinaba que tal o cual eclesiástico "parece moderadamente instruido"; según él, sólo dos eran los sacerdotes realmente doctos: Pedro de Tula y Bazán y José Antonio Martínez de Aldunate. ¿Por qué extrañarse entonces del juicio que da el historiador Diego Barros Arana?, al que ya se aludió.

Alday procuraba rodearse de los sacerdotes más letrados y virtuosos y por lo mismo sus vicarios fueron, precisamente, Tula y Bazán y Martínez de Aldunate; para proveer las canonjías y las principales parroquias recomendaba al rey a lo más escogido del clero.

El obispo promovió estrictamente las Conferencias de Moral que ya estaban establecidas semanalmente en la Catedral, y el Sínodo de Carrasco (1688) obligaba a los eclesiásticos la asistencia a ellas. Las presidía el vicario Tula y Bazán, pero Alday concurría siempre que le era posible.

Cuando él se hizo cargo de la diócesis había más o menos ciento cincuenta sacerdotes seculares y al terminar su episcopado eran ciento setenta; también aumentó la calidad de sus eclesiásticos, había varios doctores en teología y cánones, que por lo menos poseían alguna ilustración. Entre los más sabios de éstos, figuraba José Santiago Rodríguez Zorrilla, a quien su pariente Alday nombró secretario de cámara en 1781.

## Seminario

Rector del Colegio Eclesiástico era el mismo que designó el visionario González Melgarejo, al que Alday mantuvo en el cargo, porque era de "distinguida literatura y virtud". Fue un decidido y entusiasta colaborador del obispo.

Devoto como era el obispo de los Ejercicios Espirituales de san Ignacio, impuso a todos los ordenados la obligación de hacerlos previamente, durante ocho días. Esta práctica tan laudable la introdujo en Francia, san Vicente de Paul, y después se extendió a la Iglesia Universal.

En 1787, el rector dio al sacerdote que predicó el retiro algunas indicaciones prácticas: hablar a los seminaristas contra el juego de naipes y otras apues-

tas; aconsejar la confesión y comunión frecuente, por lo menos una vez al mes; elegir un confesor fijo; evitar "las entradas a las casas de juego o sospechosas y huir de las malas compañías"; la puntualidad para asistir a todos los actos de comunidad; no escalar por los tejados de las casas, ni por parte alguna, menos para salir del Seminario "a media noche".

Muy enterado estaba Alday de la indisciplina que reinaba en el Colegio Eclesiástico en aquella época y por lo mismo, para contribuir a la mejor formación de los seminaristas estableció los ejercicios espirituales para los que iban a recibir el presbiterado.

Desde aquel tiempo se celebraba en el establecimiento la solemnidad del Santo Angel de la Guarda. La fiesta tenía una parte religiosa y otra profana. La primera consistía en las vísperas y misa cantada, celebradas por el vicario general y provisor que llevaba ornamentos y ayudantes de la Catedral. El sochantre Cañuelas cantaba la misa. Se tocaba clarinete, violín y arpa.

Para no percibir la desagradable fetidez que, por carencia de baño de aquel tiempo, emanaba de los cuerpos de quienes participaban de la misa, se quemaba romerillo en la capilla.

Había, también, almuerzo, presidido por el obispo y con asistencia de las autoridades eclesiásticas, del rector, profesores y alumnos, esta era la parte profana de la festividad.

Los alumnos no pasaban de treinta, éstos antes de la expulsión de los jesuitas, iban a las aulas del Colegio Máximo, lo mismo hacían los seglares del Convictorio de San Francisco Javier, también regentado por los padres de la Compañía.

La expulsión de los jesuitas causó mucho daño a la enseñanza y en especial al Seminario, porque los aspirantes al sacerdocio recibían las mejores lecciones de los doctos religiosos ignacianos, quienes suplían la falta de eclesiásticos seculares bien preparados para enseñar ciencias sagradas.

Las autoridades civiles y el obispo procuraron solucionar en la mejor forma el vacío que dejaban los jesuitas expulsos; discurrieron, entonces, fundar el "Convictorio Carolino" para que reemplazara al de San Francisco Javier, en cuyas aulas se educaba la nobleza santiaguina que en aquella época era la única que interesaba al gobierno realista.

Como el clero, en aquel tiempo casi todo provenía de la aristocracia, la autoridad civil propuso al obispo Alday unir el Convictorio con el Seminario Conciliar que tenía sus pingües rentas propias. El prelado con su acostumbrada prudencia consultó al antiguo rector del colegio eclesiástico, Juan Blas Troncoso, pero éste, con gran cordura, se opuso tenazmente con poderosas y obvias razones, entre otras adujo una digna de notarse como signo del tiempo, manifestó el visionario Troncoso que "sería muy difícil hallar eclesiástico que quisiera aceptar el cargo de rector del Convictorio, porque los alumnos de este colegio eran tan nobles y, como tales, regalones, engreídos e indóciles y, si el rector se proponía hacerlos entrar en vereda, se vería calumniado y perseguido. Tal junta no podía evidentemente convenir a los clérigos del Seminario"[37], porque entre éstos había también algunos jóvenes de modesta condición social. El obispo estuvo de acuerdo con el rector, y se opuso a la unión, resolución que comunicó al gobernador el 26 de noviembre de 1786[38].

Alday procuró, entonces, que el producto de la venta de los bienes de la Compañía de Jesús, se destinaran principalmente a la enseñanza y a los establecimientos de beneficencia para ir en ayuda de los necesitados.

El Concilio de Trento, mandaba a los obispos que gobernaran los seminarios asesorados por dos comisiones de sacerdotes con el nombre de "adjuntos", la primera integrada por dos canónigos, para los asuntos espirituales y otra formada también por dos prebendados y dos presbíteros para la parte temporal. Antes de Alday, al parecer esta ley no se cumplía, porque este prelado designó los "adjuntos" por decreto del 28 de enero de 1786, dos años antes de su muerte.

## Concilio provincial de Lima

Como ya se trató en Concepción, durante el obispado de fray Pedro Angel de Espiñeira, los obispos de Concepción y Santiago concurrieron al Concilio Provincial de Lima, cuya sesión inaugural se efectuó el 12 de enero de 1772.

La convocatoria de Carlos III tenía por objeto tratar veinte asuntos relacionados con disciplina eclesiástica y de acuerdo con ella, salvo el punto octavo, lo que por cierto, no excluía la errada costumbre real de entrometerse en materias que eran de la exclusiva competencia del Vicario de Cristo y los obispos. El punto octavo prohibía enseñar en las cátedras por autores de la Compañía de Jesús, proscrita, a quienes se ofendía gratuitamente con esta frase: "restableciendo la enseñanza de las divinas letras, Santos Padres y concilios y desterrando las doctrinas laxas y menos seguras, e infundiendo amor y respeto al rey y a los superiores, como obligación tan encargada en las divinas letras".

Se insinuaba pues, que los autores jesuitas, sólo producían teólogos y juristas herejes que impugnaban las Sagradas Escrituras, los santos padres y los concilios; que además enseñaban doctrinas morales laxas y eran enemigos del rey y de las autoridades civiles.

Esta teoría jansenista de baja ley, coartaba la libertad de los maestros y calumniaba a los jesuitas que en sus cátedras sólo se atenían a divulgar las enseñanzas ortodoxas de la Iglesia.

Alday, como Espiñeira, recibieron el edicto del arzobispo de Lima, Diego Antonio Parada, el 1° de junio de 1770, y junto con él un oficio conminatorio del virrey Manuel de Amat y Junient en el cual decía: "os ordeno que concurráis al Concilio". El obispo de Santiago acusó recibo al virrey y con gran fineza no exenta de habilidad le escribe: "A un tiempo hemos recibido el oficio en que V.E. nos ordena que concurramos al Concilio y la cédula de S.M. el rey nuestro señor, en que se contenta con rogarnos y encargarnos que practiquemos esta misma diligencia". Esta manera aguda de hacer un reproche tan justo como merecido al mandón que habitualmente traspasaba sus atribuciones, fijó la atención de Amat; mas él que acostumbraba a mirar a los demás como inferiores, pagó en esta ocasión un tributo a la virtud y al talento de Alday. "El obispo tiene razón", dijo el virrey, "pero ésta es falta de mi secretario": disculpa ordinaria de los grandes que achacan a otros los defectos que son exclusivamente suyos""[9].

Los rumores de guerra con Inglaterra que circularon por estos días impidieron al obispo emprender viaje para estar en Lima en agosto, temía que los corsarios le imposibilitaran su regreso a Chile, en tiempo oportuno.

Escribió al metropolitano en tal sentido y le dice que su "presencia en el Concilio haría poca falta, pero al mismo tiempo otorgaba poder al maestrescuela de esa Catedral, Esteban José Gallegos".

Luego esos rumores se disiparon, Alday emprendió viaje a la capital de los virreyes, en septiembre de 1771, y estuvo presente en la sesión de apertura, precisamente, porque se había postergado para esperar a los prelados de Chile, que eran los más brillantes padres conciliares. Alday dejó como gobernador del obispado a su vicario general José Antonio Martínez de Aldunate.

En la misa de apertura pronunció el discurso el más renombrado de los obispos presentes, Manuel Alday. El tema de su elocuente y sapientísimo sermón fue el texto evangélico: "Donde se juntan dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos". Alrededor de esta frase bíblica logró convencer que los concilios eran reuniones que se hacían en nombre de Cristo, de lo cual dedujo que los acuerdos conciliares, serían valederos si se tomaban en nombre del Señor, y terminó pidiendo a los padres que evitaran las discordias para proceder unidos como Cristo recomendaba.

El discurso fue tan brillante que se hizo imprimir en Lima.

El obispo de Santiago, asistió a las sesiones que se efectuaron en la casa episcopal. Se estudiaron los asuntos según el orden de las "Decretales" y se omitieron aquéllos que no eran discutibles; se distribuyeron el trabajo entre los participantes. El encargado del dictamen lo presentaba en sesión privada, se leía en la pública y luego se entregaba a los consultores nombrados, cuyo voto se daba a conocer en otra sesión; en una tercera sesión se votaba definitivamente la admisión o rechazo de los cánones.

Entre la primera y segunda sesión pública transcurrió un mes, tiempo en el cual se discutieron espinosas cuestiones en las que intervino Alday, con su lucidez y mesura peculiares.

Uno de estos asuntos fue según el erudito historiador Eyzaguirre, la de las facultades que poseen los concilios provinciales sobre las que algunos padres tenían ideas exageradas y erróneas.

Alday escribió con este motivo, su erudita disertación "sobre las verdades y legítimas facultades del concilio provincial", en la cual, al paso que se constituye defensor de los sagrados cánones y reglas apostólicas, manifiesta vastos conocimientos en todos los ramos de la jurisprudencia eclesiástica; obra digna de un padre de la Iglesia, que le mereció los aplausos más distinguidos del concilio y que le diese éste el renombre de "Ambrosio de las Indias"[40].

El Concilio prosiguió con sus sesiones privadas y dos veces por semana las públicas y el 8 de noviembre de 1772, se efectuó la segunda sesión solemne en la cual se aprobaron los dos primeros libros con sus nueve títulos.

El historiador Silva Cotapos, cree que el orden de las materias, seguido por los padres no era el mejor, pero éste no interesa para la historia de nuestra Iglesia.

Durante las sesiones de 1773, los padres conciliares estudiaron la doctrina del probabilismo en moral.

El punto octavo, ya se dijo, ordenaba a los obispo prohibir que se enseñara por libros de autores jesuitas y desterrar las doctrinas laxas y menos seguras.

Al ordenar esto, el rey se inclinaba en favor del tuciorismo o rigorismo, doctrina defendida por Concina y Patuzzi y se oponía a la enseñanza del probabilismo, doctrina que sostenía el famoso moralista San Alfonso María de Ligorio y que fue la de los afamados teólogos jesuitas, Suárez, Lessio, Lugo y otros.

Ya sabemos que el obispo de Concepción, Espiñeira, era con el deán de Panamá partidario de condenar el probabilismo, idea que había propuesto el

padre José Miguel Durán de los Agonizantes. Ya conocemos cómo Espiñeira condenó el probabilismo, en la sesión décima.

Las tendencias rigoristas del obispo de Concepción no fueron aceptadas por la mayoría del Concilio y no aceptaron la idea de implantar el tuciorismo como única doctrina moral en toda la provincia eclesiástica limeña. El Concilio condenó las doctrinas infundadas o relajadas, pero dejó en libertad a los teólogos para optar por el tuciorismo o probabilismo.

Ya se comentó también acerca del opúsculo del padre Pedro Vallejos, contra el probabilismo y el debate suscitado en el Concilio sobre esta materia; luego vino la embestida del diocesano penquista contra esta teoría y la insistencia de los ministros reales para agregar al punto veinte, de la vida y honestidad de los clérigos, la cláusula por la cual debían "manejarse para resolver las dificultades que se propagan siguiendo siempre las opiniones más verdaderas y mejor fundadas".

Alday y demás padres conciliares, tras larga deliberación acordaron responder a los ministros reales que la adición propuesta era absolutamente innecesaria, porque bastaba lo que el Concilio prescribía al presidente de las conferencias: seguir las doctrinas más verdaderas y mejor fundadas, esto era suficiente, porque implícitamente prohibía seguir opiniones laxas y nuevas, "que nunca podrán ser bien fundadas", de modo que la expresión adoptada por el Concilio, a más de tener el mérito de ser usada en el Concilio Romano de Benedicto XIII, era muy conforme al espíritu del "tomo regio". "Sólo el obispo de Concepción disintió de sus colegas y se adhirió a la petición de los ministros reales"[41].

Se trataba sin dudas de echar al tarro de la basura toda la ciencia teológica moral enseñada por los jesuitas, y el obispo Alday, que era inteligente y sensato, no podía aceptar semejante ultraje; en su resistencia a la proposición de los ministros reales y de su hermano el obispo Espiñeira, reparaba también, en parte, la implícita complacencia frente al decreto real del extrañamiento de la Compañía.

Alday estuvo en Lima hasta el 4 de septiembre de 1773, y no se encontró presente en la tercera y última sesión solemne, efectuada al día siguiente.

Tan atinada fue la actuación del obispo de Santiago en el Concilio de Lima, que el oidor Verdugo, canónigo de Lima, en su "Oración a la Universidad de San Marcos" compara al diocesano santiaguino con Osio de Córdoba en el Concilio de Nicea: "sus luces disiparon la obscuridad en los puntos difíciles; su sabiduría concilió los pareceres más encontrados y su autoridad resolvió las disputas más arduas y difíciles[42].

El Concilio fue brillante, pero cuando se leyeron las actas en España, se supo la oposición que hicieron los obispos y magistrados reales que deseaban condenar el probabilismo; el Sínodo quedó oculto en los archivos y jamás se envió a la Santa Sede para su aprobación. Vino a ser conocido cuando Juan de Tejada, lo descubrió y publicó en Madrid junto con el de México de 1771, que corrió la misma suerte, entre los años 1849 y 1850, en su "Colección de Cánones de la Iglesia de España y América".

## El obispo regresa a Santiago

El 31 de octubre de 1773, después de dos años de ausencia de su diócesis regresó a Santiago el obispo Manuel Alday; según asegura el historiador presbítero Eyzaguirre, adelantó su viaje, porque sintió graves quebrantos en su

salud; en cambio, Silva Cotapos cree que no se quedó a la clausura del Concilio para aprovechar un barco que en esos días zarpaba para Chile; estimo más verosímil el testimonio del primero, porque era pariente cercano de Alday y esta versión pudo tenerla Eyzaguirre de labios de su padre, que alcanzó a conocer al obispo[43].

Le entregó la sede el gobernador José Antonio Martínez de Aldunate, que la gobernó con tino ejemplar, y a entera satisfacción del prelado ausente. Evitó los pleitos con la Real Audiencia y con las órdenes religiosas, tan comunes entonces.

Desde su llegada, aunque sólo tenía sesenta y un años, vio que no tenía fuerzas suficientes para regir la diócesis y se valió de visitadores que lo tenían informado de todo lo acontecido.

Con nadie tuvo dificultades Alday, ni con las autoridades civiles ni las eclesiásticas.

Respecto al probabilismo, ya se dijo que el obispo Espiñeira, con una obcecación increíble en un hombre inteligente, proscribió el probabilismo en su diócesis, en una pastoral del 20 de noviembre, en cuyo texto prescinde absolutamente del Concilio.

En 1774, Alday hizo un trabajo en el cual examinaba la cuestión de si un Concilio provincial tenía facultad para condenar el probabilismo, y la resolvía negativamente.

Esta "disertación o papel, como entonces se decía", la envió Alday a su amigo Gallegos, canónigo de Lima, luego la conoció el obispo del Cuzco Gorrichátegui en 1775, y de inmediato el envió una carta a su colega Alday, en la cual le dice que se divirtió mucho, está escrito con método muy exacto, contiene "todos los puntos que deben considerarse", es de una "claridad eminente", "los pensamientos muy sólidos" y "la doctrina abundante y muy del caso".

Alday, prueba en el papel que "los concilios no tienen jurisdicción para definir e imponer preceptos nuevos, sino que deben obligarse a lo que está establecido por derecho común", Gallegos le decía a Alday que "esperaba a que el teatro se mudase para imprimir el papel. Yo he procurado fortificarlo en el pensamiento; porque es digno de que el público lo vea, y razón que en todas partes se conozca que en Indias hay hombres sabios".

América entera aplaudió al obispo chileno de Santiago.

Alday no hizo imprimir "el papel" por no desagradar al rey, y porque el teatro no se mudaría, hasta la muerte de Carlos III, ocurrida el mismo año que él falleció.

## Religiosos

Las Ordenes Religiosas de varones no eran muchas aún, pero su clero aumentó considerablemente, por el crecimiento de la población y como dice el historiador Silva Cotapos, también contribuyó mucho "la paz y libertad de que gozaban" para desarrollarse estas religiones.

En los primeros años de su episcopado, Alday escribía al rey para decirle que "no era necesaria la venida de más religiosos, porque hay muchos que llenan conventos y haciendas y sobran para los asientos de las minas".

Para Alday al parecer la única religión útil era la Compañía de Jesús; ellos dice el obispo, recorren la diócesis y están en todas partes; los jesuitas, según

él, necesitaban traer religiosos para asistir confesiones, enfermos, enseñar la doctrina cristiana y las primeras letras a la juventud; predicaban sermones, pláticas, daban ejercicios espirituales diez o más veces al año, atendían los monasterios y también dirigían los retiros espirituales; los padres estaban siempre ocupados, y había ancianos que no podían trabajar.

Al iniciar Alday su largo y fecundo episcopado la diócesis santiaguina contaba con las siguientes órdenes de varones: Santo Domingo, San Francisco, La Merced, San Agustín, Compañía de Jesús, Hospitalarios de San Juan de Dios y Betlemitas. Los franciscanos poseían en Santiago el Convento Grande de La Cañada, el Colegio de San Diego y la Recoleta; en provincias había doce casas, la mayoría de las cuales se establecieron durante su episcopado. En 1745, los sacerdotes franciscanos eran doscientos treinta y dos y en 1795, contaban con doscientos seis, el setenta y cinco por ciento pertenecía al obispado de Santiago.

Los dominicos tenían dos conventos en la capital del reino y ocho en las demás ciudades del obispado, los sacerdotes llegaban a ciento treinta y tres, el año 1791.

Los mercedarios presbíteros eran más de ciento veinte y estaban distribuidos en las dos casas de Santiago y en las siete de las demás provincias.

Los agustinos contaban con nueve conventos, incluyendo la casa y el colegio de la capital. Los sacerdotes religiosos eran ciento cinco, en 1792.

En Santiago y San Juan de Cuyo, los religiosos de San Juan de Dios, atendían sendos hospitales, pero la mayoría de los frailes eran legos. El hospital de Mendoza, estaba al cuidado de los Betlemitas.

Los jesuitas gozaban de inmenso prestigio y era, sin duda, la religión más floreciente, tanto por el número de sus conventos, como el de sus religiosos, cuya calidad era superior en el saber, en la virtud y en el apostolado. Poseían muchos bienes y prestaron a Chile incalculables servicios en el orden espiritual, artístico y temporal.

Enseñaron las verdades de la fe católica, crearon en el país las artes con la insuperada forma barroco-bávara, adiestraron a los indios y mestizos en la agricultura y en toda clase de industrias; me atrevería a decir, sin menoscabo de las demás religiones, que con la llegada de los jesuitas en 1595, el reino de Chile se fortaleció y progresó espiritual y temporalmente.

En Santiago existían: el Convento Máximo de San Miguel (la Compañía), el noviciado, el colegio de San Pablo (San Pablo esquina de los Teatinos) y el Convictorio de San Francisco Javier, casi frente a la Compañía; había conventos o colegios en diez ciudades y villorrios y el colegio de Bucalemu, donde estaban los "juniores" o religiosos jóvenes o de primeros votos. Antes de la expulsión los sacerdotes jesuitas eran ciento veintisiete.

Por los datos precedentes se puede colegir que hasta la expulsión de la Compañía, Alday contó con más de seiscientos sacerdotes religiosos; la supresión de los jesuitas los redujo a más o menos quinientos; entre los que se alejaron, estaban los mejores maestros e intelectuales de la Colonia, como se verá al tratar la literatura en este período.

"En cuanto al estado moral de las comunidades religiosas en aquella época, así los obispos como los magistrados civiles, las clasificaban en dos grupos: uno lo formaba la Compañía de Jesús y el otro, todas las demás órdenes. A la primera no le descubrían ningún defecto ni vicio constitucional que afectase al cuerpo entero y exigiese reforma. No así a las demás, pues les censuraban más

de un defecto grave que, si no se remediaba, produciría la completa relajación y decadencia de aquellas órdenes, como ocurrió más tarde".

El gobernador Ortiz de Rozas en carta del 12 de marzo de 1755, informaba al rey acerca de las órdenes religiosas chilenas y le decía que la Compañía era la única que daba a sus religiosos comida y vestido; las demás no los proporcionaban, tanto por la pobreza en que vivían, como porque no cultivaban bien sus haciendas. Por este motivo muchos padres andaban fuera de la clausura, salían a mendigar para sustentarse y no siempre, con licencia de sus superiores.

Alday, en la carta a que se hizo referencia en este párrafo dedicado a los religiosos, decía también: "Para evitar los abusos de estos colectores de limosna, tenía ordenado a los curas que no les permitiesen celebrar, si no exhibían la licencia de su superior para andar "extra claustra"; pero cuidaba de añadir que los prelados regulares ponían empeño en corregir estos abusos; en la carta, Alday, por cierto, exceptuaba de esta censura a los jesuitas.

Los capítulos electorales eran un grave defecto de las religiones; ellos producían daños enormes y contribuían a la relajación de la vida conventual.

Estas juntas, causaron tantas dificultades que preocuparon a las autoridades civiles y al virrey Amat, porque fuera de alterar la paz de las comunidades, dividiéndolas, afectaba a las familias de los pobres, en las que se producían discordias y enemistades, con perjuicios irreparables para ellas; tal era la gravedad de estos altercados que eran conocidos por los pocos habitantes del pueblo y así se veía al "ínfimo vulgo" que acompañaba las carrozas del vencedor "al son de castañetas" y en señal de triunfo llevaban ricas banderas.

Los religiosos hacían de las elecciones el centro de sus ideas y actividades.

Los disturbios entre los padres eran graves y serios, en Chile más que en el Perú, porque allí franciscanos y mercedarios tenían un comisario general que proponía los candidatos.

Alday apaciguó las diferencias entre los mercedarios, en el capítulo de diciembre de 1754; en todos los conventos hubo capítulos pacíficos y tumultuosos; el historiador Silva Cotapos, afirma que en los dominicos parece que, generalmente, fueron tranquilos.

La decandencia de las órdenes en el siglo XVIII, se debía a la existencia de pequeños conventos o conventillos, en los cuales vivían dos o tres religiosos, "sin vida común"; no poco contribuyó también a la relajación la falta de trabajo adecuado a la vida conventual.

El padre dominico fray Antonio Galiano, escribía al ministro José de Gálvez y le decía "que los conventos de su orden en Chile se hallaban en el más miserable estado lo que generalmente proviene de la inacción que en ellos reina"; es evidente que algunos, los menos, hacían labor apostólica y docente.

Sin embargo, las órdenes religiosas contribuían al incremento de la fe cristiana y eran activos cooperadores del obispo Alday.

En el convento grande de Santo Domingo había una facultad de teología, erigida con licencia pontificia y otorgaba a los alumnos grados académicos.

En todas las órdenes hubo frailes eminentes, como los dominicos: fray Sebastián Díaz, fray Manuel Acuña, fundador de la Recoleta, fray Agustín Caldera, fray Francisco Cano, el orador más notable de esa época; los agustinos: fray Diego de Salinas Cabrera y fray Manuel de Oteíza, predicador y poeta; este padre fue enviado al convento de San Juan, porque el 8 de diciembre de 1780, le correspondía predicar el sermón de la Inmaculada, pero como estaba en el convento de Melipilla, no llegó a tiempo y tanto el obispo como el gobernador, la

Audiencia, los dos cabildos y un inmenso gentío esperaba con ansiedad la palabra elocuente del religioso; por fin el esperado orador apareció en el púlpito del templo, se cruzó los brazos y miró de un lado a otro del templo. Enseguida se quedó mudo e impávido, ante la mirada del impaciente Alday; éste al ver que Oteiza permanecía en burlesco silencio, envió al maestro de ceremonias a decirle que se había tenido la paciencia de aguantarlo, no era para contemplar su figura estática, sino para que predicara ¿y sobre qué? preguntó zumbón el fraile con ironía. Sobre la Inmaculada Concepción, contestó molesto el bien mandado. "Dígale a Su Señoría que está bien, que ya voy a predicar", respondió Oteiza. Obediente al prelado, entretuvo al auditorio durante una hora y media; según José T. Medina, el predicador con voz insinuante, robusta y melodiosa, estuvo muy elocuente. "Aquel paso de comedia tan caro costó al padre Oteiza, que el obispo le prohibió predicar y el provincial lo mandó con cajas destempladas destinado a Mendoza"[44].

Volvamos a los religiosos ilustrados de Santo Domingo: fray Juan Barbosa, fray Tomás Christie, fray Manuel Rodríguez e Ignacio León Garavito, doctores en teología y catedráticos de la Universidad de Santo Tomás; entre los franciscanos se destacaron: fray Jacinto Fuenzalida, profesor de Escoto en la Universidad dominica y provincial de la Orden en Chile; poco antes de su fallecimiento, Alday ordenó a fray José de la Cruz Infante, notable después por su virtud y celo apostólico; en los mercedarios también hubo sacerdotes célebres en el obispado de Alday: Vicente Carrera, maestro en teología y vicario provincial; Manuel Astorga, lo mismo que el anterior maestro en teología y visitador de la Orden y Felipe Santiago del Campo, doctor en teología y profesor de filosofía de la universidad.

Los hospitalarios de San Juan de Dios, fray Matías Verdugo y fray Manuel Chaparro se graduaron en medicina, y este último tuvo una destacada actuación en la epidemia de viruela en 1765. El fue el primero que aplicó la vacuna en nuestro país, para preservar de la viruela a los inoculados. Diego Barros Arana, que, a pesar de su clerofobia, sabía apreciar los méritos de los eclesiásticos de valer dice: "Uno de esos médicos, el padre hospitalario, fray Pedro Manuel Chaparro, que indudablemente fue un hombre superior por su inteligencia, y cuya filantropía celebran sobre manera sus contemporáneos, ensayó en estas circunstancias un procedimiento científico que, si bien no tendía a salvar de la muerte a los atacados por la epidemia, ni tampoco evitar la enfermedad, debía hacerla mucho más benigna"[45].

La Compañía de Jesús tenía una intensa actividad y necesitaba más religiosos para atender los variados ministerios de la predicación de sermones, pláticas, ejercicios, misiones, confesionario y enfermos; en el Colegio Máximo había diez sacerdotes y se necesitaban veinte más.

Para evitar los daños que causaban los capítulos electorales, Alday propuso al rey que se suprimieran, y los superiores fueran nombrados como los de la Compañía de Jesús o que se le diera al obispo la facultad de intervenir eficazmente en las elecciones.

Esto mismo sostenían las autoridades civiles, y el vicario general de los mercedarios en el Perú, fray José de la Fuente, la propuso al monarca, porque los capítulos traían graves perturbaciones; este religioso prefería que los superiores fuesen nombrados por el general, a propuesta en terna del provincial y ex-provinciales, con aprobación del virrey y del obispo; Alday no estaba de acuerdo con esta solución y la censuraba; en cambio propuso que los electorales mandaran sus votos escritos y cerrados al general, quien haría el escrutinio

y confirmaría al que le pareciera más idóneo; o bien que continuase los capítulos y se redujera el número de vocales. Alday veía ventajas y desventajas en ambos sistemas.

Como muchas de las cosas que sucedían y suceden en Chile, todo quedó en nada.

El rey decretó por diversas cédulas la reforma de las órdenes religiosas, después de la supresión de los jesuitas y que se admitieran tantos religiosos cuantos pudieran sustentar las casas con sus propias rentas; ordenó también que se acabaran los conventillos. El visitador de los agustinos suprimió varios de ellos, lo que agradó mucho a Alday.

Casi todas estas reformas quedaron en el papel porque opusieron tenaz resistencia los religiosos, fundados en que no emanaban de la autoridad competente del Papa, "ni al ejecutarlas se dictaron providencias bien pensadas para lograr el fin que se perseguía".

Cuando les convenía, los religiosos invocaban la autoridad del Vicario de Cristo.

Con todos sus defectos, es notorio que las órdenes chilenas estaban en mejor pie que las demás de América y aun de Europa; las de este continente se reformaron primero, debido a los trastornos de la revolución francesa que "arrasó con todo lo antiguo".

## Monasterios y Congregaciones Religiosas

Todas las monjas de la Colonia chilena estaban sometidas al obispo diocesano.

Al hacerse cargo Alday de la sede episcopal de Santiago alrededor de 1574, había en la diócesis cinco monasterios femeninos: Agustinas, Clarisas, Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria, las Carmelitas de San José o Carmen Bajo y Capuchines, todas establecidas en la capital del reino. Desde 1680, existía el beaterio de Santa Rosa, del que ya se hizo mención en el obispado de Carrasco.

El provincial de Santo Domingo quería eximirlo de la jurisdicción episcopal y someterlo a la suya; el juicio de competencia lo ganó el prelado diocesano. El beaterio se erigió en Monasterio de Dominicas, a petición de las beatas, por real cédula del 3 de marzo de 1753; para la fundación vinieron tres religiosas de Lima, que llegaron a Santiago el 1º de octubre de 1754.

El corregidor Luis Manuel Zañartu muy devoto de la Virgen del Carmen, como lo fue también su difunta mujer, María del Carmen Errázuriz, obsequió un terreno de su chacra de la Cañadilla junto al río Mapocho para fundar un nuevo Monasterio de Carmelitas Descalzas, bajo la advocación de San Rafael, y todopoderoso como era, fácilmente obtuvo para establecerlo la real cédula, el 23 de julio de 1763. Fundó becas que ocuparon sus dos hijas que frisaban entre los trece y catorce años, Jesús Rafaela y María de Dolores, que ingresaron al Monasterio con las cuatro monjas fundadoras del Carmen de San José (Carmen Alto).

El obispo firmó el auto de erección el 22 de octubre de 1770; otro auto designó patrono a Luis Manuel de Zañartu.

La inundación del Mapocho del 16 de junio de 1783, obligó a las veintiocho monjas a salir del Monasterio para asilarse en el convento vecino de la Recoleta Dominica.

En Mendoza fundó Alday, con la herencia de doña Juana Josefa de Torres Salguero, el Monasterio de la Compañía de María o Buena Esperanza, por decreto del 12 de enero de 1780. Para erigirlo logró salvar muchas dificultades y por último se valió de cuatro religiosas del Monasterio de Santa Clara de Santiago. Era el primer instituto religioso docente que se establecía en la Colonia chilena, cuya fundación se efectuó el 26 de febrero del mismo año; años después como se verá, estas religiosas vinieron a Chile.

Al término del episcopado de Alday, había en la diócesis ocho monasterios; pero las más observantes, de conducta irreprochable eran las cinco últimas; las Agustinas y las Claras, eran mas antiguas, pero el obispo debió corregir muchos defectos respecto a la vida común; los monasterios no daban a las religiosas todo lo necesario y algunas debían "procurárselo por sí mismas"; les permitía criadas dentro de la clausura, porque se admitían educandas de corta edad; las celdas, no pocas veces, las construían las familias de las monjas y éstas eran dueñas de ellas.

El Monasterio de las Agustinas, el más antiguo, contaba con muchas monjas. Alday, el 14 de abril de 1757, ordenó que se admitieran sólo treinta de velo blanco y cada religiosa podía tener dos criadas y dos niñas educandas, no menores de cinco años, porque antes estaban imposibilitadas para instruirlas. En 1757, había setenta y ocho monjas de velo negro y cuarenta de velo blanco; cada una poseía dos criadas y dos educandas; las rentas no eran suficientes para alimentarlas a todas. La ex-abadesa pidió al monarca que se redujera el número de monjas a cincuenta de velo negro y treinta de blanco. El rey por cédula del 5 de febrero de 1758, recomendó a Alday, que pusiera orden en el Monasterio; si éste era de patronato real, el prelado debía proceder de acuerdo con el gobernador, a quién también escribió el soberano. El obispo fijó en setenta el número de monjas de velo negro y en cuarenta, el de blanco. Las mismas religiosas podían hacer trabajos manuales con la ayuda de las personas seglares allegadas y obtener mayores rentas para mantenerse.

El 25 de julio de 1787, Alday reglamentó de nuevo el número de religiosas y ordenó que sólo se admitieran veintiséis sin dote para ejercer los diversos oficios en el coro y en la cocina, a las catorce restantes tendrían que exigirles dote.

El obispo mandó que las abadesas podrían ser reelegidas únicamente por unanimidad de votos.

Tan pronto como Alday inició su gobierno ordenó cumplir la real cédula que mandaba a las Claras, hacer salir de la clausura a las sirvientas y educandas que pasaran de un número prudente y que no se admitieran nuevas novicias hasta que quedaran sólo las monjas que pudieran sustentarse con sus propias rentas.

La Real Audiencia de acuerdo, probablemente, con el obispo pidió al monarca que prohibiera al gobernador entrar a la clausura en su primera visita a los monasterios, porque ella no sólo demandaba muchos gastos, sino también producía serios trastornos y alteraba la paz y tranquilidad de la vida religiosa.

Los monasterios eran muy pobres, sus entradas pocas y apenas alcanzaban para sus gastos más indispensables.

Es evidente que durante el obispado de Alday, la vida de los claustros femeninos mejoró notablemente, y hubo algunas religiosas de los monasterios de las Agustinas y de las Rosas que se distinguieron por su santidad, a las cuales se les atribuyeron milagros, pero no fueron comprobados.

## Parroquias

Es evidente que la parroquia es el foco desde el cual se propaga con la mayor eficacia la evangelización; la ignorancia religiosa que ha prevalecido en nuestro país y en otros del continente americano, se debe en gran parte, a la falta de parroquias en las cuales los sacerdotes curen ese mal (cura) mediante la enseñanza de la fe cristiana. En Chile, los primeros conquistadores, temporales y espirituales, establecieron las "doctrinas de indios" o parroquias rurales, donde los doctrineros, previo aprendizaje del lenguaje autóctono, daban a conocer el Evangelio de Cristo.

Aquí era difícil erigir parroquias en la Colonia, primero por la "loca geografía" del territorio, después por la escasa población y la carencia de congrua para sustentar al cura.

En el obispado de Alday se pudo crear parroquias, porque vino el progreso, gracias a la fundación de ciudades que hicieron posible el aumento de la población.

Carlos III, en cédula del 18 de octubre de 1764, pidió a los obispos que erigieran parroquias y pusiesen tenientes curas o vicarios cooperadores, como se llaman actualmente, o vice-párrocos en los lugares donde hubiera más de cien vecinos que distasen cuatro o más leguas de la sede parroquial: si no se pudiera crear los curatos por falta de renta para el sacerdote, el rey autorizaba, a fin de completar la congrua, que se tomaran fondos del ramo de vacantes mayores y menores y en casos extremos, se pidiera a la real caja.

Alday, con la ayuda del gobernador Guill y Gonzaga, comenzó a fundar parroquias y tenencias.

En carta al rey del 27 de enero de 1767, le comunicaba que todos los pueblos tenían curas, pero no los había en ciertos villorrios de indios en los cuales, éstos no pasaban de veinte a cincuenta vecinos; faltaban también en las chacras y grandes haciendas.

En su visita al sur, el obispo nombró tenientes curas en San Fernando, Colchagua, Rapel y Rauquén; creó las parroquias de Huasco Bajo, Quilimarí, desmembrada de La Ligua, Pichidegua, desmembrada de Colchagua; "Petorca dividida de la antigua del mismo nombre, cuya iglesia parroquial estaba en Longocura y Guanacache, subdividida de Mendoza"[14]. El gobernador aprobó estas erecciones y asignó la congrua que debía dar la real hacienda.

Según la matrícula que hacían los curas, las parroquias divididas tenían poca población: la de Huasco, contaba con novecientos noventa y cinco habitantes, la de Huasco Bajo más o menos trescientos sesenta y cinco; La Ligua llegaba a mil novecientos treinta y nueve; Quilimarí le quitó doscientos setenta y nueve; Colchagua no pasaba de mil novecientos nueve; a Pichidegua le dio doscientos cincuenta y dos; Longocura poseía mil trescientos sesenta y ocho fieles; Petorca tenía doscientos sesenta feligreses. Los indios cristianos de Guanacache eran trescientos cincuenta.

Una vez divididas las grandes parroquias, Alday informaba al gobernador el 2 de mayo de 1767, cuáles eran las que necesitaban "tenientes" o "vice-párrocos": "la de Vichuquén, con dos mil ciento cincuenta feligreses de confesión, necesitaba un teniente en Peralillo; Colchagua, aunque dividida, exigía teniente para la atención de Nilahue, Callihue, Lolol y Piedra Blanca; San Pedro, con dos mil trescientos cincuenta feligreses necesitaba teniente para el asiento minero de Alhué, que tenía más de trescientas almas, con las haciendas vecinas; Peumo, con dos mil ciento doce feligreses, lo necesitaba para Doñihue y

Punta de Cortés; Melipilla, extensa parroquia poblada de tres mil ochenta y cinco feligreses, exigía dos tenientes: uno en Cartagena y otra para Puangue y minas de la Jarilla; Colina, y sus mil ochocientas almas, pedían teniente para el servicio de Tiltil, Caleu y haciendas vecinas; el cura de Mincha, que residía habitualmente en Illapel, y tenía mil quinientos ochenta y cinco feligreses, necesitaba teniente con residencia en la sede de su curato, finalmente, la parroquia de Andacollo o Guamalata, con mil doscientos fieles, exigía un sacerdote para la capilla de Andacollo. "El gobernador aprobó todo lo que el obispo pedía"[47].

"Estas fundaciones de parroquia y tenencias impusieron un gasto de mil setecientos cinco pesos que se imputaron a los ramos que el rey había indicado"[48].

Como la población de la diócesis aumentaba considerablemente creó también las parroquias de Nancagua (1769), desmembrada de la de Chimbarongo; la de San Lázaro (20-4-1775), que separó de las de Santa Ana y Renca, que primero se llamó San Borja, porque se le dio por templo parroquial el del santo jesuita, pues antes perteneció a La Compañía; en cambio la de San Borja se destinó al hospital que allí se fundó.

Dividió también el inmenso curato de Illapel y fundó uno en Cáhuil; las de San Fernando y Guacarhue, fueron creadas en 1778.

Ese mismo año erigió la parroquia de Paredones, separada de la de Vichuquén.

La última creada por el obispo Alday fue la de Pelarco que desmembró de la de Talca.

En Cuyo erigió los curatos de Corocorto, Guanacache, Uco, Jachal y Valle Fértil.

Con gran dificultad y con dinero personal el obispo Alday, que como buen vasco, era "en obras largo"[49], creó catorce parroquias lo que en su época era una hazaña digna sólo de gente de su raza.

## La Catedral y otros templos

De los templos en general trataré en el Arte Sagrado durante el siglo XVIII, pero la Catedral merece párrafo aparte.

La guerra contra los araucanos, la pobreza y los terremotos que conmovieron a Chile durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, dejaron en pie en la diócesis de Santiago un solo templo valioso, el de San Francisco de la Cañada, no era pues el de la Compañía el único que valía, como ha dicho un historiador.

En el obispado de Alday se continuó la construcción de la Catedral, de piedra de sillería, y los padres dominicos comenzaron a levantar la suya; también continuaban los trabajos de los hermosos templos de la Merced y de San Agustín, de los que hablaré en el capítulo correspondiente.

Ya se vio como González Melgarejo dejó la construcción en las mejores manos de que entonces se disponía en el país. Alday que era hombre de gusto refinado impulsó de inmediato la fábrica del templo, y comenzó por contestar al rey la cédula que envió desde Aranjuez con fecha 3 de junio de 1753, en la cual expresaba su "extrañeza", y pedía "la justificación necesaria de sus motivos"; el documento llegó cuando Alday gobernaba la sede como electo, según la pésima costumbre regalista de la época. El obispo, con su peculiar señorío y extraordinaria sagacidad, respondió al monarca en carta del 15 de marzo de

1755, y lo dejó tan satisfecho que el soberano donó a la Catedral, por muchos años, los dos novenos del diezmo de la corona y ordenó a los encomenderos que contribuyeran a la edificación de la Casa del Señor. El prelado comunicó al rey, el mal estado del templo antiguo y su poca capacidad para dar cabida al "crecido gentío de esta ciudad y concurso de las comunidades religiosas"; le anunciaba que ahora la iglesia está "fabricada dando el costado a la Plaza de Armas".

Le explica que se dio comienzo a la obra sin darle por parte a él, porque con la demora se habría perdido la ayuda con que entonces "contribuyó" el favor y porque apremiaba la compra de las propiedades adyacentes para ampliar la Catedral. Le da cuenta del estado de la construcción del nuevo edificio, en ese año de 1755, y le agrega que el petipié de toda fábrica y su monto será no lo anunciado, sino que subirá de $ 300.000; por último le comunica que él ahorrará para destinar algo de su renta a la construcción "pues conozco la necesidad que hay de este nuevo templo para el seguro en la asistencia y solemnidad del culto". Antes de despedirse, humildemente, le pide ayuda "con algún sufragio de su real erario".

Durante veinte años, los trabajos se ejecutaron lentamente, por falta de medios económicos, la tradicional pobreza chilena, y también, porque todo el material, la dura piedra sillar, la madera, el fierro y la teja había que conducirlos a la Catedral en carreta desde puntos diversos de la ciudad y en aquel tiempo muy lejanos. La inmensa cantera de donde se extraía y tallaba la piedra, según Vicuña Mackenna, estaba en un sitio próximo a los actuales cementerios; pero un tiempo después comenzó a sacarse de otra cantera, situada en un lugar no lejano al anterior, que sin duda, es el Cerro Blanco[50].

De la misma cantera extraían los padres de Santo Domingo el material con que levantaban su magnífico templo, muy semejante al de la Catedral, en el cual también intervino Joaquín Toesca.

Se aceleró la fábrica de la Iglesia, a raíz del incendio del 22 de diciembre de 1769, que destruyó totalmente la antigua, una parte de la cual se habilitaba para el servicio del culto; éste comenzó a hacerse entonces en la Compañía, que estaba a cargo del obispado. Nada pudo aprovecharse del material viejo para el nuevo templo. Desde ese año rápidamente, fue levantándose el actual: los inmensos muros de piedra se alzaban solitarios frente a la árida plaza principal y entre el caserío de un solo piso de la incipiente villa del Mapocho.

La Catedral y Santo Domingo se asemejaban en esos días a las grandes fortalezas del período incásico azteca.

En 1771, un año después de la muerte del mayordomo Vásquez de Acuña, que, en 1748, firmó la fe de bautismo de la Catedral, se terminó la enmaderación de tres grandes arcos que sostendrían la techumbre, los otros estaban por hacer.

Techadas las dos terceras partes del templo, el 8 de diciembre de 1775, el obispo Alday lo consagró con misa pontifical y fiestas que duraron tres días[51].

En agosto se comenzó a sacar del templo de la Compañía sus altares barrocos, el rico frontal de plata; el sin par, mueble para la sacristía, las telas de José Ambrosi y las esculturas. La parte terminada del nuevo templo era la de la calle Bandera.

Fallecido Vásquez de Acuña, el primer alarife de la Catedral, Alday nombró para que continuara la obra al arquitecto militar y civil, capitán Francisco Antonio Barros. Para facilitar la entrada de los fieles al templo se colocaron

por la calle Bandera cinco gradas y las campanas se pusieron en una torre provisoria.

La última vez que el obispo dio cuenta al rey de la Catedral fue el 9 de junio de 1780, en ella le pide que, para adelantar los trabajos y aumentar el número de oficiales, le continúe dando los dos novenos.

Todavía le faltaba al templo su frontis definitivo en la Plaza de Armas, sólo tenía la antigua torre de 1735; en la parte interior no se habían rematado las diez macizas pilastras de la nave central que sostienen los nobles y airosos arcos de medio punto, que tanto embellecen la iglesia, trazados en el plano de la fábrica por los artífices de Calera de Tango, no lucían aún las labradas y doradas vigas de cedro de forma barroca; ya estaban colocados los púlpitos anteriores a los actuales y los sitiales de los canónigos, que después del incendio de 1769, fueron hechos de caoba.

La precaria salud del alarife Barros, indujo al laborioso vizcaíno Alday, a pedir a Roma "un profesor para dirigir la fábrica de la suntuosa Catedral". En su memorial al soberano, el arquitecto italiano Joaquín Toesca Ricci (1745-1799), discípulo de Sabatini, refiere que él fue elegido para dirigir los trabajos del templo santiaguino, orgullo del arte arquitectónico de Chile y de Hispanoamérica, para cuyo fin se embarcó con destino a este lejano reino.

No fue, pues, como han dicho algunos historiadores, el gobernador quien trajo a este país a Toesca, sino el visionario obispo Alday.

En marzo de 1780, Toesca, se puso al frente de la fábrica de la Catedral. Dos años después inició, desde sus cimientos, la construcción del Palacio de la Moneda. Edificio bisecular que hizo el célebre arquitecto en Chile, se reedificó totalmente, salvo sus muros exteriores, entre 1973 y 1980, después que fue destruido por las fuerzas armadas para derrocar al presidente socialista-marxista, pero constitucional, Dr. Salvador Allende.

Con mil noventa y seis pesos anuales, Toesca, impulsó los trabajos del templo a fin de darles término.

Siguió la línea de los planos proyectados por Vásquez de Acuña; en el primer tiempo colaboraron con Toesca, el mayordomo Pedro José de Ayerta, como director financiero y el maestro José Bohórquez en la dirección inmediata de la fábrica; otros artífices también tuvieron parte importante en la construcción del templo, entre ellos se destaca el ebanista, Ambrosio Santelices.

Toesca prosiguió en la dirección que sólo interrumpió por un viaje a Lima, en mayo de 1780, tres meses después de la muerte de Alday. A raíz del fallecimiento del infatigable pastor, la obra continuó tan lentamente, que sólo vino a terminarse cincuenta y dos años más tarde en 1830.

Varias otras iglesias modestas, pero útiles para el servicio del culto, se construyeron en el largo y laborioso episcopado de Alday; entre las mejores se destaca la de Quillota, que llegó hasta nuestro tiempo y fue destruida por uno de los sismos de nuestro siglo XX.

## Establecimientos de educación

Los establecimientos eran la ya fundada Universidad de San Felipe, el Seminario Conciliar bicentenario, con treinta alumnos. En los conventos también se daba educación a la niñez. Los mejores colegios eran, obviamente, los de la Compañía de Jesús que después de 1767, quedaron abandonados con las deplorables consecuencias ya conocidas. En estos liceos se educaban más de dos-

cientos cincuenta jóvenes. Enseñaban lectura, caligrafía, latín, griego, filosofía, teología y cánones y, por cierto, matemáticas y física; en el Colegio de San Pablo, enseñaban también el idioma araucano; estos establecimientos estaban en Santiago, Mendoza, La Serena, Quillota, Copiapó, San Juan de Cuyo, San Luis, Valparaíso, San Felipe, Melipilla, San Fernando y Talca, en algunos había escuelas primarias donde enseñaban a leer y escribir. El obispado tenía catorce colegios, fundados y mantenidos por los jesuitas, distribuidos en once ciudades y uno en el campo. Enseñaban en ellos veintiséis profesores primarios, veinticuatro de latín, uno de griego, dos de humanidades y retórica, siete de filosofía y otros tantos de teología; únicamente seis pobres villorrios, fundados por Manso de Velasco y Ortiz de Rozas, carecían de colegios jesuitas. El fisco nada gastaba en la educación que daban los establecimientos de la Compañía y poquísimo los padres de familia; el ahorro para el erario fiscal significaba la apreciable suma de más o menos treinta mil pesos. Los profesores ganaban al año: los de primeras letras, ciento veinte pesos; uno de latín trescientos pesos; los humanísticos y de retórica trescientos cincuenta pesos; los catedráticos de filosofía y teología, quinientos pesos y el de griego, seiscientos pesos.

Dígase lo que se quiera, pero uno de los daños más grandes que Carlos III, hizo al progreso intelectual, artístico, industrial y agrícola, fue la torpe expulsión de los jesuitas. Chile avanzó en el período colonial, gracias a la gigantesca labor de la Compañía de Jesús y su tarea, sin duda, se proyectó hacia el porvenir de Chile.

## Casa de Huérfanos y otras instituciones

Nada escapaba al talento organizador de Alday, vio que faltaban establecimientos de beneficencia y se empeñó en dar impulso a los existentes y contribuir a la fundación de otros.

El 2 de mayo de 1759, solicitó al rey el permiso correspondiente, para que el marqués de Montepío, Juan Nicolás de Aguirre, fundara una Casa de Huérfanos en un terreno de cuatro cuadras que poseía en Santiago; allí se recibirían y criarían huérfanos, que el marqués mantendría; una vez obtenida la autorización en la cual el monarca recomendaba a la solicitud pastoral del prelado la Casa de Huérfanos, le decía Alday que la había visitado con el gobernador y la ayudaba con todo lo que podía (carta del 12 de febrero de 1762).

El hospital de San Juan de Dios, tenía ciento dos camas y el soberano contribuía a su mantenimiento con mil quinientos pesos.

A consecuencia de las grandes inundaciones que hubo en el invierno de 1779, una epidemia llamada "malcito" asoló a Santiago, ella se manifestaba en una "calentura pútrida, que mataba a muchos en tres días". Entonces se cristalizó la fundación del hospital de San Borja, para curar a los enfermos del "malcito" y en la Casa de Huérfanos se hospitalizó a las mujeres; para las cuales se creó definitivamente, el hospital de San Borja, en 1782, según dice Barros Arana[52].

Alday iba de un lado a otro, por la capital del reino, para atender espiritual y materialmente, a los enfermos.

## Otras actividades de Alday

El obispo en sus treinta y cuatro años de episcopado, los más largos de un dignatario eclesiástico chileno en los cuatro siglos de su historia, demostró su

sabiduría y celo pastoral en los edictos y pastorales que escribió para corregir los vicios, adoctrinar a sus diocesanos en el cumplimiento de sus deberes, poner en orden los servicios eclesiásticos y dar esplendor al culto litúrgico; en todos ellos aparece el espíritu sereno, ecuánime, prudente, sensato y firme del gran prelado de la Colonia.

Sería muy largo enumerar todos los documentos emanados de la cabeza organizadora de Alday, basta con mencionar los más trascendentales.

Sólo como obispo electo, quiso conocer la capacidad y saber de su clero y envió a los curas una lista con casos de conciencia que debían resolver, porque no concurrían a las conferencias de moral, debido a la enorme distancia entre una y otra parroquia y la carencia de otro medio de locomoción que no fuera el caballo.

Pidió a los curas que hicieran una matrícula de sus parroquianos, obligados al cumplimiento de Iglesia; que enviaran al obispo la nómina de quienes comulgaban por Pascua y excomulgar a los que no lo hacían.

Promulgó la indulgencia plenaria en la proximidad de la muerte (artículo de muerte), que le otorgó Benedicto XIV, y Alday, la delegó a los párrocos, tenientes, prelados regulares y confesores.

Mandó que en las grandes fiestas de la Iglesia, los párrocos no permitieran las "ramadas" para que alojaran quienes no encontraban hospedaje en las casas destinadas a los forasteros; en estas fiestas eran temibles los licoristas, que pululaban por las "ramadas", sitas alrededor del templo; la deshonestidad y la borrachera seguían a las misas y procesiones.

Ya en el Sínodo están todas las prescripciones dictadas por el prelado para morigerar las costumbres y observar los días de fiesta; tampoco le gustaba al obispo la exhibición pública de los nacimientos que se hacían en las casas particulares para celebrar la Navidad, porque atraían mucha gente y los dueños de casa no "sabían o no querían hacerse respetar", dice Carlos Silva Cotapos, en la biografía del obispo; éste los prohibió en el Sínodo y en un edicto.

En lo que Alday, no anduvo muy acertado fue cuando, en 1778, prohibió que se abriera un teatro en Santiago, porque según "la severa opinión de algunos moralistas eclesiásticos laicos, la asistencia al teatro es, por lo general, gravemente pecaminosa".

Condenó las nuevas modas femeninas de los vestidos cortos y sin mangas; mandó que éstos fueran alargados hasta los tobillos y las mangas hasta la mitad del antebrazo; prohibió que las desobedientes fueran absueltas en la confesión y, no se les diere la comunión. Por cierto, que la orden del prelado fue desobedecida por las inculpadas; entonces reunió una junta de teólogos, y después de oído el dictamen de ésta, Alday declaró reos de pecado mortal a las que rehusaren obedecer el mandato sobre el uso recatado de los trajes; igualmente impidió que las mujeres llevaran colas en sus vestidos. El padre franciscano, fray Manuel Becerril, condenaba en sus predicaciones la cola en los vestidos y decía que cometían pecado mortal, las mujeres que las llevaban, porque era un gasto inútil y excesivo; agregaba también que era una blasfemia real contra Dios, pues Él había creado al hombre y a la mujer sin cola y las mujeres llevándolas en sus ropas se hacían semejantes a las bestias, y aun peores que ellas, porque, al tener cola parecían bestias y como andaban en dos pies, y eran racionales, mezcla tan híbrida resultaba un verdadero monstruo de la naturaleza y por lo mismo pretendían enmendar la plana al Creador; por otra parte los esclavos protestaban, porque tenían que limpiar la cola o cargar con ella detras del ama;

el religioso agregaba que el excesivo lujo enojaba a los pobres, de las razones, esta última era la más valedera. El predicador llamaba a estos elegantes "colgajos", "cola de Lucifer".

Para resolver el asunto Alday, consultó a los superiores de las órdenes religiosas, algunos canónigos y al vicario general y provisor Tula y Bazán y al parecer todos opinaron que tal cola "eran pelos de la cola..." y se resolvió que el uso de la cola no era por lo general gravemente pecaminoso, pero podía serlo en algún caso particular y especial. Esta importante... cuestión se debatió en 1754.

El obispo al ver la ignorancia religiosa y el abandono en que estaban sus diocesanos en lo referente a la enseñanza religiosa, especialmente en los barrios apartados, estableció en ellos la Escuela de Cristo y el catecismo dominical.

El 10 de noviembre de 1760, publicó el Breve Pontificio que proclamaba a la Inmaculada Concepción patrona de España y de las Indias Occidentales, cuya fiesta fue elevada a rito doble de primera clase y enriquecida con indulgencias; él mismo introdujo el oficio de Nuestra Señora de Guadalupe para el 29 de marzo.

En materia litúrgica, en vista de las concesiones del Romano Pontífice, Alday mandó hacer un calendario especial para la iglesia Catedral.

El obispo en el Sínodo legisló sobre el ayuno eclesiástico para evitar los abusos que se cometían, pero no se atrevió a ordenar su cumplimiento por decreto según las prescripciones de Benedicto XIV; Clemente XIII insistió en que se observaran los bienes de su antecesor y que los párrocos y predicadores explicaran, durante la Cuaresma, la obligación del ayuno y aunque en todos los sermones y pláticas desarrollaran puntos de doctrina cristiana y preceptos divinos.

Estos breves fueron aprobados por el monarca y entonces Alday, celoso observante del Patronato Real, prescribió el ayuno en el edicto cuaresmal del 26 de febrero de 1768.

Reglamentó también el obispo, las cofradías que fomentaban el culto y la piedad de los fieles, sobre todo en lo relativo a los fondos, y mandó que los mayordomos desempeñaran sus cargos sólo por tres años.

Se preocupó igualmente del esplendor del coro de la Catedral y estableció multas para los que faltaran sin causas justificadas.

Dos jubileos debió promulgar Alday, el primero cuando ascendió al solio pontificio Clemente XIII (6 de julio de 1758-2 de febrero de 1769) y el del Año Santo en el pontificado de Pío VI (1775-1799). En sendos edictos el prelado los publicó, y explicó las gracias concedidas y las facultades extraordinarias que en estos acontecimientos se otorgan a los confesores.

1781 fue un año muy seco, por lo cual en 1782, el alza del precio de las legumbres motivó el alza del precio del pescado; el pastor a pedido del procurador de la ciudad de Santiago en la Cuaresma de 1782, dispensó la abstinencia de la carne.

La expulsión de los jesuitas privó a las diócesis de las misiones que ellos daban, pero el obispo de acuerdo con el gobernador interino Balmaceda, acordó que continuaran para cumplir con la voluntad de los fundadores y los viáticos que correspondían a los misioneros se cargaran a las temporalidades de la Compañía; las misiones duraban hasta cinco meses.

El pastor supo que algunos párrocos de Colchagua y Maule, no llevaban el viático a los enfermos, por las grandes distancias, la falta de luz en la noche,

porque el farol se les apagaba en el camino; el obispo obligó a los curas a llevar los sacramentos a los enfermos aunque fuera de noche (27-X-1786).

El último auto de Alday, sobre aranceles parroquiales del 2 de enero de 1788, lo dictó el canónigo José Joaquín Gaete, porque el prelado estaba fuera de Santiago, en Ñuñoa (sic), porque su salud era muy precaria.

## El obispo y la política

En Chile ignoramos la historia y tenemos muy mala memoria, máxime, cuando así conviene a los intereses de cada grupo o persona.

Invariablemente, desde que Chile es Chile, los obispos han intervenido en la alta política y a veces también, por qué no decirlo, en la política de partidos, en la primera, cuando lo exige el bien común y en la otra, porque, según Aristóteles, el hombre es un animal político y el sacerdote es hombre.

Alday no fue una excepción, porque los gobernadores mientras simpatizaban con el obispo, lo consultaban en los asuntos difíciles por resolver y no pocas veces la opinión del prelado era decisiva. Los cabildos, las ciudades, villas, cofradías, sociedades de comerciantes y artesanos, las comunidades religiosas y los empleados públicos, cuando en corporación levantaban la voz, eran escuchados.

Así Alday, consultado por el rey, si era necesario que vinieran más religiosos a Chile, él respondía negativamente; si alguna vez le preguntaba el soberano si la predicación del Evangelio estaba descuidada entre los infieles, Alday contestaba que en su diócesis no los había.

Muchas veces hizo de abogado de los jesuitas cuando éstos eran acusados injustamente al rey.

En 1755, al tener conocimiento de que algunos religiosos fugitivos se establecían en Cuyo y en algunos lugares de Santiago, el pastor mandó a los curas que los expulsaran.

Alday colaboró en la fortificación de los puertos en los cuales se temía que desembarcaran los ingleses; así envió cal, madera y fierro a Valdivia y Juan Fernández; esta última por ser muy pobre y desamparada de auxilios religiosos, el prelado pidió que la segregaran de Concepción y la agregaran a su diócesis.

La construcción del canal del Maipo era absolutamente necesaria, pero, a pesar de su indiscutible utilidad, no era posible construirlo por falta de fondos; el canal se construyó en la República.

Después de la torpe expulsión de los jesuitas, aunque no le correspondía intervenir directamente en la Junta de Temporalidades de la que ya se habló, muchas veces tuvo que actuar en ella, porque algunos actos emanados de dicha Junta, interferían su jurisdicción.

En 1754, cuando se inició el obispado de Alday, preocupaba mucho a las autoridades la carencia de agua potable para la población; era necesario conducir a la ciudad el agua desde la quebrada de San Ramón; se pretendió establecer en Santiago una plaza de toros para obtener fondos a fin de hacer el trabajo. Alday se opuso terminantemente, y en una carta larguísima al gobernador Amat, lo disuadió de tal idea.

Estos espectáculos estaban prohibidos con excomunión por los Papas si se efectuaban los domingos y si eran en los días de trabajo la gente perdía tiempo, lo cual era también un grave mal.

Los principales vecinos compadecidos de la miseria y padecimientos de los reclusos en prisiones insalubles e inmundas, mal alimentados y desnudos en el invierno, fundaron una cofradía para auxiliarlos. A fin de tener entradas acordaron que se dieran dos corridas de toros: una en carnaval y otra en octubre (1760).

El obispo debió agachar la cabeza.

La plaza de toros se fundó, pero este espectáculo no se arraigó como en los países andinos, porque las corridas se hacían ocasionalmente.

Era indispensable entonces obtener un censo de la población, Alday contribuyó a ello con los libros de matrícula de los curas, que él estableció, así el gobernador Jáuregui hizo el primer censo general y de él se concluyó que el obispado de Santiago tenía más o menos doscientos setenta mil habitantes.

A la muerte de Alday, la población de la diócesis santiaguina era de unos trescientos mil habitantes.

## Otros asuntos temporales en los cuales intervino Alday

En la época colonial el culto se costeaba en gran parte, mediante el pago del diezmo; esta contribución se pagaba en especies, se daban cosechas y también animales.

El diezmo era para sostener el culto de la Iglesia, sin embargo, la autoridad civil obligaba el pago a los rebeldes. Los Papas concedieron a los reyes de España, para agradecerles los servicios prestados a la Iglesia, el derecho de reservarse para ellos, dos novenos de la mitad del diezmo de cada diócesis y además el "excusado", es decir, el diezmo de la casa más abundante de cada parroquia; el rey empleaba esta renta en cosas piadosas, verbigracia, en construir templos.

Como el cobro del diezmo era costoso, se remataba anualmente por un precio subido, pero el rematante estaba obligado a enterar en dinero el precio del remate y se encargaba de cobrar, personalmente, las especies que los agricultores debían entregar y luego las enajenaban para reembolsarse lo dado a la Iglesia y obtener una legítima retribución por su trabajo.

El diezmo no era la décima parte de los frutos del campo, sino una cuota que podía variar en las diócesis. La Compañía de Jesús contribuía sólo con la trigésima parte. Los dominicos de Cuyo no lo pagaban, pero Alday los obligó a pagar judicialmente.

El remate de los diezmos era un acto muy solemne que se hacía ante un tribunal integrado por las más altas autoridades, y los jueces "hacedores de diezmos" nombrados por el obispo o el Cabildo Eclesiástico, el secretario era un escribano[53]. Los contadores de diezmos eran designados por el monarca, porque éste según la concesión pontificia, consideraba suya la contribución decimal.

El obispo, al iniciar su episcopado, en un edicto mandó las cosas que debían pagar diezmos y el tanto por ciento, a que ascendía.

En esta ordenanza se limitó a reproducir arancel de diezmos y primicias contenido en la ley del "Libro de la Recopilación de Indias" que estuvo en vigor hasta la supresión del diezmo.

Cuando Alday comenzó su gobierno, los diezmos del obispado de Santiago eran más o menos sesenta y cinco mil pesos y al término del "coloniaje" ascendían a cien mil pesos.

La cuarta parte del diezmo era del obispo, dinero que les permitió realizar trabajos tan costosos como, verbigracia, la Catedral de Santiago.

Una real cédula de 1786, reglamentó la forma cómo debían efectuarse los remates, recaudación y distribución de los diezmos, para evitar los abusos que se cometían en las diversas diócesis hispanoamericanas. Alday no pudo ponerla en práctica, porque la recibió cuando ya estaba próximo a la muerte (1787).

Los bienes eclesiásticos durante la Colonia estaban exentos del pago de contribuciones; pero ésta no era absoluta, porque los reyes, no pocas veces, obtenían privilegios para imponer tributos a los bienes eclesiásticos.

En la época de Alday el monarca que, tenía un erario muy pobre, hizo efectivos algunos de estos privilegios.

Desde el pontificado de Urbano VIII (1623-1644), se exigía a los sacerdotes que obtenían beneficios de presentación real, obispados, canonjías y parroquias, el pago de una contribución denominada "mesada" porque era igual a la renta que producía el beneficio de un mes; esta mesada se pagaba sólo una vez al obtener la colación del beneficio.

Benedicto XIV, en el concordato que celebró con el rey Fernando VI, de España, en 1754, concedió a este soberano el derecho de exigir "media annata", en vez de mesada, porque era una contribución igual a la renta de un año. Durante más de veinte años los soberanos no usaron de este privilegio tan oneroso para los beneficiados eclesiásticos. Carlos III, estableció la media annata y reglamentó la forma de percepción.

Media annata debían pagar los obispados, canónigos y demás beneficiados que tuvieran una renta anual de trescientos o más ducados, desde el 23 de octubre de 1775, los curas seguirían pagando sólo la mesada; los ducados equivalían a los pesos de moneda corriente en cada colonia.

Alday, haciendo honor a su espíritu regalista, cumplió al pie de la letra la disposición real y no daba colación canónica de los beneficios hasta que el agraciado probaba haber pagado o por lo menos afianzado la media annata.

También como ya se vio, entraban a las arcas reales las rentas de los beneficios vacantes y los expolios de los obispos difuntos, vale decir, la renta beneficial que ellos no habían hecho suya y que a su muerte pertenecía a la Iglesia. El monarca invertía el producto de las mesadas, media annatas vacantes y expolios, en obras pías.

A los reyes no les bastaba con este cúmulo de gabelas impuestas a los eclesiásticos; Carlos III, para fundar la orden de su nombre consiguió con el papa Clemente XIV, imponer otra a los más óptimos beneficios de España y América. El obispo de Santiago debió pagar seiscientos cincuenta pesos y el Cabildo setecientos cincuenta pesos, ¡qué precio tan subido debía pagar la Iglesia por la protección de la corona española!

Fuera de estas contribuciones lícitas, las autoridades subalternas solían exigir otras, el obispo Alday reclamó porque el gobernador de Tucumán impuso una pesada contribución a los eclesiásticos que exportaban cosechas de sus tierras.

Benedicto XIV, otorgó al rey Fernando VI y a sus sucesores, el derecho de invertir a su antojo, libremente, en las tristemente célebres guerras contra los infieles y administrar sin intervención del Comisario de la Bula de la Cruzada.

El monarca, ni tardo ni perezoso, fijó como tasa para los sumarios de la bula común de vivos: diez pesos de plata para el sumario que tomaban los virreyes y sus mujeres; dos pesos para el de los arzobispos, obispos, abades, ca-

nónigos, duques, condes y demás títulos de Castilla y los altos empleados públicos (exceptuados los alcaldes y regidores) y quienes poseían una fortuna de doce mil o más pesos; un peso para las fortunas de seis a doce mil pesos y dos reales para el resto del pueblo[14].

En Chile comenzó a regir esta real orden desde 1790; al parecer, antes la tasa de los sumarios era astronómica.

El derecho de asilo para los reos que se acogieran en lugares sagrados (templos) o "inmunidad local", era reconocido por las leyes españolas; esta inmunidad la tenían aun los reos de delitos comunes.

El obispo prácticamente, no tuvo dificultades con las autoridades civiles, porque era ferviente patronatista y en realidad, los representantes del rey lo consideraban uno de los suyos; la primera vez que Alday, tuvo que protestar ante el rey por la intromisión del poder civil en los asuntos eclesiásticos, fue en 1756. El 4 de abril de ese año, escribía al monarca una carta a fin de pedirle que cuando un juez civil quisiera sacar del asilo religioso a un reo, mostrara el sumario al sacerdote para que él juzgara si procedía o no el allanamiento de la iglesia o asilo y "que la caución juratoria de devolver el reo al asilo, en caso de no proceder el allanamiento, fuese practicada por un ministro de la Real Audiencia".

El asilo religioso, ya los funcionarios reales, lo estimaban improcedente. La justicia quería tener plena libertad para sancionar a los delincuentes.

El obispo, representante de la Iglesia que siempre había defendido el derecho de asilo, no podía guardar silencio en esta ocasión, máxime, si se trataba de un hombre del pueblo al que la Iglesia invariablemente, había amparado desde que llegaron a Chile los primeros sacerdotes.

Francisco Cuyano, a quien se había formado causa de resistencia a la justicia se asiló en el templo de San Francisco; allí fue a buscarlo el oidor que hacía de Fiscal, Domingo Martínez de Aldunate, quien a pesar de que el obispo le rogó le exhibiera a lo menos, extrajudicialmente la sumaria hecha contra el reo, "para enterarme de la calidad del delito", el oidor se negó a mostrarla, diciendo que bastaba fuera dudoso "el goce de la inmunidad" para que allanara la iglesia, acción que realizó sin resultado alguno, porque no encontró a Cuyano. El obispo permitió el allanamiento pero declaró que iba a elevar su protesta al rey.

Ya la Iglesia no ponía la misma resistencia de antes para efectuar los allanamientos, porque la justicia no era tan cruel, como en los pasados siglos.

Transcurrieron doce años y en cédula del 1° de agosto de 1768, el monarca autorizó a los jueces para extraer del asilo a los reos "de delitos enormes" pero debían pedir licencia verbal a la autoridad eclesiástica y si ésta se la negaba procedieran a sacarlo y conducirlo a una cárcel segura.

A solicitud del monarca español, el papa Clemente XIV, en el breve "Ea semper", limitó las iglesias que gozarían del derecho de asilo a una sola, excepto en las grandes ciudades donde podrían designarse varias. El obispo Alday, por edicto del 7 de mayo de 1774, dio cumplimiento a esta disposición pontificia, solicitada evidentemente, por el soberano, y designó los templos de Santa Ana y San Isidro y en los demás lugares la iglesia parroquial, para que sirvieran de únicos asilos a los delincuentes.

Algunas vice-parroquias situadas a más de cuatro leguas del templo parroquial, podrían servir también de asilo.

Alday era de los que no sólo "acataba" sino también cumplía con las reales órdenes, porque en Chile "se acataban, pero no se cumplían".

Debido a los abusos que ocasionó el derecho de asilo, el obispo escribió al rey para que los reprimiera. El soberano mandó que se fabricaran cobertizos para que los reos no pasaran a la intemperie, mientras estuvieran asilados. Alday se preocupó mucho de que esta ordenanza real se cumpliera.

En el edicto del 1° de junio de 1779, el obispo mandó a los párrocos que no bendijeran los matrimonios de los menores de veinticinco años, sin consentimiento de sus padres o tutores, esto bajo pena de nulidad, porque el rey lo había decretado el 23 de marzo de 1776.

Hubo otros casos de competencia con motivo de los funerales del obispo González Melgarejo, en la procesión de Corpus de 1760, y otra de 1767, y en 1780, originados por asuntos nimios de quienes debían llevar el cadáver del prelado, del lugar que debían ocupar en la procesión la cruz capitular, saludos al capitán general en el templo catedralicio y finalmente uno en 1780, porque el subdiácono no dio a besar el libro de los Evangelios al regente de la Real Audiencia que presidía en ausencia del gobernador, y en tal caso el rey había mandado que se hiciese al regente los mismos honores debidos al gobernador y por tanto se debía reprender al subdiácono.

Alday contestó que el subdiácono procedió así por irreflexión, y que él, apenas, supo lo ocurrido, en castigo lo recluyó en su propia casa, de donde salió cuando el regente agraviado intercedió por él. El obispo, como en muchas de sus actuaciones, se mostró en ésta "más papista que el Papa".

Para prevenir las nuevas cuestiones de etiqueta originadas por la creación de intendencias, se dictó un ceremonial acerca de los honores que debían tributarse a los intendentes.

## Intimidad del obispo y últimos años de su episcopado

Alday, durante su vida, mantuvo relaciones de amistad con grandes personalidades chilenas y extranjeras con las cuales mantuvo correspondencia epistolar. Las cartas de Alday fueron todas escritas entre 1774 y 1787; pero el corresponsal más frecuente del obispo de Santiago era el de Concepción, el peruano Francisco José Marán, de quien se habló en Concepción, sede que ocupó.

Este prelado era firme, ingenioso y a veces hablaba más de la cuenta y por lo mismo escribía con gracejo. Las cartas cambiadas entre ambos obispos tratan temas principalmente de medicina, porque el clima de Concepción no le sentaba bien. En la primera carta el prelado penquista agradece al de Santiago los consejos médicos que le ha dado y es una sencilla dieta, pero le agregaba "purguitas de maná, cremas y sen"; Marán responde que su galeno le ha diagnosticado "melancolía hipocondríaca" y prescrito una curación que no le hará bien ni mal: se debía frotar el vientre con aguardiente calentado en la boca, estando en ayunas; tomar caldo de raíces, a las ocho de la mañana, con ocho o diez gotas de agua "elástica", y a pasto, agua cocida con las mismas gotas; cada quince días purgante de jarabe de duraznillo; en la comida, vino generoso; poca cena y antes de ella frotación del estómago con ungüento de sebo, unto sin sal y aguardiente: todo hervido.

Le consultaba Marán asuntos de su diócesis y seguía, al pie de la letra, los consejos de su amigo Alday.

Ambos se empeñaban para obtener beneficios a funcionarios públicos y militares de sus obispados.

A fines de este siglo XVIII ya no era un secreto las protestas que hacían los criollos americanos ante la exclusión de éstos para ocupar los más elevados cargos de la Iglesia y del Estado, funciones que se entregaban, con poquísimas excepciones, a los españoles; se comenzaba a desconfiar de la fidelidad de los criollos a la monarquía, máxime después que se descubrió la conspiración de dos franceses, Antonio Berrey, Antonio Gramuset, a los cuales se unió el chileno José Antonio de Rojas en 1780; éstos decían que había llegado la hora de emanciparse de España; en este suceso intervino el obispo Alday, hasta hoy se ignora en qué consistió, pero se cree fue sólo en el carácter de consejero del gobernador.

Marán, en sus cartas a Alday, se quejaba de que se prescindiera de los criollos para desempeñar las más altas funciones eclesiásticas y civiles. En una de ellas le decía a su amigo, el obispo de Santiago: "y creerá que si retiran al del Cuzco, venga algún religioso europeo a ocupar aquel sitio (obispado del Cuzco), y lo mismo sucederá con Tucumán y Buenos Aires; porque pensar ya en los criollos que han de hacer papel, es delirio".

Marán aspiraba a la mitra de Arequipa, pero como él suponía, no la obtuvo.

Como su amigo, el prelado penquista, no mejoraba, Alday envió para curar a su amigo al afamado médico, el religioso hospitalario, Dr. Manuel Chaparro, quien recetó a Marán baños con sales por la mañana y por la tarde, que debían durar hasta hora y media; el galeno santiaguino lo mejoró totalmente.

Las últimas cartas del prelado chileno al penquista hacían referencias irónicas a los incidentes de las contiendas de etiqueta, entre autoridades civiles y eclesiásticas, tan risibles ayer, como lo serían en nuestro siglo XX.

## Fin del episcopado de Alday

Manuel Alday, fue uno de los pocos obispos que no fue trasladado a otra diócesis, porque ya era catalogada como importante, y por lo mismo terminó sus días en la única sede para la que fue nombrado.

Hasta los setenta y dos años, 1784, el pastor gobernó con muy buena salud y pudo lograr una labor apostólica envidiable. En 1784, comenzó a decaer; durante este invierno padeció perturbaciones en el aparato digestivo; un relativo descanso le trajo algún alivio, pero al año siguiente, volvió a sentir el mismo malestar; el obispo no era muy adicto a los medicamentos, prefería el aire puro de la campiña y se iba con frecuencia a la chacra de su secretario y pariente, el futuro y discutido obispo, José Santiago Rodríguez Zorrilla. En 1787, su mal se complicó con una afección a la vejiga, enfermedad que suele ser común en los eclesiásticos y que humorísticamente hoy se denomina en el clero "de los países bajos" o de la "postdata".

En octubre de 1787, pidió al Cabildo ser sepultado en el altar de San Francisco de Sales que él contribuyó a construir, de su peculio, con ciento sesenta y tres mil ciento cuarenta pesos. El Cabildo accedió.

En Ñuñoa, huésped de Rodríguez Zorrilla, Alday falleció el 19 de febrero de 1788, después de haber gobernado la diócesis de Santiago treinta y tres

años, nueve meses, hazaña que ningún otro prelado de Chile ha logrado jamás en los cuatrocientos cuarenta años de vida eclesiástica.

Sus funerales fueron una demostración de la admiración y el afecto que, Santiago y Chile, tenían por el digno pastor.

Sus padres le dejaron una inmensa fortuna que gastó en obras de caridad y en la construcción de la Catedral y otros templos; dejó el fundo de Tango a una sobrina, la biblioteca de la cual se habló, a la Catedral, y algunos legados a varios sacerdotes que colaboraron con él.

Fue un prelado inteligentísimo, de gran criterio, muy amable, culto en lo divino y humano, sacerdote ciento por ciento, su único defecto fue quizás su excesivo apego al Patronato Real.

Dejó una obra vasta de temas religiosos, canónicos y sobre todo el Sínodo Diocesano; en la Biblioteca Nacional se conservan tres volúmenes de sus manuscritos. Se destacó también como orador y mereció ser llamado el "Ambrosio de las Indias".

La historia le ha juzgado con serenidad: Diego Barros Arana que no ha sido pródigo en elogiar a los obispos chilenos, dice: "el obispo de Santiago don Manuel de Alday, que gobernó esta diócesis con singular sagacidad, durante treinta años (1755-1788), fue, bajo este aspecto, un modelo de moderación y prudencia[55].

En realidad su excesiva tolerancia al poder civil contribuyó poderosamente, como afirma también el mismo historiador, a que el clero comenzara a "perder una parte considerable de su antiguo poder"[56].

En nuestro tiempo, otro intérprete de la historiografía patria, lo estima como "tal vez el más ilustre prelado de la Iglesia chilena en el curso del siglo XVIII y la más relevante figura del Concilio de Lima de 1722"[57].

## Blas Sobrino y Minayo, sucesor de Alday

Es evidente que el sucesor de Alday, tras una vacante de poco más de dos años, dados los intentos de rebelión que se observaron en las India Occidentales, debía ser un español. Este fue Blas Sobrino y Minayo, nacido en Ureña, diócesis de Palencia, el 16 de enero de 1725. Había sido diocesano de Cartagena de las Indias y de Quito y era Obispo desde 1775, poseía el título de licenciado en derecho canónico en la Universidad de Avila.

Pío VI lo trasladó a Santiago el 15 de diciembre de 1788, pero sólo tomó posesión el 15 de noviembre de 1790, y no alcanzó a gobernar la diócesis ni cinco años. Nombró vicario general a José Antonio Martínez de Aldunate, quien le había hecho entrega de la diócesis.

En su breve episcopado visitó casi toda la diócesis; pero poco se sabe de su actuación. José Toribio Medina, en su "Diccionario Biográfico Colonial de Chile", cuenta que el Cabildo lo fue a recibir al palacio y le dio una comida y refrescos "que hubieron de prorratearse entre sí los capitulares". El mismo biógrafo asegura que en 1792, Sobrino obsequió al rey quinientos pesos.

De él encontramos dos cartas al soberano que lo nombró, una para contarle que había celebrado "Te Deum" en la Catedral con asistencia de autoridades y ambos cleros, por el nacimiento de la infanta María Teresa, suceso de trascendental importancia... en esa época para un español tan patronatista, como Sobrino y Minayo (16-VIII-1791).

La otra carta es un poco más valiosa, porque en ella informa al rey acerca del mérito del clero santiaguino, merecedor de "premio". De ella podemos colegir que del clero diocesano de ese tiempo sólo veintinueve se destacaban por su saber y servicios apostólicos; llama sí la atención que el clero valioso sea en un 80% sólo de origen aristocrático, a lo cual daba excesiva importancia el prelado, preocupación que denota quizás cierto espíritu advenedizo o "arribista" como decimos ahora, mal endémico de muchos chilenos, tal vez heredado de España.

No está demás conocer en las postrimerías del siglo la extracción social y la calidad espiritual e intelectual del clero santiaguino de ese tiempo: el deán de la Catedral, Juan José de los Ríos y Terán, de sesenta y ocho años, treinta y uno de prelado, Comisario de la Santa Cruzada, profesor universitario de jurisprudencia, ex rector de la Universidad de San Felipe "observa un porte virtuoso y arreglado, y llena exactamente su obligación". Más no se podía pedir... El arcediano, su vicario general y provisor, José Antonio Martínez de Aldunate, de sesenta y un años y treinta y cinco de prebenda, promotor fiscal del obispado, catedrático rector de la universidad, vicario capitular en sede vacante; "es de una de las principales y más distinguidas familias de esta capital"; "por su virtud ejemplar, prudencia consumada y general moderación", "junto con su distinguida literatura y las experiencias adquiridas en largo manejo de los negocios eclesiásticos, lo hacen acreedor a una prelacía".

"El doctor don Rafael García-Huidobro, hijo de los marqueses de Casa Real, de cuarenta y dos años, es canónigo y la sirve con puntualidad", es teólogo, catedrático universitario; "su padre es virtuoso y arreglado, su genio suave y tiene mucha aplicación al confesonario".

"El doctor José Agustín Arteaga, de familia noble", antiguo cura de Santa Ana, profesor universitario y ex-rector; "se ha portado con circunspección y buena conducta".

"El doctor José Antonio Errázuriz, de familia distinguida", ex-cura de San Lázaro, profesor universitario y abogado de la Real Audiencia: "procede con juicio arreglado".

"Don Pedro Antonio Rojas y Argandoña, oriundo de la ciudad de Coquimbo de este obispado, de nacimiento noble"; fue cura del Sagrario de la Plata y canónigo de merced de Santiago "es de mucha virtud y recogimiento y dedicado al confesonario".

Elogia también al canónigo y antiguo rector del Seminario, Juan Blas Troncoso, "de avanzada edad y por enfermedad que padece no es tan puntual en la asistencia del coro".

El doctor don Pedro Vivar y Azúa, "de familia distinguida en esta ciudad", profesor universitario, canónigo racionero "se porta con juicio y muy recogido, a causa de sus enfermedades, por lo que no es muy puntual en la asistencia al servicio de su prebenda".

De don Mariano Roa y Alarcón, lo único que dice es "de nacimiento ilustre en la ciudad de la Concepción, que tiene treinta años, es racionero y cumple con su obligación". No es mucho decir...

Informa que "en cuanto a la asistencia al coro los prebendados son puntuales, con excepción de dos o tres, por motivos de enfermedad y vejez".

Después se refiere a los curas del Sagrario, Gregorio Badiola y Nicolás Morán, con más de setenta y cuatro años de edad, están enfermos, tenían "vir-

tud y buena conducta" y por cierto, agrega, que "ambos son de familias nobles en esta ciudad".

Del doctor José Santiago Rodríguez Zorrilla, su secretario de cámara, que lo fue también de Alday, hace un largo elogio, dice que es sobrino del arzobispo de Charcas, Del Pozo y Silva, "de nacimiento distinguido", doctor en teología, catedrático y ex-rector de la universidad, cura de Renca; de literatura, juicio y virtuosa conducta"; lo recomienda "principalmente para las vacantes de esta Santa Iglesia".

El doctor Francisco Boza, profesor en teología en la universidad, de sesenta años, "es de las familias principales de esta ciudad" y cura de Santa Ana "y está muy estimado de su feligresía".

El doctor José Jara-Quemada, profesor de la universidad, ex-cura interino de San Lázaro y San Isidro; es también de familia noble y tiene cuarenta y dos años; "es aplicado al ministerio del púlpito, que desempeña con acierto, y en todo lo demás se porta con juicio y buena conducta".

Lo mismo dice del doctor José Ignacio Infante, "de igual profesión, grado y linaje", de treinta y seis años, cura de San Lázaro.

De don Javier de Palomera también habla bien, pero no menciona la familia.

Un elogio muy merecido hace de quien conoce la historia con el nombre del "Santo cura de Peumo". Tenía entonces sesenta y cinco años de edad y treinta y tres de "que es cura de la doctrina de Peumo"; construyó a sus expensas el templo parroquial y lo proveyó de ornamentos, vasos sagrados y demás objetos para el culto; erigió también "una hermosa casa para dar los ejercicios espirituales a hombres y mujeres, los que costea seis veces al año, con gran provecho no sólo de sus parroquianos, sino también de gente foránea "atraídos del celo y buena acogida de este virtuoso y ejemplar párroco, todo empleado en procurar la salvación de las almas y la mayor gloria de Dios. Así por su edad, como por el gusto con que se ocupa en estos piadosos destinos, no apetece otro, ni será conveniente removerle del que tiene, porque no será fácil encontrar quien lleve adelante sus ideas y supla la falta que hará a los fieles".

El gobernador Benavides, le decía al rey en 1786, que Zúñiga "era de honesto linaje, de suficiencia y virtud", dedicado exclusivamente a socorrer a los pobres. En el lugar hoy llamado "Lo Zúñiga" construyó una capilla; este villorrio lleva el nombre del apostólico cura. En 1810, a pedido de sus amigos escribió su autobiografía que se conserva manuscrita, según dice el diccionario de Prieto del Río. El intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna, cuando visitó Peumo, dio a la plaza de ese pueblo el nombre de "Plaza de Zúñiga". Murió, con fama de santidad, el 15 de enero de 1812, a la edad de ochenta y dos años[55].

Estos eran los curas más idóneos "para ascender a prebendas"; "los demás aunque generalmente se portan bien y cumplen con su obligación, no los expreso por menor: a algunos por su edad y enfermedades no estaban en condiciones de obtener prebendas y a los otros, porque todavía no están en estado, y necesitan hacer algún mayor mérito; conforme lo fueren adelantado lo informaré oportunamente al secretario del rey".

Finalmente informa sobre seis sacerdotes más y por rara coincidencia... todos de "cuna distinguida, de buena familia, de las principales familias, de noble familia, de nacimiento noble, de noble linaje...".

En el informe que Alday dio al monarca, veintiséis años antes, hacía referencia a las familias; pero no con la preocupación de Sobrino y Minayo; quizás Alday "no peleaba por lo que a él le sobraba...".

Bastaría con esta carta-informe para tener un retrato más o menos exacto del décimonoveno obispo de Santiago, porque en ella se puede conocer su psicología, el conocimiento de la diócesis y del clero que la evangelizaba.

Pío VI, trasladó a Sobrino y Minayo, al obispado de Trujillo (Perú), el 12 de septiembre de 1794, pero tomó posesión de la sede por procurador el 4 de julio de 1795, y personalmente el 20 de septiembre del mismo año.

Se fue de Chile "sin pena ni gloria". Murió en Trujillo el 26 de abril de 1796.

El Cabildo eligió vicario capitular.

## Francisco José Marán, obispo de Santiago

El vigésimo obispo de la capital del reino de Chile y el último del siglo XVIII, es el que lo era de Concepción, Francisco José Marán, quien aspiraba a la sede arequipeña.

Pío VI, lo preconizó obispo de Santiago, el 12 de septiembre de 1794; tomó posesión de la diócesis el 16 de marzo del año siguiente; es una de las más cortas vacancias en las iglesias particulares chilenas.

Conocemos su carácter alegre, la actividad que tuvo en Concepción, la sabiduría y destreza para escribir con humor.

Marán tenía sesenta y siete años, cuando inició su gobierno episcopal en Santiago, y la salud no era muy buena, porque el clima de Concepción le probó mal, sin embargo recorrió buena parte de la diócesis.

Pidió al rey que en las parroquias de Santiago se adoptaran los aranceles parroquiales que él fijó para Concepción. En su visita a los veintidós curatos del obispado comprobó que algunas iglesias parroquiales eran indecentes, sin embargo otras encontró decentes, porque tienen lo necesario y a las pobres y mal tenidas les faltaba "aun lo preciso"; esto, según Marán, provenía "del desarreglo y mala administración del ramo de fábrica, cuyo abuso dimana de la falta de aranceles, pues los que siguen y sirven de gobierno en el obispado, son muy diminutos y no tratan de esta materia, puesto que no hay otra regla que la voluntad y el antojo de los párrocos, que por lo regular forman unas cuentas imaginarias, sin justificación alguna, de que resultan crecidos alcances contra las iglesias". El mismo abuso existía en Concepción, por la misma causa; el obispo lo remedió con el decreto que fijó nuevos aranceles, aprobados por el monarca. Ellos arreglaron la fábrica de las parroquias que después quedaron proveídas de todos los "utensilios necesarios, y además con un fondo de que echar mano para remediar sus urgencias y proveer a la decencia del culto". Estos mismos buenos efectos creía Marán que tendría en Santiago la dictación de aranceles. Esto fue lo que movió al obispo a pedir que los de Concepción rigieran en Santiago; así los curas y fieles tendrían una regla fija para gobernarse "en punto de cobrar y satisfacer los derechos parroquiales"[60].

Hizo construir la iglesia parroquial de La Estampa Volada de Nuestra Señora del Carmen, en la Cañadilla, ahora calle Independencia. Una antigua tradición refiere que un buhonero o "falte", vendía estampas en la Plaza de Armas y gritaba la mercadería; alguien le compra una, pero al tomarle "se desprende de sus manos y se eleva sobre su cabeza", luego el mismo cronista dice

que la estampa emprendió el vuelo, cruzó el río y esto sin que hubiera viento, llegó a la Cañadilla "hasta unas doce cuadras hacia el norte" y descendió en un sitio vacío junto a un árbol, a los pies de una "mujer humilde" que catequizaba. Allí se levantó una cruz. El obispo Marán, tan devoto de la Virgen del Carmen, en 1795, hizo construir un templo dedicado a Nuestra Señora del Carmen. En 1819, el gobernador del obispado José Ignacio Cienfuegos, la hizo iglesia parroquial de "La Estampa Volada", curato creado por él ese año[61].

El pintor Joaquín Mesías, hizo un retrato del obispo Marán en el cual el prelado tiene en su mano el frontis del templo de la Estampa. Este activo prelado fundó las parroquias de Maipo y Alhué.

## Dificultades con la Real Audiencia

Marán poseía un carácter muy firme y enérgico, de tal manera que no toleraba, tanto como sus antecesores, la intromisión de la autoridad civil en los negocios eclesiásticos; este prelado era el polo opuesto de quienes lo precedieron en el gobierno de la iglesia santiaguina.

El 14 de noviembre de 1799, reclamó al rey contra la Real Audiencia, porque este tribunal le negaba el derecho que tenía de aplicar cuarenta misas "a favor de los que morían sin testar", porque el 17 de abril del año anterior, recurrió a la Audiencia para que se sirviese declarar si había alguna real orden posterior que prohibiese tal aplicación y si "tenía expedita mi jurisdicción para visitar los testamentos y mandar ejecutar las obras pías que estuviesen sin cumplir por omisión o deficiencia de los albaceas, según como lo habían hecho mis antecesores y lo practican en todas partes los obispos". Al año y siete meses el regente, José Resaval Ugarte, le respondió negativamente, invocando torcidamente disposiciones del Concilio de Lima, de la Recopilación de Indias y de dos reales cédulas del 2 y 13 de febrero de 1766, que no tienen coherencia alguna con lo de la aplicación de las cuarenta misas. Ruega al rey, resuelva sobre el particular, porque "he observado —dice— que el descuido y omisión en cuanto al cumplimiento de las obras pías y ejecución de las últimas voluntades es muy grande y exige oportuno remedio" y se queja que "las justicias ordinarias no tomen conocimiento de intento y de propósito, sino sólo por incidencias y cuando en sus juzgados se interpone demanda o se sigue instancia por alguna parte interesada", pero al contrario los obispos procedían de oficio en las visitas para cumplimiento y ejecutar las piadosas disposiciones de los testadores.

Otro incidente del obispo con la Real Audiencia fue el que motivó "la negativa del prelado para consagrar obispo a Rafael Andreu y Guerrero", a quien el papa Pío VII eligió obispo titular de Epifanía y auxiliar de los obispos de Santiago de Chile, Tucumán y Arequipa y del arzobispado de Charcas, con residencia en San Nicolás de Nuestra Señora del Paposo, para evangelizar a los indios del desierto de Atacama. Andreu interpuso recurso de fuerza ante la Real Audiencia, pero el obispo electo, conocedor de la terquedad del prelado santiaguino, emprendió viaje a Buenos Aires para recibir allí la plenitud del sacerdocio.

Hasta no hace mucho la persona del presbítero Rafael Andreu y Guerrero, permanecía casi desconocida porque los historiadores ignoraban algunos documentos y antecedentes que últimamente han descubierto y aclarado los acuciosos historiógrafos, arzobispo de Antofogasta, monseñor Carlos Oviedo Cavada y el provincial franciscano fray Luis Olivares; han estudiado prolijamente la vida y actuación del discutido eclesiástico y ambos lo reivindican como acti-

vo y celoso misionero en el Paposo, entre los indios changos, recién ordenado sacerdote, pero también los dos historiadores reconocen que se valió de influjos para ser nombrado obispo titular de Epifanía sin tener la ciencia, teológica y canónica, suficiente para el desempeño de tan difícil cargo[62].

Marán que ordenó sacerdote a Andreu se negó a consagrarlo obispo, porque estaba en antecedentes de sus desmedidas ambiciones y de su escaso saber; Andreu era un comerciante y parece que le fue mal, entonces hizo algunos estudios y el obispo le dio el presbiterado, según la mala costumbre de la época; ordenar sin la formación requerida para una tarea tan ardua. El electo escribía a la Real Audiencia que el prelado "se puso en litigio de duda mi consagración; ocurrí con una real cédula auxiliadora a aquel vicepatronato real y audiencia; ésta se advocó a sí la causa". En mayo de 1806, en efecto, la audiencia aceptó el recurso e informó a Marán de lo que Andreu pedía. La nota terminaba diciendo: "este tribunal espera que B.S. santificase un día con la consagración del obispo Andreu y con ella despertará la alegría y júbilo de todos los habitantes de este reino que lo desean".

El electo tenía a su favor el ser español y dueño de una labia portentosa, pero a Marán, achacoso como estaba, no le faltaba energía y se negó rotundamente a dar la plenitud del sacerdocio a Andreu. Primero, prudentemente invocó la necesidad de contar con dos obispos más para consagrarlo, a pesar de que él sabía muy bien que la Bula de Pío IV, del 11 de agosto de 1582, decía que bastaba con un obispo asistido por dos dignidades; pero como afirma el padre Luis Olivares "alegó dicho motivo para zafarse de este compromiso que presentaba tantas responsabilidades". "Para muchos, dice el mismo historiador, Marán estaba apoyado en esto por su provisor y vicario general don José Santiago Rodríguez Zorrilla, con quien Andreu tendría en lo venidero tan poco amistosas relaciones"[63].

Ante la torpe insistencia del electo, el achacoso pastor fue claro y muy firme: "Rechazaba el recurso por ilegal y sacrílego"[64]. Por otra parte, nada ni nadie podía obligarlo a consagrar, tampoco tenía por qué dar explicaciones de su negativa. La Real Audiencia al exigirle, vulneraba la libertad de la Iglesia.

La respuesta del obispo no satisfizo al tribunal y pretendió obligarlo y lo amenazó con "usar medidas más rigurosas"; el prelado con mayor entereza aún, no retrocedió en su empeño de negarse a dar la plenitud del sacerdocio al ambicioso presbítero. "Dice que hubiera deseado dar una respuesta más oficial al comunicado de la Junta, pero que la enfermedad a los ojos y otros achaques que lo aquejan, no se lo permiten por ahora, pero lo hará en un tiempo no lejano". Desgraciadamente, el prelado falleció pocos meses después[65].

Desilusionado peregrinó en busca de consagrante en Buenos Aires y España, pero aunque él se decía obispo de Epifanía, a juzgar por lo que el historiador Carlos Oviedo Cavada dice "no consta que haya recibido la consagración episcopal". "No hay ningún testimonio ni noticia fidedigna que asegure la consagración episcopal del señor Andreu"[66]. El mismo monseñor Oviedo Cavada descubrió, posteriormente, que fue consagrado en Buenos Aires, el 24 de febrero de 1810, por el obispo de esta ciudad, Benito Sue y Riego.

## Elogio del gobernador Joaquín del Pino

El obispo Marán era hombre justo y sabía apreciar el valer de las personas y así lo informó al rey de los beneficios que reportó a la ciudad de Santiago, el gobierno de Joaquín del Pino: "Su gobierno ha sido generalmente aplaudido,

por el juicio, cordura y rectitud de sus procedimientos. El carácter de este jefe es la bondad; pero una bondad bien reglada que, al mismo tiempo que concilia el amor de los pueblos, le asegura el respeto y el temor, que es debido a la representación de sus empleos, por los atractivos inseparables de su persona".

"Con una destreza poco común, ha sabido hermanar la paz y la justicia; aquélla ha caracterizado a su gobierno. En él no se han visto esas disputas y competencias de jurisdicción, que suelen ser frecuentes, como odiosas y perjudiciales a la pública tranquilidad; sin que por esto haya dejado de mantener en todo su esplendor las regalías de V.M. y de su Real Patronato; la justicia ha sido el nivel de sus operaciones".

"En todo género de negocios se han comportado con la imparcialidad de un verdadero juez, dando las más acertadas providencias y llevándolas a debida ejecución; pero, en lo que sobre todo ha manifestado una constante firmeza ha sido en promover los derechos de V.M. y sostener sus reales intereses. Y aunque, en el poco tiempo que ha corrido desde que tomó posesión del mando de este reino, apenas la ha tenido para hacerse capaz de sus atenciones y necesidades más urgentes, con todo, ha promovido con incesante aplicación varias ideas importantes, relativas al fomento de la agricultura y de la policía de esta capital; como son el proyecto de un canal, que se está construyendo para conducir la agua del río Maipo, por un camino de diez leguas, al de esta ciudad, que no da abasto a su numerosa población; varios pilones, que se han colocado con proporción en distintos barrios, para comodidad de su vecindario; activar y llevar adelante el enlosado de las calles, arreglo de los puentes y otras varias obras públicas, emprendidas por sus antecesores y continuadas con calor a esfuerzo de su celo".

Era la despedida que el obispo hacía al gobernante cuya estada en Chile terminaba por su traslado a Buenos Aires donde iba a ocupar el cargo del virrey, marzo de 1801, fecha de la carta de Marán al rey.

Este documento es también una prueba fehaciente de la pluma ágil y correcta del último obispo de Santiago en el período colonial.

### Seminario conciliar

Como todos sus antecesores, Marán cuidó el seminario conciliar con especial dedicación. En carta del año 1796, probablemente de marzo, comunica al monarca que aun cuando los párrocos del obispado de Santiago, no gozan del tres por ciento, asignado a los seminarios sobre los sínodos de los curas, como en el Perú, "y que sólo algunos pocos párrocos tienen asignación en la masa decimal", la que se les entrega si la poseen, "después de deducido al tres por ciento del Seminario, al que cada curato contribuye aquí con cierta cantidad, sin embargo de que carecen de sínodo, y además se satisface el mismo tres por ciento de todas las capellanías eclesiásticas.

Durante el episcopado de Marán abandonó el rectorado del colegio eclesiástico, el canónigo Juan Blas Troncoso Sotomayor, que desempeñó más de cuarenta años y dio vida al colegio recibido no en muy buen pie.

Sucedió a Troncoso, el presbítero Manuel Hurtado Escobar, de cuarenta años de edad y dieciséis de sacerdocio; era vicerrector del establecimiento en 1777, dos años antes de recibir el presbiterado de manos del obispo Alday, de quien fue familiar; en el rectorado de Hurtado, después de la revolución de la Independencia fue prácticamente destruido.

## La Catedral de Santiago. Joaquín Toesca

Como se dijo, el obispo Alday dejó dedicada la Iglesia Catedral y la fábrica en manos del arquitecto Joaquín Toesca; éste tuvo serias dificultades con su mujer, Manuela Fernández de Rebolledo, cuya amistad en Juan José de Goycolea, abogado, discípulo de su marido en el taller de arquitectura, inquietaba mucho al artista italiano. Toesca inició juicio de divorcio contra su esposa, promovido por el obispo Blas Sobrino y Minayo.

Marán, interesado en dar remate a la construcción del templo, hizo los mayores esfuerzos por reunir el matrimonio Toesca-Rebolledo; se valió de sus amigos para convencer a ambos consortes que se unieran para vivir en armonía y dar buen ejemplo que pudiera reparar los "escándalos y perturbaciones causados por los pasados alborotos y desavenencias"[67].

Los esposos se juntaron, pero la salud del hábil y laborioso arquitecto se había quebrantado seriamente; su mujer, según dice José Toribio Medina en el "Diccionario Colonial", le "había dado veneno en unos espárragos", por lo cual fue "recluida en el Monasterio de las Agustinas". De aquí salió para reunirse con su marido.

Toesca testó por poder en 1797, y falleció en 1799.

El obispo Marán nombró jefe de la obra al agrimensor general Juan José de Goycolea, abogado, que se aficionó, probablemente, a la arquitectura en el taller de Toesca, su íntimo amigo, a quien pagó con deslealtad e ingratitud sus enseñanzas. Se supone que el obispo, tan estricto como se cree para censurar las malas costumbres, estaría absolutamente seguro del arrepentimiento y conversión de Goycolea cuando lo designó para que sucediera a Toesca.

El nuevo agrimensor continuó la forma arquitectónica de su maestro y, por lo menos hasta el mes de marzo de 1818, dirigía los trabajos del templo con un sueldo de cincuenta pesos mensuales, según lo atestigua un recibo con letra muy clara, firmado de su puño y letra[68].

## Muerte del obispo Marán

Agobiado por los achaques de los setenta y ocho años, en aquel tiempo, al parecer, más pesados que los de hoy, Francisco José Marán, falleció en Santiago, el 10 de febrero de 1807. Comenzaban a escucharse en Chile los ecos de los primeros gritos libertarios.

Sucedió a Marán, en calidad de vicario capitular, su vicario general y provisor José Santiago Rodríguez Zorrilla, uno de los más tenaces enemigos de la emancipación chilena, nacido en nuestra tierra, pero con espíritu hispánico.

Tuvo, Rodríguez Zorrilla, graves dificultades con el Cabildo Eclesiástico, al cual pertenecía; este cuerpo pretendió limitar las facultades de vicario capitular; él apeló a la Real Audiencia y como era patronatista, ganó el pleito.

## Obispado de Concepción

El vigésimo obispo de Concepción y último de la Colonia, fue el canónigo de Córdoba y vicario capitular de esa diócesis argentina, prebendado Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, nacido en Moclín (Granada, España). Era bachiller en leyes, doctor en cánones y abogado de la cancillería de Granada. Cuando Pío VII, lo instituyó obispo de Concepción, el 28 de agosto de 1806, tenía cuarenta y siete años. Recibió la consagración episcopal en Buenos

Aires, el 10 de septiembre de 1809; tomó posesión de la diócesis, por procurador, en diciembre de 1808, y personalmente, el 8 de abril de 1810, cuando varios países hispanoamericanos comenzaban a emanciparse de la Madre Patria; ya había pasado la hora de obispos españoles en tierras donde los criollos no ocultaban la necesidad de constituir gobiernos locales mientras duraba la crisis de la monarquía española.

Navarro, llegaba a Chile muy a destiempo, dos meses después de sentarse en el solio episcopal penquista, Antonio García Carrasco, presionado por los patriotas revolucionarios, entregaba la gobernación al chileno Mateo de Toro y Zambrano y comenzó para el obispo un largo calvario hasta que se inició la reconquista española en octubre de 1814, pero no es aquí el lugar donde se debe hablar de este prelado que, por cierto, fue desde su llegada un realista contumaz.

El deán de la Catedral penquista, Mariano José de Roa, recibió de Navarro Martín de Villodres, obispo electo, aún sin consagrarse, un poder para que tomara el gobierno de la diócesis en su nombre; así lo hizo y de hecho, rigió la diócesis hasta 1810 (abril), porque Navarro no pudo emprender viaje a Chile hasta mayo de 1809, por causa de la guerra de España con Francia. Era Roa muy adicto a la monarquía.

Los vicarios capitulares que gobernaron Concepción en sede vacante fueron: Andrés Quiantín Ponte y cuando éste partió a Cuenca, lo reemplazó el deán Salvador de Andrade, quien, como se verá, fue ferviente partidario de la Independencia.

Nada o casi nada se sabe del corto y accidentado gobierno episcopal de Navarro.

## Obispado de Santiago

Como se dijo, desde 1807 era vicario capitular de Santiago, José Santiago Rodríguez Zorrilla, quien, siendo chileno, fue más monarquista que los mismos españoles, por lo cual, como se dirá en el capítulo correspondiente, sólo logró gobernar en paz relativa, porque tuvo dificultades con el Cabildo, hasta fines de 1809.

El canónigo que acaudillaba la oposición al vicario capitular Rodríguez Zorrilla, era Vicente Larraín y Salas que, será uno de los próceres de la Independencia nacional y siempre creyó que su colega Rodríguez no debía gobernar la diócesis por su posición realista.

CAPITULO X

# Estado social y religioso de Chile en el siglo XVIII. Labor intelectual en el siglo de las luces. Teatro y arte en la época

Es evidente que la guerra de Arauco diezmó a este pueblo de gente "tan granada/ tan soberbia, gallarda y belicosa/ que no ha sido por rey jamás regida/ ni a extranjero dominio sometida"[1].

Los obispos que en los dos primeros siglos y en la primera mitad del siglo XVIII, fueron los incansables y enérgicos defensores de los naturales, en los últimos cincuenta años de este dieciochista, los prelados bajaron el diapasón, la guerra casi había exterminado a esos hombres que Ercilla, español de tomo y lomo, reconoce ser de "gestos robustos, desbordados,/ bien formados los cuerpos y crecidos/ espaldas grandes, pechos levantados,/ ágiles, desenvueltos, alentados;/ animosos, valientes, atrevidos,/ duros en el trabajo y sufridores/ de fríos mortales, hambres y calores".

A fines del siglo XVIII Alday reconoce que en su obispado ya no hay indios infieles y en Concepción y el Sur de Arauco, también se extinguían.

Pero los españoles e indias se mezclaron y se produjo entonces la fusión de las dos razas que, luego a fines del siglo XVII, ya se constituyó en la vieja aristocracia chilena, lo que indujo al historiador, Benjamín Vicuña Mackenna, a decir "el que no es Lisperguer es mulato" en Chile.

Los obispos y el clero se apegaron demasiado a la aristocracia criolla; en los mismos seminarios no se aceptaba a los mestizos, como ya lo vimos, y cuando los prelados trasgredían esta orden eran severamente amonestados; este acercamiento a la nobleza se intensificó en el tiempo que comenzaron a llegar a Chile, a mediados del siglo XVIII, los castellano-vascos, de raigambre aristocrática, quienes desplazaron a la vieja estirpe de los conquistadores. Un pope de la historiografía chilena bautizó, con la tinta de su pluma imaginativa, a la nueva gente vascongada con el nombre de "raza castellano-vasca". Estos nuevos comerciantes vizcaínos se enlazaron también con linajes de los conquistadores, pero llegó un momento en que la "flor y nata" de la sociedad chilena la constituía la gente de atavismo vasco. De aquí proviene tal vez ese afán advenedizo o "arribista" de tantos chilenos que ignorantes de la historia desprecian a los familiares con apellidos de los conquistadores y sólo consideran linajudos a los que llevan los de quienes provienen de las provincias vascongadas.

Todo el clero y las religiosas cultivaron la amistad con la aristocracia, porque esta era la poseedora de la cultura y de la riqueza y evidentemente la Iglesia, como se ha visto, era muy pobre y la generalidad de los eclesiásticos no eran muy ilustrados, de tal manera que necesitaban de ella para subsistir; obispos y cleros procedían así con la mejor intención.

La sociedad chilena estaba dividida a fines del siglo XVIII en dos clases antagónicas, entre los aristócratas ricos y los plebeyos pobres. En la primera estaban los varones cultos y sabios; las mujeres en general carecían de instrucción y cultura, no debían aprender a escribir porque había el serio peligro de que comenzaran a mantener correspondencia con los temibles hombres ... Jor-

ge Vancouver, viajero francés que asistió a una tertulia a fines del siglo XVIII (1795), comprobó lo que le habían referido algunos acerca de que la instrucción de la mujer estaba aquí en estado deplorable, sólo algunas, las menos de la alta clase sabían leer y escribir: "el comportamiento de las damas fue en general vivo (en la tertulia) y sin reservas, y, con toda atención, no perdieron oportunidad de librarnos de los pequeños embarazos a que nos exponía con frecuencia la desventaja en que nos encontrábamos por no comprender su lenguaje, y creo en realidad que hubo pocas ocasiones, durante todo nuestro viaje, en que sintiésemos más sinceramente nuestra falta de conocimiento de la lengua española; como que dicha falta nos privó del placer de gozar de los chistes que razonablemente pudimos creer ocurrían muchas veces en los círculos de las señoras, por las risas y aplausos que con tanta frecuencia excitaba su conversación. Por cierto que esto no era una prueba de su natural agudeza, aunque no llegasen a evidenciar que sus mentes habían sido cultivadas como debían, no sin razón afirmo, por el testimonio de sus propios paisanos, que la educación de la mujer está en Santiago tan escandalosamente descuidada, que el conocimiento de la lectura y escritura se limita a unas pocas señoras solamente. Algunas tuvieron la bondad de escribir sus nombres, a fin de que pudiésemos más fácilmente descubrir y aprender su verdadera pronunciación; los escribieron con letra grande: mas no quiero decir que de esta circunstancia, o que de haber recibido sólo pocos nombres, infiero que la educación del bello sexo es tan limitada como se nos dijo; sin embargo, el hecho de no conocer absolutamente ninguna otra lengua que el dialecto español que se habla en Santiago, hacía patente y manifiesto que su educación era de naturaleza casera".

La escasa educación que se dio en Chile, durante la Colonia, se debe a los colegios jesuitas, a las escuelas parroquiales de las que ya se escribió, ésta era sólo para los varones, enseñaban a las mujeres las religiosas de algunos monasterios; la Iglesia comenzó a ilustrar al sexo femenino desde la época de la Conquista, cuando el cura Rodrigo González Marmolejo, enseñó a leer a Inés de Suárez, la primera que aprendió en Chile.

Ya tocaban a su fin, en las postrimerías del siglo XVIII, las ideas de la monarquía absoluta y de la creencia que la autoridad descendía directamente de Dios al rey; pensamiento católico difundido por Bossuet en las galias bajo el reinado de Luis XIV, el pueblo no debía tener intervención alguna en la elección de las autoridades civiles, sólo estaba obligado a obedecer. La única ley a la que el monarca se sometía era a la de Dios; para el mismo obispo, ya lo vimos en las cartas, el rey era algo tan divino que no pocos, con la mejor intención, creían que tenía mayor autoridad que el Papa, a quien los prelados se dirigían en una "Relación Diocesana" a veces muy breve, como la del obispo Alday, verbigracia.

No era sólo el efecto del Patronato Real, sino también el movimiento de la "ilustración" que imperceptiblemente penetraba en el ámbito eclesiástico; el uso y abuso de la razón que difunden los filósofos de la época; se pretende desterrar el pasado y todo lo que aún queda de él; contra la tradición se levantan las ideas del progreso en la certeza de que el hombre debe lograr la más absoluta perfección. La obscuridad de los siglos pretéritos la ha disipado la luz de la inteligencia humana con su "ilustración".

"La crítica que no encuentra barreras, se dirige a dos objetivos fundamentales: la religión y el poder monárquico". Al cristianismo revelado se opondrá la religión natural, el deísmo y, más adelante, el franco ateísmo. Contra el absolutismo se alzará en 1748, la voz de Montesquieu, que en "El Espíritu de las

Leyes" sigue al inglés Looke y se muestra partidario de la monarquía constitucional y de la división de los poderes. Juan Jacobo Rousseau defenderá más tarde en "El Contrato Social" (1762) la democracia y la igualdad de derechos de todos los hombres. Los ideales de la "ilustración" se sistematizaron en los volúmenes de la "Enciclopedia" de Diderot y D'Alembert (1715-1772) ampliamente difundidos en la burguesía europea". De esta obra, nacen los que se han llamado enciclopedistas.

La Iglesia no pudo mirar con indiferencia este nuevo movimiento, máxime si luego desemboca en otra postura que auspicia el absolutismo, en cierta contraposición, al enciclopedismo y que se conoce con el nombre de el "despotismo ilustrado" que busca contrapesar el espíritu de la tradición con el reformista y quiere poner al Estado en forma que contemporice con las nuevas exigencias impuestas por el imperio de la razón que dominaba al hombre de ese tiempo. Los monarcas españoles, aun los que se proclamaban católicos, se hicieron intérpretes del despotismo ilustrado y estimularon el progreso en lo material e intelectual; además ejercieron una verdadera dictadura en lo referente al regalismo eclesiástico, cuyo más desgraciado desenlace fue la torpe expulsión de los jesuitas de todas las colonias hispanoamericanas.

El despotismo ilustrado se adentró también en algunos sacerdotes chilenos que, como veremos, promovieron la emancipación de su patria, porque eran los ciudadanos quienes debían, por elección popular, darse sus gobernantes.

Durante el siglo XVIII, las autoridades eclesiásticas y civiles vivieron en paz y armonía, salvo uno que otro incidente aislado, promovido, generalmente, por casos nimios de competencia.

## Religiosidad. Inquisición

Los sínodos de 1680 y 1763, muestran claramente cuál es el grado de religiosidad y costumbres de la Colonia, de manera que es innecesario insistir sobre este punto.

El pueblo conservaba intacta su fe mezclada de ese espíritu supersticioso heredado de la mezcla de las sangres aborigen e hispana; había gran respeto por la ley de Dios y de la Iglesia, todo lo cual, naturalmente redundaba en el más absoluto acatamiento al poder temporal, porque como ya se dijo, se pensaba que "toda autoridad viene de Dios".

La familia, por lo menos de los mestizos y vascos, estaba bien organizada, los pocos naturales que aún poblaban el sur del país, conservaban el régimen de la poligamia, aunque en menor escala, por la obra de los misioneros.

La loca configuración del terreno, la carencia de parroquias y de ciudades por lo menos hasta la mitad del siglo XVIII, hacían imposible dar al pueblo una educación religiosa y moral más adecuada; esto contribuía a fomentar la embriaguez, la impureza en las costumbres, la poligamia entre los indígenas y el robo, que eran vicios comunes y arraigados en la clase popular. Es evidente que algo disminuyó estos vicios, la evangelización. En Chiloé las misiones dieron resultados más eficaces que en el resto del país.

La "ilustración", el "enciclopedismo" y el "despotismo ilustrado", mermaron mucho el espíritu religioso de la clase alta.

En cuanto a las procesiones y otras prácticas están también en los sínodos, y las estrambóticas fueron reguladas por estos mismos; las de los penitentes

con sus trajes especiales, después de la muerte de Alday, Ambrosio O'Higgins las relegó al interior del templo franciscano de la Recoleta.

En 1786, había en Santiago dos compañías de bailarines: "La del Río" y "La Cañada"; ambas danzaban ante las andas de las procesiones.

Como en su mayoría las prácticas religiosas eran exteriores, comenzaron a disminuir y el fervor popular decayó. Las "estaciones" en Semana Santa continuaron haciéndose aún en nuestro siglo, por lo menos hasta la reforma litúrgica de 1956.

La gente, felizmente, creía menos en la milagrería. Algunas señoras se atrevían a frecuentar los templos con trajes de cola y brazos descubiertos; sólo desistieron cuando se les amenazó con la privación de los sacramentos.

En 1777, se ahorcó al trujillano, Pedro Oyer, porque hizo un robo sacrílego en Doñihue. El rey Felipe II, estableció el Tribunal de la Inquisición, cuya jurisdicción se extendía desde Panamá hasta Concepción y el Río de la Plata. El tribunal ejercía sus funciones con absoluta independencia de los obispos, de las reales audiencias y demás tribunales; pero el poder eclesiástico y el secular, debían auxiliarlo en los casos necesarios; de aquí la confusión entre Iglesia e Inquisición. Se castigaban los delitos de herejía, blasfemia, hechicería, adivinación, astrología, alquimia, infidelidad, judaísmo, y los abusos en la recepción de los sacramentos. Las penas consistían en los azotes y destierros; en Chile, jamás se quemó a nadie. Las causas seguidas contra los chilenos fueron leves y casi ridículas. En general contribuyó, aunque muy poco, a conservar la unidad de la fe y a extirpar las superticiones. Tuvo numerosos defectos y cometió delitos que fueron sancionados. El Tribunal condenó también algunos libros, que se colaron subrepticiamente, entre otros "El Espíritu de las Leyes" de Montesquieu. El último comisario fue el canónigo José Antonio Errázuriz Madariaga (1747-1821).

## Cultura, educación, literatura

Chile, dígase lo que quiera, debe su cultura colonial a los jesuitas: un historiador acatólico ha dicho que la obra de la Compañía fue la lucha de la civilización contra la barbarie.

Desde luego se comenzaron a leer en el país obras europeas; el Papa autorizó a los hijos de San Ignacio de Loyola para permitir, según su criterio, la lectura de los libros prohibidos.

No hubo muchos establecimientos de enseñanza superior como en México y Perú; sin embargo la clase dirigente tenía cierta ilustración, porque podía viajar a Lima y estudiar allí en la Universidad de San Marcos. Desde 1756, comenzó su labor docente la Universidad de San Felipe que hasta 1810, contaba con cuatrocientos alumnos; a fines del siglo XVIII no era tan incipiente la cultura chilena.

La educación llegó a la cúspide en 1767, y desde esta fecha con la expulsión de la Compañía de Jesús, como ya se dijo, decayó considerablemente.

La Iglesia perdió el control de la educación desde la creación de la Universidad de San Felipe, aún cuando tuvo varios rectores, vicerrectores y catedráticos sacerdotes, pero era establecimiento laico. Desde la fundación de este instituto superior, creció la enseñanza aunque rudimentariamente.

El obispo Alday, hombre cultísimo, los jesuitas y las demás órdenes religiosas, multiplicaron en todo el país las escuelas secundarias y primarias.

Después de la expulsión de los jesuitas, según lo reconoce la mayoría de los cronistas e historiadores, la más desenfrenada inmoralidad se enseñoreó en la mayor parte de los establecimientos educativos de la lejana colonia austral.

Los jesuitas realizaron una tarea docente tan eficaz que es reconocida hasta por sus más sectarios enemigos. Fuera de los seminarios de Santiago y Concepción, en una época, éste superior al otro, la Compañía, hasta 1767, mantuvo en Chile dos colegios para la educación de la juventud; había cursos de gramática y de primeras letras. En la cátedra sagrada, en el confesonario, en las misiones y en la dirección espiritual los hijos de San Ignacio de Loyola, ejercían una intensa labor educativa. Catequizaron y formaron a la aristocracia de los conquistadores y cuatro lustros a la de los vizcaínos; influyeron, por medio de la clase alta, en la vida política y social del país; buscaron al pueblo, mas nunca lo halagaron, pero fueron sus más ardientes defensores cuando los hacendados y encomenderos los explotaban; los padres de la Compañía enseñaron siempre la verdad.

Los jesuitas jamás se entregaron incondicionalmente al rey de España, para ellos por su cuarto voto, contrariamente a lo sucedido en los cleros patronatistas, por sobre todo estaba la obediencia al Papa. Esta fue una de las causas que motivaron su extrañamiento, aunque nunca los monarcas se atrevieron a decirlo públicamente. La Compañía no aceptaba el absolutismo ni el Patronato; el monarca era para ellos una autoridad civil inferior a la del Vicario de Cristo, pero nunca enseñaron la rebelión contra el rey como mañosamente, se dijo en 1767.

Esta actitud de los jesuitas, contra el común sentir de los antiguos historiadores, retardó la emancipación, porque los religiosos si no eran enemigos del soberano, tampoco comulgaban con el absolutismo y se habrían adherido a la causa de la Independencia al menos los numerosos sacerdotes chilenos con que contaba la Compañía.

A raíz de la expulsión quedaron sin maestros más de mil niños, distribuidos en treinta escuelas; la enseñanza de gramática casi desapareció y la universidad perdió sus mejores catedráticos. En este instituto de estudios superiores los principales profesores eran sacerdotes diocesanos y de las diversas órdenes religiosas. Su fundador y primer rector fue Tomás de Azúa e Iturgoyen, (1700-1769) de ascendencia vascongada, el primero que recibió el título de doctor en cánones en la universidad chilena y el último fue el discutido canónigo Juan Francisco Meneses Echanes (1785-1860).

Los jesuitas tenían su universidad que llegó a ser famosa, pero la echó por tierra la de San Felipe, cuando Carlos III, aprobó el decreto del 28 de septiembre de 1761, por el cual el gobernador Amat mandó que sólo la del Estado podía conceder grados universitarios. Fue uno de los golpes más audaces y certeros contra la libertad de enseñanza en Chile; este decreto puso término a diez años de rivalidades entre la universidad jesuita y la de San Felipe.

Como se dirá extensamente más adelante, a la Compañía de Jesús se deben también las mejores obras de arte del período colonial.

## Bibliotecas

Las bibliotecas de los conventos crecieron con rapidez, a fines del siglo XVIII, la de Santo Domingo tenía cinco mil volúmenes; la de San Francisco y la de San Agustín, más o menos, cada una, mil; la de los Mercedarios y todas las de la Compañía sumaban quince mil. Estas librerías comprendían todas las

materias científicas y literarias. La particular del obispo Alday, que ya se mencionó, era excelente, superior en calidad a las de muchos conventos.

## Obras literarias

Aunque parezca una cantinela que puede importunar a más de algún lector, los mejores escritores de la Colonia en el siglo XVIII, son los jesuitas. El primero es el padre Miguel de Olivares (1713-1793) que entre los años de 1736 y 1738, escribió, en el colegio de su orden de la capital del reino, la "Historia de la Compañía de Jesús en Chile" que fue publicada en 1864, en el Tomo VII de los "Historiadores de Chile"; veinte años después "en cumplimiento de mandatos superiores" –como dice José Toribio Medina– empezó a escribir la "Historia Militar, Civil y Sagrada de Chile", inserta también en el mismo año en el tomo IV de la citada colección; ambas ofrecen datos abundantes y preciosos del período colonial, principalmente de las costumbres chilenas que los eruditos nacionales han sabido aprovechar muy bien. Alone, juzga a ese autor como "psicólogo y sociólogo, penetrante observador de las costumbres, escritor que alcanza en ocasiones una rara hermosura de lenguaje".

Es de grande interés la opinión que da sobre los naturales, los considera de "ánimos altivos, orgullosos y aun jactanciosos; fieles en las amistades, seguros en las promesas, severos en el trato, aptos para todos los estudios, elocuentes"; mas, luego, los moteja de "genios mercuriales", vale decir falaces, simuladores, supersticiosos, volubles en la amistad, hábiles para "desnudarse y vestirse de los afectos de la amistad, según lo quiere el capricho de la inconstante fortuna", insiste en los vicios de los indígenas, en su pereza y propensión a la embriaguez. La segunda parte de esta obra es desconocida.

Influenciado quizás por el padre Alonso de Ovalle, en el capítulo II, en una bella página describe la cordillera chilena: "pasando dicho puente se desvía el caminante algún tanto del río, comenzando a llevarlo a mano derecha, y aunque el cuerpo siempre prosigue sintiendo la fatiga de la aspereza de cuestas y ribazos, se alivia y recrea el ánimo con mirar no tan evidente y de menos apariencia los riesgos, y con hallar tantos y tan hermosos arroyos que refrigeran la sed con su frialdad, alegran la vida con sus cristales, y entretienen la imaginación con el vario admirable bullicio de sus corrientes, que caminan ya rectas, ya oblicuas, ya lentas, ya presurosas, según la dirección del terreno, con tanto primor y esmero de la naturaleza que no bastara a imitarle el artificio, ni a fingirlo la fantasía. Unos arroyos corren, otros saltan, y algunos vuelan, pues cayendo de farellones muy encumbrados, y hallando fallo el espacio intermedio, se dejan ir hasta la tierra por el aire, y cuando éste sopla con alguna violencia, parte y divide las aguas, ya en gotas gruesas como perlas, ya en menudísimas como el aljófar, impeliéndolas acá y acullá a las partes contrapuestas del viento; asimismo disminuyen en gran parte la pena del camino las mesetas que ocurren de trecho a trecho, tan artificiosas como hechas a mano, y tan hermosas como obras de la naturaleza, adornadas de la frescura y verdor de las yerbas, variedad y fragancia de las flores".

Notable es también la obra del naturalista e historiador Juan Ignacio Molina (1740-1829), más conocido con el nombre del Abate Molina, a quien sólo últimamente se le ha dado la importancia que merece. Aunque tiene más prestigio como sabio naturalista, creo que no se ha sabido apreciar en todo su inmenso valor el "Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile", escrito en italiano y traducido al español y publicado por primera vez en nuestro idioma, en Madrid, por Antonio de Sancha en 1788.

Don Francisco Encina emite de esta obra un juicio muy elogioso y certero: "en el 'Breve Compendio' (así lo llama el autor) del Abate Molina, aparece enunciado, por primera vez, con contornos netamente definidos el postulado de la evolución de las sociedades humanas. Intuición genial, que despertó la sonrisa despectiva de nuestros eruditos, comprobada siglo y cuarto más tarde por el ilustre antropólogo Ricardo Latcham, obligó a rehacer de pies a cabeza nuestra prehistoria".

No pocos han mirado con desdén la escritura del Abate Molina, pero muchas veces me he preguntado: ¿habrán leído los críticos literarios el "Compendio de la Historia" de Molina?, porque aun cuando sólo he sido un entusiasta comentador de la literatura chilena, pienso que el jesuita tiene en su obra páginas ágiles, pero no elegantes, y en ellas se advierte el conocimiento que tenía de la tierra nativa y de sus compatriotas, vaya un ejemplo: "Los criollos, que forman allí el mayor número, son los descendientes de los europeos. El carácter de ellos, fuera de algunas pequeñas diferencias provenientes del respectivo clima o del gobierno, es enteramente semejante al de todos los demás criollos americanos oriundos de cualquiera nación europea. Las mismas ideas y las mismas qualidades morales se descubren en todos. Esta uniformidad, muy digna de reflexión, no sé que haya sido considerada por algún filósofo en toda su extensión. Por todo lo qual, lo que los viajeros inteligentes y sin preocupación han escrito en cuanto a la índole de los criollos franceses e ingleses, se puede, sin equivocación, aplicar a éstos de Chile.

Son éstos generalmente dotados de buen ingenio, y tienen buen éxito en todas las facultades, a las cuales se aplican. Harían progresos notables en las ciencias útiles, como los han hecho en la metafísica que se les enseñaba, si tuviesen aquellos estímulos, y aquellos medios que se encuentran en Europa. No se reconoce en ellos algún particular apego a las preocupaciones, y si alguna vez las tienen, se despojan de ellas fácilmente, luego que advierten lo bueno, y lo útil. Pero los libros instructivos, y los instrumentos científicos son allí poco comunes, o se venden a un precio exorbitante. Así aquellos talentos, o no se ilustran, o se emplean en cosas frívolas. Los gastos de la imprenta son también excesivos, por lo cual pocos quieren aspirar a la fama de escritores. Entre ellos está en grande estimación la ciencia de las leyes civiles y canónicas. Muchos jóvenes chilenos, pues, acabado el curso de filosofía, pasan a instruirse en la capital del Perú, donde aquella facultad se enseña con particular aplauso. Un Vásquez, un Boza, un Urízar, un Caux, un Mier, y el ya aplaudido señor Alday, se han adquirido gran nombre en tal profesión.

Las bellas artes se encuentran en Chile, en un estado miserable. Las mecánicas también están ahora muy lejos de su perfección. Se deben exceptuar sin embargo, las de carpintero, de herrero, y de platero, las cuales han hecho algún progreso a merced de las buenas luces que comunicaron algunos artesanos alemanes que pasaron allí conducidos por el P. Carlos de los Condes de Flainhausen, en Baviera, que quiso emplearse en aquellas misiones. Este benemérito religioso, que murió en 1766, tenía un singular amor a aquel país, cuyas ventajas procuró siempre con el mismo ardor que hubiera podido tener el más zelante nacional, pero no pudo efectuar todas sus benéficas ideas. La importante revolución que el Soberano va felizmente promoviendo en todo género de útiles conocimientos, se ha propagado hasta aquellas partes. Las ciencias, y las artes, que antes no se conocían, o estaban olvidadas, ahora se atraen la atención de aquellos habitantes. Así es de esperar, que en breve todo mudará de semblante".

Otro ilustre hijo de san Ignacio es Manuel Lacunza (1731-1801), docto en Sagradas Escrituras y autor de la bella obra "La Venida del Mesías en Gloria y Majestad" que publicó con el pseudónimo de Josaphat Ben-Ezra. En aquella se propuso: 1° obligar a los sacerdotes a sacudir el polvo de las Biblias, convidándolos a una nueva y más atenta consideración de este libro divino, que en estos tiempos ya parece el más inútil de todos. 2° detener a muchos, y si fuese posible a todos los que corren hacia el abismo de la incredulidad, por falta de conocimiento de N.S. Jesucristo. 3° dar luz y remedio a sus hermanos los judíos por el cabal conocimiento de su Mesías. Termina poniendo su obra a los pies del Salvador de los hombres y pidiendo su protección.

El libro pretende demostrar acerca del modo, duración y circunstancias de la segunda venida de N.S. Jesucristo, que en su época eran totalmente ajenas y extrañas a la Sagrada Escritura, verdad que él quiere demostrar en la obra.

Ella sostiene la teoría o sistema del "milenarismo", que consiste en creer que Cristo vendrá por segunda vez y antes del Juicio Universal, reinará en la tierra con sus escogidos, ya resucitados, durante mil años, real y efectivamente.

La doctrina es peliaguda y ardua, y dio origen a que algunos eclesiásticos y seglares difundieran el milenarismo, aquí en Chile y en el extranjero.

La Santa Sede condenó el milenarismo y puso en el "Indice" la obra de Lacunza, en 1824, casi cinco lustros después de su muerte. El Santo Oficio por un decreto del 21 de julio de 1944, declaró: "En estos últimos tiempos se ha preguntado más de una vez a esta Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio que haya de sentirse del sistema del milenarismo mitigado, es decir, del que enseña que Cristo Señor, antes del juicio final, previa o no la resurrección de muchos justos, ha de venir visiblemente, para reinar en la tierra".

"Respuesta: El sistema milenarista mitigado no puede enseñarse con seguridad".

Confieso que en cincuenta y seis años de diarias lecturas bíblicas, nunca he encontrado una frase explícita que pudiera probar esta supuesta segunda venida de Cristo a reinar en la tierra antes del juicio final, y por lo tanto no acepto el milenarismo. En el Apocalipsis, capítulo XX v.4 dice que quienes "no adoraron a la Bestia ni a su imagen, y no aceptaron la marca en su frente o en su mano; revivieron y reinaron con Cristo mil años".

Declaro también, honradamente, que nunca he leído completa la obra de Lacunza, pero por las páginas de antología que conozco creo que se trata de una obra de estilo castizo, deliciosa a veces y, por lo mismo, digna del Siglo de Oro.

"La Venida del Mesías en Gloria y Majestad" retumbó fuera de Chile, y Alone dice: "Durante todo el siglo XIX, nuestra literatura no produjo ningún escritor con la fuerza necesaria para imponerse fuera del país. Ahora poseemos dos, un poeta y una poetisa; pero ni Gabriela Mistral ni Pablo Neruda han librado su batalla en las condiciones de Lacunza, ni sus triunfos pueden equiparársele: el sitio que el fraile ocupa dentro del plano intelectual sigue siendo único en Chile y tampoco se le descubre paralelo en América".

"El último legado de los jesuitas a la literatura nacional fue, naturalmente también, un historiador; pero ya no sólo dotado de espíritu crítico y de ojos para ver y analizar las costumbres contemporáneas, sino además, un tanto insurgente y avanzado, como preludiando a los que harían la emancipación".

Lacunza fue un insurgente y audaz que discutió, codo a codo, con San Agustín y otros Padres de la Iglesia. Sin duda que en la obra del jesuita influyó

poderosamente la amargura que le produjo el extrañamiento de su orden y el exilio de Chile.

El último de los ignacianos, en el orden cronológico y literario, es el padre Felipe Gómez de Vidaurre (1748-1818), autor de la "Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile".

El común sentir de la crítica, piensa, con razón, que la obra carece de grande importancia; su fuente está quizás, como dice Eduardo Solar Correa, "en sus recuerdos personales" y en las "observaciones sobre la vida chilena o sobre nuestra flora y nuestra fauna, observaciones que salpimenta cierta originalidad agresiva".

Gómez de Vidaurre, no es un escritor de alto vuelo como Ovalle, Olivares y Lacunza, pero su obra se deja leer.

Hubo también dos sacerdotes que descollaron en otras órdenes religiosas, tales como el agustino fray Manuel de Oteíza (1742-1798) orador de renombre, pero muy revoltoso y sarcástico; ya lo tratamos cuando predicó en la Catedral y tanto se burló del obispo Alday, que éste lo desterró; era también un feliz versificador, diestro para improvisar.

El dominico del cual hablan José Toribio Medina en su "Diccionario Biográfico" y don Augusto Orrego Luco en su breve trabajo, es Francisco López Guerrero y Villaseñor; pero lo único que dice de él Medina es que, ante Zenteno, renunció a su legítima el 17 de octubre de 1775, enseguida acota que vivió en Coquimbo y "pasaba por un improvisador admirable" de mucha "habilidad y buen humor, dejó fama de poeta jocoso"; sin embargo para mí su vida es algo mitológico.

Entre los pocos escritores eclesiásticos del siglo XVIII, habría que recordar a una mujer. Sor Ursula Suárez (1666-1749), monja profesa del Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria, cuya obra estudió por primera vez, con prolijidad, el presbítero Protonotario Apostólico, José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales en su "Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile" (págs. 284-294).

Ursula Suárez Escobar era una joven de la aristocracia santiaguina que ingresó al claustro con la tenaz oposición de su madre, que por la porfía de su hija para hacerse monja, la motejaba de "borrica" y la quería "matar", según expresiones de Ursula. En el Monasterio ejerció varios oficios y también fue abadesa; pero en el monjío padeció muchos sinsabores. Por indicación de su confesor, entre otros, el mentado jesuita, padre Miguel Viñas, de origen catalán, escribió la monja su autobiografía o "Relación Autobiográfica" como la titula la autora, que bien podría denominarse "memorias".

La obra está escrita con un candor inefable y picaresco, rayano, a veces, en la simpleza; pero no exenta de un cierto misticismo ilusorio. La relación de Sor Ursula delata a una mujer de talento superior, desgraciadamente incultivado, porque, en la época que ella vivió, a las niñas no se les educaba, y ella aprendió a leer y escribir en su hogar. Sor Ursula con mayor cultura pudo ser una escritora de las más célebres de Hispanoamérica como lo fue Sor Juana Inés de la Cruz, en México. Es imposible no dar a los lectores una prueba de lo que era esta monja clarisa, y por lo mismo transcribo este párrafo de su relación: "No sé cómo Dios me hablaba cuando más le desobligaba, que mi propio estado negaba: no habrá habido mujer más mala, ni que más bellaquerías inventara. Hise en creyentes a un hombre que quería ser beata, y le hise que me comprara casa; pero con buena intención obré esta maldad, y fue en esta rasón.

Que un hombre casado comunicaba, y a quien debí especial amor. Quejóseme su mujer en una ocasión, y entre lo que dijo ponderó que en trese años ha que eran casados no había recabado le comprara una casa; que la ves que se lo proponía se enojaba y habia lágrimas y pendencias, y luego salía la suegra. Causóme tanta lástima rasones tan sentidas, que le di mi palabra de que tendría casa; encomendóme el secreto y era presiso evitar pleitos. Vino el marido otro dia; yo salí muy desabrida, fingiéndome disgustada y él, como me amaba, preguntó la causa de estar desasonada. Empesé a desirle mi fingido sentimiento: que estaba aburrida en el convento; que no quería estar más tiempo en él. Dijo "cómo ha de ser ya eso"; respondíle: "hecho esclamación tengo, a más de haber profesado sin edad". Pues, como había comunicado conmigo sinco o seis años, debió de haser reparos, que jamás desto le había tratado, y así respondió que, pasados sinco años, no era válido; díjele que cada año había renovado la esclamación ante escribano, y que así yo la fuersa en su primer vigor; que sólo esperaba el tener casa para ser beata; que cuanto antes me la comprara y hasta ajustar esto no me viera la cara, porque estaba en un tormento, que no quería vivir en infierno teniéndolo a él; dijo que dirían mis parientas; díjele que no tenía ya padre ni madre a quien sujetarme, "y en falta déstos, a ningún pariente me sujeto, ni quiero ir a casa de mi hermana por no estar contemplando el cuñado"; preguntóme por donde quería que comprase, si me paresía bien hasia el río o junta al convento, que una buena casa estaban vendiendo, que era solar entero; yo dije: "junta al convento, ni verlo quiero", y para que las monjas lo cogiesen luego; así es verdad, que hoy lo estamos poseyendo, y se hubieran quedado sus hijos sin casa. En conclusión, él la compró y cuando pensé yo que 8 días, lo menos, se tardara en buscar casa, a los 3 vino a avisarme cómo estaba ya comprada; y su pobre mujer sin saber nada, discurriendo yo le había dado cuenta; le envié por escrito la norabuena de la casa: vino desailada. Esta es historia larga: en fin, por mi tiene casa, que sólo ésto logró la desdichada. En conclución, mi mala inclinación prociguió con engaños, que así los he pagado".

## Arte

Chile fue absorbido por la guerra de Arauco; después quedó pobre y extenuado, de tal modo que, no hubo en el país ambiente propicio ni dinero para construir edificios ni templos suntuosos, ni para fomentar las Bellas Artes.

En nuestra tierra se construyeron, generalmente, iglesias y edificios de adobe, paja y tejas, como cosa extraordinaria, algunos ostentaban portadas de piedra, como San Francisco de la Alameda, la que ya se mencionó. En los primeros quince años de la Conquista eran desconocidas las construcciones de piedra.

Las tallas de los altares y sillerías, como las del coro de San Francisco de La Cañada, son modestas; llevan impreso el sello de nuestra pobreza. El barroco es muy simple y tosco, apenas si puede dársele este nombre; es distinto al barroquismo exornado, suntuoso, de las iglesias de Bolivia, Ecuador, Perú y México.

Entre los años de 1600 y 1750, el barroco español ejerció influjo en los contados artistas criollos; pero como era tanta nuestra indigencia, muy poco se edificó en este ostentoso estilo; para ello se necesitaba dinero en abundancia, y la economía no daba lo suficiente. Todo cuanto se hizo en esa época, con excepción del templo de San Francisco, fue derribado por el terremoto del 13 de

mayo de 1647. Hoy, fuera de esta iglesia, del frontis de la capilla de Calera de Tango, de la obra gruesa de los edificios de la misma hacienda, y del templo de Achao, nada de importancia queda de los siglos XVII y XVIII en sus primeros cincuenta años. La Catedral de Santiago, Santo Domingo y La Merced son posteriores. La iglesia de la Compañía, comenzada en 1670, fue arrasada por el incendio del 8 de diciembre de 1863.

## El barroco jesuita. Definición del barroco. El templo de San Miguel

Los hijos de San Ignacio de Loyola llegaron a Chile el 9 de febrero de 1593. Compraron las casas construidas por Rodrigo de Quiroga, de las cuales era dueño el mariscal Martín Ruiz de Gamboa, a fines del siglo XVI. Eran dos solares ubicados frente a la actual calle de la Compañía, entre las actuales de Bandera y Morandé, a una cuadra de la Plaza de Armas. Los padres pagaron por la propiedad tres mil seiscientos pesos en un tejo de oro, y debido a la escasez de moneda circulante, el resto lo dieron de paños de Rancagua.

El hermano lego Miguel de Telaña, arregló las casas y de varias habitaciones improvisó una capilla. El pueblo construyó el primer templo, bendecido en septiembre de 1597; luego se desplomó, se cargaron los techos sobre los muros. Los hermanos, Juan de Telaña, chileno, y el peruano Francisco Lázaro, edificaron un nuevo templo de piedra blanca, cúpula y retablo dorado con muchas tallas; veintiséis años demoró el trabajo (1605-1631). Al derrumbarse por causa del terremoto de 1647, se alzó un templo más modesto. En 1670, bajo el provincialato del historiador padre Diego de Rosales, se comenzó a construir la suntuosa iglesia barroca de tan triste memoria para los santiaguinos.

Lo esencial del estilo barroco es el recargo de adornos, los mil pormenores, las ondulaciones, las volutas, lo retorcido y ostentoso, la carencia de líneas y el uso de la columna salomónica. Eugenio D'ors, lo define como idioma natural de la cultura, aquél por cuyo medio la cultura imita los procedimientos de la naturaleza. "Este estilo –dice– contiene siempre en su esencia algo de rural, de pagano, de campesino. Pan, dios de los campos, dios de la naturaleza, preside cualquier creación barroca auténtica".

Manuel Romero de Terreros, marqués de San Francisco, asegura que el término barroco se deriva de la voz italiana "barocco", cuya etimología ha sido muy discutida. Como prosecución tradicional que era del plateresco, y bajo la influencia de la arquitectura barrominesca italiana, que introdujo en España Herrera, "el mozo", floreció esta modalidad un tanto licenciosa como protesta contra la excesiva rigidez y severidad del herreriano. Se caracterizó por la decoración exagerada de los elementos arquitectónicos y especialmente por el empleo de la columna salomónica.

Es estilo concebido por José de Churriguera, el churrigueresco, es aún más caprichoso, más rico en tallas y la columna tiene forma semirrectangular; es una exageración del barroco.

El barroco predomina en las construcciones del siglo XVII; pero ya no es el barroco hispano ni italiano, sino el peruano o centroamericano con marcado influjo indígena. En este siglo aún no llegaba el vidrio, y el hierro era todavía escaso, utilizado sólo en clavos, goznes y cerraduras. Las rejas de fierro eran desconocidas.

Abundaban entonces las puertas atableradas a cuadros, rectangulares o abizcochadas, muchas de ellas con balaustres torneados. Las ventanas eran simples postigos del mismo estilo, protegidos exteriormente por rejas de madera hechas de balaustres torneados. El uso del hacha era común para fabricar puertas en aquella época.

La arquitectura y el decorado de los edificios eclesiásticos fueron, tal vez más variados y suntuosos. El artesonado mudéjar maravilloso de San Francisco es una buena prueba de nuestro aserto.

Los jesuitas chilenos propagaron el barroco español e italiano; se inspiraron en las obras de Vignola pero como los trabajadores eran indios, dejaban en ellas la huella de su rusticidad primitiva; se afinaron más tarde con la llegada de los jesuitas bávaros.

El barroco chileno, debido tal vez al clima, a la pobreza y a las influencias hispánicas, francesas y después germanas, es muy diferente y más sencillo que el de nuestros vecinos del Alto y Bajo Perú. No obstante, en altares, pinturas e imágenes de bulto, no deja de encontrarse alguna reminiscencia del estilo cuzqueño y quiteño.

Los jesuitas levantaron con alarifes chilenos la suntuosa iglesia barroca de San Miguel, en la calle Compañía. La iniciaron en 1670, y la terminaron en 1709, sin la contrasacristía ni los decorados que hicieron los jesuitas bávaros, después de la llegada de los primeros en 1715. Los precios alcanzados entonces por los materiales eran fabulosos: los padres gastaron en edificar el grandioso templo más de un millón de pesos oro. Era de una amplitud hasta entonces desconocida en el país.

Los cimientos eran de cal y piedra, y las paredes y pilastras de cal y ladrillo. Quienes presenciaron la demolición del templo en 1864, quedaron estupefactos ante la profundidad, anchura y solidez de sus cimientos y muros.

Toda la iglesia estaba cubierta con una gruesa bóveda de cañón en la que se acusaban las penetraciones de las ventanas. La bóveda era del mismo material de las paredes y pilastras. Cada una de las capillas estaba cubierta por una cúpula de punto algo levantada, construida de cal y ladrillo. En el centro del crucero se elevaba airosa, una media naranja firme, pero de liviano alerce. Por su parte interior la embellecía una balconada sobre una cornisa.

El último cuerpo de la única torre terminada era de madera.

La arquitectura general de orden dórico, con capiteles y cornisas correspondientes. El altar se hizo de orden jónico, dorado y jaspeado; las capillas fueron hechas primorosamente a todo costo, sus decorados y tallas en general, son obra del hermano bávaro Juan Bitterich, uno de los primeros alemanes llegados a Chile. El fabricó el altar de la Sagrada Familia, denominado "de los cinco mejores". En la capilla de San Francisco Javier estaba la escultura de Baldovinos.

El plano del templo era semejante al de San Ignacio de Roma: cruciforme, basilical y cúpula apechinada. El ábside plano.

Los arquitectos y alarifes de San Miguel de los jesuitas, fueron el padre Francisco de Ferreira y su hermano de sangre y de religión, el coadjutor Gonzalo de Ferreira. Aunque San Miguel se inspiraba en el Gesu de Vignola, aquél era diferente no sólo al templo romano, sino a la mayoría de las iglesias de la Orden; tenía las naves laterales bien definidas, aunque con capillas, pero no comunicadas entre sí, con propósito únicamente de servicio.

La Compañía de Santiago fue el único templo maravilloso de la ciudad que deslumbraba a los habitantes de la capital, a los chilenos y a los extranjeros. El terremoto de 1730, lo deterioró y los coadjutores bávaros cambiaron la bóveda de ladrillo por una de madera y le agregaron refuerzos bajo los arcos transversales de las naves laterales en forma de arcos bajos y macizos que, según cuenta Benjamín Vicuña Mackenna "iban aislando uno de otros los altares y daban al conjunto de la iglesia ese aire lúgubre, sombrío y tenebroso que suelen tener las grandes tumbas". El 31 de mayo de 1841, un incendio consumió totalmente el templo; sólo dejó en pie los muros calcinados y el frontis con sus ornamentaciones barrocas. Las llamas destruyeron el reloj de la torre, fabricado por el hermano bávaro Pedro Roetz. Este reloj indicaba la hora a los santiaguinos. A este reloj se refieren los versos ya mencionados del padre López transcritos anteriormente.

El capellán y futuro segundo arzobispo de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso, reconstruyó la Compañía con los cien mil pesos donados por devotos santiaguinos, y se inauguró por tercera vez el 4 de abril de 1847, con la primera misa del futuro prelado humanista Joaquín Larraín Gandarillas, colaborador del arzobispo Valdivieso.

El templo fue destruido totalmente por el trágico incendio del 8 de diciembre de 1863.

## La Compañía de Graneros

A poco más de un kilómetro del pueblo de Graneros, está la antigua hacienda que fue de los jesuitas, denominada de la Compañía. Allí se conserva la vieja casona, cuyas ventanas cubiertas por las clásicas rejas de fierro forjado, siglo XVIII, ennoblecen la construcción, ya muy deteriorada por la acción del tiempo. En este cuerpo del edificio se destaca la capilla de la misma época cuyo frontispicio conserva aún la fecha de la terminación de las construcciones: 1763. Los marcos de las puertas son vigas sencillamente labradas.

La techumbre de la capilla está adornada por gruesas vigas trabajadas a hacha. El altar mayor es barroco dorado y jaspeado, pero muy simple, anterior al barroco germano y está dedicado a la Inmaculada Concepción; se terminó en 1763. La imagen de María es una valiosa escultura en madera, tallada por algunos de los hermanos alemanes, porque es muy bella. En el presbiterio hay cuadros de pintura de técnica rudimentaria.

Al lado del Evangelio está el altar de San Ignacio, que es la única pieza del más puro barroquismo chileno, con influjo del peruano, que existe en el país. Sus tallas bastas, carentes de la técnica más elemental, denotan que la obra es anterior a la llegada de los jesuitas alemanes. Algunos creyeron que este altar estuvo en la iglesia de San Miguel de Santiago hasta 1768; pero en el inventario levantado el día de la expulsión no aparece como de este templo; además don Alfredo Benavides Rodríguez, autoridad en la materia, afirma que es "una muestra del barroco chileno del año 1728". No sería raro que esta pieza tan curiosa fuera de otra iglesia jesuita más alta que la capilla de Graneros, porque tiene mayor longitud que la concavidad de la pared en que está colocada. En 1933, don Alfredo Benavides vio restos de la coronación de este altar que no cupo en el nicho donde está actualmente.

En esta obra hay mucho de arte peruano de los comienzos del siglo XVIII. El estilo barroco incaico quiso ser adaptado por los artesanos chilenos, que antes de la llegada de los jesuitas bávaros tenían muy poca técnica. Las columnas,

por ejemplo, que en las iglesias más modestas del Perú y Bolivia son de ondulaciones bien definidas, claras, redondeadas en el barroco y semicuadrangulares en el churrigueresco, en este altar de san Ignacio salta a primera vista la mezcla abigarrada de ambos estilos. Estas tallas tienen mucha semejanza con las del original y hermoso, pero tosco púlpito de la Catedral de Jujuy, ciudad casi limítrofe con Bolivia. Sin embargo, por ser ésta la única pieza existente en Chile, vale la pena describirla: está profusamente decorada y el oro conserva toda la pátina del tiempo. En el extremo inferior de las columnas, cerca de la mesa del altar, hay dos cabezas de ángeles, próximas a la coronación otras dos más pequeñas. Más arriba, en el centro de la hornacina, una quinta. La coronación es un casco guerrero con tres plumas o penachos.

Contrasta el rudimentario tallado del retablo con la bella imagen policromada de san Ignacio, de un metro cincuenta centímetros de alto más o menos, de perfecta ejecución. No es raro que el altar sea inferior a la estatua, porque en aquella época la fábrica de los altares estaba muy mercantilizada y los artistas preferían labrar las figuras de los santos. Cree el señor Benavides que los escultores sólo hacían el esbozo general y enseguida tallaban la cara y las manos, y el resto del cuerpo lo terminaban sus ayudantes.

El frontal de este altar es de cuero cordobán, policromado, primoroso y se conserva intacto. En el altar mayor hay dos grandes y hermosos jarrones de alabastro.

El último altar es pequeño, del mismo estilo del mayor. El púlpito es de cedro con algunas tallas doradas.

En la iglesia quedan aún bancos o sitiales muy antiguos de cedro o ciprés.

Es la única capilla jesuita de Santiago que se conserva en el valle central.

## Iglesia de los jesuitas en La Serena

La fuente de piedra sillar, que actualmente está en el patio exterior del convento de Santo Domingo de La Serena, perteneció a la iglesia de los jesuitas, y durante mucho tiempo, después de la expulsión de la Compañía, sirvió de lavabo en la sacristía del templo dominico. Fue esculpida en la misma capital de Coquimbo, y es mezcla graciosa y singular de estilo plateresco y barroco. Arriba, sobre dos columnas barrocas, muy simples, descansa un alero rectangular. Dentro de la hornacina está la pila tallada para contener el agua que salía por un cañón hacia el lavatorio, también labrado, el cual está puesto sobre un pedestal barroco. Es, probablemente, obra del siglo XVIII.

El arte chileno es obra exclusiva de los jesuitas alemanes o bávaros que trabajaron en nuestro país desde 1748 hasta 1767.

## El nuevo estilo barroco jesuítico chileno

Esos artistas crearon una escuela de escultores, pintores, plateros y arquitectos, cuyas obras son las únicas que hay en Chile. Todo el arte realizado aquí a partir de 1748, recibió el benéfico influjo de los jesuitas germanos y de sus discípulos de esta tierra.

La llegada del arquitecto italiano Joaquín Toesca (1786), formado por Sabattini, impuso entre nosotros el neoclasicismo con cierto trasunto barroco; la Moneda, la Merced y los pétreos muros de la Catedral y de Santo Domingo,

aunque los de la iglesia metropolitana están bárbaramente embadurnados, son típicos ejemplos del estilo impuesto por Toesca y sus discípulos.

## Los primeros jesuitas alemanes

Uno de los primeros hijos de san Ignacio de nacionalidad alemana llegados a nuestro país fue el tirolés Juan Bitterich (1675-1722), cuyo apellido algunos escribieron Pitterich. Era un escultor notabilísimo a quien el provincial de la Renania superior envió a Chile, no obstante el clamor del cardenal Schonborn que deseaba ocuparlo para siempre en la Corte de Bamberg. Este coadjutor fue uno de los decoradores del templo jesuita de Bamberg. Impulsado por la obediencia ignaciana, vino al país en 1712, y a su iniciativa se debe la famosa e histórica inmigración del año 1723.

Bitterich, al observar que en "estas regiones no había ni escultor, ni arquitecto que entienda a fondo su arte", insistió ante el superior de Santiago para que pidiese a Alemania, su patria, siquiera "dos carpinteros, uno o dos albañiles y un escultor; porque en estas regiones no se encuentra semejante gente joven; de aquí que los superiores se ven obligados a admitir gente inepta que no entienden ni de artes ni de oficio, y aun con una vocación dudosa, de suerte que con frecuencia han de ser despedidos".

El hermano Bitterich interpuso todo su valioso influjo a fin de que la Cuarta Congregación Provincial de la Compañía, celebrada en Santiago, el 21 de diciembre de 1718, enviara poco después a Europa a los padres Lorenzo Castillo y Manuel Ovalle con el objeto de traer los coadjutores solicitados por él. El padre Francisco Enrich, en su documentada "Historia de la Compania de Jesús en Chile" (1891), refiere que "la recomendación del buen hermano Pitterich fue tan atendida, que en Alemania les dieron no cinco, sino dieciocho sujetos, de los cuales tres solamente eran P.P., los otros H'. novicios o candidatos".

Estos abnegados religiosos se embarcaron en Cádiz el 21 de noviembre de 1722. Entre ellos venían los padres Carlos Haymbhausen (1692-1767), de justa celebridad; José Sbridt, y los coadjutores Miguel Herre (1697-1737) ó 1743), carpintero, y Antonio Millet, o Miller, como escribe don Tomás Thayer Ojeda. Las distancias en el siglo XVIII, no se salvaban por el aire, los viajes tenían graves riesgos, de tal manera que los jesuitas sólo arribaron a Chile en 1724.

El padre Carlos Haymbhausen se radicó aquí: fue rector del Colegio Máximo de San Miguel y del de San Pablo, fundó la casa de la Ollería (hoy Portugal), trabajó tesoneramente en las industrias de la Orden; enseñó teología en el Colegio de Concepción y dirigió espiritualmente, al desdichado gobernador Antonio Guill y Gonzaga y al obispo Manuel Alday, de quien fue también teólogo consultor; era uno de los hombres más completos y equilibrados de su tiempo. El historiador Domingo Amunátegui Solar, tan poco adicto a las cosas eclesiásticas, hace cumplida justicia al emprendedor y venerado sacerdote: "El padre Haymbhausen fomentó en nuestro país el progreso industrial de un modo extraordinario, con gran ventaja para la Colonia".

## En busca de nuevos y eficientes artistas bávaros

En la VI Congregación Provincial Jesuita de Chile, reunida en Santiago el 31 de diciembre de 1740, el padre Haymbhausen fue elegido procurador general de la orden en Roma, y al mismo tiempo comisionado para que se trasladase a Europa, con el objeto de "traer sujetos de la Compañía a su Provincia".

El historiador Enrich comenta que los antecesores del padre Haymbhausen "se empeñaban en traer doctos teólogos u otros sacerdotes meritorios, y a falta de éstos, buenos estudiantes", mas el jesuita bávaro, con gran intuición, "por el contrario se empeñó en traer un buen número de coadjutores". Sin demostrar la menor fatiga, recorrió España y Alemania íntegras, a fin de cumplir su cometido y llegar a Chile con el mayor número de artesanos y orfebres, porque aquí "no faltaban coadjutores; pero sí escaseaban los H'. hábiles e industriosos". Mientras visitaba su patria y buscaba afanosamente a esos artífices, sus hermanos en religión creían que estaba loco, "que se había debilitado el cerebro", dice Enrich. Era inconcebible, entonces, que un hombre cuerdo anduviese, por esos reinos, en busca de artistas para traerlos a trabajar en esta apartada región indoamericana.

Haymbhausen era hijo de los condes de Flainhausen, en el Reino de Baviera, primo hermano del emperador de Austria, por lo cual no sólo obtuvo el permiso para venir con sus hermanos de la orden a este último rincón del mundo, sino también obtuvo decidida protección y apoyo de los superiores jesuitas y de las cortes europeas. Como en la Compañía no encontró todos los coadjutores que deseaba, visitó los principales talleres públicos y privados, e instó a obreros de reconocida virtud y buena voluntad para entrar en la milicia ignaciana.

Obtenido el pase del monarca español, el sacerdote se embarcó para Chile en el vapor "Setubal", en el puerto de Lisboa, con cuarenta coadjutores, de los cuales más o menos la mitad eran artistas.

## Nueva remesa de jesuitas bávaros

En abril de 1748, el padre Haymbhausen llegó a nuestro país con treinta y ocho hermanos coadjutores alemanes; dos habían muerto en el penoso viaje.

La tardanza no se debió, como pensaban aquí, a que los religiosos hubieran caído prisioneros de los ingleses, con quienes estaban en guerra los españoles, sino a las graves dificultades del viaje, a la afanosa búsqueda de sujetos "acomodados" para traer a Chile y a la visita un poco interesada del padre Haymbhausen a su prima la reina Juana de Portugal. El ilustre sacerdote no tenía dinero, y la soberana, conmovida, lo obsequió con preciosas joyas.

El laborioso jesuita escogió obreros "tan perfectos cada uno en su oficio, que, con ser tan grandes en nuestros días los adelantos de las industrias todavía se admiran sus artefactos como obras maestras y exquisitos primores del arte". Venían "plateros, fundidores, relojeros, pintores, escultores, ebanistas, boticarios, tejedores y oficiales de algunas artes". No sólo en 1891, fecha de la publicación de la obra del padre Enrich, se estimaban "obras maestras y exquisitos primores de artes" los trabajos de los hermanos alemanes, sino también hoy (1985) constituyen el más rico patrimonio nacional.

El mismo historiador se hace una curiosa pregunta: "¿Y cuánto costó a Chile la adquisición de hombres tan útiles y necesarios a la patria en aquellas circunstancias, en que la colonia chilena comenzaba a prosperar, contando ya por afianzada su dominación en este país? Ni un cuartillo le costó —responde el mismo autor—; los PP. jesuitas hicieron todos los gastos con sus propios recursos, o sea con los ahorros de lo producido por sus envidiadas propiedades". Con razón, el historiador Amunátegui Solar, ya citado, tan parco en elogios para el clero, decía que "este solo título bastaría para que su nombre (el del padre Haymbhausen) fuera recordado con agradecimiento por los chilenos".

El activo jesuita alemán, buen conocedor de la precaria situación económica de nuestra colonia, que carecía de materiales e instrumentos para trabajar obras delicadas, previa autorización real, trajo un cargamento de cuatrocientos bultos, más o menos, con herramientas y los más diversos materiales para establecer las primeras artes, imprenta e industrias en el país.

## Los talleres de Calera de Tango

Poco después de su llegada, el padre Haymbhausen (11 de mayo de 1748) comenzó a transformar el viejo predio agrícola y antiguo depósito de cal de la hacienda de la Compañía, en Calera de Tango, ubicada a treinta y dos kilómetros de Santiago; en poco tiempo, gracias a su tenacidad sajona, los vio convertidos en talleres-escuela, que la historia conoce con el célebre nombre de Calera de Tango.

Se perfeccionó el obraje de paños, trabajado por mulatos, donde se fabricaban cordoncillos, bayetas y frazadas, cuya venta era a precios irrisorios; luego se instalaron los batanes y telares, que producían el trenzado fino, y los hornos de fundición. Más tarde el taller de herrería se vio incrementado con una fragua y un tornillo mecánico y dos fuelles para obras "negras y blancas".

En 1757, se terminaron los patios para los "herreros y plateros, con sus respectivos almacenes y dos nuevos vaciadores de metal con capacidad para quinientas libras".

## Principales obras legadas a Chile por los jesuitas bávaros

Ahora procuraré mostrar cuáles fueron las principales obras legadas al país por estos arquitectos, alarifes, escultores y orfebres germanos. Antes completaré la breve semblanza, ya iniciada, del padre Carlos Haymbhausen, que bien merece el título de benemérito de la patria, y a quien el acucioso investigador don José Toribio Medina, no se digna dedicar ni siquiera una línea en su "Diccionario Biográfico Colonial de Chile". Artista de talento, buen gusto, asombrosa actividad y poderoso influjo, creó en nuestro país las primeras escuelas industriales y de Bellas Artes. Desde 1750, hasta 1758, fue rector del Colegio Máximo de San Miguel, y desde esta última fecha, hasta su muerte, acaecida el 7 de abril de 1767, desempeñó el mismo cargo en el Colegio de San Pablo.

## Características del estilo barroco-bávaro

Los coadjutores germanos dieron una nueva modalidad al barroco chileno, más semejante al estilo de su tierra. Todas las obras realizadas aquí por los hermanos alemanes, son perfectas en su género: las arquitectónicas, bien proporcionadas, firmes, elegantes y con mayor dinamismo; las escultóricas, generalmente hechas con profundos conocimientos de la anatomía humana, esbeltas y finas; los tallados exquisitos y con menos recargo de ornamentación que las del barroco peruano del siglo XVII; la platería y la joyería, primorosas, son verdaderos encajes; las pictóricas con más perspectiva, mejor colorido y delicadas, con grande influencia europea, italiana y francesa. En general, estos artífices crearon en Chile una nueva y singular escuela barroca, distinta a la de todos los países latinoamericanos, aun a las del Brasil, naturalmente de forma retorcida, ondulante, pero sin las exuberancias del barroco indoamericano.

**Los plateros. Sus trabajos**

Tanto el señor Eugenio Pereira Salas, como los señores Alfredo Benavides y Tomás Thayer Ojeda, hablan sólo de dos plateros, a los cuales el último historiador califica de joyeros: Juan José Kohler (1721-1771), también llamado Keller; Francisco Pollands (1711-1791), aquél era oriundo de Bohemia (Leitnecitz) y el otro de Sobingen, Baviera. Entraron a Chile con el padre Haymbhausen en 1748. Los plateros anteriores son desconocidos hasta hoy. A ellos se atribuyen algunos cálices, una custodia, la lámpara de la capilla del Santísimo de la Catedral de Santiago y el frontal de plata labrada de la iglesia de Santo Domingo, escapado del incendio de 1963.

La custodia de la Catedral santiaguina comenzó a construirse en 1746, y fue terminada por Kohler o Pollands en 1753. El cáliz, llamado de los jesuitas, que aún se usa en la misma iglesia metropolitana de la capital, se le atribuye también a Kohler, quien habría perdido la vista en la ejecución de obra tan primorosa. El frontal de plata de la Catedral es otro de los trabajos de fina orfebrería, cuyo autor es uno de los dos coadjutores ya mencionados o quizás ambos. En cuanto a ornamentos y mitras hay verdaderas filigranas. De estas obras describiré dos: el frontal y la custodia: El frontal es una pieza de plata de poco más de tres metros de largo por un metro diez centímetros de alto. Está técnicamente mejor ejecutado que el de Santo Domingo, y la idea, realizada por el artista, más noble y difícil que la del otro templo: los autores que trabajaron el de la Catedral eran más competentes. El presbítero Mons. Luis Roa Urzúa, dice que sólo es mejor que el de nuestra iglesia metropolitana el de San Marcos de Venecia, porque es de oro. Un gran marco, con ancha moldura ondulante, que lleva sobrepuesto, a lo largo y en los ángulos, delicadas y bellas ornamentaciones de plata cincelada, encierra la gruesa y larga lámina del mismo metal, graciosamente recamada con hojas y flores de estilo Luis XV. En el centro brilla un medallón relevante, en el cual está primorosamente labrado el pasaje bíblico del combate de san Miguel con el demonio. El triunfo del arcángel sobre el dragón infernal está expresado en este cuadro con intenso dramatismo: la expresión victoriosa de san Miguel y la mirada de odio y rencor de su rival condenado a las llamas del infierno, aparecen tan nítidas como en un retrato al óleo. En el centro de ambos lados del frontal, otros dos medallones Luis XV, con las imágenes de san Ignacio de Loyola y san Luis de Gonzaga, trazados con singular maestría, completan la visión artística de esta obra maravillosa que no tiene par en el continente. El cincel en manos del orfebre, autor del frontal, se asemeja a una fina pluma.

La mejor de las custodias de la Iglesia Catedral de Santiago es la que ostenta las joyas obsequiadas por la Reina de Portugal al padre Haymbhausen, y tiene un metro de altura. Es íntegra de finísima plata y fue terminada por Kohler o Pollands en 1753; su peso alcanza los quince kilos ochocientos cincuenta gramos. Fue dorada, según el antiguo sistema de oro al mercurio, y conserva el color oro pálido. Su forma es airosa, esbelta, de extraordinaria elegancia: sobre amplia y gruesa base de plata, ricamente dibujada, está al pie de un radiante querubín revestido de ondulante túnica. En sus brazos elevados sostiene el sol rodeado de tupidísimos rayos, por cuya composición de laborioso enrejados Luis XV, suben guías de parra con racimos de uvas graciosamente dispuestos. "En el centro de este sol —dice Mons. Roa Urzúa— está el espacio libre en que se coloca una media luna o píxide, en el que va la Sagrada Forma, o sea Jesús Sacramentado. La media luna es de oro primorosamente cincelado, y descansa en dos hermosas cabecitas de ángeles. Entre los dibujos de esta media luna, hay

engastados seis grandes y altos brillantes, de purísimas aguas y cuarenta y cuatro más pequeños. Toda la parte central del sol va rodeada de trescientos veinticuatro diamantes, en varias dimensiones". Sobre el sol se posa una paloma con las alas abiertas, emblema del Espíritu Santo. "Más alto se ve una figura del Padre Eterno, con el mundo en la mano y con su cetro de Rey de Reyes. Van ciñendo el mundo cinco diamantes. Detrás de la cabeza del anciano hay un triángulo que le sirve de aureola, y en él hay doce diamantes. El Padre Eterno está en un trono que lleva un dosel que tiene incrustadas dieciséis esmeraldas; las flecaduras que cuelgan de este dosel están salpicadas de diamantes. Sobre el dosel, y como término de la custodia, se eleva una cruz grande, cubierta con veintinueve esmeraldas, de las cuales cinco son de gran dimensión". El querubín lleva un collar suntuoso de ocho esmeraldas y trece rubíes, en sus brazos desnudos hay una cinta con dos esmeraldas, seis zafiros y diez diamantes. No he contado las piedras, pero deben ser más de quinientas.

Mejores que nuestra Custodia sólo conozco las del Cuzco; una de la Catedral y otra de la Merced; ambas son joyas riquísimas de orfebrería barroco-plateresca, como no he visto iguales en toda América Española.

En la Real Cédula del 6 de junio de 1784, se ordenó que la platería de los padres jesuitas pasara a la Catedral de Santiago y a la capilla de San Antón de la Real Audiencia. El tosco Cristo crucificado que había en esta última, proveniente sin duda de los escultores de la Compañía, cuelga de los muros de la sacristía de nuestro templo metropolitano.

## Los herreros, campaneros y relojeros

Entre los primeros, los tres historiadores tantas veces señalados en el curso de este capítulo, mencionan a Jorge Haberl, nacido en Abensberg, en 1696; Carlos Schmidtlacher, originario de Munich, donde vio la luz en 1684, ambos de la Germania superior, venidos a Chile en 1722, trabajaron posteriormente, con el instrumental traído por el padre Haymbhausen, en las fraguas de Calera de Tango.

Hubo un solo fundidor de campanas en Calera de Tango: fue el coadjutor Juan Bautista Félix, nacido en 1718, en Feld–Kirchen de la Germania superior; vino al país con el padre Haymbhausen. No se inventariaron los trabajos de este hermano, sin embargo el señor Pereira Salas atribuye "a su maestría el vaciado de esa campana grande refundida en 1762, para la torre de la iglesia del Colegio Máximo de San Miguel, y a cuya ejecución se habían agregado once quintales de metal". Andrés Bello la recuerda en su canto elegíaco al incendio de la Compañía.

Los relojeros también eran dos, según los historiadores en referencia: los hermanos Jacobo Rottmair (sin "e" lo escribe Thayer Ojeda; con "e", Benavides y Pereira Salas) y Pedro Ruetz. El primero nació en 1723 en Legan Suavia Bávara, y el otro (1719-1787) en Oberamnergau (Baviera), pueblo notable, porque allí se representa anualmente, muy a lo vivo, la Pasión de Cristo. Ambos vinieron a Chile con el padre Haymbhausen y fabricaron los cuatro relojes conocidos: el del templo de San Miguel, que el 31 de mayo de 1641, se llevó a Santa Ana. Don Eugenio Pereira Salas asegura que sus desmanteladas piezas y esferas desaparecieron hace cortos años", lo que no es raro, conocida la terrible incuria chilena. Tenía esta pieza cuatro fases, con apuntadores dorados. Se ocuparon en él, cuarenta quintales de fierro, que una vez pulido se redujeron a veinte. Andrés Bello en los versos ya citados, elogia el reloj. Otro famoso reloj,

es el que está en la sacristía de la Catedral de Santiago, conservado hasta ahora gracias al espíritu tradicionalista de los canónigos: es de péndulo con horario y minutero; tiene todos los movimientos de la luna en creciente y en menguante. La caja de caoba del Brasil está adornada de reflorones dorados. La esfera es un precioso trabajo de orfebrería, puesta sobre una caja de varias maderas. El movimiento de la parte inferior es desenvuelto y guarda relación con todo el resto. Este reloj era gemelo al que el padre Haymbhausen obsequió a la Reina de Portugal. El reloj de la Catedral se descompuso hace muchos años, y ahora el canónigo rector de la metropolitana quiso mandarlo arreglar, pero no ha sido posible porque demanda demasiado trabajo y proligidad.

### Otros coadjutores industriosos

En las casas de la Ollería, de Bucalemu, Calera de Tango y Chillán, numerosos hermanos trabajaron las industrias de loza vidriada y platos, paños, curtidurías, telas finas, anacoste, sargas y bordados, hechos en máquinas especiales traídas por el padre Haymbhausen, y de los cuales no hablaré, porque no entran en las Bellas Artes jesuitas.

### Los ebanistas

El arte de la ebanistería y de la carpintería contó con cuatro hermanos alemanes: el carpintero Antonio Miller, nacido en Pfaffenhofen, Austria, en 1697, llegó a Chile en 1722, y ejerció la profesión de tornero desde 1723.

En cuanto a los ebanistas, debe recordarse a los bávaros: José Nezner (Tegernsee 1724-1772), Juan Hogen (1726) coterráneo del anterior; además de diestro tallador fue hábil arquitecto, y José Karl, oriundo de Ratisbona, nació en 1726 y cuyo nombre no figura en la nómina del señor Thayer Ojeda; trabajó en la iglesia de Quillota en 1767.

De las obras de estos artistas mencionaré, sólo aquéllas que se conservan actualmente: adosado a los muros de la sacristía de la Catedral de Santiago hay una rica estantería para guardar ornamentos sagrados, muchos de ellos bordados de oro y plata, únicos en su especie en Hispanoamérica. Mide la estantería diecisiete metros de largo por tres de alto; el primer cuerpo es muy ancho, de tal manera que su cubierta sirve para colocar los ornamentos con los cuales han de revestirse los ministros sagrados; en el interior hay bandejas movibles para guardar los ornamentos. La parte de arriba, o el segundo cuerpo, tiene poco fondo y posee altos compartimentos. Fue hecho de finas maderas, y su exterior está enchapado artísticamente en marquetería de nogal, caoba y jacarandá, con las cuales se han trazado dibujos de un estilo barroco anterior a 1700; sin embargo, la ornamentada y exuberante coronación, de maderas totalmente doradas, se asemeja al Luis XV. En una parte de ellas tiene las iniciales de los jesuitas J.H.S., pero la "J" está tronchada. Todas las cajonerías conservan sus primitivas cerraduras de fierro martillado, con sus respectivas bocallaves en cobre dorado. La iglesia Catedral conserva intacta esta obra de ebanistería.

En Calera de Tango se conserva toscamente labrado un arcón embutido.

Al hermano José Krazer (Augsburgo 1722-1793), se debe el órgano existente en la nave lateral, costado sur de la iglesia metropolitana de Santiago, junto al coro de los canónigos. Es barroco dorado con mucho estilo Luis XV. Los tubos primitivos eran de plata; pero, al cambiarlos, el órgano tomo algo de lo churrigueresco y estos adornos lo cubren en parte. Estuvo en el coro de la tes-

tera sur en la iglesia de San Miguel de la Compañía, mandado levantar por su rector, el inolvidable padre Haymbhausen.

## Los escultores

Venidos de Bavaria no fueron muchos, pero tenían eximias condiciones de artistas; el primero y más importante fue sin duda don Juan Bitterich, ya nombrado. Del mismo tiempo de este gran tallador es Adán Engelhardt, sin "t" lo escribe Thayer Ojeda. Era oriundo de Hirstein. Con el padre Haymbhausen vino Jacobo Kelner, nacido en Ratisbona en 1720; ejercía también la profesión de cantero.

Notable es, igualmente, el mulato Julián Baldovinos que, tal vez por sus dotes artísticas, entró a la Orden de San Ignacio y trabajó en Calera de Tango, pero éstas son simples conjeturas. Don Eugenio Pereira Salas menciona en su obra otros dos escultores desconocidos como el anterior: el hermano Julián Torres y el padre Juan de Lozada.

El "San Sebastián de los Andes", atribuído al coadjutor Bitterich es una de las obras más perfectas de la escultura barroco-bávara chilena. Primitivamente ocupaba el nicho central del altar mayor de Bucalemu. El inventario de esa hacienda jesuita dice que "el busto es de cuerpo entero, muy lindo". La obsequió a los padres el capitán Sebastián Garro, donante del predio. Ambrosio O'Higgins, en 1794, mandó la estatua a la iglesia matriz de la villa andina. Allí estuvo por más de medio siglo; el cuerpo quedó ahumado con una gruesa capa de inmunda cera. Se cree que el cura Francisco Bello, hijo de don Andrés, o el párroco Labarca, la sacó de ese lugar, donde bien pudo ser destruida por las llamas de las velas que ardían a sus pies, se la colocó en sitio seguro y se patinó de nuevo primorosamente.

El historiador Barros Arana, en su "Historia General de Chile", elogia sin reservas la talla. La estatua muestra al santo asaeteado, asido al árbol donde se le puso para martirizarlo. El escultor contempla los más insignificantes pormenores de la anatomía. Hay una perfección escultórica extraordinaria. El rostro denota gran tranquilidad, a pesar del sufrimiento. Durante mucho tiempo se creyó que la imagen había sido hecha en Europa; era demasiado hermosa y fina para ser tallada aquí. En realidad, Martínez Montañés, Mena o Berruguete no se habrían avergonzado de su paternidad.

El mulato Juan Baldovinos es autor de la estatua yacente, de san Francisco Javier, que presidía el altar de la iglesia de San Miguel y hoy está colocado en el Museo de la Catedral de Santiago. Es un grueso tronco de peral al que el escultor infundió un aliento de vida sorprendente. El rostro de viril hermosura, aunque ya está desfigurado por la proximidad de la muerte; los ojos carecen de viveza y luminosidad y dos lágrimas que brotan de ellos humedecen las mejillas. Las manos, como todo el cuerpo, anatómicamente perfectas, están suavemente cruzadas sobre el pecho, un poco elevado a causa de los últimos estertores. Las piernas encogidas hablan de la prolijidad del artista, lo mismo la impecable factura de los pies. Los pliegues de la sotana, con variadas ondulaciones del barroco, embellecen el conjunto. La estatua es de una majestad impresionante por su acendrado misticismo. Así se presenta siempre ante mi vista deslumbrada esta obra digna de un escultor europeo.

Hasta que el señor Pereira Salas descubrió al autor, San Francisco Javier, se atribuía a Juan Bitterich o a Jacobo Kelner.

En la capilla de Calera de Tango vi una imagen de una pieza de la Inmaculada Concepción, trabajada sin duda por el hermano Julián Torres en 1746, cuya talla es del más puro barroquismo.

En la capilla de la hacienda de la Punta, convertida después en galpón, presidió por mucho tiempo el altar de San José, la estatua del patriarca con el Niño en sus brazos, que es una de las de mayor mérito del arte barroco-bávaro, "estructurada —como dice el experto historiador-arquitecto, don Alfredo Benavides— para ser vista de abajo arriba". Está esculpida en un solo trozo de madera. Sin ditirambos se puede calificar de magnífica; el cuerpo del Niño es intachable, perfecto, los pormenores de las manos, tan difíciles de ejecutar, aun por los más eximios tallistas, son maravillosos, lo mismo dígase de la cabellera de san José.

En la iglesia parroquial de San Pablo, en la Avda. Matucana, preside el altar mayor la imagen que estaba en el mismo sitio del templo de San Pablo de los jesuitas. Mide un metro y cincuenta centímetros; es de una sola pieza de madera, y aunque técnicamente hablando la imagen de San Pablo es desproporcionada, tosca y tal vez un poco chata, no deja de ser interesante y representativa del barroquismo germano chileno. El rostro feo y macilento está bien hecho y se ajusta a la realidad. La cabellera y luengas barbas son hermosas. Tiene ojos de vidrio. Quizás sólo fue dirigida por los hermanos bávaros y ejecutada por algún chileno. La espada de plata, que ostentaba en la iglesia de San Pablo de los jesuitas, ya no existe.

Otra pieza labrada, indudablemente, por alguno de los coadjutores bávaros o por algunos de sus discípulos chilenos, quizás por el mismo Baldovinos, es el Crucifijo que, durante dieciocho venturosos años, contemplé diariamente en la iglesia parroquial de San Francisco Solano, donde ciertamente fue llevado después de la demolición del templo jesuita de San Pablo. Es de tamaño natural, de anatomía irreprochable, y en la expresión dolorida del Ajusticiado hay un gesto conmovedor de resignada dulzura, que concuerda con las palabras de perdón del Pontífice Eterno. Mientras estuvo bajo mi custodia lo cuidé como la niña de mis ojos; después, manos rústicas, lo lavaron y perdió la pátina.

El Cristo de San Francisco Solano con sus potencias de plata, es desconocido; pero es de los mejores de Chile y del resto de Hispanoamérica, no sólo a nuestro juicio, sino también al de todos los expertos que lo han examinado.

### Los pintores

Jesuitas son únicamente dos: los hermanos Juan Redle y José Ambrosi, nacidos en Roth (1718) y en Bargeis (1732), respectivamente. Antes existió sólo el coadjutor Juan Santos, comisionado en 1745, por el Cabildo de la Iglesia Catedral de Santiago para dirigir los trabajos del túmulo funerario del obispo José del Pozo y Silva; él mismo pintó algunos adornos.

El hermano Redle llegó con el padre Haymbhausen, y a él atribuyen los entendidos, entre otros, el historiador de la Compañía de Jesús en Chile, padre Enrich, los quince óleos de los misterios del Rosario que no han llegado hasta nuestra época.

El coadjutor Ambrosi, en cambio, dejó algunos cuadros con firma: las letanías de la Virgen, dos de los cuales: "Rosa Mística" y "Turris Ebúrnea", cuelgan de los muros de la sacristía de la Catedral de Santiago, y otro: "Vas Honorabile", en la iglesia de los Sacramentinos. El apostolado se conserva casi íntegro en la sacristía del templo metropolitano.

"Rosa Mística", "Turris Ebúrnea" y "Vas Honorabile" difícilmente pueden estudiarse con detenimiento y facilidad: los colores están desvaídos, y la altura en que los óleos están colocados, por lo menos los de la Catedral, impiden observarlos bien.

Sin embargo, puede apreciarse la belleza de las imágenes de la Virgen María; son las mejores de las tres telas, aunque tienen el sello melifluo del Dolci. Esas figuras y la de los ángeles poseen el realismo y la plasticidad del renacimiento francés italianizado.

En "Rosa Mística", María emerge del cáliz de una rosa abierta. Bajo la flor hay una pila de la cual brota el agua; a ambos lados, en medio del jardín, aparecen dos candeleros con cirios encendidos. En "Vas Honorabile", que es probablemente el mejor de los tres óleos, se ve a la Virgen dentro de una custodia rodeada de ángeles y querubines.

El autor sacrificó la unidad del conjunto en aras de pormenores o detalles innecesarios. El dibujo es pasable, pero quizás no corresponde al colorido. Confieso mi incompetencia para la crítica de la pintura.

Faltan en estos cuadros la perspectiva y el sentido de las proporciones.

José Ambrosi moraba en la casa jesuita de la Ollería, donde, en el fondo del patio interior, los padres le habían habilitado una espaciosa sala para taller, con una mesa grande y una tabla para que pintara a sus anchas.

Los únicos lienzos, identificados como auténticos del pintor José Ambrosi, son los apóstoles que están en la sacristía de nuestra Catedral.

Es un buen apostolado, no inferior a muchos de los existentes en las viejas iglesias coloniales de América española, por lo menos de los que he visto. Estos cuadros tienen poca semejanza con los tres de la Virgen ya reseñados. El apostolado posee una notable influencia europea renacentista; en muchos domina la tendencia de los pintores italianos y españoles, especialmente de Ribera. En él sobresale lo tenebroso y lo claroscuro.

Las telas de Ambrosi, contrariamente a lo que acostumbraban los jesuitas, están firmadas el año anterior a la expulsión.

Todas tienen una lejana semejanza, guardadas las proporciones, con algunas obras de Rafael, Dolci, Vasari, Ticiano y el sevillano Ribera, pintor en el cual se nota una lejana influencia de Rubens. Si observamos el Apostolado de la Catedral, de inmediato recordamos el Retrato de un Cardenal y el del papa Julio II de Rafael, la Magdalena de Dolci; el Lorenzo de Médicis, de Georgio Vasari, o los retratos del Cardenal Pietro Bombo y de Pietro Aretino de Ticiano, y el San Pedro de Ribera, todos los cuales conozco sólo por buenas fotografías en colores.

Ambrosi, de nacionalidad germana, pintó su apostolado bajo el influjo de aquellos genios europeos con los cuales se había familiarizado. Los catorce cuadros estuvieron en la sacristía de la iglesia de San Miguel, hasta la impolítica expulsión de los jesuitas; después pasaron a adornar la sacristía de nuestra Catedral. Cuando se hizo la última transformación de esta sala, el canónigo monseñor Víctor Barahona, experto en arte, descubrió la firma de Ambrosi, los hizo restaurar y les dio una colocación más adecuada, en cuanto la permite la lobreguez del recinto. En tinieblas no se pueden apreciar cuadros tan obscuros.

San Pedro posee gran fuerza expresiva a través de la severa y penetrante mirada. Tiene la firma de José Ambrosi, 1766. Es tal vez uno de los que más difiere del conjunto; domina el color obscuro, casi negro, y se distinguen claramente los cabellos grises, la cara y las manos y las orillas del manto. Se aseme-

ja, lejanamente, a los lienzos de Ribera, y muy principalmente al San Pedro existente en la Nunciatura Apostólica de Santiago.

El rostro de San Pablo es suave, contemplativo, pero enérgico. El colorido es casi el mismo tono obscuro del anterior, sin parecido al Españoleto.

El Salvador, semejante a los dos anteriores, carece de valor pictórico; la mano que está en el extremo de la tela fue mal dibujada por el restaurador. Se distingue la firma: "Ambrosi. 1766".

La Virgen María es de las mejores obras del autor y lleva también su firma. La madre de Dios tiene en la cabeza una corona de doce estrellas. El rostro es ovalado y hermoso. El colorido es suave y tenue. Las manos son de buena factura, pero la posición no es elegante.

En Santiago el Mayor, de color obscuro, predomina la escuela de Ribera. El apóstol tiene en una mano el bordón del peregrino y la otra apoyada en la cabeza. Está pensativo y triste. El dedo meñique es excesivamente largo, cosa rara, porque en los cuadros de este autor las manos son en general bien trazadas. Es posible que alguien retocara el lienzo y tuviera la audacia de corregir al pintor. El sombrero está rodeado de conchas, símbolo del peregrino. Abajo aparece la firma: "Fecit Ambrosi.66". Es una de las mejores telas de la colección, por su realismo.

San Andrés aparece con la mano en la frente, meditabundo y con mirada escrutadora. De colorido ocre, y posee marcada influencia del Españoleto. Es de los buenos lienzos del apostolado.

San Juan, de gran naturalidad, hermoso y dolorido rostro, pero un poco afeminado, es uno de los cuadros más claros; el manto se ve ligeramente rojo. Las manos son excelentes: una descansa en el pecho y la otra sostiene el cáliz.

San Felipe es de estilo diferente. Figura noble, mirada viva y vigorisa. Tiene la cruz en la mano; tanto ésta como la otra están muy bien hechas; si no fuese por este importante pormenor, se diría que el cuadro lo ejecutó otra persona.

San Bartolomé es muy obscuro y de un rojo suave. Rostro airoso, sus ojos miran al cielo. Es de la escuela renacentista italiana y artísticamente vale poco.

San Mateo es del mismo estilo de San Felipe, diferente al conjunto, más claro. Una mano está en el Evangelio y con la otra sostiene el báculo.

Santo Tomás posee notable influencia itálica. Carece de belleza.

San Judas Tadeo tiene cara adusta, rígida, grave y melancólica, con luengas barbas. Lleva una escuadra en la mano y mira hacia abajo; posee mucha gracia. Se asemeja a las imágenes de san Felipe y san Mateo.

Santiago, hijo de Alfeo, está abstraído en la lectura de un libro. Este cuadro es muy parecido a los de san Felipe, san Mateo y san Judas Tadeo. No tiene interés como obra de arte.

San Simón Zelador hojea un libro, es obscuro y bien dibujado, con grande influencia de Ribera. Es uno de los más valiosos de la pinacoteca. Al pie se lee: "Pinxit Ambrosi", sin fecha.

## Los arquitectos, constructores e ingenieros

De los cinco hermanos dedicados a los trabajos de arquitectura, construcción e ingeniería, se tienen pocas noticias; sus obras tampoco son muy conocidas.

Bitterich, de quien se habló, fue también ingeniero y arquitecto; en pos de él vienen: Benito Gayner, cuyas actividades fueron principalmente en el ramo de la albañilería. Nació en 1753 y colaboró con el padre Haymbhausen. Pedro Vogl, arquitecto nacido en Wetterhaussen el año 1692; llegó a Chile en 1722 y aquí trabajó hasta 1767; al año siguiente estaba aún en nuestro país. "Deportado más tarde —dice Thayer Ojeda— murió durante el viaje". Martín Motsch es uno de los primeros arquitectos venidos a esta tierra, en 1725; en 1740, según el mismo historiador citado, aún estaba en el país. Guillermo Millet, oriundo de Luxemburgo, nació en 1683; llegó a Chile en 1727. Miguel Herre (Neutin. Austria 1697-Santiago 1737), inmigró en 1723.

El coadjutor Juan Hogen, "dio atinados informes técnicos sobre el debatido tema de la altura de las murallas de la Catedral de Santiago, cuyos planos, dibujados por su colega Vogl, defendió con entusiasmo de los ataques del alarife de la ciudad. Enviado por el provincial a dirigir las obras de la iglesia de Quillota, fue sorprendido en esa ciudad por la orden de expulsión de los hijos de san Ignacio de los dominios españoles". El hermano Herre, ejecutó obras de albañilería de mérito excepcional en el colegio jesuita de Concepción, único establecimiento construido a la sazón de cal y ladrillo, con amarras de hierro platino. Muerto en 1737, el maestro Ignacio Totín terminó la faena. Este último construyó la casa jesuita de Arauco. En el colegio de Chillán intervino el hermano o laico catalán Miguel Badillo.

El Colegio Máximo y el templo de San Miguel fueron las grandes obras maestras de la arquitectura de la Compañía; pero ya nada existe de ellas. El hermano Vogl disminuyó la altura de las murallas después del terremoto de 1730, y la bóveda se hizo sobre un alzado de diecisiete varas. Probablemente construyó la sacristía donde estaba la estantería que pasó después de 1767, a la Catedral de Santiago. Las capillas de las naves laterales fueron ornamentadas por estos hermanos bávaros.

El colegio de San Pablo, fundado en 1679, debe su templo, levantado en 1758, al hermano Juan Hogen. Tenía cuarenta y cinco varas de largo por diez de ancho. Fue demolido en 1870. Presidía el altar mayor la imagen de san Pablo con espada de plata.

En aquel tiempo se construyó la iglesia de La Serena, sobre cuyos pétreos cimientos y algunos trozos de los viejos muros, se alza ahora el templo de San Agustín.

Entre los años de 1730 y 1750, se cree que fue construido por los coadjutores jesuitas el templo "barroco-rústico" de Santa María de Achao, en Chiloé, muy original, según don Eugenio Pereira Salas. Desconozco esta curiosa obra de arquitectura jesuita, especialmente edificada en esa zona misional. En una carta, fechada en Quinchao en 1725, del padre Michaelis Choller, que cita el señor Pereira Salas, se dice "que desde hacía dos años trabajaban allí los jesuitas, citándose en la epístola al tornero Miguel y a Antonio Miller, que quizás hayan intervenido en las obras" del templo. Es difícil que Guillermo Millet, no Miller, hubiese trabajado allí, porque, según Thayer, el coadjutor llegó a Chile "por 1727", y el historiador se informó por Enrich. Antonio Miller puede haber intervenido, llegó al país en 1722.

Es la mejor iglesia de todo el archipiélago: de tres naves, de madera, prolija arquitectura, con frontis de cinco arcos. Las naves están separadas por filas de columnas de alto fuste, "que se abren en arcos; la central de mayor extensión, demuestra la voluntad de los artistas que supieron llenar el espacio con los recursos de que disponían, es decir, la nobleza de los materiales de madera y una primorosa técnica de ebanistería".

La bóveda colgada permite contemplar el retablo del altar principal, que era muy hermoso y ahora ha sido reemplazado por uno inferior.

"El trabajo de carpintería es lo que asombra. Todo ha sido tallado a cuchillo: bóveda, naves, barandillas y columnas, y es tan perfecta la artesanía —nos ilustra O. Germán Ampuero—, que es difícil distinguir las junturas, admirablemente entrujadas con cilindros de alerce y ciprés".

La ornamentación y el decorado es de madera tallada muy artísticamente. Otro tanto dígase del púlpito y de los altares. Uno de éstos tiene esculpidas las imágenes de San Ignacio de Loyola y de San Francisco Javier con sus ornamentos sagrados. En ellos resaltan sus decoraciones, y las columnas salomónicas "de caprichosos capiteles, se elevan hacia los amplios frontones de graciosas curvas".

Hay en uno de los camarines una bella imagen de la Virgen de Loreto traída de España, "con ropaje entallado y dos ángeles a sus plantas".

La construcción de Calera de Tango, templo, casa y talleres, la dirigió el hermano Pedro Vogl (Fogel); también tuvo parte principal en la obra gruesa el coadjutor Guillermo Millet.

Calera de Tango tenía nueve amplios patios y numerosas dependencias. En el claustro del centro está la capilla, adosada a su costado norte; éste es el principal, y poseía pórticos y corredores sostenidos por pilares de madera labrada, en los cuales se afirmaban las soleras mediante grandes sopandas de madera recortada. El pequeño templo está totalmente reconstruido: tal vez quedan las viejas murallas y el artesonado hecho por los artistas bávaros. Al lado de la epístola hay un antiguo altar, construido posiblemente antes de la llegada de los hermanos alemanes: es de cal y ladrillo, y tiene dos hermosas columnas salomónicas talladas y sobredoradas. En el centro está la imagen barroca de la Asunción, esculpida de un solo tronco, que mide más o menos un metro, y es de factura delicada; se asemeja a la de Graneros. La capilla de Calera de Tango es una de las más claras manifestaciones de la solidez de los edificios de adobe de la época. El frontis es de una impecable y bella composición barroca, y de una levedad graciosa, no tan común en las obras trabajadas en ese estilo por aquel tiempo; es una manifestación bien evidente de los sólidos conocimientos arquitectónicos del artista bávaro que la ejecutó. La inscripción de esa fachada indica que los trabajos terminaron en 1760, no en 1761 como se ha dicho. A los pies de ella queda la sacristía donde hay hermosas puertas atableradas de inspiración barroco-bávaro, y en el interior el armario tallado de que se habló. En todo el edificio existen rasgos de puertas con sopandas talladas, en el estilo criollo del siglo XVII, lo cual denota que allí se trabajó mucho antes de la llegada de los artesanos bávaros.

Con motivo de la expulsión de los jesuitas, los padres y hermanos dejaron la vetusta morada el 26 de agosto de 1767. El hermano procurador entregó los libros de administración y las llaves. Los padres salieron hacia Valparaíso, adoloridos, pero satisfechos de sus trabajos artísticos, que dieron a nuestro país un estilo barroco nuevo y original, distinto al de otras naciones hispanoamericanas. El capitán Antonio Morales fue nombrado administrador de Calera de Tango, y el licenciado Ignacio Ordoyza, cura-vicario de la nueva doctrina. El 28, comenzaron los inventarios, en los cuales se describen todos los objetos y útiles de la hacienda, que se guardan en el Archivo Histórico Nacional.

Después de la partida de los padres y coadjutores bávaros, se paralizaron los trabajos artísticos y las industrias de Calera de Tango: no hubo nadie capaz de proseguirlos. Los batanes quedaron inmóviles por falta de brazos capaces;

lo mismo dígase de las demás maquinarias y de los hornos, cinceles e instrumentos con los cuales se hicieron los primorosos trabajos de orfebrería y escultura de los cuales hoy nos enorgullecemos.

## La escuela del barroco-bávaro en Chile

El estilo barroco-bávaro, introducido en el país por los jesuitas alemanes, hizo escuela en Chile, y con él desapareció todo vestigio del anterior influjo peruano.

Todas las obras realizadas en Chile después de la expulsión de la Compañía, hasta más o menos el año 1860, llevan el sello del barroco-bávaro de los jesuitas.

Es cierto que los padres de la Compañía dejaron algunos discípulos y éstos influyeron en otros; sin embargo, a fines del siglo XVIII, comenzó la decadencia del barroco-bávaro: a los artistas les faltó espontaneidad para realizar sus obras: habían perdido el alma, el espíritu y la emoción del barroco, la vitalidad humana.

El barroquismo llegó a la cúspide con el genio de Churriguera, en España; el artista dio su nombre a otro estilo que es una nueva modalidad del mismo barroco; pero ambos estilos comenzaron a decaer para eclipsarse totalmente y dar paso al renacimiento clásico, que es precisamente la forma opuesta del enmarañado barroquismo; pero la influencia de éste, pesó por algún tiempo en las obras del clasicismo.

Las artes barrocas posteriores a 1840, sobre todos los altares, tienen más rigidez que flexibilidad, más líneas que ondulaciones y volutas.

Rápidamente se impuso la corriente clásica con Joaquín Toesca y sus discípulos y arrasó con el barroco hasta dejarlo reducido al ámbito de la historia.

Los jesuitas dejaron discípulos: Ambrosio Santelices e Ignacio de Andía y Varela fueron los principales, especialmente el primero que, si no estudió, como dice uno de sus biógrafos, en los jesuitas, por lo menos conoció a los coadjutores bávaros en Calera de Tango y algo aprendió de ellos, porque asimiló su estilo. Se le atribuyen numerosos trabajos en la Catedral, a las órdenes de Toesca, y en San Francisco, de la Alameda, en los cuales lució sus eximias dotes de dibujante, escultor y ebanista.

Los únicos trabajos suyos que han llegado hasta nosotros son: el dibujo del altar barroco-bávaro de la Virgen del Carmen, muy semejante a algunos existentes actualmente, cuya paternidad le atribuyen. Los angelitos del Museo de Bellas Artes, que fueron tal vez de algún altar, y la estatua de Bernardo O'Higgins en el Museo Histórico. Falleció tres meses antes de consolidada nuestra independencia, después del 7 de enero de 1818, día en que firmó su testamento. Dejó algunos discípulos, entre otros, su hijo Luis Santelices Moreno.

Ignacio de Andía y Varela (1757-1822) es otro de los discípulos de los artistas bávaros. Tiene sólo dos obras conocidas: el escudo de armas de España, mandado hacer para la Casa de la Moneda, construida por su concuñado Joaquín Toesca, y que ahora está en el cerro Santa Lucía, donde fue llevado por Vicuña Mackenna en 1872. Copió con su letra caligráfica los tres volúmenes de su primo Lacunza, "Venida del Mesías en Gloria y Majestad" transcripción que encabezó con un buen retrato del autor. Viudo de su mujer Josefa Rebolledo, ingresó en el clero y fue ordenado sacerdote en 1819. La incuria chilena dejó

perderse la tercera obra de Andía, "una alegoría de la muerte, en actitud de haber flechado un cadáver que está colocado en un ataúd, con dos velas ardiendo". La pintó para la Casa de Ejercicios de San Felipe, y desapareció. Murió en 1822.

A pesar de lo que alguien ha opinado, no encuentro influjo barroco-bávaro ninguno en los trabajos del peruano José Santos Niño de Figueroa, "el tallador de Petorca": al contrario, sus esculturas y decorados se acercan más bien al barroco peruano.

## Obras de arte chilenas de inspiración barroco-bávaro

El púlpito de San Agustín de la calle Estado, esculpido por Fermín Vivaceta, tiene todo el estilo barroco jesuita. En el retablo aparece tallada la imagen de San Agustín, el antepecho lleva decoraciones muy hermosas. Es una pieza bastante exornada y con suntuosa coronación. La escalera, a la altura de los tramos, ostenta algunos canastillos de flores. Le sirven de base los símbolos de los evangelistas.

El de la Recoleta Franciscana es espléndido, descansa en la segunda columna, que le sirve de retablo. Se asemeja al de San Francisco de la Alameda, pero el de la Recoleta es muy superior. Procede de algún discípulo de Calera de Tango. Está ricamente dorado y las decoraciones son de una sobriedad elegante. Arriba del tornavoz, sobre profusa y labrada coronación, hay esculpido un ángel tocando la corneta.

Los altares de la Recoleta tienen, igualmente, influjo de los jesuitas bávaros, aunque en ellos hay más rigidez. El de San Antonio, probablemente el mejor, parece ser de Santelices. El mayor es de un sencillo barroquismo.

## El púlpito de las Agustinas

Sin duda este es, junto con los de la Merced de Santiago y de Quillota, uno de los tres más bellos púlpitos de Chile. Como los otros, fue construido por algunos de los coadjutores bávaros, o por un chileno formado por ellos.

En la parte superior o coronación está muy bien tallada, reluciente de oro, la imagen de San Agustín. Rodean el tornavoz unas bien esculpidas cabezas de ángeles; en el retablo hay una paloma, símbolo del Espíritu Santo, sobredorada. La tribuna o antepecho la adornan tres figuras, con el oro ya pálido por la acción del tiempo; representan a la Santísima Trinidad. Al centro, con tiara, está el Padre Eterno. Abajo, en su base, sostienen la tribuna los signos de los cuatro evangelistas: el toro, el águila, el hombre y el león; mayor razón para suponer que el púlpito de San Agustín, que también los tiene, sea de inspiración bávara. En estas figuras brilla el oro, como en todas las demás. En la barandilla o pasamanos, de las dos escaleras, descansan dos ángeles cubiertos íntegramente con las doradas túnicas de la época.

## El púlpito de la Merced de Santiago

Es una de las tallas más típicamente barroco-bávaras del país. Se ignora el nombre del autor, pero es muy posible que sea obra del flamenco Jorge Lanz, por haber sido el único escultor e ingenioso artista que trabajó en la Merced. Llegó a Chile tal vez entre los años de 1740 y 1750, y murió probablemente en 1771, en Arauco, donde estaba exiliado por el grave delito de ser extranjero.

Los entendidos dicen que el púlpito de la Merced es semejante al de San Miguel de Munich. Es sin duda el más bello, vital y dinámico de Chile, y uno de los mejores de Sudamérica; de los que he visto, sólo le aventajan el de San Blas del Cuzco y muchísimo, el de la Catedral de Judy, el de San Agustín de Trujillo y el de la Merced de Cholula. El de la Merced santiaguina está primorosamente labrado y cubierto de las más prolijas y originales decoraciones. Se construyó entre los años de 1762 y 1783; si es así, Lanz no alcanzó a terminarlo. Es de madera y su composición y conjuntos son hermosos y bien proporcionados. Lo mismo que los de San Agustín y de las Agustinas de nuestra capital, le sirven de base o pedestal los cuatro símbolos de los evangelistas.

Sobre ellos descansa la tribuna decorada con las imágenes de los cuatro evangelistas, portando los sagrados libros, las cuales rodean a la del Redentor. Adorna el retablo un alto relieve de la Virgen de la Merced, en el acto de hacer entrega del escapulario a San Pedro Nolasco. Esta figura está aureolada por cabezas de ángeles. Corona el tornavoz una copa de oro de la cual emergen llamas, símbolo de la caridad, fundamento y fruto de la palabra evangélica. Este vaso descansa en largas y delicadas hojas.

El doctor Oriel García, artista y escritor peruano, hizo un bello elogio de este púlpito, del cual no sabe "qué admirarle más, si la abundante hojarasca, o los festones, o las llaves entrelazadas, o las cabezas de angelillos, o las imágenes de los santos que circundan a la del Salvador".

## Púlpito de la Merced de Quillota

Los padres mercedarios salvaron esta exornada cátedra del terremoto de 1960. Pertenece a la escuela de los jesuitas bávaros, y no sería raro que fuese la del templo de la Compañía de Quillota. Se asemeja a todos los púlpitos de la capital, hechos en el mismo tiempo e inspirados en idéntico estilo; ahora está en el histórico templo mercedario de Rancagua.

Este es muy sencillo y elegante: abajo, en la tribuna, tiene una hermosa decoración, cinco cabezas de animales, a los cuales, bárbaramente, se les ha quitado el oro primitivo, para pintorrearlos como es costumbre en nuestro país. La tribuna posee cinco columnas salomónicas con labrados semejantes al encaje; no existen otras iguales en Chile. Entre una y otra columnilla hay macetas, que son verdaderas filigranas; desgraciadamente algunas flores se han destruido. En el tornavoz y en la coronación se destacan finísimos adornos de oro.

El altar era también de un leve barroquismo, con columnas muy decoradas, pero manos torpes pintaron el oro. Lo destruyó el terremoto.

## Altar mayor de San Juan Evangelista y la puerta de la Compañía

El altar barroco-bávaro más exornado existente en Chile, es el de la iglesia parroquial de San Juan Evangelista de la calle Lira, esquina de Santa Isabel. Posee columnas salomónicas y profusa coronación, en cuyo centro están las iniciales de los jesuitas: J.H.S. Es grandioso y ricamente ornamentado. Fue hecho tal vez en Calera de Tango, poco antes de la expulsión, por algunos de los coadjutores bávaros, y las iniciales denotan esta procedencia. Sin embargo, el altar de la Virgen del Carmen trazado por Santelices es muy semejante a éste; pero es probable que si lo hubiese hecho él, no habría colocado las iniciales de

los jesuitas. El altar era de otro templo, quizás del de San Pablo, porque la exornada coronación llega al techo mismo de la iglesia de San Juan Evangelista, y termina en forma antiestética. La mesa del altar es de un barroquismo más simple, y fue adornada con unos corazones dorados que desdicen la elegancia del conjunto; pero hablan del característico mal gusto de la generalidad de los eclesiásticos y de las religiosas chilenas del siglo pasado y de los primeros cincuenta años del presente.

La puerta principal de este templo es uno de los tres hermosos portones barrocos, tallados, del mismo siglo XVIII, que estaba en el frontis de la iglesia trágica de San Miguel de la Compañía. En el centro tiene las iniciales: J.H.S. Es lástima que pieza tan hermosa haya sido pintorreada.

## Iglesia de Apaltas. Rengo (Mendoza)

En 1770, se comenzó a edificar el templo de esta hacienda, primitivamente de propiedad del comisario general de la región don Gaspar de Ahumada y Mendoza, del cual tomó su nombre el lugar (1750). Algunos aseguran que allí estuvieron los jesuitas. ¿Dónde no estaban? Después su dueño fue don Matías Fernández de Valdivieso, tío abuelo del arzobispo Valdivieso. Más tarde fue de las Valdivieso Cruzat, quienes la donaron a los padres agustinos de la Asunción. Actualmente están en este sitio las Monjas Benedictinas.

Casa e iglesia se conservaban idénticas a como eran en el siglo XVIII, hasta unos veinte años. La capilla está amarrada con macizos contrafuertes. Tanto la reja, que sirve de puerta de entrada al gran patio, como otras que vimos guardadas en las bodegas, son muy hermosas.

La iglesia. El portón principal se asemeja al de Santa Ana de Santiago; está adornado con gruesos clavos de bronce. Sobre la puerta hay una ventana cubierta con reja lanceolada, más arriba un nicho donde estaba la imagen de la Virgen. En otra puerta semejante se ve el escudo con ricas tallas y dorado de la Cofradía del Rosario.

El altar mayor de la capilla es una pieza barroca del siglo XVIII o comienzos del XIX; está toscamente pintado, pero quedan partes del dorado antiguo. Posee columnas salomónicas pintorreadas. La coronación fue cortada cuando se hizo el techo de la capilla, que es muy posterior. En el centro hay un escudo, probablemente de una orden militar: tiene la cruz en el medio y abajo una estrella de seis puntas y dos ramas cruzadas; una de laurel y otra de palma. Completa el escudo una corona imperial terminada en cruz. En la última parte del retablo, una plancha de oro tallada simboliza el sol. Poco más abajo, en ambos extremos, arrancan brazos de madera. Según el señor Eugenio Pereira, "se agregaron otras piezas jesuitas traídas penosamente de Bucalemu".

El rico tabernáculo, todo dorado, forma parte del altar y sirve también de templete. Posee columnas policromadas, y arriba, sobre el templete, hay cuatro teas doradas. Antes el Sagrario tenía cúpula.

Cuentan que en Gumiel del Mercado, en Burgos, existe un altar casi exacto a este de Apaltas.

Los otros altares, especialmente el de San Ignacio, donde ahora se venera la imagen de yeso de Santa Teresa del Niño Jesús, es también barroco, muy hermoso, tal vez más exornado que el mayor. Tiene profusas tallas doradas. El tabernáculo, con mucho oro, ostenta las iniciales jesuitas: J.H.S., lo cual hace suponer que perteneció a alguna de las iglesias o capillas de la Compañía. To-

das las mesas de los altares son barrocas y algunas tienen patas de león. El de San Ignacio se conserva intacto.

El púlpito de balcón o tribuna, que está actualmente en el refectorio del monasterio, es semejante al que había en Santo Domingo de Santiago y algunos existentes en el Cuzco y en Lima. Tiene mucha gracia y esbeltez, de los mejores que hay aquí en Chile, aunque posee escasos adornos dorados. Las piñas policromadas de la base y de la coronación agregan al púlpito una especial curiosidad.

El coro es decorado con tallas y oro antiguo. La balaustrada es de madera, lo mismo la escalera y el pasamanos, cuya terminación es un balcón corrido donde está la puerta que da al patio. Este sitio estaba reservado a la familia Valdivieso.

A la entrada de la iglesia llama la atención una pila para el agua lustral, de piedra labrada; debe ser del siglo XVI o XVII.

En la sacristía se guarda un gran mueble estilo imperio del siglo XVIII, de caoba con adornos dorados. Las perillas llevan incrustaciones de nácar. Otro objeto de importancia es una pila de agua lustral de estilo isabelino de porcelana; pertenecía a la capilla privada del arzobispo Valdivieso.

### Templo parroquial de Rengo

En esta iglesia se destacan dos altares laterales de estilo barroco—bávaro dorados, pero están pintados a brocha gorda. Tiene una profusa y elegante coronación que conserva el oro antiguo. Son muy semejantes al de San Juan Evangelista y a los de Santa Ana de Santiago.

El estilo barroco-bávaro no gustó en Chile ni siquiera a la gente de cultura como los historiadores Benjamín Vicuña Mackenna y Diego Barros Arana. Aquél lo juzga muy superficialmente, y el otro deja, en la página 254 del tomo VI de su "Historia General de Chile", el mejor testimonio de su insensibilidad artística y de su absoluta ignorancia del contenido del barroco, que un historiador de su categoría debió haber conocido, siquiera a través de la historia: "Los artífices alemanes, sea por incorrección del gusto (sic), sea por amoldarse a las ideas de la sociedad en que vivían, no adoptaron en sus trabajos aquella grandiosa y correcta sencillez que admiramos en muchas de las más notables construcciones de carácter religioso. Parecían preferir el recargo de adornos, la acumulación de detalles, que sin duda impresionaban a las gentes de la Colonia mucho más que las producciones de un arte verdadero. Las pinturas alegóricas de los techos y los cuadros de historia religiosa que cubrían las paredes, distaban mucho de la perfección artística; pero eran inmensamente superiores a los que se veían en otros templos de Chile. Aquellas obras, insostenibles, sin duda, ante la crítica ilustrada, debían parecer maravillosas a la población de Santiago, tan poco preparada entonces para apreciar los primores de las bellas artes". En todo caso, la población estaba más preparada que el señor Barros Arana, para apreciar las obras de arte del barroco-bávaro.

Este juicio es de don Diego Barros Arana que el señor Pereira Salas califica de "anacrónico"; lisa y llanamente es una manifestación espontánea de la escasa cultura artística y de la ninguna imaginación del historiador.

En cambio don Francisco Antonio Encina dio en el clavo: dice que los trabajos de los jesuitas "se estrellaron, no contra la ignorancia y la estupidez del gobierno español, como supusieron los escritores del pasado, ni contra una radical pobreza de imaginación y de disposiciones artísticas del pueblo chileno,

como piensan algunos extranjeros, contestando a una mentecatez con otra mentecatez, sino contra la infancia mental. Ocurrió con estos estímulos lo que aún no había llegado a la madurez necesaria para reaccionar a los estímulos europeos en el terreno industrial y artístico".

El barroquismo bávaro pasó a ser un estilo chileno y constituye hoy el único legado artístico de la Colonia.

CAPITULO XI

# La expulsión de los Jesuitas

El 27 de febrero de 1767, el católico rey Carlos III, firmó el decreto en el cual mandó fuesen "extrañados" de todos los dominios de España e Indias, islas Filipinas y demás adyacentes, los religiosos de la Compañía de Jesús, así sacerdotes como coadjutores o legos "que hayan hecho la primera profesión i a los novicios que quisieren seguirles; i que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía" en las colonias. El monarca dio al conde de Aranda "plena i privativa autoridad a fin de que formase las intrucciones i órdenes necesarias para el más efectivo, pronto i tranquilo cumplimiento" de la real cédula.

Desde hacía diez años se planeaba en España la expulsión de los jesuitas. En 1759, se les echó de Portugal, y en 1764, de Francia. Se les acusó de tener la responsabilidad moral en los atentados contra los reyes José I y Luis XV respectivamente. En la Península Ibérica, la causa inmediata de la extinción de la Compañía fue el ridículo motín de marzo de 1766: el pueblo se alzó contra un reglamento policial que prohibía el uso de sombreros de alas anchas y capas largas, para impedir que los criminales se disfrazaran con estas prendas. Con pruebas falsas se culpó a los hijos de San Ignacio de este hecho.

## En Chile se cumple el decreto de expulsión

El 31 de mayo de 1767, llegó a Montevideo "El Príncipe", paquebote que traía las reales órdenes impartidas a los gobernadores de Argentina, Chile y Charcas, y al virrey del Perú, para que ejecutaran el decreto de expulsión de los jesuitas. El mandatario de allende Los Andes, Francisco Bucarelli Urzúa quedaba encargado por el conde de Aranda, de enviar a los presidentes de Chile y Charcas, y al virrey del Perú, las reales cédulas. En carta al conde de Aranda, el mandatario bonaerense, le comunicaba que le había costado el "mayor desvelo encontrar oficiales de cuya fidelidad y honradez no me quedase duda" para confiarles la "conducción de los pliegos". Hallados esos personeros y "confiado en Dios, que ha sido el autor de esta providencia, reservándola a mí", decía Bucarelli Urzúa en otra comunicación, los envió, con los documentos pertinentes, al Perú, Charcas y Chile, el 12 de junio. Así en nombre del mismo Dios, para cuya "mayor gloria" estableció el capitán Iñigo de Loyola, su milicia, el emisario traía el decreto de extinción de la Orden. El 31 de julio, día del fundador de los jesuitas, el funcionario se detuvo en la cumbre de la cordillera, después de salvar los mayores peligros en la travesía. El 7 de agosto, en la mañana, ya estaba en Santiago. En la tarde se entrevistó con el gobernador Antonio Guill y

Gonzaga, y le hizo entrega del documento que sorprendió mucho al timorato presidente, porque contra la costumbre, estaba firmado por el mismo "católico" Carlos III. El conde de Aranda, en una carta especial, enviaba a Guill y Gonzaga instrucciones precisas acerca del celo y puntualidad con que debían cumplirse las órdenes del soberano.

El mismo día 7 en la tarde, Guill y Gonzaga, con inmensa pesadumbre, firmó el decreto de ocupación de los conventos y arresto de los religiosos jesuitas, y fijó para ejecutarlo el día 26 de agosto, al amanecer. Designó a distintas personalidades para que realizaran los deseos de Su Majestad en las diversas casas existentes en el país. Por ejemplo: el señor Juan de Balmaceda para el colegio máximo; el señor Gregorio Blanco y Laisequilla iría al de San Pablo; el señor José Clemente Translaviña al noviciado; el abogado don Fernando Bravo de Naveda y Fuenzalida, al convictorio colegio de San Francisco Javier; el señor Jerónimo de Herrera a la hacienda de Calera de Tango, de la cual mucho se hablará, por haberse establecido allí los talleres donde se trabajaron las mejores obras de arte religioso, existentes en Chile.

Guill y Gonzaga, ya muy achacoso y además débil de carácter, admirador de los jesuitas, entre los cuales estaba su confesor y director espiritual, nada menos que el famoso padre Carlos Haymbhausen, recién fallecido, sufrió lo indecible, cuando, obligado por su cargo, dio cumplimiento al decreto de expulsión de sus amigos, que habían sido, durante cerca de dos siglos, los promotores de la enseñanza, de la cultura, del arte, de las industrias y de la agricultura en la pobre colonia chilena.

El obispo de Santiago, don Manuel Alday y Aspee, varón de saber enciclopédico, de gran ponderación e incansable celo que, como el gobernador, distinguía y apreciaba a la Compañía donde estaba también su confesor y director espiritual, el mismo padre Haymbhausen, lloró cuando debió comunicar la expulsión a su clero. Profundo pesar causó también el extrañamiento entre los eclesiásticos en general, en las religiosas, y en los hombres y mujeres; todos sollozaban sin avergonzarse en calles y plazas. Las iglesias y las tiendas de mercaderes, dice el historiador Diego Barros Arana, "permanecían cerradas: todos los negocios estaban interrumpidos". El mismo historiógrafo refiere que la expulsión fue "secretamente aplaudida por algunas personas aun del estado eclesiástico, y sobre todo por otras órdenes religiosas, que aquellos habían hostilizado y en cierta manera oscurecido". Lo mismo afirma don Francisco Antonio Encina.

El obispo Alday, patronatista como la generalidad de los prelados y eclesiásticos de ese tiempo, enjugándose sus lágrimas, recomendaba a los conventos y comunidades de ambos sexos, tranquilidad, y que no se hablara "sino con respeto de las órdenes del soberano y que se encomiende particularmente a Dios esta sagrada religión para que les dé conformidad en un lance tan sensible. Santº, agosto 26 de 1767".

Los padres de todas las casas del país, no pusieron ni la menor resistencia al decreto: lo recibieron en silencio.

El 23 de octubre de 1767, comenzó el éxodo de los jesuitas, de los colegios, casas y haciendas, hacia Europa. No se escaparon de la orden de extrañamiento ni los ancianos ni los enfermos graves. El 24 de septiembre de 1769, aún salían barcos con los pocos padres y coadjutores que moraban en estas tierras. En ese mes permanecían en Chile, entre otros, el sacerdote alienado Javier Irarrázabal y el hermano boticario José Zeitler, a quien debió retenerse, porque no había otro que ejerciese su oficio en el país, y dos prófugos: el padre Loren-

zo Vallejo y el coadjutor Carbonele. El 6 de diciembre de 1804, tuvieron que dejar Chile cinco jesuitas inválidos. La orden de expulsión fue con ensañamiento. Numerosos jesuitas chilenos vivían pobremente en Roma y en otras ciudades italianas, en 1823. El historiador don Francisco Antonio Encina reconoce que, "contrariamente a lo que se esperaba, no se encontraron en poder de los religiosos expulsos grandes tesoros en dinero y joyas, ni podían encontrarse". "Lo que ganaban lo invertían, inmediatamente, en nuevas empresas o en el ensanche de las existentes, empujados por la fiebre creadora"[11].

En el momento de cumplirse la orden de extrañamiento de nuestro país había aquí trescientos treinta y cinco jesuitas: doscientos diecisiete sacerdotes y treinta y siete estudiantes, once novicios y setenta hermanos coadjutores. En la casa de talleres de Calera de Tango, había tres padres y diez coadjutores; siete de estos últimos eran alemanes.

Don Francisco Antonio Encina sostiene que, "la expulsión de los jesuitas es, sin disputa, la sacudida más brusca que haya sufrido Chile en el curso de su historia. El país quedó aturdido, se paralizó el desarrollo económico y la misma civilización tambaleó"[12]. Y no podía ser de otra manera, porque la Orden de San Ignacio fue la palanca más poderosa que movió el progreso de Chile en la Colonia. La expulsión fue una sangría que dejó exánime la cultura colonial: jesuitas fueron los maestros de letras y de estudios superiores más competentes, los principales escritores chilenos, los mejores artistas, y los grandes e inteligentes promotores de la agricultura y de la industria. Su extrañamiento no sólo constituyó una pérdida para la Iglesia, sino también para el país al cual habían entregado su talento y laboriosidad.

CAPITULO XII

# Cabildos de Santiago y Concepción

Durante estos doscientos años de historia eclesiástica se han mencionado muchas veces los cabildos de las catedrales y los canónigos o prebendados, que son los sacerdotes integrantes de estos cuerpos eclesiásticos; pero como habrá muchos lectores que desconocen el origen y las actividades de éstos, daré a conocer en este párrafo, antes de poner fin a la segunda parte de la presente obra, el significado y objetivo de ellos. Desde luego, su creación en la Iglesia Universal, se remonta al siglo IV, y, como muchas de las grandes instituciones eclesiásticas de Occidente, los cabildos de canónigos, son obra del genio sin par de San Agustín. En el año 391, al ser ordenado sacerdote en Hipona, creó allí algo así como una mezcla de monasterio y seminario, en el cual se reunían para hacer vida común algunos sacerdotes. Apenas fue consagrado obispo de esa ciudad, estableció en su casa episcopal un verdadero cenobio, donde llevaba vida común con sus presbíteros. Desde entonces en todas las ciudades de su diócesis protegió la vida monacal que estimaba indispensable para la santificación del clero.

En general, varias comunidades religiosas dicen seguir la regla de san Agustín, sin embargo, históricamente lo que constituye esencialmente la llamada "Regla de San Agustín", son sólo dos documentos: la epístola 211, dirigida a

unas religiosas fundadas por él, en la que les da normas fundamentales sobre la obediencia, pobreza, caridad y humildad religiosa y la otra es "Regula ad servos Dei", "Regla para los siervos de Dios", documento igual al anterior, sobre los principios básicos de la vida religiosa, aplicados a los varones; éstos son los únicos documentos que, según la crítica moderna se atribuyen como pruebas fehacientes, y son los que constituyen la "Regla de San Agustín"; las demás, son lucubraciones más o menos doctas acerca de las originales, mayores explicaciones no tienen cabida en estas páginas.

La regla agustiniana se extendió por Africa y el mundo entero. Fueron innumerables las instituciones y órdenes que adoptaron esta regla; pero los canónigos regulares son los que tienen su origen en el cenobio fundado por San Agustín en la casa episcopal con sus clérigos. Estos bien organizados y acrecentados en el siglo XI son los "Premonstratenses"; después varias órdenes se fundaron sobre la misma regla, mas, no siempre la han seguido al pie de la letra...

Hasta el siglo IV algunos clérigos se reunían para cantar el oficio divino en una iglesia y llevar vida común; sin embargo, fue San Crodegango (+ 766) obispo de Metz, el que organizó este género de vida clerical, a semejanza de los monasterios benedictinos, cuyo influjo pesó mucho en la Iglesia de Occidente.

San Crodegango en una casa contigua a su Catedral, obligó a su clero a vivir conforme a una Regla que él mismo redactó en treinta y cuatro capítulos. Debían recitar en común el oficio divino, sentarse a una misma mesa, dormir en el mismo dormitorio y ocupar el tiempo libre en el estudio o en la enseñanza. Como al emperador Carlomagno le gustaba este modo de vivir del clero, la regla se propagó. Ludovico Pío mandó, en el Concilio de Aquisgrán, que en todas las iglesias del reino se estableciera la vida común (816). Esos clérigos que cantaban en el coro el "officium canonicum" y vivían conforme a una regla se llamaron canónigos. "Capitulum" (capítulo o cabildo) se decía en un principio la reunión de los canónigos en el coro, porque empezaban leyendo un capítulo de la regla y de la Sagrada Escritura; después pasó a significar la comunidad canonical.

En España (León y Castilla), los canónigos no se gobernaban por la Regla de San Crodegango, sino por la antigua costumbre que solía llamarse "canónica visigoda". El número de los canónigos oscilaba según la importancia de las Iglesias entre 12 y 72. Todos vivían bajo la autoridad del obispo, pero éste salía frecuentemente de viaje. El jefe del Cabildo, primero fue el archidiácono, enseguida en Roma y otras ciudades pasó a ser el "primicerio" y donde no había tal dignidad hacía de jefe el "preboste" (praepositus) o deán (decanus); luego venía el chantre o "cantor", el magister scholae o "praecantor", el "thesaurarius", tesorero, y otros títulos, y habia también un "chancellarius" que vigilaba la redacción de los documentos.

Los canónigos debían vivir del "stipendium" que les daba el obispo, después se les asignó una porción fija de los bienes de la Iglesia. Primitivamente el prelado les repartía víveres todos los días. Desde el siglo X el Cabildo, económica y jurídicamente, fue independizándose, lenta pero seguramente, del obispo.

La "vita canonica" comenzó a decaer, los canónigos empezaron por obtener permiso para tener casa propia, a condición de que se reunieran en el coro y en la "mensa canónica". Pronto por causa de la diversidad social y económica, algunos no iban a la mesa común y se hacían representar por otros en el coro; así desapareció la vida común; la "vita canónica" se ve florecer sólo a fines

del siglo XI. Los concilios de Coyanza (Oviedo 1050) y Compostela; seis años después se manda a los obispos hacer vida común con los clérigos, y en Italia, san Pedro Damiano, reprende enérgicamente los graves daños que se siguen de la propiedad privada de los canónigos. ¡O tempora, oh moris! En el siglo XI se multiplican los canónigos regulares por el mundo.

Más tarde estos canónigos son muy pocos y dan paso a los canónigos seculares que son erigidos en la iglesia Catedral para fomentar la mayor solemnidad del culto en estas iglesias para ayudar al obispo en el gobierno de la diócesis y suplirlo en sede vacante por uno de ellos delegado del capítulo con el oficio de vicario capitular.

Antiguamente todo clérigo inscrito en la matrícula de una Iglesia se llamaba canónigo, del griego canon, regla o precepto. "Jurídicamente un clérigo no canónico no podía existir"[1].

Los canónigos seculares en las catedrales, tuvieron su origen en las dificultades de orden práctico y por el sistema feudal de las Iglesias propias que hacían imposible la vida común del clero.

En España se multiplicaron los cabildos en las diversas diócesis, lo mismo sucedió en Francia y Alemania.

## Cabildos chilenos

No era raro, entonces, que al llegar a Chile los primeros conquistadores con el clero, al constituirse las diócesis se erigieron también los cabildos con sus canónigos y dignidades.

El de Santiago es el primero, se erigió en la misma bula de erección del obispado el 27 de junio de 1561; pero el Cabildo como tal parece que se constituyó en 1563, y los primeros canónigos fueron: Francisco Paredes, arcediano; Fabián Ruiz de Aguilar, chantre; Antonio de Molina, maestrescuela; Melchor Calderón, tesorero; Francisco Jiménez, Juan Fernández de Villalón y Alonso Pérez; don Tomás Thayer Ojeda, agrega los nombres de "Melchor de Ayala y Hernando Alonso que figuran en Chile en 1562 y 1565 respectivamente"[2].

En el siglo XVI los canónigos fueron once; en el XVII llegaron a treinta y cinco; en el XVIII, hubo uno menos, treinta y cuatro; pero en este siglo hay prebendados tan eminentes como los futuros obispos Manuel Alday, de Santiago, y Pedro Felipe Azúa e Iturgoyen, de Concepción y después arzobispo de Charcas, José Santiago Rodríguez Zorrilla, de Santiago y José de Toro Zambrano, de Concepción.

Como en todas las instituciones humanas, hubo en el Cabildo desavenencias y altercados entre los canónigos; también por cierto se originaron conflictos con los obispos, éstos aumentaron más tarde y en el siglo XIX, el arzobispo Mariano Casanova definió a los canónigos "como un género de enemigos de los obispos" (Genus inimicorum episcoporum).

Escrupulosamente los prebendados canónigos, asistían mañana y tarde al coro o capítulo, para rezar el oficio completo, celebraban la misa por turno, participaban en las sesiones, que se efectuaban en la sacristía, porque entonces no había sala capitular; atendían puntualmente el confesonario.

El traje canonical era negro con roquete, muceta y birrete o bonete como se decía en ese tiempo.

La vida del Cabildo de Santiago en los siglos XVII y XVIII está retratada en el Sínodo de Carrasco.

En los siglos XVII y XVIII, según la erección de la "Santa Iglesia" Catedral, tenían capítulo dos veces por semana: el martes para tratar materias temporales tocantes a la Iglesia, y los viernes, para tratar los negocios espirituales y de reformación del culto divino y de la clerecía. En aquella época como los obispos eran dos, los canónigos tenían mucha importancia, las autoridades y el pueblo los respetaban casi tanto como a los prelados y eran sus más inmediatos consejeros, entre los canónigos estaba el vicario general y provisor; por lo mismo, los sacerdotes más letrados y de mayor prestigio pertenecían al Cabildo; para llegar a ocupar un asiento en el Capítulo, era indispensable gozar de gran prestigio por su saber y larga vida apostólica; las canonjías se obtenían en oposición, la que no pocas veces se prestaba para enojosos conflictos entre los canónigos y el obispo. Entonces, la mayoría de los sacerdotes aspiraban llegar al Cabildo; era raro el que rechazaba una canonjía. A fines del siglo XVII, ya había sala capitular, porque en el Sínodo de Carrasco se dice que en ella se reunían los capitulares.

En las sesiones se dilucidaban los nombramientos eclesiásticos, los asuntos económicos y los frecuentes casos de competencia, algunos motivados por asuntos nimios.

Manda el Sínodo que propuesto el negocio por el deán, cada uno vote, y si el asunto fuera "tan grave, que no se pueda resolver aquel día, se dejará para otro, viniendo en ello, la parte mayor del Cabildo, y todos digan con libertad su sentir, sin que se le pueda reprender, ni altercar". Era muy importante, según se lee en el Sínodo, ponerse y quitarse el bonete; estando presente el obispo la cosa era distinta: debía "levantarse en pie", "hacer reverencia al prelado y sin bonete", "después se sentará, dirá su sentir, y en acabando, se volverá a poner de pie, y hará la misma cortesía que al principio". La cortesanía de los canónigos era irreprochable...

Si después de practicada la votación algún particular se "hallare agraviado", porque no se aceptó su proposición, "pedirá testimonio de ello, y seguirá su justicia".

Antes de tomar posesión de la prebenda, debía el sacerdote, jurar ante el prelado "guardar todas las leyes, constituciones y costumbres de dicha Iglesia y de solicitar todo lo que fuere de honor y útil de ella". Laudable práctica que por desgracia cayó en desuso, pero en los estatutos de 1984, se ha restablecido.

El sigilo en materias graves se guardaba bajo pena de no ser admitido durante un mes en las sesiones y si faltaba a él, el secretario, era privado de su oficio y declarado incurso: "ex nunc pro tunc".

Parece que tampoco faltaban los litigios entre los capitulares, porque el Sínodo manda que ni el actor ni el reo sean admitidos en la sesión.

No hay noticia de que existiese otro reglamento que el de este Sínodo, a pesar de que se habla en el mismo de "Leyes y Constituciones", pero agrega costumbres.

## El Cabildo de Concepción

El papa Pío IV, como ya se dijo, en la bula "Super Specula" del 22 de marzo de 1563, creó la iglesia Catedral de La Imperial. Había sólo veinte sacerdotes en el obispado.

El señor Agustín Cisneros, procurador de San Miguel, tomó el gobierno de la diócesis, porque él aguardaba la llegada de las bulas, y una vez consagrado en Lima, el 9 de febrero de 1567, debió participar en el II Concilio de Lima.

Entre tanto, San Miguel, desde Lima, presentaba al rey eclesiásticos para servir las canonjías y los primeros fueron: Agustín de Cisneros, para deán y Francisco de Murcia para una de las canonjías; "los agraciados debían presentarse a servir sus cargos dentro de los treinta meses siguientes"[1].

El rey, además, autorizó al electo para que cuando en la Catedral no hubiese cuatro prebendados canónicamente instituidos, pudiere completar el número con canónigos interinos o rezantes, hasta que se eligieran los propietarios. Los interinos debían ser sacerdotes respetables a los cuales se les daría la renta correspondiente "tomada de los frutos que pertenecen a la mesa capitular".

Cisneros tomó posesión de la diócesis el 17 de septiembre de 1567. Hernando Ortiz de Zúñiga, cura de La Imperial, a quien presentó el documento, firmado por San Miguel, puso a Cisneros a cargo de la diócesis. Cisneros siguió de vicario general.

Terminado el Concilio de Lima, llegó el obispo a Concepción, en septiembre de 1568.

A su llegada creó el Cabildo Eclesiástico en la iglesia Catedral, dedicada a San Miguel Arcangel, y estableció las cinco dignidades: deán, arcediano, chantre, maestrescuela y tesorero, diez canonjías, una de las cuales sería la magistral, designó también diez porcioneros o racioneros, éstos sólo tenían voz en la corporación.

Pero todo esto quedaba, como tantas cosas en la Iglesia y en Chile, en el papel, porque aunque parte del Cabildo estaba nombrado por el rey, los agraciados no llegaban a ocupar las prebendas. Los canónigos eran Agustín Cisneros, deán (1564); tesorero, el bachiller Sancho de Escalante; maestrescuela, Bartolomé Rodríguez (1565); chantre Hernando Alonso (1564), canónigo era, entre otros, Francisco de Murcia. El rey fijó un plazo de veinticuatro a treinta meses para presentarse a servir las prebendas; como no llegaron se les fue prorrogando el plazo dos o tres años.

Al crearse el Cabildo sólo había un canónigo, el deán, Cisneros.

Al hacerse cargo de la diócesis, Agustín Cisneros, encontró en el coro de la Catedral, un sólo canónigo, el chantre, Fernando Alonso.

Cuando el tercer obispo, Reginaldo de Lizarraga, tomó posesión del obispado, el Cabildo estaba reducido a Diego López de Azócar, quien al día siguiente de la llegada del obispo, presentó la renuncia y se fue a Santiago, donde estaba su colega Jerónimo López de Agurto; el prebendado Fernando Alonso residía en España; Alonso Olmos de Aguilera había muerto; la ruina de Concepción amedrentó a los venerables canónigos...

El Cabildo penquista estuvo siempre muy incompleto y por lo mismo funcionó irregularmente.

En el obispado de Diego Zambrana de Villalobos (1640), se conocen los nombres de los siguientes canónigos: Juan López de Fonseca, deán; Rodrigo de Vega Sarmiento, arcediano; Francisco de Espinosa Caracol y Pedro de Artaño, prebendados; éstos eran también canónigos en 1623; fuera de los mencionados pertenecían al Senado Eclesiástico: Diego de Fonseca, deán; Pablo de Alarcón y el rezante Francisco Pereda. El obispo Oré, en sus cartas al rey, recomendaba al presbítero Alarcón y pedía para él una canonjía, beneficio que el monarca otorgó; estos capitulares colaboraron entusiastamente con el pastor.

En el episcopado de Zambrana Villalobos, eran también integrantes del Cabildo los prebendados: Juan de Aránguiz Valenzuela, Felipe Villalobos, Pe-

dro de Careaga Eloso, Diego Ordóñez Delgadillo, Francisco Ramírez de León, Pedro Lea Plaza y Francisco de Toledo y Gatica.

Ya el Capítulo tenía voz cantante y sonante, y se había prestigiado; pero durante el episcopado de Cimbrón, quedó de nuevo muy reducido, por lo cual el obispo Loyola Vergara, pidió al rey que nombrara deán a Francisco Mardones y proveyera las canonjías vacantes.

En 1682, durante la larga vacancia producida por el trágico fallecimiento de fray Antonio Morales, sucesor de Loyola, el Cabildo contaba con dos canónigos propietarios: Francisco Mardones y Juan Olivares, quienes gobernaban la diócesis, pero pasaban en continuas disputas, una de las causas principales de ellas, eran los nombramientos de curas y doctrineros; finalmente, la Corporación, nombró vicario capitular al prestigioso presbítero santiaguino Juan de Hermúa y Contreras (1642-1696); esta elección se hizo a principios de 1686.

En el obispado de Hijar de Mendoza, había sólo tres canónigos, luego murió el deán Mardones, y sólo quedaron: Pedro de Camus y Juan de Olivares. El obispo rogó al monarca que proveyera las canonjías, el soberano aceptó la solicitud y propuso a Pedro de Camus y a Juan de Olivares para deán y arcediano respectivamente, y para una de las prebendas a Domingo Sarmiento.

El Cabildo permanecía incompleto, porque el deán Camus pasó al Cabildo de Santiago; en 1704, fue nombrado primer magistral, el cura de Chillán, Alonso del Pozo y Silva Alemán, el futuro obispo.

Tres canónigos había a la muerte del obispo Hijar, quienes en 1704, tomaron el gobierno de la sede; pero al parecer luego se hizo cargo de ella como vicario capitular Domingo Sarmiento.

En 1708, durante el obispado de Montero de Aguila, el Cabildo estaba tan reducido, como generalmente sucedía en ese obispado; en 1709, el rey escogió como deán a Del Pozo y Silva.

Al Cabildo penquista, a pesar de su exiguo número, le correspondió regir varias veces la diócesis. Los reglamentos de ese Cuerpo eran semejantes a los del santiaguino.

Entre los años de 1715 y 1800, los canónigos de la diócesis de Concepción, no pasaban de seis o siete, y seguían en las mismas alternativas de los años anteriores. Los datos de este obispado son muy escasos; pero el clero aumentó, considerablemente, cuando el Seminario estuvo a cargo de los jesuitas. Al llegar el período de la Independencia, eran canónigos: Andrés Quintián Ponte, el discutido Salvador de Andrade y Mariano José de Roa, que desempeñaba el decanato desde 1806, dignidad que dejó por realista en 1813, para expatriarse en el Perú; fue repuesto en su oficio el 4 de febrero de 1832.

Tercera Parte

# La jerarquía y el clero en la Independencia

# AURORA DE CHILE,

## PERIODICO,

## MINISTERIAL, Y POLITICO.

*VIVA LA UNION, LA PATRIA, Y EL REY.*

## PROSPECTO.

ESTÁ ya en nuestro poder, el grande, el precioso instrumento de la ilustracion universal, la Imprenta. Los sanos principios, el conocimiento de nuestros eternos derechos, las verdades sólidas, y útiles van á difundirse entre todas las clases del Estado. Todos sus Pueblos van á consolarse con la frequente noticia de las providencias paternales, y de las miras liberales, y patrióticas de un Gobierno benéfico, próvido, infatigable, y emprendedor. La pureza, y justicia de sus intenciones, la inalterable firmeza de su generosa resolucion llegará, sin desfigurarse por la calumnia hasta las extremidades de la tierra. Empezará á desaparecer nuestra nulidad política; [illegible] civil: se admirarán [illegible] de una administracion, sagaz, y activa, y [illegible] de nuestra [illegible]. Lo que de la razon, y de la verdad [illegible] entre nosotros [illegible] de tres siglos. ¡Ah! [illegible] de [illegible], y [illegible] Socrates, Platón, [illegible], [illegible] á las prisiones, y los [illegible] de Inglaterra, de Francia, de Alemania [illegible] entre nosotros; [illegible] de infamia, y de llanto! La [illegible] con horror, y la humanidad llorará sobre [illegible].

[illegible] en fin este [illegible] periodo; pero aun [illegible] sus funestas influencias. La ignorancia [illegible] en el plan de la opresion. La educacion fué [illegible]; la estupidez, la [illegible] ocuparon en los animos el lugar, que se debía al sentimiento de su dignidad, al conocimiento de sus derechos: se corrompieron las costumbres, se adquirieron los vicios, y las [illegible] de los esclavos; y acostumbrados los Pueblos á obedecer [illegible], creyeron que [illegible] un estado [illegible]. [illegible], que se hubiese borrado de su frente el caracter de magestad, y [illegible], que [illegible] el Autor de la naturaleza [illegible].

Mas ya por un beneficio de la providencia digno de nuestra eterna gratitud, despertamos de aquel letargo profundo, y hemos tomado un movimiento grande, é inesperado acia la felicidad; ¿Quien esperaba en efecto, que la opinion, y el sentimiento llegasen al estado en que actualmente se hallan entre nosotros? Sin embargo interesa consolidar la opinion, disipar infundados recelos, y perseguir, combatir los errores hasta en sus últimos atrincheramientos.

Venid pues, ó sabios de Chile, venid, ayudad, sostened con vuestras luces, meditaciones, libros, y papeles, nuestros débiles esfuerzos, y trabajos. La Patria os [illegible]. Toda la America espera algo bueno de nosotros. Procuremos honrar la Patria, que nos ha sostenido. Dejemos á la posteridad algun vestigio de nuestra existencia. Todo se reune para ejecutar [illegible] patriótica. La sublime idea de la libertad [illegible] esfuerzos de una administracion bien hechora, la sabiduría de sus miras, la presencia de la Imprenta de este fiel conservadora del pensamiento, quantas circunstancias nos rodean deben excitarnos al trabajo, encender la imaginacion, y dar un nuevo tono á nuestra literatura.

Se ha notado en efecto, que los grandes acontecimientos políticos, las revoluciones, la variacion de las leyes, la gloria de los Estados han comunicado vigor, y elevacion á los espíritus.

Quando pues, sin embargo de los pasos inciertos, y vacilantes de un systema naciente, se ofrecen á los ánimos atonitos tantas, y tan grandes cosas, que no nos atrevíamos ni aun á esperar: ¿Que fantasía no se inflama, qué corazon no se abre á esperanzas mayores, y mas halagüeñas?

La fluctuacion, y tal vez variedad de opiniones, que tienen por principio un sentimiento acendrado de lealtad, que se alarmaba con vanos recelos, y no una divergencia de intereses, ni antiquados odios, cede á la

*Facsímil del primer número de la "Aurora de Chile".*

CAPITULO I

# Causas de la emancipación y precursores

No pretendo iniciar esta tercera parte de la Historia de la Iglesia en Chile con una relación muy profunda de las causas que produjeron en Chile la Independencia. Es un hecho que la autoridad monárquica era siempre respetada: en 1655, ya se dijo que cuando el pueblo exigió la renuncia al gobernador Antonio Acuña y Cabrera, gritaba "¡Viva el rey! ¡Muera el mal gobernador!", lo cual indica respeto por la autoridad del monarca, pero desprecio por quien el soberano tenía frente al gobierno colonial; en otras palabras, como también se ha recordado en estas páginas, el pueblo estaba pronto para obedecer o acatar las órdenes reales, mas no siempre se cumplían: "se obedece, pero no se cumple"; enseguida es un hecho que los criollos hispanoamericanos no miraban con buenos ojos que los cargos más importantes civiles y eclesiásticos, en estas colonias, fueran servidos por españoles; luego las ideas de la Ilustración y el Despotismo Ilustrado, echaron por tierra en gran parte el absolutismo real; el inmenso descontento producido en las colonias por la desastrosa política económica de la monarquía; la enseñanza continuaba apegada a los antiguos métodos ya caducos; la enorme diferencia de clases: arriba la aristocracia poseedora de títulos y fortunas, abajo humillada la gente pobre, miserable, el indio despreciado peor que un animal, no obstante las órdenes impartidas por el rey para tratarlo como ser humano. Así lentamente comenzó a desprestigiarse la monarquía, pero sin duda fue la expulsión de los jesuitas (1767) una de las causas que más influyeron en la decadencia del poder real en Chile y América, aunque está muy probado que el extrañamiento no apresuró la emancipación, sino al contrario quizás la retardó, porque nunca los padres ignacianos enseñaron en Chile ni indirectamente la desobediencia al rey, aun cuando jamás fueron incondicionales ni patronatistas; entre los jesuitas expulsados que volvieron a Chile, está el historiador Felipe Gómez de Vidaurre, quien desempeñó una labor importante en favor de la Independencia en la ciudad de Concepción donde se radicó después que se acogió a la autorización real de 1798. El historiador Reinaldo Muñoz Olave dice que fuera de Gómez de Vidaurre en Concepción, otros tres ex ignacianos contribuyeron eficazmente a la preparación de la Primera Junta Nacional: Juan González Carvajal en Valparaíso; Francisco Javier Caldera y Domingo Valdés Carrera en Santiago[1]; pero hay un ex religioso de la Compañía muy olvidado, Juan José Godoy, chileno como los anteriores, que es un verdadero precursor de la Independencia Hispanoamericana; éste escapó de Chile en el tiempo de la expulsión, fue detenido en el Cuzco, de allí pasó a España desde donde huyó a Londres (1785) como capellán de un buque italiano, allí sugirió proyectos a la monarquía británica y se declaró incondicional del monarca español a fin de que lo dejara venir al Perú para poner en práctica sus trabajos en beneficio de la monarquía, éstos no eran otros que la subversión.

A fines del siglo XVIII se iniciaron en todas las colonias las conspiraciones de las que Chile tampoco se vio libre.

La Revolución Francesa no dejó de tener eco, aunque muy lejano, en la emancipación de estos países.

No obstante, hasta el último momento la mayoría de los que deseaban la Independencia se mantuvieron leales al rey de España.

No es necesario abundar en pormenores, porque el historiador más sereno y documentado de nuestro tiempo, Sergio Villalobos Rivera, en su obra "Tradición y Reforma en 1810" publicada en 1961, el lector encontrará en los capítulos II, III y IV, todo lo que aquí se podría decir de los preliminares de la Independencia Nacional.

Entretanto, entramos de lleno en la labor que correspondió al clero en los acontecimientos que precipitaron la Independencia.

## Un sacerdote precursor

Algunos sacerdotes, antes de la instalación de la Primera Junta, promovieron subrepticiamente la Independencia Nacional con diversas actividades intrascendentes, salvo las del presbítero Clemente Morán en La Serena donde residía como sacristán mayor de la iglesia matriz, a título de la cual se ordenó sacerdote en 1761. Era éste un eclesiástico locuaz y revoltoso, que sacaba de quicio al corregidor de la plácida ciudad nortina con sus versos jocosos y libelistas que colocaba en las puertas de los templos serenenses y sobre todo con las conversaciones y arengas en las cuales aplaudía la Revolución Francesa, y sacaba partido de ella para promover la rebelión contra el soberano español y el régimen monárquico. El 25 de mayo de 1795, O'Higgins recibió noticias escritas del subdelegado de Coquimbo en las cuales le comunicaba "el inesperado exceso, arrojo y delirio" que el doctor Morán empleaba para hablar de la Revolución Francesa, aplaudir las ideas de sus promotores e invitar al pueblo a seguirlas.

El gobernador de Chile acogió la denuncia y ordenó investigar exhaustivamente las actividades del sacristán mayor Morán y ponerlas en su conocimiento. El subdelegado, averiguó e interrogó testigos que confirmaron los rumores que le llegaban y de inmediato las mandó a O'Higgins. Este pidió al funcionario denunciante que enviara a Morán a la capital. Aunque el mandatario puso en conocimiento del obispo Marán su determinación, el prelado no agachaba tan fácilmente la cabeza ante las autoridades patronatistas, objetó la orden de O'Higgins, porque no era de su competencia; sin embargo el eclesiástico llegó a Santiago.

Los testigos en La Serena declararon: uno que, cuando se acercó a la habitación de Morán, oyó que éste le hablaba a dos personas y les decía: "De donde han sacado que el hombre ha de estar sujeto al rey cuando Dios lo ha criado libre, y por lo mismo defienden bien los franceses su libertad"; otro testigo declaró que una tarde se juntó con el presbítero Morán en la plaza y mientras anduvo con él una cuadra, el sacerdote recordó los sucesos de Francia y opinaba: "Hombre, esto ha de venir a pasar en que no haya rey, y que sólo gobernará el Patronato Real, entonces se gobernará esto mejor, porque uno solo no puede gobernar bien"; un tercer vecino declaró haber oído a Morán en la plaza, mientras se levantaba allí un altar el día de Corpus "que para qué era aquello, en poner aquellos santos, cuando en la Europa ya estaban abatidos, y que todos eran herejes los europeos".

En cuanto a declaraciones termino con las del comerciante, Juan de Dios Alvarez: "Estando un día el declarante en su tienda con don Clemente Morán, tocaron la conversación acerca del estado actual de la presente guerra, y el dicho don Clemente le dijo al declarante, de que los franceses iban tras de acabar la Casa de Borbón; y esto ha provenido por los pechos (impuestos); y por lo mismo han sido destruidos varios reinos de la Antigüedad. A lo que le re-

plicó el que declara diciéndole, que no profiriera semejante cosa (esto en orden a la muerte del Rey) le respondió, que él no apoyaba la muerte de aquel monarca, porque eso sería apoyar el regicidio: Que prosiguió el dicho don Clemente diciendo, que para qué nuestro rey se iría a meter en declarar la guerra cuando estábamos en tan buena paz, que según iba la cosa los franceses se habrán de zurrar en los españoles; y si escapamos de ellos, somos ingleses"[2].

O'Higgins recluyó en el convento de Santo Domingo al reo Morán; pero el obispo Marán, hombre sensato y quizás otro ignorado precursor eclesiástico de la emancipación, no encontró culpa en su súbdito, porque estaba en antecedentes de su espíritu travieso y locuaz; además lo que el sacerdote decía, fuera, quizás, de su opinión sobre "los santos abatidos", nada tenía de condenable; el prelado creyó de su deber defenderlo e hizo varias representaciones en su favor; la Real Audiencia concordó con Marán y desvaloró las conversaciones y dichos del sacerdote revolucionario. El obispo de Santiago era uno de esos hispanoamericanos, ya lo vimos, que se quejaba del desprecio que la monarquía mostraba por los criollos en lo referente a los nombramientos de las autoridades civiles y eclesiásticas para las colonias.

No obstante, O'Higgins, ya virrey del Perú, urgía en una real cédula que se apurara la causa contra el insurrecto, "pero aún en diciembre de 1798, nada se había resuelto". De entonces data la última noticia que se tiene del asunto; el día 12 el gobernador Marqués de Avilés comunicaba al obispo que le remitía el proceso "en estado de sentencia" y le pedía que fijase el día en que habría de resolver el asunto[3].

El desventurado no vio libre a su patria, porque murió en Santiago el mes de octubre de 1800, muy pobre y tal vez vigilado por la autoridad.

Como dice Amunátegui, "el pobre coplero Morán era un murmurador de aldea, que no tenía siquiera estampa de apóstol revolucionario".

"En su época el asunto despertó más bien conmiseración que honor"[4]. Si España no hubiera estado tan quisquillosa, porque veía acercarse el fin de su imperio, el sacerdote serenense habría pasado inadvertido; el temor hizo un héroe y un personaje histórico.

También es un hecho perfectamente comprobado que uno de los primeros precursores y víctimas de la Independencia de Chile, fue el religioso de San Juan de Dios y prior de su convento en Chillán, fray Rosauro Acuña; el otro fue el ex-regidor Pedro Ramón Arriagada; ambos estaban influenciados por las ideas libertarias de la aristocracia chilena que preparaba la emancipación en Santiago.

A fines de 1809, el intendente penquista denunció ante el gobernador García Carrasco que los dos connotados vecinos, Acuña y Arriagada, conspiraban contra España, porque ya estaba perdida por la invasión napoleónica.

"Así como estos pueblos se habían sometido al gobierno español por su propia voluntad —decían los revolucionarios— también podían separarse de él y vivir libres de tantas pensiones y pechos".

García Carrasco no quería echarse encima, todavía, a la aristocracia santiaguina; prefirió detener a los dos provincianos para escarmiento de los demás. Ambos fueron traídos a Santiago y como no hubo pruebas suficientes, al padre se le dejó aquí en la capital, vigilado por la autoridad eclesiástica, y el otro quedó libre para regresar a Chillán. Cinco meses después, García Carrasco no pudo tolerar más la rebeldía de la aristocracia e hizo apresar a Juan Antonio Ovalle, José Antonio Rojas y Bernardo Vera y Pintado.

CAPITULO II

# El clero precursor y alma de la Revolución de 1810

## Preliminares del Cabildo Abierto del 18 de septiembre

Hay un documento casi inédito escrito por don Manuel de Salas, por encargo de la Junta de Gobierno de 1811, e impreso en Cádiz con el título de "Motivos que ocasionaron la instalación de la Suprema Junta de Gobierno"; en él su autor culpa al despótico gobernador Antonio García Carrasco del descontento que precipitó la instalación de la Primera Junta Nacional de Gobierno.

Largo sería resumirlo íntegro en una historia de la Iglesia, sin embargo, es necesario por lo menos hacer una breve síntesis antes de entrar en la materia eclesiástica propiamente tal. Desde luego delata a Manuel de Salas como fruto maduro del despotismo ilustrado de su tiempo; elogia a España con reservas y expresa que Chile se inspiraba entonces en el "espíritu de orden, sencillez y probidad propios del siglo XVII en que lo unió a la corona de Castilla"; luego recuerda que "no hay aquí odios" y que estaban "contentos todos con un gobierno atemperado" que jamás pensaron alterar. El documento denota el amor y sumisión de los criollos al rey Fernando VII; pero todo esto —agrega— lo echó por tierra el despótico gobernador Antonio García Carrasco, especialmente cuando decretó la prisión y el exilio de Bernardo Vera y Pintado, José Antonio Rojas y Juan Antonio Ovalle. Menciona a los descontentos de que ya han hablado todos los historiadores; "la renuncia de García Carrasco, el 16 de julio de 1810, providencialmente, fiesta de la Virgen del Carmen, cuyo patrocinio invocaron desde ese día, los patriotas chilenos que iniciaron los preparativos de la emancipación; enseguida recuerda la elección del valetudinario Conde de la Conquista, el criollo don Mateo de Toro y Zambrano, nombre que el autor omite y a quien todos miraban, como acabados de salvar de un naufragio y considerando desde entonces seguras sus vidas y fortunas, se congregaban a porfía sobre todos los que con la posible serenidad contemplaban que entre los riesgos que había corrido este honrado pueblo no era el menos verse expuesto a perder la reputación adquirida en tres siglos"[1].

Ricardo Donoso y otros historiadores, creen, no sin razón, que fue la acefalía del trono hispánico usurpado por Napoleón, lo que precipitó la emancipación.

El mismo autor, en el capítulo I de su obra "18 de septiembre de 1810", señala con mucho acierto, que una de las causas de la Independencia Hispanoamericana fue la expulsión de los jesuitas, porque como él dice: "Perseguidos, hostilizados, sumidos en la miseria, muchos de esos religiosos, separados de la Iglesia, no vacilaron en hacerse enemigos de la monarquía y trabajar sordamente por destruir los sentimientos de fidelidad que los unía al trono"; sin embargo, estos sacerdotes no estaban "separados de la Iglesia" sino de su Orden, la Compañía de Jesús; ellos se mantuvieron fieles a la Iglesia y murieron sumisos a ella"[2]; ahora es evidente que les dolió la complaciente actitud del Papa Clemente XIV (Juan Víctor Antonio Ganganelli 1705-1774) que cometió la torpeza de suprimir la Compañía de Jesús, pero no le guardaron rencor.

Ricardo Donoso al mencionar la insurrección de Caracas, el 19 de abril de 1810, destaca con toda justicia, la actuación en pro de la Independencia del ca-

nónigo caraqueño, el chileno José Cortés Madariaga, lo cual viene a desmentir a los historiadores que afirman sectariamente la absoluta lealtad del clero a la monarquía española.

Desde el 16 de julio de 1810, comenzó la Familia de los Ochocientos (Larraín) a preparar el Cabildo Abierto del 18 de septiembre.

Hasta hoy ha sido imposible precisar exactamente la participación activa de ambos cleros, secular y religioso, en los primeros años de la Independencia Nacional.

Ya está bien probado que el pueblo no intervino ni en los preparativos ni en la emancipación misma; fue un pequeño grupo de la aristocracia criolla, dirigida por la familia Larraín, la que invitó al vecindario de Santiago al Cabildo Abierto del 18 de septiembre de 1810. "Si resulta imposible —dice un historiador— penetrar a la distancia en el íntimo pensamiento de cada uno de los hombres que actuaron en la memorable jornada del 18 de septiembre de 1810, no faltan pruebas suficientes como para afirmar que ellos estuvieron guiados por una sincera fidelidad al rey"[3].

Hubo excepciones y, a juzgar por los documentos, resulta evidente que el canónigo Vicente Larraín y Salas (1762-1811) y su hermano Joaquín (1754-1824), ministro de la Merced, y otros parientes suyos pugnaban por la instalación de una Junta de Gobierno Nacional para independizar Chile de la tutela de España cautiva de Napoleón. Estos sacerdotes eran los caporales de esos pocos criollos de la aristocracia vizcaína, que envalentonados después por O'Higgins, Carrera y Camilo Henríquez, deseaban la ruptura definitiva con España. "No puede, sin embargo, negarse que ya por entonces algunos criollos alimentaban más que simples deseos reformistas y que iban hasta desear una ruptura del todo revolucionaria. Pero la verdad es que eran muy pocos y que estas ideas no les brotaron espontáneas en su tierra, sino que las fueron a beber a países extraños o en la Península, en contacto con sociedades secretas impulsadas desde afuera"[4]; por naciones tradicionalmente enemigas de España; la excepción fueron los hermanos Larraín, que desde los primeros días fueron ardientes partidarios de la emancipación.

El clero de Chile, en septiembre de 1810, tanto en las diócesis de Santiago como en la de Concepción, estaba casi totalmente imbuido o empapado en la doctrina regalista y patronatista que sometía la Iglesia a la esclavitud de la potestad real o civil; de tal manera que la idea de la independencia absoluta de España no encontró entre los eclesiásticos de nuestro país favorable acogida. En aquel tiempo había en la diócesis de Santiago unos ciento noventa sacerdotes seculares o diocesanos; los habitantes de la capital eran trescientos mil[5]; y en todo había alrededor de quinientos presbíteros religiosos. Los únicos obispados eran los de Santiago y Concepción; el primero estaba vacante desde 1807, por la muerte de Francisco José Marán, y lo regía, en septiembre de 1810, el vicario capitular, canónigo José Santiago Rodríguez Zorrilla; el de Concepción lo gobernaba desde principios de 1810, el obispo granadino Diego Antonio Navarro Martín de Villodres. El clero penquista tenía más o menos noventa sacerdotes que debían atender probablemente doscientas mil almas. El clero religioso en Concepción lo formaban los mercedarios, franciscanos, dominicos y agustinos, que mantenían conventos en toda la región.

Rodríguez Zorrilla y Navarro Martín de Villodres eran realistas intransigentes, el primero porque era, aunque chileno, patronatista y realista contumaz y el otro nació y se educó en España y allí se ordenó sacerdote; ambos, pues, de

buena fe y por tradición eran intransigentes, consideraban una deslealtad e ingratitud declararse partidarios de la independencia.

Don José Toribio Medina cree que de los ciento noventa sacerdotes seculares de la diócesis, sólo veintidós eran juntistas o patriotas; los demás permanecían fieles al rey; según el mismo bibliógrafo e investigador, de los quinientos religiosos no pasarían de setenta los revolucionarios; estas estadísticas al vuelo, no inspiran confianza y como se verá en el curso de estos capítulos, es probable que Medina esté errado y los revolucionarios podrían ser más de ciento cincuenta, lo que naturalmente arroja siempre una apreciable minoría.

En esos dias los patriotas o juntistas, se reunían en la casa del canónigo Vicente Larraín y Salas en la calle Huérfanos 14, según dice José Zapiola en sus "Recuerdos de Treinta Años" y cuando querían hacerlo privadamente para evitar el espionaje se reunían en casa del Conde de Quinta Alegre, Juan Agustín Alcalde, en su chacra ubicada entre lo que hoy son las calles de Bustamante y Seminario; allí tramaban en el invierno de 1810, la deposición del gobernador García Carrasco y después la reunión del Cabildo Abierto del 18 de septiembre*.

En la reunión preliminar del 13 de septiembre, para preparar el Cabildo Abierto, los canónigos de la Catedral se hicieron representar por los prebendados Vicente Larraín y Salas y Juan Pablo Fretes (1770-1817). El que presidía estas reuniones era fray Joaquín Larraín y Salas, quién desde entonces hasta un año después, fue el alma de la emancipación chilena, el verdadero "Padre de la Patria".

El clero formado por hombres de carne y hueso, se lanzó de lleno a trabajar en la política partidista, cosa no muy recomendable, pero en los momentos de las ardientes luchas, como era lograr la Independencia Nacional, los temperamentos fogosos no pudieron contenerse; por algo Aristóteles definió al hombre como un animal político; muy pocos, poquísimos eclesiásticos lograron mantenerse al margen de esa contienda en que se jugaba la libertad del país. El clero con sensibilidad y pasiones como todos sus compatriotas, se dividió en cuatro bandos o grupos: los realistas, presididos en Santiago por el propio vicario capitular, José Santiago Rodríguez Zorrilla y en Concepción por el obispo Diego Antonio Navarro Martín de Villodres; los revolucionarios decididos, a cuya cabeza estaban el iluso y precipitado fray Joaquín Larraín y Salas, mercedario, en la capital y en Concepción el canónigo Salvador de Andrade; el padre Ramón Arce, dominico, acaudillaba a los moderados, entre los cuales se contaban los religiosos de las diversas órdenes, quienes deseaban conciliar la independencia con la fidelidad al rey y al Papa, y finalmente, un sobrino de los próceres Larraín y Salas, el presbítero Manuel Vicuña Larraín, futuro obispo, sucesor de Rodríguez Zorrilla y primer arzobispo de Santiago, sacerdote sensato, prudente y piadoso que presidía un grupo muy pequeño de sacerdotes que no eran "ni chicha ni limonada", deseaban la prescindencia absoluta del clero en las actividades políticas; entre estos eclesiásticos se destacaba también José Alejo Eyzaguirre, más tarde arzobispo electo de Santiago a la muerte de Vicuña, pero que no llegó a consagrarse.

En todas las actividades de la clerecía había realistas, juntistas, moderados y neutrales. Comenzaremos por los canónigos, que salvo excepciones, eran los sacerdotes más virtuosos, inteligentes e ilustrados, casi todos pertenecientes a la vieja aristocracia de los conquistadores y a la nueva de los vascos. En 1810, los canónigos eran once, y los racioneros, que tenían prebenda con renta, pero carecían de voz activa en el Cabildo al cual ingresaban siguiendo el orden de

antigüedad, cuando vacaba alguna canonjía. Dada la importancia que entonces poseía este senado eclesiástico, al producirse el movimiento emancipador, tanto los sacerdotes juntistas como los realistas buscaron la adhesión de los dos altos cuerpos existentes en Santiago y Concepción.

Pertenecían al Cabildo santiaguino con voz y voto los siguientes prebendados: José Antonio Errázuriz, chantre; Juan Pablo Fretes, Rafael García Huidobro, arcediano; Jerónimo José de Herrera, Vicente Larraín y Salas, Miguel Rafael Palacios, Estanislao Recabarren, deán; José Santiago Rodríguez Zorrilla, vicario capitular en sede vacante; Pedro Rojas Argandoña, Manuel José Vargas, tesorero; y Pedro Vivar y Azúa. Los tres racioneros eran: José Antonio Jaraquemada, Pedro Montt Prado[7] y Javier Palomera.

Miguel Luis Amunátegui, afirma en "La Crónica de 1810", "que en agosto de 1808, el Cabildo se componía de catorce individuos"; pero contaba a los tres racioneros[8].

Los canónigos habían tenido dificultades internas desde 1807, fecha de la elección de vicario capitular recaída en el prebendado Rodríguez Zorrilla, enemigo de cualquier innovación y monarquista intransigente. Se alistaron entre los que disentían de Rodríguez Zorrilla, los impetuosos canónigos reformadores, Vicente Larraín y Salas y Juan Pablo Fretes. Las dificultades entre Rodríguez y Larraín, no eran nuevas, venían desde 1789, fecha de la reelección de aquél como rector de la Universidad de San Felipe, la que motivó la protesta de Larraín y de otros catedráticos que lo acusaban de haber ejercido presión sobre los electores. La primera desavenencia en el Cabildo se originó cuando Rodríguez Zorrilla, con justa razón, no quiso hacer la visita al convento de la Merced, porque esa comisión había sido confiada al obispo y no al Cabildo ni al vicario capitular; Larraín esperaba de esa visita la secularización de su hermano el vehemente fray Joaquín. La otra cuestión provino del nombramiento del presbítero Francisco Javier Caldera, jesuita secularizado y ardiente partidario de la emancipación, como capellán de las Rosas. Caldera obtuvo ocho votos, y tres el presbítero Joaquín Bezanilla, los de Rodríguez Zorrilla, García Huidobro y Manuel José Vargas, connotados realistas.

Las consabidas disputas clericales pasaron a segundo término, en el Cabildo, al comenzar los preparativos para instalar la Primera Junta de Gobierno. El canónigo Vicente Larraín, con su hermano fray Joaquín, son los primeros sacerdotes de este apellido que inician la serie de Larraínes cuyo influjo se ha hecho sentir, como se verá, en la Iglesia de Chile.

En atención a las protestas de los vecinos de la capital y de todas las instituciones, por la prisión de Ovalle, Rojas y Vera, el Cabildo Eclesiástico envió el 29 de mayo de 1810, una nota a García Carrasco, rogándole humildemente poner en libertad a los ilustres detenidos.

De la actuación del clero en la Independencia Nacional hay pocos documentos, y aun en ellos, no es fácil encontrar datos exactos y precisos de la parte que le cupo en esa revolución; sin embargo, de la actitud adoptada por los eclesiásticos, se colige que la mayoría está entre los neutrales y realistas.

De los once canónigos, cuatro no disimulaban su simpatía por la causa revolucionaria: el deán Recabarren, Fretes, Vivar y Larraín; José Antonio Errázuriz era neutral y Pedro Antonio Rojas, en opinión del concienzudo historiador Carlos Silva Cotapos "estaba al borde de la decrepitud" y no se le consultaba. Larraín y Fretes representaron a sus colegas en la jura de la Junta de Gobierno, el 20 de septiembre de 1810.

En Concepción había tres canónigos: Mariano Roa y Alarcón, sobrino del duque de San Carlos, Fermín Carvajal y Vargas, realista; Salvador de Andrade, arcediano, verdadero caudillo revolucionario, el único del Cabildo que no era monarquista; Agustín de Urrejola, canónigo magistral; para la cuarta canonjía fue presentado el cura de Cauquenes, Joaquín Unzueta, que debía ser penitenciario, pero no pudo hacerse cargo hasta después de 1814, porque era contumaz realista.

Entre los párrocos de los cincuenta y nueve curatos existentes en la diócesis santiaguina, desde Copiapó hasta Pelarco, hubo también algunos decididos patriotas: Agustín Orrego, de La Ligua, más tarde diputado en el Congreso de 1823; José Francisco Echaurren, de Colina, fue secretario del primer Congreso Nacional (1811); el de Guacarhue, José Joaquín Cañas Aldunate, por decreto del 27 de septiembre de 1817, recibió el título de "buen patriota y ciudadano que merecía el tributo de hombre libre", porque con peligro de su vida distribuyó proclamas antes de la entrada del Ejército Libertador; el de Vichuquén, José Hurtado de Mendoza, fue ardiente partidario de la independencia, y en 1843, se le creó obispo titular de Constancia (Arabia), pero murió antes de recibir la consagración el 4 de junio de 1843; el de Paredones, Pedro Castro, fue diputado por el partido de Curicó en la Convención de 1822; mucho simpatizó también con la emancipación, el párroco de Curepto, José Vicente Calderón, que regentó ese curato más de medio siglo y anduvo oculto en la época de la Reconquista; en 1810, era cura coadjutor de Talca, el célebre e inquieto patriota José Ignacio Cienfuegos, más tarde obispo de Concepción, quien ocupará más adelante algunas páginas de esta historia.

En los conventos hubo también numerosos religiosos partidarios de la independencia; sólo mercedarios, dice un historiador eclesiástico de nuestros días, hubo cerca de setenta; de los quinientos sacerdotes de las diversas órdenes, lo menos ciento cincuenta estuvieron de acuerdo con los patriotas.

Se sabe exactamente que, por lo menos en Santiago, contribuyeron a la instalación de la Primera Junta, el 18 de septiembre de 1810, diez dominicos, siete mercedarios, cuatro agustinos, cuatro franciscanos y uno de San Juan de Dios. Tanto los sacerdotes seculares como religiosos adictos a la emancipación, pertenecían a las familias de la nobleza chilena, porque la independencia como ya dije, fue obra no del pueblo humilde sino de la aristocracia.

El historiador Muñoz Olave dice que, en Concepción hubo "un núcleo respetable de clero patriota, presidido por el arcediano de la Catedral don Salvador Andrade, verdadero caudillo revolucionario. Acompañaban a Andrade los presbíteros: José María Concha, Juan Nepomuceno Alfaro, José Ignacio Benítez, Pedro Pascual Rodríguez, Julián Jarpa, Juan José y Julián Uribe; fuera de la misma ciudad de Concepción sobresalían los presbíteros y párrocos, José Antonio Zomoza Ponte, Linares; Felipe Gómez Lorca, Quirihue; Juan Fermín Gómez Vidaurre, Osorno; Jacinto González Barriga, Conuco o Coelemu; Isidoro Pineda, Valdivia; Mateo de Alcázar, Santa Fe; y Antonio Ruiz, San Pedro. Fray Melchor Martínez, historiador realista, confiesa sin ambages que en 1811, "la gran mayoría del clero diocesano del sur era patriota". "A confesión de parte relevo de prueba".

## El clero de la época

Los seminarios de Santiago y Concepción, las universidades de los jesuitas y la de San Felipe, habían logrado dar a Chile eclesiásticos muy doctos para su época, ya no podía decirse que en el país sólo tenemos un clero de "misa y

olla". Los sacerdotes que participaron en la emancipación chilena, tanto diocesanos como religiosos eran varones cultos; los seculares casi todos habían recibido su formación intelectual en los jesuitas porque, generalmente, quienes intervinieron en la Independencia eran hombres maduros y es evidente que la contribución de los padres de la Compañía en la cultura de Chile influyó poderosamente en quienes trabajaron por la libertad de este país. "El pensamiento jesuita como causa de la emancipación tiene una doble vertiente intelectual. De una parte, está el pensamiento americanista continental y nacional, tanto como enfrentamiento de los valores americanos ante los detractores europeos: Buffon, de Pauw, etc., como concreción de lo americano en su realidad autóctona y característica. De otra parte, se halla el pensamiento político de los filósofos de la orden ignaciana, que se opone a las doctrinas absolutistas del despotismo ilustrado; el pensamiento jesuita deriva de la tradición escolástica y de la tradición política española, que la fomenta y se contrapone a la teoría política de la ilustración de origen enciclopedista y afrancesado".

"En Europa los jesuitas expulsos son testigos de un sentir americano (si exceptuamos el dolorido sentir de las nostalgias del desterrado), por sus obras históricas y cartográficas, por sus estudios de la naturaleza o de los idiomas aborígenes, en los cuales está presente el espíritu de rectificación de los errores que circulan en obras europeas. Muchas de estas obras quedan manuscritas, pero las que alcanzan la publicidad obtienen traducciones y circulan ampliamente por Europa (32). Entre los jesuitas de origen español esta actitud de afirmación y defensa provoca admiración o crítica, pues creen los europeos que se falta a la verdad. Sirvan dos ejemplos: la crítica bondadosa de Luengo a la obra de Molina y una crítica manuscrita del 'Compendio Anónimo de Bolonia' atribuido a Molina y Vidaurre" (33).

"Es un testimonio también de valer y madurez de América el que algunos de sus hombres de talento se impongan en los medios intelectuales europeos. Así la naturaleza de Chile es presentada a los ojos de Europa por la obra de Molina (34), antes que lo fuera por la misión de Ruiz y Pavón (35), obra que circuló ampliamente y con prestigio en varias lenguas, éxito que no obtuvo la de Ruiz y Pavón. Lacunza, prescindiendo de ortodoxia, heterodoxia o paradoxia en su obra, obtiene, una resonancia europea y americana y corre manuscrita en mil formas y se traduce y retraduce en Italia y España y aun antes de publicarse conquista la América entera"[9].

El clero de 1810, era mucho más ilustrado de lo que suponen los historiadores del siglo XIX, verbigracia Miguel Luis Amunátegui Aldunate tan aficionado a menguar el prestigio de nuestros hombres de Iglesia, menciona entre los sesenta y cinco doctores y bachilleres de la Real Universidad de San Felipe, que de uno u otro modo cooperaron en la Independencia de Chile, a los siguientes sacerdotes y frailes: fray Manuel Chaparro, médico, hospitalario de San Juan de Dios; José Antonio Errázuriz Madariaga, Vicente Larraín y Salas, Estanislao Recabarren Pardo de Figueroa, presbíteros doctores; Diego Antonio Elizondo, Domingo Errázuriz Madariaga, Juan Pablo Fretes (argentino), José Miguel Salas y Juan José Uribe, bachilleres.

CAPITULO III

# Se precipitan los acontecimientos

## Reacción realista

Sabedor el vicario capitular Rodríguez Zorrilla de las reuniones que efectuaban los juntistas, redactó una protesta contra el proyecto de Junta Nacional, que envió a todos los curas para que la hicieran firmar por el vecindario. Los patriotas al tener conocimiento de las andanzas de Rodríguez Zorrilla recabaron del Conde de la Conquista, gobernador Mateo de Toro y Zambrano y el Cabildo Secular que explicara allí su actitud. Cuando el vicario concurrió al llamado del Conde de la Conquista, los corifeos de la proyectada revolución, José Miguel Infante, Fernando Errázuriz y Francisco Antonio Pérez, le reprocharon acremente sus actividades revoltosas. Infante mostró a Toro y Zambrano copia de una carta con la cual el vicario acompañó la protesta mandada al párroco de Curicó rogándole la hiciera firmar por los vecinos, que desearan protestar contra el establecimiento de la Junta Nacional. Rodríguez, viendo que sus delatores no exhibían el texto original, sacó del bolsillo de la sotana el ejemplar de la protesta, que ese mismo día le había devuelto el cura de Rancagua, firmada por los vecinos, y lo entregó a Toro y Zambrano para que lo hiciera leer por el secretario, en cuyo texto nada había de reprochable. Los tres patricios, estupefactos, y para no salir defraudados de esta acusación, a la cual los indujeron los hermanos sacerdotes Fray Vicente y Joaquín Larraín y Salas, expresaron que Rodríguez Zorrilla no podía dar ese paso sin permiso del gobernador. La respuesta del vicario fue una violenta recriminación contra sus acusadores, en la cual expresó que era propio de su ministerio enseñar la obediencia y sumisión a las autoridades legítimas, y aprovechó la ocasión para denunciar, ante el Conde, la actitud del Cabildo que era de franca rebeldía contra el gobernador, pues estaba promoviendo la creación de una Junta. Al oír tal declaración, el regidor Pérez, preguntó al vicario quién era el autor de esa idea y Rodríguez Zorrilla muy airado respondió: "Ud. y los de su casa (la de Larraín) como puedo justificarlo con lo principal del vecindario y hasta con las verduleras de la plaza"[1].

El Cabildo acusó al vicario que había tomado el nombre de la corporación para prestigiar su circular. El historiador Silva Cotapos, asegura que la verdad fue que, en la carta con que acompañó dicha circular, "expresó que la habría consultado con la audiencia y algunos cabildantes, cosas que eran muy ciertas"[2].

La actuación del vicario le acarreó la antipatía de los juntistas y la admiración de los realistas; entre tanto, su actividad política iba menoscabando el prestigio de la Iglesia en el ambiente revolucionario.

En junio de 1810, el obispo Villodres, más prudente que Rodríguez Zorrilla, publicó una pastoral en la cual pedía a sus diocesanos que se mantuvieran fieles y obedientes a la corona y Consejo de la Regencia de Cádiz, pero a su vez condenaba las ideas que el llamaba subversivas contra el orden existente, porque tanto para Villodres como para Rodríguez Zorrilla toda autoridad venía de Dios.

La Real Audiencia y el vicario capitular Rodríguez Zorrilla, tras largas conversaciones, lograron que el pueblo jurara obediencia al Consejo de Cádiz. El 18 de agosto se efectuó la ceremonia del juramento en la que se distribuyó

dinero a los asistentes. El vicario y su hermano, el regidor Joaquín Rodríguez Zorrilla, arrojaron todas las monedas que llevaban en sus bolsillos a la multitud; los asistentes eran, en realidad, personas indigentes y operarios, fáciles de seducir con dinero; la aristocracia estuvo ausente de la reunión, salvo, quizás, algunos connotados realistas de esos que, como aquel Luco de Aragón, no pagaban contribución.

El vicario pidió enseguida a los superiores de las religiones que predicaran misiones para exhortar al pueblo a mantenerse sereno y obediente a la autoridad real; algunos participaron en la jura.

Los oradores del 18 de agosto, estuvieron tan violentos contra los juntistas que el alcalde Agustín Eyzaguirre, simpatizante de la independencia, pidió al Conde Toro que castigara al mercedario José María Romo que había sido demasiado sañudo. El gobernador que no deseaba exasperar los ánimos de los dos bandos en lucha, sólo amonestó seriamente al sacerdote.

La violenta reacción de los realistas aceleró el Cabildo Abierto.

## Reunión preliminar del 17 de septiembre

El 17 de septiembre se efectuó la sesión para preparar el Cabildo Abierto del día siguiente en casa de Domingo Toro, hijo de don Mateo; la presidió el canónigo Vicente Larraín y Salas; en ella se hizo la lista definitiva de quienes integrarían la Primera Junta Nacional de Gobierno. Es evidente, que a la reunión no faltó el fogoso mercedario Joaquín Larraín y Salas.

Un canónigo de la Catedral y un religioso mercedario, Vicente y Joaquín Larraín y Salas, respectivamente, son los verdaderos artífices creadores de la República y cuando se habla de la Independencia Nacional, de la Primera Junta, del 18 de septiembre de 1810, se menciona a Bernardo O'Higgins y a José Miguel Carrera, que por causas ajenas a su voluntad, en nada contribuyeron a preparar la instalación de la Primera Junta Nacional de Gobierno y ni siquiera el mismo clero chileno recuerda los nombres de los sacerdotes Larraín y Salas, verdaderos próceres de la Independencia.

Conocida la audacia de ambos eclesiásticos, indudable es, que ellos planearon todo lo que debía efectuarse al día siguiente. Se acordó designar Presidente al Conde de la Conquista y vice al obispo electo que aún no tomaba posesión de su cargo y que venía en viaje de Guamanga (Perú), José Antonio Martínez de Aldunate (1730-1811). En un gobierno ideado por sacerdotes no podía faltar un eclesiástico en la Junta. Aldunate tenía más de ochenta años, ya es conocida su actuación en páginas anteriores, estaba demente de tal manera, que en la Junta iba a ser nada más que una figura decorativa; serían los hermanos Larraín, Joaquín principalmente, quienes empuñarían las riendas del gobierno tras la bambalina de la Junta.

Joaquín Larraín y Salas y su hermano Vicente, son los primeros sacerdotes de este apellido de la familia de los Ochocientos, de la Casa Otomane, que inician la serie de Larraínes cuyo influjo se hará sentir en la historia de la Iglesia de Chile y en la del país.

## El confesor de Mateo de Toro y Zambrano lo induce a participar en el Cabildo Abierto del 18 de septiembre

En la larga serie de priores o superiores de la Recoleta Dominica, de estricta observancia hasta hace un siglo, se destaca fray Marcos Vásquez, doctor en

teología, varón erudito, ameno predicador, hombre prudente y sagaz, que desde el confesonario y la cátedra sagrada ejerció poderoso influjo en las postrimerías de la Colonia y comienzos de la República.

Nació en 1754, niño entró a la recolección y desde que recibió el sacerdocio, se caracterizó por su espíritu religioso y apostólico. En 1797, fue elegido quinto prior de la Recoleta y en ese momento comenzó su predominio, notable en la sociedad santiaguina. Se acercaban a él, en demanda de consejo y absolución, los magnates de la Colonia, a los cuales acogía con mucha bondad y también con firmeza.

En la galería de los retratos al óleo de los priores recoletos, el padre Vásquez aparece con los rasgos acentuados de su carácter recio: el mentón firme, suavizado por un rictus de dulzura en los labios.

Pero hay algo muy notable en la vida del padre Vásquez, que los mismos dominicos ignoraban por falta de documentación: el ilustre recoleto contaba entre sus hijos espirituales al Conde de la Conquista y gobernador interino del reino de Chile, Mateo de Toro y Zambrano. Este anciano valetudinario había nacido en nuestro país, mas, por su ideología, era tan español como cualquiera de los oriundos de la Madre Patria, a la cual estaba ligado con los frutos, vínculos de la raza y de la gratitud. Con estos antecedentes, no es extraño que, cuando el canónigo Vicente Larraín y Salas y su hermano fray Joaquín a la cabeza de su familia, la de los Ochocientos, organizaban el Cabildo Abierto del 18 de septiembre de 1810, el viejo Conde de la Conquista no simpatizaba con el movimiento juntista y se resistía a concurrir a la sala del Tribunal del Consulado. Pero, como dice el padre Vásquez, en carta al canónigo José Ignacio Cienfuegos, entonces del obispado de Santiago, él "tenía la mayor influencia con el Excmo. S.or Presidte. Toro". Informado, quizás por los mismos hermanos Larraín y Salas, de la incertidumbre del mandatario para ir al Palacio del Consulado el 18 de septiembre, el padre Vásquez lo visitó en su casa solariega, con frontis de piedra en la calle de la Merced, próxima a la Plaza de Armas. En esa casona llamada hoy colorada y semi restaurada, el religioso convenció al indeciso Conde, que su presencia era absolutamente necesaria en el Cabildo Abierto. El mismo recoleto, en la mencionada carta, expresa que la Audiencia y sus amigos prevenían a Toro y Zambrano que se "opusiese" a la Primera Junta y él le aconsejó "lo contrario".

Estamos acostumbrados a escuchar con sectarismo que el clero chileno fue enemigo de la independencia. Indudablemente la mayoría anodina, salvo uno que otro sacerdote de importancia, la resistió; pero los eclesiásticos más influyentes, aunque los menos en cantidad, no sólo se adhirieron a ella sino que la promovieron, y sirva para compensar con creces la renuencia de los opositores, el hecho de que si no es por los hermanos Larraín y Salas y los reiterados consejos del padre Vásquez, que persuadió al gobernador Toro y Zambrano, éste no se habría tomado la molestia de ir al Tribunal del Consulado el 18 de septiembre[3].

¿Habría exageración en afirmar que el recoleto Marcos Vásquez es uno de los primeros y más resueltos padres de la patria?

El recoleto dominico, se negó también a suscribir las representaciones de varios provinciales empeñados en oponerse a la reunión del 18 de septiembre[4].

Sin embargo, los historiadores chilenos silencian el nombre del padre Vásquez, en parte por carecer de documentos, y una vez conocidos, por el sectarismo peculiar chileno. El único que reconoce la misión del religioso es Jaime Eyzaguirre Gutiérrez: "Por fin el día anhelado llegó. El Conde de la Conquista,

tranquilizado en su conciencia por el dominico fray Marcos Vásquez, adicto a los juntistas, se avino a convocar a un Cabildo Abierto para el 18 de septiembre, con objeto de consultar al pueblo sobre el sistema de gobierno más adecuado para conservar los derechos de Fernando VII"[5]. Entonces nadie pensaba en rebelarse contra el monarca.

CAPITULO IV

# El Cabildo Abierto del 18 de septiembre

En la Historia de la Iglesia no hay para que dar noticias pormenorizadas de la celebración del Cabildo Abierto del 18 de septiembre, porque los autores de las numerosas historias de Chile publicadas hasta hoy las dan bien amplias, tomadas generalmente de la "Historia General de Chile" de Diego Barros Arana, en cuyo tomo VIII, 1887. Capítulo V, págs. 215-227, los lectores pueden informarse de todo lo acaecido ese día. Aquí se hablará solamente de la actuación que le cupo al clero en el Cabildo Abierto.

Desde las primeras horas del martes 18 de septiembre de 1810, un despliegue de tropas militares, hasta entonces nunca visto, recorría las calles principales de la ciudad colonial "o se estacionaban en diversos puntos de los suburbios"[1].

Los patriotas ya dueños de la situación dieron al acto la mayor solemnidad; las milicias impedirían cualquier acto de rebeldía de los monarquistas o antijuntistas.

La reunión debía haberse efectuado en la sala del Cabildo (actual Municipalidad), pero era estrecha; los cabildantes creyeron más conveniente reunirse en la sala más amplia que existía entonces en Santiago y esta era una que estaba en el costado sur del patio principal del recién inaugurado Palacio del Tribunal del Consulado, en 1807; medía veinte metros de largo por siete de ancho; en la testera occidental de la gran sala se alzaba un estrado para la presidencia[2].

Poco después de las nueve de la mañana comenzaron a llegar los vecinos connotados, mayores de veinticinco años, entre los cuales dominaban los ancianos; allí estaban representadas todas las familias de la aristocracia colonial; todos estaban muy alegres, pero en realidad, muchos ignoraban en que iba a parar esa reunión. Estaba ausente el regente de la Real Audiencia, tal vez en señal de protesta. Luego llegó el Conde Toro y Zambrano acompañado de su secretario y asesor, tomaron asiento en los sillones del estrado, mientras la concurrencia guardaba el más absoluto silencio.

Mateo de Toro de pié, muy preocupado de los sucesos de los días anteriores, dijo lacónicamente: "Aquí está el bastón; disponed de él y del mando". Se volvió a su secretario José Gregorio Argomedo y le recordó: "Significad al pueblo lo que os tengo prevenido". Desde ese momento Toro y Zambrano no volvió a decir palabra. Argomedo expresó la fidelidad del Conde al soberano, pero que se sometía a lo que el pueblo resolviera, siempre que quedaran "asegurados, defendidos y eternamente fieles vasallos del más adorable monarca Fernando"; agregó Argomedo que él contaba "por el más feliz de sus días el presente".

Habló enseguida el abogado José Miguel Infante sobre las desgracias de España, la posibilidad de nombramiento del general Elio como gobernador de Chile; reclamó los derechos de los pueblos de América como parte integrante de la monarquía, para formar juntas provinciales. Terminado su discurso habló el chileno Manuel Manso, administrador general de aduanas, para decir que en las actuales circunstancias no convenía hacer un cambio de gobierno; otro tanto hizo el comerciante español Santos Izquierdo; pero la inmensa mayoría que exigía la instalación de la Junta, obligó a Manso a retirarse de la sala y acalló el discurso de Izquierdo. Los asistentes de pie clamaban: "Junta queremos". Infante se levantó de nuevo y según lo acordado el día anterior en casa del hijo del Conde Toro, en nombre del Cabildo, propuso los nombres de los ciudadanos que debían integrarla: Mateo de Toro y Zambrano, presidente; el obispo electo de Santiago, José Antonio Martínez de Aldunate, vicepresidente; los señores Fernando Márquez de la Plata, Juan Martínez de Rosas e Ignacio de la Carrera, vocales. Por aclamación, la Junta quedó constituida como había sido propuesta por Infante. El abogado Carlos Correa propuso que se designaran dos miembros más; la asamblea aceptó y por noventa y nueve votos fue elegido Francisco Javier de la Reina, coronel de ejército, y por ochenta y nueve sufragios Juan Enrique Rosales; de lo cual se colige que en el Cabildo no había trescientas cincuenta personas como afirma Barros Arana, sino poco más de doscientas, contando los pocos que no votaron. Se eligieron dos secretarios, por aclamación: José Gaspar Marín y José Gregorio Argomedo.

Todos los prelados, autoridades, militares, religiosos y vecinos juraron fidelidad a la Junta, "instalada en nombre del señor don Fernando VII".

El Cabildo terminó a las tres de la tarde, en medio de la más profunda alegría, manifestada por aplausos y vítores.

Los asistentes acompañaron hasta sus casas al Conde Toro y a los demás vocales con inusitadas manifestaciones de regocijo.

Las campanas de todos los templos santiaguinos repicaban alegremente para anunciar a la ciudad la instalación de la Junta cuyo gobierno se pensaba, en ese momento, duraría hasta el fin del exilio de Fernando VII.

## El clero en el Cabildo Abierto del 18 de septiembre

La presencia del clero santiaguino fue masiva en el Cabildo Abierto; con ella comienza oficialmente su participación en la política partidista que no terminará hasta el fin del arzobispado de José Horacio Campillo (1939), con el cual concluye esta Historia; después ejercerá la alta política, esa que procura el bien común, la única compatible con la dignidad del sacerdote, aun cuando su actuación sea incomprendida.

## El clero secular

De los doscientos y tantos asistentes al Cabildo Abierto del 18 de septiembre, hay identificados treinta y ocho sacerdotes; dieciocho pertenecían al clero secular y diecinueve al religioso; había también un jesuita expulso, el presbítero Francisco Javier Caldera (1749-1818). Los eclesiásticos diocesanos eran: el presbítero Vicente Aldunate Guerrero (1766 ó 1769-1834), abogado y cura de Santa Ana, sin actuación destacada en ninguno de los cuatro grupos en que estaba dividido el clero, pero con tendencias realistas; el presbítero Juan de Dios Arlegui Rodríguez (1786-1825), sobrino del vicario capitular, de quien era se-

cretario y por cierto realista contumaz; el presbítero Francisco de Borja Barainca Acuña, ordenado sacerdote en 1784, ferviente partidario de la independencia a la que contribuyó con su peculio; en 1828, era canónigo supernumerario de la Catedral de Santiago; José Francisco Echaurren (1733-1819), patriota, secretario del Primer Congreso Nacional; presbítero Diego Antonio Elizondo (1780-1852), ardoroso juntista, también secretario del Primer Congreso, con larga vida parlamentaria y finalmente obispo de Concepción; el presbítero Domingo Errázuriz Madariaga (1754-1819), posteriormente canónigo de la Catedral de Santiago, quien tuvo a su cargo la construcción del Templo Votivo de Maipú, que entonces nunca se edificó; presbítero José Antonio Errázuriz Madariaga (1747-1821), hermano del anterior, vicario capitular a la muerte de Martínez de Aldunate y finalmente vicario general del obispado; prebendado Juan Pablo Fretes Esquivel (1770-1817), argentino; prebendado Rafael García-Huidobro Briand de la Morandais (Morandé después) (1751-1813); prebendado José Ignacio Infante Prado (1758-1821); presbítero José Santiago Iñiguez Landa (1782-1847); prebendado Vicente Larraín y Salas (1762-1811); prebendado Estanislao Recabarren Pardo (1737-1811); José Santiago Rodríguez Zorrilla (1752-1832), vicario capitular en 1810, connotado y pertinaz realista; presbítero José Tomás Vargas y Arcaya (1771-1841), sucesor de Domingo Errázuriz en la fábrica del Templo de Maipú; presbítero Manuel José Verdugo, después canónigo de la Catedral y el prebendado Pedro Vivar y Azúa (1740-1819), gobernador eclesiástico de Santiago en 1817.

### Religiosos en el Cabildo

Los diecinueve sacerdotes religiosos que participaron en el Cabildo, eran los más celebres de las diversas órdenes de la capital: fray José Ignacio Aguirre Quezada, provincial de la Merced; fray Juan Antonio Bauza (1765-1845), franciscano, después secularizado, que murió siendo canónigo de la Catedral; fray Jorge Bravo de Naveda y Guzmán (1764-1832), agustino, provincial en 1819, quien con grande entereza exigió a O'Higgins, que retirara las tropas del convento de la calle del Rey (Estado); fray Tadeo Cosme, tal vez provincial franciscano de Chillán o de Osorno, porque no era prelado de su religión en Santiago; fray Francisco Figueroa y Córdoba (1751-1812), provincial de los agustinos; fray José Francisco Guzmán Lecaros (1759-1840), provincial de San Francisco, autor de "El chileno instruido en la historia de su país" (1834); fray Joaquín Jaraquemada, mercedario, elegido provincial el 14 de septiembre de 1811, bajo presión del gobierno patriota, murió en 1820; fray Joaquín Larraín y Salas (1754-1824), mercedario pero ya fuera del claustro, próximo a secularizar; José María Moraga Fuenzalida, agustino, después secularizado; fray Francisco Puente (1774-1859), franciscano, fallecido mientras ocupaba una prebenda en la Catedral de Santiago; fray Antonio Robles, prior de San Juan de Dios y fray Domingo Velasco y Cañas, prior del Convento Grande de Santo Domingo, en el centro de la ciudad y vicario general de su Orden, a la muerte de fray Pedro Díaz cuyo período terminó en 1814, fue elegido para el cargo vacante que desempeñó hasta 1818, año que entró a sucederle el famoso religioso argentino y futuro obispo, fray Justo María de Oro. El padre Velasco fue de nuevo provincial entre los años 1820 y 1830; se le otorgó el título de Maestro en Sagrada Teología.

Raúl Silva Castro, en su interesante estudio sobre los asistentes al Cabildo del 18 de septiembre de 1810, del cual hemos obtenido muchos de los datos sobre este asunto, cree que el provincial de Santo Domingo en esa fecha sería

fray Pedro Díaz. En realidad, este religioso fue elegido provincial el 24 de enero de 1810. Las actas se enviaron a España, donde la Orden tenía un vicario general. La confirmación del padre Díaz en su cargo llegó mucho después, pero el dominico asumió inmediatamente el provincialato como era costumbre. Fray Pedro murió el 1º de septiembre de 1811.

Los demás religiosos que estaban en la sala del Tribunal del Consulado eran: fray José Agustín Carvallo, fray Nicolás Coloma Lobos de la Barrera, fray Agustín Gálvez, fray Miguel García de San Roque, fray José Lara, fray Buenaventura Silva y Hurtado, agustinos, éstos eran los religiosos que tenían mayor representación en la asamblea del 18 de septiembre; de los diecinueve sacerdotes de claustro cabildantes, nueve pertenecían a la Orden de San Agustín: enseguida venían los franciscanos, con cuatro; luego los mercedarios con tres: dos eran los dominicos y uno pertenecía a San Juan de Dios.

## Ideología de los asistentes

Como es natural, la mayoría de los sacerdotes que concurrieron al Cabildo, sabían a qué iban y eran fervientes patriotas; fueron a la reunión a impulsar la creación de la Junta Nacional de Gobierno, pero sólo mientras duraba el exilio de Fernando VII; aunque no sería raro que Joaquín Larraín y Salas, a juzgar por su actuación posterior, tuviera ya la idea de la independencia definitiva.

De los dieciocho sacerdotes diocesanos, sólo cinco eran realistas intransigentes: Juan de Dios Arlegui, Rafael García-Huidobro, José Ignacio Infante Prado, José Santiago Rodríguez Zorrilla y Manuel José Vargas y Verdugo; de los demás, algunos tuvieron una actitud serena e imparcial, como Vicente Aldunate, los hermanos Errázuriz y José Santiago Iñiguez; el resto se dejó llevar por la impetuosidad de su carácter y todos fueron fervientes propagandistas de la causa revolucionaria. A dar la batalla por la instalación de la Junta iban, precisamente, Echaurren, Elizondo, Fretes, los hermanos Larraín, Recabarren, Vargas Arcaya, Verdugo y Vivar.

En el clero religioso, el panorama era otro: la pugna entre españoles y criollos dentro de los claustros, especialmente en el período de las elecciones, favoreció la hostilidad de las religiones contra la corona de Castilla, y salvo una que otra excepción, los sacerdotes religiosos fueron partidarios de la instalación del gobierno nacional, y más tarde cuando Carrera, O'Higgins, Joaquín Larraín y Camilo Henríquez, comenzaron a pensar en la independencia definitiva los claustros se adhirieron a la idea.

El único realista impenitente, entre los conventuales, era el provincial mercedario, José Ignacio Aguirre Quezada, y por lo mismo, alguien ha dicho que no participó en el Cabildo Abierto. El franciscano Bauza, el ex jesuita de Caldera; el agustino, Jorge Bravo; el franciscano, Guzmán; el mercedario Jaraquemada; el agustino Moraga; fray Domingo Velasco fueron fogosos partidarios de la Junta en la memorable sesión del Tribunal del Consulado; para qué hablar de fray Joaquín Larraín y Salas, corifeo del movimiento emancipador, alma de la revolución de la independencia y factótum del primer gobierno chileno hasta que José Miguel Carrera, arrasó con los ímpetus del ex-mercedario y de su poderosa familia.

La Iglesia jerárquica estuvo representada en el Cabildo Abierto del 18 de septiembre, por los mejores sacerdotes de ambos cleros; todos ellos, monarquistas y revolucionarios, merecen el reconocimiento de la historia por su rectitud de intención y chilena valentía para expresar libremente sus opiniones.

El clero, como todos los chilenos, cualquiera sea su origen, ha sido invariablemente partidario de la libertad; nunca ha tolerado la represión, y si no, que lo digan los indomables araucanos y los criollos descendientes de los conquistadores y de los vascos.

El 20 de septiembre de 1810, cuando se juró la Junta de Gobierno, el Cabildo Eclesiástico estuvo representado por los dos canónigos más adictos a la emancipación, Vicente Larraín y Salas y Juan Pablo Fretes.

El vicario capitular Rodríguez Zorrilla, no perdía ocasión para demostrar su descontento por la creación de la Junta; protestó en público contra ella, actitud que le atrajo la malquerencia de los revolucionarios.

Por esos mismos días, el 11 de octubre de 1810, se celebró en la Iglesia Catedral, todavía inconclusa, una misa de acción de gracias por la instalación de la Primera Junta, a la que ésta asistió en pleno. Los organizadores de esta liturgia fueron los dominicos y por cierto que a uno de ellos correspondió el sermón; el orador fue el padre Fernando Guerrero, pero cantó la palinodia, porque en el discurso demostró que la creación de la Junta era obra de Dios y dos meses antes, en una plática en el templo de Santo Domingo, había dicho que el deseo de los juntistas era obra del diablo.

En Concepción, muy pronto tuvo eco el acto efectuado el 18 de septiembre en Santiago, en el que se había elegido una Junta Nacional de Gobierno, entre cuyos vocales se contaba el penquista Juan Martínez de Rozas. Desde luego, se embarcó en Talcahuano para el Callao, el intendente realista Alava y de acuerdo con lo establecido, se hizo cargo del gobierno el asesor Ignacio Godoy Videla.

La junta de Santiago envió a Concepción a José María de Rozas para que obtuviera su reconocimiento en la ciudad penquista. El 19 de septiembre, la Junta Nacional mandó a todos los distritos del país una circular comunicándoles su creación y pidiéndoles que citaran a los cabildos y eligieran diputados que los representaran en Santiago.

El Cabildo nombró a Juan Martínez de Rozas, pero éste, siendo vocal de la Junta, estaba imposibilitado para tener la diputación.

El 12 de octubre, se efectuó en la capital del sur, un Cabildo Abierto en la sala de la Intendencia para reconocer solemnemente la Junta Nacional y jurar fidelidad a ella. Lo mismo que en Santiago entre los asistentes había juntistas y realistas, entre estos últimos estaba en primer lugar el obispo Diego Antonio Navarro Martín de Villodres; enseguida el deán Mariano José de Roa, con las mismas ideas monárquicas de su pastor; Salvador de Andrade, arcediano, reconocido como fogoso juntista, Andrés Aboy Fontenla, canónigo y sectario realista; Jacinto de Santa María, cura rector de la Catedral, se ignora su ideología política; Juan Bernardo Ruiz, canónigo, tampoco se conoce su filiación en la época de la Independencia; fray José Torres, prior que debe ser José María de la Torre, dominico a quien, según el historiador Fernando Campos Harriet, "se le tenía por patriota, pero después, en 1813, formó parte del Consejo de Guerra"; fray José Molla, guardián de San Francisco; fray Domingo Barrera, prior; fray Nicolás Prieto, comendador; fray Juan de Dios Ramos, comendador; Diego María Martín de Villodres, primo del obispo, provisor y vicario general, tan realista como su pariente; Bernardino Villagra, capellán de las trinitarias, también monarquista y Diego Espinar, secretario de Cámara del obispo.

En Concepción, según propia confesión de Villodres, más de la mitad de los sacerdotes eran juntistas y muy activos propagandistas. Villodres menos apasionado que Rodríguez Zorrilla, también juró fidelidad a la Junta Nacional.

Sin embargo, hay en el clero religioso penquista uno que por su saber, inteligencia y ardiente partidario de la independencia absoluta de Chile, sobresalió, el franciscano José María Bazaguchiascúa, que del convento de La Cañada de Santiago, pasó a ser lector de teología del Seminario de Concepción en 1796. El rector Jacinto Morillo, lo pidió al provincial de Santiago Lorenzo Núñez y el Definitorio de San Francisco de Santiago (20-I-1796) le dio autorización y se trasladó allí; el religioso estuvo antes en esa ciudad y dictó clases de filosofía y teología, pero en el convento de su Orden; también hizo clases en Santiago, ciudad en la que tenía numerosos discípulos que le admiraban.

El rector Morillo supo apreciar la excepcional competencia y pedagogía del padre José María y le confió el vicerrectorado.

Mucho antes que Camilo Henríquez y José Miguel Carrera hablaran de dar a Chile la libertad absoluta de España, ya lo hacía en Concepción el padre José María. Fomentó esta idea entre sus discípulos en el Seminario, los que después fueron promotores de la independencia total de la Madre Patria: Luis de la Cruz, Isidro Pineda y Juan José Uribe; el primero llegó a ser general de la República y los otros sacerdotes y parlamentarios.

El padre José María fue uno de los franciscanos que influyó para que se pidiera al rey que las dignidades, oficios y cátedras de las órdenes se "distribuyeran alternativamente" entre los españoles y criollos, porque ésta era una de las causas que promovía la desunión en los claustros.

El monarca, por cédula del 22 de septiembre de 1793, de acuerdo con S.S. Pío VI mandó que en adelante se distribuyeran alternativamente en esta forma: "en el primer período el provincial y dos definidores serían europeos; por la inversa en el segundo, y así sucesivamente"[3].

En un artículo aparecido en "El Mercurio" de Valparaíso, en enero de 1840, se dice que el padre José María "poseyó conocimientos no comunes en política, en bella literatura, en teología, en jurisprudencia eclesiástica y en geografía".

Con sus conocimientos el religioso ilustró a la juventud que pasó por sus aulas y les formó la conciencia de la necesidad de trabajar hasta obtener la más absoluta libertad de España. Producida la Independencia fue uno de los colaboradores de "La Aurora de Chile" con artículos en los cuales abogó con valentía por la causa que promovía desde mucho antes del 18 de septiembre de 1810: la total emancipación de la Madre Patria.

En 1837, cuando era Presidente de la República el general Joaquín Prieto Vial, que había sido alumno del Seminario de Concepción, pero no del padre José María, y conocía al sacerdote ejemplar y al decidido patriota, lo presentó para ocupar el cargo de obispo de Ancud, al ser creada esa diócesis. Los trámites —como dice monseñor Oviedo Cavada— se realizaron en Roma en abril de 1840, por el Ministro de Chile ante la Santa Sede, Francisco Javier Rosales y el Papa no lo preconizó porque el padre José María murió en Santiago el 17 de enero de ese mismo año.

Este es, evidentemente, uno de los auténticos precursores intelectuales de la Independencia Nacional, pero es sacerdote y los historiadores chilenos lo ignoran o no quieren reconocerlo como tal.

Es muy difícil encontrar más datos del clero de Concepción porque, como dice el historiador Muñoz Olave, los terremotos destruyeron los archivos.

CAPITULO V

# Los obispados de Santiago y Concepción en los primeros días de la Independencia

El obispado de Santiago tenía, entonces, poco más de trescientos mil habitantes, con un clero compuesto por ciento noventa sacerdotes seculares; en Concepción había doscientos mil habitantes y noventa sacerdotes, poco más de la cuarta parte era patriota. En los conventos de los dos obispados habría más o menos quinientos religiosos presbíteros: mercedarios, franciscanos, dominicos, agustinos y de San Juan de Dios. Las órdenes mantenían conventos y casas florecientes en todas partes, con templos magníficos, como el pétreo de Santo Domingo, el de la Merced y San Agustín; ya se habló del franciscano de La Cañada. En todas las comunidades religiosas, integradas por hombres, no por ángeles, que éstos habitan la tierra, hubo algunas incidencias y rivalidades, especialmente en la época de las elecciones de los capítulos conventuales; la relajación, propiamente tal, no existía, es obra de la sectaria imaginación de algunos historiadores doctos, pero que escribían con prejuicio.

La Iglesia no pagaba tributos, y para los gastos del culto, percibía diezmos y primicias de los cuales el rey, siempre tan necesitado del dinero de sus colonias, tenía una parte; el monarca podía invertir en la guerra contra los infieles el producto de la "Bula de la Cruzada"; este documento se publicaba con gran pompa: los "coscorolos", individuos disfrazados, ponían una nota alegre en la triste y monótona vida colonial. Desgraciadamente, el dinero utilizado en la guerra no producía los frutos apetecidos por el soberano, porque los infieles no se convertían por la fuerza de las armas; mucho más eficaz fue la pacífica labor de los misioneros.

## Obispado de Santiago. Anarquía eclesiástica

La Independencia Nacional produjo la acefalia en el gobierno de la diócesis santiaguina que estaba vacante desde el 10 de febrero de 1807, fecha de fallecimiento de Marán; siete días después en agitada reunión del Cabildo eclesiástico fue elegido vicario capitular el canónigo José Santiago Rodríguez Zorrilla, vicario general del difunto prelado. El nuevo vicario era hombre conflictivo y desde el primer momento, su colega Vicente Larraín y Salas, con quien el elegido generalmente estaba de punta, pretendió mermarle la jurisdicción propia de su cargo. En 1808, el Senado Eclesiástico comenzó a discutir al vicario y hasta quiso destituirlo; por curiosa coincidencia, no compartían las ideas de Rodríguez los mismos canónigos que más tarde iban a simpatizar con la emancipación: el deán Recabarren, el chantre José Antonio Errázuriz, el maestrescuela Rojas Argandoña, Larraín y Salas, Fretes y Vivar; con la autoridad estaban los tradicionalistas: García-Huidobro, Vargas, Herrera, Palacios, Palomera, Montt y Jaraquemada, los tres últimos racioneros sin voto, de manera que el vicario no lograba tener la mayoría.

Discutían los asuntos más baladíes, el nombramiento de un capellán de monjas, exigían cuenta a los vicarios de todas sus actividades.

Con la creación del obispado de Córdoba (Argentina) el 4 de octubre de 1805, la provincia de Cuyo pasó a depender de la nueva sede y se desmembró

del de Santiago. El papa Pío VII en la bula del 28 de marzo de 1806, dejó a Cuyo definitivamente anexada a Córdoba.

Rodríguez Zorrilla que contaba con la adhesión de la Real Audiencia interponía recurso de fuerza para que no se le disminuyeran sus facultades, y el tribunal le dio la razón, con lo cual el vicario era dueño y señor de la diócesis; como los canónigos eligieron vicario de monasterios a Errázuriz, canónigo de la mayoría opositora. Rodríguez presentó nuevo recurso de fuerza, pero nada pudo la Audiencia contra la mayoría del Cabildo que entre dimes y diretes perdía su tiempo.

En estas circunstancias la corona española propuso al Papa para ocupar la sede santiaguina al obispo de Huamanga (Perú), en 1809; sin embargo, como dice el historiador monseñor Oviedo Cavada, no consta que el Vicario de Cristo hubiese preconizado para el cargo a Martínez de Aldunate, porque el nombramiento no aparece en los lugares correspondientes de "Hierarchia catholica" (Jerarquía Católica).

No obstante, como era costumbre entonces, Martínez de Aldunate, con las cartas de "Ruego y Encargo", se dispuso a tomar posesión de la sede y llegó a Valparaíso el 25 de noviembre de 1810. El prelado no tenía setenta y siete años, porque según el proceso consistorial, nació el 21 de diciembre de 1733, pero venía muy enfermo; por cierto que no pudo hacerse cargo de la vicepresidencia de la Junta. Desde Valparaíso escribió al Cabildo que no se le recibiera con solemnidad, porque se dirigiría directamente a su quinta[1], para tratar de restablecerse. Su sobrino el presbítero José Santiago Errázuriz Aldunate fue a buscarlo a Huamanga, le acompañó hasta Santiago y vivió con él en la quinta.

Como dice el historiador Silva Cotapos, el prelado estaba "casi ciego y con intervalos de demencia"[2].

Si venía semidemente, lo más probable es que la Carta al Cabildo la hubiese escrito su sobrino; él también debió haber mandado a la Corporación la carta de Ruego y Encargo.

El 15 de diciembre, el Cabildo se dio por notificado del deseo de Martínez de Aldunate, pero antes firmaron un oficio todos los canónigos, incluso Rodríguez Zorrilla, quien cesó de inmediato en su cargo de vicario capitular.

La mayoría del Cabildo que deseaba verse libre de la prelacía de Rodríguez Zorrilla, se valió de la influencia del secretario del obispo para que propusiera a su tío el nombre del canónigo racionero Domingo Errázuriz Madariaga, para que lo nombrara vicario general y provisor interino. El nuevo vicario designado el 18 de enero de 1811, era del partido patriota y pariente de todos los que en ese momento gobernaban, entre otros de los Larraín, de manera que su designación desorientó a los realistas.

## Gobierno interino de Errázuriz

Rodríguez Zorrilla protestó por su destitución y alegó con razón, que el nombramiento de Errázuriz era nulo, porque las cartas de Ruego y Encargo no habían recibido el "cúmplase" dado por la Audiencia o el gobernador, previa vista del fiscal y tampoco el obispo había tomado posesión efectiva de su cargo, por estar semidemente.

La primera no era razón, sino una tinterillada de Rodríguez Zorrilla, porque él mismo con su firma, había puesto al electo en posesión de la sede; la otra sí que tenía valor, porque según asegura fray Melchor Martínez, en la página 3 de su "Memoria Histórica", el nombramiento de Errázuriz era nulo, por-

que el obispo firmó sin saber lo que hacía, requerido por su sobrino; pero esto no podía probarse y el vicario continuó en su cargo. De inmediato nombró asesor del Juzgado Eclesiástico a José Miguel Infante, el connotado creador de la Junta con los hermanos Larraín, cuyo influjo fue poderoso en el gobierno eclesiástico. El nuevo funcionario laico, era el menos indicado para el cargo por su espíritu voltariano y supina ignorancia de la religión y del derecho canónigo.

Pocos días después de su nombramiento el vicario Errázuriz decretó la secularización de fray Joaquín Larraín y Salas, quien muerto su hermano Vicente el 15 de enero de 1811, asumió la jefatura de la familia de los Ochocientos de la Casa Otomana y por cierto pasó a ser la eminencia gris de los gobiernos civil y eclesiástico.

La enfermedad del obispo electo y el interés del vicario por los asuntos temporales, dejaban a la Iglesia de Santiago sólo en manos de Dios...

## El Seminario de Santiago

"Del estado en que se encontraba el Seminario en 1810, tenemos pocas noticias. Según los datos comunicados por don José Gabriel Palma, sabemos que en 1808, se estudiaba el latín en el texto de Nebrija; la filosofía, en el de Artieri, que los alumnos debían copiar para tenerlo, por ser muy escasos los ejemplares que de él había. El curso se hacía en tres años: 1° Lógica, 2° Metafísica y 3° Física. Profesor de filosofía era el presbítero don José Tadeo Quezada, y de latín, el presbítero don José Pastor León. Curso de teología no había por falta de alumnos. Según esos datos, el Seminario continuó en el mismo estado hasta su unión con el Instituto Nacional en 1813, habiéndose sólo nombrado nuevo ministro en 1811, al presbítero don Pedro José Ceballos, por muerte del presbítero don Ramón Luque, que lo fue hasta esa fecha, por lo menos desde 1808. El rector era el presbítero don Manuel Hurtado. El número de alumnos debe haber sido muy escaso, pues el presbítero don José Francisco de Echaurren, que fue el primer rector del Instituto Nacional y secretario del Congreso Nacional en 1811, en un proyecto de ordenanza que pasa a la Junta de Gobierno el 17 de julio de 1813, para el régimen del Instituto Nacional, una vez que fuera incorporado a él el Seminario, dice que el Instituto le mantendría dieciséis colegiales para el servicio de la Iglesia. Las rentas del Seminario subían, según informe del rector, presbítero Hurtado, del 2 de julio de 1813, a $ 3.450. Por entonces sólo tenía tres pensionistas, que pagaban ciento cincuenta pesos; ésta era la entrada eventual del Seminario según aquel informe. El Seminario tenía casa propia, y lo era en aquel tiempo una que estaba en la calle de la Catedral, una cuadra más al oriente de Santa Ana, en la acera sur. Los seminaristas llevaban traje talar y becas de color azul por lo cual se llamaba al Seminario el colegio azul"[3].

## Nueva acefalía en el gobierno civil y en la diócesis de Santiago

El 27 de febrero de 1811, murió el Presidente de la Junta de Gobierno Mateo de Toro y Zambrano; el 15 de marzo, se hicieron solemnes exequias en la Merced; hizo la oración fúnebre el mercedario fray Miguel Ovalle, ardiente partidario de la emancipación. El cronista Talavera asegura que el autor de la pieza oratoria fue el ex mercedario Joaquín Larraín y Salas, quien se inspiró en el "Contrato Social" de Rousseau, la biblia de los patriotas, y aseguró que España estaba totalmente dominada por los franceses. El orador recibió la fabulosa suma de doscientos pesos.

El 8 de abril, poco más de un mes después del deceso del Conde de la Conquista, falleció el achacoso obispo electo José Antonio Martínez de Aldunate. Su paso por Santiago no dejó la menor huella; indirectamente acentuó la división en el clero por obra de su sobrino el vicario.

Dos días después, el Cabildo se reunió para elegir vicario capitular. La elección fue muy agitada, los canónigos no lograban ponerse de acuerdo; en la primera votación no hubo mayoría, en la segunda resultó elegido José Antonio Errázuriz Madariaga, candidato del canónigo Vargas; vicario para monasterios fue electo Rodríguez Zorrilla.

Era tanta la pasión que guiaba a los prebendados que Fretes y Vivar, patriotas intransigentes, antes de la elección, presentaron un escrito a la Junta, pidiéndole que privase a Rodríguez Zorrilla de voz activa y pasiva en el Cabildo, por ser enemigo de la patria; nada obtuvieron los eclesiásticos, los miembros de la Junta fueron más sensatos.

José Antonio Errázuriz gobernó la Iglesia de Santiago hasta el 23 de diciembre de 1813, que obligado por José Miguel Carrera y la Junta de Gobierno, presentó su renuncia y eligió vicario capitular a Rafael Andreu y Guerrero (1760-1819) que, a pesar de no haber recibido la consagración episcopal, se presentaba como obispo titular de Epifanía.

## Obispado de Concepción

Desde el 8 de abril de 1810, gobernaba la sede penquista el granadino, Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, colaboraba con él su primo Diego María Martín de Villodres y, naturalmente, como sucedía en Santiago, los dignatarios de la iglesia sureña estaban absorbidos por los sucesos políticos, que habían alterado la vida social y religiosa del país.

Es indiscutible que Villodres, sin abandonar su posición realista, actuó con mayor prudencia y sensatez para no provocar dificultades, máxime si como se lo decía al ex vicario Rodríguez Zorrilla desde Lima en 1813, el prelado estaba convencido de que la mayoría de su clero era insurgente: "¡Hai amigo la quasi imposibilidad de su consecución me aflige y me atormenta! ... pero yo ... que cuento con más de la mitad del clero, –insurgente e indócil–, ¿qué fruto me podré prometer de tales cooperaciones?".

El prelado, poco después del 18 de septiembre de 1810, inició la visita pastoral a la diócesis, pero no pudo continuarla porque quiso intervenir para evitar una guerra civil entre Santiago y Concepción. Los graves acontecimientos políticos de septiembre de 1810, envalentonaron a los penquistas y si en Santiago había una Junta de Gobierno, ellos formaron una Provincial que aquella no podía mirar con buenos ojos, por lo cual se produjo el conflicto que pudo terminar en una guerra entre hermanos. Villodres, que no era la persona más indicada para restablecer la armonía, quiso con el mejor espíritu restablecer la armonía; naturalmente no tuvo éxito en su misión, sobrevino una revolución militar que disolvió la Junta de Concepción y la cambió por una Junta de Guerra; sin embargo, como ésta al parecer se proponía entregar la provincia al Perú, José Miguel Carrera desbarató los planes, promovió una contra-revolución que dirigió el presbítero patriota Julián Uribe y derribó la realista Junta. Carrera nombró al coronel Pedro José Benavente, primer intendente de Concepción. El obispo Villodres y el prior Torres o de la Torre, de Santo Domingo, motejados de realistas pasaron muy malos ratos con el nuevo gobierno en el que tenía grande influjo el sacerdote Uribe.

En Valdivia, dependiente entonces de Concepción, el cura Isidro Pineda, el capellán del hospital, Pedro José Eleicegui, el capellán militar, Laureano Díaz y el capitán del batallón Valdivia, Gregorio Henríquez, tío de fray Camilo, destituyeron al jefe de la plaza Alejandro Eagar y el 1° de noviembre de 1811, constituyeron una Junta formada por los tres sacerdotes; los militares, entonces, estaban conscientes de que no tenían aptitudes para gobernar y dejaron el mando en manos de los tres eclesiásticos que tampoco eran diestros en el manejo de la cosa pública.

Ni cuatro meses duró esta Junta, porque el 16 de marzo de 1812, la derrocó un golpe realista que juró obediencia al rey y al Consejo de Regencia. Los tres eclesiásticos huyeron a Concepción.

## Seminario de Concepción

Este establecimiento estaba floreciente en 1810, en sus aulas se formaron los más fogosos patriotas; regía el colegio el 18 de septiembre, el presbítero penquista Ramón Zerdán Campaña o "Cerdán" como dicen algunos historiadores, sacerdote muy benemérito que simpatizaba con la causa realista; seguramente lo nombró para el cargo el vicario capitular Roa, también monarquista. A pesar de las ideas, aunque moderadas del rector, casi todos los educandos simpatizaban con la emancipación; el historiador Muñoz Olave señala los nombres de esos seminaristas, de los cuales mencionaremos a los que más se destacaron en la revolución de la Independencia: Julián Uribe, Diego José de Benavente y Manuel Bulnes, colegial en 1811.

En 1806, año que Zerdán fue nombrado rector, ya se hablaba en Concepción de libertad e independencia; este fermento comenzó en Concepción, cuenta uno de los alumnos del Seminario, después canónigo Agustín Urrejola, quien estaba en desacuerdo con la idea de emancipación.

Criollos eran casi todos los promotores de la Revolución de 1810, y ese criollismo lo habían fomentado los obispos desde San Miguel y Cisneros que pedían al rey prefirieran a los sacerdotes chilenos para otorgarles los beneficios eclesiásticos. El rey mandó después que éstos, canonjías y parroquias, se proveyeran con los "hijos de los conquistadores" u "originarios de Chile" y así se practicó hasta 1810, salvo excepciones.

Después de la expulsión de los jesuitas ya no hubo en el Seminario sino profesores criollos, entre éstos ya hemos mencionado al padre José María Bazaguchiascúa, al ex jesuita Felipe Gómez de Vidaurre que tanto atizó el fuego del criollismo revolucionario.

Villodres al hacerse cargo del obispado se percató que el ambiente de Concepción no era el más adecuado para un obispo español; de inmediato se dio cuenta que algo grave iba a suceder en la ciudad: el clero estaba muy dividido y los seglares más. El dijo después: "Apenas tomamos posesión de esa iglesia, cuando percibimos el germen de la revolución", lo que en Santiago no parecía percibir Rodríguez Zorrilla; Villodres aseguraba que las ideas nuevas "habían penetrado hasta el último rincón" y "que su pastoral no podía llevar en paciencia un desorden que tiraba al trastorno de nuestra grei y al total exterminio de su fidelidad y fé"; él pretendía remediar este conflicto, pero "nuestra angustia era igual a las dificultades que se nos presentaron; siempre temíamos que el remedio acelerase los síntomas del mal"[4]. El obispo Muñoz Olave agrega: "Con lo que quería decir el obispo que el fuego estaba ya muy encendido y que cualquier remedio que hubiera intentado podía ser contraproducente"[5].

Tales acaecimientos perturbaron la paz del Seminario que culminaron con la prisión del rector Zerdán, en agosto de 1813, además Carrera convirtió el colegio en una semicárcel y desde ese momento fue cerrado como Seminario y no reabrió hasta cuarenta años después.

CAPITULO VI

# El clero en el Primer Congreso Nacional

El 15 de diciembre de 1810, un decreto de la Junta de Gobierno firmado por el anciano Mateo de Toro y Zambrano, convocó a elecciones para establecer el Primer Congreso Nacional, al que, según el artículo 3° del reglamento, no podrían ingresar curas por la falta que harían en su ministerio. El decreto de la convocatoria decía que la legislatura "se reuniría en esta capital para acordar el sistema que más conviene a su régimen, seguridad y prosperidad", "durante la ausencia del rey". Es evidente que a fines de 1810, los criollos, en general, sólo pensaban en gobernar y legislar "mientras durase el cautiverio de Fernando VII, muy pocos hablaban de independencia absoluta, éstos era precisamente algunos sacerdotes de Santiago y Concepción.

Los diputados elegidos debían ser personas de calidad, en cuanto a buenas costumbres, inteligencia, fortuna y prestigio.

Presidiría las elecciones el Cabildo y, donde no lo hubiese, una Junta formada por el subdelegado, el cura y el oficial de milicias; aquel cuerpo o esta Junta señalarían la lista de electores y ellos serían citados por escrito. Antes de las elecciones debía celebrarse la misa votiva del Espíritu Santo en la Catedral o en la parroquia; en ella el obispo o el cura haría una exhortación. Una vez practicado el acto eleccionario, se celebraría un Te Deum y en la noche habría fiesta y diversiones populares. Todos los electos deberían encontrarse en Santiago el 15 de abril de 1811 y las sesiones comenzarían el 1° de mayo. El Cabildo de Santiago, entre cuyos miembros contábanse los patricios Fernando Errázuriz y Agustín Eyzaguirre, pidió a la Junta, el 8 de enero de 1811, que aumentaran el número de diputados, y el 28 de febrero, solicitó al gobernador eclesiástico, Domingo Errázuriz Madariaga, interpusiere su autoridad para que tanto los curas como los prelados de las órdenes religiosas explicaran al pueblo sus deberes cívicos, a fin de que eligiesen como diputados a los individuos más idóneos.

El motín realista de Figueroa, acaecido en abril de 1811, echó por tierra el proyecto de elecciones; éstas se efectuaron en diferentes días: comenzaron el 6 de mayo y terminaron a fines del mismo mes con todas las solemnidades programadas.

## Diputados sacerdotes

Los primeros eclesiásticos elegidos fueron fray Manuel Chaparro, hospitalario, decidido realista, por Santiago, que obtuvo trescientos votos; el canónigo Juan Pablo Fretes, por Puchacay, el único patriota sincero entre los elegidos en propiedad, pero no era chileno; Agustín Urrejola y Juan Zerdán, presbíteros,

por Concepción, ambos realistas, el primero contumaz y el otro vacilante, primero fue realista y después patriota; Marcos Gallo Vergara, presbítero, por Coquimbo, realista que más tarde abrazó la causa patriota; el presbítero José Antonio Soto Aguilar, por Cauquenes, también realista. Suplentes salieron elegidos cuatro sacerdotes: por Itata el presbítero Joaquín Larraín y Salas y por Puchacay fray Camilo Henríquez, ambos reconocidos revolucionarios, los únicos eclesiásticos que entonces ya deseaban la absoluta emancipación de España, aun cuando juraban obediencia al rey don Fernando VII. Camilo Henríquez había llegado a Chile en diciembre de 1810, convaleciente de una grave enfermedad, pero muy animado para entregarse por entero a la causa de la revolución; de sacerdote, Henríquez, tenía solamente el carácter sacramental imborrable. Los otros dos suplentes eran: Gabriel Bachiller, por Rere, cuya ideología y actuación se desconocen, y Diego Antonio Elizondo, cura de San Fernando, aunque los párrocos por ley no podían ser elegidos, lo fue, porque era ferviente patriota. El futuro libertador de Chile que también acababa de regresar al país fue elegido diputado por Los Angeles; desde entonces comenzó a manifestarse un valiente y esforzado paladín de libertad de su patria.

Apenas comenzaron las sesiones del Congreso se inició la lucha entre los realistas que representaban el 20% de la opinión viva del país y el 50% de la "masa inerte": los patriotas habían aumentado hasta representar, tal vez, el 30% de la opinión viva y unas cuantas personas más sobre las cuales habrían podido influir si hubiesen estado unidos, pero las irreductibles divisiones de siempre, los odios personales y las rivalidades de familia los mantenían separados por lo menos en cuatro grupos; el clero adicto a la emancipación no pasaría del 20%.

En el Congreso predominó con peso la fuerza realista conservadora, "los patriotas más audaces se mostraron descontentos con este orden de cosas y llegaron a concebir la idea de un golpe de estado"[1].

El golpe de José Miguel Carrera el 4 de septiembre de 1811, se dejó sentir; la familia de los "Ochocientos" presidida por el diputado suplente Joaquín Larraín, se había unido a Carrera. El 20 de julio, el Congreso eligió presidente al moderado Martín Calvo Encalada cuya personalidad complacía a los enemigos de Martínez de Rozas y a los realistas y vice a uno de estos últimos, el canónigo Agustín Urrejola; desde ese momento hasta su clausura, los eclesiásticos no abandonaron la dirección de la asamblea legislativa.

El motín era un hecho: Eyzaguirre, jefe del bando más numeroso de los patriotas, quiso renunciar; pero tenía demasiado prestigio e influjo para permitir su salida del Congreso.

El 21 de agosto, los patriotas dieron la presidencia al presbítero Juan Zerdán y la vicepresidencia a Eyzaguirre; aquél era ahora decidido partidario de la independencia, y el otro, lo había sido siempre. Los parlamentarios acordaron postergar toda disputa hasta afianzar la emancipación.

El 4 de septiembre, Carrera y los Ochocientos se apoderaron del gobierno y a petición de José Miguel Carrera, el número de diputados por Santiago se redujo a siete. El caudillo separó del Congreso a sus enemigos, y para llenar dos vacantes entraron los suplentes Joaquín Larraín y Carlos Correa. El fogoso ex mercedario influyó desde ese instante decididamente en la vida del país.

Al día siguiente del motín, fue expulsado del Parlamento, fray Manuel Chaparro, por ser enemigo del sistema de gobierno imperante.

Los diputados sacerdotes integraron las comisiones más importantes de la legislatura.

El Congreso agradeció al provincial de la Merced, fray Joaquín Jaraquemada, por la fogosa circular que dirigió a los religiosos para que persuadiesen a los fieles de la legitimidad y ventajas del presente sistema de gobierno, "aun para mantener ilesa nuestra religión". Se resolvió asimismo enviar copias de esta circular al Cabildo, a los curas y demás órdenes religiosas, excitándolas a imitar a este benemérito y virtuoso patriota.

El 20 de septiembre de 1811, fue elegido presidente del Congreso, el presbítero Joaquín Larraín y Salas, y vice don Manuel Recabarren. Por fin el ambicioso Larraín logró su ardiente deseo de presidir el Congreso. En la primera sesión dirigida por el ex mercedario, se incorporó el nuevo diputado de Concepción, fray Antonio Orihuela, de la Orden franciscana. Este religioso había expresado el mismo año en una proclama:

"Con vosotros hablo, infelices, los que formáis el bajo pueblo. ¡Atended!".

"Mientras vosotros sudáis en vuestros talleres, mientras gastáis vuestro sudor y fuerza sobre el arado; mientras veláis con el fusil al hombro, al agua, al sol y a todas las inclemencias del tiempo, esos señores condes, marqueses y cruzados duermen entre limpias sábanas y en mullidos colchones que les proporciona vuestro trabajo; se divierten en juegos y galanteos, prodigando el dinero que os chupan con diferentes arbitrios que no ignoráis; y no tienen otros cuidados que solicitar con el fruto de vuestros sudores, mayores empleos y rentas más pingües, que han de salir de vuestras miserables existencias, sin volveros siquiera el menor agradecimiento, antes sí desprecio, ultrajes, derechos usurpados... Borrad si es posible, del número de los vivientes a esos seres malvados que se oponen a vuestra dicha, y levantad sobre sus ruinas, un monumento eterno a la igualdad".

El franciscano era un verdadero discípulo de los primeros obispos defensores de los indios que, en el lenguaje de la época, abría los ojos al pueblo insensible, explotado que no tenía idea del movimiento emancipador que en esos momentos se iniciaba, palabras como las de Orihuela no se habían oído antes de labios de un sacerdote..., sin duda es un precursor de las doctrinas sociales de la Iglesia, pero quizás con demasiada dosis de ají picante, que felizmente no encendió la lucha de clases, porque el pueblo chileno aún conservaba resabios de la vieja esclavitud colonial.

Junto con entrar Orihuela al Congreso, Zerdán se tornó de nuevo enemigo de la independencia, y en 1813, fijó su residencia en el Perú, donde murió.

El mismo día 20 de septiembre, la legislatura recibió un oficio del padre Domingo Velasco, vicario provincial de Santo Domingo, al que agregaba una circular que había mandado a los conventos de su Orden, a fin de que los padres explicaran los principios del actual gobierno y disuadiesen de los errores que sembraban los mal intencionados. Se acordó agradecerle en la misma forma que se hizo con la circular del superior de la Merced, cuyo contenido era semejante a la del padre Velasco, siendo la de éste más fuerte. Ambos provinciales obraron impelidos por el Gobierno.

## Leyes regalistas

Los patriotas querían emanciparse de España, pero miraban con simpatía el Patronato Real y el Regalismo para mantener el dominio sobre la Iglesia. Bajo la presidencia de Joaquín Larraín, el Congreso abolió los derechos que los curas recibían por bautizos, matrimonios, dispensas de éstos, entierros y orato-

rios privados. El 26 de septiembre, la Junta presidida por Juan Enrique Rosales, cuñado de Joaquín Larraín, promulgó la ley por un bando.

Al día siguiente, ya muy envalentonada la legislatura, resolvió dirigir un oficio al Cabildo eclesiástico para pedir a los párrocos prolija relación de los productos recibidos en un quinquenio de los derechos abolidos y al mismo tiempo una cuenta exacta de las entradas que tengan afectos a sus beneficios, como provincias, capellanías, sínodos y otras obras pías. En la sesión siguiente, se aprobó pedir a la Real Hacienda una razón exacta de los productos de un quinquenio de las cuartas episcopales y de las asignaciones fijas que tienen los curas, por sínodos y otras causas, asimismo se acordó solicitar del contador real de diezmos que indique de una manera precisa cuanto produce esta contribución en el espacio de un quinquenio; en esa misma sesión se pidió al administrador de derechos reales cuenta de los bienes que por pertenecer a personas eclesiásticas, comunidades o establecimientos píos, están exentos de contribuciones.

## Penurias de los párrocos

Tan desastrosas fueron las consecuencias de la regalista abolición de los derechos de los curas que, en sesión se acordó darles una subvención; poco después se acogieron a esta ley los párrocos de Melipilla y Curicó y los vice de Cartagena y Curacaví.

A fin de poner término a los cementerios parroquiales y prohibir la sepultación de los cadáveres en los templos, el canónigo Fretes presentó un proyecto para crear un cementerio público; para el logro de esta idea se nombró una comisión presidida por Joaquín Larraín e integrada por un miembro de la Junta de Gobierno y el procurador; igualmente se designó una comisión que recogiese erogaciones.

Otro acuerdo arbitrario fue el que ordenó a los conventos devolver las dotes que las religiosas habían traído al tomar el hábito.

## Juan Pablo Fretes preside el Congreso

El 19 de octubre, dejó la presidencia el exaltado patriota regalista Joaquín Larraín, a quién según afirma en su diario el futuro Papa Pío IX, "nadie quería en Chile", el obispo Rodríguez Zorrilla le dijo de Larraín "todo lo que se podía decir de malo, y hasta que nunca decía ni escuchaba misa"[2]. En reemplazo del diputado Larraín fue elegido Juan Pablo Fretes, tan exaltado como su antecesor.

## Plan de estudio de fray Camilo Henríquez

En la sesión del 7 de noviembre, se devolvió al Cabildo el plan de estudio presentados por fray Camilo Henríquez, que probablemente es el mismo proyecto sobre organización del Instituto Nacional, Escuela Central y Normal para la difusión y adelantamiento de conocimientos útiles, publicado por "La Aurora de Chile", fundada al año siguiente y cuyo primer director fue el mismo Camilo Henríquez; este proyecto apareció en los números 19 y 20 del 18 y 25 de junio de 1812, respectivamente. El colegio se dividía en tres clases y le servirían cinco o seis profesores.

## Estudio de una Constitución Política

En la penúltima sesión del Congreso se comisionó a los diputados, Agustín Vial, Juan Egaña, Joaquín Larraín y Juan José de Echeverría para que redactaran un proyecto de constitución que rigiera los destinos de Chile durante la cautividad del soberano. El mismo Joaquín Larraín, tan decidido patriota que ya más de alguna vez había hablado de independencia absoluta, ahora formaba parte de una comisión que daria a Chile una Carta Política, mientras durara el exilio del monarca.

## Ultimas sesiones del Congreso. Revolución de Carrera. Fin del caudillaje de Joaquín Larraín y Salas

En la sesión del 14 de noviembre, Fretes dio cuenta de una representación de varios religiosos de San Francisco, que pedían se pusiera fin a las disputas entre frailes europeos y criollos, como práctica perjudicial para la unión que debe reinar en los claustros, esta rivalidad fue una de las causas que, como ya se vio, apuró la emancipación chilena.

Al día siguiente, Carrera, ambicioso y hastiado de la vanidad y nepotismo de Joaquín Larraín y Salas, enemistado con él y su poderosa familia, les arrebató el poder, sin importarle que a ella se debía la independencia del país. Carrera inició entonces su breve y conflictivo gobierno. Joaquín Larraín y su familia tenían en sus manos toda la autoridad de Chile en ese momento, y el sacerdote proclamaba con arrogancia tal predominio: en un paseo al que invitó a Carrera le dijo: "Todas las presidencias las tenemos en casa: yo, presidente del Congreso, mi cuñado (Rosales), del Ejecutivo; mi sobrino de la Audiencia. ¿Qué más podemos desear? Me incomodó su orgullo –refería el joven general– y quise imprudentemente responderle preguntándole: ¿y quién tiene la presidencia de las balloneta?".

Como acostumbraban los dictadores prepotentes, el 22 de noviembre, Carrera y otros patricios, entre los cuales se contaba el penúltimo presidente de la legislatura, firmaron un bando para disolverla en vista de que la división de la autoridad suprema en los jefes del Ejecutivo y Legislativo estorbaba la paz de Chile; pero el Congreso sesionó hasta el 28: el mismo día 22, de la clausura, habían sido elegidos, presidente y vicepresidente del agonizante Poder Legislativo, Joaquín Echeverría e Hipólito Villegas, respectivamente.

El 4 de diciembre, Carrera y su secretario, Manuel Javier Rodríguez, firmaron un manifiesto en el cual justificaban la disolución del Congreso donde, según ellos, "tenía asiento y voz el tirano, el déspota, el egoísta y el ignorante".

La primera legislatura chilena en la cual tanta parte tuvo el clero, se inauguró y sesionó en el Palacio de la Real Audiencia, el único edificio público de la calle Catedral que actualmente se mantiene en pie y allí está el Museo Histórico Nacional.

CAPITULO VII

# Otras actividades de los eclesiásticos en los últimos días de la Patria Vieja

En los primeros días de enero de 1811, fray Camilo Henríquez publicó una proclama con el pseudónimo de Quirino Lemachez, anagrama de su nombre; en ella después de vituperar violentamente a España y dar por terminada la monarquía, manifiesta que la única solución para Chile, es declarar la independencia absoluta de la corona; quería "que se dijese algún día, la República, la potencia de Chile, la majestad del pueblo".

La emancipación entró en el período de la libertad absoluta, con la llegada del romántico fraile de la Buena Muerte. El trajo a Chile lo que hoy llamamos "la mística revolucionaria".

En Santiago, el prelado realista ya había sido sustituido por un vicario más moderado a la muerte de Martínez de Aldunate; pero en Concepción, Villodres continuaba en el ejercicio de su ministerio episcopal; el chileno Rodríguez Zorrilla y, el español obispo penquista, creían que rebelarse contra el rey era un pecado horrendo, porque el monarca —decían— recibió de Dios su autoridad; ambos no reflexionaban acerca de los graves trastornos que traería a la Iglesia, especialmente a su jerarquía y al pueblo que se desorientaría frente a la división del clero que tarde o temprano tendría que producirse, en ese momento no distinguieron "lo que es de Dios y lo que es del César"; ellos estimaban que siendo leales al rey servirían mejor a los fieles, a la Iglesia y a Dios. Estaban imbuidos de la idea del Patronato Real y del Regalismo; para la mayoría de los obispos y del clero americano Dios era el rey y éste era Dios. Los prelados pensaban de buena fe, pero carentes de la más mínima intuición, que el único sistema de gobierno ortodoxo era el monárquico, cualquier otro lo inspiraba el espíritu maligno y había que combatirlo, olvidaban estos dignatarios eclesiásticos que la Iglesia, de acuerdo con la doctrina de Santo Tomás de Aquino, enseña que "todos los regímenes políticos son buenos si se inspiran en el bien común de la ciudad", y es evidente que, aunque muy prematuramente, porque no existía en la mayoría del pueblo, ni la más elemental madurez política según los hombres cultos amigos de la sabiduría, el mejor gobierno nacional para aquel tiempo era el que pedía el bien común. Dios creó al hombre para ser libre y ya habían pasado tres siglos de coloniaje, en los cuales Chile vivió y se formó bajo el tutelaje; había llegado a su mayor edad y estaba en condiciones de separarse de España. Desde entonces, con los franciscanos Bazaguchiascúa y Orihuela, fray Camilo Henríquez, José Miguel Carrera, Bernardo O'Higgins, los sacerdotes Larraín y Salas y otros próceres, el pueblo chileno aprendió las primeras lecciones de libertad que fueron arraigándose en el alma nacional y no había dictadura inteligente o insensata que pudiera arrancar de la idiosincracia del chileno el deseo de actuar libremente; alguien dijo con razón, que nuestro pueblo tenía "sueño de marmota, pero despertar de león".

En Concepción, Villodres, a pesar de tener mayor sagacidad política que Rodríguez Zorrilla, no tuvo, sin embargo, la suficiente como para rechazar la intendencia de la ciudad que le ofreció el general Antonio Pareja cuando desembarcó con su expedición realista en Talcahuano, el 27 de marzo de 1813. El jefe español entró sin resistencia alguna a Concepción y dejó de intendente a Villodres.

Ya había chilenos patriotas amantes de la libertad y bastaron seiscientos hombres para desbaratar a Pareja, quien fue herido en Yerbas Buenas y murió en Chillán donde se encerró.

Al obispo no le quedó otro camino que huir con la mitra y la banda del intendente; acompañado de unos cuantos eclesiásticos y seglares partió a Talcahuano y se embarcó para el Perú el 25 del mismo mes.

El Cabildo eclesiástico no podía ni debía elegir vicario capitular, porque el obispo no había renunciado, entonces designó al arcediano Salvador Andrade, gobernador del obispado, el 22 de junio de 1813.

Entretanto Carrera, formó una Junta provincial de Gobierno, integrada por Salvador Andrade, el presbítero Julián Uribe y el coronel Santiago Fernández.

En Chillán algunos sacerdotes realistas que allí habían huido y estaban incomunicados del resto de la nación, eligieron gobernador del obispado, al cura de Cauquenes Joaquín Unzueta; desde ese momento la cabeza de la diócesis penquista era bicéfala. Comenzó, entonces la anarquía eclesiástica que duraría hasta que José Ignacio Cienfuegos fue nombrado sucesor de Villodres en 1832. Por cierto que Villodres confirmó la elección de Unzueta lo que evidentemente le dio mayor validez jurídica que la de Andrade.

Villodres que estaba en el Perú, desde Pasco envió su pastoral del 13 de enero de 1814, en la que aseguraba que Andrade había sido elegido ilegítimamente y lo suspendió "a divinis" del ejercicio del ministerio eclesiástico.

Carrera detuvo a todos los penquistas que consideró sarracenos, eclesiásticos y seglares sin distinción de sexo, entre las señoras cayeron algunas muy linajudas que no perdonaron jamás al joven prócer su insolencia. Los sacerdotes fueron enviados prisioneros al Seminario y a otros los mantuvo presos en Talcahuano en la fragata "Tomás", entre ellos estaba el rector del Seminario Ramón Zerdán.

En estas condiciones, la Iglesia con dos cabezas y el clero, aunque la menor parte, perseguido arruinó la diócesis de Concepción que en estado tan floreciente la dejó el obispo Espiñeira.

En Santiago la vida eclesiástica no era mejor que la de Concepción, la paz había cesado aun antes del 18 de septiembre.

El 27 de marzo de 1811, comenzó la misión en la Catedral: el canónigo realista Manuel Vargas para contrarrestar las ideas juntistas del orador en las exequias del Conde Toro, fustigó cruelmente los libros de Rousseau y en general las malas lecturas. La Junta amonestó al predicador y éste por respuesta le envió el Indice de Libros Prohibidos.

Al comenzar la Semana Santa, el Domingo de Ramos, 7 de abril, el obispo de Epifanía, Rafael Andreu y Guerrero, predicó desde las puertas de la Catedral, no obstante su origen español, en favor de la independencia e insinuó que aquella costaría sangre, pronóstico que no tardaría en cumplirse. Desde el púlpito colocado en la puerta de la Catedral, incitó a los asistentes a denunciar "bajo pena de pecado mortal" a todos los enemigos del nuevo sistema; "pues convenía que esta clase de hombres muriese para que gozase de quietud el pueblo", por último estaría dispuesto "a morir" en público cadalso si alguna vez se tornaba enemigo del sistema"; el celo patriótico de Andreu y Guerrero se tornó en monomanía. Los mismos integrantes de la Junta censuraron la actitud tan poco sacerdotal del obispo y lo condenaron al olvido del que había de salir poco después, cuando vino la revolución de Carrera: Andreu y Guerrero, amargado, fijó su residencia en la villa de Quillota.

Todos los historiadores están de acuerdo que sólo un pequeño grupo del clero tomó parte activa en la emancipación de 1810; de los ciento noventa sacerdotes seculares de ambas diócesis, durante el período romántico de la Patria Vieja, sólo unos treinta y cinco serían revolucionarios y a éstos se les tenía por díscolos a la autoridad eclesiástica realista, la generalidad estaba imbuido de las doctrinas del enciclopedismo; de los quinientos religiosos presbíteros, quizás ciento cincuenta o menos, se mostraron partidarios de la independencia. Más aún, los sacerdotes seculares y religiosos que tuvieron una labor destacada durante el movimiento que preparó y actuó en la emancipación no pasarían de veinte contando al español Andreu y al argentino Fretes. Esto no tiene nada de raro, ni debió causar asombro a quienes sabían que el clero era en su mayor parte español y los pocos chilenos se formaron en el más absoluto vasallaje al monarca hispano; por otra parte los eclesiásticos, en su mayor parte, estaban dedicados exclusivamente a su ministerio evangelizador, como verbigracia, el virtuoso y equilibrado presbítero Manuel Vicuña Larraín, que siendo partidario de la independencia, no figuró entre los más ardientes promotores de la revolución, porque comprobó que una causa tan noble en sí misma, era llevada con odio, malquerencia y rencilla entre dos bandos.

El 13 de febrero de 1812, apareció el primer periódico nacional "La Aurora de Chile", fundado por José Miguel Carrera, quien había encargado a los Estados Unidos una imprenta a fin de difundir los principios revolucionarios; se encargó a Mateo Arnaldo Hoevel. El caudillo designó director al sacerdote fray Camilo Henríquez. El primer número apareció el 13 de febrero de 1812, y fue recibido con entusiasmo; el periódico tenía cuatro hojas tamaño 8 y se publicaba los jueves. Henríquez tuvo en estas columnas un medio muy eficaz para difundir su anhelo de proclamar la libertad absoluta de España. Inspirado en el pacto social de Juan Jacobo Rousseau, condenó a España, aplaudió a Estados Unidos y daba noticias de los movimientos independistas de Hispanoamérica y del dominio de Napoleón en la tierra donde hasta entonces no se había puesto el sol. Las ideas de libertad del director están expresadas con entusiasmo en casi todos los números, basta con transcribir algunos párrafos de su editorial del 3 de septiembre de 1812. "La naturaleza nueva y rica pone en las manos del hombre todos los elementos de la felicidad. ¿Pero estos dones del cielo, estas ventajas preciosas son bastantes por sí para hacer al hombre venturoso? No. Sólo es feliz el hombre libre; y sólo es libre bajo una constitución liberal, y unas leyes sabias y equitativas. Poco importa la libertad nacional, si no se une a la libertad civil. ¡Cuántos pueblos gimen bajo un yugo de bronce, aunque forman estados independientes! La libertad debe rodear al hombre bajo la garantía de la ley; la libertad debe penetrarlo, o extenderse hasta su alma. La libertad debe de parte del Estado asegurar a todos los ciudadanos una gran consideración y dignidad. Debe ser una cualidad inapreciable la ciudadanía; ha de ser una dignidad el ser ciudadano". Después de hablar de los beneficios que traen a los pueblos la ciencia, la cultura, las industrias, termina: "¿Estos nuevos estados tendrán duración y consistencia? Vivan y por la sabiduría, la actividad y las virtudes conservan su vida política. Los estados nacen por su independencia. La independencia extrahe a los pueblos del seno de la obscuridad, los coloca en la escena del mundo, para que o por las virtudes y los talentos sean gloriosos e inmortales; o por sus propios vicios vuelvan a la nada de que salieron" (Aspecto de las provincias revolucionadas de América).

Así pensaban los hombres cultos de Iglesia, que no tenían prejuicios, en 1812, valgan estas ideas de libertad, por todo lo que se opusieron a ella los eclesiásticos acostumbrados al vasallaje de España.

Después de dos años de independencia, la anarquía dominaba al país y para conjurarla era indispensable dictar una Carta Política; con este objeto se nombró una comisión integrada por Fernando Márquez de la Plata, decano del Tribunal de Apelaciones, los canónigos Pedro Vivar y José Santiago Rodríguez Zorrilla, Francisco Antonio Pérez, Francisco Cisternas y Manuel de Salas[1]. Duda el historiador Silva Cotapos que el canónigo Rodríguez Zorrilla hubiera formado parte de esta comisión, porque el artículo 1º decía que "La religión católica, apostólica, es y será siempre la de Chile", se suprimía la palabra "romana" porque así se lo había insinuado a José Miguel Carrera el cónsul norteamericano Poinsett, quizás para introducir en Chile el "anglicanismo", secta católica y apostólica, pero que desconocía la sujeción al Vicario de Cristo; por muy patronista que fuere Rodríguez Zorrilla no iba a aceptar que en Chile se desconociera la autoridad del Papa; el artículo 3° establecía que para Chile el rey sería Fernando VII, disposición que se contradecía con el 5°, cuyo texto era el siguiente: "Ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquiera autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile tendrá efecto alguno (en él); y los que intentaren darle valor serán castigados como reos de Estado"; si esta disposición se entendía literalmente, había el serio peligro de que en el país se negara el valor de las leyes canónicas emanadas de la Santa Sede y de los concilios; esto tampoco podía aceptarlo Rodríguez Zorrilla, máxime si veía venir la independencia absoluta, porque sería apasionado e intransigente realista, pero no tenía "un pelo de tonto".

El Cabildo Secular de Santiago convocó el 10 de noviembre, a jurar el Reglamento Constitucional al Cabildo Eclesiástico y demás corporaciones. El canónigo Rodríguez Zorrilla no prestó juramento. La ausencia de un sacerdote tan conocido e importante no podía pasar inadvertida y la Junta le mandó un oficio en el cual le ordenaba fuese a prestar el juramento al día siguiente; el canónigo ya estaba presentado por el rey al Papa, el 9 de junio del mismo año 1812, y en su respuesta a la Junta expresó que cuando estaba convaleciente de una grave enfermedad el señor Luis Carrera había ido a su casa para pedirle que firmara un requerimiento ya suscrito por el Cabildo y dirigido a la Junta de Gobierno a fin de que aprobara la nueva Constitución redactada por el gobierno. El no pudo leerla por su delicada salud y lo hizo Carrera, pero dice que le llamó la atención el artículo quinto que como ya se recordó decía que ningún decreto, orden o providencia que emanara de un país extranjero, tendría efecto en Chile, lo cual podía significar en cierta manera el desconocimiento de las leyes pontificias y conciliares; sin embargo, "se tranquilizó atendiendo a que todo el Cabildo eclesiástico lo había ya firmado, interpretándolo, como lo interpretara él, en el sentido de que sólo se refería a las autoridades civiles, cuya jurisdicción no correspondía deslindar a las autoridades eclesiásticas, muchas de las cuales residen fuera de Chile, y no puede negárseles obediencia sin error en la fe. Y así, persuadido de que no podía dársele otra interpretación al citado artículo, había firmado el reglamento que le presentaba"[2].

En la respuesta ponía en conocimiento de Carrera y la Junta que el 9 de junio, el rey lo había presentado al Papa para ocupar la sede episcopal vacante de Santiago y pide "humildemente" al gobierno, "me reciba y deje administrar las cosas de esta iglesia, poniéndome en posesión de su gobierno"; le agrega que el rey le "ruega y encarga" que tome posesión de su cargo, mientras llegan las bulas para ser consagrado.

Con astucia pretendió dar a las "cartas de Ruego y Encargo", documento de un monarca extranjero, un asunto de índole espiritual que no caía bajo lo dispuesto en el artículo 5º del Reglamento Constitucional. En su evasiva res-

puesta Rodríguez Zorrilla se negaba a jurar la Constitución por lo cual cuando llegó a poder de la Junta el oficio en que pedía se le permitiera asumir el gobierno de la Iglesia santiaguina, Carrera no quiso otorgárselo y el Senado le declaró "reo de estado" por haber aceptado la mitra y pedido el cumplimiento de una providencia dictada por el Consejo de la Regencia. Se ordenó recoger las reales cédulas de su institución para lo cual se violó su correspondencia sin resultado.

Carrera trató muy descortesmente al obispo electo.

Villodres, menos intransigente que Rodríguez Zorrilla, juró el Reglamento Constitucional con la salvedad que el artículo 5° debía entenderse: sin perjuicio de los derechos del Romano Pontífice; nada dijo del artículo 1° porque se le mandó, para la firma, un ejemplar manuscrito que incluía la palabra "romana".

CAPITULO VIII

# Rafael Andreu y Guerrero, vicario capitular

Carrera, a pesar de la simpatía que excitaba su audacia y patriotismo no ignoraba que José Santiago Rodríguez Zorrilla, tenía también numerosos adeptos en el clero y en la sociedad de tal manera que su acción pastoral sería funesta contra la causa emancipadora; temeroso Carrera de que el Cabildo eclesiástico lo aceptara como obispo electo y le diera la jurisdicción en calidad de vicario capitular, mientras llegaban las bulas que le permitían consagrarse, pensó que el único hombre apto para ejercer el gobierno espiritual de la diócesis sometida a su voluntad y capaz de servir los intereses de la independencia absoluta sería el obispo de Epifanía, Rafael Andreu y Guerrero que aun cuando se le había instituido obispo para que misionara en el Paposo y residir allí, el ambicioso prelado vivía en Quillota. Sin pérdida de tiempo conversó el caudillo con los amigos y seguidores que tenía en el Cabildo para obligarlos a elegir vicario capitular a Andreu y Guerrero bajo pena de la privación de sus rentas y de extrañamiento si no lo complacían. Por otra parte, era necesario pedir la renuncia al vicario capitular José Antonio Errázuriz, para cumplir con tan difícil empresa, el caudillo comisionó a Pedro José Prado y José Santiago Portales, vocales de la Junta; éstos obligaron a Errázuriz, previo amedrentamiento a presentar su renuncia de vicario ante la Junta, sin comunicarlo al Cabildo, de quien había recibido jurisdicción.

Entretanto, Carrera fue personalmente a Quillota para convencer a Andreu y Guerrero que debía aceptar la elección de vicario que haría el Cabildo; antes de ejecutar esta onerosa diligencia, pidió consejo a Manuel de Salas, Francisco Antonio Pérez, Antonio José de Irisarri, fray Camilo Henríquez y a varios otros que conocían las ambiciones de Andreu y Guerrero, y todos concordaron que ése era el único hombre a propósito para la difícil empresa que se iba a ejecutar.

Envalentonado Carrera, emprendió viaje con su inseparable amigo y consejero el cónsul Poinsett a fines de noviembre de 1812; pero antes dispuso lujoso hospedaje para el futuro vicario, en casa del alférez real Diego Larraín en el portal Mac-Clure 36, en la misma Plaza de Armas, donde estaba el club de los patriotas revolucionarios. Apenas Andreu y Guerrero oyó la voz de mando del

general, de inmediato, firme se cuadró y partió con él a Santiago para asumir el gobierno de la Iglesia santiaguina. El historiador Carlos Silva Cotapos condena la presteza con que Andreu acudió al llamado del jefe del gobierno, pero, guardadas las debidas proporciones, acaso no habían hecho lo mismo todos los obispos de la Colonia que tomaban el gobierno con la carta de "Ruego y Encargo" del rey y ¿el vicario general y después capitular Domingo Errázuriz y el mismo Andreu la primera vez que ejercieron este cargo, acaso no fueron elegidos presionados por los patriotas?.

La solemne recepción que Santiago tributó a Andreu fue organizada por el Cabildo secular que lo recibió como a un verdadero obispo diocesano; éste venía de una quinta próxima a la capital adonde Carrera lo dejó para prepararle el recibimiento. Lo esperaba el Cabildo secular con una compañía de dragones, se hicieron salvas de artillería y todos los templos echaron al vuelo sus campanas.

Cuenta el obispo electo Rodríguez Zorrilla en carta al arzobispo de Lima, que se quería alucinar al pueblo para que aclamara por prelado a Andreu y Guerrero; "pero el pueblo que lo conoce demasiado miró este homenaje con desagrado y terminó en desprecio cuando al día siguiente se presentó en el paseo público de la Alameda, ante una multitud de gente con la escarapela tricolor en el sombrero verde, actitud que abochornó y escandalizó al juicioso clero de esta capital que, a pesar de las insinuaciones incitativas y providencias del gobierno, ha rehusado usar esta divisa, a excepción del canónigo don Juan Pablo Fretes, y a su ejemplo, otros dos eclesiásticos que por sólo este hecho son mirados con desprecio por los demás clérigos"[1].

El Cabildo amedrentado se reunió el 23 de diciembre de 1812. Asistieron los canónigos: José Antonio Errázuriz, chantre; Pedro Rojas Argandoña, maestrescuela; Pedro de Vivar, Santiago Rodríguez Zorrilla, Juan Pablo Fretes y Miguel Palacios; estuvieron ausentes: el arcediano Rafael García-Huidobro, el tesorero José Vargas y el canónigo Jerónimo José Herrera que no fueron citados, porque eran realistas y no iban a bajar la cabeza ante las pretensiones de Carrera. El chantre Argandoña, que presidía, leyó un oficio de la Junta en la cual al tener conocimiento de que había presentado su renuncia el vicario Errázuriz y en la necesidad de que este cargo "recaiga en persona que, a más de la virtud, literatura y público concepto, tenga un carácter que le concilie el respeto de los pueblos, y concurriendo felizmente estas circunstancias en el Ilmo. señor don Rafael Andreu Guerrero, obispo in partibus de Epifanía y auxiliar de esta mitra y de las Charcas, Arequipa y Tucumán, ruega a U.S. que deposite en este prelado una confianza que seguramente desempeñaría del modo que exigen las circunstancias del día, el bien del reino, de la buena disciplina y seguridad de la patria, uniendo a este encargo el del gobierno del obispado. Se espera la contestación de US. muchos años. Santiago y diciembre 22 de 1812, José Miguel Carrera, José Santiago Portales, Pedro José Jaraquemada".

La respuesta no se hizo esperar, los canónigos patriotas se impusieron: Errázuriz ratificó su renuncia y luego presentó la suya, como vicario de monasterios, Rodríguez Zorrilla. Fretes hizo indicación para que se prohibiera votar al canónigo Rodríguez Zorrilla, por haber recibido la carta de Ruego y Encargo como obispo electo y haber pedido a la Junta gubernativa que la obedeciera; el historiador Silva Cotapos en defensa del derecho a sufragio de Rodríguez Zorrilla, sostiene que mientras no fuera instituido obispo "era tan canónigo como todos los demás". Según Rodríguez, él ya era obispo y sólo le faltaban las bulas para consagrarse, pero no había tal, y entonces ¿en virtud de que ley canónica pedía a la Junta que le permitiera gobernar la diócesis? En realidad Rodríguez

Zorrilla había sido presentado por el rey al papa Pío VII, pero éste lo preconizó el 15 de marzo de 1815, y como ferviente patronatista pretendía gobernar sin la elección papal, actitud que lo descalificaba para condenar las pretensiones regalistas de Andreu y Guerrero, quien iba a gobernar impuesto no por el Consejo de la Regencia como Rodríguez Zorrilla, sino por la Junta, la diferencia entre uno y otro caso no era tanta, porque en Chile la Junta de Gobierno se establecía mientras el rey estaba prisionero de Napoleón, lo mismo que el Consejo de la Regencia.

Rodríguez Zorrilla, después de dar las razones y el derecho que tenía para votar, prefirió no hacerlo y retirarse de la sala "por el bien de la paz" como escribía al arzobispado de Lima. Antes de irse Rodríguez Zorrilla que reclamaba el gobierno de la diócesis, porque el rey lo había propuesto al Papa, recordó a los canónigos las penas canónicas en que incurren los electores y elegidos por coacción de la potestad civil; dio las razones que inhabilitaban a Andreu y Guerrero para ser vicario capitular y la nulidad de que adolecía la elección por no haber citado a dos canónigos.

Los cinco canónigos, Errázuriz, Rojas, Vivar, Fretes y Palacios unánimemente pensaron que debían elegir a Andreu "atendiendo a tan expresa recomendación (de la Junta) y al distinguido carácter del Iltmo. señor obispo". Acordaron nombrarle vicario capitular con todas las facultades que el derecho le concede, sin reservarse ninguna de las que acostumbraba en tales casos; manifestaron a la Junta que no podían nombrarlo gobernador del obispado por haber "cierta implicancia" entre ambos títulos. El derecho no autorizaba al Cabildo para nombrar gobernador del obispado, sino vicario capitular en sede vacante. El gobernador del obispado sólo podía nombrarlo el Sumo Pontífice.

La Junta quedó satisfecha, pero no el ambicioso Andreu (analfabeto dice el historiador Silva Cotapos), quien siguió pidiéndole que lo llamara "gobernador del obispado", a lo que ésta accedió.

¿Quién era este personaje tan singular llamado Rafael Andreu y Guerrero? Los historiadores laicos y los religiosos que se refieren a él lo hacen muy despectivamente. De sus estudios nadie sabe nada, nació en 1760, en Tarija, España; José Toribio Medina dice que estudió en el colegio de San Miguel y que vino a Montevideo, donde quizás fue ordenado sacerdote; según el historiador monseñor Oviedo Cavada recibió el presbiterado en 1796; enseguida vino a Chile y fue teniente cura de Coquimbo, misionero en el Paposo y en otros parajes cercanos; en 1803, volvió a España para traer misioneros al Paposo. Diego Barros Arana, tan aficionado a elogiar a los partidarios de la independencia, a propósito de la obra misionera de Andreu dice que él se ofreció para ir a Paposo. "Dios ha dotado a este singular eclesiástico de un celo verdaderamente apostólico", decía candorosamente el presidente Avilés, sin sospechar que Andreu y Guerrero tomaría pie de aquella comisión para hacerse nombrar poco más tarde obispo in partibus y auxiliar de la diócesis de Santiago, y que después de ruidosas competencias y dificultades, había de declararse en 1810, partidario exaltado de la revolución y acompañar a la guerra a los primeros ejércitos insurgentes, con grande escándalo del rey y de la mayor parte del clero de estas colonias"[3]; en el tomo siguiente, página 324, el historiador repite que Andreu hizo "el aparato de establecer misiones entre los indios de las costas del norte de Chile, mereció grandes recomendaciones de los gobernadores, y consiguió del rey obtener el título de obispo auxiliar".

Los historiadores eclesiásticos, Mons. Carlos Oviedo Cavada y el Rvdo. padre provincial de San Francisco, Luis Olivares, en sendos estudios elogian el

espíritu misionero de Andreu y Guerrero; ambos autores estiman necesario separar los dos períodos de la vida de Andreu; en el primero como sacerdote misionero y el segundo en su actividad política. Del primero Mons. Oviedo destaca que durante el tiempo que estuvo en Paposo daba buen ejemplo a sus feligreses; rezaba el rosario, celebraba misa, guardó el secreto de la confesión, predicaba en forma edificante y constructiva, enseñaba la doctrina cristiana, se preocupó del bien espiritual y temporal de sus feligreses y confesaba a "toda hora, sin... miramiento alguno"; era desinteresado y de los pescadores sólo aceptaba "algún pescadito"; en el trato con las mujeres fue muy delicado, y cuando tenía que corregir a los pescadores lo hacía "con la mayor prudencia, amor, suavidad, y con los más saludables consejos y convencimientos"[4]. En el Proceso Consistorial que se hizo en Madrid en 1803, cuando iba a ser nombrado obispo, declararon testigos abonados que elogiaron sin reservas al futuro obispo electo.

Es indiscutible que como modesto cura y abnegado misionero Andreu y Guerrero fue irreprochable; sin embargo, no podría decirse lo mismo de sus posteriores ambiciones para lograr el episcopado y el oficio de vicario capitular de Santiago.

Pío VII eligió obispo titular de Epifanía a Andreu y Guerrero el 26 de abril de 1804, y lo designó auxiliar de los obispos de Santiago de Chile, Tucumán y Arequipa y del Arzobispo de Charcas.

Regresó a Chile y Marán no quiso consagrarlo obispo, entonces viajó a Argentina para obtener la plenitud del sacerdocio, y lo logró, porque Mons. Oviedo Cavada en estudio posterior, dice que lo consagró en Buenos Aires, el obispo de esa ciudad, Benito Lue y Riego.

Con este título gobernó brevemente la diócesis de Santiago, durante la dictadura de Carrera.

El vicario Andreu y Guerrero no demostró mucho interés por las cosas espirituales, se dedicó más bien a las temporales, a consolidar su adhesión a la causa de la libertad de Chile. Los sacerdotes, por su parte, en su mayoría realistas, tanto en el confesonario como en las predicaciones y conversaciones en público y privado, sostenían con firmeza la ilicitud del nuevo sistema de gobierno patriótico; Andreu publicó un edicto pastoral en el que prohibía al clero, nada menos que con pena de suspensión, hablar en público o en privado, en la cátedra sagrada o en la confesión, contra la "justa causa de América" y mandaba a los eclesiásticos demostrar la armonía que hay entre la religión católica y el nuevo sistema de gobierno independiente.

El 31 de marzo, llegó a Santiago un enviado de Concepción para comunicar a Carrera pero Antonio Pareja, general español, pretendía adueñarse del sur de Chile, para devolver el país a la monarquía española. El caudillo ordenó la movilización de las tropas y expatriar a los "sarracenos".

Rodríguez Zorrilla, desde que tomó el gobierno de la diócesis Andreu, se retiró a su quinta de campo para ahorrarse molestias; pero ya había enviado, el 20 de enero de 1813, una carta al arzobispo de Lima, en la que le daba cuenta de lo sucedido en la sesión del Cabildo del 23 de diciembre, y pedía al metropolitano que corrigiera los abusos cometidos y obligara al pseudovicario a residir en Paposo, como mandaban las bulas de su institución episcopal; esto no podía remediarlo él, porque se le impidió tomar posesión de la diócesis con las cartas de Ruego y Encargo. "Si la autoridad de los sagrados metropolitanos, decía el obispo electo al arzobispo limense, para estas solicitudes en las iglesias sufragáneas ha sido indudable en todos los tiempos, en los presentes es más ro-

busta, más enérgica y de mayor amplitud, por falta de comunicación con la suprema cabeza de la Iglesia y doloroso cautiverio de su soberano Pontífice. Así lo han reconocido las cortes generales y extraordinarias, pues, por cartas que acabo de recibir de Cádiz, se me asegura que en la comisión eclesiástica establecida por las mismas cortes, se trataba de declarar que pertenecía a Vuestra Señoría Ilustrísima, en el caso, confirmar los obispos presentados para las Iglesias vacantes de la provincia".

Tal doctrina sostenida por Rodríguez Zorrilla era puramente patronatista y napoleónica.

Temeroso Carrera de la expedición de Pareja, el 31 de marzo, firmó un decreto que mandaba al destierro a Rodríguez Zorrilla y le daba veinticuatro horas para que partiera a Mendoza, lugar fijado para el exilio. El obispo electo pidió tiempo para convalecer de la grave enfermedad que había padecido; se le respondió que se fuera al fundo de un patriota a seis leguas de Santiago, donde estuvo vigilado por el dueño de casa.

Recibida la queja de Rodríguez Zorrilla, el arzobispo de Lima, después de haber oído al promotor fiscal y a una Junta de teólogos y canonistas, en un auto de fecha 23 de abril de 1813, declaró nula la elección de Andreu y Guerrero como vicario capitular hecha por el Cabildo y pedía al mismo cuerpo eclesiástico que cumpliera la cédula de Ruego y Encargo, poniendo en posesión de la diócesis al electo obispo Rodríguez Zorrilla y si el Cabildo se negaba a hacerlo, el arzobispo en virtud de su jurisdicción metropolitana lo nombraba gobernador de la diócesis con todas las facultades que el derecho le concedía; asimismo mandaba a Andreu y Guerrero que en el plazo de quince días, contados desde la notificación de esta providencia pasara a residir a Paposo; si no obedecía le conminaba con las graves penas que el Concilio de Trento y el Papa Benedicto XIV, en su bula "Ad Universae", fulmina contra los obispos no residentes.

Andreu no estaba muy contento con el viaje que emprendió Carrera a Concepción para socorrer a esta ciudad con el ejército de que disponía; el vicario, "el pobre obispo", como lo trata Carrera, quiso disuadirlo del viaje; quizás Andreu temía que en la ausencia de Carrera se dejara caer sobre Santiago el ejército realista.

El 31 de agosto del mismo año, Andreu lanzó la famosa "santa pastoral" que la Junta imprimió y divulgó; en este documento en cuyas páginas se advierten el miedo del vicario, ante la inminente invasión española, comienza por historiar la dominación napoleónica en la Península Ibérica, luego se refería al establecimiento de las juntas y de la licitud de ellas; terminaba llamando al pueblo a tomar las armas para mantener la libertad de Chile: "Quisiera, decía, no tener en estas circunstancias el carácter sacerdotal para ir al frente de vosotros. Mirad que os habla un verdadero sucesor de los apóstoles que no lleva otro interés que vuestra felicidad, pues nada puedo apetecer ni esperar de vosotros ni del mundo entero, porque ya mi dignidad llega al más alto grado; no tengo padre, madre, hermanos, parientes ni bienes que pudieran llamar mi atención y arrastrarme a un particular interés".

"Nada os acobarde; empuñad la espada y creed que el Dios de las misericordias protegerá la más justa de las causas"[5].

Un verdadero sucesor de los apóstoles del Dios de la paz, no predica la guerra, sino la paz; Andreu y Guerrero parecía estar desesperado y en cierta manera enseñaba la "guerra santa", porque así tituló la pastoral en que pedía a los chilenos que tomaran las armas para batir a los sarracenos; además en ella

ponia también de manifiesto su fatuidad cuando proclamaba que su dignidad había llegado al más alto grado".

El 1º de abril, a pesar de los ruegos y lamentos de Andreu, Carrera emprendió viaje al sur con el ánimo de concentrar allí su ejército. Desde Rancagua mandó a Santiago al cura José Antonio Rodríguez Zorrilla por el delito de ser sarraceno.

En Santiago, el Senado en sesión del 13 de abril, designó una nueva Junta de Gobierno compuesta por José Miguel Infante y don Agustín Eyzaguirre, suplente de Carrera; mientras estaba en el sur, se eligió a Francisco Antonio Pérez; los nuevos nombramientos se debían a enfermedad de los vocales; Pérez fue reemplazado después por José Ignacio Cienfuegos. La nueva Junta permitió a Rodríguez Zorrilla vivir en su quinta.

Andreu se fue a Talca y allí llegó el 9 de abril. Durante su viaje a aquella ciudad habló a la tropa con fervor.

En Santiago, quedó como vicario general y provisor el presbítero Luis Bartolomé Tollo, y vicario de monasterios el mismo Fretes.

## Fusión del Seminario con el Instituto Nacional

Cuando Andreu y Guerrero estaba en Talca, se unieron los restos que quedaban del viejo Seminario de los Santos Angeles con el Instituto Nacional que fundó Carrera, por iniciativa de Manuel de Salas Corvalán.

El rector del Seminario, presbítero Manuel Hurtado, que lo era desde hacía cuarenta años y el Cabildo eclesiástico, que gobernaba la sede vacante, porque el vicario Tollo era un cero a la izquierda, no aceptaron la unión. La Junta decía que en el establecimiento eclesiástico sólo se enseñaba gramática, latín y filosofía aristotélica; pero el rector Hurtado la refutaba con datos fehacientes: "se estudia lógica, metafísica, ética, física general y particular y —decía— muchos alumnos de fuera iban al Seminario a los exámenes anuales".

Andreu y Guerrero, partidario de la fusión, envió desde Talca al cura y vicario José Ignacio Cienfuegos, para que lo representara ante la Junta; a ese sacerdote consultó la Junta de Educación Pública, acerca de si convenía o no unir ambos establecimientos; la respuesta de Cienfuegos, dada el 20 de julio, fue favorable al proyecto de fusión. El 25 de julio, se firmó un acuerdo, llamado concordato, entre la autoridad civil y la eclesiástica, por el cual se establecía la unión. Se permutaba la casa del Seminario (en la calle Catedral) por la casa que iba a ocupar el Instituto; se agregaban las entradas y capitales del Seminario a los del Colegio Carolino; pero si algún día se separaban los colegios, la propiedad o casa del Seminario sería para éste; sin embargo, se dejaba a facultad del prelado la separación, si ésta no correspondiera a los deseos del Concilio. El diocesano tendría intervención primaria en el nombramiento de profesores de ciencias sagradas y la asignación de las dieciséis becas del Seminario; también el prelado tendría la misma facultad, pero indirecta, en el nombramiento de rector, porque podría objetar la persona propuesta para este cargo por el Gobierno. El 27 de julio, el Senado y la Junta de Gobierno aprobaron el concordato, y el 10 de agosto, se inauguraba el Instituto Nacional que absorbería íntegramente al Seminario por espacio de veintiún años. Rector del Instituto fue nombrado el presbítero José Francisco Echaurren Herrera (1773-1819), el mismo que fue secretario del primer Congreso Nacional y por cierto, connotado patriota; protector civil se designó al senador Francisco Ruiz-Tagle y vicerrector al presbítero Domingo Antonio Izquierdo (1785-1840); en el

profesorado se contaban siete sacerdotes, todos connotados patriotas. El colegio estaba dividido en convictoristas o internos y los manteístas o externos; los primeros debían usar traje talar de paño ordinario color pardo con beca morada y sobre ella el emblema tricolor; debían pagar ochenta pesos, oír misa diariamente, confesarse y comulgar todos los meses y hacer los ejercicios de San Ignacio en Semana Santa, a los cuales podían concurrir los manteístas que quisieran. Se levantaban de cinco a cinco y media y a las diez de la noche había silencio; en el curso del día tenían estudio, clases y recreos; no funcionaron las clases de Sagrada Escritura, física y química, por falta de alumnos; las demás asignaturas eran humanísticas, filosóficas y teológicas.

El desastre de Rancagua echó por tierra el Instituto Nacional y el Seminario recuperó su libertad e independencia el 1º de julio de 1815, a cargo del mismo rector, Hurtado. Al retornar a Chile la Patria Nueva se nombró rector al presbítero argentino, Julián Navarro. El Director Supremo Bernardo O'Higgins, de acuerdo con el presbítero José Ignacio Cienfuegos, decretó la unión y el 20 de julio de 1819, se inauguró el Instituto unido con el Seminario, con asistencia de O'Higgins, del Ministerio y el Senado. El sermón lo predicó el padre José María Moraga. Los colegiales saldrían cada 15 días, los primeros días de cada Pascua, el 12 de febrero, el 5 de abril, el 18 de septiembre y quince días de vacaciones de verano. La pensión se fijó en cien pesos.

Los rectores de 1819 hasta 1835, fueron: presbítero Manuel Frutos Rodríguez, 1823-1825; Carlos Ambrosio Losier, 1826; presbítero Juan Francisco Meneses, 1826-1829; presbítero Blas Reyes, 1829-1835, fecha de la separación definitiva de la cual se hablará en su oportunidad. La unión por cierto, fue fatal y estéril para el Seminario; generalmente en el profesorado figuraban varios sacerdotes de ambos cleros, salvo en el rectorado de Losier. Entre dieciséis a veinte alumnos comulgaban en la semana; no había naipes, ni pendencias, ni robos, ni borracheras, decía el rector presbítero José María Verdugo, que ocupó este cargo desde 1819 a 1823.

Como ya se dijo, la expulsión de la Compañía fue desastrosa para la enseñanza en Chile.

## Renuncia de Andreu y Guerrero. Fin de la Patria Vieja

El vicario Andreu y Guerrero continuaba en Talca, estuvo allí hasta septiembre de 1813; entonces se trasladó a Concepción para vivir siempre bajo el amparo de Carrera. El Cabildo que lo había elegido más por imposición de la autoridad que por gusto, estudió si el abandono de la diócesis era o no la renuncia tácita de la vicaría y llegó a la conclusión que ya no era vicario, pero postergó su resolución, porque la junta gubernativa podía rechazar el acuerdo, pero cuando después de los desastres del ejército del sur, en febrero de 1814, la Junta pidió la renuncia de Carrera, el mismo Andreu, mandó su renuncia al Cabildo y éste eligió vicario capitular, el 8 del mismo mes, al chantre José Antonio Errázuriz, que siempre se había mostrado tan complaciente con todos los gobiernos, porque en realidad no era "ni chicha ni limonada".

Andreu y Guerrero, flamante obispo de la ciudad de Epifanía, volvió a Santiago donde Joaquín Echeverría, intendente-gobernador de la ciudad, le comunicó que en la "Gaceta de Lima" se había publicado el auto del arzobispo de Lima que declaraba nula su elección capitular y le conminaba que se trasladara al Paposo; Echeverría, que era patriota, pero no simpatizaba con el discutido sacerdote, le pidió que acatara la orden del metropolitano, pero este obispo no

brillaba por su obediencia y aun cuando había sido elegido obispo para misionar en el Paposo, donde desempeñó una labor apostólica encomiable, prefirió pedir sus pasaportes y a bordo de una nave británica se dirigió a Londres. Allí permaneció hasta 1817, después fue a España y por su deslealtad al rey se le recluyó primero en un convento en Jerez de la Frontera y en octubre pasó en las mismas condiciones al monasterio de los Jerónimos en Valladolid y finalmente al convento de San Francisco. Se le fijó una pensión de mil reales al mes. Abandonó Chile, porque como era hombre astuto preveía el triunfo realista que le acarrearía muy malos ratos. Dejó a Chile con pena, pero sin gloria... a pesar de su brillante actuación en Paposo. Murió en Valladolid, España, el 1° de mayo de 1819.

José Santiago Rodríguez Zorrilla, obispo electo de Santiago, vino a la capital con permiso de la Junta, para hacer, como subdelegado, la publicación de la bula de la cruzada; el gobierno quería nombrar otro comisario, pero supo que los fieles no tomarían los sumarios si no eran publicados por el verdadero comisario o subdelegado de tal manera que a regañadientes debió permitir "y así la razón económica –dice Silva Cotapos– hizo acallar las susceptibilidades". Una vez que Rodríguez hizo la publicación de la bula, tornó a su quinta para esperar el triunfo realista que tardaría nueve meses aún.

El brigadier Gaínza ya estaba en Arauco, las tropas reales se habían apoderado de Talca. La Junta resolvió que en tan críticas circunstancias el poder debía estar en una sola mano y nombró Director Supremo al coronel Francisco de la Lastra; entretanto se produjo para las tropas chilenas el desastre de Cancha Rayada (marzo de 1814).

Las batallas de Quilo y Membrillar envalentonaron a O'Higgins, pero Gaínza no se desanimó, atacó de nuevo a O'Higgins, pero éste lo rechazó y Gaínza permaneció en Talca. Luego vino el tratado de Lircay, en cuyos pormenores no corresponde entrar, pero es necesario decir que a nadie dejó satisfecho. Según este tratado, Gaínza debía salir del país, pero sólo se retiró a Chillán y allí entusiasmado por los realistas franciscanos de la Propaganda de la Fe, eludió el tratado y comenzó a organizar las tropas.

En Chillán se hallaban prisioneros desde marzo los hermanos José Miguel y Luis Carrera, éstos debían ser embarcados en Valparaíso para Río de Janeiro, pero los realistas les aconsejaron la fuga y así lo hicieron, llegaron a Santiago; el rector De la Lastra, pretendió arrestarlos; los hermanos vivieron dos meses escondidos en las proximidades de la capital, hasta que organizaron una revolución que estalló en Santiago el 23 de julio de 1814; De la Lastra fue depuesto y apresado; el gobierno de Chile quedó de nuevo en poder de una Junta integrada por José Miguel Carrera, el presbítero Julián Uribe (1790-1815), de veinticuatro años y Manuel Muñoz Urzúa. El presbítero Uribe pretendió crear un hospital militar y según el presbítero Luis Francisco Prieto del Río "ejecutó algunos otros actos menos propios de un sacerdote".

El ejército de O'Higgins desconoció la Junta de Carrera y se dispuso a derrocarla, más el futuro libertador fue derrotado por su émulo en el llano de Maipo.

El virrey Abascal que no aceptó el pacto de Gaínza con de la Lastra, envió para someter a Chile al general Mariano Osorio, quien juntó cinco mil hombres. Las rivalidades entre O'Higgins y Carrera animaron al general español a llevar adelante la empresa.

El sacerdote dominico, connotado patriota, al ver el peligro que corría la Independencia de Chile, reconcilió a los dos próceres para que unieran sus fuerzas y dar la batalla contra Osorio que se acercaba a la capital.

La Junta presidida por Carrera, confinó a Colina a Rodríguez Zorrilla y a dos canónigos, arrestó a cinco eclesiásticos y a setenta seglares realistas para evitar la propaganda antipatriota.

A pesar de la reconciliación de O'Higgins y Carrera, aquél fue derrotado por Mariano Osorio en la sangrienta batalla de Rancagua el 1º y 2 de octubre de 1814.

El 6 del mismo mes entraba a la capital Mariano Osorio y España recuperó la colonia chilena.

## Capellanes de ejército

Desde la época de la Colonia hubo sacerdotes que se dedicaron a prestar servicios al ejército, aun cuando la Iglesia por mandato de su fundador, Cristo, lo único que desea es la "paz de Cristo en el reino de Cristo".

Clemente XIII expide otro Breve el 14 de marzo de 1764. Pío VII se dirige al rey Carlos IV con el Breve "Compertum est Nobis" de 12 de junio de 1807, válido por siete años, el cual regía en Chile en los momentos del 18 de septiembre de 1810[6].

En Chile funcionaba el Vicariato Castrense dependiendo del Vicariato Castrense español. Así vemos que con fecha 4 de noviembre de 1783, el rey manda a los ejércitos una orden, la cual servirá posteriormente al obispo Rodríguez Zorrilla en el año 1816[7].

## Capellanes de la Patria Vieja

Muchos capellanes tomaron el juramento de fidelidad en 1810. Así encontramos una fórmula más o menos similar en todas estas ceremonias. El capellán decía a la tropa: "Por obligación de mi ministerio que a cada uno lo ayude si cumple lo que jura y si no se lo demande". El comandante agregaba: "Pues en señal de que así lo cumpliréis preparen las armas. ¡Apunten!... fuego".

El primer capellán patriota de quien tenemos documentos es el de fray José Vidal para el Regimiento de Infantería de Granaderos, en calidad de interino con fecha 7 de enero de 1811[8]. El primer capellán con nombramiento en propiedad fue el licenciado presbítero don Manuel Videla, para el Regimiento de Caballería de Milicias Disciplinadas Farnesio, Partido de Aconcagua. Por esta razón podemos decir que fue el primer capellán patriota que nos consta por documento[9]. Posteriormente, la Junta nombra capellanes a fray Domingo Jara (o Jaraquemada) O.P. y fray José Vidal, el primero para el Escuadrón de Dragones y el segundo para el Batallón de Granaderos. Ambos decretos son dados simultáneamente el 14 de mayo de 1811 y firmados por toda la Junta[10].

Son numerosos los capellanes que se van incorporando a las unidades existentes y a las nuevas. Nombraremos algunos, tales como: Diego Marín de la Vega (1811); Pedro J. Eleysegui (1812); J. José Prats (1812); Francisco García (1812); José Silva, fray Luis Beltrán (1814); Fernando Lantaño (1814); Timoteo Arratia (1814); Manuel Benavides (1814); fray Prudencio Osses, O. de M. (1814); Casimiro Albano (1808); José M. de la Concha (1814); J. Anto-

nio Toledo (1814); Manuel Videla (1811); Gregorio Meneses (1814); J. José Uribe (1811) y Eduardo Baquedano (1811).

Estos y otros capellanes participan con las tropas en el juramento de la Junta, en el sitio de Chillán, Quechereguas, El Roble, San Carlos, Cancha Rayada (1814).

### El primer Vicario General Castrense

Le corresponde al general don José Miguel Carrera y don Manuel Muñoz Urzúa, miembros de la Junta, el nombramiento del primer Vicario Castrense, sin nombramiento canónico, en la persona del presbítero don Julián Uribe (Urivi) Rivas, miembro de la Junta.

El decreto lleva fecha 11 de agosto de 1814 y dice: "La Suprema Junta. Por cuanto el mejor arreglo y servicio de los capellanes del ejército exigen la vigilancia de un jefe inmediato en su clase que cele activamente sobre las funciones de este dedicado Ministerio hallándose todas las cualidades en el benemérito ciudadano vocal D. Julián Uribe, por tanto he venido en nombrarlo Vicario General de los ejércitos de la Patria con todos los honores civiles que como tal corresponden; y para la subdelegación en facultades eclesiásticas del caso, se pasará el presente despacho (después de tomada razón), al Sr. Provisor y Vicario Capitular. Dado en el palacio de Gobierno, sellado con el sello mayor de las Armas de la Patria y refrendadas por el Secretario de la guerra en la ciudad de Santiago de Chile a once de agosto de 1814 años. José Miguel Carrera-Manuel Muñoz Urzúa. Se tomó razón en el Tribunal de Cuentas y en esta Tesorería en día, mes y año"[11].

Es interesante destacar que este nombramiento no era canónico, es decir, no era hecho de acuerdo con la Santa Sede, por eso estipula que deben pedirse "las facultades eclesiásticas", es decir, la jurisdicción al Vicario Capitular. El Vicario Capitular Dr. José Antonio Errázuriz, el 16 del mismo mes concede las facultades a los capellanes[12].

CAPITULO IX

# La Reconquista. José Santiago Rodríguez Zorrilla, obispo electo

La Iglesia de Chile quedaba extenuada, dividida, desorganizada y sin esperanzas de consolidar su estructura jurídica, porque el nuevo obispo, vigésimo primero de Santiago, José Santiago Rodríguez Zorrilla, alcanzó a gobernar sólo dos años y cinco meses, incluyendo los casi dos años que la rigió como electo y siempre sobresaltado por el temor del regreso de los patriotas.

En carta dirigida a Fernando VII el 29 de octubre de 1814, José Santiago Rodríguez Zorrilla, decía: "En los inmensos cuidados que rodeaban al general en jefe, el día de su gloriosa entrada a esta capital llamó su atención el peligro que corría mi persona, confinada de intento a un paraje, situado en la ruta del

camino a Buenos Aires, para donde tenía meditado fugar los insurgentes en caso de una derrota, como lo verificaron con las miserables reliquias de su destrozado ejército los pérfidos caudillos que pudieran escapar, protestando que, si no podían transportarme consigo llevándome en rehenes para sacar algún partido, tratarían de asesinarme. Para frustrar este sacrílego proyecto, que llegó a noticia del general Osorio, mandó aquel mismo día un destacamento de 200 hombres, que me amparase y condujese con decoro a esta ciudad, a la que fui restituido el día 8 del corriente, entre las aclamaciones de este vecindario, penetrado de sentimiento por los padecimientos, incomodidades y vejaciones, que por dilatado tiempo me había hecho sufrir la crueldad de unos hombres sanguinarios y de tal carácter que les eran indiferentes todos los medios y aun todos los atentados, con tal que sirviesen para conseguir sus fines".

Luego que llegó, Osorio le pidió que se hiciera cargo del obispado en virtud de la carta de Ruego y Encargo con que el Consejo de Regencia lo presentó al Papa para ocupar la sede, vacante prácticamente desde 1807, mientras el Papa despachaba las bulas.

El 14, entonó un Te Deum en la Catedral para dar acción de gracias por la vuelta a la dominación española, en unión, de ambos cleros "me tocó en suerte —dice en la citada carta— de tomar posesión del gobierno de la diócesis como obispo electo".

"Desde ese momento —expresa— tomó todo nuevo aspecto. Las llagas de la Iglesia empezaron a cicatrizarse, a sujetarse el clero a la subordinación, a escuchar las ovejas la voz de su pastor, a dar ejemplos de obediencia las comunidades religiosas y a estrecharse los corazones con los lazos de la paz y la concordia".

Comunica también al monarca que en el ejercicio de su ministerio hace cuanto puede para "ahogar y sofocar las semillas de la discordia", acude "donde quiera que lo llamaren los clamores de la paz consternada con los funestos vestigios de los pasados alborotos"; quiere evitar el peligro de exasperar los espíritus y el riesgo de no reprimirlos, y con un celo suave y contemplativo, cautiva, mueve y reduce a la razón a los espíritus contaminados por el error". Elogia a Osorio y le dice que "vivirá eternamente en los fastos de Chile".

El obispo electo en su apasionamiento realista ignoraba que en un futuro no lejano iba a pagar muy caro su palaciego fervor al gobierno despótico de Osorio.

El Cabildo en sesión del 12 de octubre de 1814, en obedecimiento a lo mandado por Osorio, otorgó al obispo electo toda la jurisdicción en lo espiritual y temporal, con todas las demás facultades que residían en la sede vacante".

El día 12, Rodríguez Zorrilla, estaba enfermo, por lo cual tomó posesión del cargo de vicario capitular, el 14; después que cantó el Te Deum, los mismos canónigos que eligieron a Andreu y Guerrero, más los dos realistas que no fueron citados a esa sesión, acompañaron a su casa a Rodríguez Zorrilla, quien, como sus antecesores Alday y Martínez Aldunate, vestía sotana y manteo canonical, sombrero verde y "vecoca morada".

Rodríguez Zorrilla notificó al Cabildo del auto del arzobispado de Lima, en el cual declaraba nula la elección que hizo de Andreu y Guerrero como vicario capitular.

Luego comenzaron las medidas represivas de Osorio contra el clero y el adulo a los parientes de Rodríguez Zorrilla, dándoles cargos de importancia en

el gobierno, como el de asesor de la capitanía general, a José Joaquín Rodríguez Zorrilla.

El gobernador y capitán general pidió al obispo electo los nombres de los eclesiásticos que eran patriotas, y el prelado, no vaciló en dárselos, lo que sin duda, redundó en el triste fin del episcopado de Rodríguez Zorrilla cuando se selló la emancipación.

Los clérigos seculares que tuvieron parte activa en la revolución no eran muchos y sólo se castigó con el exilio a los principales; así fue como se inició el éxodo para la isla de Juan Fernández de los presbíteros; Joaquín Larraín y Salas, José Ignacio Cienfuegos; el anciano entonces, de setenta y cuatro años, canónigo Pedro Vivar de Azúa, por estar achacoso se le recluyó en el convento de la Recoleta Dominica, pero al parecer el retiro le hizo bien, porque en 1817, a los setenta y siete años y sin achaques, se hizo cargo del obispado cuando fue exiliado Rodríguez Zorrilla; el canónigo Fretes más vivo... que Vivar, se ausentó del país en marzo de 1814, con la licencia que se le concedió el 27 de noviembre de 1812, solicitada, quizás para estar listo en el caso de la emergencia que preveía.

Joaquín Larraín quiso huir a tiempo a Mendoza; sin embargo, lo disuadió Rodríguez Zorrilla, porque el gobernador Pizana le había asegurado que Osorio no tenía malas intenciones con respecto a los patriotas. Larraín atribuyó esto a perfidia de Rodríguez y le guardó hasta el fin profundo rencor; en cierto modo Larraín tenía razón, no para guardarle rencor al prelado, pero sí para estar muy dolido, porque Rodríguez Zorrilla poseía mucho influjo y pudo evitar el extrañamiento de Larraín; pero las pasiones, entonces, cegaban tanto, que aun el clero no tenía caridad.

## El padre Marcos Vásquez, es perseguido

Como afirmé en el capítulo II, el religioso recoleto dominico fray Marcos Vásquez entusiasmó a Mateo de Toro y Zambrano al Cabildo Abierto del 18 de septiembre, y posteriormente arengó muchas veces "en las funciones públicas del gobierno por su conservación y el interés de la patria"[1].

Cuando Carrera hizo nombrar gobernador del obispado a Rafael Andreu y Guerrero a raíz de su nula elección de vicario capitular efectuada el 22 de diciembre de 1812, el padre Vásquez se excedió en sus ímpetus patrióticos y firmó en favor del arbitrario nombramiento de Andreu, como gobernador del obispado santiaguino.

Durante la dominación enemiga (iba a escribir española), dice el religioso, no obtuvo licencia "ni aun para salir al campo, necesitando de grandes resortes para allanarle"[2].

## Otros sacerdotes enjuiciados

Fueron también sometidos a juicio, los presbíteros: Juan Pablo Michelot, Eugenio Valero, Nicolás Rojas, Marcos Gallo, Juan José Uribe y Francisco José del Castillo, éste era cura de San José de Maipo. Pretendió huir a Argentina, pero la cordillera estaba cerrada por la nevasca o "nevazón" en Chile, y tuvo que regresar al pueblo donde lo detuvieron los realistas. Se les formó proceso por un Tribunal compuesto por el obispo electo y un juez rural, conforme lo pidió el fiscal Prudencio Lazcano[3].

Las comunidades dieron cuenta de sus conventos y religiosos. Los dominicos tenían conventos en Santiago, Concepción, Chillán, Talca, San Felipe, Valparaíso, el de la Recoleta en Santiago y los hospicios de Cuzcuz, Quillota y Cauquenes. Los sacerdotes eran ciento catorce; seis de ellos estaban desterrados en Mendoza por los patriotas y otros seis siguieron a éstos.

Los agustinos poseían conventos en La Serena, Valparaíso, Quillota, Santiago, Melipilla, La Estrella, Talca y Concepción con noventa y ocho sacerdotes, cinco se fugaron a Mendoza con los patriotas.

Rodríguez Zorrilla informó, como un verdadero inquisidor, que de los quinientos religiosos que había en Chile, sólo sesenta y cuatro eran auténticos patriotas.

Los padres que quedaron en el país fueron reunidos en conventos bajo vigilancia de superiores realistas.

Tres religiosos y un corista, agustinos, calificados de "incorregibles" por el padre Lazarte, provincial agustino, y dignos de ser desterrados a Juan Fernández, fueron encerrados en los castillos de Valparaíso en enero de 1815, seis meses más tarde fueron absueltos por Osorio.

El general Osorio tuvo también dificultades con el Cabildo por asuntos nimios y ridículos como ése de la venera de Pareja que fue encontrada por el ejército de Carrera y se la pusieron con una cadena de oro a la imagen del apóstol Santiago de la Catedral y que le fue quitada y devuelta a Osorio "con la misma ostentación y por la misma mano que la puso"[4].

## Actividades pastorales del obispo electo

Osorio, de acuerdo con Rodríguez Zorrilla, restableció los derechos parroquiales suprimidos por el gobierno patriota, y así libró a la real hacienda del gravamen de cincuenta mil pesos que esa supresión le imponía.

Decretó el gobernador la clausura del Instituto Nacional, liberó y emancipó la Universidad de San Felipe, el Convictorio Carolino y el Seminario; los tres establecimientos reanudaron sus tareas independientemente. El 1° de julio de 1815, el rector Echaurren hizo entrega del Seminario al antiguo rector Hurtado.

El obispo electo publicó un edicto en el que comunicó a los fieles el restablecimiento de los derechos parroquiales; como esta medida caería muy mal en el pueblo, Rodríguez Zorrilla, probó la legitimidad de los derechos con las Sagradas Escrituras, el Concilio de Trento y los decretos pontificios; el obispo electo decía que la abolición había sido obra "de un gobierno delirante".

En cuanto al Pbro. José Francisco Echaurren, que figuró como patriota, se arrepintió de haber aceptado la rectoría del Instituto Nacional y le manifestó a Osorio que lo había hecho muy a pesar suyo y obligado por la fuerza... quizás de las circunstancias...

## Actuación de algunos religiosos

Aunque los gobiernos patriotas procuraron intervenir en los capítulos de las religiosas para imponer frente a ellas a superiores adictos a la causa emancipadora, los electos no siempre fueron sinceros.

La orden franciscana al comenzar la Reconquista tenía un provincial, el P. Ignacio Aránguiz que no era "ni chicha ni limonada", pero había sido impuesto

por los juntistas; Osorio suspendió a este religioso e impuso al sincero español Tadeo Cosme.

El año 1815, se eligió provincial de los agustinos a Fr. Agustín Carvallo.

El mismo año Rodríguez Zorrilla tuvo que intervenir en los padres de la recolección dominicana, exenta en algunas cosas de los provinciales de la orden. El P. Justo Santa María de Oro, después obispo argentino, era Prior y deseaba fundar en Apoquindo una casa de estudios y noviciado independiente de la provincia de Santo Domingo; de Oro se fue a España, obtuvo permiso para fundar la casa que deseaba en Apoquindo. De regreso a Chile se declaró patriota y ofreció su convento para cuartel y "fue el carcelero de los dominicos realistas prisioneros en la Recoleta"[5]. Fue un verdadero enemigo de la dominación española, llegó a decir que era preferible perderlo todo "antes que soportar la vuelta del gobierno real"[6].

Los dominicos de Apoquindo reclamaron a Rodríguez Zorrilla por la fundación de Apoquindo: era nula por falta de consentimiento del provincial y del obispo diocesano.

El P. José Antonio Urrutia acusaba de ambicioso y fantástico al P. de Oro, porque quería fundar en Apoquindo y un pequeño convento en Peldegüe para titularse vicario general. Rodríguez Zorrilla, requerido por los padres, intervino y negó el permiso para fundar la casa de Apoquindo.

Apoquindo era en la época de la Patria Vieja, un reducto de patriotas amparados por el padre Santa María de Oro, quien se trasladó a Argentina, su patria, donde se destacó como ferviente partidario de la independencia y después fue obispo de San Juan de Cuyo, donde murió en 1836.

Los padres mercedarios tenían serias disputas desde 1802, originadas por las desavenencias entre el provincial Joaquín Larraín y Salas con el visitador apostólico Fr. Ignacio Aguirre. El Consejo de Indias informado de lo ocurrido manifestó que era conveniente nombrar visitador de la Merced al obispo electo de Santiago, José Santiago Rodríguez Zorrilla. Pero por todo lo sucedido, sólo en 1815, pudo Rodríguez Zorrilla presidir el Capítulo en el cual, por unanimidad, fue elegido provincial Fr. Ramón Alvarez. La orden era muy numerosa en Chile; los vocales del capítulo ascendían a 34, que representaban a los conventos de Santiago, Concepción, Chillán, Talca, La Serena, Curicó, Copiapó, Rancagua, Valparaíso, San Miguel, Chimbarongo, Melipilla, Quillota y Elqui; los padres eran más de 150.

## El clero contribuye a incrementar la real caja

Obligado por el virrey Abascal, el clero chileno después de recibir un oficio del obispo electo, contribuyó con dinero para saldar el déficit fiscal. El provincial de Santo Domingo, Fr. Domingo Velasco, contribuyó sólo con quinientos pesos, porque desde que comenzó la Reconquista había recolectado mil trescientos pesos.

## Vacancias en el Cabildo Eclesiástico

Durante la Patria Vieja se produjeron en el Cabildo algunas vacantes por la muerte de los canónigos: Recabarren y García Huidobro y de los racioneros: Montt, Jaraquemada y Palomera; la de este último la llenó el gobierno patriota con Pedro de Eleisegui, pero éste huyó a Mendoza en 1814, después de la derrota de Rancagua.

Los patriotas se creían herederos del derecho de Patronato lo que era un grave error, porque éste había sido dado al rey y los gobernantes chilenos nada querían con el monarca, pero como les interesaba tener subyugada a la jerarquía, de lo único que se creían herederos, era del Patronato.

El obispo electo proveyó dos vacantes: en la de Pedro Montt, a Francisco Javier Garro, presentado por el Consejo de Regencia y para el deanato presentó al rey a Manuel José de Vargas que era tesorero; por renuncia del racionero interino, Domingo Errázuriz, pasó a servirla el cura del Sagrario, Ignacio Infante; estos nombramientos se hicieron en 1814, 1815 y 1816 respectivamente.

En el período de la Reconquista, Rodríguez Zorrilla, impedido por la zozobra en que se vivía no realizó obra alguna de importancia.

En ese tiempo se construían en Santiago los templos de La Estampa y Santa Ana; los planos de ambos eran de Joaquín Toesca. Los trabajos se paralizaron, pero en 1812, los vecinos pidieron que se terminara la primera, la fábrica la dirigió Juan José Goicolea y para su ejecución, Rodríguez Zorrilla, albacea del obispo Marán, entregó tres mil pesos; Santa Ana se edificaba en 1815, según los planos de Toesca, pero la obra estaba a cargo de Agustín Cavallero y se realizaba con fondos obtenidos por el obispo electo; los dos arquitectos, Goicolea y Cavallero, eran discípulos aventajados de Toesca.

El obispo pretendió fundar nuevas parroquias, para dividir la grande de Sotaqui, fundar la de Carén y establecer algunas viceparroquias, pero esto sólo pudo hacerse en 1824.

Se hizo en noviembre de 1815, la Bula de la Cruzada.

Para halagar a la población, Osorio dio gran solemnidad a las fiestas civiles y religiosas; hubo procesiones, misas de acción de gracias, Te Deum, paradas militares, corridas de toros, iluminaciones, fuegos artificiales, carreras, representaciones teatrales y actividades deportivas, a casi todas ellas concurría el obispo.

Abundaban entonces, por falta de policía organizada, los robos, salteos y escándalos nocturnos que alteraban la paz de los tranquilos moradores santiaguinos. Los curas pidieron a Rodríguez Zorrilla que interviniera para poner fin a estos escándalos; la presentación la hicieron al promotor fiscal eclesiástico presbítero José Alejo Eyzaguirre.

## Instituto de Caridad. Hermandad de Dolores

Los patriotas desterrados en la isla de Juan Fernández, casi todos católicos observantes, con los presbíteros José Ignacio Cienfuegos, Joaquín Larraín y Salas y Juan José Uribe a la cabeza, hicieron a la Virgen de Dolores el juramento de que cuando regresaran a Santiago, en prueba de gratitud, se dedicarían a socorrer a los enfermos desvalidos, para lo cual fundarían una institución destinada a visitarlos y procurarles alivio en sus dolencias como medicamentos, abrigo, consuelo y alimento.

El 3 de marzo de 1815, suscribieron un acta de fundación que se conserva en el Museo de la Catedral de Santiago y que reza así: "Nosotros, confiados en que la bondad de Dios se complace muchas veces en ser honrada y glorificada por los instrumentos más débiles, nos ofrecemos a concurrir en cuanto nos sea posible al establecimiento y propagación del presente "Instituto de Caridad", y prometemos a la persona que se encargue de sus primeras diligencias, si Dios, Nuestro Señor, nos pone en circunstancias de que podamos servir y ser útiles a

dicha Institución, que concurriremos cuantas veces fuéremos llamados a tratar de su establecimiento, practicando las diligencias que se nos encarguen y demás que estuvieren en nuestro esfuerzo. Y para constancia de que nos ofrecemos a dicha santa obra lo subscribiremos a 3 de marzo de 1815, en la Isla de Juan Fernández". Firman entre otros: José Ignacio Cienfuegos, Diego de Larraín, Juan Egaña, Isidoro Errázuriz, Pedro José Prado Jaraquemada, José Antonio de Rojas, Ignacio de la Carrera, Agustín de Eyzaguirre, José Santiago Portales, Joaquín Larraín, Manuel de Salas, Francisco Antonio Pérez, Juan José Uribe y Mariano Egaña.

Sin duda, esta es una de las primeras obras de beneficencia emprendidas por el movimiento de la Ilustración Católica y Catolicismo Ilustrado, que venía de Europa en las postrimerías del siglo XVIII y cuyos representantes más significativos en nuestro país son entre los laicos, Juan Egaña, Manuel de Salas y entre los eclesiásticos el presbítero José Ignacio Cienfuegos y el provincial Francisco José Javier Guzmán Lecaros; tres de éstos se cuentan entre los fundadores de la Hermandad de Dolores.

La Ilustración Católica "se caracterizó por vincular estrechamente religión y moral. Interesa que la religión se exprese éticamente a través de la caridad. De ahí el prestigio del cristianismo filantrópico, interesado por los hombres y por la vida de la sociedad. El catolicismo debe cooperar eficazmente a la educación y moralización del pueblo. Lo cívico y lo religioso convergen perfectamente. La religión coadyuda al civismo por medio de la caridad y los valores evangélicos en general. La práctica de la caridad es uno de los rasgos relevantes del Catolicismo Ilustrado"[7].

"El Evangelio en triunfo", del peruano Pablo de Olavide y Jáuregui, publicado entre los años de 1798-1837, es como la biblia de la Ilustración Católica; constituye, un tratado de apologética y de moral fundamentalmente para laicos, entre otras palabras una teología para laicos; el autor la escribió bajo el influjo de la apologética francesa moralizante y social de fines del siglo de las luces.

Para los seguidores del Catolicismo Ilustrado, su gran preocupación eran los pobres, porque, son los predilectos de Cristo, a ellos vino a evangelizar; pero Cristo también predicó el amor a la justicia que manda dar a cada uno lo suyo; la caridad exige el cumplimiento de la justicia que procura el bien común de la sociedad; ambas virtudes se complementan.

La Ilustración Católica, era paternalista, individualista, servía, y ayudaba al pobre, pero no se preocupaba de sacarlo de su miserable condición, la caridad que practicaban los católicos de la ilustración era un paleativo; la verdadera caridad se practica cuando mira en el hombre al hijo de Dios, creado a imagen y semejanza suya, y procura que viva conforme a su dignidad.

La Hermandad de Dolores es quizás la institución más antigua fundada por laicos católicos y, sin duda, en su labor de casi dos siglos, ha beneficiado a tantos pobres que en el régimen individualista que viven estos pueblos subdesarrollados no habrían encontrado alivio en su orfandad.

La Hermandad de Dolores fue aprobada por el obispo Rodríguez Zorrilla en julio de 1822, después que el 8 de marzo del año anterior, lo confirmó el papa Pío VII.

Desde entonces, un canónigo de la Catedral de Santiago es su capellán. Obtuvo personalidad jurídica por decreto del Presidente Aníbal Pinto el 11 de julio de 1879, y actualmente tiene vida próspera y cumple con el fin para el cual fue creada por los Padres de la Patria.

CAPITULO X

# Episcopado de José Santiago Rodríguez Zorrilla

El vigésimo primer obispo de Santiago, último de la Colonia y primero de la República fue José Santiago Rodríguez Zorrilla, elegido por el papa Pío VII, el 15 de marzo de 1815.

Entretanto, el prelado continuaba en el desempeño del cargo de obispo electo, en calidad de vicario capitular para tener jurisdicción legítima; Rodríguez Zorrilla seguía siendo el mejor consejero de Osorio y lo sería del nuevo gobernador Francisco Casimiro Marcó del Pont, quien llegó a Valparaíso para tomar el mando del gobierno colonial chileno, el 20 de diciembre de 1815. En esta fecha ya Rodríguez Zorrilla sabía que el Vicario de Cristo lo había instituido obispo en la fecha indicada.

Osorio había sido desprestigiado ante el Consejo de la Regencia, por el virrey del Perú, quien no reconocía en el general, condiciones para el comando del ejército.

El obispo electo recibió a Marcó del Pont con misa de acción de gracias en la Catedral, con asistencia de las corporaciones, y enseguida pasaron al Palacio de Gobierno a saludar al nuevo jefe y a presentar su adhesión al rey. A Marcó del Pont no le faltaban condiciones de gobernante, pero carecía de talento y energía; aun más, era vanidoso y poco varonil en sus maneras; los chilenos nunca han simpatizado con hombres afectados; sin duda, que el nuevo gobernador no era apto para las circunstancias difíciles que vivía la beligerante colonia de este apartado rincón del mundo.

El obispo de Concepción Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, regresó del Perú el 17 de diciembre de 1815.

El 2 de abril de 1816, llegó el original de las bulas, tanto tiempo esperadas, que instituían obispo de Santiago a Rodríguez Zorrilla.

Por las lluvias de invierno Villodres, no pensaba venir a Santiago hasta la primavera, pero en mayo aprovechó el viaje de una escuadrilla que venía del Perú para combatir a los corsarios y viajó a Santiago para consagrar a Rodríguez Zorrilla.

El 29 de junio de 1816, Villodres consagró a su amigo Rodríguez Zorrilla en la Catedral de Santiago, ya casi totalmente terminada. Padrinos del nuevo obispo fueron Marcó del Pont, el tercer marqués de la Casa Real; Vicente García-Huidobro y José Joaquín Rodríguez Zorrilla. En el carácter de asistentes y por falta de obispos, actuaron los canónigos José Antonio Errázuriz y Manuel José Vargas.

El pueblo realista festejó al nuevo diocesano, pero el patriota lo desdeñó y le auguró pocos días de episcopado, porque había rebrotado con entusiasmo la idea de la emancipación y se extendía por el territorio nacional. San Martín y O'Higgins organizaban el ejército restaurador en Mendoza, con un número apreciable de gente y esto se sabía en Chile.

Emisarios venían al país a infundir entusiasmo por la causa emancipadora; se multiplicaron las montoneras para obligar al gobernador a dividir sus fuerzas e ir en persecución de los guerrilleros, Manuel Rodríguez, el bandido Neira y otros.

Marcó del Pont persiguió a los patriotas, los desterró, se negó a permitir el regreso de los confinados en Juan Fernández, que el monarca había indultado; entre los exiliados había un eclesiástico secular y varios religiosos.

Rodríguez Zorrilla, leal al rey que lo había hecho obispo, y a la causa monárquica, no chistaba ante las odiosas persecuciones a sus compatriotas y era tal su adhesión al soberano que cuando Marcó del Pont cometió la incalificable torpeza de fortificar el cerro Santa Lucía, el obispo dio mil trescientos pesos de aquella época y el Cabildo eclesiástico, trescientos, ésta era la mejor prueba de la testadurez y falta de visión de Rodríguez Zorrilla, porque el ejército patriota ya estaba en las puertas de Chacabuco. Para implorar las bendiciones del cielo sobre las fuerzas reales se celebraban novenas y rogativas en diversos templos, en los cuales los sacerdotes predicaban la fidelidad al rey y algunos insensatos injuriaron a los chilenos partidarios de la independencia.

## Personalidad del obispo

El nuevo y conflictivo prelado había nacido en Santiago, el 30 de diciembre de 1752, era hijo de Manuel Rodríguez Zorrilla y de María del Carmen Idoate y Pozo, sobrina del obispo del Pozo y Silva.

Estudió en el Real Convictorio de San Francisco Javier y en la Universidad de San Felipe; obtuvo los títulos de bachiller y doctor en teología, el 2 de septiembre de 1775; después se doctoró en ambos derechos.

Recibió el sacerdocio el 23 de diciembre de 1775, de manos de Alday.

Catedrático de la Universidad de San Felipe, de la cual fue vicerrector y rector entre los años 1778 y 1788. Canónigo en Santiago, desde mayo de 1787, enseguida, sin perder la prebenda, fue cura de Renca (1792—1796); sirvió de secretario de los obispos Alday, Sobrino y Marán; con este último colaboró como provisor y vicario general. El asiento en el coro de la Catedral lo obtuvo por influjo del gobernador Muñoz de Guzmán y de su mujer Luisa Esterripa, de quienes era muy amigo.

Era hombre docto en filosofía y teología, ciencias que enseñó en la Universidad; poseía talento y escribía con clásica elegancia; hablaba con elocuencia y amenidad; poseía una cabeza organizadora muy bien dotada, un carácter firme, testarudo, disciplinado y una capacidad de trabajo asombrosa; el obispo Alday fue para Rodríguez Zorrilla un maestro ejemplar.

A su paso por la dirección de la Universidad, según Medina, no hubo allí más progresos que unos arreglos en la cocina y en los claustros...

Desde que fue vicario de Marán hasta que Freire lo desterró definitivamente, con diversos breves períodos de intervalo, desempeñó la jefatura de la Iglesia de Santiago.

En la época de la Independencia, como era "más realista que Osorio", según feliz expresión de Emilio Rodríguez Mendoza, no aceptaba la emancipación de su país; esto lo hizo antipático a los patriotas por la carta que redactó y envió a los curas de su jurisdicción; en ella protestaba por la instalación de la Primera Junta de Gobierno.

Carrera lo exilió, pero antes lo obligó a nombrar gobernadores del obispado, sucesivamente a dos canónigos patriotas; enfermo se le obligó a salir de su quinta para recluirlo en un fundo patriota, era el castigo cruel que le imponía su obstinación realista.

El prelado consideró perjuro a los eclesiásticos que intentasen violar el juramento de fidelidad al rey de España, a quien el obispo y el clero habían prometido respeto y obediencia.

El vicario capitular era chileno de puro nombre, tenía alma española. De voluntad inflexible, sin la menor visión del futuro, no distinguía lo que es de Dios o del César.

Estaba imbuido o quizás obsesionado por el regalismo de la corona borbónica y no adivinó jamás que al fin se impondría la causa de la emancipación; él no reflexionó ni intuyó jamás acerca de los males que acarrearía a la Iglesia, al pueblo de Dios, su extrema terquedad realista. La educación y el ambiente de la época colonial absorbieron por completo la personalidad del vicario. El estimaba que con su lealtad al rey servía mejor a Dios y a la Iglesia; eran los efectos del Patronato y del Regalismo. Para la mayoría de los sacerdotes de esta "América ingenua" del poeta Darío, Dios era el rey y el rey era Dios; los prelados y la inmensa mayoría del clero creían que el único sistema de gobierno digno y compatible con el catolicismo era el monárquico, los demás los inspiraba el demonio y habia que combatirlos.

Es cierto que en 1810 y hasta 1814, los revolucionarios o enemigos declarados de la monarquía fueron sólo algunos aristócratas santiaguinos, especialmente de la familia, vastamente vinculada, de los Ochocientos o de la casa Otomana, los Larraínes y sus parientes, pero en 1817, ya el espíritu republicano se había extendido mucho; los sacerdotes patriotas eran pocos, pero muy apasionados, algunos llegaron a extremos increíbles, no pocos eran indiferentes, pero la mayoría estaba en contra de la independencia. La indiferencia y pasividad no se avenían con el carácter fuerte y apasionado del vicario capitular y obispo electo de Santiago; entonces era lógico, muy humano que solidarizara con la causa realista, a la cual había jurado fidelidad y en aquel tiempo jurar era cosa seria; además tenía a su favor al clero y a la mayor parte de los católicos santiaguinos que por ningún motivo aceptaban la separación de la Madre Patria, pero es evidente que en esto influyó su miopía intelectual, ella le impidió ver que tarde o temprano la emancipación era inevitable.

Ya se ha dicho que él y Martín de Villodres eran las únicas autoridades eclesiásticas de la época que capitanearon la corriente más numerosa del clero en favor de España y fueron enemigos acérrimos del grupo de los partidarios de la independencia acaudillados por Larraín y Salas, Cienfuegos, Arce, Camilo Henríquez y dos o tres más; los dos bandos pugnaban por dominar, pero el vicario y obispo electo con el prelado penquista, anatematizaban a los eclesiásticos revolucionarios.

Cuando el obispo Martínez de Aldunate, semidemente y achacoso, ocupó la silla de Santiago, con las cartas de Ruego y Encargo; Rodríguez Zorrilla cantó la palinodia e incurrió en el mismo pecado al tomar posesión de la sede santiaguina, antes de ser preconizado por el Papa. Acabamos de ver que fue consagrado dos años después que había comenzado a gobernar como obispo electo con las cartas de Ruego y Encargo.

Muy poco gozó el prelado de sus prerrogativas pontificales; en las páginas siguientes se verá como a raiz del triunfo de Chacabuco padeció mucho en el destierro. Dejaba el gobierno de la iglesia, iba al destierro, volvía a hacerse cargo; los gobernantes lo obligaban a dejar vicario, en contra de su voluntad, a un sacerdote patriota, y por fin fue a parar a Vera Cruz, México, para seguir después a España, donde murió en abril de 1832, cuando se proponía volver a Chile, curtido en largo y penoso destierro.

**Labor episcopal de Rodríguez Zorrilla**

En realidad, el ministerio episcopal de Rodríguez Zorrilla, en los pocos días que permaneció en su cargo antes de la victoria de Chacabuco, fue cooperar con la autoridad realista para defender el sistema monárquico: ordenó preces públicas en los templos de su jurisdicción y exhortó a los predicadores que exigieran al pueblo la lealtad al soberano; en esos días de la apasionante lucha y grandes vicisitudes no había tranquilidad para dedicarse al ministerio pastoral propio del clero.

CAPITULO XI

# Obispado de Concepción

El obispado de Concepción, durante el período de la Patria Vieja, estuvo a cargo de Salvador Andrade; en diciembre de 1815, regresó del Perú el obispo Villodres, pero volvió a Concepción a mediados de ese año, porque estuvo en Santiago y consagró obispo a Rodríguez Zorrilla. El 13 de enero de 1814, Villodres publicó en Pasco una Pastoral en la que declaraba que la elección de Andrade, como vicario capitular era nula, y en cambio confirmaba la elección de Unzueta efectuada en Chillán; el obispo suspendió "a divinis" a Andrade y también impuso suspensiones menores a Eleicegui, Uribe y otros más.

En abril de 1814, conocido el triunfo realista inició su gobierno en la diócesis el canónigo Joaquín Unzueta, en calidad de provisor y vicario general de Villodres, quién a su llegada a Concepción, después del triunfo de Rancagua, fue asesor letrado del intendente realista. A fines de 1816, regresó y dejó encargada su diócesis a su primo Diego María Martín de Villodres. En mayo de 1817, éste se fue a Talcahuano con el coronel Ordóñez. O'Higgins hizo elegir vicario capitular a Salvador Andrade. En 1818, cuando los realistas se tomaron Concepción, volvió a regir la diócesis el canónigo Joaquín Unzueta; a raíz de la batalla de Maipú, Andrade tomó de nuevo el gobierno de la Iglesia penquista, irregularmente elegido, cargo que conservó hasta su muerte ocurrida en noviembre de 1828.

Entre tanto el legítimo obispo Villodres, en premio a su fidelidad realista, el Papa Pío VII lo preconizó arzobispo de Charcas (Bolivia). Afirma, muy bien informado Mons. Oviedo Cavada, que Villodres nunca llegó a Charcas ni tampoco tomó posesión de la sede. Vivió en Pasco, Perú, donde fue cura; el virrey parece que no deseaba que Villodres saliera de allí. Después del triunfo de Ayacucho fue expatriado a España donde murió en 1827.

Si Santiago era un obispado que vivió en perpetua anarquía durante el período de 1814 a 1828, el de Concepción inspiraba aún más lástima. El clero mermó considerablemente por falta del Seminario y la guerra de la Independencia produjo el éxodo de numerosos españoles o chilenos realistas.

El realista montonero, Benavides, que no se conformaba con la presencia de Andrade frente al gobierno de la Iglesia penquista, nombró en su lugar al Pbro. Pablo de la Barra, oriundo de Concepción; luego éste repudió a Benavides y entonces el montonero designó sucesor de De la Barra al Pbro. español Benito José Domínguez. Esta desolación terminó con la muerte de Benavides, pero la diócesis sólo recobró su normalidad en 1854; los obispos Cienfuegos y Elizondo, más se dedicaban a la política que al ministerio episcopal.

CAPITULO XII

# La Iglesia en la Patria Nueva. 1817-1828

Los historiadores civiles y eclesiásticos, en general, omiten el acto realizado en Mendoza por los generales Bernardo O'Higgins y José de San Martín, antes de emprender la campaña libertadora que culminó con el arriesgado paso de Los Andes y la batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817; ese hecho puede ser interpretado como el lector quiera, pero es un suceso real que pertenece a la historia eclesiástica y civil de Chile.

El general Bartolomé Mitre, en el tomo I de su "Historia de San Martín", cuenta con insospechada imparcialidad, que el ejército estaba organizado, "pero su ordenador quiso darle un ideal y un símbolo. A imitación y ejemplo de su amigo y de su maestro en virtudes el general Belgrano, eligió por Patrona del Ejército a la Virgen del Carmen, de la devoción del pueblo de Mendoza; pero lo hizo con las formalidades graves de su carácter disciplinario. Sometió el punto a una junta de oficiales generales, y de acuerdo con ella la hizo declarar por tal en la orden del día".

"Faltábale la bandera, y la hizo enarbolar bajo los auspicios de la divinidad y de la patria con toda la pompa religiosa militar de un acto tan solemne el 5 de enero de 1817, en víspera de abrir su memorable campaña de Los Andes, dispuso que se jurase a la vez la Patrona del Ejército y la nueva bandera nacional celeste y blanca inventada por Belgrano en 1812, inaugurada por éste con una victoria en 1813, y recientemente reconocida como bandera nacional en el Congreso de Tucumán que acababa de declarar la Independencia argentina".

El día señalado el ejército "vestido de gran parada", salió hacia la ciudad de Mendoza que lo esperaba engalanada con arcos triunfales, banderas y otros adornos típicos de la época, entró por la Cañada y a las diez de la mañana formó en la plaza mayor, mientras repicaban las campanas de todos los templos. La imagen de la Virgen del Carmen, "Patrona electa", dice Mitre, salió de la iglesia de San Francisco al encuentro de la columna; era llevada en andas, le acompañaban ambos cleros e iba custodiada por las bayonetas de los soldados libertadores, a la cabeza marchaba el capitán general, O'Higgins, cuyo nombre calla el historiador, otras autoridades y el pueblo.

A su vez el coronel Toribio Luzuriaga, de tan tristes recuerdos por el asesinato de los Carreras, dice que el día 5 de enero de 1817, "está marcado para la augusta y sagrada ceremonia de la jura de la Patrona del Ejército, Nuestra Señora del Carmen y bendición de la bandera nacional bajo cuyos auspicios va a emprender su lucha contra los victimarios del reino de Chile".

El general Espejo en su crónica histórica "El Paso de Los Andes" cuenta que el ejército, mientras se preparaba en Plumerillo (Mendoza) para iniciar la expedición libertadora, rezaba el rosario todas las noches, una hora antes del toque de silencio; los domingos y días de fiesta el capellán castrense argentino presbítero Lorenzo Guiraldes, celebraba misa en el altar portátil; algunas veces ofrecía el Sacrificio Eucarístico el capellán dominico José Félix Aldao. Este, como dice el historiador argentino, Agustín Piaggio, "en la batalla de Chacabuco empuñó el sable y, acuchillando a los españoles en las cargas que les dio el regimiento, incurrió en las penas que designan los cánones contra los sacerdotes que derraman sangre de sus semejantes"[1].

El general Espejo en la obra ya citada, refiere que se puso a la Virgen del Carmen como Patrona del Ejército Libertador y el 11 de febrero de 1817, la víspera de la batalla de Chacabuco, O'Higgins, oficiales y soldados reiteran el juramento de Mendoza y proclaman a Nuestra Señora del Carmen "Patrona y Generala de las Armas de Chile".

Así, pues, con cristiana preparación, el ejército dio la batalla de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, en ella Bernardo O'Higgins derrotó al coronel Rafael Maroto y se inició el período de la Patria Nueva. Sin temor de caer en el peligro de la milagrería, a la cual no soy aficionado, he creído necesario consignar este hecho que puso a Chile bajo el benéfico patrocinio de la Madre de Dios.

## El obispo Rodríguez Zorrilla en la encrucijada

El oidor decano de la Real Audiencia, José de Santiago Concha, aturdido por las noticias que llegaban a Santiago en la tarde del 12 de febrero sobre la derrota de los realistas en Chacabuco, ocurrida en la mañana, fue al Palacio de Gobierno y se entrevistó con Marcó del Pont, pero el ingenuo mandatario le dio esperanzas de un futuro triunfo, porque el de la mañana no era decisivo; después visitó al obispo Rodríguez Zorrilla, en su casa contigua a la Catedral; el prelado creía lo mismo que Marcó del Pont; cuando el oidor le habló de la necesidad de huir, Rodríguez respondió que no pensaba en ella, pues conocía la imposibilidad de verificarla así él como yo, —dice Concha— y que arrostrando a los trabajos y persecuciones de los contrarios de nuestro sistema, daríamos mayor prueba de nuestra fidelidad"; hay en estas palabras una mezcla de firmeza en sus convicciones realistas y de ceguera incompatible con su talento y triste experiencia, inexplicable a la edad de sesenta y cinco años.

Marcó del Pont huyó en la tarde y en este evento, Concha y el obispo acordaron oficiar a San Martín que él tenía expedito el camino y el ambiente para entrar a Santiago, el general San Martín, contra la opinión de O'Higgins, temía que llegada tan prematura a la capital pudiera provocar tanto entusiasmo en los patriotas e incitarlos al saqueo de las propiedades españolas, como sucedió con algunas en la mañana.

El día 13, entró a Santiago un destacamento del Regimiento Granaderos, comandado por el coronel Mariano Necochea y se disipó el peligro de saqueo.

Al día siguiente, entró triunfalmente a Santiago nuestro héroe máximo Bernardo O'Higgins, quién según recuerda José Zapiola, que presenció estos acontecimientos, se hospedó en la casa del Conde Quinta Alegre, Juan Agustín Alcalde, en la calle Merced 95, frente a la morada de los señores Valdés, donde era huésped José de San Martín (Merced 76).

El día domingo 16, fue aclamado Director Supremo, Bernardo O'Higgins; San Martín no quiso aceptar el cargo, porque por orden de su gobierno debía ir a libertar al Perú.

Zapiola cuenta que cuando se publicó el bando que proclamó a O'Higgins Director Supremo, el pueblo oyó música, después de tres años de silencio y al oír "aquella música creía estar en la gloria según decía"[2].

Iba a comenzar para el obispo el calvario a que le condujo su tozudez realista.

El 25 de febrero, O'Higgins, temeroso de la influencia que pudiera ejercer el clero realista, recluyó a los religiosos en la Recoleta Dominica y ordenó al

prior que no les permitiera celebrar misa, predicar y confesar; era explicable que se les prohibiera el ministerio de la predicación y del confesonario, pero impedirles ofrecer el Sacrificio Eucarístico, era una arbitrariedad que ni el gobierno español había cometido con el clero patriota.

Al clero secular lo desterró y comenzó, naturalmente, por el obispo, a quien dirigió un oficio para notificarlo que había resuelto exiliarlo en Mendoza. "La salud pública —le decía— es superior a todas las consideraciones. Ella clama por la separación absoluta de U.S.I. Se resiente el gobierno de pronunciar el confinio de una persona tan caracterizada; pero sea éste uno de sus sacrificios a la existencia de la nación. U.S.I. sale inmediatamente a seguir el destino que se ha acordado; pero en el momento nombra de gobernador del obispado con todas las atribuciones y lleno de facultades al canónigo de esta Santa Iglesia, don Pedro Vivar. No se admite sobre esto contestación, réplica, duda ni reclamo alguno".

Compañeros del obispo en el destierro serían, los canónigos, Manuel José de Vargas, José Javier Garro, su hermano José Antonio Rodríguez Zorrilla y su sobrino, Juan de Dios Arlegui.

El Director Supremo notificó al prelado y demás sacerdotes el 26, y al día siguiente debían salir para Mendoza; el patriota Francisco Ruiz-Tagle suplicó a O'Higgins que dejara sin efecto la medida; el mandatario respondió que tanto el obispo como los canónigos y el clero eran reos de muerte por haber colaborado con los sanguinarios de Osorio y Marcó del Pont; el abogado de los reos políticos arguyó a O'Higgins que el obispo y algunos canónigos eran ancianos, a lo que el gobernante respondió que ellos también aplaudieron el destierro de muchos ancianos a Juan Fernández.

Había comenzado el desquite, la venganza y la represalia esperada que Rodríguez Zorrilla, en su ceguera, nunca previó.

La Iglesia de Santiago volvía a quedar acéfala, las ovejas sin pastor; O'Higgins como católico, pudo tomar una actitud más cristiana pidiéndole al obispo que se alejara y nombrase vicario a José Alejo Eyzaguirre o a Manuel Vicuña, pero también Rodríguez Zorrilla había cometido el imperdonable delito de abanderizarse con una causa política partidista; O'Higgins no sólo se ensañó con el clero realista, sino también, con un religioso a quien Chile debía la presencia de Toro y Zambrano en el Cabildo Abierto del 18 de septiembre, el padre Marcos Vásquez. Este religioso y padre de la patria, había sido perseguido en la Reconquista y esperaba gozar de paz a raíz del triunfo de Chacabuco; sin embargo, las intrigas políticas criollas lo indispusieron con el Director Supremo, a quién defendió muchas veces, y "a la muerte" lo sacaron de la cama para trasladarlo a una "recoleta", donde se le mantuvo largos meses y padeció lo indecible.

En octubre de 1819 el P. Vásquez predicó la novena del Rosario en la Recoleta, mostrándose una vez más ferviente partidario de la Independencia. O'Higgins, sin discriminar, puso al religioso en la lista de los "enemigos que, no por nocivos a la causa de la Independencia, merecían la suspensión del púlpito y del confesonario"[3].

El padre Vásquez, muy dolorido, pidió a José Ignacio Cienfuegos que intercediera por él ante el Director Supremo, e invoca en su favor el testimonio de José Gregorio Argomedo y de fray Pedro Arce, también domínico, quienes informaron benévolamente, en justicia, acerca de la incondicional adhesión del padre Vásquez a la causa de la emancipación. Fray Pedro Arce, escribió que "especialmente en el novenario del Rosario que yo he oido", "esforzó los con-

vencimientos, cuanto permite la sagrada sencillez del púlpito, me satisfacen del tierno empeño con que procura cumplir los deberes de un verdadero americano: y realmente su influjo no quedará sin fruto"[4].

Libre ya de su relegación, Vásquez firmó en casa de Cienfuegos, en enero de 1818, la suscripción de eclesiásticos para que se declare la Independencia de Chile.

El padre Vásquez fue reelegido prior de la Recoleta, cargo que no ocupaba en 1810; posteriormente, dos veces fue elegido provincial, oficio que tampoco desempeñaba en la emancipación.

Sacerdote virtuoso, equilibrado y apostólico, murió muy debilitado en 1832, cuando Chile se había encausado por la recta senda de la ley y del derecho.

Razón tiene el historiador Carlos Silva Cotapos, para afirmar que "no tienen estos procederes de O'Higgins otra explicación que su inexperiencia de novel gobernante: como soldado era un veterano, como mandatario un aprendiz que ni aun los buenos modales había tenido lugar de adquirir"[5].

O'Higgins pagó con el subido precio de un prolongado exilio, que lo obligó a morir fuera de la patria, las torpezas cometidas en su gobierno.

El Director Supremo aún no estaba satisfecho con las medidas vengativas tomadas contra Rodríguez Zorrilla. Mientras éste se encontraba en Mendoza, con quienes fueron sus inmediatos colaboradores, O'Higgins envió a Luzuriaga un oficio en el cual le dice que el obispo y los sacerdotes enemigos tan obstinados de las ideas emancipadoras deben estar lejos y le pide los traslade a San Luis para mantenerlos aislados. Las autoridades mendocinas al recibir este requerimiento, manifestaron al prelado que la situación podría arreglarse con un donativo a la patria; Rodríguez Zorrilla preguntó cuanto podría ser el monto de la donación y se le respondió que cuatro o cinco mil pesos; el obispo sin fondos, porque fue despojado de renta, regateó a Luzuriaga y quedaron en que sería de dos mil pesos. Rodríguez Zorrilla consiguió dinero con el marqués de Casa Real, por intermedio de su hermano Joaquín, en Santiago; el "chantaje", obtuvo el resultado apetecido y los exiliados continuaron en Mendoza.

## La Escuela Militar en el convento de San Agustín

Otro desacato de O'Higgins contra la Iglesia fue la instalación de la recién creada Escuela Militar en el convento agustino de la calle del Rey. Los padres indignados ante el abusivo despojo, colocaron en las paredes del edificio inscripciones ofensivas para quienes se apoderaron del claustro. El Director Supremo con otro golpe de autoridad envió a la Recoleta Dominica al provincial José Agustín Carvallo e hizo elegir al padre Fermín Lorié, connotado patriota.

El 31 de enero de 1819, los capitulares eligieron provincial al padre Jorge Bravo de Naveda Guzmán (1764-1832), varón prudente, sensato y hábil, al par que enérgico y decidido. Este se valió de su antigua amistad con el supremo director y en una nota suave en la forma y fuerte en el contenido le exigió la entrega del convento; le manifiesta que la comunidad siempre accedió a los deseos del gobierno y dio hospedaje a los "defensores de la patria"; pero "el orden, la moralidad y la opinión pública se interesan en que volvamos a nuestro convento". Con habilidad el religioso tocó el amor propio del gobernante y le recordó las críticas de los enemigos por su despótica actitud con las órdenes religiosas, y es necesario que se "desengañen los mal intencionados, que jamás

ha pensado el Supremo Gobierno de Chile dar un golpe a los establecimientos religiosos".

Ante tan justa y terminante petición, O'Higgins, por decreto del 2 de marzo de 1819, devolvió a los agustinos "el pequeño claustrillo del coristado" en el cual sólo cabía una tercera parte de la comunidad.

Poco después, el padre Bravo pidió al Director Supremo que levantara el destierro a los cuatro padres que sufrían esa pena por su terquedad realista, a lo cual O'Higgins accedió inmediatamente por decreto del 14 de octubre de 1819, fray Jorge, en enero de 1823, antes de terminar su período, logró que el jefe de estado ya tambaleante en el poder, erigiera en conventos el Colegio de la Cañada y el de Santa Rita en Melipilla (31-X-1822); fray Jorge Bravo conocía las debilidades de O'Higgins, lo adulaba sin menoscabo de su dignidad prelaticia.

## Alternativas en la jefatura de la Iglesia santiaguina

El 28 de febrero de 1817, el Cabildo Eclesiástico se reunió para tomar conocimiento del nombramiento del canónigo Vivar como gobernador del obispado. Asistieron, fuera del interesado, sólo tres prebendados: José Antonio Errázuriz, Jerónimo José de Herrera y Miguel Palacios.

Vivar declaró que a las dos de la mañana, al salir del palacio, Rodríguez Zorrilla, fue requerido por el escribano público para que lo nombrara gobernador del obispado, a lo que el prelado "había respondido que sí". No hubo "ceremonia ni formalidad alguna" y Vivar se posesionó del gobierno episcopal.

El Cabildo se doblegó y aceptó sin más trámite como gobernador del obispado a Vivar, dado por un simple "sí" del obispo legítimo, ante un escribano.

Vivar no quedó tranquilo con esta aceptación del Cabildo y pidió un certificado del escribano Tadeo Díaz, en el cual deja constancia que por orden del Director Supremo el obispo había nombrado gobernador del obispado a Vivar.

El clero ilustrado se dio cuenta que la diócesis de Santiago estaba descabezada.

El pseudo gobernador eclesiástico ya estaba muy achacoso y quizás de acuerdo con Rodríguez Zorrilla, nombró delegado suyo para el despacho de lo que ocurriera en el gobierno de la diócesis, al presbítero José Alejo Eyzaguirre, cura del Sagrario, quien aceptó el cargo siempre que se le exonerara del servicio parroquial.

Vivar, que no era tonto, comunicó esta designación al Cabildo y éste lo aprobó, según reza el Libro V de Acuerdos, y "comunicaba al nombrado las facultades jurisdiccionales que en él recaían por ausencia del obispo".

El punto no era muy claro, pero ante la nulidad del nombramiento de Vivar, podía suponerse que por no haber vicario nombrado por el prelado diocesano, la jurisdicción pasaba al Cabildo; así entonces Eyzaguirre en conciencia ejerció la jurisdicción que le otorgaba.

## José Ignacio Cienfuegos gobernador del obispado

En mayo de 1817, Vivar en la imposibilidad física de gobernar la sede santiaguina dimitió y murió en 1819.

O'Higgins ya más sereno, quiso que Santiago tuviera autoridad legítima y pidió a Rodríguez Zorrilla que nombrara gobernador del obispado al presbíte-

ro José Ignacio Cienfuegos. El prelado que tampoco deseaba que su diócesis estuviera acéfala, accedió, y en vista de la renuncia de Vivar, nombró a Cienfuegos que "dice tiene el voto público y arrastra la confianza del orden eclesiástico", deja constancia que lo nombra porque se lo pide el director; en parte alguna dice que acepta la renuncia de Vivar, porque él no lo había nombrado y estaba usurpando su autoridad diocesana. Rodríguez delegó a Cienfuegos toda la jurisdicción ordinaria y algunas de las facultades otorgadas por la Santa Sede. Se reservó expresamente el derecho de proveer las parroquias. Así, por decreto del 7 de junio de 1817, Cienfuegos reemplazaría a Rodríguez Zorrilla en su ausencia con jurisdicción ordinaria. El nuevo gobernador de la diócesis era canónigo doctoral de la Catedral nombrado en reemplazo de Vicente Larraín, cargo para el cual lo presentó el Director Supremo interino, Antonio José de Irisarri. Vivar y el Cabildo le dieron la colación a Cienfuegos, aunque no hizo él la oposición prescrita por los cánones.

El gobierno ocupó para maestranza del ejército, la antigua casa de ejercicios de la Ollería, en la actual calle Portugal, que fue el taller de pintura de los jesuitas bávaros; ya hablé de la ocupación del convento de San Agustín, éste fue devuelto, pero la Ollería quedó hasta hoy en poder del Estado. También se destinó a polvorín del ejército el conventillo franciscano que había en la actual Avenida Matta, frente a Arturo Prat.

El gobernador Cienfuegos pidió que no se utilizara este lugar sagrado para usos profanos, porque aun se prestaría para que los realistas acusaran de impiedad tal acto, pero no se escuchó al sacerdote.

En la época que Cienfuegos regía la Iglesia de Santiago, quedaban todavía muchos eclesiásticos adictos al rey; el prelado pretendió desarmar la resistencia de esos sacerdotes y el 13 de agosto de 1817, publicó una circular para convencerlos que era lícito defender la independencia nacional: "No hemos podido oír sin dolor —les decía— que se arguya desde la cátedra de la verdad y se condene en el respetable tribunal de la penitencia, como culpa grave, la adhesión al sistema americano hasta arrojar de sus pies algunos confesores, por ignorancia crasa y grosera o por una refinada malicia, a los penitentes que no son de su opinión política... El sistema de América tiene sólo por objeto restablecer los sagrados derechos que el omnipotente ha concedido al hombre. Este es también el de todas las naciones desde que pudieron liberarse de sus opresores... La libertad que proclama el sistema de América es una libertad racional y saludable, que detesta el libertinaje , la arbitrariedad, la pasión y la violencia, libertad fundada en la igualdad, en la justicia y en el evangelio santo... Predicad pues, y enseñad incesantemente todos los días festivos estas doctrinas tan conformes al santo evangelio... Y si alguno dificultase anunciar a sus feligreses estas verdades, expónganos reservadamente sus motivos o para desengañarlo o para remediarlo sin estrépito y degradación del respetable carácter sacerdotal"[6].

El religioso dominico, Fr. Pedro Arce, comisario de regulares o religiosos, les recomendó que difundieran en sus predicaciones la doctrina de santo Tomás de Aquino acerca del derecho del pueblo para darse la forma de gobierno más adaptable a su existencia, conservación y felicidad. Esta teoría era muy antigua, porque la difundió más o menos en los mismos términos, san Isidoro de Sevilla en el siglo VII[7].

Cienfuegos y Arce se contaban en el número de esos hombres que recomendaba Francisco de Miranda, en Londres, a Bernardo O'Higgins; es un error, le decía, pensar que un hombre por ser "tonsurado o canónigo es un fa-

nático intolerante y un enemigo decidido de los derechos del hombre"; Miranda era un convencido de que en el clero había partidarios de la Independencia americana: "Conozco por experiencia –decía– que en esta clase existen hombres más ilustrados y liberales de Sudamérica, pero la dificultad está en descubrirlos, pues la amenaza que sobre ellos se cierra los hace ser muy cautelosos y herméticos".

O'Higgins, por experiencia, sabía que de esos sacerdotes había varios en el Nuevo Mundo, él mismo conocía dos connotados revolucionarios en Cádiz: el canónigo chileno, José Cortés Madariaga (1766-1828) que cambió su prebenda de la Catedral de Santiago, por una en la de Caracas, y allí fue uno de los primeros patriotas, y el argentino bonaerense, Juan Pablo Fretes, canónigo de Santiago, ya conocido.

El gobierno, por los gastos de la guerra contra España , exigía con el nombre de donativos verdaderas contribuciones que los eclesiásticos se negaban a pagar; decían, con toda razón, que no les era lícito contribuir al derramamiento de sangre, ni directa, ni indirectamente. El gobierno pidió informes a Cienfuegos y éste sostuvo que esa razón carecía de fundamento, porque el derecho de defensa es sagrado y natural y, entonces, lejos de incurrir en penas canónicas, los clérigos contribuyentes demostraban ser "verdaderos hijos de la Iglesia, cuyo espíritu es la caridad dignamente ejercida en la subvención de sus paisanos de su mismo país"[8]. Por caridad no se mata jamás al prójimo y por lo tanto la razón de Cienfuegos era pobre; por otra parte muchos sacerdotes prescindían de las órdenes del gobernador del obispado, porque dudaban de la legitimidad de su nombramiento por haber sido impuesto a Rodríguez Zorrilla.

El gobernador –intendente de Santiago– se preocupó de la policía de seguridad, del ornato de la capital y de su aseo, y para este efecto nombró un tribunal que confió a Mateo Arnaldo Hoevel, el mismo que trajo la primera imprenta al país. Este quiso abrir calles en las manzanas ocupadas por las monjas Claras y Agustinas. La idea era excelente, los monasterios ganarían con la apertura de las calles, pero las monjas carecían de dinero para emprender tan costosos trabajos; la revolución redujo sus rentas.

Cienfuegos defendió a las religiosas sujetas a su jurisdicción, dijo que el motivo que tenían era verdadero y advirtió que la apertura de esas calles sería mirada por el pueblo como sacrílega y habría un nuevo argumento para acusar de irreligioso al gobierno patriota. O'Higgins accedió a la petición del prelado, pero los monasterios debían juntar fondos para abrir calles y construir alrededor de ambos claustros.

El 4 de noviembre de 1817, Cienfuegos celebró exequias en la Catedral por el alma de los caídos en la batalla de Rancagua. La oración fúnebre estuvo a cargo de Julián Navarro, sacerdote argentino, capellán de granaderos que tenía fama de orador.

Por cierto que el discurso fue como una verdadera profesión de fe patriótica.

O'Higgins, que como todos los padres de la patria, quiso desvincularse de todo lo proveniente de la corona española, menos del Patronato para sojuzgar a la Iglesia; se creía también heredero del derecho de patronato, otorgado a los monarcas españoles por el papa Julio II. El 4 de noviembre de 1817, en virtud de este derecho, presentó a Navarro para ocupar la canonjía vacante por la muerte de Fretes, ocurrida poco antes en Buenos Aires; el Cabildo le dio la colación el 14 de diciembre del mismo año. Cienfuegos nombró poco después rector del Seminario al mismo canónigo.

Llegaba el tiempo que debía publicarse la bula de la cruzada, cuyos estipendios por los sumarios, eran más necesarios que nunca, pero como el obispo ejercía el cargo de secretario y estaba ausente, se dudaba si procedía o no a publicarlo; se hizo una consulta a una comisión de teólogos y ésta respondió favorablemente. El mismo chantre, José Antº. Errázuriz, que había hecho la consulta, la publicó como subcomisario delegado del obispo.

Cienfuegos no perdía ocasión para ejercer su autoridad, y el 2 de diciembre, en un edicto pretendió remediar algunos abusos que se cometían en las colectas de limosnas; suprimió algunas prácticas que causaban escándalos, burlas y encareció al clero la decencia en las funciones sagradas[9].

Para que se cumplieran sus disposiciones, pidió ayuda al gobernador-intendente, Francisco de Borja Fontecilla, porque a él el clero, en general, no obedecía.

## Personalidad de José Ignacio Cienfuegos

Estamos frente a una figura destacada de nuestra Iglesia, pero muy discutida, a la cual se niega la importancia que tiene, quizás porque se ha estudiado parcialmente; los historiadores laicos, como Diego Barros Arana, verbigracia, lo juzgan como "hombre de espíritu levantado, sano y patriota"[10], los historiadores eclesiásticos más benévolos con Cienfuegos, Carlos Silva Cotapos y Luis Francisco Prieto del Río, lo presentan como ambicioso, ignorante del derecho canónico y palaciego; sin embargo, como veremos, fue una verdadera tabla de salvación para la Iglesia de Santiago en momentos de tormenta e inminente naufragio.

Nació en Santiago en 1762, era hijo de un asturiano, Francisco Fernández de Cienfuegos y de la chilena, Josefa Arteaga Martínez. Estudió teología en la Universidad de San Felipe y se graduó de bachiller en la divina ciencia; recibió el presbiterado en 1785. Al año siguiente fue nombrado cura coadjutor de Talca, donde poco después fue párroco y vicario foráneo. En 1790, obtuvo la parroquia de Talca que permutó con el Pbro. Pedro Pablo de la Carrera por una capellanía de ocho mil cien pesos de principal; seis años después el rey reprobó el cambio y restituyó a cada uno lo suyo, pero como de la Carrera estaba viejo y enfermo, Cienfuegos continuó sirviéndola. Desde la muerte de aquél la desempeñó en propiedad hasta 1813. Según testimonio del obispo Orrego, Cienfuegos fue "un cura excelente, laborioso, caritativo y desinteresado como pocos". Visitó anualmente a sus feligreses, edificó el templo parroquial y la casa de ejercicios espirituales en la que predicaba retiros todos los años, en ambas construcciones invirtió gran parte de su peculio personal. Hacía cuantiosas donaciones y de las entradas parroquiales sólo guardaba lo indispensable para el culto y sus modestos gastos; lo demás lo daba generosamente a los pobres.

El 18 de septiembre de 1810, le sorprendió en Talca y allí comenzó a trabajar con ánimo resuelto en favor de la emancipación; desde entonces venía con frecuencia a la capital y abandonó casi en absoluto la cura de almas para dedicarse al servicio de la Independencia.

En 1813, se radicó en la capital y empezó a actuar en política partidista; como era habilísimo concilió sin dificultad el ejercicio del sacerdocio con la vida política. Fue muy querido por moros y cristianos de tal manera que en los días turbulentos que siguieron al 18 de septiembre, sirvió como puente de unión entre la Iglesia y el Estado que nacía.

Era hombre de talento, pero de carácter poco firme y ambicioso; le faltó personalidad para hacer frente a los gobiernos patronatistas; sin embargo, mirada su actuación con serenidad, supo afrontar situaciones difíciles para la Iglesia y procuró servirla y sostenerla.

En junio de 1813, el gobernador del obispado Andreu y Guerrero, comisionó a Cienfuegos como delegado suyo ante la Junta de Educación y cometió quizás el error más grande de su vida, permitir la unión del Instituto Nacional con el Seminario Conciliar que causó la destrucción de este último.

El 9 de octubre de 1813, Carrera lo nombró para integrar la Junta de Gobierno, mientras iba a Talca para asumir el mando del ejército. En ese momento las dificultades entre O'Higgins y Carrera estaban muy críticas; la Junta mandó a Cienfuegos que fuera a Concepción y separara del mando supremo del ejército a Carrera.

El sacerdote que era un político avezado, cumplió serenamente y con finura su difícil misión. El 14 de enero de 1814, cantó Te Deum de acción de gracias en la Catedral. Carrera no perdonó a Cienfuegos y en su diario lo denuncia como "hipócrita", y quizás por la afabilidad con que el eclesiástico lo trató en Concepción, pero ésta es la cualidad característica del sacerdote y no por eso se le va a motejar de "hipócrita".

Después que se hizo cargo del mando el general Francisco de la Lastra, Cienfuegos fue nombrado senador. A raíz del Desastre de Rancagua se le declaró reo "de alta traición" y fue confinado con otros próceres a Juan Fernández, donde fundó la "Hermandad de Dolores" y ejerció su ministerio dando consuelo a los proscritos y ejercicios espirituales.

En este período Cienfuegos tuvo destacada actuación eclesiástica y política, fue uno de los auténticos padres de la patria nueva; en ciertas ocasiones se mostró demasiado complaciente con los gobiernos, pero no debemos olvidar que se vivía entonces bajo el imperio del Patronato Real, y su conducta fue semejante a la que tuvo Rodríguez Zorrilla y otros eclesiásticos realistas con el régimen monárquico.

Ya hemos visto que fue nombrado por Rodríguez Zorrilla a instancias de O'Higgins gobernador del obispado y es evidente que su jurisdicción no era dudosa, porque la recibió del legítimo obispo, quien lo designó para el cargo; no era culpa de Cienfuegos la debilidad demostrada por Zorrilla ante el director supremo, cierto fue que el súbdito no guardó al obispo las consideraciones que debía, se extralimitó en el ejercicio de su cargo.

Como veremos, al regreso del obispo dejó el oficio, volvió a tomarlo después, ahora no en forma tan legítima; tuvo en seguida larga vida política; fue a Roma como primer enviado de Chile ante la Santa Sede con el objeto de restablecer aquí la jerarquía, obtuvo el envío de un vicario apostólico en nuestro país; trajo a Chile al vicario, fracasó la gestión de Cienfuegos ante el Papa, insistió en 1827, y a él se debe la restauración de la jerarquía eclesiástica en nuestra tierra; creado obispo in partibus, y después diocesano de Concepción, sede a la que renunció en 1835, para radicarse en Talca donde colaboró en la edificación de la iglesia Matriz; como albacea de su primo el abate Molina, contribuyó con treinta y dos mil novecientos dos pesos a la fundación del Instituto Literario o Liceo de Talca.

Hecho el balance de la actuación de José Ignacio Cienfuegos, y con todos los errores cometidos, queda siempre un saldo muy favorable a su haber sacerdotal, político y diplomático, en cuya labor tan brillante logró recuperar el prestigio que la Iglesia tuvo en la época de Alday y de Espiñeira.

CAPITULO XIII

# El clero pide la declaración de la Independencia. Jura de la Independencia. Triunfo de Maipú. El clero en la Constituyente de 1818 y en el Senado. Intromisión excesiva de O'Higgins en la Iglesia

El año se inició en 1818, con la desoladora noticia de que en los primeros días de enero desembarcaría la expedición de Mariano Osorio para reconquistar Chile por segunda vez; O'Higgins no vio peligro en el nuevo intento de España para recuperar su antigua Colonia, porque había aquí un ejército de ocho mil hombres y el de Osorio contaba sólo con cinco mil.

O'Higgins quiso declarar entonces un reto al enemigo y anunció que el 12 de febrero de 1818, juraría la Independencia. El acto solemne se efectuó en Santiago el mismo día. El primero que juró la Independencia fue el gobernador del obispado, José Ignacio Cienfuegos, quien a la fórmula convenida, agregó "y así lo juro porque creo en mi conciencia que esta es la voluntad del Eterno". La ceremonia fue solemnizada con el canto del Te Deum en la Catedral.

El clero cuando tuvo noticias de que se iba a declarar la Independencia Nacional firmó un libro de registros en casa del gobernador Cienfuegos, ubicada donde hoy está la calle de su nombre, próxima a la Cañada. El encabezamiento del libro de registros era: "Subscripción para que se declare la Independencia Nacional". "Los enviados por la Verdad Eterna para anunciarla a los mortales, no pueden sofocarla sin prostituir su Sagrado Destino. La simulación y el doblés son proscritos por la religión y sus ministros deben constatar por su conducta la moral que enseña. No hay interés que avata el precepto de no mentir y el que debe enseñar, miente siempre que por temores o miras indignas al sacerdocio disimula y esconde el testimonio de la Conciencia".

"Por esto declaramos a la faz del mundo, que la Independencia es conveniente, justa y necesaria a la América en las actuales circunstancias. Su dependencia a un gobierno a cinco mil leguas a su posición geográfica destruye esencialmente la identidad e interés que sólo puede conciliar la tendencia natural de sujeción que exige el orden mismo de los que mandan, con la libertad con que forcejea constantemente, la inclinación del hombre. En igual distancia el progreso de la prosperidad es un aviso enérgico de la emancipación; porque en razón que aumentan las luces, la opulencia, las relaciones y los recursos crece el riesgo de la separación que fuerza a rebatir los conatos a la felicidad por el interés de la dependencia". Después expresa que, de todo esto, resulta la arbitrariedad de los gobernadores, "la estagnación en las luces y en el comercio".

En seguida se refiere a la injusticia de los "pretendidos derechos de España sobre las Américas", porque "mi Dios quiso autorizar la predicación del Evangelio con el Cañón y la Espada, y por eso escogió para anunciarlo los hombres más desconocidos; ni los mismos hombres han convenido según el derecho de las gentes en la ocupación del territorio ajeno, sin que precediendo injusta invasión por sus habitantes, lo exija inevitablemente, la seguridad nacional, y en esto se funda el derecho a la conquista".

Agrega que el cautiverio del rey de España dejó a los chilenos en la orfandad, por lo cual con la Independencia sólo intentaron "reasumir interinamente

los derechos que la España europea recobró por igual principio; y caracterizado de traición lo que en ellos fue lealtad, nos apellidó insurgentes, y se nos ha tratado no sólo como a rebeldes, sino como si no fuésemos hombres".

La declaración, escrita muy probablemente por el propio dueño de casa y canónigo del obispado, José Ignacio Cienfuegos, aunque no es su letra ni su ortografía, termina con estas terribles frases conminatorias: "La conservación es el primer precepto de los naturales, ella se vende al arbitrio de esos mismos hombres, más enfurecidos ahora, si nos ponemos en sus manos, y su coalición cesa el juramento y todas las obligaciones aun las más naturales; es, pues, consiguiente que si es delito el homicidio estamos obligados por la necesidad más imperiosa a subscribir a la Independencia".

"Por estos principios de eterna Verdad y Justicia nos decidimos, abierta y francamente protestamos nuestros sacrificios y nuestros votos, y, como pastor y ministro del altar, y como ciudadano libre y juramos con todos los infrascritos la Independencia del reino de Chile, y perpetua separación de Fernando VII y de la dominación española; nuestra cooperación en cuanto nos sea permitido al Sostén de la libertad saludable: y a nuestra constante obediencia a la Suprema Autoridad del Estado". Sin embargo, esta categórica declaración de la Independencia definitiva la firmaron sesenta y ocho de los doscientos sacerdotes seculares, y ciento setenta y cinco de los más o menos seiscientos religiosos, algunos de los cuales, verbigracia, fray Justo Donoso (1800-1868), futuro obispo de Ancud y La Serena, tenía únicamente dieciocho años; se ordenó de presbítero en 1822, y secularizó en 1824. Encabeza la lista de los firmantes, el gobernador del obispado, quien se autodefine "pastor"; el primer religioso que firma es el provincial franciscano, fray José Javier Guzmán; José Alejo Eyzaguirre, más tarde arzobispo electo de Santiago (1843-1845), es el único secular que suscribe "por la opinión contraria a la declaración de la Independencia hasta que el Congreso de Chile legítimamente formado, declare, establezca y metodice la forma de gobierno que ha de suscribirse"; fray José Cruz Infante, antes de firmar declara: "Habiendo hecho voto de obedecer a mis prelados en lo que no fuese contra mi alma o regla, me sujeto a lo que ellos determinen". No firma el presbítero Manuel Vicuña Larraín, sobrino del firmante presbítero Joaquín Larraín y Salas , años más tarde, último obispo y primer arzobispo de Santiago (1841-1843), que junto con José Alejo Eyzaguirre, y algunos tres o cuatro más, se mantuvieron absolutamente al margen de los acontecimientos políticos que generaron y consolidaron la emancipación chilena.

Las firmas corroboran el escaso número de eclesiásticos que, aun en 1818, cuando ya la Independencia era un hecho consumado, se mostraron partidarios decididos de esta causa; la mayoría la formaban los indiferentes; los realistas fanáticos, quizás eran los menos; otros como el presbítero Manuel Vicuña Larraín eran partidarios de la emancipación, pero no hacían alarde de sus ideas; no hay una estadística exacta[1].

## Donación a la causa de la patria

Como el director delegado, coronel Luis de la Cruz Goyeneche (1768-1828), que reemplazaba a O'Higgins, comunicó al pueblo que el ejército en viaje a Talca, carecía de muchas cosas y que los recursos fiscales no eran suficientes para dotarlo de un hospital de sangre imprescindible en esas circunstancias, el clero y los civiles influyentes, encabezados por el Cabildo secular, acudieron con el mayor desprendimiento para subsanar la necesidad del ejército. El 5 de marzo de 1818, en nota colectiva, firmada por el gobernador Cienfuegos, los

canónigos de la Catedral, los prelados de las órdenes religiosas, los regidores del Cabildo secular y numerosos patricios, ofrecieron a De la Cruz toda la plata labrada que guardaban en sus hogares y expresaron que no se verían en ellos alhajas ni utensilios de plata mientras subsistiese la guerra.

El día de San José que en 1818, coincidió con el Jueves Santo, Cienfuegos a fin de que los fieles pudiesen cumplir el precepto eclesiástico de oír misa, concedió licencia para que se celebrasen varias en los principales templos, y no la única solemne que prescriben las rúbricas.

La proclamación de la Independencia exigía una reforma en el cánon de la misa pues en él y en otras oraciones litúrgicas se mencionaba al soberano del respectivo estado, la reforma correspondía a la Santa Sede, pero como el tiempo corría, Cienfuegos que no se quedaba atrás para dictar decretos rápidamente, mandó el 2 de marzo de 1818, que mientras se acudía a Roma, se dijera en lugar de la frase: "et rege nostro Ferdinando" (y a nuestro rey Fernando), esta otra: "et status nostri potestatibus" (y a las potestades de nuestro Estado).

El 14 de marzo, las corporaciones civiles y eclesiásticas reunidas en la Catedral, hicieron el solemne juramento de erigir un templo a Nuestra Señora del Carmen, patrona jurada del ejército de Chile, en el sitio donde se ganara la batalla que sellaría para siempre la libertad de Chile.

Antes de un mes, el 5 de abril de 1818, en los vecinos campos de Maipo (ahora Maipú) José de San Martín derrotó al ejército realista de Osorio; O'Higgins llegó al sitio con su brazo derecho en cabestrillo, fracturado por una bala en Cancha Rayada, y además iba afiebrado. El general O'Higgins abrazó con el izquierdo a San Martín y le dice conmovido: "¡Gloria al salvador de Chile!", de inmediato el libertador le contesta: "General, Chile no olvidará jamás el nombre del ilustre inválido que el día de hoy se presentó así al campo de batalla". El 7 de mayo, el director supremo decretó que en el sitio de ese histórico abrazo se diese cumplimiento a lo cometido, pero en realidad sólo se levantó allí un modesto templo (1892) durante el gobierno de Jorge Montt, pero el santuario ideado por los padres de la patria se comenzó a construir en el Arzobispado de José María Caro en 1943, y en la presidencia de Juan Ant. Ríos y sólo quedó terminado en el arzobispado del cardenal, Emmo. Sr. Raúl Silva Henríquez, y en la presidencia de Eduardo Frei Montalva.

## Decretos de O'Higgins referente a la Iglesia y al clero

En un decreto abusivo del 22 de mayo de 1818, O'Higgins prohibió a los religiosos salir de sus conventos en la noche; el 3 de junio dictó otro en el cual ordenó que en las partidas de los libros parroquiales no se llamaran españolas a las personas de raza blanca, sino chilenos, y que este nombre se diera también a los indios; ambos decretos debió dictarlos Cienfuegos.

La libertad de comercio, decretada por el gobierno patriota, permitió a los comerciantes traer cajas de rapé, relojes, piezas de loza, porcelana y otros objetos de industria europea, con imágenes e inscripciones obscenas. El intendente de Santiago, Fontecilla, ordenó que quienes tuvieran tales objetos los pusieran en manos del gobernador del obispado para que los hiciera destruir en la plaza pública. "¡Oh tempora, oh mores!".

## Comisión Constituyente. Actuación del clero en ella y en el Senado

O'Higgins asumió el poder en forma absoluta, era un monarca con el título de director supremo y como ya llevaba un año en el gobierno, los chilenos comenzaron a inquietarse, entonces el mandatario cayó en la cuenta de que no podía seguir en esas condiciones y el 18 de mayo de 1818, firmó un decreto en el cual nombraba una comisión para que preparara un proyecto de constitución provisoria compuesta por: Manuel de Salas, Francisco Antº Pérez, Joaquín Gandarillas, José Ignacio Cienfuegos, José María Villarreal, José María de Rozas y Lorenzo José de Villalón. La comisión entregó el proyecto a O'Higgins el 8 de agosto; dos días después, el Director Supremo tan autoritario como siempre, dijo que iba a someter el proyecto a la aprobación de "todos los chilenos", lo que en realidad fue una bufonada, porque lo sancionó, según él, después que las autoridades dejaron "en la más completa libertad" a todos los votantes para emitir su opinión en favor o en contra del proyecto "pero sea por sobra de patriotismo, sea por falta de ilustración política, él fue aprobado, según lo hizo notar Irisarri en el acto de la jura por todos los subscriptores y no hubo de Copiapó a Cauquenes (Penco estaba en poder de los españoles) un solo voto contrario".

La Constitución se promulgó el 23 de octubre de 1818, y desde entonces las autoridades quedaron sometidas a ella, en su organización y facultades. El poder legislativo lo ejercerían según esta Carta Política, los diputados, sin embargo, O'Higgins, en un nuevo golpe autoritario dijo que como las elecciones no podían efectuarse con la brevedad que las circunstancias requerían, quedó a cargo de un senado, compuesto por vocales que él mismo nombraría, este organismo dictaría reglamentos que rigieran en carácter provisional hasta que el Congreso pudiese reunirse y dictar leyes definitivas. Los senadores eran cinco propietarios y cinco suplentes, entre los primeros había un sacerdote, José Ignacio Cienfuegos y entre los segundos, otro, el mercedario, aún no secularizado, Fr. Joaquín Larraín.

El Senado legislador se reunió el 23 de octubre de 1818, en el mismo sitio donde se instaló la Primera Junta Nacional, en el palacio del consulado. Fue elegido presidente José Ignacio Cienfuegos, de tal manera que el presidente del primer Senado chileno fue un sacerdote y se le eligió, porque era quizás el más ilustrado de los senadores, secretario se nombró a José María Villarreal.

Ese mismo día se juró la Constitución provisoria que empezaba: "En el nombre de Dios Omnipotente, Creador y Supremo Legislador", y en el título II, el capítulo único proclamaba: "La religión católica, apostólica, romana, es la única y exclusiva del Estado de Chile. Su protección, conservación, pureza e inviolabilidad será uno de los primeros deberes de los jefes de la sociedad, que no permitirán jamás otro culto público ni doctrina contraria a la de Jesucristo".

Los senadores eran inviolables y tendrían el título de "señoría" y ganarían dos mil pesos al año. El Senado, entre otras cosas, acordó la libertad de comercio, para fomentar la industria nacional.

## Visita pastoral de Cienfuegos

Cienfuegos tomó muy en serio su tarea de pastor, y el 8 de febrero de 1819, renunció al cargo de presidente del Senado para salir el 13, en visita pastoral a la diócesis acompañado del Pbro. Diego Antº Elizondo. El gobernador

del obispado pidió licencia a O'Higgins para nombrar un sustituto que atendiera el despacho diario y éste fue el deán José Antº Errázuriz, que era como el niño de los mandados de todos los eclesiásticos que ejercieron el gobierno de la diócesis de Santiago.

## Labor del Senado

O'Higgins consultaba al Senado ordinariamente y en la mayoría de los casos actuaba de acuerdo con él.

Los poderes ejecutivo y legislativo se confundían, no estaban bien definidos; O'Higgins y el Senado ejercían indistintamente ambos poderes y se entremetían en los asuntos eclesiásticos con más arbitrariedad que los monarcas españoles.

En la primera sesión se dictó un ceremonial para la asistencia de las autoridades civiles a la Catedral.

El 31 de octubre, el Cabildo eclesiástico invitó al Senado a una misa de acción de gracias por el regreso del general San Martín; la liturgia eucarística se efectuaría el 1º de noviembre. El Cuerpo legislativo no asistió, porque abrió la carta el 2 de noviembre.

Los dueños de las propiedades gravadas con censos y capellanías se encontraban muy atrasados en sus pagos por causa de la guerra. El Senado, para aliviar a los deudores, acordó el 6 de noviembre que los réditos vencidos se pagaran sólo a razón del 3%; los que en adelante se devengaran y los de las capellanías, que en el futuro se fundaran, se cancelarán a razón del 4%. El Pbro. Alejo Eyzaguirre que si era patriota, distaba mucho de ser lacayo, protestó ante el director supremo por haber dictado esta ley sin oír al clero, a pesar de que se trataba de bienes eclesiásticos. O'Higgins envió la queja al Senado y éste refutó con calor los argumentos de Eyzaguirre y protestaba, porque se le motejaba de irreligioso y para refutarlo invocaba el ejemplo de los reyes de España; "Todo esto, decía el Senado, no se vitupera cuando es practicado por españoles de aquéllos que hicieron mérito de matar doce indios todos los días en honor de los doce apóstoles; pero entre nosotros el más mínimo hecho de los insinuados excita escrúpulos y anuncia censura y vaticina desconcepto del sistema patrio"[2].

## Unión del Seminario con el Instituto Nacional

El 12 de noviembre de 1819, acordó que se procediera a restablecer el Instituto Nacional, en la misma forma que fue fundado en 1813, es decir unido al Seminario Conciliar.

El rector del Seminario, Julián Navarro, no se conformó con la fundación del Instituto Nacional en la forma en que fue creado, porque el Seminario se acababa refundiéndose con el Instituto Nacional; Navarro que había sido nombrado para regir el colegio eclesiástico después de Chacabuco, elevó al director O'Higgins una presentación para mantener la independencia del Seminario; el director supremo consultó al Senado y éste para informar recurrió a una comisión presidida por el canónigo Domingo Errázuriz e integrada por Diego Antonio Elizondo, José Antonio Rodríguez Aldea y Gaspar Marín; el primero se excusó, porque tenía que acompañar en su visita pastoral a Cienfuegos (febrero 1819), fue reemplazado por el presbítero Bernardino Bilbao.

Navarro era un sacerdote de carácter firme y no toleraba los abusos de la autoridad, de tal manera que cuando el tesoro público suprimió la mesada de cuatrocientos pesos que daba al Seminario para ser destinados a separaciones del edificio del Instituto Nacional, reclamó enérgicamente de la medida y amenazó con ordenarle a los alumnos que no volvieran al Colegio después del miércoles de Ceniza, fecha que comenzaba el año escolar; el Senado respondió que la supresión había sido decretada sólo para los meses de verano y se pagaría desde Ceniza en adelante.

La comisión nombrada se dividió, los sacerdotes opinaron que tal unión era contraria al derecho canónico y patrio, no convenía al bien de la Iglesia, ni a la estabilidad y honor que han de garantir nuestro naciente estado. Negaron al gobernador del obispado la facultad de consentir en la unión y al Estado la de disponer de bienes eclesiásticos en virtud del patronato. Los sacerdotes de la comisión actuaron con suma firmeza y ajustados a los principios del derecho canónico. Rodríguez Aldea redactó un informe en el que manifestaba el más acendrado regalismo que evocaba la época de su ideal realista, aunque ya era patriota, desde la matanza que mandó hacer Osorio en la cárcel de Santiago. Su antiguo fervor realista lo indujo a citar, en abono de su dictamen, los actos propios del absolutismo de los reyes españoles. Un sacerdote que se firmó con el pseudónimo de "Un sacerdote idiota del campo" refutó tan duramente a Rodríguez que éste se querelló ante el Senado y como ya era Ministro de Hacienda, el cuerpo legislativo pasó la querella a la Junta censoria con el encargo de que informara rápidamente por estar comprometido el honor de un ministro de Estado. Se ignora si la Junta contestó, porque eran tan evidentes los errores de Rodríguez Aldea y estaban muy bien refutados por el sacerdote que no admitía réplica; el autor distaba mucho de ser "idiota", como él se autocalificaba, porque supo probar que la administración de los seminarios era privativa de los obispos y la Iglesia independiente del Estado[3].

El Director Supremo, de acuerdo con el gobernador eclesiástico restableció el Instituto Nacional y lo unió al Seminario; encargó su organización al mismo Cienfuegos, quien por segunda vez incurría en el grave error de destruir el Seminario. Rector fue nombrado el mismo de la Universidad de San Felipe, canónigo Manuel José Verdugo.

El Instituto-Seminario, inició las clases el 20 de julio de 1819, con una misa en la Catedral; los seminaristas eran treinta. En la misa predicó el agustino José María Moraga. Los colegiales tendrían salida cada quince días, los primeros días de cada pascua, el 12 de febrero, el 5 de abril y el 18 de septiembre. La pensión se fijó en cien pesos.

## Otras abusivas intromisiones de O'Higgins en los negocios eclesiásticos

El padre Domingo Barrera, agustino, lector jubilado, había postulado por medio de su provincial que el general le diera el título de maestro. La interrupción de relaciones con Roma y España, no permitía obtener la concesión de general agustino, entonces el religioso, que como buen chileno gustaba de los títulos, acudió al Senado para que éste decidiera si correspondía al obispo otorgar el magisterio. Para que lo ilustrara el Poder Legislativo pidió su parecer a una junta de teólogos, compuesta por fray Fernando Velasco, dominico; fray Bartolomé Rivas, provincial mercedario; fray José Lazarte, agustino; fray Antonio Gutiérrez, franciscano; el canónigo Joaquín Larraín y José Gregorio Argomedo, fiscal de la Cámara de Justicia.

Rivas, Velasco y Larraín, fueron de opinión que el gobernador del obispado podría otorgar grados a los regulares, por epiqueya o dispensa de la ley común. Larraín con su disparatado criterio, afirmó que todos los obispos eran otros tantos Papas y la autoridad civil también podía gobernar la Iglesia (sic), Gutiérrez y Lazarte, como era natural, negaron a Cienfuegos tal facultad; Lazarte insinuó que el deseo de Barrera era un "mero expediente electoral para tener cierta intervención en el futuro capítulo"[4].

El Senado no resolvió el asunto, porque quizás Cienfuegos advirtió a sus colegas que no era de la competencia de la autoridad civil. El gobernador eclesiástico no archivó el expediente, sino por el contrario presentó al Senado, que según él no era competente en los negocios eclesiásticos, un "Estatuto Provisional para los regulares", que debía regir mientras durara la incomunicación con la Santa Sede.

El Senado nombró una nueva comisión, presidida por Joaquín Larraín e integrada por los religiosos Velasco, de Santo Domingo y el mercedario Joaquín Jara; así el Senado no encontraría oposición.

Al día siguiente, la comisión presentó informe favorable al Estatuto y el 19 de diciembre, aprobó el reglamento provisorio para los religiosos y solicitó la promulgación del director. Así, todo estaba consumado en favor de Cienfuegos.

El reglamento se publicó el 24 de julio de 1817, en la "Gaceta Ministerial de Chile".

Pero O'Higgins, en su paroxismo autoritario mezclado con el delirio de grandeza, urdió designar, por sí y ante sí, el Cabildo de la Catedral, para cuyo efecto invocó el derecho que para hacer estos nombramientos poseía la antesala de la corte española; pero el Director Supremo olvidaba que los reyes proponían al Soberano Pontífice los nombres de los futuros obispos y canónigos y el sucesor de San Pedro los nombraba; jamás ocurrió de otra manera; prueba de ello es que muchos de los candidatos gubernativos no eran aceptados por el Papa y los gobiernos jamás osaron nombrarlos. En testimonio de tan absurdo procedimiento transcribiré, íntegro, el decreto de O'Higgins que reorganizó el Cabildo eclesiástico de Santiago: "Santiago, agosto 8 de 1818: habiéndose constituido Chile en un Estado libre e independiente, es un deber del Gobierno disponer que sus Autoridades y Corporaciones, estén revestidas del poder que debe comunicarles la Soberanía Nacional, renunciando el que hubiesen recibido de la antigua corte de Madrid. En consecuencia existiendo algunos individuos de esta clase en el Coro de esta Santa Iglesia Catedral, que tiene también empleos vacantes, en uso del Patronato Nacional, que se haya unido a la Autoridad Suprema, que me ha confiado la Nación, he tenido a bien decretar lo siguiente:"

"Declaro vacante el empleo de Deán que servía el presbítero Dr. Manuel Vargas, en atención a su notoria, pública y obstinada oposición al sistema político chileno; nombrando en su lugar al chantre Dr. José Antonio Errázuriz".

"En el arcedianato vacante, nombro a don José Ignacio Cienfuegos".

"En el empleo de Chantre vacante por el ascenso del Dr. don José Antonio Errázuriz, nombro al Magistral Dr. don Miguel Palacios".

"En la vacante de Tesorero, nombro al Dr. don Pedro del Vivar".

"En la primera canonjía de Merced, vacante por ascenso del Dr. don Pedro del Vivar, nombro al Dr. don Jerónimo Herrera".

"En la segunda canonjía de Merced, vacante por el ascenso de don Jerónimo Herrera, nombro al Dr. don Joaquín Larraín".

"En la tercera canonjía de Merced, vacante por el ascenso de don José Ignacio Cienfuegos nombró a don José Antonio Briseño, cura de San Isidro".

"Sin embargo de que las canonjías doctoral y magistral son de oposición, estimándose en las actuales circunstancias como de primera creación estos empleos actualmente vacantes, nombro para el primero al Dr. Domingo Errázuriz y para el segundo al Dr. don José Ignacio Infante, los cuales por su virtud y literatura merecen la estimación pública, y que por lo mismo estarían demás los actos literarios que por oposición debían preceder al nombramiento".

"Por primer racionero nombro al Dr. don José Alejo Eyzaguirre".

"Por segundo racionero, en la vacante del Dr. don Domingo Errázuriz, nombro al presbítero don José Manuel Godoy".

"Declaro vacante la tercera ración que servía el Dr. don José Garro, por estar en el mismo caso del Dr. Vargas, como enemigo irreconciliable de la Patria, y en su lugar nombro al presbítero don José Quezada. Expídanse los correspondientes despachos a los agraciados; y el Escribano de Gobierno recogerá de los empleados del Coro, los que tengan de la Corte de Madrid, para que se les expida por esta supremacía. O'Higgins-Irisarri".

Tan regalista decreto no se habría atrevido a firmarlo el rey de España...

Como es natural, algunos de los nuevos canónigos dudaron de la legitimidad de las destituciones y nombramientos hechos por el Director Supremo y, por cierto, de la validez que tendría la colación canónica que darían el gobernador del obispado y el Cabildo.

Sin embargo, el complaciente gobernador eclesiástico Cienfuegos y el Cabildo, les dieron la colación a todos el 1° de septiembre del mismo año.

José Antonio Errázuriz, no aceptó el deanato, porque ya tenía muchos achaques por los setenta y un años de edad y deseaba jubilar; O'Higgins le rechazó la renuncia, pero Errázuriz no tuvo la firmeza suficiente para insistir.

En cambio, José Alejo Eyzaguirre tuvo la entereza de presentar la renuncia de un nombramiento espurio y con astucia después de agradecer el honor que le otorgaba O'Higgins, le dice: "desde que fui capaz de reflexionar sin preocupación, conocí la ventaja de huir de las elevaciones", le agrega: "no porque quiera huir el hombro al trabajo y pasar en ociosidad, pues el público puede dar testimonio de lo contrario, sino porque estas cosas no son análogas a mi modo de pensar".

El 19 de agosto, O'Higgins aceptó la dimisión y en el mismo decreto le nombró reemplazante en la persona del cura de Coquimbo, José Tomás Laza, doctor en la Universidad de San Felipe, cuyo origen y nacimiento se ignora; un día después recibió su colación y murió en 1820[5].

Cuando se erigió la Iglesia Catedral, se destinaron los "cuatro novenos beneficiales" para incrementar la renta de los canónigos; el rey no hacía mucho que había quitado al Cabildo esta renta, porque creía que no la necesitaba; la guerra disminuyó la masa decimal y las prebendas quedaron muy mal dotadas. Para poner remedio a esta situación, pidió el Cabildo que se le devolviera el goce de los cuatro novenos beneficiales, de los cuales se apoderó el gobierno patriota. El Senado decidió que el Cabildo debía contentarse con la renta que a sus miembros se asignaba, a saber: tres mil pesos al deán; dos mil seiscientos pesos a las demás dignidades; dos mil pesos a los canónigos y mil quinientos pesos a los racioneros; el venerable cuerpo legislativo dijo que se aumentarían las rentas cuando llegaran mejores tiempos; éstos no llegaron, porque luego vino la Expedición Libertadora y se impuso una nueva contribución personal al

vecindario; se dictaron leyes para aumentar el erario y las rentas de los beneficios vacantes para el erario nacional. Naturalmente el clero también padeció con estas restricciones; el gobernador del obispado aceptó con paciencia todo lo que disponía el Senado y el director.

El 28 de noviembre, se hizo la publicación de la bula de la cruzada. El deán Errázuriz, comisario de la cruzada, invitó al Senado a la ceremonia; éste fue a la Catedral, pero no quiso ir a la procesión que salió de Santo Domingo; pidió al Cabildo que la procesión se hiciera sin "coscorobas" para que los extranjeros no tuvieran ocasión de criticar nuestras extravagancias. Los coscorobas avisaban al pueblo la publicación de la bula.

O'Higgins se convenció de la inutilidad del reglamento provisorio de regulares y envió una circular a los superiores de las diversas religiones, que en el fondo era la derogación del famoso reglamento ideado por Cienfuegos, porque mandaba que cada orden guardara sus respectivas constituciones "reduciendo a los términos de ésta cuanto se hubiera dispuesto en los anteriores reglamentos y decretos, de que me darán cuenta los religiosos provinciales"[6]. El Director Supremo contra la opinión del gobernador eclesiástico, pensó que la intervención de la autoridad civil en los asuntos religiosos, al contrario de lo que se creía, relajaba la disciplina regular. Fray Juan Antonio Bauza provincial de los padres franciscanos celebró el decreto de O'Higgins y probó con abundancia de documentos pontificios que el reglamento provisorio, prácticamente derogado por el Director Supremo, despojaba a los religiosos de los derechos concedidos por la Santa Sede.

El Senado no quedó contento con la sensata disposición de O'Higgins y en sesión del 10 de febrero de 1820, acordó que el Poder Ejecutivo, según la constitución, sin la anuencia del legislativo no podía derogar las leyes que promulgaba de acuerdo con el Senado. Esta resolución se comunicó al Director Supremo en una enérgica nota que el jefe de Estado no tomó en cuenta y nadie habló más del reglamento de los regulares.

Los gastos de la Expedición Libertadora movieron al Poder Ejecutivo a no proveer durante un año las canonjías que vacaran en los cabildos catedrales, para incrementar con esta renta el erario nacional; por este motivo faltaron en el senado eclesiástico, cinco prebendados y el cabildo entregó al fisco dos mil doscientos cincuenta pesos.

Como al clero no se podía gravar con contribuciones, sino en los casos especiales determinados por los cánones, O'Higgins y Cienfuegos consignaron en un reglamento especial que el Senado aprobó el 6 de marzo de 1820.

El reglamento disponía que cuando fuese necesario, y el gobierno civil quisiera, imponer cargas al clero, lo hiciera con el conocimiento del prelado, y para fijar la cuota correspondiente a los eclesiásticos, en cada partido se formara una junta integrada por el cura, el prelado más antiguo de la orden religiosa y el procurador del pueblo. Sólo podían imponerse contribuciones a los sacerdotes que gozaran de beneficios pingües.

El Director Supremo, por decreto del 17 de marzo de 1821, impuso a los conventos la obligación de abrir escuelas, la que por diversas razones se cumplía muy mal. El 18 de mayo ordenó a los dominicos establecer cátedras de primeras letras y latinidad; a los mercedarios sólo de latinidad; aún era mal visto en Chile que un hombre culto ignorara la lengua del Lacio.

Como se ha visto en las páginas anteriores desde 1817 hasta 1821, el verdadero jefe de la iglesia de Santiago era O'Higgins; Cienfuegos era sólo una pantalla...

CAPITULO XIV

# Regreso del obispo Rodríguez Zorrilla

Caro pagó el obispo Rodríguez Zorrilla su obstinación realista: el clima de Mendoza le probó mal, separado de su patria, con más de sesenta y cinco años cuando comenzó el destierro, iba envejeciendo más por la ociosidad y la tristeza que por los años; porque sólo de tarde en tarde ejercía sus funciones episcopales; al llegar a Mendoza algunos le pidieron que confirmara y ordenara sacerdotes pero la autoridad no se lo permitió; más tarde, algunas veces, pudo administrar los sacramentos; el ministro Joaquín Echeverría, desde Chile, lo autorizaba para que cumpliera sus tareas episcopales. El P. Bauza capellán de la capilla del palacio de gobierno le envió a Mendoza, por encargo de O'Higgins, el altar portátil y los ornamentos. Echeverría expresaba que al Director Supremo le dolía el extrañamiento y hubiera querido aliviarlo pero, "las ocurrencias políticas" le ataban las manos. Al ver la comprensión de Echeverría, Rodríguez Zorrilla le escribió manifestándole la falta que hacía él en su diócesis y le pidió que se le restituyera para vivir en ella, en cualquier punto fuera de Santiago. El y sus compañeros de destierro no contaban con lo suficiente para subsistir; Rodríguez Zorrilla carecía también de fortuna personal, pues la chacra de Lo Pozo era propiedad de toda la familia, además no se le había pagado su renta. Por otra parte Cienfuegos no le mandaba las llamadas "cuartas episcopales", ellas eran una parte de los derechos de estola recibidas por los curas que en esa época pertenecían al diocesano. Cienfuegos prohibió esta recaudación por sí y ante sí; el gobierno civil no intervino en este asunto y cuando el gobernador eclesiástico fue consultado contestó que esa renta no la percibía nadie y él la suspendió por considerarla injusta y abusiva y los párrocos las reclamaban.

Rodríguez Zorrilla dirigió una amarga carta a O'Higgins en la que acusa al gobernador del obispado de regir despóticamente la diócesis y de faltar a la verdad cuando asegura que los párrocos se niegan a entregar "las cuartas" y asegura que muchos sí las han pagado a quien él dejó encargado. Se dice al director supremo que con este proceder Cienfuegos quería captarse la simpatía del clero para separarlo de su obispado y lograr su absurdo plan de suprimir los derechos parroquiales como lo había hecho una vez con funestos resultados.

Si las relaciones entre Cienfuegos y Rodríguez Zorrilla fueron siempre tirantes, mientras éste permanecía en el destierro se tornaron más tensas; la pasión política de ambos los hizo olvidarse de su carácter de ministros de Cristo que perdonó hasta sus victimarios. Carlos Silva Cotapos, biógrafo-panegirista de Rodríguez Zorrilla, insiste mucho en que el nombramiento de Cienfuegos como gobernador del obispado "era debido únicamente a la coacción de la potestad civil sobre el obispo" y "para legitimar su autoridad en lo posible, debía marchar en todo de acuerdo con su prelado, manifestarse deferente con él, no excederse de las facultades que le estaban concedidas y consultarle todos los negocios de alguna entidad, como los cánones lo prescriben a los vicarios generales, que no otra cosa podía ser Cienfuegos"; pero, agrega "no procedió así por ignorancia del derecho", lo que según Silva Cotapos, parecía más probable, o por "alguna antipatía al obispo". Si el prelado sea "por coacción de la potestad civil" o por otro motivo, nombró a Cienfuegos, le dio jurisdicción; Rodríguez Zorrilla pudo con mayor firmeza —tenía sesenta y cinco años— oponerse y

simplemente no designarlo; O'Higgins no le puso a los pechos una pistola para obligarlo; pero tanto el obispo como Cienfuegos vieron que en ese momento difícil, la Iglesia de Santiago no podía quedar descabezada; ahora que Cienfuegos se excediera al dar dimisorias a un obispo para que le ordenara sacerdotes, no es sin duda la mejor, pero las circunstancias eran anormales; ahora que el gobernador del obispado consultara al prelado no era tan fácil, entonces las distancias separaban a los hombres por falta de comunicaciones, se carecía aun de ferrocarril a Mendoza, ¿que habría podido hacer Cienfuegos, si para cada asunto difícil tenía que consultar al obispo residente en Mendoza?.

Varios conflictos se suscitaron en ausencia del obispo, que es imposible referirlos todos.

El 1º de enero de 1821, Rodríguez Zorrilla se rendía ante O'Higgins, le hablaba de su pobreza y el 20 de febrero, lo felicitaba por el triunfo del Ejército Libertador del Perú y le insistía en que lo enviara a un clima más propicio que el de Mendoza. La enhorabuena de un prelado con fama de realista emocionó al gobierno; el ministro Rodríguez Aldea y el senador José María Rosas, interpusieron sus buenos oficios. En nota del 3 de marzo de 1821, el ministro Echeverría, le comunicó a Rodríguez Zorrilla que el Director Supremo lo había autorizado para residir en Melipilla con tal que "delegase todas sus facultades jurisdiccionales en persona que mereciese la confianza del gobierno", "S.E. espera —escribía el ministro— que la presencia de U.S.I., su amor a la patria y a su grey, acabarán de desvanecer todo motivo de precaución, y acaso le proporcionarán pronto el placer de ver U.S.I. reasumiendo el ejercicio de sus facultades, dirigir sabiamente su Iglesia y edificarla con el ejemplo de sus virtudes".

El obispo aceptó de nuevo la imposición del gobierno para volver a Chile; pero ahora debía darle "todas" sus facultades jurisdiccionales a una persona de su confianza; no una parte como la que había otorgado a Cienfuegos sino "todas".

### Llegada del obispo a Chile.
### José Antonio Errázuriz, vicario general

En los primeros días de abril emprendió viaje a su patria, Rodríguez Zorrilla; el 13 de abril, estaba ya en San Vicente de Tango, porque en el oratorio del fundo donde se hospedaba ese día, tonsuró y confirió órdenes menores a Mariano Escalada, joven argentino que llegó a ser arzobispo de Buenos Aires (1854-1873). Para llegar al país atravesó la cordillera por Portillo de los Piuquenes.

Sus amigos se alegraron al ver de nuevo al pastor y el mismo Ministro de Hacienda, que había compartido antes las ideas realistas del obispo, se congratuló: "Por fin llegó U.S.I. a su país natal y a su diócesis que lo deseaba: doy a U.S.I. la más cordial enhorabuena que la recibirá de todos seguramente, a excepción de cuatro egoístas que veían su interés en la separación".

El 19 de abril, desde la hacienda de San Vicente, Rodríguez Zorrilla, nombró provisor y vicario general al deán de la Catedral José Antonio Errázuriz, de setenta y seis años de edad y muy achacoso. "Por tanto —reza el título— concurriendo en el señor deán, doctor don José Antonio Errázuriz, las prendas y calidades y circunstancias que son necesarias y se requieren para desempeñar este cargo, con previa aprobación del Excmo. señor Supremo Director del Estado, elegimos, nombramos y diputamos por nuestro provisor y vicario general"[1].

Cienfuegos ponía fin a su gobierno con el beneplácito del obispo y comenzaría para la diócesis santiaguina un breve período de normalidad.

A Errázuriz lo querían moros y cristianos, porque sabía ser complaciente con todos; ya se le ha visto actuar. Con esta designación cesaban los escrúpulos de muchos que dudaban de la legitimidad de la administración de Cienfuegos, porque había sido impuesto por el Gobierno sin el beneplácito de Rodríguez Zorrilla; Errázuriz también en el fondo había sido impuesto, pero con la anuencia del prelado, porque O'Higgins para permitir el regreso de Rodríguez Zorrilla le impuso como condición sine qua non que otorgara "todas sus facultades jurisdiccionales en una persona que mereciera la confianza del Gobierno". Errázuriz murió el 19 de octubre, del mismo año.

En julio de 1821, circuló un impreso en el cual se hacía al Cabildo eclesiástico, el cargo de poco patriota, porque había mandado suprimir la colecta "pro tempore belli" (por el tiempo de guerra), ordenada por Cienfuegos y la "et famulos tuos" (y tus siervos), por no colocar la frase "reipublicae nostrae moderatorem" (el director de nuestra República) y además que el venerable cuerpo era negligente para pedir las cuentas al mayordomo ecónomo de la Catedral. Echeverría pidió informes al Cabildo, hubo una sesión muy agitada en la cual se culpó al canónigo Navarro de la publicación del libelo; al fin se concluyó que el vicario Errázuriz había suspendido las colectas, porque Cienfuegos no tenía facultad para hacerlo.

Errázuriz pidió al obispo la facultad para hacer las modificaciones litúrgicas que se pedían y de hecho las hizo por decreto del 5 de agosto de 1821. O'Higgins las aprobó tres días después y ordenó que también las hiciera el gobernador del obispado de Concepción. De paso diremos que la sede penquista vegetaba más o menos, como la de Santiago, en el orden pastoral.

El obispo, desde Melipilla, hacía nuevas manifestaciones de adhesión a O'Higgins; el 15 de agosto de 1821, lo felicitó por la entrada a Lima del Ejército Libertador, el Director Supremo que se impresionaba muy pronto con los halagos, máxime si provenían del obispo realista, le respondió: "Era lo único que faltaba para completar mi regocijo por tan fausto suceso. El virtuoso, el sabio diocesano de Santiago era preciso que diese este testimonio público de su adhesión a la justa causa de la América"[2]. Es indudable que la astucia, tenía a Rodríguez Zorrilla a las puertas de Santiago; ya O'Higgins se había aplacado, porque además el prelado ayudó al Director Supremo con los réditos de un legado, a costear escuelas públicas en Illapel.

Por otra parte, O'Higgins, ya con el beneplácito del obispo, continuaba su tarea de intervenir en los negocios de la Iglesia; ocupaba conventos para instalar cuarteles y trasladaba a las "monjitas" de la Victoria, que estaban próximas a la plaza, para urbanizar.

Poco antes de morir, el vicario Errázuriz aprobó con leves observaciones, el proyecto presentado por el Director Supremo para fundar el Cementerio General de Santiago, que se inauguró el 25 de noviembre de 1821.

A la muerte de Errázuriz, el obispo quiso nombrar en su reemplazo a uno de los sacerdotes más dignos de la diócesis, don José Alejo Eyzaguirre, pero O'Higgins se opuso, porque el candidato no se había definido francamente como patriota, aun cuando sus parientes lo eran decididos; comentaba que la autoridad civil se arrogaba por el derecho de patronato, facultades que no pertenecían, y había rehusado la canonjía que le concedió en 1818. Finalmente, en este mismo año, se opuso a que la autoridad eclesiástica socorriera a la provincia de Concepción con donativos, porque podían dejar incongruos a los curas

santiaguinos. Al conocer esta respuesta el Senado en sesión de 2 de noviembre de 1821, a la que asistieron: Cienfuegos, Fontecilla, Pérez y Rozas, acordó oficiar al Director Supremo para que "escarmentase severamente" a Eyzaguirre por ser un díscolo insubordinado, que públicamente se oponía a la ley y a las autoridades. Eyzaguirre era un sacerdote que no permitía la intromisión del gobierno civil en los asuntos eclesiásticos. O'Higgins pretendió expatriarlo pero el Senado, a instancias de Domingo Eyzaguirre, intercedió ante el Director para que dejara sin efecto la medida.

### José Antonio Briseño, vicario general

Rechazado Eyzaguirre, Rodríguez Zorrilla, ahora muy dócil, nombró para el cargo de vicario general y provisor interino a José Antonio Briseño, canónigo patriota de sesenta y seis años; pero el obispo le otorgó sólo ciertas facultades delegadas por la Santa Sede para dispensar algunos impedimentos matrimoniales. El Director Supremo gustoso dio el "placet".

Briseño, a pesar de ser un connotado patriota, era un sacerdote comprensivo y durante los pocos meses que estuvo frente a la vicaría se manifestó muy deferente con Rodríguez Zorrilla y seguramente intervino para que el gobierno civil autorizara al prelado para vivir en su chacra de Lo Pozo, muy próxima al centro de la capital. En diciembre de 1821, el diocesano ya estaba en la chacra.

Poco a poco el obispo recobraba su perdida jurisdicción y el mismo Director lo consultaba, porque Briseño carecía de las facultades otorgadas a Errázuriz y según Rodríguez Zorrilla, usurpadas por Cienfuegos.

En ese mes de diciembre el Gobierno pidió autorización al prelado para aplicar interinamente algunos bienes de la casa de ejercicios de huérfanos, a lo que el obispo accedió sin reparo alguno.

Briseño recurrió al Gobierno para obtener licencia a fin de que reformara la ley que prohibía a los párrocos bendecir matrimonios de españoles no naturalizados; muchos de éstos, después de las batallas, fueron enviados a los campos en los cuales trabajaban y naturalmente deseaban contraer matrimonio con chilenas; pero el Senado en su hispanofobia, quería expulsar del territorio a todos los españoles "¡que gloria sería para Chile, decía el Poder Legislativo al Director Supremo, y para los patriotas no ver en nuestro suelo un solo español europeo!". Sin embargo, resolvieron informar que podrían casarse, si en una previa información abjurarían de la dominación del rey de España y que se les concediera carta de ciudadanía; los que no aceptaran podrían ser expulsados del país. O'Higgins nada resolvió; era tanta la inquina contra España que ella se transmitió de generación en generación y sólo vino a desterrarse de Chile a fines del mismo siglo. Briseño pidió de nuevo licencia para bendecir matrimonios y el Senado le respondió con la transcripción del referido proyecto que el director dejó encarpetado.

En diciembre de 1821, O'Higgins de acuerdo con Rodríguez Zorrilla, acordó la publicación de la bula de la cruzada, pero por bando y no por "coscorobas".

En esa misma época se produjo un nuevo incidente entre la Iglesia y el gobierno civil: Un día la señora argentina, Manuela Warnes, mujer del general Prieto, muy amigo de O'Higgins, llegó a la Iglesia Catedral con la espalda poco cubierta; José Alejo Eyzaguirre, consultó con el vicario Briseño qué debía hacer en tal caso y éste le encargó que dijera a doña Manuela, que no se presenta-

ra al templo así vestida; Eyzaguirre entendió que la señora debía abandonar el templo y tal cual se lo comunicó, pero ella respondió que permanecería allí hasta después que terminara el acto religioso e iría a contar a O'Higgins lo sucedido. Así lo hizo doña Manuela; el Director Supremo llamó a Briseño y éste le manifestó cuál había sido su respuesta. Eyzaguirre acudió entonces a presencia de O'Higgins requerido por éste, y tras un cambio de palabras, el Director Supremo, increpó a Eyzaguirre: "Vaya Ud. preso, que es un entrometido que se toma más mano que la que le dan". Eyzaguirre respondió que todo esto lo sufría por la honra de la Casa del Señor, pero sin licencia del prelado no acataría la orden de arresto; O'Higgins llamó a la guardia e hizo sacar a la fuerza al sacerdote, quien se resistió dos veces y manifestó a los oficiales, que actuaba en esa forma para que quedaran excomulgados por violar la inmunidad de un eclesiástico. Eyzaguirre quedó arrestado y O'Higgins lo envió desterrado a Mendoza a pesar de todo lo que intercedió la familia y amigos de Eyzaguirre para que revocara el decreto.

Briseño, amedrentado ante la bravura del Director Supremo, guardó el más absoluto silencio ante el desacato cometido contra un sacerdote tan digno como Eyzaguirre. Cierto fue, que éste incurrió en una mayúscula torpeza al pretender expulsar del templo a la señora de Prieto, aun cuando entonces la autoridad eclesiástica era muy estricta con quienes entraban al templo con atuendos inmodestos; pero la sanción del Director Supremo fue desproporcionada a la falta de Eyzaguirre y denota el grado de despotismo con que los gobernantes regalistas trataban al clero si no se les entregaban incondicionalmente. El grave error de O'Higgins aumentó la impopularidad que, un año después, culminaría con su deposición.

La señora Warnes de Prieto, parece que lamentó profundamente el desenlace de su denuncia, porque después fue amiga de Eyzaguirre y lo hizo su director espiritual hasta la muerte de este sacerdote.

Briseño murió el 29 de octubre de 1822, y el obispo ya no necesitó designarle reemplazante; esperó la renuncia de O'Higgins y el 20 de febrero de 1823, nombró juez eclesiástico o delegado suyo a José Alejo Eyzaguirre, quien sólo atendería en la curia los asuntos judiciales.

CAPITULO XV

# Clausura del Senado de 1818 y el nuevo de 1822. Sacerdotes en la legislatura

El Senado de 1818, prestó grande ayuda al Director Supremo, pero tuvo algunas dificultades y lo clausuró en mayo de 1822; pero el 7 del mismo mes, ordenó a las municipalidades de la república que eligieran un individuo para formar parte de la convención preparatoria de un nuevo Congreso. En agosto ya funcionaba la Convención del Congreso de diputados; pero la Constitución de 1822, carece de importancia, porque no se puso en vigor. De los treinta diputados elegidos en 1822, ocho eran sacerdotes: Casimiro Albano Pereira, Pedro Castro, Felipe Acuña, José Antonio Vera, Pedro José Peña y Lillo, fray Ce-

lestino Gallinato, O.F.M.; presbítero Camilo Henríquez y presbítero Juan Fermín Vidaurre, elegidos por Talca, Valparaíso, Valdivia y Osorno, respectivamente.

Diego Barros Arana dice: "Estudiando con detención, los documentos concernientes a la convención de 1822, no se puede dejar de administrar la laboriosidad de Camilo Henríquez. Como secretario de esa corporación, escribía las actas de sus sesiones que eran casi diarias, dando noticias en ellas no sólo de las resoluciones que se votaban, sino de las proporciones y aún de los debates, y escribía además todos los oficios y comunicaciones de la presidencia de ella. Era al mismo tiempo director y casi único redactor de "El Mercurio de Chile", en que publicaba resúmenes de las discusiones de la asamblea y dirigía la publicación del "Diario de la Convención de Chile" que insertaba las actas de las sesiones con un resumen bastante claro de la discusión, y del que salieron a luz entre agosto y octubre, cinco números de dieciséis páginas, primer ensayo de registro o "Boletín Parlamentario" en nuestro país"[1].

El reglamento que debía regir las discusiones lo preparó Camilo Henríquez; el presidente Francisco Ruiz Tagle, no parece haber tenido parte en su preparación; después desempeñó la presidencia el presbítero Casimiro Albano. No corresponde historiar aquí la convención, pero sí dejar constancia de que las actuaciones más brillantes en la breve constituyente corresponden a dos sacerdotes: Camilo Henríquez y Casimiro Albano, es cierto que el primero no ejercía el ministerio, y su conducta distaba mucho de ser la de un eclesiástico ejemplar; pero se había formado religiosa e intelectualmente en los claustros, y poseía una cultura superior para su tiempo; influenciado por los filósofos franceses su doctrina no siempre fue ortodoxa; sin embargo, era sacerdote, murió arrepentido y dejó testamento digno de un ministro de Cristo.

El obispo Rodríguez Zorrilla, que ahora no perdía ocasión para adular al Director Supremo, a fin de que lo repusiera en su cargo, le envió una efusiva enhorabuena con motivo de la instalación de la constituyente: el 26 de julio, escribía el obispo desde su retiro de Ñuñoa (Lo Pozo), una carta que merece transcribirse íntegra: "La continuación de V.E. en el supremo gobierno de la nave del estado con que la convención preparatoria del futuro congreso nacional ha marcado el fausto día de su instalación, un feliz augurio de lo que debe esperarse de sus deliberaciones. La primera, que ha sido como un ensayo de sus aciertos, es una garantía de la prosperidad de la República, y un seguro de su venturoso porvenir. Mi patria es dichosa, y debe lisonjearse con la posesión de un jefe esclarecido, superior a nuestras esperanzas, cual podía forjarlo la imaginación de acuerdo con el deseo. El que me inspira un vivo interés por sus glorias, que una afortunada experiencia ha hecho ver como reatadas al talento de V.E. y sus virtudes empeña mis votos en súplicas al cielo por su conservación". El Cabildo también envió nota congratulatoria a O'Higgins y visitó la convención[2].

El Director Supremo había presentado la renuncia de su cargo a la Constituyente y le fue rechazado, como es natural, por los mismos diputados que él y su odioso ministro Rodríguez Aldea habían hecho elegir valiéndose de las autoridades de las diversas regiones. Rodríguez Zorrilla tenía mala estrella, porque el Director Supremo, tambaleaba en su cargo, aunque pretendía mantenerse en pie con el llamado a la constituyente y la reposición del obispo Rodríguez en su sede acordada por la convención el 20 de agosto y decretada por él al día siguiente. El 31, del mismo mes, Casimiro Albano y Camilo Henríquez expresaron al obispo su satisfacción por haber vuelto a ocupar la silla episcopal,

que por lo demás el Papa nunca le había quitado. Le pedían que elevara al cielo sus "plegarias por la libertad e independencia de Chile". A O'Higgins le quedaban escasos cinco meses de gobierno, ya se susurraba que el general Ramón Freire se alzaba en Concepción, noticia que le fue confirmada el 22 del mismo mes, dos antes que O'Higgins fuera obligado a dimitir. Rodríguez Zorrilla, sufrió una gran desilusión, porque el nuevo gobierno lo expulsaría para siempre del país.

CAPITULO XVI

# El obispo se reintegra. Encíclica de Pío VII. Cienfuegos enviado a Roma

Desde el mes de agosto de 1822, Rodríguez Zorrilla, reinició personalmente el gobierno de su Iglesia, desde el lugar de la curia en la Plaza de Armas, que no alcanzaría a durar dos años.

Uno de los primeros actos del prelado fue dispensar, a pedido del Gobierno, el impedimento de mixta religión para que pudieran contraer matrimonio el comerciante inglés Diego Barnard, muy estimado por el Gobierno por los servicios que le había prestado al país, con doña Teresa Prast; expresó que la otorgaba para complacer al Gobierno, porque este derecho estaba reservado a la Santa Sede, y la concedía con las mismas cautelas que la curia romana exigió al dar la dispensa cuando se pidió para que contrajera matrimonio Concepción Prast con Andrés Blest. El obispo rogó al ministro Echeverría que le agradaría mucho que no lo pusiera en conflictos con su intervención en estos asuntos.

O'Higgins pretendía que el obispo concediera la secularización a muchos religiosos que la pedían insistentemente y no lograban su deseo por la dificultad que presentaban las comunicaciones con el Papa; pero el prelado consciente de que no tenía facultades para concederlas se había negado y dilataba la negociación.

Por este mismo tiempo (1820), se conoció en Chile la Encíclica que había publicado el Papa Pío VII el 30 de enero de 1816, en la cual pide a los arzobispos y obispos de la América Hispana sumisión al católico rey Fernando VII; la Encíclica, que permanecía oculta, la hizo pública el obispo del Cuzco, fray José de Orihuela, en una carta pastoral impresa en Lima en 1820; la Encíclica pasó por apócrifa durante muchos años, pero no faltaron historiadores nuestros, enemigos de España, como Miguel Luis Amunátegui y Diego Barros, que la divulgaron, no sin antes probar su autenticidad. Más tarde el erudito historiador jesuita, Pedro Leturia, descubrió las encíclicas en el Archivo Vaticano. Pío VII, decía entre otras cosas, que "uno de los más hermosos y principales preceptos de la religión santísima que profesamos es el que prescribe la sumisión a las autoridades superiores, no dudamos, que en las conmociones de estos países que tan amargas han sido para nuestro corazón, no habéis cesado de inspirar a vuestra grey el justo y firme odio con que debe mirarlas"; en seguida invita a "no perdonar esfuerzos para desarraigar y destruir completamente la cizaña de alborotos y sediciones que el hombre enemigo sembró en estos países". Finalmente escribía: "Procurad, pues, venerables hermanos e hijos queridos, corres-

ponder gustosos a nuestras paternales exhortaciones y deseos; y recomendando con el mayor ahinco la fidelidad a vuestro monarca, haced el mayor servicio a los pueblos que están a vuestro cuidado y acrecentad el afecto que vuestro soberano y Nos os profesamos y vuestros afanes y trabajos lograrán por último en el cielo la recompensa de Aquel que llama bienaventurados e hijos de Dios a los pacíficos. Entre tanto venerables hermanos e hijos queridos, asegurándoos el éxito más completo en tan ilustre y fructuoso empeño, os damos con el mayor amor nuestra apostólica bendición".

Por otra parte, en la "Gaceta del Gobierno de Chile" o "Gaceta del Rey", aparecía una carta muy cariñosa en la cual Pío VII agradecía al rey Fernando el restablecimiento de la Compañía de Jesús que el soberano decretó el 7 de agosto de 1814, por la bula "Sollicitudo omnium Ecclesiarum".

Es verdad lo que dice acerca de la emancipación el historiador, Mons. Carlos Oviedo Cavada, al refutar un interesante estudio de Hernán Ramírez Necochea, respecto a las encíclicas de Pío VII y León XII que muchos creyeron apócrifas: "la independencia tuvo este carácter solamente muchos años después de 1810. En un principio dicho carácter no estaba claro en la generalidad de los países hispanoamericanos. El movimiento revolucionario no comenzó independentista, sino legitimista, es decir, en favor de Fernando VII, a tal extremo que algunas Juntas de Gobierno —como la de Chile— fueron reconocidas en España. Los patriotas que pensaban diversamente se cuidaron bien de revelar otra intención. Si a esto se suma la escasez de buenas y objetivas informaciones sobre Latinoamérica en la Europa convulsionada por las guerras napoleónicas (16), se podrá comprender mucho mejor todavía la dificultad que tenía el papa Pío VII para formarse una idea clara de lo que acontecía en nuestro continente. La dificultad fue aún mayor al ser presentado en Europa este movimiento político con un carácter decididamente antirreligioso. No debe olvidarse que las fuentes de información de Pío VII estaban en España. ¿Qué se podía esperar entonces de favorable a la causa independentista?. En ese ambiente se gestó la encíclica Etsi longissimo, de 30 de enero de 1816, prácticamente cuando no había transcurrido un lustro todavía desde los primeros movimientos revolucionarios de 1810"[1].

Sin embargo, no es menos cierto que cuando Pío VII escribió la discutida encíclica, en 1816, había muchos patriotas desterrados en Mendoza y preparaban la expedición libertadora que un año más tarde atravesaría la cordillera para emancipar definitivamente a Chile, y esta noticia era raro que fuese desconocida por el Papa; por otra parte ya se había independizado Argentina y otros países hispanoamericanos. Pero hay algo más: la tendencia de la suprema jerarquía y de las subordinadas a ella, fue siempre, salvo honrosas excepciones, simpatizar con las monarquías y gobiernos autocráticos en la errada creencia que con ellos se asegura el orden y el progreso de los pueblos. El régimen democrático ha sido aceptado por la jerarquía eclesiástica sólo en este siglo.

## Cienfuegos enviado a Roma

La intromisión del clero en la lucha de los partidos realista y patriota, perjudicó la obra apostólica misionera de la Iglesia; la gran preocupación de los sacerdotes más notables de uno y otro bando, no era la evangelización, sino la actividad política.

La terquedad realista de Rodríguez Zorrilla y de sus amigos y colaboradores, despertaba el fervor patriótico de eclesiásticos tan apasionados como José

Ignacio Cienfuegos y Joaquín Larraín Gandarillas, a la postre, ambos grupos se tornaron en enemigos irreconciliables, lo que redundó en perjuicio de la unidad del clero y de los fieles católicos.

Las diócesis prácticamente carecían de obispo, el clero religioso, según declaración del futuro Pío IX, estaba relajado y el secular dividido. Con el objeto de solucionar éste grave asunto, O'Higgins, de acuerdo con el Senado, nombró al canónigo José Ignacio Cienfuegos, primer enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile ante la Santa Sede, el 27 de agosto de 1821. Pocos días antes había reasumido el gobierno de la diócesis, Rodríguez Zorrilla, y el canónigo patriota abandonó el cargo de gobernador del obispado. Para ir a Roma se le dejó libre del servicio del coro de la Catedral. El objeto de su viaje a la ciudad eterna era para obtener que se restableciera el Derecho de Patronato (sic), la Vicaría Castrense, la erección de los obispados de Coquimbo, Talca, Chiloé, Osorno o Valdivia y la elevación a arzobispado de la sede de Santiago. En enero de 1822, zarpó de Valparaíso el barco que conducía al improvisado diplomático; llegó a Roma seis meses después y en agosto del mismo año. fue recibido por Pío VII y el secretario de estado, Cardenal Consalvi, con un protocolo especial; no era posible aceptarlo como representante oficial de un país cuya independencia no estaba reconocida explícitamente por los Estados Pontificios, y en especial, porque el embajador español, Pedro Vargas, se oponía a que el Papa tuviera relaciones con los países hispanoamericanos. Tanto al Pontífice como a su secretario, Cienfuegos les habló francamente de la grave situación religiosa porque atravesaba el país y, aunque el diplomático español comunicó a su patria que el plenipotenciario chileno había sido mal recibido, de los resultados de la misión se concluye absolutamente lo contrario. El documento o memorial que Cienfuegos presentó produjo óptima impresión a la Corte Pontificia. Para atender las peticiones del Estado chileno, Pío VII, designó una comisión de purpurados en la cual figuraban fuera de Consalvi, los futuros pontífices, cardenales, Francisco Javier Castiglioni (Pío VIII) y Aníbal de la Genga (León XII).

El padre Ramón Arce, de los recoletos dominicos, que había ido a Roma para tratar con la Santa Sede, la organización de los religiosos o regulares, como se les llamaba entonces, humildemente se puso a las órdenes de Cienfuegos.

El cardenal Consalvi, resolvió el asunto con el envío de una misión religiosa, sin carácter diplomático ni político, presidida por un prelado con el título de vicario apostólico. La Santa Sede nombró para este cargo al Auditor de la Nunciatura en Viena, Juan Muzi, quien fue consagrado arzobispo titular de Filipos; designados, para acompañarlo, en calidad de adjuntos, fueron el canónigo Juan María Mastai Ferreti, que un cuarto de siglo más tarde fue elegido Papa con el nombre de Pío IX, y el presbítero José Sallusti.

## O'Higgins abandona el poder supremo

Cuando todo estaba consumado, para que viniera a Chile la misión pontificia que O'Higgins había solicitado, por intermedio de su amigo Cienfuegos, los vecinos de Santiago, muchos de los cuales estuvieron en el Cabildo Abierto, se reunieron en la misma sala del Consulado a fin de exigir al Director Supremo la dimisión de su cargo. La aristocracia chilena al comprobar la impopularidad del mandatario y su negativa para sofocar la rebelión de Freire en el sur, se vio urgida a tomar esta determinación; O'Higgins se resistió al comienzo, pero una vez que fue al Consulado y escuchó a los asambleístas, renunció y el gobierno

quedó en manos de una Junta compuesta por Agustín Eyzaguirre, Fernando Errázuriz y José Miguel Infante.

En esta eventualidad y porque Freire se negó a reconocer jurisdicción nacional a la Junta elegida en Santiago, después de muchas reuniones, los plenipotenciarios de Coquimbo, Santiago y Concepción, el 30 de marzo de 1823, firmaron el "Acta de unión de las provincias", reglamento constitucional provisorio que designaba un Director Supremo y un Senado, mientras se reunía un próximo congreso constituyente. Los mismos plenipotenciarios entregaron, interinamente, el mando a Ramón Freire Serrano, y en agosto al reunirse el Congreso, éste eligió definitivamente a Freire.

Entre tanto O'Higgins, había dado una prueba fehaciente de patriotismo, al dejar el mando supremo, para satisfacer el deseo de sus conciudadanos; pocos actos, en la historia de Chile, hay tan ejemplares como el del hombre que organizó el país, después de haberlo libertado. Abandonó la patria fundada por él, se radicó en el Perú, de donde era mariscal, y allí, en el destierro, murió el 24 de octubre de 1842.

## El Congreso constituyente de 1823

Antes de disolverse las asambleas provinciales, eligieron cada una tres senadores y crearon el Senado conservador; la de Santiago, el 3 de abril de 1823, nombró senadores a los integrantes de la Junta de Gobierno elegida el 28 de enero: Agustín Eyzaguirre, Fernando Errázuriz y José Miguel Infante; las de Concepción y Coquimbo, eligieron a los mismos que habían dado su representación en el congreso de plenipotenciarios, entre los cuales había dos eclesiásticos: fray Pedro Arce, dominico, y el presbítero Marcos Gallo; poco después figuraron otros dos sacerdotes; José María Argandoña prebendado y el franciscano Antonio Gutiérrez.

Freire nombró Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores a Mariano Egaña; de Hacienda a Pedro Nolasco Mena y de Guerra y Marina, al coronel, Juan de Dios Rivera.

Hechas las elecciones, el 12 de agosto de 1823, se inauguró el Congreso constituyente, tan deseado, a las nueve de la mañana, en la ya célebre sala del Consulado. Allí se reunieron treinta y cuatro diputados, presididos por Freire; estuvieron también otras corporaciones. Enseguida todos se dirigieron a la Catedral para participar en la misa del Espíritu Santo, que celebraría el obispo José Santiago Rodríguez Zorrilla. Después de la lectura del Evangelio, de dos en dos, los diputados juraron "desempeñar fiel y legalmente, las altas confianzas que en ellos había depositado la nación".

El obispo Rodríguez Zorrilla, predicó un sermón, que como afirma Diego Barros Arana, "causó sorpresa a todo el auditorio". Enemigo franco y decidido de la revolución desde sus primeros albores, pero mucho más moderado después de su vuelta de la confinación que había sufrido en Mendoza, se declaraba ahora en aplaudidor del nuevo régimen creado por la Independencia y recomendaba a los diputados que lo respetasen y que contribuyesen a consolidarlo.

Ese sermón que el obispo se guardó de publicar, se le reprochó poco más tarde, como una inaudita perfidia, cuando se descubrieron sus gestiones para desacreditar en Roma el gobierno de Chile, y para embarazar las diligencias de éste para estrechar sus relaciones con la sede pontificia. El diputado, canónigo Joaquín Larraín Salas, sacerdote, con más vocación política que eclesiástica, no perdía ocasión para manifestar su enemistad a Rodríguez Zorrilla, declaró:

"Si el obispo predicó un sermón lleno de generalidades y palabras ambiguas, en sesión del Congreso del 9 de diciembre de 1823, aún no ha querido darlo a la prensa, porque la crítica juiciosa no descubra el veneno que contiene"[2].

Al día siguiente, Rodríguez Zorrilla volvió a la primera sesión del Congreso, día en que fue elegido presidente Juan Egaña, uno de los más genuinos representantes del "catolicismo ilustrado" en Chile, fue elegido vice presidente Gregorio Argomedo y secretario, el presbítero Camilo Henríquez.

En el Congreso había ocho sacerdotes como diputados propietarios y otros tantos en el carácter de suplentes; los primeros fueron: el canónigo Joaquín Larraín, presbítero Miguel Eduardo Baquedano, canónigo Diego Antonio Elisondo, canónigo José Alejo Eyzaguirre, canónigo José María Argandoña, presbítero José Miguel del Solar, presbítero José Agustín Orrego y fray Pedro Arce; los suplentes eran los presbíteros Juan Francisco Meneses, José María Concha, Ciriaco Campos, Mateo Alcázar, Vicente Orrego, Bernardino Bilbao y Manuel Rodríguez.

La mayoría de estos eclesiásticos figuraron entre los más connotados patriotas.

## Leyes de Freire y otros acontecimientos

Prohibió las sepultaciones en los templos y mandó fundar cementerios en todas las parroquias.

Obligó a todos los conventos de monjas a mantener escuelas que ellas mismas regentarían, las religiosas abrieron también colegios para primeras letras, y en provincias debían tener de gramática y filosofía.

Juan Egaña, que se creía heredero legítimo de todos los derechos que tenían los reyes de España, reglamentó las faltas de los canónigos de la Catedral; era católico de la ilustración y patriota.

En noviembre de 1822, hubo un gran terremoto, con este motivo se hicieron romerías, procesiones, y el clero exhortó a la penitencia; estas predicaciones irritaron a los chilenos deístas que recibieron la influencia de los filósofos franceses del siglo XVIII, cuyas obras impresas llegaron en virtud de la libertad de comercio.

Como acontece generalmente, el clero polemizó: fray Tadeo Silva, Camilo Henríquez y el seglar Bernardo Vera intervinieron públicamente en la discusión; Silva sostenía, fundado en la Sagrada Escritura, que las calamidades que afligen a los hombres son no pocas veces instrumentos de la justicia divina para castigar los pecados y llamados a los pecadores para hacer penitencia. Vera veía en los terremotos sólo un fenómeno natural y negaba que pudieran ser castigos de Dios. Esta era idea de Voltaire con su deísmo. Camilo Henríquez cuya ortodoxia católica fallaba desde hacía tiempo, hizo en "El Mercurio de Chile" un elogio de esta teoría; este artículo indignó al padre Silva y escribió su folleto "Los apóstoles del diablo", en el cual condenó a los autores franceses y a su divulgador Camilo Henríquez, a quien enrostró que se hubiera sacado el hábito con el pretexto de ser capellán de ejército. Camilo Henríquez declaró que alababa a Voltaire y a todos los enciclopedistas por su amor a la tolerancia y a la libertad, pero no su impiedad.

El volteriano José Miguel Infante, lo indujo a realizar reformas religiosas que no le correspondían.

O'Higgins había conversado con Rodríguez Zorrilla acerca de la situación tan incómoda en que estaban los sacerdotes deseosos de secularizarse. El Senado conservador preguntó al director supremo el 16 de mayo de 1823, cual era el estado de ese asunto y como se le respondió que no se había llegado a un acuerdo con el obispo sobre el particular, mandó que se continuara tratando la cuestión, hasta hacer un concordato que debía someterse a la aprobación del Senado. El 21 del mismo mes, acordó: 1º que se nombrara una comisión para calificar el patriotismo y opiniones políticas del clero; 2º que no se concediera oficio eclesiástico, sino a los clérigos calificados de patriotas, por el antedicho tribunal y 3º que se suspendieran las tomas de hábitos y profesiones en los conventos de hombres y mujeres mientras no se probara, ante la misma comisión, que eran conventos reformados y que el postulante había cumplido 25 años de edad.

Mariano Egaña vetó estos desacertados acuerdos y declaró que ya estaban superadas las disputas entre realistas y patriotas y no convenía reiniciarlas. En el Senado, José Miguel Infante insistió y Egaña a modo de transacción aceptó sólo que se prohibieran las profesiones religiosas antes de los veinticinco años de edad. Esto ocurría el 24 de julio de 1823.

Por esos mismos días, el 14, el Senado, después de oír a la comisión eclesiástica envió un oficio al director Freire en el cual le comunicaba que había acordado revocar los poderes dados al plenipotenciario José Ignacio Cienfuegos, porque ellos perjudicaban al país.

Cierto era que el erario nacional no podía sufragar los gastos de la representación, pero la causa principal era la situación de intranquilidad, porque pasaba el país y más que todo, porque temían que la nunciatura trajera malos resultados, como había acontecido en otras partes. Era necesario comunicar a Cienfuegos que volviera a Chile sin pedir el envío de un nuncio, no sin antes manifestar la sumisión del gobierno a la religión y al Papa y de impetrar el nombramiento de un obispo para Coquimbo.

El 21 de junio de 1823, fray Tadeo Silva, sacerdote dominico muy culto, de firme ortodoxia, comenzó a publicar un periódico titulado "El Observador Eclesiástico" que es el primero editado en Chile a la sombra de la Iglesia; el último número es del 13 de diciembre del mismo año. Fray Tadeo Silva aprovechó las columnas del semanario[3], para aplaudir todas las iniciativas del Gobierno y del Senado que respetaran los derechos de la Iglesia, como asimismo para refutar todas aquellas que los lesionaran; en estas columnas, el padre Silva publicó un "Discurso que debió decir y no dijo el señor Justo Pietas, diputado por Santa Fe, en Excmo. Senado Conservador", artículo en el cual probó cuan desacertado era el acuerdo del Senado que suspendía la misión de Cienfuegos en Roma que "El Observador Eclesiástico" había aplaudido y de cuya actuación daba noticias. Decía entre otras cosas "que la misión de Cienfuegos era el primer paso diplomático que hemos dado con aire de dignidad, y va a ser ocasión de nuestro descrédito. El desdeñoso desprecio de sus gracias imploradas y obtenidas a tanta costa. ¿cómo lo mirará el Supremo Pastor, sino como una muestra estúpida y pueril de nuestra falta de cultura? ¿Cómo no triunfarán los ministros españoles que las han combatido? ¿Los diplomáticos de las demás naciones acreditadas ante la silla apostólica no pregonarán por el orbe entero nuestra versatilidad? Y los que acusan de antirreligiosa a la revolución americana ¿no hallarán en esta revocación de poderes una prueba de sus asertos?".

Tan atinadas observaciones no era fácil encontrarlas en un sacerdote partidario de la Independencia, porque generalmente no se aunaba en ellos la ortodoxia católica con el fervor patriótico.

Entretanto, el Congreso constituyente proseguía sus sesiones y el ministro de Hacienda, Diego José Benavente, para saldar en parte el déficit del erario nacional, no encontró mejor solución que la enajenación de propiedades de manos muertas; el secretario del Senado rebatió con buenos argumentos la idea de enajenar los bienes religiosos, sostuvo que era una violación del derecho de propiedad eclesiástica y que esos bienes no rentaban más de doscientos mil pesos, porque frailes y monjas estaban "tan mal dotados como los gañanes, si no peor". El Senado se disgustó con Vial, porque el Congreso aún no había tratado el asunto y él se lo atribuía, se manifestó que debía sólo transcribir los acuerdos del Congreso.

Los religiosos quisieron vender o gravar algunas propiedades para librarse del despojo, pero el pseudo papa Freire se los prohibió.

El franciscano Pedro Nolasco Zárate, misionero infatigable y muy virtuoso, que había dado misiones en las costas de Colchagua, denunció al presidente del Congreso, Juan Egaña, los abusos que cometían con los pobres los rematantes de diezmos y algunos limosneros con licencias supuestas e indulgencias apócrifas. El Senado remitió al Poder Ejecutivo el reclamo para que corrigiera los abusos.

Los diputados sacerdotes no fueron muy acertados en presentar proyectos, algunos lo hicieron en forma hasta risible como el de fray Pedro Arce que prohibía a los religiosos usar su hábito en lugares profanos.

Los proyectos del diputado Joaquín Larraín se referían siempre a materias de orden eclesiástico y eran también descabellados y a propósito para exasperar al obispo; el último que presentó se refería a las apelaciones eclesiásticas y era tan absurdo que sacó de quicio al prelado y cuando el Senado le pidió informes expuso que el proyecto de ley era cismático, y cismáticos y calvinistas quienes los patrocinaban y aprovechó para enrostrar a Larraín que "a pesar de sus aires de reformador, se excusó de asistir al coro a pretexto de enfermedades, pero estas no le impedían tomar activísima parte en los trabajos del Congreso"; Joaquín Larraín erró su vocación, había nacido para político, de sacerdote tenía muy poco; el canónigo se indignó contra el obispo, protestó por la injuria que en su persona hacía a un representante del pueblo; acusó al obispo de ser un peligro nacional, por irreductible realista y para probar lo que decía presentó todas las antiguas acusaciones hechas anteriormente a Rodríguez Zorrilla. El Congreso respetaba al obispo y se limitó a preguntar al Ejecutivo si el influjo del prelado perjudicaba a la patria. Egaña respondió que el pastor manifestaba intenciones de concordia con el Gobierno, pero si el Congreso pensaba otra cosa, que la diga "para tomar las providencias oportunas y evitar cualquier responsabilidad".

El Congreso no tenía tiempo para ocuparse de las fruslerías que le presentaba Larraín; en esos momentos estaba ocupado en discutir la Constitución que promulgó el 29 de diciembre de 1823, y se autoclausuró el 31 de diciembre de ese año... La carta política era obra exclusiva de Juan Egaña, padre de Mariano Egaña, ministro de gobierno; tenía 277 artículos y 24 títulos; tres poderes: Ejecutivo con el director supremo a la cabeza y ministros, además un consejo de estado; el Legislativo con senadores y diputados, y el Judicial, formado por la corte suprema de justicia y las de apelaciones; consagraba el régimen unitario de gobierno; en el consejo de estado debía haber una dignidad eclesiástica. La Constitución nació raquítica, no reflejaba la mentalidad chilena, era fruto de lecturas extranjeras e ignoraba al hombre en su ser íntegro, compuesto de cuerpo y alma.

La Carta Política confirmó la abolición absoluta de la esclavitud, decretada no hacía mucho tiempo por el Senado anterior el 23 de junio de 1823; Art. 8°: "En Chile no hay esclavos: el que pise su territorio por un día será libre. El que tenga este comercio no puede habitar aquí más de un mes ni naturalizarse jamás".

Por cierto que la Constitución de 1823, en el Art. 10° reconocía que "la religión del Estado es la católica, apostólica, romana, con exclusión del culto y ejercicio de cualquiera otra".

CAPITULO XVII

# La misión Muzi en Chile

Ya hemos dicho que a pedido del Senado, Freire comunicó a Cienfuegos que regresara a Chile y no pidiera el nombramiento de un vicario apostólico; pero el representante de Chile ante la Santa Sede ya había solicitado el envío de la misión, y sin consultar al nuevo gobierno, preparó el viaje al país del vicario Muzi y su comitiva, que se inició en Génova, el 5 de octubre de 1823; Cienfuegos y el P. Ramón Arce traían a Chile al vicario Muzi. Cienfuegos había asegurado a la Santa Sede que el cambio político habido en su patria no comprometía en manera alguna el éxito o fracaso de la embajada pontificia. El 20 de agosto, del mismo año, murió, a los 83 años, el papa Pío VII, conde Luis Bernabé Chiaramonti, monje benedictino italiano. El correo llevó a Muzi la buena nueva de la elección del sucesor del fallecido pontífice, que se había efectuado el 28 de septiembre, con 34 votos, entre 49 purpurados; ella recayó en uno de los cardenales integrantes de la comisión, presidida por Consalvi, que acordó la designación del vicario apostólico para Chile. El pontífice electo era, pues, Aníbal de la Genga, quien tomó el nombre de León XII y tenía 63 años de edad. Consalvi cayó en desgracia, por su excesivo liberalismo, y el nuevo Papa nombró secretario de estado al cardenal Julio María della Somaglia, que era otro de los purpurados que formaban la comisión que propuso al sumo pontífice, el nombramiento de Muzi. Era una noticia espléndida, porque la misión sería confirmada. León XII renovó gustoso la confianza a Muzi.

Como se dijo en el capítulo anterior, el diplomático español trató de desprestigiar a Cienfuegos y le manifestaba a quien quería oírlo que el plenipotenciario chileno había sido mal recibido; sin embargo, nuestro canónigo se captó las simpatías del cardenal Consalvi, quien lo calificó "como uno de los hombres más razonables que había conocido y que era difícil rehusarse a sus peticiones, pues solamente le preocupaban las necesidades espirituales de su país". Razón tenía el representante chileno para decir que las facultades amplísimas otorgadas por el vicario de Cristo a Muzi "excedían a lo que por mis instrucciones solicitaba"; se le autorizaba, pues, para cuanto Cienfuegos pidió en nombre de nuestro gobierno. Difícilmente un diplomático chileno ha logrado en el extranjero mayor éxito en su misión; es que en verdad, el enviado de esta tierra era un hombre habilidosísimo, cauteloso e insinuante; estas cualidades reparan en parte los desaciertos cometidos por Cienfuegos en la vida eclesiástica y política de la nación.

El papa León XII, con fecha 3 de octubre, había dirigido una carta al Director Supremo en la cual expresaba: "tan luego como subimos a la cátedra de san Pedro, nuestro primer cuidado fue manifestar a esos pueblos nuestro paternal amor. En esta virtud confirmamos también con nuestra autoridad las facultades que nuestro predecesor había conferido al mismo venerable hermano... Mas, porque sabemos, amado hijo, que al presente os halláis a la cabeza del gobierno "en ese estado", os lo recomendamos encarecidamente". Tal revalidación era esperada, pero causó grata sorpresa que el Papa reconociera a Chile como "estado", aunque, como se verá iba a contradecirse en su encíclica del 24 de septiembre de 1824.

Muzi llegó a Santiago, después de visitar Montevideo y Buenos Aires, el 6 de marzo de 1824, durmieron —dice Mastai "en el convento llamado de la Recoleta dominica" y al día siguiente 7, en la mañana, fueron a buscar a la embajada pontificia "dos o tres carrozas nobles con cuatro caballos, postillones y guardias coraceros". Antes estuvo en la Recoleta, "el obispo Mons. Rodríguez, hombre de trato y vestidos limpios, despierto de ingenio y de persona aunque tenía 74 años"[1]. Había mucho pueblo, escribe el futuro Pío IX.

Luego presentó las credenciales o carta que le dirigía León XII a Freire, y después hubo una ceremonia en la iglesia, que concluyó con la bendición del vicario apostólico en presencia del obispo. La conducta tan cordial y acogedora del gobierno de Freire, quien estaba ausente en Chiloé, era una prueba de que la autoridad chilena se había arrepentido de la orden dada a Cienfuegos para impedir la venida de Muzi; todo esto hacía presagiar el feliz éxito de la misión.

El vicario presentó credenciales al director interino Fernando Errázuriz, porque como presidente del Senado subrogaba en la dirección suprema a Freire.

El vicario apostólico devolvió también la visita, ese mismo día, al obispo, a quien manifestó siempre admiración y cariño.

El Director Supremo interino al tener conocimiento de la visita de Muzi al prelado diocesano, se manifestó dolido, porque no se la había hecho a él. Terminadas las ceremonias de recepción, el vicario consultó si debía saludar también en la casa de gobierno al mandatario interino, y los hermanos Ruiz-Tagle le expresaron que la visita ya estaba hecha en la recepción de la mañana, y no correspondía hacer otra, mientras el director Errázuriz no visitara al diplomático pontificio. El jefe de estado y los ministros se sintieron agraviados por la visita hecha al obispo, tan sospechoso de realista, y se abstuvieron de concurrir al banquete con que se festejó a la misión apostólica el mismo día por la tarde. El edecán Gómez puso en conocimiento de Sallusti el pensamiento del gobierno, pero el sacerdote italiano explicó lo ocurrido al edecán y éste satisfizo a Errázuriz, porque al día siguiente visitó a Muzi, quien en la misma tarde la retribuyó al mandatario.

El Senado aprobó "una asignación de quinientos pesos mensuales para la misión, mientras permaneciera en Chile"; el vicario agradeció pero la rechazó para no gravar al erario y al clero, porque ésta se tomaría de la masa decimal de una contribución de los religiosos, pero como el Gobierno le dijera que la renta se pagaría con una prebenda que hacía tiempo estaba suprimida, ya la contribución impuesta a los regulares sustituiría la que las casas de América debían enviar a sus superiores de España durante la Colonia; en vista de estas explicaciones el vicario la aceptó. Cuando el legado papal abandonó el país, los periodistas liberales le reprocharon como una grave falta haber recibido la renta; el vicario se defendió con la famosa "Carta Apologética".

La misión, hasta abril se hospedó en el palacio de gobierno, actual correo, y desde mayo ocupó la casa que le arrendó el Estado por mil doscientos pesos anuales; la residencia estaba ubicada frente a la iglesia de las Capuchinas, en el ángulo suroeste de Rosas y Bandera.

Entre tanto en junio de 1824, regresó a Santiago el director Freire, quien como se ha dicho estaba en Chiloé dirigiendo la campaña para libertar la isla grande, de la dominación española.

El pueblo –anota Mastai– parecía estar "contento con el vicario y muchos no dejaron de notar la conducta del señor Cienfuegos, quien no se acercaba nunca a la residencia de aquél".

El Senado aprobó el proyecto del director y del Consejo de Estado que daba quinientos pesos al mes al vicario y a sus familiares.

El futuro papa Pío IX, al referirse al obispo Rodríguez decía: "es hombre que ha sufrido con las revoluciones por haberse declarado demasiado abiertamente a favor de los españoles. A pesar de ello lo encontramos en el pacífico ejercicio de su ministerio, después de haber sufrido un exilio de tres años"... "Tenemos muchas dudas. Poco agradaba la venida del vicario apostólico, aunque ni dejaba de hacernos los acostumbrados oficios de urbanidad". Mastai encontró a Rodríguez Zorrilla muy culto, y estaba agradecido del prelado, porque le había ofrecido un asiento en su cabildo, que por cierto rechazó. El obispo fue siempre deferente con el vicario; pero como era patronatista empedernido, fiel al rey que lo había nombrado, no alcanzaba a comprender el profundo significado que tenía para la Iglesia de Chile, en esas circunstancias, la presencia de un legado pontificio.

El canónigo Mastai, primer secretario de la embajada pontificia, refiere que el estado de la religión católica a su arribo a Chile era "harto decaído". Discordias motivadas especialmente por la elección de provinciales en las que se daba bastante motivo de escándalo. La vida común no existía, sino en el convento reformado de los dominicos en la Recoleta; en los otros, a saber, el dominico de la casa grande, agustinos, franciscanos y mercedarios, tenían en común el refectorio, en otro tiempo hacían una reunión mensual. Muchísimos pedían la secularización. El gobierno cuando tenía necesidad de local para poner tropa, ocupaba los conventos y los frailes eran obligados a retirarse a casas particulares. El clero secular gozaba de estimación en la ciudad, como también los monasterios de monjes que eran siete".

Cienfuegos no se gastó la menor atención con el vicario, antes al contrario, Mastai da testimonio de que el día de San Pedro y San Pablo, Muzi, invitado por Rodríguez Zorrilla, pontificó en la Catedral, el obispo predicó "e invitó a un almuerzo, al cual asistieron también los canónigos, menos Cienfuegos que siempre estaba en contradicción con el obispo, pero esa mañana debió haber asistido por consideración a Monseñor, el vicario".

El ministro de Gobierno y Relaciones que entonces era el general Francisco Antonio Pinto Garmendia, hijo de chileno y argentina, hombre culto pero volteriano, conversó con el vicario para pedirle la reducción de las fiestas de guardar. El 6 de agosto, se publicó el indulto que reducía las fiestas de precepto; en él quedaban como tales sólo los domingos, la Circuncisión, la Epifanía, la Anunciación, Corpus, la Ascensión, san Pedro y san Pablo, la Asunción Todos los Santos, Natividad del Señor y de la Inmaculada Concepción.

El obispo invitó al vicario a visitar los monasterios de mujeres, fueron primero a las agustinas que tenía ochenta monjas profesas y cuatrocientas perso-

nas más entre novicias, educandas y personal del servicio. Después de la misa ofrecieron un concierto de violines y guitarras, cantos y al fin bailaron un vals "de ligero compás", dice Silva Cotapos.

Las Capuchinas que debían tener treinta y tres monjas, contaba con treinta y ocho; en las Carmelitas de San José y de San Rafael había veintiuna, conforme a sus Constituciones; recibieron a los prelados con todo el honor y gravedad, como religiosas de estricta observancia.

Las Clarisas que eran ochenta profesas y más o menos doscientas cincuenta novicias, educandas y criadas; también ejecutaron violines; una niña de doce años declamó una poesía que gustó por lo menos a Sallusti...

Las Victorias tenían treinta y ocho, y un buen número de educandas y criadas; aunque mal hospedadas en la Recoleta, adonde las había trasladado el gobierno, agasajaron, como todas las anteriores a los visitantes, con refrescos y música de violines y guitarras; el acto terminó con un "intermezzo" de Rossini.

La observancia de las religiosas en cuanto a piedad y pobreza, en especial de las Capuchinas, fueron muy del agrado del vicario y compañeros.

Sallusti[2] en su obra sobre la misión Muzi, elogia las virtudes del clero diocesano, su unidad, desinterés, su celo apostólico; sólo le parecieron reprochables que "las funciones de Iglesia se hicieran por la noche" y que el clero desatendiera la población campesina, tan abandonada sobre todo en la diócesis penquista; el sacerdote italiano olvidaba que desde 1810, gran parte del clero estaba ocupado en la cosa política.

Las virtudes de nuestro clero las atribuye Sallusti a "su buena índole" y "al celo y vigilancia del obispo Rodríguez Zorrilla, prelado respetable por su piedad y doctrina" "y siempre ha amado su clero con afecto paternal y no ha cesado jamás de vigilar sobre la buena conducta de cada uno" y "persuadido de que más se consigue con el ejemplo que con la vigilancia no ha cesado jamás de preceder con su vida impecable y ejemplar", "por lo cual todos le han respetado siempre y amado su persona con amor de hijos y obedecidos sus mandatos sin discutirlos"[3].

Sallusti al parecer no estaba bien informado, porque ya, en 1807, cuando fue elegido vicario capitular, Rodríguez Zorrilla comenzó a tener dificultades con el clero; por otra parte, la generalidad de los sacerdotes seculares de ese tiempo, se formaron en la época del obispo Alday, de quien Rodríguez Zorrilla fue familiar y eran parientes; después, como ya se ha recordado, el Seminario fue de tumbo en tumbo unido al Instituto Nacional hasta caer, en los últimos años, en la mayor ruina material y espiritual.

Al llegar el vicario Muzi publicó una Pastoral que sin duda fue concebida por él, pero redactada por Mastai Ferretti, el intelectual de la delegación; en ella demuestra la necesidad de conservar la comunión con la Santa Sede, y el derecho de la Iglesia a su independencia. "De la primera verdad —dice Silva Cotapos— estaban muy íntimamente penetrado el pueblo chileno y su clero; para quienes la nota de hereje y cismático era la peor de las injurias". Algunos ingleses y norteamericanos pretendían persuadir que la independencia de España, traía como consecuencia la emancipación de la autoridad del Papa.

La independencia de la Iglesia era entonces un mito, esto se debía a esa íntima unión que hubo en la Colonia entre la Iglesia y el Estado, producida por obra de la vieja institución del Patronato, establecido, en hora desgraciada, por el papa Julio II; esta institución se arraigó tanto en el clero y en los fieles que se confundió absolutamente en ellos la distinción existente entre las dos

potestades, esto con detrimento de la Iglesia, muchos de cuyos derechos inalienables fueron atropellados, a veces violentamente por el poder civil; esta idea de la unidad de ambos poderes hizo creer a muchos, que la separación de la Iglesia era una herejia. Como eran muy pocos los que tenían ideas claras sobre este punto el vicario en su pastoral pretendió refutar el error: "algunos sujetos que, con el falso y especioso nombre de reformadores, tratan como una obra puramente humana a la constitución divina de la Iglesia y de su suprema cabeza, pretendiendo formar una Iglesia nacional separada de la Iglesia universal y de su cabeza y atribuyendo a los obispos la autoridad propia del Romano Pontífice, para después deprimir la autoridad episcopal sujetándola a su capricho y arbitrio: igualmente despedazando y envileciendo las órdenes regulares, exagerando los desórdenes de los particulares para facilitar su supresión y al aprobar que la reforma de los artículos de disciplina, toda y únicamente compete a los pastores de la Iglesia, conviene a saber a los obispos constituyendo un centro y cabeza con el Romano Pontífice"; el vicario con estas palabras enrostraba a gobernantes y legisladores chilenos que tan dispuestos estuvieron siempre para dictar leyes que eran sólo de incumbencia del Papa y de los obispos; estimuló la resistencia que algunos obispos y el clero ponían a la intromisión del Estado en los negocios eclesiásticos.

El vicario ignoraba tal vez que en estos pueblos indoamericanos, el rey supeditaba no sólo al Papa, sino también a Dios y muchas veces con la complacencia de los obispos y del clero.

Nadie combatió abiertamente la pastoral del vicario, pero en forma solapada se le criticó y comenzó una campaña en su contra que terminó, como se verá, en su alejamiento del país.

El 8 de abril de 1824, el gobierno dispuso que se celebraran honras fúnebres en la Catedral en memoria de Pío VII que con tanto cariño recibió a Cienfuegos e inició tácitamente el reconocimiento de la Independencia de Chile. Estuvo presente el director interino Fernando Errázuriz, y el ministerio; pontificó Muzi y estaba también en el templo Rodríguez Zorrilla: La oración fúnebre la encargó el obispo al presbítero Manuel Matta Ureta, no sin antes, encargarle que evitara todo lo que pudiera herir la revolución americana; además el ministro Egaña pidió al prelado que predicara un sacerdote patriota. Matta era un sacerdote equilibrado, pero al hablar de Pío VII, aludió a la campaña que éste emprendió contra Napoleón en defensa de la Iglesia y del poder temporal del Papa; esta referencia era obvia y en nada perjudicaba a la independencia. Errázuriz no encontró nada censurable, lo mismo los prelados, pero los patriotas desequilibrados y partidarios de someter la Iglesia al poder civil pusieron el grito en el cielo y atribuyeron a Matta intenciones que no tenía: se dijo que había elogiado a la Santa Alianza en términos injuriosos que hacía aparecer a los aliados como enemigos de la emancipación americana. Cuando Freire regresó de Chiloé lo obligaron a decretar el destierro del orador sin atender a las súplicas que hacía Muzi para evitar tan rigurosa e injusta medida.

El vicario dictó breves de secularización a numerosos religiosos; medida que era en cierto modo necesaria, porque en los claustros había relajación y muchos religiosos vivían fuera de ellos, porque algunos se habían habituado a ello en el destierro y otros servían parroquias y capellanías.

El "placet" patronatista no quiso darlo el gobierno, hasta conocer las facultades que tenía el vicario para secularizar; éste las envió y el Ejecutivo no tuvo más que darles el pase. Por cierto, que "El Liberal" atacó la conducta prudente del gobierno. Ya era gobernador del obispado, impuesto por el gobierno y tole-

rado por Muzi, el canónigo Cienfuegos, de tal manera que el vicario al mandar el elenco de sus facultades pidió al director supremo que se le comunicaran "los actos que tocan al actual gobernador del obispado y lo que concierne a la diócesis que se ha de proveer"; pedía también que se informara sobre el estado de las misiones, porque León XII, estaba interesado en ellas; deseaba, igualmente, saber si había alguna dificultad para que él pudiera ser juez de apelación en las causas eclesiásticas después de una sola sentencia del Iltmo. obispo y finalmente decía: "Siéndose expuesto a la Santa Silla que el señor obispo de Santiago no quería administrar su diócesis y estando ahora en la pacífica administración de esta misma diócesis, no parece oportuno al infraescrito el usar de las facultades que tiene sobre este asunto".

Es evidente que el vicario actuaba con mucha prudencia y demostraba grande interés en regularizar la administración eclesiástica, sin hacer hincapié en las absurdas pretensiones patronatistas.

Pero, en Chile había también otra diócesis y el vicario estaba preocupado de normalizar la vida eclesiástica de ella, que estaba en las peores condiciones en cuanto a organización. El gobernador del obispado o vicario capitular, Salvador Andrade, había sido nombrado por sólo dos canónigos y para el clero secular y religioso de la ciudad, esta elección era absolutamente nula. Muzi deseaba legalizar canónicamente la autoridad eclesiástica de acuerdo con el gobierno, pero no fue escuchado. Sin embargo, el vicario con las facultades de que estaba investido por el Papa y reconocido por la autoridad civil de Chile, estableció su tribunal y conoció las causas que falladas en primera instancia por el obispo de Santiago, le eran presentadas en apelación y antes de su regreso a Roma sentenció tres juicios: uno de los religiosos, otro de capellanías y el tercero de nulidad de matrimonios.

El vicario no descansaba, tenía una intensa actividad, pero cayó mal entre los patriotas y en el pueblo, pues, no era persona agraciada que despertara simpatía, además era bisojo y el chileno que no pierde ocasión para ridiculizar, lo hizo objeto de sus burlas, por lo cual padeció sinsabores.

Pero antes de continuar con la actuación del vicario y el término de su misión, relataré el destierro definitivo del obispo José Santiago Rodríguez Zorrilla y el fin de su episcopado.

Freire regresó a Santiago, después del estrepitoso fracaso de su expedición a Chiloé (14 de junio de 1824), Mariano Egaña abandonó el ministerio de gobierno para asumir el cargo de ministro de Chile en Londres; para desventura del obispo fue designado sucesor del católico Egaña, el volteriano y culto general, Francisco Antonio Pinto. La constitución teórica de 1823, fracasó rotundamente como se esperaba, porque desconocía la realidad chilena pero su autor, el ideólogo de la ilustración, con una testarudez impropia de su talento no quería declararla inservible; el general Freire se declaró impotente para gobernar y renunció; sin embargo, el Senado no la aceptó. El pueblo reunido en la Plaza de Armas, invadió el salón municipal y exigió que se suspendiera el imperio de la Constitución y pidió a Freire que se declarara dictador; el Congreso desairado por la ciudadanía suspendió sus sesiones; esto acaecía el 19 de julio. El Senado antes de tomar esta resolución, exigió a Freire que no permitiera al vicario Muzi el ejercicio de sus facultades mientras no se celebrara el concordato especial pedido con tanta insistencia. El Director Supremo manifestó estar de acuerdo, porque hasta el 22 de junio, fecha de la respuesta, el vicario sólo había concedido indultos de secularización y como el Gobierno las estimaba urgentes y necesarias les había concedido el pase sin esperar el concordato.

Pero después del 19 de julio, Freire cambió de táctica. El vicario pronunció una sentencia en segunda instancia en su juicio de nulidad de matrimonio y esta sentencia era definitiva, porque el Papa negaba cualquier recurso contra el fallo definitivo del vicario. Estaba puesto el "cúmplase" a la sentencia, cuando se desautorizó a Muzi con un recurso de fuerza ante la Corte Suprema; la improcedencia del recurso era tan clara que hasta las mismas leyes vigentes así lo confirmaban; a pesar de todo, como la odiosidad contra el clero tenía que manifestarla el poder civil con ocasión o sin ella el tribunal laico acogió el recurso. Con este fallo se escarnecía la autoridad del legado papal.

El 2 de agosto de 1824, Freire, ordenó a Rodríguez Zorrilla dejar el obispado de Santiago en manos de José Ignacio Cienfuegos, sin otro título que un decreto gubernativo.

La mayoría del clero que era aún realista se indignó con la arbitraria separación del obispo Rodríguez Zorrilla, pero a quien más dolió la medida fue a Muzi, porque "no podía ser separado de la administración de la diócesis el obispo sin que procediese proceso canónico formado por el Romano Pontífice, según lo mandado por el Concilio tridentino..."[4].

Desde ese momento, las relaciones entre el gobierno de Freire y el vicario apostólico sufrieron un serio deterioro. Ante tal atropello, con las dos diócesis gobernadas por sacerdotes con dudosa jurisdicción, por decir lo menos, y enseguida burlada su autoridad, en estas circunstancias el vicario pensó que en Chile ya nada tenía que hacer.

Enseguida el gobierno cometía otro atropello contra el vicario: le pidió que pusiera a los religiosos bajo la jurisdicción del ordinario; como Muzi se opuso, Freire dictó un decreto que ponía al clero religioso bajo la potestad indefinida del ordinario.

El Papa había perdido en Chile toda su autoridad, Freire ni siquiera respetaba el derecho de patronato y al vicario se le despojó de su autoridad sobre las religiones. Lo que pretendía el gobierno era apoderarse de los bienes de las órdenes religiosas y ya el 6 de septiembre de 1824, logró su deseo; dictó la ley. Ella mandaba a los religiosos que estaban fuera de los claustros, recogerse para llevar vida de comunidad; los que se negaran podían solicitar la secularización del gobernador de la diócesis y el Estado quedaba obligado a darles congrua suficiente mientras obtenían un beneficio eclesiástico; nadie podía vestir hábito antes de los veintiún años de edad, ni profesar antes de los veinticinco. Se suprimían los conventos donde hubiera menos de ocho religiosos; en un pueblo la misma orden sólo podía tener un convento. El gobierno prohibía a los religiosos la administración de sus bienes y se apoderaba de ellos, menos de los vasos sagrados y ornamentos para los actos del culto. El Estado se comprometía a dar una pensión anual de doscientos pesos a los sacerdotes; de ciento cincuenta a los coristas y de cien para los legos, además se encargaría de los gastos del culto. Pocas veces se ha dictado en Chile una ley más arbitraria; si se hubiese practicado habría arruinado las religiones chilenas; felizmente era tan descabellada que se autoeliminó.

Freire ya dueño absoluto del poder, otorgó completa libertad de imprenta y de espectáculos públicos.

Salieron numerosos periódicos, cuyas columnas se llenaban con insultos groseros contra el clero; la clerecía acogía las insinuaciones de los pasquines y las convertía en leyes tan sabias... como ésas sobre la vida y bienes de los religiosos.

El vicario, por cierto, era también objeto de vejámenes y burlas, se escribían artículos contra él aquí y también se enviaban a los periódicos de Buenos Aires.

De todas maneras se molestaba a la misión pontificia; una persona se introdujo a la secretaría de Muzi e insultó groseramente a la embajada papal y vociferó contra la religión. En esos días estaba en Santiago el actor uruguayo Luis Ambrosio Morante y según cuenta José Zapiola en sus "Recuerdos de Treinta Años" (quinta ed. pág. 159) "desenterró, no sabemos de dónde, una antigua comedia que nadie en Chile había oído nombrar, y a la que le dio un sentido que no tenia". "El falso Nuncio de Portugal" se prestó a las mil maravillas para "burlarse del verdadero vicario apostólico en Chile, a quien llamaban nuncio".

Algunos conventos, sin pensar en el destino que les darían, prestaron, a Morante, algunos ornamentos. La primera entrada del nuncio al teatro, se hizo por la platea y luego subió al escenario. Iba con un cortejo de muchos eclesiásticos "de todas jerarquías", dice Zapiola. El actor vestía atuendo cardenalicio y repartía bendiciones a diestra y siniestra; pero esto no bastaba para ridiculizar al vicario Muzi: Morante "no omitió ningún detalle", cuenta Zapiola: "El señor Muzi tenía un ojo menos; Morante se tapó un ojo y apareció tuerto". En realidad, el vicario era bisco, pero, tenía sus dos ojos.

Todas estas insolencias no dejaban de molestar al vicario, pero al parecer era sacerdote paciente y quería terminar con el lamentable estado anárquico en que vivía la Iglesia del país; pero la medida se colmó cuando Freire removió al obispo Rodríguez, secuestró los bienes de los religiosos y por sí y ante sí, nombró gobernadores de los obispados de Santiago y Concepción a José Ignacio Cienfuegos y Salvador Andrade, respectivamente.

Entretanto, Cienfuegos, no hacía gestión alguna, según dice Mastai, para producir un entendimiento entre el vicario apostólico y el Poder Ejecutivo. Estas dificultades se originaron, principalmente, por la negativa de Muzi para nombrar obispos a los sacerdotes propuestos por Freire a través de su ministro Pinto; se pretendía que el vicario nombrara a Cienfuegos obispo auxiliar de Santiago y a Joaquín Larraín "como sucesor del vicario apostólico" y a Andrade obispo auxiliar de Concepción.

Pero, antes el vicario había manifestado a Cienfuegos "que las nuevas disposiciones que se tomaban en materia eclesiástica lo obligaban a irse y que sentía vivamente el ver que el ordinario estaba de acuerdo en obedecer a tales disposiciones". Cienfuegos se alzó hecho una furia y animado del espíritu de las tinieblas vomitó mil impertinencias a monseñor vicario. Después le agregó que no debía censurar la conducta del gobierno ya que monseñor vicario no conocía las circunstancias e imperiosas necesidades que obligaban al gobierno a tomar este partido y sobre todo que los desórdenes inauditos que reinaban en las corporaciones religiosas eran causas más que suficientes para justificar al mismo gobierno; y en cuanto a no haberse prestado aún atención al cumplimiento de las comisiones de que monseñor vicario estaba encargado, esto dependía de que el gobierno estaba ocupado en muchas otras cosas y en la imposibilidad en que se encontraba de dotar a los obispos"[5].

Ya cuando el canónigo Diego Antonio Elizondo fue a hablar con Mastai, en nombre de Cienfuegos, para decirle que el gobierno tenía derecho, atendidas las circunstancias de los tiempos, a intervenir en la disciplina eclesiástica, el primer secretario no pudo menos que decirle "que Cienfuegos o era un gran necio o un hereje"[6].

El mismo Mastai Ferreti, al hablar de la exigencia del gobierno para que Muzi nombrara obispos a Cienfuegos, Larraín y Andrade expresa: "El primero puede saberse de qué pasta era por cuanto he dicho anteriormente; el segundo era conocido por todo Santiago como corifeo de la tolerancia de cultos, por uno que siendo canónigo de la Catedral no iba nunca al coro con la excusa de un dolor de rodillas, pero que estaba como protagonista en todas las funciones patrióticas, almuerzos, revoluciones, etc. El tercero, además de su edad y achaques, había gobernado la diócesis de Concepción sin que nadie le hubiera dado la jurisdicción, antes bien con la expresa prohibición de su diocesano, por quien había sido excomulgado en una pastoral en 1816"[7].

Mastai fue, en nombre de Muzi, a preguntarle a Rodríguez Zorrilla, si aceptaba como obispo auxiliar a Cienfuegos, que era condición sine qua non para nombrarlo; pero el prelado se negó rotundamente, primero porque estaba en condiciones de gobernar la diócesis y no necesitaba auxiliar y después, porque Cienfuegos había abusado de la jurisdicción que le dio la primera vez, finalmente, Rodríguez Zorrilla, que era hombre apasionado, concluyó diciéndole al futuro Pío IX, que Cienfuegos era "un hipócrita, un cismático, un hombre devorado por la ambición".

"De Larraín me dijo todo lo que podía decir de malo, y hasta que nunca decía ni escuchaba misa"[8].

Definitivamente, el vicario contestó al Gobierno que el nombramiento de estos obispos no era hecho en la forma prescrita por el Papa e insistió en pedir los pasaportes para regresar a Roma.

Como Pinto preguntó después al vicario, por qué no nombraba los obispos propuestos por el gobierno, el prelado respondió que no podía nombrar a Cienfuegos, porque el obispo no lo pedía de auxiliar; al segundo, porque si era incompatible su presencia, como representante del Papa, con las medidas arbitrarias que tomaba el gobierno, "sería igualmente incompatible la de un sucesor suyo"; tampoco la del tercero si antes no procedía a legitimar su dudosa jurisdicción en la sede penquista que regía.

Por fin, el ministro dejó entrever al vicario que se contentaría con un obispo, a lo cual el vicario respondió: "En este caso nombro alguno de los canónigos de la Catedral de Santiago, por ejemplo Eyzaguirre"; Mastai, escribe "éste era un digno eclesiástico de Santiago y de familia principal".

No hubo arreglo posible y en la tarde del 7 de octubre, Freire envió el pasaporte a Muzi. Al saberse la noticia de la partida del vicario muchos fueron a persuadirlo, entre otros, el canónigo Cienfuegos, quien declaró "que estaba cansado de su oficio –cambiando enteramente de lo que había sido antes– desaprobó la conducta del gobierno y agregó que quería salir de viaje a Roma, aunque en contradicción con esto hacía el examen de los párrocos, (los) cambiaba, aconsejaba, reducía las parroquias sin ninguna autoridad"[9].

A pesar de que ya se había hecho el contrato de viaje, Freire llamó a Sallusti y le dijo que el gobierno estaba dispuesto a perder el dinero, abonándolo al capitán, con tal que monseñor vicario se quedara en Santiago para consagrar a los obispos, entre los cuales no podía prescindir de Cienfuegos, como el primero de ellos, "y que de muy buen grado me hubiera nombrado también a mí –escribe Mastai– pero, no podía ofender a los hijos del país"[10].

A propósito del nombramiento episcopal de Mastai que deseaba Freire, con ínfulas de Papa, refiere el secretario de la misión, que cuando el director supremo conversó con Sallusti, le dijo que si el vicario no designaba a Cienfue-

gos era, porque quería preconizarle a él. Enseguida el futuro Pío IX, confiesa que él no deseaba el episcopado, mucho menos en Chile, entonces tan desunido, y agrega "que si es condenable trabajar por obtener una mitra en el propio país, mucho peor sería desearla en otro más remoto", Mastai hubiera querido quedarse en Chile, pero como misionero entre los indios.

Nada hizo cambiar a Muzi, en la mañana del 19 de octubre de 1824, salieron en viaje a Valparaíso, después de una estada en Santiago de siete meses y trece días. Acompañaron al puerto a la misión, el canónigo Diego Antonio Elizondo por el Cabildo, el padre Arce y los hermanos Santiago y Bernardo Tagle.

Después de haber confirmado y ejercido el ministerio, el barco "Isabel" desplegó sus velas el 30 de octubre y arribaron a Roma el 5 de junio de 1825.

## Se trata de desprestigiar al vicario

Entretanto se inició una campaña de desprestigio contra Muzi, en "El Liberal" y "El Correo de Arauco"; todas las calumniosas imputaciones las refutó en su famosa "Carta apologética". De ella en Chile se conoció un solo ejemplar que guardaba en su biblioteca el arzobispo Rafael Valentín Valdivieso y que leyó Nicolás González Errázuriz[11]. El documento está firmado el 25 de enero de 1825, en Montevideo, Uruguay, y él se reduce en lo principal a condenar la actitud de dos canónigos, especialmente la de Cienfuegos y después la de Elizondo: "Con qué razón haya podido el señor Cienfuegos con sólo la colocación de la potestad civil aceptar la administración de la diócesis, lo ignoran, no constando por algún acto público que le haya sido conferido por el obispo. ¿Acaso ignoraba el señor Cienfuegos que entre los artículos condenados por el Sumo Pontífice Juan XII, en su bula dogmática contra Marsilio de Padua como contrarias a la escritura sagrada, y enemigos de la fe católica, heréticos o heréticales y erróneos, se lee también este artículo: "todos los sacerdotes bien sea el Papa, el arzobispo o cualquier otro simple sacerdote, por la institución de Cristo tienen igual autoridad y jurisdicción; en que uno tenga más que el otro, esto es, según lo que el emperador ha concedido más o menos, y así como lo ha concedido, puede revocarlo".

"Aunque el señor Cienfuegos de palabra ha afirmado que ha recibido del actual obispo la vicaria potestad; pero hay muchos sujetos de muy buena nota que aseguran lo contrario. Lo ciertísimo es que el señor Cienfuegos ha cometido muchos excesos en el ejercicio de su empleo, porque él, a instancia del gobierno ha erigido muchas parroquias y nombrado para ellas a curas que estaban suspensos por su obispo de las funciones sagradas del ministerio. Se dice también que el mismo Cienfuegos, cuando estuvo anteriormente de gobernador de la propia diócesis, se había excedido mucho arrogándose facultades al arbitrio de dispensar en casos reservados a la Santa Sede Apostólica".

En otra parte de la "Carta", expresa Muzi: "Considerando el vicario apostólico, por la serie de estos hechos, que el gobierno del estado de Chile ningún respeto, ni atención prestaba ya a los derechos de la Iglesia y del Sumo Pontífice; considerando que el mismo enviado chileno, el señor Cienfuegos, que había ido a Roma a impetrar de la Santa Sede un vicario apostólico, estaba enteramente entregado al gobierno, a sus leyes y decretos, aunque fuese contra la general disciplina de la Iglesia, y las facultades del vicario apostólico; considerando además que la misma autoridad gravísimamente se comprometía; pues intentaba el gobierno convertir sus facultades en daño de la misma Iglesia, considerando finalmente, que se divulgaba que el vicario apostólico en todos estos

decretos estaba de acuerdo con el gobierno, se vio precisado a pedir sus pasaportes en razón de que su permanencia en Chile era incompatible con los decretos del gobierno en asuntos eclesiásticos".

Según el historiador Barros Arana[12], "se sabía que venía (el vicario) provisto de latas facultades, que podía nombrar obispos auxiliares y vicarios apostólicos para el gobierno de las diócesis chilenas y que, hallándose el obispo Rodríguez muy anciano y achacoso, y además imposibilitado por sus opiniones políticas para seguir sirviendo bajo un gobierno republicano, estaba en situación de que se le procurara un honroso y ventajoso retiro para el fin de sus días. Estos asuntos se trataron con la conveniente circunspección entre el vicario y el ministro Pinto; pero antes de mucho pudo comprender éste que el delegado pontificio manifestaba empeño en sostener al obispo Rodríguez en la administración de la diócesis, que desconocía al gobierno chileno el derecho de representación para ocupar los puestos de obispos o gobernadores eclesiásticos, y que en caso de llenarlos por la sola iniciativa, buscaría eclesiásticos desafectos al nuevo régimen y a las instituciones democráticas y republicanas".

El vicario apostólico estaba "entre la espada y la pared", la situación era muy difícil: por un lado, venía a poner fin a la anarquía de la Iglesia, pero tampoco era natural que condescendiera a todas las exigencias del gobierno. Sin embargo, en el régimen absurdo y atrabiliario del Patronato para mantener la paz con el poder civil, los jerarcas eclesiásticos no debían mostrarse tan intransigentes; quizás si en las negociaciones entre el vicario y Freire, faltó, por ambas partes, tino y ductilidad; la ceguera de realistas y patriotas dificultaba cualquier solución: el obispo Rodríguez Zorrilla no podía perdonar a Cienfuegos su intrusión en el gobierno del obispado. Freire y su ministro Pinto, deseaban a toda costa colocar frente a la diócesis de Santiago al canónigo patriota, y apremiaban al vicario para que lo preconizara obispo auxiliar y luego elevara también al obispado a Salvador Andrade, para que ocupara la sede vacante de Concepción, e hiciera vicario apostólico con la dignidad episcopal al canónigo Joaquín Larraín; Muzi, que se mostraba muy admirador de Rodríguez Zorrilla, le preguntó si aceptaría a Cienfuegos como auxiliar, pero el prelado se negó rotundamente; Freire y Pinto se conformaban, al fin, con este solo nombramiento, mas la terquedad del diocesano, hizo imposible la designación. Quizás hubiera sido preferible una renuncia a tiempo de Rodríguez Zorrilla, con el propósito de dar paso a la preconización de Cienfuegos como obispo auxiliar para ser elegido, enseguida, vicario capitular y haber restablecido siquiera en Santiago la jerarquía eclesiástica; lo de Concepción habría sido de más fácil arreglo; Joaquín Larraín ya no era problema porque falleció en esos días. Tres años después la diplomacia pontificia, como lo veremos, con más visión y tino removió las dificultades, y Cienfuegos logró lo que deseaba y se restableció así la jerarquía eclesiástica en Chile.

# Rodríguez es separado del gobierno eclesiástico. Cienfuegos, gobernador del obispado. Renuncia de Cienfuegos. Nombramiento de Diego Antonio Elizondo. Cienfuegos, vicario capitular. Destierro definitivo de Rodríguez Zorrilla. Cienfuegos de nuevo gobernador de la diócesis.

Mientras la legación pontificia estaba en Santiago, el general Freire y su ministro Pinto, decretaron el 2 de agosto de 1824, la separación de Rodríguez Zorrilla del gobierno de la diócesis, y ordenaron al prelado depuesto que nombrara gobernador de la sede al canónigo José Ignacio Cienfuegos; se fijaba al obispo como residencia la ciudad de Melipilla, y para su mantención se le daban quinientos pesos mensuales.

Se exoneraba a Rodríguez Zorrilla por oponerse a la independencia y porque favorecía al clero enemigo de la emancipación; además, por el delito de agregar a su nombre el título "del Consejo de su Majestad". El ministro Pinto al trascribir el decreto, explicaba a Rodríguez Zorrilla que el Director Supremo actuaba tan severamente, porque tenía la convicción de que su presencia en el gobierno de la Iglesia santiaguina comprometía "la tranquilidad del país y su seguridad". La verdad era que Cienfuegos y Larraín pretendían que Muzi destituyera al obispo, porque el prelado siempre se había opuesto a sus planes y no aceptaba la elevación de ambos al episcopado; las otras razones eran fútiles y contradictorias, porque el año anterior, Freire "por boca del ministro Egaña, atestiguó ante el Congreso que el obispo Rodríguez Zorrilla había probado su adhesión"; mucho influyó en la medida, del débil y timorato Freire, la irreligiosidad de Pinto.

Rodríguez Zorrilla, no puso la menor resistencia, al contrario, en la nota respuesta decía que "él siempre había procurado manifestar su conformidad a las ideas y disposiciones del supremo gobierno, luego le agrega que dirigió un oficio al deán don José Ignacio Cienfuegos para que se haga cargo de la curia eclesiástica, como gobernador de la diócesis". Se quejaba en seguida de que su permanencia a la cabeza del gobierno episcopal fuera un peligro para la tranquilidad del país y le hacía comprender muy a su pesar "y con la mayor amargura de mi corazón, que han sido inútiles las pruebas que he procurado dar, y han sido cuantas han estado a mis alcances, de mi amor a la patria, de mi interés en la causa que defiende, a la que protesto estar adherido de corazón, y de mi sumisión y obsecuencia al gobierno, cuyas menores insinuaciones han sido para mí unos preceptos a que he correspondido con la más pronta y gustosa referencia. Si no he acertado a complacer, ésta ha sido una desgracia mía". ¿Por qué se humillaba tan vilmente el obispo? ¿Pretendía que se le repusiera de nuevo en el obispado o es que a los 72 años ya estaba reblandecido? Si siempre fue sumiso y obsequioso al Gobierno, ¿por qué no aceptó a Cienfuegos como obispo auxiliar y ahora a petición del Gobierno lo dejaba a cargo del obispado? Sea o no porque lo obligó el Gobierno, él, aunque sin decreto de nombramien-

to, envió a Cienfuegos una nota que rezaba así: "El Excmo. señor Director Supremo ha tenido a bien decretar mi separación del gobierno del obispado, según se me ha hecho saber por el ministro de estado en nota del 2 del corriente, en la que se me previene nombrar a US. gobernador de la diócesis". En cumplimiento de esta orden suprema "podrá US., desde luego, hacerse cargo del régimen y gobierno y del despacho de los negocios de la curia eclesiástica en la inteligencia que, en el momento que recibo la citada nota previne a mi provisor cesase en el ejercicio de las funciones de su empleo y al notario mayor que reconociese a US. por gobernador del obispado y que estuviese a sus órdenes". En este oficio, aun cuando no fuera decreto, le decía explícitamente a Cienfuegos "que podía desde luego hacerse cargo del régimen y gobierno y del despacho de los negocios de la curia eclesiástica", y como si esto fuera poco le advierte que previno a su provisor "cesara en el ejercicio de las funciones de su empleo y al notario mayor que reconociera a Cienfuegos como gobernador del obispado y estuviese a sus órdenes". A pesar de que éste era un verdadero nombramiento, aunque arbitrario en cierta manera, Cienfuegos, que era habilísimo creyó a pie juntillas que no era nombramiento auténtico, y envió al canónigo Elizondo para que preguntara a Rodríguez Zorrilla acerca de la legitimidad del nombramiento y le advirtiera al obispo que si aceptaba el cargo era por no desairar al Director Supremo y para impedir que nombrara a Joaquín Larraín enemigo acérrimo del prelado. Dos días más tarde, Cienfuegos, que no era tan obcecado como pensaban sus enemigos, fue personalmente a visitar al diocesano y le preguntó, si le otorgaría algunas facultades delegadas de la Santa Sede; el prelado le contestó que le concedía las facultades para dispensar impedimentos matrimoniales, las mismas que le dio cuando se le desterró a Mendoza. Con estas declaraciones verbales y el oficio, Cienfuegos inició, sin escrúpulo, su gobierno con "tanta libertad e independencia como si hubiera sido el obispo propio". En esa época, cuando los obispos electos, sin esperar la preconización del Papa se hacían cargo del gobierno de la diócesis, a pesar de que esta práctica era reprobada por la Silla Apostólica, sin derecho canónico codificado, qué extraño era que en momentos tan difíciles para la Iglesia de Chile, Cienfuegos tomara el gobierno del obispado de hecho, bajo la presión del poder; por otra parte, este canónigo tranquilamente se dejaba presionar; nunca alguien dijo que se le había violentado con amenaza de muerte... Es posible que Rodríguez Zorrilla aceptara las sugestiones del gobierno civil pensando siempre que con su actitud sumisa, al fin se le iba a reponer definitivamente en su cargo episcopal.

Mucha gente de Santiago quiso reunirse en la iglesia de San Francisco de La Cañada para ir en cuerpo al palacio de gobierno a pedir al Director Supremo que derogara el decreto.

La relegación a Melipilla se dejó sin efecto, en atención a la precaria salud del obispo, y sólo se le pidió que viviera en su quinta de Lo Pozo.

### Cienfuegos, gobernador del obispado

Cienfuegos fundó poco después que se hizo cargo de la diócesis, las parroquias del Ingenio, Lampa, Talagante, Curacaví, Doñihue, Coltauco, Codegua, Olivar, Quiahue o Lolol, Tutuquén, Chépica y Huerta; pero ellas carecían de lo más indispensable, sin templos adecuados, el culto se realizaba en capillas o en oratorios de los fundos; algunos párrocos eran incongruos.

Nunca consultó al obispo para actuar en los negocios eclesiásticos; por lo mismo nombró cura a un sacerdote suspenso y habilitó a otros que estaban en

las mismas condiciones por decreto del obispo diocesano; Cienfuegos actuaba en esta forma a petición del gobierno civil.

A mediados de 1825, llegó a Chile la famosa "Carta Apologética" del vicario Muzi que éste escribió en Montevideo, el 25 de enero del mismo año, y de la que ya se hizo mención. El documento sirvió para que buena parte del clero se rebelara contra Cienfuegos, porque, según la "carta" habría usurpado la jurisdicción que Rodríguez Zorrilla no le había dado.

Cienfuegos avergonzado de las quejas del vicario Muzi, escribió a Rodríguez Zorrilla una carta en la cual le decía que después de leer el documento se había retirado a un fundo de Colina dispuesto a renunciar al gobierno del obispado, "pero había diferido el verificarle para que no se creyera que, por lo que en dicha carta se afirmaba era separado con deshonor de su cargo". Que permanecería allí en el campo y designaría provisor al canónigo Elizondo reservándose para sí los demás negocios eclesiásticos. Pedía licencia y facultad para esto al obispo.

El historiador Carlos Silva Cotapos, apasionado enemigo de Cienfuegos y panegirista de Rodríguez Zorrilla, afirma, gratuitamente, en la biografía de este último, que la pretensión de Cienfuegos al escribir esta carta era arrancar disimuladamente al obispo el reconocimiento de la autoridad que se le atribuía. Rodríguez Zorrilla contestó al canónigo gobernador del obispado en términos muy duros, diría ofensivos, que denotan el apasionamiento del prelado y su malquerencia a Cienfuegos. Le dice que después de 11 meses que administra la diócesis, con absoluta independencia de él como si fuese un simulacro de obispo, sin tomarlo en cuenta para nada, ahora le muestra tanta deferencia, y le supone torcidas intenciones al sacerdote. Su nota no es, pues, tan inocente como parece.

Le dice que él no ha depositado el gobierno en su persona, como asegura, sino el Director Supremo; es tal el ensañamiento de Rodríguez Zorrilla que cuando se refiere a Joaquín Larraín, y recuerda que éste "juntó una turba de muchachos para que me insultasen cuando yo pasaba por frente a su casa. Dios se encargó de castigarlo privándole de la vida dos días después".

Dice en seguida, que él no designó a Cienfuegos gobernador del obispado sino que se limitó a transcribirle el decreto del gobierno y a indicarle que en virtud de él se hiciese cargo de la curia eclesiástica; Rodríguez Zorrilla no podía proceder de otra manera porque a ningún obispo es lícito "despojarse de la jurisdicción recibida por el Espíritu Santo"; sólo de palabra le otorgó facultades para dispensar impedimentos matrimoniales y en el mismo momento de la visita le advirtió que se extralimitaba en sus facultades; enfáticamente le manifiesta que los nombramientos deben hacerse conforme a derecho y no verbalmente.

Le dice que Cienfuegos no yerra por ignorancia, porque conocía la exposición que él hizo sobre las facultades de los gobernadores eclesiásticos; usted le dice "volvió contra mí la autoridad que de mí había recibido y estorbó la percepción de las cuartas episcopales que tanto necesitaba en mi destierro; le insiste en que esto lo hizo para desquitarse porque no quiso saciar su prurito de hacer ostentación de autoridad al negarle el permiso para nombrar curas en propiedad".

Le enrostra que él y Larraín, no han hecho otra cosa que trabajar a fin de obtener que el gobierno lo separara del obispado; para eso recurrieron a la calumnia.

Le hace ver las arbitrariedades en que ha incurrido en el ejercicio de la jurisdicción de su cargo y termina manifestándole que la está practicando sin límite alguno, sólo en virtud del nombramiento civil, con absoluto desconocimiento "de mi autoridad como lo atestiguan sus actos administrativos de los cuales recordaré". Le enumera varios: "me parece —termina el obispo— que es conveniente y aun necesario, por tratarse de una materia tan grave que usted consulte a la Santa Sede sobre el valor de la jurisdicción que está ejerciendo, y de todo lo obrado en fuerza de ella. Así pondré a cubierto su responsabilidad ante Dios y los hombres; su honor y reputación quedarán a salvo y se tranquilizarán las conciencias de mis diocesanos, sobre manera perturbadas después de lo que han leído en la "Carta Apologética". "Si usted tiene dificultades para dar este paso, podré ahorrarle el trabajo elevando yo mismo la consulta. Y perdone si se ha escapado en esta larga carta, penosa a mi pluma y repugnante a mi corazón, alguna expresión hiriente en atención a que es difícil manejar la pluma con templanza cuando la mueve un vivo y penetrante dolor".

En lo dicho por el obispo hay cierta contradicción, porque en el oficio escrito le decía que desde luego podía hacerse cargo del régimen y gobierno "y del despacho de los negocios de la curia eclesiástica"; le advierte que ha dicho al notario mayor que se ponga a sus órdenes. Por otra parte, Rodríguez no podía tirar la primera piedra, en puntos de jurisdicción episcopal, porque él comenzó a gobernar la diócesis sin consagración, con la "Carta de Ruego y Encargo", sólo como obispo electo. ¿Qué diferencia habría entre recibir la jurisdicción de un rey o de un Jefe de Estado? Según el derecho eclesiástico ambos dignatarios estaban errados; Rodríguez Zorrilla carecía de autoridad moral para recriminar a Cienfuegos por su palaciega fidelidad al Patronato.

El gobernador del obispado respondió al diocesano, diciéndole que la primera vez no podía hacerlo, porque se hallaba en Mendoza y en la segunda, porque estando en Santiago, pensaba que si cometía errores, el prelado debía advertírselo. En cuanto al título escrito de nombramiento, no lo había creído necesario en las circunstancias apremiantes que se le designó gobernador del obispado; pensó que bastaba con lo dicho en su oficio: que "se recibiese de la curia eclesiástica, tómase conocimiento de los negocios pendientes en ella y demás ocurrencias de la diócesis", agrega: "mas no me satisface con aquel oficio en globo". Mandé al doctor don Diego Elizondo a suplicar U.S.I. se sirviese decirme si las facultades que me confería en su oficio eran limitadas o no y V.S.I. se sirvió responderme que "sin reserva", agregando otras expresiones de cariño con que se dignó honrarme; confirmando todo esto en la visita que luego le hice tratándome con expresiones de aprecio y diciéndome que yo podía ejercer todas las facultades que constaban del título de Mendoza en la primera ocasión". ¿Cuál de los dos decía la verdad? Sí, como creemos, Rodríguez Zorrilla era un pastor bueno y no quería dejar el rebaño abandonado, debió darle por escrito la jurisdicción que otorgó verbalmente a Cienfuegos para que gobernara legítimamente, porque en este caso no había otra salida más honrosa.

Se sinceraba también el gobernador del obispado de los abusos de jurisdicción que cometió, fundándose en la dificultad que tenía para recurrir a Roma o al prelado que estaba en Mendoza.

Cienfuegos se detiene mucho en probar que en Roma nada hizo, ni dijo, contra el obispo, sino al contrario, afirmó que pidió al Papa "escribiese al obispo para noticiarle de la misión apostólica", y "a que ésta se encargara de no mezclarse en los asuntos pertenecientes a la jurisdicción ordinaria episcopal". El historiador Carlos Silva Cotapos, que tan parcial se muestra con respecto a

la conducta de Cienfuegos, afirma: "a juzgar por los documentos escritos que poseemos y que hemos referido, en su lugar, parece que en ello tenía razón".

El gobernador del obispado rechaza enérgicamente el cargo de haber complotado con Joaquín Larraín la deposición del obispo, y que en Roma rehusó la dignidad episcopal que le ofrecieron, pero confesaba haber pedido al vicario apostólico, en carta dirigida a Montevideo, que le nombrase obispo titular para que no quedara Chile sin obispos, si faltase el de Santiago. Aunque el historiador Silva Cotapos opine lo contrario, Cienfuegos era sincero, porque si fuera falso que le habían ofrecido la dignidad episcopal en el Vaticano, ésta no se le hubiera otorgado cuatro años después, el 14 de diciembre de 1828, ni se le habría preconizado obispo diocesano de Concepción en 1832. Las pasiones suelen falsear la historia.

La aversión mutua cegaba a los dos eclesiásticos, y así continuaron los dimes y diretes en cartas recriminatorias que no es el caso mencionar aquí, porque se refieren a las mismas cuestiones ya dilucidadas; pero Cienfuegos, atormentado por los escrúpulos, el 5 de diciembre de 1825, renunció al cargo de gobernador del obispado ante el consejo directorial, presidido por José Miguel Infante que ejercía el Poder Ejecutivo subrogando a Freire que de nuevo estaba en Chiloé ocupado en la segunda expedición libertadora de esa isla chilena. El consejo aceptó la renuncia y decretó que el gobierno debía nombrar gobernador del obispado al canónigo doctoral, Diego Antº Elizondo, pero le agregaba "con todas las facultades anexas al cargo".

### Nombramiento de Diego Antº Elizondo. Destierro definitivo del obispo. Cienfuegos, vicario capitular

Rodríguez Zorrilla al ser notificado del nombramiento de Elizondo, llamó a éste para conversar íntimamente sobre el asunto. Después de los saludos de rigor, el obispo preguntó a Elizondo si él creía que estaba en condiciones de conferirle facultades espirituales, y luego Rodríguez Zorrilla le leyó la protesta hecha por el nuncio en España por orden de Pío VII, "ante las cortes españolas por haber dichas cortes removido y desterrado a varios obispos, y encargado a los cabildos que nombrasen vicarios capitulares". Elizondo montó en cólera ante la pregunta del diocesano y le respondió que no trataba con un ignorante, sino con un letrado, profesor de cánones que siempre se había mostrado sumiso y reverenciador de las leyes de la Iglesia que muy bien conocía. Las dificultades con Cienfuegos sobre jurisdicción, exigían que Elizondo la pidiera bien clara y explícita. Rodríguez quiso nombrarlo provisor y vicario general, pero el canónigo no aceptó, porque la delegación que debía darle era absoluta. En seguida cartas van y cartas vienen, en una de ellas, ante la negativa del prelado, Elizondo se despide: "Piénselo Ud. Iltma., mejor; no se exponga a un comprometimiento"; es evidente que el obispo, con su actitud, se exponía al destierro definitivo y ésta fue, seguramente, la amenaza de Elizondo, porque sin duda el canónigo conocía la decisión del autócrata gobierno.

Ante la tenaz resistencia del obispo, Elizondo renunció el 6 de diciembre, pero el consejo directorial no aceptó la dimisión. Al día siguiente, el Ejecutivo ordenó dar al gobernador del obispado las facultades que este título exigía, entonces comunicó a Elizondo, Rodríguez Zorrilla, que las tenía para conocer todas las causas civiles y criminales, beneficiales y matrimoniales, con el objeto de imponer censura; para celebrar concursos a fin de proveer de curas a las parroquias y para dispensar algunos impedimentos matrimoniales. Todas estas

facultades decía el obispo que las otorgaba en obedecimiento de los mandatos y exigencias del gobierno.

Elizondo no aceptó esta delegación y en nota del 8 de diciembre, pidió al obispo le diera las que traen los autores para los vicarios generales expresando en el decreto todas aquellas facultades que requieren especial o especialísimo mandato, dándole el nombre de gobernador del obispado y que omitiera toda frase en la cual se dijera que el nombramiento lo hacía obligado por el gobierno. El 12, el Ejecutivo exigió a Elizondo que le enviara las facultades recibidas del obispo y manifestaba su extrañeza de que no lo hubiera hecho antes; Elizondo respondió que se había abstenido de mandarlas para evitar un desagrado a la autoridad suprema. El mismo día 12, Rodríguez Zorrilla, contestó la nota de Elizondo en larga carta, en la cual se niega a hacerlo en la forma que se las pide, porque él estando en el ejercicio de su cargo no podía hacer abdicación de él, entregando facultades esencialmente inherentes a la dignidad episcopal sin hacer "traición a Dios y a la Iglesia que me ha confiado el depósito de estos intereses sagrados. No, jamás los abandonaré...".

El 13, el gobierno exigió a Rodríguez Zorrilla que "en el término preciso y perentorio de 24 horas, expida al gobernador del obispado el título formal tantas veces solicitado".

Nuevamente accedió el obispo diocesano, pero con la advertencia que lo hacía bajo la presión de la fuerza. El consejo directorial se lo devolvió, porque siendo amplio, en la realidad negaba toda jurisdicción al gobernador impuesto. "Se nos ejecuta compele y obliga a abdicar las facultades de nuestra dignidad y oficio, dice U.I. y esto significa bien claro su resistencia. Que U.I. la tenga interiormente, bien podría disimularse; pero que la exprese en este despacho que hace la credencial de la autorización del gobernador del obispado, es un escándalo que la suprema autoridad no mirará jamás con indiferencia... El gobierno le exige que en el término de 24 horas, mande el citado despacho". La respuesta no llegó al gobierno y el 20 de diciembre, el Ejecutivo insistió; entonces Rodríguez Zorrilla lo mandó, pero tuvo especial cuidado en encabezarlo con que lo otorgaba porque lo pedía el gobierno en sus decretos del 5 y 7 de diciembre, en los que requería al obispo para que lo extendiera delegando todas sus facultades sin excepción. Al título el obispo acompañaba la nota en que explicaba su proceder y termina con valentía: "Siento la molestia que podrá ocasionar esta mi larga nota en contestación a la de US. de 17 del corriente; pero el asunto de que trata es de la mayor gravedad y, si yo lo mirara con indiferencia incurriría en la nota de perro mudo con que el profeta Isaías increpó a los pastores cobardes e indolentes que abandonan sus derechos, cuyo depósito sagrado se les ha confiado para conservarlo ileso. Se interesa en él la religión, la Iglesia, la dignidad episcopal y el bienestar de mi grey, que debe, quiere y desea ser gobernada por su legítimo pastor y no por mercenarios a quienes no pertenece el cuidado del rebaño: "Quia mercenarii sunt et non pertinent ad eos de ovibus", "Pero el mercenario y el que no es pastor de quien no son propias las ovejas" (Jn 10,12).

Por cierto que el consejo directorial no quedó satisfecho y el 22 de diciembre, respondió con el decreto que ordenaba el extrañamiento del obispo, ese mismo día por la noche para ser conducido a Valparaíso y esperar allí posteriores órdenes; para ayudar al viaje la tesorería general de la república le proporcionaría seis mil pesos; el gobernador intendente se encargaría de ejecutar el decreto que lo comunicaría oportunamente al obispo.

El gobierno quiso mantener oculto el decreto por temor al pueblo, vale decir, a la aristocracia; el pueblo, entonces, estas cosas las ignoraba. Martín Calvo

Encalada llevó la noticia al prelado que se resistía a creerla, porque no le parecía posible que un gobierno provisorio pudiese dictar tan grave providencia; pero luego se convenció el obispo cuando varias personas se lo comunicaron y vio gente reunida en el palacio episcopal y en la plaza.

A las dos de la madrugada del 23, el gobernador intendente, coronel José Santiago Luco Herrera, el único de su familia que era patriota, sacó violentamente de su cama al prelado de setenta y cuatro años, para conducirle al destierro en un coche de posta. Lo acompañaba su sobrino y secretario presbítero Juan de Dios Arlegui Rodríguez. Las campanas de la Catedral tañían melancólicamente. Escondido en los portales de la plaza, José Miguel Infante, dicen testigos de la época, presenciaba alborozado el triste suceso, porque había podido vengarse del insulto que el obispo le había lanzado motejándolo de "rotoso" en la ya recordada reunión en casa del Conde Toro, cuando se hacían los preparativos para reunir el Cabildo Abierto el 18 de septiembre de 1810.

Tras largo y agotador viaje, para un hombre de setenta y cuatro años, y muy achacoso, llegó a Valparaíso Rodríguez Zorrilla, y después se le embarcó para México en la goleta "Moctezuma" de la Armada Nacional. De Acapulco, donde desembarcó, hasta Vera Cruz, sufrió un verdadero vía crucis; lo acompañaban su sobrino, el presbítero Arlegui, y el diácono y prócer mexicano, José Manuel Izquierdo. Desde marzo a abril de 1826, atravesó penosamente en litera, gran parte de esas tierras calientes, cuyas autoridades prodigaron al obispo las mayores atenciones, pero ellos no lograron mitigar sus dolores físicos y morales. El recorrido fue de 600 kmts. y muy estropeado llegó a Jalapa la capital de Vera Cruz; sin embargo, resistió las penalidades del viaje, desde esta ciudad salió con destino a España; a todas las amarguras del destierro y del viaje se agregó el inmenso dolor de ver morir de fiebre amarilla en la travesía, a su sobrino, el presbítero Juan de Dios Arlegui. Se radicó en España, donde vivió preocupado de Chile, y muy triste por haber visto preconizar obispo a Cienfuegos. Falleció en abril de 1832; el arzobispo Valdivieso hizo traer a Chile sus restos en 1852, y están sepultados en la que fue su Catedral.

El obispo Rodríguez Zorrilla actuó dignamente, era el único procedimiento honroso que le cabía; la salida decente, que quizás le hubiera evitado el destierro, habría sido aceptar a Cienfuegos como obispo auxiliar, y enseguida, presentar la renuncia de su cargo y pedirle al Cabildo que nombrara vicario capitular a Cienfuegos; pero la pasión realista se lo impidió y dejó a la Iglesia descabezada hasta 1828.

Desde Acapulco, Rodríguez Zorrilla, nombró vicario general y provisor a José Alejo Eyzaguirre, el 20 de febrero de 1826, al mismo tiempo, en caso de muerte de éste nombra al cura de Santa Ana, Vicente Martínez de Aldunate.

El Cabildo declaró nulo e ilegítimo el nombramiento de Eyzaguirre.

Este cuerpo eclesiástico eligió por unanimidad vicario capitular, el 30 de diciembre, al deán José Ignacio Cienfuegos. Votaron los canónigos que concurrieron: Jerónimo José de Herrera, Julián Navarro, Diego Antonio Elizondo, José Alejo Eyzaguirre, Casimiro Albano y Diego Gormaz.

El Cabildo eligió a Cienfuegos canónicamente, porque según textos de Benedicto XIV, del cardenal de Luca, de Solórzano y Frasso, cuando el obispo se hallaba ausente y no había dejado vicario que lo reemplazara, el Cabildo designaba un vicario capitular; así lo hizo ver el cuerpo eclesiástico al pueblo para que no tuviera duda de la jurisdicción del vicario; pero Silva Cotapos, dice que "sólo la mayor parte, si no todos sus miembros, no eran verdaderos canónigos; pues habían sido nombrados por gobiernos y carecían del derecho de patrona-

facultades decía el obispo que las otorgaba en obedecimiento de los mandatos y exigencias del gobierno.

Elizondo no aceptó esta delegación y en nota del 8 de diciembre, pidió al obispo le diera las que traen los autores para los vicarios generales expresando en el decreto todas aquellas facultades que requieren especial o especialísimo mandato, dándole el nombre de gobernador del obispado y que omitiera toda frase en la cual se dijera que el nombramiento lo hacía obligado por el gobierno. El 12, el Ejecutivo exigió a Elizondo que le enviara las facultades recibidas del obispo y manifestaba su extrañeza de que no lo hubiera hecho antes; Elizondo respondió que se había abstenido de mandarlas para evitar un desagrado a la autoridad suprema. El mismo día 12, Rodríguez Zorrilla, contestó la nota de Elizondo en larga carta, en la cual se niega a hacerlo en la forma que se las pide, porque él estando en el ejercicio de su cargo no podía hacer abdicación de él, entregando facultades esencialmente inherentes a la dignidad episcopal sin hacer "traición a Dios y a la Iglesia que me ha confiado el depósito de estos intereses sagrados. No, jamás los abandonaré...".

El 13, el gobierno exigió a Rodríguez Zorrilla que "en el término preciso y perentorio de 24 horas, expida al gobernador del obispado el título formal tantas veces solicitado".

Nuevamente accedió el obispo diocesano, pero con la advertencia que lo hacía bajo la presión de la fuerza. El consejo directorial se lo devolvió, porque siendo amplio, en la realidad negaba toda jurisdicción al gobernador impuesto. "Se nos ejecuta compele y obliga a abdicar las facultades de nuestra dignidad y oficio, dice U.I. y esto significa bien claro su resistencia. Que U.I. la tenga interiormente, bien podría disimularse; pero que la exprese en este despacho que hace la credencial de la autorización del gobernador del obispado, es un escándalo que la suprema autoridad no mirará jamás con indiferencia... El gobierno le exige que en el término de 24 horas, mande el citado despacho". La respuesta no llegó al gobierno y el 20 de diciembre, el Ejecutivo insistió; entonces Rodríguez Zorrilla lo mandó, pero tuvo especial cuidado en encabezarlo con que lo otorgaba porque lo pedía el gobierno en sus decretos del 5 y 7 de diciembre, en los que requería al obispo para que lo extendiera delegando todas sus facultades sin excepción. Al título el obispo acompañaba la nota en que explicaba su proceder y termina con valentía: "Siento la molestia que podrá ocasionar esta mi larga nota en contestación a la de US. de 17 del corriente; pero el asunto de que trata es de la mayor gravedad y, si yo lo mirara con indiferencia incurriría en la nota de perro mudo con que el profeta Isaías increpó a los pastores cobardes e indolentes que abandonan sus derechos, cuyo depósito sagrado se les ha confiado para conservarlo ileso. Se interesa en él la religión, la Iglesia, la dignidad episcopal y el bienestar de mi grey, que debe, quiere y desea ser gobernada por su legítimo pastor y no por mercenarios a quienes no pertenece el cuidado del rebaño: "Quia mercenarii sunt et non pertinent ad eos de ovibus", "Pero el mercenario y el que no es pastor de quien no son propias las ovejas" (Jn 10,12).

Por cierto que el consejo directorial no quedó satisfecho y el 22 de diciembre, respondió con el decreto que ordenaba el extrañamiento del obispo, ese mismo día por la noche para ser conducido a Valparaíso y esperar allí posteriores órdenes; para ayudar al viaje la tesorería general de la república le proporcionaría seis mil pesos; el gobernador intendente se encargaría de ejecutar el decreto que lo comunicaría oportunamente al obispo.

El gobierno quiso mantener oculto el decreto por temor al pueblo, vale decir, a la aristocracia; el pueblo, entonces, estas cosas las ignoraba. Martín Calvo

Encalada llevó la noticia al prelado que se resistía a creerla, porque no le parecía posible que un gobierno provisorio pudiese dictar tan grave providencia; pero luego se convenció el obispo cuando varias personas se lo comunicaron y vio gente reunida en el palacio episcopal y en la plaza.

A las dos de la madrugada del 23, el gobernador intendente, coronel José Santiago Luco Herrera, el único de su familia que era patriota, sacó violentamente de su cama al prelado de setenta y cuatro años, para conducirle al destierro en un coche de posta. Lo acompañaba su sobrino y secretario presbítero Juan de Dios Arlegui Rodríguez. Las campanas de la Catedral tañían melancólicamente. Escondido en los portales de la plaza, José Miguel Infante, dicen testigos de la época, presenciaba alborozado el triste suceso, porque había podido vengarse del insulto que el obispo le había lanzado motejándolo de "rotoso" en la ya recordada reunión en casa del Conde Toro, cuando se hacían los preparativos para reunir el Cabildo Abierto el 18 de septiembre de 1810.

Tras largo y agotador viaje, para un hombre de setenta y cuatro años, y muy achacoso, llegó a Valparaíso Rodríguez Zorrilla, y después se le embarcó para México en la goleta "Moctezuma" de la Armada Nacional. De Acapulco, donde desembarcó, hasta Vera Cruz, sufrió un verdadero vía crucis; lo acompañaban su sobrino, el presbítero Arlegui, y el diácono y prócer mexicano, José Manuel Izquierdo. Desde marzo a abril de 1826, atravesó penosamente en litera, gran parte de esas tierras calientes, cuyas autoridades prodigaron al obispo las mayores atenciones, pero ellos no lograron mitigar sus dolores físicos y morales. El recorrido fue de 600 kmts. y muy estropeado llegó a Jalapa la capital de Vera Cruz; sin embargo, resistió las penalidades del viaje, desde esta ciudad salió con destino a España; a todas las amarguras del destierro y del viaje se agregó el inmenso dolor de ver morir de fiebre amarilla en la travesía, a su sobrino, el presbítero Juan de Dios Arlegui. Se radicó en España, donde vivió preocupado de Chile, y muy triste por haber visto preconizar obispo a Cienfuegos. Falleció en abril de 1832; el arzobispo Valdivieso hizo traer a Chile sus restos en 1852, y están sepultados en la que fue su Catedral.

El obispo Rodríguez Zorrilla actuó dignamente, era el único procedimiento honroso que le cabía; la salida decente, que quizás le hubiera evitado el destierro, habría sido aceptar a Cienfuegos como obispo auxiliar, y enseguida, presentar la renuncia de su cargo y pedirle al Cabildo que nombrara vicario capitular a Cienfuegos; pero la pasión realista se lo impidió y dejó a la Iglesia descabezada hasta 1828.

Desde Acapulco, Rodríguez Zorrilla, nombró vicario general y provisor a José Alejo Eyzaguirre, el 20 de febrero de 1826, al mismo tiempo, en caso de muerte de éste nombra al cura de Santa Ana, Vicente Martínez de Aldunate.

El Cabildo declaró nulo e ilegítimo el nombramiento de Eyzaguirre.

Este cuerpo eclesiástico eligió por unanimidad vicario capitular, el 30 de diciembre, al deán José Ignacio Cienfuegos. Votaron los canónigos que concurrieron: Jerónimo José de Herrera, Julián Navarro, Diego Antonio Elizondo, José Alejo Eyzaguirre, Casimiro Albano y Diego Gormaz.

El Cabildo eligió a Cienfuegos canónicamente, porque según textos de Benedicto XIV, del cardenal de Luca, de Solórzano y Frasso, cuando el obispo se hallaba ausente y no había dejado vicario que lo reemplazara, el Cabildo designaba un vicario capitular; así lo hizo ver el cuerpo eclesiástico al pueblo para que no tuviera duda de la jurisdicción del vicario; pero Silva Cotapos, dice que "sólo la mayor parte, si no todos sus miembros, no eran verdaderos canónigos; pues habían sido nombrados por gobiernos y carecían del derecho de patrona-

to, no habían recibido del obispo la colación de sus beneficios y las canonjías de oficio habían sido provistas sin concurso de opositores"; éstas fueron las razones que el obstinado Rodríguez Zorrilla daba desde Madrid para asegurar que en Santiago no existía tal Cabildo y por lo mismo Cienfuegos carecía de legítima jurisdicción. El derecho de patronato prácticamente existía, porque todos los gobernantes chilenos se creyeron herederos de él sin que nadie se los diera.

Por otra parte, la Constitución de 1823, que había jurado, en el artículo décimo del título III, establecía que al Poder Ejecutivo correspondía "proveer los empleos civiles y eclesiásticos de denominación o presentación civil que no prohíbe la Constitución".

### León XII escribe a Rodríguez Zorrilla. Cienfuegos gobierna y renuncia antes de ir a Roma

Cuando León XII, supo el fin del episcopado de Rodríguez Zorrilla, desde Roma, el 23 de febrero de 1827, con el nuncio en España, Giustiniani, envió al prelado una sentida carta en la cual le manifestaba que lo había amargado su separación de la diócesis sin dejar un vicario suyo y condenaba al "que se decía Cabildo Eclesiástico" por la elección de Cienfuegos y le mandaba nombrar un vicario para Santiago; le hizo ver "su extrañeza de que no le hubiese comunicado la noticia de su expatriación" que él había conocido por otros conductos. El obispo respondió al Sumo Pontífice que había nombrado vicario a Eyzaguirre.

Desde Acapulco envió, Rodríguez Zorrilla copia de la carta del Papa a Eyzaguirre, quien, seguramente la puso en conocimiento del Cabildo y Cienfuegos; pero, se ignora cual fue la reacción de Cienfuegos y de los canónigos; al parecer, "tenían ojos y no veían, oídos y no escuchaban"; era sin duda una buena táctica.

Cienfuegos, que era diputado, hizo dictar una ley que mandaba elegir a los párrocos por votación popular, en la cual se advierte el influjo que ejercía sobre él la doctrina de la soberanía del pueblo. Varios congresistas se opusieron, entre otros, el sacerdote José Alejo Eyzaguirre. La ley se promulgó el 29 de julio de 1826.

El resultado de esta ley fue un desastre y él mismo se vio obligado a derogarla.

CAPITULO XIX

# Sacerdotes en los Congresos de 1824 a 1826

En 1824, se comenzó a difundir con grande entusiasmo en Chile por influencia de Estados Unidos, la idea de establecer el régimen federalista; fervoroso paladín de este sistema fue José Miguel Infante.

El clero continuaba entusiastamente dedicado a la política partidista y en el Congreso Nacional de 1824 y 1825, hubo veinte sacerdotes de los cuales doce eran propietarios y ocho suplentes; entre aquéllos los más notables fueron: Ca-

simiro Albano Pereira, Joaquín Larraín y Salas, Juan Francisco Meneses, Isidro Pineda, José Ignacio Cienfuegos y Diego Antonio Elizondo; el suplente más connotado era Camilo Henríquez.

Sin duda, que todos estos parlamentarios actuaban en los debates con tanto o más apasionamiento que los seglares y militares congresistas, defendieron la ley de la elección popular de los párrocos. Con tanta vehemencia actuaron, que el presbítero Joaquín Larraín y Salas, uno de los promotores de la Independencia en 1810, jefe de la Casa Otomana o de la familia de los Ochocientos, reconocido por su coraje e imprudencia, sufrió un ataque de angina péctoris, mientras discutía ardorosamente en la sesión del 29 de noviembre de 1824, que allí mismo le causó la muerte, a los setenta años de edad.

El obispo Rodríguez Zorrilla, con quien Larraín mantuvo inalterable enemistad, atribuyó el deceso a un castigo de Dios por haber incitado, según el obispo, a un grupo de muchachos que lo insultaran cuando pasaba frente a la casa de Larraín (sic).

Tal era el espíritu de odiosidad y confusión que existía en el clero en ese momento con gran perjuicio para el pueblo de Dios, cuya desorientación se acentuaba por la anarquía, cada vez más notoria del poder jerárquico. Cuando el clero se abanderiza con un partido o con el gobierno, pierde el control y se entrega al combate con grave deprimento de su misión apostólica, cuyo único objetivo es la evangelización; en este sentido sólo debe luchar para que el hombre sea respetado en su dignidad, y por encima de las banderías partidistas debe actuar en la alta política en busca del cumplimiento de la justicia, aun cuando muchas veces sea mal interpretado.

En el Congreso de 1826, que se llamó constituyente, estuvieron presentes dieciocho eclesiásticos; fuera de los anteriores ya nombrados, algunos de los cuales dejaron de serlo, como Casimiro Albano, Camilo Henríquez, Joaquín Larraín y otros "dii minori" fueron elegidos, el mercedario Juan Fariña; Meneses, permanecía en el Congreso desde 1823; este era cura de Los Andes, y había sido asesor de Marcó del Pont. Viudo de Carmen Bilbao, recibió el orden sacerdotal, el 21 de abril de 1822, y se convirtió en fervoroso patriota. Su discutida actuación sacerdotal y política duró, como se verá, hasta 1860, fecha de su muerte.

El 8 de julio de 1826, el Congreso dio el nombre de Presidente de la República al Director Supremo, y el primero que ocupó el cargo, por renuncia de Freire, fue el general y almirante Manuel Blanco Encalada, nacido en Argentina y vicepresidente, el chileno, Agustín Eyzaguirre.

El 4 de julio, el Congreso se estableció como constituyente, ante el cual dimitió Freire y mientras se dictaba la nueva carta política, asumieron la jefatura del Estado los referidos Blanco y Eyzaguirre.

Dos meses después el primero renunció; fue elegido Eyzaguirre; cinco meses más tarde lo fue como presidente, Ramón Freire, quien duró tres meses en el ejercicio del mando, y el 2 de mayo de 1827, fue elegido el general Francisco Antonio Pinto, que gobernó hasta noviembre de 1829. La anarquía del Estado iba a la par con la de la Iglesia.

Los debates de este Congreso se centraron alrededor del régimen federalista, por cuya implantación luchaba su caudillo, el apasionado y atrabiliario José Miguel Infante. El 11 de julio de 1826, sólo por dos votos en contra, que por cierto no fueron los de los sacerdotes, se estableció el federalismo en Chile. Se redactó una constitución federalista que no llegó a promulgarse, porque el Congreso se autodisolvió el 20 de junio de 1827. Sin esperar la Constitución se

aprobaron algunas leyes auspiciadas en este régimen, como la división del país en ocho provincias, con sus respectivas asambleas, se les puso por jefe a intendentes, nombrados por los cabildos, y éstos se eligieron por voto popular, como también los gobernadores y curas.

Un país aún desorganizado, pobre y desconocido, no estaba en condiciones de sujetarse al federalismo.

CAPITULO XX

# La encíclica de León XII

En julio de 1825, llegó a Chile "La Gaceta" de Madrid, del 10 de febrero del mismo año, enviada por el ministro en Londres, Mariano Egaña, para que en Chile se conociera la encíclica escrita por el papa León XII en la cual condenaba la independencia de América.

La noticia alarmó al gobierno, y envió una nota al obispo pidiéndole que mandara una pastoral a fin de prevenirlos contra los que pretendieran utilizar ese documento para hacer odiosa la libertad política; el ministro Vial se inclinaba a creer que la encíclica era apócrifa. El prelado le respondió que escribiría una pastoral cuando recuperara su salud, para advertir "del lazo que se les intentaba armar con el breve espurio y suplantado".

Rodríguez Zorrilla, reunía los documentos para probar que el Papa no había querido tomar parte en las contiendas civiles, pero no escribió la pastoral prometida, porque como dice el historiador Silva Cotapos, quizás el diocesano veía venir el destierro y no quería enemistarse con el gobierno español. Sin embargo, el biógrafo del prelado piensa que no la hizo porque era inútil, ya que ella no iba a llegar a conocimiento del pueblo mientras no se publicara y para esto era necesario tener el original; además el obispo no creía que el vicario de Cristo sabiendo que la emancipación estaba prácticamente consumada iba a lanzar una encíclica condenándola; por otra parte, Pío VII y León XII trataron a Chile como país independiente cuando recibieron a Cienfuegos; lo mismo hizo León XII con el gobierno de Colombia.

Silva Cotapos en 1915, cuando escribía la vida de Rodríguez Zorrilla, aún dudaba de la autenticidad de la encíclica, porque en la página 247 dice: "Esta encíclica verdadera o supuesta, ha servido entre nosotros de arma para combatir a la Iglesia, y de ocasión para consumir mucha tinta".

En 1874, hubo en la Cámara de Diputados y en Santiago, una agria disputa entre el diputado Miguel Luis Amunátegui y su colega conservador, Enrique Tocornal, aquél aseguraba que la encíclica era auténtica y el otro la tenía por apócrifa. El sacerdote Crescente Errázuriz Valdivieso, que también era acerado polemista, publicó una serie de artículos en "El Estandarte Católico" (10 a 25 de noviembre de 1874), en los cuales enrostraba los mismos errores en que incurría el diputado historiador para aprobar la autenticidad del documento papal, porque a todas luces era apócrifo.

Silva Cotapos decía que la discusión había quedado en claro, atestiguando con varios documentos de Pío VII y de León XII, que la encíclica contra la independencia era apócrifa.

Benjamín Vicuña Mackenna, en "La Revolución de la Independencia del Perú", asegura que desde 1809 "la curia de Roma se colocó, en verdad, entre los enemigos más encarnizados de la independencia de América española", y Miguel Luis Amunátegui, en su obra "La Encíclica del Papa León XII contra la Independencia de América", le hace el grave cargo de no haber atendido como debía las necesidades espirituales de sus hijos de ultramar. Creemos que, en todo esto, hay apasionamiento y precipitación. Sin duda, mejor habría sido que tal carta no se escribiera, porque fuera de no ser de provecho, en especial, atendidas las circunstancias en que apareció, a la Santa Sede le convenía más mantenerse a la expectativa, como lo había hecho hasta entonces, habría sido más prudente aguardar que hablaran por sí mismos los acontecimientos, para tener una noticia más cabal de lo que sucedía en América; pero de aquí a reprobar su conducta, y juzgarla nacida de un sentimiento hostil a los americanos hay un abismo, y esto no lo supo apreciar la malevolencia y sectarismo de algunos de nuestros escritores. Como decía el mismo León XII, en su carta al obispo de Mérida, Lasso de la Vega, no mucho tiempo después, el 30 de agosto de 1825: "Nos por la naturaleza misma y hábito de nuestro ánimo, permaneciendo fielmente en el mismo consejo que nuestro predecesor de feliz memoria, Pío VII, estamos muy lejos de mezclarnos de modo alguno en aquellos negocios que pertenecen al estado político de las materias públicas, y con todo, en tan grande necesidad espiritual cual esa escogidísima parte de católicos padece, como bastantemente muestra tu carta, dada el día de marzo de 1823, juzgáramos faltar gravemente a nuestro oficio si no trabajáramos en socorrerle..."[1].

"Por desgracia, dice el P. Vargas Ugarte, la encíclica era cierta"[2], y ella fue un desliz del papa León XII, quién presionado por el embajador español Vargas Laguna, escribió el discutido documento que tanto revuelo causó en Chile e Hispanoamérica. Miguel Luis Amunátegui, como todos los escritores de su generación, nacieron con una grande odiosidad a España y aprovechaban cualquier coyuntura para atacarla, y quien estuviera de parte de la península ibérica era reo de muerte...

Si se estudia con serenidad la situación de León XII, con respecto a nuestro país comprobaremos que es siempre deferente y hasta obsequiosa; es indudable que el historiador marxista, Hernán Ramírez Necochea, exagera cuando afirma en su "Introducción a los estudios de Amunátegui y Barros Arana sobre la emancipación chilena": "La alta jerarquía católica, representada por sus papas Pío VII y León XII, expresó opiniones condenatorias de la emancipación y llamó ardorosamente tanto al clero como a los fieles, para no escatimar esfuerzos en la conservación del imperio colonial español".

Sin embargo, en la práctica sucedió todo lo contrario: "10.– Comenzaremos por la encíclica de León XII. El no escatimar esfuerzos debía significar previamente que el mismo Papa no los ahorraba para obtener esa finalidad. Sin embargo, la realidad es otra. León XII mientras era el Cardenal Aníbal Della Genga propiciaba ante Pío VII el envío de la misión apostólica a Chile y aún más, él personalmente se interesó en que el canónigo Mastai –después Pío IX– fuera incluido en esa misión. Inmediatamente que ascendió al solio pontificio –28 de septiembre de 1823– confirmó el envío de la misión y las facultades de que estaba premunido el Vicario, en momentos que todavía era tiempo de revocar los poderes, pues la misión se encontraba aún en Génova".

"El texto de las facultades concedidas por Pío VII al Vicario Apostólico, y confirmadas por León XII, encierran unos elementos de la mayor importancia no sólo del punto de vista religioso sino también político. Así, en efecto, en la facultad 19 se otorgaba al Jefe del Estado de Chile el derecho de Patronato so-

bre los canonicatos y parroquias que podía ser ejercido con todos los privilegios que antes gozaban los reyes de España en Chile. El que estas facultades no llegaran a ser puestas en práctica dependió de las circunstancias adversas en que se desarrolló la Misión Muzi en Chile, pero queda clara la parte del Papa en el arreglo de todas esas materias. Además el Papa había dirigido una carta a Freire, en la que le daba el título de "Actual Director Supremo de la República de Chile". Con todo esto se demuestra que la actitud de León XII, respecto a los gobiernos hispanoamericanos, ya antes de su famosa encíclica fue también de colaboración hacia ellos en el plano religioso. Queda, por consiguiente, excluida esa afirmación general de "no escatimar esfuerzos en la conservación del imperio español, cuando está el hecho innegable de esta colaboración que el mismo Papa prestaba y que fue ampliamente difundida en Hispanoamérica, al extremo que Bolivar mismo se interesó por tratar con Mons. Muzi y al efecto se comunicó epistolarmente con él. Por esto la Encíclica de León XII no puede desvincularse en su contexto de lo referido recientemente, como tampoco es posible silenciar su laboriosa génesis que muy rápidamente describiremos en seguida".

"En junio de 1824, León XII estaba llano a escribir una encíclica a los obispos y clero de la América española para exhortarlos a la paz y concordia y condenar los principios de irreligiosidad que se habían infiltrado en dichas regiones. El embajador español, Vargas Laguna, esperaba además que en esa posible encíclica se pidiera el respeto y obediencia al rey Fernando VII"[3].

El romano pontífice encomendó la redacción de la encíclica a un prelado de la curia romana; pero al embajador español no le gustó el documento; en estas circunstancias el Papa consultó a algunos cardenales y éstos acordaron rechazar el proyecto del prelado de la curia, con el "párrafo interesante" que le había agregado el embajador Vargas Laguna. Los purpurados prefirieron que el Papa se abstuviera de enviar la encíclica.

Mas el insistente Vargas Laguna rogó al pontífice que la enviara con el referido "párrafo interesante" y así se redactó definitivamente el 30 de octubre de 1824. La encíclica no agradó a la corte española, la quería más teñida de hispanismo y monarquismo; por este motivo no se publicó, hasta cuatro meses después, el 10 de febrero de 1825.

León XII dirigió su encíclica "a los venerables arzobispos y obispos de América", pero el Papa no la envió por su correo; el gobierno español la publicó. De todo esto nacen las dudas acerca de que si la encíclica era o no apócrifa, porque la Santa Sede no la había difundido ni dado a conocer directamente a los interesados. Tampoco el documento fue incluido en el Bulario de León XII. La Santa Sede no tuvo interés en dar a conocer el documento, sólo lo expidió, y el interesado monarca español lo lanzó por todo el mundo. Los arzobispos y obispos hispanoamericanos eran poquísimos y esto lo sabía la Santa Sede.

El arzobispo historiador, Mons. Carlos Oviedo Cavada, escribe: "Por esto es lógico que aquella primera conclusión del prof. Ramírez Necochea no puede valer en toda su amplitud, pues en cuanto corresponde a León XII ha quedado comprobado: 1° que practicó una cierta colaboración con el gobierno de Chile —de muy vasto e importante radio—, y 2° que la famosa encíclica "Etsi iam diu" contra la independencia hispanoamericana careció de una verdadera eficacia por las circunstancias anotadas más arriba"[4].

"11.– Lo que toca a Pío VII es distinto. Pero, es distinto enteramente a las conclusiones que pretende el prof. Ramírez Necochea. En primer lugar la Inde-

pendencia tuvo este carácter solamente muchos años después de 1810. En un principio dicho carácter no estaba claro en la generalidad de los países hispanoamericanos. El movimiento revolucionario no comenzó independentista sino legitimista, es decir, en favor de Fernando VII, a tal extremo que algunas Juntas de Gobierno —como la de Chile— fueron reconocidas en España. Los patriotas que pensaban diversamente se cuidaron bien de revelar otra intención. Si a esto se suma la escasez de buenas y objetivas informaciones sobre Latinoamérica en la Europa convulsionada por las guerras napoleónicas, se podrá comprender mucho mejor todavía la dificultad que tenía el papa Pío VII para formarse una idea clara de lo que acontecía en nuestro continente. La dificultad fue aún mayor al ser presentado en Europa este movimiento político con un carácter decididamente antirreligioso. No debe olvidarse que las fuentes de información de Pío VII estaban en España. ¿Qué se podía esperar entonces de favorable a la causa independentista? En ese ambierte se gestó la encíclica "Etsi longissimo", de 30 de enero de 1816, prácticamente cuando no había transcurrido un lustro todavía desde los primeros movimientos revolucionarios de 1810"[5].

CAPITULO XXI

# Los capellanes militares de la Patria Nueva

El clero, aunque está formado por los ministros de Cristo, Rey de la paz, que vino, precisamente, a desterrar la guerra, asistió espiritualmente a los oficiales y soldados combatientes en la guerra de la emancipación, conflicto que ahondó el odio entre chilenos y españoles y se mantuvo patente mucho tiempo, y latente casi hasta fines del siglo pasado. Pero, es lógico que, aun cuando la iglesia es enemiga de la guerra, porque acentúa la aversión entre los hombres, creados a imagen y semejanza del Dios de la paz, los sacerdotes, por caridad, no podían abandonar a los compatriotas que luchaban por independizar a Chile.

Casimiro Albano Pereira, el amigo de Bernardo O'Higgins, con otros capellanes castrenses atravesó Los Andes, para acompañar al Ejército Libertador, y como él mismo dice se encontró "en la gloriosa jornada de Chacabuco que será eterna memoria del 12 de febrero de 1817; por esta acción se le otorgó la medalla de oro, como a todos los jefes que estuvieron presentes en la batalla. El Pbro. José de Oro y el P. franciscano José A. Bauza, cumplieron su misión en el fragor del tiroteo al pie de Los Andes.

El Director O'Higgins, poco después que se hizo cargo del mando supremo, nombró vicario general castrense a su íntimo amigo de la infancia, Pbro. Casimiro Albano Pereira-Cruz, sacerdote respetable que después fue canónigo de la Catedral de Santiago, diputado, senador de la república y presidente de este cuerpo legislativo. Como no era un nombramiento canónico, para ejercer el ministerio, solicitó facultades al gobernador eclesiástico de Santiago. Organizó el servicio religioso en el ejército y en la armada. Era un sacerdote conciliador y apostólico.

En Maipú "aparecen seis capellanes y dos ex-capellanes, es decir, ocho capellanes acompañando a los soldados"[1]. Entre los capellanes de esa época, fi-

gura Camilo Henríquez; estos sacerdotes castrenses ganaban treinta pesos mensuales.

En agosto de 1819, a Cayetano Requena se le nombró primer capellán de la armada; este eclesiástico era peruano y después fue canónigo de la Catedral de Concepción.

El uniforme de los capellanes, en 1821, era: casaca de paño azul oscuro, cuello, solapa, bota de terciopelo y calzón del propio paño azul; centro negro, media larga, zapatos con hebilla o cordón, sombrero alto, cabos negros, y la escarapela nacional sostenida por un cordón doble o un galón angosto de la misma especie; el atuendo no era del mejor gusto. Cayetano Requena, fue nombrado teniente vicario, general castrense, para acompañar al Perú al Ejército Libertador; al parecer fueron más o menos ocho los capellanes que sirvieron bajo las órdenes de Requena en la expedición al Perú.

Obtenida la libertad del pueblo peruano, los capellanes volvieron a sus unidades, porque según decía el general Joaquín Prieto a O'Higgins, sin los sacerdotes, los soldados "pierden su moral", porque es necesario que les hablaran de confesión[2].

Los capellanes en su jurisdicción dependían de los obispos de Santiago y Concepción; lo cual trajo algunos problemas "ya por exceso de celo de parte de algunos obispos o por suponer que el Estado poseía el derecho de patronato heredado de la Corte de España"[3], idea absurda a la cual se aferraron los gobernantes chilenos hasta la Carta Política de Arturo Alessandri Palma, promulgada el 18 de septiembre de 1925.

La primera dificultad se presentó con el obispo Rodríguez Zorrilla que sólo daba al vicario castrense Albano jurisdicción delegada y a su arbitrio. "Rodríguez Zorrilla acérrimo realista, aunque respetuoso del gobierno, nunca dejó de serlo y su animadversión al vicario Albano y capellanes era manifiesta por su patriotismo y porque estimaba que su autoridad era menoscabada por ellos. Esto sucedía en 1821"[4].

Después la situación cambia; en 1824, había dejado el gobierno de la diócesis, por imposición del gobierno, Rodríguez Zorrilla, y la regía Cienfuegos, quien sólo deseaba cooperar y no entorpecer la tarea de los capellanes castrenses; les daría facultades "en cuanto me sea posible", decía el discutido gobernador del obispado.

Cuando O'Higgins, en 1821, envió a Roma a Cienfuegos, uno de los encargos que le hizo fue la erección del vicariato castrense.

Freire, por decreto del 15 de abril de 1826, suprimió los capellanes militares, porque en las unidades que se encuentren donde hay parroquias pueden éstas atenderlas espiritualmente. El historiador Joaquín Matte Varas, cree que esta razón "no es de gran consistencia" y sólo sería válida en "tiempo de paz", "pero la labor del capellán en las tropas no es de mera sacramentación, sino que es un asesor del mando en lo espiritual y cultivador de todo esto en los hombres de armas, por lo cual la razón dada no es de gran consistencia"[5]. ¿Por qué no pueden los curas, con vicarios cooperadores, realizar esa labor espiritual entre los militares? ¿Qué objeto tiene la asesoría del mando? Si los curas atendieran espiritualmente a los hombres de armas como a sus feligreses, los sacerdotes serían verdaderos "guerreros de la paz"[6].

El vicario castrense, sin erección canónica, se mantuvo hasta julio de 1830. "La institución ya no existe, pero los capellanes dependientes de los obispos residenciales continúan en buen número"[7].

CAPITULO XXII

# Estado de la Iglesia en el período 1816-1830

Durante los catorce años transcurridos entre 1816 y 1830, sólo se ordenaron cincuenta y cinco sacerdotes. El Seminario de Concepción estaba cerrado desde 1813. Ni siquiera había suficiente número de confesores; de tal manera que el vicario general de Vicuña, Juan Francisco Meneses, se vio obligado a dar licencia a algunos suspensos. Todo contribuyó a la decadencia. El gobierno eclesiástico estuvo generalmente en manos de sacerdotes desprestigiados por el sólo hecho de haber sido patriotas. El clero se dividió en dos bandos irreconciliables; realistas y revolucionarios; los párrocos eran removidos con mucha facilidad. Estos tristes acontecimientos y la relajación del clero, eran para hundir a la Iglesia en cualquier parte del mundo, pero la Divina Providencia, veló en Chile para mantenerla, y tal estado de cosas se mantuvo sólo por tres lustros.

El clero, después de la expulsión de los jesuitas, no se destaca en el cultivo de las letras; durante el período de la Independencia, el Seminario sólo existía de nombre, unido al Instituto Nacional; lo mismo sucedía en Concepción, y es evidente que no formaban eclesiásticos ilustrados. Entre 1816 y 1834, los sacerdotes, de ambos cleros, vivían unos, absorbidos por las tareas pastorales a su manera y otros, los menos, pero quizás los de mayor influencia estaban dedicados a la política; en general, todo en la Iglesia marchaba a la deriva, como un barco sin piloto.

Pocas son las actividades culturales del clero. El primer rector del Instituto Nacional, en 1813, fue el presbítero José Francisco Echaurren; en 1818, restablecido este colegio, su rector fue el canónigo Manuel José Verdugo; le sucedió el presbítero y después canónigo, Manuel Frutos Rodríguez; más tarde lo fueron, el retrógrado presbítero Juan Francisco Meneses y, luego, hasta la separación y poco después, el presbítero Blas Reyes, muy aficionado al teatro y ferviente patriota, al reverso de la medalla de su antecesor.

En La Serena se creó, en 1821, el Instituto de San Bartolomé, cuyo primer rector fue el presbítero Juan Nicolás Varas.

El primer rector del Instituto Literario de Concepción, unido al Seminario en 1827, fue el presbítero Joaquín Unzueta.

No faltaron los eclesiásticos, escritores y periodistas: el fundador y editorialista de "La Aurora de Chile" primero, y de "El Mercurio" después, fue fray Camilo Henríquez, imbuido de las ideas enciclopedistas francesas, escribió numerosos artículos para divulgar las ideas libertarias. Fray José María de la Torre, dominico, editó y redactó "La Gaceta del Rey", entre los años 1815-1817. Fue un verdadero periodista; después ya convertido por entero a la causa emancipadora, tuvo a su cargo "La Gaceta del Gobierno de Chile"; el Estado patriota aprovechó sus condiciones de diarista. Fray Melchor Martínez, sacerdote franciscano, nacido en La Coruña, España, escribió por orden de Osorio e inspirado en éste, los sucesos de la Independencia, publicado en 1848, bajo el título de "Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile", documento original teñido de realismo; el libro fue muy utilizado por los primeros historiadores nacionales y americanos, para escribir la emancipación chilena. El presbítero Juan Fariña Ugalde, mercedario secularizado y ferviente patriota, redactó en

La Serena, cuya parroquia regentó, "El Imparcial" y "El Coquimbano"; en Santiago publicó "El Avisador Imparcial".

Fray Pedro N. Ortiz de Zárate, franciscano, fue el autor de un "Catón Rural", catecismo para divulgar entre los campesinos las verdades fundamentales de la fe. Fray Fernando García, también franciscano, fue autor de un folleto titulado "Demostración teológica de la plena y omnímoda autoridad que, por derecho divino y sin dependencia alguna del Papa, tienen los obispos en sus respectivas diócesis", disparatado libelo en el cual negaba la jurisdicción suprema del Romano Pontífice sobre toda la Iglesia y que aun cuando el infundio carecía del más mínimo valor literario, fomentó en el país las ideas patronatistas y regalistas que disminuían la autoridad del Vicario de Cristo, para dar la preeminencia a la del rey que en la práctica nombraba a los obispos, porque en aquel tiempo se ignora si algún Papa vetó un nombre propuesto por el monarca para ser obispo en Santiago o Concepción. José Ignacio Cienfuegos, escribió un "Catecismo de la Doctrina Cristiana" para gente más culta. Fray Tadeo Silva, dominico, publicó "Los Apóstoles del Diablo" y redactó "El Observador Eclesiástico" que él fundó y mantuvo desde el 21 de junio de 1823, hasta el 13 de diciembre del mismo año, semanario que se publicaba puntualmente.

Era también hombre muy culto para su tiempo, José Javier Guzmán Lecaros, franciscano patriota que plantó el primer álamo frente a San Francisco, que cambió el nombre de La Cañada y desde entonces se le llamó Alameda.

Este religioso recomendaba al volteriano José Miguel Infante que leyera "La Doctrina de Bayle y de D'Alambert" en la cual encontraría "cosas útiles que no aminorarán nuestras creencias"; por sus ideas patrióticas fue perseguido, volveremos a referirnos a él, en la cuarta y última parte de esta obra.

Pero, sin duda, la personalidad más prominente del clero que hemos mencionado es fray Tadeo Silva, porque escribía bien, en forma sencilla, clara y era de una ortodoxia irreprensible; un ejemplar raro en una época de tanta confusión de ideas como en la que él vivió. En el opúsculo "Los Apóstoles del Diablo" condenó a los autores franceses y a su divulgador en Chile, fray Camilo Henríquez.

De lo publicado por los sacerdotes de aquella época, verdaderamente no hay nada digno de transcribirse como se hizo en la época de la Colonia; sin embargo, es necesario insistir un poco en el valor que posee el semanario "El Observador Eclesiástico" del padre Tadeo Silva. El epígrafe que puso en la primera página del periódico denota la intención que tuvo el autor al fundarlo: "Tempus est, ut incipiat judicium a domo Dei". "Tiempo es ya que comience la reforma por la casa de Dios"[1]. En el primer número, después de celebrar los progresos del "siglo de las luces", agrega: "Sólo se ha echado menos en esta época de regeneración una pluma que extendiendo sus observaciones a todos los ramos de la policía eclesiástica, propusiese reformas útiles para remediar algunos abusos introducidos en estas materias, que no siendo invariables como el dogma, son susceptibles de las vicisitudes de las cosas humanas"[2]. Después comienza a "hacer la caridad por casa" y se refiere a la urgente necesidad de emprender la reforma de las órdenes regulares y dice: "Hace algún tiempo que se desea en nuestra patria la reforma de las órdenes regulares: estas instituciones dirigidas por sus santos fundadores para servir de asilo a la piedad, y para ser útiles en todas direcciones a los pueblos, no se puede negar que han decaído en su fervor primitivo, y que no producen todo el bien que se debía esperar de su existencia"[3].

En sus páginas, el periódico del padre Silva se preocupa principalmente de la reforma de las órdenes religiosas y también defendió la misión Muzi.

CAPITULO XXIII

# Religiosidad del pueblo chileno

Los dolorosos acontecimientos que afectaron a la Iglesia de Chile en la Independencia, y las disputas en los claustros, no lograron debilitar en el pueblo y en la aristocracia la fe propia de la religiosidad de aquel tiempo. Entre los hombres dirigentes y en la clase alta comenzaron a surgir algunos libre-pensadores y volterianos; pero en el elemento popular la fe del carbonero se mantenía incólume.

El influjo de los enciclopedistas franceses acabó con la fe de algunos jóvenes, mas, como dice un historiador, "la racha en vez de arraigar, se agostó espontáneamente". Aquí no prosperaron las estridencias.

Las sectas protestantes crecieron en Valparaíso. O'Higgins, para buscar adeptos a fin de sostenerse en el poder, quiso abolir la confesión sacramental y el celibato eclesiástico; pero todo fue inútil, el singular catolicismo estaba entonces muy arraigado en el país; la mayoría de los chilenos practicaba la religión con el mismo fervor de sus mayores.

Las devociones públicas comenzaron a disminuir. Freire se vio obligado a decretar castigo, con 24 horas de prisión, a los que no doblaran sus rodillas al paso del Santísimo Sacramento en la calle, entonces era costumbre llevarlo solemnemente a los enfermos. Las procesiones de penitentes, suprimidas por O'Higgins, fueron cada día menos frecuentes; un viajero francés dijo que en Santiago había "menos gazmoñería y más verdadera religión, que en Lima" y Samuel Haig, inglés, huésped entonces de Chile, elogió la cultura, afabilidad y buen humor de nuestro clero secular y religioso.

Lo que nunca ha mermado en Chile es la devoción a la Virgen María, Madre de Dios, y a algunos santos, que se manifiesta en forma extraordinaria, también en nuestra época, en algunos santuarios, especialmente en las provincias del norte, por la influencia incaica que hay en ellas. Son notables, espectaculares, las peregrinaciones a la Virgen de las Peñas, a la Tirana (Nuestra Señora del Carmen) y a la de Andacollo. Más al centro del país tienen mucha importancia y trascendencia las fiestas de la Candelaria y Lo Vásquez; en cuanto a los santos se destacan las romerías del 20 de enero a Yumbel, para honrar a San Sebastián, y a Pelequén el 30 de agosto, a fin de celebrar a Santa Rosa de Lima.

Con mucha anterioridad a la fiesta se realizan actos religiosos que culminan en la fecha de la conmemoración de la Virgen o de los santos; el mismo día acuden a los santuarios grandes multitudes, cuya fe no les impide entregarse a toda clase de diversiones y borracheras. A estas festividades concurren hombres, mujeres, jóvenes y niños, especialmente del elemento obrero. Los peregrinos o "promeseros" son, no sólo gente de las proximidades al lugar donde están los templos, sino de las partes más distantes de Argentina, Perú y Bolivia.

En el norte, los "chinos" o servidores de la Virgen, bailan y cantan al son de sus instrumentos, con trajes pintorescos y máscaras que quieren representar al demonio, las mismas usadas por los bolivianos en sus danzas típicas; desde que se inauguró el Templo Votivo Nacional de Maipú, los "chinos" vienen también, en algunas ocasiones, a bailar y a cantar ante la histórica imagen de la Virgen del Carmen.

Actualmente, en el santuario de la Tirana, a pedido de los mismos "chinos", existe la ley seca, medida que ha contribuido a mejorar el ambiente de la fiesta.

CAPITULO XXIV

# Restablecimiento de la jerarquía eclesiástica en Chile

En octubre de 1827, José Ignacio Cienfuegos presentó su renuncia al cargo de vicario capitular.

En esa época, la Iglesia de Chile estaba prácticamente desorganizada; las diócesis carecían de obispos, los seminarios absorbidos por el Estado, las órdenes religiosas relajadas; en Santiago, con las 140 secularizaciones, el clero aumentó en número, pero no en calidad; lo mismo acaeció en Concepción con las 28 secularizaciones.

Sacerdotes virtuosos no faltaban en ambos obispados, pero eran pocos y los que había fueron formados en los últimos años del siglo XVIII, mientras gobernaban Alday y Marán. El historiador Silva Cotapos menciona 24 sacerdotes "muy distinguidos" en Santiago; pero más de 15 de ellos se ordenaron a fines del siglo XVIII y otros antes de 1810; los 6 de Concepción pertenecieron al alumnado de los mejores años del seminario penquista.

El gobernador del obispado José Ignacio Cienfuegos, a quien el Presidente de la República le había aceptado la renuncia, hombre inteligente, al fin, quería solucionar las dificultades entre la Iglesia y el Estado; era urgente dar obispos a las dos sedes, por lo menos un vicario apostólico en Santiago; Cienfuegos anhelaba sincerarse ante la Santa sede, y una vez que abandonó el cargo de jefe de la diócesis, solicitó permiso del cabildo eclesiástico, ofreció sus buenos oficios al gobierno de Pinto para ir de nuevo a Roma en misión diplomática ante la Corte Pontificia. El canónigo Cienfuegos era ambicioso, pero no tan ignorante en ciencias eclesiásticas como decían sus enemigos, porque poseía el título de bachiller en teología obtenido en la Universidad de San Felipe; si incurría en errores regalistas, él se defendía con el derecho de patronato del cual se creían herederos los nuevos gobernantes chilenos; pero no dejaba de remorderle la conciencia al sacerdote cuando aceptaba oficios eclesiásticos del Ejecutivo con la dudosa jurisdicción recibida de Rodríguez Zorrilla por imposición del Gobierno; ahora si este prelado era modelo de virtudes, Cienfuegos no lo era menos; sus mismos enemigos reconocían en él una vida ejemplar: "y no le echaban en cara falta alguna de moralidad", escribe el historiador Silva Cotapos, que no tenía la menor simpatía por el canónigo revolucionario. El obispo Rodríguez Zorrilla había sido ultrarealista; era la antítesis de Cienfuegos, quien estuvo siempre de parte de los patriotas regalistas; su actitud se explica como una natural reacción contra el regalismo monarquista fanático del prelado diocesano.

El 12 de marzo de 1827, el canónigo solicitó permiso del Ejecutivo para realizar una segunda visita a Roma, como enviado diplomático del gobierno de Chile, con el fin de obtener la preconización de obispos para su país y terminar

así con la anarquía eclesiástica que arruinaba al clero y confundía al candoroso pueblo de Dios. El vicepresidente Francisco Antonio Pinto, admirador de Cienfuegos, nombró una comisión nacional para estudiar lo relacionado con el viaje del canónigo, y acordó que, "si el vicario capitular quiere ir a Roma a alguno de los piadosos objetos que indica en su presentación está en las facultades del Gobierno encomendar a su celo religioso los asuntos que crea convenientes, pero que no demanden ninguna investidura política".

El 15 de noviembre de 1827, el cabildo nombró vicario capitular por dos años, para suceder a Cienfuegos, al canónigo Diego Antonio Elizondo. Este inició su gobierno "publicando un edicto pastoral dividido en cuatro capítulos"[1]. Es evidente que fue el gobierno de Pinto el que impuso el nombre de Elizondo, pero a fin de que la jurisdicción no fuera tan dudosa procedió a elegirlo el Cabildo.

En misión privada, pero en todo caso oficial, salió Cienfuegos para Valparaíso en enero de 1828, y llegó a Roma en mayo; desde Burdeos escribió a su amigo Carlos Baraboligna, para rogarle que obtuviese el permiso de Su Santidad a fin de poder entrar a Roma; en ella le decía que el gobierno de Chile no se atrevió a darle el título de Plenipotenciario, sino el de "Encargado de Negocios" de la República chilena ante las cortes de Europa, y llevó una carta del gobierno para el soberano pontífice.

## Disposición de la Santa Sede para solucionar la crisis eclesiástica chilena

Aun cuando el historiador Ricardo Montaner Bello, afirma que "las relaciones del gobierno de Chile con la Santa Sede quedaron cortadas con el retiro de la Misión Muzi, volviendo las cosas al estado en que estaban"[2], la Santa Sede tenía vivos deseos de solucionar el problema religioso de Chile.

Muzi había informado a la curia romana que a Rodríguez Zorrilla debían otorgársele amplias facultades para poner en orden los negocios eclesiásticos, y también facultarlo para que nombrara y consagrara su obispo auxiliar, quien le sucedería en el cargo, porque el mal estado de salud y la avanzada edad del obispo (75 años) así lo exigían. El ex vicario apostólico insistió en que el único sacerdote capaz para ser elevado a la dignidad episcopal, en Chile, era José Alejo Eyzaguirre; pero no era tan fácil esta designación, porque el Gobierno lo rechazaría en razón de la amistad que lo ligaba con el discutido Rodríguez Zorrilla. Como Muzi creía que el nombramiento de cualquier obispo provocaría un cisma, el Papa prefirió abtenerse de tomar una resolución por considerarla prematura en ese momento.

Muzi acusó a Cienfuegos, en Roma, de ser instrumento del Gobierno para usurpar la autoridad diocesana.

El Vicario de Cristo había nombrado una comisión especial para estudiar los asuntos de la Iglesia en Sudamérica; esta comisión favoreció a Colombia, país al cual se concedieron seis obispos. El secretario de la Congregación para Asuntos Extraordinarios, Mons. Frezza, pidió a Muzi le informara de todo lo acaecido en Chile hasta ese momento. El ex vicario apostólico acababa de recibir carta de Elizondo, en la cual le comunicaba el exilio definitivo de Rodríguez Zorrilla, quien por ese mismo tiempo llegaba a España; lo notificaba también del nombramiento de Cienfuegos.

La congregación acordó no tomar resolución alguna hasta consultar a Rodríguez Zorrilla.

Entre tanto, los cardenales, resolvieron que, después de la "Carta Apologetica" de Muzi, la jurisdicción de Cienfuegos era absolutamente nula y por lo tanto todos los actos realizados por él, como gobernador de la diócesis, debían ser revalidados. El Papa escribiría al Presidente chileno, para pedirle que protegiera los asuntos eclesiásticos, y a fin de informarle que el obispo Rodríguez Zorrilla nombraría un administrador en su ausencia, quien podría gobernar legítimamente la diócesis y estaría facultado para revalidar los actos de Cienfuegos; otra carta dirigiría León XII a Rodríguez Zorrilla, sugiriéndole que nombrara administrador de la diócesis santiaguina a un sacerdote de su confianza, pero que fuese aceptado por el Gobierno de Chile. En estas resoluciones se advierte la ingenuidad y el candor de la Sede Pontificia con respecto a los sucesos de Chile; con razón dice el historiador William Coleman M.M.: "Quedaba por ver el efecto que estas providencias tomadas en Roma, tendrían sobre la situación de los asuntos de la Iglesia en Chile"[1]. Jamás habría aceptado el Gobierno otro administrador que no fuera Cienfuegos o Elizondo, y Rodríguez Zorrilla, que era tozudo, no iba a nombrar a ninguno de los dos.

Roma ignoraba que Cienfuegos había hecho dejación de su cargo a fin de posibilitar la designación de obispos para Chile; no se descartaba la posibilidad de que el hábil canónigo obtendría, con esta actitud suya, la dignidad episcopal. Quería ser él quien devolviera a su patria la paz religiosa indispensable para acrecentar las vocaciones sacerdotales tan escasas en 1827, por causa del malestar religioso.

## Cienfuegos inicia su misión en Roma

Ni adivino que hubiera sido Cienfuegos, para llegar a la ciudad eterna en el preciso momento que a la Santa Sede le urgía restablecer la jerarquía en Chile, según lo dicho anteriormente.

Como se dijo, Cienfuegos pidió autorización para entrar a los Estados pontificios, porque el presidente Pinto le había ordenado no ir a Roma "sin explorar primero la voluntad de Su Santidad". Los enemigos de Cienfuegos, no perdían el tiempo, mientras el diplomático obtenía los pasaportes para viajar a Roma. El Nuncio en Madrid, Tiberi, informaba a la curia pontificia sobre la llegada del canónigo deán chileno y recordaba a la Silla Apostólica la mala reputación de Cienfuegos como revolucionario y principal antagonista del obispo Rodríguez Zorrilla. El Nuncio ofrecía enviar el documento que el obispo desterrado prometió preparar a fin de poner al Papa en antecedentes de todo lo ocurrido después de su destierro y el nombramiento de Eyzaguirre como vicario general desde Acapulco.

El deseo que el Papa tenía de arreglar los asuntos de la Iglesia chilena quedó de manifiesto en la réplica que el Secretario de Estado envió al Nuncio en Madrid; en esta nota el cardenal della Somaglia le dice al diplomático que León XII, ya sabía de la llegada de Cienfuegos a Europa para tratar con él lo referente a la Iglesia de Chile; que estaba inflexible en su resolución de ayudar a los fieles chilenos, de tal manera, que no hacía caudal de la persona que los representara, pues él siempre los oiría; "en consecuencia, si Cienfuegos mismo se presentaba en la frontera con un pasaporte otorgado por un gobierno reconocido, no había dificultad para admitirlo, en el supuesto siempre que él llegase en carácter privado".

El Encargado de Negocios del gobierno chileno llegó en el momento preciso. España estaba alarmada porque el Papa había nombrado obispos para Co-

lombia, lo cual motivó que la Santa Sede abandonara toda tentativa para preconizar obispos residenciales, y se propusiera designar sólo obispos titulares "in partibus infidelium" que gobernaran las sedes vacantes como vicarios apostólicos. Esta medida era la más acertada, porque mientras Cienfuegos llegaba a Roma, el cardenal Bartolomé Capellari, el futuro Gregorio XVI, trataba con el embajador de España ante la Santa Sede, Pedro Gómez Labrador, el delicado asunto de la acefalia de las diócesis hispanoamericanas. El diplomático español quería que los obispos titulares se nombraran de acuerdo con el Patronato Real, previa presentación de los candidatos; pero León XII, rechazó la imposición de la Corte hispánica.

Madrid temía que el Vicario de Cristo pudiera nombrar obispos revolucionarios, enemigos de España como fray Justo María de Oro, O.P., muy conocido en nuestro país, y José Ignacio Cienfuegos. A Gómez Labrador no le cupo duda que, León XII, nombraría los obispos titulares, cuando supo que ya estaba Cienfuegos en Roma. El diplomático predijo "que obtendría lo que quisiese en Roma, por causa de la avaricia de los titulares de la Curia, y no a causa de que el Santo Padre no se interesara en proteger los derechos de Patronato del Rey de España. En Madrid mismo había rumores que Cienfuegos sería nombrado obispo y esto, dijo el nuncio, fue objeto de mofas"[4].

## Triunfo diplomático de Cienfuegos

En vano Gómez Labrador se empeñó en desprestigiar al enviado de Chile, porque todas las circunstancias se daban para que su misión llegara a feliz término y tuviera el buen éxito que pocos diplomáticos de carrera han obtenido entre nosotros.

Nuestro representante fue recibido en audiencia por el Cardenal Bernetti, secretario de estado, y por el abate Capellari, camaldulense, el futuro papa Gregorio XVI (1831-1846), entonces encargado por el Santo Padre para tratar cuestiones del nombramiento de obispos con el plenipotenciario español Gómez Labrador.

Mayor triunfo no había obtenido hasta entonces, y ni medio siglo después, ningún diplomático chileno. La entrevista con el Papa fue el 28 de agosto de 1828; el Vicario de Cristo estaba en antecedentes del influjo que el deán de la Catedral de Santiago ejercía en el gobierno de nuestro país y tuvo el mayor agrado en recibirlo. Enrostró a Cienfuegos sus faltas y las censuró; sin embargo, León XII, guardó comprensivo y paternal silencio cuando nuestro enviado arguyó: "¿ Pero qué había de hacer ? Funestas circunstancias y el deseo de evitar mayores males me obligaron a ello. Póngase Vuestra Santidad en mi lugar y dígame francamente si habría obrado de otro modo". Padre e hijo hablaron con sinceridad; es indudable que Cienfuegos era ambicioso y amigo de los honores; pero tenía claros conocimientos de los sagrados cánones y de la ciencia teológica, de tal manera que no se puede poner en duda la veracidad de sus explicaciones al Papa, porque el mismo Vicario de Cristo las aprobó con su comprensivo y paternal silencio y es muy cierto que "quien calla otorga", máxime cuando se trata de asunto tan delicado como el que trataban; más aún León XII, se mostró más benévolo que Rodríguez Zorrilla, Muzi y Mastai, el futuro Pío IX, pues, en la misma audiencia especial, pidió a Cienfuegos una lista de eclesiásticos prestigiosos, capaces de ser elevados a la dignidad episcopal; el encargado de negocios de Chile no quería hacerla por lealtad al gobierno que representaba, pero como el Sumo Pontífice insistió y le dijo que la solicitaba sólo para tener un conocimiento cabal y privado de los sacerdotes notables, el

canónigo accedió e incluyó en ella el nombre del presbítero Manuel Vicuña Larraín, de quien todos los integrantes de la misión Muzi se llevaron la más alta idea. Cienfuegos entregó a León XII, una amplia y pormenorizada información, objetiva, y franca, acerca del lamentable estado de la Iglesia en Chile. En ella dio su opinión acerca del problema creado por la supuesta oposición del gobierno hacia Rodríguez Zorrilla y a las razones de su destierro; manifestó que era urgente tener pronto obispos a fin de que la Iglesia no quedara completamente sin sacerdotes, con el consiguiente perjuicio para la religión. "A todos los argumentos de Cienfuegos se agregaba el hecho que había aquí una excelente oportunidad para resolver el problema del episcopado chileno, aprovechando la ventaja que brindaba el prestigio que tenía Cienfuegos en los círculos gubernativos de Chile, llevando, como se sabe, carta de Pinto a León XII, del 12 de octubre de 1827, pidiendo hiciera a Cienfuegos obispo de una diócesis en Chile, y tejiendo su elogio"[5].

El 14 de diciembre de 1828, Cienfuegos juró que nada haría para dificultar las medidas que el Santo Padre pudiere tomar en beneficio de la Iglesia en Chile. Al día siguiente, Manuel Vicuña y José Ignacio Cienfuegos, fueron preconizados obispos titulares de Cerán y Rétimo respectivamente, y así quedaba restaurada la jerarquía eclesiástica en Chile, porque el primero fue nombrado vicario apostólico de Santiago y el otro encargado de la diócesis de Concepción. Poco después de su llegada a Chile, ya consagrado obispo, Cienfuegos sería canónicamente elegido vicario capitular por el Cabildo eclesiástico penquista. Vicuña tendría poderes diocesanos, los mismos que se otorgarían, más tarde, a Cienfuegos. A éste se le preconizó obispo para complacer al jefe de estado chileno y de esta manera obtener rápidamente el pase o Regio Placet de la bula de Vicuña, porque de otro modo el gobierno hubiera puesto dificultades, ya que, según el Patronato, se creía con el derecho de presentarlo a la Santa Sede. El Papa, antes de nombrar a Vicuña, consultó al exiliado obispo Rodríguez Zorrilla, si aceptaba a dicho sacerdote para oficio de vicario apostólico de su diócesis, y el prelado respondió que "prestaba gustoso su aceptación, protestándole que nada le era más agradable que S.S. tomase esta resolución para asegurar la jurisdicción del gobierno de su Iglesia y la tranquilidad de las conciencias de sus amados diocesanos"; sin embargo, a pesar de sus setenta y seis años y los achaques no renunció entonces ni nunca la sede santiaguina.

El embajador Gómez Labrador, con una insolencia muy propia del régimen de patronato, protestó ante la Santa Sede por la designación del canónigo revolucionario, y escribió que la "única promoción desagradable es la de Cienfuegos".

Nuestro encargado de negocios ante el Papa fue consagrado obispo en Roma. A fines de 1829, regresó a Chile rodeado del respeto de moros y cristianos. Con habilidad logró el acariciado anhelo de ceñirse la mitra episcopal y gloriarse de haber restablecido la jerarquía eclesiástica de su patria, lo que no pudo obtener Muzi con su experiencia diplomática.

Tácitamente León XII, a pesar de la famosa encíclica contra la Independencia, desautorizó a su vicario apostólico y una vez más se puede comprobar que "Dios escribe derecho en líneas torcidas" y como dijo Cristo: "Así los últimos serán los primeros y los primeros últimos"[6]. Si Muzi no se hubiera dejado influenciar por el realista Rodríguez Zorrilla y sus intransigentes amigos, Chile habría restablecido su jerarquía en 1824.

En 1828, en Concepción, falleció el vicario capitular Salvador Andrade y el Cabildo eclesiástico eligió al prebendado Isidro Pineda para ocupar esta vacancia.

Como después de la guerra todos son generales, el historiador Silva Cotapos, que ninguna simpatía había manifestado por Cienfuegos, mientras era canónigo y patriota, cuando fue hecho obispo dice: "Es cierto que, como gobernador eclesiástico de Santiago, Cienfuegos había cometido graves errores y abusos; pero era por lo demás un eclesiástico dignísimo, virtuoso y caritativo, y no carecía de instrucción literaria y teológica; y estaba adornado de otras cualidades exteriores que le hacían recomendable y digno de la mitra".

CAPITULO XXV

# Sacerdotes en el Congreso de 1828. Nueva Constitución

La anarquía en el país continuó después que la Iglesia chilena restauró su jerarquía.

Producido el fracaso del Congreso de 1826, la República continuaba bajo el imperio de la ilusa Constitución federalista de 1823, cuya vigencia sólo fue suspendida por el liberal presidente Pinto en agosto de 1827. En enero de 1828, se eligió un Congreso Constituyente. Pertenecieron a éste los siguientes diputados sacerdotes: Casimiro Albano Pereira, José Antonio Bauza, Diego Antonio Elizondo, fray Juan Fariña, José Gregorio Meneses, Julián Navarro, Blas Reyes y José Miguel Solar, cuatro eran propietarios y cuatro suplentes. El Congreso se inauguró en la iglesia de Santo Domingo, el 25 de febrero de 1828, bajo la presidencia del canónigo Diego Antonio Elizondo y tuvo su primera sesión tres días después. Se escogió el templo de Santo Domingo, porque "tenía forma circular y se prestaba perfectamente para el objeto. La mesa del presidente estaba colocada en la testera junto al altar principal; los asientos de los diputados ocupaban el centro, quedando reservado para el pueblo todo el espacio del derredor que está fuera de las pilastras, habiéndose formado para el efecto una especie de verja o enmaderado entre pilar y pilar"[1]. En la sesión del 28, se nombró una comisión que redactara la Constitución, integrada por Francisco Ramón Vicuña, Francisco Ruiz-Tagle, José María Novoa, Melchor de Santiago Concha, Francisco Fernández y José Miguel Infante; este último no firmó el proyecto de Constitución, porque él la quería federalista y no se le dio en el gusto.

En sesión del 23 de abril, se acordó sesionar en Valparaíso, porque la capital estaba alborotada por pipiolos o liberales y pelucones o estanqueros, partidos que ya comenzaban a tener forma en el país.

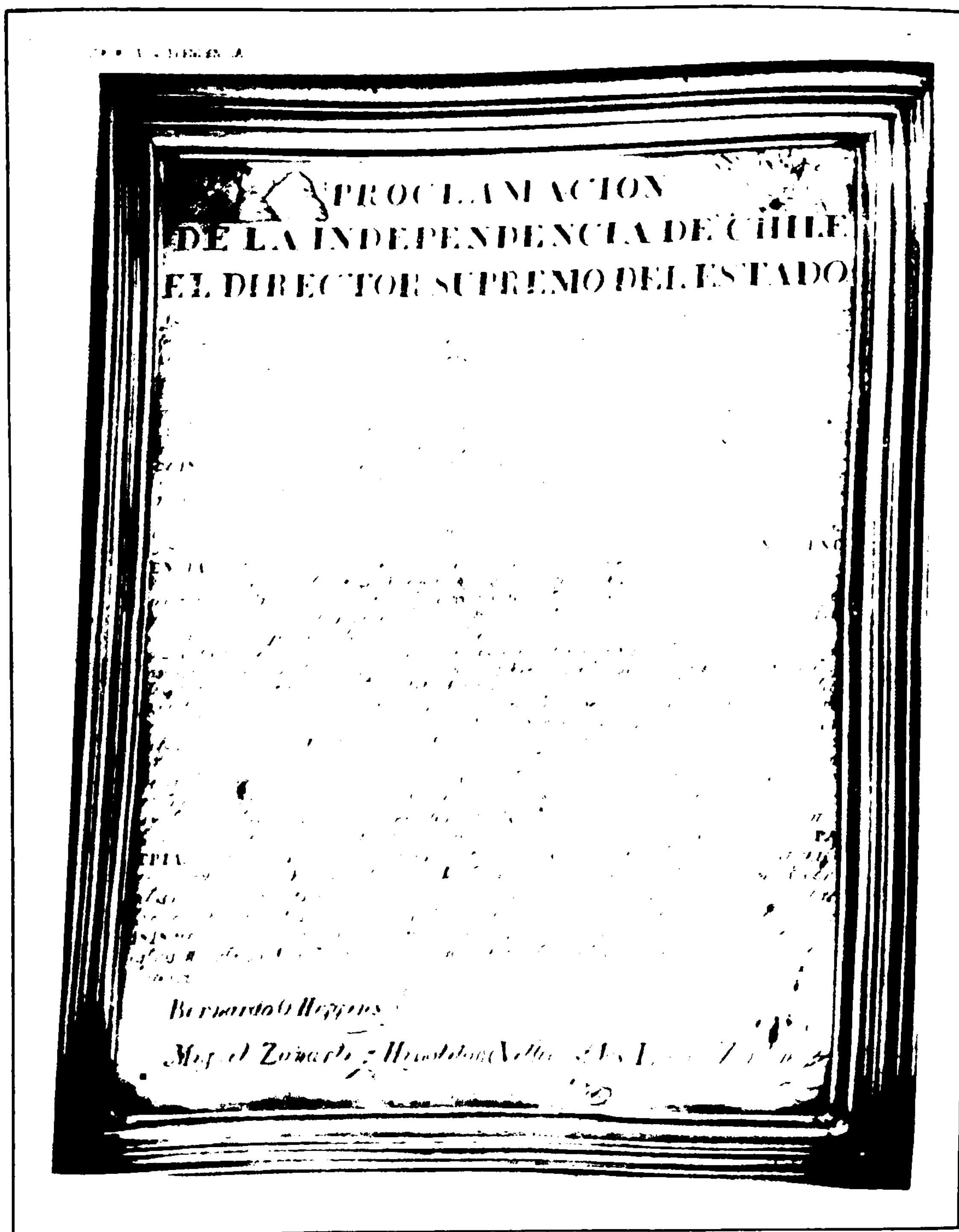
Los redactores del proyecto de Constitución no tuvieron muy buen éxito y quien dio estructura a la Carta Política fue el gaditano José Joaquín de Mora. Se promulgó el 8 de agosto de 1828, y ella es una mezcla híbrida de la Constitución española de 1812, y las ideas federalistas de Infante; no representaba en absoluto la mentalidad chilena y fracasó rotundamente.

El clero no tuvo actuación en esta Carta Política, quizás porque Cienfuegos estaba en Roma.

Se culpó a la influencia de esta Constitución, la guerra civil de 1829 y 1830, y el futuro Presidente de la República, Federico Errázuriz Zañartu, escribió en 1860, un libro sobre ella para vindicarla –como él dice– "de la injusta acusación que se le ha hecho de haber sido ella la causa de la revolución, de la anarquía y del desorden de los tiempos en que se promulgó"[2].

Cuarta Parte

# La Iglesia, en los primeros años de la República




*Facsímil del acta de la Independencia de Chile.*

CAPITULO I

# Manuel Vicuña Larraín, vicario apostólico

Preconizados los obispos por León XII, en el Consistorio del 15 de diciembre de 1828, José Ignacio Cienfuegos Arteaga (1762-1845), fue consagrado en Roma, por el cardenal Antonio Gamberini, el 27 de diciembre del mismo año. El nuevo prelado permaneció en Roma hasta mediados de 1829, fecha que regresó a Chile; él traía la bula que instituía obispo titular de Cerán a Manuel Vicuña Larraín (1778-1843), y también el breve en el cual León XII, lo nombraba vicario apostólico para la administración de la diócesis de Santiago, el 22 de diciembre de 1828.

Como ya se habían cumplido los dos años para los cuales fue elegido vicario capitular el canónigo Diego Antonio Elizondo, y el Cabildo eclesiástico estaba en antecedentes de que Manuel Vicuña Larraín había sido nombrado por el Papa vicario apostólico de Santiago, porque Cienfuegos llegó en esos días a la capital, los canónigos eligieron para suceder a Elizondo, a Manuel Vicuña, en sesión del 16 de noviembre de 1829, un día después que su antecesor terminó el período.

Dos testigos de caracteres y tendencias políticas muy diversas, acreditaban que Vicuña sufrió mucho con el honor recibido y pretendió rehusarlo, "sus aspiraciones se limitaban a ganar almas para el cielo y no salir jamás del retiro de la Casa de Ejercicios de San José, que él había elegido para perpetua morada". Sólo la insistente persuasión de su director espiritual, lo movió a aceptar el episcopado y la dura tarea de enderezar el rumbo de la diócesis. Según los documentos y antecedentes conocidos hasta ahora, fueron el ex vicario apostólico Muzi, el canónigo Mastai Ferretti y el propio Cienfuegos, quienes recomendaron al Papa a Vicuña. El futuro Pío IX, informó que el referido sacerdote gozaba en Chile de universal estima y edificaba a sus expensas una casa de ejercicios; pero en su diario, salvo que el autor de estas líneas lo haya leído muy mal repetidas veces, no menciona el nombre de Manuel Vicuña y la omisión es muy explicable, porque el dignísimo sacerdote vivía alejado del "mundanal ruido" y jamás se mezcló en la política, aun cuando era sobrino de los sacerdotes próceres de la Independencia, Vicente y Joaquín Larraín y Salas.

Cienfuegos tuvo muy poco que hacer para obtener del Gobierno el exequatur o pase del poder civil a la bula que instituía a Vicuña obispo de Cerán, sin la presentación previa como lo establecía el Patronato Real, porque eran Presidente y Vicepresidente provisorios de la República, Francisco Ramón y Joaquín Vicuña, respectivamente, hermanos del nuevo jefe de la Iglesia. El exequatur fue aprobado sin la menor dificultad por el Ejecutivo el 10 de septiembre de 1829.

Luego vino la revolución que derrocó a los pipiolos y los Vicuña abandonaron el poder, pero el nuevo obispo contaba con las simpatías y el respeto de todos los grupos políticos, porque nunca se mezcló en ninguno, y así fue cómo, después de alguna discusión, el Congreso autorizó el pase del documento pontificio. El partido pelucón se había enseñoreado en el poder, eligió Presidente de la República a Francisco Ruiz-Tagle y vicepresidente a José Tomás Ovalle. Ambos eran católicos y el primero tenía fama de piadoso. Vicuña presentó el breve o bula que lo instituía vicario apostólico, el 13 de marzo de 1830. Al pa-

recer, no faltaron en el Gobierno quienes se oponían a dar el pase, porque ese nombramiento se hizo sin la presentación del Estado, que se creía heredero del derecho de patronato concedido por el Papa a los reyes españoles según la bula "Universalis Ecclesiae" (28 de julio de 1508), del papa Julio II (Julián de la Rovere). Tal privilegio privó a la Iglesia de la legítima libertad de nombrar sus obispos independientemente del Estado y fue, sin duda, una de las más oprobiosas facultades que un Romano Pontífice pudo dictar en favor del poder civil, porque los gobiernos republicanos que pretendieron desligarse de todo vínculo con España, sólo mantuvieron el derecho de patronato, que les permitía tener subyugada a la Iglesia, y por lo mismo, tanto en Chile como en otros países, originó graves conflictos entre ambos poderes.

En el caso del nombramiento de Vicuña no hubo dificultad, porque Ruiz-Tagle era católico y tenía como Ministro de lo Interior al presbítero Juan Francisco Meneses, y después de una vista favorable del fiscal, Fernando de Elizalde, pasaron el expediente al Congreso de plenipotenciarios. Este, atenido que la designación de vicario apostólico recayó "en un ciudadano de Chile cuyas virtudes cívicas y evangélicas hacen su ornamento y dan las más fundadas esperanzas a la religión y al Estado", resolvió autorizar al Poder Ejecutivo para que concediera el pase a la bula, con declaración de que el vicario apostólico duraría en sus funciones el tiempo que la Santa Sede determinase, sin perjuicio de las regalías nacionales, y que debía exigirse al vicario la presentación de la bula que le instituía obispo de Cerán, para que se le otorgase un exequatur válido, por haberse declarado nulos todos los actos del Congreso de 1829, que le concedió el pase a esa bula.

El autor de esta idea era nada menos que José Antonio Rodríguez Aldea, el desprestigiado ministro de O'Higgins que precipitó su caída; Rodríguez dispuso que el pase debía otorgarse "sin ejemplar, o sea, sin establecer precedente.

El obispo de Rétimo, José Ignacio Cienfuegos, solicitó el pase para sus bulas el 4 de mayo de 1830, y como era senador, se le otorgó sin dificultad.

El 18 de marzo de 1830, el Presidente Ruiz-Tagle puso el cúmplase al acuerdo del Congreso de plenipotenciarios y reconoció como vicario apostólico a Vicuña. Sin embargo, el Cabildo eclesiástico, en sesión del 19 de marzo, al tratar el recibimiento que debía hacerle el nuevo vicario, discutió si lo haría lisa y llanamente o con la claúsula restrictiva "salvos los derechos del obispo ordinario y del Cabildo". En la votación, ésta fue aprobada por siete votos y cinco por la aceptación "lisa y llana"; los cinco votos favorables fueron los de Domingo Antonio Izquierdo, Francisco Javier Garro, Vicente Aldunate, Pedro N. Larraguibel y Bernardino Bilbao; los que votaron por la disposición restrictiva fueron: José Ignacio Cienfuegos, Miguel del Solar, Diego Antonio Elizondo, Julián Navarro, José Alejo Eyzaguirre, Casimiro Albano y Diego Gormaz. El regalismo de Cienfuegos y de los otros tres, a nadie podía extrañar; lo que resultaba inconcebible era el voto de José Alejo Eyzaguirre, amigo de Vicuña, hombre serio que había sufrido hasta el destierro. Causó también mucha extrañeza el voto de Cienfuegos, quien salía ahora defendiendo las prerrogativas que siempre desconoció a Rodríguez Zorrilla.

En la misma sesión el Cabildo acordó que el vicario apostólico ocupara en el presbiterio de la Catedral un sitial sin dosel, al lado del Evangelio y con asiento de huésped; cuando pontificara podía ocupar el dosel.

Vicuña inició su gobierno en momentos muy difíciles: el país estaba en plena revolución, pipiolos y pelucones se disputaban el poder en el campo de

batalla; el hermano del vicario había sido depuesto; para el pacífico prelado la situación era bien escabrosa, sin embargo, no cambió su política conciliatoria y de absoluta abstención en la guerra civil. Con razón un siglo más tarde el historiador jesuita Leturia, diría "que el señor Vicuña había sido el más sensato y certero de los obispos hispanoamericanos".

Por otra parte, debió afrontar también una situación conflictiva con el Cabildo eclesiástico que ya se había acostumbrado a manejar el gobierno de la Iglesia mediante el vicario capitular que elegía impuesto por el Estado.

Algo se ha dicho ya de las dificultades de Vicuña con su Cabildo: primero, no le recibió bajo palio, le negó el asiento del obispo. El vicario apostólico no perdió la calma, se mantuvo imperturbable, era sinceramente humilde y manso de corazón, jamás le importó el boato externo tan en boga entonces. Pocos meses después, el pastor cambió de conducta con respecto a su senado, en vista de que ya no sólo le negaba los honores a su persona, de los cuales él prescindía, sino el derecho inalienable de nombrar sus inmediatos colaboradores. El 22 de octubre de 1830, designó vicario general al canónigo Vicente Aldunate, antiguo cura de Santa Ana y sacerdote tan prudente como el prelado. El Gobierno aprobó el nombramiento y el Cabildo, en sesión del 23 de octubre, se negó a reconocerlo como vicario general, porque según la mayoría de los canónigos, entre los cuales se contaba el tan prestigioso José Alejo Eyzaguirrre, Vicuña carecía de facultad para ello, item más, recababa al vicario apostólico, en forma descomedida, que probara la rectitud de su procedimiento.

Los vicarios administradores apostólicos, en todo tiempo, han estado facultados para designar a sus vicarios generales; Vicuña en nota del 23, condena la actitud de los canónigos que se erigen en superiores del prelado y les conmina a que reconozcan el breve de su nombramiento pontificio y la autoridad que él tiene para designar vicario general al canónigo Aldunate; finalmente, sacando fuerzas de flaqueza, que no lo obliguen a tomar "ulteriores providencias, que pueden serles desagradables". La Corporación, conocedora de la bondad y misericordia del vicario apostólico, respondió altanera y sin el menor respeto lo amenazó con entablar recurso de fuerza en su contra, si no retiraba las intimidaciones hechas.

Los prebendados, entre los cuales había hombres intransigentes y tradicionalistas como Francisco Meneses, presentaron el recurso de fuerza a la Corte, es decir, acusaron al prelado al supremo tribunal civil. Vicuña no salió de sus casillas, actuó con singular prudencia: no creyó conveniente por la paz y unidad de la diócesis, aplicar a los rebeldes las sanciones con que los había amenazado; el obispo temía un cisma. El escándalo fue mayúsculo: el vicario apostólico recurrió al Gobierno, no como juez en una cuestión puramente canónica sino con el objeto de que la autoridad hiciera respetar al jefe de la Iglesia santiaguina; sin embargo todo fue en vano, el ministro Ramón Errázuriz, pipiolo y regalista consumado, pretendió someter la controversia al arbitraje, solución que Vicuña rechazó.

En esta caótica situación, el pastor que nunca en su pacífico carácter, se había envuelto, recibió una carta del Nuncio en Brasil, Ostini, encargado de todos los asuntos para Sudamérica, en la cual rogaba al vicario le diese informes del estado de la diócesis y de la controversia de jurisdicción que tenía con el Cabildo. Vicuña informó al legado papal, en forma muy objetiva, cuanto aquí acontecía.

El Nuncio dio cuenta al cardenal Secretario de Estado del informe del prelado, quien lo encontró "exacto y satisfactorio" y, naturalmente, se manifestó

muy descontento con la torpe obstinación del Cabildo. El 9 y 10 de octubre, Ostini, envió sendas cartas al vicario y al deán Elizondo, respectivamente. En la primera agradecía al prelado la carta y le declaraba que su jurisdicción se extendía no sólo a las cosas espirituales de fuero interno, como sostenían los canónigos, sino plenísimamente se extendía a todas, tanto del fuero interno como del externo" y por consiguiente, estaba dentro de sus derechos al nombrar vicario general. León XII, el 22 de diciembre de 1828, prohibió cualquiera otra jurisdicción ordinaria. En nota al deán Elizondo, el Nuncio hacía idéntica declaración y rogaba a los prebendados acataran las órdenes del Papa. Ostini escribió al Secretario de Estado que esperaba la solución del conflicto, pero le insistía que el único remedio para todo esto era nombrar obispos residenciales.

Por otra parte, Rodríguez Zorrilla, siempre tan malquisto, con Cienfuegos y Elizondo, prejuzgó que ellos eran los promotores de todos los desórdenes; sin embargo, después que recibió carta de Alejo Eyzaguirre en la cual le hablaba de la oposición contra Vicuña en el Cabildo y él se inclinaba en favor de los canónigos revoltosos y se oponía también a la idea de que el vicario apostólico tuviera los derechos normales de un obispo residencial, porque ellos —escribía— le pertenecían a él, a Rodríguez Zorrilla; mas cuando el obispo diocesano legítimo se formó conciencia exacta del problema, expresó a Vicuña que estaba en contra del Cabildo; la dificultad entre Vicuña y los canónigos era una "merienda de negros".

Todos probablemente actuaban de buena fe, pero les faltaban conocimientos claros de teología y derecho canónico, fuera de estar empapados en la doctrina regalista, idea que costó largos años desarraigar de la mayoría del clero chileno.

Los canónigos no se dieron por aludidos, el Nuncio y el vicario apostólico insistieron en nueva carta al deán, pero el Cabildo se atrevió a declarar nulas las notas de Ostini por no haber obtenido ellas el pase gubernativo...

Antes de seguir con el gobierno de Vicuña, es necesario recordar que un mes después de la consagración episcopal de éste, el 17 de abril de 1830, triunfaron en la revolución, de que se habló, los pelucones, y éstos se adueñaron del poder definitivamente e iniciaron con Portales, bajo la pantalla de José Tomás Ovalle, la organización de lo que Alberto Edwards llamó el "Estado en forma".

Al día siguiente de la batalla de Ochagavía, turbas irresponsables saquearon la ciudad. Muchos buscaron refugio en la Casa de Ejercicios de San José, donde vivía el vicario apostólico y una poblada rodeó la morada del pastor. Un niño de catorce años entonces, escribía en 1877: "Una tarde la casa de San José se vio asaltada por una partida de forajidos que, con fusil y puñal en mano, intentaban penetrar con el pretexto de perseguir algunas familias, entre ellas la de su Ilustrísima, altamente comprometidas en la política, y que habían depositado allí sus bienes y resguardos de sus personas. Las puertas estaban cerradas y los asaltantes trataban de derribarlas. Los gritos furibundos de, muera, echemos abajo las puertas... llegan hasta los oídos del obispo; se instruye de lo que pasa, y con una serenidad admirable manda abrir las puertas. En vano los que le rodean le exponen el peligro que corre su persona, no temáis, les dice: son hijos extraviados que a la vista de un padre que los ama y no ha hecho mal alguno, sino toda suerte de beneficios, depodrán su furor".

"Con efecto, las puertas se franquean y revestido del sagrado pluvial, llevando en su mano el báculo de oro, avanza hasta el dintel, y dejándose ver de todos los amotinados, lleno de majestad y de dulzura, ¿qué queréis?, les dice.

"Atila con su ejército de bárbaros no quedó más sobrecogido de respetuoso temor a la vista de San León a las puertas de la ciudad Santa, como quedó aquella turba armada a la vista de Vicuña. Todo grito enmudeció, toda articulación se ahogó en la garganta, toda actitud amenazante desapareció; y envainando los aceros y rindiendo toda arma, descubriéndose la cabeza se les vio postrarse todos en la tierra, a manera de débiles espigas a quienes una suave brisa inclina"[1]. El nuevo vicario apostólico de Santiago pensaba sabiamente que "no sabe gobernar, quien no sabe hacerse amar".

Mientras obispos y canónigos andaban entre "dimes y diretes" tan poco sacerdotales, pero muy propios de los resabios politiqueros que dejaron en el clero las disputas entre realistas y patriotas, el ministro Ramón Errázuriz, se fue con su carga de odios y espíritu pipiolo; entró a sucederle un pelucón de reconocida probidad y sincero catolicismo, Joaquín Tocornal, tenaz adversario del Secretario de Estado que se iba.

Por otra parte la Providencia, dispuso la solución del conflicto entre Vicuña y el Cabildo: en esos días, el 5 de abril de 1832, falleció en España, a los ochenta años, cuando se preparaba para volver a su patria, el desventurado obispo diocesano, José Santiago Rodríguez Zorrilla. En el país se produjo una gran sensación de alivio; pero para el Cabildo, el vicario era todavía un cero a la izquierda; el 9 de octubre, anunció al Gobierno, en frases empalagosas, la resolución de elegir vicario capitular en sede vacante dos días después; pero ahora era ministro Joaquín Tocornal, quien en términos conciliatorios, pero terminantes, respondió a los canónigos que la elección no sería conforme al derecho y el presidente Prieto no la autorizaría, porque había dado el pase a la bula de institución de Vicuña como vicario apostólico, y el documento tenía carácter de ley del Estado. Por más que los prebendados, ignorantes no sólo de las leyes canónicas, sino también de patronato, respondieron para censurar la conducta "atropelladora e ilegal"; Tocornal no contestó al Cabildo: "a palabras necias, oídos sordos", dijo tal vez, para sí, el estadista. Los canónigos habían perdido el equilibrio y el criterio.

Vicuña confió siempre en los designios de Dios y aunque el agudo y sarcástico Portales dice, que el vicario era "timorato y que le había concedido al Gobierno todo lo que había podido", es evidente, que el prelado procedió con suma prudencia y ejemplar caridad y fue al contrario, el Gobierno el que otorgó a Vicuña cuanto éste le solicitó.

El obispo Rodríguez Zorrilla en carta desde Madrid, el 9 de diciembre de 1830, después de congratular al nuevo vicario apostólico, aludiendo a las dificultades tan desatinadas que le provocaba el Cabildo, le decía: "Me son sensibles los disgustos que me dice V.S.I., le han ocasionado y ocasionan esos señores canónigos, que desearía respetasen, acatasen su sagrada persona; pero V.S.I. está dotado de los inestimables dones de virtud y prudencia y sabrá sobrellevar éstos y otros sinsabores que suelen ser inherentes al episcopado". Dura experiencia tenía Rodríguez Zorrilla, de la torpe actitud de los canónigos para apoyar a su digno sucesor ante los ataques que recibía y recibiría después del Cabildo.

Poco había podido hacer el vicario apostólico, en favor de su dilatada diócesis, gran parte del tiempo lo dedicó a litigar con el Poder Civil primero y enseguida con su Senado.

El último obispo de Santiago gozaba de mucho prestigio; Diego Portales, en 1832, a la muerte de Rodríguez Zorrilla, cuando algunos pensaron darle como sucesor al franciscano José Javier Guzmán, dijo: "¿En virtud de qué espe-

ciales méritos y recomendaciones se lo quiere anteponer al que, condecorado con la mitra, está en posesión del gobierno eclesiástico? ¿Ha dado este pobre hombre para tal desaire? Siempre obsecuente con el Gobierno, siempre pronto a cooperar con él a la causa del orden, humilde, por más que quisiera decirse lo contrario alegando la vehemencia de que ha usado alguna vez en sus escritos para defenderse de los crudos ataques que le han dirigido los canónigos, prescindiendo de que esos escritos no son suyos, puede preguntarse al que le acuse ¿si podrá tirar la primera piedra? Si se presentase algún otro que aventajase en calidades a Vicuña y que yo no conozco, sería disculpable su postergación; pero no siendo así, creo que el Gobierno va a conquistarse el desafecto de los hombres de orden y de la gran mayoría que está convencida de la influencia que tiene en la política y en las buenas costumbres el orden y el arreglo del estado eclesiástico. Vicuña es timorato y, movido de su propia conciencia, nunca podrá entrar esos disimulos criminales en que tiene su origen la relajación de los depositarios del Evangelio. Aventaja a todos en el prestigio que con justicia le ha dado su virtud y las circunstancias de hallarse en el puesto que ocupa, no menos que su notorio desprendimiento, que no puede dudarse cuando le hemos visto desprenderse de todo su patrimonio para invertirlo en hacer un bien público que en su concepto es el mayor"[2].

CAPITULO II

# Episcopado de Manuel Vicuña Larraín

Todo estaba preparado para establecer definitivamente la jerarquía eclesiástica en Chile: de nuevo, sin consulta previa al gobierno civil, León XII, en la bula del 2 de julio de 1832, instituyó vigésimo segundo y último obispo de Santiago a Manuel Vicuña Larraín, "en consideración a su fe, doctrina, prudencia, experiencia e integridad que llenaba de confianza al Supremo Pastor de la Iglesia". Este, conocedor de las controversias suscitadas entre el Cabildo y el prelado, le decía: "prohibimos a cualquier otro el ejercicio de la jurisdicción ordinaria..., concediéndote plena autoridad y de ejercer todas y cada una de las cosas que tocan a la ordinaria y delegada jurisdicción, en nuestro nombre y en el de la Santa Sede, en la Iglesia, ciudad y diócesis de Santiago de Chile".

El gobierno negó el pase a la bula que nombraba obispo diocesano a Vicuña; sin embargo, él prescindió de la opinión del Estado y comenzó a gobernar inmediatamente para poner en orden la desquiciada Iglesia de Santiago. El se había formado en una época en la cual se rendía culto al Patronato Real; para el clero sólo existía la autoridad del Estado, supremo patrono de la Iglesia, el prelado, con mucha libertad de espíritu, reaccionó contra esta condenable tradición. En su primera pastoral declaraba con valentía que, al poder civil corresponde "proteger, pero no decidir; velar a la puerta del santuario, pero no entrar en él temerariamente; apoyar a la Iglesia con sus ejemplos y su poder, defenderla durante su tránsito sobre la tierra, pero no conducirla; esto es lo que pertenece a los príncipes temporales".

Los liberales o pipiolos de aquel tiempo temieron tanto a los arrestos libertarios y antipatriotas de Vicuña, que un figurón político liberal cuando supo su

nombramiento de vicario exclamó: "Esta noticia es más funesta para Chile que si se dijera que cuarenta mil extranjeros tenían bloqueado a Valparaíso".

Los temores se disiparon muy pronto: el nuevo prelado siguió su línea inalterable, la misma que observó en las luchas de la Independencia, jamás militó en ningún partido, mantuvo la más absoluta imparcialidad política; quizás fue el único sacerdote de importancia y con prestigio en el país que, siendo ferviente patriota, nunca manifestó su opinión en público; en tiempo de elecciones los candidatos se disputaban su posesión, pero él mantenía la independencia; "y sin pasar por una sola humillación dejaba a todos bien convencidos de su entrañable amor".

## Personalidad del obispo

El nuevo obispo, con el cual se cerró una época de la vida eclesiástica chilena, nació en Santiago, el 20 de abril de 1778, en el hogar de Francisco Vicuña e Hidalgo y de Carmen Larraín y Salas, ambos pertenecientes a las viejas familias venidas a Chile de las provincias vascongadas. La poetisa y escritora, Mercedes Marín del Solar, que le conoció a él y a su madre, cuenta que "aún no contaba seis años, cuando perdió a su madre, y entonces sucedió una cosa digna de notarse, que le caracteriza perfectamente, porque sabedor el sensible niño de su desgracia fue tal la explosión de su dolor, que alarmados sus deudos no sabían qué hacer para consolarle; pero en medio de sus llantos, se le vio repentinamente sereno y como sorprendido por alguna idea nueva. Preguntáronle la causa y respondió: "Me ha venido al pensamiento que siendo mi madre tan buena como era, debe estar ahora en el cielo y por eso no quiero llorar más". "Así se preludiaban en aquella alma inocente el imperio de la fe y el saludable fruto de las ideas sobrenaturales"[1].

Con esta preparación tan sobrenatural, Vicuña estudió latín y filosofía en el Convictorio Carolino y teología en la Universidad de San Felipe, donde se graduó de bachiller en Ciencias Sagradas y en ambos derechos, en 1802. En marzo de 1803, el obispo Marán lo ordenó de presbítero, y desde entonces, calladamente se entregó sólo al servicio del Unico Maestro.

El mismo prelado nombró al joven sacerdote capellán del viejo templo de la Compañía, que después de la expulsión de los jesuitas pasó a depender del obispado de Santiago. Allí congregó a varios sacerdotes de ese tiempo para hacer vida común y atender mejor el culto del templo, entonces el más hermoso de la capital. Predicó ejercicios espirituales en la Compañía y misiones en los campos. Desde los primeros días de su apostolado, la ciudad de Santiago, acogió favorablemente al joven misionero, los vecinos se sintieron atraídos por su palabra; quienes lo escucharon, dicen que predicaba con unción y elocuencia el mensaje evangélico. Tenía voz sonora y modulaba bien, pronunciaba mejor y su lenguaje era correcto, hasta su físico era atrayente, así lo testimonian Mercedes Marín del Solar y José Zapiola: pequeño de cuerpo, enjuto, de contextura débil y enfermiza, el rostro pálido y afinado y sus ojos azules, como los de su madre, eran el espejo de su alma. Los fieles que saben distinguir a los auténticos ministros de Dios, le llamaban "Padre". José Zapiola que lo oyó predicar las tres horas, un Viernes Santo, dice en los "Recuerdos de Treinta Años" que lo escuchó en La Estampa en 1820, y "por su voz simpática y robusta, y más que todo, por aquellos ojos en que estaba pintada la humildad y respeto de sus oyentes, se atraía la admiración cariñosa de todo su auditorio".

Como capellán de la Compañía, restableció la costumbre colonial, abolida a fines del siglo XVIII, y comienzos del siguiente, de llevar el viático a los en-

fermos, solemnemente en procesión. Desde entonces los principales vecinos con faroles y hachas encendidas, escoltaban el Santísimo Sacramento por las calles de la ciudad que entonces comenzaba a despertar de la larga siesta colonial.

Las puertas del antiguo templo se abrieron de par en par para los santiaguinos; Vicuña celebraba diariamente su fervorosa misa, oía confesiones gran parte del día y predicaba la palabra de Dios.

El clero de aquella época, ya se ha dicho, carecía de sólida formación canónica, moral y teológica; no había seminarios bien organizados, ni profesores idóneos, de tal manera que la cultura eclesiástica dejaba mucho que desear; las luchas de la Independencia, duraron prácticamente hasta 1828, fecha del nombramiento de Vicuña como vicario apostólico; casi todos los sacerdotes formados en ese tiempo, estaban imbuidos en las doctrinas regalistas, enciclopedistas, de la ilustración y en las ideas de libertad, igualdad y fraternidad en las cuales se inspiró la Revolución Francesa. Para educar a sus hermanos, el capellán de la Compañía, hombre de buen juicio y espíritu práctico, estableció las conferencias de moral y liturgia en la misma iglesia; en esas reuniones, él y otros sacerdotes ilustrados exponían temas teológicos, morales, canónicos y litúrgicos, previamente estudiados, y en seguida se discutían. Estas conferencias no las promovía el obispado, porque el gobernador y sus colaboradores vivían absorbidos por la política partidista. En los claustros, que tanto honraron los jesuitas, la comunidad de clérigos seculares, bajo la dirección de Vicuña, practicaban la contemplación y el apostolado. Esta tarea se avenía mejor con el carácter monacal del capellán que no gustaba del permanente exhibicionismo en que vivían algunos de sus hermanos sacerdotes, dedicados, la mayoría a defender las ideas realistas, y los menos las patrióticas.

Vicuña creía, con razón, que la primera tarea del clero era cumplir con los deberes propios del ministerio, y que el ejercicio de la política partidista incumbía más bien a los laicos, salvo que se tratara de practicar la alta política, esa que mira el bien común del pueblo y de la cual no puede eximirse el clero en su apostolado.

Los eclesiásticos lo miraban con respeto y siempre estaban dispuestos a recibir sus cariñosas y persuasivas advertencias. Desde entonces, antes que se reabriera el seminario, comenzó a elevarse el prestigio de nuestro clero y el primer fruto de la colegiata de Vicuña fue la formación de los misioneros seculares que evangelizaron el país, entre los cuales se destacaba el futuro arzobispo, Rafael Valentín Valdivieso y Zañartu, sucesor de su maestro en la sede santiaguina.

Vicuña, tímido por naturaleza, durante cuatro años le importunaron los escrúpulos con el cortejo de amargura y sinsabores para su vida espiritual; esta cruel enfermedad lo persiguió en las prácticas piadosas con saña implacable, hasta el extremo de debilitar su rica vida espiritual: "quiere administrar los sacramentos —dice otro de sus discípulos, el futuro obispo José Hipólito Salas, que lo conoció íntimamente— y su inquietud le desconcierta. La recitación del oficio divino que alimenta su piedad, lo llena de amargura. Apenas se atreve a allegarse al altar, porque sólo encuentra temores y sobresaltos donde antes se recreaba con celestial delicia. Cuatro años oscila entre las dudas y sinsabores y su corazón tímido y aterrado con la imagen del pecado, que a cada momento se presenta a sus ojos, casi se hunde al paso de su aflicción, pero su fe no lo desampara".

Con firme humildad confió su alma atribulada al director espiritual y luego se calmaron sus nervios, los escrúpulos desaparecieron. Vicuña padecía la neurosis de los santos.

En 1810, cuando comenzó en Chile el movimiento emancipador de España y la mayoría del clero se abanderizó, Vicuña, sobrino de los hermanos Larraín y Salas, no se mezcló en los acontecimientos políticos; era patriota sincero, pero ante todo sacerdote y se mantuvo al margen de los sucesos que tanto dividieron al clero. Sus tíos pretendieron arrastrarlo a la arena del combate, mas, él supo capear cuerdamente el temporal; no poseía la vehemencia de los hermanos de su madre; por naturaleza era manso, apacible y pacifista, no le atraía la cosa pública, de tal manera que le fue muy fácil permanecer ajeno a la enconada lucha de los partidos.

Mientras los eclesiásticos, presididos, algunos por el propio prelado, y un pequeño grupo por sus tíos, Vicuña exhortaba al perdón de las injurias, sin declararse partidario de ningún bando. La división se acentuaba cada día y el capellán del viejo templo jesuita, aconsejaba al clero, calma, comprensión y caridad; tal vez por esta actitud suya muchos pensaron que era el jefe de ese grupo minúsculo de sacerdotes imparciales.

A raíz de la batalla de Chacabuco, fundó el "Asilo de San José" para dar hospedaje y ejercicios espirituales a las clases proletarias de las cuales él tanto se preocupó; en esta obra gastó casi toda su fortuna personal. De aquí nació la idea de construir la "Casa de Ejercicios de San José" que reemplazaría a la del antiguo claustro jesuita, ubicada en la actual calle Portugal, entonces llamada de la Ollería, que fue ocupada por el gobierno patriota. Compró una manzana entre las actuales calles, Riquelme, Moneda, Agustinas y Almirante Barroso, e inició en 1821, la construcción y con muchas dificultades de carácter pecuniario, la terminó en 1826; la inauguró con una corrida de ejercicios para el clero, dirigida por su amigo José Alejo Eyzaguirre, a quien Vicuña estimaba mucho, aun después de la oposición que le hizo en el Cabildo cuando se trató de reconocerle su calidad de vicario apostólico; sin guardarle rencor, repetía siempre que Eyzaguirre era el más santo de los sacerdotes. El número de ejercitantes varones, que iban a la casa de "San José", fluctuaba entre 300 y 600.

La atención de los heridos en Maipú, que estaban en el hospital de San Borja, le ocupaban gran parte de su tiempo.

Vicuña, en su línea de riguroso abstencionismo político, no firmó la "Subscripción para que se declare la "Independencia Nacional" en 1818, subscrita por la inmensa mayoría de ambos cleros patriotas, sin excluir a José Alejo Eyzaguirre; el capellán de la Compañía estimaba que éste era un acto de connotada participación en la política partidista y se abstuvo de hacerlo a fuer de ser considerado realista.

Luego se precipitaron los acontecimientos que, muy a su pesar, lo elevaron a la más alta dignidad eclesiástica.

CAPITULO III

# Actividad apostólica del obispo. Estado de la diócesis

La Iglesia de Santiago, como la penquista, estaba desolada, la abominación se había apoderado de ella. En Santiago había 680.000 almas y sólo 77 parroquias de las cuales 4 estaba en Santiago; muchas carecían de templos y casas; las más estaban a gran distancia unas de otras y en sitios peligrosos. Había 174 sacerdotes, de los cuales 5 eran canónigos; en general, el clero observaba buena conducta, salvo su desmedida afición a la política de partidos. Las órdenes religiosas se reponían lentamente del desastre ocasionado por la fracasada reforma de 1824. Los dominicos eran 24, 12 recoletos; 49 franciscanos, 26 mercedarios y 27 agustinos. En la capital existían 7 conventos de religiosas.

Es cierto que varios eclesiásticos de ambos cleros se relajaron a consecuencia de los acontecimientos político-religioso acaecidos entre 1810 y 1830, alguno que otro dejó o "colgó" la sotana, lo que entonces equivalía a hacer abandono del ministerio sacerdotal; los negocios materiales, no siempre muy limpios, les preocupaban más que la evangelización; los estudios teológicos y canónicos eran deficientes.

Los ejercicios espirituales o retiros gozaban de gran popularidad y eran muy concurridos, un año asistieron a ellos 3.000 personas; su director, generalmente, era el propio obispo, quien procuró suplir, en parte, la ausencia de los jesuitas expulsados.

## Visita pastoral

Terminados todos los incidentes que motivaron la promoción de Vicuña al episcopado, en 1833, el prelado inició la visita pastoral a la abandonada diócesis.

El Papa lo había preconizado obispo de Santiago, el 2 de junio de 1832, pero "para obviar dificultades con el gobierno de Chile, que no lo había presentado para la diócesis de Santiago, el obispo Vicuña no hizo pública su toma de posesión de la diócesis y continuó firmando obispo y vicario apostólico. En verdad ya no era vicario apostólico de ninguna parte"[1].

El obispado de la capital del país se extendía entonces, desde el río Maule, por el sur, hasta el límite con Bolivia, por el norte. Hacía 37 años, que no se practicaba la visita pastoral; Marán fue el último obispo que recorrió su diócesis en misión apostólica.

El abandono y el desorden reinaban por doquier: las iglesias semi-destruidas, después de haber sido utilizadas como tiendas de campaña o de cuarteles, durante la guerra de la Independencia; los ornamentos y vasos para el culto eucarístico habían sido sacrílegamente profanados, los libros parroquiales llevados en forma deficiente y los beneficios eclesiásticos mal servidos; la fe del pueblo débil y las costumbres relajadas.

Visitó la diócesis en dos períodos: en 1833 y 1834, el sur y en 1838, el norte.

En mulas, caballos y carretas recorrió largas distancias por caminos tortuosos; fundó escuelas y hospitales, revisó los archivos parroquiales, visitó a

los pobres en sus casas y los auxilió; recibió a todos los feligreses en las casas de los curas.

En 1838, cuando estuvo en el norte, los 60 años de edad y el sufrimiento habían aniquilado sus energías físicas, pero la caridad inagotable del pastor suplía las deficiencias y achaques, que entonces eran naturales a su edad; en la que, años después, muchos obispos iniciarían su episcopado con bríos juveniles.

Muchas veces amanecía enfermo y agotado, pero no le faltaban fuerzas para confirmar, hasta avanzadas horas de la noche; en ambas visitas confirmó más de 20.000 personas. Su secretario de visita, el presbítero Rafael Valentín Valdivieso, llevó un diario en el cual anotó la actividad del obispo en el que da testimonio de los afanes apostólicos del prelado.

En la primera visita reglamentó el cobro de los derechos parroquiales para evitar los abusos de los curas que a veces exigían a los fieles lo que no podían dar; porque cualquier desliz o abuso en esta materia escandaliza a los fieles que, con mucha razón, creen que los ministros de Cristo nunca deben amontonar bienes materiales, basta con los necesarios para vivir dignamente.

En Talca, el 23 de marzo de 1834, durante la visita a la parroquia de San Agustín, dio un edicto para fijar la cantidad que los fieles darían cada vez a fin de contribuir a la congrua sustentación del cura y a los gastos que demanda una parroquia. Finalmente, exhortaba a los párrocos que no se dejaran llevar por el espíritu de lucro o avaricia, y que prestaran gratuitamente los auxilios religiosos cuando alguien no pudiera dar su óbolo, a fin de contribuir así al bien de las almas.

Vicuña procuró remediar los males que observaba en el servicio religioso, que desde entonces comenzó a efectuarse según las prescripciones litúrgicas.

En el mensaje que el Presidente Joaquín Prieto, leyó ante el Congreso en 1834, elogió la labor pastoral de Vicuña: "Los intendentes de las provincias en que se ha verificado la visita me atestiguan los bienes que por todas partes han señalado sus pasos. Se levantan nuevas iglesias, se reparan otras que amenazaban ruinas o de que sólo quedaban escombros; y se ha dado impulso a varios establecimientos de caridad y de beneficencia que yacían en el más deplorable abandono"[2].

El 6 de febrero de 1838, al iniciar su visita pastoral al norte, Vicuña —ya era arzobispo electo— publicó un edicto para pedir a los párrocos que prepararan a los fieles para su visita, porque juzgaba necesario no diferirla por más tiempo para cumplir con el deber que le imponían los sagrados cánones, "para remediar los abusos y proporcionar a los feligreses, aun distantes, los consuelos espirituales que tienen derecho a exigir a su pastor. Ordenaba a los curas que tuvieran dispuesto todo para la visita, desde las notas que deben presentarse de las iglesias, oratorios, cofradías y lugares píos, hasta la denuncia de los sospechosos de herejía o que "retengan libros o escritos prohibidos, sin la debida licencia".

El 27 de febrero, inició su viaje al norte, con varios sacerdotes a quienes se agregó después, el Pbro. Rafael Valentín Valdivieso; lo inspeccionaba todo, confirmaba a veces 1.500 y 2.000 personas, oía confesiones y conversaba familiarmente con los parroquianos.

El futuro arzobispo Valdivieso, en el diario del 7 de marzo escribe que la gente se agolpaba, junto a la iglesia y hasta trasnochaba para confesarse.

El prelado no tenia reposo y a todos acogía con su bondad característica.

En las ciudades y villorrios salían a recibirle las autoridades civiles y militares.

Las órdenes religiosas que no solían tener buenas relaciones con los prelados diocesanos, amaban y respetaban a Vicuña, y sus colaboradores más entusiastas fueron los padres franciscanos, mercedarios y dominicos.

De paso al norte, encontró en Quillota al Presidente de la República, general Joaquín Prieto, quien se hallaba de viaje a Valparaíso para encontrarse con su sobrino, el general Manuel Bulnes Prieto, que preparaba la expedición al Perú.

Por indicación del prelado, el intendente ordenó clausurar las tabernas y chinganas que abundaban en esa región, medida que alegró mucho al obispo, y dispuso que se celebrara un Te Deum de acción de gracias.

Luego fue a Valparaíso, y allí en el barrio del Almendral, el más poblado, dispuso que se diera una misión, la cual fue muy concurrida y provechosa para el bien de las almas.

Sin merma de su caridad proverbial hizo ver a los párrocos la forma tan irregular con que se llevaban los diversos libros y él mismo les enseñó la forma correcta en que debían tenerlos.

La larga vacancia episcopal contribuyó a fomentar la ignorancia religiosa; a fin de remediar esta calamidad, tan perjudicial para la iglesia, ordenó a los curas que diariamente, antes de la misa parroquial, se enseñara a los fieles la doctrina cristiana y se recitara con ellos, el Padre nuestro, Avemaría y Símbolo de los Apóstoles (Credo).

De todo se preocupó el obispo con el objeto de incrementar la fe, la caridad, las buenas costumbres, la moralidad del clero y el cuidado para celebrar la misa y todo lo referente al culto.

Terminada la visita al vecino puerto, Vicuña, de regreso a la capital, la realizó en Casablanca, Curacaví y otros lugares.

El 13 de octubre de 1838, el prelado estaba de vuelta en Santiago, donde fue recibido por un cortejo de 60 calesas, escoltado por la guardia cívica; finalmente lo saludaron las autoridades, a las cuales visitó en la misma tarde para retribuirles su atención; poco antes había celebrado el éxito de su visita con el himno ambrosiano en la Catedral.

## Llegada de las congregaciones de los Sagrados Corazones de hombres y mujeres

Una inmensa alegría experimentó el obispo al recibir personalmente a las primeras doce religiosas de los Sagrados Corazones, que llegaron a Valparaíso el 1° de septiembre de 1838, a las cuales él mismo dio la bienvenida e instaló en su casa.

El 13 de marzo de 1834, habían arribado a Valparaíso por expresa petición de Vicuña, el padre Crisóstomo Lianser acompañado de seis religiosos de los Sagrados Corazones. Poco después la congregación abrió un colegio en el vecino puerto y algunos años más tarde establecieron otro en la capital; ambos colegios incrementaron notablemente la incipiente educación chilena y han formado ciudadanos auténticamente cristianos.

En el mismo año 1838, las religiosas de los SS.CC. abrieron un establecimiento en Valparaíso y otro en Santiago en 1841; ambos colegios iniciaron en Chile la enseñanza de la mujer chilena, prácticamente descuidada desde los días de la Conquista.

CAPITULO IV

# Restablecimiento del Seminario de los Santos Angeles Custodios

Al asumir el gobierno de la diócesis, Vicuña, el más que bicentenario colegio eclesiástico del obispado estaba unido al Instituto Nacional, y prácticamente no existía.

Ya se ha recordado como el viejo establecimiento, fundado por Medellín, con tanto sacrificio, en 1584, cayó en manos del gobierno regalista de turno y fue anexado al Instituto Nacional. Los sacerdotes egresados entre 1813 y 1833, eran poquísimos y sin la preparación suficiente para el buen desempeño del ministerio pastoral.

El nuevo obispo, tan preocupado como estaba de la recta formación del clero, de inmediato inició las gestiones para recuperar el seminario y comenzar la ardua tarea de preparar sacerdotes virtuosos y eficientes para evangelizar su grey; los antiguos que salieron del colegio eclesiástico, antes de 1813, muchos habían muerto y otros envejecidos, ya no podían hacer frente a las duras tareas apostólicas.

El prelado se valió del Pbro. Juan José Uribe, diputado por Santiago, a fin de que llevara a la Cámara de Diputados, el proyecto de ley del obispo para separar definitivamente el seminario del Instituto Nacional; la mayoría de los parlamentarios patronatistas que no miraban con buenos ojos la independencia de la Iglesia, rechazaron la moción por 24 votos contra 14, en sesión del 6 de agosto de 1832.

Ante el fracaso, Vicuña, escribió al gobierno para reclamar los derechos de la Iglesia sobre los seminarios que deben ser gobernados exclusivamente por los obispos diocesanos. Manifiesta que la carencia de esta dirección ha causado la ruina del establecimiento, porque los jóvenes estudiaban la teología por textos desterrados de los seminarios italianos y franceses; estas obras, dice, habían sido censuradas como lo fueron las de Jansenio y Quesnal, autores en los cuales se inspiraban los que escribieron aquéllo; condena igualmente el curso Lugdunense, también prohibido por la Iglesia, en atención a que divide los sentimientos "no para uniformarlos, sino para favorecer un cisma y no para fomentar la unidad"[1]. Nada se podía esperar de un clero eclesiásticamente mal formado. Vicuña agrega que contra lo que se prometió con la unión "nada se ha cumplido de lo pactado", "y la Iglesia tiene el dolor de invertir sus rentas en la instrucción de unos jóvenes, de quienes no espera reportar la menor utilidad. En tantos años, son muy pocos los que han abrazado el estado eclesiástico, cuando antes se enumeraban a docenas los individuos que salían de los colegios a consagrarse al servicio de la Iglesia"[2]. Habla luego de la escasez de clero

y ya no había con quien llenar las vacantes de numerosas parroquias, con lo cual los fieles quedaban desamparados de auxilios religiosos; insiste en que los únicos que pueden medir "este género de necesidades, y esto mismo persuade por razón natural, que los pastores de la Iglesia deben ser, y son, por su institución, los jueces de los arreglos convenientes en esta materia"[3].

La religión necesita de un número considerable de ministros y sacerdotes que puedan atender a los fieles hasta en los rincones más lejanos de la república; mucha gente afortunada –escribe el prelado– "no tiene que ver en su vida con el juez, con el militar, con otros muchos empleos o profesiones; pero no hay uno, ni uno solo (a no ser por suma desgracia) que no tenga contacto inmediato con el clero, y necesite de su continua asistencia en vida y en muerte, y desde que nace hasta que expira. Y exigiendo los eclesiásticos especiales virtudes y talentos, un estudio continuo y aplicación, y no siendo posible en lo humano que todos salgan útiles, se deja ver naturalmente lo que sucedería, si en tiempo oportuno no se trata de proveer a la Iglesia de un número competente de ministros, y proporcionarles la educación correspondiente, para que puedan desempeñar dignamente las funciones sagradas del ministerio"[4].

La educación del seminarista –dice– es completa; no sólo se limita al servicio del culto y a los deberes pastorales sino que deben estudiar el dogma y la moral; además, necesita comprender todas las materias eclesiásticas, "que quiere decir, sujetos todos de una carrera científica y formados más o menos por largos y continuos estudios"[5].

En seguida se refiere a la amplitud de conocimientos, divinos y humanos, que necesita el sacerdote para ejercer en forma competente su difícil ministerio.

Finalmente, prueba que corresponde restablecer el seminario a un gobierno integrado por católicos y presidido por un militar. Le dice al Gobierno que para defender a la patria ha creado un establecimiento a fin de preparar militares idóneos y no ha trepidado en los mayores gastos para mantener ese colegio; le insiste al Ministro que no ha de ser peor condición el seminario eclesiástico que los demás establecimientos de la República[6].

Vicuña hizo suyo el proyecto de Uribe.

Al Ejecutivo no le quedaba otro camino que arbitrar todos los medios lícitos para obtener del Congreso la entrega incondicional del seminario al obispado.

La nota fue muy bien recibida por el Ministro de Gobierno, Joaquín Tocornal, quien se propuso trabajar hasta obtener la separación de los dos establecimientos.

La prensa filopolita atacó violentamente el proyecto; como de costumbre, José Miguel Infante, en el "Valdiviano Federal", sostuvo una campaña en la cual empleó los medios propios de su sectarismo, sin omitir la calumnia, para negarle al obispo el derecho a gobernar su seminario.

En la Cámara de Diputados hubo un agitado debate, pero por más que lo combatieron los ultrapatronatistas y otros anticlericales, triunfó la idea de la separación. El proyecto de Vicuña fue defendido ardientemente por su autor, Juan José Uribe y por otros diputados entre los que se contaba el Pbro. Rafael Valentín Valdivieso. Este último con acerada elocuencia y gran talento, confundió a los pocos opositores y la cámara, por 33 votos contra 3, en sesión del 18 de julio de 1834, aprobó el restablecimiento de los seminarios del Estado de Chile según lo dispuesto por el Concilio de Trento.

En el Senado el proyecto fue resistido por los patronatistas: Manuel Renjifo y Manuel José Gandarillas; pero tuvo decididos defensores en los Pbros.: Diego Antº Elizondo, Juan Francisco Meneses y Manuel Frutos Rodríguez. El obispo José Ignacio Cienfuegos, en cierto modo autor de la descabellada unión de los colegios, también era senador pero estaba ya en la sede penquista. La alta cámara aprobó el proyecto por 9 votos contra los 2 de sus impugnadores, Gandarillas y Renjifo.

El 4 de octubre se promulgó la ley de la separación, y el 18 de noviembre de 1835, se dictó el decreto cuyo primer artículo rezaba: "El seminario de la Iglesia Catedral de Santiago se separará del Instituto Nacional".

Cuando logró su autonomía, de los 433 alumnos del colegio fiscal, sólo nueve eran seminaristas; en poco tiempo más la desacertada unión de ambos establecimientos, habría dejado a Santiago sin clero secular.

Pocas veces se vio más contento al obispo que cuando tuvo en sus manos el ansiado decreto de separación, y entonces con amor paternal se llevó a sus seminaristas a una casa que arrendó por ochocientos pesos anuales.

Se devolvieron sus rentas al seminario y recibió una subvención anual de ochocientos pesos.

La nueva casa del seminario del Santo Angel que alquiló Vicuña, estaba en la calle del Chirimoyo, actual Moneda, esquina de San Antonio. El prelado entre tanto construía una gran casa para él, el colegio eclesiástico y la casa de ejercicios en la misma calle del Chirimoyo entre las del Sauce (Riquelme) y Colegio (Almirante Barroso).

El seminario se reabrió, solemnemente, el 6 de mayo de 1836.

En 1837, por fin, pudo el obispo hospedar a sus seminaristas en su propiedad que llamó "Casa de Ejercicios de San José" donde tenía su hogar, el seminario y una gran parte dedicada a quienes iban a hacer ejercicios espirituales.

Para tener cerca a los jóvenes levistas y ejercer sobre ellos paternal vigilancia, comunicó su casa-habitación con el seminario. El mismo, como el más modesto prefecto, cuidaba el orden del establecimiento.

El prelado se esmeró en dar a los alumnos una formación tan completa como los tiempos y las circunstancias lo permitían. Reglamentó los estudios, suprimió los textos contaminados por la herejía y los cambió por otros más ortodoxos. Uno de los seminaristas, contaba al futuro arzobispo Mariano Casanova, que en la noche velaba el sueño de los seminaristas y si veía alguno con el cuello y brazos descubiertos se acercaba recogía la ropa y lo abrigaba[7].

El rector del seminario de la calle San Antonio, fue el Pbro. José Pastor de León, fallecido en el cargo en 1839, año que fue nombrado para sucederle el Pbro. Manuel Valdés, veterano de la guerra de la Independencia.

De esos 9 seminaristas recogidos por el obispo parece que sólo 2 recibieron el presbiterado en 1840, porque de los cuatro sacerdotes ordenados este año, según una estadística, sólo dos eran seminaristas[8].

Los seminaristas en el Instituto Nacional se habían aseglarado y era inútil esperar mayores frutos; tardaron muchos años para que Santiago tuviera sacerdotes egresados del seminario restablecido por Vicuña. El Pbro. Alejandro Vicuña, dice que entre los años 1840 a 1843, salieron 27 presbíteros, pero según la estadística sólo fueron 25 [9], de los cuales, 5, únicamente, eran seminaristas, los otros 20 eran jóvenes que seguían algunos cursos en el colegio eclesiástico.

En 1838, Vicuña obtuvo la validez para las pruebas anuales que se dieran en el seminario; buscó a los sacerdotes más preparados y los llevó a ejercer el magisterio en el colegio eclesiástico; en 1841, ya había cátedras de derecho canónico, teología, dogmática y moral, historia y geografía y algunas otras. El prelado ejercía severa vigilancia sobre los seminaristas; aun cuando había una grande escasez de clero, no quiso nunca imponer las manos sobre quienes no estaban bien preparados espiritual e intelectualmente. El mismo examinaba a los candidatos al sacerdocio, aunque fueran jóvenes venidos de fuera como en el caso, verbigracia, de su sucesor, el futuro arzobispo Rafael Valentín Valdivieso; prácticamente Vicuña era el verdadero rector. Ni por la multitud de sus trabajos, ni por los achaques, ni por su última y penosa enfermedad, confió a otro el ejercicio de esta obligación tan delicada del pastor; nadie le aventajaba en el deseo de multiplicar el número de celosos operarios en la viña del Señor. Para dar a los jóvenes formación parroquial creó una academia de práctica cuya dirección encomendó al Pbro. José Hipólito Salas, sacerdote que él ordenó en 1835.

Entre los profesores se contaban el Pbdo. José Alejo Bezanilla (1783-1861), arcediano de la Catedral de Santiago, bachiller en teología, con serios conocimientos de matemáticas y arquitectura, que era además un eficiente misionero; don Justo Donoso Vivanco (1800-1868), dominico secularizado en 1824, experto en teología y derecho canónico, de quien tendremos ocasión de ocuparnos en páginas más adelante.

Vicuña —dice el obispo Salas— "aumentó las becas de los que se educaban para el servicio de la Iglesia y facilitó medios, a fin de que todos los clérigos de menores órdenes pudieran concurrir a sus clases. Anhelaba, que fuesen distinguidos por su ilustración y fomentaba las empresas que se dirigían a este fin. Pero como sabía que las prendas más apreciables de un ministro del altar quedan oscurecidas sin la virtud, al cultivo de ésta, prodigaba todos sus cuidados".

CAPITULO V

# El obispo y su clero

Pocos obispos, en los cuatro siglos que tiene la Iglesia de Chile, más querido por su clero que Vicuña; bien sabía él que "no sabe gobernar quien no sabe hacerse amar", y por lo mismo procuró durante los 15 años de episcopado, ser comprensivo, benévolo y generoso con su clero, sin merma de su autoridad.

Desde luego, antes de admitir al sacerdocio a las personas que tenían vocación, no escatimaba tiempo para estudiarlas cuidadosamente; jamás cedió ante los empeños de parientes o amigos para llamar al sacerdocio a un inepto.

Tenía profundo respeto por su clero, a todos los trataba con cariño y sencillez, máxime cuando dilucidaba con ellos asuntos pastorales.

Sus predilectos eran los abnegados curas de campo, en largos años de misionero conoció la dura vida de quienes apacientan las almas en las campiñas; a estos párrocos los auxiliaba con su dinero personal, los hospedaba en la casa de ejercicios y convivía con ellos; los curas que venían a Santiago, permanecían en el hogar del prelado mientras desarrollaban sus actividades en la capital.

Adiestraba personalmente a los párrocos en el ejercicio de su ministerio y para ayudarlos creó la academia que presidía el futuro obispo Salas.

Se preocupó de que la vejez del sacerdote fuera para él una carga ligera y no tuviese necesidad de vivir como mendigo quien lo había dado todo al servicio de las almas.

El obispo deseaba que el clero fuera ejemplo de ciencia y santidad a fin de que sus conciudadanos pudieran admirar la integridad de su vida. El no sólo hablaba con la palabra, sino con el testimonio elocuente de su vida y por lo mismo tenía autoridad para decirles a sus sacerdotes: "La santidad, hermanos míos, es el carácter distintivo del sacerdocio. Esta ha sido en todos los tiempos su mejor adorno y verdadera grandeza..."; insiste en "la necesidad y la obligación que tiene el sacerdote de formarse en esa vida interior de santidad, que tan admirables frutos produce en su propio bien y en la edificación del pueblo cristiano"; finalmente desciende a pormenores acerca de la forma cómo debe vestir su traje talar .

Creía con razón que la disciplina es una ilusión si falta la fuerza moral o espiritual que la imponga o conserve.

El régimen eclesiástico, como el civil estaba desquiciado, tras largos años de guerras internas y de la que sostuvo con España para obtener la independencia, por lo cual Vicuña estimó que la disciplina eclesiástica había que cimentarla sobre la roca del poder bien constituido y no sobre la arena movediza de las ambiciones personales y de las intrigas. En su primera pastoral manifestaba algo que nunca se había escuchado antes de labios de un obispo; establece el principio inmutable de la suprema autoridad de Cristo sobre la Iglesia delegada en su vicario, el Romano Pontífice, y en los obispos subordinados al Papa.

Su dulzura y bondad jamás le permitieron doblegar su autoridad episcopal ante nadie: hizo frente al gobierno civil como al cabildo eclesiástico y no cedió ante las amenazas y los insultos.

No le gustaba imponerse con mandatos perentorios y dictatoriales, sin antes escuchar, pensar y consultar; pero jamás transigió cuando su conciencia le señalaba el cumplimiento de su deber pastoral.

Si algún sacerdote caía, lo levantaba; no era partidario de escandalizar con procesos ni amenazas de censura, prefería atraerlo con buenas razones y no pocas veces hasta con las lágrimas. Uno de los eclesiásticos más conflictivos que ha tenido la Iglesia santiaguina, Francisco de Paula Taforó, discípulo de Vicuña, asegura que "a la muerte del señor Vicuña no se encontró ningún expediente contra clérigos o frailes. Todo lo juzgaba verbalmente y bajo los muros de su palacio, sin que nadie se apercibiese de las faltas que reprendía. Si el delito era tan grave que mereciese prisión, su propia casa servía con este objeto, tratando a los detenidos como un padre trata al hijo amado que quiere enmendar"[1].

Si la característica del obispo Vicuña era la caridad, la practicó más delicadamente con el clero, cuando le correspondía enderezar la disciplina eclesiástica.

Estableció para el clero las conferencias de moral y liturgia que él mismo presidía con la doble autoridad de su virtud y ciencia.

El, antes que nadie se lo ordenara, emprendió la reforma del clero que más tarde habría de ser uno de los mejores de hispanoamérica.

CAPITULO VI

# El obispo Vicuña y el clero en la Constitución de 1833

Ya se ha dicho que la Constitución de 1828, no representaba la idiosincracia del pueblo chileno, tan atrasado en cuanto a cultura intelectual y cívica, y como no hay ninguna carta política irrevocable, el general Prieto, Presidente de la República, desde el 18 de septiembre de 1831, elegido después del triunfo de la Batalla de Ochagavía e inspirado por el genio político dictatorial de Diego Portales (1793-1837) creyó necesario dictar una nueva constitución. Envió al Congreso de 1831 una consulta para reformar la Carta Política de 1828, y dar a Chile un régimen institucional más estable. Este cuerpo la acogió y se concedió al nuevo Poder Legislativo, elegido en 1831, la facultad de adelantar la reforma de la constitución. El senador Manuel José Gandarillas, presentó un proyecto de ley que según la letra de la Carta Política de 1828, creaba una gran convención para proceder a sustituirla por otra que estuviera más conforme con la mentalidad criolla de entonces. El referido proyecto, con algunas modificaciones, fue aprobado y se promulgó como ley de la República el 1° de octubre de 1831.

El Congreso Pleno nombró a los 36 integrantes de la Gran Convención que estudiaría el proyecto de la nueva Carta Política; 16 debían ser diputados y los demás personas de "conocida probidad e ilustración". Sólo 6 de los elegidos no pertenecían al Congreso; uno de ellos era el obispo de Santiago, Manuel Vicuña Larraín. La Convención inaugurada el 20 de octubre de 1831, eligió presidente a Joaquín Tocornal, vice a Fernando Elizalde y secretario al Pbro. y senador, Juan Francisco Meneses.

Al Congreso elegido en 1831, pertenecieron el obispo José Ignacio Cienfuegos, los Pbdos. Diego Antº Elizondo, Manuel Frutos Rodríguez, canónigos de la Catedral en calidad de senadores, y como diputados los Pbros. José Miguel Arístegui, Bernardino Bilbao, José Gregorio Meneses, canónigo penitenciario de la Catedral de Santiago; Rafael Valentín Valdivieso y Blas Reyes.

No todos estos eclesiásticos formaron parte de la Convención Constituyente; desde luego, el pastor no participó en los debates de la asamblea, porque sentía natural repugnancia por la política; no obstante, fue el tercero de los constituyentes que firmó la Carta Magna promulgada el 25 de mayo de 1833. El Pbro. Juan Francisco Meneses tuvo destacada actuación como secretario; este sacerdote era un político fogueado: parlamentario en ambas cámaras, Ministro de lo Interior y Relaciones en enero de 1830, y al mes siguiente de Hacienda; dejó el gabinete cuando fue reemplazado por Diego Portales. Meneses tenía tiempo para todo, porque además era provisor y vicario general del obispado.

La Constitución de 1833, es obra de Mariano Egaña, hombre autoritario y tradicionalista; pero es sólo el redactor principal de la Carta Política, porque su inspirador es Diego Portales, "el terrible hombre de los hechos", quien seguía con oído atento los debates de la Convención desde una sala vecina; allí iban a consultarlo numerosos constituyentes; a Portales se debe que se incluyeran en la constitución los senadores vitalicios propuestos por Egaña, y se mantuviera lo dispuesto por la Carta de 1828, que abolía la esclavitud, idea también soste-

nida por Egaña; pero entre bastidores, estaba Andrés Bello, el cerebro más potente y el mayor humanista que ha producido América española en sus cuatrocientos cincuenta años; él no necesitaba ocultarse en un aposento contiguo al salón de sesiones para orientar a los constituyentes, Bello era íntimo amigo de Egaña y Portales, y además, todo cuanto en Chile se sabía de legislación, como de todos los ramos del saber humano, era fruto de las enseñanzas del sabio caraqueño, y por lo mismo él es el verdadero creador de la más profunda, seria y duradera de las Constituciones chilenas, la de 1833.

Esta Carta Política establecía el régimen presidencial unitario de gobierno: el Jefe de Estado gozaba de poderes omnímodos y su autoridad era tan fuerte que en ciertos casos podía ejercer una genuina dictadura legal; se asesoraba de un Consejo de Estado, cuyos integrantes eran nombrados, unos por el presidente y otros por el Congreso; el segundo poder era el Legislativo bicameral que fuera de dictar leyes, fiscalizaba al Poder Ejecutivo, finalmente, establecía el Poder Judicial, integrado por la Corte Suprema y las de Apelaciones. En el receso del Congreso, actuaba la Comisión Conservadora que formaban siete senadores, ésta velaba por la observancia de la constitución y las leyes.

Se establecía la igualdad entre los ciudadanos, la libertad de imprenta, la seguridad personal y se autorizaba para enajenar los bienes sujetos a mayorazgos, asegurando su valor a quienes sucedían el título.

El artículo 5°, establecía que la "religión de la República de Chile es la Católica, Apostólica, Romana; con exclusión del ejercicio público de cualquier otra". La Constitución unía a la Iglesia con el Estado, herencia dejada a Chile por el católico imperio donde no se ponía el sol, y que fue la causa de tantas y tan graves dificultades entre ambos poderes, porque con ello seguía vigente el malhadado derecho de patronato[1].

El Presidente Prieto designó al obispo Vicuña consejero de estado; era, pues, el primero de una larga serie de eclesiásticos que integraron este cuerpo, hasta 1925[2]. El Primer Mandatario no había reconocido a Vicuña su carácter de obispo diocesano, pero no podía desconocer la inmensa superioridad moral del prelado.

CAPITULO VII

# Actuación apolítica del obispo

Al obispo Vicuña nunca le atrajo la política, por más que a sus tíos sacerdotes, a otros parientes eclesiásticos y a casi todo el clero de su tiempo les cautivara la militancia partidista, a él no lo seducían los negocios seculares.

Desde los tiempos del emperador Constantino, lo atestigua la historia, la Iglesia, estaba unida con el poder civil en todas partes del mundo y Chile no fue, por cierto, una excepción, porque desde la llegada de Pedro de Valdivia con Rodrigo González de Marmolejo, el adelantado fue el primer gobernador y el sacerdote el primer cura. Desde entonces el poder civil quiso dominar a la Iglesia; hasta los obispos y el clero, generalmente, reconocían el derecho de patronato y dóciles se sometían al Estado; el rey suplantaba al Papa, y los ecle-

siásticos se entendían con el monarca, a él iban dirigidas las cartas; las relaciones al Sumo Pontífice, datan, muy irregularmente, desde el siglo XVII.

Los obispos y el clero, a mediados del mismo siglo, comenzaron a tomar conciencia de los abusos del patronato y del regalismo, e iniciaron su labor política para poner a raya al poder civil, lo que dio origen a las numerosas controversias de las cuales se ha hecho mención; pero esa era la alta política, que procuraba el bien de la comunidad católica contra los abusos del poder civil.

Los patriotas y los gobernantes que les sucedieron, se creyeron herederos del patronato real y hasta 1925, la Iglesia y el Estado vivieron en dos grandes frentes de batalla, en la cual siempre la derrotada era la Iglesia. Ya a fines del episcopado de Vicuña, comenzó el clero a proteger a los políticos que defendían los intereses de la Iglesia y poco a poco se vieron envueltos, con el mejor espíritu, en las luchas partidistas.

Vicuña, fue excepción, nunca se mezcló en las candentes luchas durante la emancipación, pero en su primera pastoral, como vicario apostólico, entró en la arena de la alta política, para recoger el guante que le había arrojado el poder civil e ir en defensa de la libertad e independencia de la Iglesia: "reconocemos públicamente que Jesucristo no vino a romper los cetros ni las coronas; que el príncipe temporal es independiente en las cosas de su jurisdicción, y que en el ejercicio de sus derechos políticos no está sujeto a la Iglesia, y éste es el sentido en que decimos que el reino de Jesucristo no es de este mundo; pero también hacemos profesión de creer que la Iglesia es independiente del poder temporal en las cosas de religión; que ella es el único depositario y juez de su doctrina; que si el obispo, el sacerdote y el levita son vasallos del príncipe en el orden civil, el príncipe también está sujeto a la Iglesia en el orden espiritual, y que al hacerse cristiano, se hace no el señor, sino el hijo de la Iglesia. ¿Y qué derecho podría tampoco alegar para dominarla? No fue a los príncipes de la tierra, sino a los apóstoles y a sus sucesores a quienes se dijo: instruid a todas las naciones... Proteger, pero no decidir; velar a la puerta del santuario, pero no entrar en él temerariamente; apoyar la Iglesia con sus ejemplos y su poder, defenderla durante su tránsito sobre la tierra, pero no conducirla; esto es lo que pertenece a los príncipes temporales".

En ella con firmeza y bondad deslinda bien los deberes y atribuciones de la Iglesia y del Estado, no era pusilánime el último obispo de Santiago, al contrario, si se estudia con imparcialidad su figura, es evidente que pertenece a la escuela de los grandes padres de la Iglesia; tan valiente fue la actitud del prelado, que el sacerdote argentino Pedro Ignacio Castro Barros, verdadero prócer de la independencia de la Iglesia en Chile, dice en la oración fúnebre de Vicuña: "Un figurón político liberal, al saber el nombramiento de Vicuña para vicario apostólico, al ver sus planes deshechos, exclamó: esta noticia, es más funesta para Chile que si dijera que cuarenta mil extranjeros tenían bloqueado a Valparaíso".

Pero, en realidad nada sucedió en los quince años de episcopado de Vicuña, porque la virtud de la prudencia, fue la mejor consejera del pastor y con ella se hizo querer de moros y cristianos. Tímido y escrupuloso, nunca hizo concesiones a costa de su conciencia, pero supo de tal manera manejar los negocios, que no tuvo un solo choque con las autoridades. Cuando la patria pedía sus servicios, los prestaba con prontitud, ya en el cuerpo legislativo, ya en el Consejo de Estado, ya en otros destinos de menos importancia; pero sustraídos siempre a los manejos de la política, no conoció partido.

Vicuña condenó la política menuda con su absoluta abstención en las luchas partidistas; pero con valentía actuó en la alta política que promueve el bien común, defendiendo la libertad e independencia de la Iglesia y los derechos del hombre, digno del mayor respeto por haber sido creado a imagen y semejanza de Dios; ésta es la única política que pueden y deben practicar los obispos y el clero; la otra que ejercieron prelados y sacerdotes en el siglo pasado y en los primeros años del presente, está absolutamente prohibida.

Durante su episcopado no se dictó ley alguna contra la Iglesia, al contrario, Vicuña, obtuvo la de exámenes válidos para los seminarios.

En su primera pastoral se lamentaba de la difusión de la prensa y de los libros que, según él hacían peligrar la fe católica; se quejaba de que se dejara entrar al país cualquier libro. A petición del obispo, el ministro Tocornal, el 5 de diciembre de 1832, firmó un decreto que nombraba una comisión para que "reconozcan y examinen todos los libros que vengan a las aduanas, antes de ser despachados y entregados a sus dueños; tres hombres de toda confianza del prelado integraban la comisión: Andrés Bello, Mariano Egaña y Ventura Marín. Vicuña para obtener lo que deseaba jamás echaba mano de la violencia y de la excomunión, todo lo conseguía con la persuasión y la amabilidad.

Con estas armas pacíficas obtuvo subvenciones para los párrocos, con las cuales se dio mayor esplendor al culto; los templos que debían levantarse por el crecimiento de la población, fueron costeados por el erario nacional.

Obra de la prudencia y sagacidad del obispo fue la acariciada creación del arzobispado de Santiago y de los obispados de La Serena y Ancud. El 24 de abril de 1836, el Congreso autorizó al Ejecutivo para elevar a la Santa Sede las preces de erección de la metrópoli con sus obispados sufragáneos. El Gobierno sólo las envió el 24 de marzo de 1838, y encargó que las gestionara al encargado de negocios ante la Corte Pontificia, Francisco Javier Rosales.

Vencía así el obispo el sectarismo de los partidos de oposición.

Todos los triunfos del prelado se deben a que siempre puso en práctica su lema: "No sabe gobernar quien no sabe hacerse amar".

CAPITULO VIII

# La caridad del obispo

Es un hecho que Vicuña fue un verdadero apóstol de la caridad, émulo de otro sacerdote contemporáneo suyo, el presbítero Francisco Ruiz de Balmaceda y Ovalle (1772-1842).

En su vida misionera de un cuarto de siglo, antes de ser consagrado obispo, visitaba a los pobres en sus casas y los socorría con dinero, estaba siempre a la cabecera de los enfermos desamparados; conocía el obispo la sabia sentencia de Santo Tomás de Aquino: "para practicar la virtud se necesita un mínimum de bienestar material".

Sus parientes sabedores de que en la casa de ejercicios de San José tenía una habitación cuyo sencillo catre y algunos muebles estaban puestos sobre la-

drillos sin esteras, le rogaron que edificara una casa que se compadeciera con su dignidad; Vicuña no se resistió y comenzó a construirla, pero pasaron dos años y él se desentendió de la obra; debieron terminarla y alhajarla sus deudos y amigos.

Se desprendía de su ropa para obsequiarla a los sacerdotes necesitados, a quienes socorría preferentemente. Como la sotana morada no podía regalarla al clero, la usaba hasta que ya quedaba inservible y muy remendada.

Nunca compraba objetos lujosos para el culto de la Catedral; en una ocasión le ofrecieron en venta hermosas bandejas de plata, pero él respondió: "No seré yo quien compre bandejas de plata mientras los pobres están pereciendo de hambre".

Destinaba una parte de sus bienes para socorrer periódicamente a muchas personas. Nunca distribuía el dinero personalmente a los necesitados, siempre se valía de otras manos.

En la casa de ejercicios de San José tenía destinadas varias piezas para las familias pobres, que vivían de las dádivas del prelado.

En las grandes avenidas del Mapocho, en los crudos inviernos santiaguinos, el obispo recogía a los vagabundos y los hospedaba en la casa de ejercicios, pero antes de abandonarla, les daba una corrida de ejercicios de la que salían muy contentos.

Su mayor goce era servir al clero, tenía predilección por los enfermos. En una ocasión hospedó en su hogar a dos sacerdotes que habían perdido la razón, uno era furioso y el otro más tranquilo; ambos peleaban con grande algazara, riñas que el obispo soportaba con heroica paciencia, fruto de su inagotable caridad.

Anualmente, el martes de carnaval, invitaba a numerosos sacerdotes a la casa de ejercicios, cenaba con ellos y después les permitía que jugaran la legendaria "chaya" y tirasen cohetes; mientras el clero se divertía, el prelado, lo disculpaba ante quienes compartían la mesa: "estos pobrecitos necesitan una recreación, porque van a venir sobre ellos las grandes tareas de la Cuaresma". Invariablemente se manifestaba un padre cariñoso y comprensivo.

Todo cuanto había en la casa del obispo: ornamentos, muebles y otros objetos de propiedad del prelado, pertenecían a la comunidad clerical; bastaba dar aviso al dueño de casa para acarrear con lo que el sacerdote necesitaba.

Tenía compasión por los encarcelados y él mismo los visitaba con frecuencia; otro tanto hacía con la casa de corrección de mujeres, que era una escuela de inmoralidad, y a la cual Vicuña calificó de "bostezo del infierno". El se propuso evangelizar ese ambiente, visitó a las reclusas, les dio ejercicios y convirtió a muchas; compartía con ellas y las consolaba; anualmente les daba ejercicios. Tanto amaba a las desdichadas que pocos días antes de morir, en Valparaíso, les envió dinero y su última bendición.

Tampoco olvidó a los enfermos de los hospitales, a quienes confortaba con su auxilio espiritual y material.

La caridad del obispo hacía verdaderas conversiones; sería interminable referirlas todas en estas páginas, porque no se trata de hacer la biografía del obispo, basta con recordar que hasta las rameras abandonaban su vida de pecado al escuchar la palabra convincente y emocionada del prelado. Lo que habla muy bien de las dotes oratorias que adornaban al último obispo de Santiago; se destacó como predicador de ejercicios cuando era capellán de la Compañía y

en la casa que él fundó con este fin; su palabra era tan grata que fue el orador obligado de todas las solemnidades del culto litúrgico.

El obispo Vicuña se adelantó a su tiempo como pastor de almas y misionero.

CAPITULO IX

# Colaboradores del obispo

Entre los más leales colaboradores de Vicuña se cuentan: el Pbro. y antiguo asesor de Marcó del Pont, Juan Francisco Meneses, vicario general, y como secretarios los Pbros. Rafael Valentín Valdivieso y José Hipólito Salas, estos últimos fueron los más inteligentes y activos colaboradores del obispo, los que inspiraron muchas de sus obras.

## El Pbro. Francisco Ruiz de Balmaceda y Ovalle

Uno de los más beneméritos sacerdotes de los primeros años de la República, fue el Pbro. Francisco Ruiz de Balmaceda y Ovalle, a quien ya se ha mencionado en estas páginas como apóstol de la caridad.

Nacido en la opulencia, mayorazgo de su familia, desde joven manifestó vehementes deseos de abrazar la vida religiosa para vivir pobremente, y después de estudiar teología, sin otro maestro que los volúmenes de Pignatelli, quiso entrar a la orden de San Francisco para profesar como hermano; pero escuchó los buenos y prudentes consejos y se incorporó al clero secular; el obispo Marán lo ordenó de presbítero.

Muerto su padre administró la hacienda de Ibacache cuyo mayorazgo tenía. Allí se encerró para servir a los inquilinos de quienes fue padre ejemplar: les enseñó a leer, a escribir, los adoctrinó, no sólo en materias religiosas, sino también humanas, tarea que en esta época no realizaban los patrones. Distribuía limosnas a numerosas familias santiaguinas.

Balmaceda se constituyó en verdadero patrono del hospital San Francisco de Borja: para que el establecimiento subsistiera y atendiera dignamente a los pobres, compró un fundo y lo donó al hospital; no contento con esto entregó también los frutos de su mayorazgo, socorrió al hospital a costa de muchas privaciones personales; tal fue su desinterés que donó hasta los muebles de su casa y las cucharas de su mesa. Servía personalmente a las enfermas del hospital.

De carácter muy firme, logró dominarse con la mortificación: 14 años se alimentó sólo de legumbres que él mismo preparaba; maceraba su cuerpo con cilicios; sus ropas eran muy modestas.

La vida espiritual de Balmaceda era edificante: la oración y la misa fueron sus devociones predilectas.

Hombre de arrogante figura, de porte gallardo y rostro severo, su presencia imponía respeto.

El 2 de noviembre de 1842 ya muy achacoso y debilitado, porque sólo tenía 70 años, se dispusó a celebrar misa, como acostumbraba diariamente,

en la Catedral. Salió de su habitación apoyado en el sereno, a quien pagaba para que lo despertara, pero arrastrándose llegó al zaguán de su modesta casa, y allí sentado en el suelo, murió con estas palabras a flor de labios: "¡Qué grande es Dios!".

Balmaceda recibió su formación sacerdotal de ese gran maestro que fue el obispo Manuel Alday. En el hospital San Francisco de Borja, se levantó un monumento para honrar la memoria de tan dadivoso bienhechor.

CAPITULO X

# Obispado de Concepción

No es tarea fácil escribir la historia eclesiástica de Concepción, especialmente durante el período republicano, porque dos terremotos, los de 1835 y 1939, destruyeron los documentos indispensables para informarse bien de los sucesos de la iglesia penquista; lo único que se puede utilizar son algunos documentos del archivo de manuscritos de la Biblioteca Nacional y del arzobispado de Santiago y las obras publicadas por los historiadores Crescente Errázuriz Valdivieso, José Toribio Medina, Reinaldo Muñoz Olave y Carlos Silva Cotapos, pero tanto los documentos como los libros de los historiadores, se refieren al período colonial, y los de Muñoz Olave arrojan alguna luz sobre la época de la Independencia.

Sería imposible, entonces, historiar la iglesia penquista en forma tan completa como la santiaguina.

## Los últimos vicarios capitulares

El 2 de noviembre de 1828, murió en Concepción el gobernador del obispado, Salvador Andrade, a quien después de haberlo criticado mucho, el historiador obispo Muñoz Olave, califica de "ilustre" y elogia su labor en favor de la enseñanza. Dice que Andrade era "hombre de esclarecido talento", muy ilustrado y patriota fervoroso, que "con plena justicia debe contarse entre los más eminentes próceres de la Independencia y de la fundación de la República". Al referirse a su labor en la creación del Instituto Literario de Concepción dice que pudo haberla impedido, porque se fundó con las rentas del seminario. "No lo hizo: su buen juicio, su amor a la juventud educanda, su acendrado espíritu público no le cerraron los ojos para no ver que las circunstancias no eran propicias para reabrir el seminario diocesano, cosa que podía hacerse más tarde con más comodidad y con mayores seguridades de benéficos resultados"[1].

En cambio, el historiador Silva Cotapos censura al canónigo Andrade y escribe que el seminario "no podía prosperar, porque la autoridad civil se había apoderado de sus rentas para sostener el ejército del sur". Condena a Andrade, porque consintió que los bienes del seminario se destinaran al Instituto Literario; todo esto según Silva Cotapos, disminuyó de modo alarmante el número de vocaciones sacerdotales y contribuyó a la decadencia moral e intelectual del clero[2].

El Instituto Literario fue creado el 20 de junio de 1823, y los pocos seminaristas ingresaron al nuevo establecimiento.

Andrade, vicario capitular o gobernador de la diócesis, quiso abrir una sección de estudios en el fenecido seminario, pero lo detuvo la pobreza del obispado, y sólo abrió un curso preparatorio para doce alumnos.

A la muerte de Andrade, le sucedió Isidro Pineda, en el carácter de gobernador de la diócesis o también de vicario capitular. Era otro de los sacerdotes que más trabajaron en favor de la emancipación, tal era su entusiasmo que fue hasta capellán militar.

Pineda, también era un decidido partidario de mantener el Instituto Literario, y en sus años de gobierno irregular, no se sabe que hubiese pensado separar el seminario del instituto; en general, el clero de la época era regalista y consideraba lo más natural la unión de ambos colegios.

La escasez de sacerdotes en Concepción, era aún más alarmante que en Santiago; en Valdivia había dos parroquias y en Chiloé tres, los sacerdotes no pasaban de 22. Esta crisis movió al Pbro. Rafael Valentín Valdivieso a organizar un grupo de misioneros que fueran a evangelizar Valdivia y el archipiélago.

## José Ignacio Cienfuegos en Concepción

Sabemos que el último obispo de Concepción, Diego Antº Navarro Martín de Villodres, se había alejado de Chile, en 1816, cuando vio que el Ejército Libertador estaba a las puertas del país por la Cordillera de los Andes. Desde entonces, gobernadores eclesiásticos, en algunos casos, y vicarios capitulares en otros, regían la iglesia sureña, generalmente con dudosa jurisdicción. El último fue Pineda y a su muerte quedó de nuevo acéfala la diócesis de Concepción. El caos eclesiástico no podía continuar en esa antigua sede, y el Intendente, general Joaquín Prieto, que no podía mirar con indiferencia la ruina religiosa que asolaba su tierra nativa, tomó cartas en el asunto y escribió al Ministro de lo Interior, a fines de 1830, para pedirle que era necesario proveer definitivamente la diócesis penquista; le dice que el cabildo eclesiástico cree que es de absoluta necesidad, para solucionar las cosas eclesiásticas, la provisión del obispado.

El Poder Ejecutivo creyó oportuno que se legitimara el gobierno de la diócesis, jurídicamente vacante desde la muerte del obispo Villodres, ocurrida en España en 1827. Así lo hizo saber al cabildo de Concepción el ministro Joaquín Tocornal; el cuerpo eclesiástico acató la insinuación del ministro y, previa renuncia del vicario capitular, canónigo Antonio Ruiz Uribe (1765-1838), eligió para este oficio, el tres de noviembre de 1830, al obispo de Rétimo, José Ignacio Cienfuegos Arteaga, que era senador por Concepción y muy querido por el elemento patriota de esa provincia y del país entero. El Gobierno pretendía elevar al Papa las preces para que instituyera obispo diocesano de Concepción a Cienfuegos; pero él se resistía, porque estaba delicado de salud y tenía 68 años de edad, que entonces era muy avanzada, para ocupar un cargo de tanta responsabilidad. Costó mucho convencerlo y sólo en octubre de 1831, el Poder Ejecutivo pudo solicitar a las cámaras el consentimiento constitucional para pedir al vicario de Cristo la preconización del candidato.

Ya Prieto era Presidente de la República, y en la nota al Congreso decía: "el Gobierno está resuelto a presentar a Su Santidad para obispo de la diócesis de Concepción al titular de Rétimo, don José Ignacio Cienfuegos, convencido

intimamente del gran mérito y aptitudes de este eclesiástico tan conocido y respetado entre nosotros".

Sobre la personalidad de Cienfuegos, hay juicios muy encontrados: José Zapiola en sus "Recuerdos de Treinta Años. 1810-1840" emite, sobre Cienfuegos, una opinión semejante a la de Prieto, lo estimaba "eclesiástico notable por su piedad, por su ilustración y por su ardoroso patriotismo"[3]. Diego Portales, factótum del Gobierno, piensa lo contrario, y a propósito de la candidatura de este sacerdote para obispo de Santiago, el terrible hombre de los hechos escribía: "Por lo que respecta a Cienfuegos su presentación equivale a la destrucción del orden eclesiástico: este viejo mentecato dejó correr los vicios de los encargados de dar buen ejemplo en el tiempo que gobernó el obispado de Santiago; él tiene la mayor parte en la relajación de los curas que se desplegó en aquella época: sin carácter y sin ese espíritu de justificación tan necesario a los de su clase, le hemos visto protegiendo criminales, cambiando de opiniones según se lo ha aconsejado su conveniencia, y nunca castigando los crímenes más inauditos que siempre trató de enterrar, porque era incapaz de tomar una providencia seria. En fin, él no piensa más que en honores y distinciones, y a cambio de adquirirlos y conservarlos, creo que no se vería embarazado para negar un artículo de fe. Véalo usted siempre ocupado en sí mismo y de sus ocupaciones con el Papa y el Ministro de Su Santidad, hablando siempre de las consideraciones que se le dispensaron en la corte romana, y su desprendimiento para el vestido morado, que ha ansiado siempre, y tras del que ha hecho exclusivamente dos viajes a Roma, que no habría hecho yo en su edad ni para obtener el Papado. Véalo usted en el Congreso del 26, votando porque fuese popular la elección de los párrocos, y todo con el objeto de congraciarse con los diputados de aquel tiempo, para que cooperasen a saciar su ambición. Le he delatado con él en un cuerpo y puede asegurar que a más de torpe, es leso, muy leso, ridículo y muy acreedor al epíteto de ña Tomacita con que es conocido. Voto, pues, con toda mi conciencia por ese clérigo que vive en los oficios de los escribanos antes que por Cienfuegos. Añada usted por P.D. la conducta que observó este animal en el Senado el año pasado: allí le vimos convertido en pipiolo, porque el Gobierno no le llamaba para comunicarle sus planes como él mismo dijo"[4].

Es indudable que es pintoresca la semblanza que hace Portales de Cienfuegos, pero en general es falsa. A Portales lo cegó la pasión; es cierto que el sacerdote tenía defectos, pero muy distintos a los que ensombrecían la imagen del dictador; motejarlo de "torpe", "muy leso", "ridículo" y "animal" es simplemente tan grotesco y extravagante que denota el ánimo ofuscado del hombre inteligente que enrieló la República con la prepotencia más que con el derecho, y por lo mismo encontró una muerte violenta en manos de sus enemigos. En cambio, Cienfuegos logró con la habilidad diplomática y la persuasión, restituir el orden y la autoridad de la Iglesia; es decir, lo mismo que el ministro dictador obtuvo en lo civil a costa de la represión, precisamente porque le faltó lo que a Cienfuegos lo sobraba: astucia, socarronería y perspicacia. Al nuevo obispo de Concepción, el primero después de la Independencia, se debe el restablecimiento de la jerarquía eclesiástica en Chile y al otro la organización civil de la República; pero sin duda era más difícil obtener lo primero. Cienfuegos y Portales, como todos los hombres, tenían virtudes y defectos, pero a ninguno le faltó inteligencia para dar solución a asuntos tan engorrosos en el orden eclesiástico y civil.

El Congreso aprobó, por unanimidad, el parecer de la comisión parlamentaria que informó el proyecto en el cual se proponía la elevación de Cienfue-

gos al obispado de Concepción. Entre otras cosas, los informantes decían: "Quiera el cielo conceder siempre a Chile eclesiásticos tan virtuosos, tan sabios y de tanto espíritu público que, en las sucesivas presentaciones, sea tan evidente la justicia de la elección"[5].

En el Congreso que emitía esta opinión, tan distinta a la de Portales, había hombres sabios y concienzudos, como Andrés Bello, Mariano Egaña, José Miguel Arístegui, Diego Antonio Barros, Guillermo Blest, Ramón Luis Irarrázabal, Manuel Montt, Joaquín Tocornal, Rafael Valentín Valdivieso y Manuel Camilo Vial, por nombrar sólo a los más conspicuos, y todos votaron en favor de Cienfuegos, porque reconocían que, a pesar de todos sus yerros había restablecido, con su astucia diplomática la jerarquía eclesiástica en Chile.

El papa Gregorio XVI, acogió de inmediato la proposición del Gobierno chileno, y el 17 de diciembre de 1832, preconizó obispo de La Concepción a José Ignacio Cienfuegos.

CAPITULO XI

# Episcopado de José Ignacio Cienfuegos

El 21° obispo de Concepción, había tomado posesión de la sede, como era usual entonces, con la "Carta de Ruego y Encargo". Las bulas de institución no mencionaban la propuesta del Gobierno chileno, porque nunca la Santa Sede reconoció el derecho de Patronato, del cual nuestro país se creía heredero; por este motivo el Estado retuvo las cláusulas que parecían desconocer el Patronato Nacional y sólo dio el pase al nombramiento pontificio después de oír el dictamen de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Cienfuegos, con 70 años de edad y muy achacoso, gobernó la diócesis 4 años; visitó una gran parte de ella, esa que está al norte de La Araucanía y fundó 12 parroquias.

Tan grande era la escasez del clero y el desamparo de los fieles, que Cienfuegos designó vicario general y visitador diocesano al Pbro. Rafael Valentín Valdivieso, mientras misionaba en Valdivia y Chiloé; el obispo mandó también 8 religiosos para que atendieran las parroquias largos años abandonadas.

Cuando andaba en la visita pastoral, el 20 de febrero de 1835, a las 11.30 de la mañana se sintió en Concepción un terremoto que redujo a escombros casi todos los edificios de la ciudad. Un documento de la época refiere que a los "bramidos que daba la tierra se juntó el ruido ensordecedor de los edificios agitados convulsivamente, y que, saliendo de sus fundamentos, caían con estrépito, hecho trizas y levantando una densa nube de polvo, que oscurecía el sol de mediodía". "Este movimiento espantoso, dice una carta particular, y esta agonía mortal para el que la experimentaba duraría 4 ó 3 minutos y medio", "durante los cuales creían todos que les llegaba la última hora y que aquello era el fin del mundo"[1].

Los vecinos mutuamente se auxiliaban, pero no podían concurrir a los templos porque estaban destruidos o ruinosos. En la Plaza de Armas y en las calles los pocos sacerdotes confesaban a los atemorizados fieles; un segundo

terremoto consumó la ruina de Concepción: las familias andaban errantes por la ciudad. Hubo 51 muertos y 78 heridos graves en peligro de muerte, sólo en la capital sureña, sin contar el desastre de los campos.

La Catedral, que era la iglesia más hermosa de la villa, quedó reducida a escombros. La rica y policromada escultura barroca, que hoy se venera en el altar de la nave izquierda, y entonces presidía el altar mayor, saltó hacia el centro del presbiterio y quedó de pie, intacta con leves rasguños, vigas y maderas, que se desprendieron del techo, le formaron un dosel debajo del cual los excavadores asombrados encontraron la imagen; algo semejante sucedió en el terromoto de 1939.

En ausencia del obispo que visitaba la diócesis, lo reemplazaba el vicario general, canónigo, Jacinto González Barriga (1769-1841), varón ilustrado, inteligente, generoso y bueno que también gobernó la sede como vicario capitular, mientras llegaba Cienfuegos en 1831.

González, después del terremoto, comenzó a organizar el servicio religioso. Entre los templos que se salvaron, aunque en mal estado, se contaba la pequeña capilla de los edificios que llamaban "La Caridad" en el solar de la actual iglesia y convento de los capuchinos, entonces en los arrabales de la ciudad. Don Juan Castellón, encargado de la fábrica de la Catedral y ecónomo del cabildo eclesiástico, separó la ruinosa capilla y la convirtió en la Catedral de Concepción, la sacristía pasó a ser la sala capitular. En las habitaciones semidestruidas adyacentes a la capilla, el vicario González, hospedó a los pocos seminaristas estudiantes del Instituto Literario y abrió para ellos clases de latín, filosofía, y teología. Después de algún tiempo, el vicario logró que el Intendente Alemparte mandara pagar la renta de los 9 seminaristas adscriptos a la Catedral.

La ley del 4 de octubre de 1834, había autorizado la separación del seminario del Instituto, pero en Concepción ésta no pudo hacerse, porque lo impidió la pobreza de la diócesis y el colegio eclesiástico subsistió muy imperfectamente hasta 1853.

El obispo Cienfuegos terminó la visita pastoral en 1836, y regresó a Concepción. El prelado se desanimó al contemplar la ciudad en ruinas y sin rentas; entonces pensó renunciar al gobierno de la diócesis e ir a Santiago para buscar los medios a fin de reconstruir iglesias y demás edificios del obispado; pero el principal objeto de su viaje a la capital era presentar su renuncia al cargo para que lo reemplazara "un prelado más apto para el trabajo y más a propósito para reparar los daños causados por la pasada catástrofe". En realidad, Cienfuegos no tenía condiciones de pastor de almas, sino de diplomático y político.

El 17 de noviembre de 1837, el obispo dio poder a los P.P. Zenón Badía, OFM. y Andrés O'Brien, OP. para que presentaran al Padre Santo su renuncia a la diócesis; ese mismo año lo hizo ante el Poder Ejecutivo; no volvió más a Concepción; pero el Papa sólo le aceptó la dimisión el 11 de abril de 1840.

Cienfuegos se empeñó para que lo sucediera su íntimo amigo, de ideas afines, el canónigo chantre de la Catedral de Santiago, abogado y senador por Colchagua, Diego Antº Elizondo (1780-1852), con quien el obispo dimisionario penquista libró las ásperas luchas por la Independencia nacional.

Al terminar su gobierno en Concepción, Cienfuegos, el obispado tenía 85 sacerdotes seculares y 19 religiosos pertenecientes a las mismas órdenes que allí había en los últimos años de la Colonia y en los primeros de la República. En 1824, con la facultad que el vicario Muzi dejó a Cienfuegos, gobernador eclesiástico de Santiago, secularizaron en Concepción 41 religiosos, lo que significó un verdadero desbande en este clero.

Cienfuegos para no dejar acéfala la sede penquista nombró vicario general a quien sería indudablemente su sucesor, Diego Antº Elizondo. El 18 de noviembre de 1837, al día siguiente que el diocesano había presentado la renuncia, Elizondo, con el beneplácito del cabildo eclesiástico, inició su gobierno episcopal sólo con la "Carta de Ruego y Encargo", sin que le fuera aceptada aún la renuncia a Cienfuegos; por cierto que regía los destinos de la iglesia penquista en forma irregular.

Entre tanto el diocesano renunciado, fijó su morada en la ciudad de Talca. Desde esa fecha se apartó definitivamente de la vida política y vivió sólo dedicado a las obras piadosas y benéficas. A petición suya fue nombrado director —ecónomo de la reconstrucción de la iglesia matriz de Talca que quedó muy deteriorada después de los temblores de 1822 y 1835. Entregó personalmente cuatro mil pesos de aquella época al hospital de la ciudad. Donó dos mil pesos para crear una cátedra de teología en el Instituto de Talca. A este colegio cedió la parte que le pertenecía como albacea de su pariente el abate Juan Ignacio Molina y de Santiago Pinto, y aplicó él mismo para su fundación, treinta y dos mil novecientos pesos, sumas legadas para obras pías en el testamento de Molina.

La actividad política de Cienfuegos terminó en 1841, cuando finalizó su último período parlamentario en el Senado de la República, que en dos ocasiones presidió, con el aplauso unánime de sus colegas.

A pesar de sus 83 años, falleció en plena actividad, el 8 de noviembre de 1845. El historiador, obispo Reinaldo Muñoz Olave, que no se manifestó nunca admirador de Cienfuegos, escribe que murió "cargado de las bendiciones de la sociedad entera: había dedicado casi todos sus bienes a la beneficencia pública y a la fundación del liceo de esa ciudad, después de haber desempeñado fecunda labor ministerial, a pesar de su avanzada edad y de sus numerosos achaques"[2].

En 1954, sus restos fueron llevados a la Catedral de Talca.

CAPITULO XII

# Episcopado de Diego Antonio Elizondo y Prado

Hasta 1841, Elizondo gobernó irregularmente la diócesis de Concepción. Tenía 57 años de edad, y de inmediato puso manos a la obra de la reconstrucción espiritual y material del obispado. En su casa abrió una clase de latín y otra de teología para quienes deseaban aprovechar sus conocimientos. Estableció la escuela de Cristo y los días jueves la atendía personalmente; revivió las misiones; fundó las conferencias de moral y liturgia para el clero que se iniciaron el 22 de diciembre de 1837, con gran júbilo de sus pocos colaboradores en el ministerio de la evangelización. Abrió también una clase de derecho civil que él mismo, como abogado, dictaba; comenzó por las instituciones de Justiniano para que el clero y el pueblo tuvieran nociones de jurisprudencia.

terremoto consumó la ruina de Concepción: las familias andaban errantes por la ciudad. Hubo 51 muertos y 78 heridos graves en peligro de muerte, sólo en la capital sureña, sin contar el desastre de los campos.

La Catedral, que era la iglesia más hermosa de la villa, quedó reducida a escombros. La rica y policromada escultura barroca, que hoy se venera en el altar de la nave izquierda, y entonces presidía el altar mayor, saltó hacia el centro del presbiterio y quedó de pie, intacta con leves rasguños, vigas y maderas, que se desprendieron del techo, le formaron un dosel debajo del cual los excavadores asombrados encontraron la imagen; algo semejante sucedió en el terromoto de 1939.

En ausencia del obispo que visitaba la diócesis, lo reemplazaba el vicario general, canónigo, Jacinto González Barriga (1769-1841), varón ilustrado, inteligente, generoso y bueno que también gobernó la sede como vicario capitular, mientras llegaba Cienfuegos en 1831.

González, después del terremoto, comenzó a organizar el servicio religioso. Entre los templos que se salvaron, aunque en mal estado, se contaba la pequeña capilla de los edificios que llamaban "La Caridad" en el solar de la actual iglesia y convento de los capuchinos, entonces en los arrabales de la ciudad. Don Juan Castellón, encargado de la fábrica de la Catedral y ecónomo del cabildo eclesiástico, separó la ruinosa capilla y la convirtió en la Catedral de Concepción, la sacristía pasó a ser la sala capitular. En las habitaciones semidestruidas adyacentes a la capilla, el vicario González, hospedó a los pocos seminaristas estudiantes del Instituto Literario y abrió para ellos clases de latín, filosofía, y teología. Después de algún tiempo, el vicario logró que el Intendente Alemparte mandara pagar la renta de los 9 seminaristas adscriptos a la Catedral.

La ley del 4 de octubre de 1834, había autorizado la separación del seminario del Instituto, pero en Concepción ésta no pudo hacerse, porque lo impidió la pobreza de la diócesis y el colegio eclesiástico subsistió muy imperfectamente hasta 1853.

El obispo Cienfuegos terminó la visita pastoral en 1836, y regresó a Concepción. El prelado se desanimó al contemplar la ciudad en ruinas y sin rentas; entonces pensó renunciar al gobierno de la diócesis e ir a Santiago para buscar los medios a fin de reconstruir iglesias y demás edificios del obispado; pero el principal objeto de su viaje a la capital era presentar su renuncia al cargo para que lo reemplazara "un prelado más apto para el trabajo y más a propósito para reparar los daños causados por la pasada catástrofe". En realidad, Cienfuegos no tenía condiciones de pastor de almas, sino de diplomático y político.

El 17 de noviembre de 1837, el obispo dio poder a los P.P. Zenón Badía, OFM. y Andrés O'Brien, OP. para que presentaran al Padre Santo su renuncia a la diócesis; ese mismo año lo hizo ante el Poder Ejecutivo; no volvió más a Concepción; pero el Papa sólo le aceptó la dimisión el 11 de abril de 1840.

Cienfuegos se empeñó para que lo sucediera su íntimo amigo, de ideas afines, el canónigo chantre de la Catedral de Santiago, abogado y senador por Colchagua, Diego Antº Elizondo (1780-1852), con quien el obispo dimisionario penquista libró las ásperas luchas por la Independencia nacional.

Al terminar su gobierno en Concepción, Cienfuegos, el obispado tenía 85 sacerdotes seculares y 19 religiosos pertenecientes a las mismas órdenes que allí había en los últimos años de la Colonia y en los primeros de la República. En 1824, con la facultad que el vicario Muzi dejó a Cienfuegos, gobernador eclesiástico de Santiago, secularizaron en Concepción 41 religiosos, lo que significó un verdadero desbande en este clero.

Cienfuegos para no dejar acéfala la sede penquista nombró vicario general a quien sería indudablemente su sucesor, Diego Antº Elizondo. El 18 de noviembre de 1837, al día siguiente que el diocesano había presentado la renuncia, Elizondo, con el beneplácito del cabildo eclesiástico, inició su gobierno episcopal sólo con la "Carta de Ruego y Encargo", sin que le fuera aceptada aún la renuncia a Cienfuegos; por cierto que regía los destinos de la iglesia penquista en forma irregular.

Entre tanto el diocesano renunciado, fijó su morada en la ciudad de Talca. Desde esa fecha se apartó definitivamente de la vida política y vivió sólo dedicado a las obras piadosas y benéficas. A petición suya fue nombrado director —ecónomo de la reconstrucción de la iglesia matriz de Talca que quedó muy deteriorada después de los temblores de 1822 y 1835. Entregó personalmente cuatro mil pesos de aquella época al hospital de la ciudad. Donó dos mil pesos para crear una cátedra de teología en el Instituto de Talca. A este colegio cedió la parte que le pertenecía como albacea de su pariente el abate Juan Ignacio Molina y de Santiago Pinto, y aplicó él mismo para su fundación, treinta y dos mil novecientos pesos, sumas legadas para obras pías en el testamento de Molina.

La actividad política de Cienfuegos terminó en 1841, cuando finalizó su último período parlamentario en el Senado de la República, que en dos ocasiones presidió, con el aplauso unánime de sus colegas.

A pesar de sus 83 años, falleció en plena actividad, el 8 de noviembre de 1845. El historiador, obispo Reinaldo Muñoz Olave, que no se manifestó nunca admirador de Cienfuegos, escribe que murió "cargado de las bendiciones de la sociedad entera: había dedicado casi todos sus bienes a la beneficencia pública y a la fundación del liceo de esa ciudad, después de haber desempeñado fecunda labor ministerial, a pesar de su avanzada edad y de sus numerosos achaques"[2].

En 1954, sus restos fueron llevados a la Catedral de Talca.

CAPITULO XII

# Episcopado de Diego Antonio Elizondo y Prado

Hasta 1841, Elizondo gobernó irregularmente la diócesis de Concepción. Tenía 57 años de edad, y de inmediato puso manos a la obra de la reconstrucción espiritual y material del obispado. En su casa abrió una clase de latín y otra de teología para quienes deseaban aprovechar sus conocimientos. Estableció la escuela de Cristo y los días jueves la atendía personalmente; revivió las misiones; fundó las conferencias de moral y liturgia para el clero que se iniciaron el 22 de diciembre de 1837, con gran júbilo de sus pocos colaboradores en el ministerio de la evangelización. Abrió también una clase de derecho civil que él mismo, como abogado, dictaba; comenzó por las instituciones de Justiniano para que el clero y el pueblo tuvieran nociones de jurisprudencia.

Gregorio XVI, preconizó 22° obispo de Concepción a Elizondo, quien fue consagrado en la Catedral de Santiago, por su antecesor, Cienfuegos, el 21 de febrero de 1841; un mes después fue honrado por el Papa con el título de Asistente al Solio Pontificio. El 2 de abril de 1841, tomó posesión canónica de la diócesis. Por fin, quedaba regularizada la vida eclesiástica en Chile.

## Personalidad del obispo

Diego Ant° Elizondo y Prado había nacido en Quillota en 1780, pertenecía a dos linajes con buenos abolengos.

Estudió filosofía y teología en el colegio franciscano de San Diego en esta capital, y de nuevo profundizó en esta última ciencia y se matriculó en leyes en la Universidad de San Felipe; recibió el título de doctor en Derecho el 30 de octubre de 1802. Fue ungido sacerdote el 20 de marzo de 1802. Enseñó latín en Santiago y desde el año de su ordenación hasta 1817, fue cura de San Fernando. Ante la Real Audiencia obtuvo el título de abogado en 1806.

Se alistó en las filas de la causa patriota con grande entusiasmo, y desde entonces lo absorbió la política: fue uno de los secretarios del primer Congreso Nacional. Desde 1823, formó parte de la Cámara de Diputados y poco después del Senado, en calidad de suplente y propietario; perteneció al Poder Legislativo hasta 1841, año que no fue reelegido, porque estaba dedicado enteramente a su labor pastoral en Concepción. Realizó una brillante labor parlamentaria en las diversas comisiones que prepararon las primeras leyes chilenas. Fue ministro interino de la Corte Superior de Justicia en 1826; publicó el periódico "La Antorcha de los Pueblos" en 1830; al crearse la Universidad de Chile estando en ejercicio del episcopado, se le nombró miembro de la Facultad de Teología.

Desde 1823 hasta que fue a establecerse en Concepción, en 1837, fue canónigo de la Catedral de Santiago, en la que obtuvo la dignidad de chantre en 1829. A pesar de ser tan excelente sacerdote, culto en las ciencias divinas y humanas, aceptó el cargo de vicario capitular en 1827, en vida del obispo diocesano exiliado; ejerció el oficio dos años, mientras Cienfuegos viajaba por Europa en misión diplomática. Como se recordó, inició su gobierno con un edicto pastoral dividido en cuatro partes.

Elizondo era un eclesiástico hábil y no desprovisto de cordura, pero su fervor patriótico, el deseo de evitar mayores males y cierta dosis de humana ambición lo indujeron a ejercer un oficio eclesiástico en forma irregular, mas como en el caso de Cienfuegos, la Santa Sede consideradas las circunstancias en que vivía la Iglesia de Chile en esos días, no trepidó en nombrarlo 22° obispo de Concepción.

## Labor episcopal de Elizondo

Dentro de las precarias condiciones en que Elizondo encontró la diócesis, realizó un fecundo y laborioso episcopado. La tarea, quizás, más importante del obispo fue el fomento de la educación, entonces muy incipiente en la capital sureña. Pidió al Gobierno, en 1838, que se establecieran estudios secundarios y una escuela para niñas, cosa insólita en aquel tiempo; solicitaba también que se reabriera un instituto provisorio, para convertirlo después en uno estable: "Es necesario, decía, prevenir la corrupción que vendrá a los jóvenes sin estudios que los moralicen desde la niñez".

Como no podía abrir el seminario por falta de personal idóneo y medios económicos, deseaba que en el instituto provisorio se estudiara latín y castellano "para mayoristas y minoristas"; al año siguiente, entonces, podría abrirse un curso de filosofía, "pues ya habrá jóvenes preparados de los que me he dedicado a enseñar en mi casa", escribía el obispo. Él mismo se comprometió a "dictar el primer curso de filosofía al año siguiente", y así en adelante sólo daría las órdenes menores a los clérigos que hubieran rendido exámenes en el instituto por fundarse. Creía que con los ingresos del seminario y del instituto, que alcanzaban a catorce mil quinientos setenta y tres pesos y cinco y medio reales al año, bastarían para mantener el proyectado establecimiento.

El colegio de niñas lo confiaría a señoras respetables que enseñarían: lectura, escritura, castellano, aritmética, religión, música, costura, bordado y otros oficios que elevarían el nivel intelectual y moral de la mujer penquista.

Se ofreció para instalar y regir el instituto, como rector, mientras llegaban dos religiosas italianas de Chillán que serían muy útiles para dirigir el establecimiento. Las rentas de los profesores serían cuatrocientos pesos a los mayoristas y trescientos pesos al de minoristas; al inspector de orden se le pagarían cien pesos.

El Gobierno, cuyo ministro de Instrucción era Mariano Egaña, aceptó la idea de Elizondo y dio orden para que se restableciera el instituto y se fundara el colegio de niñas.

El Ejecutivo escribió al intendente y como no recibió respuesta, a los siete meses, el 19 de mayo de 1838, decretó que se fundara el instituto como colegio provisional con las siguientes clases: gramática castellana y latina, historia sagrada y profana, geografía y cronología, lógica, metafísica y ética, física experimental, teología dogmática y moral. En seguida, encarga al obispo electo la realización de esta idea que él ha promovido y lo haga de acuerdo con el intendente, quien le proporcionará el local y lo necesario para la fundación.

Por otro decreto se ordenó entregar al prelado el dinero para iniciar la obra.

Elizondo, agradeció al Gobierno la prueba de confianza y aseguró a Egaña que el instituto se abriría muy pronto. Así fue: se tomó en arriendo la propiedad de José María Villagrán, situada a cuadra y media de la capilla del Sagrario hacia el cerro Caracol.

El colegio, previo aviso al intendente, se inauguró el 1º de noviembre de 1838, bajo la rectoría del obispo Elizondo, con un cuerpo de profesores, todos eclesiásticos.

Poco después, fuera de los cursos de preparatorias y humanidades, se creó el de Derecho. Elizondo se mantuvo en el rectorado hasta septiembre de 1839.

Después creó un colegio para niñas, cuyo reglamento hizo y lo puso bajo la dirección de una señora, establecimiento que prosperó.

El historiador Muñoz Olave, escribe: "La labor social educacional del señor Elizondo, aún no ha sido superada entre nosotros: su personalidad es un ejemplo viviente de lo que puede el sacerdote católico, desempeñando la misión que el Evangelio le confía, de enseñar a los hombres la ciencia y la moral, y de predicar la verdad a toda clase de gentes. Es grande honra para el liceo haber tenido como sus fundadores a dos eclesiásticos tan beneméritos. La labor de ambos es la solución de uno de los problemas más ardorosamente debatidos en los últimos años: el de cuánto ha hecho la Iglesia por la cultura de los pue-

blos. A los profesores y alumnos del liceo les basta, para acertar con la respuesta, con abrir los anales del colegio, y leer sus primeras páginas: en ellos están grabados con brillantes caracteres los nombres de los eclesiásticos José Ignacio María Mora y Diego Antonio Elizondo y Prado, fundadores del colegio, distinguidísimos rectores, eminentes profesores y beneméritos ciudadanos que prestaron grandes servicios al progreso material de la ciudad".

"La labor del señor Elizondo es todavía mucho más de lo que dejamos dicho".

Quiso Elizondo restablecer el seminario, pero la pobreza del país se lo impidió, la guerra contra la Confederación Perú-boliviana en la que, como en todas estas empresas bélicas, se echa mano a cuanto dinero hay en el país, hasta dejar exhaustas las arcas fiscales. Su sucesor realizó tan importante empresa. El obispo dictaba clases a los futuros sacerdotes en su propia casa; pero como un seminario es indispensable para obtener un clero apostólico y culto, el de Concepción, que un tiempo fue brillante, decayó mucho "en número y preparación científica", como dice el historiador Carlos Silva Cotapos.

Si Elizondo no hubiera hecho otra cosa que promover la educación de la juventud y la niñez, y fundar el primer colegio para cultivar a la mujer, sería motivo justo para bendecir su memoria y colocarlo entre los grandes obispos de Concepción.

Con su salud muy debilitada, abandonó la ciudad sureña, para trasladarse a Valparaíso en 1851, en busca de mejoría, y allí murió, repentinamente, el 5 de octubre de 1852, después de 10 años de episcopado como diocesano y 3 más en calidad de vicario capitular o gobernador de la iglesia penquista.

CAPITULO XIII

# Capellanes militares en la guerra contra Perú y Bolivia

El asesinato del ministro Diego Portales, acaecido en el camino a Valparaíso el 6 de junio de 1837, aceleró la guerra contra la Confederación Perú-boliviana que Chile declaró el 28 de diciembre del año anterior.

El caudillo, mariscal Andrés Santa Cruz, pretendía la unidad del Alto y Bajo Perú con las Repúblicas Unidas del Plata y Chile, lo cual, naturalmente, dio comienzo a numerosas intrigas que produjeron descontento con los gobiernos vecinos. Portales no vio con buenos ojos la hegemonía política de Santa Cruz y le declaró la guerra.

Es una creencia, que no se ha desvirtuado hasta hoy, atribuir a Santa Cruz el asesinato de Portales, porque lo habría inspirado el caudillo boliviano, mediante la infiltración de sus ideas en el ejército chileno, y ellas tuvieron eco en el capitán José Antonio Vidaurre que hizo asesinar a Portales, autor de la declaración de guerra contra Perú y Bolivia. Hasta ese momento nuestro país no tenía conciencia de la chilenidad, lo que importaba al pueblo de arriba y de abajo era separarse de España y esto estaba ya consumado; entonces entre los hispanoamericanos importaba tanto ser chileno como peruano, argentino o boliviano;

no existía el espíritu de la nacionalidad; la guerra contra la Confederación despertó el amor patrio y el orgullo de ser chileno.

Con el asesinato de Portales se apresuró la marcha del ejército expedicionario que derrotaría a Santa Cruz en la Batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839, día en que se consolidó la Independencia nacional.

El clero, naturalmente, se hizo presente en la expedición, y el 25 de abril de 1837, fue nombrado "Vicario Castrense del Ejército Restaurador", el Pbro. Juan José Uribe, el mismo que presentó el proyecto para separar el seminario del Instituto Nacional. El Gobierno encargó al obispo gobernador de la diócesis que le otorgara todas las facultades para el ejercicio de su cargo. Se designó también capellán, al Pbro. José Alberto Ortíz.

Uribe y Ortíz aparecieron implicados en el motín contra Portales , y, aunque nunca se pudo probar tal acusación fueron destituidos; pero como afirma el historiador Mons. Joaquín Matte Varas, Uribe fue, años después nombrado canónigo de la Catedral, y "lo cual hace suponer que no se habría premiado de ser culpable"[1].

El 9 de agosto de 1837, se nombró vicario general castrense al párroco de Valparaíso, José Vicente Orrego Hurtado; al obispo gobernador se le hizo la misma petición para que diera facultades al capellán. El Pbro. Joaquín Vera Peñailillo, fue también capellán castrense.

La falta de capellanes impidió que los guerreros enfermos fueran atendidos en el hospital.

"El 11 de agosto de 1837, el Gobierno decretó sobre el uniforme del vicario general y de los capellanes:

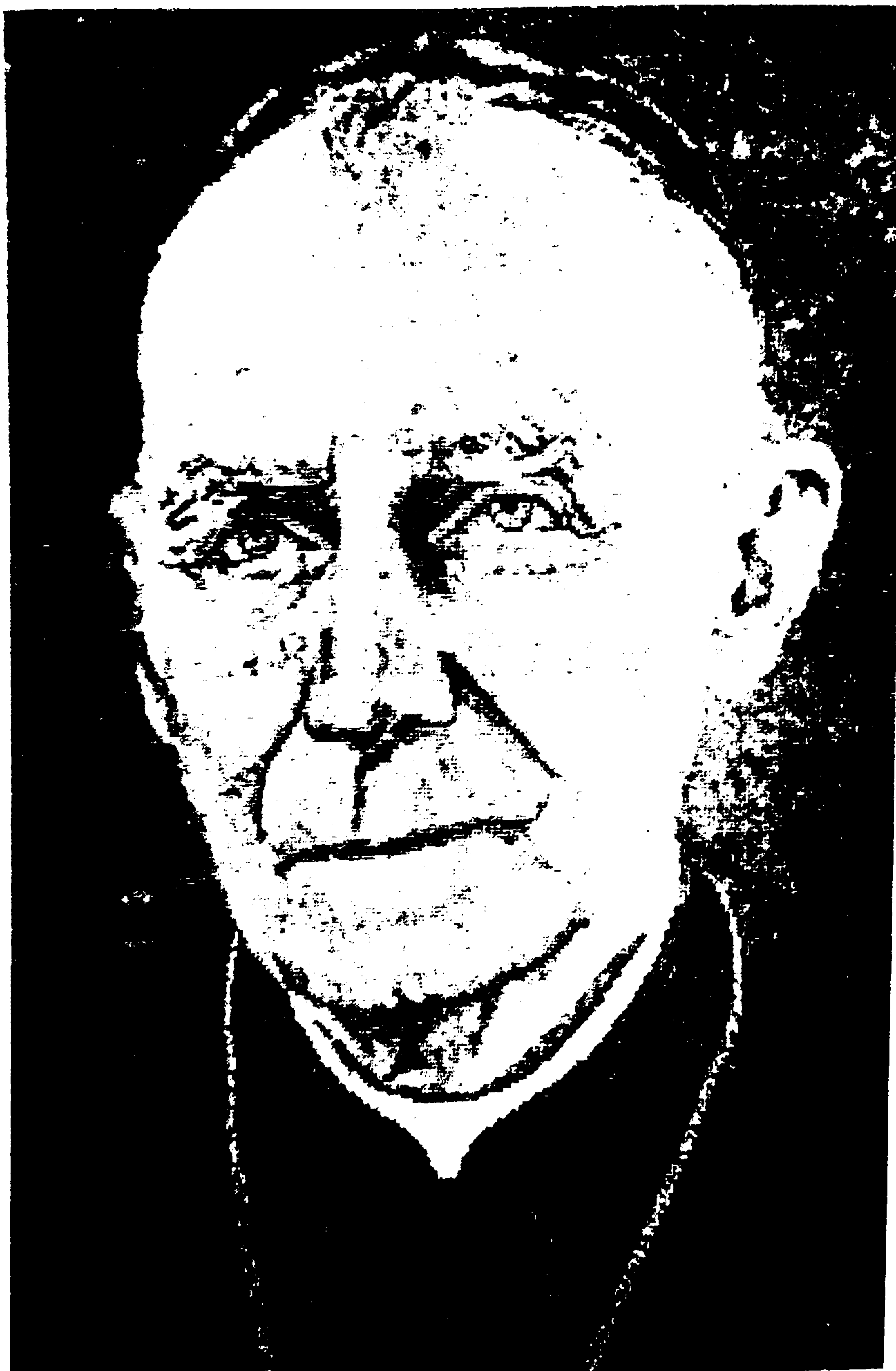
Artículo 1° El uniforme del Vicario del Ejército Restaurador del Perú se compondrá de casaca azul turquí, collarín, solapa, bocamanga y faldones de terciopelo morado con un bordado de seda, de pulgada y media de ancho, figurando hojas de oliva alrededor del collarín, solapa y bocamanga, una estrella bordada en cada faldón de la misma seda; pantalón del mismo color de la casaca, sombrero apuntado con cabos negros y la cucarda nacional... Prieto—Ramón Cavareda. El uniforme de los capellanes era igual pero sin solapa ni bordados".

"Terminada la guerra se disuelve el Ejército Libertador del Perú, por resolución del 23 de diciembre de 1839, cesando en sus funciones el vicario general castrense y demás empleados que se nombraron exclusivamente para el servicio del mencionado ejército".

Al capellán Vera lo destinaron posteriormente a Copiapó, ejerciendo su Sagrado Ministerio como capellán de la tropa que guarnece aquel departamento"[2].

Quinta Parte

# La Iglesia en la centuria de 1840-1940



*Mons. José María Caro Rodríguez, primer cardenal de la Iglesia chilena (1866-1956).*

CAPITULO I

# Arzobispado de Santiago. Obispados de La Serena y Ancud

La vieja Iglesia diocesana de Santiago había llegado a su mayor edad. El 23 de junio de 1840, el Papa Gregorio XVI, elevó a la categoría arzobispal, el obispado de Santiago y creó las diócesis de La Serena y Ancud. Ya O'Higgins en 1821, en sus sueños de grandeza impetró de la Santa Sede la erección del arzobispado de Santiago y la creación de las diócesis de La Serena, Talca, Chiloé y Osorno; pero el Papa se negó a acceder a lo pedido por el prócer, por no incomodar al rey de España que, quijotescamente, anhelaba todavía la reconquista del reino de Chile. Este era un deseo de los dos obispos y de los gobernantes de la República, y aun cuando, después de la negativa, no se habló más del asunto, los constituyentes de 1833, con firme esperanza en el porvenir, establecieron en la memorable Carta Política de ese año, en el artículo que habla de las prerrogativas del Presidente de la República, una frase significativa: "al Presidente de la República le correspondería presentar los candidatos para los arzobispados y obispados.

Ya vimos que el Gobierno comisionó al encargado de negocios ante la Corte Pontificia, Francisco Javier Rosales, para que se encargara de obtener la erección del arzobispado y de los nuevos obispados. Rosales logró que el Papa Gregorio XVI, elevara a arzobispado la diócesis de Santiago y creara las nuevas sedes episcopales de La Serena y Ancud en la bula expedida el 23 de junio de 1840. Antes de acceder a la solicitud del Gobierno, el Soberano Pontífice pidió a Rosales una cuenta detallada de los servicios que el Gobierno de Chile había prestado a la Iglesia. El 1º de julio de 1840, Gregorio XVI, nombró primer arzobispo al obispo Manuel Vicuña Larraín, quien tomó posesión de la arquidiócesis el 21 de marzo de 1841.

Para obispo de Ancud fue propuesto al Papa fray José María Bazaguchascúa, O.F.M., pero cuando los trámites se hicieron en Roma en abril de 1840, el padre Bazaguchascúa murió en Santiago, cuatro meses antes, el 17 de enero, y como en Roma se conoció su fallecimiento no se le preconizó obispo; ocho años después, el 3 de julio de 1848, el Vicario de Cristo, eligió primer obispo al presbítero Justo Donoso Vivanco.

Primer obispo de La Serena fue preconizado el 22 de julio de 1842, el canónigo de Santiago, Justo de la Sierra y Mercado.

# La Santa Sede reconoce la Independencia

Desde los primeros años de la Independencia, el Gobierno de Chile pretendió que la Santa Sede reconociera la nueva república, pero el Papa se resistía por deferencia al monarca español, que no se conformaba con la realidad de los hechos y no perdía la esperanza de reconquistar sus colonias. No obstante la intransigencia del rey de España, los papas Pío VII y León XII, como ya se di-

jo, recibieron al arcediano José Ignacio Cienfuegos, como enviado plenipotenciario de Chile y aunque no lo reconocieron como diplomático oficialmente, en la práctica ambos pontífices por la forma tan cordial que trataron a Cienfuegos, tácitamente reconocían la independencia de Chile y como si esto fuera poco enviaron un vicario apostólico con amplios poderes para que restableciera la jerarquía en la Iglesia de nuestro país, cosa que no se logró, porque el vicario apostólico se dejó influenciar por el realista Rodríguez Zorrilla y sus amigos.

El Gobierno constitucional de Joaquín Prieto, que organizó las instituciones jurídicas chilenas, no cejó en su empeño y encargó en 1838, al encargado de negocios en Roma, Francisco Javier Rosales, que pidiera al Papa, antes de la erección del arzobispado de Santiago y la creación de las diócesis de La Serena y Ancud, "el reconocimiento de la independencia de la república".

En febrero de 1839, Rosales llegó a Roma y el 16 del mismo mes, se entrevistó con Mons. Capaccini, amigo de Cienfuegos, que era subsecretario de Estado. El diplomático pontificio recibió muy bien a Rosales y le pidió una exposición escrita de sus peticiones para informar a Gregorio XVI, y preparar la tramitación de la solicitud.

En oficio del 28 de febrero, Rosales comunicó a Santiago que el Vicario de Cristo había expresado que no tenía buenas noticias del Gobierno de Chile, "porque en tiempos pasados se habían suprimido los conventos y desterrado al obispo de Santiago, y que necesitaba conocer lo que disponía la Constitución sobre la tolerancia de cultos y demás asuntos relativos al culto y referencia de la Corte Romana, concluyendo que para reconocer la independencia se necesitaba reunir la Congregación, ante la cual debían hacerse valer cuantas cosas hubiese hecho la actual administración en obsequio a la religión".

El diplomático chileno quedó muy sorprendido de lo que el Papa decía, porque no se compadecía con "los términos de las cartas que había dirigido en años anteriores al Presidente de la República, como la de diciembre de 1833 y la de septiembre de 1836, con elogios para su administración por su política religiosa...”[1]. En una carta, el Soberano Pontífice, le decía a Prieto que ya tenía "asegurado el cielo" en premio de las buenas obras con Dios, y en la otra, repetía semejantes conceptos; pero Gregorio XVI, recordaba errores de gobiernos anteriores.

Rosales insistió que su Gobierno tenía grande interés en vincularse con la Santa Sede y que "la negativa o retardo del reconocimiento de la independencia traería malas consecuencias para todos"[2].

Después de muchas diligencias protocolares y previa conversación de Rosales con el Secretario de Estado, cardenal Lambruschini, que había conocido al diplomático chileno cuando era nuncio en París, la Sagrada Congregación del Concilio informó favorablemente la petición de Rosales y el día 13 de abril de 1840, la Santa Sede reconoció oficialmente la independencia del Estado chileno; el mismo día, el diplomático chileno fue recibido por Lambruschini, como Encargado de Negocios de Chile.

En la entrevista el purpurado pidió a Rosales un documento firmado por él "en el cual declarase yo –dice Rosales– que las bulas que Su Santidad expediese, tanto para la institución de obispos como para la erección de obispados, obtendrían el pase del Gobierno, cuya indicación rechacé en el acto, diciendo que no estaba entre mis atribuciones hacer semejante declaración, y que además no comprendía el objeto con que se me pedía máxime cuando se tenían a la vista las preces del Presidente, cuyas copias había entregado, y se me contestó que como no se había dado pase a la bula del obispo de Santiago, Su Santidad no

quería exponerse a que se hiciese lo mismo con las que diese ahora. Respondí que si aquella bula no obtuvo pase, fue porque Su Santidad no esperó la presentación del Gobierno para nombrar a monseñor Vicuña"[3]. Hablaron luego del decreto de patronato y Rosales manifestó al cardenal que el Gobierno de Chile solicitaba que en las bulas se hiciese mención expresa de la presentación del Presidente. El purpurado respondió que mientras el patronato no hubiera sido expresamente concedido por el Papa, no se haría mención en las bulas de la presentación; Rosales arguyó a Lambruschini que como los reyes de España tenían este derecho, los gobiernos usaban de él como algo establecido. El cardenal negó el principio y agregó que los reyes de Portugal gozaban del mismo derecho, pero que el emperador del Brasil había pedido a Su Santidad el patronato y se le concedió de inmediato; expresó que todos los demás estados americanos se conformaban con que el Papa no hiciere mención de la presentación; las bulas para los obispos de Rusia y Prusia, terminó el diplomático papal, eran del mismo tenor de las que se enviaban a nuestro país, "y que Chile no podía pretender que se hiciera una alteración de esta costumbre"[4].

La discusión terminó y ambos diplomáticos no cejaron en sus posiciones. Poco después Rosales conversó con Mons. Brunelli, encargado de redactar las bulas, a quien manifestó que si las nuevas bulas se redactaban "en los términos de la del señor Vicuña, como obispo de Santiago, su Gobierno, a pesar de sus deseos de evitar escándalos de la oposición política de su país, las mandaría al Congreso Nacional para los efectos de otorgar o negar el pase constitucional"[5].

Brunelli dijo que lo iba a consultar con el Papa y enseguida le daría una respuesta, pero ésta nunca se recibió.

La objeción más importante que la Santa Sede ponía, aparte de los canónicos para negar a nuestro país el pretendido derecho a patronato, era que si se reconocía a Chile tal derecho, tendría que reconocerlo también a las demás naciones americanas.

Es incomprensible la insistencia del Gobierno de Chile, para que la Santa Sede le otorgara este derecho, si se considera que sólo había sido concedido a los reyes de España, y lo único que deseaban los gobernantes nuestros, era abominar todo lo heredado de la Madre Patria.

En esta pertinacia, primaba el interés de tener sometida a la Iglesia al poder civil.

El 26 de abril de 1838, Rosales fue recibido cordialmente por Gregorio XVI, y éste se mostró llano a complacer al Gobierno de Chile y se manifestó muy satisfecho por todo lo que hacía esta república en obsequio de la religión. Declara que si no se había reconocido antes la independencia del país, era por la necesidad de noticiarse acerca de la estabilidad y orden del Gobierno de Chile.

En 1836, la Santa Sede creó la Delegación Apostólica en Santa Fe de Bogotá, con jurisdicción en América meridional; las largas distancias de unos estados americanos con otros, movió al Vicario de Cristo a establecer una Delegación Apostólica en Río de Janeiro, con jurisdicción sobre los estados del sur.

A Chile vendría por primera vez un diplomático pontificio el 25 de marzo de 1882, para solucionar el conflicto entre la Iglesia y el Estado, que originó la sucesión arzobispal de Valdivieso; pero como Muzi, Celestino del Frate, también fracasó.

## Manuel Vicuña, primer arzobispo de Santiago

Creada la sede arzobispal metropolitana de Santiago, el primer arzobispo no podía ser otro que el venerable obispo, Manuel Vicuña Larraín; sus virtudes, laboriosidad y tino ejemplares, eran méritos más que suficientes, y presagiaban esta designación. El Papa Gregorio XVI lo nombró para regir la nueva metrópoli, el 1º de julio de 1840, y el 21 de marzo tomó posesión del arzobispado con la entrega del palio que le hizo el obispo absuelto de Concepción, José Ignacio Cienfuegos, el mismo día del año, cuando lo consagró obispo titular de Cerán en 1830.

El vecindario santiaguino recibió al primer arzobispo en la Catedral, donde llegó acompañado del obispo Cienfuegos, Cabildo eclesiástico, ambos cleros, Intendente de la provincia, municipalidad y numerosas personalidades. El arzobispo y acompañantes llegaron al templo, entre dos filas de guardias nacionales, que rendían al prelado los honores propios de su alta investidura. Las salvas que se disparaban del cañón del Santa Lucía y los aplausos del pueblo, sacaron de su modorra colonial a la ciudad que celebraba el advenimiento de su primer arzobispo, el sacerdote humilde y generoso, que sabía gobernar, porque se hizo amar.

En la puerta de la Catedral, como era costumbre en aquella época, fue recibido bajo palio y así se le condujo hasta el altar mayor. El deán de la Catedral, José Alejo Eyzaguirre, leyó la bula de erección del arzobispado y del nombramiento de Vicuña para ocupar la dignidad de arzobispo metropolitano. El mismo Eyzaguirre celebró la misa y terminada ésta, Vicuña prestó juramento de rigor ante Cienfuegos, quien le impuso el palio que distingue a los arzobispos metropolitanos.

Desde ese momento solemne, la Iglesia de Santiago dejaba de ser metropolitana de la limense, y se convertía en la primera metrópoli chilena con los obispados sufragáneos de Concepción, La Serena y Ancud; pero el arzobispo no se convirtió en el jefe de la Iglesia chilena, porque, cada arzobispo u obispo, depende exclusivamente del Papa, quien es el verdadero jefe de cada Iglesia católica particular.

Vicuña comunicó al metropolitano de Lima, arzobispo fray Francisco de Sales Arrieta, la decisión de Su Santidad Gregorio XVI, de elevar a arzobispado metropolitano, el obispado de Santiago y por lo mismo, dejaba de ser sufragáneo del metropolitano de Lima. Sufragáneo no ha significado jamás en la Iglesia universal, dependencia del metropolitano, porque éste, como los patriarcas y primados, no tienen potestad de régimen; el metropolitano preside la provincia eclesiástica; vigila la fe y disciplina de las diócesis sufragáneas y da cuenta al Papa si hubiere abusos en ellas; designa al administrador diocesano, antes vicario capitular, si no lo ha hecho en el tiempo determinado por el derecho canónigo, antes el Cabildo y ahora el Colegio de Consultores; eso sí que el metropolitano puede recibir, de la Santa Sede, encargos y potestad peculiares que se determinen en el derecho particular. "Ninguna otra potestad de régimen compete al metropolitano sobre las diócesis sufragáneas"[1].

El primer arzobispo tenía sesenta y tres años de edad cuando tomó posesión de su nueva dignidad, pero los duros trabajos episcopales le habían envejecido prematuramente y su salud era frágil.

En estas condiciones, no fue mucho lo que el prelado pudo hacer en su cargo arzobispal, sin embargo, continuó su labor evangelizadora en la provin-

cia de Santiago, porque estaba físicamente imposibilitado para visitar ciudades y villorrios más lejanos, en esta tarea le ayudaron sus jóvenes colaboradores, Rafael V. Valdivieso e Hipólito Salas, que como ya se dijo, junto al canónigo Meneses lo secundaron en sus labores apostólicas y administrativas. Este último renunció el 20 de enero de 1843, y en su reemplazo Vicuña nombró vicario general al prebendado José Miguel Arístegui y Aróstegui; pero Valdivieso y Salas, fueron los grandes inspiradores y muchas veces ejecutores de las obras del obispo primero y del arzobispo después.

El 1° de abril de 1843, vio la luz pública el primer número de "La Revista Católica", órgano del clero que llevó al ambiente culto del país y al pueblo, la voz de la Iglesia para orientarlos acerca del movimiento literario que se iniciaba en Chile, bajo los auspicios de Andrés Bello, José Victorino Lastarria y Domingo Faustino Sarmiento. La frase de San Agustín, que servía de lema a la revista, sintetizaba el programa que se trazaron sus directores para defender la doctrina católica en esos momentos de confusión: "La verdad es la que vence, la caridad es el triunfo de la verdad".

## El clero y el movimiento literario de 1842

El movimiento literario ya se había consolidado con la "completa emancipación del espíritu"; esta libertad degeneró luego en libertinaje y los escritores volvieron sus armas hacia la Iglesia, cuya jerarquía, como el mismo Lastarria lo reconoce, no se había mezclado en el movimiento, porque estimaba que él no hería los sentimientos religiosos de los chilenos. Sarmiento provocó la resistencia, muy justificada, de la Iglesia: el escritor argentino al dar cuenta de la representación de "Adel el Zegri" y para pintar, a lo vivo, el carácter de la monja que figura en ese drama, había dicho "que era una monja Zañartu, que vivía maldiciendo día y noche la vida monástica y echando de menos los goces del mundo. "La Revista Católica", se había fundado no para destruir el germen del movimiento social y literario, como afirmaba Lastarria, contradiciendo sus anteriores declaraciones, sino para orientar a la opinión pública, a fin de que supiera discernir claramente lo bueno y lo aceptable que había en la reforma de las letras de aquello que estaba en abierta oposición con el dogma católico. Es antojadiza esta afirmación de Lastarria: "Hemos dicho antes que este nuevo acontecimiento había sido promovido fuera de las regiones del poder, y si bien podemos asegurar que en 1843, era alentado por la confianza que inspiraba la política de la administración Bulnes, debemos también hacer notar que a principios de aquel año, el poder eclesiástico comienza a apercibirse a la resistencia, fundando en abril "La Revista Católica", periódico semanal religioso, filosófico, histórico y literario, dependiente de la Curia y dirigido por los futuros obispos Valdivieso y Salas, quienes por otro lado, organizaban también el "Instituto Nocturno", de donde han surgido en Chile el ultramontanismo y el jesuitismo. El clero comprendía que la emancipación social apenas estaba en su alborada y que aún era tiempo de eclipsarla o por lo menos de dirigirla, fortificando el sentimiento que servía de sustento de las tradiciones que comenzaban a vacilar"[2]. Acusar de retrógrada a la Iglesia en lo referente al cultivo de la inteligencia, del fomento de las letras y de las artes, sería desconocer en absoluto la historia de la cultura chilena. Como se ha repetido tantas veces en las páginas de esta historia, los eclesiásticos, desde Rodrigo González Marmolejo hasta los jesuitas, fueron los primeros en fomentar en Chile las letras y las artes. Benjamín Vicuña Mackenna ha dicho que "Las mantillas de la escuela en Chile han sido las sotanas de los curas".

Augusto Orrego Luco, admirador de Lastarria, que escribió 30 años después, con menos partidarismo, asegura que el "movimiento literario había alcanzado y arrastrado al clero que sentía la necesidad de buscar en la prensa un apoyo de las creencias religiosas, minadas por una sorda propaganda que no tardaría en asomar audazmente la cabeza". La Iglesia no pretendía dirigir el movimiento literario; si tal cosa hubiera pretendido, se habría puesto al frente del movimiento, en sus comienzos; pudo haberlo hecho con espléndido resultado, porque contaba con hombres inteligentes y cultos como Valdivieso y Salas y tenía una influencia poderosa en el Gobierno conservador, pero prefirió mantenerse al margen de los acontecimientos, como el mismo Lastarria lo reconoce; lo que pretendía la autoridad eclesiástica era que el movimiento no se convirtiera en arma de ataque contra la Iglesia y el catolicismo, lo demás no le interesaba, no era de su incumbencia directa. La religión católica tuvo valientes y decididos defensores en Andrés Bello y Manuel Antonio Tocornal, católicos muy versados en ciencias eclesiásticas, y éstos fueron los más enérgicos defensores de la Iglesia y de su doctrina. Bello, al inaugurar la Universidad de Chile, decía, entre otras cosas, en su clásico discurso: "Si importa el cultivo de las ciencias eclesiásticas para el ministerio sacerdotal, también importa generalizar entre la juventud estudiosa, entre toda la juventud que participa de la educación literaria y científica, conocimientos adecuados del dogma y de los anales de la fe cristiana". Esto lo manifestaba el rector en presencia de Lastarria y de la juventud liberal que ya comenzaba a infiltrar sus ideas en la enseñanza oficial; gracias a la influencia de los escritores y maestros católicos pudo mantenerse durante los 75 primeros años del siglo XIX, la supremacía de la religión católica en la enseñanza.

Se ha dicho que Sarmiento provocó la resistencia del clero cuando el escritor argentino ridiculizó a la religiosa pariente del futuro jefe de la Iglesia de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso, que era el director de la revista, y salió en defensa del honor de su pariente monja en el primer número de la publicación. Valdivieso era de un temperamento batallador y muy enérgico para argumentar cuando se trataba de los fueros eclesiásticos, pero siempre se mantenía en el terreno de la caridad, para ser fiel al lema de la revista. Su director, en la primera página escribía: "a fin de que la sociedad no pierda una sola de las ventajas que la religión le ofrece, es preciso explotar con tesón este rico venero, presentar a la vista de todas las necesidades morales más imperiosas del país".

Secundaban a Valdivieso numerosos redactores, entre los cuales se destacaban José Hipólito Salas y Joaquín Larraín Gandarillas. El director se distinguía en sus escritos, por la clásica limpieza del lenguaje al par que por la claridad y elegancia con que dilucidaba los más profundos temas teológicos; Salas espíritu vehemente, escribía como hablaba, con mucha erudición pero sin cuidar el estilo, defectos que desaparecieron después; Larraín Gandarillas, joven entonces de 20 años, inició en las columnas de "La Revista Católica" su labor de polemista.

## Otras obras benéficas

Para hospedar a los sacerdotes ancianos, enfermos y sin recursos, después de haber realizado una larga y apostólica labor pastoral, Vicuña fundó la "Casa de Refugio para Eclesiásticos" con los bienes de una testamentaria y con los propios que siempre prodigó para atender a su clero. La fundación la encargó a su provisor y vicario general, José Miguel Arístegui, quien 5 días antes del fallecimiento del primer arzobispo, el 29 de abril de 1843, publicó el auto de

erección. La nueva institución albergaría a los eclesiásticos sin recursos que habían servido a la Iglesia generosamente largos años. Esta casa convertida ahora en la de San Juan Evangelista, presta grandes beneficios a los sacerdotes santiaguinos.

"La Hermandad de Dolores" o "Instituto de Caridad Evangélica", fundada por los padres de la patria, en 1815, durante el exilio en Juan Fernández, después de la batalla de Chacabuco, se estableció en la Iglesia de la Compañía y el capellán Vicuña la sostuvo con estusiasmo; pero en 1842, estaba en grandes penurias económicas y sin recursos, a punto de extinguirse. El arzobispo, con las escasas fuerzas que aún le quedaban, publicó un largo y bien fundamentado edicto para implorar la generosidad de los fieles en favor de la benéfica institución. Su palabra fue escuchada, los fondos llegaron, y desde entonces, gracias al arzobispo Vicuña, ha llevado una vida próspera y hoy en sus policlínicas atiende a numerosos enfermos sin recursos, con asistencia médica y alimentos.

Para remediar los males que afligían al pobre pueblo chileno, en el último año de vida, el intuitivo prelado creó la "Caja de Ahorros", desgraciadamente la obra no prosperó, porque la autoridad no le prestó ninguna ayuda, y sólo pudo ser una realidad, 40 años después, gracias a la iniciativa de Antonio Varas, en los últimos años de su laboriosa vida.

## Regreso de los Jesuitas

En 1843, poco antes de su muerte, Vicuña tuvo la inmensa satisfacción de recibir en Valparaíso a los padres jesuitas, expulsados en 1767, y que habían dado a Chile lo mejor que tenía, en las ciencias, las artes y las industrias. Vicuña fue quien se empeñó para que el Congreso Nacional permitiera el regreso de la Compañía de Jesús.

El clero se regocijó con la presencia de la prestigiosa orden en su país.

## La religiosidad del pueblo chileno

La piedad religiosa de la época colonial decaía notablemente, la influencia de la literatura francesa, de la Ilustración y de la masonería, se dejaba sentir en la política y en las clases altas y bajas de la sociedad; éstas minadas por la ignorancia religiosa, se inclinaban ante quienes les hablaban mejor y lograban convencerlas. El período de la anarquía con Francisco Antonio Pinto, José Miguel Infante y otros pipiolos y federalistas, aumentaron la irreligiosidad que ganaba terreno, precisamente, por la falta de cultura y convicciones de la mayoría de los chilenos.

La superstición y la supercheria encontraban en la ignorancia de los sólidos principios cristianos, terreno generoso para expandirse.

El general Joaquín Prieto, daba buen ejemplo de piedad con su asistencia a los actos del culto que mandaba la ley. Siempre se le veía los jueves y viernes santos en la Catedral, lo mismo en las fiestas de Corpus Christi, del Apóstol Santiago, en la procesión del Señor de Mayo, en San Agustín y en el templo catedralicio en la misa de acción de gracias del 18 de septiembre. El Presidente comulgaba frecuentemente.

El general Bulnes, yerno del volteriano general Pinto, se limitaba, protocolarmente, a asistir a la misa del 18 de septiembre en la Catedral; esta indiferencia del Jefe de Estado era consecuencia de la corriente de aire volteriana que ya

venía arrasando con la vieja religiosidad colonial, que como no se había edificado sobre la roca de la cultura católica, se desmoronaba.

En estas circunstancias el arzobispo Vicuña y los Pbros. Valdivieso y Salas, presentaron su eficaz colaboración a Bello cuando este genial humanista hispanoamericano fue encargado de fundar la Universidad de Chile, cuya inauguración se efectuó solemnemente el 17 de septiembre de 1843, con el discurso del rector del cual se hizo referencia y cuyas ideas están aún vigentes.

El director de "La Revista Católica", Rafael Valentín Valdivieso, fue el primer decano de la facultad de Teología de la nueva universidad y fundó la "Academia de Ciencias Sagradas", como institución de la misma universidad, cuyo reglamento redactó para ser aprobado por el Consejo Universitario y por el Gobierno el 21 de noviembre de 1844.

Valdivieso había observado la escasa cultura del clero, desde que se iniciaron los sucesos de la Independencia y él creía que el sacerdote iletrado deshonraba a la Iglesia. Estableció que los cursos de la academia durarían dos años y versarían sobre la "Instrucción acerca de la práctica del ministerio pastoral en tres de sus principales ramos, a saber, práctica de la administración de sacramentos, del derecho eclesiástico en la parte administrativa y de la enseñanza de la divina palabra".

La academia duró muy poco tiempo y no alcanzó a sembrar la simiente evangélica, pero logró despertar los ideales de los futuros sacerdotes de la arquidiócesis y de las diócesis sufragáneas que se han esmerado, desde entonces, en el cultivo de las disciplinas eclesiásticas y profanas hasta lograr colocarse, como se verá, en un plano superior en la Iglesia hispanoamericana

El Pbro. José Hipólito Salas, para contribuir al fomento de las letras nacionales, y a pedido de la Universidad del Estado, publicó en 1848, una "Memoria sobre el servicio personal de los indígenas y su abolición", que fue leída en sesión pública del 29 de octubre de ese año. El autor, a quien el futuro Presidente Santa María, llamó "El roto Salas", porque, no era de los "Salas Errázuriz", exalta en esta obra la labor social realizada por el jesuita Luis de Valdivia, que, como ya vimos, fue el único sacerdote que desempeñó interinamente la gobernación de Chile. Salas destaca el apostolado del padre Valdivia en defensa de los naturales, y desmiente así prácticamente la especie sostenida por Lastarria y sus discípulos, de que la Iglesia se oponía a la emancipación social y literaria del país. El autor de esta memoria, futuro obispo de Concepción, se muestra partidario de la guerra defensiva y condena el servicio personal. Salas es un verdadero precursor de la obra social realizada por la Iglesia en Chile durante el siglo XX.

Otro fruto del movimiento intelectual de 1842, es la "Historia Eclesiástica Política y Literaria de Chile", escrita por el Pbro. José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales (1817-1875), sacerdote de grande inteligencia y formidable polemista, nacido en el mismo año de Manuel Antonio Tocornal y Antonio García Reyes. Aunque su obra, como la de Salas, no es de creación literaria, merece un recuerdo especial por ser la primera historia de la Iglesia publicada en nuestro país, el año 1850, bien documentada y con noticias de asuntos que después no estudiaron los historiadores; él fue quien descubrió la graciosa "Relación autobiográfica" de la monja clarisa, Sor Ursula Suárez, de cuya obra inédita transcribe un trozo.

Eyzaguirre en 1844, fue elegido miembro de la Facultad de Teología de la Universidad, y en 1847, se le eligió decano; desde este cargo influyó decisiva-

mente en el movimiento literario nacional, porque entonces la universidad autónoma era el centro de la vida intelectual y literaria del país.

## Ultimos días del arzobispo Vicuña

Desde 1841, la salud del arzobispo decaía visiblemente y el gobierno de la arquidiócesis estaba en manos del vicario Arístegui y de los Pbros. Valdivieso y Salas; por lo mismo la Iglesia de Santiago, como metrópoli aún estaba en pañales.

La enfermedad que contrajo cuando era abnegado misionero, minó su naturaleza, y a los 63 años cuando tomó posesión del arzobispado, su salud era muy precaria, casi estaba inutilizado para el ejercicio de tan duro ministerio.

Después que testó el 2 de febrero de 1841, los médicos lo enviaron a Valparaíso, en la creencia de que allí el clima podría contribuir a remediar el mal. Le hospedó en su casa, el acaudalado caballero británico, José Waddington.

Ya era tarde, el arzobispo recibió los sacramentos y comenzó a agonizar el 3 de mayo de 1843, a las 8.30 de la mañana, y 2 horas después murió asistido por los sacerdotes, Rafael Valentín Valdivieso, José Hipólito Salas y José Manuel Irarrázaval del Solar (1778-1844), su amigo y compañero de toda la vida, eran de la misma edad.

Antes de morir, transmitió las facultades decenales a su vicario Arístegui.

El jueves 4 de mayo llegó su cadáver a Santiago; fue velado en su amada casa de ejercicios de San José, y al día siguiente, a las 10 de la mañana, se le condujo a la residencia arzobispal en la Plaza de Armas, donde su cuerpo estuvo expuesto hasta el lunes a las 9.30 de la mañana. Tras la misa de requiem en la Catedral, celebrada por el deán, José Alejo Eyzaguirre, y mientras tañían las campanas del templo y se escuchaban las salvas del cañón del Santa Lucía, el primer arzobispo de Santiago fue sepultado, junto al altar del apóstol Santiago, en la Iglesia metropolitana.

Después, el 12 y el 27, se efectuaron solemnes exequias, como entonces se acostumbraba, y en ellas se escucharon las palabras elocuentes de José Hipólito Salas, y la del Pbro. argentino Ignacio Castro Barros, respectivamente.

Los restos de Vicuña fueron trasladados, después de 1898, a la cripta de los obispos y arzobispos, debajo del altar mayor, donde reposan actualmente.

El 4 de noviembre de 1877, se le erigió un monumento de mármol de carrara en la cumbre del cerro Santa Lucía. Este homenaje fue hecho por iniciativa de su sobrino nieto, Benjamín Vicuña Mackenna, entonces Intendente de Santiago.

El juicio de la historia favorece al arzobispo Vicuña, porque Diego Barros Arana, conocido como el más clerófobo de los historiadores chilenos dice en su historia general: "Era don Manuel Vicuña un eclesiástico de piedad ejemplar, de una irreprochable pureza de costumbres y de una bondadosa suavidad de carácter. Aunque hermano del Presidente provisorio de la República y del Vice-presidente que acababa de proclamar el Congreso, vivía aquél, como había vivido siempre, completamente alejado de las contiendas políticas, por las cuales no había mostrado nunca el menor interés, y sin aspirar a puesto alguno jerárquico en la Iglesia chilena, que habría podido obtener sin dificultad. Fueron estas dotes las que decidieron la elección del soberano pontífice para conferirle el título de obispo, y confiarle en seguida el gobierno de la diócesis de Santiago con el carácter de vicario apostólico"[3].

# En busca del sucesor del arzobispo Vicuña. Vicarios capitulares y obispo electo. Conflictos con el Estado

Entre el 3 de mayo, día del fallecimiento de Vicuña, hasta que se reunió el Cabildo metropolitano, atendió el despacho urgente del arzobispado el vicario general del difunto prelado, José Miguel Arístegui; el 9 de mayo, el Cabildo eligió vicario capitular al deán José Alejo Eyzaguirre (1783-1850). Este era un varón cinco años menor que Vicuña, con larga vida eclesiástica y varias actuaciones políticas. Fue diputado, desde 1823 hasta 1826, abogado y también conoció el destierro aun cuando era patriota moderado. Poseía mucha virtud y vasto saber y por lo mismo no se mostraba muy adicto al regalismo imperante.

Vicario capitular delegado fue elegido el canónigo, Bernardino Bilbao.

Un año desempeñó Eyzaguirre el oficio de vicario capitular; el 7 de mayo de 1844, el gobierno de Bulnes, previa presentación de la terna del Consejo de Estado, pidió al Senado la autorización para enviar a Roma el nombre del prebendado José Alejo Eyzaguirre a fin de que fuera preconizado arzobispo de Santiago. El 17 de junio, la Cámara alta aprobó el nombramiento.

Sin embargo, al parecer, nunca fue presentado a la Santa Sede para que fuera preconizado; el historiador, Mons. Carlos Oviedo, dice que "el señor Eyzaguirre ni siquiera fue presentado a la Santa Sede. Es, por consiguiente, un error considerarlo arzobispo de Santiago"[1].

El presidente Manuel Bulnes, por la carta de "Ruego y Encargo", instó al electo por el Gobierno que, según la vieja y abusiva costumbre, tomara posesión de la sede santiaguina en calidad de arzobispo electo. Eyzaguirre, aunque no era tan patronatista como otros eclesiásticos de su tiempo, cayó en la trampa y comenzó a firmarse "arzobispo electo".

El nuevo jefe interino de la arquidiócesis, nombró secretario a su sobrino, José Ignacio Víctor Eyzaguirre, joven sacerdote de 26 años, inteligente e impetuoso.

Eyzaguirre dictó un reglamento para la administración de los fondos de la iglesia Catedral, que tenía veintitrés artículos, en los cuales estipulaba minuciosamente todos los cargos, las obligaciones inherentes a cada uno de ellos y libros de cuentas que debían llevarse.

## Francisco Bilbao y la Jerarquía eclesiástica

Desde niño, Francisco Bilbao manifestó dotes de agitador revolucionario. Todos le reconocían como un mozo agradable, sincero, bondadoso, desconocía la envidia y el odio, por lo cual se hizo muy simpático entre sus profesores y condiscípulos. Era curioso y buscaba la verdad donde creía encontrarla; esa curiosidad le movió, joven, casi niño, a concebir esta frase con aires místicos: "deseo la muerte para satisfacer en el seno del Eterno cuanto hoy ignoro".

"La Araucana" de Ercilla lo impresionó como a toda la juventud de su época.

Lector asiduo de Rousseau, Cousin, Gibbon, Dupin, Volney y Vico, y de los Evangelios, se convirtió en un audaz reformador, cuyas ideas inspiradas en las lecturas de los libros sagrados y de los enciclopedistas, lo tornaron en un hombre iluso y absolutamente extraño, muy distante de la realidad nacional.

Sin duda fue, con su obra "Sociabilidad Chilena", un precursor del socialismo y las doctrinas sociales de avanzada que después se propagaron en el país.

"Sociabilidad chilena", está inspirada en las ideas de los enciclopedistas franceses, acerca de España y del período colonial, con un acentuado espíritu religioso lindante en lo apocalíptico.

Para Bilbao la independencia constituyó: "un rayo eléctrico, centella divina, la libertad agita su cabeza; golpea la tierra, el universo tiembla, el siglo XVIII se levanta...¡Mortales, hincad las rodillas!". Así eran, generalmente, los conceptos vertidos por el romántico autor.

La confusa religiosidad de Bilbao no fue óbice para atacar sin piedad ni escrúpulo, la fe católica y a los eclesiásticos; según su concepto del catolicismo, el espíritu de Cristo estaba prostituido y la sociedad era inmoral.

"El cura no sabe arar
ni sabe enyugar un buey,
pero por su propia ley,
él cosecha sin sembrar".

La jerarquía eclesiástica y los católicos se escandalizaron con las ideas del innovador. "La Revista Católica" prorrumpió en voces condenatorias. El Gobierno civil, sin esperar la protesta del arzobispo electo, nombró un jurado de imprenta que el 17 de junio de 1844, declaró haber lugar a la formación de causa.

El astuto joven, no aceptó la defensa que le ofreció el brillante abogado Francisco de Paula Matta, y prefirió convertirse de acusado en acusador: "Ahora, señor fiscal, dijo ¿quién sois vos? La filosofía os asigna el nombre de retrógrado. ¡Eh! ¡Bien! Innovador, he aquí, lo que soy; retrógrado, he aquí lo que sois...".

Jamás se habían escuchado antes palabras tan audaces e insolentes contra un jurado.

Este condenó a Bilbao por inmoral y blasfemo, en tercer grado.

La barra compuesta por la juventud, delirante de entusiasmo, juntó los mil doscientos pesos, los pagó y paseó en hombros al reo revolucionario por las calles santiaguinas. Profundamente emocionado, Bilbao se desmayó.

La Corte Suprema ordenó "quemar el escrito por manos del verdugo".

Mariano Egaña, que en aquella época representaba al catolicismo político más intransigente, pidió la expulsión de Bilbao de su clase de Derecho del Instituto Nacional, medida que la corporación adoptó, con la más enérgica protesta y oposición del rector Andrés Bello y del catedrático, ingeniero, Andrés Gorbea.

El arzobispo electo, José Alejo Eyzaguirre, anatematizó a Bilbao: ordenó que el clero en sus predicaciones y los profesores en sus clases, condenaran tan perversas teorías.

Si los poderes civil y eclesiásticos se hubieran desentendido de las confusas ideas revolucionarias de Bilbao, éste habría pasado inadvertido, y quizás la historia, hoy, desconocería a este luchador que la jerarquía de la Iglesia contribuyó a dar celebridad.

El iluso joven revolucionario se fue a Valparaíso y luego a Europa, sin dejar, entonces, el menor rastro de sus románticas ideas que los católicos, en general, ignoraban.

## Otras iniciativas del vicario capitular

Se preocupó también del Seminario Conciliar, cuya organización inició Vicuña, y nombró para este efecto una comisión de la cual formaba parte el presbítero Rafael Valentín Valdivieso, director de la Academia de Ciencias Sagradas que desapareció, precisamente, porque había sido fundada por la carencia de un Seminario bien organizado.

En aquella época, quien deseara contraer matrimonio en el país, fuera católico o profesara cualquier clero religioso, lo contraía según el rito de la Iglesia católica, es decir, de acuerdo con el Sacramento del Matrimonio, ante el sacerdote. Parece que Andrés Bello redactó el proyecto que el Gobierno envió al Senado para dictar una ley que reglamentara el matrimonio de los disidentes.

Esta ley sometía a los no católicos, a todas las exigencias legales del matrimonio en Chile, menos la celebración según el rito de la Iglesia católica. El proyecto lo firmaba el presidente Bulnes y su ministro Ramón Luis Irarrázaval; el texto, por la elegancia de la forma no puede ser de otro que de Andrés Bello.

La ley se impugnaba por considerar que se rebajaba a los párrocos la condición de ministros públicos. Hubo un largo debate en el parlamento; pero el proyecto fue aprobado en la siguiente legislatura, el 17 de julio de 1844, con un 6° artículo, en el cual se mandaba a los curas inscribir en sus registros a los hijos de matrimonios contraídos con las dispensas de esta ley.

El arzobispo electo, el 4 de noviembre de 1844, publicó un edicto contra quienes contraían matrimonio en Valparaíso a bordo de buques extranjeros con protestantes, ante el pastor o ministro de su secta, sin observar las leyes de la Iglesia. El edicto termina con una exhortación a los fieles en la cual les hace presente los males que causaban estos matrimonios a fin de que por medio de "éste, nuestro edicto penetrándose de ellos (los graves males), miren con horror estos enlaces ilegítimos y punibles que los originan, y de donde, según el gran pontífice Benedicto XIV, dimana una gran parte de los incalculables males que afligen a la Iglesia de Jesucristo"[2].

Las dificultades entre la Iglesia y el Estado, se iniciaron en esta época y llegaron a su punto culminante en la vacancia arzobispal que se produjo a la muerte de Valdivieso (1878).

El Gobierno veía con malos ojos que los obispos dispensaran la edad para emitir los votos religiosos, medida que, según el ministro, era una de las causas de la decadencia del clero religioso en el país. Para evitar estos males el ministro Manuel Montt, pidió al arzobispo electo que restableciera la disciplina eclesiástica, a fin de que la moralización del clero fuera iniciativa de la Iglesia, del propio prelado y no del poder civil, para evitar un conflicto. Esta actitud tomada por el Gobierno se debía a que el secretario del arzobispo electo, Ignacio Víctor Eyzaguirre, había manifestado confidencialmente al presidente Bulnes, que su tío José Alejo, no tendría inconveniente que el Gobierno fijara la edad para la profesión solemne, con lo cual el joven sobrino había cometido una infidencia que fue el verdadero origen de la renuncia del arzobispo electo.

Eyzaguirre que no buscaba honores y prefería mantener la paz en la Iglesia, máxime con las órdenes religiosas, optó entonces por presentar al Gobierno la renuncia de su cargo de arzobispo electo, el 5 de marzo de 1845, pero la fundó en el mal estado de salud. Montt que era hombre resuelto y muy autoritario, dio el 28 de marzo de 1845, un decreto cuyo artículo principal dice: "Los prelados de las órdenes monásticas de la República, no admitirán votos solemnes de profesión religiosa, a ningún individuo que no acredite por un expedien-

te en forma tener 25 años cumplidos"[3]. Los otros artículos otorgaban al gobernador civil de departamento, el derecho de examinar el expediente, "no procediendo en ningún caso a celebrar la profesión"[4].

Con esta medida el Gobierno pensaba, de buena fe, pero con pésimo criterio, iniciar la reforma de los regulares, como si ella pudiera efectuarse por decreto.

Esta ley se dictó en 1823, pero no obtuvo ningún resultado práctico, sino al contrario, multiplicó los abusos, porque en la vida espiritual, sólo el convencimiento de la necesidad de la perfección es lo único que puede lograrla.

El ministro Antonio Varas, era un estadista autoritario, de talento pero sin fe, y por lo mismo desconocedor del espíritu que anima a las órdenes religiosas. Varas, en la memoria del Ministerio, dice, que el objetivo de la ley era conservar las órdenes religiosas, porque cuando los jóvenes entran sin discernimiento, después violan las obligaciones que contraen y escandalizan a los fieles.

Las razones de Varas eran atendibles, pero ¿quién sabe si también con el decreto se pretendía alejar a los jóvenes de la vida religiosa? En todo caso, era la jerarquía eclesiástica la que debía tomar cartas en el asunto, lo demás era abuso de poder: "Al César lo que es del César, a Dios lo que es de Dios".

Antonio Varas, deseoso de poner fin al conflicto con la Iglesia, en la creencia que un cambio de arzobispo podría traer paz, aceptó la renuncia de Eyzaguirre el 22 de abril de 1845.

Conocida esta resolución, el Cabildo eclesiástico eligió vicario capitular al canónigo doctoral, Juan Francisco Meneses, tan conocido en estos anales y poco adicto al dimisionario arzobispo electo.

Pero las cosas tomaron un cariz más violento: El secretario del prelado, José Ignacio Víctor Eyzaguirre, creyó que su tío debía hacer respetar los fueros de la Iglesia y aconsejó, muy oportunamente al arzobispo renunciado, que enviara una nota al Gobierno en la cual le hacía ver la necesidad de admitir a la profesión jóvenes que no cumplían con el requisito antes estipulado, para aumentar el número de religiosos y desconocía al Gobierno el derecho de intervenir en el asunto y protestaba "contra la exigencia de someter el expediente al visto bueno de la autoridad civil"[5].

Montt, en una nota que redactó personalmente, escribe a Eyzaguirre: "El Presidente, que debe velar en la observancia de las leyes, me ordena decir a V.S.I. que exprese clara y categóricamente si está dispuesto a dar, en la parte que le toca, exacto cumplimiento al decreto que queda mencionado".

Así notificaba a la jerarquía de la Iglesia, el presidente Montt el 5 de abril de 1845.

Pero el arzobispo electo asesorado por su enérgico y valiente sobrino, después de algunos días de vacilaciones, el 11, respondió al Jefe de Estado, "que estaba dispuesto a sufrir la pena que su desobediencia le deparara" e insistía en su renuncia, que le fue aceptada el 22 de abril de 1845.

Para el historiador Francisco Antonio Encina, racionalista de tomo y lomo en su trato con la Iglesia, más sectario que Diego Barros Arana, atribuye al sobrino del prelado, el envío de la nota que motivó la autoritaria decisión de Montt: "Más, el joven sobrino del arzobispo, ansioso de armar escándalo, por el placer de armarlo, hizo que el prelado, ya cerebralmente muy decaído, dirigiera al Gobierno una nota en la cual sostenía la necesidad de proseguir la práctica de admitir la profesión de muchachos..., etc."[6].

Para el historiador Encina todo aquel que no concordaba con el autoritarismo de su ídolo, el ministro Manuel Montt, estaba "ya cerebralmente muy decaído" y así para no alterar su sistema, califica al prebendado José Alejo Eyzaguirre de esta manera; un eclesiástico que había nacido el 17 de julio de 1783 y en abril de 1845, no llegaba aún a los sesenta y dos años, nadie jamás lo vio en tal estado; enfermo estaba pero muy lúcido, prueba de ello es que continuó en el cargo de deán de la Catedral, que entonces daba mucho trabajo, hasta su muerte ocurrida cinco años después de 1850. No creo que un hombre inteligente y sensato como Eyzaguirre, hubiese estado "ansioso de armar escándalo", y aun más, sólo "por el placer de armarlo"; Eyzaguirre ejerció un cargo diplomático de la Santa Sede en Bolivia, Ecuador y Perú y la diplomacia pontificia sabe escoger su gente. El Gobierno, estaba acostumbrado a que la Iglesia se doblegara al poder civil, por eso causaba extrañeza y profundo malestar que un arzobispo electo, protestara ante el flagrante atropello estatal y más si lo hacía inspirado por un joven eclesiástico, cuyas ideas no eran las mismas del pelucón ministro Montt.

Este iba a ser el comienzo de la pugna entre la Iglesia y el Estado, que dividió profundamente a los católicos y alejó a mucha parte del clero de sus labores apostólicas para mezclarse en la política militante con la mejor intención de ir en la defensa de la libertad de la Iglesia. Esta larga batalla duró 80 años, hasta la separación de la Iglesia del Estado en 1925.

Antes de abandonar definitivamente la jefatura de la arquidiócesis, José Alejo Eyzaguirre, creó las parroquias de "San Saturnino" en la Plaza de Yungay de Santiago, la de "Los Doce Apóstoles" y de "Llay–Llay" en Valparaíso.

El sucesor de Eyzaguirre, como vicario capitular, Juan Francisco Meneses, era un personaje poco simpático al país, de carácter vehemente muy distinto al de Vicuña y Eyzaguirre; había sido asesor de Marcó del Pont y esto ya lo distanciaba de los patriotas; después fue en 1830, ministro de lo Interior y Relaciones, cargos en los cuales ejerció mucha actividad política pelucona, que tampoco fue del agrado de la mayoría de los chilenos. Actuó en la redacción de la Carta Política de 1833, ocupó el rectorado de la Universidad de San Felipe y en 1856, tendremos ocasión de verlo actuar como consumado regalista en el estúpido asunto del sacristán. Murió, a los setenta y cinco años, en 1860; era sacerdote hábil e instruido pero, con poco tino.

En lo referente a la profesión religiosa, el gobierno civil se ablandó, primero en 1846, se autorizó al Presidente de la República para que pudiera suspender los efectos del Senado-consulto de 1823, que señala la edad para emitir votos religiosos. En 1847, se dio una solución más conciliatoria aún: el plazo para hacer los votos podía acortarse hasta los 21 años "para los que habiendo obtenido en la universidad el grado de bachiller en teología, para los que perteneciesen a comunidades destinadas a dar misiones a los infieles, y para los que vivieran en conventos de estricta observancia; en casos muy calificados el plazo de los votos podía acortarse a los 23 años". Todo esto se hizo a petición de los recoletos dominicos y franciscanos. Los senadores, José Miguel del Solar y José Miguel Irarrázaval, pidieron al Congreso la declaración de la ley de 1823, y sólo obtuvieron lo que acabamos de exponer.

Meneses, en su corto vicariato, fundó la parroquia de Malloa.

# Estado del clero. Congregaciones religiosas. Misiones

Al terminar su gobierno Eyzaguirre, el clero no era superior al de la Colonia; en general, no pasaba de la mediocridad intelectual y moral; en esto influyó poderosamente la anarquía jerárquica. Se ordenaron muchos individuos piadosos, pero carentes de talento y cultura. La ignorancia del clero era alarmante; sólo había una media docena de sacerdotes preparados: Valdivieso, Salas, Ignacio Víctor Eyzaguirre, Taforó, Justo Donoso y José Manuel Orrego.

Después, Valdivieso y el obispo Salas en Concepción, comenzaron por imponer la autoridad episcopal, absolutamente desquiciada.

En 1845, Chile tendría 1.200.000 habitantes, excluidos los indígenas. El nuevo obispado de La Serena contaba con más de 140.000 kilómetros cuadrados y 110.000 habitantes. El arzobispado de Santiago tenía 67 parroquias en una extensión de 67.000 kilómetros cuadrados y 700.000 habitantes; la diócesis de San Carlos de Ancud tenía 13 parroquias, un área de 200.000 kilómetros cuadrados y 70.000 habitantes.

Había 370 sacerdotes seculares, de los cuales más de 200 eran del arzobispado.

En las órdenes religiosas existía relajación; este clero disminuyó considerablemente: la partida de los españoles y las secularizaciones despoblaron los claustros. La escasez de vocaciones era alarmante. En su afán de supervivencia se admitía a sujetos de ínfima calidad moral. Se rebajó a 17 años la edad para hacer la profesión religiosa. Algunos se ordenaban obligados por sus familias, y apostataban antes de cumplir los 30 años de edad.

El clero religioso contaba con unos 400 sacerdotes. En 1835, llegaron 24 franciscanos italianos y fundaron un colegio en Castro. Fray Manuel Unzurrunzaga fue designado, por Gregorio XVI, Prefecto de las Misiones franciscanas en Chile.

En 1810, había 600 sacerdotes religiosos, y en 1845, no llegaban a 400.

El ministro Manuel Montt quería que la regeneración del clero partiera del propio arzobispo, pero Eyzaguirre, ya lo vimos, vio en esto sólo la garra insolente del regalismo, y renunció.

Las órdenes religiosas aumentaron considerablemente con la llegada de los padres y de las religiosas de los Sagrados Corazones; los primeros fundaron convento en Valparaíso y las religiosas otro allí mismo; en la capital establecieron una escuela gratuita. En 1837, arribaron más de 20 franciscanos para incrementar el colegio de Chillán y las misiones de Valdivia y Chiloé; el mismo año se fundó en Castro el colegio de Jesús; las misiones de Valdivia y Llanquihue pasaron a depender de Castro.

El canónigo Casimiro Albano Cruz fundó la "Sociedad Evangélica" que colaboró eficazmente en la obra misionera.

# Necesidad de independizar la Iglesia del Estado. El patronato

En 1841, llegó a Chile el presbítero Pedro Ignacio Castro Barros[1], prócer argentino, presidente del Congreso de Tucumán y vicario capitular de Córdoba (1829). Emigró a Montevideo y de allí vino a Chile. Fue profesor de teología expositiva y de historia eclesiástica en el Seminario de Santiago. Intrépido y audaz defensor de la libertad de la Iglesia, ejerció grande influjo en el clero de su tiempo, especialmente en Valdivieso, Salas y Larraín Gandarillas. Es el primer sacerdote que en Chile declaró guerra abierta al regalismo y al patronato heredado de España.

El patronato, como ya se dijo en los primeros capítulos, era el derecho concedido por la Iglesia a los reyes de España, para presentar al Papa a los sacerdotes que debían ocupar los obispados y demás beneficios vacantes. Los gobernantes de Chile independiente se creyeron herederos del derecho de este privilegio que la Santa Sede jamás concedió a nuestro país. El Estado abusó tanto de este presunto derecho que Larraín Gandarillas lo definió como "una teoría vaga, un sistema elástico, que sirva para darlo todo al Estado y despojar por completo a la Iglesia, en los conflictos de jurisdicción". En 1843, al instituir primer obispo de La Serena a José Agustín de la Sierra, la Santa Sede hizo sentir, en la bula de institución, que desconocía el patronato. En aquella época se había desencadenado un odio mortal, a todo lo heredado de España; pero esos mismos creadores de la leyenda negra antiespañola, defendían como herencia el derecho de patronato.

## La misión Irarrázaval en Roma

El señor don Ramón Luis Irarrázaval, Ministro de lo Interior y del Culto y vicepresidente de la nación en 1844, fue designado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante la Santa Sede el 14 de abril de 1845. Era en realidad el segundo diplomático acreditado oficialmente ante el Romano Pontífice, después que éste reconoció la Independencia de Chile, pero en la práctica venía a ser el tercero: O'Higgins primero y Pinto después, acreditaron al canónigo don José Ignacio Cienfuegos, pero no tuvo carácter oficial; éste había pedido al Papa que otorgara o concediera el derecho de patronato a Chile; el segundo representante y el primer oficial, fue el ministro en París don Francisco Javier Rosales, quien llevaba en 1840, la principal misión de alcanzar de la Santa Sede el reconocimiento político de nuestra República y la elevación del obispado de Santiago a arquidiódesis y la erección de los obispados de La Serena y Ancud, sufragáneos de la metrópoli santiaguina. El Papa recibió a Rosales oficialmente y accedió a todas las peticiones del gobierno de Chile. En vista del éxito, Rosales también por encargo del presidente Prieto pidió a la Santa Sede el reconocimiento del derecho de patronato, consagrado en la Constitución de 1833. El diplomático regresó a París y la Congregación de Asuntos Extraordinarios estudió el negocio y negó la petición el 29 de enero de 1841.

Irarrázaval, nombrado en 1845, por diversas circunstancias, entre otras la muerte de Gregorio XVI, sólo pudo presentar credenciales a Pío IX, tan amigo de Chile, en junio de 1847. El representante chileno iba al Vaticano con el objeto de pedir al Vicario de Cristo el reconocimiento del patronato, pero todos sus esfuerzos de connotado regalista fueron infructuosos para obtenerlo: la Santa

Sede, se negó rotundamente a reconocerlo. El diplomático chileno, por encargo de su gobierno, quería también convenir un concordato con la Santa Sede, proyecto que tampoco se realizó.

A pesar de haber delegado Pío IX, en el hábil monseñor Córboli Bussi y en el no menos diestro cardenal Vizzardelli, facultades especiales para tratar con el representante de Chile, la misión no logró el reconocimiento del patronato ni la firma del concordato.

No obstante todas sus vicisitudes, el diplomático obtuvo algunos "resultados positivos altamente apreciables para la vida de la Iglesia en Chile —dice Oviedo Cavada—, aunque se haya generalmente desconocido su valor tergiversando la procedencia de esas soluciones". A Irarrázaval se debe la visita apostólica para los regulares de Chile, encomendada al arzobispo Valdivieso: la bula de la "Cruzada de la Carne" y el contrato firmado entre el Gobierno de Chile y la Orden Capuchina, que tan buenos servicios ha prestado a la obra misionera.

"Desgraciadamente —afirma el autor— esta significación diplomática no fue valorada correctamente ni apreciada en forma favorable en Roma, donde la misión Irarrázaval fue juzgada superficialmente como una tentativa más del Gobierno de Chile para arrancar a la Santa Sede el derecho de patronato, que si bien era su punto principal, estaba rodeado de muchos otros que no eran de menor interés para la Iglesia y el Estado".

## Sacerdotes en los Parlamentos

Lentamente van retirándose del Parlamento los eclesiásticos que abundaron en él durante los primeros años de la República.

En esta legislatura de 1841 a 1851, hay un sólo senador, Juan Francisco Meneses y diputados son los sacerdotes: José Miguel Arístegui, Ignacio Víctor Eyzaguirre, Gregorio Meneses que murió en 1843, y Francisco de Paula Taforó.

En 1846, el presidente Bulnes llevó al Ministerio de lo Interior a un pariente suyo: Manuel Camilo Vial, hombre amigo de innovar la vieja política portaliana que sintetizó en el lema: "Reformar conservando; conservar reformando", pero quiso conservar también interinamente la cartera de Hacienda, como también hacerse nombrar fiscal de la Corte Suprema y elegir para que ocuparan cargos influyentes en la administración a sus hermanos y parientes; esto le atrajo a Vial enemigos y ataques en el Congreso. En las elecciones de 1849, quedaron en el Parlamento numerosos parientes y amigos, mientras cerró las puertas a connotados pelucones. Un desacuerdo con Bulnes, causó su salida del ministerio. Le sucedió José Joaquín Pérez, tildado de indolente y de no tan pelucón.

La mayoría del Congreso, organizada por Vial, quedó acéfala; ésta la formaban: Federico Errázuriz Zañartu, 24 años, político hábil y diestro en el juego de los partidos, el presbítero José Ignacio Víctor Eyzaguirre, a quien acompañaba otro sacerdote, Francisco de Paula Taforó, el primero con 29 años y el otro con 30; Eyzaguirre, aunque sobrino de Portales, se inclinaba en favor de las tendencias filopolitas o liberales; todos herederos de Vial se denominaron progresistas, fundaron el Club de la Reforma para promover las ideas democráticas. El presidente fue Salvador Sanfuentes, compañero de Vial en el gabinete, y el joven de 18 años, con grande imaginación y porvenir, Benjamín Vi-

cuña Mackenna. Eyzaguirre y Taforó fueron los primeros sacerdotes que militaron en las filas del liberalismo, lo que produjo un grande escándalo.

Eyzaguirre fue elegido vicepresidente de la Cámara. Su intervención en política le causó grandes molestias, y el triunfo de Manuel Montt, con quien no simpatizaba, lo movió a trasladarse a Europa; también por ese tiempo, Taforó lo siguió a ese continente; pero ambos fueron elegidos diputados en el Congreso de 1851; ellos, el obispo Justo Donoso y el presbítero Francisco de Paula Luco y Varela, fueron los únicos diputados sacerdotes en ese período.

CAPITULO II

# Arzobispado de Rafael Valentín Valdivieso y Zañartu

### Personalidad del obispo

El 9 de mayo de 1845, el Consejo de Estado formó una terna para que el Presidente de la República escogiera a uno de los nombrados y lo presentara al Senado para que confirmara este nombramiento y fuera presentado a la Santa Sede. La terna estaba integrada por el presbítero Rafael V. Valdivieso, el arcediano de la Catedral de Santiago, José Miguel del Solar y el obispo electo de Ancud, Justo Donoso. El gobierno propuso al Senado el nombre de Rafael Valentín Valdivieso, quien el 20 de junio, fue confirmado por la cámara alta, para ocupar la sede arzobispal de Santiago.

El 31 de junio, el gobierno encargó al Cabildo que hiciese entrega de la arquidiócesis, con la acostumbrada carta de Ruego y Encargo.

El 6 de julio, el Cabildo despojó de su cargo de vicario capitular a Juan Francisco Meneses y entregó al gobierno de la Iglesia en carácter de arzobispo electo a Rafael V. Valdivieso, en virtud de la anticanónica carta de Ruego y Encargo.

Rafael V. Valdivieso y Zañartu era uno de los más altos exponentes de la vieja aristocracia vasca y santanderina, había nacido el 2 de noviembre de 1804, en la quinta de sus abuelos, en el Condado de La Cañadilla, donde está actualmente el Cementerio Católico. Sus padres eran Manuel Joaquín Valdivieso y Maciel y María Mercedes Zañartu Manso. Obtuvo el título de abogado, desempeñó cargos judiciales y el de regidor de Santiago, en cuyo Cabildo desempeñó el cargo de secretario. En 1831, entró a la Cámara de Diputados como suplente por Santiago; en la legislatura se desempeñó con talento y cultura cívica. Se formó en un ambiente libertario y su educación la recibió de un profesor particular de latín y en el Instituto Nacional.

Su espíritu pipiolo no se compadecía con el autoritarismo de Portales. Raciocinaba con lógica y claridad, era contundente, destruía los más fuertes y firmes argumentos con su poderosa dialéctica; por lo mismo, no le fue difícil defender a sus colegas, ministros de la Corte, cuando el omnipotente Portales los

condenó, porque absolvieron a los revolucionarios Picarte y Arteaga. Esto no fue óbice para que, como sacerdote, predicara la oración fúnebre del Ministro en la Catedral (1837) y objetivamente reconociera las dotes del estadista intuitivo que con todos los yerros cometidos pudo enrielar la vida constitucional de Chile.

Valdivieso recibió el presbiterado en 1833; en teología y derecho era autodidacta, adquirió profundos conocimientos de esta ciencia.

Predicó misiones con Manuel Vicuña y después colaboró con éste en el gobierno de la Iglesia. Rechazó la rectoría del Instituto Nacional cuando el colegio estaba separado del Seminario y los obispados de La Serena y Ancud.

Jamás se ha sabido la causa de su insistente renuncia a los obispados del norte y del sur; el gobierno pidió reiteradamente que aceptara la mitra de La Serena, pero se negó y dio como causal la falta de Cabildo, sacerdotes, seminaristas, rentas y también invocó su mala salud y temperamento nervioso. Su padre, en carta del 19 de abril de 1838[1], le dice al futuro arzobispo: "Ahora sí estoy seguro de tu libertad del obispado de Coquimbo; el Viernes Santo en la noche me vi casualmente con el señor Egaña[2] en la celda del padre provincial de la Merced y me dijo que ese día había remitido el gobierno un propio a Buenos Aires con las representaciones de los demás electos sin la tuya y aún se resignaba a darme queja en tu empeñada renuncia, cuando yo pude cortarle el revesino[3] con una chuscada que lo oímos, sólo alcanzó a decirme que tenía algún entorpecimiento por parte de S.S., en lo de la representación de Coquimbo".

Fue el primer director fundador de "La Revista Católica" con la cual el clero entró a participar en el movimiento literario de 1842; desempeñó el decanato de la Facultad de Leyes de la recién creada Universidad de Chile.

Colaboró con el gobierno de Vicuña e inspiró sus mejores obras. Portales pensaba que era Valdivieso el autor de las pastorales, edictos y notas agresivas al gobierno.

Era orador más por la solidez dogmática e impecable corrección del lenguaje castellano que por las cualidades externas y la voz, de las cuales carecía, fue quizás un conferenciante.

En 1839, presentó a la Cámara de Diputados un proyecto que restringía las facultades del estado de sitio y que derogaba la ley que se había dictado el 31 de enero, pero la prepotencia del ministro echaron por tierra los deseos libertarios de Valdivieso.

Tanto en el Parlamento como en la dirección de "La Revista Católica", el presbítero libró recias batallas en defensa de la libertad y de la independencia de la Iglesia.

La Iglesia de Santiago y la de Concepción permanecían informes desde la época de la emancipación y del desquiciamiento del período de 1826 a 1831. No llegaban todavía los grandes conductores que habría de llevar a ambas diócesis al más alto grado de organización y disciplina.

En estas condiciones estaba la arquidiócesis de Santiago, cuando llegó a ocupar el trono arzobispal el presbítero Rafael Valentín Valdivieso, que había rechazado los obispados de La Serena y Ancud.

El nuevo arzobispo tenía 41 años y es el sacerdote más joven que ha ocupado esta dignidad. De carácter firme, quizás terco, adusto, pero cordial y generoso en la amistad, de gran corazón, aunque no lo aparentaba, y de sólida piedad, poseía, además, una cabeza organizadora que no ha sido superada por

ningún otro prelado hispanoamericano en su siglo. De regular estatura, corpulento, cara semirredonda, alargada hacia el mentón de facciones toscas y grandes ojos claros que miraban con la perspicacia y socarronería chilena. Al tomar posesión del arzobispado en calidad de electo, estaba en la plenitud de sus ricas facultades intelectuales y vigorosas fuerzas físicas.

El hecho que Valdivieso hubiera rechazado dos obispados, y después aceptara la arquidiócesis, fue motivo de malévolos comentarios.

Algunos sostenían que Valdivieso, consultado por José Alejo Eyzaguirre, acerca de su renuncia al arzobispado, aquél le habría aconsejado que se alejara, porque era imposible entenderse con el Gobierno. Algunos deducen que de esta opinión dada por Valdivieso a Eyzaguirre, provenía el poco afecto que profesaba Ignacio Víctor Eyzaguirre al mal consejero de su tío. Otros, tal vez, mejor informados, aseguran que Valdivieso trató, con insistencia, de convencer al arzobispo electo que no dejara el gobierno eclesiástico y estos mismos afirman que cuando el presidente Bulnes llamó a Valdivieso para consultarlo sobre la dimisión de Eyzaguirre, le habría dicho que la resistencia de este último "era capricho de anciano", anciano de 62 años...

El futuro obispo Salas, estima que Valdivieso "puso en juego toda su influencia, de acuerdo con el arcediano José Miguel Solar, a fin de que la renuncia del arzobispo electo no fuese aceptada. Creía que era un mal para la Iglesia santiaguina la separación del señor Eyzaguirre, y tengo una plena certidumbre de que nadie, incluso los más adictos al ilustre deán, trabajó como el señor Valdivieso para que tal desgracia no sucediera. En negocios de este género le vi desplegar tanta actividad y celo. No consiguió el objeto que buscaba en sus elevados propósitos, ni fueron sus miras bien conocidas, ni menos debidamente estimadas; mas nunca el señor Valdivieso se hizo mérito por ello. Hacer el bien y callar era una de sus máximas favoritas"[4].

¿Aspiraba Valdivieso a la dignidad episcopal? "El que desea obispado buena carga desea, dice san Pablo; en este sentido no sería imposible que el benemérito sacerdote, indirectamente, hubiese buscado la mitra de Santiago, después de la dimisión de Eyzaguirre, al contemplar, con tristeza, el deplorable estado de la arquidiócesis, y porque se sentía capaz de organizarla conforme al derecho eclesiástico. Frente a la terrible realidad, cuando supo que el Consejo de Estado lo había elegido, entonces palideció ante las dificultades que veía venir si aceptaba la "buena carga" pastoral, pero lucharía con la tenacidad propia de su carácter, hasta obtener la completa libertad de la Iglesia. Los Pbros. Arístegui y Salas, persuadieron a su amigo para que aceptara, después de una "larga conferencia". "La idea del deber lo venció, inclinó su frente y calló"[5].

Un sacerdote inteligente, culto y dotado de especial carisma apostólico, como Valdivieso, lo más seguro es que nunca pensó en lograr dignidades por obtener honores, sino para servir mejor a Dios y al prójimo. Estaba dedicado al estudio y a la predicación; pretendía fundar un instituto que se dedicara a la enseñanza y a las misiones. Si alguna vez pudo soñar, como hombre, con el arzobispado fue después del fallecimiento de Vicuña, y sólo con el fin de entregarse por entero a la Iglesia.

El nuevo arzobispo electo carecía de enemigos, era universalmente querido, fuera, como es natural en Chile, de algunos envidiosos; aunque tenía un carácter fuerte y severo, en su corazón bondadoso y consecuente, todos encontraban acogida. Apostólico y mortificado, alma de mucha oración y de costumbres inmaculadas, sinceramente humilde.

## Valdivieso toma posesión

Para seguir la anticuada costumbre de sus antecesores, el segundo arzobispo de Santiago, tomó posesión de su sede sólo con la "Carta de Ruego y Encargo", pésima costumbre establecida por el patronato real y mantenida por el gobierno republicano chileno.

El 6 de julio de 1845, en la sala del cabildo metropolitano, que era la misma sacristía, ante numerosos sacerdotes y seglares, el Pbro. Valdivieso se hizo cargo de la arquidiócesis. Juan Francisco Meneses, vicario capitular, elegido a la muerte de Vicuña, renunció ante el deán Eyzaguirre quien confirió la dignidad a Valdivieso.

El nuevo vicario capitular no fue elegido para el cargo, como sostienen algunos que no se han dado el trabajo de revisar las actas del cabildo eclesiástico; la del 6 de julio, dice que, después de la renuncia de Meneses, vicario capitular, canónicamente elegido, la corporación, sin elegir a Valdivieso para el cargo que dejaba vacante Meneses, le traspasó la jurisdicción "a ruego del supremo gobierno", y en calidad de "arzobispo electo". Al pie del acta, el electo firma primero que los canónigos, aún antes del deán, como "arzobispo electo" y no en el carácter de "vicario capitular". Esto no quiere decir que el traspaso de la jurisdicción fuera ilícita ni inválida, porque el Cabildo otorgaba la única que debía y podía dar, se subentiende la de vicario capitular, sin darle este nombre; pero el Cabildo hizo una designación pedida por el Ejecutivo, no hubo elección. El capítulo entregaba la jurisdicción al "arzobispo electo", pero se la otorgaba como "vicario capitular"; sin embargo, el Cabildo no se la habría dado, si el presidente Bulnes, no la pide a manera de imposición; Meneses, en tal caso, habría continuado como vicario capitular hasta que el electo hubiese recibido las bulas emitidas por Gregorio XVI. El canónigo, forzado a dejar la vicaría capitular, como es natural, quedó descontento, y, por rara coincidencia, fue desde ese día, uno de los tantos e irreconciliables enemigos del arzobispo, a quien enrostró siempre su errado proceder patronatista, aunque el ex-vicario era de los que veía la brizna en el ojo del arzobispo y no reparaba la viga que había en el suyo[1]. El Cabildo, a pesar de lo que dicen los panegiristas de Valdivieso, no actuó libremente, sino por coacción. El arzobispo electo que había defendido las libertades públicas, y condenado el estado de sitio, cuando era diputado, en la época de Portales, aparecía ahora cómplice de un acto substancialmente patronatista, contrario a la libertad de la Iglesia. Era, sin duda, una mala costumbre, casi tricentenaria el gobierno de los obispos electos, pero alguien debía terminar con este abuso, máxime si el Papa había expresado su repudio al gobierno de los electos, aunque, en realidad, sólo lo hizo en forma concreta Pío IX, en la bula "Romanus Pontifex", desde el 28 de agosto de 1873. Valdivieso, por su formación teológica y jurídica, pudo haber puesto fin a esta práctica abusiva; cierto fue que lo hizo en bien de la Iglesia, pero esto no significa que el electo hubiese obrado rectamente. Dios, de los males saca bienes, escribe derecho en líneas torcidas, porque Valdivieso, como se verá, con todos sus defectos, fue un prelado ejemplar, lumbrera de la iglesia hispanoamericana y organizador de la primera arquidiócesis chilena.

Tras el breve discurso de rigor, Valdivieso, se dirigió al templo metropolitano para dar gracias con el himno ambrosiano, cantado con acompañamiento de orquesta.

El mismo día 6, el Gobierno mandó pagar al electo su renta.

El arzobispo quedó intranquilo con la jurisdicción que recibía sin tener en sus manos las bulas; esta preocupación se acentuó cuando recibió la nota de su colega, Francisco Luna Pizarro, arzobispo de Lima, en la cual le comunicaba que por un rescripto pontificio, llegado a su sede, el Papa condenaba el gobierno de los electos. Con este antecedente, Valdivieso consultó a los sacerdotes más respetables, conocedores del derecho eclesiástico, acerca de si debía renunciar el cargo arzobispal o permanecer en él; todos le aconsejaron que, por el bien de la Iglesia, continuara en su desempeño.

En la respuesta a la carta del arzobispado limeño, le manifiesta que tal documento no bastaba para suprimir esa vieja práctica del gobierno de los electos; creía Valdivieso que para unificar la disciplina general de la Iglesia era de urgente necesidad que el Papa dictara una constitución apostólica a fin de derogar expresamente la viciosa costumbre, pero "mientras esto no se verificara, era imposible sostener como incierta la realidad de los actos que emanan de tal jurisdicción, ni los cabildos ni los electos tienen un apoyo legal para resistir a la observancia de la antigua costumbre"[2].

El prelado temía por la suerte de la Iglesia, y el nuevo arzobispado necesitaba una mano inteligente y firme que lo reformara y organizara conforme al derecho canónico vigente.

El grave traspiés del prelado se lo echaron en cara sus enemigos hasta el fin de sus días. La bula "Romanus Pontifex" de Pío IX dada el 28 de agosto de 1873, condenó para siempre el gobierno de los electos "anulando el uso o más bien el abuso introducido en ciertos reinos o regiones, principalmente lejanas, bajo cualquier título, o el supuesto privilegio que se crea tener, con cualquier pretexto o razón, aunque sea digna de especial y específica mención, según el cual el cabildo de una Iglesia Catedral vacante, obedeciendo a la invitación o al mandato de la suprema potestad civil, aunque se halle concebido en forma de ruego, presuma conceder y trasferir y de hecho conceda y trasfiera en el nombrado y presentado para la misma Iglesia, el cuidado, régimen y administración de ella, y el tal nombrado y presentado con el título de provisor y vicario general, u otro nombre, la rige y administra antes de la presentación de las letras apostólicas que, según queda dicho, debía previamente efectuarse removiendo para ello al vicario capitular que, conforme a derecho debe administrarla y regirla durante todo el tiempo de la vacante"[3].

Pío IX, cerró, pues, toda posibilidad a los gobiernos de electos y condenaba explícitamente el caso de Chile.

Mucho tuvo que sufrir Valdivieso por su actitud de 1845. Esa fue la única violación del derecho canónico que sus implacables enemigos pudieron enrostrarle, e hicieron tanto caudal de ella para atacarlo, sin recordar jamás el bien inmenso que el segundo arzobispo de Santiago realizó en la Iglesia de su tierra. Esto mismo parece que precipitó su muerte. El se arrepintió sinceramente del grave error cometido en su juventud, sin otra ambición que procurar el bien de la Iglesia.

## Primeros trabajos

Cuando el nuevo arzobispo tomó posesión de la sede metropolitana, era preciso organizarla desde sus cimientos; después que fue desterrado el obispo Rodríguez Zorrilla, la diócesis quedó casi totalmente anarquizada, le faltó el pastor legítimo, desde 1814 hasta 1828, y Manuel Vicuña se hizo cargo del obispado, como vicario apostólico, a los 50 años y ya estaba enfermo; sólo pudo gobernar hasta 1843.

Coartada la libertad de la Iglesia por el gobierno civil, era necesario recuperarla a costa de muchos y grandes sacrificios, porque el patronato constituía una verdadera esclavitud. La falta de cabeza legítima dispersó a los fieles y los emancipó de la autoridad eclesiástica; urgía, pues, robustecer el principio de respeto y docilidad a la verdadera jerarquía. El clero secular estaba indisciplinado y carecía de cultura eclesiástica; el religioso aún no salía de su relajación.

La desorganización de la curia perjudicaba enormemente al clero; las parroquias eran pocas y las almas estaban abandonadas en muchas partes de la arquidiócesis; faltaban obras sociales y de caridad.

En estas condiciones, tan deprimentes, recibió el arzobispado, el sacerdote que iba prácticamente a crearlo.

Valdivieso nombró vicario general a José Miguel Arístegui y Aróstegui, y secretario de cámara a Zoilo Villalón, el futuro jesuita, cuyos escritos producirían después tantos desengaños y amarguras al prelado. Ambos eran los sacerdotes más competentes y serios que había en esa época en Santiago. Con ellos inició el arzobispo electo, la organización de la curia; comenzó por buscar los documentos que se escaparon del incendio del tiempo de Rodríguez Zorrilla, que andaban de mano en mano.

Restableció el culto solemne al apóstol Santiago, obra que realizó con la ayuda de la Municipalidad y del patricio José Miguel de la Barra. El domingo 27 de julio de 1845, se organizó la procesión del apóstol Santiago por la capital, encabezada por las autoridades; hubo salvas desde el Santa Lucía.

Fundó la Junta de Socorros que colectaría dinero para auxiliar a los pobres.

Al comenzar su arzobispado, Valdivieso, encontró en la arquidiócesis 67 parroquias, y poco más de 200 presbíteros, 13 residían en Santiago y los demás en provincias.

Necesitado de sacerdotes, el prelado promovía con entusiasmo las vocaciones.

El clero parroquial también fue objeto de su preocupación: a unos exhortaba a la imitación del Divino Maestro cuando fueran perseguidos o calumniados, a otros pedía mayor abnegación y desinterés en el ejercicio del ministerio apostólico; resolvía, sabiamente, las dudas de los curas y los orientaba al estudio del derecho. Para salvar la reputación de honradez de los párrocos, les pidió, por decreto del 30 de agosto de 1846, que enviaran al arzobispado, cada seis meses, un estado de los bautismos, casamientos y entierros especificando los derechos que se habían pagado. Les prohibió que admitieran a ejercer el ministerio sacerdotal a quienes no mostraran las licencias de sus ordinarios.

En los últimos años, desde 1814, se habían introducido en la Iglesia abusos de todo género: era deplorable la relajación de los religiosos, en cuyas órdenes prácticamente no había vida común. A propósito de la secularización de un mercedario, Valdivieso envió un informe a la Santa Sede, en la cual se quejaba de la facilidad con que los religiosos dejaban los claustros, con gran perjuicio de la orden si eran buenos religiosos, y del clero secular si eran relajados. Desde entonces el Papa otorgó secularizaciones en casos muy calificados.

Como se estaba introduciendo la costumbre de que los fieles recomendaran al obispo, al sacerdote que debía nombrar cura, o que se opusiera a la remoción de alguno, el arzobispo electo, con energía suprimió este abuso. Removió de la parroquia de Tutuquén, al cura de nacionalidad argentina, Nicolás Lucero, y lo trasladó a Pumanque; rechazó una proposición del gobernador y de la Municipalidad de Rancagua para designar párroco al sacerdote que ellos

proponían. Como Valdivieso conocía muy bien la mentalidad chilena, escribía a la Municipalidad: "En un país como el nuestro, en que es tan fácil adquirir recomendaciones, se abriría un ancho campo a las pretensiones de los aspirantes, desde el momento en que se supiese que la petición de un magistrado o de una municipalidad podía decidir el nombramiento de un párroco. No hace mucho que recibíamos un oficio recomendatorio para la provisión de un curato vacante, en favor del mismo a quien estábamos enjuiciando por su conducta irregular".

Prohibió también, el arzobispo electo, las prácticas superticiosas que eran tan del agrado de algunos, como las procesiones de cofradías y otras ceremonias aparentemente católicas, pero reñidas con la liturgia y el buen gusto, desconocidos entonces.

La propaganda protestante se inició en los primeros años del gobierno episcopal de Valdivieso, en forma muy ostensible, especialmente en Valparaíso. El prelado recabó del Gobierno, medidas coercitivas, que, como sucede siempre con la represión de las ideas, si lograron detener en ese momento el proselitismo de la secta, sirvieron más bien para incrementarla, no se difundió la Biblia, ni siquiera el Nuevo Testamento; los católicos tampoco fueron capaces de salir a la calle a evangelizar para dar a conocer el mensaje de Cristo; la cizaña cundió porque se tomaron sólo medidas negativas. El ministro Salvador Sanfuentes, dio en la cabeza al arzobispo, en la memoria que como ministro del culto, presentó al Congreso en 1847: en ella proclama la libertad de culto que sólo vendría a ser una realidad en la Constitución de 1925 y en el Concilio Vaticano II.

### Valdivieso preconizado arzobispo

En 1844, se creó la legación de Chile ante la Santa Sede, y el 14 de abril de 1845, se nombró para ese cargo al ex-ministro de lo Interior y Relaciones, Ramón Luis Irarrázaval Alcalde (1801-1848), hombre inteligente y sagaz; todos los cargos que tuvo en el Gobierno los ejerció con brillo y señorío, y llegó a ser Vice-Presidente de la República. Tardó la llegada a Roma de Irarrázaval y sólo pudo estar allí el 1° de junio de 1846; presentó sus credenciales a Pío IX el 15 de junio de 1847.

El fue quien obtuvo en Roma la preconización del arzobispo Valdivieso y de Justo Donoso como obispo de Ancud.

El diplomático encontró hecho el expediente canónico de ambos obispos.

El electo solicitó algunas concesiones de la Santa Sede que facilitarían su gobierno, tales como la facultad de resolver dudas acerca de los ritos, ceremonias de la misa y en general del culto: la dispensa de la abstinencia y de hacer reducción de misas. Casi todas estas franquicias le fueron otorgadas a Valdivieso.

El 4 de octubre de 1847, Pío IX preconizó segundo arzobispo de Santiago a Rafael Valentín Valdivieso y Zañartu.

Tan grande era el prestigio que tenía el electo en Chile y en la Santa Sede, que, a pesar de haber tomado posesión de la sede con la "Carta de Ruego y Encargo" el Papa lo instituyó arzobispo de Santiago. Valdivieso estaba tan consciente de que no podía actuar como arzobispo sin haber recibido las bulas, que en 1846, al felicitar a Pío IX por su elevación a la cátedra de San Pedro, en carta del 30 de noviembre de 1846, lo hizo en unión del Cabildo metropolitano, como vicario capitular, cargo para el cual, como se dijo, jamás fue elegido. El Sucesor de San Pedro en nota del 9 de septiembre de 1847, respondió al Cabildo,

sin mencionar al pseudo vicario capitular; envió al senado arquidiocesano el cáliz de oro con que celebró misa el 8 de septiembre de ese año, joya que todavía se conserva en el museo de nuestra Catedral: "por tanto enviamos un cáliz de oro macizo con su patena para el uso del Divino Ministerio, en que Nos hemos ofrecido el Santo Sacrificio de la misa el día de ayer, consagrado a la natividad de la Virgen Inmaculada, Madre de Dios".

Valdivieso, antes de recibir la consagración episcopal, se preocupó de dar esplendor litúrgico a las ceremonias del culto. Era muy común entonces el uso de las orquestas en los actos más solemnes; Valdivieso creyó que como éstas se usaban en las fiestas sociales era preferible cambiarlas por un órgano; éste decía Valdivieso "es la expresión de la oración universal, de la oración católica en el templo augusto del universo. El órgano, voz de los ángeles y de los santos que desde las alturas de las vidrieras en que están representados sus combates y sus victorias, desciende sobre la multitud recogida para suspirar a su oído los goces y las glorias del cielo".

Con autorización del Estado, encargó un órgano a Londres que, colocado en la Catedral de Santiago, costó tres mil setecientas libras. Para el nuevo instrumento que llegó a Chile a fines de 1849, se construyó el actual coro. En marzo de 1850, estaba instalado el magnífico instrumental musical, construido en la Casa Hight e Hijos, y se estrenó en la Semana Santa de 1850.

## En defensa de la Iglesia

En junio de 1848, un mes antes de ser consagrado, comenzó Valdivieso la ardua tarea de defender a la Iglesia, que duraría hasta el fin de sus días. Por su constancia para libertarla, fue desde entonces motejado de obispo batallador; es evidente que dio excesiva importancia a los enemigos del catolicismo. Cierto fue que, a veces, le faltó prudencia en sus campañas libertadoras, pero eran cosas del tiempo y habría sido indolencia permanecer en silencio frente a quienes se proponían esclavizar a la Iglesia y paganizar las costumbres chilenas.

Un historiador moderno, mal informado, ha dicho que Valdivieso estaba "dominado por un intemperante apetito de lucha a toda costa"[1]. No hay tal inclinación morbosa; emplazamos a cualquier historiador que nos contradiga. El arzobispo defendía la independencia de la Iglesia, esclava entonces del patronato, pero naturalmente, lo hacía con el ardor propio de su temperamento batallador, en general con prudencia, lo cual no quita que en algunas oportunidades actuara con poco tino.

La primera vez que el prelado procedió con energía, fue en junio de 1848, cuando el intendente de Santiago restringió la libertad para hacer procesiones, sin que mediara ningún peligro de alteración del orden público. Elevó su protesta al funcionario en términos enérgicos y el mandatario de la provincia, por otro decreto explicativo, dejó satisfecho al arzobispo.

En mayo del mismo año, el gobernador de San Bernardo conminó duramente al cura de esa localidad, por no haber asistido a la Junta de Catastro (contribución) de la cual era miembro, por disposición legal. Valdivieso se irguió de nuevo contra esa injusticia a la libertad de la Iglesia y de su ministro, y ofició al intendente. En agosto de 1848, un mes después de su consagración episcopal, interpuso reclamo ante la autoridad civil por no haber ésta defendido al cura de Purutúm, de un reclamo que le hizo con motivo de la violación del cementerio parroquial. En aquella misma época, el párroco de Peumo, fue denunciado al Gobierno, porque no quiso auxiliar espiritualmente a un mori-

bundo; el ministro del Culto, Salvador Sanfuentes, escribió al prelado designándole la pena que debía dar al sacerdote; Valdivieso contestó manifestándole que investigaría los hechos y si el cura resultaba culpable asignaría el correspondiente castigo; protestó también porque el ministro se permitió imponer la pena que debía dar al eclesiástico, pues esto ni siquiera era posible para el caso que el sacerdote fuera funcionario civil, y si lo fuera, serían los tribunales los encargados de hacer justicia. La falta del eclesiástico era de orden espiritual, y por consiguiente su sanción, en caso de merecerla, correspondía a su jefe directo, el diocesano. Hay aún otro caso: en el mismo año el párroco de Curicó al comprobar el mal estado de su templo, de acuerdo con Valdivieso, habilitó para el culto un oratorio. El gobernador pretendía que ocupara la iglesia de la Merced, y así lo exigió al cura de dicha ciudad, Pedro José Muñoz; como éste se resistiera, fue vejado por el intendente al prohibir que los oficios se celebraran en el oratorio; el arzobispo con justa indignación se dirigió al Gobierno protestando del vejamen inferido al pastor de almas.

No hay en estos hechos ninguna provocación de parte de Valdivieso, los hechos demuestran que le sobraba razón para defender con calor y energía sus derechos conculcados. De su prudencia dan testimonio varios documentos en los cuales impartía instrucciones a los curas acerca del modo como debían proceder con las autoridades. "Aun cuando pudiéramos exigir" el respeto de la autoridad civil "si se evitan mayores escándalos renunciándolos, conviene hacerlo siempre que el deber no lo pida"[2]. "Cuando no se trata de hacer triunfar la verdad ni de difundir el evangelio, sino de corregir a las personas, es preciso observar las reglas de la prudencia"; esta es "una virtud necesaria en los que predican el evangelio; y cuando falta, puede darse ocasión para que los enemigos de la libertad evangélica tomen pretexto para coartarla con odiosas trabas"[3].

Un decreto de Freire y de Mariano Egaña, del 24 de julio de 1823, había dispuesto que la edad mínima para hacer la profesión religiosa perpetua sería a los 25 años; esto para evitar que continuara la relajación en los conventos. Después, como ya hemos visto, se expropiaron las temporalidades de los religiosos. El primer decreto fue modificado por ley del 13 de noviembre de 1846.

El arzobispado elevó al Presidente de la República su reclamo, en una pieza jurídica que es un pequeño tratado de legislación canónica acerca de los votos religiosos y su edad para emitirlos. Sanfuentes, que era ministro del Culto, respondió con otro oficio muy bien concebido que, sin embargo, no pudo destruir la poderosa y ordenada dialéctica del jefe de la Iglesia de Santiago.

En marzo de 1847, el arzobispo volvió sobre el asunto, en vista de que muchas novicias se veían obligadas a prolongar varios años su noviciado en espera de la edad. El ministro del Culto, don Fernando Lazcano, contestó al prelado diciéndole que mientras no se haga la reforma de los regulares, o se derogue el decreto por la legislatura, el Gobierno nada podrá hacer, pero declara también que ni el decreto de marzo ni el Senado consulto ligan de ningún modo la conciencia de las novicias; y que los votos que hicieron antes de los 25 años no producirán efectos civiles, pero producirán en el fuero interno la obligación que lleva consigo toda promesa hecha a Dios por una persona hábil.

Por ese mismo tiempo el diputado por Putaendo, Fernando Urízar Garfias, presentó al Congreso un proyecto que prohibía en Chile la fundación de nuevos monasterios y la profesión de votos perpetuos en los actuales y en los que puedan fundarse. De nuevo el pastor vigilante elevó su protesta ante un proyecto tan inverosímil y en "La Revista Católica" escribió numerosos artícu-

los para combatirlo, por inconstitucional. La Cámara rechazó el proyecto, y el Código Civil, promulgado años después, respetó las disposiciones canónicas que el señor arzobispo había defendido.

## Consagración del nuevo arzobispo

En el Consistorio del 4 de octubre de 1847, Su Santidad preconizó a don Rafael Valentín Valdivieso, segundo arzobispo de Santiago y expidió la bula de institución.

El Papa se desentendió de la forma cómo el señor Valdivieso se había hecho cargo del arzobispado, en su carácter de arzobispo electo, ante los méritos intrínsecos que exhibía su vigorosa personalidad, y a fin de evitar mayores males al país con el rechazo del sacerdote presentado por el Gobierno.

La Santa Sede envió la bula "Cum nos pridem", que contenía el juramento de fidelidad a la Sagrada Cátedra de Pedro, y otras dirigidas al Cabildo, clero y pueblo exhortando a la obediencia y veneración al nuevo pastor[1].

El Supremo Gobierno regalista que se había visto defraudado por el espíritu batallador del nuevo arzobispo, retardó tres meses el "pase" a las bulas, y sólo lo concedió el 28 de abril de 1848. Las claúsulas que desconocían el patronato nacional, fueron arbitrariamente retenidas[2]. El ministro miraba de mal ojo la promoción de Valdivieso, por eso había tardado meses en dar curso a las bulas expedidas en su favor[3].

El 1° de julio, el prelado prestó juramento de fidelidad al Vicario de Cristo ante el cura de la Estampa, obispo titular de Augustópolis, fray Hilarión de Etura, en cuyo domicilio se efectuó la ceremonia; tras el juramento el párroco obispo colocó a Valdivieso el roquete, la muceta y el mantelete y en seguida se cantó el Te Deum.

En el despacho del ministro de lo Interior, don Manuel Camilo Vial, el 8 de mayo, ya había jurado sumisión a las leyes de la República.

Un nuevo error cometió en esta oportunidad Valdivieso jurando, "in verbo sacerdotis", reconocer "en el ejercicio del episcopado, el patronato nacional que compete al Presidente de la República" y "no ofender en manera alguna sus regalías, con arreglo a lo prevenido en las citadas leyes; y no dar cumplimiento a ninguna bula, rescripto o resolución pontificia de cualquier clase, sin que antes haya obtenido el exequatur de la autoridad competente, conforme a lo prevenido por las leyes".

¿Qué razón tuvo para hacer juramento tan denigrante de su autoridad y de la independencia de la Iglesia, después que había combatido tres años en defensa de tales prerrogativas?

De una carta enviada a los redactores del "Universo", de París, se concluye que prestó ese juramento, después de haber consultado a los eclesiásticos más notables de aquel tiempo para evitar las graves dificultades que se habrían producido con su negativa, y porque, según su criterio, en este caso un poco pueril, el juramento se entendía hecho sólo a aquellas leyes que no están en oposición con las de la Iglesia, porque el Presidente no podía pedirle al obispo que traicionara la religión que había jurado defender. El mismo arzobispo declara "en nuestro juicio ha habido error, es verdad, pues ya la Santa Sede ha pronunciado el suyo en contra de tal juramento; pero en este error no ha tenido la menor parte la cobarde condescendencia con el poder, ni el olvido de los derechos divinos, ni de la adorada libertad de nuestra Santa Madre Iglesia. Nuestros entendimientos han pagado el tributo debido a la debilidad humana, pero nuestras voluntades no han flaqueado un instante".

Esta carta la dirigió al diario francés "El Universo" de París, para defenderse de ciertos ataques que allí le hicieran sus enemigos, y a lo cual nos referiremos más extensamente después.

A indicación del mismo señor Valdivieso, Pío IX, condenó el juramento civil de los obispos, en carta del 6 de julio de 1854; y en ella expresamente censura aquél que hizo el metropolitano de Santiago: "el juramento prestado por ti —le dice— debe tenerse por absolutamente ilícito y nulo; porque en la fórmula de dicho juramento no sólo se promete reconocer el derecho de patronato, que pretende gozar ese gobierno respecto de los beneficios eclesiásticos y del cual enteramente carece, pues jamás se le ha concedido tal privilegio por esta Sede Apostólica, sino que, además, se promete por la expresada fórmula, no dar cumplimiento a las disposiciones de los sumos pontífices, sin la venia o exequatur de la potestad civil, lo que es de todo punto contrario al Supremo Primado de orden y jurisdicción que por derecho divino tiene el Romano Pontífice en toda la Iglesia. Por esto, venerable hermano, ciertamente comprenderás que es completa y absolutamente malo (nefas omnino) prestar el referido juramento".

Esta condenación el arzobispo la mantuvo en secreto por orden expresa del Papa; y sólo la envió a los obispos en septiembre de 1858, después que Pío IX, en alocución del 15 de diciembre de 1856, condenó públicamente tal juramento.

Valdivieso, como se ha dicho, deseaba el arzobispado, porque de lo contrario no se habría valido de tantos subterfugios para justificar su actitud; por lo demás el Papa le había declarado que su juramento era nulo, de tal modo que libremente él podía defender los fueros de la Iglesia.

El 2 de julio de 1848, se efectuó en la Catedral la ceremonia de la consagración. En el presbiterio de la Catedral, nuestro hermoso templo de antaño, tomaron colocación el consagrante, fray Hilarión de Etura, y el arzobispo electo; los canónigos asistentes, que por dispensa pontificia actuaban en lugar de los dos obispos consagrantes; el Cabildo y los padrinos, entre los cuales se contaba el ministro de Instrucción, Salvador Sanfuentes. A juzgar por lo que dice "La Revista Católica"[4], las tres naves de la Iglesia estaban apretujadas de gente, y si los eclesiásticos no hubieran hecho guardia a la entrada del presbiterio, éste también habría sido invadido.

El Gobierno presentó al Congreso Nacional, un proyecto por el cual concedía al nuevo arzobispo un subsidio extraordinario para que adquiriera un pontifical y otros objetos.

El día antes de ser consagrado, hizo repartir trescientos pesos a los pobres vergonzantes.

Valdivieso vivía entonces, con su anciana madre, en una casa de la calle Huérfanos; poco después de la consagración se trasladó, con ella, a una residencia de la calle Santa Rosa, edificada por él, y en la cual habitó hasta el último día de su vida. El Papa le concedió el palio en el consistorio del 17 de diciembre de 1847.

## Primeros actos

Valdivieso en la pastoral del 21 de diciembre, creó la junta de inspección de ordenados, que estudiaría la conducta de los candidatos a las Ordenes Sagradas.

El guardián del Convento de San Francisco, de San Fernando, fray José Manuel Henríquez, había sido acusado al provincial, fray Bernardo Plaza, por el párroco de aquella ciudad, en razón de la mala conducta que con escándalo de los fieles observaba aquel religioso. Fray José Manuel, con palabras injuriosas impidió al cura la celebración de la misa, el 4 de octubre, en la iglesia franciscana. Valdivieso quiso instruir un sumario, pero lo suspendió en vista de los incidentes provocados por el padre Henríquez, que habían trascendido al pueblo, y podían degenerar en un levantamiento popular. De lo que se alcanzó a investigar, se colegía que el padre era de mala conducta y había atropellado al cura. El arzobispo requirió al provincial, y le dio cuarenta y cinco días para que corrigiera al religioso, pero ni siquiera contestó; pasado el plazo, el provisor Arístegui, haciendo uso de la facultad que concede el Tridentino a los ordinarios, quitó la guardianía al padre Henríquez y lo suspendió por seis meses del confesonario y predicación, y lo privó por cuatro años de voz y voto en los capítulos de la Orden. El padre Plaza y su capítulo declararon inocente al religioso, y pidieron al arzobispo que suspendiera las penas. Como éste se negara, el provincial entabló recursos de fuerza ante la Corte Suprema, actitud rebelde que lo colocaba contra el derecho. Valdivieso presentó a la Corte, el 15 de marzo de 1849, un informe jurídicamente documentado. En él prueba que sus procedimientos eran ajustados a las leyes de la Iglesia; el fiscal, Pedro Lira, en su vista del 18 de abril de 1849, estableció que los procedimientos del "M.R. Metropolitano están plenamente justificados por varias leyes canónicas y civiles".

Habiendo perdido su causa, los franciscanos publicaron dos folletos en los cuales trataron de desvirtuar el notable alegato que le había dado el triunfo al arzobispo.

El papa Pío IX, en un documento de fecha 12 de junio de 1850, aprobó plenamente la conducta del prelado diocesano; la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, para hacer más práctica esta aprobación, por un decreto del 7 de marzo de 1851, ordenó exonerar al guardián, y suspender por tres meses al provincial; para mayor humillación de los religiosos, el mismo arzobispo fue encargado por el prefecto de la Congregación de comunicar esta sentencia a los rebeldes, y de amonestarles para que no incurrieran en semejantes faltas nuevamente.

El 22 de octubre, fundó, Valdivieso, el colegio de párrocos.

Las misiones preocuparon como siempre al arzobispo, y para fomentarlas creó la Sociedad Evangélica, el 5 de agosto de 1849; para el mejor éxito de su obra contó con la cooperación del Gobierno; en el mes de noviembre del mismo año llegaron de Europa los capuchinos bávaros que fueron destinados a la obra misionera en el sur de Chile. Los franciscanos fueron enviados a Concepción.

A fines de 1848, Valdivieso tuvo que actuar en el enojoso asunto del matrimonio del Encargado de Negocios de Estados Unidos en Chile, Seth Barton, de religión protestante, con la chilena católica, Isabel Astaburuaga. El diplomático pretendió celebrar su enlace según el rito de la Iglesia católica, para lo cual era necesario e indispensable, pedir dispensas del impedimento de disparidad de cultos. El canónigo Juan Francisco Meneses, tan pertinaz en su ignorancia, solicitó del arzobispo esta dispensa en nombre de la señora Astaburuaga. El prelado no tenía facultades para concederla. Barton escribió, entonces, al metropolitano quejándose de que había emitido conceptos injuriosos para su honra; el señor Valdivieso expresó que el diplomático había mentido al declarar, bajo la firma, su soltería, pues era casado en su patria. Antes de esperar respuesta, el Encargado de Negocios se casó en la legación, el 28 de diciembre, se-

gún el rito protestante. El ministro de Relaciones, Manuel Camilo Vial, que fue invitado se excusó cortésmente, para hacer causa común con el arzobispo. Valdivieso dio por escrito las razones a Barton y le probó que nada había dicho en contra de su reputación, pero le enrostró el hecho de que, antes de esperar su respuesta, hubiera celebrado matrimonio con una mujer católica, ante un ministro protestante. El diplomático no respondió. Mientras tanto el prelado, celoso del bien espiritual de sus hijos, dirigió una bondadosa carta a la señora Isabel Astaburuaga, el 14 de febrero, para inducirla a romper con Barton, o en último caso, pedir la dispensa, previo certificado de soltería de su presunto esposo. El quisquilloso Encargado de Negocios, se sintió herido, y exigió al Gobierno en términos descomedidos, desusados en la diplomacia, que "Rafael Valentín que se titula y es conocido como 'arzobispo de Santiago' fuera llevado a juicio por el Gobierno de Chile y se le imponga pronto ejemplar y condigno castigo".

El ministro de Relaciones respondió a Barton que el arzobispo es independiente en el ejercicio de sus funciones pastorales, y que la Iglesia católica estaba en su derecho al considerar inválida una unión matrimonial, si le falta alguno de los requisitos que ella considera como necesarios e indispensables; además considera el ministro que la comunicación enviada a la señora fue "completamente espontánea", y el "gobierno, aunque hubiera preferido que el arzobispo no se hubiese creído en la obligación de trasmitirla, no encuentra nada en ella que pueda tacharse de criminal". Termina la nota, Vial, diciéndole que el Gobierno no puede prometerle que el obispo será sometido a juicio y castigado por los actos que U.S. designa.

El Encargado de Negocios respondió, no ya al ministro, sino al Presidente de la República, anunciándole su retiro del país. El ministerio le contestó que no había otra solución, y al llegar a su patria, cuando la legítima esposa reclamó sus derechos, él declaró que sólo había querido llevar una "compañera de viaje". La señora Astaburuaga quedó abandonada en un país extraño. Barton fue, finalmente destituido de la diplomacia.

La actitud firme de Valdivieso libró al país de un peligroso diplomático[1].

Previo informe de los obispos del mundo, Pío IX definió solemnemente, como verdad de fe, el dogma de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre de 1854. Chile contribuyó también a esa oportuna decisión, con el dictamen del arzobispo de Santiago, que incluía el docto y concienzudo informe de Fr. Domingo Aracena (1810-1874), de la Recoleta Dominica. El padre Aracena, ha sido uno de los teólogos más versados que ha tenido el país. Andrés Bello, calificó el estudio del religioso chileno, sobre la Inmaculada Concepción, "como una pieza que hacía honor a la literatura del país" y la mandó colocar en el archivo de la Universidad de Chile.

El Soberano Pontífice aceptó complacido el dictamen del padre Domingo Aracena, y no sería raro que, entre los 500 informes favorables recibidos en la curia romana, el Papa se hubiese valido, entre otros, del nuestro para redactar la bula "Ineffabilis Deus", en la cual el 8 de diciembre de 1854, declaró dogma de fe, la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. No faltan razones para pensar de este modo: la pieza del padre Aracena llenaba todas las condiciones científicas exigidas por los teólogos consultores de la Santa Sede, y además el autor era chileno, lo que no dejó de cautivar, tal vez a Pío IX que tenía por nuestra tierra especial predilección.

La personalidad del padre Fr. Domingo Aracena, es un buen argumento para probar el talento y el espíritu de estudio del clero chileno.

Valdivieso, que era gran devoto de la Madre de Dios, quedó muy complacido con la declaración dogmática, y al cumplirse el primer aniversario de ella, decretó extraordinarias festividades religiosas, entre las cuales merecen especial mención, la misa pontifical celebrada por el arzobispo y el Te Deum del 8 de diciembre, al cual asistió el Presidente de la República, Manuel Montt, y la procesión del día siguiente por las calles de Santiago. En la misa, el prelado pronunció un hermoso discurso para exaltar las glorias de María.

## El arzobispo reforma las órdenes religiosas. Nuevas congregaciones

Un gran dolor acongojaba al joven arzobispo, cuando escuchaba comentarios o se imponía personalmente de la relajación de las órdenes religiosas de hombres y mujeres. Había caído en desuso la vida común, y el voto de pobreza no se cumplía; todo esto iba en detrimento de la Iglesia.

El asunto era grave, y no se le veía solución, urgía una reforma, pero el hombre que la emprendiera debía poseer indomable firmeza de carácter y prudencia a toda prueba, a fin de evitar los inevitables desastres que se siguen siempre a estas reformas hechas por personas extrañas a la vida religiosa.

Las canonesas de la Limpia Concepción de san Agustín (agustinas) habían pedido al arzobispo Vicuña que les planteara de nuevo la vida común en el convento. Su sucesor acogió aquel deseo de las monjas, que no pudo realizar plenamente hasta 1856, porque algunas religiosas se desistieron de su primitivo deseo.

El 20 de julio de 1850, el ministro Irarrázaval, obtuvo de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, un decreto por el cual autorizaba al metropolitano de Chile, Rafael Valentín Valdivieso, para hacer la reforma de los regulares en calidad de visitador extraordinario y vicario apostólico, en el que se le otorgaron amplias facultades. Cinco años estuvo guardado este decreto, porque el mismo Gobierno que pidió la reforma no le dio el "pase". Mas, la Santa Sede, un año después, dio al arzobispo una nueva delegación.

El 12 de abril de 1851, la congregación de obispos y regulares, dirigió una circular a todos los superiores generales de órdenes religiosas, para restaurar la disciplina monástica. Valdivieso hizo en Chile las veces de superior general de todas las órdenes, que contenía esa disposición.

Revestido de tan amplias facultades, el prelado comenzó su delicada y peligrosa tarea con el envío de una carta muy sensata y cuerda a los superiores de las cuatro órdenes religiosas establecidas en Chile.

El arzobispo restableció la vida común en los noviciados y profesorios y los colocó en casas "enteramente separadas de las inobservantes"; prohibió dar el hábito o profesión en los conventos donde no se llevara vida común; urgió la observancia de los votos religiosos y en especial el de pobreza, y nombró a los prelados que habían de regir las casas mientras se efectuaba la reforma.

Como era de esperar, los provinciales desconocieron las facultades de que estaba investido Valdivieso; declararon que por el decreto del 15 de junio de 1851, el arzobispo era un simple cursor para notificarlos a ellos de las circula-

res de la sagrada congregación. El visitador mandó a Roma el reclamo de los prelados y los estatutos contenidos en la pastoral de 24 de agosto; ordenó, también, que se suspendieran sus efectos hasta que Roma contestara.

El provincial franciscano, convencido de la legitimidad de las facultades del arzobispo, aceptó la reforma que el prelado comenzó a implantar, por auto del 8 de enero de 1853. Erigió el convento de Nuestra Señora del Socorro de La Cañada, en casa de noviciado, profesorio, estudios de menores observantes, disposición que no pudo cumplirse porque fueron muy pocos los religiosos que se sometieron.

El provincial como se sintió amparado por el Gobierno nacional, después de haber aceptado la reforma, se arrepintió y se opuso a ella; ésta sólo pudo implantarse el 3 de mayo de 1860, día en que se abrió el noviciado con diez jóvenes.

La resolución de Roma llegó a Chile a fines de 1854, y, como se esperaba, vino a confirmar las decisiones del arzobispo, con la salvedad de que en algunos casos para aplicar la reforma debía dar previo aviso a la Santa Sede.

Los prelados de las tres órdenes que aguardaban la resolución de la curia romana, fueron notificados por Valdivieso, el 7 de abril de 1855, y comenzaron a ponerla en práctica muy a su pesar.

El visitador dispuso que "los novicios fuesen admitidos conforme a los novísimos decretos de la Santa Sede, que viviesen en perfecta vida común; que no tuvieran comunicación con el resto de la comunidad del mismo convento; que el maestro de novicios fuera el jefe superior de ellos, dependiendo éste sólo del provincial de la orden; que en el noviciado no vivieran otras personas fuera de los superiores, y que éste estado de cosas subsistiera mientras se erigiese el noviciado y el profesorio en la forma y bajo las reglas establecidas en los estatutos".

En la Merced y en San Agustín se abrieron noviciados en 1855, y el de Santo Domingo en 1858; pronto se trasladaron los noviciados: el de los Predicadores a San Felipe, el de los Ermitaños de San Agustín al Colegio del Carmen de la Alameda, y el de la Merced al Colegio San Miguel en Bellavista, que durante largos años ocupó después el "Asilo Purísima". Con estas medidas parecía afianzarse la reforma, que sólo vino a dar fruto años más tarde.

Otro tanto hizo Valdivieso con los conventos de religiosas: en el primero que se estableció la reforma fue en las Victorias de Santa Clara (1857), en 1862, en las Clarisas. En los monasterios del Carmen de San José, de la Victoria y de las Capuchinas se estableció el confesor ordinario, porque antes las monjas elegían libremente a su confesor, siendo este abuso una de las muchas causas de la relajación. En 1868, después que vino de Roma el rescripto del 31 de agosto, sobre confesiones, todos los monasterios tuvieron su confesor ordinario; además, el metropolitano estableció en los conventos el postulantado.

Grandes sinsabores amargaron al arzobispo, con ocasión de la reforma de los religiosos; no pocos la resistieron y estos mismos recurrían a la prensa para difamar al vicario apostólico. A grandes caracteres los diarios decían que Valdivieso deseaba acabar con las órdenes religiosas; se le acusó a Roma, y muchas veces la reforma religiosa fue arma política que esgrimieron los liberales y radicales en contra del metropolitano. Años más tarde, el padre agustino, Víctor Maturana, en dos grandes y gruesos volúmenes, escribió la historia de su orden y fustigó la reforma del arzobispo; el autor sostuvo después una agria polémica con el historiador-obispo, Carlos Silva Cotapos, sobre la reforma tan violentamente combatida.

El Papa confirmó a Valdivieso en su cargo de visitador de las órdenes religiosas, a pesar de las dos renuncias que le presentó, en 1869 y 1871, y esta última vez le otorgó la facultad de nombrar visitadores delegados que lo subrogaran.

A las religiosas les sirvió de defensor en la curia romana, el Pbro. italiano, Luis Chiaisi, que durante su estada en Chile, dejó numerosos amigos en las órdenes religiosas. Este eclesiástico, al parecer, no tenía ni el menor afecto por el arzobispo Valdivieso, porque pretendió obtener del Vaticano, su destitución de la silla metropolitana.

No obstante, la grande influencia que ejercía en Roma el Pbro. Chiaisi, el padre Gil, jesuita, logró derrotarlo con la brillante defensa que hizo de la actuación del visitador apostólico de las órdenes religiosas chilenas.

Es evidente que el carácter indomable de Valdivieso despertó resistencia; es cierto que era intransigente y por lo mismo creía que sus decisiones eran inapelables. Pero es un hecho indiscutible que la reforma era necesaria, porque la vida religiosa en los claustros se había relajado, casi totalmente, en la primera mitad del siglo XIX.

El mismo padre Víctor Maturana, reconoce que el arzobispo Valdivieso en su polémica con el provincial agustino, Soto Jarpa, lo hizo "con la gravedad de un pontífice y con la sabiduría de un padre de la Iglesia".

## Nuevas congregaciones religiosas en Chile

Con el objeto de purificar el ambiente religioso y a fin de inyectarle nueva vida, el prelado se propuso traer a Chile congregaciones religiosas de vida activa, que se dedicaran a la enseñanza y a las misiones. Entre los años 1848 y 1858, llegaron al país: las Hijas de la Caridad, para atender los hospitales; las Hermanas de la Providencia, con Sor Bernarda Morin, para el cuidado de los niños huérfanos y pobres; la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús para la educación de la mujer, y la de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, a fin de preservar la inocencia de la niñez y corregir a las delincuentes en la casa correccional para regenerarlas. Estas dos últimas fueron traídas por iniciativa de Valdivieso y él mismo les costeó el viaje.

Prestó especial atención al incremento de tres institutos de varones que han prestado muy útiles servicios a la Iglesia chilena: los padres Capuchinos, abnegados misioneros en el sur, y especialmente en La Araucanía; los Jesuitas que abrieron el colegio de San Ignacio, cerrado desde la expulsión del siglo XVIII, y los sacerdotes de la misión o Lazaristas, que se dedicaron a evangelizar en diversos lugares de nuestro territorio.

Posteriormente, se establecieron entre nosotros los padres del Inmaculado Corazón de María, fundados por el arzobispo Claret; del Santísimo Redentor, y los Hermanos de las Escuelas Cristianas o de La Salle, cuyos servicios han sido de positiva utilidad para la Iglesia en la enseñanza. En 1868, llegaron a Chile las beneméritas religiosas de la Compañía de María o Buena Enseñanza, que han educado con esmero centenares de mujeres chilenas, y, finalmente, el 28 de octubre de 1873, se erigió en calidad de congregación religiosa diocesana, con votos perpetuos, "La Visitación", que el 1° de diciembre de 1876, se convirtió en monasterio.

En 1841, establecieron colegio en Santiago, los padres de los Sagrados Corazones (Padres Franceses).

## Las parroquias

El servicio parroquial semi-abandonado, desde los comienzos del siglo XIX, comenzó a tener vida incipiente en el arzobispado de Vicuña, pero el arzobispo Valdivieso lo restauró totalmente.

Con la creación del colegio de párrocos, el prelado tuvo un órgano consultivo para atender mejor la cura de almas y realizar un trabajo pastoral más eficaz. Idéntica fundación hizo en Valparaíso, el 1º de marzo de 1873, después que creó la parroquia del Espíritu Santo.

Los libros parroquiales se llevaban sin método ni orden alguno, aunque algo hizo en esta materia el arzobispo Vicuña, fue Valdivieso quien dictó la "Ordenanza sobre libros parroquiales e informaciones matrimoniales". Con ella el prelado demostró, una vez más, que poseía una cabeza organizadora de primer orden; los libros eran entonces el registro civil, de tal modo que su función era doblemente importante.

El párroco tiene desde aquella época cinco libros: de bautismos, de matrimonios, de fallecimientos, de confirmaciones y de fábrica. Desde hace pocos años los curas deben llevar también libros de cargas pías o de fundaciones cuando las haya.

Reglamentó el modo de llevar estos registros hasta en sus pormenores más insignificantes, y mandó que se guardaran en "armarios con cerraduras firmes" y no salieran del poder del párroco. En fin, ordenó, también, llevar un inventario de los libros antiguos y todos numerados para mayor facilidad de la búsqueda. El cura que no asentara una partida o descuidara el modo de llevar los libros, tendría una multa de cien a quinientos pesos, y podría ser también suspendido de su beneficio y hasta exonerado, si la falta era muy grave.

Tan correctamente se llevaban los registros parroquiales que ellos provocaron la admiración hasta de los seglares más indiferentes en religión. "La manera como aquellas inscripciones son hechas actualmente por los párrocos —decía Fanor Velasco— desde que el arzobispo de Santiago, don Rafael Valentín Valdivieso, dictó su ordenanza del 17 de junio de 1863, hace que parezca preferible la tenencia del registro en poder de los eclesiásticos, por lo menos hasta el día en que, estando más ilustrada la población rural y aumentando el escaso bienestar de que goza al presente, sea posible marcarle este nuevo rumbo para la legalización de los actos constitutivos de su existencia. Los párrocos llevan hoy ese registro con toda pureza y exactitud. La conducta del clero chileno en sus diversos órdenes, no se presta actualmente a reproches de ningún género. Esta ordenanza vino a extirpar de los registros gran número de incorrecciones que hasta entonces habían subsistido por falta de completa vigilancia"[1].

Con motivo de la forma cómo se llevaban los libros parroquiales, sostuvo Valdivieso apasionados cambios de notas con el ministro Antonio Varas.

Para vigilar el cumplimiento de sus disposiciones, el prelado nombró visitador de parroquias.

A petición del ministro del Culto, Abdón Cifuentes, Valdivieso legisló en su circular del 27 de abril de 1872, y aclaró lo dispuesto en el artículo 118 del Código Civil, acerca del matrimonio de un católico con persona que no lo es, o que se pasó a una secta o religión falsa, y después de consultar a la congregación de la Universal Inquisición, declaro: que con consentimiento del ordina-

rio, el párroco pasivamente puede presenciar el matrimonio, "como testigo autorizante con tal que se tomen todas las cautelas para asegurar la educación católica de la prole, con las condiciones de costumbre".

Para controlar las cuentas de las parroquias y de las reparticiones dependientes del arzobispado, creó, el 24 de noviembre de 1853, la comisión de cuentas diocesanas. El Estado, por ley del 12 de septiembre de 1855, le asignó a la comisión setecientos pesos anuales.

El arzobispo quiso dictar nuevos aranceles parroquiales, porque los vigentes estaban excesivamente anticuados en relación con el costo de la vida. Cada párroco cobraba a su arbitrio el arancel que estimaba conveniente, pues los últimos eran de la época de la Colonia, y fueron dictados por el obispo Marán, de Concepción, y por el obispo Carrasco de Santiago. Los diocesanos, para imponer nuevos aranceles, debían consultar a la autoridad civil, así estaba establecido.

En 1846, solicitó y obtuvo del Congreso una autorización en este sentido, pero se dejó expirar el plazo y nada se hizo.

En 1849, el diputado Manuel Infante, presentó al Congreso, un proyecto de aranceles parroquiales y dotación de los párrocos, que fue rechazado, entre otros motivos, porque la comisión de asuntos eclesiásticos estimó que cien pesos mensuales eran poco como dotación para las parroquias.

El metropolitano en "La Revista Católica" del 16 de julio de 1849, criticó la moción de Infante, y los Pbros. Taforó y Eyzaguirre que formaban parte de la comisión, hicieron suyas las observaciones de Valdivieso y propusieron la cantidad de ochocientos a mil quinientos pesos como asignación para los párrocos. Este proyecto, a pesar de que fue despachado en 1852, no llegó a ser ley, porque el Senado no lo aprobó. En 1854, el gobierno de Montt presentó otro que también era inaceptable. Valdivieso pidió a la Cámara que modificase los términos del artículo adicional, en el cual se autorizaba al Gobierno para ejecutar este proyecto, haciéndose caso omiso de la autoridad eclesiástica. La Cámara prescindió de las atinadas observaciones del arzobispo, que era la única persona competente para tratar este asunto, y aprobó el proyecto absurdo que había presentado el Gobierno, mediante el cual como decía Valdivieso en "La Revista Católica", por la "Rebaja considerable de los emolumentos parroquiales se despojaba a la Iglesia, sin su consentimiento, de una parte de su propiedad, con violación de una de las garantías que asegura el artículo 12 de la Constitución y de lo dispuesto por el Tridentino que es también ley del Estado. La comisión del Senado, de la cual formaba parte el vicario Arístegui, informó desfavorablemente el proyecto de aranceles y ese alto cuerpo lo rechazó. En 1865, se presentó uno nuevo al ministro Federico Errázuriz Zañartu, pero como éste era primo hermano del arzobispo, y en esa época todavía respetaba a la Iglesia, envió una circular al prelado y demás obispos, para que le hicieran las observaciones consecuentes. El metropolitano dirigió, a su primo el ministro, una larga nota en que criticaba una por una las disposiciones del proyecto: protestaba, porque la renta de los párrocos se asemejaba a la de los empleados públicos, porque carecerían de estabilidad, y quedarían reducidos a servidores asalariados, perdiendo así su independencia; deseaba que se asignara a los curas una dotación suficiente para el presente y el futuro. Finalmente, el arzobispo murió sin ver solucionado este asunto, porque como dice Rodolfo Vergara Antúnez, "los gobiernos querían ante todo una reforma barata aunque fuese deficiente, y por esta razón no se allanaron a aceptar las indicaciones del señor Valdivieso y prefirieron abandonar el asunto"[2].

Pero, no fue éste el único aspecto de la vida parroquial que interesaba al arzobispo; se preocupó, también, con mucho celo, de la creación de nuevas parroquias y dictó sabias disposiciones para mejorar sus servicios; construyó nuevos templos.

Fundó las parroquias de Santo Tomás de Choapa (1847); San Esteban de Aconcagua (1861); San Clemente de Talca (1864); La Inmaculada Concepción de Pequén, en Molina o Curepto (1872); San Miguel de Licantén, Santos Inocentes en Rinconada de Los Andes (1877); San Luis Beltrán y la Asunción en Santiago (1876) y la del Espíritu Santo en Valparaíso (1872).

Se construyeron: la capilla de piedra del Sagrario de Santiago, contigua a la Catedral, en el mismo sitio en que el obispo González Marmolejo edificó la primera parroquia en Chile; el templo de San Lázaro; los Doce Apóstoles de Valparaíso, y las iglesias parroquiales de Limache, Quillota, Molina, Pencahue, Curicó, Putaendo, Rengo; San José de Toro, en Talagante, Cartagena, Curacaví, Curepto, Pumanque, Santa Cruz de Colchagua, Tutuquén, Rosario, Tango y muchas otras capillas en la capital, de cuya construcción se encargaron los "pechoños" del padre Pacheco, guardián de la Recoleta Franciscana, tales como el antiguo y ya destruido santuario de Santa Filomena, la Viñita, el Sagrado Corazón de la Alameda y San Francisco Solano, también demolida; después todas estas fueron erigidas en templos parroquiales.

En 1872, Valdivieso creó la gobernación eclesiástica de Valparaíso, cuyo gobernador tenía la jurisdicción que por derecho corresponde a los vicarios generales.

Estableció la archicofradía del Santísimo Sacramento en las iglesias parroquiales, a fin de que secundara al párroco en lo referente al culto eucarístico.

En 1862, uniformó las comunicaciones oficiales, reglamentó la formación de inventarios de las parroquias y cofradías, y en 1864, mandó que el cura colocara el sello parroquial en toda comunicación oficial dirigida a cualquier persona.

Estableció las reglas para efectuar el matrimonio de los disidentes y de los incrédulos, para tomar el consentimiento a padres y tutores en el matrimonio; para comprobar la validez de quienes desean contraer nuevas nupcias. Señaló cuánto tiempo deben los testigos conocer a los que van a casarse, y la forma cómo debe procederse en los matrimonios secretos.

El arzobispo Valdivieso, paulatinamente, todo lo dispuso con leyes muy simples para organizar la arquidiócesis hasta lograr su cometido. Indiscutiblemente era un administrador extraordinario.

## Santos criollos sin aureola

En los 300 años de vida religiosa que contaba Chile en la época del arzobispado de Valdivieso, ningún compatriota gozaba del honor de los altares; mientras nuestros vecinos del Perú y Ecuador, poseían santos canonizados, hasta 1878, fecha de la muerte del arzobispo Valdivieso, ningún chileno ni extranjero, que hubiese residido aquí, había sido canonizado.

Sin embargo, no faltaban en esta tierra hombres y mujeres que merecían la aureola de los santos.

En el siglo XVI, el padre Luis de Valdivia, tan acertadamente llamado, "El Guerrero de la Paz" y sus compañeros los mártires de Elicura, son por la heroicidad de sus virtudes y su abnegada labor social, en beneficio de los naturales, dignos de ser presentados a Su Santidad el Papa para que estudiara la posibilidad de ser canonizados.

## Fr. Pedro Bardesi

Oriundo de Viscaya, fue enviado a México por su padre en unión de sus hermanos, Francisco y José. Allí trabajó en el comercio y después pasó al Alto Perú, cerca de Potosí (actual Bolivia), y se dedicó a la minería.

Llamado a Chile por su hermano Francisco, llegó a Talcahuano y en seguida se trasladó a Santiago, donde profesó como lego en la Recoleta Franciscana, el 8 de septiembre de 1668; tomó el nombre de Pedro de la Natividad.

Salió de la recolección, a La Cañada, en busca de paz, a raíz de los desórdenes que alteraron la vida seráfica a fines del siglo XVII. Bardesi dio, en ambos conventos, pruebas evidentes de singulares virtudes. Murió el 12 de septiembre de 1700.

El 1° de abril de 1726, la Real Audiencia escribió al rey para pedirle que influyera ante el Papa a fin de beatificar a Bardesi. Dos años después (1728), se levantó en Santiago un proceso que fue llevado a Roma por los jesuitas, Juan de Ravanal e Ignacio de Arteaga. La Sagrada Congregación de Ritos, consideró defectuosa la forma cómo se había iniciado el proceso, e hizo imprimir un folleto en el cual daba instrucciones para formar otro. Así se hizo y Fr. Onofre Olmos de Aguilera, lo llevó a la Santa Sede en 1752; en 1775 se concluyó un nuevo proceso, pero al año siguiente se inició un tercero que también quedó paralizado por diversas causas, y posteriormente fue renovado. En el proceso que se presentó en 1912, la Santa Sede ordenó a la Sagrada Congregación que se le hicieran algunas observaciones, pero no se han llevado a la práctica[1].

## Fr. Andrés García

Durante el arzobispado de Vicuña, apareció en Santiago el lego recoleto franciscano, Andrés García, nacido en las Islas Canarias, el 10 de enero de 1800; pertenecía a una familia acomodada y muy cristiana. Sus padres pasaron a América y entre 1830 y 1840, vivían en Montevideo. Tal vez en 1832, Andrés emigró a Valparaíso. Era un autodidacta, devoto de San Francisco de Asís y candoroso. Aconsejado por el sacerdote Echanagucia, entró al convento franciscano de Montevideo y recibió el hábito de hermano donado; lo nombraron limosnero, y fue muy avezado en la tarea de mendigar; aunque parezca increíble, por su bondad, fue expulsado del claustro, y entró, en calidad de obrero, a la casa de ejercicios de Montevideo; el guardián que lo echó, le dio de nuevo el hábito, pero cuando el convento se convirtió en cuartel, Fr. Andrés, comenzó a trabajar, y con quinientos pesos que ahorró, viajó a Santiago de Chile, invitado por su protector el padre Echanagucia, ambos entraron a la Recoleta. Este convento de estricta observancia estaba en restauración. Desde 1840, estuvo allí, tomó el hábito y se le designó de nuevo limosnero. La capital de Chile lo conoció, desde entonces, con el nombre de Fr. Andresito.

El lego franciscano era de mediana estatura y nada robusto; el rostro mostraba pómulos salientes, la nariz ancha y la cabellera hirsuta; los retratos de la época lo hacen aparecer con barbas y de presencia rústica. En una mano llevaba la alcancía de lata, en la otra un tosco bastón, y la cabeza cubierta por el sombrero gris de anchas alas. Era un religioso humilde y sencillo.

El pueblo lo miraba con cariño y estaba prendado de su inocencia y caridad.

En la calle se le veía siempre muy serio, pero en el convento estaba alegre.

Iba y venía por toda la ciudad. A mediados del siglo XIX, el ambiente santiaguino era milagrero y devoto, e inclinado a ver milagros en cualquier hecho extraordinario. Fr. Andrés llevaba consigo una tosca imagen de Santa Filomena; las limosnas que recibía las entregaba, una parte a los pobres y otra la llevaba al convento.

Su fama de taumaturgo trascendió luego en la gran aldea, que entonces era Santiago; pobres y ricos veneraban a Fr. Andrés. En el día caminaba por toda la capital y en la noche, en el convento, castigaba su cuerpo con cilicios.

La gente lo buscaba para que curara enfermos y entre otras cosas se cuenta que, con su saliva, sanó a un ciego, y a otros enfermos; con don profético anunció a dos o tres señoras, en estado de gravidez, que sus hijos serían sacerdotes y la predicción se cumplía.

Desde muy de mañana, recorría el centro y los suburbios santiaguinos, visitaba las casas de los menesterosos y de los aristócratas adinerados.

En su humildad, siempre se creyó un pobre instrumento de Dios, y jamás osó atribuirse el carácter de taumaturgo; nunca hablaba de sí mismo. Cuando no andaba en la calle mendigando, hacía largas horas de oración en el convento.

Predijo con certeza la revolución de 1851 y vislumbró la de 1891.

El arzobispo Errázuriz Valdivieso, refirió que, cuando él tenía trece años, su madre preguntó a Fr. Andresito, si alguno de sus hijos sería sacerdote. El lego puso su mano sobre la cabeza del niño Crescente y dijo: "éste será". El prelado veneró la memoria de San Andrés.

Se le atribuyó también al lego franciscano el don de ubicuidad, el poder de estar o mostrarse en más de un sitio a la vez.

Agotado por los ayunos y penitencias, pidió perdón a la comunidad que lloraba la inminente y definitiva separación de Fr. Andrés. Predijo que moriría un día viernes, y así fue; tornó a la morada del Padre, sin agonía ni dolores, el viernes 14 de enero de 1853.

Fue enterrado en el cementerio recoleto, y cerca de una acequia. El famoso padre Pacheco, guardó en un frasco sangre del lego que aún permanece líquida.

Dos años después, al sacar sus restos del cementerio para conducirlos al templo de la Recoleta, su cuerpo no exhalaba mal olor y estaba bien conservado, pero el hábito deshecho por la humedad.

El arzobispo Valdivieso, enemigo de la milagrería, nombró una comisión de competentes hombres de ciencia, para examinar el cuerpo del fraile; entre estos figuraban: Ignacio Domeyko, Lorenzo Sazié y José Miguel Bustillos, de insospechada seriedad. Los tres examinaron prolijamente el cadáver y lo encontraron en buen estado, aún más, la cavidad abdominal producía "un sonido claro como el de un viviente".

La fama de Fr. Andrés, crecía y llegaban limosnas que pretendían pagar considerables prodigios hechos por el limosnero; se contaban curaciones con tierra de su sepulcro, con fragmentos de su hábito o con objetos que hubieran pertenecido al lego.

En 1893, se inició el proceso de beatificación; el tribunal nombrado por el arzobispo Casanova celebró varias sesiones. En 1926, el tribunal, presidido por el vicario Miguel Miller, "despachó algunas diligencias exigidas por la Sagrada Congregación de Ritos"[2].

En 1929, el proceso seguía su trámite, pero quedó paralizado, porque los testigos de "auditu" fueron interrogados 80 años después de la muerte del lego.

Sin ser canonizado, Fr. Andrés, cuenta con la permanente piedad popular y el milagro de la sangre[3].

## El Pbro. Antonio López de Zúñiga y Ruiz de Luengo (1728-1812)

En el clero secular también hay sacerdotes que vivieron santamente y merecían la gloria de los altares, uno en el siglo XVIII y otro en el XIX.

El Pbro. Antonio López de Zúñiga, aunque no pertenece a la época que estamos estudiando, es necesario decir algo acerca de su vida ejemplar.

Zúñiga era santiaguino y el obispo González Melgarejo, al conocer su piedad, le ofreció las sagradas órdenes y le otorgó el presbiterado en 1751.

En seguida le nombró vicario cooperador o teniente cura de Renca, donde fue el verdadero cura, por su intensa labor apostólica. Alday lo envió a Peumo en 1757, a servir el mismo cargo que tenía en Renca. El párroco estaba gravemente enfermo, y a la muerte de éste, en 1759, fue nombrado cura de dicho villorrio, y en este cargo permaneció hasta su muerte, más de medio siglo.

Afable, paciente, generoso con los pobres, se ganó el amor y respeto de toda la feligresía. Regeneró el pueblo. Construyó una casa de ejercicios, erigió escuelas para niños y niñas que regentaban las señoras del "beaterio" fundado por él. Se preocupó de las niñas desamparadas, para las cuales construyó una escuela.

Su fama de santidad se extendió por todo el país y fuera de él, hasta España.

Por orden del confesor, escribió su autobiografía, en la cual, humildemente, el cura queda como persona sin alcances ni talentos.

Se confesaba todos los meses en Santiago.

En 1793, consiguió el título de villa para Peumo, el antiguo "Péomo", que tiene su origen en las selvas y montañas de árboles de este nombre, "Peumo" que había en la región.

El cura Zúñiga consagró su vida y fortuna a sus parroquianos, para elevar el nivel intelectual y material de la feligresía. Su celo no decayó jamás, porque estaba cimentado en la oración y en la disciplina cuotidiana.

Hizo un brillante elogio del párroco, el gobernador Antonio de Benavides y lo califica de "modelo de cura. Distraído de todo interés y comodidad particular, dedica todas sus actividades a proveer de abundantes doctrinas para que sus feligreses vivan cristianamente. Socorre con liberalidad a los pobres".

En Guacarhue se fundó una vice-parroquia, en un villorrio al cual dieron el nombre del cura "Zúñiga". Actualmente, desde 1924, es la parroquia de Nuestra Señora de la Merced.

Benjamín Vicuña Mackenna, dio el nombre de "Zúñiga" a la plaza de Peumo.

Hasta hoy se comentan los milagros y hechos extraordinarios que se realizan en Peumo por intercesión del que fue santo cura de ese lugar.

## Otras obras del arzobispo

En 1861, se fundó el "Boletín Eclesiástico" para publicar los decretos de la curia y el movimiento religioso de la arquidiócesis.

El prelado para fomentar los retiros o ejercicios espirituales, como uno de los mejores medios para lograr el progreso espiritual de la arquidiócesis, el 14 de febrero de 1863, en una ordenanza reglamentó el régimen de los ejercicios.

Construyó la casa de ejercicios de San Juan Bautista, en la calle Cruz de la Cañadilla, antes sólo existía la de San José, obra del arzobispo Vicuña. Las hermanas de la Providencia, atendían ambas casas desde la época de Valdivieso.

El 20 de junio de 1864, erigió canónicamente la "Sociedad de San Francisco de Regis", que se dedicaba a legitimar las uniones matrimoniales ilícitas, a fin de dar estabilidad a la familia.

En 1871, abrió una casa especial para que sirviera de asilo a las mujeres solteras y a sus hijos, para mantenerlas alejadas de sus cómplices, mientras se efectuaban los trámites para realizar el matrimonio; la misma obra la estableció en Valparaíso.

El virtuoso sacerdote Blas Cañas y Calvo (1827-1886), fundó más o menos en la misma época la "Casa de María" y el "Patrocinio de San José". Ambos institutos darían educación profesional a niñas y jóvenes de escasos recursos. Para atender la primera, Blas Cañas, creó una congregación religiosa con el nombre de "Casa de María", que actualmente está en el mismo sitio donde se fundó, en la calle Carmen esquina de Curicó, pero la congregación, se unió en 1970, a las "Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia de Italia-Savona".

Blas Cañas realizó en su tiempo una trascendental labor educativa en favor de los indigentes, ella le hizo célebre en todo el país. El presidente Santa María, le ofreció el obispado de Concepción, y tanto padeció porque no se le aceptaba la renuncia del cargo, que ante el solo pensamiento de alcanzar tal dignidad murió repentinamente.

En 1862, en el barrio Matucana, próxima a la actual Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, se fundó la hospedería de "San Rafael"; después se han establecido en Chile otras obras semejantes, pero sólo con fines de lucro.

El 21 de abril de 1870, el Pbro. y docto teólogo, Rafael Fernández Concha (1832-1912), después obispo titular de Epifanía, creó la "Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino", de la cual Fernández Concha fue su primer presidente. Durante más de 65 años, esta institución mantuvo innumerables escuelas gratuitas en Santiago.

Para celebrar los 1800 años del martirio de san Pedro y san Pablo, se creó, el 29 de junio de 1867, la cofradía del dinero de san Pedro, que, posteriormente, fue agregada a la archicofradía establecida en Roma con el mismo fin. Esta

asociación recoge limosnas para contribuir a los gastos que exige el gobierno de la Iglesia universal.

## Indulto de la cruzada de la carne y conversión del diezmo

El 23 de junio de 1850, el arzobispo comunicó a los católicos que la Santa Sede les había concedido, por 10 años, el indulto de la cruzada de comer carne todos los días del año, con excepción de unos pocos señalados en la concesión papal.

La curia romana dispuso que las limosnas recibidas para gozar de este privilegio, se destinaran a mantener las misiones entre infieles y las regiones en que hay católicos carentes de los beneficios de la fe católica. Para adquirir este derecho era indispensable obtener los sumarios impresos que contienen los pormenores de las gracias y privilegios que concedía el indulto; la limosna que se diera no sería, como antes, voluntaria, sino en proporción de las entradas de los fieles, según tasa hecha por los obispos, de acuerdo con el Gobierno. El valor de los sumarios se fijó en el mínimun de 25 centavos, hasta el máximun de 16 pesos, según las rentas anuales de cada uno de los fieles que desearan gozar del beneficio del indulto. El 2 de diciembre de 1852, el prelado creó la "Junta de la Cruzada", destinada a vigilar todo lo relacionado con el asunto.

El dinero recibido preocupó al Congreso, y en 1861, un diputado interpeló al ministro del Culto, Rafael Sotomayor, para preguntarle qué inversión se daría a las sumas colectadas con la venta de la bula de la cruzada; agregó que deseaba saber si la autoridad eclesiástica daría cuenta del dinero al Presidente de la República, como estaba mandado. Sotomayor, respondió que Valdivieso daba cuenta del último centavo distribuido en el bienio. El diputado insistió que se formulara una determinación respecto a la conducta del arzobispo. El ministro respondió con una rotunda negativa, porque nadie tenía derecho a dudar de un hombre tan íntegro como el arzobispo de Santiago.

Otro parlamentario intervino para decir que "no se había dado una cuenta exacta de los fondos obtenidos por la bula, ni que tampoco podía creerse, desde luego, que se les había invertido en el objeto para que estaban destinados". La indicación fue rechazada por 22 votos contra 17; pero el prelado sufrió mucho; él, que todo lo daba y vivía con tanta modestia, aceptó en silencio que se dudara de su honorabilidad; otros salieron en su defensa pero él, a semejanza de Cristo, "callaba".

La clerofobia había comenzado con furia en Chile, porque un diputado se atrevió a declarar que Valdivieso abusaba de la credulidad de los fieles, había extendido el privilegio hasta 1860, y en realidad, había terminado el año anterior.

Interrogado el arzobispo por el ministro del Culto, deshizo en larga y enérgica nota el cargo que se le hacía. El mismo diputado protestó que el pastor hubiese ocupado los fondos de la cruzada en la construcción del seminario, antes de tener indulto apostólico y "pase" del Consejo de Estado.

Valdivieso, con el beneplácito del Gobierno, asignó una parte de los fondos de la bula de cruzada, en la edificación del seminario, porque en el establecimiento se forman los futuros misioneros, y como todavía eran muy pocos los sacerdotes dedicados a las misiones, no se podía invertir en ellos todo el producto de la cruzada[1].

El metropolitano pidió permiso a la Santa Sede para ocupar en la amortización de la deuda del seminario el sobrante de las limosnas, después de satisfacer las exigencias de las misiones. El Romano Pontífice dio la autorización el 30 de agosto de 1858.

Desde 1849, se hablaba de que el Gobierno quería abolir el diezmo y sustituirlo por una contribución territorial que los fieles entregarían al Estado para que éste la administrara.

El arzobispo, informado de lo que tramaban los gobernantes, con su lógica formidable, advirtió en un artículo publicado en "La Revista Católica", el 5 de julio de 1851, que "el poder civil era por sí solo incompetente para sancionar el proyecto de la abolición del diezmo". "El Estado, decía, no puede alterar la ley canónica, sin marchar de acuerdo con la autoridad eclesiástica".

En 1853, el proyecto de conversión del diezmo estaba listo y se hablaba de que era necesario cambiar la contribución decimal por otra menos gravosa para su pago y recaudación.

La prensa volteriana instaba al Gobierno a proceder sin consultar al prelado, aquel pidió consejo al metropolitano, quien a su vez solicitó del Papa esta autorización en nota del 29 de septiembre de 1852. El Romano Pontífice dio el permiso, no de muy buena voluntad, y sólo para evitar males mayores, lo cual Valdivieso comunicó al Presidente.

El Gobierno mandó al prelado un proyecto de nueve artículos, con fecha 27 de junio de 1853, que Valdivieso aprobó, con la advertencia de que la contribución debía "incrementar" en proporción del aumento progresivo del diezmo que se subroga. Convino en que se reservara para después el establecer la forma como debe fijarse este aumento cuando lo reclamen los diocesanos.

"El Mercurio" y otros diarios enemigos del arzobispo lanzaron una campaña de odios contra el prelado, en la cual se usó un lenguaje procaz e irreverente, que enardeció los ánimos de los clerófobos, hablaban de la humillación sufrida por el Gobierno y de la actitud prepotente de la Iglesia que pretendía apoderarse del país. Valdivieso publicó una pastoral para probar que la Iglesia en la conversión del diezmo obtuvo la peor parte; el prelado se quejaba, también, de la forma tan grosera cómo lo había tratado la prensa y aplaudía la actitud respetuosa que el poder civil había tenido con la Iglesia y la persona del Papa.

Los gobiernos que sucedieron al de Montt no respetaron la ley, y mientras más se aumentaron las contribuciones, más se restringía el presupuesto del culto.

## Segundo proyecto de Concordato entre la Santa Sede y Chile

Desde 1848, época en que representaba a Chile ante la Santa Sede, don Ramón Luis Irarrázaval, se hablaba de la necesidad de firmar un concordato entre la Sede Apostólica y el gobierno de Chile, pero las ideas, entonces, no prosperaron.

En 1885, el almirante Manuel Blanco Encalada, ministro de Chile en París, inició las gestiones para firmar un concordato entre la Corte Pontificia y el Gobierno chileno. El cardenal Berardi, presentó un proyecto a Blanco Encalada, pero éste le opuso un contraproyecto que Pío IX, no podía aceptar, porque, entre otras cosas, el Gobierno chileno se arrogaba la facultad de conceder o negar el "pase o exequatur" a las disposiciones pontificias y proponía un juramento

civil para los obispos, por el cual observarían la Constitución y las leyes del país, sin exceptuar aquellas que fueran contrarias a las leyes divinas y eclesiásticas.

Como el representante del Gobierno chileno tenía instrucciones de mantenerse firme en sus pretensiones, y la Santa Sede no podía acceder sin atentar gravemente contra los derechos de la Iglesia, no hubo acuerdo.

El presidente Manuel Montt, acreditó como ministro en la Corte Pontificia, en marzo de 1861, a Manuel José Cerda, para que preparara un proyecto de concordato con instrucciones casi idénticas a las anteriores. El primer ministro del Culto, de Pérez, obispo de La Serena, Justo Donoso, experto en cánones, modificó esas instrucciones, ajustándolas a la mentalidad eclesiástica; posteriormente, no se volvió a hablar más de este negocio diplomático.

En 1849, Pío IX, fue expulsado de la ciudad eterna, y hecho prisionero su primer ministro fue muerto trágicamente. En la pastoral del 28 de febrero de 1849, Valdivieso condenaba estos vejámenes y ordenaba preces de desagravio.

Dispuso una colecta, que en aquel tiempo dio siete mil cincuenta y seis pesos, y la envió a Pío IX, con una carta el 29 de diciembre de 1849, para ayudar al Vicario de Cristo que estaba privado de su renta y en el destierro.

El 24 de abril de 1850 restablecida la Cátedra en Roma, el Papa contestó a Valdivieso una carta con cariñosas expresiones de gratitud. El 29 de junio de 1850, el arzobispo cantó un Te Deum en la Catedral para congratularse por el triunfo del Sumo Pontífice.

## Sacerdotes en el Parlamento

Como el arzobispo no se mostraba proclive a la política partidista, en su episcopado, los sacerdotes disminuyeron, ostensiblemente, en los Congresos de 1851 a 1871.

En el primero, 1851-1861, hubo un solo senador, que también era vicario general del arzobispado: el presbítero José Miguel Arístegui; diputados eran cuatro: el obispo de La Serena, Justo Donoso, y los presbíteros José Ignacio Víctor Eyzaguirre, Francisco de Paula Luco y Francisco de Paula Taforó; los que hacen noticias son Donoso, Eyzaguirre y Taforó.

En el de 1861, había dos senadores, los obispos José Miguel Arístegui y Justo Donoso y dos diputados, nada menos que los sacerdotes: Rafael Fernández Concha, futuro obispo, y Joaquín Larraín Gandarillas, más tarde arzobispo de Anazarba y como se verá, mentor del Partido Conservador.

## Servicio castrense

En Chile no había vicariato castrense durante el arzobispado de Valdivieso.

El 20 de junio de 1850, con el decreto "suplicatum est" de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, se creó en Chile la organización castrense y fue encomendada por catorce años, al arzobispo Rafael V. Valdivieso.

El pase al decreto papal sólo se concedió el 20 de julio de 1858. En esta fecha se creó en Chile el vicariato castrense. Valdivieso pasó a ser vicario general castrense por facultades otorgadas por la Santa Sede, sin aprobación del Gobierno.

La Academia Militar tuvo sus capellanes: Luis Arteaga (1859); Ramón Blait, O. de M. (1860); fray Juan de Dios Lagos, O. M. (1861), y los presbíteros: Moisés Picón (1863), Fernando Solís (1868), Miguel Silva (1872), Germán Donoso (1888), en cuyo cargo se mantuvo catorce años.

Fray Joaquín Ravest, O.M., es capellán de artillería (1826-1862); el presbítero José Manuel Cerda y fray José Figueroa, O.F. M., son capellanes del Hospital Militar en 1865.

Las facultades del arzobispo Valdivieso estaban vigentes hasta 1864; pero dos años después fueron renovadas, el 23 de marzo de 1866.

Estos privilegios se extendían "a todos los jefes, oficiales y tropas del Ejército permanente y veteranos y de la Armada de la República. Estas facultades volvieron a renovarse el 25 de enero de 1878, por doce años, en los mismos términos que los expedidos anteriormente"[2].

### Colaboradores del arzobispo

Los primeros colaboradores en el cargo de obispo electo fueron, ya se dijo, los presbíteros José Miguel Arístegui, vicario general y Zoilo Villalón Aránguiz.

Enseguida mantuvo como vicario a Arístegui y reemplazó a Villalón, por el presbítero José Hipólito Salas. En 1849, Valdivieso nombró provicario, al presbítero Vicente Gabriel Tocornal Velasco, poco después le sucedió Casimiro Vargas Fontecilla; en 1859, éste fue promovido a provisor y vicario general; en 1866, reparó el oficio de provisor de vicario general y designó para el primero a Rafael Fernández Concha, también en esa época, el hombre más versado en ciencias eclesiásticas en nuestro país. Desde 1857, era secretario general del arzobispado, el presbítero José Ramón Astorga, futuro canónigo y obispo, quien en 1872, pasó a ser vicario general en reemplazo de Vargas, que murió el mismo año; con Astorga se nombró vicario general al prebendado Jorge Montes, para que ayudara a Arístegui, de setenta años, que entonces era muy anciano y casi no concurría a la curia. Los prebendados Montes y Astorga secundaron fielmente hasta el fin a Valdivieso.

Arístegui era también Consejero de Estado desde 1851, un año después del fallecimiento de Eyzaguirre que fue el segundo que ocupó este cargo político a la muerte de Vicuña.

## Visita pastoral

Para cumplir con lo dispuesto en el Concilio de Trento, sesión del capítulo tercero, dispuso en el edicto del 21 de noviembre de 1853, hacer la visita pastoral a la arquidiócesis.

En aquel tiempo Valdivieso estaba en pleno vigor de sus facultades intelectuales y físicas, y no le arredraba la visita.

El 5 de diciembre, inició su gira, con tres mil pesos que le entregó el Gobierno.

El 21 de noviembre, pidió a los párrocos, capellanes y mayordomos que tuvieran todo preparado conforme a las disposiciones que él había dictado desde 1845.

Conminó, con pena a su arbitrio, que fueran denunciados los sospechosos de herejía, excomulgados, etc., advirtiéndoles que procedieran con absoluta serenidad y sin aversión contra nadie.

## Recorriendo la arquidiócesis

El prelado infatigable no descansaba un instante y estaba siempre preocupado de toda la vasta arquidiócesis.

En Copiapó se estaba gestando, en aquella época, la fundación del Partido Radical, que tantos sinsabores dio a la Iglesia; el clima que allí había era de una profunda malquerencia hacia Valdivieso, de tal modo que bastó la conminación que él hizo en el edicto, para que los copiapinos se desataran en injurias contra su persona. Fue tal el odio desencadenado, que llegaron a quemar en público un ejemplar del edicto.

El diario "El Museo de Santiago", condenó el documento y decía que era anticanónico, porque la Sagrada Congregación del Concilio había prohibido mandar hacer esta denuncia. La tal prohibición nunca apareció.

El arzobispo, que ya había comenzado la visita cuando se inició el ataque, escribió a sus vicarios generales, Arístegui y José Hipólito Salas, explicándoles que, al pedir que se denunciara a los herejes, sólo había tenido en cuenta la tradición; pues todos sus antecesores hasta Vicuña, lo habían hecho; contra la opinión de algunos canonistas, el autoritario prelado decía, que nadie podía disputarle al diocesano la facultad de legislar y "por consiguiente de dictar reglas que sean conducentes a la mejor represión de los males".

Es evidente que él podía pedir que se denunciara la herejía; pero tal vez, no era prudente hacerlo en esos días, en que comenzaba a levantarse un partido cuyo único fin era desplazar la influencia de la Iglesia en la vida del país, para lo cual deseaban apoderarse del Parlamento y dictar leyes inficionadas de herejía. Era natural que los políticos del norte se sintieran aludidos con el edicto; el prelado pudo haber exigido esta denuncia en forma privada una vez instalado en las parroquias, pero era demasiado vehemente e impulsivo para guardar silencio, y no medía el alcance de sus palabras cuando vislumbraba que se quería arrebatar el predominio de la Iglesia en su patria.

En la mañana del 5 de diciembre, en carruaje, tomó el camino de Melipilla hacia la costa acompañado de varios sacerdotes; visitó Cartagena, San Pedro, Navidad Cáhuil (vice parroquia de Reto), Paredones, Vichuquén, Curepto, Talpén, Gualleco (vice parroquia de Talpén), Limávida (vice parroquia de Curepto), Huerta, Pumanque, Reto, Rosario y Alhué.

Los medios de locomoción difíciles en aquella época, obligaron al arzobispo a salvar esas largas distancias a lomo de caballo y a pie, por ásperos caminos, llevando muchas veces las cabalguras por la brida.

Mientras los sacerdotes confesaban desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche, sin más descanso que el tiempo que empleaban en celebrar misa y en tomar alimentos, el arzobispo inspeccionaba los objetos del culto, libros y archivos, y administraba la confirmación a millares de personas; a veces se desocupaba después de la medianoche. En medio de tantos sinsabores, el pastor conservaba su buen humor característico. "Nuestros co-visitadores se

portan muy bien –le escribía a Salas–, su buena voluntad no deja sentir el trabajo; su piedad causa edificación, y su excelente humor hace soportable, y diré más, saca ventajas de las penalidades de estas peregrinaciones".

Valdivieso volvió a Santiago el 17 de marzo de 1854, donde fue recibido magníficamente por clero y fieles.

La segunda etapa de la visita pastoral la inició en diciembre de 1854 y la terminó en mayo de 1856. Recorrió las parroquias de Guacargüe, San Francisco de Pencahue, Nancagua, San Antonio de Colchagua, San José de Toro, Santa Cruz de Colchagua, Pichidegüa, Peumo, Coltauco, Doñihue, Codehua, San José de Maipo y San Bernardo. En esta visita no tuvieron que sufrir tanto como en la anterior, pues en estos pueblos había medios de locomoción más cómodos.

La tercera gira comenzó en diciembre de 1856, y terminó en marzo de 1857, visitó las parroquias de Maipo, Rancagua, Olivar, Rengo, Malloa, San Fernando, Tutuquén, Rauco, Curicó, Molina, Pelarco, Pencahue y Talca; ésta tampoco fue tan difícil como la primera.

Entre la primera y segunda visita, Valdivieso consagró obispo, en la iglesia de la Compañía, a su vicario general José Hipólito Salas, el 29 de octubre de 1854, que había sido preconizado obispo de Concepción en la vacante que dejó el fallecimiento de Diego Antonio Elizondo (5 de octubre de 1852); él mismo había persuadido a Salas para que aceptara el obispado, había instruído el proceso canónico y contribuido decisivamente para que la Santa Sede concediera la mitra a su amigo y confidente que era el sacerdote que, junto con Larraín Gandarillas, ejercía mayor influencia sobre él.

La visita a la parroquia de Talca lo dejó muy mal impresionado. Había allí, según él mismo le escribía a Salas, una oposición abierta al Intendente Vergara, que era hombre muy católico; lo llamaban "el beato y amigo de los frailes y clérigos".

Mientras visitaba esta parroquia se impuso de la ruidosa cuestión que provocó en Santiago, Pedro Santelices, empleado de la Catedral, de lo que hablaremos después en capítulo aparte.

En medio de las grandes preocupaciones que lo inquietaban con motivo de las consecuencias políticas que tuvo el conflicto del sacristán, inspeccionó con el mejor ánimo, en febrero de 1857, las parroquias de El Salvador y de los Doce Apóstoles de Valparaíso.

El 25 de septiembre, dio comienzo a la última etapa de su visita pastoral, que terminó el 1° de enero de 1858; estuvo en Purutún, Puchuncaví, Ligua, Ingenio, Quilimarí, Santo Tomás de Choapa, Pupio (vice parroquia de Choapa), Petorca, Putaendo (vice parroquia de Catemu), San Felipe (vice parroquia de Jahuel), Santa Rosa de Los Andes, Quillota, Limache, Lampa (vice parroquia de Calén), Til–Til y Colina; los honores que se le tributaron en todas partes, alentaban el espíritu del arzobispo, deprimido por las amarguras que le causaban las críticas de los enemigos de la Iglesia, y sobre todo las de algunos clérigos que en otra época habían sido sus amigos y admiradores.

El 1° de enero de 1858, regresó a Santiago, satisfecho de haber llevado la luz del Evangelio y la gracia de los Sacramentos a tantos de sus hijos que, desde los últimos años de la Colonia, no veían cerca de ellos a un sacerdote.

La falta de recursos le impidió satisfacer muchas necesidades materiales, como habría sido su deseo.

El metropolitano confirmó, durante su gira apostólica, a doscientas ochenta y cinco mil novecientas treinta y ocho personas. Esta sola cifra puede dar una idea de los trabajos y fatigas que soportó el arzobispo. Aunque estaba en la plenitud de su edad, los trece años de episcopado habían agotado sus vigorosas energías. Sin embargo, jamás se alteró; siempre se le veía alegre e ingenioso, no mostró cansancio; nunca nadie lo oyó quejarse y lo que es mucho más admirable aún, rechazó todas las comodidades que pudieran colocarlo en mejor situación que la de sus compañeros de trabajo.

## Los seminarios

La total reforma del seminario conciliar era, desde todo punto de vista, necesaria para la arquidiócesis. Valdivieso confió esta tarea a su amigo el Pbro. Joaquín Larraín Gandarillas, quien con el esfuerzo propio de su carácter y de su infatigable celo, dirigido por el arzobispo, transformó el viejo seminario colonial de la calle del Chirimoyo (hoy Moneda) entre las actuales, Riquelme y Almirante Barroso, en el moderno establecimiento de la Av. Providencia frente a los Tajamares del Mapocho.

El nuevo rector, redactó un reglamento nuevo, modernizó el plan de estudios literarios y teológicos; dio grande impulso a la vida espiritual de los seminaristas, dirigida por él mismo. Cambió el sistema de notas; fundó la Academia Literaria de San Agustín y creó un consejo para la administración temporal del colegio.

El pastor, revestido de los ornamentos pontificales bendijo la primera piedra del nuevo edificio del seminario en una ceremonia, efectuada el 5 de noviembre de 1854. En ella pronunció una hermosa alocución el obispo de Concepción, José Hipólito Salas.

El arzobispo, pensando siempre en el aumento de las vocaciones sacerdotales, creó por decreto del 28 de junio de 1869, la sección de San Pedro Damiano; a ella, según el pensamiento de Valdivieso, ingresarían los niños campesinos que carecieran "de recursos suficientes para costear su educación eclesiástica". Los alumnos serían recomendados por los curas, debían tener más de catorce años, costumbres puras, talento distinguido "o por lo menos, inteligencia despejada".

El arzobispo Valdivieso, impulsado por la nobleza de su estirpe y con el mejor espíritu, estableció, desde entonces, una funesta división en el seminario que después se dejó sentir hondamente en el clero. Larraín Gandarillas, manifestó muchas veces al prelado su disconformidad con este proyecto, pero no logró disuadirlo, a pesar de la influencia que ejercía sobre él. El metropolitano no oía razones cuando se convencía de que aquello que él ideaba era lo mejor. El padre agustino, Víctor Maturana, aunque guiado un poco por la pasión, ha definido muy bien el temperamento de Valdivieso: "de carácter resuelto y enérgico, de voluntad firme e inflexible con tanta fuerza caminaba al fin que se proponía, que toda dilación le molestaba; todo obstáculo le ofendía, toda resistencia le desesperaba". Era el orgullo innato del aristócrata vasco que en el subconsciente llevaba impreso el sello indeleble de esa superioridad propia de su linaje, y que tiende a menospreciar a las demás clases sociales. Valdivieso,

era humilde y sencillo, jamás tuvo la idea preconcebida de sentirse superior a nadie, pero lo traicionaba la sangre que corría por sus venas y su incontenible don de mando.

Por las condiciones que ponía el arzobispo, a los niños candidatos, de la nueva sección, sería poco menos que una sucursal del Paraíso; olvidaba el prelado que no siempre los sacerdotes han nacido "con inclinaciones a la piedad" y que muchos como san Agustín no han sido de "costumbres puras desde que despuntó en ellos el uso de la razón". A menudo algunos sacerdotes se olvidan que los hombres no nacen santos, como creía Rousseau, y se espantan cuando les descubren sus defectos. El sacerdote es hombre "entresacado de los hombres en lo que mira al culto de Dios" y sus debilidades forman parte de la personalidad del ministro de Dios a quien no debemos creer impecable, según la idea roussoniana.

Es cierto que el sacerdote tiene obligación de superarse, pero no nos escandalicemos cuando alguien, en honor a la verdad histórica, muestra al clero tal como es, con todos sus defectos. Con este mismo criterio humano y ecuánime tenemos que juzgar el error mayúsculo en que incurrió Valdivieso al fundar la sección de San Pedro Damiano para los guasos pobres.

Creó el seminario de San Pelayo de Talca, dependiente del de Santiago, y el 10 de marzo de 1868, colocó y bendijo la primera piedra de ese establecimiento, en cuya fundación intervino el vicario foráneo Miguel Rafael Prado (1830-1905).

Por decreto del 2 de julio de 1869, erigió el seminario de San Rafael en Valparaíso, también subordinado al de Santiago; Mariano Casanova, vicario foráneo del puerto, encargado de realizar la fundación, fue su primer rector.

## El seminario de Santiago

Cuando el arzobispo comunicó a Larraín su nombramiento de rector del seminario conciliar, le encargó que visitara los principales establecimientos similares de Europa y América, y estudiara sus reglamentos para aprovecharlos en la reforma del seminario de Santiago.

Premunido de todos los antecedentes pedidos por el prelado, Larraín Gandarillas se embarcó para Chile en mayo de 1853, y el 30 de octubre, tomó la dirección del seminario que conservó durante un cuarto de siglo (1853—1878).

El nuevo rector inició sus actividades el 6 de noviembre, con la apertura del mes de María, que se realizaba por primera vez en Chile. Para este efecto trajo de Europa una estatua blanca de la Inmaculada Concepción, de 70 centímetros.

Casi al mismo tiempo el rector instaló una capilla especial, para los alumnos de teología y filosofía, bajo el patrocinio de san José, y en ella reservó el Santísimo Sacramento. Ya tenía el nuevo mentor de la juventud eclesiástica chilena, los más sólidos fundamentos de su obra: el culto al Divino Sacramento y a la Madre de Dios.

Para iniciar la reforma, quiso demostrar con la austeridad de su vida, que tenía condiciones para efectuarla, y en octubre de 1853, pocos días antes de hacerse cargo del rectorado, escribió sus "Apuntes para el reglamento de mi conducta en el Seminario".

Como sería la cabeza del colegio, se propuso ser modelo de humildad, mansedumbre y paciencia y dar ejemplo de espíritu de disciplina. Era exacto para levantarse, hacer su oración y cumplir sus deberes con rectitud.

La disciplina, los estudios y hábitos de orden, disgustaron a los alumnos especialmente a los cursos superiores, pero los seminaristas dice Crescente Errázuriz, veían "que el rector era más severo consigo mismo que con los demás y que observaba estrictamente él mismo cuanto imponía a los otros".

Dentro de su rigidez para imponer su autoridad, nunca castigaba personalmente a los alumnos, aun cuando los sorprendiera en su escritorio pretendiendo sustraerle las frutas y dulces que allí guardaba. Lo más que les decía era: "niño... a su paso estudio".

La casa de la calle del Chirimoyo, entre las actuales, Riquelme y Almirante Barroso, era estrecha, el rector puso sus ojos en un terreno ubicado al oriente de Santiago, en la ribera meridional del Mapocho que era una chacra, llamada "Pedregal", de Manuel Ramón Oncón y otros terrenos de Juan Agustín Alcalde. El seminario comenzó a levantarse lentamente: primero se construyeron tres grandes claustros de dos pisos, con capacidad para doscientos alumnos; para estos edificios el rector obtuvo del Gobierno y particulares cincuenta mil pesos y parte de la bula de la cruzada de la carne. El año escolar de 1857, comenzó en el nuevo colegio. En él se instalaron los profesores, teólogos y alumnos de humanidades. En 1858, se inauguró la capilla, que después se convirtió en la biblioteca del establecimiento. La nueva casona quedó totalmente terminada en 1886.

Destinó parte del colegio para campo y parque, a fin de que los alumnos pudieran hacer deportes y disfrutar horas de solaz y esparcimiento. Estableció la primera cancha de fútbol de Santiago, una laguna y baño de natación.

El 8 de diciembre de 1863, Larraín, bendijo, en el campo, una nueva estatua de la virgen, de tamaño natural, circundada por amplias avenidas de olmos, acacias y encinas, lugar donde anualmente se inauguraba el mes de María el 8 de noviembre.

El rector dio nuevas orientaciones al seminario: impuso la disciplina, organizó pedagógicamente los estudios, desde las clases de teología hasta las de humanidades y preparatorias. Suprimió los famosos y temibles "guantes" instrumentos de castigo hechos de cáñamo, con varios ramales cuyos extremos son más gruesos; con ellos se azotaba a los alumnos. A pesar de que el rector pretendió terminar con los "guantes", no faltaron, en los años posteriores, súbditos que los aplicaban, y el autor de esta obra, en 1916, los vio propinar a algunos condiscípulos. En el antiguo seminario existía un régimen disciplinario muy estricto, rígido, y no pocas veces arbitrario. El rector, espíritu moderno en su época, prefería inculcar en el niño la conciencia del deber y sólo recurría en último término a las malas notas. Desde entonces hasta 1940, se usaron en el seminario las letras "a", "e", "i", "o" y "u", como signo que al final de cada semana marcaba el grado de conducta, aplicación y aprovechamiento del alumno. Las "oes" y "ues", privaban al seminarista de la única salida mensual y de las cortas visitas de sus padres o amigos, los domingos y jueves. Las "aes", y "ees" daban derecho a obtener un testimonio de honor de primera y segunda clase, respectivamente,

El rector lo reglamentó todo: la piedad, el espíritu eclesiástico, el régimen de estudio, las ceremonias litúrgicas, la disciplina, los deportes; en fin, todo aquello que contribuyera a la formación del hombre y del sacerdote, del maestro y del apóstol, como destinado a comandar regimientos; especial atención del rector merecieron también los juegos de los profesores, que igualmente reglamentó.

Impuso un santo protector en cada división; estableció la congregación mariana, para fomentar el amor a la Madre de Dios, el culto al Sagrado Corazón, desconocido entonces en el seminario; el de los Santos Angeles Custodios y el de San José, también lo fomentó el rector. Larraín, se constituyó en el director espiritual de los alumnos, lo que entonces era permitido por el derecho; dispuso que los seminaristas recibieran con frecuencia los sacramentos. Difundió el culto a la Sagrada Eucaristía y a la Misa; en el reglamento se establecía la comunión mensual, la fiesta de Corpus y del Sagrado Corazón. Organizó la sociedad de María para los teólogos; impulsó la enseñanza del catecismo y envió a los alumnos, del curso de teología, a enseñarlo en las parroquias. Escribió "Instrucción para hacer catecismo a los niños". Cuando en 1869, Valdivieso, dispuso que se cumpliera la constitución "Etsi" de Benedicto XIV, en la que se ordenaba promover a las sagradas órdenes, sólo a los que hubiesen practicado la docencia del catecismo; ya Larraín había comenzado a cumplirla en el seminario.

En 1859, al fundarse la Academia de Ciencias Sagradas, en la primera reunión, se designó al rector del seminario para que estudiara el tema sobre la obligación que impone a los párrocos la enseñanza del catecismo los días festivos, además de la predicación del Evangelio. Larraín estaba convencido que el único medio para evangelizar es la enseñanza de la doctrina cristiana. El código de Derecho Canónico de 1918, urgía la obligación de catequizar. El rector fundó, en el seminario, las conferencias de San Vicente de Paul; él mismo acompañado de sus alumnos, visitaba a los pobres en los arrabales santiaguinos.

Las deficiencias en los oficios litúrgicos eran notorias en el seminario; desde 1853, éstos se realizaron conforme a las rúbricas y bajo la estricta vigilancia del rector.

De su peculio adquirió para el seminario, ricos ornamentos, vasos sagrados y obras de arte para adornar la capilla, imágenes, lámparas y altares.

El traje que usaban los seminaristas antes de 1853, era del peor gusto: niños de diez años vestían amplio manteo y sombrero de teja; Larraín esperó hasta marzo de 1854, y cambió el uniforme. Desde esa fecha los seminaristas usaron: sotana negra, faja azul, esclavina, sombrero de teja, y, en el invierno, capa hasta las rodillas.

El plan de estudios fue absolutamente reformado, se añadieron "elementos de álgebra, geometría, trigonometría, y cuidó que en el estudio de la historia nos ejercitáramos en la redacción", dice Crescente Errázuriz en "Algo de lo que he visto".

Estas reformas se realizaron para conformarse, en lo posible, con la educación que se daba en los colegios del Estado.

La enseñanza del latín continuó siendo la gimnasia intelectual que preparaba a los niños y jóvenes para el estudio de los otros ramos de humanidades y especialmente para los de filosofía, teología y bellas letras. Larraín Gandarillas fue uno de los grandes defensores del latín, cuando fue atacado por Miguel Luis Amunátegui y Benjamín Vicuña Mackenna en 1865; el severo crítico, Eduardo Solar Correa, asegura que, después de Bello, el humanista más completo que ha producido nuestro país es Larraín Gandarillas.

Poco después, el rector introdujo en el plan de estudios todas las asignaturas del curso humanístico necesarias para el bachillerato de entonces; era enemigo del deleznable sistema de enseñanza que se practica hoy en la instrucción, para obedecer al monopolio estatal: acumular conocimientos, los más variados

e inútiles, sin profundizar ninguno, dando primacía a la memoria sobre el entendimiento para que así, al fin, la juventud quede fuera de la universidad. El cultivo del intelecto permite al niño y al joven discernir y aportar esfuerzo personal en su formación humanística, para obtener conocimientos firmes, sólidos que sirvan no sólo para recibir el título de bachiller, sino como fundamento de la cultura humanística.

Con autorización del arzobispo, el rector Larraín, estableció el examen escrito, idea que puso en práctica en 1875. Era una reforma trascendental que permitiría al joven, de los más diversos temperamentos, expandirse sin temor, con claridad y soltura a fin de que pudieran apreciarse, con exactitud sus conocimientos.

Apenas llegó al seminario estableció el sistema de certámenes escritos, que se efectuaban dos veces al año; las notas de estos certámenes eran una parte del examen anual.

En 1863, Santiago Prado, rector del Instituto Nacional y diputado, movido por el sectarismo imperante, presentó al Congreso un proyecto de ley que privaba a los seminarios chilenos de exámenes válidos, privilegio que se gozaba desde 1835.

Como en 1863, el seminario en diez años se había puesto a la cabeza de todos los establecimientos de enseñanza de la República, Prado temía que el Instituto fuera pospuesto al segundo lugar y se ingenió para aniquilar a su émulo. Llegada la ley al Congreso, se levantó la voz de un diputado liberal, inteligente y sensato, y aplastó a Prado con la sola pregunta que hizo al Congreso: ¿Merecen los seminarios el castigo que se les impone? ¿Hay conveniencia pública, necesidad o justos temores que aconsejen la supresión de las prerrogativas que siempre han gozado? Durante el coloniaje no hubo en Chile otra luz que la que salía de los seminarios, de las aulas conventuales y de los colegios de la Compañía de Jesús. Las letras deben pues, a la Iglesia chilena respeto y reconocimiento, y no sería justo que ahora quitáramos a los seminarios lo que ni nuestros dominadores les disputaron... Es indudable que, como dijo Vicuña Mackenna, y ya se ha dicho en esta obra, "las mantillas de la escuela en Chile, han sido las sotanas de los curas".

En 1868, el rector dividió los ramos de instrucción en grupos semejantes: la religión con la historia, los idiomas clásicos y los vivos; las matemáticas con las ciencias físicas y naturales, y los estudios literarios. Así cada profesor podía escoger un grupo homogéneo y enseñar los ramos de su predilección, consagrándose a ellos con el fervor y entusiasmo de quien ama y comprende bien sus asignaturas.

Los estudios eclesiásticos fueron esencialmente renovados; los tiempos requerían una mayor preparación para el sacerdote; el materialismo ganaba terrenos que abonaban en Chile los parlamentarios liberales y radicales. En 1853, se enseñaban la teología dogmática y moral, el derecho canónico y la historia eclesiástica; ya en 1874, había además, las cátedras de hermenéutica bíblica (creada en 1863), sagrada escritura, griego, patrología, oratoria sagrada, teología pastoral, liturgia y tratado de justicia concordado con el Código Civil chileno. En el Seminario de Santiago se enseñó, por primera vez, el curso de sagradas escrituras, por lo menos veinte años antes que León XIII, lo declarara obligatorio.

Se suprimió el curso de leyes en el Seminario, lo que permitió a los alumnos dedicarse sólo a su formación eclesiástica.

En el siglo pasado el sacerdote que en Chile no era abogado, pasaba por ignorante, idea que se arraigó tanto en el ánimo de la gente culta que hasta hace unos ochenta años, era una aspiración de muchas personas que el sacerdote fuera primero abogado.

Reforma, muy desacertada, del rector Larraín, fue dividir los estudios en tres grados: íntegra, breve y brevísimo; la primera comprendía todos los ramos, la segunda los más importantes y la tercera, los indispensables para adquirir una instrucción regular; para evitar abusos, sólo podían acogerse a esta ley los alumnos que el consejo designara. La selección era algo congénito en el origen aristocrático de Larraín Gandarillas. Felizmente la idea de los tres grados de estudios fracasó, porque si continúa, en poco tiempo el clero habría estado invadido por hombres de saber mediocre, máxime cuando en Chile rige la ley del menor esfuerzo.

Larraín deseaba que el sacerdote fuera en lo posible, un varón de cultura humanista superior, y para esto creó, el 22 de julio de 1860, la Academia Literaria de San Agustín que sirviera a los alumnos del último curso de humanidades y a las secciones de filosofía y teología. Poco después, Larraín, se fue a Europa a llevar subsidios al arzobispo Valdivieso que estaba enfermo allí.

A su vuelta, presidía las sesiones de la Academia, abría concursos literarios y animaba a los seminaristas al estudio de las letras, que es completamente necesario para el buen desempeño del ministerio sacerdotal, aun para los que trabajan entre los obreros, porque éstos muchas veces están ávidos de saber y esperan todo del cura.

Introdujo la costumbre de celebrar actos literarios; aconsejaba con el ejemplo: leía mucho y estimulaba a la lectura; el Seminario llegó a poseer una rica biblioteca, la primera del clero y la segunda entre los particulares.

El rector vigilaba la buena marcha del Seminario, el que logró un gran prestigio y elevó el nivel del clero a uno de los más altos en América española.

Joaquín Larraín Gandarillas, formó a los seminaristas en la idea de que los sacerdotes debían ser los grandes defensores de la Iglesia en las luchas por su independencia; ellos tendrían que combatir el materialismo; tarea que antes habían realizado los conservadores, los pelucones, que abandonaron al presidente Manuel Montt en 1856, cuando se promovió el asunto del sacristán de la Catedral. Por lo mismo a estos hombres que formaban filas en el que llamaron partido católico, eran a quienes se debía proteger para llevarlos al Congreso, a las municipalidades y a la presidencia de la República. El jefe de este partido, era el sobrino de Larraín, Manuel José Irarrázaval Larraín. El clero formado por Larraín Gandarillas, favoreció al Partido Conservador, y los sacerdotes formados por los discípulos de éste, siguieron la misma línea del maestro, y así el clero chileno sólo abandonaría la trinchera política partidista en 1940 a 1945.

## La cuestión del sacristán y sus consecuencias

Este suceso que vamos a referir, pertenece tanto a la historia civil como a la eclesiástica.

Las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno durante el largo episcopado de Valdivieso, comenzaron a exasperarse con un hecho insólito, risible y doméstico, si así pudiera llamarse, porque lo provocó el empleado de la Catedral, Pedro Santelices. Este se insolentó contra su jefe, el sacristán mayor del templo, presbítero Francisco Martínez Garfias, quien lo destituyó del servicio. Santelices se quejó de la medida ante el Cabildo metropolitano, y este alto cuerpo lo reincorporó. El canónigo tesorero, jefe del presbítero Martínez, reclamó al vicario general subrogante, Vicente Tocornal, y éste, con su autoridad ordinaria, confirmó la expulsión de Santelices.

Los canónigos insistieron en reponer al depuesto servidor. El arzobispo Valdivieso y el vicario Arístegui, estaban fuera de Santiago, el primero en visita pastoral y el otro por asuntos particulares. Tan pronto llegó el vicario Arístegui, los canónigos le presentaron el caso; el prelado, vasco de tomo y lomo, Arístegui y Aróstegui, conminó a los prebendados con suspensión "a divinis" (del ejercicio de su ministerio sacerdotal y del canonicato), si mantenían su actitud rebelde. Dos se sometieron, pero el arcediano Juan Francisco Meneses, aquel mismo testarudo asesor de Marcó del Pont, que desempeñaba el cargo de vicario capitular cuando Valdivieso lo reemplazó con el título de arzobispo electo, y el doctoral Pascual Solís de Ovando, ambos apelaron ante el obispo de La Serena, no sin antes amenazar que presentarían "un recurso de fuerza" ante la Corte Suprema, en caso de que se les negara la apelación en ambos efectos.

Como se trataba de una medida disciplinaria y no de sentencia judicial, los canónigos sólo debían apelar a la Santa Sede.

Apenas regresó Valdivieso de su visita pastoral, se esforzó por someter caritativamente a los obstinados, sin embargo, todo fue inútil, los canónigos rebeldes no tenían buenas relaciones con el prelado. El 11 de abril de 1856, el arzobispo confirmó la sentencia de su vicario. El 21, los prebendados cumplieron su palabra, presentaron "recurso de fuerza" a la Corte Suprema.

El tribunal pidió antecedentes al metropolitano, y éste los mandó de mala gana y sólo para instruir al Supremo Gobierno, porque el negocio era de su absoluta incumbencia; con su buen sentido vasco, el arzobispo decía, al final de la nota, que él "no concebía como pudiera gobernarse si para despedir un mal sacristán había que sostener competencia y formar proceso". Las palabras del arzobispo eran un implícito, pero claro desconocimiento del regalismo, y por consiguiente un desafío al brazo secular. El conflicto no amainó, estaba planteado. En ese momento se produjo la crisis entre los dos cuchillos, la Iglesia y el Estado, que se venía preparando desde los ya lejanos días de la Colonia. La tirantez de las relaciones político-eclesiásticas, era algo latente: la expulsión del sacristán fue la chispa que encendió la fatídica hoguera que sólo se apagó en 1925, con la sapientísima separación de la Iglesia y el Estado.

Así sigue sucediendo en Chile, cosas pequeñas y ridículas, suelen provocar conflictos graves en los gremios más cultos.

Hubo dimes y diretes entre el fiscal de la Corte, Manuel Camilo Vial, reconocido patronatista, y el arzobispo; éste con lógica incontrovertible, pulverizó el informe de aquél. Manuel Antonio Tocornal fue a la Corte, defendió al prela-

do y deslindó bien los límites de las potestades eclesiásticas y civil. La Corte, hechura de Montt, falló en favor de los canónigos insurgentes "no hace fuerza la autoridad eclesiástica". Todo estaba consumado.

El arzobispo, por orden de la Corte, debía levantar la censura a los prebendados, mas esto era imposible. Valdivieso tenía un carácter muy recio, lo había heredado de su madre, no aceptaba mandatos que no fuesen del Romano Pontífice. Había llegado la hora de libertar a la Iglesia del poder secular. El fue quien dio en Chile las primeras batallas por la independencia de la Iglesia. Este era el fin por el cual luchaba Valdivieso; Alberto Edwards asegura que Valdivieso había heredado de su madre "una extraordinaria inflexibilidad de carácter y un espíritu lógico y consecuente consigo mismo, que lo hizo marchar siempre hacia su fin único sin timideces ni contemplaciones. La sequedad castellana de su alma llegaba hasta la dureza, y él mismo en una de sus cartas se confiesa inaccesible a todo sentimiento de ternura terrenal"[1].

No tenían, pues, mucho que esperar los canónigos rebeldes.

Conocedores éstos de la firme voluntad del prelado, uno de ellos conversó con el metropolitano, pero nada se obtuvo, sino al contrario, los insurgentes exigían que se cumpliera el dictamen de la Corte. Entonces Valdivieso, muy dolorido, expidió un decreto que enardeció los ánimos de la política criolla: "No ha lugar por ahora a la revocación de la providencia que concede la apelación sólo en efecto devolutivo". Era el 16 de septiembre de 1856. El arzobispo no podía renunciar a la sagrada independencia de la Iglesia.

La Corte estimó que Valdivieso se había alzado contra la autoridad civil, al negarse a cumplir la sentencia. Los partidos pelucón y liberal, en su inmensa mayoría, y toda la sociedad chilena, estaban con el prelado y en contra de la Corte y del presidente Manuel Montt, cuya autocracia condenaban.

El arzobispo, a sabiendas de que no sería escuchado y sólo para hacerse oír en público, pidió amparo al Presidente de la República, protector constitucional de la Iglesia en Chile.

Antonio Varas, que intuía las proporciones del conflicto, intervino, pero el arzobispo inflexible, sólo aceptaba la única solución acorde con su dignidad: sobre la base de la obediencia de sus súbditos.

El 18 de octubre, la Corte mandó al prelado, bajo pena de extrañamiento de la República y ocupación de temporalidades, que concediera la apelación a los prebendados en ambos efectos.

El mismo día, Valdivieso recibió la sentencia sin inmutarse, el arzobispo no perdía la calma, jamás salía de sus casillas. Sin moverse de su casa de la calle Santa Rosa, el metropolitano suspendió a los canónigos sediciosos de todas sus prerrogativas sacerdotales, sin excluir el beneficio que gozaban en el senado de la Iglesia. El arzobispo estaba firme, sereno, imperturbable, el don de mando atávico de los Zañartu, se mantenía intacto, a pesar de las vicisitudes y amenazas de destierro.

Santiago estaba convulsionado y las señoras iban a llorar a los pies del pastor. Se dice que una de ellas, que por su respetabilidad y años podía tutear al Presidente, le dijo: "Mira si destierras al arzobispo, nosotras nos colgaremos de las ruedas de su carruaje y no podrá salir sino rodando sobre nuestros cuerpos"; los hombres, enemigos de Montt y de Varas, se aprovecharon del malestar y conspiraban contra el Gobierno.

Manuel Montt comprendió que si permitía el exilio del arzobispo, como era el deseo de Varas, tendría que afrontar una grave crisis: de inmediato vinie-

ron las conversaciones para buscar la solución conciliatoria típicamente chilena. Joaquín Tocornal se entrevistó con los canónigos y los convenció: al día siguiente retiraron el recurso de fuerza. El 22 de octubre, la Corte conoció el desistimiento de los rebeldes, quienes se retractaron, y el arzobispo les levantó la suspensión.

El ridículo y enojoso asunto del sacristán parecía que había terminado, pero don Vicente Reyes, dijo con intuición: "¡Dios quiera que no lo hayan enterrado vivo!".

El arzobispo era impetuoso y resuelto, mucho antes de que terminara el asunto del sacristán, agrupó a sacerdotes y seglares en la "Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery", fundada, sin fines políticos, como algunos creyeron, sino con el único objeto de combatir violentamente a los enemigos de la libertad de la Iglesia.

En poco tiempo, casi todo el clero era cantorberiano y se comentaba a la sazón, que el prelado ejercía influjo sobre los eclesiásticos, para que ingresaran en la sociedad, y que a su vez el Gobierno perseguía a los asociados. Entre los pelucones había numerosos cantorberianos, los cuales hicieron violenta oposición a Manuel Montt, y después fundaron el Partido Conservador.

Muchos laicos y numerosos eclesiásticos cantorberianos se retiraron del peluconismo y fundaron el Partido Conservador o "católico".

Es muy común oír que la iniciativa y responsabilidad del Partido Conservador o católico, corresponde al arzobispo Valdivieso. Encina en sus lucubraciones históricas, generalmente, sin fundamentos, sostiene que la cuestión del sacristán, "obedecía a un plan que venía meditando fríamente desde hacía largos años para provocar un conflicto estrepitoso en el Gobierno, que culminara con un gran escándalo capaz de movilizar el sentimiento religioso del país y los odios políticos semi adormecidos". Persiguiendo estos resultados, "el señor Valdivieso pidió amparo al Gobierno en la seguridad de que no se le iba a prestar".

Dentro de este mismo "plan", Valdivieso habría encauzado la actividad cívica del clero, "hasta en ese momento dispersa en un partido", con el propósito de crear un partido político con su clero.

Muchos atribuyeron a Valdivieso la paternidad del Partido Conservador "católico", pero esto no pasa de ser una leyenda, porque no hay documento que pruebe tal cosa.

Alberto Edwards asegura, sin ningún fundamento, "que la tradición designa a Valdivieso, autor principal del movimiento operado en 1857, y luego añade que tuvo una influencia decisiva en la transformación religiosa de nuestros partidos", lo que según el mismo historiador estaba muy de acuerdo con su temperamento y convicciones; lo que el prelado quería, según el monttino Edwards, era constituir un partido católico que contara con el apoyo "de la religiosidad del bajo pueblo".

En fin, sin ningún antecedente, se ha calumniado al arzobispo y algunos llegaron a decir "que si un obispo, Valentín Valdivieso, fue culpable de la identificación de la Iglesia con el Partido Conservador, hubo otro, don Crescente Errázuriz, que tuvo la misión de pretender disolver esta unión perjudicial".

Es imposible que Errázuriz, fuera a enmendarle "la plana a su venerado antecesor y tío" y no sólo respecto a "culpabilidad" ni a "iniciativa y plan", porque Valdivieso haya optado después de "meditarlo fríamente", etc., no podría afirmarse tan confiadamente un diametral contraste entre él y don Crescente,

sino que hasta respecto a las actitudes tomadas, por aquél "a la fuerza", "a más no poder", compelido para ejercer iniciativas o por acontecimientos imprevistos e insuperables, tampoco parece que puede hablarse ni de contraste ni aun de diferencia con el sobrino, así a secas, sino sólo con cuidadoso esmero en hacer ciertas salvedades importantes, limitar el alcance de lo afirmado, circunscribir y matizar mucho, y además "distinguir los tiempos".

"Porque, por una parte, los mismos más serios denunciantes de Valdivieso ya citados, cuidan de reducir expresamente la seguridad y el valor de lo que dicen. Alberto Edwards, enseguida de invocar para eso "la tradición" —en el pasaje ya copiado—, añade textualmente que, pese a ella, este es un asunto en que "la historia sólo puede limitarse a conjeturas"; que "la acción del prelado no consta de documentos", y que el mismo "testimonio de los contemporáneos se encuentra influenciado por pasiones e intereses políticos" con "empeño en exagerar" la intervención de Valdivieso y hasta, podría agregarse, inventarla del todo, por el prurito de parecer "estar informado" de lo que no se sabe, y de tener para ello una "explicación" simplista y total por la mera acción de un "hombre decisivo": ¡Tal como nacen y crecen tantas otras infundadas "bolas"!...".

Finalmente, ya es tiempo de terminar y con algunas palabras del mismo Valdivieso: en una carta dirigida al cura de Talpén (Putú en Linares) le dice claramente, sin tapujos: "Por lo que hace a mí, he tenido por regla abstenerme de toda ingerencia activa en la política de mi país, fundado en que la división de los partidos produce hondos y mutuos recelos, y que un obispo o un párroco desde que se abanderiza por un partido, aleja de sí y hace casi infructuoso su ministerio respecto a sus adversarios políticos. Además vinculando uno el triunfo de la religión al de un partido, hace que las venganzas del contrario se estrellen contra la Iglesia". "Advierto que no pretendo que los eclesiásticos deban ser personalmente indiferentes respecto a la suerte de la patria, sino que su manera de interesarse por ella sea apropiada a su calidad de tales; y respecto a esto, en mi concepto, no es conveniente que los eclesiásticos nos abanderícemos en ningún partido puramente político"[3].

Es indudable que Valdivieso, personalmente, simpatizaba con los políticos conservadores que defendían los derechos de la Iglesia, pero no hay documentos probatorios que indiquen su liderazgo político conservador.

Por otra parte, el alud eclesiástico en política, se precipita a raíz de la muerte del arzobispo Valdivieso.

Sin embargo, desde la cuestión del sacristán, el clero comienza a interesarse en la cosa política y sus principales promotores son los dirigentes de la Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery que Valdivieso había fundado con el fin de proteger a la Iglesia, pero que los eclesiásticos aficionados a la política por atavismo, desviaron el fin para la que fue creada. José Manuel Orrego, presidente, Joaquín Larraín Gandarillas, vice y José Ramón Astorga, secretario, toman la sartén por el mango y comienzan a militar en la política al lado de los conservadores cantorberianos, que si eran los menos, entusiasmaron a los eclesiásticos que eran los más, 85.

Los cantorberianos fueron los primeros en hacer oposición a Montt.

Los varistas miraban con agrado el rompimiento, entre el clero y el Gobierno, que se precipitaba.

Se comenzaba a hablar de la candidatura de Antonio Varas, y para lanzarla debían dividirse los conservadores.

Algunos jóvenes liberales se mostraron contentos con la candidatura del ministro; los pelucones aristócratas y devotos, la resistían; el arzobispo no simpatizaba con la postulación de Varas, porque era demasiado patronatista y había tenido agrias discusiones con él. Montt, permanecía impasible ante los acontecimientos que no tardarían en producirse.

Los pelucones se disgustaron con el Presidente, cuando nombró ministro de Hacienda al joven Alejandro Vial, de 27 años, a quien por su extremada juventud creían instrumento de Varas, no obstante ser el hijo del pelucón Alejandro Vial.

Los liberales, que en la cuestión del sacristán, habían estado unos con el arzobispo y otros con los canónigos, debían decidirse, si estaban con los pelucones o con el Jefe de Estado.

El liberalismo, con poca vida, continuaba siendo una rama desprendida del conservantismo, de manera que no era raro que pudieran unirse con el Partido Conservador, contra el Gobierno que no amparó al prelado.

Si la candidatura Montt los separó, en 1849, iba a unirlos ahora el odio al mismo Gobierno.

Algunos señalaron a Valdivieso como iniciador de la campaña para producir la fusión liberal conservadora, consumada en enero de 1859, y que facilitó la fundación del Partido Nacional o monttvarista; pero éstas no dejan de ser sutiles cavilaciones de los historiadores enemigos de Valdivieso, porque no hay documento alguno que pruebe estas maquinaciones atribuidas al arzobispo.

Es evidente, que el Partido Conservador remozado, sin elementos regalistas y patronatistas, evolucionó francamente hacia el catolicismo y se convirtió en el defensor de los derechos de la Iglesia y del arzobispo, pero de aquí a pensar que Valdivieso lo creó hay un abismo, y es un hecho que no ha podido probarse y todo ha quedado en conjeturas.

Es obvio, que el clero vio con buenos ojos al nuevo Partido Conservador, y se inscribió en él, lo cual no significa que muchos eclesiásticos fueran regalistas.

Valdivieso fue uno de los primeros sacerdotes chilenos que recibió la benéfica influencia del presbítero argentino Pedro Ignacio Castro Barros, verdadero apóstol de la libertad de la Iglesia, y fue él quien dio el golpe de gracia contra el regalismo.

La lucha que el arzobispo debía sostener era difícil, porque hasta el clero era regalista. Cuenta Abdón Cifuentes, en sus memorias, que Valdivieso le dijo que él escribía artículos en "La Revista Católica", aun después de su consagración y varios de ellos muy duros, en favor de la independencia del poder eclesiástico, "pues señor, le dice el prelado, uno de esos días vinieron a visitarme un canónigo y un presbítero. En el curso de la conversación me dijeron que venían a pedirme que reprimiese o corrigiese a esos clérigos de "La Revista Católica" que estaban escribiendo disparates hasta el punto de decir que la Iglesia era independiente del Estado" (sic), y agrega Cifuentes que soltando una de esas carcajadas homéricas que solía tener, agregó: "y el autor de esos disparates era yo. Calcule usted la ciencia teológica y el regalismo de ese par de sacerdotes"[4].

# El arzobispo y el clero

Al tomar posesión del arzobispado en 1845, Valdivieso era muy querido de todo el clero; pero como tuvo que iniciar con mano de fierro la reforma de la arquidiócesis, luego comenzó a tener enemigos que le causaron grandes sinsabores, y sus relaciones con algunos de sus súbditos se tornaron difíciles.

Dos de sus más irreconciliables enemigos fueron sacerdotes muy inteligentes: Francisco de Paula Taforó y José Ignacio Víctor Eyzaguirre, este último, a su talento unía también el saber.

El arzobispo que con una mirada calaba a los hombres, supo escoger a sus colaboradores, entre los mejores sacerdotes que simpatizaban con sus ideas; sólo una vez se equivocó, y fue con el presbítero Zoilo Villalón, de quien ya se habló; secretario de cámara fueron: José Hipólito Salas, Pedro Ovalle (1853-1857), José Ramón Astorga (1857-1872) y finalmente José Manuel Almarza.

Vicario general, desde 1845, hasta su muerte acaecida en 1876, fue José Miguel Arístegui, después obispo de Himeria; en 1849, nombró provicario al presbítero José Gabriel Tocornal Velasco, y en 1859, designó vicario general y provisor a Casimiro Vargas Fontecilla; en 1866, llamó a desempeñar el cargo de provisor al sacerdote abogado, y después obispo de Epifanía, Rafael Fernández Concha; como vicario administrativo dejó a Vargas; muerto éste, lo sucedió José Ramón Astorga (1831-1906), más tarde obispo de Martirópolis; el mismo año nombró vicario general al presbítero Jorge Montes Solar (1829-1900), después obispo de Amatunte, para que ayudara a Arístegui que ya no iba a la curia, por los achaques de su ancianidad. La curia estaba en la misma casa del prelado. También fue vicario general de Valdivieso, mientras éste hacía la visita pastoral, José Hipólito Salas.

Estos sacerdotes sirvieron al prelado con mucha lealtad y colaboraron en todas sus grandes empresas apostólicas y administrativas.

El arzobispo quería tener un clero no sólo piadoso, sino también competente. Para solucionar en parte esta aguda crisis de ignorancia del clero de la época, declaró que terminaban las licencias "de palabra", que era necesario recibirlas por escrito, para que hubiera constancia en la secretaría. Taforó se presentó al prelado y le manifestó que sólo tenía licencia verbal para oir confesiones; el arzobispo le mandó que rindiera examen, para que obtuviera su título conforme al derecho; como le dijera que necesitaba un tiempo para prepararlo, le extendió una licencia "mientras daba el examen". Cuenta Crescente Errázuriz que "desde luego se puso Taforó del lado de los sacerdotes que resistían la reforma y malquerían al reformador y jamás pensó en estudiar y dar el examen. Por delicadeza y a fin de que no se creyera que perseguía a un adversario, el señor Valdivieso dejó que aquella licencia provisional se tornara permanente, para el que la tenía, mientras daba el examen, cosa que no hizo jamás"[1].

El Gobierno de Montt que ni siquiera quería oír hablar de los sacerdotes cantorberianos, nombró canónigo de la Catedral a Taforó. La mayoría del Cabildo, que tampoco miraba con buenos ojos al arzobispo, apoyó decididamente al candidato de Montt; el opositor a la canonjía era José Manuel Orrego, presidente de los cantorberianos y uno de los sacerdotes más ilustres de su tiempo, a quien veremos como obispo de La Serena.

Crescente Errázuriz cree que Valdivieso en los 33 años de gobierno, no alcanzaban a 12 los adversarios que tuvo en el clero secular; la mayoría fue siempre adicta al prelado. Para los sacerdotes diocesanos, "la palabra de Valdivieso ponía fin a toda duda; por experiencia sabían cuanto se miraba en darla y cuanta prudencia e inteligencia llevaba de garantía"[2].

Los sacerdotes con entera confianza de amigo, recurrían al prelado en las circunstancias que necesitaban un consejo o debían remediar una necesidad material.

El prelado mantenía en su casa una tertulia a la que acudían casi todos los sacerdotes santiaguinos. Allí se conversaba y se discutía con la mayor alegría y libertad.

Se desvivía por el bienestar de su clero y cuando era necesario amonestar a algún sacerdote lo hacía con mesura y cariño.

Crescente Errázuriz dice que cuando el arzobispo defendía a un cura vejado por las autoridades, entonces "se tornaba un Zañartu y salía en defensa de los suyos con denuedo y energías sin iguales"[3].

Los canónigos Meneses y Solís de Ovando, para vindicarse de las acusaciones que se les hacían como sacerdotes regalistas, enviaron a fines de 1857, una carta al diario francés "L'Univers", de París, en el cual denunciaban a Valdivieso de haberse dejado llevar de la cólera cuando los suspendió absolutamente del ministerio y de habérselas levantado sin previo consentimiento; también condenaban la conducta de los cantorberianos.

Agregan que les levantó la censura sin estar arrepentidos; era probablemente la única verdad que decían en su carta, porque el obispo ni siquiera habló con ellos y sólo se atuvo a lo que le manifestó Joaquín Tocornal y al texto de la nota que enviaron a la Corte para desistirse del recurso de fuerza, en la cual no daban ninguna señal de arrepentimiento. Valdivieso, en un gesto de prudencia que lo honra, se desentendió de ese arrepentimiento más formal que sincero para evitar mayores escándalos, y no por temor del destierro, porque como afirma Alberto Edwards, el arzobispo, por su carácter recio, indomable, hubiera preferido sufrir el martirio, de ver atropellada su autoridad , y ya tenía todo preparado para el viaje. "Por lo que a mí toca —dice en carta a "L'Univers" el prelado— deplorando su ceguedad, experimento un consuelo al saber que mi equivocación naciese de haber creído que en sus almas había bastante humildad cristiana y abnegación sacerdotal, y esto cuando mi corazón debía estar traspasado con las heridas que me había abierto su prolongada persecución".

En 1859, antes de partir a Europa el arzobispo, Juan Francisco Meneses le envió una carta dándole "mil satisfacciones por su conducta en el recurso de la fuerza"[4]. Este documento se lo entregó el arcediano Miguel Rafael Prado al mismo arzobispo, al salir de la Catedral en dirección a Valparaíso, para seguir a Europa.

Meneses, desde que fue asesor de Marcó del Pont, era un personaje profundamente antipático al pueblo de Chile.

El canónigo Solís de Ovando, en nota del 4 de junio de 1873, dio humildes excusas a Valdivieso por su actitud en 1856.

José Ignacio Víctor Eyzaguirre, criticó al arzobispo por su reforma de los regulares, que el consideró desacertada.

Taforó y el padre Zoilo Villalón, fueron hasta el fin de los días de Valdivieso sus adversarios.

A raíz del conflicto entre el arzobispo y los canónigos, no faltaron quienes difundieron en Chile, la noticia de que el Papa había censurado la actitud del arzobispo Valdivieso, pero tal patraña quedó claramente desmentida con el breve que Pío IX, dirigió al metropolitano con fecha 27 de noviembre de 1856; en él tributa "merecidas alabanzas" al pastor por la forma cómo ha defendido los derechos de la Iglesia. Le manifiesta que el cardenal Secretario de Estado, escribió al ministro del Gobierno chileno "en términos que, clara y abiertamente manifestasen que de ninguna manera la potestad de la Iglesia en las cosas espirituales puede estar sujeta a ninguna autoridad civil"[5].

## El colegio Pío Latinoamericano en Roma. La Revolución de 1859. Viaje a Europa del arzobispo

A fin de que las naciones latinoamericanas no se disgregaran, después de la independencia, Pío IX, pensó crear en la ciudad eterna un Seminario que agrupase allí, junto a la Cátedra de Pedro, a diversos jóvenes aspirantes al sacerdocio, para que recibieran una formación que los uniera más al Vicario de Cristo.

Pío IX, confió esta misión al sacerdote chileno, José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales (1817-1875). Con el objeto de buscar fondos y alumnos para establecer el Seminario en Roma, Eyzaguirre visitó los países de América, viaje del cual obtuvo espléndido resultado. El colegio se abrió el 21 de noviembre de 1858, pero el arzobispo Valdivieso, que no mantenía buenas relaciones de amistad con Eyzaguirre, no mandó alumnos al establecimiento, que contó con la mayor acogida del papa Pío IX.

El vicario de Cristo tenía tanta confianza en Eyzaguirre, que en 1860, lo envió como delegado de la Santa Sede, ante los gobiernos de Ecuador, Perú y Bolivia. En 1863, volvió a Chile y aquí permaneció hasta 1874, año en que se trasladó a Roma. Hizo una peregrinación a Jerusalén y de vuelta murió repentinamente de un derrame cerebral en alta mar, a bordo del vapor "Niemen" en la rada de Alejandría, el 16 de noviembre de 1875.

En 1858, el Papa lo hizo protonotario "ad instar participantium". Fue un sacerdote cultísimo, escribió, fuera de la "Historia de Chile", que ya se mencionó oportunamente, sus sermones y pláticas doctrinales. Como era de ideas avanzadas para su tiempo, en el Chile conservador de entonces su labor no prosperó; fue diputado liberal.

El arzobispo Casanova, como se dirá mas adelante, fue el primero que envió alumnos chilenos al Colegio Pío Latinoamericano.

La cuestión del sacristán, como dijo el astuto Vicente Reyes, la habían enterrado viva, porque los ánimos de los nacionales y de los personeros de Gobierno quedaron predispuestos contra el arzobispo; de tal manera, que culpaban al metropolitano directa o indirectamente, de todo lo que hacía la oposición en contra del Gobierno.

Se le acusó de haber tenido parte en los preparativos de la revolución de 1859. El arzobispo era hombre de derecho y excesivamente respetuoso del principio de autoridad, aunque de ideas muy democráticas. Si algunos personeros del Gobierno lo hostilizaban, esto no lo autorizaba para levantarse contra la

Constitución, acto que redundaría en desprestigio de su patria, que amaba con la vehemencia de su temperamento; en su mismo escudo episcopal hizo grabar este lema: "verum in luce", "bonum in cruce", "virgo in omni", "patria in corde" (la patria en el corazón).

En carta a su confidente, el obispo Salas, Valdivieso deplora el giro que tomaba el movimiento político (11-VII-1857) y le expresa el dolor inmenso que le causan los horrores de la guerra fratricida (23-III-1859) aplastada por Montt.

Los grandes sinsabores perjudicaron la robusta salud del prelado; a fines de 1858, los médicos le aconsejaron que suspendiera sus trabajos e hiciera un viaje a Europa, para que ese descanso fuera efectivo.

El 30 de marzo de 1859, anunció su viaje en un edicto, y desde ese día dejó el gobierno episcopal en manos de los vicarios Arístegui y Vargas.

Aprovecharía su viaje para hacer la visita "Ad limina apostolorum"; sería el primer obispo chileno que la haría personalmente.

Valdivieso comunicó su resolución al obispo de La Serena, por ser su colega más antiguo, y al Gobierno, en nota del 22 de marzo de 1859. El ministro del Culto, Rafael Sotomayor, le respondió que para dársele "el permiso" era necesario que dijera cuánto tiempo iba a estar fuera; Valdivieso contestó que el viaje duraría 12 ó 14 meses. El 28 de mayo, el Gobierno dictó un decreto que concedió un permiso que el metropolitano no solicitó; por otra parte, el Estado se mezclaba en un asunto que no era de su incumbencia al fijar para el viaje el plazo de 14 meses. El arzobispo guardó prudente silencio para evitar un nuevo conflicto.

En afectuosa pastoral se despidió de sus diocesanos y, tras continuadas manifestaciones de aprecio del clero y fieles, abandonó Santiago, el 26 de junio de 1859. Hubo un acto de despedida en la Catedral y el pueblo lo vitoreó entusiasmado; ya en aquel tiempo se aplaudía en el templo metropolitano...

Después que dejó el palio en poder de Arístegui, en su calidad de gobernador episcopal, dijo a los presentes que si moría durante el viaje, trajeran sus restos a la Catedral para ser sepultado junto a los de Vicuña, su antecesor. Al oír estas palabras los canónigos García y Solís, le manifestaron "que Dios no permitiría que llegara a ese caso y que pronto habían de tener el consuelo de volver a verlo sano y feliz".

Fueron las primeras muestras de arrepentimiento del prebendado Solís, que llenaron de satisfacción al metropolitano. El palio es una insignia personal dada al metropolitano, que actualmente no puede dejarse en manos de un subrogante del arzobispo, máxime si no es obispo, como era el caso de Arístegui.

Al alejarse de la Plaza de Armas y contemplar al pueblo allí reunido, el arzobispo lloró. Era la primera vez que se veía al prelado tan conmovido.

El Gobierno dio alcance político a lo que sólo era una sincera prueba de afecto, a quien los mismos gobernantes habían hecho víctima y los chilenos se compadecen y exaltan a las víctimas, sean hombres o partidos. Cuando el ministerio de lo Interior supo que las mismas manifestaciones se habían tributado a Valdivieso en Valparaíso, Coquimbo y Copiapó, mantuvo cortado el telégrafo y ocupado en asuntos oficiales, para que los particulares no pudieran servirse de él; el correo sufrió también grandes alteraciones en esos días. Todo esto contribuyó a hacer cada día más impopular al Presidente y a su ministro.

En Lima se le hospedó en el Palacio Arzobispal. En carta al obispo Salas le decía "hemos sido tratados como príncipes". Refiriéndose a los canónigos de Lima, escribe a su amigo, como para hacer alguna emulación: "hay hombres

que elevan sus miradas; que estiman su independencia y conocen lo que exige de ellos la Iglesia".

Siguió su viaje desde Lima, el 28, a Panamá y Nueva York, Montreal, Filadelfia y Baltimore; en todas partes era recibido con señaladas muestras de afecto. Acerca del estado de la Iglesia canadiense, escribió una larga carta al vicario Arístegui. En ella admira el respeto que el poder civil tenía por la Iglesia y le dice: "allí no sólo no era posible elevar quejas contra los obispos a las autoridades civiles, sino que no se toleraba siquiera que un eclesiástico lleve a la prensa cuestiones con sus superiores respectivos; que bastaría que tal cosa hiciese para atraer sobre sí el descontento de los fieles y la unánime denegación de facultades de todos los obispos"[1]. La herida no cicatrizaba: el hombre de pasiones fuertes aún no las dominaba absolutamente.

Desde Quebec se embarcó para Inglaterra, el 24 de septiembre de 1855; estuvo en Londres, donde el cardenal Wiseman lo colmó de atenciones y le dio letras dimisorias para que confiriera el presbiterado a dos jóvenes de la nobleza convertidos al catolicismo.

El Papa envió a darle la bienvenida en Roma, a uno de sus familiares y le ofreció hospedaje en el Vaticano, distinción que Valdivieso declinó modestamente. Luego Pío IX, le hizo asistente al solio pontificio y conde palatino. En carta al vicario Arístegui le da cuenta de estos hechos, pero le pidió que los mantuviera en silencio para no provocar la ira de los enemigos que seguramente creerían que había ido a Roma en busca de honores que nunca deseó.

Cinco veces lo recibió el Papa y quedó maravillado del talento, ciencia y bondad del arzobispo santiaguino; éste le dio cuenta del estado de su Iglesia y le expuso las necesidades que en ella había: obtuvo el arreglo de las misiones de Arauco y la prórroga del indulto de la cruzada de la carne, y la decisión de importantes consultas presentadas a las sagradas congregaciones en nombre de los obispos chilenos.

Cuando en una ocasión los obispos pasaban a besar el pie del Papa, como era costumbre entonces, al arzobispo de Santiago no se le permitió; cuando Valdivieso hizo ademán para inclinarse, Pío IX, se lo impidió: "troppo Monsignore e troppo" ¡es demasiado Monseñor, es demasiado! y no lo dejó besar el pie.

El Papa le regaló un cáliz cincelado de plata dorada, un juego de pontifical, regio, un misal de lujo, y el 2 de febrero, fiesta de la Purificación, le obsequió un bello cirio que tenía estampadas la imagen de Santiago Apóstol y el escudo de Valdivieso.

Predicó en Roma un sermón en los días del octavario de Epifanía, al cual con grandes elogios se refirieron los diarios italianos y extranjeros.

En enero de 1860, viajó a Tierra Santa. El patriarca de Jerusalén lo condecoró con el título de "Caballero del Santo Sepulcro". "Cismáticos y herejes —decía Valdivieso— se disputan el derecho de profanar los lugares santos; siendo necesaria la intervención de los mahometanos para que haya paz siquiera exteriormente entre católicos y no católicos".

Vuelto a Roma, presentó al Vicario de Cristo, una carta de protesta, enviada desde Chile por el clero y los fieles de Santiago, contra la usurpación sacrílega de una parte del patrimonio de San Pedro, consumada por el Gobierno del Piamonte.

En junio de 1860, abandonó Roma y fue a Karlsbad para tomar unos baños, porque su salud sufrió un serio retroceso; en esa ocasión llegó a auxi-

liarlo su amigo, el rector del Seminario, Joaquín Larraín Gandarillas, gesto que el prelado agradeció y jamás olvidó.

De Karlsbad fue a París, invitado a las fiestas de la canonización de San Benito Labre. En un banquete al cual asistía, según cuenta el compañero de viajes del arzobispo, Miguel Rafael Prado, se suscitó una discusión sobre un punto litúrgico de la ceremonia religiosa efectuada en la mañana. Valdivieso expresó, en privado, su opinión al obispo que tenía a su lado y de inmediato éste dijo en alta voz: "la cuestión está terminada; el sabio arzobispo de Santiago la ha resuelto" y, en efecto, todos aceptaron la opinión del metropolitano de Santiago.

En París y Madrid se entrevistó con grandes personalidades de la época. Estuvo en los santuarios del Pilar y de Monserrat y en los archivos de Indias, de donde hizo sacar copias de los valiosos documentos relacionados con la historia de la Iglesia chilena, que posteriormente aprovechó, a indicación de su sobrino el historiador Crescente Errázuriz Valdivieso, autor de "Los Orígenes de la Iglesia Chilena".

Mientras estaba en Europa, supo que el Gobierno de Chile le había quitado su renta, porque habiendo expirado el plazo de catorce meses de "permiso", no había solicitado prórroga. El vicario Arístegui, a quien el ministro del Culto, Rafael Sotomayor, notificó de la abusiva medida, respondió con una enérgica nota. Para proceder el Ejecutivo, que deseaba desde hacía tiempo vengarse del metropolitano, invocó la ley de Indias N° 36 Tit. 7, Lib. 1°, la cual disponía que los obispos no pudiesen viajar a España sin licencia del rey. Sotomayor expresaba a Arístegui que el Gobierno concedería la prórroga siempre que le fuera pedida y que señalara el tiempo que el arzobispo necesitaba para estar fuera del país. Arístegui desbarató los argumentos del ministro con razones poderosas y no pidió la prórroga.

El prebendado Arístegui y Aróstegui, era senador de la República y gobernaba la arquidiócesis en ausencia de Valdivieso. Era éste un aristócrata vasco hasta la médula de los huesos, y como buen pelucón y mejor sacerdote abominaba el regalismo y no transigía con los políticos que lo sustentaban. Parece que Arístegui fue una de las dos personas que votó en blanco en las elecciones presidenciales de 1856, acto con el cual manifestó claramente su disconformidad con la relación de Manuel Montt; el Gobierno lo tenía entre ojos.

Para cubrir los gastos del prelado, los católicos hicieron una suscripción que sumó varios miles de pesos. Francisco Ignacio Ossa, uno de los jefes del ultramontanismo, que fue, sin duda, el otro individuo que votó en blanco en las elecciones referidas, autorizó a la casa Gibbs, para que diera al arzobispo los fondos que necesitara.

Indignados los enemigos del prelado, consideraron la colecta como una declaración de guerra de parte del peluconismo, y se dedicaron a combatir al arzobispo, al clero y a los ultramontanos, desde las columnas de "El Ferrocarril". Entre otras cosas dijeron que la medida tomada por el Gobierno era un justo castigo a la soberbia del metropolitano.

En enero de 1861, Valdivieso, se embarcó de regreso a Chile y llegó a Valparaíso el 1° de marzo. Cantó Te Deum de acción de gracias en esta ciudad y en Coquimbo.

El día 3, estaba en Santiago, donde fue recibido en triunfo; el 4 entonó un nuevo Te Deum en la Catedral.

## Regreso del arzobispo a Chile

Las graves desavenencias entre el clero, pelucón ultramontano y el Partido Nacional, estaban en su punto culminante cuando el arzobispo regresó de Europa, dispuesto a dar la batalla para libertar a la Iglesia definitivamente; pretendía hacer entender a los políticos chilenos, y especialmente al Gobierno, que el único jefe legítimo de la Iglesia en Chile era el vicario de Cristo, y no el poder ejecutivo nacional.

Se pensó en un concordato entre la Santa Sede y el Gobierno para poner fin a los conflictos entre la Iglesia y el Estado, y aun en La Moneda se creyó que Manuel José Cerda podría ir a Roma con este objeto.

Cuando Valdivieso volvió al país lo encontró agitado por causa de los preparativos que se hacían para la elección presidencial de junio. Los candidatos eran: Antonio Varas, resistido por el clero y los pelucones o conservadores; el ex-presidente, general Manuel Bulnes, y José Rafael Larraín Moxó.

En un gesto de patriotismo, Varas renunció, ante la cerrada oposición que le hacía la fusión liberal-conservadora; los otros nombres también encontraban resistencia. Algunos historiadores, mal informados, escriben que Valdivieso dirigía la campaña contra Varas; es evidente que el prelado no simpatizaba con la candidatura del ministro, mas, en ningún caso, era el jefe del movimiento opositor. Algunos eclesiásticos, como el obispo Salas, el diputado y rector del seminario, Joaquín Larraín Gandarillas, resistían la candidatura e intercedían ante los conservadores para que el ministro omnipotente, no fuera presidente; es natural que el arzobispo Valdivieso, estaba de acuerdo con su clero, pero jamás dirigió políticamente la oposición, aunque no deseaba que Varas llegara a ser presidente.

Los nacionales, buscaron un hombre que contara con la confianza del arzobispo, del clero y de los conservadores, y encontraron en el anodino José Joaquín Pérez (1800-1889), al presidente que necesitaban. Elegido Pérez, quiso congraciarse con la Iglesia y en su primer ministerio, designó para que sirviera la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública al obispo de La Serena, Justo Donoso. Este se había mantenido al margen de la cuestión del sacristán; sin embargo, coincidía con Valdivieso en la necesidad de reformar jurídica y espiritualmente a la Iglesia, pero Donoso no era un luchador político, de tal manera que ante la pugna de los políticos nacionales que tenían mayoría en el Parlamento y la minoría de la fusión liberal-conservadora, presentó su renuncia el 21 de marzo de 1862; aunque Pérez le pidió que continuara, el prelado la reiteró y, sin pena ni gloria, dejó el Palacio de Gobierno el 27 de abril del mismo año. Los demás secretarios de Estado, habituados a los cubileteos políticos, continuaron en sus cargos.

Abdón Cifuentes, en sus memorias, jamás alude a las actividades políticas del clero, dirigido por Valdivieso, que algunos historiadores sin más fundamento que la clerofobia atribuyen al arzobispo de Santiago.

# Observaciones a los códigos. Libertad de cultos

El metropolitano era un buen abogado, perito en ciencias jurídicas, y por lo mismo hizo serias y atinadas observaciones a los proyectos de códigos que el Gobierno presentó al Congreso en el curso de su largo episcopado.

Previo cambio de ideas con los demás obispos sufragáneos, envió al Ejecutivo, con fecha 24 de septiembre de 1856, un estudio sobre diversos artículos del Código Civil, que no estaban conformes con la doctrina de la Iglesia, pero desgraciadamente, fueron presentados a destiempo, y el Gobierno prescindió de las justas observaciones del arzobispo, porque el Código estaba aprobado desde el año anterior.

Los reparos eran, en síntesis, los siguientes: el Art. 104, establecía que no produciría efectos civiles el matrimonio entre personas que fueran afines en cualquier grado en línea recta, aunque el impedimento hubiera sido dispensado por la autoridad eclesiástica. Valdivieso previendo que, con el tiempo podría atentarse contra el matrimonio, propuso que este artículo se substituyera por otro que dijese así: "no reconociendo la Santa Sede dispensable el primer grado de afinidad lícita en la línea recta, la ley tampoco reconoce por verdadero matrimonio el que se pretendiera haber sido otorgado entre personas ligadas con tal impedimento, aun cuando se alegase la autorización de los prelados diocesanos". El Art. 126, prohibía a los párrocos casar al viudo que no presentara certificado del curador de sus hijos; esta prohibición la consideró inútil y odiosa Valdivieso, y pidió que se suprimiera. Observó el Art. 508, que autorizó para ser tutor y curador de un católico a una persona de distinta religión; el prelado temía que la fe del pupilo pudiera perderse. Reclamó el Art. 2047, que, contra el Concilio Tridentino, otorgaba al Presidente de la República, la facultad privativa de la jerarquía eclesiástica, de conmutar la voluntad del fundador de censos destinados al culto, cuando no pudiera cumplirse. Las observaciones más notables del arzobispo, eran contra el título del Código que se refiere a las personas jurídicas, para la fundación y régimen de las asociaciones de beneficencia. Defiende la libertad para establecer estas asociaciones y ataca la facultad que concedía al Presidente de la República para suprimir las instituciones de beneficencia y aplicar sus bienes al Estado. Protestó, también, contra el Art. 962, porque identificaba la muerte civil con la natural para el caso de abrirse la sucesión. Objetó el Art. 1463, por el cual se establece que aquéllos que profesan en un instituto monástico quedan inhabilitados para hacer renuncia de bienes al tiempo de la profesión. Reparó el Art. 965, que prohíbe al testador, que otorga testamentos durante la última enfermedad, dejar herencia o legado al eclesiástico que lo hubiera confesado en esa ocasión o habitualmente en los dos últimos años anteriores al testamento, con lo cual la ley chilena sería más severa que las reales cédulas del rey católico. Objetó los Arts.: 1056, 1313 y 2026, que se refieren, también, a los testamentos.

Para estar seguro de la seriedad de sus observaciones, pidió al obispo Salas que las comparara con las que él hubiera hecho y en seguida le diera su fallo acerca de las suyas.

En 1864, se presentó un proyecto de código sobre "Organización y atribuciones de los Tribunales de Justicia", redactado por Francisco Vargas Fontecilla. Los obispos, requeridos por el ministro de Justicia para emitir un informe

sobre él, comisionaron a Valdivieso para que redactara la nota. Este la envió al Gobierno, el 25 de junio de ese año, y en ella reclamaba, especialmente, sobre la abolición del fuero eclesiástico y otras disposiciones, como la excepción que se hacía de los clérigos para ocupar cargos en el Poder Judicial. No se volvió a hablar más del código hasta que en 1872 el diputado católico, por San Carlos, Francisco Puelma, presentó a la Cámara una moción para terminar con los fueros y jurisdicciones excepcionales que fue aprobada en todas sus partes por la comisión, con el agravante de que los jueces laicos podrían conocer también todo asunto espiritual. El prelado, con energía, combatió el proyecto en "La Revista Católica".

Las observaciones de Valdivieso produjeron su efecto favorable: el ministro del Culto, el hábil estadista y político pelucón, Abdón Cifuentes, sincero católico, solicitó la venia de la Santa Sede para abolir el fuero, en nota del 4 de junio de 1872.

La curia romana respondió que "no se oponía a que quedase abolido el fuero privilegiado de los eclesiásticos en las causas meramente temporales, tanto civiles como criminales, con tal que se suprimiera el 'recurso de fuerza' que tantas dificultades ocasionó a la Iglesia, en 1856 en la cuestión del sacristán".

En la Cámara se discutió largamente el proyecto; los diputados conservadores, inspirados por el arzobispo, defendieron el fuero, que fue impugnado duramente por los liberales y monttvaristas, en especial por Santa María que ya estaba convertido en un formidable enemigo de la Iglesia, a pesar de que como se acostumbra en Chile, se declaraba católico...

El Gobierno estaba dispuesto a abolir el fuero, y sostenía contra el "Syllabus", por conducto del ministro Barceló que era competente para hacerlo, "aún sin consultar y a pesar de las reclamaciones de la silla apostólica".

El arzobispo, que era primo hermano del presidente Federico Errázuriz Zañartu, y que había aconsejado al clero y a los conservadores que votasen por él cuando fue candidato a la primera magistratura, estaba muy herido por la actitud hostil del mandatario hacia la Iglesia. Errázuriz Zañartu recibió su educación en el seminario de Santiago y le debía mucho a su primo, el arzobispo, que era 21 años mayor que él. Los conservadores dudaban de la ortodoxia católica de Errázuriz, y Abdón Cifuentes, consultó a Valdivieso acerca de que si se podría confiar en el credo católico del candidato presidencial; el prelado le aseguró que podía tener plena confianza y seguridad del catolicismo de Federico, porque "por relaciones de familia había tenido la ocasión de observarlo como buen católico, durante más de 20 años, en los actos más espontáneos de la vida. Algunas travesuras les hará —agregó— porque es muy cubiletero"[1].

Por ese mismo tiempo, el Pbro. Crescente Errázuriz Valdivieso, hermano paterno del Presidente y sobrino del arzobispo, escribió una carta íntima a su hermano para hacerle presente el dolor que experimentaba su tío al comprobar la conducta tan descreída e ingrata del gobernante.

Ya vislumbraba Valdivieso las futuras leyes laicas que acabarían con la dilatada influencia ejercida por la Iglesia sobre el Estado.

Se dejaron vigentes los "recursos de fuerza", bajo el nombre de "recursos de competencia" lo que era una burla a la Santa Sede. El arzobispo y los sufragáneos reclamaron al Papa, quien por conducto del Secretario de Estado, respondió en nota 4 de mayo de 1875, en ella declara que nunca habría tolerado que se aboliera el fuero, si el Gobierno de Chile no hubiera prometido suprimir los "recursos de fuerza". La Santa Sede pidió a los obispos que reclamaran al

Senado, y en caso de no ser oídos, que protestaran y manifestaran a los fieles que la potestad civil invadía los derechos de la Iglesia.

En el memorándum del 25 de junio de 1873, el cardenal Secretario de Estado había "hecho presente al ministro de Chile, Alberto Blest Gana, que si no se suprimían los "recursos de fuerza" el Vaticano no toleraba la abolición del fuero".

Los obispos, elevaron una representación colectiva al Senado, y éste en sesión del 13 de agosto de 1875, aprobó el Código, con los artículos pertinentes, como deseaba la Iglesia. Hubo una discusión serena en la cual los senadores conservadores defendieron los principios cristianos, siguiendo las sabias orientaciones del pastor.

Quedaron abolidos el "fuero eclesiástico" y el "recurso de fuerza".

Era un triunfo formidable del batallador y tenaz arzobispo Valdivieso.

En 1873, el Ejecutivo presentó un proyecto de Código Penal, en el que había varios artículos defectuosos e injustos, en especial el 118 y 261, que creaban delitos especiales para los eclesiásticos: se penaba con extrañamiento menor en su grado mínimo a medio, al que ejecutase órdenes o disposiciones de la Corte Pontificia que atacaran la independencia o seguridad del Estado; con igual pena se castigaba al clérigo que incitara directamente a la desobediencia de una ley, decreto o sentencia de la autoridad competente.

Los enemigos de la Iglesia ya no disimulaban su hostilidad. El Gobierno y los parlamentarios gobiernistas, miraban con malos ojos la actividad política que ejercía el clero, desde 1857, al amparo del obispo Salas y del canónigo Larraín Gandarillas; para contrarrestar, en parte pretendían dictar leyes acatólicas, que el arzobispo, en razón de su oficio, las condenaba, con lo cual no hacía política de partidos, sino que cumplía con su deber. La lucha contra la Iglesia tomaba caracteres alarmantes.

El Presidente sabía que el clero quebrantaría las disposiciones del Código y entonces sería fácil para él arrastrar a los sacerdotes a los tribunales, porque ya no tenían fuero.

Los obispos, presididos por Valdivieso, elevaron nueva presentación al Senado en la cual protestaron con energía contra el proyecto de Código Penal.

Tras reñida discusión en que los senadores pelucones se impusieron, se aprobó el Art. 118, pero con una importante limitación: incurría en la pena de extrañamiento el sacerdote que ejecutara órdenes de la Corte Pontificia que atacaran la independencia, la seguridad del Estado, se opusieran a la observancia de sus leyes en cuanto "no sean contrarias al dogma o a las costumbres"; el Art. 261 fue suprimido. En la Cámara intervino el ministro Eulogio Altamirano, para pedir a la corporación que desechase las modificaciones introducidas por el Senado.

El arzobispo y sus sufragáneos, en un edicto pastoral dieron al clero las normas que debían observar en la administración de los sacramentos a los católicos que en el desempeño de cargos públicos violaran las leyes de Dios y de la Iglesia. Los que votasen por la subsistencia de los artículos 118 y 261, incurrirían en la excomunión reservada al Papa.

Se levantó una violenta tempestad: en las cámaras y en la prensa hubo amenazas e insultos, el clero casi no podía salir a la calle; los parlamentarios conservadores haciendo honor a las esperanzas que en ellos había puesto el arzobispo, defendieron a la Iglesia con calor; fue aquella lucha una batahola parlamentaria.

En sesión del 20 de octubre de 1874, se votaron las modificaciones que había hecho el Senado a los artículos del Código Penal, censurados por los obispos. En ese mismo momento se aprobó el Art. 139, que castigaba, con reclusión menor en su grado mínimo, a todo aquel que por medio de violencia o de amenaza hubiere impedido a uno o más individuos el ejercicio de un culto permitido en la República.

La Cámara de Diputados rechazó la limitación introducida por el Senado al Art. 118, y restableció el 261, por 58 votos contra 29.

El presidente Errázuriz, escribía a su íntimo amigo, Pbro. José Ignacio Víctor Eyzaguirre, que no simpatizaba con su prelado. En la carta le decía que la "opinión pública ha recibido con indignación un paso tan temerario —la excomunión— que ha producido los efectos contrarios a los que se propusieron los obispos en sus cálculos políticos. Pero lo más sensible es que el desprestigio de los prelados redunda en detrimento de los intereses religiosos en el más católico de los países como es nuestro Chile. ¡Qué lástima, amigo mío, que no tengamos obispos sabios y prudentes que conserven la pureza de este santuario de la religión!".

El ministro Altamirano Aracena, sobrino del famoso teólogo dominico, Fr. Domingo Aracena, había expresado con indignación: "porque sostenemos la ley que hemos jurado respetar, porque sostenemos que no hay nada que esté sobre la soberanía de la Nación, porque declaramos francamente que en todo caso de conflicto entre la ley civil y la religiosa, se nos amenaza con la excomunión".

El Presidente Errázuriz, primo, al fin, del arzobispo, atribuía "la intemperancia del clero a la ancianidad del arzobispo que se dejaba dominar por dos clérigos ambiciosos y a la exaltación de las pasiones del obispo Salas"[2].

La ancianidad del prelado no era tanta, porque tenía 70 años, y estaba en pleno goce de sus facultades mentales.

Con el mayor respeto al magisterio eclesiástico, siempre he creído que las excomuniones han traído a la Iglesia más perjuicios que beneficios. Con ésta de Valdivieso y de los obispos, como dicen los historiadores laicos, con o sin razón, comenzó a decaer la influencia de la Iglesia en los poderes públicos y en el país; además ya se hacía sentir el alejamiento del pueblo de la Iglesia, que, con tanta energía, condenaría más tarde el papa Pío XI.

Después de la sesión nocturna del 23 de octubre, un grupo formado en la puerta del Congreso recorrió las calles santiaguinas lanzando gritos estridentes contra el arzobispo y el clero, además hubo asaltos a personas y hogares. Estas manifestaciones hostiles a los obispos y al clero se repetían con frecuencia por lo menos hasta que el arzobispo Errázuriz, sobrino de Valdivieso, hizo entrar en vereda al clero en lo referente a la política partidista.

Al día siguiente, onomástico del pastor, los católicos y el clero le hicieron una manifestación de desagravio. Los congresistas conservadores y otras personas, llegaron a la casa del prelado para rendirle homenaje. Ese día cumplía 70 años, en pleno vigor de sus facultades intelectuales, pero envejecido.

Se le hicieron valiosos obsequios.

El episcopado envió sus agradecimientos a los parlamentarios conservadores que votaron en favor de la Iglesia en los últimos debates sobre los códigos.

## Libertad de cultos

La propaganda protestante comenzó en el país en los mismos días en que Valdivieso se hizo cargo de la arquidiócesis: en Valparaíso empezaron a funcionar, cultos, colegios y librerías de la secta; hasta Quillota llegaba la distribución de biblias. David Trumbull, ejerció una actividad extraordinaria. El arzobispo condenó esa campaña, sin otro resultado que encender el entusiasmo en el pastor y sus seguidores.

En febrero de 1858, cuando se inauguró el primer templo público protestante, en el barrio del Almendral, el metropolitano se levantó con toda la energía de su carácter. En la imposibilidad de recurrir al Gobierno, porque la Iglesia, ya no esperaba nada del monttvarismo imperante en La Moneda, publicó una de sus más fuertes pastorales, con fecha 12 de marzo: en ella critica la labor proselitista de los herejes, pero no presenta un plan de ataque positivo para contrarrestarla y el Gobierno vio en el documento episcopal el propósito de aumentar la confusión política del momento. El arzobispo no tuvo en este asunto la clara visión con que encaró otros arduos problemas de su episcopado; es evidente que los protestantes habrían encontrado mayores dificultades, para realizar su propaganda, si el prelado hubiese organizado mejor su campaña. Hubo grandes manifestaciones callejeras en contra de las nuevas doctrinas, pero la biblia aún era desconocida por los católicos chilenos; ninguno salió a la calle a predicar la auténtica palabra de Dios ni fomentó la unidad entre católicos y protestantes; tampoco se identificó la vida litúrgica de los fieles, el canto, que tanto atrae a la gente, las misas comunitarias tan eficaces para contrarrestar y abatir prácticamente el protestantismo. La campaña combativa del arzobispo y del clero lo acrecentó; nadie soñaba entonces con la unidad de las iglesias, a pesar de ser éste el íntimo y postrer deseo de Cristo: "Que todos sean uno".

El comisionado, Mr. Müller, realizó una intensa propaganda entre el elemento popular; distribuyó biblias, revistas y periódicos. Anduvo en buques, hospitales y poblaciones; vendió 143 biblias, 142 Nuevos Testamentos y 242 evangelios diferentes, todos en español. Distribuyó 17.779 tratados en diferentes idiomas, 187 revistas y periódicos. Fue la primera siembra protestante, que 100 años después invadiría a Chile.

En 1865, los acatólicos, unidos a los monttvaristas, pidieron a la Cámara de Diputados, la supresión del Art. 5° de la Constitución, que sólo permitía la difusión del catolicismo en el país. No fueron inútiles los bien razonados discursos del inteligente diputado, inspirador del conservantismo y rector del renovado seminario, Joaquín Larraín Gandarillas, porque el proyecto se modificó y fue aprobado con el voto del mismo Larraín Gandarillas. La libertad de cultos fue ley, el 27 de julio de 1867.

## Los cementerios

En 1871, después que el obispo José Hipólito Salas, negó en Concepción, la sepultura bendita al cadáver del coronel Manuel Zañartu, culminó la ruidosa cuestión de cementerios. El Gobierno tomó cartas en el asunto: dictó el decreto del 13 de diciembre de 1871, que destinaba un local en los cementerios para el entierro de los cuerpos de aquellos individuos "a quienes las disposiciones canónicas niegan el derecho de ser sepultados en sagrado"; el mismo decreto mandaba que los cementerios erigidos con fondos fiscales o municipales, estarían exentos de jurisdicción eclesiástica, y podrían sepultarse en ellos los ca-

dáveres de todos los individuos, sin fijarse en la religión que profesaran, además para esos difuntos podrían hacerse las ceremonias y ritos de cualquier secta.

El 2 de enero de 1872, el arzobispo manifestaba a sus curas que él no encontraba inconveniente que hubiera un lugar separado en las necrópolis benditas, para "sepultar los cadáveres de los que carecieren de sepultura eclesiástica y que no había necesidad de execrar o profanar parte del cementerio bendito, pero que debía clausurarse esa porción de terrenos por un muro que no bajara de un metro de alto". "Decimos que es necesario dividir con muro la parte que se execre o profane, decía Valdivieso, porque es esencial que el lugar bendito esté materialmente separado del terreno profano".

Cuando el metropolitano envió copia de esta nota al Gobierno, el ministro Altamirano, muy agresivo, ante el inexplicable sectarismo de Valdivieso, acusó recibo de ella diciendo que el decreto de diciembre sería rigurosamente cumplido.

El prelado, celoso de sus prerrogativas, dominado por el innato don de mando, y un si es no es, testarudo, contestó a Altamirano que "él no invadía facultades ajenas, sino que se limitaba estrictamente a lo que era privativo de la autoridad episcopal" y que mantendría la decisión de colocar muro no sólo en los cementerios parroquiales, sino también en los del Gobierno y las municipalidades, y de prohibir el entierro de católicos en cementerios que no estén litúrgicamente bendecidos por la Iglesia.

El Gobierno y la prensa que estaban predispuestos, contra el pastor, los obispos y el clero, atribuyeron la nota a lo que llamaron "el espíritu batallador del arzobispo".

El 4 de junio de 1872, el diputado Domingo Santa María, presentó un proyecto de ley para sancionar el decreto de diciembre que no alcanzó a aprobarse debido a la influencia ejercida por el arzobispo en los fieles políticos conservadores.

En 1877, después del incidente que se produjo en Valparaíso, el 6 de julio, cuando el párroco del Espíritu Santo, Salvador Donoso, negó la sepultura eclesiástica al cadáver de un suicida, se comenzó de nuevo a discutir el proyecto de Santa María.

Todo el clero y los católicos, en especial los parlamentarios pelucones, guiados por los obispos, se pusieron en campaña para impedir la aprobación de esa ley, que prohibía enterrar a los disidentes en cementerios católicos; el peligro de riñas, entre los difuntos, no era tan inminente...

Crescente Errázuriz Valdivieso, la atacó también, duramente, en "El Estandarte Católico".

Valdivieso y el obispo de Ancud, Francisco de Paula Solae, O.F.M., protestaron el 19 de noviembre de 1877, y pidieron al Senado el rechazo del proyecto ya aprobado por la Cámara.

Tan grande fue la presión de los parlamentarios católicos que el Senado encarpetó la ley de Santa María, y sólo vino a aprobarse, durante la presidencia de su autor.

## Leyes laicas

En 1872, el senador Alejandro Reyes, presentó un proyecto de ley a fin de establecer el mal llamado matrimonio civil, para quienes no profesaran la fe ca-

tólica. Fue el primer paso hacia la ley de registro civil que el arzobispo Valdivieso no alcanzaría a ver promulgada.

El 29 de septiembre de 1873, el Estado quitó el carácter de obligatorio al estudio de la religión católica en los colegios fiscales de enseñanza secundaria; era el triunfo del historiador y maestro liberal ateo, Diego Barros Arana. El metropolitano y demás diocesanos, no pudieron impedir la dictación de esa ley y se limitaron a protestar ante el Gobierno, de una medida que abrió las puertas a la laicización de la enseñanza.

En sesión del 10 de octubre de 1873, el Consejo Universitario continuó la discusión del plan de exámenes. Joaquín Larraín Gandarillas, insistió en que se incluyeran entre los ramos señalados para el sorteo de la prueba final de bachillerato en humanidades, por lo menos la historia sagrada y los fundamentos de la religión cristiana. A pesar de la valiente defensa de Larraín Gandarillas, la indicación sólo encontró apoyo en el católico y sabio rector Ignacio Domeyko, y en el Pbro. Rafael Fernández Concha; fue rechazada por el voto de Diego Barros Arana, doctor José Joaquín Aguirre, José Gabriel Ocampo, Uldaricio Prado Bustamante y Miguel Luis Amunátegui.

Los pastores de la Iglesia volvieron a levantar su voz en una comunicación dirigida al Gobierno, el 10 de noviembre de 1873, en la cual estimaban profundamente perjudicial la medida para el porvenir religioso de Chile.

Es evidente que la influencia de la Iglesia decaía notablemente en la vida política y social del país; el clero había perdido la batalla.

El joven secretario privado del arzobispo, Crescente Errázuriz, muy alarmado ante el avance del laicismo en Chile, en carta, a la cual ya se ha hecho referencia, le decía a su hermano muy alarmado por su actitud desleal con la Iglesia que lo había formado: "parecía que te unían a nosotros lazos indisolubles; subías apoyado casi exclusivamente en el Partido Conservador; todos los enemigos de la Iglesia te hacían el honor de aborrecerte y combatirte; sincero y partidario decidido del clero, no podía éste dudar de ti; le servían de garantía tus principios, los lazos de la sangre y lo que le debías, pues hasta la educación te la había dado gratuitamente en el seminario...".

"No te puedes figurar, querido Federico, cuánto me hacen sufrir estos pensamientos y a cuánto hacen sufrir a todos tus verdaderos amigos".

"No te hablaré, Federico, de mi tío cuyos días vas a acortar y a llenar de amarguras; no te recordaré el afecto que le debes y lo mucho que ha podido hacer por ti"[1].

En 1874, se presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley, firmado por el ministro de lo Interior, Eulogio Altamirano y otros diputados, en el cual se suprimía el Art. 5° de la Constitución, y los que con él se relacionaban; además en el mismo proyecto daban al Presidente de la República las facultades de intervenir en el nombramiento de los funcionarios eclesiásticos y de revisar las disposiciones emanadas de la Cátedra de San Pedro. Se inició la discusión del proyecto, el 9 de septiembre de 1874; el 17 de noviembre, el arzobispo y sus sufragáneos levantaron, de nuevo, su voz airada para protestar en una pastoral colectiva; en ella decían, entre otras cosas, que el Gobierno pretendía poner en práctica la frase de Cavour: "Hacer de la Iglesia una esclava en el Estado Ateo". El proyecto sólo quedó en discusiones.

# Incendio de La Compañía

El templo barroco de la Compañía de Jesús, era uno de los más suntuosos de la capital; después de la expulsión de los jesuitas quedó a cargo del obispado de Santiago y entre sus capellanes se contaban los futuros arzobispos, Vicuña y Valdivieso.

Después del incendio del 31 de mayo de 1841, el entonces Pbro. Valdivieso, trabajó con empeño hasta restaurar la iglesia.

Durante el mes de María se engalanaba de luces, tules y flores naturales y artificiales. Para el 8 de diciembre la ornamentación superaba quizás a la de todos los templos de Santiago. En esta festividad del año 1863, el recargo de adornos era excesivo, hoy sería cursi.

Todo estaba preparado para la clausura del mes, dedicado a honrar a la Madre de Dios: predicaría el Pbro. José Ignacio Víctor Eyzaguirre. A las 6.30 de la tarde se abrió el templo y de inmediato se llenó totalmente. Fue necesario abrir las puertas de par en par.

Sorpresivamente, mientras el capellán rezaba el rosario, la corriente de aire avivó la llama de uno de los vasos de parafina de la media luna; cuando los fieles se dieron cuenta, ya ardían las hojas de las flores de lienzo que adornaban la lámpara. En vano, un hombre del pueblo, se acercó rápidamente, con el objeto de apagar de un soplido la flor, pues la llama se comunicó inmediatamente a las demás y en un momento, el barroco altar mayor era una sola llamarada. En ese instante comenzaron a escucharse gritos estridentes y angustiosos: "¡Apaguen!", "¡Calma!", "¡No hay cuidado!", "¡Misericordia!", "¡Huyamos!". El fuego prendió luego en el techo de madera y los asistentes empezaron a salir despavoridos, precipitadamente, lanzando gritos desgarradores. Los hombres que estaban en el presbiterio huyeron por la puerta que daba al actual Congreso, entonces en construcción; pero las mujeres enredadas en los alambres de sus crinolinas, caían unas en pos de otras, hasta formar verdaderas montañas humanas ardiendo. El fuego lo invadió todo, el templo se quemó íntegro en menos de dos horas y dos mil fueron las víctimas de la catástrofe. Todos los santiaguinos lloraban alrededor de la vieja iglesia jesuita.

El arzobispo Valdivieso, antiguo capellán, estuvo en el templo a las cuatro de la tarde, e hizo algunas indicaciones prácticas para prevenir un incendio; antes de salir se detuvo en la puerta de los hombres, y la muchedumbre que esperaba la apertura del templo se arrodilló para recibir la bendición del prelado. Este, varias veces repitió: "prudencia", "prudencia" y se retiró. Apenas supo la horrible desgracia, se fue a la Catedral, y desde la ventana de la sacristía del Cabildo que daba a la calle Bandera, que actualmente no existe porque en ese sitio se construyó un edificio de rentas para cancelar las prebendas. El metropolitano impartía órdenes a las pocas personas que trataban de salvar el edificio de la Biblioteca Nacional, antiguo palacio del Consulado. En los primeros momentos el pastor se mantuvo sereno, pero cuando supo que había muertos, pálido como la cera, corrió hacia la Compañía por el edificio del Congreso. Allí en el patio, ayudado por algunas personas, con agilidad extraordinaria para sus 59 años, quiso penetrar en el templo, diciendo: "Es necesario salvar a los que se pueda"; pero quienes lo rodeaban lo convencieron de la inutilidad de su sacrificio. Se quedó en el patio, dolorido, aterrado, contemplando, impotente, a dos mil de sus hijos carbonizados y a su templo tan amado destruido.

El 16 de diciembre, el arzobispo, presidió en la Catedral las exequias, en sufragio de las dos mil víctimas inmoladas en la tragedia. Estuvo presente el presidente Pérez, el gabinete y altos funcionarios. Predicó el Pbro. Mariano Casanova.

El 10, Valdivieso nombró una comisión a cargo del Pbro. José Manuel Orrego, para que solicitara limosnas a fin de socorrer a las personas que quedasen desamparadas.

La prensa anticristiana explotó el incendio y tuvo un nuevo pretexto para culpar de él al clero; si había algún responsable, no podían ser los eclesiásticos, sino los dos capellanes, Ugarte y Cañas, sin embargo, habría sido una ingenuidad culpar de la catástrofe a estos dos, porque, en aquella época había la mala costumbre de adornar las iglesias con gasas, velas y flores de papel. Algunos sacerdotes trabajaban en las puertas y otros auxiliaban espiritualmente a los heridos.

La Corte Suprema declaró en el fallo del proceso que el incendio no se podía atribuir a la responsabilidad de nadie.

En el famoso "Buzón de la Virgen" que existía en el templo, urna de madera cerrada, en el cual los marianos, que entonces abundaban, depositaban por escrito sus peticiones. Un oficial de policía recogió esas cartas y las envió al Intendente, quien leyéndolas habría constatado que ellas mancillaban el honor de algunas personas. Era tanto el odio que se le tenía al clero, que también se le responsabilizó de dichas cartas. Joaquín Larraín Gandarillas, en representación de la clerecía, envió una nota al intendente Francisco Bascuñán Guerrero, en la cual le pedía que diera a luz tales cartas, sin ocultar el nombre de las personas comprometidas. El mandatario, en lenguaje un poco más descomedido que el del vehemente Larraín Gandarillas, respondió que ellas no comprometían el honor de nadie. El rector del Seminario apaciguado por el obispo se dio por satisfecho.

La maledicencia siguió en su campaña de difamación a los eclesiásticos, y hasta en el extranjero se les responsabilizó del incendio; en Francia el escritor católico Chantrel defendió, por la prensa, el honor del clero de Chile.

En el país, los enemigos de la Iglesia atacaron al culto externo y la solemnidad de las festividades religiosas.

La Municipalidad de Santiago, discutió, en esos días, una ordenanza, para el régimen y orden interior de los templos.

El 12 de diciembre, la Municipalidad, haciéndose eco del deseo manifestado por algunos vecinos en "El Ferrocarril", pidió permiso al Gobierno para iniciar la demolición del templo. Tal solicitud era contraria al artículo 5° de la Constitución, que establecía la inviolabilidad de las propiedades pertenecientes a comunidades o particulares.

El incendio no era motivo para que la iglesia dejara de ser propiedad eclesiástica. Como creció la agitación popular y el Presidente fue urgido por el clamor del pueblo, decretó la demolición de los muros de la vieja Compañía.

El arzobispo sabía que todas las manifestaciones callejeras en su contra, eran organizadas por los monttvaristas y acatólicos, pero guardó un prudente silencio ante la decisión del Jefe de Estado, a fin de evitar un mal mayor. "Ni antes ni ahora —le escribía al obispo Salas— he creído que debía entrar en el camino de las concesiones hechas a la revolución. Creo, como siempre, que debe evitarse el combate mientras el deber y el honor no se hallen comprometidos: pero llegando este caso, cada cual debe perecer en su puesto. Cada día va que-

dando menos que vivir, y se hace más amargo este resto de vida; hay, pues, menos que perder en el peor resultado de la lucha que pueda sobrevenir. Yo miro el negocio de la ordenanza de la Municipalidad como ataque a los derechos propios de la Iglesia, y creo que ceder en un ápice sería comprometer los principios. No he tomado actitud oficialmente hostil, por no oprimir al Gobierno, que parece estar dispuesto a no sancionar dicha ordenanza; pero si se me quisiera introducir bajo cualquier pretexto la ingerencia del poder laico en el interior de nuestros templos, la rechazaría con todas mis fuerzas, y antes pondría todos los templos en entredicho, que abrirlos bajo tan ominosa condición".

A pesar de todo lo que han dicho los historiadores laicos del carácter combativo de Valdivieso, aunque es cierto que el arzobispo era hombre de temperamento fuerte, sin embargo, sabía ser juicioso y prudente cuando así lo requería el bien del país y de la Iglesia, sin menoscabo de los derechos de ésta; cuando tomaba el látigo era generalmente, porque así lo exigía el cumplimiento de sus deberes de pastor.

En reemplazo de La Compañía, el prelado mandó construir la actual Basílica del Salvador, cuya primera piedra se bendijo el 8 de marzo de 1870, mientras él estaba en Roma.

A raíz del incendio de La Compañía, se fundó "El Independiente", diario en el cual los periodistas conservadores, hábilmente dirigidos por el presbítero Joaquín Larraín Gandarillas, se lanzaron a la defensa de la Iglesia. Con el tiempo, este diario fue identificado con la curia eclesiástica por lo cual el arzobispo creó "El Estandarte Católico", órgano oficial de la Iglesia que también tuvo una marcada tendencia conservadora.

## Labor social. La prensa

En 1855, fundó Valdivieso, la "Casa de Talleres de San Vicente de Paul" para dar profesión a los hijos de los obreros; el establecimiento se entregó después, al cuidado de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Esta casa es obra de las Conferencias de San Vicente de Paul, fundada en Santiago en 1854, por el obispo Hipólito Salas, y de la cual formaron parte personas de ambos sexos. Desde entonces hasta nuestros días la misión primordial de esta institución ha sido atender a los pobres en sus domicilios con auxilio espiritual y material; las Conferencias establecieron después numerosos hogares para ancianos.

En 1866, el padre franciscano fray Francisco Pacheco, fundó la Cofradía del Sagrado Corazón, con el fin de santificar a los socios, ayudarlos en sus enfermedades, fundar escuelas, casas de talleres y edificar templos.

En 1870, Abdón Cifuentes y el presbítero Ramón Angel Jara, redactaron los estatutos de la Asociación Católica de Obreros, cuya labor principal era crear círculos de estudios sociales, a semejanza de los que dictaba en Alemania el obispo Ketteler y en Francia el Conde de Mun; sin embargo, los resultados no fueron muy positivos, porque el apostolado social brilló por su ausencia en el siglo XIX.

En las parroquias también se fundaron centros obreros, los principales fueron los de Santa Ana y los de Talca, pero se desconocen los jefes obreros

católicos, como lo fueron entre los radicales: Malaquías Concha, Artemio Gutiérrez y Antonio Poupin, fundadores del partido Demócrata, padre del socialismo, con Luis Emilio Recabarren.

La enseñanza racionalista estaba produciendo graves daños en la escuela primaria; para remediar esto, Valdivieso transformó en 1870, la antigua Sociedad Católica de Educación, en la Sociedad de Santo Tomás de Aquino, que dio educación a millares de niños pobres.

### La prensa

Los libros y diarios influenciados por el racionalismo, abundaron en el país. Valdivieso para contrarrestar el mal, siendo como era, periodista y escritor tan notable, fundó la Sociedad Bibliográfica, a fin de que difundiera la buena lectura. La sociedad dio espléndidos frutos cuando la dirigió el apostólico presbítero Francisco de Borja Gandarillas (1844-1926), después decayó hasta que debió liquidarse en el arzobispado de Juan Ignacio González Eyzaguirre. Actualmente la librería la regenta, con mucho entusiasmo, la Pía Sociedad de San Pablo.

La prensa recibió también generoso impulso en el arzobispado de Valdivieso.

En 1863, los presbíteros José Manuel Orrego y Joaquín Larraín Gandarillas con José Manuel Irarrázaval, sobrino de Larraín, fundaron "El Bien Público", periódico que aparecía dos veces por semana, y que luego se convirtió en un órgano de propaganda del partido Conservador; en 1864, Zorobabel Rodríguez fundó "El Independiente", diario en el cual su fundador exponía las doctrinas conservadoras individualistas, colaboró también en él, como ya vimos, Joaquín Larraín Gandarillas.

"La Revista Católica", fundada por el arzobispo Vicuña, dejó de publicarse en 1874, para convertirse en el diario "El Estandarte Católico", dirigido por el presbítero Crescente Errázuriz, pero aun, cuando menos propagandista de las ideas conservadoras de "El Independiente", no dejó de favorecer la causa conservadora.

## Obispos auxiliares. Estado del clero

En 1869, fue nombrado obispo auxiliar de Santiago, el canónigo y antiguo vicario general, José Miguel Arístegui y Aróstegui (1802-1876), varón de acendrada virtud, poseedor de una cultura muy amplia para su tiempo; fue diputado y el último eclesiástico que ocupó un asiento en el Senado de la República hasta su muerte; también integraba el Consejo de Estado, cuerpo consultivo establecido en la Constitución de 1833.

Al fallecimiento de Arístegui, el gobierno liberal, pensó presentar para el cargo de obispo auxiliar de la arquidiócesis, al gobernador eclesiástico de Valparaíso, Mariano Casanova, sacerdote inteligente, sensato y con grandes condiciones oratorias; pero era necesario contar precisamente con la propuesta del arzobispo y de la fuerte corriente conservadora que desde hacía tiempo desea-

ba elevar al episcopado al vicario general Joaquín Larraín Gandarillas, que había dado vida al Seminario y se destacaba como jefe o asesor espiritual de los conservadores, a cuyo partido pertenecía él y numerosos sacerdotes que seguían sus consejos.

El 31 de diciembre de 1877, Pío IX, preconizó a Larraín Gandarillas, obispo titular de Martirópolis y auxiliar del arzobispo de Santiago, Rafael V. Valdivieso.

El 1º de marzo de 1878, Valdivieso lo consagró obispo en la Catedral de Santiago.

Como el metropolitano, a los setenta y cuatro años, había decaído mucho físicamente, en la práctica, Larraín Gandarillas era el factótum de la arquidiócesis.

El estado floreciente del arzobispado gracias a Valdivieso y a la dedicación que le prestó Larraín Gandarillas durante un cuarto de siglo, desde 1853, permitió a la Iglesia de Santiago ver acrecentado el número de sus sacerdotes. Al final del laborioso arzobispado de Valdivieso, el clero secular tenía 321 sacerdotes y el religioso 234.

## Concilio Vaticano I

El 8 de diciembre de 1869, el papa Pío IX, conde Juan María Mastai Ferretti (1792-1878), inauguró solemnemente en el Vaticano, el primer concilio de este nombre y 20º ecuménico. Asistieron 747 padres u obispos de todo el universo. De la América Latina participaron 65; cuatro de ellos eran chilenos: Rafael Valentín Valdivieso, arzobispo de Santiago, José Hipólito Salas, José Manuel Orrego y Francisco de Paula Solar, obispos de Concepción, La Serena y Ancud respectivamente.

Fue un concilio ecuménico o universal, a pesar de que la tercera parte de los padres eran italianos.

Pío IX, lo convocó oficialmente en la bula "Aeterne Patris", el 29 de junio de 1868, día del 19º centenario del martirio de los apóstoles; en ella no habla de la infalibilidad del Papa ni del "Syllabus", que serían las materias más importantes y escabrosas tratadas en la asamblea ecuménica; en el documento sólo dice que se ocupará en examinar lo que en esos difíciles tiempos "fuera mejor para la gloria de Dios, integridad de la fe, honor del Culto Divino y salud de las almas"; la convocatoria había sido hecha, previa consulta a algunos obispos del mundo.

El Sumo Pontífice, con acentuado espíritu ecuménico, invitó al concilio a los cismáticos y protestantes; pero ni siquiera tuvieron la gentileza de contestar la invitación. En cambio, para dar un golpe al galicalismo y al regalismo, el Papa prescindió de los gobernantes católicos, no los invitó, como era costumbre en los concilios anteriores. Implícitamente el Papa proclamaba la libertad e independencia de la Iglesia.

El concilio celebró cuatro sesiones generales; además la de apertura, el 8 de diciembre de 1869, y la última, el 18 de julio de 1870.

Como afirma el historiador Von Ranke: "en torno al Papa y a sus congregaciones se agrupó una mayoría de 550 votos y se mantuvo tan unida que las proposiciones de la minoría no llegaban ni a la mitad de la mayoría, apenas si encontraron eco". Hubo en el concilio 89 congregaciones generales.

El arzobispo Valdivieso y el obispo Salas, eran ardientes partidarios de la declaración dogmática de la infalibilidad del Romano Pontífice; el obispo Orrego no estaba tan convencido, como sus compañeros, de la necesidad de la declaración dogmática, y por lo mismo al votar el esquema de la infalibilidad, con todas las observaciones acertadas, el 13 de julio de 1870, votó "placet juxta modum" (acepto según la forma presentada); en la sesión decisiva del 18 de julio, votó en favor del dogma. De la brillante actuación del obispo Salas se hará mención, cuando se trate del obispado de Concepción.

A pesar de su mala salud, el arzobispo Valdivieso decidió ir al Concilio. El Gobierno, autorizado por el Congreso, entregó a los obispos chilenos, para el viaje, la suma de veinte mil pesos. José Victorino Lastarria se opuso tenazmente y pronunció dos largos discursos en contra de la Iglesia, de los Papas y de los concilios. Abdón Cifuentes refutó, con inimitable maestría, los débiles argumentos de Lastarria; la Cámara, por 42 votos contra 8 aprobó el proyecto del Senado.

El 10 de septiembre de 1869, el arzobispo fue despedido en la Catedral; en Valparaíso hubo un Te Deum en el cual predicó el obispo Salas. Valdivieso llegó a Roma en diciembre; el 7, el Papa lo nombró miembro de la comisión de "postulata", destinada a examinar las postulaciones o peticiones que propusieran los conciliares, y cuya presidencia se reservó Pío IX. Formaban parte de ella, doce cardenales, y Valdivieso era el único padre americano que integraba esa comisión. El Concilio, en su segunda sesión, eligió al arzobispo de Santiago miembro de la comisión de Fide. El obispo Salas decía que los hombres más eminentes del Concilio habían respetado y distinguido al arzobispo chileno, por su saber y virtudes, y que todo el episcopado americano acogía sus palabras como un oráculo.

Valdivieso estuvo varias veces con el papa Pío IX, y le obsequió objetos que enviaron los chilenos al vicario de Cristo. Este le dio nuevas muestras de su cariño y admiración.

El episcopado sudamericano proclamó a Valdivieso, por unanimidad, su presidente, en las conferencias previas en las cuales se trataban los asuntos de la Iglesia hispanoamericana y que podían ser propuestos a los concilios.

El Papa quedó muy bien impresionado de la sabiduría del arzobispo Valdivieso, y pocos años después le declaró al futuro arzobispo Casanova: "el arzobispo de Santiago es un santo y un sabio, yo quedé de él edificado cuando estuvo aquí".

Valdivieso regresó a su patria, a fines de 1870, después que el rey del Piamonte, Víctor Manuel, ocupó Roma, el 20 de septiembre de 1870, día que Pío IX, suspendió "pro tempore" las sesiones del concilio.

# Cerro Santa Lucía

El arzobispo Valdivieso, pasó un día por la calle Bretón y vio numerosas carretas cargadas con piedras extraídas del cerro Santa Lucía, que la Municipalidad vendía para cimientos de los edificios santiaguinos.

A mediados de abril de 1872, el prelado le decía al ministro Abdón Cifuentes: "están destruyendo bárbaramente ese cerro que puede ser la alhaja más preciosa de la ciudad, no solamente por los recuerdos históricos que despierta, sino porque no hay ciudad que tenga en su recinto una rareza semejante". Le manifestó que el cerro se prestaba para convertirlo en el jardín más hermoso y pintoresco y en un paseo "que no tendría rival". Le expresó a Cifuentes que la destrucción estaba llegando al corazón del cerro y que esto era una obra "vandálica".

Nadie hacía caso al arzobispo, parece que aún no conocía al intendente Vicuña Mackenna. Cifuentes, persona influyente en el gobierno, prometió a Valdivieso hablar al día siguiente con el mandatario sobre el asunto. "Se me figura que el señor Vicuña Mackenna se entusiasmaría con este proyecto, le dijo el ministro a don Rafael Valentín y su actividad podría realizarlo".

Vicuña Mackenna, estaba preocupado de embellecer la capital, y al oír a Cifuentes, que le transmitía la idea del metropolitano, respondió de inmediato: "hoy mismo doy orden para suspender las canteras del cerro". Al principio se arredró por el gasto que iba a significar la transformación, pero acto seguido, sin perder tiempo, se fue a ver al arzobispo. Conferenciaron largamente, y, de esa conversación, salió el hermoseamiento del cerro; desde ese momento, comenzó entre ambos una amistad que duró hasta la muerte del metropolitano, de la cual Vicuña Mackenna dio testimonio en un largo artículo, publicado en "El Ferrocarril".

"¡Qué hombre tan grande es el señor arzobispo!, ¡para todo tiene ideas nuevas y magníficas!", exclamaba el hombre que junto con sus compañeros liberales no había hecho otra cosa que atacar al pastor, a quien no conocía.

Valdivieso alentó al mandatario de la provincia; lo empujó, lo entusiasmó para realizar la obra, le sugirió, que si era posible, hiciera en el cerro un museo de antigüedades de la Colonia; le habló de la carroza de Marcó del Pont, en la cual dormían las gallinas en cierta casa.

El arzobispo, pidió al Intendente que construyera en el cerro una pequeña capilla que recordara la ermita del Santa Lucía que hizo Pedro de Valdivia, y donde se celebró la primera misa en Chile; le dio la idea de adornar el cerro con quioscos o grutas, y que bien podría construir una que denominara la "Cimarra" para recordar la costumbre "que tienen los estudiantes desaplicados de ir al cerro a hacer la cimarra".

Vicuña Mackenna, admirado de la recia personalidad del pastor santiaguino, le decía a Abdón Cifuentes: "¿Quién pensara que un hombre tan austero y tan engolfado en los asuntos más graves y prosaicos de la vida, tuviere tanto gusto estético y tanta predilección por lo bello en el arte y en la naturaleza? Es un hombre extraordinario".

Cifuentes presentó al Intendente, al ingeniero francés M. Anzart, quien se hizo cargo de los trabajos después que la Municipalidad, en sesión del 22 de abril de 1872, aprobó la transformación del cerro.

El 17 de septiembre de 1872, se inauguró el paseo con la asistencia de las autoridades; el arzobispo bendijo la primera piedra de la ermita.

En una pastoral llena de datos históricos, Valdivieso celebraba la reedificación de la ermita del Santa Lucía, cuna de la Iglesia de Chile, cuya primera piedra había bendecido el mismo día que firmó este documento.

Vicuña Mackenna con nadie quiso compartir la gloria del hermoseamiento del cerro Huelén, jamás recordó al arzobispo que le había dado tan luminosa idea, y cuantas veces se refirió a Valdivieso, ocultó aquel sabio consejo que le dio para transformar el viejo Huelén en el Santa Lucía.

En esas reminiscencias que publicó a la muerte del pastor, señaló como nadie lo había hecho hasta entonces, sus rasgos psicológicos y deja quizás el mejor retrato literario que se haya hecho del arzobispo Valdivieso. Por todo lo que dice en ese artículo, se adivina que Vicuña Mackenna algo grande debía al segundo arzobispo de Santiago, pero guardó de nuevo silencio...[1].

## Personalidad íntima del arzobispo

El arzobispo Valdivieso recibió una arquidiócesis embrionaria y la dejó absolutamente organizada en lo religioso y administrativo. El prelado era de una inteligencia privilegiada, así lo han reconocido aún los historiadores que no simpatizaron con él; todos creen que la poderosa personalidad de Valdivieso es, tal vez, la que después de Portales, pesó más decisivamente en la evolución política del pueblo chileno, durante el siglo XIX; en la alta política, Valdivieso aportó en la vida republicana chilena, su saber teológico y jurídico, a fin de deslindar bien las prerrogativas de la Iglesia y del Estado. Esto, sin duda, produjo escozor, pero las batallas del arzobispo influyeron para lograr finalmente la libertad e independencia de la Iglesia. Tuvo que enfrentar a un hombre de talento superior y con grandes dotes de estadista, como Manuel Montt cuyo autoritarismo andaba a la par con el suyo; después se encontró con su propio primo hermano, el presidente Errázuriz Zañartu, a quien puso los puntos sobre las íes, y con todo ese círculo de liberales y radicales de talento indiscutible, aunque sectarios. Cincuenta años después de la muerte del prelado, su sobrino, el arzobispo Juan Subercaseaux Errázuriz, dijo: "hay dos hombres en Chile, que en los caminos serenos de la paz han escalado la más alta cima de la inmortalidad: al uno se debe la Iglesia, al otro la República. Los dos gigantes, Diego Portales y Rafael Valentín Valdivieso, son dos monumentos de granito que simbolizan las eternas grandezas de la Patria".

Que la República sea obra del autoritarismo de Portales, es discutible, pero quien dio sólida estructura jurídica a este país, fue Andrés Bello; mas es indudable que la Iglesia de Santiago, en su ordenamiento jurídico y administrativo, se debe a los 33 años de labor apostólica de Valdivieso.

El prelado sabía de todo, "discurría sabiamente sobre el gobierno civil o eclesiástico, sobre jurisprudencia o historia, sobre ciencias o arte, y aun en medio de las abrumadoras tareas de su laboriosísima administración, se preocupaba también de todas las obras de interés público, aunque parecieran las más extrañas a su incumbencia", así lo asegura Abdón Cifuentes, que estuvo muy cerca del prelado y lo conoció bien[1].

Poseía una memoria prodigiosa; amaba la historia, pero quiso que la escribiera su sobrino, el futuro arzobispo Crescente Errázuriz; sus pastorales denotan a un verdadero historiador.

Conocía toda la vida chilena, a sus familias e instituciones.

Sus conocimientos de las ciencias sagradas eran profundos, como si los hubiera estudiado con los más doctos profesores europeos; en derecho canónico llegó a ser un verdadero erudito, conocía de pe a pa la legislación canónica.

Escribió con claridad y precisión acerca de la libertad de enseñanza, del matrimonio civil, de la separación de la Iglesia y el Estado, del juramento civil de los obispos, de la situación jurídica de los cementerios, de la restauración de la vida religiosa, del matrimonio de los disidentes y de numerosos temas relacionados con el derecho canónico.

Su cultura humanística y científica, no era inferior a la eclesiástica, conocía la filosofía, los clásicos del idioma y escribía con suma corrección y hasta con elegancia. Argumentaba con una lógica tan recia que, de buena fe, era difícil refutarlo.

Era el suyo un cerebro disciplinado, de maciza contextura. Poseía una de las bibliotecas más ricas de su tiempo; sus libros están anotados de su puño y letra.

La conversación del prelado era sencilla, amena y sabia, salpicada de dichos agudos e ingeniosos; "sólo en el primer impulso parecía retraído", escribe Vicuña Mackenna.

La actividad exterior no le impedía vivir como un asceta.

Como todos los hombres apasionados, tuvo amigos que lo siguieron con admiración toda la vida, y adversarios que lo impugnaron con tenacidad y perseverancia. Recibía los ataques, muchas veces calumniosos, con indiferencia, que exasperaba a sus enemigos. Jamás salió de sus labios una palabra ofensiva para nadie.

Raras veces se alteraba, y para atender no hacía acepción de personas. Si alguna vez, llevado de su vehemencia, se excedió corrigiendo a sus súbditos, los llamaba, enseguida, para darles una explicación y reparar lo que él llamaba una falta de caridad.

Distribuía limosnas mediante terceras personas y sin que nadie supiera, como dice Vicuña Mackenna, "todo lo daba"; repartía por lo menos, un tercio de su mísera renta.

Olvidado de sí mismo, vestía con sencillez, llevaba sotana pobre y raída, él mismo confesaba que era "estrafalario".

Los muebles de su casa eran muy modestos, en su alcoba había una franciscana pobreza.

Cuando fue necesario hacer un nuevo sitial para el templo metropolitano, Valdivieso ideó ese tan sencillo que aún ocupan los metropolitanos y también los cardenales. Sus adversarios, que se valían de cualquier pretexto para atacarlo, lo calificaron de lujoso.

José Zapiola refería a Rodolfo Vergara Antúnez, que un magistrado provinciano fue a la Catedral para conocer el regio trono que tanto le habían ponderado, pero después de recorrer el templo buscándolo, le preguntó a Zapiola: ¿Dónde está el trono? ¡no sé! respondió; entonces el visitante miró al fondo de la nave central, donde se construía el altar mayor, y exclamó: "¡ese es el trono!"

y salió de la Catedral, quizás alarmado por la forma como se calumniaba al metropolitano.

Se levantaba muy temprano, oraba largo tiempo antes de la misa; después de almuerzo iba a la curia, no sin antes haber estudiado muy bien los negocios que debía resolver.

Para el prelado, su vida interior primaba sobre cualquiera otra actividad, por muy importante que fuera.

## Fin del arzobispado de Mons. Valdivieso

En 1877, Valdivieso sufrió una grave pulmonía; tantas oraciones y rogativas se hicieron por él que alguien observó: "Dios va a verse obligado a enviar al señor arzobispo una muerte repentina, porque las plegarias que por él se hacen cuando está en peligro, no le permiten llevárselo". Después de esta enfermedad el arzobispo mejoró, pero ya no volvió a recuperar sus fuerzas: sus intensas actividades pastorales, la deslealtad del presidente Errázuriz Zañartu, la obra de laicización iniciada por el liberalismo, la grave dolencia, y sobre todo la ingratitud del padre Villalón, contribuyeron sin duda a aniquilarlo.

Sus íntimos abrigaban el temor de que sus poderosas facultades intelectuales se debilitaran, y su sobrino Crescente, en especial, se atormentaba al solo pensamiento de que pudiera faltarle la lucidez. Comenzó desde entonces a flaquearle la memoria que como ya hemos visto, había sido prodigiosa. "Me acaeció más de una vez referirle algo, y uno o dos días después oír de sus labios: Mira, tengo que contarte; y me narraba a su turno lo que yo le había dicho, y tal vez con circunstancias diversas"[1].

Era indudable que la vida del metropolitano se había eclipsado; poco o casi nada pudo hacer durante los seis primeros meses de 1878.

Un grave incidente parece que precipitó el fin de Valdivieso: sostuvo el padre jesuita Zoilo Villalón, primer secretario de cámara del arzobispo, una polémica con Crescente Errázuriz, acerca del padre Luis de Valdivia. Ella había concluido, pero el padre Villalón que había sido derrotado con argumentos históricos irrefutables, no cesaba en confundir a Errázuriz. Don Crescente había condenado en el curso de la disputa al padre Valdivia, porque para despojar del gobierno interino de La Imperial a fray Juan Pérez de Espinoza, obispo de Santiago, pidió al rey una "carta de ruego y encargo". Villalón, a fin de atacar a su contendor, dijo que el arzobispo Valdivieso también había recibido el gobierno de la arquidiócesis por una carta de ruego y encargo. Errázuriz observó al padre Villalón, que Luis de Valdivia había pedido las cartas, y Valdivieso las había recibido del Ejecutivo.

El jesuita en su respuesta, expresa que nunca ha querido ofender a un hombre a quien tanto venera y a quien lo liga profunda gratitud, y le agrega que el arzobispo nada le dijo jamás de este asunto, y que él nunca inspeccionó los papeles que podrían tratar de ello. "Si de su boca o del archivo hubieran esas consideraciones venidas a mi conocimiento, me habría mirado mucho para ocuparme en el asunto"[2].

La exposición que envió a Roma el arzobispo explicando los motivos por qué había tomado el gobierno con las cartas de ruego y encargo, se conserva aún en el arzobispado y lleva la firma de su secretario, Zoilo Villalón.

El obispo Salas que, junto con Joaquín Larraín Gandarillas, era de las personas que más influencia habían ejercido en el ánimo del arzobispo, intervino en la disputa: escribió al padre Villalón, y, saliéndose por la tangente trató el diocesano penquista de destruir los argumentos de Errázuriz, pidió además, al padre Villalón que mostrara la carta a Valdivieso, cosa que no se atrevió a hacer personalmente, por fin se la mandó con otra, en la cual le manifestaba que hubiera preferido no renovar el asunto; pero que se la enviaba a pedido de monseñor Salas.

El prelado estuvo muy disgustado con la actitud de sus dos amigos; luego comenzó a contestar la carta del sacerdote jesuita, en la cual se demoró tres o cuatro días. Ella revela que a sus 73 años, el arzobispo, conservaba todas sus luminosas facultades.

Cuando el sacerdote ignaciano recibió la respuesta, le contestó a Valdivieso una carta llena de sumisión, en la cual lamenta haber promovido este incidente.

El pastor creyó que el asunto había terminado; pero como tenía el pensamiento de publicar las cartas para no quedar bajo el peso de esa acusación y tanto habló a su sobrino Crescente de ello, que éste mandó sacar copia autorizada de las cuatro cartas.

En sus últimos días, amargado por las acusaciones que, como ya lo expusimos, a pesar de lo que decía Errázuriz, eran muy justas, repetía una y otra vez que deseaba publicar la carta que le había dirigido al padre Zoilo. Parece que éste tuvo conocimiento de ello y escribió de nuevo al metropolitano para manifestarle, que habiendo sabido que iba a publicarse su anterior, y como la había escrito pensando que se mantendría en privado "deseaba revisarla y si necesario fuese corregir el estilo para que se presentase en público".

El arzobispo, con su proverbial buena fe, no puso en duda la intención del jesuita; pero para precaverse, en vista del giro que iban tomando las cosas, dejó en el archivo copia legalizada de la carta, cuyo original envió al autor.

Grande y en extremo dolorosa fue la sorpresa que tuvo Valdivieso cuando llegó la carta "corregida", en la cual el padre Zoilo manifestaba sus sentimientos por haber molestado al arzobispo, "a quien tanto debía y veneraba; y se le tornaba más duro ese sentimiento al considerar que no podía estar de acuerdo con él, en estas circunstancias, a pesar del respeto y de la atención con que había leído su carta".

Aun cuando el prelado no procedió conforme a los cánones al recibir el arzobispado mediante "la carta de ruego y encargo", es injustificable la conducta del padre Zoilo, que con tanta insistencia cargaba a la cuenta del viejo arzobispo enfermo, una falta de la cual tanto se avergonzaba.

Esto acontecía a fines de mayo de 1878. Al leer la carta el arzobispo palideció intensamente: él que había sido siempre tan señor y tan leal, tuvo en ese instante uno de los más grandes dolores de su vida. Terminó la lectura y guardó profundo silencio; ninguno de los presentes pudo articular palabra. El pastor estaba demudado; pretendía dominarse y los esfuerzos que hacía para lograrlo infundieron pavor en quienes lo rodeaban; se le escaparon palabras entrecortadas, y muy nervioso se paseaba en la sala; así pasó alrededor de media hora.

Le costaba dominarse, pero como sacerdote combatía sin tregua, con gran perjuicio para su salud; nadie le oyó ni una sola palabra injuriosa para el que así apuraba la hora decisiva.

La robusta naturaleza del arzobispo cedió a los golpes violentos del dolor.

El 6 de junio, expresó a su capellán el deseo de que Roma conociera la lista de los sacerdotes que podían sucederlo en el arzobispado, y de aquellos que el gobierno podía presentar. Escribió seis o siete nombres de los que él juzgaba dignos, y tres o cuatro de los eclesiásticos que a su juicio no debían ser preconizados; firmó la carta y la puso en manos de Ramírez, para que él mismo la dejara en el correo, encargándole que no quedara copia de ella ni rastro alguno en la secretaría.

El 7, escribió de su puño y letra una carta al obispo Salas. Se dejaba ver en ella esa tristeza que precede a la muerte.

Ese mismo día, al preguntársele si se abstendría de la carne en la vigilia de Pentecostés, exclamó sin vacilar "de viernes y ayunaré, si fuere posible".

El sábado 8 de junio de 1878, fue día muy frío y nebuloso.

El arzobispo no celebraba misa los sábados, sino que oía la del capellán desde su biblioteca, por una ventana que comunicaba con la capilla; allí se arrodillaba en un reclinatorio. Después de almuerzo Ramírez volvió a la pieza del arzobispo, y se sorprendió al ver las puertas cerradas. Valdivieso luchaba por colocarse en el reclinatorio, y cuando su capellán le preguntó: ¿Se ha caído?, él, con prontitud, respondió: "no es nada, me ha fallado esta rodilla". Inmediatamente lo acostó y llamó al médico doctor Wenceslao Díaz, quien constató el ataque cerebral.

A las tres de la tarde comenzó el delirio y luego la agonía. El arzobispo murió a las diez y media de la noche.

Desde ese momento sus adversarios le hicieron justicia: todos lamentaron la muerte del pastor; los funerales fueron muy solemnes.

Su sucesor, el arzobispo Casanova, le hizo construir un hermoso monumento sepulcral, de mármol de carrara, en el templo metropolitano, junto a la puerta de la calle Bandera más próxima a la calle Compañía.

CAPITULO III

# Obispado de Concepción. El obispo José Hipólito Salas y Toro

A la muerte del obispo Diego Antonio Elizondo, el canónigo Julián Jarpa Caamaño (1788-1859), padre de la patria, diputado por Rere y Los Angeles y cura de diversas parroquias, hizo entrega de la accidentada sede de Concepción, en su calidad de vicario capitular, a José Hipólito Salas y Toro, a quien Pío IX, preconizó obispo de esa diócesis, en el consistorio del 23 de junio de 1854.

Salas fue consagrado por su amigo, Rafael Valentín Valdivieso, el 29 de octubre de 1854, en el templo de la Compañía de Santiago.

El Gobierno de Chile presentó a Salas al Papa, y el 25 de octubre de 1852, se le expidió la "Carta de Ruego y Encargo", por la cual el Cabildo debía poner en manos del electo la sede penquista.

Salas sabía que era ilícito gobernar una diócesis antes de recibir la bula, además el Concilio de Calcedonia había condenado este procedimiento; por lo mismo Salas se resistía a tomar posesión del obispado. El general Manuel Bulnes, le aconsejó que se hiciera cargo de la sede, y así lo hizo; siguió el mal consejo del regalista ex-presidente. Llegó allí y recibió del Cabildo la investidura, previa renuncia de Jarpa (11-I-1853).

Entre tanto el arzobispo Valdivieso, nombró vicario general de la arquidiócesis al obispo electo de Concepción, y en este carácter, entre los años 1853 y 1854, en unión con Valdivieso y Larraín Gandarillas, contribuyó a la restauración del Seminario de los Santos Angeles Custodios.

El 30 de abril de 1854, un centenar de hombres, presididos por Salas, se reunieron en la capilla de San Ignacio de Loyola en la iglesia de la Compañía de Santiago, y crearon la Conferencia de San Vicente de Paul chilena. Salas y Larraín Gandarillas, fueron elegidos, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la nueva institución, de la que ya se habló en el arzobispado de Valdivieso.

Entre tanto, Salas, estaba intranquilo por haber aceptado el gobierno de la diócesis penquista, y regresó a Santiago. Confundido por la triste situación de la diócesis sureña y por su precaria salud a los 42 años, sin consultar al arzobispo ni a nadie, presentó al Papa la renuncia de su cargo. El Vicario de Cristo pidió informes a Valdivieso y éste, con su habitual franqueza, respondió a Pío IX que confirmara en la sede a Salas. El arzobispo Valdivieso escribía a su amigo Salas: "Mi señor don José, por lo que toca a su aptitud para ser obispo de Concepción, usted no es juez y yo sabré lo que he de contestar a la Santa Sede. Con respecto a la salud no crea usted mucho a los esculapios, que se engañan con gran frecuencia; tiene usted a fulano y mengano sentenciados a muerte por los doctores tales y cuales, que murieron hace algunos años, mientras que sus clientes gozan de perfecta salud; aguarde usted resignado la voz del Padre Santo". Salas, humildemente, asintió con las palabras de Cristo: "Si no es posible que deje yo de beber este cáliz, hágase la voluntad de Dios".

El Papa le insistió que aceptase el obispado, el 28 de noviembre, y en abril de 1854, le respondió que obedecía la orden del Vicario de Cristo.

El obispo Salas, era oriundo del Olivar Alto, un villorrio de la antigua provincia de Rancagua; su familia no es la misma del argentino José Perfecto Salas; el prelado pertenece a la de don Pedro Salas, de la villa de Palacios (España); por esto, el presidente Domingo Santa María, muy ignorante de la genealogía, y con una fuerte dosis de malquerencia, le apodaba "el Roto Salas".

Nacido en 1812, estudió primero solo, y después con la ayuda de un profesor español en la escuela que fundó en su propia casa, el padre del futuro obispo.

Se radicó en Santiago en 1831, y estudió filosofía con los agustinos, y después teología en la "Summa" de Santo Tomás de Aquino. El olivarino, el "Salas de los pobres", como él se llamaba, deslumbró por su habilidad para razonar en las disputaciones celebradas en los conventos santiaguinos. Hizo estudios literarios sin ayuda de nadie, leyó a los clásicos y a los oradores franceses.

El obispo Vicuña lo llevó a vivir a los claustros de la Compañía; con el prelado se preparó y pronto daba conferencias y dictaba clases. En 1835, recibió el presbiterado de manos de Vicuña.

Separado el Seminario del Instituto Nacional, fue profesor del colegio eclesiástico. Tenía la máxima preparación autodidáctica que era posible ad-

quirir en aquel tiempo; poseía espléndida figura física, vivacidad de carácter y natural elocuencia, cualidades que le hacían muy simpático y por lo mismo contaba con numerosos discípulos.

Ingresó a la Facultad de Teología de la Universidad de Bello, de la cual fue decano, antes de ser nombrado obispo. Presidió la "Academia de Ciencias Sagradas"; fue uno de los más activos fundadores de "La Revista Católica", y participó entusiastamente en el movimiento literario de 1842.

Se iniciaba entonces la lucha entre la Iglesia y el Estado para evitar la laicización del país. Salas se puso a la defensiva con Valdivieso, a quien secundó como secretario de cámara. Era un espíritu vehemente, escribía como hablaba, con erudición, pero sin cuidar mucho la forma literaria. Ya recordamos la "Memoria" que presentó en 1848, sobre "Servicio Personal de Indígenas y su Abolición".

Cerebro organizador por excelencia, colaborador inmediato de Valdivieso, inteligente y piadoso. Se le considera, hoy, el mejor orador sagrado del siglo XIX: frase elegante, sólida doctrina, apostura gallarda y varonil, voz armoniosa; su garganta a semejanza del órgano, poseía registros de insospechada riqueza que él hacía vibrar y arrebataba al auditorio. La oración fúnebre de su maestro, el arzobispo Vicuña, es la única pieza de oratoria sagrada del siglo XIX, que merece figurar en antologías. En ella deja un retrato cabal del prelado.

Tal era la personalidad sobresaliente que habría de organizar la antigua y desolada Iglesia penquista.

## El seminario y el clero

Ya conocía Salas la escasez del clero en su nueva diócesis: sin seminario no había posibilidad de ordenar sacerdotes. Al llegar envió tres o cuatro jóvenes sacerdotes para que perfeccionaran sus estudios y lograran una mejor formación espiritual, en el seminario de Santiago. El, a su vez, llevó a Concepción, con permiso de Valdivieso, a tres de los más distinguidos presbíteros santiaguinos: José Ramón Saavedra y Jiménez de León (1821-1907), teólogo y escritor connotado, polemista que discutió con Vicuña Mackenna, sobre la inquisición, futuro canónigo de la Catedral de Santiago y de quien se habló muchas veces que sería sucesor del arzobispo Valdivieso, y Ramón Fernández, a quienes nombró rector y vicerrector del seminario, respectivamente; al Pbro. Manuel Parreño Castro (1823-1876), secretario o canciller del obispado, como familiar escogió al seminarista, Francisco Saturnino Belmar (1828-1902).

El obispo obtuvo dinero para iniciar las obras materiales, e insistió, ante los ministros Francisco Javier Ovalle y Silvestre Ochagavía, para que le devolvieran los bienes y fondos del antiguo seminario penquista, que había sido anexado al liceo, y obtuvo para el colegio eclesiástico la validez de exámenes de que gozaba el de Santiago.

Al llegar a Concepción en 1853, cuando tuvo la peregrina idea de gobernar como electo, dirigió una circular al clero en la cual lo invitaba a hacer ejercicios espirituales y ordenaba a los párrocos que en el término de tres meses, enviaran al obispado la lista de sacerdotes existentes en sus jurisdicciones parroquiales.

Los tres o cuatro sacerdotes que habían ido a Santiago para perfeccionar sus estudios, regresaron a la capital del sur, y tuvieron destacada actuación en

el cabildo eclesiástico, en el seminario, en las parroquias y aun en el gobierno interino de la diócesis.

El seminario había cerrado sus puertas en 1813, y sólo en diciembre de 1852, Salas, en su carácter de electo, pidió al Gobierno de la República su reapertura con la renta correspondiente, solicitud que fue acogida por el presidente Montt, en el decreto del 24 de diciembre, pero sólo se inauguró cuando el obispo Salas tomó posesión canónica del cargo que había recibido arbitrariamente, a fines de 1852.

El 29 de abril de 1855, se abrió el colegio eclesiástico con una misa y acto en la sala capitular, donde el prelado y el rector, José Ramón Saavedra, hicieron uso de la palabra. El obispo en un retórico discurso, expresó que una religión sin ministros es una quimera, e insistió en la necesidad de la educación católica.

El prelado colocó el establecimiento en dos casas arrendadas en la calle O'Higgins, entre las que después se llamaron Castellón y Tucapel. En el antiguo edificio ya muy ruinoso, entre las calles Comercio y O'Higgins, se levantó el nuevo, según los planos del arquitecto Juan Herbage, él mismo que construyó la Catedral de La Serena y otros elegantes edificios de Santiago y provincias; el prelado dirigió personalmente los trabajos y obtuvo de los particulares el dinero suficiente, porque el Estado contribuyó con muy poco. El seminario se trasladó allí el 15 de agosto de 1858, pero, meses más tarde, fue ocupado por tropas gubernativas cuando los opositores atacaron Concepción; la misma suerte corrió el edificio inconcluso de la Catedral. Por este motivo el colegio eclesiástico se instaló en una casa alquilada en la calle San Martín, frente al templo de San Agustín y allí estuvo hasta el mes de agosto de 1859, año que se trasladó a su local propio.

El seminario pronto se hizo estrecho para contener a los niños y jóvenes que deseaban ingresar a él; las vocaciones aumentaron y el número de sacerdotes casi se dobló en el largo episcopado de Salas.

Se crearon bibliotecas, academias científicas y literarias, instituciones piadosas, gabinetes y laboratorios; el rector Saavedra, que era un sacerdote muy versado en ciencias eclesiásticas y humanas, redactó un reglamento provisional y el obispo se preocupó de los pormenores más insignificantes del establecimiento, al que había devuelto la vida. Con el modelo del reglamento del seminario de Santiago, los Pbros. José del Rosario Figueroa y Domingo Benigno Cruz, vicerrector del colegio, redactaron uno definitivo en 1868. El prelado lo revisó, le dio redacción propia y lo promulgó con un discurso magistral, elegante, grave y exento, ahora, de toda retórica; en él abundan los testimonios de los Santos Padres y de la historia de la Iglesia para exaltar la necesidad de la ciencia y de la cultura en el sacerdote.

El 5 de octubre de 1879, abrió un seminario contiguo al santuario de San Sebastián de Yumbel, con 44 alumnos a los cuales se dio también educación industrial y agrícola.

## Curia y parroquias

Con la experiencia que tenía, como secretario del arzobispado de Santiago, prolijamente organizó la curia del obispado: dividió los asuntos, y a cada título le dio un archivo separado, abrió los libros copiadores de correspondencia, y desde entonces todo comenzó a ser rigurosamente copiado y archivado.

Estableció también estricto control en las entradas y salidas del obispado y de las parroquias, las que organizó en forma metódica.

En 1869, creó la parroquia de Santa Rosa de Lima, y la de Nuestra Señora del Carmen, en 1880; ambas en la zona de Arauco. No se preocupó mucho de fundar nuevas parroquias, por la escasez de sacerdotes; mejor procuró organizar bien el apostolado y la administración de las que había; defendió la moral y fomentó las buenas costumbres: organizó una campaña para clausurar los innumerables prostíbulos que había en la diócesis, y ella consistió en algo muy positivo: en Talcahuano dio una gran misión durante un mes, muy bien preparada; él mismo, secundado por otros sacerdotes, predicó y confesó como en los mejores días de su apostolado en Santiago. Los biógrafos de Salas dicen que hizo milagros en aquellos días: se cerraron los lenocinios, y muchas mujeres se convirtieron sinceramente.

## Visita pastoral

En seguida, recorrió la diócesis íntegra, nada dejó por visitar, confirmó no menos de 80.000 personas. Predicó y su oratoria causó sensación. Sin demostrar el menor cansancio escuchó, pacientemente, a todos los feligreses.

A raíz del terremoto de 1835, los templos se derrumbaron o amenazaban ruina, y la gente comenzó a celebrar novenas del Niño Jesús en sus hogares, las que luego degeneraron en verdaderas orgías. El obispo las prohibió con la cooperación del intendente, Rafael Sotomayor. Desde Santiago, Salas se había preocupado, especialmente, de los infieles araucanos, pero cuando llegó a Concepción, y encontró a 100.000 naturales sin bautismo, en las diversas ciudades de su diócesis, redobló sus esfuerzos para evangelizarlos, tarea para la cual contó con el poderoso auxilio del P. Buenaventura Ortega, franciscano.

En 1853, existían dos pueblos católicos al sur del Bío-Bío; Arauco y Nacimiento, la parroquia de Santa Fe, las misiones de Malvén y Esperanza y comenzaba la de Tucapel a cargo del P. Ortega.

El gran mal de este país ha sido la ignorancia religiosa, en muchos casos por causa de la inmoralidad, supercheria y abandono del pueblo católico. Tertuliano, decía: "La religión no pide favores para que se crea en las verdades que ella enseña. Una sola cosa exige, con plena justicia, y es que no se le condene sin oírla".

El obispo predicaba las verdades de la fe en la Catedral los días jueves, en ella explicaba fervorosa, sencilla y claramente las verdades de la fe, según el texto del Evangelio leído el domingo precedente, a propósito del cual tocaba temas muy variados; con prudencia proponía y resolvía las objeciones. Ordenó a todos los curas que explicaran con frecuencia el Evangelio y enseñaran el catecismo a los niños todos los domingos y días festivos.

En la pastoral del 4 de octubre de 1882, Salas, condenó el espiritismo que se había propagado en la diócesis con motivo de la publicación del libro "Filosofía Espiritualista o Doctrinas y Prácticas del Espiritismo", por Allán Kardec, traducido del francés. La enérgica campaña del obispo, secundada por los párrocos y especialmente por las conferencias del prior de Santo Domingo, P. Antonio Carte, derrotó totalmente al espiritismo.

Vino luego la propaganda, amparada en la ciencia, con Renán a la cabeza, cuya obra "Vida de Jesús", pretendió no sólo negar la divinidad de Cristo, sino declararlo farsante e impostor. La imprenta de "El Mercurio" de Valparaíso, publicó en 1862, una edición castellana del libelo y luego llegó a Concepción.

El prelado, polémico y combativo, lanzó en abril del año siguiente, una terrible pastoral condenatoria: en ella protesta contra los traductores y editores chilenos, quienes, por vil interés pecuniario, difunden doctrinas impías; luego, después de retóricas exclamaciones, dice que el objeto del libro es hacer creer que Nuestro Adorable Salvador no es Dios, sino un puro hombre y (lo que sólo el deber nos obliga a pronunciar) un impostor que no tenía dogma ni sistema, pero sí la resolución de hacerse pasar por Dios; se duele de que "ese miserable escritor escupe infame y groseramente el rostro purísimo e inmaculado de la Virgen de las vírgenes", pero lo que más ofende la piedad de Salas es la rehabilitación de Judas Iscariote hecha por Renán. Más adelante condena el libro, prohíbe su venta, compra, lectura o conservación; ordena una pública reparación en las iglesias parroquiales, en las cuales se expondría el Santísimo Sacramento en el primer día festivo, y ordena la lectura de la pastoral en todos los templos de los barrios donde la obra se difunda. La pastoral fue suficiente para que el libro de Renán, desconocido por la mayoría de los penquistas, se difundiera en Concepción, en forma inusitada, y es evidente que "resultó peor el remedio que la enfermedad".

No satisfecho con la pastoral ineficaz, Salas hizo traducir el libro de Luis Veuillot, "Vida de Nuestro Señor Jesucristo", en cuyas páginas refuta a Renán, pero, desgraciadamente, entre éste y Veuillot, como escritor, hay un abismo; para destruir a Renán habría sido necesario un Daniel Rops o un Giovanni Papini...

El obispo fomentó los ejercicios espirituales en la Merced, después en la propia casa de ejercicios que fue entregada a los jesuitas.

Fue muy efectivo el provecho obtenido por las corridas de ejercicios; el comandante de policía penquista, agradeció al obispo, porque "gracias a los ejercicios de san Ignacio, la policía de su mando había experimentado la paz y sosiego por haber desaparecido las riñas, las violencias y los vicios de casi la totalidad del pueblo penquista".

## La Catedral

A su llegada a Concepción, Salas, encontró sólo los muros de la Catedral, cuya construcción se había iniciado años después del terremoto de 1835, que la redujo a escombros. Nombró una comisión para terminar el templo, ésta contó con la cooperación del arquitecto Juan Herbage, quien impulsó la fábrica; la iglesia fue consagrada por el arzobispo Valdivieso, el 24 de febrero de 1867.

El templo, cuyo plano fue trazado por Herbage, tenía 90 metros de largo y 30 de ancho, su construcción era de cal y ladrillo y el techo cubierto con fina pizana; poseía tres naves separadas por columnas dóricas de madera; el pavimento de mármol estaba decorado con copias de las mejores pinturas clásicas. El coro de los canónigos se asemejaba al de la Catedral de Santiago. En el centro del altar mayor estaba la hermosa y policromada imagen en cedro, de la Inmaculada Concepción, de la que ya se hizo mención en el arte colonial. En el tiempo del obispo Salas, la Catedral poseía aún la rica custodia adquirida por el obispo Marán, a fines del siglo XVIII, joya de plata labrada de un metro treinta de alto; el centro donde se colocaba la hostia era de oro; los rayos eran dorados y cubiertos de cien piedras preciosas, entre las cuales había brillantes, topacios y rubíes; era una maciza pieza artística que en las procesiones se transportaba en un pequeño carro; después que la Santa Sede prohibió esta práctica el obispo o el sacerdote llevaba solamente el sol. Esta pieza artística que era un verda-

dero patrimonio nacional, la vendió el obispo Plácido Labarca, arrastrado por la corriente destructora de las pocas obras de arte que posee Chile. Con el precio de la venta compró otra custodia de ínfimo valor y algunos vasos sagrados para la Catedral.

## Ordenes religiosas

Cuando Salas llegó a Concepción en 1854, existían en la diócesis, las cuatro órdenes religiosas más antiguas de Chile: franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios. La reforma emprendida por el arzobispo Valdivieso, disminuyó mucho el número de religiosos; en cada convento había uno o dos sacerdotes con un lego; los franciscanos de Chillán eran los más numerosos. Ante tan triste espectáculo, el obispo fue a Santiago y llevó a la diócesis a los padres capuchinos, que desde hacía siete años tenían convento en Santiago. Con autorización de la Santa Sede, los religiosos fundaron su primer convento en la ciudad penquista, el 8 de octubre de 1855; en él fijaría más tarde su residencia el prefecto de las misiones de La Araucanía. Poco a poco la benemérita orden se acrecentó allí y prestó grandes servicios en la evangelización. Entre estos religiosos, el pastor escogió a su confesor y director espiritual. Los jesuitas se establecieron cuando Salas regresó del Concilio Vaticano I, en enero de 1871, por petición expresa hecha por el prelado a Pío IX. Se les entregó la Casa de Ejercicios de san Francisco Javier, y ayudaron al obispo en la dirección y profesorado del Seminario; la Compañía estableció también, en la diócesis, la Hermandad del Sagrado Corazón.

En 1866, llegaron a Concepción, requeridos especialmente por Salas, los dominicos observantes de Santa Sabina en Roma, y se instalaron en el convento de la ciudad penquista, entre los religiosos predicadores, venía el historiador P. Raimundo Ghigliazza, quien embelleció notablemente el templo. El obispo solicitó también al general de los Lazaristas la fundación de un convento en Concepción, a lo que accedió, y el 28 de marzo de 1872, se radicaron en la ciudad los padres de la Misión, allí permanecieron hasta 1912. Durante 40 años predicaron misiones desde el Maule hasta Bío-Bío.

Concepción, después de la Independencia, carecía de congregaciones religiosas femeninas, la única que había era el Monasterio de las Trinitarias. En 1836, el obispo Elizondo pidió autorización a la Santa Sede para que cuatro religiosas clarisas de Santiago fuesen a la ciudad sureña para fundar el Monasterio de la Inmaculada Concepción, de carácter franciscano, pero sujeto a la autoridad del obispo; el papa Gregorio XVI, concedió la autorización, luego murió el obispo y correspondió a Salas realizar la idea en noviembre de 1859. Las religiosas, fuera de los ejercicios de la vida contemplativa, mantendrían una escuela de alumnas externas. El monasterio contó luego con numerosas novicias y contribuyó eficazmente a la educación de la juventud femenina que estaba muy abandonada en la diócesis.

En 1853, se estableció en Santiago la congregación del Sagrado Corazón de Jesús, fundada por Magdalena Sofía Barat, que tanto incrementó la enseñanza de la mujer en Chile. Salas pidió con insistencia la fundación de una casa en la capital del sur, pero sólo logró verla realizada en marzo de 1865, año que las hermanas arribaron a Concepción, donde fundaron un colegio y una escuela gratuita; las niñas de las dos únicas clases sociales que había entonces, comenzaron a disfrutar muy pronto de los beneficios de la educación.

Salas recibió en 1867, lleno de gozo, a la apostólica congregación de la Providencia, y la puso en casa propia, que después serviría de asilo a numero-

sas huérfanas, a las cuales se educó gratuitamente en una escuela abierta por las religiosas un mes después de su llegada a Concepción; en 1862, las hermanas instalaron una olla del pobre y Salas asistía con frecuencia al almuerzo y conversaba sencillamente con los comensales.

El abandono religioso de los hospitales fue motivo de una gran preocupación del obispo, y sólo quedó tranquilo hasta que en 1868, llevó a su ciudad episcopal a las Hermanas de la Caridad. Previo contrato con la Junta de Beneficencia local, se establecieron, primero, en el hospital y después tomaron a su cargo el hospicio y la Casa de Huérfanos; en 1871, llegaron a Chillán para atender el hospital, y en 1874, a Los Angeles con el mismo objeto.

Salas estaba alarmado ante el avance del laicismo en la educación; para contrarrestar en parte, esa obra, incrementó con grande entusiasmo la enseñanza católica y, como no era suficiente el número de religiosas educadoras, llevó a la sede episcopal a las Hermanas de la Inmaculada Concepción, las cuales abrieron colegios y se dedicaron también al cuidado de los enfermos en los hospitales.

### Obras sociales y piadosas

Con el fin de incrementar la piedad entre los fieles seglares, dio grande impulso a la Archicofradía del Santísimo Sacramento y en el acto piadoso de los jueves en la noche, denominado "Escuela de Cristo", él mismo predicó durante los 29 años de episcopado. Fundó la Conferencia de San Vicente de Paul, el 12 de abril de 1863; en Santiago había sido su obra predilecta y en beneficio de los pobres quiso extenderla a su diócesis; la Sociedad lo eligió presidente y desde entonces, tanto él como los demás dirigentes y socios, visitaban asiduamente a los necesitados para llevarles ayuda y contribuir a la solución de sus problemas. A fin de poner a los seminaristas en contacto con los pobres creó también en el establecimiento una Conferencia de San Vicente de Paul. El obispo discurrió cuanto medio existía en ese tiempo para servir a la gente de escasos recursos.

Devoto ferviente de la Madre de Dios, estableció la Congregación de las Hijas de María en el templo de las religiosas del Sagrado Corazón, para estimular entre las mujeres penquistas de las dos clases sociales, la devoción y el culto a la Mediadora de todas las gracias.

## En defensa de la libertad de la Iglesia

El regalismo era la cuestión candente que preocupaba a los eclesiásticos y dividía la política chilena; aquel sistema coartaba la libertad e independencia de la Iglesia, la cual prácticamente estaba sometida al Estado, como cualquier institución laica. La jerarquía reaccionó contra la intromisión del poder civil en las cosas eclesiásticas y se propuso recobrar la libertad; se trabó entonces una guerra sin cuartel entre ambos poderes, o "los dos cuchillos", al decir del obispo Gaspar de Villarroel. Los jefes de la Iglesia buscaron apoyo en el Partido Conservador o pelucón y los regalistas en los nacionales o monttvaristas, liberales y

radicales. Salas y Larraín Gandarillas fueron los dos grandes mentores del catolicismo chileno en la lucha contra el regalismo.

Al llegar Salas a Concepción, la opinión pública penquista estaba dividida en dos bandos: crucistas y montinos, los primeros, partidarios de la candidatura del general José María Cruz, se alzaron contra el nuevo gobierno de don Manuel Montt y, aun cuando fueron derrotados por el general Bulnes en la batalla de Loncomilla, el 8 de diciembre de 1851, prosiguieron en su campaña contra el Primer Mandatario; los montinos defendían al presidente, pero eran poquísimos. En ambos bandos había una inmensa mayoría de católicos y siempre se mostraron muy deferentes con la religión y sus ministros.

El clero estaba dividido y había algunos curas muy exagerados en la defensa de su partido; Salas los exhortó a la moderación y a dos, que fueron acusados de estimular a los crucistas, les amenazó con suspenderlos de sus oficios y del ministerio. Actitud semejante adoptó en 1859, a pesar de que ya el gobierno de Montt había caído en desgracia ante los jerarcas de la Iglesia en Chile.

Muy pronto la Iglesia se vio fuertemente oprimida y esclavizada por el regalismo y los obispos chilenos iniciaron una tenaz campaña para libertarla.

Valdivieso en Santiago, y Salas en Concepción debieron hacer frente a tan pernicioso sistema y defenderse con firmeza de los usurpadores.

Los obispos no podían menos que sorprenderse ante las injustas pretensiones de un gobierno republicano, que se había alzado contra la autoridad de los reyes de Castilla, y enseguida se creía heredero de un privilegio concedido exclusivamente a los monarcas y a sus legítimos sucesores. Los Papas de aquel tiempo, de quienes los obispos son súbditos, declararon una y mil veces que los gobiernos americanos no eran ni podían ser herederos del patronato, una de las regalías concedidas por el Papa Julio II, a los monarcas españoles. Los sumos pontífices, al nombrar un obispo, jamás mencionaron la presentación del poder temporal y las bulas de institución, decían claramente que los nombraban "motu proprio". El Estado, al sostener que por su naturaleza tiene la facultad de intervenir en la designación de los obispos y canónigos de las catedrales o en cualquier otro asunto, atenta contra el dogma de la independencia de la Iglesia, condenado expresamente dos veces, hasta entonces: en 1794, por Pío VI, en la bula "Auctoren Fidei", contra los errores del Sínodo de Pistoya, los cuales atribuían al Estado la facultad ilimitada en la disciplina exterior de la Iglesia; y en 1864, en la bula "Quanta Cura", de Pío IX.

Mientras en Santiago combatía el arzobispo Valdivieso, en Concepción Salas puso también mano firme contra los abusos del Patronato Real.

En agosto de 1855, antes de partir a Santiago con el objeto de reclamar el cumplimiento de los primeros auxilios para su diócesis, designó párroco interino de Bulnes al presbítero Juan Francisco Tapia, uno de los cuatro sacerdotes que envió a Santiago para perfeccionar los estudios de teología. El nuevo cura era persona dignísima y una vez en posesión del cargo, el antiguo párroco, envió la consabida nota al subdelegado Luco, en la cual pedía, pusiese en conocimiento del intendente de la provincia de Ñuble la designación de Tapia. El funcionario respondió que, antes de entrar en el desempeño de sus funciones, el eclesiástico designado debía exhibir sus títulos escritos para remitirlos al intendente. Tapia estimó innecesario este trámite, porque el Gobierno estaba en la obligación de hacerlo y además ya había sido impuesto de ello por la nota del presbítero Ramos; así lo manifestó al subdelegado Luco; empero éste, tres o cuatro días después, intimó por escrito al nuevo párroco a fin de que presentara sus títulos al intendente de Chillán; como el sacerdote se negó a ir, aquél or-

denó a Luco lo enviase "preso bajo custodia de la fuerza pública y que declarase suspendido de sus funciones parroquiales al presbítero Juan Francisco Tapia, que se titula cura de Bulnes".

El 24 de agosto, mientras el párroco celebraba misa, llegaron los policías a detenerle, pero él se encerró en la sacristía del templo, y desde ese instante quedó suspendido el culto y la administración de los sacramentos en la región.

El vicario general del obispado, presbítero Estuardo, escribió al subdelegado para pedirle informe de lo acontecido, pero éste funcionario habló con el intendente, quien justificó ante el prelado la prisión de Tapia e invocó el derecho de patronato para exigir al nuevo párroco la presentación de sus títulos y agregaba varias observaciones sobre el respeto que los curas debían guardar a los vicepatronos. El vicario, con mucho tino y energía, demostró al mandatario de Chillán lo absurdo de sus pretensiones y expuso más o menos las mismas razones dadas la primera vez por Tapia al subdelegado Luco, le agregaba también, que no hay ley civil ni canónica por la cual un párroco deba exhibir sus títulos ante el subdelegado y el intendente, porque los nombramientos debe comunicárselos a ellos el Gobierno.

El intendente se mantuvo firme y prometió enviar al Gobierno los antecedentes, pero el cura no abandonaba la sacristía de la iglesia, aunque Luco puso centinela en la ventana a fin de que nadie se acercara a llevarle alimentos, sin embargo, los policías durante la noche, permitieron aproximarse a algunas personas, aunque Tapia no necesitaba provisiones, porque las tenía aseguradas de antemano para muchos días. El vicario Estuardo se dirigió de nuevo al intendente para hacerle ver lo insólito de sus procedimientos y reclamó de ellos "en nombre de la justicia y de la humanidad". De inmediato puso en conocimiento del obispo tan enojoso asunto y, el 7 de septiembre, el diocesano dirigió al ministro del Culto una severa nota en la cual le insiste que el cura Tapia no tenía por qué exhibir sus títulos al subdelegado ni al intendente, en vista de que él mismo había comunicado tal nombramiento al Supremo Gobierno y cita al jurisconsulto Solórzano para probar que el acto del obispo, de comunicar al Estado el nombramiento de curas interinos es de simple cortesía, nunca, dice Salas, un intendente, en ninguna ciudad, exigió a los párrocos sus títulos, porque no existe ley que les confiera tales atribuciones: "Reclamo, pues, ante el Excmo. señor Presidente de la República por el conducto de V.S. pidiendo la reparación del agravio inferido al cura de Bulnes don Juan Francisco Tapia y el remedio oportuno y eficaz contra el abuso flagrante de autoridad que han cometido los antedichos intendentes de Ñuble y subdelegado de Bulnes".

La reparación no se hizo esperar y fue dura para los insolentes funcionarios: el 10 de septiembre de 1862, el ministro de lo Interior contestó su nota al obispo y en ella, fuera de reprobar la conducta del intendente, le comunica que ya le había ordenado poner en libertad al párroco de Bulnes. Pocos días después el mismo ministro insinuó al intendente de Chillán y al subdelegado de Bulnes la conveniencia de abandonar sus cargos, resolución que ambos tomaron en esos mismos días.

El prudente prelado no divulgó el suceso por la prensa para evitar un nuevo motivo de desprestigio del presidente Montt y su gobierno.

No obstante la dura sanción recibida por el intendente de Chillán y el subdelegado de Bulnes, las autoridades provinciales se creyeron con jurisdicción sobre los curas, los atropellos siguieron: una dificultad entre el párroco y el teniente cura de Arauco, originada por las numerosas salidas de éste a caballo para ver enfermos, motivó el conflicto: el sacerdote José Ignacio Fuentes, noti-

ficó al cura José Antonio Fernández que se retiraba a fin de ir a desempeñar otro oficio menos laborioso. Apenas conoció el hecho, el gobernador dictó un decreto para impedir el viaje del teniente cura y obligarlo a seguir en su cargo. En una nota, el funcionario denunció ante el prelado al eclesiástico por violar la ley de residencia parroquial, y puso en su conocimiento la resolución tomada por él. El vicario Estuardo, en ausencia del obispo, reconoce la buena intención del gobernador, pero le manifiesta su incompetencia y nulidad de los procedimientos empleados. Fuentes hizo caso omiso de lo mandado por la autoridad civil y se fue a Concepción, donde dio cuenta al vicario de lo acaecido. Se envió como vicario cooperador o teniente a Arauco al presbítero Marcos Rebolledo.

En el mismo mes de septiembre sucedió otro caso: la conducta del vicepárroco de San Carlos de Purén, no era muy edificante y en todo caso, sus actitudes imprudentes ocasionaron habladurías entre la gente del villorrio. El intendente, en lugar de poner los hechos en conocimiento del obispo, mandó levantar un sumario ante el juez de letras de la provincia, quien, sin oír al acusado, le declaró culpable y destituido de su beneficio; enseguida terminó por lo que debió comenzar: mandó el sumario al prelado, tal vez para que confirmara su resolución.

Salas había regresado a Concepción y en una nota muy cortés, pero severa, censura la conducta de las autoridades laicas y expresa que ha enviado a San Carlos de Purén al presbítero Juan Evangelista Alvarez, para que en su nombre instruya un sumario eclesiástico, porque el anterior adolece del vicio insubsanable de nulidad por haber sido formado por una autoridad incompetente contra alguien que gozaba de fuero eclesiástico. Reprueba la conducta del sacerdote, a quien castigó, pero condena la intromisión del poder civil en un asunto de su exclusiva competencia.

La Santa Sede consintió en la supresión del fuero eclesiástico en 1872, en vista de que el gobierno de Errázuriz prometió terminar con los "recursos de fuerza" o denuncia de los eclesiásticos ante los tribunales civiles, con lo cual se acabó uno de los principales motivos de discordia entre la Iglesia y el Estado.

La provisión de una prebenda en la Catedral, originó un nuevo conflicto con el Estado. En marzo de 1860, se llamó a concurso para proveer la canonjía vacante por el fallecimiento del prebendado Julián Jarpa. El único opositor fue el presbítero Domingo Benigno Cruz, más tarde prolijo biógrafo y panegirista de Salas, pero desde el principio se temió por la suerte de esta candidatura, en vista de que en Santiago, Cruz había sido uno de los fundadores de la Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery; el opositor poseía el título de licenciado en la Facultad de Teología de la Universidad de Chile y no existía causa legal para impedir su nombramiento, mas el Gobierno regalista no quería nada con los clérigos cantorberianos. Cruz, a fin de tranquilizar su conciencia y la de Salas, pidió al arzobispo revalidara su título de licenciado en teología, en nombre del Papa, con la autorización que tenía para ello.

El 10 de marzo de 1860, Cruz disertó brillantemente sobre la "Divinidad del Sacramento de la Penitencia", y contestó en forma clara y rotunda las objeciones de los sacerdotes; pocos días después se efectuó el segundo acto de oposición, al cual asistió, en nombre del Gobierno, como era costumbre, un ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, connotado regalista. El opositor habló sobre las palabras de Cristo: "He aquí que yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos", y en un discurso oral de una hora, probó la asistencia divina a la Iglesia a través de los siglos y, al disertar acerca de las investiduras, se refirió a los procedimientos abusivos de los reyes, en las épocas en que nombraban sujetos indignos para gobernar los obispados.

Terminado el acto, se reunió el cabildo eclesiástico presidido por el señor Salas, y tanto el prelado como los canónigos, por unanimidad, eligieron a Cruz para la canonjía penitenciaria vacante y en una nota al Supremo Gobierno pedían su nombramiento.

Sin embargo, el delegado del presidente Montt, poco entendido en historia eclesiástica, cuando habló Cruz de los abusos de los reyes, creyó que criticaba el patronato en Chile, y así lo comunicó a su mandante. El primer magistrado meditó ocho meses el asunto y a fin de evitar un conflicto con un obispo tan firme como Salas, cuya lógica y valentía eran temibles, presentó los antecedentes al Consejo de Estado. Dicho cuerpo, con excepción del consejero presbítero José Miguel Arístegui, estimó que un enemigo del patronato no podía ser canónigo. Se pidió entonces a Salas que excluyese a Cruz y presentara otro candidato. El prelado no cejó y, aunque Cruz ofreció su renuncia, el pastor no la aceptó y terminantemente le prohibió hablar de eso; enseguida convocó al Cabildo y todos los prebendados, por unanimidad, acordaron insistir ante el Gobierno; el prelado redactó la nota y la firmó con los miembros del senado eclesiástico.

El Presidente, temeroso de un conflicto, cedió; pero, antes de nombrar y para mantener el prestigio del Estado, un personero del primer mandatario preguntó a Cruz si había atacado al patronato en su discurso, a lo cual el referido sacerdote respondió que ni siquiera lo había mencionado. El Presidente para demostrar su disgusto dilató el nombramiento hasta el 8 de agosto de 1861.

Pero aquellos abusos del regalismo son cosas nimias si se comparan con el atentado de que fue víctima el párroco de Arauco en julio de 1862.

Hace ciento veinte años el adulterio no se había legalizado y se consideraba una injuria pública a la moral y a la religión; el cura de Arauco, Jose María de la Fuente, amonestó enérgicamente a una pareja que vivía en público concubinato; los afectados tuvieron una seria disputa con el párroco y enseguida se quejaron al gobernador, quien citó con un policía a De la Fuente, para que compareciera ante él. Como el cura no concurrió, la autoridad lo suspendió de su cargo y lo llevó a la cárcel donde estuvo engrillado. En estas condiciones el párroco tuvo ánimo para escribir al obispo y darle cuenta de lo ocurrido, empero el gobernador también había enviado una nota al prelado. El obispo la contestó indignado, enrostró al funcionario el injusto vejamen inferido al cura, y la absurda usurpación de las facultades del prelado para suspenderlo; le notifica también que ha caído en excomunión mayor, reclama la inmediata libertad del sacerdote y, finalmente, declara nulo todo cuanto hizo el gobernador.

Con la misma fecha, 26 de julio, el obispo mandó una terrible, pero respetuosa nota conminatoria al ministro del Culto en la cual, después de hacer un examen de los hechos, le dice: "Permítame, en conclusión, señor ministro, con la franqueza propia de mi carácter, cerrar esta nota con la siguiente observación: "Desaciertos, arbitrariedades y violencias como las del gobernador de Arauco, dejan en el corazón de los pueblos hondas huellas de descontento y malestar. El respeto debido a la autoridad se pierde con el torpe abuso que hacen de ellos sus depositarios, y cuando los sañudos golpes de un poder subalterno, caen sobre los ministros de la religión, el mal es de fatales consecuencias. Para mí la autoridad no gana, sino que pierde inmenso terreno con gobernadores tan violentos y arbitrarios como don Pedro Martínez". Es evidente que todo terminó como el obispo pedía.

# El obispo en la política militante

Ante la crítica situación porque atravesaba el país a fines de 1858, el ministro Antonio Varas, preveía la revolución del año siguiente; en estas circunstancias quiso ver a Salas, entonces en Santiago, donde pasaba con mucha frecuencia. En octubre del mismo año, le pidió su mediación, a fin de producir "la verdadera y completa unión de todos los hombres de orden, al menos para romper las barreras imaginarias que lo separan, y hacer que se abandone esa marcha que al fin no dejará más salida que la anarquía o la dictadura militar". El ministro le decía al prelado penquista que "en la presente situación de las cosas no creo que eso no pueda alcanzarse, pero se requiere para ello intermediarios que sin estar mezclados en la política, y obrando en nombre de la paz, provoquen la unión y acerquen a los que no tienen motivos para alejarse, y ese intermediario no es otro que usted. En cualquier otra persona no se tendría, por una y otra parte, la misma confianza, no podría hallarse persona de valer que estuviera más penetrada de lo que conviniera al país".

El obispo de Concepción, gozaba entonces de inmenso prestigio ante todos los sectores políticos de la República, aún no se había mezclado, tan activamente, en la lucha de los partidos, por lo cual el estadista pensaba que él, "mejor que nadie, podría llenar con éxito, atendida su posición y su carácter".

El prelado estimó que esa no era misión suya, porque sería mal interpretado y en lugar de procurar ese "advenimiento y la paz", podría "concitar contra él los odios ciegos de los partidos, que revelándose en los órganos de la prensa me inutilicen hasta para el desempeño del cargo pastoral en una diócesis como la que me ha cabido en suerte regir. U. conoce el terreno del sur que yo piso y no ha menester más indicaciones para apreciar mi posición una vez que se me creyese comprometido en la política militante. Como obispo, a pesar mío en el concepto de aquellas gentes, aparecería como hombre de un partido, y desde este momento, seguramente vendría por tierra lo poco, que Dios mediante he hecho en el orden moral y religioso".

Por otra parte, el juicioso pastor de Concepción, manifestaba a Varas que, si con su vida pudiese restablecer "la concordia e impedir los funestos efectos de la desunión, la ofrecería gustosa en aras del sacrificio, cualquiera que este fuese; mas humanamente hablando me creo incompetente para la empresa, aunque con fe viva en la Providencia no rehúso hacer todo lo que sea posible por el bien de nuestro país".

Finalmente, Salas, propuso el nombre del general y ex-presidente, Manuel Bulnes Prieto, como "el hombre llamado a esta obra, porque todos lo respetan y le guardan consideración".

Pero Varas que, a pesar de ser ministro de Montt, era grande admirador de Salas desde que ambos ejercían el magisterio en el Instituto Nacional, temía la caída de Montt, e insistió ante el prelado penquista: "no abrigo el temor que Ud. manifiesta –le observa– de que Ud. concite en su contra los odios y se inhabilite hasta para regir con provecho su diócesis. El papel que Ud. está llamado a desempeñar lo coloca sobre los partidos, y Ud. no viene a servir a ninguno, sino al país. Acercar a los que no se entienden para que se entiendan, provocarlos a unirse en favor de la paz a los que la quieran, y que se van poniendo en el camino de perturbarla por las circunstancias y los odios"; le agrega que, muy por el contrario, con su mediación haría "más en favor de la reli-

gión y de la patria, que lo que pudiera prometerse en su diócesis y en que pudiera ser contrariado por desempeñar el papel de pacificador".

Por último le manifiesta, Varas, que si cree estéril su sacrificio y piensa en el general Bulnes como el más indicado para realizar la mediación, "¿por qué no se resuelve a moverlo e impulsarlo a que haga ese buen oficio? Se requiere una persona que como Ud. se halla fuera de la política militante para que sea oída sin desconfianza. Cualquiera otro que algo valga será recibido como emisario de un partido; y esto sólo perdería esta esperanza".

Es el eterno recurso de los gobernantes, servirse de la religión y de sus ministros para buscar el poder o mantenerse en él. Varas no ignoraba que Salas aparecería ante la opinión pública como un mensajero del Presidente de la República y de su partido, y naturalmente no era su misión como obispo.

Varas que era muy hábil y astuto, logró, por fin, convencer al prelado, quien escribía al ministro, desde Valparaíso, para decirle que "irá a Santiago para tentar lo que sin una especie de milagro no puede esperarse felizmente terminado. Que Dios lo haga todo, ya que yo por mí mismo no soy capaz, sino de echarlo todo a perder".

Por mi parte, y como obispo, no acepto, ni puedo aceptar otro carácter que el de un misionero de la paz. Todos los partidos son a mis ojos facciones de hermanos en Nuestro Señor Jesucristo, y, ojalá todos no tuvieran sino un solo corazón y una sola alma en el Señor".

Mas, antes de iniciar su misión, el obispo quería conocer "a fondo las disposiciones del Excmo. Gobierno en orden a ella, importaría muchísimo que, sin que persona alguna lo trasluciera, nos viésemos antes de llegar a Santiago. Si, pues, es dado hacerlo en secreto para evitar siniestras interpretaciones, que perjudicarían mucho al santo fin que me propongo, espéreme el viernes 29 del corriente a las 5 de la tarde en la chacra o hacienda de don Juan Domingo Dávila, si es que nadie hay allí que pueda servirnos de testigo. De otra manera lo haremos en la capital".

Hasta aquí solamente existen noticias de este asunto. Se ignora si Salas conversó o no con Varas, en la chacra de Dávila; lo mismo si llegó a interponer sus buenos oficios para pacificar al país, pero la revolución de 1859, es la mejor prueba de que, o no realizó la gestión solicitada por el ministro, como es muy probable, porque de lo contrario el biógrafo y panegirista de Salas, el canónigo Cruz, o lo habría dicho en elogio del obispo, o quiso silenciar su rotundo fracaso.

Por otra parte, las relaciones de los obispos con el presidente Montt eran muy tirantes desde 1856, a raíz del conflicto del sacristán de la Catedral, y no sería raro que el propio arzobispo Valdivieso hubiese aconsejado a Salas se abstuviera de realizar gestiones de paz entre un gobierno patronatista y los partidos de oposición, entre los cuales se contaba el conservador. Es evidente, que, en el fondo, el prelado penquista iba a proceder en nombre del Gobierno.

Tampoco es improbable que el obispo fracasara por la intransigencia del mismo Presidente de la República, Manuel Montt, cuyo autoritarismo tendía a rechazar cualquier iniciativa conducente a transigir con los que él tenía por enemigos del orden y de la legalidad constitucional.

Pero, es un hecho que muy luego, Salas cambió de opinión y no tuvo escrúpulos para intervenir en la política militante; culpable de esta actitud del prelado fue el agresivo patronatismo del presidente Montt y de su ministro Varas, ambos con sus procedimientos exasperaron los ánimos del clero y de los

católicos; así se explica la conducta de los obispos chilenos, especialmente la de Valdivieso, Salas y Larraín Gandarillas.

Salas desde Concepción, –como dice con ironía Crescente Errázuriz– "procuraba verlo todo y tomar parte en todo", de tal manera que a raíz del estúpido, pero trascendental asunto del sacristán (1856), sin moverse de su sede promovió la formación del Partido Conservador en cuyas filas se agruparían los católicos para presentar un compacto frente de batalla contra el gobierno patronatista de Montt y el liberalismo rojo, colaborador después del Presidente en su afán de coartar la libertad de la Iglesia.

Al terminar el período de Manuel Montt, el obispo Salas sintió grande alivio y muchas esperanzas para obtener la libertad de la Iglesia, cuando supo que el autoritario ministro de Montt, Antonio Varas, había presentado la renuncia a su postulación presidencial. Su gozo fue completo al conocer la noticia que el candidato gobiernista a la magistratura suprema, sería José Joaquín Pérez. Alguien observó que éste, como candidato de Montt seguiría su política, a lo cual Salas respondió categóricamente: "no lo crean, conozco de cerca a don José Joaquín, fuimos niños de un tiempo, ambos somos viejos y los viejos no cambiamos". Estos dos niños, tenían doce años de diferencia, Pérez había nacido en 1800 y Salas en 1812.

El prelado no se equivocó, el nuevo Presidente organizó su ministerio con hombres respetables, entre los cuales se contaba el propio diocesano de La Serena, Justo Donoso. De inmediato, Pérez decretó la amnistía, los liberales moderados hicieron alianza con los pelucones y se formó la fusión liberal-conservadora; los liberales, entonces, sólo exigían algunos derechos políticos, pero atacaban aun los principios religiosos.

El Partido Nacional o monttvarista quedó solo, aislado, ante la nueva combinación política, y al poco tiempo perdió toda esperanza de recuperar el poder, cuando Pérez organizó un ministerio liberal-conservador, presidido por el propio jefe pelucón, Manuel Antonio Tocornal, uno de los hombres más inteligentes e intuitivos de que Chile puede honrarse. El partido de Montt y Varas pugnaba por volver a La Moneda, para lo cual censuró el gabinete, sin embargo, los ministros no renunciaron, en espera de la elección de la nueva Cámara de Diputados, en marzo de 1864, cuando liberales y conservadores pensaban obtener mayoría; así aconteció y el gabinete no fue derribado.

Entre tanto, antes de las elecciones, los nacionales eran dueños del Parlamento y, al ver a la Iglesia con tanto influjo en el poder, arremetió contra ella; presentó un proyecto de ley para suprimir la validez de los exámenes en el seminario, con excepción de los ramos de teología. El proyecto fue aprobado pero el ministro de Instrucción, Miguel María Güemes, hizo uso del veto, muy pocas veces empleado por el Ejecutivo; tal derecho lo ejerció a última hora, el 30 de agosto de 1863, al cerrarse la sesión del día. Un diputado propuso el rechazo del veto a fardo cerrado, pero no tuvo suerte; se pidió segunda discusión para ese procedimiento, y el presidente Pérez, no prorrogó las sesiones del Congreso Nacional, medida que salvó a los seminarios el 31 de agosto de 1863.

El impaciente prelado penquista que tenía grande influjo en el Gobierno, a pesar del crudo invierno, hizo viaje a Santiago, en el mes de junio, para estimular a sus amigos, el Presidente y su ministro de Instrucción, en la lucha contra el Partido Nacional patronatista.

Los obispos chilenos pidieron oraciones especiales para evitar el triunfo monttvarista contra el seminario: el rector Larraín Gandarillas, compuso una oración especial para implorar la protección de la Virgen María. El 8 de sep-

tiembre de 1863, se colocó la estatua blanca de la virgen, en el campo del Seminario de Providencia; en ese acto habló el obispo Salas, improvisó una de sus más bellas oraciones, en la cual aludió a la campaña política contra el seminario y a la primavera que asomaba en las flores de los árboles: "¿Sabéis por qué se nos ataca? Porque los árboles florecen" respondió él mismo. La hermosa e irónica metáfora, llena de simbolismo, se comentó elogiosamente en Chile por mucho tiempo.

El obispo volvió a su diócesis muy impetuoso, pero sin ninguna visión del porvenir, con el firme propósito de organizar allí el Partido Conservador: "pido a Dios —decía— que me deje ver en Chile organizado el partido católico, no el partido de don fulano o de don mengano, sino el de los católicos que lleven la expresión de sus doctrinas y las consecuencias de su fe al orden público, al municipio, a las cámaras y a todas partes". Con este objeto reunía en su casa a los hombres católicos de Concepción, para convencerlos de la urgente necesidad de constituir un partido organizado, francamente católico y ganar las elecciones: "para defenderse de los gobiernos impíos no hay otro medio que constituirse en un partido fuerte y temible". "Para defender —proseguía— a la Iglesia, hoy combatida por la mayoría de las cámaras, necesitamos levantar una mayoría católica y valiente. No formemos el Partido Tocornalista, como lo llaman nuestros adversarios, sino el Partido Conservador Católico: el señor Tocornal es nuestro jefe seglar, pero no es nuestro amo". Estas ideas las repetía a quien quería oírle una y mil veces, menos a los liberales, pero ellos conocían sus planes y proyectos y se preparaban para tomar la venganza. El obispo Salas había escrito la partida de nacimiento del Partido Conservador.

El prelado aleccionaba a los principales párrocos y sacerdotes diocesanos y también a los santiaguinos, porque como ya se ha dicho, le gustaba tomar parte en todo, respecto a lo que debía ser el partido católico: "no creáis —les decía— que vamos tras los empleos, ni tras los dineros del presupuesto; trabajamos para que Chile sea católico en todas sus instituciones, privadas y públicas; no descuidemos nuestros deberes particulares, pero recordemos la inmensa importancia de los asuntos públicos: un mal gobierno destruye en un día con una ley impía o con un mal decreto el trabajo de cien años de la Iglesia y de sus hijos". "Procurad, les agregaba, que todos los conservadores sean católicos, que oigan misa, que se confiesen y comulguen; si eso no practican os abandonarán y traicionarán al partido católico, cuando así convenga a su interés personal. A los sujetos poco religiosos admitidlos como auxiliares, mas nunca los hagáis jefes ni les confiéis grandes secretos". Este era el lenguaje de la época, así pensaba, entonces, uno de los más inteligentes y apostólicos obispos chilenos que, con Larraín Gandarillas fue el verdadero mentor del conservantismo. Estos prelados lanzaban a sus curas a dirigir la vida política de los pueblos, con la mejor buena fe, sin intuir en los grandes males que su labor política acarrearía a la Iglesia. Salas y otros obispos de su época, pretendían formar políticos católicos, pero no católicos políticos, a los cuales se les diera primero formación católica fundamentada en el mensaje evangélico, para que, una vez convencidos, informaran toda su acción política en el amor y en la justicia. Desgraciadamente, la reacción no se hizo esperar, pronto nació el radicalismo; los nacionales afilaron sus estacas, se fundaron diarios, periódicos e instituciones sectarias, y los liberales no tardaron en mostrar de nuevo su garra. El Partido Conservador se defendió heroicamente y, justo es reconocerlo, siempre sacó la cara por la Iglesia, pero la intromisión del clero en las luchas políticas irritó de tal manera al adversario que, como se verá, a la muerte del arzobispo Valdivieso, sobrevino la hecatombe.

En Concepción, más que en otras partes, arreció la tempestad anticristiana, los políticos liberales rojos y radicales se lanzaron a la lucha, crearon el diario "La Reforma", llamado así, porque su principal objetivo era obtener la reforma del artículo 5° de la Constitución de 1833, para establecer la libertad de cultos. Antes que el obispo saliese a combatir en la arena política, Concepción gozaba de una paz octaviana, y desde aquella fecha se convirtió en un foco de la reacción anticatólica, y, en tiempos de elecciones, en un campo de Agramante. "La Reforma" desacreditó la confesión, la piedad de la mujer, el clero y las comunidades religiosas, y en una sección especial atacó y calumnió al obispo; el prelado no se defendió, sino que encargó a algunos seglares que escribiesen artículos de protesta. Desde entonces Concepción pasó a ser uno de los más potentes focos de irradiación del radicalismo.

## Concilio Vaticano I

En el arzobispado de Valdivieso, se habló del Concilio Vaticano I, ahora corresponde destacar la actuación que cupo en él, al obispo de Concepción, José Hipólito Salas. El 9 de septiembre dejó la ciudad penquista, pero se fue a Talcahuano, montado sobre un hermoso caballo, para embarcarse. Le acompañaron tres sacerdotes de su diócesis.

En el Concilio pronunció tres discursos en latín vulgar, muy teológicos, sólidamente fundados en las Sagradas Escrituras y en la tradición, bien convincentes y de una lógica férrea; pero el brillo principal de estas oraciones consistió en la parte externa, en la unción, inflexiones de voz, en los ademanes y en la majestuosa figura del orador. La lectura de dos, por lo menos, de esas piezas oratorias que han llegado hasta nosotros, no produce ninguna impresión extraordinaria; las entiende de inmediato cualquiera que haya estudiado un poco la lengua del Lacio. El primer discurso pronunciado para refutar las objeciones contra la infalibilidad pontificia, hecha por los obispos Strosmayer y Dupanloup, se extravió; en el segundo, defendió la autoridad del Papa sobre toda la Iglesia Católica, sobre los obispos, sacerdotes y fieles, ejercida en forma "ordinaria e inmediata" sobre todas y cada una de las iglesias o diócesis del mundo católico, otorgada por Jesucristo no sólo para los casos extraordinarios, sino para todos; esa jurisdicción es ejercida por el Vicario de Cristo directamente, sobre todos y cada uno de los fieles y no por intermedio de los obispos, como sostenían jansenistas y galicanos; y en la tercera oración probó que el régimen republicano, "lejos de ser contrario a los dogmas o a la moral del cristianismo, favorece grandemente a los objetos que se propone la Santa Iglesia Católica". Salas obtuvo un gran triunfo, el Concilio proclamó el "Dogma de la Infalibilidad del Papa" y esa decisión fue declarada en la bula "Pastor Aeternus" en la cual Pío IX, publicó los acuerdos conciliares. La asamblea ecuménica aprobó también la otra tesis, defendida por Salas, acerca de que la Iglesia Católica se acomoda con todas las formas de gobierno y que puede vivir en paz con ellos.

"El roto Salas", como le apodaba, despectivamente, Domingo Santa María, tuvo una lucida actuación en el Concilio; especialmente, después del segundo discurso, los obispos entusiasmados con su elocuencia, abrazaron al orador y le colmaron de sinceras felicitaciones.

Pío IX, le recibió la primera vez junto con el arzobispo y demás prelados chilenos, el 23 de noviembre. Más o menos un mes después, el 14 de diciembre, murió en Santiago la madre del obispo y él, deshecho en lágrimas, decía: "no he tenido en mi vida pesar más intenso. Ruego a Dios perdone mi dolor si ha llegado hasta el exceso"; enseguida se lamentaba por no haber podido atenderla en sus últimos momentos: "¡Adorada sea la santísima voluntad de Dios!", repetía una y otra vez. Su único consuelo era pasar de rodillas ante el Santísimo Sacramento y, como nadie era capaz de darle la conformidad, para continuar sereno en las sesiones conciliares, pidió audiencia al Papa. Pío IX, se la concedió, le abrazó paternalmente y después de consolarle expresó al prelado chileno: "Pídeme lo que quieras, hijo mío". Salas se olvidó de sí mismo y rogó al augusto Pontífice ordenara al general de los jesuitas, fundase un convento de la Orden en Concepción, para entregarle la casa de ejercicios. Pío IX se dirigió a un monseñor, que estaba a su lado, y le dijo: "Diga usted al padre general de la Compañía que acceda a la petición del obispo de Concepción de Chile".

Conocedor el Papa de la magnífica actuación de Salas en el Concilio, le consultó si aceptaría ser cardenal de la Curia Romana. El obispo, al oír tan honroso ofrecimiento, manifestó a Pío IX, que, "a no mediar un mandato de obediencia al Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, su única aspiración era acabar sus días al lado de su amada grey y en el suelo de su patria". El Supremo Pastor no insistió y el prelado penquista regresó a Chile en agosto de 1870, y desembarcó en Valparaíso el 19 de septiembre. El Concilio terminó violentamente cuando los italianos se tomaron Roma.

## Guerra ofensiva contra el regalismo

El obispo regresó del Concilio animado con nuevos bríos para proseguir su "guerra ofensiva" contra el regalismo y los partidos enemigos de la Iglesia.

A su vuelta recibió manifestaciones de aprecio hasta de sus propios enemigos: moros y cristianos iban a felicitarle por su actuación en Roma; y él creyó que debía aprovechar esta tregua para armarse mejor: en conformidad a los estatutos llegados de Santiago, organizó el Partido Conservador en Concepción, a fin de que trabajara por el triunfo de Federico Errázuriz Zañartu, candidato de la fusión liberal-conservadora y del gobierno; el partido no podía permitir el triunfo de José Tomás Urmeneta, abanderado de las fuerzas monttvaristas y radicales.

Salas reunió a numerosos señorones influyentes de la ciudad, en casa de Francisco Fierro Talavera, con el objeto de que eligieran un directorio y una junta ejecutiva conservadora, cuya única misión sería dirigir la campaña presidencial de Federico Errázuriz Zañartu, primo hermano del arzobispo de Santiago y hermano del director de "La Revista Católica" e historiador Crescente Errázuriz Valdivieso. Presidente, secretario y tesorero, fueron designados respectivamente, los señores Francisco Fierro Talavera, Raimundo González y José Miguel Prieto.

Aunque el obispo desconfiaba del candidato Errázuriz, era muy disciplinado y le bastó la proclamación de la convención conservadora, de acuerdo con el arzobispo Valdivieso Zañartu, para que lo aceptara sin reservas. La campaña fue agitada y el candidato triunfó ampliamente el 25 de junio de 1871.

Eufórico por el triunfo, Salas invitó a su casa a un grupo de conservadores para fundar un periódico: "El agua estancada se inficiona y corrompe", decía el obispo a cada uno de sus visitantes. "¿Qué podemos hacer, Su Señoría?", le preguntaban ellos. "Hablad públicamente –les replicaba–, fundad un diario, un partido sin diario o periódico que le sirva de órgano y de arma, es un músico sin instrumento y un soldado sin arma".

En Concepción los liberales mantenían "La Revista Sur", y los radicales lanzaban periódicamente sus hojas para atacar a la Iglesia. Todos los asistentes estuvieron de acuerdo en formar una sociedad anónima de accionistas, para publicar un diario; las acciones costarían 200 pesos, pagaderos en cuatro cuotas. Se resolvió invitar a los párrocos, sacerdotes, católicos de la diócesis y aun de Santiago; para ello se nombró una comisión presidida por el arcediano Domingo Benigno Cruz, que secundaba maravillosamente al obispo en sus actividades políticas, e integrada por seglares.

Así nació "La Libertad Católica", órgano del Partido Conservador, cuyo primer número apareció en octubre de 1871. Su director fue Aníbal Las Casas; poco después se convirtió en diario y duró hasta enero de 1891. En este rotativo combatió Salas, sin tregua, a los enemigos de la Iglesia y de la política pelucona hasta su muerte.

El liberalismo mostró su garra poco después de la ascensión de Errázuriz al poder. El nuevo presidente organizó un ministerio muy heterogéneo, presidido por el liberal Eulogio Altamirano e integrado, entre otros, por el conservador Abdón Cifuentes, en la cartera de Culto e Instrucción Pública. Los pelucones exigieron el cumplimiento del artículo constitucional que concede la libertad de enseñanza. Los colegios particulares eran hostilizados por el Estado. Se dictó en 1872, la libertad de exámenes, naturalmente con algunos vacíos que pudieron llenarse, pero liberales y radicales inventaron abusos en las pruebas anuales de colegios inexistentes, y organizaron pobladas y desórdenes callejeros contra Cifuentes, cuyo hogar fue asaltado. El ministro renunció, su sucesor, un radical, derogó la ley de libertad de exámenes y desde entonces comenzó una violenta persecución contra la enseñanza religiosa: se suprimió la clase de religión del número de los ramos obligatorios para el bachillerato, se nombraron profesores de religiones y no de religión; pero la guerra a la Iglesia y a su doctrina la hicieron especialmente los maestros de historia y filosofía; se enseñó a desconocer los beneficios de la civilización y moral cristiana, y en filosofía, el positivismo, que niega la divinidad de Cristo, la supremacía de la Iglesia y de la Biblia, la existencia del alma humana y de todo principio espiritual. Se fundaron los liceos de niñas, en cuya dirección se puso a algunas señoras descreídas o indiferentes. En 1873, pretendieron igualmente dictar la ley de matrimonio civil.

Con motivo de la renuncia del ministro Cifuentes, Salas le escribió, el 3 de enero de 1873, para decirle cuánto le "había hecho sufrir el martirio a que usted se halla condenado. Como nadie, aunque lejos de los sucesos y de los hombres, conozco su penosa situación; porque como nadie que conozca su corazón y su cabeza y todo lo que la una y el otro han de tener de contrariedades por ideas, manejos, intrigas, miserias y debilidades ajenas. Los hombres no comprenderán jamás el mérito de sus sacrificios, porque no saben valorizarlos".

Por aquel tiempo se organizó en Chile (1875) el Partido Radical, fundado aquí como en Francia, según declaración de Decombes y Faure para "arrancar de raíz toda idea religiosa de Francia, por eso nos llamamos radicales". Desde entonces secundó al liberalismo en su tarea de laicizar la enseñanza, y al cabo de poco tiempo la Iglesia perdió en ella todo su influjo.

En vista de tanta calamidad, Salas consagró la diócesis al Sagrado Corazón de Jesús en 1873, y con este motivo escribió una espléndida pastoral, documento en el que combate sin tapujos a quienes declaran a "Cristo extranjero" y pasado de moda.

Con grande éxito, el obispo dirigió no sólo en su diócesis, sino en todo el país, las elecciones de senadores y diputados, sin embargo, la intervención gubernativa impidió a los conservadores obtener mayoría en ambas cámaras; tres años más tarde, en 1874, el prelado, aunque ya muy achacoso, fue el verdadero jefe de la campaña electoral: desde Concepción escribió al directorio conservador de Santiago, a los candidatos, a los curas y personas influyentes, para estimular el celo y la actividad de la campaña. En aquel tiempo se achacaban al prelado unos tremendos y furibundos artículos en "La Libertad Católica" de Concepción, y Miguel Campino, amigo de Salas y cuñado del canónigo Joaquín Larraín Gandarillas, decía: "¡Qué hombre es este obispo que tanto nos da que hacer! No se contenta con dirigir a sus diocesanos, quiere gobernar la República entera". Campino era diputado conservador y no se equivocaba: Salas pudo cometer, con la mayor buena fe, muchos errores de orden político, pero era un hombre a carta cabal, íntegro, decidido, valiente y temible.

## Muerte del coronel Zañartu y sus consecuencias

En octubre de 1871, murió impenitente, en la ciudad de Concepción, el coronel en retiro, Manuel Zañartu, que vivía en público adulterio en la pequeña capital del sur.

Por aquel tiempo los cadáveres de justos y pecadores no podían enterrarse juntos, se destinaba en los cementerios católicos un lugar especial para enterrar a quienes morían en pecado; pero los deudos del difunto coronel Zañartu lo sepultaron, sin permiso de la autoridad eclesiástica, en lugar sagrado. En Santiago, donde se encontraba Salas, dirigió una breve nota al Gobierno por lo que él estimó un atropello. Altamirano, ministro del Interior, pidió informes al Intendente accidental de Concepción. El ministro nada respondió al prelado, sino que entregó su nota-reclamación a la prensa. Un mes duró la disputa, en la cual el obispo empleó toda su lógica para defender la tesis, pero al fin fue censurado con la anuencia del presidente Errázuriz, por quien tanto había trabajado. Ya entonces, Salas pensaba en la "zancadilla" que el Primer Mandatario preparaba al ministro Cifuentes. Cinco días después de terminada la polémica, el 21 de diciembre de 1871, el gobierno hizo caso omiso del artículo V de la Constitución y dictó un decreto por el cual dispuso que los cementerios fiscales y municipales serían legos y exentos de jurisdicción eclesiástica y allí debían sepultarse los cadáveres sin distinción de la religión que los individuos hubiesen profesado en vida; en esos cementerios se harían las sepultaciones con las ceremonias o ritos de la religión o secta preferida por los interesados. Era la consecuencia de la terquedad y rigidez del obispo.

En respuesta a la actitud gubernativa, Salas publicó, en julio de 1877, dos opúsculos, uno sobre los "Cementerios" y otro acerca de "El despojo de los Cementerios", precedido este último del siguiente epígrafe, tomado de las cartas de San Ambrosio: "Si el soberano me pidiera lo mío, lo cedería; mas, lo que pertenece a Dios no está sujeto al poder público"; en él compendia lo que se hizo en pro y en contra de los derechos de la Iglesia; publica también las cartas cambiadas con las autoridades en el incidente y sobre todo en lo que el obispo denominó "despojo de los cementerios". La publicación es actualmente una rareza bibliográfica.

Poco después el Gobierno se apoderó de los cementerios de Constitución, Tomé, Rafael de Coelemu, Penco, Mulchén y otros. El Estado, para apropiarse de los cementerios, tomó en consideración que el Fisco había cedido a algunas parroquias y municipalidades el terreno para cementerio católico o había contribuido con sumas apreciables para su mantención y refacción; pero la Iglesia estaba en pleno dominio de los cementerios desde que, por la ley de 1823, se prohibió la sepultación en los templos.

En fin, como en todas estas actitudes no se veía otra cosa que el desquite de las autoridades civiles por la intervención de Salas en la política militante y, a raíz de la publicación del folleto sobre "Despojo de los Cementerios", el Gobierno y la Iglesia, dejaron en paz a los muertos disidentes y católicos...

La masonería chilena intensificó sus trabajos en aquel tiempo para infundir en la legislación chilena el espíritu anticristiano.

En 1864, se había publicado en la prensa un proyecto de Organización y Atribuciones de los Tribunales, redactado por un liberal rojo, en él se suprimía el fuero eclesiástico y se dejaba en manos de los tribunales hasta las cuestiones sobre liturgia y administración de sacramentos. La nueva tentativa sectaria fue desechada gracias a las protestas de Valdivieso y Salas.

El 8 de junio de 1878, moría en la capital, repentinamente, el arzobispo Rafael Valentín Valdivieso, maestro y amigo incomparable de Salas. En Concepción el obispo supo la noticia en la mañana del 9, y lo lamentó profundamente.

A algunos sacerdotes de su confianza les dijo en ese momento: "lloremos, porque ha caído la más robusta columna de la Iglesia chilena y se ha extinguido una brillante lumbrera de la Iglesia católica. Mas nuestro principal deber —agregó— consiste hoy en rogar a Dios que conceda, al arzobispo de Santiago, un digno sucesor del señor Valdivieso: el tiempo es hoy muy adverso".

El prelado penquista adivinaba la catástrofe que sobrevendría; todo estaba preparado para ello: el Gobierno, unido a liberales y radicales levantó la candidatura del prebendado Francisco de Paula Taforó, y los conservadores, para no quedarse atrás, la del obispo auxiliar del difunto arzobispo, Joaquín Larraín Gandarillas, del cual era partidario Salas, aunque daba por descontado que el poder civil no lo aceptaría jamás. Ante esta situación caótica, Salas se adelantó a los acontecimientos; escribió al Papa una carta en latín y la envió a José Manuel Irarrázaval, entonces en Europa, para que, sin pérdida de tiempo, la entregara a León XIII; en ella ponía de "oro y azul" a Taforó y señalaba al Vicario de Cristo los males que se seguirían si llegaba a ser preconizado el candidato del Gobierno.

Se trabó una porfiada lucha entre la Santa Sede y el Gobierno chileno; Salas, con su carta, había parado el golpe; la candidatura de Taforó estaba liquidada: nació muerta. De todo esto se hablará en un capítulo especial.

Tres meses antes de morir, el 7 de abril de 1883, Salas envió a "El Estandarte Católico" una altiva y enérgica carta para protestar de las calumnias lanzadas contra el episcopado, especialmente contra el arzobispo Valdivieso y el clero, en la correspondencia sobre la provisión del arzobispado.

Con la promulgación de las leyes laicas, hizo crisis el grave conflicto entre la Iglesia y el poder temporal, iniciados en 1856, a raíz del conflicto del sacristán: la intransigencia de ambos poderes, el patronato y la intervención política del clero, crearon un abismo de odios entre las dos sociedades perfectas, que alteró por muchos años la paz religiosa de la República.

Hubo quienes pensaron en la posibilidad de que Salas podría ser el sucesor de Valdivieso en Santiago, pero él jamás se hizo ninguna ilusión; el gobierno por ningún motivo presentaría al Papa a un prelado cuya ideología y línea de conducta, contra el patronato y el liberalismo, era la misma del pontífice fallecido.

El que más insistió en proponer al obispo Salas era su discípulo Joaquín Larraín Gandarillas; así lo expresaba a Alejo Infante, en carta del 27 de enero de 1879: "Ud. comprenderá que a mí no puede serme muy grato que se prolongue la vacante de la sede arzobispal. Tampoco se le ocultará que mi candidato, si me fuera permitido proponer alguno, sería el Iltmo. señor Salas el más antiguo e ilustre por sus méritos y servicios, de los S.S. obispos sufragáneos". En toda la correspondencia de aquel tiempo, Larraín Gandarillas hablaba siempre de Salas; así, el 19 de marzo de 1881, cuando se rumoreaba la candidatura presidencial del general Manuel Baquedano, le decía a Infante: que en caso de ser elegido primer mandatario "quizás aceptaría para el arzobispado al dignísimo obispo de Concepción, que me parece llamado a suceder a su grande amigo el Iltmo. Sr. Valdivieso".

Joaquín Larraín Gandarillas recomendaba a Salas, porque el arzobispo Valdivieso había dejado una lista de obispos y sacerdotes idóneos para sucederle en la silla metropolitana, en la cual colocaba en primer lugar al valiente obispo de Concepción, don José Hipólito Salas.

## El obispo de Concepción en la intimidad

El obispo, a pesar de su majestad y brillo exteriores, sólo buscaba el amor de Cristo. Como él decía, en una carta privada, en medio de los combates de tan arduo episcopado "su alma se solazaba contemplando esta víctima de infinito amor, y el corazón se consuela, se fortifica y adiestra para los santos combates por la causa de Dios y de su Iglesia, uniéndose al corazón de Jesús inmolado por la salud de los hombres". A El pedía "luz, fuerza y valor, para no extraviarse en los caminos de la vida, ni abatirnos en las penalidades, ni en los combates del tiempo". "Vamos –decía– al Corazón de Jesús a buscar el consuelo en nuestras penas, a pedir alegrías y triunfos para nuestra Santa Madre Iglesia y paz y bienestar para todos sus hijos".

Su alma se fortalecía con la diaria meditación, el Santo Sacrificio de la Misa y la lectura permanente e ininterrumpida de la Sagrada Escritura, de los santos padres y de los tratados de teología dogmática, moral, ascética y mística. Celebraba la misa tan devotamente, que enfervorizaba a los más tibios, y era edificante verle arrodillado en el confesionario, ante el más modesto de sus sacerdotes, cuando no podía recurrir a su director espiritual.

Diariamente se levantaba a las 5 de la madrugada en verano y media hora más tarde en invierno; celebraba misa, escuchaba confesiones, desayunaba sobriamente y luego iba a su gabinete, donde atendía los deberes del cargo y se entregaba a la lectura.

El frugal almuerzo era a las 10.30 de la mañana y casi siempre se sentaban a su mesa, los párrocos que iban a consultarle y algunos amigos; se conversaba de todo, especialmente de los asuntos de actualidad, el prelado hacía bromas de buen gusto, pero aborrecía la murmuración. "Si difamar al ausente alguien quisiera. Indigno es de esta mesa y quede afuera", decía el dístico de San Agustín, colocado visiblemente en el comedor.

Después de almuerzo visitaba al Santísimo Sacramento, enseguida fumaba un cigarrillo con sus amigos, pero en 1869, se convenció del perjuicio que le causaba esta mala costumbre y la dejó.

Más tarde recorría su correspondencia, conversaba con los pobres a los cuales socorría; luego iba de nuevo a trabajar y a las 5 salía a predicar; al caer la tarde cenaba y después leía. El día terminaba con las oraciones en la capilla y la tertulia en su salón privado, donde alternaba cordialmente, con numerosos amigos. En general éstos eran caballeros de la sociedad penquista, personas influyentes que colaboraban con él en sus campañas en contra de los enemigos de la Iglesia; tampoco faltaban en esas reuniones los eclesiásticos. En los primeros años de su episcopado concurrían Agustín Méndez, los hermanos José Francisco y Gonzalo Urrejola, Domingo Ocampo, Camilo Menchaca Sanders y en los últimos 20 años asistían entre otros: el intendente liberal Aníbal Pinto, Carlos Risopatrón, después ministro de la Corte Suprema de Santiago, Aníbal Las Casas y Guillermo Cox Bustillos. Salas, como amigo, era excelente, dos veces en febrero de 1859, llenó su casa con vecinos gobiernistas, cuando las turbas revolucionarias atacaron la indefensa ciudad de Concepción.

## Colaboradores del obispo. Las dos guerras. Muerte del prelado

El obispo llamó a colaborar en su gobierno episcopal a los mejores sacerdotes de la diócesis. Los primeros vicarios generales fueron los prebendados José Estuardo, José del Rosario Figueroa y después Anselmo Tapia; el último fue Domingo Benigno Cruz, hechura del prelado. Entre los seglares aparece como uno de los principales colaboradores, especialmente en las Conferencias de San Vicente de Paul, el magistrado Carlos Risopatrón, más tarde ministro de la Corte Suprema y catedrático de la Universidad Católica.

Durante las dos guerras, Salas enfervorizó el patriotismo de los chilenos. En la primera contra España estaba recién ordenado sacerdote; recorrió los villorrios de Chile en compañía del presbítero José Manuel Irarrázaval, para convertir pecadores y exaltar el entusiasmo de los jefes y soldados.

En esta guerra cedió parte de su renta para destinarla a la defensa nacional: "guerra y guerra sin tregua –decía en carta particular, impulsado por su natural vehemencia– e inmediatamente se ha de declarar a España; no importa que no tengamos un centavo en arcas fiscales, que nuestra Marina se componga de dos barquichuelos insignificantes y que carezcamos de cañones y fusiles, todo ha de suplirlo el patriotismo y la obligación de dejar vengar la afrenta hecha a la América". Salas era un chileno ciento por ciento; sabía que Manuel Antonio Tocornal, ponderado patriota y hábil estadista, no era partidario de la guerra, pero él era vehemente y estaba ofuscado por su ardiente amor a Chile.

Pero, fue en el conflicto del Pacífico cuando desplegó grande actividad para infundir en todo el país la fe en el triunfo de nuestras armas. Apenas declarada la guerra, publicó una pastoral para explicar al pueblo lo que era la conflagración ante la religión y los deberes y sacrificios que ella impone: "El trabajador chileno, el hombre de pueblo, el gañán, y permítannos la palabra estos hijos de nuestra especial predilección, los rotos chilenos, ocultan bajo ruda y áspera corteza, corazón grande, resuelto y patriota".

"¿Quién no ha de simpatizar con el roto chileno después de Iquique y Antofagasta, Pisagua y Dolores, Tacna y Arica?".

"¿Quién pues no ha de querer a estos "rotos" de tanta grandeza y heroísmo?". "¿Quién no se ha de interesar por su suerte?".

Devoto de la Virgen del Carmen, decretó en su diócesis la celebración de una novena para lograr la victoria de nuestras armas.

Los triunfos del país avivaban su natural elocuencia, y después de cada una de nuestras glorias, no obstante sus achaques, subía presuroso y arrogante al púlpito de la Catedral penquista para exaltar el amor patrio y dar gracias al Dios de los Ejércitos, por los beneficios que prodigaba a la República. Escribía a los héroes amigos a fin de felicitarles y estimularles por sus brillantes acciones guerreras.

Quiso hacer oír su voz en todos los confines de la Patria y escribió "El Guerrero Cristiano", en cuyas páginas exhorta a los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, a perseverar en su sacrificada labor para obtener el triunfo definitivo de Chile en la dura campaña.

Aunque en 1854, los médicos habían asegurado al obispo que apenas sobreviviría un año, gobernó la diócesis casi 30.

Afligido ante la triste situación en que se encontraba la Iglesia en Chile, la salud del prelado se agravó en julio de 1883, con varias congestiones pulmonares.

El 20, asistió como siempre a su despacho y estudió con su secretario, Esperidión Herrera, complicados asuntos. Llamó a su confesor y recibió numerosas visitas; a las 10 de la noche pidió a su familiar, el joven clérigo Belmar, que le desvistiera, en ese momento le sobrevino el mortal derrame cerebral y a las 10.30 con los ojos abiertos y fijos en la imagen del Corazón de Cristo, su alma salió en busca de la eterna paz.

En sus funerales, Ramón Angel Jara, que más tarde sería su émulo en la cátedra sagrada dijo, en frases retóricas pero expresivas: "Nosotros como débiles arbustos y flexibles hiedras, vivíamos tranquilos a la sombra de esa encina secular y nos apoyábamos confiadamente en su robusto tronco; hoy la guadaña de la muerte ha tronchado ese inmenso árbol y nosotros quedamos expuestos a los ardores del sol y al furor de las tempestades".

Para juzgar al obispo de Concepción, José Hipólito Salas, debemos trasladarnos a la época convulsionada en que actuó; él, como varón de grande inteligencia y ejemplar rectitud, si hubiese vivido en nuestro tiempo, habría obrado sin duda de muy distinta manera y siempre en conformidad con las necesidades de la Iglesia.

CAPITULO IV

# Obispados de La Serena y San Carlos de Ancud

## Fundación del obispado de La Serena

El obispado de La Serena fue creado por la bula "Ad Apostolicae Sedis fastigium", del 1° de julio de 1840; la antigua parroquia de La Serena estaba situada en los confines de la diócesis de Santiago, de la que fue separada para erigirla en obispado. Esta limitaría al norte con Bolivia, al sur con los márgenes del río Choapa, al oriente con la cordillera de Los Andes y al poniente con las costas y riberas del mar Pacífico.

El papa Gregorio XVI, en la bula "Apostolatus Officium" del 22 de julio de 1842, instituyó primer obispo de la sede al presbítero José Agustín de la Sierra Mercado.

El arcediano de la Catedral de Santiago, presbítero José Miguel del Solar, oriundo de La Serena, fue subdelegado por el metropolitano de Santiago, Manuel Vicuña, para poner en ejecución las letras apostólicas de Gregorio XVI, sobre la erección de la nueva diócesis.

La diócesis, y después arquidiócesis de Santiago, era muy extensa hacia el norte del país, de tal manera que esa región estaba prácticamente abandonada espiritualmente, como ovejas sin pastor; el Vicario de Cristo estimó necesario crear una nueva diócesis en el norte chileno. Se estableció la curia y cancelaría eclesiástica en la ciudad de La Serena, situada en la provincia de Coquimbo; erigió en Catedral la iglesia mayor de la "predicha tierra de La Serena, donde tendrá su cátedra el obispo, quien debe convocar sínodos y obtenga y ejerza todos y cada uno de los derechos, oficios y cargos episcopales con su capítulo".

Para que el obispo pudiera ejercer con decoro su dignidad, y proveer oportunamente al vicariato general y curia episcopal, quiere el Papa que se le dé mesa episcopal.

El Romano Pontífice también estableció el Cabildo de la Catedral y el "Seminario Eclesiástico de Clérigos".

Aceptada la comisión por Del Solar, el 10 de febrero de 1843, nombró en calidad de protonotario apostólico, al notario de la curia arzobispal, Ramón Sepúlveda. El canónigo Del Solar procedió a instituir la nueva diócesis con su obispo, dignidades, canonicatos, prebendas y otros oficios y beneficios, como todo lo demás contenido en las letras apostólicas. Fijó los límites ya mencionados, y colocó la Iglesia serenense bajo el título e invocación de la Bienaventurada Virgen María del Socorro. Mandó edificar Catedral y Casa Episcopal a expensas del tesoro nacional; mientras éstas se construyan, se alquilarán las casas que sean necesarias.

Instituyó cinco dignidades en el Cabildo Catedral; deán, arcediano, chantre, maestrescuela y tesorero y diez canonicatos y prebendas, separadas de las dignidades; estableció de estos diez canonicatos, las canonjías: teologal, magistral, penitenciaria y doctoral; se instituyeron seis racioneros y seis medio racioneros, uno o varios rectores, seis acólitos, organista, ecónomo, secretario del Cabildo y maestro de ceremonias. Se fijó la renta a todas las dignidades y oficios mencionados. Se establecieron los días que debía cantarse misa y la exis-

tencia del Seminario eclesiástico, que se instalará en los edificios inmediatos a la Catedral; encarece al obispo que se preocupe de las vocaciones sacerdotales.

La sede de La Serena quedaba sujeta a la erección metropolitana del arzobispado de Santiago.

## Personalidad del obispo José Agustín de la Sierra

De la Sierra era oriundo de Copiapó y había nacido el 4 de mayo de 1777.

Sus padres cristianos, lo enviaron al Convictorio de Nuestra Señora de Monserrate en Córdoba (Argentina).

Regresó a Chile en 1801, estudio en la Universidad de San Felipe y se graduó de bachiller en teología, el 16 de febrero de 1802. El 20 de marzo, recibió el presbiterado de manos del obispo Marán; enseguida fue vicario del cura Domingo Carmona en Copiapó, y allí estuvo al servicio de las almas, sin recibir remuneración alguna. Realizó penosas travesías a Paposo, situado a 80 y 100 leguas de Copiapó. Después del terremoto del 11 de abril de 1819, se dedicó especialmente a reparar la iglesia matriz de Copiapó. Cienfuegos lo nombró cura de Vallenar en 1819, cargo que desempeñó con el beneplácito de todo el vecindario hasta 1824. El 14 de octubre del mismo año, fue designado cura y vicario foráneo de La Serena. Diego Antonio Elizondo, en 1828, lo nombró delegado visitador de Freirina, Huasco y Copiapó, con amplias facultades para arreglar todo lo relacionado con lo espiritual de las parroquias; igual cargo, con más amplias facultades, le otorgó después el obispo Manuel Vicuña.

El intendente de La Serena, José María Benavente, declaró que De la Sierra había merecido la confianza pública, de tal manera que se le eligió representante en el Congreso Nacional de 1826, y miembro de la asamblea de la provincia.

De la Sierra, era un sacerdote absolutamente dedicado a su ministerio, pero simpatizó pasivamente con la causa patriota.

En 1834, fue designado por el presidente Prieto, canónigo supernumerario de la Catedral de Santiago.

El 24 de marzo de 1838, fue presentado, por el mismo Prieto, para ocupar la recién creada diócesis de La Serena. Gregorio XVI, lo preconizó el 22 de julio de 1842.

Fue consagrado obispo, por José Ignacio Cienfuegos, en Santiago, el 9 de julio de 1843.

A su consagración asistió el ministro Manuel Montt y varias otras personalidades.

## Gobierno episcopal de De la Sierra

En la mañana del 5 de junio de 1844, en el viejo templo de piedra de San Francisco, que servía de Catedral, en la ciudad de La Serena, tomó posesión del obispado, el primer diocesano, José Agustín de la Sierra. Estaban presentes el intendente de La Serena, Joaquín Vicuña, los regidores y varias otras personalidades. El presbítero Francisco de Paula Taforó, que entonces residía en la apacible villa nortina, leyó en alta voz el auto de erección y las bulas que instituían obispo a De la Sierra.

Acto seguido, el pastor dio posesión en el coro de la improvisada Catedral, al deán Pedro Nolasco Chorroco, arcediano Juan Nepomuceno Mery y al doctor José M. Mery. Al canónigo de merced Joaquín Vera, sólo se le designó el asiento, porque se hallaba ausente.

El prelado pronunció un breve discurso y cantó Te Deum. Secretario del Cabildo, que firmaba la nota, era Antonio del Solar.

## La iglesia Catedral

En 1741, se terminó de construir la iglesia matriz, de una sola nave de 60 varas de largo por 12 de ancho. Las murallas eran de "loza caliza", según dice Manuel Concha, y de una construcción tan sólida que las piedras se quebraban antes de desunirse de la mezcla de arena y cal en que estaban asentadas.

Mucha parte de este material se ocupó en la actual Catedral, cuya primera piedra puso De la Sierra en enero de 1844. La obra se paralizó varios años y fue consagrada, sin terminar, por el obispo Justo Donoso, el 15 de septiembre de 1856. La construyó el arquitecto, Juan Herbage, el mismo que edificó la de Concepción, destruida en 1939. La Catedral serenense es de piedra, muy sólida, mide 66 varas de largo y 20 de ancho; tiene tres naves; el altar mayor está en un coro semicircular y posee dos altares laterales, en uno de los cuales se reserva el Santísimo Sacramento. La iglesia ha tenido varias reparaciones, la última, obra del tercer arzobispo, monseñor Alfredo Cifuentes, la dejó muy sobria y elegante.

## Seminario y clero

Este colegio eclesiástico fue fundado por De la Sierra, el 15 de noviembre de 1848, y su primer rector fue el presbítero Bruno Zavala.

Los instaló en la casa del canónigo Mariano Mery, situada en la calle que Concha llama "del Teatro"; después se trasladó a la de doña Isabel Cordovez, en la calle Catedral, y en 1852, se instaló en el Convento de Santo Domingo.

El primer obispo ordenó 18 sacerdotes, en sus 8 años de episcopado.

Una de las primeras preocupaciones del prelado fue el clero: lo quería idóneo para el ejercicio del ministerio y con la ciencia suficiente, a fin de evangelizar las almas. Desde luego, por el edicto del 26 de noviembre de 1843, dispuso que todos los presbíteros del obispado, en el término de dos meses contados desde la fecha de la promulgación, presentarán a la curia los títulos de las órdenes que ejercen y las licencias que tengan para administrar el sacramento de la penitencia, usando mientras tanto las facultades que hayan recibido; los religiosos presentarán los títulos por los cuales fueron secularizados y los que no visten el hábito, conforme a las constituciones de su Orden, acreditarán también la dispensa de la autoridad competente; dentro de tres meses todos los eclesiásticos de la diócesis se presentarán a rendir examen de teología moral, de "rezo y ceremonias" ante los examinadores que se nombrarán; los que no cumplan con lo dispuesto, quedarán suspendidos de las funciones que ejercen.

En otro edicto del 25, ordenó a los patronos, capellanes o personas encargadas de las capillas, situadas en el obispado, o los que tienen oratorio, doméstico o público, y todas las personas que gocen de gracias, privilegios o exenciones para fines espirituales, sean temporales o perpetuos, concedidos por S.S. el Papa, arzobispos u obispos, presenten y exhiban ante él o los curas los títulos o instrumentos que acreditan, en el término de dos meses contados desde la fe-

cha del edicto, la concesión de tales gracias, privilegios o exenciones, para que en vista de ellos "proveyamos lo que juzguemos más conducente al aprovechamiento espiritual de las almas y al mayor servicio del culto divino"; si no se da cumplimiento en el tiempo designado "a este nuestro mandamiento, el obispo invalidará tales concesiones y en el mismo momento serán declaradas nulas y sin ningún valor".

Ya podrá suponer el lector cuán grande serían los abusos que se cometían en un lugar tan lejano de la sede episcopal y donde el prelado llegaba sólo muy de tarde en tarde.

Una marcada tendencia regalista manifestó el primer obispo serenense en el edicto del 8 de enero de 1845, en el cual por insinuación del Gobierno cita "a una oposición general, para proveer en propiedad las parroquias que no lo estén", porque quiere "repetir testimonios de adhesión, respeto y deferencia al Supremo Gobierno patrono de nuestra Iglesia". Los curatos que debían proveerse eran los de: Copiapó, Vallenar, Freirina, La Serena, Coquimbo, Barraza, Cutún, Elqui, Ovalle, Sotaquí, Carén, Combarbalá, Illapel, Mincha y Choapa.

De la Sierra encarga a los opositores que se instruyan en el Sínodo de Alday de 1763, y en el erudito "Memorial del Párroco Chileno" del obispo de Ancud, Justo Donoso, de larga experiencia parroquial en Talca.

El primer obispo visitó toda su extensa diócesis.

### Fallecimiento del obispo. Revolución de 1851

El 31 de agosto de 1851, murió en la capital del norte, el obispo De la Sierra.

El 7 de septiembre, se reunió el Cabildo eclesiástico, y eligió vicario capitular al cura de La Serena, José Dolores Alvarez (1808-1883).

Ese mismo día 7, estalló en la ciudad serenense la revolución contra la candidatura presidencial del omnipotente ministro Manuel Montt, heredero de la política autocrítica portaliana, que era profundamente antipática al clero tradicionalmente democrático. La rebelión la encabezaba el guerrero de la Independencia, general José María de la Cruz. El vicario Alvarez y el arcediano Joaquín Vera, no ocultaban su simpatía al caudillo revolucionario. En la elección de Alvarez, tuvieron decisivo influjo, los promotores del levantamiento contra la candidatura de Montt, "de suerte que se hizo" por temor a las persecuciones, que con toda impunidad se hacían en esas circunstancias", según lo expresan los canónigos reunidos en el capítulo[1].

Bulnes derrotó a Cruz en Loncomilla, Alvarez y Vera fueron declarados reos del Estado. Pasada la revolución, los canónigos revocaron la elección de Alvarez e hicieron otra, en la que por dos votos, los de Mery y Julio, fue elegido el deán, Pedro Nolasco Chorroco; éste votó por el presbítero Juan Bautista Aracena.

## Justo Donoso. Obispo electo

El 6 de marzo, el Gobierno expedía al Cabildo serenense la carta de ruego y encargo, para que entregara la diócesis al obispo electo, Justo Donoso, quien gobernaba el obispado de Ancud. El 5 de febrero de 1852, el Poder Ejecutivo presentó a la Santa Sede a Donoso como obispo de La Serena. El 28 de marzo, los canónigos, previa renuncia de Chorroco, eligieron vicario capitular a Justo Donoso; el Cabildo otorgó al electo de La Serena "sin reserva, ni restricción alguna, toda la plenitud de jurisdicción eclesiástica, con inclusión de las decenales".

Donoso cometió la debilidad de aceptar el gobierno ilegítimo en el carácter de electo.

Muchos eclesiásticos y laicos que conocían el pensamiento del Papa sobre la "carta de ruego y encargo", y la grave falta en que incurría el obispo al iniciarse el episcopado antes de ser preconizado por el Vicario de Cristo y sin las bulas de institución, pusieron el grito en el cielo y el hecho llegó a conocimiento del Romano Pontífice, quien se dirigió personalmente al electo en carta del 2 de diciembre de 1852. En ella expresa su sorpresa y dolor, al saber que no había temido asumir la administración de la Iglesia serenense, sólo por designación del Gobierno. Luego le menciona las disposiciones conciliares y de los Papas, en las cuales se condena a quienes toman posesión de las sedes episcopales antes de recibir las letras apostólicas de institución; esos pierden todo derecho sobre ellas y todos sus actos son "irritos y nulos"; le agrega que estando unido a la Iglesia de San Carlos de Ancud "tan pronto de esta sede apostólica habrías podido obtener facultad para regir al mismo tiempo otra Iglesia".

El advierte que Donoso conoce las censuras determinadas por los cánones "contra los que tal hacen, pues deben serte conocidas y familiares". El electo era famoso como canonista y no podía ignorar el error que cometía. Le hace saber cuánto ha delinquido en esta materia; sin embargo, "mientras lleno de dolor te hablamos así, no dudamos por cierto, que recibirás nuestras reprensiones con ánimo dócil y dispuesto a cualquier sacrificio para poner prontamente en práctica lo que exigen las circunstancias del hecho".

"Entretanto nos, por indulgente benignidad apostólica y queriendo adelantarnos en esto a tus súplicas, y deseando mirar por tu propio decoro, tenemos en nuestro ánimo, sanar en raíz todo lo que hayas hecho en la diócesis de La Serena, hasta el día que recibas estas letras apostólicas, y de hecho sanamos por estas letras con autoridad apostólica, todo aquello que no tenga otro vicio canónico fuera del defecto de la legítima jurisdicción".

Para que pudiera seguir administrando la diócesis de La Serena, reteniendo el obispado de San Carlos de Ancud, le nombra administrador apostólico de La Serena, título que debe asumir, y bajo el cual, en adelante, debe emprender y firmar los actos jurisdiccionales, para que puedan ser válidos; además le concedió todas las facultades ordinarias y extraordinarias que se le otorgaron como obispo de San Carlos de Ancud, hasta que fuera canónicamente trasladado a La Serena.

Le manda que guarde en el archivo del obispado de La Serena, el documento "para cortar todas las dudas y dificultades que pudieran surgir sobre la fuerza dada a todos tus actos".

Finalmente, Pío IX, le dice a Donoso, que da y concede además las oportunas facultades "al confesor que tú eligieres, para que mires lo conveniente a la tranquilidad de tu conciencia".

El obispo Donoso contestó al Padre Santo, le explica y expone las razones que siempre tuvieron los obispos americanos para proceder así. Pío IX, guardó silencio ante los motivos expuestos y el 19 de marzo de 1853, lo trasladó a La Serena, diócesis que gobernaba como electo desde el 2 de diciembre de 1852.

Es interesante insertar aquí el comentario que hace un ilustrado sacerdote serenense, acerca de la tristemente célebre actitud del obispo Donoso: "¡Ah! ¡cuán difícil se nos hace aceptar esta afirmación! Que lástima que no hallamos podido leer esa comunicación del señor Donoso a Su Santidad. Pero nos parece imposible que el autor de páginas tan bellas sobre la "mansedumbre sacerdotal" y sobre la "unión y sumisión al Soberano Pontífice", haya escrito hablando de "razones en que se han apoyado siempre los obispos americanos". ¡Qué ni esas eran, ni podían llamarse razones, ni tampoco fue cosa frecuente, ni con mucho, la traslación de los obispos después de la Independencia!".[1].

# Episcopado de Justo Donoso Vivanco

## Personalidad del obispo

A pesar del gravísimo error cometido, al aceptar el gobierno de la diócesis con la carta de ruego y encargo, el segundo obispo de La Serena, es uno de los prelados más doctos del siglo XIX.

Pertenecía Donoso a una familia levítica que honra al clero de Chile durante los siglos XIX y XX. Nació en Santiago el 10 de julio de 1802, era hijo de Juan de Dios Donoso y Gertrudis Vivanco. A los 16 años, profesó en la Recoleta Dominica, estudió en el convento, del que fue profesor. El 3 de noviembre de 1822, Rodríguez Zorrilla le confirió el presbiterado.

Lo hemos visto, como patriota, firmar a los 18 años la Declaración de la Independencia. En octubre de 1824, secularizó por un rescripto del vicario Muzi. Fue cura de varias parroquias de la diócesis santiaguina, recorrió la zona central y la del norte chico como misionero. Enseñó teología en el Seminario de Santiago en 1840, y tres años después fue nombrado rector del mismo por el obispo Vicuña.

En 1844, fue propuesto como obispo de Ancud y se le instituyó el 3 de julio de 1848; fue consagrado por el arzobispo Valdivieso en la Iglesia de Santo Domingo el 4 de febrero de 1849; pero como regalista que era, había tomado posesión de la sede, en calidad de electo, en 1845.

El prelado era un varón pacifista, no quiso crear dificultades entre la Iglesia y el Gobierno, no miró con simpatía la actitud enérgica del arzobispo Valdivieso y del obispo Salas; era el polo opuesto de ambos prelados.

Consecuente con su temperamento conciliador, se mantuvo al margen del bullado conflicto del sacristán de la Catedral, y promovía la celebración de un concordato entre la Santa Sede y Chile, para poner término a la interminable disputa entre los poderes civil y eclesiástico. Todo esto le valió para ser nom-

brado ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, en el primer gabinete del presidente Pérez.

Como tantos de sus hermanos sacerdotes, también fue diputado entre 1851-1861, y senador desde este último año hasta su muerte. ¿Cómo ejercía las funciones parlamentarias, si era obispo de dos diócesis tan lejanas, Ancud y La Serena? Sólo Dios y los gobiernos que lo elegían estaban en el secreto; no hay huellas de su actuación en el Parlamento.

Donoso era ante todo un hombre de estudio, tuvo fama de canonista y teólogo, escribió obras, que se utilizaban en los seminarios, aún en los primeros treinta y cinco años de este siglo: "Instituciones de Derecho Canónico Americano" (1849), con tres ediciones, la última en 1909; "Diccionario Teológico, Canónico, Jurídico, Litúrgico, Bíblico" (1885); "Manual del Párroco Americano" (1862), dos ediciones; "Guía del Párroco y del Sacerdote en sus Relaciones con la Religión y la Sociedad" (1867); "El Pensador Político Religioso de Chile", editado en Córdoba.

## Labor apostólica

Donoso comenzó por visitar toda su diócesis, en la cual administró los sacramentos, y en especial el de la Confirmación; no hacía mucho la había recorrido también su antecesor, el primer obispo De la Sierra.

En su visita comprobó la necesidad de crear nuevas parroquias, a cuya tarea se entregó con grande entusiasmo; así pudo fundar las de Caldera (5-VIII-1854); Coquimbo (19-XI-1857); Juan Godoy de Chañarcillo (23-I-1860); las viceparroquias de Chañarcillo (14-XI-1855); Greda (27-II-1862); Carrizal Alto, Chañaral de las Animas (7-VI-1864) y Tongoy (27-XII-1867).

Autorizó a los párrocos para establecer dentro de su jurisdicción numerosas capillas, las que junto con las parroquias servían mejor a los fieles, cuyas viviendas estaban muy distantes de los curatos.

El 31 de diciembre de 1859, decretó la fundación de la Casa de la Congregación del Buen Pastor en La Serena, con el objeto de dar instrucción y educación religiosa a las jóvenes, que prácticamente no tenían dónde educarse.

El 11 de agosto de 1860, autorizó la fundación de la Casa de Ejercicios en Copiapó; dos años después, el 22 de febrero de 1862, declaró iglesia pública la que se construyó en la Casa de Ejercicios del Tránsito, a expensas del canónigo Pedro Nolasco Chorroco.

En 1860, las Hermanas de la Caridad tomaron la dirección del Hospital de La Serena, y al año siguiente, las religiosas del Buen Pastor de Angers, fundaron una casa correccional.

En Copiapó se establecieron los religiosos de los Sagrados Corazones, que ocuparon el convento de los Mercedarios, cedido temporalmente por éstos.

En 1858, compadecido de la pobreza, de la cual abusaban los prestamistas usureros, fundó un Monte de Piedad en La Serena, para hacer préstamos no superiores a veinte pesos, cuatro libras esterlinas al interés anual de 6%. La fundación no prosperó, porque se necesitaba mucho capital, a fin de que el exiguo interés cobrado, bastara para cubrir los gastos exigidos por la institución.

## Seminario

Preocupación permanente del obispo fue el seminario fundado por su antecesor, cuyo edificio estaba construyendo con grande sacrificio. Nombró rector interino, mientras durara la ausencia del padre Francisco Coldefons, al presbítero Felipe Callejas.

## La Catedral

La hermosa Catedral, cuya fábrica inició el obispo De la Sierra, recibió también todo el apoyo de su sucesor, quien al acercarse el término de los trabajos, en auto del 27 de agosto de 1856, decretó la solemne dedicación y consagración del templo para el 16 de septiembre próximo, acto que se efectuó según el rito litúrgico y con el mayor esplendor.

## Clero y parroquias

Para que el clero tuviera la formación eclesiástica conforme a su estado, Donoso estableció las Conferencias de Moral y Liturgia, que el mismo presidía.

En 1868, había en La Serena más o menos unos doscientos sesenta mil habitantes, dieciocho parroquias y nueve viceparroquias. Los sacerdotes seculares eran ochenta y dos.

Los conventos de hombres de La Serena, Copiapó e Higuerillas, contaban con uno, dos o tres sacerdotes cada uno, de tal manera que no podían atender con eficiencia al pueblo.

## Su fallecimiento

El obispo falleció en su sede el 22 de febrero de 1868. El 12 de marzo, se reunió el Cabildo Catedral y recibió un auto del metropolitano, Rafael V. Valdivieso, en el que comunicaba a ese cuerpo eclesiástico la designación que él había hecho, nombrando vicario capitular en sede vacante al canónigo tesorero de la Catedral de Santiago, José Manuel Orrego, a fin de que gobernara el obispado durante la vacancia.

Valdivieso procedió de acuerdo con las facultades que tenía, como metropolitano, para designar vicario capitular si no lo elegía, en el plazo indicado, el respectivo Cabildo.

## Fundación del obispado de Ancud

Junto con el arzobispado de Santiago, se crearon, como ya se recordó, los obispados de La Serena y Ancud; aquél se desmembró de la arquidiócesis de Santiago, que era extremadamente extensa, y el otro del obispado de Concepción, que también tenía una longitud excesiva, lo cual hacía imposible la evangelización.

La creación del obispado de Ancud era indispensable, y el Gobierno la pedía con insistencia a la Santa Sede, desde hacía varios años; otro tanto hacían los obispos de Santiago y Concepción.

Por fin Gregorio XVI, por la bula "Ubi primum", el 6 de junio de 1840, erigió el obispado de San Carlos de Ancud. En ella se desmembraron para siempre del obispado de Concepción, las provincias de Valdivia y Chiloé con el archipiélago de Chiloé y Guaitecas, y la Isla de la Mocha. Se erigió en la misma bula, la Iglesia Catedral y el Cabildo Eclesiástico.

La erección tardó en ejecutarse, porque como ya se dijo al hablar del presbítero José María Bazaguchiascúa, éste fue el designado, pero murió en 1840, antes que el Papa lo preconizara; enseguida se ofreció el cargo a un connotado patriota, el padre dominico Ramón Arce, quien rechazó el episcopado. Por este motivo entonces, el gobierno del presidente Bulnes en 1844, propuso a la Santa Sede al presbítero Justo Donoso Vivanco, quien sin recibir las bulas tomó posesión de la sede con la carta de ruego y encargo, el 25 de junio de 1844, cuando se requirió al obispo Diego Antonio Elizondo, para que pusiera al electo en posesión de la sede. El electo era rector del Seminario de Santiago.

Los límites de la diócesis que gobernaría Donoso eran: al norte, el río Cautín o Imperial; al sur, el Cabo de Hornos; al oriente, la Cordillera de Los Andes; y al poniente, las costas o riberas occidentales de las islas de Chiloé y demás adyacentes a la costa chilena que existen dentro de los límites expresados.

## Episcopado de Justo Donoso

Ya conocen los lectores la personalidad del primer obispo de San Carlos de Ancud.

Donoso se dirigió a Ancud al iniciar el año 1845, y el P. Antonio Gavilucci, vicario foráneo de la Isla Grande, lo puso en posesión de la diócesis, el 6 de febrero del mismo año. Este día publicó su primera pastoral.

La designación de Justo Donoso fue muy bien recibida por los elementos de la avanzada liberal del país, porque al nuevo prelado se le consideraba Padre de la Patria, y fue sacerdote que estuvo siempre cerca de los librepensadores de aquella época de su elección, tales como José Victorino Lastarria, Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento y otros que elogiaron en la prensa la elevación del obispo. Como escribe Encina: "era un sabio canonista, antes que

político o administrador. Aunque solidario del arzobispo Valdivieso en cuanto a la reforma y mejoramiento de la Iglesia, Donoso no había tomado parte activa en la cuestión del sacristán, y con razón o sin ella, se le creía reaccionario, en el fondo contrario a la áspera y agresiva labor pastoral de aquel prelado"[1]. Así era, en realidad, porque, pocos eclesiásticos hubo más regalistas y patronatistas que el obispo Donoso, su actuación así lo testimonia.

## Actividad del prelado

Tan pronto tomó posesión de la sede, el obispo envió una comunicación a los párrocos, el 2 de septiembre de 1845, en la cual los notifica que ha establecido en la diócesis trece curatos, "cuya extensión, límites y denominaciones serán los mismos de los trece departamentos del gobierno civil de las dos provincias de Chiloé y Valdivia"; designó por iglesia parroquial la que está situada en la cabecera de cada uno de los trece departamentos. En los seis curatos de Ancud: Calbuco, Achao, Chonchi, Valdivia y La Unión, en vista de su numerosa población, "extensión y circunstancias locales, habrá una viceparroquia a cargo de un teniente cura, el cual residirá en la iglesia y distrito y gozará de la dotación que el Supremo Gobierno de la República tuviere a bien asignarle".

El Ejecutivo prestó su aprobación a lo dispuesto por Donoso, y Antonio Varas lo puso en conocimiento del prelado.

De inmediato, el prelado dio comienzo a la construcción del seminario, en octubre de 1845, obra que terminó en mayo del año siguiente.

El Papa eligió a Donoso obispo de Ancud, el 3 de julio de 1848. Fue consagrado en el templo de Santo Domingo de Santiago, el 4 de febrero de 1849, por el arzobispo Valdivieso. No tuvo necesidad de tomar posesión del obispado, porque ya lo había hecho en 1845.

Llegó a Ancud, poco después de su consagración, e inició la primera visita pastoral. Enfrentó, como San Pablo, peligros de mares y ríos; durante dos años peregrinó por su extensa diócesis, donde, desde hacía muchos años, quizás cincuenta, no habían visto un obispo; creó varias parroquias y confirmó a más de cuarenta y cinco mil personas.

## El seminario

El prelado abrió el seminario en 1849, porque antes no tenía profesores ni medios para mantenerlo. El primer rector del establecimiento fue el sacerdote franciscano, Fr. Miguel Toro, nombrado el 16 de marzo de 1849. Funcionó regularmente, pero con poquísimos alumnos.

## Sínodo diocesano

En 1851, celebró el primer sínodo diocesano de Ancud; la fecha de su inauguración se desconoce, pero el experto canonista e investigador, Mons. Carlos Oviedo Cavada, cree que fue a principios de 1851, porque Donoso escribía al ministro del Culto, el 3 de marzo de 1852, y le decía que "cerca de un año" pidió al Gobierno la sanción del sínodo.

El texto del sínodo no se ha encontrado y es lamentable, porque, según su biógrafo, contiene constituciones y prescripciones que hubieran dado mucha luz sobre el estado de la Iglesia ancuditana en aquel tiempo.

Es probable que el sínodo se hubiera extraviado, porque lo envió al Gobierno para su aprobación, antes de imprimirlo y promulgarlo. Mons. Oviedo Cavada, tan cauto, dice, lo que muchas veces hemos afirmado del primer obispo de Ancud: "siempre se distinguió el señor Donoso por su ánimo obsecuente y conciliador respecto al Gobierno –sin estar exento de una mentalidad regalista– y llevado de este espíritu sometió el texto del sínodo al Supremo Gobierno, antes de imprimirlo y promulgarlo en su diócesis"[2].

Estableció las misiones franciscanas en Castro. Dictó las consuetas de la Iglesia Catedral.

El 19 de marzo de 1853, Donoso fue trasladado a La Serena, sede que gobernaba, como electo, desde el 2 de diciembre de 1852.

Por su docilidad al gobierno de Montt, el prelado podía aspirar, entonces, a la mejor diócesis. Cuando murió el arzobispo Vicuña figuró como posible sucesor suyo en Santiago.

## Episcopado de Fr. Francisco de Paula Solar

Durante la vacancia, el franciscano Fr. José Cabrera, ex-párroco, ex-rector del seminario, gobernó la diócesis hasta la llegada de Fr. Francisco de Paula Solar Mery, OFM.

Solar fue propuesto a la Santa Sede, y Pío IX lo preconizó obispo de San Carlos de Ancud, el 20 de marzo de 1857. El arzobispo Valdivieso lo consagró en el templo de La Merced de Santiago, el 20 de septiembre de 1857. Tomó posesión de la diócesis, el 18 de febrero de 1858; es el primer obispo chileno que no gobierna con la malhadada "Carta de Ruego y Encargo".

La vacancia de cinco años, se debe a que el Pbro. José Gabriel Tocornal Velasco, (1823-1857), instituido obispo de Ancud por Pío IX, el 10 de marzo de 1853, presentó su renuncia al presidente Montt y no al Papa, de tal manera que, según atestigua el historiador, Mons. Oviedo Cavada, Pío IX nombró a Solar obispo de Ancud. La renuncia parece haber llegado a la Santa Sede en 1857, y le fue aceptada en febrero de ese mismo año. Tocornal murió nueve meses después, el 11 de noviembre. Se le considera el segundo obispo de Ancud.

### Personalidad del obispo

Francisco de Paula Solar, es el primer obispo del período republicano que era sacerdote de una orden religiosa. Nació en Santiago, en el villorrio de San José de Maipo, el 10 de julio de 1816, fue hijo de Juan José Solar y Elena Mery Blanco.

Niño ingresó a la orden de La Merced de Santiago, y tomó el hábito, el 3 de marzo de 1831; al año siguiente hizo su voto solemne. Estudio en el convento de su orden y obtuvo el grado de presentado.

El obispo Manuel Vicuña, le confirió el presbiterado el 1° de marzo de 1841. En seguida fue profesor en su orden, y en el Instituto Nacional. El 17 de febrero de 1855, se le eligió provincial de Chile, cargo que desempeñaba cuando fue preconizado obispo de Ancud.

Se ocupó activamente en la reforma de su religión, y a pesar de las dificultades la emprendió con tino y sabiduría: abrió el noviciado, largos años cerrado, y dio el hábito a numerosos jóvenes que después se destacaron en el servicio de la orden. Implantó la disciplina y la estricta observancia religiosa, especialmente en el noviciado. Se preocupó de restablecer los estudios, las ciencias sagradas y la filosofía para las cuales dio planes muy atinados.

Predicaba con entusiasmo, unción y doctrina; en el período de vacaciones recorría los campos para evangelizar y dar misiones. Alguien que lo conoció dice que era grato escuchar su voz sonora, pero suave y bien timbrada; su presencia también atraía: de regular estatura, cuerpo magro, perfil delicado, aguileño y ojos negros que miraban profundamente, la figura de Solar inspiraba simpatía y respeto.

Gobernó la sede casi 25 años, y es con los de Valdivieso y Salas uno de los episcopados más largos del siglo XIX; por lo mismo pudo, con su dinamismo, organizar la diócesis, tarea que no logró su antecesor, porque la recibió desprovista de todo y sólo la rigió poco más de un lustro.

### Labor apostólica de Solar

No era fácil emprender la evangelización de una zona de lluvias torrenciales; sin embargo, no vaciló y visitó dos veces la diócesis; lo creó y lo organizó todo. Estuvo en Chiloé, Llanquihue y Valdivia, siempre de buen ánimo a pesar de las incomodidades de los viajes y el rigor de la temperatura fría y húmeda; preparaba personalmente a los niños y adultos para la recepción de los sacramentos. Recorrió las misiones indígenas acompañado de los padres capuchinos a quienes dio facultades parroquiales.

### Reforma de las parroquias

Inspirado en el Concilio de Trento y en la legislación canónica reformó la administración parroquial. Dictó sabias pastorales y redactó estatutos para el mejor ejercicio de la vida parroquial, en lo referente al culto, administración de sacramentos, archivos, oficinas y contabilidad.

### El seminario

El establecimiento eclesiástico le mereció los más solícitos cuidados; personalmente dictaba las cátedras de filosofía y teología; apartó de la enseñanza eclesiástica todas aquellas doctrinas que pudieran deformar el criterio del clero. Dio al seminario los más excelentes profesores.

Hizo un reglamento especial para el buen orden y el régimen del establecimiento; procuró que el seminario fuera ejemplar a fin de que los liceos fiscales no tuvieran razones para criticarlo. Rectores y profesores de los colegios del Estado hostilizaban al seminario, por ser el centro de la enseñanza y educación religiosa fundada en el catolicismo. Eran los tiempos en que las arduas luchas religiosas dominaban en todo el país.

El intendente Virginio Sanhueza, y los liberales "rojos", pretendieron exterminar el seminario en 1868, y obtuvieron en el Congreso la supresión de la partida de cuatro mil pesos anuales con que el Gobierno contribuía al sostenimiento del colegio. El obispo conoció oportunamente las maquinaciones y ex-

plicó con prontitud y energía los grandes servicios que prestaba el seminario, y las cámaras repusieron la partida.

Cuando Solar tomó posesión de la diócesis había en ella cuatro sacerdotes seculares, cosa desconsoladora que era necesario remediar, para lo cual el obispo redobló su empeño en formar un clero ilustrado y apostólico; el edificio del colegio fue destruido por dos incendios y Solar lo restauró y reconstruyó dos veces; la primera, obtuvo fondos del Gobierno. El último incendio de 1879 arrasó con el seminario y su capilla y con los mejores templos, la Catedral, el Palacio Episcopal y otros edificios públicos.

El prelado hizo viaje a la capital en 1880. Agobiado por el dolor, cuando buscaba recursos, oraba sin descanso para que se conmovieran los corazones santiaguinos.

Una noche, entre muchas, que afligido por la carencia de dinero, prolongó su oración casi hasta la madrugada. Al día siguiente, se presentó Alejandro Vial, y lo notificó, como albacea de Francisco Arriarán, que éste había legado la entonces cuantiosa suma de setenta mil pesos, al obispado de Ancud para la instrucción superior, fundación de escuelas y otras necesidades de su diócesis; noticia que llenó de alegría al bondadoso pastor de Chiloé. De inmediato se trasladó a Ancud para iniciar los trabajos de reconstrucción del colegio eclesiástico.

Visitaba con frecuencia el seminario y se recreaba con los estudiantes.

Puso especial cuidado en procurar el orden y buen desempeño de las clases.

Personalmente, presidía las conferencias de moral, a las cuales asistían los profesores del seminario, los sacerdotes de Ancud y el párroco.

Fomentó, en el establecimiento, el estudio de la música y del canto llano y figurado; mantuvo un buen profesor alemán para que enseñara estos ramos.

Dio mucha importancia a los exámenes anuales y a los actos literarios.

## Congregaciones religiosas

La escasez de clero lo obligó a llevar a la diócesis, congregaciones de hombres, y la carencia de educación en la mujer, lo movió a tener congregaciones femeninas.

La primera congregación religiosa de varones, establecida en la época de Solar, fue la Compañía de Jesús, a la que entregó un sitio que poseía en Puerto Montt, en el cual se construyó una casa colegio con su iglesia. Allí se instalaron los jesuitas alemanes, padres Teodoro Schwerter y Bernardo Engbert, que fueron encargados de la parroquia y de los colonos alemanes y chilenos de Llanquihue. Después llegaron otros sacerdotes de la Compañía, hasta completar el número de diez.

Estipuló también el apostolado de los padres franciscanos de Castro, radicados mucho antes en la diócesis, cuya importante labor en la parroquia y en las misiones rurales, el prelado reconoció.

El obispo Solar se empeñó en instalar en Ancud a la congregación de las hermanas de la Inmaculada o de la Caridad Cristiana, que florecía en Paderbons, obtuvo de la superiora general y del obispo, el envío de las primeras religiosas alemanas a cargo de la madre, Sor Gonzaga. Cuatro se fueron a Puerto Montt, dos se hicieron cargo del hospital y las otras dos, abrieron un colegio

para niñas; las demás quedaron en Ancud, tres en el hospital y cinco en una cómoda casa que les hizo construir el obispo en el local del antiguo seminario.

### Casa de ejercicios espirituales

Solar improvisó una casa de ejercicios espirituales en la cual el prelado apartó a sus diocesanos de los vicios.

### En la cárcel. Celo pastoral

El establecimiento carcelario recibía continuamente la visita del pastor: celebraba misa cada vez que podía y se dedicaba especialmente a los reclusos sumariados por delitos graves; tampoco descuidaba a los jefes y a la gendarmería, obtuvo que éstos participaran en la misa los domingos y fiestas.

Solar fue muy caritativo con los pobres; socorría, en especial, a los vergonzantes, a esos que no pueden mendigar: los ayudaba con mesadas ordinarias y en algunos casos con algo más.

Los necesitados del pueblo, los mendigos, ancianos y enfermos fueron objeto de su mayor cariño, los ayudaba pecuniariamente todos los sábados.

Socorría, también, a las iglesias pobres, a los párrocos y clérigos indigentes, aun a aquellos que le eran desafectos y a quienes se declaraban sus enemigos.

### La Catedral y parroquias

El obispo inició con fondos gubernativos la construcción de la Iglesia Catedral y de la parroquial; no alcanzó a levantar esta última, pero dejó a su sucesor el dinero necesario para edificarla.

### Relaciones del obispo con el clero y las autoridades

Durante sus 25 años de laborioso episcopado, manifestó invariablemente un tino y prudencia singulares, con el clero y las autoridades.

Conocía muy bien las leyes canónicas y civiles, las que estudiaba frecuentemente, pero como era muy modesto, consultaba a eclesiásticos y seglares cada vez que debía afrontar asuntos delicados e importantes.

Defendió la independencia de la Iglesia y las garantías del clero, cuando en 1871, el Congreso discutió con sectarismo los códigos y otras leyes.

Aunque por su carácter apacible, no era dado a las discusiones y controversias, las tuvo con algunos eclesiásticos, por cierto, con los canónigos, y muy especialmente con el conflictivo Rafael Molina Cortínez. Amonestaba primero y en seguida procedía con energía.

Sus enemigos se esmeraban en formarle un ambiente hostil en el pueblo y en el clero. Dos sacerdotes promovieron la discordia e insubordinación al obispo, uno de ellos murió apóstata.

El prelado perdonó a quienes lo injuriaron y les prestó servicios pecuniarios. En el campo fue estropeado por un malhechor, a quien Solar arrancó de sus manos a su víctima, una pobre mujer a la cual deseaba seducir violentamente.

En Ancud, mientras el obispo pretendía convertir a un sacerdote, éste intentó asesinarlo con su revólver, para lo cual se puso en acecho en uno de los oscuros pasadizos de la casa episcopal. El prelado se libró de la muerte, gracias al deán de la Catedral Manuel Solovera, a quien costó mucho desarmar al eclesiástico.

Sobre el Cabildo Eclesiástico, no hay noticias muy claras, éste quizás no pudo constituirse al fundarse el obispado, porque entonces sólo eran cuatro sacerdotes; en nuestra búsqueda, el año 1859, aparece como arcedino de la Catedral, el mercedario secularizado, Manuel Solovera, el mismo dean que libró de la muerte al prelado; hubo varios mercedarios secularizados en el Cabildo eclesiástico y, quizás, éste fue el motivo por el cual, José Rafael Molina Cortínez (1822-1889) pasó del curato del Sagrario de Santiago a ser deán de la Catedral de Ancud, en 1872. Con este canónigo tuvo serias dificultades Solar, porque no lo aceptaba como deán; otro que ocupó este mismo cargo, fue Gabriel Flores, sobrino del obispo, a quien dio una prebenda, después de haber sido su familiar. Es posible que las dificultades del obispo con su clero tuvieran su origen en la procedencia religiosa del prelado, y el afán de éste por incardinar en la diócesis mercedarios secularizados.

## Concilio Vaticano I

El obispo Solar, fue uno de los cuatro prelados chilenos que participaron en el Concilio Ecuménico de 1869.

Aun cuando estaba enfermo en cama, sacó fuerzas de flaqueza, y se embarcó para la ciudad eterna acompañado de su secretario, el sacerdote alemán Carlos Maringers y del capellán, Rufino Escobar.

Participó en todas las sesiones del concilio, no así en sus deliberaciones. Como se ha dicho el concilio se suspendió y fue clausurado; quedaron más de cien obispos sin hacer uso de la palabra.

Solar, aprovechó su viaje a Roma para hacer la visita "Ad limina apostolorum".

## Ultimos años del obispo

Una vez de regreso a su diócesis, el obispo continuó con empeño su tarea pastoral, especialmente en lo relativo al seminario y a las parroquias.

Solar vivió dedicado al servicio de los ancuditanos, de todos los habitantes de la Isla Grande y de su extensa diócesis. Su labor se caracterizó por la bondad paternal con que atendía a quien se acercaba a él.

Presidió con sencillez y dignidad, el culto en la Catedral y demás templos y se esmeraba para que las ceremonias estuvieran siempre en estricto acuerdo con las rúbricas.

Estipuló las devociones a la Eucaristía, y a la Madre de Dios, bajo la advocación del Carmen.

Nunca descuidó el envío de misioneros a las tres provincias que comprendía el obispado, muchas veces iba él mismo a desempeñar su ministerio pastoral.

## Fallecimiento del obispo

Una antigua enfermedad al corazón, reagravada por la pulmonía fulminante, llevó a la tumba al tercero y prácticamente segundo obispo de Ancud.

Falleció en Santiago, adonde fue, en 1880, en busca de salud y de auxilios para aliviar a las víctimas del incendio de 1879, y para otras urgentes necesidades de los diocesanos. Se hospedaba en su quinta del barrio Yungay y en ella murió el 21 de abril de 1882.

Pidió permiso al Papa para testar, porque como religioso debía dejarlo todo a su Catedral; legó sus pocos bienes a su templo catedralicio, al seminario, a las religiosas de la Inmaculada Concepción y a los pobres. Su albacea fue el futuro Presidente de la República, Pedro Montt Montt[1].

Producido el fallecimiento de Solar, fue elegido vicario capitular, el 26 de abril de 1882, precisamente, el deán Rafael Molina, que tantos sinsabores causó al prelado difunto.

## Rafael Molina, vicario capitular

Molina gobernó Ancud hasta marzo de 1887, año que se hizo cargo del obispado el dominico, Fr. Agustín Lucero Lazcano.

Molina tuvo dificultades con Solar, ellas trascendieron al pueblo y produjeron escándalo. Solar y Molina, eran dos caracteres opuestos: el primero brillaba por su mansedumbre, imparcialidad política, no era hombre de lucha; Molina, en cambio, se destacaba por su altivez, energía y actividad político-partidista; era discípulo de Joaquín Larraín Gandarillas; perteneció a su escuela cantorberiana.

En su breve paso por el obispado de Ancud, en carácter de vicario capitular, le correspondió actuar en la época de las reformas teológicas, y secundó en sus luchas a Larraín Gandarillas. Molina no transigió jamás con las conquistas liberales; fundó en Ancud "El Católico", periódico en cuyas columnas combatió las leyes laicas y defendió a brazo partido la candidatura arzobispal de su maestro Larraín Gandarillas, contra la de Taforó.

El historiador del obispado de Ancud, afirma que "la tirantez de relaciones entre el obispo y el futuro vicario era de dominio público, causando bastante extrañeza entre los fieles; duró hasta las postrimerías del gobierno del señor Solar. De desear habría sido que el señor Molina, sacerdote distinguido y eminente, hubiera enaltecido más sus eximias dotes personales, sacrificando sus convicciones y dando asi a los fieles ejemplo de sumisión a aquéllos que el Espíritu Santo ha puesto para regir a su Iglesia. Y ¿quién podría decir si estos sinsabores no fueron parte a abreviar los días del señor Solar, que falleció en edad todavía no muy avanzada?".

"Hemos debido dar cuenta de estos desagradables sucesos que en su tiempo tuvieron gran trascendencia y que por lo mismo la historia imparcial debe recoger"[2].

El mismo historiador, asegura que Molina hizo un buen gobierno y las circulares que enviaba a los curas eran modelo de brevedad y concisión de estilo y muy práctico para dar las órdenes. El vicario terminó la Catedral que se construyó después del incendio de 1879, como también el seminario que se derrumbó en el terremoto de 1960.

"El talento, la virtud, el don de gobierno y hasta la noble figura del deán Molina, reclamaban una mitra para sus sienes, pero no fue persona grata al Gobierno por las razones ya dadas y por eso, murió simple sacerdote"[3].

León XIII, eligió obispo titular de Sinópolis a Molina, el 13 de noviembre de 1884.

El nombramiento del deán ancuditano, fue hecho durante el conflicto entre el Gobierno y la Santa Sede. Santa María, como no obtuvo la preconización arzobispal de su pariente político Taforó, amenazó con desterrar del país al consagrante y consagrado, si se efectuaba la consagración de Molina. Terminado el conflicto pudo ser ungido con la plenitud del sacerdocio, pero su consagración se suspendió por orden del cardenal Luis Jacobini, a petición expresa del presidente, José Manuel Balmaceda.

## Nota sobre la guerra contra Perú y Bolivia

El clero no podía estar ausente en la guerra que Chile declaró al Perú y Bolivia el 5 de abril de 1879.

El 2 de mayo de 1879, León XIII, en un rescripto, da facultades al ordinario de Santiago, Joaquín Larraín Gandarillas, y le autoriza para delegar a los capellanes castrenses. Larraín nombró a los capellanes, los primeros fueron los dignísimos sacerdotes santiaguinos: Florencio Fontecilla y Ruperto Marchant Pereira. Nombró capellán mayor al primero, quien destinó a los capellanes de acuerdo con el alto mando militar. Los capellanes eran nombrados para el Ejército y la Marina, porque entonces eran muy pocos, y el capellán mayor podía trasladarlos a su arbitrio.

Los primeros capellanes nombrados, fueron todos sacerdotes respetables, además de los ya mencionados, aparecen el presbítero Francisco Javier Valdés Carrera, nieto de José Miguel Carrera; los padres de Santo Domingo: fray Nicolás Correa y fray Luis Pozo; los franciscanos: Juan Capistrano Pacheco, Ramón Llanos y José María Madariaga.

Después se designaron otros, pertenecientes a las diversas órdenes y congregaciones; del clero secular eran veinticinco.

Los capellanes se distribuyeron en hospitales, en los cuales el apostolado fue muy duro, porque no fueron bien tratados por el personal; otros quedaban en las carpas en el campo de batalla.

Los capellanes fueron renovándose, no todos sirvieron en la guerra.

Celebraban la Santa Misa, novenas, misiones y otros actos religiosos.

La principal preocupación de los capellanes eran los soldados enfermos.

El capellán Marchant Pereira, recuperó para Chile el estandarte del 2° de Línea, que cayó en poder de los peruanos en Tarapacá.

El historiador Gonzalo Bulnes dice que "los capellanes dieron admirables pruebas de abnegación, distribuyéndose en las zonas peligrosas de los campos de batalla para atender a los heridos o para asistir a los moribundos, con la bendición de la Iglesia, la fuente de las supremas esperanzas".

CAPITULO V

# Arzobispado de Santiago. Joaquín Larraín Gandarillas, vicario capitular

## Personalidad del vicario

La aristocracia vasca que suplantó, desde el siglo XVIII, a la nobleza de los primeros conquistadores, dio a Chile, sin duda, los mejores hombres en el orden civil y eclesiástico.

En la historia de nuestra Iglesia, estos individuos, con todos los defectos inherentes a la naturaleza humana (que el sacerdocio no destruye), se destacan por la solidez de sus principios religiosos, la integridad moral de su vida y el apasionado tesón con que sirvieron a la causa de Cristo. Nunca un eclesiástico de este linaje ocasionó amargura a la Iglesia, generalmente fueron disciplinados y respetuosos de la autoridad del Papa y de su obispo; testimonio de ellos es la brillante actuación de tantos sacerdotes de ambos cleros por cuyas venas corría la sangre vasca: los Vicuña, los Eyzaguirre, los Valdivieso y Zañartu, los Errázuriz, los Larraín, los Arístegui y tantos más.

Uno de ellos es Joaquín Larraín Gandarillas, cuya múltiple personalidad de sacerdote, prelado, humanista y hombre público, sobresale por su cabeza organizadora y por ese carácter fuerte y apasionado, común a toda la gente de su prosapia.

Nacido en 1822, muy joven recibe el título de abogado, y anduvo por los estrados judiciales, abrazó después el estado eclesiástico, "no por interés a los honores ni a las miras de engrandecimiento, sino para asegurar mejor su salvación".

Un temperamento inquieto como el de Larraín Gandarillas, no pudo tolerar por mucho tiempo la monótona vida secular, y "nada era capaz de despertar su alma de la habitual apatía". El arzobispo Valdivieso, electo de Santiago, lo ordenó sacerdote y el 4 de abril de 1847, se inauguró con su primera misa el templo de La Compañía, recién restaurado por el entonces capellán Valdivieso.

Larraín inició su vida sacerdotal como misionero, profesor del Instituto Nacional y particular de teología; luego viajó a Estados Unidos y Europa para estudiar los seminarios modernos; como ya se ha dicho regresó investido de su cargo de rector del seminario de los Santos Angeles Custodios, que habría de organizar conforme a su recio carácter vasco. Gobernó el seminario 25 años.

En junio de 1878, cuando fue elegido vicario capitular a la muerte de Valdivieso, abandonó momentáneamente la dirección del colegio.

Su cultura humanística lo convirtió en un apasionado partidario de la enseñanza del latín en las humanidades. Sobre este tema versó su discurso de incorporación en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad del Estado, en 1863. Años después, cuando el ministro de Instrucción, Miguel Luis Amunátegui, para hacer honor a su sectarismo, quiso abolir la lengua madre de los estudios humanísticos, Larraín hizo la defensa del idioma del Lacio en forma tan lógica y contundente que ganó para su causa nada menos que a Diego Barros Arana. El discurso del sacerdote sobre el latín al incorporarse a la Facultad de Humanidades es uno de los ensayos mejores que concibió su cerebro

hecho para razonar. Eduardo Solar Correa en su obra "La Muerte del Humanismo en Chile", dice textualmente: "A medida que uno se interna por los meandros de nuestra intelectualidad del siglo pasado, va encontrando que ninguna figura a excepción de Bello, se destaca con tal alto y noble relieve como este don Joaquín Larraín Gandarillas, patricio de la sangre y del talento, al cual hasta ayer —debemos confesarlo— ignorábamos en absoluto. Es el único tal vez en quien descubrimos una verdadera visión del porvenir, un sentido exacto de la realidad chilena, y en suma una inteligencia superior, eminentemente europea. Sus conceptos sobre enseñanza, a veces con las mismas palabras, los encontramos hoy expresados por los primeros pensadores del continente que mejor saben pensar. La sola presencia de este hombre entre nosotros sería el mejor testimonio de las excelencias del Humanismo".

Sacerdote ordenado y metódico tuvo tiempo para desempeñar numerosos cargos junto con la dirección del seminario, y realizar incontables obras. Durante mucho tiempo fue superior de la Congregación de la Providencia, en la cual realizó algunas reformas que las religiosas resistieron; la tenacidad e intransigencia de Larraín Gandarillas, chocaron con la firmeza de Sor Bernarda Morin, cuya recia personalidad emerge con caracteres inconfundibles en el gobierno de la Providencia. Como "todas las cosas cooperan al bien de los que aman a Dios", del fracaso de Larraín surgió la benemérita congregación de las Hijas de San José Protectoras de la Infancia, instituto religioso al cual su fundador dedicó los últimos esfuerzos de su vida, y hoy tiene una grande actividad.

Inspirado en las ideas libertarias del sacerdote argentino Pedro Ignacio Castro Barros, Larraín Gandarillas secundó al arzobispo Valdivieso en su campaña para independizar a la Iglesia.

En 1859, en su discurso de incorporación a la Facultad de Teología, el rector del seminario, había combatido la intromisión del clero en la política de partidos para condenar indirectamente a los sacerdotes que, como Taforó y otros, actuaron contra el arzobispo Valdivieso en el conflicto del sacristán en 1856. Sin embargo, en 1864, el Partido Conservador eligió a Larraín Gandarillas candidato a diputado por San Carlos y resultó electo.

En 1865, durante la discusión del proyecto sobre libertad de cultos, presentado por los diputados radicales y monttvaristas, Joaquín Larraín Gandarillas defendió la primacía del culto católico, que los diputados Matta y Antonio Varas pretendían poner en igualdad de condición con el de las sectas protestantes. La palabra acerada, firme y valiente, del diputado sacerdote, representaba el pensamiento de la Iglesia en Chile, herida por el proyecto. Mientras se discutía en la Cámara la libertad de cultos, el ministro del ramo, Federico Errázuriz, con peculiar habilidad, para quedar bien con moros y cristianos, presentó al Senado, el 3 de julio de 1865, un proyecto de ley interpretativa del artículo 5° de la Constitución, por el cual se permitía a los "que no profesan la religión católica, apostólica, romana, el culto que se practica dentro del recinto de capillas o edificios de propiedad particular", además los disidentes quedaban autorizados "para fundar, y sostener escuelas privadas para la enseñanza de sus propios hijos en la doctrina de sus religiones". El Congreso aprobó el proyecto de Errázuriz, y el 29 de julio de 1865, se dictó la ley interpretativa que precisó los alcances del texto constitucional. En el fondo se establecía la libertad de cultos.

Aunque era el mentor del conservantismo y tío de uno de sus jefes, Manuel José Irarrázaval, Larraín no tenía grande afición a la política activa, más bien le gustaba dirigirla y orientarla; en 1867, al ser vencido como candidato a diputado, "se alegró muy de veras". Era conservador de fila, disciplinado, al ex-

tremo de mirar con desagrado la fundación de "El Estandarte Católico", porque restaría lectores al "Independiente", diario pelucón; por lealtad a su partido no se vio más con el presbítero Crescente Errázuriz, director del nuevo rotativo impugnado por Larraín Gandarillas.

Desde el 10 de junio de 1878, hasta fines de enero de 1887, gobernó la arquidiócesis de Santiago, en calidad de vicario capitular a la muerte de Valdivieso, en cuya escuela, Larraín Gandarillas se había formado.

## Vicario capitular

El 10 de junio de 1878, el Cabildo metropolitano reunido en sesión extraordinaria, eligió vicario capitular, por siete votos contra tres, al obispo auxiliar del difunto arzobispo. Larraín, que se encontraba presente, agradeció la deferencia de los electores, pero les expresó que no podía aceptar la designación por falta de capacidad y de salud. Pero, ante la reiterada insistencia de sus colegas se rindió a sus deseos y aceptó el pesadísimo cargo. Momentos antes de la votación él mismo había propuesto que: "El venerable deán y cabildo eclesiástico, al trasmitir la plenitud de su jurisdicción al vicario que elijan, tienen la facultad de recordarle estas obligaciones: 1° observar la regla que dice: "Ne sede vacante, aliquod innovetur"; 2° dar cuenta de su administración, cuando terminen, al arzobispo que nombre el Sumo Pontífice[1].

Como era costumbre antes de abandonar la sala, firmó una nota que daba cuenta al ministro del Culto, Miguel Luis Amunátegui Aldunate, de la designación que acababa de hacer el Cabildo.

Pero el Gobierno formado por liberales avanzados y radicales pensaba otra cosa... Larraín no le era persona grata y resolvió eliminarlo abusando del patronato que, en derecho, nunca había existido en Chile desde 1810. El nuevo vicario capitular era muy amigo de los conservadores, y siempre había estado de parte de Valdivieso en sus luchas contra el regalismo. Desde el conflicto eclesiástico de 1856, Larraín era demasiado conocido como adicto a las doctrinas del conservantismo. El Ejecutivo no podía aceptar al nuevo vicario capitular.

Poco después se reunió el Consejo de Estado y designó para el primer lugar de la terna arzobispal, que debía elevarse al Santo Padre, al prebendado Francisco de Paula Taforó, el clérigo más rebelde al ilustre arzobispo Valdivieso. El presidente Aníbal Pinto, se apresuró a presentarlo a la Santa Sede con la aprobación del Senado. El ministro Amunátegui, en nota del 27 de junio, comunicó a Taforó su "nombramiento", instándolo a que tomara el gobierno de la arquidiócesis, con el título de arzobispo electo, como lo habían hecho sus antecesores: Vicuña, Eyzaguirre y Valdivieso. En esta comunicación el ministro daba al canónigo Taforó el trato de arzobispo electo.

El canónigo respondió, que "graves inconvenientes le impedían tomar a su cargo el gobierno de la arquidiócesis".

En carta confidencial, del 1° de julio, el ministro del Culto, que lo era también de Relaciones Exteriores, puso en antecedentes de la cuestión arzobispal al plenipotenciario ante la Santa Sede, Alberto Blest Gana, político liberal, muy adicto al gobierno. Comenzaba diciéndole: "Tú sabes, tan bien como yo que, desde algunos años atrás, un grupo de eclesiásticos seculares han concebido el plan de constituir al clero en un partido político que busque el punto de apoyo en los ultraconservadores o pelucones, para que se haga fuerte sin su cooperación".

Le asegura, enseguida, que apenas fallecido Valdivieso, los directores de la porción del clero que se llama "batalladora", formaron el propósito de obligar al Consejo de Estado, al Presidente de la República y al Senado, que se fijara para arzobispo en el obispo in partibus de Martirópolis, Joaquín Larraín Gandarillas, y luego da cuenta de la elección de éste para vicario capitular y procura convencer al diplomático con débiles argumentos, que el nuevo vicario ha atropellado al Senado ejecutivo porque "el señor Larraín Gandarillas dice, y los canónigos Astorga y Montes y sus amigos, que formaban la mayoría, hicieron la elección sin haber dado ningún paso para ponerse de acuerdo con el Gobierno, como siempre se ha acostumbrado en estos casos". Más adelante, pone en antecedentes, a Blest Gana, de la elección de Taforó para el primer lugar de la terna arzobispal y después de informarlo de ella se extiende en hacer el apasionado panegírico de aquel canónigo: "Tú sabes como yo, le expresa, que el señor Taforó es un hombre bastante ilustrado, sumamente dulce y bondadoso, y muy ejemplar en sus costumbres. El clero batallador y politiquero no encuentra nada que decir contra él. Toda su esperanza de que la corte de Roma no le acepte, se funda en que el señor Taforó es hijo natural e ilegítimo. El Papa, agrega, muchas veces ha dispensado esta irregularidad, y ha dispensado ya dos veces de ella al señor Taforó para que obtenga dignidades en la Catedral de Santiago". ¿Ignoraba acaso Miguel Luis Amunátegui que hay alguna diferencia entre las responsabilidades de un obispo, y las de un canónigo, por muy respetable que sea su dignidad?

Asegura el ministro a Blest Gana, que la ilegitimidad de Taforó era desconocida en Chile y que "la emulación que ha suscitado entre los que aspiraban a la misma elevación es la que ha echado a correr una especie, antes generalmente ignorada, y que ahora muchos niegan".

En defensa de sus propósitos, el ministro del Culto llega a revelar el secreto del orígen de su candidato "su padre don... pertenecía a una de las familias más ilustres de nuestro país. Era sobrino de uno de los miembros del Consejo de Indias que fue proclamado vocal de la Junta Gubernativa, instalada en Santiago el memorable 18 de septiembre de 1810, don Fernando Márquez de la Plata. El referido don... estaba dispuesto a casarse con la señora en quien tuvo al señor Taforó, pero se lo impidieron, primero una ausencia del país a quien obligaron las vicisitudes de la revolución de la Independencia, y después la muerte".

Taforó era hijo de Rafael Márquez de la Plata Huidobro, pariente cercano de doña Emilia Márquez de la Plata Guzmán. Rafael tuvo a Francisco de Paula Taforó, en doña María Jesús Zamora Astorga, ya casada con José Ignacio Taforó, éste reconoció como hijo a Francisco de Paula Taforó Zamora.

Era tan grande el deseo del ministro, de prestigiar al candidato arzobispal ante Blest Gana, que invoca su parentesco ilegítimo con la esposa de Domingo Santa María, doña Emilia Márquez de la Plata Guzmán[2].

En otros acápites, Amunátegui pone de relieve la enemistad que existió siempre entre Larraín y Taforó. Supone que "los adversarios del señor Taforó van a escribir a Roma algo en contra suya, pues algunos de ellos son tan apasionados que no retroceden delante de nada. ¿Qué será lo que dirán? Es imposible adivinarlo. Pero algo inventarán. La conducta verdaderamente incalificable que están observando lo hace temer todo. El señor Taforó ha sido, en el Seminario, condiscípulo del señor Larraín y es su colega de coro. Sin embargo, han sido émulos. Cuando ocurrió hace poco tiempo el negocio que tú conoces, del obispado in partibus del señor Larraín, me consta que el señor Taforó dio

pasos ante el Gobierno para allanar dificultades, y cuando tuvo lugar la consagración del señor Larraín, el señor Taforó se mostró muy contento con la elevación de su condiscípulo y colega, y asistió a la mesa de once que el señor Larraín dio en su casa".

Larraín Gandarillas nunca fue amigo de Taforó, no porque lo considerara su émulo sino porque era indócil al arzobispo Valdivieso, a quien siempre estaba pronto a criticar. Así lo asegura Crescente Errázuriz en sus memorias.

Se extraña el ministro de que Larraín no visitara a Taforó, cuando el Consejo de Estado lo puso en el primer lugar de la terna. El vicario no podía congratularlo, porque lo consideraba el menos indicado de los sacerdotes para ocupar el solio arzobispal, y porque estaba persuadido de que había sido designado por el Gobierno sólo para lanzar un desafío a la Iglesia y a los conservadores. En tales condiciones una visita de Larraín no habría sido un simple acto de cortesía, sino la aprobación de la autoridad eclesiástica a la candidatura del Gobierno.

Así debió entender las cosas Larraín, porque como lo asegura Amunátegui, no sólo no fue a ver a Taforó "sino que, habiéndose corrido en público que había ido, lo hizo desmentir en "El Estandarte Católico", diario oficial del arzobispado".

Amunátegui manifiesta también a Blest Gana, que su candidato es muy digno, porque el arzobispo Valdivieso que "era excesivamente severo, jamás se atrevió a decretar sobre él ninguna suspensión".

El hecho de que un prelado no suspenda a un sacerdote del ejercicio del ministerio es algo muy negativo... que en todo caso no constituye recomendación para ser elevado a la dignidad episcopal.

En los últimos párrafos de la carta, el ministro urge a Blest Gana, para que gestione y active, "sin tardanza", la promoción de Taforó, y sin "aguardar el envío de esta información que se ha mandado hacer, sólo que esté pronta, si la exigen".

"Sólo en último extremo –agrega– si contra nuestros deseos y esperanzas el Papa se negase a confirmar la presentación del señor Taforó antes de que llegue la información canónica que va a levantar monseñor Mario Mocenni, delegado apostólico en el Perú, trata de conseguir siquiera que la Santa Sede nombre desde luego al señor Taforó vicario apostólico y le encargue provisionalmente el gobierno de la arquidiócesis de Santiago, esto es urgente e indispensable".

Extrañado Amunátegui de que Taforó no asumiera el gobierno en calidad de arzobispo electo, expresa que "el señor Taforó será el primer obispo electo residente en la diócesis que no se haya hecho inmediatamente cargo de su administración. Esto es mirado con marcado disgusto por gran número de personas que siempre han visto hacer otra cosa".

Insiste ante el diplomático, para que recabe de Roma, siquiera, el nombramiento de vicario apostólico e invoca el antecedente de Manuel Vicuña, que había sido nombrado con ese título antes de su preconización como obispo, "a fin de salvar ciertos conflictos que habrían ocurrido en la Iglesia chilena".

"Si el Sumo Pontífice no adopta por lo menos esta medida –agrega– tememos que las imprudencias del señor Larraín y de los clérigos de combate que le rodean, provoquen conflictos desagradables".

Finalmente, Amunátegui se muestra indignado, porque Larraín, a pesar de la designación recaída en Taforó, pide oraciones "para que Dios alumbre a la

Santa Sede en la designación de un buen arzobispo. Esto ha causado verdadero escándalo".

Así estaban las cosas cuando se inició el conflicto entre la Iglesia y el Gobierno; éste sólo deseaba obtener la preconización de su candidato y desprestigiar al vicario capitular.

El Estado había hecho una designación desgraciada, Taforó no era querido ni en el clero, ni entre los católicos, porque fue siempre grande opositor del recordado arzobispo. Bastó, pues, que el Ejecutivo lanzara su candidatura, para que comenzara un combate violento entre los dos poderes. El conflicto se agravó, porque Larraín, jefe de la arquidiócesis y candidato arzobispal del clero, había censurado muchas veces la actitud de aquel canónigo; todo Chile sabía que las relaciones entre ambos sacerdotes no eran las más cordiales.

Por otra parte, Taforó, al declinar la designación del Gobierno, no había hecho mención de la ley de Pío IX, en su bula "Romanus Pontifex" de agosto de 1873, en la que prohibía a los electos tomar el gobierno antes de ser consagrados; omisión que fue un motivo más para que el clero mirara con aversión su candidatura.

El 2 de julio de 1878, el ministro Amunátegui respondió a la nota del 10 de junio, del Cabildo, manifestándole que como "el muy reverendo arzobispo electo de Santiago, doctor don Francisco de Paula Taforó, ha manifestado que graves inconvenientes le impiden hacerse cargo, desde luego a ejemplo de sus antecesores, del gobierno de la arquidiócesis, S.E. el Presidente de la República ha acordado prestar su aprobación, por el tiempo que le corresponde en derecho, a la elección de capitular en sede vacante que el venerable Cabildo Eclesiástico hizo el 10, del pasado mes de junio, en la persona del chantre de la misma Iglesia Catedral, don Joaquín Larraín Gandarillas". El Cabildo replicó en forma terminante al ministro Amunátegui diciéndole: "1° que estaba en un error al creer que el vicario capitular necesitaba la aprobación del Presidente de la República para ejercer jurisdicción espiritual; 2° que como consecuencia se hacía una inculpación indirecta e injusta al Cabildo, por no haber solicitado esa aprobación en el oficio en que dio cuenta de la elección; y 3° que la nota gubernativa constituía un desconocimiento de las leyes de la Iglesia, en lo tocante al ejercicio de la jurisdicción por los recomendados a la Santa Sede para las sillas episcopales"[3].

El cabildo sostenía, con todo derecho, que no existía ley alguna por la cual el Gobierno pudiera aprobar o reprobar la designación de vicario capitular.

Miguel Luis Amunátegui, que estaba acostumbrado a burlarse de la ignorancia de sus colegas en la Cámara, invocando documentos históricos truncos, quiso hacer otro tanto con el cabildo eclesiástico, pero éste le respondió, en una nota amplísima, en que se prueba que no hay una sola ley, de la que pueda deducirse remotamente siquiera, que los vicarios capitulares necesiten la aprobación del Presidente de la República, para entrar en el ejercicio de sus funciones. Amunátegui, argumenta en forma ingenua, extraña en un hombre de talento, y sobre todo en un investigador estudioso, que debe comprobar con documentos fehacientes cuanto afirma. He aquí como concluye su nota: "puesto que los reyes de España se mostraron siempre tan celosos de sus derechos de patronato, no es creíble que no sujetasen a su aprobación la elección de sus vicarios capitulares". Fundamentó, además, sus observaciones al ministro, en la prerrogativa que, a su juicio el patronato confería al Presidente de la República. El cabildo respondió que el patronato había sido concedido a los reyes de España y no a los presidentes de la República, a menos que el Jefe del Estado chi-

leno fuera miembro de la corona real de España a la cual se había hecho aquella concesión... La ley del patronato sólo autorizaba el ejercicio de este privilegio a los que legalmente lo ejercieran en nombre del rey de España, y en todo caso —agregaba la nota— éste no lo autorizaría para aprobar el nombramiento de vicario; ninguna ley prescribe tal aprobación y, al contrario, existía una ley expresa en la que se dispone que el vicario capitular no necesita ser aprobado por el poder civil.

Opinaba, también, el Secretario de Estado, que tal cargo era dignidad o prelacia, y que debía incluirse entre aquellos para los cuales rige el derecho de presentación, que concede la carta política al Presidente de la República. A lo que el cabildo respondió "nosotros llamamos oficio al cargo de vicario capitular en contraposición a beneficio, y no puede negarse que esta denominación es estrictamente canónica. En la Iglesia hay dos clases de cargos o ministerios sacerdotales: oficios y beneficios. El beneficio, según el derecho eclesiástico, es permanente por su naturaleza, y el cargo de vicario capitular no lo es, como no lo son los oficios", y agrega el cabildo: "el patronato de que habla nuestra Constitución debe ser ejercido por el Presidente de la República con arreglo a las leyes; ninguna ley obliga al vicario capitular a obtener tal aprobación, y al contrario la real cédula de 1797 lo declara exento de esa aprobación, luego, según nuestra Constitución, S.E. no puede someter a los vicarios capitulares a su aprobación. Era de esperar que el Gobierno no insistiera ante tales razones, pero el choque ya se había producido y los ánimos estaban exaltados; de modo que cuando el vicario capitular nombró pro-vicario a los Pbros. Jorge Montes y José Ramón Astorga, lo puso en conocimiento del Gobierno por mera cortesía, el ministro respondió a Larraín Gandarillas "que no podía resolver acerca de los nombramientos hechos por el vicario capitular, porque había observado que esas resoluciones habían sido expedidas antes de que el Gobierno hubiera aprobado la elección de dicho vicario en sede vacante, practicada por el venerable cabildo metropolitano". El vicario, con su lógica férrea, replicó al ministro que él no conocía la ley que mandase a los cabildos someter la aprobación del vicario capitular al Gobierno. Su nota termina así: "Por fin, no tenga U.S. a mal que le haga presente que produciría gravísima perturbación en los intereses religiosos la aplicación de la doctrina en que se funda la nota que he contestado, a saber: que no puede ejercer un vicario capitular la jurisdicción eclesiástica mientras el señor ministro del Culto no tenga a bien decir al cabildo eclesiástico que ha sido aprobada su elección. Según esta doctrina, el gobierno de esta vasta arquidiócesis ha debido quedar acéfalo desde el 8 de junio, en que falleció nuestro venerable metropolitano, hasta el día de hoy en que se me asegura que U.S. ha contestado al cabildo eclesiástico; es decir que debió paralizarse toda la administración eclesiástica, suspenderse en muchos casos la administración de los sacramentos y dejarse sin el oportuno remedio gravísimos males. Más aún si fuera correcta esa teoría, bastaría, para dejar indefinidamente sin pastor a una Iglesia viuda, el que el señor ministro del Culto, intencionalmente o sin intención, guardara silencio y se abstuviera de contestar el oficio en que el cabildo eclesiástico le comunicara la elección de vicario capitular. Esta quedaría anulada de hecho con la sola fuerza del silencio. A la clara inteligencia de U.S. no pueden ocultarse las consecuencias que ese sistema engendraría, y me abstengo de insinuarla". El ministro Amunátegui cegado por el sectarismo, afirmó que todas las leyes de indias, establecían que los vicarios capitulares necesitaban ser sometidos a la aprobación del Gobierno. Por su parte el vicario capitular, concluye, que aunque la legislación de indias no contiene esa disposición, era ya inútil en la vida republicana por su absolutismo. "Era un

absolutismo ilimitado –dice– francamente irresponsable y sin contrapeso. Desde que perdió España sus antiguos fueros, los reyes lo absorbieron y dominaron todo, y las colonias de América no podían correr mejor suerte que la Madre Patria. Las leyes que ella les dio están vaciadas en el molde de aquel duro y oprobioso absolutismo, y no pueden ser adecuados al Gobierno de pueblos libres".

Finalmente, termina Larraín, advirtiendo al ministro, que Alejandro VI, en las bulas "Inter caetera" y "Eximiae devotionis", de 4 de mayo de 1493, y 16 de noviembre de 1501, respectivamente, no otorgan al rey de España el título de vicario, y por consiguiente el Presidente tampoco tiene, a su juicio, tal título que sería el único que le daría derecho para aprobar elecciones de vicarios capitulares.

# El conflicto arzobispal

## El senador Irarrázaval Larraín en Roma

"Nada ha contestado el señor Amunátegui a mi última nota del 4 de este mes, decía el vicario capitular, ni a la del cabildo. Nosotros no hemos creído prudente darles publicidad hasta que tengan respuesta o que trascurra algún tiempo más, por lo menos, a fin de que no crean que queremos la lucha o la humillación del Gobierno. Digo la humillación, porque ambas notas son respetuosas o corteses, prueban la sin razón del Gobierno en pretender que el vicario capitular no podía ejercer sin su aprobación la autoridad que le comunicó en el mismo acto la elección"[1].

Tal fue la primera etapa del largo "vía crucis" que culminó con las "leyes laicas".

El vicario se valió primero de su sobrino el senador Manuel José Irarrázaval Larraín, que se encontraba en Europa, para que informara a la Santa Sede de lo que ocurría en Chile, y la impusiera de los antecedentes del candidato del Gobierno. Con fecha 18 de junio de 1878, remitió instrucciones bien precisas a Irarrázaval: 1° "Le hace un examen de la conducta de los ministros y consejeros de Estado; 2° le dice que con la elevación de Taforó se proponen: a) dividir al clero y a los católicos; b) debilitar de esta manera su acción y su influencia; c) alentar a los eclesiásticos mundanos, liberales y cortesanos a servir a los gobernantes; d) asegurar para ellos y todo el bando incrédulo un apoyo, si el Sumo Pontífice acepta el propuesto; e) crear, si se rechaza, un conflicto cuyas complicaciones y consecuencias, aunque todavía no fáciles de prever en toda su extensión, aprovecharán principalmente los enemigos de la Iglesia; 3° "con repugnancia te diré: a) que es ilegítimo, b) de escasa instrucción, c) que en sus primeros años figuró en los teatros, d) que no ha mostrado piedad, e) que ha sido hostil a su prelado y a las instituciones, ideas y personas que mejor consultaban los intereses de la religión y, f) se le acusa de liberal, mundano y palaciego"; 4° le propone algunos candidatos a la silla arzobispal: yo diviso a los Iltmos. Sres. Obispos de Concepción y de La Serena. En nuestro cabildo mencionaré a los señores: D. José Ramón Saavedra, D. José Ramón Astorga, D. Jorge Montes y D. Miguel Rafael Prado. Entre los simples presbíteros haré mención de D. Rafael Fernández Concha, D. Francisco Fuenzalida, D. Ma-

riano Casanova, D. Blas Cañas y D. Estanislao Olea"; 5° en estas instrucciones queda también en claro el desinterés de Larraín por lograr tan difícil cargo; así se lo dice a su sobrino en la presente nota, la cual termina con las siguientes palabras: "al presentarle al Sumo Pontífice mis respetos, hazle presente que sólo por deferencia a la opinión del Iltmo. Señor Arzobispo y a la de mi confesor, me he resignado a aceptar los cargos de Obispo Auxiliar y de Vicario Capitular", le agrega que "siente repugnancia de tomar la parte que está tomando en asunto tan desagradable a pesar de que se sentía oprimido por la fuerza del deber y el amor a la Iglesia y a la Patria".

Termina la nota diciéndole en el párrafo 6° que, en los círculos de La Moneda, se habla "del posible envío de Alberto Blest Gana a Roma para hacer creer allí en el catolicismo de los gobernantes"[2].

Irarrázaval quiso negarse a aceptar la comisión de su tío, y éste le escribía en octubre de 1878: "te confieso que habría sido para tu pobre tío, doloroso conformarse con la situación que te proponía observar en un asunto que tanto interesa, a nuestro juicio, al país. Y el motivo de delicadeza que pudo aconsejártela se encontraba salvado satisfactoriamente a mi entender en mis instrucciones, según las cuales el sobrino debía trabajar para que se eliminase a su tío en la cuestión personal"[3].

## El cura de los Doce Apóstoles de Valparaíso, José Alejo Infante delegado del vicario en Roma

Parece que la misión de Irarrázaval fracasó, porque, pocos meses mas tarde, el vicario capitular se entendió directamente con José Alejo Infante, cura de los Doce Apóstoles de Valparaíso, que se había dirigido a Roma —según dice Abdón Cifuentes en sus Memorias— comisionado por el Partido Conservador para combatir la candidatura de Taforó.

Larraín sabía que su persona encontraba serias resistencias en el gobierno de la República, y no quería agravar el conflicto. Lo que él deseaba era que se preconizara arzobispo a un sacerdote que hiciera honor a la arquidiócesis. "Abrigo la íntima convicción —escribía a Irarrázaval— de que carezco de las aptitudes morales, intelectuales y físicas que reclama el gobierno de esta vasta arquidiócesis; pedía a los canónigos que me excusaran de aceptar el alto cargo de vicario capitular que me confirmaron el 10 de los corrientes y, aunque no conseguí que aceptasen mi renuncia, la gestión de los negocios que vienen ocurriendo, me confirma día por día mi opinión".

El vicario dirigía desde acá, a Infante, con suma amabilidad. Se entendía con su delegado por medio de una clave especial, que hoy causa hilaridad, pero que, en aquel tiempo, prestó útiles servicios: para decir: todo está arreglado, empleaban la palabra "débil", y para expresar: la Santa Sede no quiere resolver nada por ahora, usaban el término "higo"; así como éstos podríamos señalar otros numerosos vocablos de la clave.

Infante, fue el confidente del vicario en todas las amarguras que soportó en los largos años de "vacancia".

Los delegados tenían especial cuidado de comunicar al Papa, a los cardenales y dignatarios de la curia romana "que el clero y fieles estarían contentos en que el señor Larraín fuera el arzobispo, pero les advertían que el gobierno pondría mayores dificultades"[4].

En la entrevista que tuvieron, Infante e Irarrázaval con el papa León XIII, el 23 de agosto de 1878, al preguntarle el Padre Santo, a éste último, si no había

otros sacerdotes dignos, Irarrázaval propuso a Casanova, y el pontífice lo encontró muy joven. El delegado cumplió las instrucciones de su tío, quién, como ya hemos visto, entre los nombres que le dio, como dignos para ocupar la silla de Santiago, figuraba el de Casanova.

El candidato de Larraín era el obispo de Concepción, José Hipólito Salas, en carta del 27 de enero de 1879: "Ud. comprenderá que a mí no puede serme muy grato que se prolongue la vacante de la Sede Arzobispal. Tampoco se le ocultará que mi candidato, si me fuera permitido proponer alguno, sería el Iltmo. señor Salas, el más antiguo e ilustre por sus méritos y servicios de los S.S. Obispos sufragáneos". En todas sus cartas, Larraín habla siempre de Salas; no hay en sus actitudes ningún indicio que lo delate como deseoso de ser preconizado sucesor de Valdivieso, ni siquiera, en un acto de confianza, deja entrever la más leve ambición. O Larraín era refinadamente habilidoso o en verdad no quería ser arzobispo de Santiago. El 19 de marzo de 1881, cuando se hablaba de la candidatura presidencial del general Manuel Baquedano, héroe de la guerra de 1879, le manifestaba a Infante que en caso de ser elegido éste "quizás aceptaría para el arzobispado al dignísimo obispo de Concepción que me parece llamado a suceder a su grande amigo el Iltmo. señor Valdivieso".

El jefe interino de la Iglesia de Santiago, recomendaba a Salas, porque el arzobispo Valdivieso, a quien tanto admiraba, había dejado una lista de obispos y sacerdotes idóneos para sucederle en el arzobispado, entre los cuales colocaba, en primer lugar, al obispo de Concepción.

De esa lista hecha, en borrador, en 1860, el visionario arzobispo, excluía a Taforó por "irregular defectu natalium", de malas ideas en orden a la jurisdicción eclesiástica, ambicioso en extremo y peligroso por su audacia[5].

Más de doscientas cartas escribió Infante al vicario, durante la vacancia, en ellas le da cuenta detallada de las actividades que desarrolló, en Roma, para impedir la preconización de Taforó.

Fue tan hábil, tan intensa, tan constante y tenaz la labor del cura porteño, cerca de la Corte Pontificia que, ya desde el comienzo de su misión, logró persuadirla de la absoluta inhabilidad del sacerdote presentado por el poder civil chileno.

El cardenal Nina, Secretario de Estado, manifestó muy pronto que el candidato del gobierno, no se le nombraría porque era ilegítimo; por ese tiempo otro cardenal, al ser interrogado por Infante, si se nombraría arzobispo al discutido canónigo, le respondió: ¿Cómo quiere que se nombre arzobispo a un muñeco?".

Larraín supo, en definitiva, que Taforó estaba perdido, por una carta de Infante, que recibió el 20 de abril de 1880; en ella le comunicaba que León XIII, en la entrevista que le concedió el 18 de abril, le había dicho que aunque el gobierno insistiera no sería arzobispo el presentado "pero no lo será jamás" (non lo sará mai) me dijo su santidad, con un tono tal de firmeza que parece ya una cosa enteramente decidida y fuera de toda duda. Su Santidad continuó: "ya hemos escrito esto mismo, es inútil que insistan, es imposible acceder".

Cuando fue designado secretario de estado, el cardenal Luis Jacobini, Infante lo visitó una y otra vez, para informarlo, con lujo de detalles, de la personalidad del candidato arzobispal, y ya en noviembre de 1881, cuando el cardenal supo que Alberto Blest Gana había ido a Roma, para insistir en el nombramiento, declaró rotundamente que no sería nombrado.

Es indudable que fue la sagacidad de Infante la que anuló al candidato del gobierno en Roma, pero se eliminó no con argucias ni falsías, sino con testimo-

nios fehacientes que probaron hasta la evidencia que el elegido del Poder Ejecutivo, aunque era un buen sacerdote y no carecía de inteligencia, estaba, por muchos títulos, incapacitado para ocupar el arzobispado de Santiago. León XIII, leía personalmente los documentos que le enviaba Infante sobre Taforó; el cura chileno, en su actuación diplomática, dejó muy atrás al novelista Alberto Blest Gana. Infante parecía discípulo de Cienfuegos en su astucia y habilidad diplomática.

## El vicario y el clero. Alberto Blest Gana pretende preconizar a Taforó

Las relaciones del vicario Larraín con su clero eran cordiales, porque fuera de un grupo reducido de sacerdotes, entre los que se destacaban, Crescente Errázuriz Valdivieso y los taforistas, Juan Escobar Palma, Francisco Martínez Garfias y Juan de Dios Despott, los demás mantenían muy buena armonía con la autoridad eclesiástica. Constribuyó a mantener esta cordialidad el hecho de que Larraín nombró pro-vicarios a Montes y Astorga, ex-vicarios del arzobispo Valdivieso.

Crescente Errázuriz "permanecía alejado de Larraín, desde la fundación de "El Estandarte Católico", alejamiento que se acentuó mucho con el ofrecimiento, tan descabellado, que le hizo Astorga en nombre del vicario, para que "fuera a residir a Lima, y fuera su representante cerca del Delegado Apostólico en cuya jurisdicción estaba Chile[6].

Juan Escobar Palma –según Crescente Errázuriz– tenía aversión al señor Larraín, desde que éste lo privó de sus clases en el seminario, y los otros sacerdotes, ambos canónigos de la Catedral Metropolitana: Francisco Martínez Garfias y Juan de Dios Despott, no simpatizaban con el vicario, porque, muchas veces, en su carácter de tal, había censurado la conducta poco edificante de sus prebendados.

En cambio, los individuos más respetables del clero santiaguino, informaban a la curia romana de la inhabilidad de Taforó y al mismo tiempo manifestaban claramente el agrado con que recibirían la preconización de Larraín. Entre estas comunicaciones, citaremos la de Mariano Casanova: "El único sacerdote que merece ocupar el arzobispado de Santiago, es el señor Larraín Gandarillas, como que fue preparado ad hoc por el Rvdmo. señor Valdivieso. Si no fuera arzobispo el señor Larraín Gandarillas, no necesito decir a V.E. que tenemos al digno señor obispo de Concepción don José H. Salas".

Por su parte el Supremo Gobierno, gestionaba también en Roma, el nombramiento de su candidato; nadie desconocía que era un sacerdote talentoso, buen orador, de costumbres morales intachables, pero cortesano, regalista y díscolo a la autoridad de su obispo.

Alberto Blest Gana, ministro de Chile en Francia y en el Vaticano, ya informado por Amunátegui, se trasladó a Roma, el 8 de agosto de 1878, para conseguir la mitra al protegido de su gobierno. El diplomático chileno, desempeñó su misión con una actividad extraordinaria: fue recibido por León XIII, y envió una nota a cada uno de los cardenales que debían dictaminar sobre el negocio. Tres cosas debió obtener de la Santa Sede el ministro de Chile: "1° la promoción del señor Taforó al arzobispado; 2° la dispensa de su irregularidad canónica "ex defectu natalium"; y 3° su nombramiento de vicario apostólico para que pudiera hacerse cargo del gobierno eclesiástico inmediatamente". En el memorándum que, Blest Gana, dirigió a Czacki, secretario de la congrega-

ción de negocios eclesiásticos ordinarios, le expresa "que el clero chileno ha tenido la mala inspiración de tomar una carta demasiado activa en las cuestiones políticas. A su sombra y bajo su inspiración, se ha organizado un partido que busca el triunfo de intereses mundanos, encubriéndose con el prestigio de los ministros de la Iglesia".

Blest Gana, movió en Roma todos los resortes para conseguir la preconización de Taforó, habló con cardenales y prelados, y en su desesperación —cuando Taforó se quejaba de que no había puesto todo su empeño posible para obtenerle el solio arzobispal— el ministro de Chile expresaba en carta a su hermano Joaquín: "De nada ha servido, y así tenía que ser, que yo haya juntado cuanta publicación podía ser útil el prestigio del propuesto; de nada, que haya hecho escribir por muchas personas a los cardenales; que haya abogado por el propuesto, cerca del Nuncio en París y cerca de otros personajes en Roma; que haya escrito a la Secretaría de Estado todo lo que el ministerio conoce, de nada por último (y esto es sólo para ti y debes borrarlo después de leerlo) que haya hecho hablar en favor del candidato hasta al confesor del mismo Papa". Todas estas actividades pueden discutirse, pero el deseo de Blest Gana, expresado en una de sus cartas, de hacer "algunos regalos y atenciones a personas de la Curia Romana que él conozca bien dispuestas a cooperar al triunfo", es algo incompatible con la dignidad de un diplomático pundonoroso.

Alberto Blest Gana pensó, quizás, ir a Roma y escribir otra novela sobre el asunto del arzobispado de Santiago; la inventiva del creador de la novelística chilena no logró darle materia e inspiración para la trama de una obra como "Martín Rivas" o "El ideal de un calavera".

No mintió Blest Gana, cuando señaló a la Sede Apostólica las actuaciones políticas del vicario Larraín, pero el candidato gubernativo tan elogiado por el ministro-novelador, tenía el mismo defecto, que era propio de la época, agravado en Taforó por el servilismo; el candidato arzobispal había sido diputado liberal gobiernista y era muy adicto a la política palaciega. Blest Gana veía la paja en el ojo ajeno, pero no sentía la pesada viga en el propio. El representante de Chile procuró desprestigiar, con toda clase de bajos recursos, al clero de su patria, movido, seguramente, no sólo por su deber de empleado, sino más bien por los acendrados sentimientos liberales y anti-clericales, propios del Gobierno de aquellos años.

En el conflicto eclesiástico, trató Larraín que el clero permaneciera alejado de las actividades políticas y fue así como en la elección presidencial de Santa María, se mantuvo al margen de la campaña electoral "el clero ha guardado estricta neutralidad en la contienda eleccionaria, al menos como cuerpo, y puede ser que el nuevo Gobierno la tome en cuenta", así escribía al vicario Infante notificándole la elección de Santa María.

Cuando Blest Gana, en febrero de 1879, supo que la Santa Sede había rechazado a Taforó categóricamente, "quiso tentar siquiera alguna compensación" para el gobierno de Chile, y propuso al Papa que ordenara la remoción del vicario capitular y que confiriera a Taforó algún cargo honorífico.

"Al efecto propuse que se retirara al actual vicario capitular, indicándole en una comunicación privada de la Santa Sede, la conveniencia de que él mismo pida al Cabildo que lo releve del puesto, y de este modo podría crearse un modus vivendi más aceptable al Gobierno, mientras se decide el nombramiento de arzobispo".

Pero el cardenal Nina, que había sido muy deferente con Blest Gana, rechazó terminantemente tal sugerencia; así lo expresa el ministro chileno: "Su

Eminencia se manifestó resueltamente adverso a la idea de hacer retirar al vicario capitular. Sus palabras me hicieron ver que nada habría que esperar en ese sentido".

En cuanto a conferir algún título honorífico a Taforó, el cardenal Nina dijo a Blest Gana: "que podría tratarse y él se empeñaría en llevarlo a buen resultado".

Los acontecimientos posteriores, el reemplazo de Nina por Jacobini, tal vez influyeron para que no se volviera a hablar más de este asunto.

Larraín manifestaba a Infante el temor de que Roma designara vicario apostólico a Taforó para complacer al Gobierno, pero, al mismo tiempo, confiaba en la Providencia: "Nosotros aguardamos en paz lo que la Divina Providencia permita hacer a los enemigos de la Iglesia y procuraremos defender sus intereses con la posible moderación"[7].

Al tener conocimiento el personero del Gobierno, de las actividades que desarrollaban en Roma los representantes del clero de Chile, envió una nueva nota a la Sagrada Congregación, en la cual lamentaba que la Santa Sede no hubiese considerado con la debida atención las virtudes de su candidato. El cambio de comunicaciones entre el Gobierno y Roma cesó en 1879, cuando comenzó la guerra del Pacífico que absorbió todas las preocupaciones de La Moneda. Larraín, en cambio, siguió comunicándose con Infante, e insistía en los motivos que lo inducían a rechazar la candidatura oficial.

En carta al delegado el 1° de febrero de 1881, el vicario se congratula de las glorias de Chile, y se refiere con gozo al triunfo de Chorrillos y Miraflores: "tenemos poderosos motivos para agradecer a Dios y a Nuestra Señora del Carmen, su generosa protección a Chile".

Cuando asumió la Presidencia de la República Domingo Santa María, pidió a Blest Gana que se trasladara de nuevo a Roma, para que insistiera ante el Papa, y éste aceptara a Taforó. El Sumo Pontífice ya lo había rechazado, después de un examen prolijo de los informes remitidos por el vicario capitular y otras personalidades chilenas.

Blest Gana redobló sus actividades, e insistió tanto, que un día entrevistándose con el cardenal Jacobini, parece que se le olvidó que era diplomático y se le escapó una frase en la cual el cardenal creyó ver una amenaza. ¿Cómo? —le dijo— ¿esas son amenazas? y el ministro novelista hubo de cambiar el tono de la conversación...[8].

En esa oportunidad Infante habló con Czacki, el antiguo secretario de la Congregación de Negocios Extraordinarios, que ya era Nuncio en París y le dijo: "Bismark amenazó al Papa y no sacó nada". ¿Pretendería el señor Blest Gana imitar a Bismark?... No sería raro, ya que los sudamericanos somos tan aficionados a imitar a los europeos.

El ministro de Chile envió, a la Sagrada Congregación, un largo memorándum pidiéndole que propusiera, otra vez, el asunto al Papa. La Congregación, el 23 de febrero de 1882, acordó presentar de nuevo al Santo Padre el problema a base del nombramiento de un delegado pontificio en Chile.

En el memorandum, Blest Gana censuraba nuevamente al clero chileno, haciéndole responsable de la tirantez producida entre el vicario y el gobierno y acusaba a Larraín de haber ejercido actos de jurisdicción "sin esperar la aprobación del Gobierno, como lo mandan las leyes de la República. Se negó el vicario capitular a todo arreglo y persistió en sus medidas provocativas".

# El delegado apostólico

Su Santidad aceptó la idea de la Sagrada Congregación para el cargo de delegado apostólico en Chile al obispo titular de Himeria, Celestino del Frate. Esta designación contó con el beneplácito de Blest Gana, según se desprende de una carta que le escribe a Santa María en la que le dice que el Secretario de Estado, Jacobini, le ha ayudado mucho para que el Papa se resolviera a mandar a un delegado[1].

Se obtuvo la reconsideración del asunto arzobispal, en vista del prestigio que Chile había adquirido por la victoria del Pacífico, así lo expresa Infante al vicario capitular. El 14 de marzo de 1882, el delegado notificó a Larraín que la Santa Sede había "accedido a nombrar a Del Frate delegado apostólico en Chile.

Entre tanto la Sagrada Congregación, reunida el 23 de marzo de 1882, pronunció sentencia "Dilata" en el asunto del arzobispado, para hacer estudios más prolijos sobre la cuestión.

El presbítero Infante apenas supo la designación de Del Frate, se puso en contacto con él y, en forma detallada, lo informó de todos los antecedentes del conflicto. El delegado simpatizó de inmediato con el sacerdote chileno y le manifestó que desearía hacer el viaje a Chile en su compañía; le agregó que tenía una alta idea de Larraín, que como a Valdivieso, lo tachaban de poco amigo de los gobiernos civiles.

Era tan grande la estimación que sentía Del Frate por el vicario capitular, que, antes de partir a Chile, le habló al Papa de la necesidad de hacerlo arzobispo in partibus.

Rampolla le aconsejó a Infante que se abstuviera de hacer el viaje con Del Frate, para no molestar al Gobierno de Chile; esto le pareció muy mal al delegado, quien desde ese momento se predispuso contra Taforó; "este manejo ha sido feliz para nosotros", le decía Infante a Larraín[2].

Poco después se lamentaba José Alejo Infante que Taforó tuviera en Roma "un defensor como Eastmann que no oculta de decir que no cree en la infalibilidad del Papa y que éste no debe tener dominio temporal y cosas por el estilo"[3].

Blest Gana participaba a Santa María que "Infante, el clérigo que ha combatido en Roma a Taforó, quiere acompañarlo para disponerlo mal"[4]. A su vez el ministro chileno ya había prevenido a Del Frate, de la compañía de Infante.

Por otra parte, el candidato gobiernista se lamentaba de que lo hubiesen calumniado ante la Santa Sede y pedía a Blest Gana que obtuviera la designación de un delegado apostólico para investigar su asunto[5].

Mientras, por una parte el Gobierno deseaba que la Santa Sede le nombrara a su candidato, por otra atropellaba a José Manuel Orrego, obispo de La Serena, negándole no sólo el permiso para salir del país, sino también la venta de pasaportes, por no haber solicitado la venia del Ejecutivo; por más que Blest Gana defendió al Gobierno ante la Santa Sede, supo por el cardenal Jacobini que "esto había afectado dolorosamente al Papa"[6].

## El delegado apostólico llega a Santiago

El delegado se dirigió a Chile, sin tardanza. En cada uno de nuestros puertos, las autoridades subían al vapor para cumplimentarlo. En Talcahuano aceptó el ofrecimiento que le hizo, por intermedio del Intendente de Concepción, el senador Miguel Elizalde, amigo de Santa María, de que se alojara en su casa-habitación en Santiago. Llegó a la capital el 22 de mayo de 1882, y fue recibido en la estación por el vicario capitular, el cabildo y clero, quienes lo condujeron a la residencia del senador Elizalde; pocos días después, a indicación del presbítero Muñoz Donoso, se instaló en una casa de arriendo en la Alameda de Las Delicias. A la de Elizalde, sólo podían llegar cómodamente Taforó y sus partidarios... y el diplomático había sido hospedado, en forma indigna, en el último patio de la casa.

El 24 de abril, le había escrito Santa María a Blest Gana, diciéndole que Mario Mocenni, delegado apostólico en Sudamérica, con residencia en Lima y encargado de preocuparse del asunto arzobispal, había estado ocho días en Santiago, donde "el clero y los clericales, le habían atendido con esmero". Lleva gratas impresiones de Chile. "Le agregaba que con él había guardado la más exquisita cordialidad "pero me ha declarado que, a su juicio, el arzobispo debe ser Larraín, en cuya casa vivía y cuyos festejos recibía. Durante los ocho días le han mantenido rodeado de los parciales y amigos de Larraín. No extrañaré que informe mal de Taforó, a quien no encontraba (sus palabras) aristócrata para mandar en una diócesis aristócrata".

"Los informes de Mocenni pueden embromar el negocio, según me declaró no traía instrucciones".

Tanto el elemento oficial como el clero, hicieron a Del Frate mayores atenciones aún, que aquellas que prodigaron a Mocenni; en todos los círculos se hizo estimar, el propio presidente Santa María hacía un elogio del diplomático de León XIII, en carta a su ministro Blest Gana: "Del Frate, ha estado y todavía estará en medio de intrigas. Se ha manejado con prudencia y discresión, pues no ha querido herir a nadie, ni atropellar a nadie"[7].

Larraín, también simpatizó pronto con el delegado, consideró su embajada como inspiración del cielo, e hizo de él el más cumplido elogio en carta a Infante: "es un prelado íntegro, inteligente, y que ha llevado su condescendencia con el Gobierno hasta sus últimos límites. Si no ofuscara tanto a nuestros conductores la pasión, habrían reconocido las altas prendas que adornan al representante de la Santa Sede, y se mostrarían agradecidos a los importantes servicios que les ha hecho"[8].

Muy pronto Del Frate, cumplió su misión y comunicó a la sede apostólica su juicio desfavorable a la candidatura de Taforó.

Luego que las autoridades se dieron cuenta que el delegado no era adicto a su candidato, comenzaron a hacerle la vida insoportable, se le hostilizaba en toda forma. Santa María había opinado, el 7 de julio, que Del Frate "era prudente y discreto" y el 1° de agosto cuando supo que no era partidario de Taforó hablaba de muy distinta manera: le decía a Blest Gana que estaba entregado a la curia, que su misión era perturbadora, que era imposible toda relación diplomática con él y que había llegado la hora de enviarle los pasaportes o de despedirlo con la venia del Consejo de Estado.

En esa misma carta le anunciaba, a su representante en el Vaticano, que vendrían las leyes laicas, que el Congreso negaría el presupuesto del culto y que si la Santa Sede rechazaba "quedarían cortadas las relaciones"[9].

Gran júbilo tuvo Larraín cuando supo, por Infante, que el Santo Padre había decidido no nombrar a Taforó, acuerdo que comunicaría él mismo en una carta al Presidente de la República. "El asunto se tiene, en la secretaría de Estado, como concluido"[10].

Ya era público y notorio que el Presidente enviaría los pasaportes al diplomático pontificio, porque las cosas iban de mal en peor. Blest Gana le manifestaba a Santa María, que el Papa no consentiría que un "delegado se retire a un pedido de un gobierno civil"[11], y como preveía que no se llegaría nunca a un acuerdo, le sugiere al presidente la idea de romper con la Santa Sede. El Romano Pontífice no aceptaría las amenazas, porque tenía que "cumplir con un deber de conciencia"[12].

Por esos mismos días, en octubre de 1881, el cardenal Secretario de Estado instó al diplomático chileno a una transacción; pero éste, lejos de aceptarla, le habló a Jacobini de las leyes laicas, amenaza que exasperó al estadista del Vaticano[13].

"No queda, pues, más camino que el rompimiento", expresaba, desde Roma, Alberto Blest Gana a su amigo el Jefe de Estado[14].

El sábado 11 de noviembre, se reunió la Sagrada Congregación, y acordó poner su veto al candidato del Gobierno; al día siguiente, a las 12, nuestro ministro fue recibido por S.S. León XIII. El pontífice, después de escuchar el análisis de la situación que ya conocía a fondo por Del Frate, le contestó que él estaba en antecedentes de todos los "pro y contras" y que él resolvería y escribiría directamente al Presidente, dándole a conocer su determinación con razones[15]. Era, sin duda, el ultimátum implícito.

Blest Gana, desesperado, porque sabía que si el Papa había sido inflexible con las grandes potencias como Alemania y Portugal, con Chile no lo sería menos, manifestó a la Secretaría de Estado, que si no se nombraba vicario apostólico a Taforó, se romperían las relaciones diplomáticas.

Un no rotundo fue la respuesta de la Iglesia.

En realidad, Roma, en nota redactada con ese especial tacto diplomático, que es típico en la Secretaría de Estado del Vaticano, expresó a nuestro Gobierno el definitivo rechazo del Pbro. Francisco de Paula Taforó, para ocupar el arzobispado de Santiago.

El 20 de diciembre de 1882, el representante de La Moneda anunció a la Santa Sede que quedaban suspendidas las relaciones diplomáticas.

El Presidente de la nación, envió sus pasaportes al delegado apostólico "porque la petición —decía el ministro Aldunate— no había encontrado favorable acogida en Su Santidad"[16].

El 21 del mismo mes, replicó Del Frate, con una fuerte comunicación en la cual lamentaba el desacato cometido con el Papa y su enviado; a la vez que en otra nota al cuerpo diplomático dejaba constancia de la actitud del Ejecutivo.

## El delegado apostólico abandona Chile

El 22 de enero, partió de Santiago el delegado apostólico, acompañado de numerosa comitiva de eclesiásticos y seculares, presidida por el vicario capitular y sus pro-vicarios.

El propio Presidente de la República se entretenía en hablar en forma hiriente de Del Frate; otro tanto hacían los integrantes del Gobierno y las perso-

nas que le eran adictas. En carta a Blest Gana, expresaba Santa María que los cargos que había hecho Del Frate a Taforó eran "ridículos, falsos, calumniosos, sugeridos por la más refinada malicia y sustentados por la más exquisita mala fe".

El Gobierno, su prensa y los partidos de avanzada, crearon una atmósfera tan hostil al delegado apostólico y a las autoridades eclesiásticas, que era aquella una verdadera situación de guerra entre el Estado y la Iglesia. El Ejecutivo violó, en forma desvergonzada, la correspondencia dirigida al legado papal y a la curia de Santiago.

Todos los católicos sintieron en carne propia la injuria y la campaña hecha contra Del Frate, y en innumerables manifestaciones le expresaron su protesta y cariño, hasta que –vía Los Andes– abandonó el territorio nacional.

No faltaron, tampoco, voces de protesta de hombres inteligentes, liberales avanzados que no podían mirar con indiferencia como se violaba esa libertad de que el Gobierno era pregonero: José Victorino Lastarria, expresó en un folleto que "debió aceptarse la proposición del Papa y que la negociación había sido obra de Santa María y de su camarilla". La de Lastarria no podía ser una opinión más serena e imparcial.

Larraín Gandarillas, muy dolorido e indignado, no podía guardar silencio ante el ultraje inferido a la Iglesia, en la persona de su más alto representante, y el 5 de marzo de 1883, publicó un edicto sobre la autoridad del Papa en lo espiritual, para reprochar al Gobierno su actitud con el enviado del pontífice. Es un documento digno de la pluma de su autor: claro, categórico, bien razonado y escrito en forma impecable, en el cual enrostra al Ejecutivo chileno su inconcebible desprecio al legado papal.

El obispo Del Frate, llegó a la ciudad de Roma el 6 de marzo de 1883, y dio cuenta a Su Mandatario de lo ocurrido en Chile. El Papa aprobó ampliamente la actuación de su legado.

Celestino del Frate, expresaba que él había sido "reconocido como legítimo representante del Papa por el Gobierno y la Iglesia de Chile. El uno y la otra acudieron a su autoridad cuando lo estimaron necesario. El envío de los pasaportes al delegado, vino a suspender, de repente, el ejercicio de su noble y provechosa misión causando en los católicos una dolorosa impresión por el desconocimiento de los derechos inherentes al Primado Pontificio que envolvía aquel acto...". "Como quiera, si el Gobierno de Chile deseaba cortar las relaciones diplomáticas con el delegado de la Santa Sede, le bastaba declarar que no reconocía por más tiempo su carácter oficial, sin que le fuera dado impedirle, por la expulsión, el ejercicio de las espirituales funciones que le tenía encomendadas el Santo Padre para el fomento de los intereses católicos y en bien espiritual de los chilenos". En otra parte declara con valentía, que "el Sumo Pontífice habría podido nombrar por sí solo en virtud de la Suprema Autoridad que se encuentra investido, al pastor de la iglesia arzobispal de Santiago, pero no ha querido hacerlo así, escuchando para ello las inspiraciones de su corazón y la voz de la prudencia".

Blest Gana, decía, poco después, en Roma, que las "desenfrenadas injurias de la prensa que obedece al Cabildo Eclesiástico, ha traspasado los límites de todo respeto". Pretendió justificar la expulsión de Del Frate y dijo que en la fiesta anual de san Luis Gonzaga, celebrada por la sociedad de este nombre, en la Casa de Ejercicios de San Juan Bautista, el había autorizado en su presencia actos hostiles a la soberanía nacional. Un testigo, el Pbro. Rodolfo Vergara Antúnez, explica que "esas hostilidades no eran otra cosa que haber recordado al

ilustre arzobispo Valdivieso". Acusó, también, Blest Gana, a Del Frate, de actitudes contrarias al Gobierno, y luego anunció al Papa las graves perturbaciones, que, a su juicio, sucederían en Chile, y lo hizo responsable de ellas. Finalmente, amenazó al gobierno de la Iglesia con dejar vacantes las sedes, dignidades y prebendas de la Iglesia, actitudes todas que no lograron conmover al papa León XIII, quien no sólo tenía de León el nombre que llevaba...

El cardenal Jacobini, Secretario de Estado, puso término al coloquio con una enérgica nota al representante de Santa María, así se rompieron, definitivamente, las relaciones diplomáticas entre Chile y la Santa Sede.

Ante tan triste espectáculo, Taforó callaba..., pero, testarudamente, mantenía su candidatura, único motivo del conflicto. Cierto fue que se desistió en septiembre de 1879, a pedido del Papa, "para evitar dificultades"...; sin embargo, esta actitud no había sido impedimento para que continuara interesándose en las gestiones que el Gobierno hacía, a fin de alcanzar su preconización. Habría bastado con una renuncia seria del candidato para que el conflicto hubiera terminado.

El presidente Pinto, a la dimisión de Taforó contestó que no podía ocuparse de ella en vista de los múltiples quehaceres de la guerra. Jorge Huneeus Zegers, que no era partidario de Taforó, a pesar de ser liberal en política, fue uno de los ministros que dilató el asunto, a fin de esperar mejores tiempos para que el Jefe de Estado reflexionara...

El vicario capitular estuvo muy contento cuando Infante le anunció que el cardenal Nina le había dicho que "ya Taforó había renunciado y era cuestión acabada"[17], pero poco después sufrió una gran desilusión al imponerse que la renuncia fue rechazada y que el candidato seguía activando su nombramiento.

Era tan grande el temor que tenía el vicario capitular de la intervención del Estado en los negocios eclesiásticos, que desconfiaba hasta de los propios legados del Papa; había padecido tanto que era algo así como una idea fija la que tenía en esta materia. Hablándole a Infante del deseo que manifestaba la Santa Sede de nombrar legados permanentes en diversos países, llegó a decirle: "muy natural me parece ese deseo; pero si eso puede ser más necesario o conveniente en otras repúblicas hispanoamericanas, no lo es igualmente en Chile, en que, gracias a Dios, las cosas eclesiásticas están pasablemente arregladas. A lo que se agrega, y esto sólo puede decirse a personas como usted, que los católicos celosos de la libertad de la Iglesia, abrigan sus recelos que sea comprometida por la excesiva condescendencia de los representantes de la Santa Sede con los Gobiernos liberales, que son más o menos hostiles a la Iglesia, y se desvelan por aprisionarla, o para anular su divina influencia en las almas o para hacerlas servir a los mezquinos intereses de la política mundana. Por acá, no se explican, los más afectos a la Santa Sede, las concesiones de su delegado en Venezuela, al tirano González Blanco, a quien dicen fue sacrificado el virtuoso arzobispo de Caracas". Recuerda a su amigo José Alejo Infante, los mismos casos ocurridos en Ecuador y Argentina, y termina diciéndole que sería discutible el envío de un delegado permanente, a pesar de la filial "adhesión que hace sentir vivamente todo lo que pudiera menoscabar, de cualquier manera, el respeto y el amor que se le debiera profesar"[18]. No le faltaba a Larraín Gandarillas el don de profecía... Después le comunicaba a su delegado en Roma, los temores que el vicario tenía de que el Papa pudiera dar a Blest Gana, copia de los documentos enviados por la curia contra Taforó[19]. El fantasma del posible arzobispado de Taforó, tenía excesivamente suspicaz a Larraín Gandarillas.

### Labor del vicario capitular en la arquidiócesis

El delicado asunto de la sucesión de Valdivieso, no logró abstraer al vicario capitular de sus ordinarias obligaciones. Como pastor de almas, se preocupaba de su vida espiritual, asistía a la curia con absoluta regularidad, administraba los sacramentos, visitaba parroquias, casas religiosas, colegios e instituciones católicas; atendía el confesonario y la dirección de los espíritus. Con energía vigilaba el estricto cumplimiento de las leyes eclesiásticas, y sobre todo se preocupaba de la conducta del clero, en esto era inflexible; los pocos sacerdotes que se apartaron de las normas del derecho, recibieron de él enérgicas sanciones.

Como la vacancia era ya muy dilatada, pidió al Vaticano que le concediera algunas facultades que le eran indispensables para atender mejor el gobierno de la arquidiócesis, así pudo gozar de algunas prerrogativas, como la de crear y dividir parroquias, verbigracia.

Erigió, entre otras, la de San Miguel (1881), la de Isla de Maipo (1882), la de Viña del Mar (1882) y la de Pumanque (1884).

Recibió del delegado apostólico en el Perú, la autorización para nombrar los primeros capellanes de Ejército en la Guerra del Pacífico.

Como hombre de orden y buen gusto, deseaba tener todos los elementos indispensables para pontificar y hacer con decoro las ceremonias litúrgicas. Por intermedio de José Alejo Infante, encargó a Roma "una caja sólida, portátil, que contuviera los objetos necesarios para las confirmaciones y otras funciones pontificales; el báculo lo pide de bronce dorado, sencillo, elegante, sólido y liviano", todo esto hacía falta en la Iglesia Catedral; en otra carta solicita "una mitra con galones de seda que no sea grande", y "un roquete sencillo y ligero para obispo".

## La venganza del Gobierno

### Primeras dificultades

Larraín, dirigió toda la campaña con el buen éxito que hemos visto, aunque la Santa Sede no lo informara en ningún momento en el curso del proceso que eliminó la candidatura de Taforó. Muchas veces el Pbro. Infante, su representante en la Ciudad Eterna, dio noticias "contrarias a lo que en realidad sucedía". Crescente Errázuriz, en sus Memorias, explica esta actitud ante Larraín Gandarillas: "la Santa Sede por más que respetase los móviles de la conducta del obispo, habría de desconfiar de sus informes, a su juicio, necesariamente apasionados. Además, muchas de las medidas tomadas por la curia de Santiago, en cuanto a comentarios y registros, hubieron de parecerle imprudentes y hacerle guardar todavía mayor reserva".

Derrotado el Gobierno, privó de su renta al vicario capitular, y de su subvención a los seminarios, vengándose así de Larraín, el primer responsable, a juicio del Ejecutivo, del rechazo de la candidatura de Taforó. "El Gobierno me ha negado la renta de vicario y la subvención de los seminarios —manifestaba el prelado a Abdón Cifuentes— a pesar de estar consignadas en el presupuesto, es

decir comienzan las hostilidades a la Iglesia, con que amenazó a Mons. Del Frate. Creo indispensable convocar a los católicos, exhortarlos a que acudan a la defensa de sus intereses religiosos y organizarlos de alguna manera, a fin de que su defensa sea eficaz, y he pensado que usted podría ayudarme a realizar este deseo"[1].

Pide, como siempre, auxilio al Partido Conservador.

De la conversación del vicario con Cifuentes, nació la "Unión Católica", fundada por el jefe pelucón. Crescente Errázuriz explica que "era ministro de Santa María un íntimo amigo de Escobar, Guillermo Mackenna, hermano de Eduardo, y éste trabajó cuanto estuvo en su mano. Pudo alegar en su favor la capacidad, la caridad del recomendado y, más que todo, su malquerencia para con don Joaquín Larraín. Contra éste se dirigía la animosidad del Presidente. Don Joaquín había derrotado a Santa María en su campaña en favor de Taforó; para vengarse, le había suspendido la renta de vicario capitular y había dictado las leyes de represalia"[2].

El vicario, al verse privado del sueldo, asumió una actitud propia de su entereza: "no me ha parecido prudente y también me repugna reclamar la renta del vicario capitular"[3].

Para suplir aquello que se le quitaba, los católicos de Valparaíso, le hicieron una colecta y le obsequiaron el dinero; él lo destinó a una de sus innumerables obras de caridad.

No se proveyeron los obispados y las prebendas vacantes.

## Las leyes laicas en el Congreso

Comenzaron a discutirse en el Congreso –instrumento del Ejecutivo– las leyes de Matrimonio Civil y Cementerios Laicos, que fueron sucesivamente aprobadas, después de breve discusión. Se obligó a los católicos, por la primera de esas leyes, a inscribir sus contratos conyugales ante un oficial de Registro Civil, unico acto que en la materia tendría fuerza de ley. Se inició entonces en Chile el desconocimiento del valor del único matrimonio, el cristiano, y la degeneración de la familia y de las costumbres a que se ha llegado más tarde entre pobres y ricos. "El Gobierno no podía legislar sobre esta materia –sostenía la autoridad de la Iglesia– porque es dogma de fe que el matrimonio como sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo, no puede caer bajo la jurisdicción del poder civil". Mons. Orrego, obispo de La Serena, y los vicarios capitulares de Santiago y de Concepción, condenaron la ley en una pastoral colectiva de 15 de agosto de 1883, en la que se expresaba que "el matrimonio civil, no es otra cosa que el concubinato, elevado por el Estado a alto prez y a la dignidad de sacramento cristiano".

Como las diócesis no se proveían y las vacancias producían graves males en las almas, Larraín pidió a Infante que obtuviera el nombramiento de obispos in partibus para los vicarios capitulares de Concepción y Ancud, los prebendados Domingo Benigno Cruz y Rafael Molina; el Papa accedió en parte y preconizó obispo de Sinópolis al prelado de Ancud.

El Gobierno reclamó ante la Santa Sede, porque se le había designado sin ser propuesto por él y cuando ya estaba todo listo para la consagración de Molina, se suspendió por orden del cardenal Luis Jacobini. El Papa tomó esta determinación que contrarió mucho a Larraín, porque el Gobierno amenazó con deportar "al consagrante y consagrado", si se realizaba la ceremonia; muy a su

pesar, tuvo que suspenderla. El mismo le decía después a Infante: "de un Gobierno tan falso y tan mal intencionado nada bueno podemos esperar"[4].

A fines de aquel año, promulgó el Gobierno la otra ley de represalia, que figuraba en el programa de ataques a la Iglesia: la de cementerios laicos: "En los cementerios sujetos a la administración del Estado o las municipalidades —decía la ley— no podría impedirse, por ningún motivo, la inhumación de los cadáveres de las personas que hayan adquirido o adquieran sepulturas particulares o de familia, ni la inhumación de los pobres de solemnidad". El vicario capitular respondió con un decreto en que execraba los cementerios "benditos" y así execrados no podrían sepultarse en ellos los cadáveres con el rito o las preces de la Iglesia Católica. Declaró "lugares profanos", los cementerios y capillas sujetas a la administración del Estado.

Por esos días, ocurrió entre los católicos algo muy típico y frecuente en las épocas de peligro: Abdón Cifuentes y Domingo Fernández Concha, políticos caracterizados del conservantismo, y excelentes católicos, amigos íntimos del vicario capitular, fundaron la tan deseada y polémica "Unión Católica". Por iniciativa del prelado, ella estaría destinada a defender los derechos de la Iglesia, amenazados por el Gobierno, y la propagación de los principios cristianos. Millares de católicos se unieron para iniciar aquella campaña. "Al fin terminé los estatutos —dice Cifuentes— y en unión con Domingo Fernández, fui a la curia a solicitar del prelado la aprobación de esta obra de defensa católica. Se la concedía el 1° de junio de 1883, a la misma hora que el presidente Santa María, leía ante el Congreso Nacional su programa de guerra contra la Iglesia, es decir, de las leyes impías, que iba a proponer y cuya aprobación esperaba del Congreso, que como he dicho antes, era casi en su totalidad de una pieza, dócil hechura de su voluntad"[5]. El vicario capitular bendijo la nueva sociedad, y en la primera asamblea general, el 1° de noviembre de 1884, pronunció un discurso alentando la obra. Ella fundó "La Unión", diario católico conservador, y mantuvo numerosas obras piadosas, escuelas e instituciones de caridad.

El vicario capitular fue duramente criticado cuando cerró los templos a los restos mortales del ex Presidente de la República, Aníbal Pinto, muerto sin sacramentos en el invierno de 1884. La batalla se daba, pues, en ambos frentes, la imprudencia de Larraín Gandarillas echaba fuego a la hoguera.

Lamentaba Larraín verse en la necesidad de tomar medidas tan graves y penosas, así lo explica en el párrafo 2° del decreto de cementerios: "Aunque sea, dice, extremadamente sensible execrar los cementerios en que se guardan con religioso respeto los cuerpos que en un tiempo fueron animados por almas inmortales, templos vivos del Espíritu Santo, santificados por los sacramentos, y confiados en sagrado depósito a la ternura de su madre la Iglesia, hasta el día de su gloriosa resurrección, no queda sin embargo, otro arbitrio para atenuar en lo posible los trascendentales daños a la religión que está destinada a producir la ley, para cuya sanción no se tomaron en cuenta ni las graves representaciones del episcopado chileno, ni las justas solicitudes de los fieles perjudicados".

## Alarma de los católicos por la ley de Cementerios

El decreto alarmó tanto a los católicos que prefirieron sacar los cadáveres del Cementerio General y conducirlos a los templos y a los cementerios parroquiales. El Gobierno viendo burlada su disposición, y especialmente interesado en vengar la "execración" fulminada por el vicario, por decreto de 11 de agosto de 1883, prohibió la erección de cementerios particulares y la conducción de

los cadáveres a los templos para honras o exequias y ella, con el pretexto de defender la higiene pública. La execración fue discutida por muchos clérigos y católicos, y Crescente Errázuriz, uno de los enemigos de la medida, afirma, muy acertadamente, en el párrafo de sus memorias, que ya se ha transcrito, que muchas de las medidas tomadas por la curia de Santiago, en cuanto a Cementerios y registros, hubieron de parecerle imprudentes a la Santa Sede y de hacerle guardar, todavía mayor reserva"[6]. La conjetura de Errázuriz está en contradicción con las distinciones y felicitaciones que el Romano Pontífice envió a Larraín Gandarillas en esos días. En una de ellas le dice que "espera de su firmeza, con la ayuda de Dios, el remedio de los males que amenazan a la Iglesia chilena provenientes de los proyectos de nuevas leyes relativas al Matrimonio Civil y a los Sagrados Cementerios". En marzo de 1887, León XIII, lo hizo asistente al solio pontificio por haber sostenido durante "nueve años, con incesantes fatigas, la administración de la arquidiócesis". El vicario, en una de sus cartas, le dijo a Infante, que todas las medidas extremas las había tomado, después de consultar a la Santa Sede.

Miradas las cosas con serenidad y trasladándose a esa época tumultuosa, se comprende la impaciencia de Larraín, aunque pudo haber actuado con mayor prudencia.

Hasta antes de la promulgación de las leyes laicas, los eclesiásticos y políticos conservadores mantenían simbólicamente la candidatura arzobispal del vicario capitular, pero cuando se produjo el choque violento, después de la represalia gubernativa, ambos grupos cedieron. Así se deduce, al menos, de lo que afirma un abonado testigo de ese tiempo, Crescente Errázuriz Valdivieso: "las necesidades de la lucha, unidas al respeto que por su persona merecía y obtenía don Joaquín Larraín Gandarillas, lo había hecho mirar por gran número de eclesiásticos y católicos, si no como el verdadero arzobispo, como el único digno de serlo. Pensar en otro para ese puesto, les parecía despojarlo de lo suyo: desear un mal irremediable para la Iglesia".

"La mayoría del clero —agrega— aun los que preferían a don Joaquín —que eran muchísimos— para ver terminada aquella larga y funesta lucha aceptarían gustosos a un candidato de transacción: a éstos se unían cuántos deseaban la mudanza del personal en el gobierno eclesiástico"[7].

Larraín Gandarillas había peleado una batalla formidable, y sus fuerzas comenzaron a decaer notablemente, a pesar de que sólo tenía 62 años de edad. Por otra parte, los sufrimientos morales quebrantaron también el ánimo del vicario, y en la segunda parte de la gestión arzobispal se abstuvo de actuar. Guardó silencio ante las injurias de sus enemigos, ante la maledicencia de algunos sacerdotes, y, sobre todo al ver que la Santa Sede no lo había consultado en este asunto, soportó, dignamente estas humillaciones y las atribuyó a la voluntad permisiva de Dios.

Como hombre, Larraín Gandarillas tuvo defectos y cometió errores, especialmente por su excesiva intromisión en las actividades político-partidistas, pero en su vida sacerdotal fue siempre intachable.

Aunque estaba bien informado de todo lo que ocurría, siempre estaba inquieto y lleno de sobresaltos, ante la idea de que la Santa Sede pudiera preconizar a Taforó. El 14 de julio de 1879, escribía a Infante: "un alto personaje, que parece bien informado, atribuye a las intrigas de un fraile aspirante, la noticia del señor ministro Blest Gana, sobre la esperanza de que ceda la Santa Sede, si nuestro Gobierno toma un aire amenazante".

Larraín Gandarillas estaba obsesionado con la idea de ver a Taforó como arzobispo de Santiago, y siempre se le oía decir: "nuestra confianza está en el cielo, Dios quiera iluminar al Papa, de nuestro gobierno nada se puede conseguir"; "nosotros descansamos en la Providencia Divina que hasta ahora nos ha mirado con acierto".

Esa obsesión le impedía vencer, no pocas veces, su vehemente naturaleza, y así en forma violenta se quejaba, en diciembre de 1883, de que no se diera crédito en la Santa Sede a los informes enviados por la curia. Este modo de proceder, Larraín lo encontraba ofensivo; creía que con esta actitud de Roma, en "los católicos y en el clero se debilitaría el sentimiento de filial adhesión al Sumo Pontífice, como el celo para defender los intereses de la religión, contra los poderosos enemigos que la persiguen, creyéndose privados del apoyo necesario para sostener esas largas y penosas luchas"[8].

"A pesar del deseo que pudieran tener el C. Secretario de Estado y sus substitutos de recibir de mi parte comunicaciones detenidas sobre las cosas de Chile, he pensado que sería un tiempo casi perdido desde que no nos tienen por apreciadores imparciales de los sucesos que se vienen desarrollando. Por lo cual me he limitado y me limitaré a decir a la Santa Sede sobre aquello que sea indispensable comunicarle o consultarle"[9].

Larraín Gandarillas estaba acostumbrado a mandar, su palabra era un oráculo, ninguno de los que le rodeaban discutían sus proyectos y deseos; desde 1856, era el factótum de la arquidiócesis, su influjo llegaba hasta Concepción y Ancud; de tal manera que no podía conformarse que la Santa Sede desoyera sus consejos, pero el Vaticano en más de cinco años había conocido bien el carácter apasionado del vicario capitular de Santiago.

León XIII, no pudo designar a Taforó arzobispo de Santiago, porque comprobó la absoluta veracidad de los informes enviados por Larraín Gandarillas; sin embargo, el Vaticano no podía hacer arzobispo a la persona que el señor Larraín quisiera, máxime cuando la curia romana estaba en antecedentes de que pertenecía con Astorga, Montes y otros canónigos, a la "escuela de los exagerados".

Se ve con claridad meridiana que la cuestión arzobispal tuvo su origen político: el Gobierno quería alejar a los conservadores de la curia, y por eso propuso al Papa a un sacerdote amigo de los liberales avanzados, pero, el viejo partido pelucón reaccionó violentamente ante el temor de que pudiera ser arzobispo un extraño al conservantismo.

Joaquín Larraín Gandarillas era conservador de tomo y lomo, se hizo eco de la reacción de su partido y atacó a Taforó, primero, porque, en verdad, era por muchos títulos, indigno de la mitra arzobispal, y después por sus tendencias liberales y su rebeldía contra Valdivieso.

La Santa Sede no preconizó a Taforó, porque tenía defectos inaceptables, prescindió siempre de su condición de liberal, pero si el Ejecutivo comienza por proponer a Casanova o a otro sacerdote digno, el Papa lo habría preconizado de inmediato y se hubiera ahorrado un grave conflicto. El presidente Pinto erró, pues, al proponer tan testarudamente a Taforó.

# Solución al conflicto arzobispal

El Gobierno al verse perdido presentó al Padre Santo la candidatura del Pbro. Juan Escobar Palma, sacerdote que tampoco haría honor a la sede de Vicuña y Valdivieso. Ya se había dado su nombre, en Roma, cuando Santa María vio que era inútil insistir ante el papado. "Esta elección la miramos como contraria a los intereses de la Iglesia, expresaba Larraín Gandarillas a Infante, y Jorge Montes, pro-vicario, creía que si se hacía esta elección era para humillar a Larraín[1].

Del Frate y Mocenni, que conocían al nuevo candidato, influyeron en el Vaticano para que fuera rechazado de inmediato. Luego se supo que la Sede Apostólica aceptaría a Rafael Fernández Concha, a Blas Cañas o a Mariano Casanova, pero a Escobar no.

Mocenni, declaró a Infante "que Escobar no sería admitido, pero Cañas o Casanova sí"[2]. El antiguo diplomático del Vaticano que ya había estado en Chile, conocía bien la situación en que estaban las cosas en nuestro país y los antecedentes de la conducta observada por los más influyentes sacerdotes de Santiago.

Pronto se supo en la capital, por cartas de Infante, que Blest Gana viendo que no era posible amedrentar a la Santa Sede, comenzó a entrevistarse, extraoficialmente, con el Nuncio en París a fin de reanudar pronto las relaciones diplomáticas con Roma; ayudó también mucho, al enviado de Chile, en estas gestiones, Andrada, ministro del Brasil ante Su Santidad, que había ocupado igual cargo entre nosotros y que era muy amigo de doña Emilia Herrera de Toro, madre política de José Manuel Balmaceda, candidato a la presidencia de la República.

Por otra parte, Joaquín Larraín Gandarillas, centro de todas las actividades de la candidatura arzobispal, comunicaba a Infante, en septiembre de 1883, que Santa María le había contestado una carta a Mocenni, proponiendo tres eclesiásticos para las sedes vacantes. "Que se ponga en guardia —le decía— con gobiernos tan poco serios como el nuestro, no valen gran cosa las promesas que puedan hacer. Son malos por principios y por instintos y sólo dejarán de hostilizar a la Iglesia cuando no convenga a su política". Era evidente que el vicario obraba con prevención y prejuicio, contra todo lo que el Ejecutivo chileno pudiera hacer, pero en este caso decía una gran verdad, es un hecho comprobado que todos los Estados, de derecho y de hecho, enemigos de la Iglesia, se vuelven sus amigos cuando necesitan de su autoridad y prestigio.

A principios de 1884, se dirigió a Roma el Pbro. Patricio Mackenna, capellán de la Casa de Huérfanos, sacerdote virtuoso y buen predicador, quien llevaba instrucciones del Gobierno para sondear la opinión de la Secretaría de Estado del Vaticano, acerca de, si era o no posible reanudar las relaciones diplomáticas.

Parece que las cartas cambiadas entre Mocenni y Santa María abrieron las negociaciones que culminaron con el envío de las tres personas que ocuparían las sedes vacantes; el 16 de junio de 1885, Infante informaba a Larraín que "se sabía allá que el Presidente había dado a conocer al Papa las personas que deseaba presentar para el arzobispado y obispados", y tres días más tarde, volvía a escribirle al vicario diciéndole "por antecedentes que tengo creo que para arzobispo propondría a Casanova".

No carecía de fundamento lo dicho por Infante, porque Luis Orrego Luco, en sus "Memorias del Tiempo Viejo", escribe: "los hermanos Antúnez, Carlos y Juan Agustín habían sido enviados a Europa a cargo del Pbro. Mons. Mariano Casanova. Muchos años después cortadas las relaciones religiosas y diplomáticas con el Vaticano, Carlos Antúnez subió al ministerio del Interior. Se había logrado un avenimiento y se trataba de proveer la sede vacante del arzobispado de Santiago. Carlos Antúnez propuso al grande amigo de su casa y preceptor suyo, don Mariano Casanova, y así llegó don Mariano al arzobispado. Tal era el estilo con que gobernaba en Chile la antigua aristocracia nuestra. Y no andaba tan mal"[3].

Esto ocurría a fines del año 1885, cuando Carlos Antúnez fue nombrado ministro del Interior por Santa María.

El Pbro. José Ramón Astorga, con una intransigencia y tozudez, muy propia de Torquemada, insistía aún en diciembre de 1885, en la preconización del señor Larraín Gandarillas[4]. Expresaba este canónigo, la opinión del clero de Chile "que apareció siempre opositor a todo candidato distinto a don Joaquín"[5]. Con tales imprudencias es muy explicable que la Santa Sede desconfiara de los informes de la curia santiaguina.

Entre tanto, el Vaticano esperaba las explicaciones del Gobierno de Chile, que según se desprende de una de las últimas comunicaciones, de Infante a Larraín Gandarillas, nunca le fueron dadas en forma oficial: "un amigo le preguntó a Mons. Mocenni si Balmaceda había dado satisfacción al Papa, y contestó de una manera evasiva que le había escrito y expresado que tenía deseos de gobernar en unión con el clero"[6].

## Se anuncia al nuevo arzobispo de Santiago y a los obispos de Concepción y Ancud.

A pesar de la tenaz oposición del vicario capitular, de sus colaboradores y del Partido Conservador, era un hecho que a fines de 1885, la candidatura del gobernador eclesiástico de Valparaíso Mariano Casanova y Casanova (1833-1908), se presentaba como segura: León XIII y Santa María estaban de acuerdo.

El pontífice romano tan pronto como recibiera la petición del Gobierno chileno procedería a nombrarlo arzobispo de Santiago. La Santa Sede encontraba inaceptable una presentación, porque no existía, en derecho, el patronato, pero en cambio vería con agrado una petición.

Aunque Larraín Gandarillas había propuesto al Papa a Mariano Casanova, en una lista de doce nombres, y ya se hablaba de él desde el año 1879, el vicario capitular se resistía a creerlo, pero tuvo que resignarse ante la realidad de los hechos: "hoy he sabido que a las propuestas de Santa María para proveer la arquidiócesis de Santiago y las diócesis de Concepción y Ancud, en las personas de los Pbros. Casanova y Blait y P. Lucero, la Santa Sede ha contestado que "prima facie", no tiene nada que decir contra estos sujetos, que espera la presentación en regla y que la Santa Sede tomará las informaciones"[7].

Efectivamente, el 7 de junio de 1886, el Consejo de Estado hizo las ternas, colocando los nombres de Mariano Casanova para la sede arzobispal, y los del Pbro. Fernando Blait y del Padre Agustín Lucero para los obispados de Concepción y Ancud, respectivamente: el 4 del mismo mes, Santa María las envió al Senado.

León XIII, recibió la presentación de los sacerdotes mencionados, y según dice Infante, en octubre de 1886, su Santidad le dijo a un joven chileno, de apellido Rodríguez Cerda: "efectivamente ahora me han hecho algunas propuestas para obispos entre los cuales está un Pentanova"[1].

Por aquellos días, otoño de 1886, la política chilena estaba agitadísima, con motivo de la campaña presidencial; en un principio se pensó en la candidatura del general Manuel Baquedano, pero el que contaba con la ayuda oficial, en aquel tiempo "conditio sine qua non" para ser elegido, era José Manuel Balmaceda Fernández (1840-1891). En Roma se puso en duda la candidatura del ex-ministro de Santa María; por cierto que Balmaceda fue duramente atacado por el clero, ya que su actuación en el conflicto, habia estado siempre en abierta pugna con la Iglesia; sin embargo, como Dios "escribe derecho en líneas torcidas", durante su gobierno existió la más perfecta armonía entre el poder espiritual y el temporal. Es evidente que Balmaceda contribuyó poderosamente a la elección de su maestro Mariano Casanova.

Los eclesiásticos no sólo combatían la candidatura de Balmaceda a la Presidencia sino también la de Casanova al arzobispado: el fantasma de Larraín Gandarillas los perseguía.

El vicario pidió a Infante que continuara en Roma, a fin de dar a conocer al Papa los informes desfavorables a Casanova, que enviaba desde acá el pro-vicario Astorga, quien no podía conformarse con tal nombramiento. El otro pro-vicario, Montes, creía lo mismo y era aún más exagerado: estimaba la promoción de Casanova al arzobispado como más funesta que la de Francisco de Paula Taforó.

Para el vicario Larraín, el nuevo candidato era persona muy poco grata: lo encontraba débil de carácter y participaba sus propios temores a sus amigos; veía con agrado la oposición que le hacían los pro-vicarios y el clero en general. A la curia romana no informó sobre él.

Sin embargo, el nuevo candidato del Gobierno que tenía profunda estimación por su antiguo maestro, Larraín Gandarillas, fue a consultarlo si podría aceptar la mitra de Santiago: "don Mariano Casanova que me habia visto poco antes del 10 de junio, para hablarme sobre su aceptación de la mitra de Santiago; me había asegurado que el señor Santa María emplearía en el mensaje, a las cámaras, palabras de moderación y de paz. Fiado en las promesas del Presidente y en el vivo interés que según Casanova tenía en la pronta provisión de las sedes vacantes, le aconsejé que sí, por conformarse con la voluntad del Santo Padre, que me aseguró le era conocida por conducto de Mons. Mocenni, que si aceptaba el arzobispado, pusiera por condición la formal promesa de que se arreglaría la cuestión religiosa. Bien pareció el consejo a don Mariano. Pero dudo mucho que tenga la entereza necesaria para imponer condiciones. Al contrario, temo, con suficiente fundamento, su conocida debilidad de carácter, que a él mismo le hizo vacilar, cuando años anteriores me consultó sobre la aceptación de la coadjutoría del obispado de Concepción, que le proponía el señor Salas".

"Don Mariano, por desgracia, se ha mostrado de tiempo atrás cortesano, ha rehuido todo compromiso que pudiera hacer su persona menos grata a los

hombres del poder, separándose para ello del clero y de los buenos católicos. Por lo cual si el Papa lo hace arzobispo, entrará a gobernar con ese desfavorable antecedente. Ya se asegura que está convenido con los liberales en rehabilitar las capillas de los cementerios laicos execrados; en disolver la Unión Católica".

"Por los diarios de Chile, conocerá usted, las ternas formadas por el Consejo de Estado para la provisión de los tres obispados vacantes. En conformidad a la línea de conducta que he dicho a usted, he resuelto observar en los asuntos eclesiásticos, nada diré sobre la provisión aludida sino a petición de la Santa Sede, aun cuando haya mucho que decir. De esta suerte quedará más expedita la acción del Sumo Pontífice y puede uno retirarse a la vida privada sin temor de ser responsable de los males que teme"[3].

En octubre de 1886, Casanova pidió al vicario capitular, que le diera un informe sobre su fe, vida y costumbres y desempeño de los diferentes empleos, para presentarlo al Padre Santo; él se lo negó y se lo envió directamente al Papa "que es la única autoridad que puede ordenar procesos canónicos"[4].

En la misma carta explica Larraín, por qué aconsejó al señor Casanova que aceptara el cargo: "en cuanto a la opinión que dice don Mariano C. le di para que aceptara la mitra que le ofrecía el presidente Santa María, lo que hubo fue que se presentó en casa a exponerme que había dicho a Santa María que para dar contestación, deseaba consultarse conmigo. En la conversación me expresó que le constaba que la Santa Sede deseaba elevarlo a la silla de Santiago. Si le es ya conocida –le dije– la voluntad del Papa, usted debe obedecer. Esta respuesta mía no envolvía ninguna apreciación sobre la persona de don Mariano, y la di en esos términos para salvar mi responsabilidad en asunto tan delicado y emitir un parecer que no podía rehusar".

Si Taforó le hubiera hecho a Larraín idéntica consulta ¿le habría contestado lo mismo que a Casanova? Es evidente que no, y por eso, una respuesta así, podía considerarse afirmativa. Es inexplicable como pudieron cegarse tanto los hombres de la Iglesia, en aquella época; si Casanova era digno de la mitra arzobispal, ya no había razón ninguna para seguir manteniendo un conflicto de tan funestas consecuencias.

Sabemos que Larraín había propuesto a Casanova en 1879, pero se arrepintió de haber hecho tal proposición en vista de la actitud conciliadora que éste adoptó desde que Mocenni, cuando estuvo en Chile, y le rogó en forma confidencial que se abstuviera de participar en la política para que en el futuro hubiera alguien que pudiera ser propuesto para arzobispo[5].

La Sede Apostólica no consultó directamente a Larraín sobre Casanova; todas las consultas acerca de los candidatos habrían sido hechas al padre Arellano, sacerdote dominico de gran prestigio en el clero y en la sociedad chilena. "A fines de septiembre –refiere Errázuriz– al padre Fr. Manuel Arellano, antiguo prior de la Recoleta Dominica, ex provincial de la orden en Chile, y uno de los tres sacerdotes que con Taforó fueron propuestos por el Consejo de Estado para arzobispo de Santiago, recibió con secreto pontificio, una comunicación de Mocenni en que le pedía informes sobre los tres presentados por el Gobierno para Santiago, Concepción y Ancud. Era evidente que, a fin de no herir al Gobierno, si se comisionaba a otro sacerdote, el Papa lo hacía desde allá por medio de Mocenni, a quien Alejo Infante reputa como excluido de este negocio"[6].

CAPITULO VI

# Mariano Casanova, arzobispo electo

El presidente Balmaceda que asumió el mando supremo el 18 de septiembre de 1886, dio a conocer la noticia de la preconización de Casanova en la visita que hizo a las monjas agustinas el 12 de diciembre del mismo año; allí declaró que él creía que el 9, Su Santidad había exaltado al arzobispado de Santiago a don Mariano Casanova.

El 3 de diciembre de 1886, León XIII, preconizó a Mariano Casanova, arzobispo de Santiago. Desde entonces, el vicario capitular se "contrajo a calmar la excitación que ella comenzó a producir en eclesiásticos y seglares; que han dado ejemplo de una respetuosa sumisión al Papa, resignándose al fin a conformarse con un estado de cosas que temen sea funesto para la Iglesia"[1].

El Pbro. José Ramón Astorga, que había combatido con tenacidad la candidatura del nuevo arzobispo, guardó silencio porque creía que un "particular no podía meterse en las cosas de sus prelados; tengo el propósito de no hablar palabra"[2]. Esto prueba, una vez más, el espíritu de sobrenatural sumisión a la autoridad eclesiástica que ha distinguido siempre al clero de Chile, salvo raras excepciones.

Cuando Larraín Gandarillas recibió la visita de Casanova para consultarle acerca de si debía aceptar o no, el arzobispado, y a conversar sobre la situación, hubo un cambio de palabras, que relata con viveza Crescente Errázuriz, y que revela, una vez más, el carácter dominante de Larraín: "después de nombrarle, don Mariano, las personas que serían canónigos –designación de que el obispo se manifestó contento–, tuvo don Mariano la poca destreza de asumir casi el papel de protector de don Joaquín, al asegurarle "que tendría especial cuidado de que nadie lo molestase en el cabildo". "¿A mí? –le respondió el obispo– yo me retiro a mi casa a vivir en paz con todos" –¿y por qué señor?– "estoy viejo y enfermo"[3].

Así lo hizo, apenas Mariano Casanova asumió el arzobispado, en enero de 1887, después de casi nueve años de vicariato. Antes de retirarse a la vida privada, el 31 de enero del mismo año, visitó, acompañado de sus pro-vicarios al nuevo arzobispo, con todo el respeto que le exigía su alta dignidad.

El 3 de enero de 1887, en su última carta a José Alejo Infante, le expresaba la honda satisfacción que sentía al alejarse del gobierno en sede vacante. "Por mi parte quedo muy satisfecho, porque he logrado hacer llegar al convencimiento del Padre Santo lo que creíamos de nuestro deber comunicarle, y también, porque mediante su soberana resolución, su servidor quedará libre de un cargo de tanta responsabilidad".

Desde entonces, Larraín comenzó a vivir en su casa solariega de San Bernardo, que actualmente ocupan las religiosas Hijas de San José Protectoras de la Infancia, fundadas por él.

"El señor obispo se ha retirado a su quinta de San Bernardo, expresa Astorga a Infante, a hecho renuncia de su canonjía porque no puede asistir, todavía no sé si ha sido ya aceptada".

En mayo de 1887, Casanova nombró a Larraín Gandarillas presidente de la comisión encargada de preparar el Sínodo Diocesano, poco después lo nombró rector de la Universidad Católica que el mismo Larraín fundó con la

anuencia de Casanova. Como se verá su actuación política en la Revolución de 1891, le valió ser promovido al arzobispado titular de Anazarda, el 15 de junio de 1893.

Murió en San Bernardo el 26 de septiembre de 1897. Fue sepultado en la Catedral de Santiago donde, en 1922, se le levantó un monumento sepulcral.

Joaquín Larraín Gandarillas ha sido uno de los hombres más influyentes y poderosos, de la Iglesia de Chile, en el siglo XIX.

### Relaciones diplomáticas con la Santa Sede

Poco después que José Manuel Balmaceda, inició su administración, tan fecunda en obras de bien público y de progreso cultural e industrial, designó como enviado especial ante la Santa Sede, al ministro de Chile en Londres, el eminente ciudadano, escritor, político y jurista, Ambrosio Montt Luco. A éste sucedió José Ezequiel Balmaceda Fernández, hermano del Jefe de Estado, quien actuó como embajador especial de Chile, en el jubileo de León XIII, Ambos diplomáticos, con su hábil y oportuna gestión, abrieron camino al definitivo restablecimiento de las relaciones diplomáticas, entre el Vaticano y nuestro Gobierno.

## Arzobispado de Mariano Casanova

### Personalidad del arzobispo

Mariano Casanova, tercer arzobispo de Santiago, es uno de los eclesiásticos que ha ejercido mayor influjo en la vida política, social y religiosa de nuesmereció los juicios más contradictorios, algunos lo elogian sin reserva y otros no escatiman las más duras críticas. Resulta, pues, muy difícil para el historiador, obtener un común denominador, a fin de emitir una opinión recta sobre el prelado que gobernó más de veinte años, la entonces única sede metropolitana chilena.

El historiador Carlos Silva Cotapos, en su "Historia Eclesiástica de Chile", elogia a Casanova, pero afirma que "en sus últimos años sufrió de los nervios y tuvo una neurastenia que lo hacía sufrir mucho a veces"[1]; luego aparece el juicio apasionado de Crescente Errázuriz Valdivieso, en su libro "Algo de lo que he visto". El autor ahonda en la psicología de Casanova y parece deleitarse en mostrar más los defectos que las virtudes de su maestro y predecesor en la silla metropolitana de Santiago. En la primera parte de la semblanza se muestra gran admirador de Casanova, pero cree que después del derrame cerebral que sufrió entre los años 1875 y 1878, quedó con su salud resentida. Errázuriz estima que por lo menos "aquel ataque desenvolvió y aumentó ciertas tendencias de su carácter, como la falta de consistencia, facilidad para variar de opinión sin serio motivo, poca consecuencia en la amistad, hasta el punto de poderse afirmar que no tenía amigos; bien escasa discreción en el hablar, lo cual le enajenó más tarde gran número de voluntades y una fuerte inclinación, en fin, a buscar a los grandes y poderosos"[2].

Dos años más tarde (1936) Abdón Cifuentes, publicó sus memorias y en ellas este distinguido escritor y político pelucón, no se muestra muy contento

con Casanova, porque disolvió la "Unión Católica" y rechazó en principio la idea de crear la Universidad Católica, la cual los conservadores deseaban que fuese como "hija de la Unión Católica"; finalmente, Cifuentes, recuerda la mediación del arzobispo Casanova en el conflicto entre Balmaceda y el Congreso, y reconoce que Casanova "por su apartamiento absoluto de la contienda y por sus influencias en uno y otro bando, era el único que podía procurar la paz"[3].

Carlos Silva Vildósola en su libro "Retratos y Recuerdos", no escatima alabanzas para Casanova y piensa que el mayor talento de éste, era el político. Reconoce en él "conocimientos de los hombres, visión de conjunto de los problemas más complicados, arte de las soluciones, conciencia de las posibilidades, flexibilidad en los puntos accidentales y rigidez en los esenciales, todo lo hacía un político hábil y de gran vuelo"[4]. En las quince páginas dedicadas al arzobispo sólo hay una crítica: "el embadurnamiento de la Catedral".

En 1951, Francisco Antonio Encina, en el tomo XIX de su "Historia de Chile", documentado en Crescente Errázuriz, niega a Casanova el poderoso carácter y el don de mando de Valdivieso, pero reconoce que sus brillantes dotes intelectuales "su don de gentes y hasta la distinción de su aristocrática figura y de sus modales, se reflejaron sobre la Iglesia chilena en un lampo de esplendor, cuyos destellos irradiaron sobre la América Latina, y merecieron la atención de algunas eminencias mundiales"[5].

Jaime Eyzaguirre en su obra "Chile durante el Gobierno de Errázuriz Echaurren" 1957, cita las palabras que dijo León XIII al ministro chileno, Enrique Salvador Sanfuentes, cuando éste le habló de la necesidad de dar la sagrada púrpura a Casanova: "Su Santidad tenía formada la convicción de que el "poder intelectual del señor arzobispo había decaído visiblemente". Como Sanfuentes le dijera al Papa que no había tal, León XIII le expresó "el señor ministro está equivocado; puedo asegurarle que el señor arzobispo del concilio no era el mismo que yo conocí diez años atrás"[6]. El cardenal Rampolla pensaba lo mismo que el Papa y además manifestó que entre el arzobispo y el clero de Chile existían "perturbaciones y malas inteligencias entre él y los miembros más prestigiosos e influyentes del clero de la república"[7]. Tal opinión coincide casi exactamente con la de Crescente Errázuriz.

Gonzalo Vial, en su "Historia de Chile" (1981), dice que Casanova era "un obispo estilo italiano: afable, quizás algo suntuoso, sagaz maniobrista, letrado, orador pulido, amante (sin exageración) de la vida confortable y la buena sociedad. Pero este tipo sacerdotal era perfectamente extraño, tanto para el austero clericalismo como para el no menos austero radical-liberalismo".

"Mons. Casanova vivió rodeado por prevenciones y maledicencias. Sin embargo, desarrolló una obra importante. Cerró la época de guerras y guerrillas contra el Estado"[8].

Entre todos los juicios creo que éste de Vial es el más acertado.

Cuando un hombre, máxime si es sacerdote, logra reunir un conjunto de grandes y extraordinarias cualidades, y por lo mismo recibe honores y ocupa cargos elevados, su desempeño, suscita emulación y envidia, y en estos países hispanoamericanos, especialmente, hay cierta tendencia a ponderar los defectos y yerros propios de la naturaleza humana, para hacerlos más notorios. Tal vez, esto fue lo que aconteció con la deslumbrante personalidad del tercer arzobispo de Santiago, Mariano Casanova y Casanova; de otra manera serían inexplicables las opiniones tan encontradas que se han emitido acerca de su actuación en todos los altos oficios que la Iglesia puso en sus manos.

## Vida del arzobispo Casanova

Mariano Casanova y Casanova, era hijo de Juan Ramón Casanova Opazo y de Isabel Casanova Salinas. Nació el 25 de julio de 1833, su familia era de ascendencia italiana. Muy niño ingresó como alumno becario en el Instituto Nacional y a los 16 años, comenzó los estudios de filosofía en el Seminario Conciliar, en cuya transformación y crecimiento tuvo después parte importante como activo colaborador de Joaquín Larraín Gandarillas; en los dos colegios fue alumno sobresaliente. Cuatro años antes de recibir el presbiterado dictaba clases de humanidades en el Seminario y después de su ordenación sacerdotal (20 de septiembre de 1856), profesó además las cátedras de filosofía, teología, moral y derecho canónico; enseñó con brillo en el establecimiento hasta 1868, época en que el arzobispo Valdivieso lo nombró cura y vicario foráneo de Valparaíso.

Casanova, tanto por su carácter conciliador y chispeante como por su amena e ingeniosa conversación, se conquistó la simpatía de sus condiscípulos y más tarde la de sus alumnos. Sus clases de literatura, invariablemente muy bien preparadas, deleitaban a los seminaristas, quienes tuvieron ocasión de leer, guiados por el profesor, las más bellas páginas de la literatura clásica.

Crescente Errázuriz dice que no fue querido por los que le trataban en la intimidad; "nada tenían que reprocharle; pero nada en él los cautivaba y nunca descubrían en su corazón movimientos de verdadero afecto, de franca cordialidad"[9]. Otros opinan lo contrario y dicen que Casanova "se impuso desde un principio a la atención y afecto de sus condiscípulos; era el centro de las conversaciones de los hechos de actualidad y siempre eran atendidas sus ideas"[10].

El rector de la Universidad de Chile, Andrés Bello, se complacía en elogiar al maestro por las pruebas finales de sus alumnos.

Desde aquella época data el gran cariño, respeto y veneración que el clero de Santiago y de buena parte de Chile, sentía por Casanova, afecto que durante su gobierno arzobispal llegó a ser unánime[11].

El 22 de julio de 1860, el catedrático de literatura y filosofía, fundó la Academia Literaria de san Agustín, del seminario, donde hasta hace poco se adiestraron en el ejercicio de las letras los futuros escritores eclesiásticos chilenos; a ella deben los sacerdotes toda su formación literaria. Casanova fue el primer presidente de la inolvidable institución, y durante tres años formó a los primeros y más connotados escritores, oradores y aguerridos polemistas del clero y a dos de los más altos representantes de la tribuna parlamentaria: Crescente Errázuriz, Salvador Donoso, Esteban Muñoz Donoso, Rómulo Garrido, José Manuel Balmaceda y Ventura Blanco Viel.

Pero, Casanova no se destacó sólo como catedrático; en aquella época empezó a predicar en los púlpitos de los templos santiaguinos y poco a poco fue acrecentándose su prestigio de grande orador. Se estrenó en las honras por las víctimas del pavoroso incendio de la Compañía, en diciembre de 1863; y luego vinieron otros sermones y oraciones fúnebres de mérito indiscutible. Todo le acompañaba para brillar en la cátedra sagrada: apostura bizarra, graves y elegantes ademanes; poseía una figura principesca. Muy versado en letras divinas y humanas, era humanista a carta cabal; supo emplear con tanto acierto la Sagrada Escritura, que parecía parte integrante del discurso: Carlos Silva Vildósola dijo que no había conocido "en nuestro país escritor u orador sagrado que supiera hacer un uso más feliz de las escrituras. Las citas entran en el discurso como parte integrante de él, y oyente o lector apenas advierte el paso del texto

a la cita, que es el supremo arte"[12]. Predicador ágil y nervioso, de castizo lenguaje, con mucha unción, sentía honda y sinceramente lo que hablaba, pero le faltó la variedad en la voz; a veces era monótono y la acción carecía de viveza espontánea.

Poco después de su ordenación sacerdotal, fue nombrado profesor de filosofía y fundamentos de la fe en el Instituto Nacional, y en agosto de 1859, se le designó miembro de la Facultad de Teología de la Universidad Nacional. Mientras enseñaba en el Instituto, estudió leyes que era entonces la carrera de moda, y en 1851, se graduó de abogado sin examen.

El sacerdote culto, emprendió viaje a Europa en 1865, con los jóvenes Juan Agustín y Carlos Antúnez y Francisco Ruiz Tagle, a quienes acompañaba como profesor, y allí incrementó sus conocimientos religiosos, literarios y artísticos. Uno de estos jóvenes, Carlos Antúnez, cuando era Ministro del Interior de Santa María, recomendó a su antiguo profesor para que se le nombrara arzobispo de Santiago. Pío IX, el papa de los chilenos, le recibió en audiencia especial, y cuando le preguntó si era italiano, Casanova respondió espontáneamente: "No, Santísimo Padre; chileno, gracias a Dios", y el Soberano Pontífice sonrió complacido. Después hablaron de varios puntos y Pío IX, se refirió especialmente al Colegio Pío Latinoamericano y se quejó amargamente de que los americanos no pensaran en el Seminario. "Quizás, expresó el Padre Santo, Chile no necesita tanto de él como otras partes de Sudamérica; pero para todos será útil. Es preciso que los sacerdotes tengan mucha fuerza y virtud, y mucha ciencia, ¿qué no podrán venir algunos jóvenes de Chile?", terminó el Papa. El sacerdote chileno no olvidó el deseo del Santo Padre.

Durante su viaje a Europa, envió correspondencia a la prensa santiaguina. En unión de su amigo y discípulo Crescente Errázuriz, vertió al español "La Historia de Nuestra Señora de Lourdes", de Laserre, y escribió también una obra sobre "La Iglesia de la Compañía".

Fundó la Sociedad de Señoras de San José, cuyo único objeto era combatir el lujo, del cual, a pesar de todo, Casanova era muy partidario.

El 22 de junio de 1868, Valdivieso lo nombró cura del Salvador y vicario foráneo de Valparaíso. Formó parte de la comisión que fue a Lima a traer los restos de Bernardo O'Higgins. De regreso, el 13 de enero de 1869, en Valparaíso hizo elogio del Libertador: "No pretendo yo declararlo inmaculado... fue hombre —dijo—, pero su gloria cívica es tanta, que ella basta para olvidar la humana flaqueza. El mismo trabajó para purificarse más, antes de presentarse a golpear las puertas de la eternidad"[13].

Casanova gozaba entonces de gran prestigio y poderoso influjo entre los hombres de Gobierno: de todos o casi todos había sido compañero de colegio: los hermanos Amunátegui, Eulogio Altamirano, Diego Barros Arana, Marcial Martínez, Ambrosio Montt Luco, Abdón Cifuentes, Ramón Barros Luco y otros. Tenía vara alta en La Moneda y no le fue difícil obtener, en 1872, la creación de la gobernación eclesiástica de Valparaíso. Sus amigos políticos le "obtuvieron una renta fija para el proyectado empleo", y su discípulo, Crescente Errázuriz, secretario privado del arzobispo Valdivieso, le propuso al prelado, quien aceptó gustoso.

## Gobernador eclesiástico de Valparaíso

El 2 de noviembre de 1872, se creó la gobernación eclesiástica de Valparaíso y Casanova fue el primer gobernador, cargo semejante al de vicario gene-

ral y casi con las mismas atribuciones. Valparaíso crecía en importancia y población; el arzobispo estaba viejo y enfermo y no podía atender, con la dedicación que requerían, los fieles del puerto. Fue un experto colaborador del arzobispo en el gobierno eclesiástico porteño. Tres años antes, el 2 de julio de 1869, Casanova fundó y organizó, en calidad de rector, el Seminario San Rafael. Para realizar esta obra pidió limosna de puerta en puerta y obtuvo de los vecinos adinerados gruesas sumas. Nadie podía negar su concurso al párroco celoso, brillante orador y fino hombre de mundo, cuyo señorío y bondad conquistó las simpatías de todos los porteños.

Su labor en Valparaíso abarcó las obras más diversas: predicaba el catecismo, misiones en los campos y sermones en las grandes solemnidades; donde él hablaba acudían presurosos no sólo los fieles, sino también los incrédulos: su elocuencia arrobadora atraía irresistiblemente y los templos se llenaban para escucharle.

En la cátedra sagrada y en la prensa dio una batida formidable al protestantismo, que desde la época del pastor David Trumbull, había comenzado a levantar audazmente la cabeza; asimismo, atacó a la masonería. Fundó el asilo de San José, para niñas desamparadas, y lo entregó a las religiosas del Buen Pastor; bajo su inspiración se estableció la Sociedad Católica de Instrucción Primaria, un colegio para señoritas regentado por las monjas del Sagrado Corazón.

Mientras desempeñaba el cargo de gobernador eclesiástico de Valparaíso, fue una mañana a Calera de Tango para visitar a su amigo Crescente Errázuriz, que pasaba allí sus vacaciones en el fundo de Francisco Ruiz Tagle, hoy de los jesuitas. Cuando estaban sentados a la mesa, y habían comenzado a comer, Casanova sufrió un gravísimo ataque cerebral que "lo tuvo algún tiempo entre la vida y la muerte y sin conocimiento". Este accidente ocurrió en los últimos años del arzobispado de Valparaíso, porque Casanova pidió a Errázuriz que interviniese ante su tío para obtener la prebenda de oposición en la Catedral de Santiago, vacante en aquellos días. Valdivieso aceptó, mas a los dos días Casanova manifestó a su amigo Crescente Errázuriz que hiciera saber al arzobispo que "prefería volver a Valparaíso y continuar en su puesto de gobernador eclesiástico".

Errázuriz atribuye al gravísimo ataque cerebral esa "extraña volubilidad" de Casanova, que llegó a convertirse en un verdadero prurito de "mudar de aspiraciones y determinaciones que apenaba"[14].

"Creo en verdad –agrega– que nunca se repuso por entero su salud y que algunos de los defectos que en adelante se le notaron deben atribuirse a su enfermedad: por lo menos, aquel ataque desenvolvió y aumentó ciertas tendencias de su carácter, como la falta de consistencia: facilidad para variar de opinión sin serio motivo; poca consecuencia en la amistad, hasta el punto de poderse afirmar que no tenía amigos; bien escasa discreción en el hablar, la cual le enajenó, más tarde, gran número de voluntades"[15].

No obstante todos los defectos propios de su carácter, acentuados a raíz del ataque cerebral, Casanova era considerado, según lo atestigua el mismo Errázuriz y lo corrobora Francisco A. Encina, "una de las mejores capacidades del clero chileno; el más brillante de sus oradores y hombre incansable para el trabajo"[16].

En julio de 1876, murió el obispo titular de Himeria y auxiliar de Santiago, José Miguel Arístegui, y el arzobispo, viejo y agotado, necesitaba un colaborador que le secundara en sus pesadas tareas. Las relaciones entre los gobiernos

civil y eclesiástico estaban cada día más tirantes: el Presidente de la República, Federico Errázuriz Zañartu, era primo hermano del arzobispo Valdivieso Zañartu y le debía toda su educación en el Seminario, como se lo echó en cara su hermano paterno Crescente, a raíz de la ruptura del primer magistrado con los conservadores en diciembre de 1872.

La deslealtad de Errázuriz con los pelucones, la supresión del fuero eclesiástico y otros proyectos anticatólicos, disgustaron al metropolitano y se produjo un violento choque entre los dos poderes.

En esta circunstancia, el Gobierno, sin consultar al prelado, propuso a Roma como obispo auxiliar de la arquidiócesis, al gobernador eclesiástico de Valparaíso, Mariano Casanova; entre tanto, Valdivieso, motu propio y en virtud de sus atribuciones, pero en verdad desconociendo la presentación del gobierno, pidió al Papa directamente el nombramiento de Joaquín Larraín Gandarillas como obispo auxiliar.

Por ese tiempo, José Hipólito Salas, tal vez, a su regreso de Roma, donde el Papa le ofreció el capelo cardenalicio, quiso proponer a Casanova como obispo coadjutor de Concepción con derecho a sucederle.

Mientras Casanova trabajaba sin descanso en Valparaíso: en el Seminario, en el púlpito y en la prensa, combatiendo la masonería y el protestantismo, Valdivieso murió en Santiago, el 8 de junio de 1878. Aunque Casanova, por natural inclinación de su carácter suave y conciliador, nunca vio con buenos ojos la terquedad vasca del ilustre arzobispo difunto, siempre siguió bajo sus órdenes con cariño y sumisión filiales.

A la muerte del metropolitano, hizo crisis el largo conflicto entre la Iglesia y el Estado, y como ya se dijo en los capítulos anteriores, tras ocho años de negociaciones y rechazando definitivamente a Taforó, el único sacerdote que estaba en el candelero era Casanova, quien fue preconizado el 3 de diciembre de 1886.

## Arzobispo de Santiago

### Consagración episcopal

Las bulas llegaron a Valparaíso el 15 de enero de 1887.

Antes de ser consagrado, según las antiguas y absurdas prácticas del patronato, el arzobispo electo Mariano Casanova, tenía que prestar juramento de fidelidad a la Constitución, ante el Jefe de Estado. La fórmula que los obispos habían usado hasta entonces era servil y arbitraria y el obispo católico se comprometía a "guardar y hacer guardar hasta las leyes más impías"; la Santa Sede condenó este juramento. Era necesario buscar una solución y el presidente Balmaceda y Casanova estuvieron de acuerdo en que redactara la nueva fórmula fray Raimundo Errázuriz (Crescente), después arzobispo de Santiago. Desde el 28 de diciembre, hasta el 19 de enero de 1887, se barajaron numerosas fórmulas, hasta que en esta última fecha Casanova y los obispos Blait y Lucero, juraron la redactada por el astuto recoleto, muy simple y precisa: "¿Juráis en el cumplimiento de los deberes como obispos, guardar las leyes y la Constitución de la República?".

El 30 de enero de 1887, lo consagró en la Catedral de Santiago, Joaquín Larraín Gandarillas, el único obispo chileno que podía hacerlo; José Manuel Orrego, diocesano de La Serena, estaba viejo y achacoso.

De inmediato nombró secretario del arzobispado al presbítero José Manuel Almarza y el 7 de junio, le ascendió a vicario general, y confirmó en este mismo cargo al prebendado Jorge Montes Solar; cinco días después, designó provisor oficial a José Alejo Infante, el mismo sacerdote que en Roma no había hecho otra cosa que combatir la candidatura arzobispal de Casanova; el día 8, confió la cancillería de la Curia al presbítero Manuel Antonio Román, eximio humanista y más tarde laborioso académico de la Lengua.

El nuevo arzobispo no era hombre de bajas pasiones; al contrario, amaba la paz y el lema de su escudo: "Pax multa diligentibus legem tuam" (paz, mucha paz a los que aman tu ley), era la mejor prueba de sus anhelos pacifistas.

El 20, recibió del obispo Larraín Gandarillas, en el templo metropolitano el palio arzobispal.

En su primera pastoral elocuente, sentida y profunda, como todos sus escritos, declaró: "La paz será el lema de nuestras armas y el amor de toda nuestra vida. Pax multa. ¡Ojalá sea también ésta la inscripción de nuestra tumba!".

"El 29 de enero de 1887 –informa Crescente Errázuriz– al hacer el señor Larraín la entrega del gobierno de la arquidiócesis al señor Casanova, su antiguo discípulo, le dirigió las siguientes palabras: "Deposito con gusto la autoridad eclesiástica que me confirió el Venerable Cabildo Metropolitano, en junio de 1878, en manos del arzobispo, cuyo nombramiento acabamos de oír leer. En mi pequeñez no he omitido sacrificio para conservarla y poderla transmitir con el lustre que tenía cuando la recibí. El Iltmo. y Rvdmo. señor Casanova, justo apreciador de las grandes obras del Iltmo. y Rvdmo. señor Valdivieso, se encuentra colocado en excelente aptitud para continuarlas. Con esto solo que haga llegará a ser prelado ilustre, benemérito de la Iglesia, amado y respetado del clero y de los fieles" [1].

### Actividades pastorales

Casanova, durante los veintiún años de episcopado, se mantuvo fiel a sus propósitos pacifistas; si muchas veces obró con cierta volubilidad y flaqueza de ánimo, se debió en gran parte al deseo de ser consecuente con sus ideas conciliadoras, a fin de no malquistarse con nadie. Cierto es que cometió errores, pero ningún arzobispo ha estado exento de ellos.

Mucho se habla de las huellas dejadas por aquel famoso ataque cerebral y que quedaron impresas en muchos de sus actos episcopales; no obstante, en general, la obra realizada por el metropolitano es grande y magnífica; sus desaciertos más que secuelas del derrame cerebral, podrían ser debilidades propias de la naturaleza humana y del carácter extremadamente conciliador del prelado.

Si analizamos, con sereno criterio, la original y vasta labor del tercer arzobispo de Santiago, con todos sus vituperables yerros, necesariamente habrá que considerarlo como el pastor providencial, suscitado por Dios para lograr la paz de la república y el afianzamiento del prestigio de la Iglesia en un momento crítico de su historia.

Apenas tomó posesión de la silla metropolitana, Casanova envió los primeros seminaristas chilenos al Colegio Pío Latino Americano de Roma; José

María Caro Rodríguez y Gilberto Fuenzalida Guzmán, fueron los agraciados. El arzobispo no había olvidado la queja que le hizo Pío IX, cuando lo visitó en 1865.

Otro de los primeros actos del prelado fue sepultar la "Unión Católica", sociedad organizada por el clero y los conservadores con el apoyo del vicario capitular, para combatir al Gobierno y la política de la Alianza Liberal. Se dice que cuando Santa María ofreció a Casanova el arzobispado le impuso como condición que disolviera la "Unión Católica". Este rumor se vio confirmado poco después, cuando los dirigentes de la sociedad, a raíz de la consagración episcopal, fueron a su casa para felicitarlo, y el señor Casanova no se dio por entendido de la sociedad sino que se limitó a preguntar "por las familias de los socios"[1].

El arzobispo no miró con buenos ojos la institución y estimaba, muy acertadamente, que la obra sería un serio obstáculo para lograr la pacificación del país, y tenía además instrucciones precisas de la Santa Sede a fin de cultivar buenas relaciones con el Gobierno, como dice, muy airado, Abdón Cifuentes en sus memorias[2]. El arzobispo no quiso dar muerte a la sociedad por un decreto que habría caído como bomba entre sus enemigos del clero y del peluconismo; con suma cautela y cordura, la aplastó con el silencio. Cuando los conservadores le solicitaron, por escrito, que nombrara los seis consejeros que le correspondía designar al prelado, éste no contestó y los cargos quedaron vacantes. Así, sin ruido, gracias a la prudencia de Casanova, se acabó la "Unión Católica".

El 31 de octubre de 1887, el arzobispo completó el personal de la curia: llamó a su lado, en calidad de pro-secretario, al Pbro. José Agustín Morán Castro (1861-1933), quien le acompañó, fielmente, hasta sus últimos momentos, y lo constituyó su albacea testamentario.

## La Universidad Católica

Luego, los conservadores plantearon al arzobispo la creación de la Universidad Católica "así no moriría la Unión Católica, sin dejar una hija que la recordase"[3].

Cuando Domingo Fernández y Eduardo Edwards, fueron a proponer al prelado la fundación de la Universidad Católica, cuenta Abdón Cifuentes, que el arzobispo los echó "con cajas destempladas". "¿Qué se han vuelto locos?", les dijo y luego preguntó: "¿Saben los inmensos recursos que cuesta una universidad?". Finalmente, les manifestó que si no contaban con esos medios, él "quedaría en las astas del toro: después sería preciso cerrarla y yo cargaría con el ridículo. No, esa empresa es irrealizable" y les despidió, diciéndoles: "busquen primero los recursos y después hablaremos".

Casanova tenía miedo al ridículo, no quería exponer a la Iglesia de Chile a un fracaso, era timorato, y sólo aceptó la creación de la universidad, después que, por consejo de su compañero y vicario Jorge Montes, consultó el asunto a un grupo de respetables sacerdotes, presididos por Joaquín Larraín Gandarillas: "puesto que ustedes quieren decretaré la fundación de la universidad, si el señor obispo de Martirópolis, señor Larraín, se hace cargo de acometer la empresa". "Yo estoy a las órdenes del prelado", respondió Larraín. Casanova dictó el decreto de fundación, el 21 de junio de 1888.

El arzobispo, como lo dijo en su discurso de apertura del establecimiento, el 31 de marzo de 1889, era un convencido de que "la educación perfecta es la

que estrecha con lazos de oro la fe y la ciencia". Toda su vida, no hizo otra cosa que preocuparse de la enseñanza, pero le arredraba la idea de emprender una obra, sin contar primero con el elemento humano que habría de perfeccionar la gracia de Dios. "La gracia supone la naturaleza", lo demás es presunción. Casanova prefería proceder con cautela.

Larraín Gandarillas, al morir, dejó organizada la universidad. El 1° de octubre de 1897, Casanova nombró segundo rector a Jorge Montes Solar, obispo de Amatunte y vicario suyo, que murió el 7 de marzo de 1900. Le sucedió en el rectorado, el Pbro. Rodolfo Vergara Antúnez (1847-1914), que falleció en el ejercicio del cargo.

### Las pastorales. Obras sociales

Las pastorales del arzobispo Casanova son excelentes; se le considera verdadero creador de este difícil género: las primeras, sobre todo, son magníficas; las de sus últimos años de gobierno, no son obras suyas, sino de sus colaboradores. Alguien dijo que estas pastorales las escribía su vicario general el lingüista y académico, Manuel Antonio Román.

Las cartas en las cuales divulga las doctrinas de León XIII, especialmente aquélla que se refiere a la condición de los obreros, "Rerum Novarum" (1891), despertó la dormida conciencia social de los católicos y tanto el Gobierno como los particulares comenzaron entonces a preocuparse de legislar en favor de los trabajadores, de establecer asociaciones de servicios mutuos y de construir casas para obreros, como lo hizo la fundación León XIII, obra de Melchor Concha y Toro, en la cual trabajó con celo ejemplar su cristianísimo hijo, Juan Enrique Concha Subercaseaux, nacido en 1876, uno de los apóstoles precursores del movimiento social católico chileno. Carlos Silva Vildósola, compañero de Concha Subercaseaux, y de los jóvenes de esa época, Carlos Casanueva Opazo, Juan Francisco Fresno Ingunza y José Horacio Campillo Infante, dice en sus recuerdos de Casanova, que de los hombres que trató "en ese tiempo creo que era el más penetrado de la doctrina de la encíclica Rerum Novarum". En realidad, Juan Enrique Concha, conocía mejor que ninguno de los jóvenes de su tiempo, las doctrinas sociales de la Iglesia.

Es un hecho que en Chile, como en el resto del mundo, la enseñanza de León XIII, no fue recibida con el caluroso entusiasmo que merecía, por todos los católicos; aun entre el clero había muchos que temían se fuera demasiado lejos, si se tomaba al pie de la letra la palabra del Pontífice. "El arzobispo Casanova nos consoló muchas veces de la incomprensión de la gente importante, a los jóvenes que en un grupo pequeño, a cuya cabeza estaba el actual rector de la Universidad Católica (Carlos Casanueva Opazo) y uno de cuyos jefes era Juan Enrique Concha, habíamos fundado un patronato y nos reuníamos para comentar, para buscar la manera de explicar, para vivir en suma, la encíclica. La última conversación que tuve con el señor Casanova, enfermo ya, fue sobre la condición de los obreros agrícolas de Chile. Recordaba algunas de sus conversaciones con don Francisco de Borja Echeverría, el animador intelectual, el maestro de todos los que aspirábamos a ocuparnos en el catolicismo social. El arzobispo estaba triste, su espíritu se llenaba de inquietud con el pensamiento del abandono material y moral en que vivían nuestros trabajadores agrícolas; en presencia de los primeros síntomas de la lucha social en las ciudades, las huelgas, las revueltas, la prédica demoledora, decía: Dios libre a este país, si algún día penetra esta propaganda en los campos donde estamos dejando que

germinen todos los factores que pueden facilitarla"[4]. El arzobispo clarividente puso el dedo en la llaga, y mientras las enseñanzas sociales de la Iglesia caían en el terreno pedregoso de las dormidas conciencias manchesterianas de tantos adinerados católicos, la doctrina marxista, con halagadoras promesas, penetraba en el alma del obrero chileno, injustamente postergado, y se fomentaba el odio de clases que se arraigó tan profundamente en el país. Por aquel tiempo, comienza a trabajar con entusiasmo el obrero Luis Emilio Recabarren Serrano (1876-1924), en la propaganda de sus ideas socialistas, hasta que fundó el Partido Comunista (1921).

Firme, enérgica y elevada fue la pastoral del arzobispo Casanova acerca de la reforma de la Constitución de 1833, cuando de nuevo, se pretendió suprimir el artículo 5° de la Constitución, para crear oficialmente el Estado sin Dios. El cardenal Rampolla, había enviado a Casanova un telegrama en el cual le manifestaba el pesar que afligía a León XIII, por la reforma propuesta y pedía al arzobispo pusiera toda su influencia para impedirla.

El prelado incitó a los católicos para que agitaran a la opinión nacional y exhortó a la oración pública y privada para evitar la enmienda a la Carta Política; al mismo tiempo, interpuso todo su influjo ante los políticos para conjurar el peligro. El pastor procedió con prudencia consumada y suma habilidad política.

## Establecimientos de educación

Tras la fundación de la Universidad Católica, el arzobispo creó el Instituto de Humanidades y nombró rector al Pbro. Luis Campino Larraín, cuyo nombre lleva actualmente el colegio; estableció también la Escuela Normal de Preceptores del Arzobispado, y ordenó la fundación de escuelas parroquiales. Su deseo más ardiente era formar al hombre completo: recibirlo niño en la escuela donde debía ser educado por maestros íntegramente católicos, egresados de la Normal; en seguida los alumnos pasarían a los institutos regentados por sacerdotes y de allí a la Universidad Católica.

## Amistades del arzobispo

Crescente Errázuriz asegura que los mejores amigos del arzobispo, no eran los eclesiásticos, sino "los caballeros principales".

Esta inclinación a convivir con los grandes y a relacionarse con la aristocracia de su tierra, era algo connatural en Casanova: en el Instituto Nacional y el Seminario, había sido compañero y profesor de muchos de los hombres que formaban la clase gobernante y pertenecían a la aristocracia. Durante su episcopado, esta afición a cultivar la amistad de los poderosos de la política era un defecto del prelado, pero en muchos casos resultó un beneficio para la Iglesia. Sin mezclarse en la pequeña política de partidos hacía la grande y alta política, ésa que según san Agustín ejerce el gobierno de los pueblos. Casanova ejerció influjo decisivo en la alta política nacional y muchos ministerios se organizaron en el comedor de su quinta de Bellavista, donde pasaba los veranos, fines de semana y los últimos días de su vida.

La época en que vivió Casanova, "la bella época..." se caracteriza por ese afán de los chilenos de relacionarse con los grandes y poderosos. Hay un índice de las amistades del arzobispo Casanova, en el cual sólo aparece gente de la aristocracia, ni por casualidad se encuentra un obrero, ni alguien de la clase media, que comenzaba a formarse en el país[1].

A propósito de este afán de Casanova de relacionarse con la aristocracia, recordemos lo que dice Luis Orrego Luco en su libro de "Memorias del Tiempo Viejo": "la colonia hispanoamericana de París tenía una admiración religiosa por los títulos como si fueran dones del cielo, gracias divinas de que sólo disfrutaban algunos privilegiados y seres superiores planeando su vuelo sobre la esfera de los mortales. Las familias chilenas perdían el seso al oír de títulos y blasones. Los Concha Subercaseaux, los Errázuriz, Eugenia Huici y muchas otras, no hacían más que hablar de sus amistades tituladas, dándose con esto, ínfulas de grandeza. Los que por casualidad, o por circunstancias de la carrera diplomática, hemos levantado el velo que cubre el santuario de la alta sociedad europea, nos percatamos de que nunca se ha relacionado, ni ha recibido en sus salones restringidos del faubourg de Saint-Germain, o en los palacios de Londres o de La Castellana de Madrid, a las familias de los millonarios sudamericanos, salvo a algunos argentinos y a unos escasísimos chilenos, manteniendo su santuario cerrado aun para personas como doña María Luisa Mac-Clure de Edwards, cuya breve amistad con una princesa española le costó bastante caro: los diez mil francos que le prestó a la infanta Eulalia".

"La vanidad, el afán de mostrarse elegantes y lucir galas y riquezas, de aparecer como una casta superior enloquecía a los americanos, llevándoles a mostrarse en condiciones humillantes y ridículas"[2].

En Chile no sólo Casanova era aficionado a las amistades aristocráticas y a los hombres poderosos de la política y de la banca; el clero secular y religioso también buscaba sus amistades entre esa gente; en los colegios religiosos sólo ingresaban los hijos de las familias linajudas y no pocas veces se cometían injusticias por preferir a los niños "de buena familia", en desmedro de los pocos que no pertenecían a la clase alta. En los establecimientos que regentaban las religiosas, sucedía algo peor, jamás matriculaban a una niña que no tuviera muy claros sus pergaminos, y solían llevarse chascos, porque algunas religiosas, como extranjeras, ignoraban la genealogía de las niñas y rechazaban a personas descendientes de aristócratas.

Casanova tuvo pocos amigos entre los eclesiásticos porque, como dice, Crescente Errázuriz, su elevación muy merecida, sin embargo, no le tornaba simpático a la generalidad con la cual no mantenía relaciones[3]. Si se observa a los sacerdotes de la intimidad de Casanova, salvo contadas excepciones, verbigracia Manuel Antonio Román, todos los demás que lo rodeaban pertenecían a la aristocracia.

### Su actuación en la Providencia

En 1887, se habían suscitado graves dificultades entre la madre Bernarda Morin, fundadora de las religiosas de la Providencia en Chile, y el director espiritual de la comunidad, Joaquín Larraín Gandarillas, respecto a las constituciones de la Congregación. Larraín, con su espíritu autoritario, deseaba sustituir las viejas reglas de la congregación por otras redactadas por Rafael Fernández Concha, que cambiarían totalmente el espíritu en el cual ellas profesaron.

Una vez consagrado arzobispo Casanova, la madre Bernarda recurrió a él, y en la primera entrevista manifestó a las religiosas que "le gustaban más las reglas del viejecito Bourget, fundador de la Providencia en Canadá, porque "la de Fernández Concha parece Código Civil". Prometió a la madre Bernarda arreglar el asunto y, en efecto, poco después pidió a Roma que se aprobaran las constituciones de Montreal. Se redactaron nuevas reglas, pero tampoco agradaron a las religiosas, ni a Casanova; mas el arzobispo, con mucha volubi-

lidad, sin consultar a nadie, envió a la Santa Sede las constituciones de Fernández, que un año antes había denominado como "Código Civil". De nuevo cambió de opinión, el 20 de noviembre, mandó a las religiosas que, por vía de ensayo, observaran las constituciones redactadas por el superior Larraín Gandarillas y les prohibió todo comentario alrededor de esta medida y de las reglas. La superiora sufrió mucho, pero se sometió.

A fines de 1889, supo la madre Bernarda que el arzobispo iría a Europa, fue a verle y le entregó los documentos y las constituciones de la Congregación de la Providencia del Canadá, para que consiguiera la aprobación de la Santa Sede. El metropolitano prometió intervenir en favor de las religiosas; pero la madre Bernarda, conocedora del carácter conciliador del arzobispo, y temerosa de que algún interesado, sustrajera los documentos, envió un duplicado al cardenal Rampolla. La fundadora había colocado personalmente las reglas en la maleta de Casanova, pero alguien las reemplazó por las constituciones de Larraín. El arzobispo consintió en esto, porque no deseaba disgustar al obispo de Martirópolis. Al llegar a Roma el prelado, vio con asombro que el asunto de la Providencia estaba terminado: el 7 de junio de 1889, el papa León XIII, al aprobar las constituciones de Montreal, decretó que la congregación chilena se rigiera por las mismas; como el arzobispo se manifestó extrañado por esta resolución, la Curia Romana le respondió que se había procedido en esta forma para acceder a lo solicitado por él mismo en 1887. El 8 de diciembre de 1889, el metropolitano comunicó a las monjas, desde Roma, la resolución del Pontífice que si causó grande alegría en la Providencia, produjo, en cambio, grande indignación entre los amigos de Larraín Gandarillas, a quien se había desautorizado. Vuelto al país, Casanova, comunicó el acuerdo a las religiosas en una hermosa pastoral fechada en abril de 1890.

El arzobispo anduvo desacertado: por no desairar a Larraín, perjudicó grandemente a la Congregación. El defecto de los caracteres conciliadores es la carencia de resoluciones; pretenden ganarse la benevolencia de los litigantes y acaban por malquistarse con los dos bandos. Algunos han creído que esta actitud del arzobispo, es consecuencia del derrame cerebral; pero con o sin ataque, los temperamentos como el del prelado, caen a veces en estas inconsecuencias. Casanova estaba en 1889, en pleno goce de sus facultades intelectuales, así lo dijo León XIII, diez años más tarde, cuando el Papa aseguró a Enrique Salvador Sanfuentes que en 1899, el arzobispo había decaído visiblemente, "puedo asegurarle que el señor arzobispo del Concilio no era el mismo que yo conocí diez años atrás"[1], es decir en 1889, cuando acaeció el asunto de la Providencia.

## Su don de mando

Quienes conocieron a Casanova, recuerdan su poderoso don de mando, y mientras se mantuvo vigoroso, sólo él resolvía los negocios del gobierno eclesiástico; jamás permitió que nadie interviniese en cosas propias de su oficio pastoral; los vicarios generales eran sus primeros colaboradores y siempre los escuchaba respetuosamente, pero de ordinario él tomaba las decisiones. Sin embargo, no era absorbente y sabía buscar para los puestos importantes sacerdotes de acentuada personalidad, sin importarle que fueran o no admiradores suyos; así hemos visto que designó vicario general a José Alejo Infante y rector de la Universidad Católica a Joaquín Larraín Gandarillas; entre los profesores del Seminario figuró siempre Esteban Muñoz Donoso, los tres decididos adversarios de su candidatura arzobispal. Esto no significa, que más de una vez, sobre todo en sus últimos años, el arzobispo diera señaladas muestras de debi-

lidad en sus resoluciones, como en el caso de las religiosas de la Providencia, por ejemplo.

## Revolución de 1891

El arzobispo, que sólo anhelaba la paz, vió con horror que Chile iba de tumbo en tumbo hacia el abismo de la guerra civil, y una vez que llegó de Europa se propuso detenerla: él era amigo del Presidente de la República y de los parlamentarios de oposición, ambos bandos le miraban con respeto. El Primer Mandatario y los congresistas aceptaron la mediación de Casanova, quien por iniciativa del Presidente, con el cual se entrevistó el 28 de julio de 1890, sometió a la oposición un entendimiento sobre la base de que la Cámara de Diputados, aprobara la ley de contribuciones y el ministerio renunciaría; una vez que aceptara el Senado, Alvaro Covarrubias organizaría un nuevo gabinete. Casanova llevó a La Moneda a Covarrubias y le dejó solo con el Presidente, pero éste no aceptó las exigencias del organizador; mas el primer magistrado recapacitó y lo llamó otra vez, quien recibió las nuevas proposiciones del mandatario, las cuales fueron aceptadas por la oposición; pero Covarrubias desistió definitivamente, ante las triquiñuelas políticas de que se valieron algunos ministros y que Balmaceda acogió con el único objeto de evitar el arreglo.

El Presidente, deseoso de dar solución al conflicto, llamó de nuevo a Casanova para que propusiera a la oposición un arreglo "sobre las mismas bases de Covarrubias" con un gabinete presidido por Belisario Prats. Como en esos días se hablaba de que el Presidente disolvería el Congreso, el arzobispo en la confianza que tenía con él, llegó a decirle que si atropellaba al Congreso, "hasta las monjas se sublevarían". Casanova ejerció influjo sobre los conservadores, quienes en verdad fueron los más entusiastas promotores del avenimiento. El ministerio Prats-Tocornal, formado por personalidades ajenas a la política, juró el 11 de agosto, y los temores de la guerra fratricida se disiparon por un momento, gracias a la iniciativa del prelado. Producido el acuerdo, el metropolitano publicó un edicto (9 de agosto), en el cual daba gracias a Dios de que "se hubiera dignado escuchar la plegaria del pastor y del rebaño, del sacerdote y del pueblo; de las santas vírgenes del Señor y de todas las almas justas, que como aves espantadas al ver los signos de la tempestad han ido a refugiarse al pie de los altares en solicitud de la paz y de la salvación de la patria"; enseguida ordenó oraciones de acción de gracias por el favor recibido.

El Presidente también quedó contento, y en carta a su amigo Alejandro Fierro, ministro en Brasil, dice: "el arzobispo me dio y acepté sus insinuaciones, porque se ha conducido como buen amigo".

Sin embargo, la bonanza duró dos meses y de nuevo arreció la tempestad; dimitió el ministerio y en este grave trance el prelado pacifista y patriota, quiso producir un entendimiento entre el Presidente y los pelucones, para evitar por lo menos el derramamiento de sangre, porque el golpe de estado y la revolución era ya casi un hecho consumado. Casanova se valió de su íntimo amigo, Maximiano Errázuriz Valdivieso, para no actuar directamente. El arzobispo, según dice en sus memorias Ramón Subercaseaux, había propuesto la candidatura a la presidencia de Maximiano Errázuriz como una transacción[1]. Los con-

servadores aceptaron sobre la base de que Balmaceda estableciera la comuna autónoma y la libertad electoral; pero el Jefe de Estado no quiso pronunciarse sobre lo primero y las gestiones tan bien intencionadas del metropolitano fracasaron definitivamente y se desencadenó la revolución.

Ante el peligro inminente de la guerra civil, cuando ya estaba instalada en Iquique la Junta de Gobierno, Casanova, el Domingo de Ramos, 22 de marzo de 1891, aprovechando el recuerdo de la Pasión de Cristo y la eficacia de su sangre redentora, angustiado ante el triste espectáculo de odio que presentaba el país, decía: "Están en peligro tantas vidas de hermanos nuestros, corren tantas lágrimas y resuenan tantos sollozos; es tan inmenso el clamor de las madres y de las esposas que, si no es éste el instante de arrojarnos a los pies de la misericordia infinita, debemos pensar en que jamás llegará otro más angustioso, ni más terrible"[2], y después de exhortar a la oración y penitencia, se dirigió especialmente al clero para que se mantuviera ajeno a la lucha fratricida. "Empeñaos, porque vuestra conducta en las actuales circunstancias sea tan irreprochable que no haya el más leve pretexto para juzgaros perturbadores del orden social. Nuestro partido es el de Dios, es decir, el de la verdad, el de la justicia, de la moral y de la religión que lo comprende todo: veritatem tantum et pacem diligite".

"En las discordias civiles en que sólo se debaten principios y derechos políticos no corresponde al clero una actitud militante. Cualesquiera que sean las opiniones de sus miembros como ciudadanos, no deben hacer uso de su ministerio, que es ministerio de paz y de conciliación, para cooperar al triunfo de los bandos que fían la victoria a la suerte de las armas. Ministros de un Dios de paz, no debemos contribuir con las influencias activas de nuestro ministerio al derramamiento de la sangre de nuestros hermanos y a la pérdida de tantas almas que perecen entre los horrores de la guerra. Si estuviera en nuestras manos deberíamos aun calmar la irritación de las pasiones en vez de enardecerlas; y ya que esto no fuere posible, alejémonos del campo de la lucha y apresuremos con nuestros ruegos el término de lo que nos aflige, esperando tranquilos que Dios otorgue la victoria a quien tenga la justicia por norma y el derecho por escudo"[3].

## El clero en la Revolución

A pesar de todo, al Presidente le desagradó la pastoral del arzobispo, la encontró demasiado suave y murió malquistado con su antiguo profesor y amigo; Balmaceda deseaba que reprimiese enérgicamente a los eclesiásticos aficionados a la política; mas el prelado estaba entre la espada y la pared: por un lado, le urgía el Presidente a fin de que castigara al clero enemigo suyo, y por el otro, Joaquín Larraín Gandarillas, encabezaba la oposición de la mayoría de los sacerdotes connotados contra el mandatario, que siendo ministro de Santa María, había declarado guerra sin cuartel a la Iglesia, que Larraín presidía como vicario capitular; un temperamento apasionado como el del rector de la Universidad Católica no podía olvidar esta actitud de Balmaceda. El clero no cesó en sus afanes partidistas; hubo eclesiásticos encarcelados, entre otros, Salvador Donoso.

Cualquiera que vea las cosas serenamente concluye que el clero de importancia estaba absolutamente comprometido con la causa del Congreso; el arzobispo Casanova lo sabía y aunque pretendió disuadirlo, no de muy buena gana, para que no se abanderizara, su voz fue desoída como lo he repetido muchas veces[4]. Pudo más el magisterio, casi infalible, de Joaquín Larraín Gandarillas, y

el clero se lanzó a la arena del combate contra Balmaceda. Casanova ante la porfía de sus sacerdotes, consultó a la Santa Sede y ésta, naturalmente, le contestó el 1? de febrero de 1891: "No dudo que con su sabiduría y prudencia logrará V.S. aquella línea de conducta que él debe observar para no comprometerse en nada (per non compromettersi punto) y hacer su ministerio aceptable a todos los partidos"[1]. El clero ya estaba comprometido y el prelado no pudo o no supo contenerlo, porque aunque no es ésta nuestra misión, el eclesiástico chileno, por lo menos en el siglo pasado, nunca prescindió de la política; en los seminarios de Santiago y Concepción se les preparaba para ser instrumento de los conservadores; después de la separación de la Iglesia y el Estado y gracias al arzobispo Crescente Errázuriz, en parte, el clero se alejó de la política; es notorio que la mayoría de los sacerdotes comprendió el peligro de su actitud partidista[2].

En esta materia tiene grande importancia la opinión del historiador marxista Hernán Ramírez Necochea, porque ella expresa el pensamiento de los elementos ajenos a la Iglesia acerca de la actuación del clero en la revolución de 1891, que, por lo demás, manifiesta la esencia de la verdad: "El clero también se movilizó abiertamente en favor de la oposición. Como elemento tradicionalista, mantenía los más estrechos vínculos con la aristocracia y con el Partido Conservador; el clero era la fuerza que nutría ideológicamente al conservantismo y con su acción contribuía a sostener las bases materiales sobre las que reposaba el poder social, político y económico de la vieja aristocracia; además, no obstante que Balmaceda restableció la normalidad en las relaciones del Estado con la Iglesia, a los ojos del clero el Presidente aparecía como el campeón del liberalismo y como el político que había desempeñado un papel preponderante en la dictación de las leyes laicas durante el gobierno de Santa María. Estos hechos explican que los hombres de la Iglesia, casi sin excepción, adhirieran incondicionalmente a la oposición y llegaran a ser decididos propagandistas de sus puntos de vista; durante la guerra civil, colaboraron eficazmente con las fuerzas congresistas y al término del conflicto no escatimaron homenaje a los rebeldes "triunfantes" ni cesaron de cantar "Te Deum" por la "liberación de la Patria", o de decir misas por el sufragio de las almas de los "miembros del ejército constitucional muertos en defensa de la libertad""[3].

El manifiesto de Balmaceda produjo de inmediato la sublevación de la Escuadra, el 7 de enero. En ella se embarcaron el presidente de la Cámara de Diputados, Ramón Barros Luco, y el vicepresidente del Senado, Waldo Silva, que no era ni senador propietario. Vicente Reyes y Palazuelos, presidente del alto cuerpo y hombre integérrimo, de gran talento, mucha cultura y sentido del humor, no quiso mezclarse en la revolución, la consideraba inútil y muy perjudicial para el país. En abril se conoció el acta trasnochada de la deposición del Presidente; hasta los mismos revolucionarios discutieron la legitimidad de este documento.

El vicario general del arzobispado, Jorge Montes, en ausencia de Casanova, dos veces pidió oraciones para rogar por la pacificación del país; mas ya era tarde.

Al parecer sublevó la Escuadra nada menos que el propio gobernador eclesiástico de Valparaíso, Salvador Donoso, compañero de Balmaceda, pero no hay ningún documento hasta ahora, que pruebe el hecho.

Fue la misma jerarquía la que se abanderizó con los revolucionarios. El gobernador eclesiástico de Valparaíso era vicario general del arzobispado, y por lo tanto era ordinario eclesiástico, con jurisdicción en ese puerto, y pertenecía

al alto mando de la Iglesia. Este jerarca por encargo del Partido Conservador se cree que sublevó la Escuadra.

Casanova no ignoraba que el clero, aun uno de sus vicarios generales, desoía sus llamados insistentes y quizás por lo mismo recurrió a la silla de Pedro. El 31 de marzo, el cardenal Rampolla, en cable le decía: "Continúan noticias inquietantes respecto cosa pública en ese país. Creo superfluo recordar que el Padre Santo supone el clero no participe movimiento en conformidad precedentes instrucciones". Si el secretario de Estado insistía y hablaba en esa forma era, naturalmente, porque estaba informado de que los eclesiásticos chilenos militaban activamente en uno de los bandos en lucha, y éstos eran los más. El dignísimo obispo de La Serena, Florencio Fontecilla, pedía en su diócesis, oraciones por la Patria y exhortaba al clero a mantenerse al margen de la contienda.

La verdad es que, fue la mayoría del clero, vale decir, casi la totalidad, la que se adhirió a la revolución, era lo más granado del clero santiaguino: Joaquín Larraín Gandarillas, era obispo y mentor de la clerecía; Salvador Donoso, gobernador eclesiástico o vicario general en Valparaíso; José Ramón Astorga, canónigo de la Catedral de Santiago, antiguo vicario general de Valdivieso y futuro obispo; Rafael Eyzaguirre desempeñaba desde algunos años el rectorado del Seminario de los Santos Angeles Custodios, era canónigo honorario y varón con fama de santo, lo que no era óbice para desobedecer las órdenes del Papa y del arzobispo, para mezclarse en política partidista; Esteban Muñoz Donoso, poeta, orador de renombre y Cristóbal Villalobos, ambos después canónigos en Santiago; Juan Guillermo Carter, más tarde canónigo, obispo, y vicario apostólico de Tarapacá; Clemente Díaz Rodríguez, cura de Maipo, muy virtuoso, pero de gran habilidad política, todos ellos sacerdotes notables, de gran jerarquía, fueron detenidos, estuvieron en la cárcel o debieron huir de Chile. De Rafael Eyzaguirre, cuenta el historiador, presbítero Fernando Larraín[4], que una vez detenido se le llevó ante el terrible ministro de lo Interior, Domingo Godoy, quien "le hizo algunos cargos". "Le dijo que en el Seminario había una imprenta revolucionaria y que hablaba mucho de política y en contra del Gobierno; que saldría en libertad a condición de que no se ocupara más en adelante de eso". El rector del Seminario respondió: "como sacerdote y como caballero tengo deberes que cumplir y si así le parece póngame en libertad o manténgame preso; no puedo prometer lo que me exige". A confesión de parte, relevo de prueba. Eyzaguirre, formador del clero, hombre de absoluta confianza del arzobispo, como eran casi todos los eclesiásticos que figuraban en la lista, tenía —según confesión de él mismo— una imprenta clandestina en el Seminario que hablaba de política. Todo esto lo consideraba Eyzaguirre el cumplimiento de un deber de "caballero" y "sacerdote" (sic). Si bien es cierto que estos sacerdotes no eran todos obispos, pero sí gozaban de inmensa autoridad moral en el clero y en los fieles, muchos de ellos la tenían más que los propios obispos.

Los Te Deum celebrados después de Concón y Placilla, con alocuciones de los más brillantes oradores sagrados chilenos, en Iquique, Concepción y Santiago, hablan con elocuencia de la alegría con que el clero recibió el triunfo del Congreso. Basta recordar las exequias efectuadas el 25 de septiembre de 1891, en la Catedral de Santiago "en homenaje a los servidores de la causa constitucional que han fallecido en los combates" para probar la participación del clero en la revolución; en ellas predicó Ramón Angel Jara, quien al referirse a Balmaceda en palabras que no se compadecen con la caridad sacerdotal, dice: "Todavía nos causa vergüenza el decirlo: el hijo ingrato que clavó el puñal de ese crimen en el corazón de su madre, fue el Presidente de la República". ¡Oh

sarcasmo! un año antes, Jara, capellán de La Moneda, el 26 de octubre de 1890, adoraba al que ahora quemaba, en la inauguración del viaducto del Malleco: "¡Benditos sean los que esta idea concibieron...! ¡Guarde la historia el nombre de los magistrados que a esta empresa consagraron su protección y sus desvelos!". Demás está decir que Ramón Angel Jara no era un clérigo del montón: en 1894, fue nombrado Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, en 1899, obispo de Ancud y en 1909, de La Serena.

Como muchas veces oí decir al obispo Manuel Larraín Errázuriz, el clero cometió un grave error al ponerse de parte del Congreso y contra Balmaceda, porque el pueblo ignorante de la revolución estaba con el Presidente. En realidad el obispo tenía razón, porque el Presidente José Manuel Balmaceda, sobrevive en el recuerdo de sus conciudadanos: hasta hace unos 40 años, numerosas alegorías del ex mandatario cubrían los muros de las habitaciones populares; en ellas aparecía la figura alta, elegante, de noble apostura, coronada por una cabeza grande, de frente amplia; esta imagen de Balmaceda está presente en la estatua de la Plaza Baquedano, y, aunque la obra no corresponde a la dignidad del estadista, los chilenos la consideran como un símbolo del hombre genial que quiso darle a la República una forma nueva, más acorde con los tiempos.

En cambio a la Junta de Gobierno, integrada por tres hombres de pequeña estatura, nadie la recuerda: Jorge Montt y Waldo Silva, eran dos desconocidos; uno marino, que ni siquiera tuvo la actuación destacada de su compañero, el almirante Latorre, en la guerra de 1879; el otro, vicepresidente del Senado, senador suplente que nunca brilló y formó parte de la Junta, porque un hombre de la probidad moral de Vicente Reyes, no quiso firmar el acta para deponer a Balmaceda, con quien no estaba de acuerdo, pero lo estimaba como un verdadero estadista; el tercero, Ramón Barros Luco, presidente de la Cámara de Diputados, también de cuerpo muy menguado, pero un poco más alto que sus dos colegas, tampoco era un hombre de Estado que estuviese a la altura de Balmaceda. Barros Luco, logró situaciones privilegiadas, entre otras, la Presidencia de la República, que no hubiera alcanzado nunca, si no es por la fuerza que entonces tenían los grandes apellidos y el dinero.

Casanova era un carácter conciliador, y jamás se aficionó a la pequeña política; predicó con el ejemplo la absoluta abstención de los eclesiásticos en la politiquería, pero no podía detener en un momento la corriente impetuosa de las pasiones que arrastraban al clero a la arena del combate, desde los ya lejanos días de Valdivieso. Sin embargo, mucho hizo el metropolitano con su cordura y espíritu pacifista, y durante su gobierno comenzó un período de bonanza.

## Actividades pastorales

Tan pronto se hizo cargo del arzobispado, Casanova visitó la vasta y dilatada arquidiócesis de aquella época; no se dio tregua hasta que recorrió detenidamente las 90 parroquias del arzobispado: ni el cansancio de los largos viajes, en muchos de ellos cabalgando por pésimos caminos, ni las inclemencias del tiempo, ni las fatigas que traen consigo la administración de los sacramentos, especialmente el de la Confirmación, ni las numerosas predicaciones, arredraron al celoso pastor, y todo esto sin perjudicar la atención del gobierno de la Iglesia. Al fin de su larga y penosa peregrinación quedó totalmente agotado y emprendió el viaje a Europa. En 1898, efectuó la segunda visita, pero esta vez no la hizo íntegra; en muchos casos la realizaron los vicarios generales.

El 24 de mayo de 1893, nombró vicario general al presbítero Rafael Fernández Concha, más tarde obispo titular de Epifanía, sabio teólogo, jurista y filósofo.

### Sínodo diocesano

Después que el metropolitano observó las deficiencias de organización y disciplina que existían en el arzobispado, no obstante la ardua labor organizadora de Valdivieso, nombró en julio de 1887, una comisión, presidida por el obispo Joaquín Larraín Gandarillas, para que preparara la celebración del Sínodo diocesano; formaban parte de esa comisión, en representación del clero religioso, fray Raimundo Errázuriz Valdivieso, prior de la Recoleta Dominica, y fray José Miguel Luco Avaria, provincial de la Orden de Santo Domingo. Este Sínodo no se efectuaba desde la época del obispo Alday, en 1763.

El 14 de abril de 1895, el arzobispo lo convocó para el 8 de septiembre, y en su inauguración pronunció uno de sus más sentidos y elocuentes discursos. El Sínodo se promulgó el 15 del mismo mes, y es un verdadero Código de Derecho Eclesiástico en cuyos 1.888 artículos, redactados casi todos por el presbítero Rafael Fernández Concha, está "resumida –como dice el historiador Carlos Silva Cotapos– toda la legislación canónica usual para la administración de las parroquias y para el gobierno del arzobispado. Fue un compendio de incontestable utilidad para la diócesis, hasta el día que se promulgó el Código de Derecho Canónico. El clero tenía en dicho Sínodo la respuesta para todas las dudas que podían ofrecérsele en la administración de los sacramentos, las cuestiones litúrgicas referentes a funerales y misas de exequias; los deberes de los sacerdotes y funcionarios eclesiásticos, cofradías y sociedades pías; religiosos y monjas, administración de bienes, seminarios, etc.".

En suma, la feliz idea de Casanova fomentó la disciplina y unidad en el régimen de la Iglesia santiaguina, que tanto la ha prestigiado dentro y fuera de Chile.

### Excomunión a "La Ley"

El arzobispo tenía naturalmente un carácter conciliador y pacífico, pero cuando era necesario sabía ser enérgico, y prueba de ello es la excomunión que dictó contra el diario radical "La Ley", que combatía acremente a la Iglesia y al clero. La medida fue muy bullada, Emilio Rodríguez Mendoza, el renombrado periodista A. de Gery, redactor del rotativo condenado, después diplomáti-

co, primer embajador en España y académico de la Lengua, visitó al arzobispo a fin de conocer su opinión acerca de "La Ley". Para lograr su intento se hizo pasar por corresponsal de "El Diario" de Buenos Aires. Casanova que acababa de llegar de su viaje triunfal por Argentina, recibió de inmediato al joven periodista, y ya hilvanada la conversación, llegaron a la excomunión del diario: el astuto periodista aplaudió ante el prelado la censura. Al día siguiente, "La Ley" anunciaba con grandes letras la entrevista de uno de sus redactores con el arzobispo; la edición quedaba agotada a primera hora[1]. Algún tiempo después encontré a Casanova –dice Emilio Rodríguez– en casa de Nemecio Vicuña Mackenna, me reconoció. ¿Acabas de llegar de Argentina?, me preguntó. Se sonrió con benevolencia de perdón. "No, monseñor; pero en cambio partiremos muy luego con "fatín". "Otro basilisco... Que Dios guíe los pasos de ambos, que bien lo necesitan". "No me dijo una sola palabra del reportaje. Era un gran señor vestido de arzobispo y aún me halaga la idea de que ni le disgustó, ni le ofendió la forma en que redacté su entrevista con Emilio Rodríguez Mendoza de "El Diario" de Buenos Aires"[2].

## Viaje a Buenos Aires

Luego que terminó el Sínodo diocesano, el 23 de septiembre, Casanova recibió invitación del arzobispo electo de Buenos Aires, Uladislao Castellanos, obispo de Córdoba, para que fuera a la capital del Plata y le impusiera el sagrado palio. Nuestras relaciones con Argentina estaban a punto de romperse: la cuestión de límites se había agravado y la guerra era inminente. Casanova atravesó Los Andes y en una brillante ceremonia, el 24 de noviembre de 1895, en la Catedral bonaerense, con asistencia del Presidente Roca, impuso el palio a Castellanos. El prelado chileno pronunció un emotivo discurso que conmovió profundamente al pueblo argentino: en un momento de ferviente patriotismo dijo que "si para conseguir la deseada paz exige Dios algún sacrificio, si una vez más se ha de cumplir esa exigencia fatal de la historia, esa ley tremenda de la civilización y del progreso; si es menester sangre, oíd, hermano venerado, oíd el voto más ardiente de mi corazón; estrechamente abrazados al pie del altar, ofrezcámonos hoy ambos como víctimas; que sobre nuestro cuello caiga el golpe y repitiendo con el anciano Matatías: "¡Morir primero, antes que ver la desolación de nuestro pueblo!". Al término de la brillante pieza oratoria, el viejo general Roca, cargado de condecoraciones, se levantó de su asiento y se dirigió al trono de Casanova e inclinado con suma reverencia le besó el anillo, símbolo de la Iglesia de Santiago de Chile. Cuando el Presidente de la República atravesó la amplia nave de la Catedral de Buenos Aires, para volver a ocupar su sillón, todos los asistentes vieron correr gruesas lágrimas por las mejillas del mandatario argentino.

El arzobispo Casanova recibió en su viaje de ida y regreso, a la vecina república, los más significativos homenajes de admiración y respeto.

Tanto en Buenos Aires como en las demás ciudades y pueblos por donde pasaba, aprovechó todas las ocasiones para promover la paz y armonía entre los dos pueblos hermanos. Mucho hizo también en beneficio de la concordia chileno-argentina el entonces gobernador eclesiástico de Valparaíso, Ramón Angel Jara, quien acompañó a Casanova.

Después de la visita se observó un cambio muy notable entre los estadistas y políticos argentinos, en favor del avenimiento con Chile; esta actitud facilitó el arreglo definitivo que comenzó con el Abrazo del Estrecho, cuatro años más tarde, y culminó con los pactos de mayo de 1902.

El arzobispo Casanova y Jara fueron los verdaderos embajadores, los diplomáticos más expertos que prepararon el definitivo avenimiento chileno-argentino. El mundo entero puso los ojos sobre la figura relevante del arzobispo de Santiago de Chile y de todas partes recibió parabienes por la misión pacífica que había cumplido en Argentina. León XIII, se apresuró también a congratularle en hermosa carta autógrafa.

## Concilio plenario

Casanova veía con espanto el avance arrollador de la masonería, de las sectas protestantes y demás doctrinas irreligiosas y antisociales en Chile y América, a las cuales él había combatido desde joven en el púlpito, y como arzobispo en su pastoral del 23 de abril de 1893. Con la visión propia de su talento intuitivo dirigió una carta a León XIII, el 23 de octubre de 1888, en la cual entre otras cosas, le pedía la convocación de un Concilio plenario de la América española, para realizar una labor conjunta de penetración apostólica en toda la América hispana, a fin de poner atajo efectivo a las nuevas teorías. El Padre Santo acogió con paternal benevolencia el deseo del metropolitano chileno, hizo suya la idea y convocó al Concilio en la Ciudad Eterna para el 28 de marzo de 1899, día en que se inauguró en el Colegio Pío Latinoamericano. El arzobispo Casanova, por expresa petición del Papa, presidió la primera sesión, y León XIII, le manifestó el deseo de que las presidiera todas; pero nuestro arzobispo declinó tan honroso encargo, y hasta el día en que el Romano Pontífice designó presidente al cardenal español Vives y Tutó, capuchino, los 13 metropolitanos asistentes al Concilio se turnaron en la presidencia de las sesiones por orden de antigüedad. Fuera de los trece arzobispos, concurrieron cuarenta obispos, entre los cuales estaban los chilenos Florencio Fontecilla, de La Serena, y Ramón Angel Jara, de Ancud. La asamblea estuvo reunida hasta el 9 de julio del mismo año. Casanova tuvo allí una brillante actuación, el Papa le recibió varias veces y su palabra era escuchada siempre con gran respeto por todos los padres del Concilio. En Roma se trataron casi todas las materias contenidas en el Sínodo de 1895, inspirado por el arzobispo de Santiago; de tal manera que en el Concilio tuvieron cabida casi todas las leyes sinodales y sólo se agregaron unas cuantas más que no estaban contenidas entre los 1.888 artículos del Sínodo santiaguino. El Concilio promulgó 998 cánones, que el Papa aprobó y promulgó en sus letras "Jesu Cristo Eclesiam" el 1° de enero de 1900. A raíz del Concilio, León XIII, otorgó nuevos privilegios a la Iglesia hispanoamericana.

La sobresaliente actuación de Casanova en aquella notable asamblea, su universal prestigio y las altas vinculaciones que él tenía en la Curia Romana, hicieron pensar a muchos que el prelado volvería a la patria con la púrpura cardenalicia, y en efecto así habría acontecido, a no mediar los intereses de otras naciones y ciertas rivalidades y envidias criollas.

Gracias a las gestiones que hicieron en Roma, Ramón Barros Luco y Ramón Subercaseaux Vicuña, mucho se obtuvo de la Santa Sede, donde tenía decisivo influjo el cardenal Mocenni, antiguo delegado apostólico en el Perú y grande amigo de Casanova. Ayuda decidida prestó también en estas gestiones el cardenal arzobispo de Londres, Herbart Vaughan, otro viejo amigo de nuestro metropolitano. Las gestiones estaban bien encaminadas, pero luego vinie-

ron las eternas envidias; Brasil y Argentina deseaban igualmente el capelo para los arzobispos de Río y Buenos Aires y, como es lógico, la Santa Sede no podía desairar a los demás países de América.

Alguien dijo que el cardenalato de Casanova se frustró por distracción del ministro Barros Luco, quien habiendo ido a visitar al Papa para hablarle de este asunto, había olvidado hacerlo; sin embargo, parece que la verdad histórica es otra: cuando el presidente Errázuriz Echaurren se empeñó en recabar de Roma la birreta para su amigo y maestro, encargó al ministro Enrique Salvador Sanfuentes, que prosiguiera las gestiones iniciadas en el Vaticano; mas este diplomático dice al Primer Mandatario, en carta del 2 de febrero de 1901, que en la prolongada conversación sostenida con el Santo Padre, pudo cerciorarse de que el "cardenalato se había frustrado, no tanto por las activas gestiones de los representantes de los países americanos, cuanto por la sigilosa y malévola conspiración de nuestros propios compatriotas. Su Santidad me expresó claramente que tenía formada la convicción de que el poder intelectual del señor arzobispo había decaído sensiblemente"; ya se habló de este asunto en capítulos anteriores. Sanfuentes concluía asegurando a Federico Errázuriz que Casanova "en su último viaje a Roma tuvo a su lado un enemigo formidable", que trabajó en su contra en el ánimo del Papa y del secretario de Estado, logrando de esta manera hacer fracasar el capelo[1].

Ramón Angel Jara expresó en la Santa Sede, que la salud de Casanova no era buena y el Papa comprobó la opinión de este obispo chileno; así perdió, definitivamente, Casanova el cardenalato.

Esta es la verdad; fue la emulación el factor determinante de que Chile no tuviese cardenal en aquella época: ese "enemigo" era la sombra de Casanova; en Argentina también estuvo junto a él y desde entonces comenzó una desinteligencia que acentuaron los años y el prestigio imponderable de ambos.

Es evidente que Casanova no podía ser el mismo de su juventud, pero esencialmente no había cambiado, sus defectos eran los mismos: el temperamento nervioso y la volubilidad connaturales, se habían agravado con los años y la arteriosclerosis, y si quedaban manifestaciones de ese discutido ataque cerebral, como dice el historiador Encina: "disminuyeron gradualmente, hasta hacerse casi imperceptibles para el observador vulgar"[2].

No obstante haber sido Casanova quien ideó el Concilio y después su primer presidente, la "Historia de la Iglesia Católica" de los jesuitas españoles, entre los cuales figura el sabio padre Leturia al hablar del Concilio plenario de la América española (pág. 675. Vol. IV), ni siquiera menciona el nombre del arzobispo Casanova, sin embargo, dice que sus secretarios fueron: Montes de Oca (México) y Do Rego Maía, obispo de Petrópolis (Brasil). Así, sin ahondar en nada, cualquiera escribe historia.

Después de conocer los grandes triunfos del tercer arzobispo de Santiago, uno se pregunta: ¿Cómo se pudo confiar tan delicada misión pacifista en Argentina a un hombre cerebralmente reblandecido? y aún más, ¿se compadece con la decadencia intelectual de Casanova el grande éxito alcanzado en la vecina República?; pero algo más elocuente todavía: si León XIII, pensaba que el poder intelectual del arzobispo había decaído sensiblemente, ¿cómo pudo pedirle que presidiera todas las sesiones del Concilio en el cual tuvo tan destacada y decisiva actuación? He aquí los misterios de la historia.

## Restauración de la Catedral

Casanova que era un verdadero pontífice del Renacimiento, dotado de amplia cultura, refinado espíritu artístico y muy entendido en pintura, se preocupó especialmente del esplendor y sobriedad del culto divino: como en casi todas sus obras, se adelantó a su tiempo, y emprendió una campaña a fin de restaurar en Chile la música sacra. El 8 de septiembre de 1896, cuando bendijo el nuevo órgano, que él mismo obsequió al Seminario de los Santos Angeles, el arzobispo sintetizó su pensamiento acerca de la música litúrgica: "¿Quién puede encontrar palabras bastante duras para condenar la profanación que se hace del templo con acentos profanos, con melodías sensuales y con reminiscencias teatrales? ¿Qué sentirá el alma recogida que, por la oración, se creía en el cielo hablando con Dios y rodeada de sus ángeles, al verse de repente trasladada por los acordes de la música profana en medio de las escenas del teatro o de lúbricos bailes?" y enseguida expresó: "deseo, pues, amados jóvenes, que desde temprano adquiráis en el Seminario afición a la música sagrada, para que más tarde hagáis cumplir las leyes de la Iglesia en las parroquias que os fueren confiadas. El órgano obliga, en cierto modo, a fomentar esta sublime inclinación, pues sus sonidos son por su estructura religiosos y parece que protestaran cuando se intenta forzarlos a modular cantos profanos. Por su naturaleza es el único instrumento sagrado que tiene pleno derecho para acompañar las divinas alabanzas. Los otros apenas son tolerados, y no todos"[3].

El arzobispo ordenó en circulares, bien claras y precisas, que en los templos no se ejecutara música profana y amenazó a los rectores de iglesias, con retirarse de ellas, si esto acaecía cuando él fuere invitado a alguna ceremonia. Creó la capilla de cantores en la Catedral, y dio a todos los oficios litúrgicos esa grave suntuosidad que la Iglesia dispone para la celebración de los divinos misterios.

Mas no sólo interesó al arzobispo el esplendor del culto, sino también el decoro de la predicación, él estaba reputado como grande orador y pretendía hacer de la palabra divina un verdadero vehículo de la gracia: hasta entonces, muchos discursos sacros eran ampulosos y cursis, se miraba más a la sonoridad de la frase que a la substancia evangélica y doctrinal del contenido. Con su ejemplo, Casanova, enseñó la sencillez oratoria: se esforzó para que las predicaciones fuesen profundamente dogmáticas y elegantes en la forma, pero no amaneradas; limitó el tiempo de los sermones y pláticas, y en una ocasión, mientras un orador peroraba en la Catedral de Santiago, el metropolitano mandó hacerle callar, a los tres cuartos de hora de su interminable y mal preparado sermón.

Pero el arzobispo, hombre de buen gusto, que amaba el arte como "una inspiración divina", anduvo muy desacertado en lo que él llamó la restauración de la Catedral. La gente chilena y extranjera, entendida en arte, no ha podido explicarse jamás cómo un arzobispo tan artista, pudo permitir el embadurnamiento de nuestro templo catedralicio. Para cometer semejante fechoría se dio como excusa el mal estado de la iglesia. El 2 de marzo de 1898, el prelado anunció en una pastoral su deseo de restaurar nuestro primer templo y pidió para ello ayuda económica. El Gobierno le asignó en el presupuesto cinco mil pesos, cantidad que después fue elevada a cien mil. Pero no todos colaboraron en la labor del metropolitano: se levantaron algunas airadas voces de protesta contra tamaño atentado y en la "Nueva República", alguien de gusto refinado y que ocultó su nombre bajo el pseudónimo de Varrese, preguntaba al arzobispo: "¿Nada ha sentido el corazón del orador, del literato de buen gusto, al ver có-

mo, con trabajosos esfuerzos, se perforan los miembros del severo y correcto cornisamiento para embutir puntas de fierro que soporten el menjurje o argamasa que cual pelotones de barro, tirados a la cara de una imagen de Murillo, irán a afrentar la hermosa fachada que representaba el arte y ciencia a la vez?"[2]. Aunque Ignacio Cremonesi, contestó en el mismo diario que la reconstrucción a su cargo, descollaría "a su conclusión entre las iglesias de Chile", los sacerdotes de buen gusto, como Ramón Astorga y Esteban Muñoz Donoso, pusieron el grito en el cielo; mas todo fue en vano, el atentado se consumó y sólo el joven presbítero Luis Roa Urzúa, se atrevió a hacerle una broma al arzobispo, quien consintió entonces, en que se arrancara a las tres puertas de caoba de la Catedral, los colores verde y purpurina con los cuales habían sido bárbaramente pintadas. Roa preguntó al prelado si él aceptaría que le pintaran de verde su reloj de oro: "¿Qué quiere usted decirme? contestó el arzobispo". "Que las puertas de la Catedral son de caoba y que la caoba no se pinta Iltmo. Señor", respondió el joven presbítero. Casanova, ya se sentía abatido y facultó a Roa Urzúa, para que dirigiera el arreglo de las tres hermosas puertas que dan a la Plaza; muy amargado confesó: "Es mi pecado como arzobispo haber sido tan condescendiente con ese hombre"[3]; "ese hombre", era Cremonesi.

La noble Catedral que embelleció Toesca, fue embadurnada por el estucador Cremonesi, que encontró un poderoso aliado en el arzobispo Casanova, a quien, por su ascendencia italiana, le fascinaba la magnificencia renacentista, que dentro de la pobreza chilena no era posible alcanzar, y sólo podría llegarse a una burda imitación de mármoles coloreados y chillones. La piedra quedó cubierta y se arrancó el rico artesonado de cedro y oro.

Un hijo de Italia, inteligente, culto y de buen gusto, engrandeció la Catedral de la Colonia; otro, adocenado la desvalorizó en la República.

Es evidente, que la cursi Catedral de nuestra época, no es el mejor retrato del arzobispo Casanova, hombre elegante y severo, de hermosa figura y artista refinado. Son estas "las cosas pequeñas de los hombres grandes", como decía el obispo Eduardo Gimpert.

En aquella entrevista, a que hemos hecho referencia, Emilio Rodríguez Mendoza, antiguo profesor de Arte de la Universidad de Chile, decía que Casanova "era artista y gran señor", pero asimismo cree que el único pecado de su santa vida fue "mandar cubrir de yeso y cemento la piedra venerable y hacer rematar todo aquello con el insolente tarro "Ratanpuro" o algo parecido, que con el nombre de cúpula, yergue sobre el templo remozado sus escamas de lata"[4].

## El Seminario

El arzobispo Casanova no apartó jamás sus ojos del Seminario Conciliar, que había visto organizar y crecer hasta que llegó a su mayor edad, durante el largo y fecundo episcopado de Valdivieso. Casanova trabajó por darle al colegio eclesiástico todo lo que le faltaba en orden espiritual y material, y durante su gobierno el establecimiento alcanzó la cumbre de su grandeza. El prelado creó nuevas cátedras en las secciones de humanidades, filosofía y teología; con su peculio personal pagó a Cremonesi la construcción de la hermosa capilla, donde los seminaristas aprendieron a rezar, hicieron su primera comunión y muchos también recibieron el hábito talar. Dotó al establecimiento de un espléndido salón de actos y de un magnífico local para la biblioteca.

Amaba al Seminario con la ternura de quien contribuyó primero a organizarlo y después a darle todo lo que le faltaba para convertirlo en el primer colegio eclesiástico de la América española. Llegaba al Seminario como a su propia casa, pero, naturalmente, no convivía con los seminaristas: en aquellos tiempos, la autoridad había que mirarla de lejos; el metropolitano tenía un concepto muy rígido de la jerarquía. En su época, el santo rector Rafael Eyzaguirre, compró la casa de vacaciones de Punta de Tralca, sitio de tantos recuerdos para los antiguos alumnos del viejo e inolvidable Seminario de Providencia. Sucesor de Eyzaguirre en el rectorado, Casanova nombró al presbítero Gilberto Fuenzalida Guzmán, sacerdote muy influyente en el prelado. Fuenzalida desempeñó este cargo hasta 1918.

Con razón un año antes de la muerte del arzobispo, el rector Gilberto Fuenzalida Guzmán, dijo al venerable prelado, palabras de cariñoso reconocimiento: "y desde el elevado solio en que os colocó la Providencia, no habéis cesado, durante veinte años, de velar paternalmente por esta institución, haciéndola objeto, no sólo de vuestra munificencia, sino de vuestros solícitos desvelos. ¿Podríamos, pues, conmemorar este largo período de vida del Seminario sin tener una palabra de gratitud para con el que con sus trabajos y beneficios ha llenado su historia?".

Casanova cosechó la labor realizada por Valdivieso en el Seminario. El clero de Santiago contaba con trescientos treinta y tres sacerdotes en 1895, y los religiosos presbíteros eran doscientos ochenta.

Los habitantes de la arquidiócesis ascendían a 1.244.000.

## La Revista Católica

Meses después restableció "La Revista Católica", fundada por Vicuña en 1843, y designó una junta directiva compuesta por los presbíteros Rodolfo Vergara Antúnez, Manuel Antonio Román y Miguel Rafael Urzúa.

## El cura José Fortunato Berríos Rojas

Este sacerdote era oriundo de la capital de Chile, y fue educado cristianamente por su madre cariñosa y firme.

En la niñez imitó lo más fielmente posible a San Luis Gonzaga. Estudió en el convento de Santo Domingo y después ocupó un empleo como dependiente en la casa Besa y Salinas; en el día, su trabajo le impedía dedicarse a la oración, pero a la hora de almuerzo y en la noche, se entregaba a sus prácticas piadosas. Abandonó su trabajo, porque sus jefes pretendían obligarlo a vender mercaderías en mal estado: "Señor, sírvase disponer de mi empleo; yo no puedo desempeñar la comisión que se me ha encomendado, pues haría traición a mi conciencia, faltando a la verdad".

En 1854, se trasladó a Talca, y efectuó el cargo de contador de la casa comercial de Rojas y Astorga.

Mientras en los días de fiesta, los jóvenes de su edad se divertían, Berríos, los aprovechaba para visitar enfermos, llevar alimento a los pobres en las chozas abandonadas. Algunas veces ese alimento era parte de su propio desayuno.

Participaba de todas las misas que se celebraban antes de entrar al trabajo.

Con espíritu apostólico recorría los colegios y escuelas, para conquistarse a los jóvenes y cristianizarlos.

En 1859, fundó la congregación de San Luis Gonzaga, donde agrupó a numerosos jóvenes, muchos de los cuales fueron después sacerdotes. Con grande esfuerzo construyó la capilla dedicada al santo jesuita, convertida ahora en parroquia; él mismo iba en carreta a buscar al río las piedras para los cimientos. En su apostolado laico llegó hasta Parral y Linares.

El aumento de las vocaciones eclesiásticas, lo indujo a pedir la fundación del Seminario en Talca, idea que coincidió con la del vicario foráneo, Miguel Rafael Prado.

No tardó en ser llamado por Dios al sacerdocio, y en 1869, a los 30 años de edad, ingresó al Seminario de Santiago, donde fue alumno brillante; a fines del mismo año obtuvo el presbiterado. Enseguida se fue a Talca donde celebró su primera misa y fue agasajado con extraordinario entusiasmo.

Entretanto, el Seminario de San Pelayo de Talca se fundó en 1870, y en 1871, el rector Prado designó a Berríos primer vicerrector.

Con el prestigio de que gozaba el ministro, todos los jóvenes talquinos deseaban ingresar al colegio eclesiástico.

Berríos tenía todo el peso del establecimiento, en lo referente a las relaciones tanto con los alumnos como con sus apoderados y el personal de profesores y empleados; debía ser recto, sin caer en el despotismo, y mantener la disciplina dentro de la más estricta justicia. La actuación de Berríos debió ser tan acertada que en 1875, fue nombrado rector.

Fuera de la dirección, hacía clases de francés, historia natural, geografía, física e historia de los pueblos, en todas estas asignaturas era muy versado.

A la vez, era un eximio director espiritual de gran parte de los católicos talquinos de ambos sexos; todos le consultaban sus asuntos, y para cada uno tenía la solución adecuada.

Notables también eran sus condiciones oratorias; en las ocasiones más solemnes, alegres y tristes, su palabra se escuchaba en los templos con admiración y respeto, porque hablaba con elocuencia, profundidad, limpieza de lenguaje y acción variada; por sobre todo fascinaba a los talquinos, la unción, reflejo de la virtud del predicador.

Sus retiros espirituales en el Seminario fueron famosos; en una ocasión al referir la angustiosa condición de un condenado a muerte, se vio palidecer su semblante y su cuerpo quedó sin movimiento, al extremo que debió ser llevado a su aposento; tal era su sensibilidad.

Largo sería hablar de la caridad ejercida por Berríos: en el Seminario, cuando en la época de Santa María, se le quitaron al colegio los seis mil pesos anuales de subvención, el establecimiento estuvo a punto de cerrarse; cedió los sueldos que le correspondían al colegio, y hubo de ser imitado por sus colaboradores, a fin de satisfacer así las exigencias apremiantes del establecimiento. Se ingeniaba a fin de obtener con el menor gasto posible todo lo que necesitaba.

No perdió jamás la alegría y buen humor; jugaba con los niños como otro igual. Tenía puesta su confianza en Dios y nunca careció de nada, ni él ni el colegio, porque los talquinos lo proveían de cuanto necesitaba.

Devoto de María propagó la devoción de la Madre de Dios en el Seminario y en toda la ciudad de Talca; rezó el Mes de María con grande entusiasmo y sus sermones marianos hicieron época en la región.

Su palabra era expresión de la extraordinaria vida ascética del orador; el pueblo entero, pobres y ricos, eran atraídos por la virtud que emanaba de la santidad de su vida.

Con las erogaciones del pueblo, hermoseó la capilla del Seminario. Cultivó con esmero las vocaciones eclesiásticas y allanaba el camino ingeniosamente de quienes aspiraban al sacerdocio; jamás imponía su voluntad, era sólo la persuasión de su palabra la que movía los corazones.

En una memoria de la época de su rectorado, se dejaba constancia de que el Seminario de Talca había dado a la Iglesia, mayor número de sacerdotes que los seminarios de Santiago y Valparaíso, relativamente, al número de sus alumnos. La bondad del rector era el verdadero imán que atraía a la juventud. A Berríos deben, entre otros, su vocación dos obispos chilenos; Gilberto Fuenzalida Guzmán y Eduardo Gimpert; el rector era el padrino del altar o el orador obligado en las primeras misas de sus discípulos.

Sin distraer la atención del colegio eclesiástico, fundó en Talca la Casa de Huérfanos, que acogió a las niñas y niños talquinos sin padres; el establecimiento lo atendieron en un comienzo, señoras de la ciudad, y en 1896, el vicario foráneo José Luis Espínola, entregó su dirección a la recién fundada congregación de las Hijas de San José Protectoras de la Infancia, que lo rigen hasta nuestros días.

En 1887, durante la epidemia del cólera, Berríos ejerció la caridad heroicamente; expuso su vida para atender a su prójimo. En este año, las fuerzas del rector habían disminuido, y el arzobispo Casanova, al verlo enfermo, quiso traerlo a Santiago. La noticia produjo la más penosa impresión; pobres y ricos veían que la sola presencia de Berríos bastaba para enfervorizar a Talca; muchos católicos enviaron una carta al prelado, rogándole que no les quitara al rector del Seminario.

Pero el trabajo era abrumador y, a pesar de que sólo tenía cuarenta y ocho años, ya estaba agotado.

En febrero de 1888, entregó el Seminario al presbítero Manuel Tomás Mesa, y se retiró a vivir a la Casa de Huérfanos. Allí alternaba sus días, ante el Santísimo Sacramento, en su oratorio, y en tomar parte en los entretenimientos de los niños.

Su humildad, sin afectación, conmovía; el Jueves Santo de 1889, el último de su vida, integró el número de los doce varones a los cuales el vicario foráneo lavó los pies en el templo, y cuando le tocó su turno tendió la mano para recibir la limosna que se da a los pobres en la ceremonia del mandato.

Las calumnias y maledicencia, pretendieron enlodar la imagen del maestro de tantas generaciones eclesiásticas talquinas, y hasta un pasquín pretendió mancillar la reputación de Berríos, pero sólo se editó un número, y el injuriado no perdió la paz.

A fines de diciembre de 1889, se dirigió a pasar unos días de campo a la hacienda de Panguilemu, de Pastor Cerda. Allí tuvo un fuerte ataque pulmonar, al encontrarse frente a la muerte, se preparó resignado y con voz entrecortada, exhortó, a quienes le rodeaban, a seguir el camino del bien, envió su postrero adiós al pueblo de Talca, y cuando el cura le preguntó si algo se le ofrecía respondió: "Todo esta arreglado: no he perdido la fe en mi conciencia, y muero tranquilo, esperando la misericordia de Dios". Falleció el 22 de diciembre de 1889.

Talca levantó un monumento a la memoria del venerable sacerdote. Cuenta Mons. Alejandro Huneeus: "a fines de octubre de 1943, tuve la oportunidad de ver en Talca, el sitio donde descansan sus restos en la nueva Iglesia de San Luis, allí pude apreciar en compañía de S.E.R. el señor obispo diocesano monseñor Manuel Larraín E., y del actual párroco, que su cuerpo se encuentra intacto. Aparece en forma apergaminada, seca; pero íntegro e incorrupto, lo cual parece que sólo pudiera atribuirse a una causa extraordinaria después de los 54 años de su fallecimiento y donde no se ve que haya influido otra razón para su conservación".

Es evidente que tal conservación debe "atribuirse a una causa extraordinaria", porque el cadáver estaba sepultado en un sitio húmedo.

El obispo Manuel Larraín, se proponía iniciar el proceso de beatificación de José Fortunato Berrios Rojas.

## Parroquias y congregaciones religiosas

El antiguo párroco de La Matriz de Valparaíso, cuidó especialmente la vida parroquial; sabía que sin ella es imposible el verdadero crecimiento del auténtico catolicismo: fundó 32 parroquias.

Preocupación, muy importante, del tercer arzobispo fue traer a la arquidiócesis congregaciones religiosas de hombres y mujeres, para que colaboraran en el aumento de la vida parroquial, de la enseñanza y de la beneficencia: durante su gobierno se establecieron en el arzobispado: los Agustinos de la Asunción, los Pasionistas, los Salesianos, por los cuales Casanova tenía grande afecto y admiración, tal vez, porque en Europa conoció a su fundador, San Juan Bosco; los Escolapios y los Carmelitas Descalzos, las Hermanitas de los Pobres, de cuya abnegación todos los chilenos estamos agradecidos; las Hermanas de San José de Cluny y las Franciscanas Misioneras de María. Con el beneplácito y estímulo del arzobispo, Joaquín Larraín Gandarillas fundó la congregación de las Hijas de San José Protectoras de la Infancia; el Pbro. Agustín Gómez creó las Hospitalarias de San José, pero después por serias dificultades con las religiosas, se trasladó al obispado de Concepción, y allí fundó otra congregación, semejante a la que dejó establecida en Santiago; el Pbro. Clemente Díaz Rodríguez creó las Hermanas de la Misericordia. Las tres congregaciones han prestado muchos beneficios a la clase obrera chilena.

En el arzobispado de Casanova, se fundaron también las religiosas de la Preciosa Sangre, las Carmelitas de Santa Teresa y las del Corazón de María.

## Nuevos colaboradores. Academia literaria para el clero

A la muerte del compañero de toda su vida, el obispo Jorge Montes Solar, el metropolitano había envejecido, a los 67 años; con la entrada del nuevo siglo, llegaron para él los achaques de una prematura ancianidad.

A fines de 1898, nombró vicario general, al antiguo secretario de cámara, el erudito gramático, autor del "Diccionario de Chilenismos", Pbro. Manuel Antonio Román (1859-1920); éste era el primer colaborador de la clase media que tenía el arzobispo. Por ese mismo tiempo, designó secretarios del arzobispado a los Pbros. Miguel Claro Vásquez y José Agustín Morán Castro; los tres acompañaron al prelado hasta sus últimos momentos.

En el presente siglo, nombró vicario general a Juan Ignacio González Eyzaguirre, quien sería su obispo auxiliar y sucesor en la sede metropolitana.

En 1902 llamó a su lado, también como vicario general, a Miguel Claro, que después fue obispo titular de Legiones y auxiliar de Crescente Errázuriz. Claro y Román fueron los últimos colaboradores nombrados por el arzobispo.

El obispo Miguel Claro Vásquez (1861-1921), era médico cirujano y especialista en ginecología, profesión que había ejercido en Quillota, antes de ingresar a la vida eclesiástica.

Este ilustre prelado fue el verdadero precursor de las enseñanzas sociales de la Iglesia en nuestro país, junto con el futuro rector de la Universidad Católica y futuro primer obispo de Chillán, Martín Rücken Sotomayor (1867-1935). Claro redactó el programa del sindicalismo de los obreros católicos y fue autor de la "Carta dirigida a la gran Confederación Sindical". Clotario Blest en sus "Recuerdos", dice que el obispo Claro "a pesar de que era un hombre de la oligarquía", apoyó mucho los movimientos de reivindicación obrera y sindical.

Como activo hombre de letras, el arzobispo promovió la creación de una Academia Literaria para el clero, el 8 de octubre de 1900, que desgraciadamente duró poco.

Se interesó vivamente en la organización del archivo de la curia arzobispal, fuente de la historia eclesiástica santiaguina; el cargo de archivero lo confió al Pbro. Luis Francisco Prieto del Río.

## Primer Congreso Eucarístico Nacional

Entre las grandes obras que promovió el arzobispo Casanova, no se puede olvidar la organización del Primer Congreso Eucarístico Nacional, celebrado con inusitada pompa en 1904; puede decirse que el tercer arzobispo de Santiago fue el creador de estas asambleas eucarísticas que historiaremos en próximos capítulos.

## Representación pontificia en Chile

El grande auge alcanzado por el catolicismo en Chile, gracias a la labor pacificadora lograda por Casanova, entre la Iglesia y el Estado, influyó en el ánimo de Su Santidad el Papa san Pío X, quien estableció en nuestra tierra una Delegación Pontificia, el año 1903. El Romano Pontífice, confió este cargo a Pedro Monti, que estuvo en Chile como secretario de Del Frate. Poco antes de morir Casanova, la Santa Sede creó la Internunciatura Apostólica y designó para desempeñarla a Enrique Sibilia; de este diplomático y de sus sucesores se hablará oportunamente

## El terremoto de 1906

El 16 de agosto de 1906, un terremoto destruyó Valparaíso y gran parte de Santiago. El sismo comenzó más o menos a las ocho de la noche y produjo grande alarma en las poblaciones del puerto y la capital. Varios templos y parroquias se derrumbaron. Valparaíso, especialmente, quedó totalmente arruinado. Hubo numerosos muertos y heridos.

Una actuación muy destacada correspondió al gobernador eclesiástico de Valparaíso, Eduardo Gimpert Paut (1867-1937), que después fue el primer

obispo del puerto. Gimpert, atendió personalmente a los muertos y heridos y ayudó a levantar la ciudad.

## Los últimos años del arzobispo

La inmensa actividad de Casanova, no era un impedimento para vivir austeramente su sacerdocio. Se levantaba de madrugada, celebraba misa, recitaba el oficio divino y hacía largo tiempo de oración.

En su quinta de la calle Bellavista le gustaba compartir la mesa, a la hora de almuerzo y comida, con sacerdotes, seminaristas y amigos seglares; uno de los seminaristas que era comensal asiduo fue Oscar Larson, de quien se hará referencia en próximos capítulos. El arzobispo era aficionado a la broma y a cada persona le hablaba en su propio idioma.

Si como obispo prefería vestir con elegancia renacentista, en su vida íntima era humilde y sencillo; en su alcoba había un modesto catre de fierro, un velador, una mesa y una cómoda, éste era su único mueblaje.

Vivió pobre y su testamento es una lección de modestia.

En sus últimos años, Casanova, con su temperamento nervioso, sufrió una aguda crisis nerviosa. Casanova poseía una constitución robusta y sana y llegó a los 75 años de edad, sin enfermedades graves que le obligasen a guardar cama con frecuencia.

A pesar de su neurastenia, que lo hacía sufrir mucho, era constante para el trabajo, y cumplía con exactitud sus deberes de pastor.

Una de sus últimas actividades fue la bendición de la Gruta de Lourdes, advocación de María de la cual era muy devoto.

En abril de 1908, se postró en su lecho. El pueblo, el clero y los poderes del Estado, estuvieron pendientes de su dolencia. Casanova jamás perdió la serenidad: "Ya, le dijo al vicario Claro, me parece inútil todo lo que hagan por sanarme, ya esta vida se acaba". Dos días antes de morir, llegó hasta su lecho de enfermo, el Presidente de la República, Pedro Montt, discípulo y amigo del arzobispo, y una vez que vio al Jefe de Estado en el dormitorio, el prelado levantó un poco la cabeza y le dijo: "Estimo esta visita por la intención personal y por lo que ella significa". "Dios les inspire a todos en la elección de mi sucesor; esto mucho interesa a la Iglesia y al país". Se ha dicho que en ese momento, Casanova rogó al Primer Mandatario que nombrara arzobispo de Santiago a su antiguo alumno, vicario cooperador, vicario general, obispo auxiliar y amigo, Juan Ignacio González Eyzaguirre y luego terminó diciendo al Presidente: "¡Dios se lo pague!". "¡Dios se lo pague!". "¡Que Dios lo haga un santo! En el cielo nos veremos". En ese instante, Pedro Montt trémulo de emoción, con los ojos bañados en lágrimas, se inclinó reverente, ante el arzobispo casi moribundo y le besó la frente. Casanova hizo ademán de levantar la mano y bendijo al Presidente y amigo.

Murió el 16 de mayo de 1908, a las 4.40 de la madrugada.

# Notas sobre Congresos eucarísticos nacionales

## Primer Congreso

El arzobispo de Santiago, Mariano Casanova, no quiso terminar su largo episcopado de 21 años, sin celebrar antes un Congreso Eucarístico Nacional, como lo declaró en el discurso con que inauguró el Primer Congreso, en la Catedral de Santiago, el domingo 20 de noviembre de 1904; sentía envidia de los Congresos Eucarísticos europeos, y añoraba la celebración de uno aquí, en su Patria, para aclamar "Al Dios Eucarístico, como Rey y Señor de las naciones".

Entre los domingos 20 y 27 de noviembre, hubo misas y asambleas, actos que reunieron al metropolitano, a tres obispos chilenos y el de Guayaquil (Ecuador), Roberto María del Pozo.

Presidente del Congreso fue el vicario general, Miguel Claro, y secretario, el activo Pbro. y después canónigo de nuestra Catedral, vicario general del arzobispo Errázuriz, Ernesto Palacios Varas (1870-1952).

El Congreso terminó con una misa a las 8 A.M., en el templo del Salvador, en la cual comulgaron miles de personas; todo culminó con una procesión a las 4 de la tarde que salió de esta iglesia y terminó en la Catedral; llevaba el Santísimo Sacramento bajo palio el delegado apostólico de la Santa Sede, Pedro Monti; el palio lo tomaron: Luis Pereira, Ventura Blanco Viel, Ricardo Matte Pérez, Ramón H. Huidobro Luco, Enrique Richard Fontecilla, Raimundo Larraín Covarrubias y el general José Manuel Ortúzar; como era tradicional entonces, los obreros no tenían representación entre los que llevaban el palio.

Por medio del cardenal Secretario de Estado, el español y consumado diplomático, Rafael Merry del Val, el Papa, san Pío X, bendijo el Congreso.

## Segundo Congreso

Pasaron 18 años, y los obispos chilenos convocaron al Segundo Congreso Eucarístico Nacional, que se efectuó, también en esta capital, entre los días 6 y 10 de septiembre de 1922; como en el primero, no hubo legado papal, pero presidió a veces el nuncio de Su Santidad, Benedicto Aloisi Massella, porque el arzobispo de Santiago, Crescente Errázuriz, frisaba ya en los 83 años. Se inauguró en la Catedral de Santiago, con una misa pontifical del representante pontificio; hubo misas, asambleas y otros actos eucarísticos; la misa para clausurar el Congreso, la celebró el domingo 10, en la Iglesia Metropolitana, el arzobispo Errázuriz; a ella asistieron: doce obispos y los ministros de Estado, Antonio Huneeus Gana, Samuel Claro Lastarria, Guillermo Edwards Matte y Hernán Correa Roberts.

En una de las asambleas, habló Ventura Blanco Viel, connotado político conservador, que había participado en el congreso anterior; era aún la época en la cual los pelucones tenían grande influjo en la Iglesia de Chile.

La procesión de clausura se inició a las 14.30, desde la Gratitud Nacional, se detuvo en el cerro Santa Lucía, donde bendijo al pueblo con el Santísimo Sacramento, el arzobispo Errázuriz, quien al contemplar la apretujada muchedumbre que llenaba largas cuadras de la Alameda, exclamó: "¡Muchas bendiciones caerán sobre Chile!".

Frente al cerro Santa Lucía, en los balcones de la casa de su hermano, el senador José Pedro Alessandri, estaba el Presidente de la República, Arturo

Alessandri Palma, acompañado de algunas personalidades. El mandatario, no obstante las grandes preocupaciones que lo agobiaban, quiso presenciar la apoteosis eucarística y adherirse a ella.

La procesión terminó en la Catedral, desde cuyo altar dio la bendición con el Santísimo, y cantó el Te Deum, el nuncio Massella.

Presidente del Congreso fue el obispo, vicario castrense, Rafael Edwards Salas.

En este Congreso hubo una exposición de arte sagrado, en el museo del Seminario Conciliar de los Santos Angeles Custodios, que inauguró el diplomático, político conservador, escritor y artista pictórico, Ramón Subercaseaux Vicuña. En "La Revista Católica" publicó un hermoso artículo el futuro crítico literario, académico de la Lengua y diplomático, Ricardo Latcham Alfaro, entonces aguerrido político conservador que más tarde desertó de sus filas.

### Tercer Congreso

El Tercer Congreso se efectuó en la ciudad de Concepción, durante los días 25 de diciembre de 1924 y 1º de enero de 1925. Lo presidió el nuncio Massella y tuvo una destacada actuación, el obispo diocesano, Gilberto Fuenzalida Guzmán.

No hubo campo eucarístico; asistieron todos los obispos y peregrinos del país.

### Cuarto Congreso

La ciudad de La Serena, congregó a los chilenos en el Cuarto Congreso Eucarístico Nacional, que presidió el obispo de la diócesis, futuro arzobispo de la misma y después primer cardenal arzobispo de Santiago, José María Caro Rodríguez. Se celebró los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre de 1928. Asistieron los obispos chilenos y el boliviano Abel Antezana, que más tarde fue el primer arzobispo de La Paz.

Hubo delegaciones de toda la República y se clausuró con una procesión que terminó en el altar monumental, levantado en el óvalo de la Alameda.

### Quinto Congreso

El Quinto Congreso Nacional se realizó en la ciudad de Valdivia, entre los días 1º y 4 de enero de 1931, presidió, ahora como primer legado a látere papal, el nuncio apostólico Héctor Felice. Asistieron los obispos del país y se erigió altar monumental en la plaza de la República.

Los diarios "La República" y "El Correo", de esa ciudad sureña atacaron la manifestación religiosa.

### Sexto Congreso

Esta nueva solemnidad eucarística se efectuó en Santiago en la primavera de 1934 (octubre), como adhesión al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires. Legado a látere de Pío XI, fue el arzobispo de Santiago, José Horacio Campillo Infante. Asistieron el episcopado chileno, numerosos arzobispos y obispos hispanoamericanos, que irían después al de Buenos Aires.

El altar monumental se levantó en el Parque Cousiño.

Presidió y habló en la sesión de clausura el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Miguel Cruchaga Tocornal (1868-1949).

En la cancha de fútbol del Seminario Pontificio, se representó el drama "El Divino Impaciente", del español José María Pemán.

Era rector del seminario Juan Subercaseaux Errázuriz, que tuvo activa participación en el Congreso.

## Séptimo Congreso

El Séptimo Congreso se celebró entre los días 7, 8 y 9 de enero de 1937 en la ciudad de Iquique y actuó de legado pontificio, el mismo arzobispo Campillo.

Fuera del obispo diocesano, Carlos Labbé Márquez, (1876-1941), célebre orador sagrado, participaron en el Congreso numerosos obispos chilenos y extranjeros. Llamaron notablemente la atención las predicaciones del obispo Labbé, cuya actuación en el Congreso le granjeó numerosas felicitaciones.

## Octavo Congreso

El Octavo Congreso Eucarístico Nacional, ha sido sin duda uno de los más brillantes realizados en Chile. Se efectuó en la ciudad de Santiago entre los días 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 1941, para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de Santiago del Nuevo Extremo.

Vinieron a nuestra capital millares de católicos y observadores de Chile y de hispanoamérica.

Por primera vez, el Papa envió como legado a látere a un cardenal, al arzobispo de Buenos Aires, Santiago Luis Copello, quien presidió todos los actos, acompañado de numerosos arzobispos y obispos del continente; muchos de éstos fueron, más tarde, creados cardenales. Al legado se le hospedó, suntuosamente, en el Palacio Cousiño, de la calle Dieciocho.

Todos los actos se efectuaron en el hermoso altar monumental levantado en la plaza Bulnes.

La Iglesia de Chile contó con las mayores facilidades de parte del gobierno del Frente Popular, presidido por Pedro Aguirre Cerda (1878-1941), uno de los mandatarios más progresistas que han gobernado la República. Aguirre Cerda recibió al legado papal, en su lecho de muerte, en La Moneda.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Bautista Rossetti, y doña Juana Rosa Aguirre Luco de Aguirre, esposa del moribundo Presidente de la República, brindaron las más finas atenciones a los congresistas y ofrecieron una magnífica recepción en el viejo palacio de La Moneda.

Fue una imponente manifestación de fe católica.

En la clausura, los chilenos escuchamos la voz de Pío XI, quien nos dijo: "Que su Sacramento os recuerde constantemente que sois hermanos ricos y pobres y que no es cristiano quien cierra su corazón y sus ojos a las lágrimas del necesitado...".

Secretario General de este Congreso fue el Pbro. Manuel Menchaca Lira (1896-1959); fue un sacerdote que trabajó en la organización de los congresos eucarísticos y en la obra de la propagación de la fe. La Santa Sede le hizo Prela-

do de Honor. Era un varón con muy buenas cualidades, pero de carácter violento que se airaba con mucha facilidad.

Como pro-secretario, secundó a Menchaca Lira, en la organización del Congreso, el autor de esta historia.

CAPITULO VII

# Representación pontificia en Chile. Otros obispados

Ya conocemos el fracaso de las dos primeras misiones pontificias que hubo en nuestro país: el 19 de octubre de 1824, se alejó de Chile la Misión Muzi, sin haber dado solución al conflicto entre la Iglesia y el Estado, por causa de la obstinada negativa del vicario apostólico para nombrar obispo a José Ignacio Cienfuegos, dignidad que tres años más tarde le otorgó el papa León XIII.

La segunda representación pontificia vino más o menos con el mismo motivo de la primera, para solucionar las dificultades producidas entre el gobierno de Santa María y la Iglesia, con ocasión del nombramiento de arzobispo de Santiago, pero corrió la misma suerte de la anterior; estuvo más o menos el mismo tiempo que la otra y fracasó quizás, no tanto por culpa del Delegado Apostólico, Celestino del Frate, sino por la intransigencia de Santa María que, torpemente, exigía a la Santa Sede la preconización del canónigo Francisco de Paula Taforó para ocupar el arzobispado de Santiago. Este sacerdote era inteligente, pero desconocía las ciencias eclesiásticas y era palaciego, de tal manera que no tenía las condiciones para ser nombrado sucesor de Valdivieso.

Las relaciones entre la Santa Sede y nuestro gobierno quedaron interrumpidas entre los años 1883 hasta 1886.

En noviembre de 1894, estuvo en Chile, el arzobispo de Amasea y Delegado Apostólico en Ecuador, Perú y Bolivia, José Macchi, enviado por la Santa Sede para dirimir el conflicto suscitado entre el arzobispado y el cabildo eclesiástico, sobre la propiedad del Palacio Arzobispal. Asunto que estaba pendiente en la Sagrada Congregación del Concilio.

Macchi dio una solución salomónica al problema. El arzobispado y el cabildo, según un acuerdo, de quince puntos, firmado el 6 de noviembre de 1894, por el arzobispo Mariano Casanova, el secretario de cámara Manuel Antonio Román y el arcediano del cabildo, obispo, Joaquín Larraín Gandarillas y el secretario de este cuerpo, Pbro. Juan Domingo Guzmán: "el deslinde del Palacio Arzobispal con las dependencias del cabildo metropolitano, comenzando por la puerta de la plaza, contigua a la capilla del Sagrario, lo forma la muralla del palacio que corre de oriente a poniente, paralela a la de dicha capilla hasta tocar con el ángulo que forma la casa destinada a la familia del Rvdmo. arzobispo, marcada en el plano con la letra B. Desde dicho ángulo el deslinde sigue hacia el norte hasta la primera de las piezas del curato, marcadas con la letra E. Las murallas de los costados sur y poniente de esta misma pieza la continúan por el norte y oriente, y el resto lo forman el muro que divide la dicha casa, letra B, de los edificios de doble piso que tiene la iglesia en su patio marcados con la letra G".

El 9 de marzo de 1895, la Santa Sede aprobó o sancionó el acuerdo.

El delegado Macchi fue muy agasajado.

Este Delegado Apostólico en Perú tenía autoridad sobre todas las iglesias sudamericanas.

En diciembre de 1902, a instancias del católico presidente Germán Riesco Errázuriz (1854-1916), León XIII acreditó en calidad de Delegado Apostólico en Chile, a Pedro Monti (1853-1909), arzobispo titular de Cesarea de Pisidia, que estuvo aquí como secretario de Del Frate. Monti tenía representación diplomática y es el primer delegado permanente de la Santa Sede en nuestro país. Durante toda su estada realizó una inteligente labor de acercamiento con el Vaticano. Le acompañó en calidad de secretario el canónigo, Gabriel Colatei. El delegado presentó sus credenciales en abril de 1903, y en virtud del acuerdo del Congreso de Viena (1815), se le reconoció como Decano del Cuerpo Diplomático.

Monti sufrió un ataque de parálisis en diciembre de 1906, y el 16 de mayo del año siguiente, regresó a Roma. Colatei quedó de Encargado de Negocios.

## Primer Internuncio Apostólico en Chile

En 1908, San Pío X, que amaba entrañablemente a Chile, creó la Internunciatura Apostólica en nuestro país, y designó Internuncio al arzobispo titular de Sida, Enrique Sibilia (1861-1948). El 28 de noviembre de ese año, firmó las cartas credenciales el Secretario de Estado, cardenal Merry del Val. El representante oficial del Papa llegó a Chile el 25 de diciembre y el 29 presentó sus credenciales al Presidente, Pedro Montt.

Sibilia, recibió las mismas instrucciones del último delegado Apostólico y Su Santidad le había manifestado que deseaba crear nuevas diócesis y gobernaciones eclesiásticas en Chile.

Hasta 1912, Sibilia gozó de gran simpatía y prestigio en nuestro país, porque era sacerdote ejemplar, de talento y cultura excepcional.

A principios de este año, comenzó a propalarse el infundado rumor de que el representante de San Pío X "quería liquidar los bienes de las congregaciones religiosas y enviar el dinero a Roma; cambiar la dirección educativa de los seminarios, por la de los padres jesuitas. Además se decía que el Internuncio apoyaba los intereses peruanos en los asuntos de Tacna y Arica". Tales imputaciones eran calumniosas.

En las postrimerias de ese año, Sibilia viajó a Roma; regresó el 13 de mayo de 1913. Fue recibido con manifestaciones hostiles de parte de los estudiantes. Lanzaron piedras contra la carroza del Gobierno que conducía a su casa al Internuncio; la policía no quiso impedir tales desacatos. El Gobierno dio explicaciones al diplomático y el arzobispo, Juan Ignacio González Eyzaguirre, protestó públicamente por esos atropellos a la venerada persona del representante papal. Cuando se trate del arzobispado de González Eyzaguirre se volverá sobre este enojoso asunto.

El 6 de marzo de 1914, Sibilia se alejó definitivamente del país, llamado por Su Santidad a ocupar otro cargo de mayor confianza y responsabilidad. Al poco tiempo fue nombrado nuncio en Viena, y más tarde recibió la púrpura cardenalicia. Nunca guardó rencor contra Chile, antes al contrario, siempre recordaba con afecto a nuestra Patria y acogía, en Roma con gran cariño, a todos los chilenos que llegaban a esa ciudad. Murió, casi nonagenario, en 1948.

La representación diplomática del Vaticano quedó a cargo de Francisco Vagni, digno y querido prelado que estuvo en Chile desde 1909 hasta 1917, año en que regresó a la Ciudad Eterna.

### Nunciatura Apostólica en Chile

No era fácil que su santidad Pío X, designara tan luego otro internuncio. De uno u otro modo, con razón o sin razón, aquí habían sido vejados tres de los cuatro representantes pontificios. A pesar de todo, la benignidad del papa Benedicto XV, elevó la representación en Chile a la categoría de Nunciatura, el 1º de enero del año 1917. El 16 de diciembre de 1916, el Papa había designado Internuncio Apostólico a Sebastián Nicotra, arzobispo titular de Heraclea. El mismo Nicotra fue el primer Nuncio Apostólico en Chile.

Actuó con tino en la difícil preconización del arzobispo Crescente Errázuriz Valdivieso.

En 1919, Nicotra se alejó de Chile y quedó a cargo de la nunciatura, como encargado de negocios, Vicente Misuraca que era secretario de la Nunciatura.

En abril de 1920, llegó a Chile, uno de los más hábiles representantes de la Cátedra de Pedro en nuestro país, el arzobispo titular de Cesarea, Benedicto Aloisi Massella. El 16 de abril presentó sus credenciales al presidente Juan Luis Sanfuentes (1858-1930).

A este diplomático le cupo una brillante labor con motivo de la separación de la Iglesia y el Estado y de la creación de nuevas diócesis. Mantuvo las mejores relaciones con el arzobispo Errázuriz y con el popular y visionario presidente Arturo Alessandri Palma (1868-1950), que estaba en lo más ardiente de su primer periodo. Massella se hizo querer, sin esfuerzo, en la sociedad y en el pueblo, de tal manera que cuando se alejó de Chile el 16 de julio de 1927, recibió muchas y sinceras manifestaciones de amistad. Iba de nuncio al Brasil y después fue creado cardenal en el mismo consistorio en el que se le otorgó la Sagrada Púrpura al venerado arzobispo y primado de Chile, José María Caro Rodríguez.

El 30 de diciembre de 1927, Massella consagró arzobispo titular de Corinto al nuevo Nuncio Apostólico, Héctor Felice, que desde julio desempeñaba las funciones de encargado de negocios.

Presentó sus credenciales al presidente Carlos Ibáñez del Campo (1878-1969) el 2 de enero de 1928, y se fue definitivamente a Roma el 16 de mayo de 1938. Le correspondió desempeñarse en un período muy difícil para la historia de la Iglesia en Chile. Felice no se hizo querer del viejo arzobispo Errázuriz, y el autor de esta obra presenció el modo displicente con que Errázuriz trataba al representante papal. Quien, en realidad, no siempre actuaba con buenos modales diplomáticos.

Se empeñó en alejar a la Iglesia del Partido Conservador, en el cual tenía muchos amigos, y consiguió que el Secretario de Estado, cardenal Pacelli enviara una carta a los obispos y al clero acerca de cómo debían abstenerse de participar en la política de partidos.

La actuación de Felice, no fue acertada cuando se trató de designar sucesor del arzobispo Errázuriz. Según antecedentes obtenidos de unas memorias inéditas del Pbro. Luis Arturo Pérez, Felice se habría dejado influenciar por el mencionado canónigo.

El 17 de agosto de 1938, se comunicó a la cancillería que Su Santidad había designado Nuncio Apostólico en Chile, a Aldo Laghi, auditor de la nun-

ciatura en Berna, que desempeñó igual cargo en Chile hasta 1934. Fue consagrado arzobispo titular de Nicea y llegó a Chile en los primeros días de diciembre de 1938.

El nuevo nuncio era el reverso de la medalla de su antecesor, poseía un carácter franco, discreto y mesurado; no tuvo dificultades con nadie, tanto los personeros de la Iglesia como del Gobierno, se entendieron con él cordialmente. Dejó entre nosotros los mejores recuerdos.

Murió en Viña del Mar, el 2 de enero de 1942 y su fallecimiento fue, sinceramente, un motivo de gran pesar para todos los chilenos.

## Obispado de Concepción

## Episcopado de Fernando Blaitt

El papa León XIII, eligió vigésimocuarto obispo de Concepción, el 11 de diciembre de 1886, al presbítero Fernando Blaitt Mariño, cura de La Estampa de Santiago. El 10 de abril de 1887, lo consagró en la Casa Provincial de Santiago, Joaquín Larraín Gandarillas.

Había nacido en Santiago en 1831, se educó en el convento de La Merced, Instituto Nacional y en el Seminario. Ingresó al clero santiaguino en 1852, y recibió el presbiterado en Concepción.

Desde joven se preocupó de atender a los jóvenes y a los obreros para los cuales fundó sociedades. Restauró La Merced de Concepción, fue sacristán mayor de la Catedral y cura del Sagrario, en 1861; enseguida desempeñó, con apostólico celo, el curato de Chillán. En 1873, se le nombró cura y vicario foráneo de Talca. Allí fundó y redactó el periódico "El Sábado"; regentó clases en el Seminario.

Animado de grande espíritu de servicio, en 1877, fundó una olla de pobres, para aliviar el hambre que azotó a la población durante la guerra de 1879, estableció una sociedad protectora. En Talca cultivó estrecha amistad con el Intendente José Ignacio Vergara. Este era Ministro de lo Interior en 1885, y según Crescente Errázuriz, Vergara, hizo obispo a Blaitt. En 1881, los dos amigos salieron de Talca, el cura fue nombrado a regir la parroquia de La Estampa en Santiago, y Vergara, se entregó de lleno a sus tareas políticas como senador de Bío-Bío.

Blaitt era un sacerdote apostólico, pero tenía una salud muy precaria, y cuando fue elegido obispo, ya estaba gravemente enfermo. Crescente Errázuriz, en "Algo de lo que he visto", retrata al prelado penquista en cuatro líneas: "El obispo de Concepción será Fernando Blaitt, excelente sujeto, pero pobre obispo; poco menos que agonizante, don José Vergara muy su amigo desde que el uno fue intendente y cura el otro de Talca, es quien lo ha hecho". Es una lápida oportuna.

El 1º de mayo de 1887, tomó posesión de la diócesis y dos meses y medio después, el 15 de julio, murió en Concepción.

El Cabildo eligió vicario capitular al presbítero Vicente Chaparro.

# Obispado de Plácido Labarca Olivares

El vigésimo quinto diocesano penquista, fue el vicario apostólico de Tarapacá, presbítero Plácido Labarca Olivares. Lo preconizó obispo León XIII, el 26 de junio de 1890, y recibió el sumo sacerdocio en la capilla del arzobispado de Santiago, el 8 de septiembre de 1890, de manos del metropolitano Mariano Casanova.

## Personalidad del obispo

Labarca era oriundo de Curimón y sus padres fueron Manuel Labarca y Rosa Olivares. Pertenecía al clero de Santiago, en cuyo Seminario estudió para ser ordenado sacerdote el 20 de diciembre de 1862, a los 24 años, porque había nacido el 31 de diciembre de 1838. Ejerció su ministerio en la cura de almas como vicario cooperador de Los Andes y párroco de Lampa, Casablanca y Limache.

Sacerdote sencillo, modesto, simpático y activo, en todas partes se desempeñó con gran laboriosidad, especialmente en Iquique, donde fundó el vicariato apostólico en 1887.

## Gobierno episcopal

El vigésimo quinto obispo de la sede sureña, tomó posesión de ella el 21 de septiembre de 1890, prácticamente después de siete largos años de vacancia.

Construyó el edificio del Seminario de Concepción, que aún está en pie, pero no destinado al colegio eclesiástico; inició la edificación de una capilla románica que terminó su sucesor.

Luego de llegar a Concepción, y como sacerdote formado en la escuela conservadora de Larraín Gandarillas, se dedicó a promover con empeño la causa del Congreso y cuando fue derrotado Balmaceda, su antiguo compañero del Seminario, Labarca celebró exequias en la Catedral "en favor —dijo— de nuestros queridos hermanos que, con tanto espíritu, sacrificio y patriotismo, derramaron su "preciosa" sangre por la salvación de nuestra amada Patria". Las honras fueron, pues, por los caídos del ejército que se llamó Constitucional.

Conocedor de la cura de almas en la parroquia, a la cual dedicó veinticinco años de sacerdocio, desde 1862 hasta 1867, año en que fue promovido al vicariato de Tarapacá; en sus tres lustros de episcopado dio grande importancia al ministerio parroquial, por ser éste el medio más eficaz para evangelizar.

Fundó las parroquias de Villa Alegre, Longaví, San Ignacio de Ñuble, San Fabián de Alico, San Juan Evangelista de Lota, San Pedro de Coronel, San Rosendo de Coelemu, bajo el patrocinio del Inmaculado Corazón de María, Curanilahue, Collipulli, Victoria, Traiguén, Temuco, Lautaro y Nueva Imperial.

En 1902, entregó a la Orden Trinitaria, la parroquia de Lourdes.

Otras de sus grandes preocupaciones, fue el Seminario, que dotó de una espléndida casa. En 1898, fundó el Seminario de Chillán, a fin de cosechar vocaciones para la diócesis de esa región.

Por su afán de construir, seminarios e iglesias parroquiales, él mismo se motejaba de "obispo albañil".

### Congregaciones religiosas

En su episcopado se establecieron en la diócesis, los padres Redentoristas. Los del Inmaculado Corazón de María, los Trinitarios Descalzos, los Carmelitas Descalzos, los Agustinos de la Asunción y los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Todas estas órdenes y congregaciones, fomentaron la formación religiosa de los penquistas, y los Hermanos de La Salle educaron a numerosas generaciones.

Llegaron también, las Hermanitas de los Pobres, las Sacramentinas, las de la Providencia de Grenoble, y las Terceras Mercedarias.

El presbítero José Agustín Gómez, después de haber fundado en San Felipe, las Religiosas Hospitalarias de San José, por dificultades con la superiora general, se trasladó con algunas a San Carlos, donde fundó las Hospitalarias del Sagrado Corazón, que contó con la protección decidida del obispo Plácido Labarca, pero desde Santiago, el arzobispo prohibía terminantemente al prelado penquista que aceptara la congregación. En esos días Labarca estaba gravemente enfermo, y falleció el 5 de octubre de 1905, por lo cual el perseguido cura Gómez, uno de los pocos sacerdotes balmacedistas, se dirigió a Ancud, diócesis regida por el batallador obispo Ramón Angel Jara, quien acogió valerosamente al sacerdote y a su congregación en la ciudad de Gorbea.

## Obispado de La Serena

## Episcopado de José Manuel Orrego

Orrego era vicario capitular al fallecimiento del obispo Donoso y, el 21 de diciembre de 1868, fue elegido obispo de La Serena por Pío IX; fue consagrado en Concepción por el obispo Salas, el 6 de junio de 1869; el 22, ya estaba de regreso en la diócesis, donde fue recibido bajo palio como se acostumbraba en esa época. En la Catedral, el secretario del obispado, leyó la pastoral del nuevo prelado, y finalmente, se cantó Te Deum de acción de gracias y Orrego entró en posesión oficial de la sede que, hasta ese momento había gobernado canónicamente como vicario capitular.

### Personalidad del obispo

El tercer obispo de La Serena, nació en La Ligua, el 5 de abril de 1817, estudió en varios colegios y en el convento de Santo Domingo de Santiago. Recibió el sacerdocio en 1841. Había estudiado muy profundamente las ciencias sagradas, y en 1841, Valdivieso lo nombró profesor de teología dogmática en el Seminario de Santiago; a fines del mismo año se incorporó a la Facultad de Teología de la Universidad de Chile. Su discurso versó sobre la "Autoridad que tienen los obispos de la Iglesia Católica, origen de esta autoridad, sus fundamentos y consecuencias de ello se deducen"; el discurso lo contestó José Hipólito Salas. Tan firme era la ortodoxia de Orrego, que Valdivieso lo nombró para integrar la comisión dogmática de la Inmaculada Concepción.

Fue cura de San Lázaro: en 1852, aceptó el cargo de rector del Instituto Nacional y al año siguiente la Facultad de Teología lo eligió decano; en 1858, se

le otorgó el título de licenciado en teología. Fue presidente de la Sociedad Cantorberiana y en política compartía las ideas de Joaquín Larraín Gandarillas, de tal manera que era un decidido defensor de la libertad de la Iglesia y del conservantismo.

Para Orrego, el Partido Conservador manchesteriano, era el único capaz de dar solución a los problemas políticos chilenos; fue maestro de Zorobabel Rodríguez.

En ese tiempo escribió su obra "Fundamentos de la Fe", que fue texto obligado para el estudio de religión católica, largos años. En 1853, fundó el colegio de San Luis, del cual fue rector hasta 1860; también era profesor de religión en la Escuela Normal de Preceptores y del Instituto Nacional.

En 1862, ingresó al Cabildo de la Catedral como canónigo de Merced; al ser nombrado obispo era tesorero de este cuerpo eclesiástico. Antes había sido cura de La Estampa, un año.

El arzobispo Valdivieso, tanta confianza tenía en la ciencia teológica de Orrego que lo nombró examinador sinodal.

Era muy bondadoso y tan caritativo, que a veces no tenía ropa para él, porque la daba a los pobres.

La afabilidad y la modestia casi candorosa caracterizaban al nuevo obispo de La Serena, pero nada le impedía proceder con firmeza cuando era necesario defender la disciplina eclesiástica y la independencia de la Iglesia.

Su presencia física, distaba mucho de ser la del obispo Salas de Concepción, porque según escuché a Augusto Orrego Luco, el obispo Orrego era de una "fealdad magnífica", lo cual no era óbice, porque gozaba de gran simpatía humana.

## Gobierno episcopal de Orrego

En su primera pastoral el prelado trazó las líneas de su futura obra evangelizadora: "En presencia del venerable pontífice, del clero y pueblo, que han sido testigos de nuestra unión, hemos prometido solemnemente y de todo nuestro corazón, guardar sin mancha la esposa que Dios nos ha dado, desdeñar todos los intereses mundanos para contraer con ella todos nuestros cuidados, tener una tierna compasión de todos sus miembros necesitados, amarla con un amor tan ardiente y sincero que si el deber nos obliga alguna vez a usar severidad lo hagamos de tal suerte que la bondad, sea por decirlo así, la mitad de la justicia; atenderla en una palabra, con tanta solicitud, que podemos esperar no dar jamás ningún motivo justo de queja, ni turbar por nuestra culpa la serenidad de los días que pasaremos juntos en la tierra...".

"Desde este momento os pertenecemos enteramente, carísimos hermanos, y vuestra salvación es el objeto a que debemos referir todas nuestras acciones... Si un solo día de nuestra futura existencia fuese tan desgraciado que no se emplease en vuestro servicio y para vuestro bien, ¡que tan triste día sea borrado del libro de la vida!".

"En la actualidad la carga episcopal se encuentra reagravada con el peso de las ruinas ocasionadas por el espíritu de impiedad y de libertinaje que aqueja a nuestras sociedades modernas; no obstante, haremos lo que nos permitan nuestras débiles fuerzas, ayudados de la divina gracia".

El lema del escudo episcopal de Orrego: "Sed prudentes como las serpientes y sencillos como las palomas".

Quiso ser prudente, llano, amable y franco con ricos y pobres, sabios e ignorantes, laicos y eclesiásticos.

Con el clero fue siempre paternal y por lo mismo toleraba todo lo que no estuviere reñido con su conciencia, el decoro y la santidad de la religión.

Pensaba mucho las cosas, antes de tomar una resolución y buscaba consejo en sacerdotes muchas veces considerados inferiores.

Jamás provocó conflictos con las autoridades, ni cuestiones de etiqueta, ya pasadas de moda, ni de puntillosa vanidad, las que debió afrontar fueron promovidas por el poder civil.

Era el buen pastor que conducía las almas por el camino seguro de la fe.

### Su actividad diaria

Despachaba cinco horas cada día los asuntos administrativos y jurisdiccionales; el trabajo lo realizaba solo, porque no tenía vicario general y el secretario lo auxiliaba únicamente en la oficina.

### Seminario

Antes de partir al Concilio Vaticano I, dejó instalado el seminario en su nuevo edificio en el cual actualmente está el Colegio Seminario.

### Concilio Vaticano I

A mediados de septiembre, el obispo se embarcó para concurrir al Concilio Vaticano I. Lo acompañaba el párroco de Vallenar, Diego Miller y el Pbro. y futuro obispo Juan Guillermo Carter.

Por donde pasaba visitaba los seminarios para llevar a su Iglesia los mejores adelantos y ponerlos en práctica, lo mismo hacía con los colegios católicos a cuyo cuidado dedicaba en Chile sus mejores energías.

En el Concilio, ante la amenaza de un cisma, provocado por la posible declaración dogmática de la infalibilidad pontificia, Orrego y unos pocos colegas no juzgaban oportuna, en esos momentos, tal declaración. En la sesión del 13 de julio de 1870, él votó con sesenta y un padres "Placet juxta modum", que aceptaban, la infalibilidad pero no la oportunidad de declararla. Orrego en la declaración de la infalibilidad estaba en absoluto acuerdo con sus hermanos chilenos. En la reunión del 18 del mismo mes, el obispo de La Serena votó con los 552 padres que aceptaron absolutamente la declaración; hubo sólo 2 votos por el "non placet".

El Concilio, como se ha repetido más de una vez, tuvo que disolverse, porque el rey Víctor Manuel, ocupó violentamente la ciudad de Roma el 20 de septiembre de 1870.

### Regreso a La Serena

En enero de 1871, ya estaba en la ciudad de La Serena, e inmediatamente expidió una carta pastoral, en cuya primera parte dice: "Asiente la necesidad imprescindible en que estamos como católicos de acatar esta definición conciliar, aprobada solemnemente por el vicario, en la tierra, de Nuestro Señor Jesucristo. Con marcada destreza se aprovechó de la divergencia de opiniones ma-

nifestadas en la prolongada discusión de aquel asunto, diciendo con San Gregorio Magno que para el aumento de la fe más había valido la incredulidad del apóstol Santo Tomás que la pronta credulidad de sus compañeros". Así, con mucha habilidad, justificaba, el obispo su actitud.

Después condena lo que llama sacrílegos atentados del 20 de septiembre en Roma, y protesta "contra la inicua usurpación de que ha sido víctima Pío IX"; organizó una procesión expiatoria.

## El clero en 1869

La situación de la diócesis era triste en 1869: había 260.000 habitantes, diseminados en 18 parroquias y 9 vice-parroquias, pero tenía sólo 82 sacerdotes, entre los cuales se contaban muchos ancianos e imposibilitados; en el clero la mitad provenía de religiosos secularizados de la arquidiócesis de Santiago, que Valdivieso no admitía allí.

A la mala formación de los eclesiásticos atribuye el obispo, "el horrendo escándalo que dio el cura del Sagrario de La Serena, Felipe Callejas, a quien el obispo citó a su despacho para amonestarlo, por segunda vez". Callejas al salir, en 1879, de la oficina del prelado, le dijo al secretario del obispado: "si el obispo me vuelve a llamar otra vez para reprenderme, yo me desgraciaré y él tendrá una víctima a sus pies"; el secretario tomó estas palabras como una broma del cura.

Como Orrego seguía recibiendo quejas acerca de la conducta de Callejas, consultó, si podría continuar en el cargo, pero la respuesta fue desfavorable, y lo llamó de nuevo en junio de 1880; además nuevos hechos empeoraban la imagen del cura del Sagrario.

La figura del sacerdote era estrambótica: de altura gigantesca, cabello castaño-colorado, rostro amarillento, cubierto de pecas, nariz aguileña prominente, ojos caídos y atisbadores. Le faltaba ilustración; pero el Pbro. Juan Ramón Ramírez, que lo conoció, dice que la suplía con una marcada astucia; sin embargo, era muy influyente en otros sacerdotes, carentes de cordura como él, que le formaban círculo y aun le daban alguna importancia social y política. Estos amigos lo habían relacionado con caracterizados hombres de Gobierno, con políticos de esos que saben aprovecharse de las debilidades del clero para servirse de él.

El obispo comprendió luego qué laya de cura había en el Sagrario, y procuró dejarlo en libertad y tratarlo con mucha benevolencia.

En junio de 1880, Orrego llamó a Callejas a la curia, pero de inmediato el prelado vio al sacerdote intranquilo turbado; por lo mismo se esforzó en tratarlo, muy suavemente: "aunque me mandó decir el año pasado que si lo volvía a llamar, usted se desgraciaría y yo tendría una víctima a mis pies, con todo, mi deber me obliga a volverlo a amonestar nuevamente".

La conferencia fue tranquila, Callejas no se alteró, y al terminar la entrevista dijo al prelado: "Su señoría sabe que yo siempre he acatado sus resoluciones".

"Entonces hemos terminado, repuso el obispo, levantaremos un acta de lo que hemos acordado".

El cura Callejas sacó, de entre su sotana, un pequeño revólver. El obispo observó los movimientos del eclesiástico, vio el arma de fuego, pero pensó que los tiros iban a ser lanzados a él, entonces el prelado inclinó la cabeza para es-

perar la muerte. Se sintieron tres detonaciones, pero fueron todas con tanta rapidez, que el secretario, estando tan cerca de Callejas, no pudo impedirlo. El sacerdote disparó contra sí mismo, dio dos o tres pasos hacia la puerta de la sala y tambaleándose cayó desplomado. Lo llevaron a su casa que distaba poco más de media cuadra; alcanzó a darle la absolución el Pbro. Francisco de Borja Guerrero. Con grandes manifestaciones de arrepentimiento, murió el 5 de julio de 1880. Comisionó al guardián de San Francisco, Fr. Miguel Toro, para que pidiera perdón al prelado, quien anduvo varios días muy acongojado por la trágica muerte del párroco del Sagrario.

## El cabildo eclesiástico

El cabildo eclesiástico de La Serena lo componían cuatro prebendados, casi todos mayores de 65 años, muy ancianos en aquel tiempo; después el cabildo quedó con un solo prebendado y el obispo designó tres canónigos honorarios.

## Visita pastoral

La falta de clero impulsó al obispo a efectuar la visita pastoral, que inició en su Catedral el 6 de marzo de 1872, y la terminó en la Iglesia parroquial, más lejana, Chañaral de las Animas, el 11 de abril de 1876.

Visitó personalmente todas las parroquias y vice-parroquias, muchos oratorios públicos y privados, y otros fueron visitados por un delegado.

Permanecía ocho o nueve días en cada lugar y algunas veces más, según las necesidades espirituales de los fieles.

Dos misioneros y algunos sacerdotes acompañaban al prelado y le ayudaban a predicar y en la administración de los sacramentos. Dio cincuenta misiones; confirmó a 61.780 personas y bendijo 1.191 matrimonios. Hubo innumerables comuniones y confesiones.

Gastó en la visita mucho dinero, pero lo ayudaron antiguos discípulos, entre otros, el presidente Federico Errázuriz Zañartu, y su íntimo amigo Abdón Cifuentes, entonces ministro del Culto.

Los trabajos y fatigas de la visita quebrantaron la salud de Orrego y estuvo atacado de una fiebre maligna. El rigor del clima, la dificultad topográfica de las poblaciones, los páramos de arena y la falta de vías de comunicación no arredraron al obispo.

## Religiosos

Los religiosos capuchinos tenían su convento en los suburbios de la ciudad. Había allí tres sacerdotes que eran muy estimados en La Serena, especialmente por la aristrocracia. El superior era muy jovial y visitaba con frecuencia a las familias importantes de la ciudad; otro de los padres era eximio homeópata, esto explica, en parte, el cariño que las clases pudientes profesaban a los religiosos. El obispo estimó que la presencia de esos padres no convenía, y pidió al superior de Santiago que los retirara de La Serena. Cuando el Intendente, el Presidente de la Corte, personalidades y señoras copetudas, interpusieron su valimiento ante Orrego, éste no cedió; en conciencia creía que los capuchinos debían abandonar su diócesis y rechazó toda influencia. El prelado no aceptaba presiones de nadie para cambiar de opinión o desistirse después de haber tomado, una resolución, tras largo estudio.

El obispo prometió a los serenenses llevar otra congregación a la ciudad; las señoras obedecieron, pero los caballeros linajudos se mantuvieron envalentonados. Los misioneros del Corazón de María, por decreto del 28 de octubre de 1873, se establecieron en La Serena. Cuatro nuevos religiosos misioneros llenaron la ciudad con su labor apostólica. Estuvieron primero en la vieja capilla de Santa Inés, en el sitio donde Francisco de Aguirre plantó la primera palmera, que aún se levanta airosa; más tarde se entregó a los padres el templo del Sagrado Corazón, y allí construyeron casa, junto a la iglesia, y se arraigaron.

Los padres predicaron retiros en las Semanas Santas, y en 1874, dieron uno a los alumnos del liceo, pero aquí el padre, en la segunda instrucción, aludió a la masonería y desde ese momento se prohibió al religioso el ingreso al establecimiento.

Conocedor el obispo de este hecho pidió al capellán del liceo, Buenaventura González que renunciara a sus clases en el establecimiento. El rector, Pedro José Gorroño, obtuvo que el Jefe de Estado destituyera a Buenaventura González.

Se pretendió hacer creer, con esta actitud, que el obispo estaba en contra de la enseñanza religiosa, y todos los librepensadores se lanzaron a difamar al prelado, campaña que se acentuó cuando Gorroño pidió a Orrego que hiciera efectiva la promesa de habilitar un oratorio en el liceo. El obispo se negó, y el rector dijo que la negativa indicaba "un espíritu poco evangélico"; Orrego respondió con energía: "el obispo de La Serena, débil como es, verá primero rodar su mitra por el suelo, antes que rendirla, humillada, a los pies de los poderosos". El pastor decía estas palabras para que las transmitiera a los consultorios de Gorroño en La Moneda.

## El laicismo pretende sembrar cizaña

Los incidentes siguieron: ningún sacerdote secular quiso aceptar las clases en el liceo, pero el prior de Santo Domingo P. José Feliú, tomó las clases y la capellanía. Orrego se quejó al provincial de Santo Domingo y el P. Feliú abandonó La Serena.

Los enemigos del obispo convocaron en su contra una reunión en la plaza, pero el pueblo religioso no concurrió, sino al contrario se fue a la casa del pastor y le hizo objeto de una gran manifestación a la que se unió el clero. Desde ese momento los librepensadores callaron y el obispo se impuso al respeto de todos los serenenses.

Los obreros católicos tenían grande admiración y cariño por el obispo, y cuando algún liberal-radical pretendió sembrar cizaña en las clases populares, no encontró acogida, como sucedió cuando el diputado radical Pedro Nolasco Videla, trató, en una asamblea obrera, de lanzar frases hirientes contra el catolicismo y las prácticas religiosas.

## El seminario

El obispo emprendió la reforma del seminario existente que, según él, "no se diferenciaba de cualquier colegio secular, sino en los directores y profesores que eran eclesiásticos". Adoptó el reglamento interno y el plan de estudios del Seminario de Santiago.

El número de alumnos del liceo disminuyó de una manera notable, mientras que los del seminario se multiplicaron.

Tanto se interesó Orrego por el colegio eclesiástico, que cuando un sacerdote, extraño al establecimiento, le dijo que quizás no contaría con el dinero necesario para las reformas, el prelado le respondió muy decidido: "aunque yo me quede sin comer el seminario tendrá que subsistir".

Visitaba frecuentemente el colegio, y a fines de cada año presenciaba todos los exámenes; participaba también en los actos públicos y literarios, y siempre estaba presente en la primera misa de algún sacerdote.

Hombre letrado como era el obispo, el 19 de abril de 1869, fundó la Academia Literaria de San Agustín. Veintinueve jóvenes pertenecieron a ella, y, como la de Santiago, realizó una importante labor en la formación literaria y artística de los jóvenes levitas.

Hasta 1880, se habían ordenado 20 sacerdotes, y el colegio tenía 35 clérigos tonsurados o de órdenes menores.

El 20 de enero de 1874, el obispo creó el seminario de Copiapó y nombró rector al futuro obispo Juan Guillermo Carter.

## El santuario de Andacollo

En el poblado de Andacollo, a más de mil metros sobre el nivel del mar, y próximo a la ciudad de San Bartolomé de La Serena, se encuentra empinado el villorrio de Andacollo. Este centro minero antiquísimo al cual, hacía alusión el capitán general del Reino de Chile, García de Ramón, en carta al rey, el 12 de abril de 1607, para decirle que "El cerro de Andacollo es uno de los ríos de oro que hay en el mundo". Es evidente que el río se ha secado y si no fuera por la devoción que allí existe a la Virgen María del Rosario de Andacollo, sería actualmente un villorrio más de la provincia.

Una vieja tradición que se remonta al siglo XVI, dice que un indio de ese cerro encontró la imagen de la Virgen María y ya a fines de ese mismo siglo, los primeros bailarines llegaron en 1584, hasta los pies de la Virgen a rendirle homenaje con sus danzas.

Esta escultura primitiva la talló un carpintero español en 1565, y la entregó al mineral de Andacollo; la imagen al parecer fue robada de la capilla primitiva; la actual fue traída del Perú en 1676, por "Alvarez de Tobar y ha sufrido al igual el suplicio artístico de manos inexpertas que retocaron el rostro y alteraron las rigideces cuzqueñas de su estructura original"[1].

La escultura antes de ser retocada, tenía un rostro pequeño de tinte moreno, de extraordinaria dulzura.

El grupo de danzantes que llegó al santuario por primera vez, se llamaba "chinos de la barrera" que, según dice el folclorista Juan Guillermo Prado, "aún llega al santuario"[2].

La imagen actual tallada de cedro, tiene un metro de altura, está, felizmente, ataviada con túnica y manto tallados de la misma madera. Los ropajes son de color rosa el primero, y azul con estrellas el otro. El rostro ovalado de piel morena, facciones pequeñas, la nariz recta y afilada, "la mirada dulcísima y tierna; los labios delgados, descubren ligera sonrisa, símbolo de la misericordia", escribe el misionero chileno, Félix Alejandro Zepeda.

El pueblo y las comarcas vecinas, gente del Perú, Bolivia y Argentina concurren a la fiesta grande del 26 de diciembre, que es la tradicional y a las menores el primer domingo de octubre, el 25 de febrero, y el 15 de agosto.

En estos días se celebran misas, procesiones, y los llamados "chinos" bailan al son de instrumentos, guitarras y armónicas. El caserío se convierte en una verdadera feria y el rumor estridente de los instrumentos llena la comarca.

Desde que hay obispado, preside la fiesta el diocesano. Los pueblerinos aman tanto la imagen, que el arzobispo, Mons. Alfredo Cifuentes (1890), quiso sacarla de allí para llevarla a otra ciudad, donde se celebraba un Congreso Eucarístico o Mariano y los "chinos" se lo impidieron con peligrosas amenazas.

Orrego, al hacerse cargo del obispado, encontró en la fiesta del 26 de diciembre de 1869, una concurrencia tan multitudinaria que de inmediato tuvo la idea de construir un gran templo con capacidad para 10.000 personas, porque el antiguo era muy pequeño; lo habría construido el obispo Alday a fines del siglo XVIII, probablemente en 1780.

Al Pbro. David Díaz Stuard, muy entendido en arquitectura, confió el obispo la fábrica del templo. Díaz modificó con ventaja los planos del famoso arquitecto italiano Eusebio Chelli.

Orrego dejó casi edificada la monumental iglesia, dedicada a la Virgen de Andacollo; cuando él se alejó de la diócesis, le faltaba la ornamentación interior y exterior. Tiene tres naves muy amplias; puede contener 3.000 personas. Hasta que Orrego estuvo en La Serena se habían invertido en el templo cien mil pesos.

En 1900, se establecieron en el santuario los padres del Corazón de María, que continúan atendiendo el templo hasta el presente.

Se calcula que a cada fiesta concurren miles de personas; en ellas los folcloristas encuentran rico material para estudiar una de las más peculiares manifestaciones de la fe religiosa mariana de nuestro pueblo.

## Acusación contra el obispo Orrego

Al pasar por Coquimbo los capellanes castrenses Florencio Fontecilla y Ruperto Marchant, a fines de marzo de 1879, sin llevar aún facultades de capellanes castrenses, porque todavía no se las otorgaba el vicario capitular, quien a su vez no las había recibido del delegado apostólico en Lima, el obispo Orrego manifestó a los capellanes, que él podía darles jurisdicción para Antofagasta, ya que la bula de erección del obispado de La Serena asignaba a éste una extensión de diez grados geográficos, desde el río Choapa al norte, por lo cual el límite norte de la diócesis de La Serena se encontraba a veintidós grados, veinte minutos de la misma latitud, vale decir al norte de Tocopilla.

Pero la jurisdicción dada por Orrego era dudosa, porque Chile había pactado con Bolivia que el límite de las dos naciones sería el grado 24 de latitud sur, por este acuerdo el arzobispo dio jurisdicción en Antofagasta, donde puso un vicario foráneo, y un cura en el mineral de Caracoles.

En auto del 12 de marzo de 1879, Orrego con la mejor buena fe otorgó jurisdicción y algunas facultades parroquiales a Fontecilla y Marchant.

En Antofagasta el vicario foráneo, Juan José Pizarro, delegó a los capellanes todas las facultades necesarias para la administración de los sacramentos, y así no necesitaron hacer uso de las facultades que les había otorgado Orrego.

Un mes estuvieron en Antofagasta el vicario Pizarro y los capellanes. En esos días viajó a Lima el cura de Caracoles de apellido Lanz y pidió a los capellanes chilenos que si iban a Caracoles él los facultaba para ejercer el ministerio de la parroquia. Marchant, predicó allí una misión.

Lanz, quizás mal aconsejado por los peruanos, escribió al arzobispo de Sucre, Pedro Puch, en la cual denunciaba al obispo de La Serena, porque estimaba que su jurisdicción episcopal llegaba hasta el paralelo 22, y había enviado a ese territorio a varios sacerdotes chilenos, con facultades discrecionales y extraordinarias sobre los fieles de cualquier condición, y que tanto él como el vicario foráneo protestaban por esta usurpación de la autoridad del metropolitano chuquisaqueño.

Puch envió las denuncias a la Santa Sede; lo mismo hizo Mocenni, ante quien Lanz acusó al obispo de La Serena.

Pizarro Mendoza, no se creyó seguro en Antofagasta, a pesar de las garantías que le ofrecían las autoridades y capellanes chilenos, y se retiró de la ciudad después de delegar sus facultades en el capellán Fontecilla.

El 30 de mayo de 1879, ya iniciada la guerra contra Perú y Bolivia, el cardenal Nina, secretario de Estado de Su Santidad, escribía una nota al obispo Orrego en la que le decía: "Ha llegado a noticia de la Santa Sede, que dos sacerdotes chilenos, autorizados por U.S. Iltma. y Rma., se han presentado a los curas de Antofagasta y Caracoles, y los han obligado a alejarse de sus parroquias. Semejante hecho no ha podido menos de causar el más grave desagrado a Su Santidad".

El obispo muy molesto por esta verdadera e injusta amonestación, que se le enviaba sin siquiera tener la delicadeza de oírlo, contestó refiriéndose sencillamente a lo sucedido y desmintió terminantemente la calumniosa acusación de que había sido objeto, porque él jamás autorizó a los capellanes chilenos para que expulsaran a los curas bolivianos.

El vicario Pizarro Mendoza, tan pronto llegó a Lima en octubre de 1879, fue informado de las falsas acusaciones hechas al obispo Orrego y a los capellanes chilenos. En carta al arzobispo de Sucre, de la cual envió copia al delegado Mocenni, las desmintió categóricamente. Pizarro era un eclesiástico muy serio que conocía personalmente al obispo Orrego.

El obispo serenense ignoraba estas notas aclaratorias de Pizarro, ni tampoco recibía respuesta de Roma. Mocenni tampoco se pronunciaba, "quizás —como dice el historiador Carlos Silva Cotapos— le sería duro confesar que se había dejado engañar por los peruanos". El silencio duró hasta la ocupación de Lima. Pizarro Mendoza aclaró las cosas y en nota del 23 de febrero de 1881, dirigida a Fontecilla, relató fielmente todo lo ocurrido en Antofagasta, con ello la actuación del obispo Orrego, quedaba perfectamente clara y sin mácula.

En marzo de 1882, el delegado Mario Mocenni, de paso para Santiago conversó con el obispo Orrego a bordo del vapor en que viajaba y le dio amplias explicaciones por el desagradable incidente.

# Ultimos años del obispo Orrego

Desde 1880, Orrego padecía una sordera tal, que sólo a voces destempladas podía comunicarse con sus interlocutores. En estas deplorables condiciones, estaba imposibilitado para continuar en el gobierno de la diócesis.

Era tanta su sordera, que sin darse cuenta hacía el ridículo.

En abril de 1882, quiso emprender viaje a Europa para hacer la visita "Ad limina" y buscar algún alivio para su mal.

Comunicó al Gobierno su decisión y tan mal estaban las relaciones de la Iglesia y el Estado, entonces, que el Ministro del Culto, Eugenio Vergara, de la escuela de Montt, le negó la autorización para salir del país por el delito de no haber solicitado permiso al Gobierno.

El ministro liberal regalista, se enfrentaba con el antiguo presidente de la Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery y antiguo defensor de la libertad de la Iglesia; pero con la diferencia de que ahora se trataba de un hombre envejecido a los 65 años y muy achacoso.

Orrego, no obstante su mala salud, contestó al secretario de Estado en forma enérgica, para decirle que ninguna ley del país le impedía usar del derecho que a todo ciudadano le otorgaba la Constitución y que en consecuencia el 26, de ese mes, se embarcaría en dirección a Panamá.

Se le comunicó que si insistía en el viaje, se usaría la fuerza pública para impedírselo. Protestó de la insolencia, y el día indicado salió de su casa, que estaba rodeada de soldados, para dirigirse al muelle y embarcarse, pero no pudo hacerlo, porque la agencia de vapores había recibido la orden de no extenderle pasaje, las lanchas tampoco podían conducirlo a bordo.

Indignado ante el vejamen, Orrego se fue a Santiago. En la capital se dirigió de nuevo al ministro para decirle que permanecería en Santiago hasta que lo autorizara para salir. Vergara le respondió con fecha 8 de mayo, y le manifiesta que los presidentes de Chile son los sustitutos legítimos de los reyes de España, y que una disposición especial de Felipe II, tenía en la época actual (entonces) el mismo vigor que tuvo en los años del coloniaje.

Orrego contestó en una nota larguísima, que muchos atribuyen a la pluma acerada del presbítero Crescente Errázuriz, futuro arzobispo de Santiago. En ella prueba el derecho que lo asiste para viajar y niega que desea evitar conflictos entre la Iglesia y el Estado; largo sería siquiera, sintetizar esta larga comunicación, basta con transcribir los últimos párrafos: "Desde que tengo a mi cargo la diócesis de La Serena, he visto en el gobierno de mi patria cuatro distintas administraciones, y, en la vertiginosa corriente de la política, he perdido ya la cuenta de las personas que se han sentado en el sillón que hoy ocupa V.S. Pues bien, ninguno de los numerosos predecesores de V.S., ha manifestado nunca que hubiera encontrado el más mínimo motivo de queja, ni en mis palabras ni en mis actos. Estaba reservado a V.S., que tiene la bondad de recordar los antiguos lazos de amigo y de discípulo que conmigo lo unían, el encontrar una vez y otra reproches que dirigirme por mis actos y por mis palabras. Estaba reservado a V.S., el tratarme como a vil criminal y el prepararse a llevarme ante los tribunales como a conculcador de las leyes de mi patria".

"Hágalo en buena hora V.S. Dispone el Supremo Gobierno de inmensa copia de poder y soy yo un pobre anciano desvalido, casi inhabilitado por cruel enfermedad. Pero tengo en mi abono la justicia de mi causa, y mi debilidad na-

tural se encuentra robustecida con la autoridad de que me ha investido la Iglesia. Al prepararme a la lucha, con que V.S. me amenaza, doy fervientes gracias a Dios por haberme conservado la energía necesaria para defender sus derechos sacrosantos".

La nota tan contundente, puso al Gobierno en un conflicto que no esperaba y entonces recurrió al delegado apostólico, Celestino del Frate, que en esos días estaba en Santiago, para que actuara de mediador entre el obispo Orrego y el poder civil. El legado papal aceptó la misión y el prelado tuvo que inclinarse ante Del Frate, quien no quiso agravar las cosas y pidió al obispo que no viajara; pero Orrego con la altivez de su juventud respondió: "acato con toda sumisión y respeto la disposición de Roma; pero sepa monseñor, que si principia a ceder a la gente que nos gobierna, muy pronto estará terminada su misión". Ya hemos visto que el obispo fue profeta.

En junio de 1882, el obispo regresó a La Serena, el pueblo y el clero lo aclamaban, pero él estaba triste, desilusionado con la actitud conciliadora del delegado apostólico.

El legado papal estuvo en La Serena para asistir a la fiesta de Andacollo, en diciembre, y se hospedó en casa de Orrego.

Consiguió llevar a Copiapó a los padres Escolapios.

En una circular del 19 de agosto de 1885, protestó por la promulgación de la ley de Registro Civil.

En 1887, insistió, por tercera vez, en su renuncia. Con fecha 6 de julio, de ese año, recibió Orrego, una conceptuosa carta del Presidente de la República, José Manuel Balmaceda, en la cual le dice: "el ministro del Culto ha anunciado que usted renuncia su autoridad episcopal ante la Santa Sede y que desea mi aquiescencia para elevar su solicitud al Santo Padre".

Balmaceda le comunica que asiente y pedirá al Congreso una pensión vitalicia, igual a la renta que ha tenido como obispo, "no me conformaría, siendo yo Presidente de Chile, que mi antiguo maestro y amigo abandonara por sus achaques la dignidad episcopal. Y no tuviera asegurada la subsistencia". Balmaceda sentía un inmenso cariño por su antiguo profesor.

El Ministro de Relaciones, Miguel Luis Amunátegui, envió carta al Secretario de Estado de Su Santidad y en la cual le dice que si el Papa provee favorablemente la renuncia de Orrego, el Gobierno presentará al Congreso un proyecto de ley para otorgarle una pensión vitalicia.

El 17 de diciembre de 1887, León XIII, aceptó la reiterada renuncia del tercer obispo de La Serena, documento que llegó a la ciudad episcopal el 8 de noviembre.

En los 19 años de gobierno en La Serena, el prelado ordenó 25 sacerdotes, entre otros personalidades tan destacadas, como el futuro religioso del Corazón de María y escritor, Félix Alejandro Zepeda y Eduardo Solar Vicuña, después obispo auxiliar de esa diócesis.

El cabildo eclesiástico eligió vicario capitular al deán Bartolomé Madariaga, un sacerdote sin preparación teológica ni opinión propia y de escasas luces intelectuales, pero de buenas costumbres. Su elección fue declarada nula, precisamente, por su incompetencia y porque el canónigo doctoral, Domingo Ortiz declaró, después, que él mismo había pedido a Madariaga que pretextara la enfermedad, para que con su inasistencia se produjera la mayoría canónica. Ortiz fue elegido por Madariaga, pro-vicario capitular, ambos, sin importarles

mucho la validez o licitud de sus nombramientos, gobernaron hasta 1899, fecha de la toma de posesión del cuarto obispo, Florencio Fontecilla.

Tras las manifestaciones de despedida, en diciembre de 1887, el obispo dimisionario, fijó su residencia en Quillota. Allí vivió rodeado de sus libros, que fueron siempre su mejor entretenimiento.

El año 1889, pudo realizar su ansiado viaje a Europa, a fin de presentar a la Sagrada Congregación del Concilio la relación de su gobierno episcopal. Llegó a Roma el 12 de agosto de ese año, después de haber visitado varias ciudades europeas.

El 25, fue recibido en audiencia privada por León XIII, lo acompañaban su sobrino, Eduardo Orrego Ovalle, y el capuchino fray Lorenzo de Molina.

Allí entregó la relación de la diócesis al cardenal Serafini. En los primeros días de 1890, Orrego volvió a Quillota.

En abril de ese año, el prelado dejó su residencia quillotana; se trasladó a la capital y vivió en una casa de la calle, llamada entonces, Alameda de los Padres Capuchinos, Cumming en la actualidad, mientras terminaban las refacciones de la quinta de su familia en el costado norponiente de la Plaza Yungay.

Redactó una carta pastoral para hacer la defensa de sus procedimientos y buena fe en la administración y gestiones referentes al legado Goyenechea que al fin fue entregado a su sucesor, el obispo Fontecilla, en septiembre de 1890, y así quedó él libre de recriminaciones.

Su salud se agravó, y falleció en plena guerra civil, el 19 de julio de 1891, en su casona de Yungay.

Sus restos, después de muchas idas y venidas, descansan en la cripta de los obispos y arzobispos serenenses desde el 17 de febrero de 1911.

## Episcopado de Florencio Fontecilla Sánchez

El Pbdo. Florencio Fontecilla Sánchez, canónigo de la Catedral de Santiago, fue preconizado por León XIII, obispo de La Serena, el 26 de junio de 1890.

Tomó posesión de la sede el 2 de octubre de ese año, después de haber sido consagrado obispo por el arzobispo Casanova, en la capilla de la casa arzobispal, el 8 de septiembre de 1890.

### Personalidad del obispo

Llegó a gobernar La Serena, en momentos de grave agitación política, cuando se preparaba la Revolución de 1891. Fontecilla dejó Santiago convulsionado por las pasiones partidistas a las cuales no era ajeno el clero de la capital y de las otras diócesis chilenas. Como ya se dijo, el arzobispo Casanova pretendía mantenerse al margen del conflicto, pero sus principales sacerdotes, dirigidos por el obispo Joaquín Larraín Gandarillas, desobedecían sus órdenes de abstención política; en Concepción el obispo, Plácido Labarca era un connotado opositor, junto con casi todo su presbiterio; en Valparaíso, el gobernador

eclesiástico Pbro. Salvador Donoso, estaba dedicado a procurar el derrocamiento de Balmaceda; eran contados los eclesiásticos de importancia que simpatizaban con el Primer Mandatario y su política, entre estos pocos se contaba el Pbdo. Florencio Fontecilla Sánchez, que era cuñado de Daniel Balmaceda Fernández, hermano del Presidente de la República.

El nuevo obispo nació en Santiago el 22 de febrero de 1854, y sus padres fueron el médico, doctor, Heliodoro Fontecilla Sotomayor y doña Clara Sánchez Fontecilla. Estudió humanidades, filosofía y teología en el seminario de Santiago; recibió el presbiterado el 22 de septiembre de 1877, y ese mismo año fue capellán de la iglesia de San Juan Evangelista.

En 1879, al declararse la guerra contra el Perú y Bolivia, de inmediato fue nombrado, uno de los dos primeros capellanes del ejército, junto con el Pbro. Ruperto Marchant Pereira (1845-1934), sacerdote de gran prestigio intelectual y apostólico que fundó la parroquia de Santa Filomena en el barrio de la Cañadilla. Después se designó a Fontecilla capellán-mayor, cargo que desempeñó hasta que el ejército chileno entró triunfante a Antofagasta. El mismo año 1879, como ya se recordó en el episcopado de Orrego, el arzobispo de Sucre, Pedro Puch y Solona, acusó a Roma, no sólo a Orrego, sino también a Fontecilla, porque atenido a los falsos informes recibidos del Perú, denunció al prelado y al capellán militar de haber usurpado la jurisdicción eclesiástica en Antofagasta y de expulsar a los curas de esta ciudad y de Caracoles. El obispo Orrego, ya se dijo, probó con documentos que la acusación era absolutamente calumniosa.

Desde 1882 a 1887, ejerció el cargo de párroco interino de Antofagasta y del litoral boliviano, ocupado por las fuerzas chilenas, con facultades extraordinarias sobre las siete parroquias que abarcaba el litoral: Antofagasta, Mejillones, Cobija, Tocopilla, Caracoles, Chiu-Chiu y San Pedro de Atacama. Se creó una administración eclesiástica en virtud de las atribuciones que le concedió el delegado apostólico, Celestino del Frate, el 10 de enero de 1883; Fontecilla tomó posesión el 15 de marzo del mismo año. Con el Pbro. Luis Silva Lezaeta, de quien se hablará después, organizó la vida religiosa y estuvo en esa región hasta fines del año 1886, que vino a ocupar una canonjía en la Catedral de Santiago, el 4 de junio de 1887.

Nombrado obispo de La Serena, de inmediato se comunicó con su amigo el presidente Balmaceda, para dejar bien en claro lo del engorroso asunto del juramento civil de los obispos. Pío IX había rechazado el juramento hecho por el arzobispo Valdivieso, cuando tomó posesión de su sede, porque el Papa lo consideró una fórmula que conculcaba los derechos de la Iglesia.

Fontecilla preguntó al Primer Mandatario, si el juramento que iba a prestar no estaría reñido con la doctrina y la autoridad de la Iglesia, y al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, José Tocornal, le rogaba que le dijera si, "a juicio del Gobierno, podría dicho juramento obligarlo a contradecir, en algún caso, la doctrina y autoridad de la Iglesia".

Tanto el Jefe de Estado, como su canciller, le aclararon el punto, más o menos en los mismos términos, ambos entendían que el juramento constitucional que "está próximo a prestar podría en algún caso obligarlo a contrariar la doctrina o la autoridad de la Iglesia..., en mi concepto –decía Tocornal– el juramento aludido no obstará en manera alguna a que V.S.I. cumpla todos los deberes que impone el cargo episcopal, no pudiendo el obispo católico obrar en ninguna circunstancia en contra de la ley de Dios o de la autoridad de la Iglesia".

Quedaba, pues, en claro que los arzobispos y obispos, podían jurar, observar y hacer observar la Constitución de la República con la certeza de que tal juramento no se extiende a nada que vaya en detrimento de la doctrina o de la autoridad de la Iglesia. Esto era obra de la extraordinaria habilidad del nuevo prelado serenense. El 17 de diciembre de 1890, muy complacido, el Secretario de Estado cardenal Rampolla, en nombre de León XIII, contestó a Fontecilla la nota en que le daba cuenta del juramento, diciéndole: "nada resta que hacer al nuevo obispo (de La Serena) sino declarar, cuando sea oportuno, al clero y al pueblo que ha prestado juramento sin perjuicio de las leyes divinas y eclesiásticas".

El juramento de Fontecilla estableció verdadera jurisprudencia sobre el asunto, mientras la Iglesia permaneciera unida al Estado.

El prelado padecía de una aguda afección pulmonar, y los médicos no le auguraban muy larga vida, así fue, pero gobernó la diócesis diez y nueve años, y, como veremos, realizó una fecunda labor apostólica. La inició a los 36 años.

## El Seminario y el clero

Una de las principales preocupaciones de Fontecilla, fue el clero y el seminario.

Quiso dotar al establecimiento eclesiástico de los bienes necesarios para subsistir con decoro, para lo cual ordenó al tesorero del obispado que entregara al colegio el 10% de los fondos que había para obras pías; además permanentemente procuraba enviar dinero a fin de que los seminaristas tuvieran lo suficiente para mantenerse.

Dio normas para la asignación de becas.

Reparó el edificio; reglamentó las vacaciones de los seminaristas y durante este período los puso bajo la vigilancia de los párrocos.

Fundó la inspección de ordenados, el 13 de octubre de 1890, institución que se preocupaba de seleccionar a los candidatos para las órdenes sagradas.

Confió el seminario a la prestigiosa congregación del Verbo Divino, que lo mantuvo en estado floreciente mientras lo dirigió.

En 1902, restableció las conferencias morales para el clero y alumnos de teología del seminario.

Nombró primero vicarios generales interinos, cargos para los cuales designó, sucesivamente, a Bartolomé Madariaga y Eduardo Solar Vicuña (1861-1920), prelado de familia serenense que prestó muy útiles servicios a la diócesis; en diciembre de 1900, nombró a este último, vicario en propiedad.

## La Revolución de 1891

El 11 de enero de 1891, Fontecilla se encontraba de visita en las parroquias de Ovalle y Sotaquí, y tuvo la triste noticia que la Escuadra Nacional se había levantado en Iquique y estaba declarada la revolución contra el Presidente José Manuel Balmaceda. Ordenó que se hicieran preces públicas para pedir la paz.

Cinco meses después mandó efectuar procesiones a las diversas iglesias de La Serena, donde se veneraba la Virgen María, a fin de rogarle, intercediera ante su Divino Hijo para poner término a la guerra civil.

"La murmuración —escribía en la pastoral del 25 de mayo del mismo año— con fútiles pretextos de la nimiedad de los defectos que critica, de la publicidad de ellos, y de su amor a la justicia, esgrime con mano diestra el afilado puñal y lo clava en el corazón de su hermano. La mentira parece que ha perdido sus caracteres odiosos, dado el uso frecuente que de ella se hace y el ningún rubor con que se emplea".

El episcopado chileno y el clero más connotado, con excepción de Fontecilla, y unos cuantos sacerdotes más, estaba de parte de los revolucionarios, y una prueba evidente de esto es que a raíz de la destitución del canónigo de Santiago, Juan Ambrosio Achurra, del Consejo de Estado, el Primer Mandatario comprobó que entre los eclesiásticos constituidos en dignidad, no había ninguno partidario suyo para reemplazar al canónigo santiaguino, a quien había excluido del alto cuerpo consultivo, porque contribuyó al nombramiento de dos ministros de la Corte, enemigos de Balmaceda. El Primer Mandatario se valió de su sincero amigo, cuñado de su hermano Daniel, el obispo Fontecilla, para que le recomendara un eclesiástico constituido en dignidad a fin de nombrarlo Consejero de Estado; así fue cómo el Presidente pudo designar para ese alto cargo al arcediano de la Catedral de La Serena, Pbro. Manuel García Macuada, que se contaba entre los escasos simpatizantes de la causa constitucional de Balmaceda. El buen sacerdote serenense, era tan sencillo, que se sentía como "pollo en corral ajeno" en Santiago y pasaba en La Moneda en la biblioteca del Presidente. García era muy aficionado a escribir y publicó dos obras históricas.

Fontecilla aunque era muy vinculado al Presidente, durante la guerra fraticida, se mantuvo ajeno a ella; atendía por igual a congresistas y balmacedistas, fue quizás el único obispo de la época que dio pruebas de ser verdadero pastor de todos sus diocesanos.

## Visita pastoral, parroquias y vicaría foránea

Fruto de sus continuas visitas pastorales fue la creación de las parroquias de Taltal (25-XI-1890), Tongoy (10-II-1891), Paihuano (24-IX-1892), Higuera (9-XI-1892), Carrizal (12-VI-1893), Chañaral (10-XII-1894), Punitaqui (16-VIII-1898), Huasco Bajo (13-I-1899), Tierra Amarilla (10-V-1900), San Francisco de la Recoleta (5-I-1903). Deseoso de organizar bien la diócesis para que los fieles fueran mejor atendidos, creó cuatro vicarías foráneas: Taltal, Chañaral y Copiapó; Vallenar y Freirina; Ovalle y Combarbalá; e Illapel.

Fontecilla se destaca entre los obispos de los primeros años de este siglo como un verdadero precursor de la organización moderna que adquiriría la Iglesia, años después.

Entregó el santuario de Andacollo, del cual mucho se preocupó, a los padres misioneros Hijos del Corazón de María, que lo atienden hasta hoy.

Reglamentó el canto y la música en los templos.

Grande interés puso el obispo en que se predicara a niños y adultos los rudimentos de la fe cristiana.

Dio mucha importancia a los ejercicios espirituales, cuya atención entregó a la benemérita congregación de la Providencia, tan solícita siempre en servir a los obispos y al clero.

Creó el Tribunal de Cuentas, el 28 de octubre de 1900, y pidió a los curas que enviaran para su revisión los libros de fábrica.

### Ultimos días y fallecimiento del obispo

A los 52 años de edad, la salud del celoso y visionario prelado, comenzó a fallar, e hizo crisis su grave dolencia pulmonar. En 1907, mientras predicaba ejercicios al clero, cayó gravemente enfermo. Se repuso momentáneamente, pero falleció, en La Serena, el 1° de marzo de 1909. Sus restos descansan en la cripta de los obispos de la Catedral serenense.

# Obispado de San Carlos de Ancud
# Episcopado de Fr. Juan Agustín Lucero Lazcano, O.P. (1887-1897)

El cuarto obispo de Ancud, fue un sacerdote de la Orden de Predicadores o de Santo Domingo, Fr. Juan Agustín Lucero Lazcano, nacido en Putaendo el 28 de agosto de 1830, hijo de Manuel Lucero y de Agustina Lazcano.

### Personalidad del obispo

El dominico obispo de Ancud, era hijo de padres argentinos, radicados en Chile. A los 17 años, ingresó a la recolección dominicana y diez años después recibió el presbiterado.

Fue profesor en su orden y se destacó como escritor y orador. Tuvo también importante actuación en la prensa, escribió en "El Nuevo Ferrocarril" y en "El Estandarte Católico"; poseía alguna sensibilidad poética y dedicó numerosas estrofas a los triunfos chilenos en la Guerra del Pacífico; también le gustaba el arte dramático y escribió dos o tres dramas; como teólogo dejó inédito e incompleto un tratado "De Deo Creatore".

Acompañó al arzobispo Valdivieso en su viaje a las provincias del sur.

El sabio padre Domingo Aracena, lo designó catedrático de filosofía de Santo Domingo.

En "El Estandarte Católico" publicó una serie de artículos titulados "Progreso y Retroceso".

Como la generalidad de los sacerdotes del siglo pasado, Lucero era un humanista: teólogo, filósofo y hombre de letras.

El padre Gandel, general de su orden, lo llamó a Roma y le confió el honroso y delicado cargo de vicario general de los dominicos chilenos. En el viejo mundo fue admirado por su claridad para disertar sobre las constituciones de la orden.

Viajó por Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, España y Portugal. Después estuvo en Africa, Brasil y Argentina.

En 1867, el padre Aracena, que lo estimaba mucho, lo propuso al capítulo para que se le eligiera provincial de la orden, indicación que los capitulares aceptaron y el padre Lucero salió electo por unanimidad.

El provincial Lucero, se esforzó por mantener el prestigio de la vieja orden medieval; hizo algunas innovaciones en las constituciones de su orden y suprimió muchos de los capítulos que habían sido escritos en Roma.

Sin pretenderlo, porque era un religioso muy austero, por su sabiduría se vio elevado a la dignidad episcopal en 1887.

León XIII, lo preconizó obispo de San Carlos de Ancud, el 11 de diciembre de 1886, y el arzobispo Mariano Casanova lo consagró en la Recoleta Dominica, el 6 de febrero de 1887; tomó posesión de la diócesis a fines de marzo del mismo año.

## Labor episcopal

Visitó la diócesis varias veces y aprovechaba para predicar misiones, en las que lo acompañaban sacerdotes de su orden.

Pocos meses después de tomar posesión de la sede, viajó a Roma para participar en los homenajes que se efectuarían en la Ciudad Eterna con motivo del jubileo sacerdotal de León XIII. Lo acompañaron dos eclesiásticos del seminario.

Dejó a cargo del gobierno de la diócesis, como vicario general, al Pbro. Gabriel Flores. En esa ocasión recorrió también los santos lugares y varios países europeos.

A su regreso trajo ornamentos sagrados para las parroquias y el seminario y obsequios para los primeros diáconos que ordenaba.

Cuando llegó a Ancud, el obispo Lucero habitó en el seminario, porque la casa episcopal fue destruida en el incendio de 1879.

## Sínodo diocesano

El obispo tan pronto tomó posesión de la sede, pensó que en una diócesis nueva, con casi medio siglo de vida, se imponía la necesidad de celebrar un segundo sínodo, porque el primero, convocado por el obispo Donoso, desapareció sin haber sido puesto jamás en vigencia.

El sínodo de Lucero se efectuó en la ciudad de Ancud, desde el 12 hasta el 18 de enero de 1894; asistieron 21 sacerdotes y se promulgó, después de haberse impreso el texto sinodal, con una pastoral, el 15 de julio del citado año; el prelado dio en la misma carta las normas a fin de poner en vigencia las constituciones sinodales.

El historiador de la Iglesia ancuditana, dice que "el sínodo está dividido en cuatro partes y cada una de éstas en capítulos. La primera parte trata de la fe y de lo con ella relacionado; la segunda, de los sacramentos; la tercera de los preceptos de la Iglesia, bendiciones y funerales; y la cuarta de las personas eclesiásticas y varias otras materias. Concluye con el arancel, y tiene por apéndice un breve catecismo de la doctrina cristiana. Es un sínodo muy bien dispuesto y de mucha utilidad práctica. El primero lo celebró el señor Donoso en 1851, pero no llegó a publicarse. En el celebrado por Mons. Lucero se publicaron sabias normas y ordenaciones para sacerdotes y fieles". Nada más agrega sobre lo dicho por Cavada, Mons. Carlos Oviedo Cavada, en su interesante trabajo sobre los sínodos, tantas veces citado.

Durante el gobierno episcopal de Lucero, se fundaron entre otras asociaciones piadosas, la del Santo Rosario y la de Santa Ana, para promover la enseñanza del catecismo.

### Visita pastoral

Realizó, por lo menos, dos visitas pastorales completas a la diócesis: la primera el 20 de noviembre de 1889, en la cual lo acompañaron dos sacerdotes y un hermano de su orden. En ella se dieron doce misiones. En la segunda, efectuada el 26 de enero de 1891, fuera de los padres ya mencionados, acompañó también al obispo otro sacerdote de la misma religión de Santo Domingo; Lucero y sus compañeros predicaron cinco misiones.

### La prensa católica

El obispo había sido siempre un gran promotor de la prensa católica, él mismo, como ya se dijo, colaboró con artículos de toda índole en los diarios santiaguinos de tal manera que en la capital de la isla chilota, fundó "El Austral"; se preocupó de levantar un edificio de tres pisos para que el diario funcionara cómodamente y adquirió una prensa moderna.

### Ultimos años del obispo

A los 65 años, el prelado comenzó a padecer perturbaciones cerebrales, que luego lo imposibilitaron para el ejercicio del episcopado; lentamente, decayó su robusta complexión, y pasó dos meses gravemente enfermo, semi inconsciente. Fue solícitamente atendido por sacerdotes y médicos.

Falleció en Ancud el 3 de diciembre de 1897. Sus restos están sepultados, desde 1976, en la cripta de la nueva Catedral ancuditana.

El cabildo eclesiástico eligió vicario capitular, al deán de la diócesis de Concepción, Domingo Benigno Cruz, por haber rechazado este cargo, el deán de la Catedral de Ancud, Pbro. Gabriel Flores. Cruz era un verdadero asesor y consejero del Partido Conservador en el sur de Chile.

## Episcopado de Ramón Angel Jara Ruz

El quinto obispo de San Carlos de Ancud, Pbro. Ramón Angel Jara Ruz, fue preconizado, el 28 de abril de 1898 y consagrado en el templo de los Sagrados Corazones de Valparaíso, el 19 de junio del mismo año, por el obispo de La Serena, Florencio Fontecilla Sánchez.

### Personalidad del obispo

Nació en Santiago el 2 de agosto de 1852, era hijo de Juan Nepomuceno Jara y de Carmen Ruz Fernández. Estudió en el colegio de los Sagrados Corazones y en el Seminario de Santiago; cursó derecho en la Universidad del Estado.

El 16 de diciembre de 1875, recibió el sacerdocio.

Desde el Seminario, en la Academia de San Agustín, se destacó como excepcional orador sagrado. No obstante el aforismo latino: "poeta nascitur, orator fit". Jara nació con el don de la palabra; su madre, desde niño, lo ejercitó en la declamación; así lo hizo Antusa, madre de San Juan Crisóstomo, hombre elocuente por naturaleza.

Poco antes de cambiar la toga por el hábito talar, el intendente Vicuña Mackenna le pidió que hablara en la inauguración del cerro Santa Lucía. Jara escribía en ese tiempo en "La Estrella de Chile", sus artículos se caracterizaban, no por la profundidad y sencillez del pensamiento, sino por la grandilocuencia del orador; Jara era orador hasta en sus cartas íntimas.

Muy joven predicó la oración fúnebre del arzobispo Valdivieso, ocasión en que lució por primera vez sus dotes oratorias; fue el primero que comparó el genio organizador del prelado difunto, con el de Diego Portales.

Durante la guerra de 1879, infundió en el pueblo y en las instituciones armadas el fervor patriótico, su palabra despertó la conciencia ciudadana. Si Vicuña Mackenna dirigió la guerra desde la prensa y el libro, Jara la guió desde la cátedra sagrada.

Creó "El Asilo de la Patria", para educar a los huérfanos de la guerra, y en su viaje a Europa pidió sacerdotes a don Bosco para el establecimiento y la atención del templo de la Gratitud Nacional, que edificó junto al asilo.

Visitó Tierra Santa y allí predicó en español uno de los siete sermones que se pronuncian el Viernes Santo en la Basílica del Santo Sepulcro. El patriarca de Jerusalén lo hizo Caballero de la Orden del Santo Sepulcro y su procurador en Chile.

Formado en la escuela de Larraín Gandarillas, era un conservador que no perdía ocasión para hacer propaganda en favor del partido. Durante la revolución de 1891, a pesar de ser capellán de La Moneda, adhirió a la causa del Congreso, y combatió, sin ninguna caridad sacerdotal, al presidente Balmaceda. Es inolvidable su discurso en el Te Deum, celebrado en la Iglesia Catedral de Santiago, el 25 de septiembre, en el cual, por decir lo menos, escarnece la memoria del Presidente Balmaceda, que tanto lo había distinguido; un trozo de su oración fúnebre lo hemos transcrito en el arzobispado de Casanova.

Colaboró en la fundación de la Universidad Católica, fue su primer secretario general y catedrático de Derecho Canónico.

En 1894, en premio a su labor antibalmacedista, fue nombrado gobernador eclesiástico de Valparaíso, cargo al cual se entregó con pasión.

Al año siguiente, acompañó al arzobispo Mariano Casanova a la ciudad de Buenos Aires, donde el metropolitano santiaguino fue a imponer el palio arzobispal a Uladislao Castellanos.

En la capital argentina, con su elocuencia, anuló, en cierta manera, al prelado a quien acompañaba; desde entonces se advirtió una franca enemistad entre los dos eclesiásticos. Predicó en templos, plazas e instituciones. Quince mil argentinos lo ovacionaron en Luján cuando pronunció la conmovedora oración de la Virgen, patrona de nuestros vecinos de allende los Andes. Si la voz del pagano Demóstenes encendió una guerra, la palabra del sacerdote chileno, evitó el conflicto armado con Argentina; pidió a Dios la paz que se afianzó, por algún tiempo, entre las dos naciones, en los pactos de mayo de 1902.

En el momento de ser nombrado obispo de la región austral chilota, Jara estaba en la cumbre de su fama tribunicia: a los 46 años, en plena madurez, ya

su verbo cálido y romántico, captaba fácilmente las emociones de la multitud, y si a esto se agregan sus cualidades externas: rostro varonilmente hermoso, noble apostura, voz fuerte y variada, gesto expresivo, acción espontánea y elegante; hablaba más con el corazón que con sabiduría y tenía exabruptos geniales y oportunos; nada faltaba en el conjunto de atributos para que se le reputara como el primer orador sagrado de su época; por cierto, ya muerto el obispo Salas, a quien nadie superó como orador en el siglo XIX, y quizás tampoco en el actual.

Cuando Jara regresó a Chile de su viaje a Buenos Aires, comenzó una seria tirantez en las relaciones, antes tan cordiales, con el arzobispo Casanova, cuya oratoria en la parte externa, y declamatoria, estaba infinitamente por debajo de la del obispo Jara.

## Labor episcopal

Bajo excelentes auspicios inicio Jara su episcopado. Al tomar posesión de la diócesis, en septiembre de 1898, el vicario capitular, Cruz, entregó al nuevo prelado un fino roquete que era del obispo Salas y por encargo de él, lo ponía en sus manos.

Numerosas obras realizó el cuarto obispo de Ancud, entre ellas destacamos las principales:

## Seminario

El 28 de enero de 1899, entregó el colegio eclesiástico a los jesuitas, porque la extrema escasez de sacerdotes impedía al obispo confiar el Seminario a eclesiásticos idóneos del clero secular, como habría sido lo natural. Poco tiempo estuvieron los padres de la Compañía a cargo del establecimiento, pues muy pronto tuvieron que entregarlo por falta de personal. En 1904, el obispo cambió de patrona y titular del colegio; desde diciembre de 1904, dejó de llamarse "Nuestra Señora de la Merced" y se le tituló de la Inmaculada Concepción; entre otras razones, para hacer este cambio tuvo Jara la de haberse celebrado ese año el 50° aniversario de la definición dogmática de esta solemnidad y la de contribuir de un modo eficaz a la formación del clero bajo la advocación de la Inmaculada Concepción.

## La Catedral de Ancud

El 1° de enero de 1901, en presencia de las autoridades y de gente principal, que viajó de Santiago a Ancud, bendijo la piedra fundamental de la suntuosa Catedral de Ancud; seis años después, en febrero de 1907, con la misma solemnidad, consagró el nuevo templo cuya magnificencia deslumbraba a los habitantes de Ancud y a quienes llegaban a la capital de la Isla Grande. El obispo solicitó de la Santa Sede que se diera como titular de la Catedral a la Virgen del Carmen, a la cual, por iniciativa de Jara, se le levantó un templo en el Monte Carmelo.

La Catedral, por su grandiosidad, era un verdadero monumento levantado a la memoria del obispo que la construyó: estuvo en pié hasta el terremoto de 1960, que según algunos la dejó en tan mal estado que debió demolerse. No pocas veces, en esa época, oímos decir a los ancuditanos que su destrucción fue un grave error, porque el templo era susceptible de reparaciones y de mantenerlo en pie.

## Otras actividades del obispo Jara

En 1899, fue al Concilio Plenario de la América Latina, en compañía del arzobispo Casanova y de los obispos Plácido Labarca y Florencio Fontecilla; al llegar cayó gravemente enfermo y no pudo participar en la asamblea conciliar. Cuando el obispo Fontecilla lo ungió con el óleo de los enfermos, el elocuente moribundo exclamó: "¡Qué triste, qué triste es morir en tierra extranjera...! Aunque me he equivocado: ¡Morir en Roma es morir en tierra propia, porque Roma a todos nos pertenece!" Fontecilla, entrecortado, olvidó la fórmula del sacramento y Jara la continuó sereno, imperturbable, ante la admiración de todos.

Restablecido, recorrió Europa, y en Madrid habló en forma tan arrobadora en el templo grande de San Francisco, que al término de su discurso, la banda dentro de la iglesia, ejecutó el himno nacional chileno. Jara conmovido, prometió, entonces, colocar un día todas las banderas hispanoamericanas al pie del monumento de la Virgen del Pilar en Zaragoza. La reina regente, María Cristina, lo invitó al palacio y lo condecoró con la Gran Cruz de Carlos III, y con el collar y la cruz de Isabel la Católica.

De regreso a Chile, a su paso por Buenos Aires, lanzó la idea de erigir un monumento al Divino Redentor en la cumbre de Los Andes. Cinco años después fue inaugurado y pronunció allí uno de sus más bellos discursos pacifistas en el cual dijo esa frase histórica, que merece recordarse en estos días de diciembre de 1984, cuando escribo la historia del obispado de Jara en Ancud: "Se desplomarán primero estas montañas, antes que argentinos y chilenos rompan la fe jurada a los pies del Cristo Redentor".

Fundó la revista oficial "El Buen Pastor" y el periódico "La Cruz del Sur", y "La Familia" de Valdivia. En sus visitas pastorales vio la necesidad que había de crear parroquias y fundó las de Chauques, Llinco, Nal, Quemchi, Mechuque, Chelín, Melinca, Queilén, Quellón, Rauco, Rilán, Curaco de Vélez, Chaulinec, Gualaihué, Huar, Polizones, Cochamo, Panitao, Puerto Octay, Puerto Varas, Quemas del Salto, Concura, Río Negro, Riachuelo, Rio Bueno, Calle Calle, Corral, Gorbea, Loncoche, Miraflores, Pitrufquén y Punta Arenas. Jara no sólo era un orador teórico, sino también "un varón poderoso en obras", que evangelizó y organizó todo el apostolado de lo que antes era el extremo sur de Chile.

Vio la necesidad imperiosa de fundar nuevas diócesis en esas regiones, pero mientras lograba tal anhelo creó la gobernación eclesiástica de Magallanes y la de Valdivia, para la primera, en 1901, designó al presbítero Carlos Maringer (5-IV-1901), y para la otra al sacerdote austrohúngaro Augusto Klinke Leier (1870-1932). En 1910, era vicario general de Ancud y en 1908, Pío X, lo preconizó obispo titular de Preconesso. Creada en 1924, la administración apostólica de Valdivia, fue su primer administrador.

## Sínodo diocesano

El 6 de mayo de 1905, el obispo Jara promulgó un edicto que mandaba iniciar los trabajos para la realización del Tercer Sínodo Diocesano. Nombró una comisión de siete sacerdotes, para que lo prepararan y entregaran el trabajo en el próximo mes de diciembre.

En el proyecto de sínodo se consideraron, fuera de la legislación común eclesiástica, el Concilio Plenario de la América Latina, uno celebrado en Cartagena, Colombia, y en especial la legislación particular de Ancud.

En el edicto del 8 de diciembre de 1906, Jara convocó el Sínodo para los días 5, 6, 7, 8 y 9 de febrero.

En la pastoral del 18 de enero de 1907, explica la doctrina de la Iglesia sobre los sínodos y da normas prácticas para que sus diocesanos oren a fin de efectuarlo con buen éxito. Con seis decretos, firmados el 30 de enero de 1907, nombró el personal necesario para la asamblea sinodal. Esta se efectuó entre el 5 y 10 de febrero de ese año. Se celebraron tres sesiones públicas y ocho privadas. Concurrieron cuarenta y cuatro sacerdotes. Lo clausuró por decreto del 10 de febrero, y lo promulgó en la carta pastoral del 19 de marzo de 1907. Entró en vigencia, según este mismo documento, el 4 de noviembre, del mismo año.

Sobre el contenido del Sínodo, he creído más conveniente insertar la opinión de un canonista, porque no conozco el Sínodo: "El texto del Sínodo consta de cinco partes divididas en 54 capítulos, con un total de 823 constituciones, en las que se contienen importantes normas para la vida cristiana, relativas a la profesión de fe y recepción de sacramentos, y particularmente para la organización de la diócesis. Llama la atención, sin embargo, que no se hayan considerado muchas materias del mayor interés, como que nada se diga sobre la educación de la juventud (199), y en general que el Sínodo se circunscriba más bien a prescribir una observancia ritualista. Tal vez por esto el comentario que de este Sínodo hace el señor Cavada, se reduzca casi a esta frase: "En cuanto al Sínodo celebrado por este prelado, él es un código sencillo, pero completo de preceptos y consejos para la santificación del clero" (200). Las constituciones adolecen también muchas veces de ser muy largas y de reproducir en gran parte el derecho común, como igualmente en apropiarse de muchos artículos del Sínodo de Santiago de 1895 (201)".

### Congregaciones y colegios

En noviembre de 1901, llevó a Valdivia la Orden de los Carmelitas Descalzos y, en 1905, les entregó la parroquia de Valdivia.

Por decreto del 8 de marzo de 1903, creó, en esta misma ciudad, el "Instituto Comercial", sujeto a la jurisdicción del diocesano y destinado a impartir a la juventud una enseñanza práctica; dio por patrono al arcángel San Miguel.

El colegio fue entregado a los padres salesianos.

A Puerto Montt llevó a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, para que dirigieran la escuela industrial fundada por el obispo.

Los capuchinos bávaros reemplazaron a los italianos en la evangelización de La Araucanía.

En 1901, creó la Prefectura Apostólica de La Araucanía. En 1910, la Prefectura de esa región contaba con 18 misiones, 28 religiosos sacerdotes y 17 hermanos.

El prefecto apostólico, fray Bucardo de Roettingen, fundó una casa de Terceras Franciscanas, religiosas de la Suiza alemana.

### Ultimos años del obispo Jara en Ancud

En 1904, el gobierno de Pedro Montt envió a Lima, en misión diplomática, al obispo de Ancud. Estaba, entonces, latente el problema de la liquidación de la guerra del Pacífico y amenazaba destruir la paz del continente.

Las guerras comienzan, pero no terminan, siempre queda en los vencidos el rescoldo del resentimiento y en cualquier momento puede avivarse la brasa y levantar la llamarada de una nueva conflagración. Con el objeto de evitar tan triste suceso, fue a Lima el obispo Jara. Al llegar a la ciudad del Rimac declaró: "No vengo con la estrecha casaca del diplomático, sino con el amplio manto del pastor cristiano, que a todos cobija por igual". Habló en la Catedral limeña y tres veces fue interrumpido por los aplausos de la multitud que, ávida, escuchaba el mensaje de paz del obispo chileno. En el templo comenzó así: "Vosotros, señores, sois unos ladrones". El pueblo peruano quedó perplejo, y, tras un momento de pausa, tras el exabrupto, el orador prosiguió: "Me habéis robado el corazón". La muchedumbre lo aplaudió frenéticamente. El gobierno y el pueblo, le agasajaron con espontáneas manifestaciones de cariño. Jara llevaba en sus ojos azules un pedazo del cielo chileno; en su voz poderosa y rica en tonalidades y vibraciones, la fuerza y sonoridad de nuestros mares, y en la nobleza y gallardía de su figura, la majestad de las montañas de su tierra nativa.

Como era natural, el prelado zanjó las dificultades y los dos pueblos se apaciguaron.

Vuelto a Chile salió, de nuevo, con destino al viejo continente. En Roma rindió homenaje, en 1908, al papa Pío X, con motivo de su áureo jubileo sacerdotal; enseguida estuvo en España y llevó a Zaragoza, bendecidas por el Vicario de Cristo, las 19 banderas de los países hispanoamericanos. En la Plaza de la Constitución de esa ciudad hispana, puso los pabellones patrios y su palabra arrancó lágrimas de la multitud. Colocó, también, la imagen de la Virgen del Carmen y la bandera chilena en el monte Carmelo.

Volvió al país, pero estuvo muy pocos meses en Ancud, porque san Pío X, lo preconizó obispo de La Serena, el 31 de agosto de 1909. El 13 de noviembre del mismo año fue nombrado administrador apostólico de Ancud.

CAPITULO VIII

# El clero en las letras

## Escritores

Desde 1842 hasta 1940, hubo numerosos eclesiásticos que se destacaron en el cultivo de las letras, esto se debió a la creación de "La Revista Católica" y de la Academia de San Agustín del Seminario de Santiago (1860); en esta última, principalmente, se formaron casi todos los sacerdotes que practicaron las disciplinas científicas y literarias en ese período.

El arzobispo Mariano Casanova y su vicario general, Manuel Antonio Román, por decreto del 8 de octubre de 1900, crearon la Academia Eclesiástica, cuya presidencia se confió al presbítero Rodolfo Vergara Antúnez; pero la institución no prosperó; más tarde hasta 1940, algunos tres o cuatro eclesiásticos han formado parte de la Academia Chilena de la Lengua correspondiente de la Real Española, establecida en Santiago el 5 de junio de 1885. El primer sacerdote que ingresó en esta corporación fue Crescente Errázuriz Valdivieso. A su muerte le sucedió el reverendo padre franciscano fray Raimundo Morales Re-

tamal, después de éste ingresó otro, y finalmente, el último fue el presbítero Francisco Donoso González.

Hasta 1940, el clero secular estuvo ausente de la Sociedad de Escritores de Chile, fundada en 1932; en cambio perteneció a ella, Alfonso Escudero, sacerdote agustino. Los historiadores del futuro a partir de 1940, encontrarán en ambos cleros muy pocos escritores y poetas.

## Oradores

Hasta comienzos del siglo presente, sólo se destacan en el clero secular y religioso, oradores, historiadores, periodistas y teólogos, sólo mencionaré a los inobjetables.

José Hipólito Salas, de quien ya se habló cuando estudiamos el obispado de Concepción; Ramón Angel Jara, a quien también mencionamos en el obispado de Ancud. Alberto Ugarte Solar (1850-1936), se inspiró en los oradores franceses, pero supo dar a su verbo, clásico y elegante, especial originalidad. En la cátedra, sus modales eran sencillos, naturales, sin afectación; era ameno y manejaba la ironía con habilidad. De la pasión predicaba llorando y hacía derramar lágrimas a los oyentes y aun al clero. Era violento y más de una vez personajes connotados abandonaron el templo en señal de protesta por sus expresiones. Era por sobre todo conferencista. Pedro Nolasco Donoso (1879-1959), cura de la Asunción. Celoso pastor de almas y altivo polemista, tuvo gran prestigio como orador sagrado. Tanto en los sermones, como en las sencillas pláticas y en las arengas políticas, convencía y emocionaba. Tenía lenguaje grave, vigoroso y solemne. Clovis Montero Cornejo (1879-1929), el más sobresaliente y original de nuestros oradores sagrados, el único que puede compararse a Salas y Jara, a los cuales supera en la helénica elegancia de sus discursos. Conocía las ciencias sagradas y era doctor en teología, filosofía y derecho canónigo, de la Universidad Gregoriana.

No se parece a ninguno de los oradores, porque es original; reclamó, desde el púlpito, antes que nadie, el cumplimiento de la encíclica "Rerum Novarum"; el Partido Conservador lo designó candidato a diputado por Santiago, y el arzobispo Errázuriz se opuso, porque deseaba alejar al clero de la política.

Poseía gran simpatía y figura arrogante. Su originalidad se manifestaba en la belleza de su verbo y en esas frases decidoras que eran como la síntesis de sus discursos y con las cuales irrumpía en la cátedra con gracia y majestad. Se elevaba a las cumbres del pensamiento y de la forma literaria, y luego descendía y penetraba hasta el fondo del alma de sus oyentes. Su voz de tenor, de los más ricos tonos, se asemejaba a los registros del órgano, el más noble de los instrumentos musicales; su voz era una continuada sinfonía. Aníbal Carvajal y Aspée (1877-1959), fue un notable orador que predicó con fervor y entusiasmo la devoción a la Virgen del Carmen en Santiago, en la Rinconada de Los Andes y en todo el país.

Oscar Larson (1893-1974), canónigo de la Catedral de Santiago y prelado de Su Santidad. Larson era, como su maestro Clovis Montero, extraordinariamente singular en la tribuna sagrada. Tal vez sea el orador chileno que más se asemejó a Fenelón, en la gracia de sus conferencias. Conversaba con su auditorio, era más conferenciante que orador; claro, agudo y ameno, trataba con la misma agilidad y doctrina, los temas más variados de cultura religiosa y profana. Fue aplaudido en las catedrales de Lima y La Paz.

Como periodista fue redactor y secretario de redacción de "La Unión" y colaboró en numerosos diarios del país y del extranjero. Fue polemista vigoroso e incisivo. Escribió algunas obras sobre Cristo, otras de filosofía y acerca de la Iglesia y de las doctrinas sociales. Fue decano de la Facultad de Letras de la Universidad Católica de Chile. Fue uno de los primeros sacerdotes que predicó en Chile y el Perú las doctrinas sociales de la Iglesia y el mentor de la generación a la cual pertenece el autor de esta obra. Juan Figari Stagno (1891-1966), deán de la Catedral de Concepción y vicario general de la diócesis y arquidiócesis. Orador profundamente dogmático, de frase elegante y voz agradable; conmovía y arrastraba. Como periodista colaboró en la prensa penquista y dirigió el periódico católico "El Crisol". Eduardo Lecourt Mella (1907-1980), fue párroco de la Asunción. Predicador emotivo y dramático que se transfiguraba en el púlpito. Su palabra acompasada, entusiasmaba, y los oyentes sentían lo que hablaba. Su oratoria poseía cierto encantamiento, que cautivaba a los auditores. Tenía también inspiración poética, y publicó algunos poemas; después de su muerte sus amigos editaron otros.

## Historiadores

Si Chile es uno de los pueblos de mayor producción histórica, no faltan entre los eclesiásticos algunos historiadores, fuera de José Ignacio Víctor Eyzaguirre, ya mencionado en el período anterior, y en la década de 1840 a 1940, aparece en primer lugar, Crescente Errázuriz Valdivieso (1839-1931), futuro arzobispo de Santiago. Director de "La Revista Católica" (1863-1874) y de "El Estandarte Católico" (1874-1878). Catedrático de derecho canónico en la Universidad del Estado, individuo de la Academia Chilena de la Lengua correspondiente de la Real Española, de la que fue uno de los fundadores (5-VI-1885) y director de ella (1915-1931). (La semblanza de este historiador encabeza el capítulo de su arzobispado en Santiago). Perteneció a la Facultad de Teología de la Universidad de Chile. Es el más completo de los historiadores eclesiásticos nacionales. Comenzó a innovar los viejos métodos para escribir la historia. Su intención fue desfacer los entuertos de las obras de Amunátegui, y reivindicar la obra evangelizadora de la Iglesia. El arzobispo Valdivieso, tío de Errázuriz, trajo los documentos desde Sevilla y pidió a su sobrino que escribiera la "Historia de la Iglesia en Chile". Publicó "Los Orígenes de la Iglesia Chilena", para refutar a Miguel Luis Amunátegui. Trabajo sereno y no exento de crítica sobre la actuación del clero chileno y español en la Conquista y en la Colonia. El dijo que "nada más peligroso, para la verdad histórica que los sistemas históricos". Sostuvo una larga polémica con Amunátegui a propósito del prólogo de "Los Orígenes de la Iglesia Chilena". La controversia fue modelo de cordura y después de ella, ambos escritores estrecharon mucho más su amistad.

"Los Orígenes" es una obra polémica, llena de lagunas que el autor no reeditó jamás, pero ha sido la mejor fuente de información para quienes escribieron después la historia de la Iglesia.

Posteriormente, escribió otras obras históricas, como "Pedro de Valdivia", que es la mejor, y "Seis Años de Historia de Chile", escrita en parte para refutar las erróneas afirmaciones de su amigo Diego Barros Arana.

Errázuriz, es un cronista de la historia nacional, no es grave y solemne como Sotomayor Valdés, ni intuitivo como Vicuña Mackenna, cuya obra se acerca más a la leyenda que a la historia. Errázuriz posee un estilo clásico a veces frío y desaliñado; en algunas ocasiones da razones de los hechos y hace obser-

vaciones y conjeturas, sin que esto signifique que convierta la historia en un mal tratado de filosofía.

Pero la obra excelente, de gran calidad literaria, de Errázuriz es "Algo de lo que he visto", que Julio Vicuña Cifuentes, publicó en 1934. Estilo ágil y observaciones agudas, irónicas, caracterizan el libro. Es el documento más valioso que existe sobre un largo período de historia eclesiástica de Chile, hasta entonces desconocido. A través de estas páginas se conoce al autor y a sus contemporáneos. Los retratos de los personajes son tan gráficos, tan reales y sicológicos, que el lector parece verlos moverse, pensar y actuar en su ambiente. La superioridad intelectual del autor aparece visible y clara, su franqueza y sinceridad le impide hacer panegíricos y sin ditirambos dice las cosas por su nombre; no deja "títere con cabeza", escribe historia y por lo mismo la caridad no sufre mengua, porque si los defectos de quienes retrata son públicos, ya no pertenecen al dominio de la vida privada.

Sus últimas son las extensas biografías de los conquistadores "Francisco y Pedro de Villagra".

Hay otros historiadores y eruditos cuyos nombres no pueden olvidarse: Francisco Prieto del Río (1850-1918), sacerdote en 1883, e investigador concienzudo que hizo un "Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile" y otras obras de esta clase en las cuales demuestra poseer grandes conocimientos en historia civil y eclesiástica. Refutó el "Diccionario Colonial de Chile" de José Toribio Medina. Escribió también en "El Porvenir" y en "La Unión" de Santiago. Elías Lizana que escribió "Apuntes de la Historia de Guacargüe" y recopiló las "Cartas de los Obispos al Rey y viceversa", obra de grande erudición y singular paciencia. Luis Silva Lezaeta (1860-1929), obispo titular de Oleno en 1912. Primer obispo de Antofagasta, el mismo organizador del vicariato de Antofagasta primero y del obispado después. Eximio humanista e investigador, que dejó numerosos artículos en "La Revista Católica" y en la de la Sociedad de Historia y Geografía y una sola obra "El conquistador Francisco de Aguirre", que estaba agotada, y reeditó el "Fondo Medina". El padre Víctor Maturana (1862-1919), agustino, autor de dos volúmenes acerca de la "Historia de los Agustinos", y de numerosos artículos en defensa de su Orden. Reinaldo Muñoz Olave (1864-1942), obispo titular de Pogla, investigador tenaz e infatigable, tiene obras y documentos inéditos que son de grande utilidad para escribir la historia de la Iglesia en Chile. Dejó los libros: "El Seminario de Concepción", "El Instituto Literario de Concepción", "Lecturas de la Historia Nacional", "La Catedral de Concepción", "Diccionario Bibliográfico" y otras; preparaba la "Historia de los Obispos de Concepción". Carlos Silva Cotapos (1868-1941), obispo de La Serena en 1918, y primero en Talca. Continuó la obra comenzada por Crescente Errázuriz, investigó con paciencia benedictina los últimos años de la Colonia y primeros de la Independencia, y publicó no pocos volúmenes que dan luz acerca de los sucesos de aquella época difícil de nuestra Iglesia. Entre sus numerosos trabajos, citaremos: "Historia Eclesiástica de Chile", 1925; "Don José Santiago Rodríguez Zorrilla", 1915; "Don Rodrigo González Marmolejo", 1913; "Don José Ignacio Víctor Eyzaguirre" y "Don Manuel Alday". Publicó el "Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile. 1535-1918", que había dejado inédito e incompleto el presbítero Prieto. Era miembro correspondiente de la Academia Chilena de La Serena. Miguel Rafael Urzúa Astaburuaga (1865-1948), leyó en las sesiones de la Sociedad de Historia y Geografía, un interesante estudio sobre Lacunza y su obra "La Venida del Mesías". Es glosador de la doctrina del escritor milenarista. Escribió también "Hojas Secas", libro que no pasa más allá de la mediocridad. Tradujo la trage-

dia "Atalía". Pedro Nolasco Pérez, sacerdote mercedario, muy dado a los estudios históricos. Publicó "El Libro de la Redempción", "Los Obispos de la Orden de la Merced en América" y "El Archivo de Indias". Fue miembro de la Academia Chilena de la Historia. Luis Roa Urzúa (1870-1947). Prelado doméstico de Su Santidad, se dedicó durante toda su larga vida a los estudios históricos chilenos, especialmente a los de genealogía y arte religioso. Tiene tres obras importantes y numerosos artículos en la prensa y otras revistas: "El Arte en la Epoca Colonial de Chile", 1929; "La Familia de Pedro de Valdivia" y "El Reino de Chile". Pertenecía a la Academia Chilena de la Historia y a la Sociedad de Historia y Geografía. Policarpo Gazulla (1876-1949), sacerdote mercedario, nacido en la provincia de Aragón, España. En 1908, vino a América y se dedicó con toda su alma a los estudios históricos. Publicó "Los Primeros Mercedarios en Chile, 1535-1600", 1918, y otros trabajos de la misma índole. Natanael Eastman Cox (1878-1947), abogado, director de "La Revista Católica"; párroco de Talca y de San Bruno en Santiago. Escribió algunas obras históricas: "La Colonia", 1929, y "Portales", 1926. También es autor de "Frutos de mi Huerto", 1924; "En Soledad y lo Infinito", 1925. No pasaba de ser un divulgador de los temas que escribía. Miguel Luis Ríos Meza, sacerdote mercedario, ha escrito "Los Mercedarios Chilenos en la Universidad y en las Letras", "Mercedarios Chilenos". Biografías. "Tres Meses entre los Mercedarios Peruanos", "El Padre Echeverz, Alma de Apóstol" y varias obras más de grande utilidad. Víctor Barahona Flores (1885-1963), el sacerdote más entendido en arte religioso chileno y americano. El padre Emilio Caracuel Ossa, sacerdote del Corazón de María, escribió en 1946 "La Iglesia de Santiago. Su misión a través de cuatro siglos. I Parte. Epoca Colonial". Monseñor Alejandro Hunneus Cox, que escribió una "Historia Eclesiástica de Chile" y varias biografías de obispos y sacerdotes que han prestado muchos servicios a los historiadores. El presbítero Humberto Muñoz Ramírez, trabajó activamente en investigaciones históricas, especialmente relacionadas con los problemas sociales; también ha escrito sobre temas bíblicos.

### Gramáticos y lingüistas

El prebendado José Ramón Saavedra, (1822-1907), profesor de literatura en el Seminario de Santiago y que durante un tiempo rigió el de Concepción, canónigo de la Catedral de Santiago y uno de los sacerdotes de mayor prestigio en su época. Periodista de combate en "La Revista Católica" y en la prensa diaria; es notable su polémica con Vicuña Mackenna sobre la "Inquisición", materia acerca de la cual publicó un folleto. A la muerte de Valdivieso, Joaquín Larraín y otros sacerdotes estimaban que Saavedra sería un digno sucesor del prelado fallecido. Era muy docto en gramática latina y española y un excelente lingüista. Escribió y polemizó sobre esta materia e impugnó la gramática de Andrés Bello. Tuvo una disputa con Francisco Vargas Fontecilla, porque este caballero censuró la "Gramática Elemental de la Lengua Española", de Saavedra. El doctor Rodolfo Oroz dice, "para ser 'justo', en muchos puntos, Saavedra tiene razón". Escribió además un "Diccionario de Voces Araucanas usadas entre Nosotros", 1859, y el mismo año publicó la primera colección de chilenismos indígenas.

Pedro Armengol Valenzuela (1843-1922), general de la Orden Mercedaria en Roma. Obispo de Ancud en 1909, y arzobispo titular de Gangra en 1916. Es uno de los políglotos más meritorios y desconocidos en Chile. Hablaba las principales lenguas vivas y muertas. Hizo un glosario etimológico de nombres

de hombres, animales, plantas, ríos y lugares y de vocablos incorporados en el lenguaje vulgar, aborígenes de Chile y de algún otro país americano, en los años 1918 y 1919. A juicio de los entendidos, dice el doctor Oroz, las etimologías dadas por el autor son en gran parte erradas. Era miembro correspondiente de la Academia Chilena en Ancud.

Recordaremos tres humanistas, de los cuales se enorgullecerían las viejas culturas europeas, ellos siguieron la corriente de los estudios filológicos que iniciaron los escritores germanos del siglo XIX, traductores de los clásicos griegos y latinos. Es una trilogía digna de mayor respeto de parte de los críticos chilenos: Guillermo Jünemann (1855-1938). Nació en Alemania, pero vivió en Chile, desde los ocho años. Estudió sánscrito, hebreo, griego y latín, y la mayoría de las lenguas europeas. Conocía a los clásicos griegos y latinos y tradujo a no pocos, especialmente a Homero. Admirador de la cultura helénica, miraba en menos a casi todas las literaturas, con excepción de la latina y española. Fue catedrático en el Seminario de Concepción donde formó una legión de discípulos que veneran su memoria. Escribió artículos en los diarios de la capital del sur. Publicó cuatro obras fundamentadas de literatura universal. Tradujo directamente del griego la Sagrada Escritura. De estos trabajos sólo editó en 1928, el Nuevo Testamento. Juan Rafael Salas Errázuriz (1855-1921), "su personalidad literaria, dijo Carlos Silva Vildósola, sobrevivirá porque está ligada a un orden de estudio que será inmortalmente bello, noble y digno de inteligencias privilegiadas". De cultura humanística completa, Salas, dominaba los idiomas clásicos y modernos y era como Jünemann un enamorado de las letras griegas. Sus obras son de maciza estructura y fueron elogiosamente comentadas por Menéndez Pelayo y Unamuno; este último en su cátedra de la Universidad de Salamanca, manifestaba a sus alumnos que la traducción de Esquilo, de Salas Errázuriz, era obra maestra.

Profesor de literatura en el Seminario de Santiago; colaborador en prosa y verso en "La Estrella de Chile" y jefe de la sección bibliográfica de la Biblioteca Nacional, 1894-1904. Pocos hombres más científicamente literatos que Juan Rafael Salas. Tradujo "Las Eglogas" I y II de Virgilio; Esquilo, Prometeo, "Agamenón", "Las Coéforas", "Las Euménides". "Prometeo" fue publicado por la Universidad de Chile en 1904. El lenguaje de sus traducciones es rico, sobrio y primoroso y en todos los giros se advierte que para él no tenían secreto las literaturas clásicas y modernas.

El prebendado Manuel Antonio Román (1858-1920), canónigo de la Catedral de Santiago y vicario general del arzobispado. Logró celebridad con la traducción de "Los Tristes" de Ovidio y sobre todo con el "Diccionario de Chilenismos" (1901-1918), en 5 volúmenes. Escribió también otros trabajos de importancia sobre El Quijote en el Boletín de la Academia Chilena de la Lengua, de la cual era miembro. Sus traducciones están hechas con exactitud, pureza de estilo y una gran facilidad para adaptarse a los tonos del lastimero vate latino, Ovidio. De formación greco-latina, Román sabía de todo y su diccionario como dice el padre Morales, O.F.M. "en la parte de los chilenismos (la otra es de gramática general) no podrá ser superada, a lo menos en un tiempo más o menos corto. Ella es el más fiel y acabado retrato de la raza". "Más la obra carece de unidad, porque debió dividirla por lo menos en tres partes: chilenismos, locuciones castizas y locuciones viciosas".

Manuel Antonio Román era purista intransigente, y así por ejemplo, al terminar sus discursos decía: "Dije", en vez de "he dicho". Escribió una biografía del presbítero Blas Cañas. Siguieron las huellas de Román, el presbítero Francisco Javier Cavada (1864-1950) y el padre Raimundo Morales (1878-1956),

ambos realizaron trabajos gramaticales y lingüísticos de importancia. Morales estaba considerado en América y en España como uno de nuestros mejores hablistas. Pertenecieron a la Academia Chilena de la Lengua.

## Críticos

Al referirnos a los críticos, hay que encabezar la lista con el presbítero Emilo Vaïsse (1860-1935), creador de este género en Chile y que se hizo célebre con el pseudónimo de Omer Emeth. Nació en Languedoc, Francia. Sacerdote lazarista, ordenado en 1884. Vino a Chile en 1886, y enseguida secularizó; después estuvo en Trujillo del Perú, donde fue párroco. Volvió al país en 1888.

Se dio a conocer en Santiago el año 1906, donde fue párroco y capellán del Hospital de San Vicente de Paul, con una conferencia en el Ateneo de Santiago sobre "La Biblia y la Ciencia". Redactor de "El Mercurio": publicó comentarios del Evangelio y "El Averiguador Universal", desde 1922 tuvo a su cargo en ese diario la sección de crítica literaria. Fundó y dirigió la "Revista Bibliográfica Chilena". Dirigió la revista "El Peneca". Dieciocho años fue jefe de la sección bibliográfica de la Biblioteca Nacional. Durante 10 años fue profesor de latín en el Instituto Nacional. Obras: "Bibliografía General de Chile", "Vida Literaria de Chile", y después de su muerte Nascimento editó algunos de sus artículos con el título de "Literatura Chilena". Era miembro honorario de la Academia Chilena de la Lengua. Conocía varias lenguas muertas y hablaba a la perfección casi todos los idiomas vivos y muy especialmente el español y el atacameño. Su mentalidad literaria era absolutamente francesa, lo cual no era óbice para que aconsejara a los escritores chilenos el cultivo de la literatura criolla.

Desde su cátedra semanal de "El Mercurio", más de alguna vez, la opinión de Vaïsse, echó por tierra las pretensiones de los aficionados a las letras, que tanto abundan en nuestro país.

El padre Alfonso Escudero (1899-1970), agustino, que profesó la cátedra de literatura hispanoamericana en la Universidad Católica Pontificia, publicó diversos estudios sobre escritores chilenos y acerca del "Poema del Cid" y un "Romancero Español".

Alejo Roa Bleck (1899), sacerdote salesiano en 1925. Profesor de gramática, castellano y literatura, en los colegios de su congregación en Chile. Autor de numerosas obras didácticas, sobre literatura, y una biografía sobre el obispo Abraham Aguilera; en ésta manifiesta que posee juicio crítico atinado y verdadero conocimiento de las letras nacionales. Es el único autor que conoce a casi todos los escritores eclesiásticos, y en su libro les ha dado el lugar que merecen. Se olvidó de uno de los principales: del presbítero Juan Rafael Salas Errázuriz.

Bernardo Cruz Adler (Benjamín Astudillo Cruz) (1904-1957), sacerdote en 1926, secretario del obispado de San Felipe. La obra de Cruz Adler es múltiple y bien podríamos estudiarla en el género poético y en el histórico, pero su labor más destacada está en la crítica literaria. Sus principales obras son: "Nicodemo" y "La Samaritana"; "Veinte poetas chilenos", dos volúmenes, "Alma y Forma"; "San Felipe de Aconcagua" (historia) y "Elegías Blancas" (poesías). El autor posee gran sensibilidad poética y la pone de manifiesto aun en sus estudios críticos e históricos.

**Periodistas y ensayistas**

Fuera de los periodistas que ya se han mencionado, entre los oradores e historiógrafos, hay otros nombres que enumeraremos: Crescente Errázuriz Valdivieso, es uno de los grandes polemistas de la prensa católica, especialmente cuando dirigió "La Revista Católica" y "El Estandarte Católico"; Juan Guillermo Carter (1842-1906), fundó y dirigió "El Amigo del País" en Copiapó, y en sus columnas sostuvo agrias polémicas con los Matta; en 1891, compartió con ellos, amigablemente, la prisión, porque fue un ardiente enemigo de Balmaceda. Carlos Rengifo Vial (1841-1908), redactor de "El Estandarte Católico" 1887-1891; Rómulo Garrido (1842-1906), director del recien mencionado diario, 1885-1887; Luis Vergara Donoso (1842-1916), redactó "La Revista Católica" y "El Estandarte Católico"; Alberto Vial Guzmán (1848-1918), ejerció la dirección de "El Porvenir"; Luis Campino Larraín (1851-1929) protonotario apostólico, rector del Instituto de Humanidades que ahora lleva su nombre, y el último eclesiástico consejero de Estado. Fue director de "El Mensajero del Pueblo" y de "El Estandarte Católico", fundó "El Porvenir" de Santiago. Atacó en la prensa, con calor y caballerosidad cristiana, la laicización de las instituciones cívicas. El cardenal primado y arzobispo de Santiago, José María Caro Rodríguez (1866-1958), escribió diversos artículos en la prensa, de lógica firme y muy fervoroso, para defender a la Iglesia, especialmente, se destacó su labor como editorialista de "La Luz" de Iquique. Entre sus obras una de las más importantes es "Descorriendo el velo", libro de polémica contra la masonería. Publicó también en "El Porvenir" algunos artículos para combatir la candidatura presidencial de Germán Riesco, abanderado de liberales y radicales; Caro fue militante conservador. Era miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Lengua. Carlos Casanueva Opazo (1874-1977), protonotario apostólico, organizador de la Universidad Católica moderna y rector de ella durante más de 35 años. Fue director fundador de "La Unión" de Santiago, hasta 1909. Miguel Angel Alvear, canónigo de la Catedral de Concepción y secretario del arzobispado. Daniel Merino Benítez (1887-1944). Pedro Vega Gutiérrez y Roberto Vega Blanlot, director de "La Voz" de esta ciudad, han realizado una vasta labor de diaristas. Luis Arturo Pérez Labra (1888-1960), párroco de San Lázaro, Viña del Mar, Curicó y El Sagrario, fue director de "La Unión" de Santiago y de "La Revista Católica". La obra periodística de Pérez se destaca por su afición a la polémica y la defensa del Partido Conservador; sobresale también como orador, pero era muy untuoso.

Perteneció al Cabildo metropolitano; la Santa Sede le honró con el título de prelado de honor.

Tenía tanta influencia política y eclesiástica que decidió poderosamente, en el nombramiento del arzobispo José Horacio Campillo.

Ensayistas son aquellos sacerdotes que han estudiado y escrito sobre temas eclesiásticos y profanos: Joaquín Larraín Gandarillas (1822-1897), arzobispo titular de Anazarba, y 25 años rector fundador de la Universidad Católica. Antes había modernizado el viejo Seminario que gobernó también, más de un cuarto de siglo. Fue uno de los primeros redactores de "La Revista Católica", en cuya casa se fundó. Perteneció a la Facultad de Teología, Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Ferviente admirador de las disciplinas clásicas; su defensa de la enseñanza del latín, contra la abolición que propuso Vicuña Mackenna, y el discurso de incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades (29-IV-1863), acerca de la "Literatura Latina", constituyen acabadas piezas literarias. Eduardo Solar Correa, afirma que, después de

Andrés Bello, Larraín Gandarillas, es el primer humanista chileno. Tuvo fama de orador sagrado y también fue brillante periodista.

Rafael Fernández Concha (1832-1912), obispo titular de Epifanía, vicario general y provisor del arzobispado de Santiago. Es uno de esos eclesiásticos cuyas obras científicas merecen un recuerdo especial, porque son de aquéllas que traspasaron las fronteras de la patria y eran citadas como modelo en la Universidad Gregoriana de Roma. "Derecho Público Eclesiástico", "Filosofía del Derecho y Teología Mística", para no enumerar sino las principales, son tratados en los que se deja ver la profunda cultura sagrada y profana del autor. Domingo Benigno Cruz (1833-1920), protonotario apostólico, vicario capitular de Concepción y deán de la Catedral, escribió, fuera de la "Vida de Monseñor José Hipólito Salas", numerosos folletos y artículos de prensa y un estudio sobre "El Clero y la Política Chilena", para probar que los eclesiásticos debían militar en el Partido Conservador, lo mismo que los seglares católicos. Era polemista temible y pelucón de viejo cuño. Gilberto Fuenzalida Guzmán (1868-1938), Rector del Seminario de Santiago, decano de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile, rector interino del mismo establecimiento, consejero de instrucción pública, escribió obras de carácter religioso, discursos y pastorales, en las cuales hay doctrina sólida, diáfana exposición e impecable forma literaria. La editorial "Padre Las Casas", recopiló sus Cartas Pastorales (1918-1935). Ocasionalmente, publicó artículos en la prensa en los cuales defendió la unidad de la Iglesia y al Partido Conservador en el que militaba activamente. Era correspondiente de la Academia Chilena de la Lengua en Concepción. Carlos Labbé Márquez (1875-1941), canónigo, obispo de Iquique y vicario castrense, escribió sobre diversos temas, en correcto español y con mucha gracia. Era muy sencillo, pero elocuente, predicó la oración fúnebre del arzobispo Crescente Errázuriz Valdivieso (1931). El padre mercedario Guillermo Márquez Eyzaguirre, publicó, con su castiza pluma, varios trabajos de carácter religioso, uno sobre la persecución mexicana, "En el Méjico Ensangrentado" y "Una antología de Oradores Sagrados chilenos", tema que él conocía, porque predicaba bien.

Alejandro Vicuña Pérez (1889-1966). En sus primeros años de sacerdocio tuvo fama de buen predicador. Fue Director de Bibliotecas, Museos y Monumentos Nacionales (1932-1935). Escribió en su juventud la "Vida del Iltmo. Sr. Manuel Vicuña Larraín" y en 1922, publicó en "La Nación" de Santiago, entonces el mejor diario del país, las semblanzas de cuatro curas de campo: son retratos vivos, espontáneos, vibrantes, calurosos y llenos de colorido, quizás es lo mejor que escribió este discutido autor. Más tarde, con la fecundidad de su pariente Benjamín Vicuña Mackenna, publica obras de diversa índole, unas de carácter biográfico y otras polémicas y hasta zahirientes. Casi todas sus biografías, de santos o de personalidades, retratan personajes extranjeros, que ya han escrito otros con más pericia que él. Vicuña, era hombre de talento, agudo, irónico y mordaz; su pluma es diestra, pero las biografías carecen de originalidad y están algunas documentadas en la "Enciplopedia Espasa". Un escritor de la categoría de Vicuña Pérez, debió aprovechar sus excelentes dotes literarias para retratar a las grandes personalidades de nuestra Iglesia.

Eduardo Escudero Otárola (1891-1949). Ordenado sacerdote en Roma en 1914. Humanista de agudo ingenio, ha sido uno de los más brillantes catedráticos que han pasado por el Seminario Pontificio y la Universidad Católica. Rector del colegio eclesiástico desde 1939, hasta su muerte; primer decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica y presidente de la Academia de san Agustín del Seminario durante largos años. Escribió "Fe y Agnosticis-

mo Contemporáneo". Tuvo grande influjo en la formación científica y literaria de sus alumnos, quienes lo querían y respetaban entrañablemente, porque ejerció el magisterio con extraordinario espíritu de justicia.

Carlos Seura Salvo (1891-1959). Pertenecía a la arquidiócesis de La Serena, recibió el presbiterado en 1914, y después se radicó en Santiago. Entre sus trabajos, merece citarse "La Obra Cultural de Alejandro Vicuña" en la que alaba excesivamente los libros de este discutido escritor. Seura fue profesor de castellano y publicó artículos y ensayos en la revista "Atenea".

Guillermo Viviani Contreras (1893-1964). Recibió el presbiterado en Roma en 1915. Fue párroco en Valparaíso y Santiago. Visitador de la Inspección del Trabajo en su patria. Dirigió "El Averiguador Universal" de "El Mercurio". Se dedicó especialmente a los estudios sociológicos y sus obras son estimadas aquí y en el extranjero: "Doctrinas Sociales", "Sociología Chilena", "La Palabra de Cristo" y "La Parroquia". Fue uno de los primeros eclesiásticos chilenos que se interesó en divulgar las doctrinas sociales de la Iglesia, era discípulo del padre jesuita, Fernando Vives Solar.

Alfredo Silva Santiago (1894-1974). En 1917, se ordenó de presbítero en Roma. Pro-Rector de la Universidad Católica de Chile, obispo de Temuco (1935), en seguida de Concepción (1939) y ese mismo año arzobispo de esa sede. Finalmente, rector de la Universidad Católica hasta 1973. Escribió siempre con mucha versación y en correcto castellano, obras de filosofía, de acción católica y de moral. Fue asesor general de la Acción Católica de Chile.

## Poetas, novelistas y cuentistas

Pondremos fin a este capítulo con los poetas, novelistas y cuentistas eclesiásticos. Muy pocos sacerdotes han cultivado la poesía; ya hemos mencionado algunos al tratar los otros géneros literarios.

El Pbro. Abel Arellano (1879-1933), pertenece a la escuela romántica. Recibió el presbiterado en 1902, y es autor de varias poesías.

Bernardino Abarzúa Troncoso (1876-1955). Abogado, catedrático en el Seminario de Concepción, párroco y capellán militar. Poeta, orador y periodista de forma clásica. En el verso como en la prosa. Abarzúa es un escritor clásico romántico, a veces tenía cierto buen gusto, y en poesía siguió las formas de su época; sus estrofas tienen un simpático aire parnasiano. Escribió cantos épicos y lírico-místicos, y si en todos abundan las imágenes, en no pocos hay cierta sequedad y dureza. Los antologistas lo omiten.

Luis Felipe Contardo (1880-1922). Antes que apareciera Francisco Donoso González, Contardo era el único mester de la clerecía chilena de algún valor. Pertenece a la época de Dublé Urrutia, Mondaca, Magallanes y Abel González, y su verso es esencialmente místico. Contardo es el vínculo de unión entre dos períodos de la poesía nacional: armonizó la elegancia de la forma clásica con la agilidad y lozanía del equilibrado modernismo. Se mantiene en el justo término medio. Es uno de los primeros poetas que no sólo recurre a figuras y metáforas originales, sino que mide y combina los versos de una manera nueva, desusada hasta entonces. El poeta al par que, desahoga en sus estrofas los más íntimos sentimientos de su alma religiosa, canta a las cosas exteriores y así como tiene aciertos líricos suaves y afectivos, de la misma manera su estro se entona ante las glorias de la patria o en presencia de las bellezas naturales de las ciudades y aldeas donde ejercía el ministerio sacerdotal; todas sus poesías tienen ese dulce acento místico que lo emparienta con San Juan de la Cruz y otros españoles del

siglo de oro. Los mejores aciertos de Contardo están en el libro "Cantos del Camino". A través de esas páginas se adivina el espíritu del sacerdote, cuyos versos, a semejanza de los salmos de David y de las estrofas de San Juan de la Cruz, son sencillas plegarias al Altísimo. Contardo era poeta por naturaleza, y lo fue también como orador sagrado y periodista. De su prosa fluida emana como de limpio manantial el ritmo apacible de su alma lírica. Sus predicaciones y discursos académicos, valen no sólo por la belleza de la forma, sino también por la elevación y seriedad de las ideas. Como director de "El País" y de "La Unión", de Concepción, trató con aplomo y dignidad, los más diversos problemas públicos. Era muy versado en las doctrinas sociales de la Iglesia, y con clara visión del porvenir, libró campañas memorables en su defensa.

El R.P. Prudencio de Salvatierra, en el mundo, Angel Ascárraga Aberasturi. Sacerdote capuchino, ordenado en 1924. Escribió numerosas obras en prosa y en verso. Su libro "El Hermano de Todos" (1943) es la vida de san Francisco de Asís, escrito en buen romance castellano, a lo García Lorca, pero original. Adentra al lector en el fondo del alma de la figura del trovador de Asís, que se alza con todo su místico encantamiento en este romancero hecho de amor, historia y poesía. Publicó también "Figuras Capuchinas", biografías de algunos santos de la Orden.

Francisco Donoso González (1894-1969). Ordenado sacerdote en 1917, es un lírico que no vuela muy alto. Entre sus obras mencionaremos "Lírica", de corte clásico romántico y "Myrra", en la que se advierte un inteligible simbolismo modernista. Como crítico literario y biógrafo, Donoso González, tiene, en nuestras letras, mayor representación que como poeta. "Al margen de la poesía" y "Bernarda Morin", dos Vols., son sus obras más importantes en estas materias.

Pedro Rubio (1920), poeta modernista que no se ciñe siempre a la métrica, pero conserva en sus versos la armonía, cadencia y mesura de los clásicos.

## La novela, el cuento y la fábula

No son géneros que hayan atraído a los eclesiásticos; apenas encontramos, a cinco a lo largo de la vida chilena, y en este período son solamente cuatro.

José Luis Fermandois Carrera (1870-1951). Sacerdote ordenado en 1896. Doctor en Teología y Derecho Canónico. Profesor de literatura en el Seminario de Santiago y de religión en diversos establecimientos fiscales. Párroco de Paredones y vicario general castrense, con el título de Prelado de Honor de Su Santidad. Escribió diversos opúsculos, religiosos y didácticos, hizo la traducción en verso del "Libro de Job". Su obra principal y más leída, es la novela de costumbres, "Diablo Fuerte", historia tragicómica de un vendedor ambulante de periódicos santiaguinos de fines del siglo pasado. Es un buen cuadro realista de las costumbres del gremio de suplementeros. Fermandois ha sido uno de los mejores humanistas de la literatura chilena.

Luis Antonio Román (1871-1930). Presbítero en 1894. Párroco, profesor y redactor de "La Revista Católica". Compañero del anterior, fino humorista como él. Algunas fábulas son al par que, demasiado doctrinales para los niños, ingenuas para los adultos y en las mejores se advierte la huella del moralista Samaniego y del literato Iriarte. Román fue fundador y presidente de la Academia Literaria del Clero, fundada por Casanova.

Julio Tadeo Ramírez Ortiz (1889-1951). Recibió el sacerdocio en 1914, profesor del Seminario de Santiago, capellán de ejército, en cuyo servicio al-

canzó el cargo de pro-vicario general. Escribió historia y crítica literaria, pero el nombre de Julio T. Ramírez, sobrevivirá por sus novelas y cuentos. "El Rancho" (1920), novela de ambiente campesino criollo, con tendencia moralista, pone en guardia al güaso chileno de las artimañas del socialismo marxista. Ramírez en la pintura del paisaje chileno sigue las huellas de Mariano Latorre, y en el conocimiento del alma de nuestros campesinos, se acerca a Federico Gana, y a Joaquín Díaz Garcés. "Del Mar y la Sierra", es un libro de cuentos en el cual como dice Abel González, "hay tiernos idilios, poemas y leyendas románticas, apólogos doctrinales, sátiras punzantes y festivos chascarros". Fue presidente, muy querido, de la Academia de San Agustín del Seminario. Por sobre todo, la personalidad de Ramírez se destaca por su bondad, tenía el alma grande y ancha como "El Mar y la Sierra".

Alberto Arraño Acevedo, S.J. (1914). Sacerdote en 1946. Profesor en el colegio jesuita de Chillán. A semejanza de sus hermanos españoles Isla y Coloma, Arraño escribe cuentos y narraciones campesinas. Publicó un libro sobre la infancia y juventud de su tío-abuelo José María Caro Rodríguez. En "La Discusión" de Chillán y en "Mensaje" publica con frecuencia artículos de crítica literaria.

Es evidente que en el clero chileno, no hay creadores literarios; sus más altos valores poéticos son Contardo, Donoso y Astudillo (Bernardo Cruz Adler), sin que ninguno vuele tan alto y ni siquiera alcance a Dublé Urrutia, Guzmán Cruchaga y Barrenechea. En los eclesiásticos no hay figuras como las de Neruda, Huidobro y Díaz Casanueva; los novelistas no pasan de la mediocridad.

Nuestros hombres de Iglesia se destacan en el género histórico, cuyo más alto representante es Crescente Errázuriz Valdivieso; en la crítica literaria, logra situación expectable, Emilio Vaïsse (Omer Emeth), y en las ciencias, son muy respetadas las opiniones del gramático y lingüista Manuel Antonio Román y del teólogo, filósofo y místico, Rafael Fernández Concha.

## Nota sobre capellanes militares en la Revolución de 1891

Ya se estudió la participación del clero en la guerra civil de 1891, durante el arzobispado de Mariano Casanova, pero en esta ocasión al tratar de la labor de los eclesiásticos en el ejército revolucionario, es necesario advertir, ante todo, que la Revolución de 1891, fue un complot de la vieja aristocracia chilena de origen vascongado, contra un hombre de la misma clase, el Presidente José Manuel Balmaceda Fernández. Este, con más visión del porvenir, quería libertar a Chile, país, entonces, rico con excedente en las arcas fiscales, gracias a la industria salitrera, explotada por compañías inglesas, a las cuales estaba subordinada la economía chilena. Los salitreros nortinos estaban coludidos, con los potentados financieros de este país, terratenientes y banqueros de la aristocracia, cuyos hombres más poderosos y representativos militaban en los partidos Conservador, Liberal y unos pocos en el Radical.

Balmaceda, con muy buen sentido, se alejó un poco de su ideario liberal y se propuso poner en práctica un plan de progreso en su patria, a fin de mitigar algo esa profunda diferencia de clases para nivelarla económicamente.

Todo el episcopado, con excepción de Fontecilla, y el clero, en su gran mayoría, se habían abanderizado con la causa del Congreso, llamada, por algunos constitucional, de tal manera que el mayor número de sacerdotes estuvo en las filas castrenses y pelearon contra la causa del Presidente de la República, para otros tan constitucional como la del Congreso.

El historiador de la vicaría castrense dice: "numerosos sacerdotes prestaron sus servicios en el ejército constitucional, tales como Guillermo Carter, Clemente Díaz, Pedro José Infante, Samuel Sandoval (incorporado en Colmo), Onofre Flores (también incorporado en Colmo), Lindorfo Rojas (incorporado en Quilpué)[1].

Destacada actuación tuvo en el ejército constitucional, el Pbro. Francisco Lisboa Huerta, que como cura de La Ligua, era muy experto para dirigir elecciones y allegar votos a los candidatos conservadores.

El mismo historiador citado confiesa que "sobre capellanes del ejército balmacedista, no son muchos los datos que poseemos. Estimamos que los capellanes estables —que eran poquísimos— por la ley continuaron atendiendo al ejército"[2].

No serían muchas las facilidades que tenían los poquísimos capellanes balmacedistas, cuando un tal Fr. Villegas, pedía que le concedieran "más facultades para ejercer su ministerio en condiciones más eficaces", y el ministro de Relaciones, de Balmaceda, pedía al arzobispado, "se dignase proporcionar a este cuartel un plan de servicios de capellanes castrenses, con designación de sus respectivas atribuciones"[3]. Ambas comunicaciones manifiestan que, al parecer, en el ejército de Balmaceda, el único capellán era Fr. Villegas.

Si el clero de valer casi en su totalidad estaba de parte del Congreso, el ejército del Gobierno de Balmaceda, no podía tener capellanes.

CAPITULO IX

# Arzobispado de Santiago. Arzobispado de Juan Ignacio González Eyzaguirre

## Estado social y político de Chile

Antes de estudiar el corto episcopado de Juan Ignacio González Eyzaguirre, es necesario, presentar brevemente, el estado político y social de Chile al hacerse cargo de la sede este bondadoso prelado.

El régimen parlamentario, establecido a raíz de la Revolución de 1891, vino de perlas al liberalismo económico para detener el paso de las reformas sociales y políticas que reclamaban los tiempos nuevos. La clase media y el pueblo, no tenían ninguna actuación en la vida pública. Su Santidad León XIII, ya había hablado en la encíclica "Rerum Novarum", pero como decían, hasta hace muy poco, los liberales individualistas, el Papa estaba muy lejos y desconocía la situación de Chile, de tal manera, que hasta nosotros no llegaba el eco de la voz dolorida y sensata del Vicario de Cristo.

Los políticos pugnaban por alcanzar la Presidencia de la República, los ministerios, los sillones parlamentarios de ambas cámaras y de las municipalidades. A principios del siglo ya comenzaban a vislumbrarse los futuros conflictos sociales; en los años 1905, 1906 y 1907, se iniciaron las huelgas que produjeron derramamiento de sangre: la primera se efectuó en Santiago por el alza del precio de la carne, y la segunda en Antofagasta se originó a raíz de la petición que hicieron los obreros en Chile sobre ajuste de salarios y tipo de cambio estable.

El marxismo comenzaba a asomar su garra destructora en la vida política de los pueblos. El abandono en que yacía la clase obrera, la hizo volver los ojos hacia el socialismo y el comunismo. El proletariado se alejó del mutualismo y puso todas sus esperanzas de mejoramiento social en las seductoras doctrinas marxistas. Los católicos habían desoído la voz del pontífice León XIII, quien señaló a patrones y obreros su misión en el restablecimiento del orden social cristiano. Los trabajadores postergados comenzaron a precipitarse en el abismo del odio y de la desesperación.

En aquel tiempo existían únicamente algunas obras de carácter benéfico y económico y éstas fuera de la "Sociedad de Artesanos La Unión", y alguna otra, eran instituciones mantenidas por la Iglesia. "La Sociedad de Obreros de San José" y "La Unión Nacional", se destacaban entre todas. Algunos sacerdotes dirigían los patronatos, secundados por jóvenes de la clase alta, que después siguieron la carrera eclesiástica y de este modo entraban en contacto con los proletarios. Surgió en los comienzos del siglo presente la figura de Juan Enrique Concha Subercaseaux, joven conservador de 24 años, verdadero apóstol de las doctrinas sociales de la Iglesia, cuyo cumplimiento urgía León XIII. Entonces aparecen las primeras inquietudes sociales: ya no eran suficientes los patronatos ni las sociedades obreras mutualistas y paternalistas, se exigía más. Tal vez la obra económico-social de mayor importancia realizada a fines del siglo pasado y comienzos del presente, fue la "Población León XIII", fundada por Concha Subercaseaux, para cumplir una disposición testamentaria de su padre, Melchor Concha y Toro. Se construyeron en el barrio Bellavista numerosas y sólidas habitaciones para obreros. Las leyes sociales que se dictaron en aquel tiempo, y muchas que se han promulgado después, fueron iniciativa de los parlamentarios católicos, de filiación conservadora: en 1903, el diputado Alejandro Huneeus García-Huidobro, parlamentario conservador, habló en la Cámara de Diputados acerca de la necesidad de poner en práctica las doctrinas sociales de León XIII, especialmente, en lo referente a viviendas.

El 20 de febrero de 1906, el presidente Germán Riesco Errázuriz y su ministro, católico conservador, Miguel Cruchaga Tocornal, promulgó la ley de habitaciones para obreros.

En ese mismo tiempo, se levantó la voz enérgica del padre jesuita Fernando Vives Solar, quien se atrevió a hablar claro de la encíclica "Rerum Novarum" y apeló a la conciencia de los ricos católicos, para que comenzaran a cumplir sus deberes sociales. El Papa era un revolucionario, semejante a Karl Marx, había que hacerle el vacío a la encíclica y especialmente a su propagandista. Nuestra generación creció oyendo hablar de las viejas injusticias sociales.

## El padre Fernando Vives Solar, S.J.

El padre Fernando Vives Solar, es una de las personalidades más sobresalientes de la historia eclesiástica chilena, como maestro y precursor que divul-

gó, proféticamente en su patria, las encíclicas sociales "Rerum Novarum" y "Quadragéssimo Anno". El padre Vives infundió en las nuevas generaciones, nacidas en los primeros años de este siglo, el amor a los obreros y a trabajar en defensa de las reivindicaciones sociales del pueblo. Dejó numerosos discípulos que cambiaron la mentalidad individualista de los católicos chilenos, por otra más acorde con el auténtico espíritu evangélico, no inspirada en el odio de clases, sino en las virtudes fundamentales de la justicia y caridad. Pero el mentor, como todos los verdaderos profetas, debió realizar tan ardua labor a costa de grandes sinsabores y duras persecuciones que no consiguieron acallar su poderosa voz.

Nacido en Santiago, el 24 de marzo de 1871, sus padres Daniel Vives Pomar y Ester Solar Quiroga, pertenecían a las viejas familias de abolengos y arraigadas tradiciones religiosas. El futuro apóstol estudió en el Instituto Nacional, y Derecho en la Universidad de Chile, pero en su juventud abandonó estos estudios para dedicarse a las labores agrícolas.

En 1896, a los 25 años, ingresó al Seminario de Santiago y al año siguiente, inició el noviciado de la Compañía de Jesús que entonces estaba en Córdoba, Argentina.

En 1899, hecho sus primeros votos, continuó sus estudios en España, y recibió el presbiterado en Tortosa del Ebro, en julio de 1908, a los 37 años de edad.

En 1909, volvió a su patria y en el colegio de San Ignacio fue profesor y director de la congregación mariana.

Al llegar el padre Vives, vio que se iniciaba en Chile la lucha de clases, y la Iglesia en lo social estaba todavía en pañales; la jerarquía eclesiástica, a pesar de la pastoral del arzobispo Casanova, en la cual exhortaba a poner en práctica la encíclica "Rerum Novarum", y el clero permanecían insensibles, no le preocupaban, al parecer, las huelgas ni los avances del socialismo marxista que impulsaba con empeño y clara inteligencia el obrero tipógrafo, Luis Emilio Recabarren Serrano (1876-1924); obispos y clero, salvo pocas excepciones, continuaban afiliados al Partido Conservador, al cual pertenecían católicos, en general, con mentalidad capitalista, salvo el ya mencionado Juan Enrique Concha Subercaseaux y alguno que otro. Juan Enrique Concha puede considerarse un apóstol de avanzada de las doctrinas sociales de la Iglesia.

En estas circunstancias el padre Vives, en el colegio de San Ignacio comenzó a enseñar las doctrinas sociales de la Iglesia y a insistir en que para terminar con la lucha de clases, que ya se hacía sentir en forma alarmante, era absolutamente necesario hacer una distribución más equitativa de la riqueza, según los dictados de la justicia que manda dar a cada uno lo suyo.

Los niños y los jóvenes comentaban en sus hogares las enseñanzas del atrevido jesuita, y como casi todos eran hijos de conservadores terratenientes, éstos pusieron el grito en el cielo y clamaron al provincial de la Compañía para que alejara de Chile a tan peligroso propagandista de las enseñanzas sociales de Cristo. El padre Vives fue destinado a la República Argentina en 1912, y regresó a Chile dos años después. Se le destinó a Valparaíso, pero en 1915, estaba de nuevo en el colegio San Ignacio de Santiago, y el audaz e infatigable discípulo de Cristo prosiguió su tarea como profesor y director de la Academia de Sociología. Tuvo numerosos discípulos que abrieron los ojos ante la pavorosa realidad del atraso social y económico de Chile. Pertenecían a ese grupo de jóvenes, Oscar Larson, Pablo Larraín Tejada, Carlos Vergara Bravo y Emilio Tissoni, más tarde se cuentan entre los discípulos del padre Vives, Manuel

Larraín Errázuriz y Alberto Hurtado Cruchaga, S.J.; estos fueron los discípulos más aprovechados del padre Vives, todos, cual más cual menos, divulgaron las enseñanzas sociales del Evangelio y las dieron a conocer a las futuras generaciones.

Pero ya los conservadores desesperados por el influjo ejercido en la juventud por el padre Vives, lo alejaron, de nuevo, de Chile, en 1918.

El jesuita se convirtió en un sacerdote temible: los conservadores decían que las doctrinas sociales de la Iglesia, expuestas en la "Rerum Novarum" de León XIII, podrían ser muy útiles para aplicarlas en Europa, pero en Chile de ninguna manera; el padre Vives era un "politiquero" y "comunista" y le pidieron al vice-provincial de La Compañía que lo enviara a una casa fuera de Chile. Los superiores de la milicia ignaciana, eran españoles y no podían mirar con buenos ojos al padre Vives, en cuya clase de Historia de Chile, enseñaba la verdad acerca de la labor realizada aquí por los conquistadores, encomenderos, oidores y gobernadores peninsulares. El religioso chileno, descendiente de españoles, era enemigo de la leyenda negra anti española, pero tampoco aceptaba la dorada, creación de los hispanistas, porque ambas estaban reñidas con la verdad. En febrero de 1918, el padre Vives, predicó en Chile el último retiro espiritual a su discípulo Oscar Larson, a fin de prepararlo para proseguir sus interrumpidos estudios de teología que habrían de capacitarlo para recibir después el presbiterado y difundir en la juventud universitaria las ideas sociales aprendidas del padre Vives.

Al arzobispo Juan Ignacio González, apóstol de las primeras reformas sociales, auspiciadas por la Iglesia en Chile, le dolió la injusta expulsión del jesuita, pero le faltó energía y coraje; como se verá, el prelado carecía del don de mando, pesaron mucho más, en el ánimo del achacoso prelado de 73 años, las opiniones de sus parientes y amigos conservadores, y guardó silencio ante un hecho tan insólito. Antes de partir al destierro el padre Vives escribía a uno de sus discípulos, el futuro padre Alberto Hurtado Cruchaga, una carta profética. Le decía que "no debían mezclarse la cuestión social y la política". La primera correspondía abordarla "conforme a la doctrina cristiana", y esto era "la democracia cristiana", que exigía "una organización netamente democrática" y formar "sólidamente un grupo obrero de propagandistas". Quienes ingresaran en semejante organización (continuaba) "han de prescindir del Partido Conservador, ni atacarlo ni defenderlo... y dejar a todos en libertad para seguirlo o dejarlo", "es falta de táctica –añadía– empezar por donde se debe concluir. En Italia se empezó la organización social con círculos de estudios, sindicatos obreros y agrícolas, cooperativas, etc. y cuando ya tuvieron un gran número agrupado con intereses comunes, espontáneamente brotó el Partido Popular Italiano, que no es partido directamente religioso, sino defensor de los intereses de la clase obrera dentro de la doctrina de la Iglesia"[1].

En 1931, volvió a Chile, en una época de mayor libertad, para que los eclesiásticos pudieran profesar las doctrinas sociales de avanzada.

Aquí fundó y dirigió la "Liga de Acción Sacerdotal", escuela para el apostolado social del clero y la "Liga Social" para dirigentes de las instituciones sociales de aquel tiempo.

El arzobispo Campillo lo autorizó para fundar el "Secretariado Económico Social". Organizó círculos de estudios para obreros, conferencias públicas, la "Unión de Trabajadores Católicos", "La Vanguardia Obrera Juvenil" y muchas otras instituciones que fomentaron en Chile el estudio de las doctrinas sociales de la Iglesia.

El sindicalismo cristiano, reemplazó también, al mutualismo del siglo anterior, y esto, naturalmente, fue obra de los jesuitas Fernando Vives Solar, Jorge Fernández Pradel y de sus discípulos Óscar Larson y Guillermo Viviani.

En 1914, los sindicatos que organizaron los choferes, empleados de comercio y costureras a domicilio, fueron llamados "blancos" en contraposición a los que formaron los socialistas que se denominaron "rojos", y "amarillos" los neutros.

Los sindicatos "blancos" reunieron alrededor de quince mil afiliados en todo el país. Crearon "Casas del Pueblo", "Bolsas de Trabajo" para cesantes y publicaron el periódico "El Sindicalista"; muchos que seguían las inspiraciones del padre Vives acentuaron sus ideas de avanzada y otros permanecieron en el Partido Conservador; los de tendencia más reformista motejaron de "apatronados" a los que se cobijaban bajo la sombra conservadora. Algunos discípulos del padre Vives fundaron, años después, el "Partido Popular" que duró poco tiempo.

El padre Vives murió el 21 de septiembre de 1935.

La obra del padre Vives perdurará siempre en la vida eclesiástica chilena.

## Nombramiento del arzobispo

San Pío X, promovió al arzobispado de Santiago a Juan Ignacio González Eyzaguirre, obispo titular de Flaviades y vicario capitular del arzobispado, el 8 de agosto de 1908. Era el cuarto arzobispo de la metrópoli. Tomó posesión de su sede el 22 de noviembre de 1908.

Esta elección no tuvo dificultades; el 17 de noviembre de 1907, en el templo metropolitano, recibió de manos de su antecesor, la consagración episcopal; aún más, el 16 de mayo de 1908, el mismo día de la muerte de Casanova, González, fue elegido, por el Cabildo Catedral, al que no pertenecía, vicario capitular.

El presidente Pedro Montt, contemporáneo y amigo de González Eyzaguirre, visitó a su maestro Mariano Casanova, en el lecho de muerte, éste pidió a su discípulo que nombrara arzobispo sucesor suyo a González Eyzaguirre. El Presidente accedió gustoso y, ocurrido el fallecimiento de Casanova, Montt propuso al Papa en el primer lugar de la terna, para arzobispo de Santiago, a González Eyzaguirre.

### Personalidad del nuevo pastor

González Eyzaguirre, tenía 64 años cuando juró ante el Ministro del Culto, Rafael Balmaceda Fernández, "guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes de la República, en cumplimiento de sus deberes episcopales". Había nacido en Santiago, el 13 de junio de 1844, y pertenecía, como sus antecesores Vicuña y Valdivieso, a la aristocracia chilena y a un verdadero linaje sacerdotal que cuenta con numerosos obispos y sacerdotes.

El nuevo arzobispo hizo sus estudios en el Seminario de Santiago, y recibió el presbiterado, el 21 de septiembre de 1867. Inició su ministerio como cura administrador de la parroquia de San Saturnino, en el barrio Yungay.

En seguida ejerció el ministerio en Valparaíso.

A su regreso a la capital, vivió en una quinta del barrio Yungay, donde murió.

En el vecino puerto fue vicario cooperador de Casanova en la parroquia de la Matriz, secundó al cura en todas sus obras especialmente en la fundación del Seminario de San Rafael, del cual fue su primer vicerrector (1871-1872). Años más tarde, González recordaba, como los mejores años de su vida, aquellos en que ayudó a Casanova, gracias a cuyo influjo fue arzobispo de Santiago.

En 1872, volvió a la capital y se hizo cargo del vicerrectorado del Seminario y de algunas clases en el curso de preparatorias.

Regresó a Valparaíso en 1879 y durante diez años ejerció allí la cura de almas, en los Doce Apóstoles. Apacentó un territorio de cincuenta mil almas, que se extendía desde el plan hasta el cerro de las Zorras y de los Placeres y terminaba en el barrio del Barón. Abnegada fue su actuación en la epidemia del cólera (1886); fundó el lazareto de Barón que dirigió personalmente, muchas veces se echó sobre sus hombros a los pacientes. Fundó numerosas sociedades parroquiales y llevó al puerto a los celosos y ejemplares maestros, los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Edificó casas para viudas, prosiguió la construcción del templo parroquial y gastó en él más de cien mil pesos de la herencia paterna.

El 15 de enero de 1885, el cura creó "La Unión" de Valparaíso que fue, sin duda, la obra más grande de su vida y la predilecta de su corazón. En aquel tiempo comenzó a difundirse la prensa enemiga de la Iglesia, y el apóstol de la buena prensa, pretendió formar el criterio de los ciudadanos en la doctrina cristiana enseñada desde las columnas del diarismo. La prensa anticatólica, con sus caricaturas y diatribas, envenenó la conciencia del país y durante el conflicto arzobispal, hizo derroche de grosería contra la jerarquía eclesiástica en artículos y caricaturas.

"La Unión" comenzó una enérgica defensa de los derechos de la Iglesia y de los principios religiosos; más tarde el diario cayó en manos del Partido Conservador hasta que la empresa liquidó, cuando el pueblo consideró retrógrada "La Unión". El diario circuló más o menos 80 años.

En 1889, dejó la parroquia para dirigir el Seminario de San Rafael; poco después pretendió ingresar a la Compañía de Jesús, lo disuadió un amigo sacerdote; en ese tiempo estuvo, también, unos días de gobernador eclesiástico y vicario foráneo del puerto.

Allí se hizo querer de todos, por su apostólica bondad, por su simpatía personal y modesta presencia: de mediana estatura, más bien bajo, en sus pequeños ojos azules había una mirada afable y espontánea que delataba su sencillez.

En 1891, regresó definitivamente a Santiago y fue director de la "Sociedad Obreros de San José", a cuya fundación contribuyó. En aquel tiempo estaba de moda el mutualismo, y González se dedicó especialmente a buscar solución al problema del pauperismo, que ya amenazaba la paz social; los obreros habían sido postergados y los católicos, fuera de un pequeño grupo, poco y nada hicieron por ellos. Redobló su labor a raíz de la publicación de la encíclica "Rerum Novarum". En una ocasión declaró a un sacerdote que "si el hombre está con hambre, no trabaja ni reza con gusto", en otras palabras, repetía la misma frase de Santo Tomás de Aquino: "se necesita un mínimum de bienestar material para practicar la virtud". González Eyzaguirre era conservador, pero no fanático,

como otros sacerdotes de su generación, y se ignora que hubiese participado pasiva o activamente en política durante la revolución de 1891. González estaba ocupado en estudiar el problema social.

En 1894, fue uno de los fundadores del "Centro Cristiano", se dedicó a fomentar la enseñanza primaria y secundaria en las clases indigentes que carecían de establecimientos gratuitos; los niños y jóvenes iban a las escuelas y liceos fiscales en los cuales existía un ambiente hostil a la Iglesia y al clero, que estaban aliados a los conservadores.

En 1896, fue nombrado capellán de la Iglesia del Salvador, y en 1900 vicario general, pero poco después renunció por motivos de salud.

Cuando se le preconizó obispo, el presidente Montt, lo nombró Consejero de Estado. Era un varón piadoso y apostólico.

## Labor episcopal

En su primera pastoral, el arzobispo decía: "que no vería en el episcopado ni los honores que le dan brillo, ni la autoridad que lo hace superior a los demás, sino la obligación de trabajar sin descanso en la Viña del Señor". El no olvidaba que el obispo es "vigilante", y no venía "a ser servido, sino a servir".

Por otra parte, había huido de los honores, porque gustaba de la vida austera, silenciosa y le costó mucho decidirse a aceptar el arzobispado; lo convenció un destacado político conservador que le hizo ver el daño grande que significaría a la Iglesia y al país su negativa.

El Pbro. Clovis Montero, célebre orador sagrado, dijo que después de Casanova: "vino a ocupar la sede arzobispal de Santiago, González Eyzaguirre, el sacerdote modesto que con la delicadeza de su inagotable caridad y con la vida oculta entre los desheredados de la fortuna y con la sencillez de sus modales se conquistó el amor imperecedero del pueblo cristiano".

## Colaboradores y vicarios

González pidió al mismo vicario de Casanova, el humanista Manuel Antonio Román, que continuara en el desempeño del cargo, y nombró también para el mismo oficio a Martín Rücker Sotomayor, apóstol clarividente de las doctrinas sociales de la Iglesia, que fue el primer obispo de Chillán.

Como secretarios acompañaron al arzobispo, los Pbros. José Horacio Campillo Infante, José Agustín Morán Castro y Augusto Molina; Campillo fue después provisor.

El arzobispo se hizo cargo de la sede a los 64 años y ya estaba achacoso; no pudo, entonces, hacer la visita pastoral a la arquidiócesis; para cumplir con esta obligación nombró visitadores parroquiales. La imposibilidad de hacer la visita, no le permitió darse cuenta exacta de las necesidades de su Iglesia.

## Estado de la arquidiócesis

González recibió el arzobispado con 400 sacerdotes seculares y 417 religiosos.

Su antecesor dejó próspera la arquidiócesis: había 150 parroquias, un seminario con más de 900 alumnos, una universidad católica que educaba a 620 jóvenes; las congregaciones religiosas regentaban varios colegios primarios, se-

cundarios e industriales; los hospitales y asilos, todos estaban bien atendidos por religiosas; las escuelas parroquiales eran más de 80.

El arzobispo González creó 24 parroquias.

### Nuevas órdenes y congregaciones religiosas

Desde 1910, estaban en Santiago los religiosos de "Tierra Santa"; la congregación del "Santísimo Sacramento" y la "Sociedad del Verbo Divino"; en 1913, llegaron los padres "Trinitarios"; en 1915, fijaron su residencia en Puente Alto los monjes españoles de San Benito, y en 1911, a petición del prelado, comenzaron a ejercer su labor educativa los "Hermanos Maristas".

Durante el arzobispado de González Eyzaguirre, se establecieron en Santiago las siguientes congregaciones religiosas de mujeres: religiosas "Terceras Dominicas de Santa Catalina", en 1911; religiosas "Educacionistas de la Santa Cruz" en 1913; "Instituto de Religiosas Carmelitas de la Caridad", "Instituto de las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico", ambas en 1913; "Instituto de las Religiosas Siervas de Jesús de la Caridad" en 1914; congregación "De la Santa Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo" en 1912 y religiosas de la "Compañía de Santa Teresa de Jesús" en 1916.

### Profesores de religión en los liceos

Era tal su preocupación por la enseñanza particular que aprovechaba cualquier coyuntura para fomentarla y protegerla. Cuando fue a visitar al presidente Ramón Barros Luco, el día de la transmisión del mando, el 23 de diciembre de 1910, el Primer Mandatario le dijo: "Señor arzobispo pídame en esta ocasión lo que desee y yo se lo concederé"; el prelado contestó al Primer Mandatario: "lo único que pido es que no nombre profesor de religión en los liceos fiscales sin consultar a la autoridad eclesiástica"; así se hizo desde entonces y la medida benefició grandemente a la enseñanza religiosa en los colegios del Estado.

### Los Boys Scouts

En el arzobispado de González, el laicismo continuó su obra, y en su afán de ganarse a la niñez y a la juventud, para apartarlos de la Iglesia, creó los Boys Scouts (niños exploradores), institución destinada a ejercitar a los niños en el deporte. Las excursiones se hacían los días domingos, muy de mañana para, aprovechar toda la jornada; de esta manera los niños no participarían en la misa, que era precisamente el objetivo de la fundación. El arzobispo conocedor del fin perseguido por la masonería, condenó con energía la nueva institución. Ella cayó tan mal, entre el elemento católico, que luego motejaron a los niños de "bueyes cautos".

### Labor del arzobispo en beneficio de los obreros

La característica del breve episcopado de González Eyzaguirre es su labor en el campo social: procuró poner en práctica la encíclica "Rerum Novarum" de León XIII, y lo primero que hizo fue realizar con gran solemnidad, en el aniversario del preciado documento pontificio, el "Día del Trabajo Cristiano", luego, ante el escándalo de muchos, que, como siempre temían al comunismo, y jamás hicieron nada en beneficio del obrero, estimuló la organización de los

primeros sindicatos, inició las "Semanas Sociales", las "Casas del Pueblo" y las escuelas nocturnas para obreros; iniciativa suya fueron también las cooperativas de consumo y producción.

En su arzobispado, como ya se dijo, el jesuita Fernando Vives Solar, comenzó su ímprobo trabajo para crear en Chile una conciencia del apostolado social, mediante la formación de auténticos jefes que conocieran la encíclica "Rerum Novarum", los movimientos sociales europeos y por sobre todo el pensamiento de la Iglesia en el orden económico-social. El prelado, estimuló la tenaz, paciente y valerosa labor del jesuita que más tarde cosechó tantas incomprensiones, hasta que debió salir del país; sin embargo, no pudo retener aquí al jesuita, apóstol de las doctrinas sociales cuando las iras conservadoras lo arrojaron de Chile.

Tanto en su labor social, como la realizada en el orden educativo y en la buena prensa, el arzobispo procuró poner en práctica el lema de su escudo: "Justitia et Pax osculatae sunt" (la justicia y la paz se besarán).

En su pastoral sobre la cuestión social, en la que comenta la doctrina de León XIII, auspiciaba ya el salario familiar y llegó a sostener que "aun cuando se conviniese con el patrón un salario inconveniente, siempre quedan en pie los principios de la justicia natural que manda dar lo que es necesario para sustentar la vida de los seres racionales, sujetos a varios órdenes de gustos superiores de la vida animal". Aconsejó a los patrones que fuesen fáciles para dar cabida a las quejas de nuestros obreros; "debemos ser cariñosos y paternales con ellos a fin de persuadirlos con obras de que en nuestra alma reina la rectitud y el amor a la justicia". Nadie hasta entonces había hablado tan claro.

Tampoco olvidó el pastor al pueblo araucano y entre otras cosas, en beneficio de los aborígenes, promovió en Santiago un congreso de araucanistas. En toda esta tarea cooperó con el prelado, su vicario general Martín Rücker Sotomayor. En 1910, celebró el primer congreso social católico, que el papa Pío XII recordaría, con honor, 40 años más tarde.

## El arzobispo y la prensa

González favoreció extraordinariamente a la "Sociedad de la Buena Prensa" que se preocupaba de la difusión del buen libro y del diario, mantuvo, con grande entusiasmo, la supervigilancia de la "Unión" de Valparaíso y contribuyó a la creación del mismo diario en Santiago. Fundó la "Sociedad Periodística de Chile", y con grandes dificultades, el "Diario Austral" de Temuco y "La Aurora" de Valdivia.

Pocos sacerdotes y prelados, han trabajado más que el cuarto arzobispo de Santiago en favor de la prensa moderna; estimaba que era el mejor apostolado para defender la moral, ya que nada ayuda tanto a formar el criterio del pueblo como la noticia diaria bien presentada. No obstante sus múltiples ocupaciones, el pastor se daba tiempo para enviar artículos a estos diarios; en general tenía a cargo de ellos a los sacerdotes expertos en la vida periodística. Finalmente, creó la "Federación de Obras Católicas", con una bien provista librería.

## Otras actividades

En su gobierno impulsó la Universidad Católica y la Sociedad del Centro Cristiano, fundó diez liceos gratuitos a cargo de instituciones religiosas, sostuvo a veces con su peculio, las escuelas parroquiales ya existentes y promovió la creación de otras.

Fundó la "Asociación Nacional de Estudiantes Católicos", semilla fecunda de la futura "Acción Católica" y de tantas vocaciones eclesiásticas en Chile y América. Prestó eficaz ayuda al "Pensionado Universitario" y lo dotó de espléndido local.

En una circular, recomendó a los católicos que se interesaran por las vocaciones eclesiásticas, y en otra a los curas para que instruyeran a sus parroquianos sobre la importancia de la Santa Misa. Devoto ferviente del Sagrado Corazón de Jesús, en 1915, le consagró la arquidiócesis y tres años más tarde, en vísperas de su muerte, estableció la consagración anual de los hombres en la Catedral, el domingo siguiente a la fiesta del Corazón de Jesús. Fundó también, en las postrimerías de su episcopado, "La Unión Apostólica de los Sacerdotes del Sagrado Corazón" cuya dirección confió a su querido hijo espiritual Pbro. Carlos Casanueva Opazo; más tarde tuvo este mismo cargo, hasta su fallecimiento, el Pbro. Enrique Eyzaguirre Alcalde, a quien Su Santidad honró con el título de Capellán de Honor.

## El arzobispo González en la encrucijada

### El internuncio Enrique Sibilia

Ya se ha recordado que desde 1908, residía en Chile el internuncio apostólico, arzobispo titular de Side, Enrique Sibilia, quien primero fue nombrado delegado apostólico y luego, meses después, primer internuncio en nuestra patria. El historiador Gonzalo Vial dice que "el pecado capital del internuncio era una antipatía sobrehumana"[1]; sin embargo, esto nada tendría que ver con la actuación del diplomático pontificio, ni con sus aciertos ni desaciertos.

En la Santa Sede –siempre muy bien informada– se tenía noticia que la jerarquía eclesiástica y el clero de Chile continuaban entregados al Partido Conservador, y Sibilia vino, entre otras cosas, con el objeto de apartar a los eclesiásticos de la política militante, en la cual actuaban entusiastamente desde la bullada cuestión del sacristán de la Catedral. Obispos y sacerdotes militaban en el Partido Conservador, participaban en sus convenciones y escribían artículos polémicos agrios, como esos, que han querido olvidarse, publicados en "El Porvenir" por el entonces presbítero José María Caro Rodríguez, que después se editó en un folleto titulado "¿El Riesquismo es pecado?". El libelo se leyó en el comedor del seminario capitalino (1901). En él, el futuro arzobispo y primer cardenal primado, combatía la candidatura de Riesco, porque no era la del conservantismo en el cual militaba el autor. Recuerda el historiador Vial, que en el comedor del establecimiento un muchacho cuya familia era riesquina, Joaquín Irarrázaval, allí mismo hizo un escándalo. También anduvo bordeando la expulsión. Consiguió evitarla, mas, cuando se distribuyeron los premios anuales –ceremonia honrada, ¡suprema ironía!, por el nuevo mandatario Germán Riesco– Irarrázaval recibió el suyo: el libro "¿El liberalismo es pecado?" (Salvá y Sardani). Se lo entregó inocentemente el propio Riesco. "La venganza tenía una finura florentina"[2].

Si no es por su apellido, Irarrázaval habría sido expulsado del Seminario. Caro se convenció, después, de la ineficaz acción de los conservadores para

obtener las reformas sociales necesarias y se retiró del partido con el cual, nos consta que no simpatizaba.

Se acusaba a Sibilia de que quería vender bienes eclesiásticos y sacar el dinero del país; entregar el Seminario a los jesuitas, presionar la renuncia del arzobispo González y defender a los curas peruanos de Tacna.

Lo de enajenar bienes eclesiásticos no pasaba de ser un rumor calumnioso; la entrega del Seminario a los hijos de San Ignacio, era un buen deseo de Sibilia para apartar a los futuros sacerdotes de la influencia conservadora que recibían del rector Gilberto Fuenzalida Guzmán y de los profesores sin excepción; pero esta medida no era la solución, porque, como dice el refrán, "habrían salido de las llamas para caer en las brasas"; los jesuitas, en esa época, eran muy retrógrados y por otra parte "pastelero a tus pasteles" porque es evidente que el seminarista secular debe ser formado por el clero diocesano.

El arzobispo, que no era muy definido ni aportaba muchas luces en los conflictos, cuando se reunió con sus vicarios para tratar el asunto de la entrega del colegio eclesiástico, éstos lo convencieron de que la medida caería muy mal en el clero secular. González cambió de opinión y así se lo comunicó a Sibilia. El internuncio, con la mejor intención estaba empeñado en realizar su deseo. Luego se divulgó en Chile, la noticia del desacuerdo entre el representante del Padre Santo, Pío X y el jefe de la Iglesia santiaguina. Como siempre se hizo del asunto una cuestión política; el conservantismo, amigo del arzobispo y en contra de su opinión comenzó, solapadamente, a incitar a la opinión pública contra el enviado papal.

El internuncio manifestó al Pbro. Juan Francisco Fresno Ingunza que el arzobispo era un santo y que los culpables de todo lo acaecido eran los vicarios generales.

Respecto de la acusación que se hacía a Sibilia acerca de su defensa a los curas tacneños, era otra calumnia inventada por los conservadores; "el Nuncio, como dice Gonzalo Vial, había sido en esto, amigo discreto pero eficaz de Chile, el Gobierno lo sabía y lo agradecía"[3].

El diplomático pontificio –dice el mismo historiador– "se ganó enemigos nada "laicos" cuando aconsejó retirar al clero de la política y apartar de los fondos eclesiásticos a ciertas columnas de la Iglesia, caballeros piadosos que, administrando aquéllos, cosechaban bendiciones terrenas con las celestiales"[4].

Sibilia era muy puntilloso, le preocupaba excesivamente el protocolo, en el Te Deum del 18 de septiembre de 1910, no aceptó el sillón que le asignó el protocolo entre el cuerpo diplomático, y se fue a ocupar uno en el altar mayor junto a los sacerdotes, actitud que contrastaba con la del Presidente electo Ramón Barros Luco, que entraba al templo con el ánimo de pasar inadvertido: "yo no soy nada, en cualquier parte"[5].

En las exequias del Vicepresidente Elías Fernández Albano (1845-1910), Sibilia abandonó ostentosamente el templo, porque no se le dio el asiento que, según él, le correspondía en su calidad de decano del Cuerpo Diplomático. Esto trajo la renuncia del ministro radical, Fidel Muñoz Rodríguez, en protesta, porque el Gobierno no actuaba con firmeza contra Sibilia, a quien se le acusaba de reiteradas ofensas. "En verdad –dice Vial– el problema de Sibilia –y su peor enemigo– era Sibilia mismo... pomposo, vano despreciativo (ocasionalmente) y de un desorbitado mal criterio"[6].

En 1911, se anunció en el país que el internuncio viajaría al extranjero, con motivo de la muerte de su padre; pocos creyeron la razón de la partida del

internuncio, aunque era la verdad, la mayoría pensó que Sibilia había sido llamado a Roma, porque su misión había fracasado.

A fines de 1912, con gran sorpresa de los chilenos, el internuncio estaba de regreso en el país.

En La Moneda se discutió mucho, si sería conveniente pedir al Vaticano la sustitución del diplomático antes que regresara. El presidente Barros Luco, propuso manifestar a la Santa Sede, que el Gobierno recibiría gustoso al internuncio que el Papa enviara, a Sibilia, o a cualquier otro. "No siempre —como decía Barros Luco— la mitad de las cosas se arreglan solas y la otra mitad no tienen solución". En este caso había solución, pero su abulia lo ofuscaba, y precipitó un triste desenlace en el asunto del diplomático papal.

En mala hora, Sibilia llegó a la estación Alameda, el 23 de mayo de 1913. Los estudiantes de la Federación organizaron una manifestación con apariencias de bienvenida, pero a la llegada vejaron vilmente al legado del Papa. Cuando Sibilia iniciaba su recorrido por la Alameda y al verse aplaudido, sacó su sombrero por la ventanilla del coche a fin de corresponder los saludos, dos jóvenes, José Maza y Alejandro Renjifo, le arrebataron el sombrero, "la teja", y se perdieron entre la multitud que vejaba con insultos y cantos ofensivos al representante de Pío X. Los jóvenes católicos se lanzaron contra los de la Federación de Estudiantes, luego intervino la policía que disolvió la manifestación con cargas de lanceros y sables desenvainados. En los días siguientes, los liberales y radicales reiniciaron sus luchas religiosas. Así, pues, las cosas no eran como pensaba Barros Luco, no todas se solucionan solas.

Cuando arreciaba la manifestación contra Sibilia, Luis Barros Borgoño, futuro canciller, candidato a la Presidencia, y Vicepresidente de la República en 1925, que observaba desde La Moneda, los desgraciados sucesos, en los cuales tenía mucha culpa el Primer Mandatario, le dijo al capellán de La Moneda, Pbro. Francisco Fresno Ingunza: "mire lo que hacen ustedes, echan al pueblo contra el internuncio". Barros Borgoño se refería, sin duda, a los conservadores, y como el dignísimo sacerdote, nunca fue conservador, respondió al político liberal que él "no llevaba velas en ese entierro".

A pesar de esa hostilidad callejera, Sibilia fue agasajado por el arzobispo con un banquete en la casa episcopal y los diarios dieron cuenta de ese banquete que el prelado realizó en beneficio de la paz y como señal de respeto y veneración al representante del Vaticano en nuestro país.

Poco después, el internuncio abandonó nuestra ciudad, la Santa Sede le nombró nuncio en el imperio Austro-Húngaro y poco después le otorgó la púrpura cardenalicia: era el tercer diplomático que, con o sin razón, fue vejado por la politiquería chilena.

## El arzobispo presenta su renuncia

El arzobispo González Eyzaguirre, confundido quiso presentar su renuncia, en 1910, pero le disuadió el Pbro. Crescente Errázuriz Valdivieso, que ocho años más tarde sería su sucesor en el gobierno de la Iglesia santiaguina, porque preveía un grave conflicto, si González, en tales circunstancias, abandonaba la sede arzobispal. El presidente Barros Luco, el primer culpable de esta batahola, amenazó también con su dimisión, si el prelado se iba. Errázuriz aconsejó a González que evitara la crisis y confiara en las resoluciones del Papa.

El Papa aceptó la renuncia del prelado, el 31 de octubre de 1910, pero por insistencia del Gobierno retiró la renuncia ya aceptada por el Pontífice, el 7 de noviembre del mismo año.

El patronato producía hechos tan insólitos como éste, de un arzobispo, a quien el Vicario de Cristo le acepta la renuncia y ya no es arzobispo, y después, a pedido del Gobierno tiene que rechazarla.

Con tanta razón el historiador, Gonzalo Vial, dice: "durante el decenio tan importante para el país, mientras se rompía definitivamente el consenso entre los chilenos, ninguna luz especial emanó del arzobispo de Santiago, salvo la correspondiente a su santidad como persona privada, pero quizás esta luz tenía importancia efectiva que nuestro fatigado escepticismo no sospecha. Sin embargo, continuó monseñor González colocando el acento en el cristianismo social y en el periodismo católico"[7].

La santidad es un factor muy importante para el desempeño de la misión episcopal, mas, sin la inteligencia la labor es incompleta.

Cuando escribimos un artículo en "El Mercurio" y sostuvimos que González Eyzaguirre "era un piadoso pero no brillaba por su talento ni por su cultura" (profana se entiende) fuimos muy criticados, sin embargo "la verdad es la que vence, la caridad es el triunfo de la verdad", decía san Agustín[8].

## Ultimos días del arzobispo

Enfermo y abatido por los sufrimientos, tuvo una inmensa alegría: en 1917, un año antes de morir, con motivo de sus bodas de oro sacerdotales, recibió una carta autógrafa de Benedicto XV, en la cual el Papa hace votos para que se afirme su salud y haga "que, con más empeño y utilidad cada día, puedas dedicar todas tus fuerzas y afanes que tan manifiestos han sido hasta hoy, en provecho de la diócesis que gobiernas".

La arteriosclerosis arruinó totalmente su salud a los 74 años, y casi le imposibilitó para ejercer con lucidez su alto cargo. Su carácter, que nunca fue firme, en sus últimos días se tornó aún más voluble y movedizo.

Cuando cayó enfermo, se confesó con Carlos Casanueva Opazo, uno de sus discípulos y amigos predilectos, y le dijo: "voy a partir ya; he llegado al término del camino y estoy contento; no pidan que viva, porque conviene a la Iglesia que me vaya; ya no hay en mí fuerzas ni sujeto, yo ya no sirvo para nada; y hay mucho que trabajar". De estas palabras se desprende que aún le quedaba lucidez.

Murió el domingo 9 de junio de 1918, día, en que por iniciativa suya, se hacía por vez primera la solemne consagración de los hombres al Sagrado Corazón de Jesús.

## Vicario capitular

Pocos días después de la muerte de González Eyzaguirre, el Cabildo Eclesiástico eligió vicario capitular al Pbro. Manuel Tomás Mesa (1854-1934), quien gobernó hasta el 29 de enero de 1919, fecha que tomó posesión de la arquidiócesis el nuevo arzobispo, Crescente Errázuriz Valdivieso.

# Obispado de Concepción
# Episcopado de Luis Enrique Izquierdo Vargas

El 26º obispo de Concepción fue el Pbro. Luis Enrique Izquierdo Vargas, gobernador eclesiástico de Valparaíso. San Pío X, lo preconizó el 26 de enero de 1906, y el arzobispo Casanova, lo consagró en la Catedral de Santiago, el 25 de marzo de 1906. El 6 de abril del mismo año, tomó posesión de su diócesis.

**Personalidad del prelado**

Luis Enrique Izquierdo, es uno de los obispos más inteligentes, activos y bondadosos que han honrado al episcopado chileno.

Nació en Santiago, el 21 de enero de 1861, fueron sus padres, Santos Izquierdo Izquierdo y Margarita Vargas Fontecilla.

Ingresó al Seminario en 1874, y compartió los estudios con el que después sería primer obispo de Antofagasta e historiador, Luis Silva Lezaeta. Rápidamente hizo sus cursos de humanidades, filosofía y teología; terminadas las humanidades, salió del seminario y volvió en 1880, para vestir sotana. Según él mismo decía era un "jovencito que llevaba un afecto especial por todo lo que se relacionara con la sotana y con la Iglesia". Recibió el presbiterado el 26 de diciembre de 1883. Celebró su primera misa en la nueva y marmórea iglesia de la Recoleta Dominica. El Pbro. Francisco Bello, hijo menor del sabio Andrés Bello, muy aplaudido como orador, predicó el sermón del nuevo sacerdote.

Dictó clases en el Seminario de Santiago y después en el de Valparaíso; en 1886, estaba de tesorero del Tribunal de Cuentas del arzobispado de Santiago, de segundo maestro de ceremonias de la Catedral y capellán de la Hermandad de Dolores.

Predicó en todos los templos, y tuvo fama de orador: poseía las cualidades externas y una cultura eclesiástica y literaria envidiables; de elevada estatura, grandes ojos azules, tras cuya mirada se asomaba un ingenio agudo; facciones finas, viril el rostro, la acción sencilla y elegante, la forma refinada, sin amaneramiento, la voz no era potente ni arrebatadora como la de Jara, pero la unción suplía lo otro, los fieles lo escuchaban con deleite y provecho.

Izquierdo dedicó 20 años de su vida a la cura de almas: desde 1888, hasta 1898, regentó la parroquia de San Lázaro. Fue querido por sus feligreses, aunque como la generalidad del clero de su época, "gastaba demasiado ardor en las luchas políticas". Los parroquianos llegaban a su casa como a la propia y participaban en las tertulias del cura de 27 años; en ellas compartían, también, con Izquierdo el patricio conservador, Abdón Cifuentes y el liberal teñido, Eulogio Altamirano.

A su llegada a la parroquia había un ambiente de gran frialdad, la vida espiritual era pobre y pronto se enriqueció. Incansable para atender el confesonario era un experimentado director de almas; convivía con todos sus parroquianos y con especial interés, se preocupaba de los más pobres; a todos recibía con su innato señorío y caridad.

Enseñaba el catecismo y predicaba el Evangelio. Hombre de buen gusto, lo que entonces no era común en el clero, dio realce al culto divino, embelleció el templo, no con altares y santos de yeso, ni flores de papel, sino con cuadros de Pedro Lira y Alfredo Valenzuela Puelma, entre otros.

Casanova lo envió de gobernador eclesiástico a Valparaíso, el 14 de junio de 1898, y allí en el vecino puerto, casi completó los cuatro lustros de labor pastoral que fueron su mejor escuela para el ejercicio del episcopado.

Con todos sus atributos ya conocidos, los porteños lo amaron entrañablemente y también lo admiraron cuando desplegó todo su ardiente celo durante la epidemia de viruela que asoló a Valparaíso en 1905. El Gobierno lo condecoró con una medalla de oro.

## Labor episcopal

Al antiguo párroco y gobernador eclesiástico, no le fue difícil continuar su tarea pastoral en el campo más dilatado de su diócesis.

## Creación de nuevos obispados

Izquierdo vio tan amplio y dilatado el campo de su apostolado y de inmediato, meses después de llegar a Concepción, al ver las dificultades que había para trabajar en una diócesis tan extensa y disímil, solicitó del Gobierno la creación de los nuevos obispados de Chillán y Temuco. Cuatro horas hizo antesala en La Moneda para hacer presente al Primer Mandatario la urgencia de crear dos nuevos obispados; no pudo ser recibido por Riesco, porque atendía asuntos impostergables; veía la necesidad de reducir las diócesis, pero, como dice el historiador Muñoz Olave, "habría conseguido presentar un proyecto al Congreso para crear los obispados de Chillán y Temuco, si una mala pasión de un mal político no se cruza en el camino e inutiliza trabajos y esfuerzos que estaban a punto de ser coronados con el éxito más lisonjero"[1].

En la imposibilidad de erigir las diócesis, obtuvo la creación de las gobernaciones eclesiásticas en Temuco (1908) y Chillán (1916), y nombró gobernadores a los presbíteros Reinaldo Muñoz Olave y Ricardo Sepúlveda en Chillán y Temuco, respectivamente; ambos prelados fueron constituidos obispos de Pogla (1916) y Sofone (1912).

## Seminario y clero

Al obispo le gustaba el decoro de la liturgia y por lo mismo, hizo grandes sacrificios para construir en el Seminario un hermoso templo y lo alhajó ricamente de todo lo necesario: órgano, vasos sagrados, ornamentos y altares.

Deseaba que el clero saliera del Seminario bien conocedor de la liturgia, a fin de formar a sus fieles en el gusto por la belleza de las ceremonias y ritos.

Estableció la "Obra de los Tabernáculos", destinada a proporcionar, a bajo precio, buenos ornamentos sagrados y otros objetos del culto.

Alentó y ayudó a la fundación de academias literarias y musicales en las dos secciones del Seminario; él había conocido la de San Agustín, y ella fue su mejor escuela para el cultivo de las letras y de la oratoria. Creó en el establecimiento eclesiástico un curso de leyes y estudió la posibilidad de fundar otros cursos de estudios superiores; añoraba la fundación de la Universidad Católica de Concepción.

Consagró sus mejores energías a la formación del clero; construyó la mitad de los actuales edificios que actualmente están destinados a otras obras.

Ordenó 23 sacerdotes, los cuales guardaron hasta el fin de sus días la mayor gratitud y veneración por su obispo.

Entregó el Seminario a la Congregación de los Sagrados Corazones, medida que no fue del agrado del clero.

"Para dar mayor solidez a la obra del Seminario, se dedicó a estudiar cuanto debe saber un buen director de colegio, y para tomar lo mejor y más nuevo que se practica en las naciones avanzadas, viajó por Estados Unidos y por Europa, estudiando los más importantes planteles de educación de las naciones que, en materia de enseñanza, van a la cabeza en la marcha del progreso moderno. Y como su viaje no resultara, a juicio suyo, todo lo provechoso que él deseaba, envió después al extranjero a uno de los rectores del Seminario para que, con mejor comprensión de la materia pedagógica, estudiara con éxito todo lo que podía aprovecharse para mejorar los estudios y, en general, la obra del colegio"[2].

### Parroquias

La primera semana de su llegada a la sede penquista creó el Tribunal de Cuentas, a fin de que los curas presentaran los libros de fábrica.

Creó las parroquias de Chillán Viejo, Cabrero (1908), bajo el título de Santa Filomena, Los Sauces y Curacautín; en 1913, la de Todos los Santos en Talcahuano y en 1916, la de San Juan de Matta en Concepción.

### Visita pastoral

Visitó su diócesis de un extremo a otro y quedó convencido de la necesidad de fundar muchas parroquias, pero por la escasez de clero pudo crear sólo las seis anteriores más otras nueve y diez viceparroquias. En la visita estuvo en íntimo contacto con los curas, a quienes servía con afecto.

### Actuación política

El obispo tuvo algunos enemigos en los políticos de la Alianza Liberal, liberales, radicales y demócratas, que no veían con buenos ojos el decidido apoyo que el prelado prestaba a la causa conservadora. Izquierdo, creía de buena fe, como la mayoría del antiguo clero, que para defender a la Iglesia católica contra el laicismo, era necesario favorecer al Partido Conservador, cuyos militantes defendían a la jerarquía eclesiástica y al clero. En esto el obispo seguía las huellas de su admirado antecesor, José Hipólito Salas.

### Congregaciones religiosas y colegios de enseñanza

Fundó y ayudó a fundar colegios y escuelas en Linares, Cauquenes, Longaví, Parral, San Carlos, Chillán (nuevo y viejo), San Rosendo, Talcahuano, Lota, Hualqui, Los Angeles, Victoria y Temuco.

Trajo nuevas congregaciones religiosas y aumentó las existentes "tal pasó con las religiosas de la Santa Cruz, de la Providencia de Grenoble, con los Hermanos de las Escuelas Cristianas, con los Agustinos de la Asunción. Así como para fomento de la caridad o de la piedad había traído a la diócesis otras congregaciones religiosas como las Siervas de Jesús o aumentando el número de casas de otras, como las del Buen Pastor, de las Hospitalarias del Sagrado Corazón y otras"[3].

Como ya se dijo, la formación del clero constituyó una de las principales preocupaciones del prelado; el catecismo dominical de los niños y las primeras

comuniones ocuparon después su atención. Unificó la enseñanza catequística con la creación de la dirección central que entregó a un sacerdote de su confianza; dictó sabias instrucciones para el funcionamiento de la asociación de la "Doctrina Cristiana" en todo el obispado.

## Los obreros

"La instrucción y bienestar de los obreros fue constante ambición del obispo de la caridad. Hemos indicado que creó o ayudó a la creación de escuelas en varios pueblos; agregaremos que trabajó, porque a las clases populares se les proporcionaran diversiones y honestos pasatiempos, sobre todo en los días festivos. Para el efecto ayudó a la labor de varios párrocos y de asociaciones populares, proporcionándoles elementos para la construcción de salones de reunión y de teatros para obreros. Y tenía ya la resolución de dar cima a un vasto proyecto de obras populares, iniciadas años atrás y que no realizó en su principio, porque lo impidieron las exigencias de obras de impostergable atención".

"Palabra fiel: y quiero que esto afirmes: para que procuren aventajarse en buenas obras los que creen en Dios. Estas son cosas buenas, y útiles a los hombres" (Epístola de san Pablo a Tito, 3-8). Cumplió el señor Izquierdo ese precepto del apóstol trabajando empeñosamente en fomentar el adelantamiento moral entre las señoras, entre los caballeros y entre los jóvenes de la sociedad".

"Prestó el auxilio que era oportuno a todas las sociedades que tenían como objeto el fomento de la piedad. La cooperación de su talento para organización o mejoramiento, y el auxilio de su predicación tan elocuente y enardecedora, produjeron abundantes frutos de santificación entre los asociados"[4].

## Adhesión a la Santa Sede

Devoto sumiso e inteligente de la Santa Sede y el Papa, se puso incondicionalmente de parte del internuncio Enrique Sibilia, cuando los políticos interesados quisieron enemistar al legado pontificio con los prelados de nuestra Iglesia. Firme y altivo, hizo de amigable componedor entre el Gobierno de Chile y la Santa Sede para lograr una pacífica solución. Viajó a Roma con este objeto y aprovechó para hacer la visita "Ad limina apostolorum".

## Ultimos días del episcopado de Izquierdo. Su repentina muerte

El obispo Izquierdo era un varón de complexión robusta, tenía 56 años, pero lo aquejaba desde algún tiempo la diabetes, que le producía dolores de cabeza y lo imposibilitaba para el trabajo.

A mediados de abril, partió a Santiago y se hospedó en el hogar de su hermano Francisco. Al llegar sufrió una honda impresión con el fallecimiento de su hermano Santos, y le sobrevino el primer ataque de parálisis en forma repentina; pocos días después se sintió bien, pero el 7 de agosto de 1917, mientras almorzaba, un segundo ataque le causó la muerte una hora más tarde.

Antes de ser llevados sus restos a Concepción, se celebraron exequias en la Catedral de Santiago, el 9 de agosto, con la asistencia de autoridades de gobierno, obispos y clero. El cadáver del prelado llegó a Concepción en la mañana del 12 de agosto, se realizaron las exequias en Concepción, en presencia del nuncio apostólico, Sebastián Nicotre, obispos y autoridades.

El poeta Luis Felipe Contardo, en uno de los párrafos finales de su oración fúnebre, dijo: "El elogio cumplido del señor Izquierdo, está ya hecho: es su vida".

El Cabildo eclesiástico eligió vicario capitular al prebendado Juan de Dios del Mar (1865-1964).

# Obispado de La Serena. Episcopado de Ramón Angel Jara Ruz

El quinto obispo de La Serena, Ramón Angel Jara Ruz, pasó de Ancud a regir la diócesis del norte, donde, naturalmente, era conocido y admirado por sus triunfos oratorios y su labor apostólica en Ancud; pero como habían pasado sólo 18 años desde la guerra civil de 1891, los balmacedistas no simpatizaban con el obispo, que después de haber sido capellán del Presidente de la República, se constituyó en su peor detractor a raíz de su caída.

Por otra parte, Jara llegó a La Serena cansado tras 34 años de sacerdocio y episcopado, durante los cuales ejerció una actividad muy agobiadora en el ministerio de la predicación y en sus continuos viajes.

El 31 de agosto de 1909, San Pío X, lo trasladó a La Serena, pero durante unos meses continuó de administrador apostólico de Ancud.

Acababa de llegar a Chile y el 30 de enero de 1910, tomó posesión del gobierno de su nueva Iglesia, ya con su salud precaria.

## Labor episcopal

De la personalidad del prelado, ya se habló extensamente cuando se ciñó la mitra de Ancud.

A los pocos meses de su llegada a la sede nortina, Jara formó parte de la delegación chilena que fue a Buenos Aires, para conmemorar el centenario de la república del Plata, de cuya Catedral bonaerense era canónigo honorario desde 1895. Allí se le aplaudió de nuevo. Su palabra retumbó desde el gran río hasta la cordillera; en los balcones de la Casa Rosada, ante una inmensa multitud, abrió sus brazos y dijo emocionado: "Quisiera tener alas de águila para abrazaros a todos". Jara y el diputado Arturo Alessandri Palma, fueron los hombres más celebrados de nuestra embajada. Alojó al obispo doña Elisa Alvear de Bosch, y él, en pago del suntuoso hospedaje recibido dejó en el álbum de la señora argentina, un boceto de su madre. Es el más bello elogio de la madre que se ha escrito en la lengua de Cervantes: "Hay una mujer —escribió el obispo— que tiene algo de Dios por la inmensidad de su amor, y mucho de ángel por la incansable solicitud de sus cuidados; una mujer que siendo joven, tiene la reflexión de una anciana: y en la vejez, trabaja con el vigor de la juventud... Cuando crezcan vuestros hijos, leedles esta página, y ellos, cubriendo de besos vuestra frente, os dirán que un humilde viajero, en pago del suntuoso hospedaje recibido, ha dejado aquí para vos y para ellos un boceto de su madre".

El crítico "Alone", Hernán Díaz Arrieta, censuró este boceto, al cual no atribuyó mucho valor literario; puede ser que el excesivo romanticismo mengüe su aticismo y el trozo haya pasado de moda, pero es una muestra de la sensibilidad del autor muy del gusto de la época que fue escrito.

Su delicada salud no permitió a Jara, visitar todas las parroquias de su inmensa diócesis; sin embargo, creó las parroquias de El Tambo, Punta Negra, Compañía, San Isidro, Hurtado y Rapel. Mejoró la arquitectura de la casa episcopal, adquirió para el Seminario una propiedad para que veranearan los seminaristas y fomentó la prensa católica.

Lo que perdura del obispo Jara, no es tal vez su labor pastoral, que fue muy activa en Ancud, sino sus triunfos oratorios: hablaba en forma muy original, se asemejaba al Crisóstomo en el poder persuasivo y en la manera de poseer los corazones; a san León el Magno en la grandilocuencia, a san Ambrosio en el ornato de sus discursos, y a Demóstenes en el amor a la patria; pero es evidente que, como ya se ha dicho, se destacan más que Jara, José Hipólito Salas en el siglo XIX, y Clovis Montero en éste.

### Muerte del obispo

El 9 de mayo de 1917, falleció en su sede el obispo Jara, y fue sepultado en la cripta de los obispos.

El presidente, Gabriel González Videla, quiso levantarle un monumento en el jardín de la Catedral, e hizo colocar la primera piedra, sobre la cual no se erige aún el monumento.

El Cabildo Serenense eligió vicario capitular al canónigo, obispo auxiliar y vicario general del prelado difunto, Eduardo Solar Vicuña (1861-1920).

## Obispado de San Carlos de Ancud. Episcopado de Fr. Pedro Armengol Valenzuela Poblete, O. de M.

El sexto obispo de Ancud fue el sacerdote mercedario, Fr. Pedro Armengol Valenzuela Poblete, maestro general de su orden desde 1880; residía en Roma.

San Pío X, lo preconizó obispo de San Carlos de Ancud, el 30 de junio de 1910. Tomó posesión, por su procurador, el deán de la Catedral de Ancud, el 17 de diciembre de 1911, y personalmente el 23 de enero del año siguiente. No alcanzó a gobernar cuatro años.

### Personalidad del obispo

Era el segundo mercedario que ocupaba la sede de Ancud, pero ambos episcopados fueron muy distintos: del Solar, fue un activo pastor de almas, Valenzuela un fraile tan virtuoso como el anterior, pero más dado al estudio y a la reforma de la disciplina religiosa.

El P. Valenzuela, nació en Gualleco el 5 de julio de 1847, sus padres fueron, José Ignacio Valenzuela y María de las Nieves Poblete. Al ingresar en la orden mercedaria cambió su nombre de pila, Leandro, por el de Pedro Armengol. En 1861, inició la vida religiosa y era tanto su saber que antes de recibir el presbiterado dictó clases en los colegios de la Orden. Al mismo tiempo, estudiaba griego, hebreo, francés, alemán, italiano y portugués. El arzobispo Valdivieso, le dio el presbiterado el 22 de marzo de 1868. Al año siguiente, fue enviado a Roma y allí permaneció dos años, embebido en los estudios de teología y de las lenguas hebreas y de otras semíticas afines.

En 1871, estuvo en Ecuador, como secretario del provincial y visitador apostólico, Fr. Benjamín Rencoret. Regresó a Roma en 1876, y luego volvió al Ecuador y fue expulsado de ese país por uno de esos dictadores ineptos que, en el paroxismo de su autocracia y megalomanía, ven espejismos y enemigos hasta en su propia sombra.

En 1877, fue nombrado comendador o superior del convento de la Merced en Valparaíso, donde estuvo tres años.

Fuera de las numerosas obras que escribió para su orden, predicó sermones en Europa y América.

Su trabajo más importante es el "Glosario Etimológico de Nombres de Hombres, Animales, Ríos y Lugares y de Vocablos incorporados en el lenguaje vulgar, aborígenes de Chile o de algún otro país americano", que publicó después de arduo trabajo en la Imprenta Universitaria de Santiago, el año 1918, en dos volúmenes; de grande interés es su traducción de las obras de San Pedro Pascual, obispo de Jaen y religioso de la Merced, en su lengua original, con la traducción latina y algunas anotaciones (1905), cuatro Vols. Roma. Escribió también "Los Regulares en la Iglesia y en Chile". Roma 1900, y otras obras de menor importancia.

Era aficionado a la poesía y dejó algunos versos inéditos.

Su "Glosario" le mereció ser incorporado, como individuo correspondiente de la Academia de la Lengua en Ancud, aunque el doctor Rodolfo Oroz, máxima autoridad en la materia, dice que las etimologías dadas por Valenzuela son "en gran parte erradas".

El 31 de julio de 1880, fue elegido general de su Orden, cargo que ejerció hasta 1911. Era el primer chileno que lograba tan alto honor en una orden religiosa.

Encontró en Europa, según un mercedario chileno, a la Orden "moribunda" y "a punto de desaparecer". Hacía medio siglo que no se ordenaba ningún sacerdote; en el viejo mundo había dos o tres conventos. Pidió facultades para reformar las constituciones de la Orden, las obtuvo y, en quince años, trabajó en ellas, y mereció la aprobación de León XIII, el 22 de abril de 1895.

Comenzó por abrir el primer noviciado en San Adrián y después otros y todos se llenaron de jóvenes. Fundó nuevos conventos; él era el primero en dar ejemplo de disciplina y austeridad. Su modesta celda era el foco que irradiaba la luz de su sabiduría. Allí lo visitaron, compatriotas suyos que tuvieron destacada actuación en Chile, y todos salían admirados y decían: "¡Cómo es posible que aquí viva el general de la Merced!".

Ordenó fundar colegios en la Orden, entre otros, el nuestro, de San Pedro Nolasco.

Dejó iniciada una obra sobre "la Unidad de las Lenguas" que el trabajo apostólico le impidió terminar.

En Roma integró la comisión preparatoria del Concilio Plenario de América Latina; fue consultor de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide y de la comisión redactora del Derecho Canónico, el 9 de enero de 1904.

### Labor episcopal

Fue consagrado obispo en la capilla del colegio Pío Latino Americano, en Roma, el 24 de julio de 1910. El 23 de enero de 1912, tomó, personalmente, posesión de la diócesis.

En Ancud, su labor fue mínima; desde luego en cuatro años sólo visitó una vez la diócesis y creó tres parroquias: las de Puluqui, Piedra Azul y Mechuque.

Estuvo también en el territorio de Magallanes.

Llevó a Ancud a tres religiosos de su Orden que lo acompañaron durante todo su episcopado.

Su vicario general fue el antiguo cura de Puerto Varas y Ancud, Pbro. Ambrosio Scholz, nacido en Punta Arenas, hombre dinámico, ilustrado y de carácter fuerte. El vicario hizo respetuosas, pero enérgicas observaciones al obispo Valenzuela, acerca de algunos actos de su gobierno y como fueron rechazados por el prelado, Scholz renunció y fijó su residencia en Santiago. Le sucedió, en la vicaría general, el Pbro. chilote Braulio Guerrero.

El obispo hizo la visita "Ad Limina", en 1914. Allí presentó su renuncia al cargo episcopal que Benedicto XV, le aceptó el 16 de diciembre de 1916. A los 73 años se mostraba muy delicado de salud.

El mismo pontífice le preconizó arzobispo in partibus de Gangra. Se trasladó al convento de Santiago, donde murió, de un derrame cerebral el 10 de julio de 1922.

Sus restos descansan en un hermoso monumento sepulcral en el templo mercedario de Santiago.

Hay un serio y grave contraste entre la fecunda labor del religioso y hombre de ciencia y la escasa tarea del obispo.

## Episcopado de Luis Antonio Castro Alvarez, SS.CC.

Séptimo obispo de San Carlos de Ancud, fue nombrado el religioso de los Sagrados Corazones y rector del Seminario de Concepción, P. Luis Antonio Castro Alvarez. El papa Benedicto XV, lo preconizó el 21 de febrero de 1918. el 2 de junio del mismo año, el nuncio apostólico Sebastián Nicotra, lo consagró en el templo de los Sagrados Corazones de Valparaíso.

Tomó posesión de la sede, el 4 de agosto de 1918.

### Personalidad del obispo

Castro nació en Valparaíso el 24 de abril de 1867, y sus padres fueron, Luis Castro y Dolores Alvarez. Estudió en el colegio de los Sagrados Corazones, en seguida ingresó al noviciado de la congregación, donde profesó en 1884; seis años más tarde recibió el presbiterado (1890).

En el colegio fue compañero de Arturo Alessandri Palma, con quien mantuvo cordial amistad, hasta el fin de sus días.

A los 23 años, fue designado rector del colegio de los Sagrados Corazones de Santiago (1890), oficio que desempeñó hasta 1898, año que pasó con igual cargo al vecino puerto; en seguida se le trasladó a Concepción.

El obispo Izquierdo llamó, de inmediato, al padre Castro para confiarle el rectorado del seminario penquista.

## Labor episcopal. El clero

El ex-rector del seminario penquista, que había demostrado grande habilidad en la formación del clero, se dedicó de inmediato a perfeccionar la enseñanza del seminario de su diócesis.

Procuró mejorar la exigua situación económica del clero, y con un donativo de cincuenta mil pesos que le hizo el señor Jorge L. Duval, instituyó un fondo de reserva para sostener a los párrocos.

En 1919, emprendió la restauración de la Catedral de Ancud; en enero de 1920, inauguró en esa ciudad, un amplio teatro, con capacidad para 280 plateas, 18 palcos y otra aposentaduría para 500 personas.

Por prescripción médica viajó a Roma, en julio de 1920; aprovechó para hacer la visita "Ad Limina Apostolorum".

El clima perjudicó su salud y en 1922, presentó la renuncia de su cargo.

Fue uno de los dos o tres obispos que compartieron las ideas del arzobispo Crescente Errázuriz, para apartar al clero de la política militante, a la cual, la mayoría se había dedicado con un entusiasmo digno de mejor causa.

Nombró vicario general al Pbro. Teodoro Eugenin, ex-párroco de Gorbea y de Valdivia, quien posteriormente ingresó a la congregación de los Sagrados Corazones. Fue obispo y primer Administrador Apostólico de Valdivia.

El Papa no aceptó a Castro su renuncia, pero el mal aumentó, y el papa Pío XI, lo liberó de la carga episcopal, el 23 de octubre de 1924, y lo trasladó a la sede titular de Licópolis.

Poco antes de retirarse de la diócesis, Castro fijó su residencia en Valdivia; en seguida fue a vivir al convento de la capital. Gobernó Ancud seis años.

Vicario Capitular fue elegido el obispo Augusto Klinke.

El arzobispo Errázuriz, que sabía valorar a los hombres, vio en Castro un excelente colaborador, y el 26 de mayo de 1925, lo nombró canónigo de la Catedral de Santiago, y meses después (17-II-1926) lo designó obispo auxiliar de la arquidiócesis. En 1927, el arzobispo lo nombró jefe de la inspección de la enseñanza religiosa de los colegios católicos santiaguinos.

A la muerte del arzobispo González Eyzaguirre, su amigo, que era tan amigo de sus amigos, Arturo Alessandri Palma, propuso al obispo Castro para suceder al arzobispo de Santiago.

Durante los 11 años que vivió en Santiago, el prelado, fuera de la cooperación prestada al metropolitano, dictó numerosas conferencias a la juventud y al clero, en las cuales expuso las ideas sobre organización católica traída de los últimos viajes a Estados Unidos, especialmente cuando iba en busca de ayuda pecuniaria para su antigua diócesis de Ancud.

En los últimos años de su vida, los achaques minaron las robustas energías del activo obispo que a los 68 años, aparentaba mucha más edad.

El 13 de agosto de 1935, en el hogar de su familia en Viña del Mar, sufrió un violento ataque cerebral que le causó la muerte.

## Episcopado de Abraham Aguilera Bravo

En menos de 80 años, la diócesis de Ancud había tenido 8 obispos y sólo uno de ellos Fr. Francisco Solar Mery, la gobernó 25 años, y activamente, 23; todos los demás prelados la rigieron muy pocos años.

El octavo obispo es Abraham Aguilera Bravo, nacido el 25 de febrero 1884, de la congregación de San Juan Bosco, hijo de Andrés Aguilera y Jovina Bravo[1].

Benedicto XV, lo preconizó obispo titular de Iso y vicario apostólico de Magallanes, el 22 de diciembre de 1916, a los 32 años de edad, y fue consagrado por el nuncio Nicotra, el 20 de mayo de 1917, en la Gratitud Nacional.

Según el lema de su escudo, Aguilera, iba en busca de almas y esa misma fue su consigna cuando Pío XI, lo trasladó al obispado de Ancud, el 24 de octubre de 1924, y para desdicha de la diócesis, murió el 30 de abril de 1933, es el segundo obispo cuyos restos descansan en la Catedral ancuditana.

### Personalidad del obispo

Al hacerse cargo del obispado de Ancud, el abnegado hijo de don Bosco, sabía que se echaba sobre sus hombros una cruz, pero afrontó la tarea con sumisa abnegación.

El prelado tenía 41 años de edad, y a los 11 comenzó a estudiar humanidades en la congregación salesiana; en 1898 inició el noviciado, y profesó el 31 de mayo de 1900; la profesión solemne la hizo a los 20 años, el 24 de enero de 1904, ante el obispo Santiago Costamagna, de quien fue secretario en sus viajes por el Sur, Centro y Norte América. El 21 de julio obtuvo el doctorado en teología y el 1° de noviembre de 1904, recibió el presbiterado.

A los 26 años fue nombrado director del colegio San Luis de Macul, y frente al establecimiento estuvo hasta que, el 22 de diciembre de 1916 Benedicto XV, lo preconizó obispo in partibus de Iso.

El 5 de julio de 1917, tomó posesión de la vicaría de Magallanes e Islas Malvinas. De inmediato su gran preocupación fueron los obreros; entonces comenzaban allí las primeras huelgas y hubo un incendio en la Federación Obrera; después de la Primera Guerra Mundial, se produjo la caída de los precios de la lana y sobrevino una crisis del mercado. El elemento obrero desconfiaba del clero, pero Aguilera se valió de excelentes asesores; fue al teatro de los sucesos y allí habló a los trabajadores, y, por lo menos, en la misa, comulgaron 17.

Fundó el periódico "El Natales" que prestó grandes servicios a la causa de la Iglesia.

Enseguida llegó la campaña presidencial, en la que lucharon: Arturo Alessandri Palma y Luis Barros Borgoño, el obispo se mantuvo ajeno a la contienda, ayudó con gran desinterés y abnegación a los pobres, especialmente a los estudiantes.

En el centenario de Magallanes, Aguilera fue el alma de las festividades, dice su biógrafo el padre Alejo Roa.

Las islas Malvinas pertenecían a su jurisdicción, y a pesar de la distancia y de los peligros del viaje, el vicario los soportó y en 1919, con un solo compañero, fue a las discutidas islas y estuvo allí.

En 1922, hizo la visita "Ad Limina".

Así terminó la primera parte de la vida episcopal del laborioso salesiano.

## Labor pastoral

El día del Buen Pastor, 25 de abril de 1925, Abraham Aguilera Bravo, entraba en posesión de su sede, precedido de sinceras manifestaciones de afecto. En la Catedral, el vicario capitular, los canónigos, el clero y las autoridades civiles lo saludaron y le ofrecieron su adhesión.

## Visita pastoral

El nuevo obispo inició luego su visita pastoral, a la accidentada diócesis, la recorrió a lomo de caballo, bajo lluvias torrenciales y en difíciles navegaciones, pero tuvo la satisfacción de visitar a todos sus fieles.

Cada día rezaba el oficio divino y se entregaba a los quehaceres del ministerio. Creía que la revisión de los libros parroquiales era muy importante, pero la principal para él, era "mirar por la conservación y propagación de la fe y de la moral cristianas". Decía a los curas que era necesario preocuparse de la vida que llevaban los feligreses, saber, si frecuentaban los sacramentos y cuál era la prensa y los libros que leían, y del apostolado de los laicos.

Visitó también todas las capillas de las parroquias que no pocas veces eran más de 200. El alborozo de la gente era grande al ver llegar allí a un obispo; no le importaba pasar las noches a la intemperie. Las confirmaciones no las confiaba a nadie, las hacía personalmente.

De acuerdo con su lema: "Dadme almas y llevaos lo demás". Su mayor deleite consistía en compartir la vida familiar de los diocesanos.

Su día en la visita era muy activo: después de la misa y predicación de la mañana, confirmaba y en seguida atendía confesiones, sin descanso.

Revisaba los libros parroquiales y anotaba de su puño y letra oportunas observaciones.

Pedía que en el alojamiento y mesa se le tratara con la mayor sencillez y sobriedad.

Afrontaba los peligros de las tempestades y del mar, siempre alegre.

"En su última visita, terminada su actuación en la parroquia y sus capillas, su itinerario le marcaba alcanzar hasta el Rilán. Pero en esa tarde, se descompuso el tiempo y se descargó una fuerte lluvia con viento. Viajar en bote en esas condiciones de violenta marejada era muy peligroso, por lo cual todos trataron de disuadirlo, aunque en vano. Frente a su decisión inamovible, cuatro fornidos hombres se ofrecieron para remar y llevarlo a la costa vecina. Y sucedió lo que se adivinaba. Resultaron interminables las horas de zozobra, mientras la débil embarcación era juguete de las olas embravecidas. Los desesperados esfuerzos de todos bombeando con tarros el agua introducida en el bote y la oración fervorosa, lograron conjurar el peligro. Pero las sombras de la noche

hicieron que la embarcación se desviara y se varara en un lugar de escasa profundidad. Entonces el mismo párroco de Achao se descalzó y cargando con sus hombros a Mons. Aguilera, lo llevó a tierra firme. Ahí debajo de un arbusto, quedó el prelado, mientras, a todo viento y lluvia algunos se dirigieron a Rilán en busca de auxilio". Si este percance ablandó en algo su estrictez, no lo sabemos porque muy luego le tocó hacer el viaje sin retorno.

El fruto de sus visitas era muy consolador, porque en una ocasión de las 35.000 almas de una región, conoció y trató con 10.000.

## El obispo y sus párrocos

Los párrocos y vicepárrocos tenían, entonces, una congrua de cien y sesenta y seis pesos, respectivamente. Aguilera escribía al nuncio apostólico, que era necesario darles siquiera doscientos y cien pesos, y después solicitaba la facultad de disponer de ciertos dineros para crear un fondo a fin de atender a los sacerdotes pobres.

Reunía al clero en ejercicios espirituales todos los años, y estos duraban seis días; él mismo los predicaba. Jamás aceptó para él regalías que no tuvieran también los curas.

En un viaje de Ancud a Puerto Montt, escuchó a alguien que se expresó en forma despectiva de tres sacerdotes viajeros y el prelado, descubriendo su cruz pectoral dijo pacífica y suavemente: "yo soy el obispo de esos abnegados sacerdotes; soy el obispo de Chiloé y aquí dejaré mi vida... he encontrado entera colaboración de parte de mis queridos sacerdotes".

Su bondad no le impedía ser firme y enérgico en sus resoluciones, cuando debía cumplir con su deber: si los curas tenían desavenencias, el obispo, algunas veces con bondad, otras con firmeza les exigía la convivencia en paz. A un párroco que estaba descontento por razones de residencia le dijo, por carta, que no se apartara del canon 465 sobre la residencia.

En cuanto a la administración de dineros ajenos era intransigente para exigir claridad y exactitud.

## Amor a sus diocesanos

Era tanto el cariño que tenía Aguilera a sus diocesanos, que encontraba despectivo el gentilicio "chilote" y discurrió substituirlo por el de "chiloense", porque para él, según la índole del idioma, los terminados en "ote", "ota", son despectivos. En Punta Arenas el vocablo "chilote" era pronunciado despectivamente. Hizo una verdadera campaña para desterrar "chilote" y reemplazarlo por "chiloense", pero se impuso la fuerza de la costumbre y los habitantes de la isla de Chiloé siguen llamándose "chilotes".

## La prensa católica

Dotó de valiosas maquinarias al tan conocido diario "La Cruz del Sur" y le dedicó gran parte de sus afanes. En una circular, que parece ser la última del prelado, escribe al clero con fecha 12 de abril de 1933. "En ese documento hizo —acaso el primero— la verdadera e ingeniosa distinción entre periódicos católicos y periódicos de católicos, con estas palabras:

"¡Cuidado con llamar católicos los diarios y periódicos que, a lo sumo, se podrían llamar diarios o periódicos de católicos, porque los editan personas que profesan el catolicismo!".

"Así como hay gran diferencia del dicho al hecho y del profesar al practicar el catolicismo, así también hay grandísima distancia de un diario católico a un diario de los católicos. "La Cruz del Sur" es periódico católico, paladín impertérrito de la causa de Dios y de la patria, porque emana de fuentes genuinas que anteponen la causa del catolicismo a todo otro ideario y que todos lo subordinan a la Jerarquía y al Evangelio. A Dios gracias, "La Cruz del Sur" está mejor que nunca y no me falta a mí voluntad de perderlo todo antes que el diario católico".

Quiso establecer agentes del diario en toda la diócesis, no logró su anhelo, porque falleció poco después.

## Incendio en la casa episcopal

El 22 de agosto de 1927, en pleno invierno, Aguilera, vio arder por los cuatro costados, su casa episcopal, que en ese momento guardaba un cargamento de provisiones que le habían enviado sus antiguos hijos de Magallanes. En 10 minutos se quemó toda la inmensa propiedad con 36 piezas.

Al parecer el incendio fue intencional, pero se trataba de insanos o maniáticos, porque el obispo no tenía enemigos.

Al día siguiente, se dirigió a los fieles para decirles: "Ahora no saldré más de aquí, aquí dejaré mis huesos". Lo mismo expresaba al arzobispo Errázuriz y daba como razón "que en esta ocasión, mis diocesanos han demostrado quererme mucho".

De todas partes le llegaron manifestaciones de condolencia, desde el Presidente de la República hasta el más modesto de sus conciudadanos.

De inmediato se propuso construir edificios sólidos; comenzó a pedir donativos y recibió uno del Presidente de la República, Carlos Ibáñez del Campo, por ochenta mil pesos, con los cuales encargó los planos a un ingeniero. Cuando los tuvo volvió a Ancud, con un constructor, pero el obispo les introdujo reformas teniendo en cuenta la economía y la comodidad...

## Diversas actividades

Construyó en Puerto Montt, la "Escuela Arriarán Barros" para la educación de los niños.

Estableció las Hijas de María Auxiliadora, en la misma ciudad, donde mantienen un espléndido instituto de carácter técnico.

Impidió que la cabecera de la diócesis fuera Castro o Puerto Montt.

En 1927, 400 pobres chilotes fueron azotados por una tromba, Aguilera estaba en la capital, y de inmediato, recurrió a la prensa a fin de solicitar fondos para aliviar a los pobres.

Tardes enteras pasaba, el obispo, en el Asilo de Huérfanos, y después de confesar a los niños, bromeaba con ellos, y una vez al año los reunía en ejercicios espirituales.

Tampoco olvidaba el hospital de Ancud, y frecuentemente alternaba con los enfermos.

Los reclusos de la cárcel eran objeto de su amor de predilección, celebraba la Santa Misa en el establecimiento, pero se dolía de la triste situación de los encarcelados cuyos procesos, como en todo el país, eran eternos.

Es imposible terminar el laborioso episcopado de Aguilera, sin mencionar su espíritu de mortificación que le engrandecía ante sus diocesanos.

En su última visita pastoral, en febrero de 1933, visitó trece parroquias con 46 capillas filiales, desde el 2 de ese mes hasta el 7 de abril, confirmó a 5.843 personas, distribuyó 15.630 comuniones; revisó personalmente, 18.319 partidas de libros parroquiales, luego hay que agregar las confesiones y pláticas.

## Las vocaciones sacerdotales

Ya desde Magallanes la preocupación más importante del obispo Aguilera era preparar buenos sacerdotes. A él deben su vocación sacerdotal, dos obispos: Vladimiro Boric y Cándido Rada.

Al final de una de sus visitas pastorales, envió al seminario de Ancud, a 7 candidatos.

Con grandes dificultades económicas mandó al Colegio Pío Latinoamericano de Roma, a tres jóvenes seminaristas para que se doctoraran. Aguilera era un prudente y sabio director espiritual del clero.

## Cartas pastorales

Son famosas sus cartas pastorales y edictos, tanto por la firmeza y claridad doctrinal como por su excelente forma literaria; lo mismo dígase de sus sermones.

Las encíclicas papales las comentaba con prolijidad y aclaraba algunos puntos que pudieran dificultar la lectura de los chilotes.

## Fallecimiento del obispo

En marzo de 1933, ya estaba enfermo del estómago y al terminar la última visita pastoral tuvo ánimo para presidir, íntegra, la liturgia de Semana Santa en la Catedral.

En los últimos días de abril contrajo una bronconeumonía, fue hospitalizado y allí falleció, serenamente, el domingo 30 de abril de 1933, domingo del Buen Pastor, festividad en la cual se hizo cargo de la diócesis.

La historia dijo Cicerón "es maestra de la vida" y la obra apostólica del primer obispo salesiano chileno, Abraham Aguilera Bravo, reflejo de su corazón generoso, es una lección edificante.

"La Cruz del Sur", al día siguiente de la muerte del prelado, interpretaba el sentir del pueblo chilote ante la pérdida del obispo: "Ha caído la figura de más alta representación moral en Chiloé, el ciudadano más eminente, el varón más apostólico y celoso". Si, como pensamos, los documentos consultados son fidedignos, es indudable que Abraham Aguilera Bravo, ha sido uno de los pastores que mejor reflejaron, en Ancud y en todo el país, la imagen del "Maestro Bueno".

# Nota sobre Vicaría castrense

"El papa Pío X, con el breve 'In hac Beatissimi Petri Cathedra', del 3 de mayo de 1910, instituyó el Vicariato Castrense para Chile. El breve da al Vicariato Castrense la autoridad de un ordinario, con jurisdicción independiente de los obispos de las diócesis de Chile. 'El Vicario Castrense o Capellán Mayor, tendrá jurisdicción separada de los demás ordinarios y de ningún modo sujeta a ellos, sobre todos aquellos que militan bajo las banderas de la República de Chile en tierra y mar, donde quiera que se encuentren, y sobre todos y cada uno de los fieles que según las leyes, pertenezcan al Ejército de Chile'. Esta jurisdicción es personal y por lo tanto se puede ejercer donde se encuentren miembros de las Fuerzas Armadas".

"El Presidente Ramón Barros Luco, promulgó la ley que organiza la Vicaría Castrense, con fecha 1° de febrero de 1911".

"La Fuerza Aérea y Carabineros de Chile se agregarán posteriormente al Vicariato. La jurisdicción de los capellanes para las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, es sólo para el personal en servicio activo"[1].

Primer vicario castrense fue nombrado el Pbro. Rafael Edwards Salas (1878-1938), el 27 de mayo de 1910. Fue consagrado obispo titular de Dodona el 31 de octubre de 1915. Edwards, organizó el servicio con eficiencia. Era un prelado inteligente, sagaz, activo y vehemente. Fue también el creador y alma de la Acción Católica chilena y obispo auxiliar del arzobispo Crescente Errázuriz, su pariente, pero sin mayor influjo en el metropolitano, quien jamás lo nombró vicario general, es decir nunca le dio jurisdicción para el gobierno de la arquidiócesis.

Edwards, quiso ejercer influjo en la personalidad del arzobispo Errázuriz, pero se estrelló con ese muro de piedra firme que era el viejo metropolitano; cuando se dijo que Edwards, había sido nombrado por la Santa Sede asesor de la Acción Católica con facultades muy especiales, Errázuriz estuvo dispuesto a renunciar y el nombramiento de Edwards se anuló. Una buena parte del clero sostenía su candidatura arzobispal para suceder a Crescente Errázuriz.

Rafael Edwards Salas, falleció en Alta Mar, el 5 de agosto de 1938.

Sucesor de Edwards, en el cargo de vicario castrense, fue el Pbro. José Luis Fermandois, pero sin la dignidad episcopal; desempeñó el cargo hasta 1941.

CAPITULO X

# Arzobispado de Santiago. Arzobispado de Crescente Errázuriz Valdivieso

Si Rafael Valentín Valdivieso, es la figura más sobresaliente del episcopado chileno en el siglo pasado, en la primera mitad del actual es la de su sobrino, Crescente Errázuriz Valdivieso, ambos fueron varones con intuición profética: el primero organizó la Iglesia de Santiago y el otro la orientó por el camino de las reformas sociales y políticas requeridas por los tiempos modernos.

## La sucesión arzobispal

A la muerte de González Eyzaguirre, prelado de tendencia conservadora, la Alianza Liberal que agrupaba a los partidos Liberal, Radical, y Demócrata, deseaba que el nuevo arzobispo fuera un sacerdote de criterio más amplio sin compromisos con el conservantismo. Desde que vieron enfermo al prelado, los políticos iniciaron las conversaciones para buscar ese obispo sacerdote, a quien el Consejo de Estado debía colocar en el primer lugar de la terna, para que el presidente Juan Luis Sanfuentes, lo propusiera al Papa.

Los aliancistas estaban divididos: Eliodoro Yáñez, tenía como candidato a su antiguo profesor de Derecho Canónico, Crescente Errázuriz Valdivieso; el Ministro de lo Interior, Arturo Alessandri Palma, pensaba, por cierto, en su viejo compañero de colegio y amigo, el obispo de Ancud, Luis Antonio Castro Alvarez; el Canciller radical, Daniel Feliú, deseaba ver en el solio arzobispal a su amigo, el gobernador eclesiástico de Valparaíso, obispo titular de Equinos, Eduardo Gimpert.

Por su parte la Unión Nacional, grupo político integrado por conservadores y liberales unionistas, buscaban también al eclesiástico que en el arzobispado de Santiago continuara la tradición del prelado conservador. El candidato más seguro del peluconismo y del clero era el obispo de Concepción, Gilberto Fuenzalida Guzmán, militante activo del conservantismo, que sostenía el carácter confesional católico del partido al cual debían afiliarse todos los católicos.

Pero había otro obispo de gran categoría y muy partidario de poner en práctica las doctrinas sociales de la Iglesia, el progresista médico, obispo auxiliar de González Eyzaguirre, Miguel Claro Vásquez, cuya candidatura propiciaba su pariente el ministro de Hacienda, Luis Claro Solar.

El clero y los conservadores comenzaron a mover todas las influencias para descalificar a Errázuriz y favorecer a Fuenzalida; los otros candidatos quedaron descartados.

Roma recibió los peores informes sobre la personalidad de Errázuriz; el clero conservador, dirigido por los Pbros. Carlos Casanueva Opazo y Rubén Castro Rojas, se oponía tenazmente a la designación de Errázuriz, porque era un anciano de 79 años, ex-fraile y enemigo de que los eclesiásticos tuvieran militancia política.

Eliodoro Yáñez, político muy hábil, impuso el nombre de Errázuriz en el Consejo de Estado, para que su candidato figurara en el primer lugar de la ter-

na. Arturo Alessandri y Daniel Feliú, retiraron sus candidaturas y se adhirieron entusiastamente a la de Errázuriz.

Hubo crisis ministerial por el nombramiento de arzobispo: la pugna entre aliancistas y unionistas. Al fin, triunfó el candidato Errázuriz; el 6 de julio de 1918 el Consejo de Estado lo puso en el primer lugar de la terna; el segundo y tercer lugar lo ocuparon los dignísimos obispos, Miguel Claro y Antonio Castro.

Pocos días después, el ministro de Relaciones y Culto, envió la terna a la Santa Sede. Crescente Errázuriz aceptó tan pesado cargo, porque estaba convencido que su negativa podría arrastrar a la Iglesia a un grave conflicto, semejante al de 1878-1886. En 1923, cuando en peligro de muerte, recibió Errázuriz la unción de los enfermos, protestó solemnemente con la sinceridad del moribundo, ante el cabildo eclesiástico, que jamás había agitado su pecho la ambición de tan alta dignidad, lo que declaraba antes de morir a fin de que nadie sufriera escándalo por su causa.

Nadie podía dudar de la sinceridad de las palabras del enfermo, porque ya en una ocasión sus sobrinos, presidentes de la República, le habían ofrecido, insistentemente, el episcopado y él lo rechazó.

El Presidente Sanfuentes, quería que el arzobispo fuera Errázuriz, pero no deseaba disgustarse con sus ministros Claro y Feliú, ni tampoco con los conservadores que lo habían llevado al poder, pero Arturo Alessandri, entonces hombre poderoso en obras y en palabras, con su extraordinaria destreza política, convenció a Feliú que retirara la candidatura de Gimpert, con lo cual el camino de Errázuriz quedaba expedito.

Rafael Errázuriz Urmeneta, embajador ante la Santa Sede, sobrino carnal de Errázuriz, deshizo todos los cargos que se enviaban a la Corte Pontificia en contra del candidato del gobierno de Chile. “En Roma se exigía que el elegido fuera un hombre joven y apto para el movimiento y el trabajo, y en cambio, el poder civil chileno proponía a un sacerdote de 78 años de edad y en apariencia casi inválido. La cuestión fue ardua, la Santa Sede no acababa de resolverse a contrariar sus principios y sus determinaciones, pero por fin venció el prestigio de que gozaba en su país el candidato casi octogenario”. En medio de estas dificultades, Rafael Errázuriz y su hermana, Amalia de Subercaseaux, fueron llamados por Su Santidad Benedicto XV, y en una larga y confidencial audiencia, les interrogó y averiguó sobre el estado de salud del tío Crescente, “me puso verdaderamente en aprietos dice Amalia, pero yo pude contestarle con entereza y verdad que no tan sólo el tío se hallaba en la posesión de la completa viveza de su mente, sino que su cuerpo se hallaba relativamente entero”. “Las señoras no mienten, me dijo en tono de broma el Santo Padre y menos al Papa le contesté, tranquilamente”,

Entretanto, en la Santa Sede se estudiaba la persona del sacerdote presentado y desde Chile, el clero y los conservadores objetaban la candidatura de Errázuriz, porque era demasiado viejo y sacerdote exclaustrado, pero en el fondo el gran impedimento tácito era su amistad con los liberales y el deseo de apartar al clero del conservantismo.

El nuevo arzobispo tenía 79 años; pero estaba en pleno goce de su rico talento y tenía sobre todo un inmenso prestigio y una poderosa influencia entre los políticos anticlericales. Es indudable que era el escogido de Dios para gobernar la Iglesia de Santiago en aquellos días.

Nuevas leyes laicas amenazaban turbar la paz del pueblo católico y para detenerlas se necesitaba un pastor prudente y bondadoso, que tuviera firmeza

para defender las prerrogativas de la Iglesia, y que al mismo tiempo lograra "proyectar esa sombra apacible que enjuga el sudor y sosiega el ánimo". No era necesario a la sazón, un prelado severo y combativo, como Valdivieso o Larraín Gandarillas.

Siendo Errázuriz, como ya hemos dicho, un sacerdote ejemplar, era también un hombre de mundo con mucho don de gentes, amable y acogedor, a pesar de su ceño.

### Errázuriz preconizado

El 30 de diciembre de 1918, Benedicto XV, después de escuchar las declaraciones de Amalia Errázuriz de Subercaseaux, preconizó arzobispo de Santiago a Crescente Errázuriz Valdivieso.

Fue consagrado por el obispo Miguel Claro, en la Catedral de Santiago, el 12 de enero de 1919. Se revistió en ese momento con las armas de la cruz y el Evangelio.

El 29 de enero de 1919, tomó posesión de la sede en la Catedral de Santiago.

## Personalidad del obispo

Hay en los pueblos figuras de tanto relieve que proyectadas en la pantalla del tiempo, lejos de perder su brillo, resplandecen con mayor fuerza e intensidad. Esos hombres vislumbraron el porvenir y actuaron con la mirada puesta en el futuro. Así, aparece en la historia nacional la personalidad del quinto arzobispo de esta metrópoli, Crescente Errázuriz Valdivieso, cuyo paso por el gobierno de la Iglesia de Santiago, no se redujo a mantener obsoletas tradiciones, sino que avanzó, con paso firme y seguro, en una época escabrosa para señalar al clero y a la grey una orientación más acorde con las necesidades que reclamaba la presencia de la Iglesia, frente a las reformas sociales y políticas de los tiempos modernos. Sufrió incomprensiones de quienes no alcanzaban a entender la intuición del anciano arzobispo, cuya labor, apoyada ampliamente por la Santa Sede apostólica, abría horizontes y dejaba expedito el camino para las audaces iniciativas que habría de emprender en el futuro la Iglesia de Chile, a fin de separarse definitivamente de un partido que la acercaba al capitalismo y la alejaba del obrero que hoy la mira con amor filial y recurre a ella en sus aflicciones.

Crescente Errázuriz, era hijo de Francisco Javier Errázuriz Aldunate y de Rosario Valdivieso y Zañartu, tenía más de 79 años, cuando fue elegido arzobispo de Santiago; vida tan longeva le dio mucha experiencia y conocimiento de los hombres: recién ordenado sacerdote (1863) por su tío, el arzobispo Rafael Valentín Valdivieso, estuvo desde niño, cerca de ese genial organizador de nuestra arquidiócesis; fue su familiar, conoció los más íntimos secretos del gobierno episcopal y también las amarguras y congojas de quienes pastorean las almas, sin otra mira que ponerlas a cubierto de los lobos voraces vestidos con piel de oveja; el mismo prelado lo envió al campo de batalla periodístico en "La Revista Católica", primero (1863-1874), y en "El Estandarte Católico", des-

pués (1874-1878). Le correspondió lidiar con valor, hidalguía y mesura, en las arduas campañas de la prensa, para defender la libertad de la Iglesia y los principios de la fe cristiana, vulnerados por las leyes laicas que dictaba nada menos que el gobierno de su hermano, Federico Errázuriz Zañartu. Vio con dolor cómo se apartaba la clase proletaria de la Iglesia, cuyos jerarcas aparecían, con o sin motivo, aliados con el Partido Conservador y el capitalismo. Fue maestro de numerosas generaciones en su cátedra de Derecho Canónico en la Universidad de Chile y compartió las inquietudes de la juventud, de la cual se hizo amar tanto, que uno de sus discípulos predilectos, Eliodoro Yáñez, lo señaló en el Consejo de Estado, para ocupar el primer lugar de la terna cuando se propuso a la Santa Sede el nombre del sucesor del arzobispo Juan Ignacio González Eyzaguirre.

A la muerte de su tío, el arzobispo Valdivieso, era tan grande el prestigio del joven sacerdote que muchos lo indicaron con el más digno para regir la sede metropolitana.

Errázuriz, con su característica sensatez, estaba al margen de la lucha; se retiró de los círculos eclesiásticos influyentes y en un rincón santiaguino, esperó tranquilo la decisión del Vicario de Cristo. El pensaba que el gobernador eclesiástico de Valparaíso, Mariano Casanova, su antiguo profesor, sería el más indicado para suceder a su venerado tío. Así lo estimó, también la Santa Sede, que felizmente, rechaza toda pugna en la provisión de los obispados. Entre tanto, Errázuriz, en 1884, se había alejado del "mundanal ruido" en la recolección dominicana, donde profesó con el nombre de fray Raimundo. En los rigurosos claustros de la Chimba, buscó paz para su alma atormentada por la profunda división del clero, fomentada en las tertulias eclesiásticas, tan en boga entonces, y de las cuales, Errázuriz se retiró apenas fallecido su tío, el arzobispo.

El anacoreta de la Vera Cruz, escribió también sobre temas ascéticos: "Vida Interior y Oculta con Jesucristo en Dios" y "Vida Interior y Oculta con Jesucristo en la Iglesia"; de la primera escribió dos volúmenes, pero están aún inéditos. En sus páginas cuenta sencilla y humildemente las comunicaciones con dos de sus hijas espirituales, que se refieren a la dura ascensión de fray Raimundo, hacia la vida mística. No faltan quienes ponen en duda estas confidencias íntimas, pero Errázuriz fue siempre hombre serio y prudente, cuya sola palabra es testimonio irrecusable.

Mientras el capellán de la Vera Cruz, pugnaba por alejarse del mundo, de los honores, éstos iban en busca suya: rechazó en 1905, el obispado de Concepción; evitó un golpe militar contra el presidente Barros Luco y la renuncia de su antecesor el arzobispo González Eyzaguirre. En 1914, fue elegido director de la Academia Chilena de la Lengua, y dos años después la Santa Sede, le otorgó el título de protonotario apostólico.

Sin embargo, como el que se humilla será ensalzado, ya en 1917, una de sus confesadas tuvo una visión: vio la mano de su padre espiritual adornada con el anillo, era augurio de su elevación a la silla metropolitana de Santiago, honrada por su tío Rafael V. Valdivieso.

Después de grave enfermedad y tras serias dificultades en la Recoleta, se reintegró al clero diocesano en 1909. Volvía a su antiguo retiro en esta vieja morada de la Vera Cruz, a fin de continuar en la búsqueda de su Amado para servir mejor a las almas. "Buscando mis amores, / Iré por esos montes y riberas, / Ni cogeré las flores, / Ni temeré las fieras; / Y pasaré los fuertes y fronteras" (S. Juan de la Cruz).

Aquí comenzó a disfrutar de la época más hermosa de su vida espiritual. Iba por un verdadero desierto que le sirvió de preparación para asumir las grandes responsabilidades que lo esperaban en el último tramo del camino. Así, a semejanza de Cristo, pudo hacer frente a las fieras y pasar por sobre los "fuertes y fronteras" de viejas tradiciones y rutinas perjudiciales a la Iglesia.

Su obra histórica, periodística y literaria tan destacada, ya se recordó en el capítulo referente a los escritores eclesiásticos.

## Colaboradores del arzobispo

El mismo día 30 de enero de 1919, Errázuriz nombró vicario general del arzobispado al presbítero Melquisedec del Canto, cura en Valparaíso y futuro primer obispo de San Felipe; confirmó en el mismo oficio a su colega de academia, prebendado Manuel Antonio Román, polígloto que había acompañado ya a Casanova y a González; secretario del arzobispado, designó al presbítero Miguel Miller Santibáñez, quien desempeñaba el mismo cargo en la vida castrense. En 1920, a la muerte de Román, nombró al prebendado Daniel Fuenzalida y en 1926, cuando Del Canto fue preconizado diocesano de San Felipe, designó vicario general a su secretario Miller, y en lugar de éste llevó a la secretaría a José Agustín Morán; en 1928, cuando falleció Fuenzalida, otorgó el cargo de vicario general al prebendado Ernesto Palacios Varas, presidente de la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino y fundador de las Ollas Infantiles.

De todos los colaboradores, ninguno se adentró tanto en el alma del metropolitano como el prebendado Miguel Miller Santibáñez. Ese modesto sacerdote nació en Santiago el 9 de junio de 1879. Estudió en el antiguo patronato de Santa Filomena, enseguida prosiguió en el Seminario de Santiago y recibió el presbiterado en 1902. Luego se incorporó al magisterio en diversos colegios particulares y fiscales y todos, discípulos y colegas, se rendían ante la clara inteligencia y viva simpatía del maestro y compañero.

A través de su cuerpo frágil, se transparentaba un espíritu superior; de pequeña estatura y rostro moreno, los alegres ojos verdes delataban esa bonhomía no exenta de vivacidad, picardía y firmeza. A la muerte de Errázuriz el Gobierno, que ya nada tenía que ver en la designación arzobispal, deseaba, con mucha razón, ver en el solio arzobispal a Miguel Miller, pero las intrigas que también existen en el clero lo alejaron del alto cargo que merecía quizás más que ninguno de los candidatos.

## Evolución política y social de Chile

En vísperas del año 1920, todo había cambiado en el país: "nuestro pueblo cambia y cambia rápidamente, dijo Juan Enrique Concha Subercaseaux: se nota en él un sentimiento de orgullo muy marcado que, por desgracia, no viene aparejado de una sensible modificación de sus hábitos económicos y morales; viene formando y consolidando cada día con mayor fuerza el espíritu de clase, desarrollándose a la vez el sentimiento de solidaridad cuya manifestación más tangible es el sinnúmero de asociaciones obreras y gremiales. Es un error seguir creyendo que la clase popular de ahora es la que conocieron nuestros padres y abuelos: hay una diferencia muy grande entre una y otra". El obrero chileno había despertado de su letargo, pero muchos estaban desorientados y al margen de la Iglesia. Era el mayor escándalo del siglo: la Iglesia perdió gran parte del proletariado.

En 1920, el estado económico del país era de franca decadencia: se derrochaban las rentas del salitre y la moneda se había desvalorizado, de tal modo que, si los que contraían deudas, las pagaban sin dificultad, el pueblo sufría las consecuencias y en último término era la gente modesta la que cancelaba con la merma del poder adquisitivo de sueldos y salarios. No todo tiempo pasado fue mejor en esta materia.

Después de la Gran Guerra de 1914, la aristocracia comenzó a perder su influencia en la vida política, y se inició en ella la clase media, cuyos individuos militaban en el Partido Radical y en el Demócrata, que fundó Malaquías Concha, el 20 de noviembre de 1887.

La envidia de la clase asalariada, chocó con la soberbia y orgullo de la aristocracia, y se abrió el hondo abismo del odio de clases, tan opuesto al espíritu del Evangelio. Esta lucha se acrecentó más tarde cuando se enfrentaron los últimos tercios de la vieja nobleza colonial, con los nuevos partidos de origen popular, que pugnaban por conquistar el poder para remediar la angustiosa situación económica de los trabajadores.

"La guerra del 14, puso fin al siglo XIX, y determinó profundos cambios en la mentalidad, en las costumbres y en la política de Europa. La gran catástrofe hizo ver la bancarrota del cientismo, que ya había anunciado con dura frase el ilustre Brunetière. La filosofía positiva es superada por las doctrinas espiritualistas de Bergson, de Kierkegaard, de Husserl, de Max Scheler, de Unamuno, de Dilthey, de Gentile y muchos otros. Las ciencias pierden su desmedida soberbia y se hacen relativistas con Poincaré, Boutorux, Dunhem, Einstein, Planck y todos los físicos modernos. La antigua filosofía escolástica cobra nuevo impulso y se rejuvenece. En las letras surgen numerosos escritores católicos, algunos de ellos convertidos en el esplendor de su gloria. La política abandona las luchas religiosas para ocuparse de los problemas sociales. Casi todos los Estados establecen relaciones con la Santa Sede, mientras surgen al mismo tiempo la lucha de clases y la amenaza totalitaria. El comunismo se ha establecido en Rusia".

"La Iglesia se adapta a los nuevos tiempos y, desde la colina del Vaticano, las encíclicas pontificias señalan rumbos, advierten los peligros, proponen soluciones y fijan los principios que deben guiar a los individuos, a la familia y a la sociedad. Mas su atención se vuelve también al interior de la misma Iglesia, a la formación del clero, a la orientación de los estudios, a la organización de los católicos, a su participación activa en el culto y en el apostolado, a la frecuentación de los sacramentos, a la fundación de nuevas órdenes religiosas y a la dilatación de las misiones entre los pueblos paganos".

"Todos estos acontecimientos hayan eco en Chile, que ha visto en los últimos 40 años, las mayores transformaciones de su historia republicana".

"Declinan paulatinamente las luchas doctrinarias y las polémicas religiosas, que no surgen sino en forma esporádica: inclusive hay un momento en que todos los bandos políticos se ponen de acuerdo para elegir Presidente de la República a Ramón Barros Luco (1910-1915); la nación no aparece ya dividida en dos campos hostiles por motivos religiosos; no se ataca a la Iglesia en nombre de la ciencia, ni se llama oscurantistas y retrógrados a los católicos... sino en algunos sectores de la educación pública; el clero no se ve obligado a defender la religión en las contiendas electorales; la Iglesia puede dedicarse más a organizar sus propias filas que a defender sus derechos amagados"[1].

Todas las actividades de aquella época se orientan hacia las reformas sociales. El año 1920, fue de grandes inquietudes: Juan Luis Sanfuentes, sucesor

de Barros Luco, el último presidente de la fronda aristocrática, terminó su período el 23 de diciembre.

La clase media y los obreros que estaban inscritos en los Partidos Radical y Demócrata, respectivamente, se unieron con algunos liberales y nació la Alianza Liberal. Ella daría la batalla contra la Unión Nacional, formada por todos los conservadores y un numeroso grupo de liberales, que representaban la vieja tradición aristocrática de la Colonia. Aquella proclamó candidato a la Presidencia de la República a Arturo Alessandri Palma (1868-1950), caudillo de la clase media y del pueblo, a pesar de que por línea materna era descendiente de la antigua oligarquía de nuestro país. El hábil político fue jefe de gabinete y ministro de lo Interior en 1918, a raíz de las elecciones parlamentarias de ese año, en las cuales triunfó la Alianza Liberal. Alessandri, captó las vibraciones del alma popular chilena y se lanzó a la lucha. El candidato de la Unión Nacional, Luis Barros Borgoño, tan liberal como su contendor, era incrédulo, pero las conveniencias políticas lo indujeron a aceptar la candidatura presidencial de conservadores católicos y liberales unionistas, como se denominaban entonces. Barros Borgoño, era el más genuino representante del pasado colonial, y la vieja coalición liberal-conservadora, no pudo haber elegido un peor candidato para hacer frente a Alessandri. Este era simpático, alegre, comunicativo y sabía hablar a las turbas el lenguaje que les agradaba. Barros Borgoño, por el contrario, carecía de esas cualidades que hacen simpáticos a los caudillos y no le gustaba halagar a las multitudes. Era el prototipo del oligarca del siglo XIX, hasta en su atuendo.

Arturo Alessandri Palma, nieto del primer ministro de Italia en Chile, hombre de extraordinaria inteligencia y poderosa intuición, político avezado en el arte de manejar hombres, que siempre supo sortear las situaciones más escabrosas, se echó sobre sus hombros la difícil tarea de lograr como él decía "la redención del proletariado". Habló a las turbas, y su verbo cálido y convincente de tribuno las enfervorizó y alentó. El "León de Tarapacá" se convirtió de pronto en un ídolo del pueblo que esperaba de él su bienestar económico. El escritor González Vera, cuenta que "las mujeres, los obreros, los muchachos, mientras duró la campaña presidencial, estuvieron día y noche frente a su casa y en sus pañuelos se llevaban la tierra del zócalo como amuleto de renovadora virtud. Muchos obreros ingenuos pensaban que si Alessandri era presidente ellos, no trabajarían más, y así lo decían a sus patrones.

En Chile, no obstante la libertad electoral conquistada en 1891, las elecciones las ganaban, generalmente, los adinerados, aquellos que podían despilfarrar buenos miles de pesos en propaganda y cohecho. Alessandri ya había derrotado a estos potentados en Tarapacá, cuando fue elegido senador (1915).

La clase alta, el capitalismo y gran parte del clero de la época, no ocultaban su temor ante el candidato de la Alianza Liberal. El clero hizo una violenta campaña de oposición, a pesar de que Errázuriz ordenó a los eclesiásticos abstenerse de toda participación en las luchas políticas. El obispo de Concepción Gilberto Fuenzalida, con los bríos propios de su carácter firme, y como sacerdote formado en la escuela de Larraín Gandarillas, inculcaba al clero y a los fieles de su diócesis, que era un deber del sacerdote y de los católicos declarar guerra a muerte al candidato de la masonería. El prelado penquista pensaba que con esta actitud favorecía a la Iglesia.

El arzobispo Errázuriz, había sido elegido para realizar una misión providencial en la nueva política que comenzaba. Alessandri, que en 1918 ya aspiraba a la Presidencia de la República, logró, por iniciativa de Eliodoro Yáñez, que

el presidente Sanfuentes, presentara para la mitra de Santiago a Crescente Errázuriz Valdivieso. Tanto Yáñez como Alessandri, eran políticos clarividentes y sabían que Errázuriz, facilitaría la labor en beneficio de los obreros, y no se dieron tregua hasta que vieron en la sede arzobispal, al venerado sacerdote e historiador.

Cuando alguien, muy afligido se quejó al arzobispo de los peligros y males que acarrearía a la Iglesia y al país la candidatura de Alessandri, el diestro metropolitano contestó: "Sí, señor, pero más temible para la Iglesia, es el otro candidato, porque este niño Arturo, siquiera hizo la Primera Comunión, entre tanto el señor Barros Borgoño no la ha hecho y es ateo".

En vísperas de la elección, las clases obrera y media estaban seguras del triunfo de "D. Arturito"; en todo Chile se cantaban coplas alusivas y en las paredes se leían motes y rimas que después andaban de boca en boca. Se adoptó la canción mexicana de moda "Cielito lindo" y el pueblo cantaba:

"¡Ay, ay, ay, ay!
Barros Borgoño:
apróntate, que Alessandri, cielito lindo
te baje el moño".

La lucha presidencial fue encarnizada; despertó un entusiasmo jamás visto en el país entre las clases asalariadas que, por primera vez, tomaron parte activa, directa y esforzada, en la contienda electoral; consideraban a Alessandri, como algo propio que les pertenecía y estaban dispuestos a defenderlo a costa de su vida y de sus mayores sacrificios.

El comicio electoral de junio fue violentísimo; no hay recuerdo de otro semejante, y como sucede con frecuencia en Chile, el triunfo de Alessandri fue muy relativo, obtuvo 179 votos y Barros Borgoño 174. "La agitación se hizo entonces muy intensa —dice el propio candidato triunfante— el pueblo se reunía todas las tardes frente a mi casa, ubicada en la Alameda de las Delicias, para tener noticias del rumbo que llevaban los acontecimientos... el día que se hizo el escrutinio en la Municipalidad, hubo una agrupación considerable de gente que me acompañó desde la sala de la Municipalidad y siguió hasta mi casa. Reunidos allí dispararon una cantidad enorme de tiros de revólver para manifestar que estaban armados y exteriorizar así su propósito de defenderme y de rendir la vida, si fuera necesario para impedir que se les arrebatara el triunfo en el cual ellos cifraban tantas esperanzas"[2].

Cada día la situación era más tensa y agitada, las masas no se conformaban con la posible derrota de Alessandri.

Estudiantes y obreros que pedían las reformas sociales y la pronta liquidación del antiguo conflicto con el Perú, fueron llamados "subversivos" y hubo muchos encarcelados. El poeta Domingo Gómez Rojas, murió en la prisión a consecuencia de los sufrimientos que soportó. La Alianza Liberal y el pueblo se exasperaron.

En vista de la batahola que se formó en el país, el candidato Alessandri y Manuel Rivas Vicuña, partidarios de Barros Borgoño, pidieron de común acuerdo la formación de un Tribunal de Honor. Aceptada la idea, Alessandri propuso a Rivas Vicuña los nombres de: Fernando Lazcano, presidente del Senado; Ramón Briones Luco, presidente de la Cámara de Diputados; Ismael Tocornal y Emiliano Figueroa Larraín, ex-vicepresidentes de la República, para que con tres ciudadanos más, que éstos designarían, quedara integrado el tribunal. Esas tres personas serían: Armando Quezada Acharán, Guillermo Subercaseaux Pérez, y Luis Barriga, ex-ministro de la Corte Suprema.

Manuel Rivas Vicuña quiso incluir, entre los integrantes del Tribunal de Honor al arzobispo Errázuriz, pero éste, que también era astuto como Rivas Vicuña, le dio las gracias y rechazó el honor, porque "con los demás obispos... hemos conseguido mantener a la Iglesia lejos de los ardores de la política; el nombramiento vendría a enturbiar o aun 'destruir' una obra que estaba dando tan buen resultado".

Los integrantes del Tribunal de Honor estaban entre la espada y la pared, vacilaban acerca del voto que debían emitir. "Ismael Tocornal, consultó al arzobispo; ¿a qué otro más hábil podía recurrir?; ¿podían atropellar sus conciencias por respetables razones políticas...?", "¿razones de Estado?". La respuesta de Errázuriz fue: "nada hay que pueda permitirle ejecutar un acto contra la justicia"[3].

El tribunal se constituyó con las siete personalidades ya mencionadas, entre las que sólo había dos con las cuales Alessandri podía contar: Armando Quezada Acharán y Ramón Briones Luco, los demás eran francamente unionistas. A pesar de todo, Alessandri tenía plena confianza en el triunfo y en el espíritu de justicia de los jueces. Después de una agria discusión con Arturo Alessandri Rodríguez, abogado de su padre, murió repentinamente, el 30 de agosto de 1920, Fernando Lazcano, quien fue reemplazado por Abraham Ovalle, adepto a la candidatura de Barros Borgoño.

El 30 de septiembre de 1920, por cinco votos, el tribunal falló en favor de Alessandri, que obtuvo 179 electores y Luis Barros Borgoño, 174. Figueroa y Ovalle, estimaron que Barros Borgoño, tenía mejor derecho para ser elegido Presidente y votaron en contra de Alessandri. El Congreso Pleno ratificó la elección del Tribunal de Honor, y el 6 de octubre de 1920, proclamó Presidente Electo de la República al ciudadano Arturo Alessandri Palma. Ocho días antes que Alessandri recibiera la banda presidencial, en el salón de honor del Congreso Nacional, el arzobispo de Santiago, Crescente Errázuriz Valdivieso, en una hermosa pastoral dio las gracias, en nombre de la Iglesia al gobierno de Juan Luis Sanfuentes y aconsejaba a los católicos "acallar tristes enconos nacidos de luchas políticas, estrechar la mano del adversario de ayer, siempre que esté de por medio el bienestar nacional a cuya consecución tienen todos los ciudadanos obligación de contribuir. Al Señor, que con una palabra sabe aplacar recios vientos y desechar tempestades, pidamos que entre nosotros se olviden amargos resentimientos y que los corazones se unan para buscar en la justicia y la paz el cumplimiento de toda noble aspiración".

El mismo día de la transmisión del mando presidencial, 23 de diciembre, terminada la ceremonia en el Congreso, el arzobispo para manifestar que la Iglesia no sólo no era ajena, sino, por el contrario, ardiente partidaria de dar a la clase media y el pueblo mayor bienestar social, como eran las nobles aspiraciones del nuevo Jefe de Estado, invitó a Alessandri a un Te Deum de Acción de Gracias en el templo metropolitano: "Mucho se discutió –manifiesta el propio Presidente de la República– sobre, si se aceptaba o no aquella ceremonia ofrecida por el prelado en acción de gracias, y como un homenaje al nuevo Gobierno. Los oponentes se basaban en que aquel acto, en esas circunstancias, no lo imponía el protocolo. Por mi parte resolví aceptar, agradeciendo debidamente su actitud al señor arzobispo"[4].

Alessandri fue a la catedral y se le aplaudió entusiastamente; al llegar a La Moneda, la escritora Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), furiosa e incontenible, atacaba a "El Diario Ilustrado" cuyas oficinas estaban entonces en el edificio que hoy ocupa la Intendencia.

Entre tanto, el clero se manifestaba profundamente disgustado con el arzobispo por haber invitado al nuevo Presidente a un Te Deum en la Catedral.

Errázuriz amaba entrañablemente a Alessandri, y a pesar de su origen aristocrático, el prelado veía muy clara la situación política, y aunque no estaba de acuerdo con todas las reformas, su prudencia le exigió transigir en todas aquellas que no fuesen contra la Iglesia. El arzobispo, que era hombre del siglo pasado, supo comprender con clarividencia el espíritu de la época que vivía y así el nuevo mandatario contó siempre con la decidida y entusiasta colaboración del anciano metropolitano de Chile.

Alessandri enderezó el rumbo del país, por senderos más humanos, y evitó con ello sangrientas rebeliones; supo encauzar las aspiraciones del pueblo desamparado, dentro del orden y del más absoluto respeto a las hermosas tradiciones cívicas de la nación. El proletariado reclamaba leyes de previsión e invalidez, el Jefe de Estado las había incluido, como algo fundamental, en su discurso programa del 25 de abril de 1920, y trabajó hasta que pudo incorporarlas a la legislación chilena. Algunos que nunca han entendido el amor de Alessandri a los pobres, le acusaban de haber levantado "al roto" y él muy ufano declaraba "sí, yo levanté 'al roto' y éste es mi mayor orgullo".

Pasado el huracán de las pasiones, 1920-1925, Alessandri decía "estimé que debía hacerse rápidamente la evolución para evitar la revolución y la hecatombe que, en cumplimiento de una ley histórica reiterada, ocurre siempre cuando la evolución se retarda".

En vísperas de las elecciones de marzo de 1921, que serían muy difíciles, Errázuriz aconsejaba a los católicos que "favorecieran con sus votos la elección de hombres cuyas prendas sean garantías de felicidad nacional", y en seguida recordaba los grandes y positivos beneficios de la Iglesia, en sus casi 2.000 años de existencia. Hacía notar, también, que en "esos momentos respiraban los pueblos desgraciada atmósfera cargada de odios contra las clases más acomodadas".

En su pastoral del 6 de septiembre del mismo año, acerca de la "Acción Social", declaraba el arzobispo, "que él no podía desentenderse de los esfuerzos que movidos de santo celo hacen sus diocesanos para mejorar la condición del proletariado, ayudarlo en sus necesidades, procurar el remedio de ellos y propender el reconocimiento y defensa de los derechos de todos y en especial del pobre". Nada nuevo decía el prelado, como se ha visto en las páginas de esta historia, la Iglesia desde los tiempos de la Conquista y de la Colonia estuvo siempre preocupada, primero de los indios y más tarde de los obreros mestizos, pero durante casi un siglo los descuidó, y ahora desde, la época de Mariano Casanova, los obispos comenzaron a preocuparse, de nuevo, de la condición de los obreros y de promover las reformas sociales propuestas por León XIII.

El pastor deseaba que el clero y los católicos trabajaran en las reformas sociales promovidas por el Presidente de la República, pero bajo la dirección de los obispos y no de los políticos conservadores, y para confirmar su palabra citaba las de Pío X: "para cumplir con su deber, la democracia cristiana está absolutamente obligada a depender de la autoridad eclesiástica, prestando plena sujeción y obediencia a los obispos y a sus delegados. No es pues, concluye, digno de alabanza, ni sincero en su piedad quien se atreve, sin autorización de su propio pastor, a emprender cualesquiera obras aunque en sí sean nobles y buenas". Meses después repite con energía: "es mejor no hacer una obra que hacerla contra la voluntad o sin la anuencia del obispo"[5].

Más adelante se refería a los males que azotaban al obrero, y recuerda que el trabajador es hombre, y el arzobispo pide que se le atienda en justicia: "grandes son sin duda, en especial para el proletario, esos males. El encarecimiento de la vida, la falta de recursos y a menudo el desconocimiento de las necesidades del pueblo, dan derecho a éste para presentar justas reclamaciones. Por depreciación de la moneda, los salarios, aunque al parecer tan superiores a los que antes tenía el obrero, son a menudo insuficientes para satisfacer las necesidades del individuo, sobre todo si tiene que subvenir a las de una familia...". El arzobispo reclama que se atienda al obrero en lo material, intelectual y moral, que se arbitren todos los medios posibles para ponerlo a cubierto de las consecuencias de la enfermedad, de la falta de fuerzas sobrevenidas en la vejez de funestos e imprevistos accidentes; el prelado dice "que cuando con trabajo inteligente y honrado, el obrero contribuye de manera eficaz al aumento de la fortuna o del capitalista, se reconozcan y se premien sus servicios; puede pedir que para rehacer sus fuerzas y tener verdadero hogar en el seno de la familia, se le den habitaciones cómodas, aseadas, higiénicas; para él y los suyos, ha menester instrucción moral y religiosa, sin la cual ni conocerá sus deberes, ni sabrá soportar los contratiempos, los sinsabores y los padecimientos, inherentes a la vida; esto y otras muchas cosas enderezadas a un modesto bienestar, son justas aspiraciones, que han de verse en la posibilidad de obtener el hombre laborioso y honrado con su honrada labor".

"Cuantos se empeñan en arrastrar al proletariado al desorden social a fin de satisfacer la propia ambición o codicia, exageran estas reales necesidades y multiplican promesas quiméricas de irrealizables ilusiones, que al desvanecerse inducen al desgraciado a los mayores excesos".

Presidente y arzobispo, concordaban en sus anhelos de bienestar social, sólo que éste quería la realización de la doctrina social católica recordada por León XIII, en la encíclica "Rerum Novarum". Ambos deseaban la reforma por los caminos del orden y la paz.

Errázuriz, habla luego de la utópica igualdad y manifiesta que es muy funesto creer la igualdad absoluta en la sociedad civil.

El arzobispo Errázuriz estaba de acuerdo con las reformas sociales exigidas por la época, pero deseaba la prudente aplicación de las doctrinas sociales de la Iglesia, que respetan los derechos del hombre. El arzobispo había preferido invocar el testimonio del papa San Pío X, de humilde origen, a fin de que nadie dudara de la sinceridad de sus palabras.

Exhortó también Errázuriz a la clase alta para que no exasperara con el lujo a los obreros necesitados.

Al referirse especialmente a los ricos dice: "al hablar así no pretendemos que todos los ricos cumplen sus deberes para con el proletario. Por desgracia gran número de ellos, tanto más apegados a los bienes cuantos más bienes poseen, no saben lo que es el noble goce de aliviar al infeliz. Causa profundo dolor oír a personas caritativas la lamentable situación en que se hallan los trabajadores en multitud de establecimientos y de fundos rústicos. Sometidos a ímprobas faenas; en algunas partes con escasísimo salario y en otras, aunque al parecer bien retribuidos, esquilmados por el valor excesivo de las cosas que han de comprar al patrón; casi siempre teniendo por habitación chozas miserables, que no les proporcionan abrigo ni alguna comodidad; olvidados en sus enfermedades; tratados, en fin, no como hermanos ni como hombres cuyos servicios se están recibiendo. Tal estado de cosas debe cesar, y como el desgraciado es de ordinario impotente para hacer escuchar sus quejas, la Iglesia, su

natural protectora, se complace en favorecer la formación de asociaciones de obreros que los coloquen en situación de ayudarse, de socorrerse mutuamente, y de defenderse contra la crueldad de despiadados patrones".

El lenguaje del arzobispo Errázuriz se asemeja al de los antiguos padres de la Iglesia y al de los viejos obispos de la Conquista y de la Colonia chilenas; es prudente pero enérgico, exhorta a la caridad y al mismo tiempo vitupera las arbitrariedades, y ordena terminantemente que los abusos de los ricos "deben cesar". El prelado se adelanta, en más de medio siglo, para convertirse en voz de los que no tienen voz.

Una pastoral así concebida sería considerada hoy un reto a los adinerados y el arzobispo sería motejado de "comunista"; sin embargo, en 1921, Errázuriz Valdivieso la firmó sin ambages. El viejo oligarca hablaba en nombre de la Iglesia y tenía que decir todo y sólo la verdad.

Termina la carta con un llamado a la paz y a la concordia.

Cuatro años luchó el presidente Alessandri, contra el Senado y los unionistas, y no logró sus deseos de dar a la clase obrera un mayor bienestar. En 1924, muy a su pesar intervino en las elecciones parlamentarias a fin de obtener un congreso alessandrista, pero en la Cámara de Senadores perdió la batalla.

Vino luego el golpe militar de septiembre de 1924; el ejército que también forma parte del pueblo, aburrido, amedrentó al Congreso Nacional, y en pocas horas, el día 8 de septiembre, ambas cámaras aprobaron 14, de las numerosas leyes sociales que Alessandri, había prometido al pueblo. Enumeremos algunas: Cooperativas, Contrato del Trabajo, Sindicatos Profesionales, Tribunales de Conciliación y Arbitraje, Indemnización por Accidentes del Trabajo, sobre la base del riesgo profesional, Caja del Seguro Obrero Obligatorio, para asegurar los riesgos de enfermedades, accidentes, imposibilidad para el trabajo, cuota mortuoria; esta ley era obra del senador conservador, Dr. en medicina, Exequiel González Cortés; otras leyes aprobadas fueron, Caja de Empleados Particulares y ley de protección y amparo a ese gremio, Derecho de Huelga, cumpliendo especiales formalismos.

Errázuriz, con su sagacidad clarividente, preparó el camino a la nueva era del apostolado social obrero, en la cual el clero y la Acción Católica trabajaron con empeño y actividad para devolver a la Iglesia el proletariado y para que se cumpla el deseo de Cristo: "Los pobres serán evangelizados".

# El clero y la política

A través de estas páginas los lectores han visto actuar al episcopado y al clero en la política militante, primero en los días turbulentos de la Independencia, más tarde en el arzobispado de Valdivieso, bajo la jefatura de Joaquín Larraín Gandarillas; en el conflicto del sacristán, en la vacancia arzobispal de Valdivieso, en la discusión de las llamadas leyes laicas, en la revolución de 1891, y en el alborozo que causó en obispos y sacerdotes la derrota de Balmaceda; en los días de las candidaturas de Riesco y Montt, cuando salió a la palestra con virulentos artículos de prensa, reunidos en un folleto, el entonces presbítero conservador, José María Caro Rodríguez, y en la dictadura de Ibáñez. Pero entonces no se hacía la alta política, esa que defiende el bien común, y los intereses del proletariado, ni de los derechos humanos, sino la politiquería partidista de la cual debe permanecer ajeno el sacerdote.

En 1920, la situación de la Iglesia en Chile era difícil: aunque la jerarquía se mantuvo al margen de las luchas políticas, desde la época de Mariano Casanova, las actividades de los ministros sagrados, redundaron en desmedro de los fines espirituales de la Iglesia. La evolución social y política quería arrasar con todo lo que fuera eclesiástico. Según la mentalidad de la mayoría de los hombres de la alianza liberal, los sacerdotes eran retrógrados y enemigos del pueblo.

Para enmendar rumbos, los políticos liberales y radicales se empeñaron en llevar a la sede arzobispal de Santiago a Crescente Errázuriz Valdivieso.

La mayoría del antiguo clero y no pocos católicos adinerados, veían en Alessandri y en Errázuriz un serio peligro para la economía liberal imperante.

En aquellos días de 1920, se hablaba ya de la separación de la Iglesia y el Estado, y de otras leyes como la de divorcio absoluto. En todas partes se respiraba un ambiente de rebeldía, sólo la sombra apacible que proyectó el anciano arzobispo podría "enjugar el sudor y aquietar los ánimos".

Los enemigos de Alessandri, deseaban indisponerlo con el metropolitano y para ello lo mejor era echar a correr la noticia de que en su gobierno se perseguiría a la Iglesia con leyes impías.

La actitud del pastor fue firme y serena, y en ningún momento dudó de la lealtad del Primer Mandatario. Errázuriz permaneció inalterable, recordó que el "viajero" no debe temer por la incertidumbre de lo que haya de acontecerle a aquel barco abandonado a vientos y tempestades: "abandónese él en Dios con abandono casi material". Esa misma indiferencia, ese íntimo abandono está representado también en la imposibilidad de saber qué rumbo tomará el barco, si llega a ponerse en movimiento. "Lo que Dios quiera, como Dios quiera, cuando Dios quiera"[1].

Tan excitados estaban los espíritus que el 8 de diciembre de 1922, en una de sus mejores pastorales, el arzobispo deslindó claramente el campo de la Iglesia y de los partidos políticos. Comienza refiriéndose a los injustos ataques de que había sido objeto la Santa Sede cuando se creyó que intervendría en favor del Partido Popular. Cita la circular reservada que el Secretario de Estado dirigió a los obispos el 2 de octubre de 1922: "Nadie negará —expresa el documento— a los obispos y a los curas, el derecho de tener, en cuanto ciudadanos privados, sus opiniones y preferencias personales, con tal que ellas no se aparten de las exigencias de una recta conciencia y de los intereses de la religión,

pero no es menos evidente que, en su calidad de obispos y curas, deben mantenerse absolutamente extraños a las luchas de los partidos, alejados de toda competición puramente política". El viejo arzobispo de Santiago, decía en la pastoral: "Así, pues, la Iglesia ni responde por los actos de un partido político ni pretende influir en ellos y deja a esos partidos en completa independencia. En cambio le exige también completa y absoluta independencia para la propia acción: ni los hombres ni partidos políticos deben inmiscuirse en lo que atañe al gobierno eclesiástico. Insiste después que es el obispo el "único encargado de gobernar; clero y fieles deben obedecerle" y luego recuerda las palabras de Su Santidad Benedicto XV: "quien no está con su obispo, no está con la Iglesia". En la segunda parte el prelado señala al clero "cómo debe instruir a los fieles acerca de sus obligaciones de ciudadanos". "En otra ocasión —escribe acto seguido— hemos hablado de la severidad con que la Iglesia prohíbe que se lleven al púlpito católico las discusiones y los asuntos políticos. No significa eso, empero que el sacerdote guarde silencio acerca de los deberes que en conciencia tiene el ciudadano, pero al hablar, de la materia, ha de hacerlo con suma prudencia, y sólo en lo que mira al aspecto religioso de tales deberes". "Hay ahora, —escribe uno de los más distinguidos canonistas— asuntos políticos que pueden y deben tratarse en la Iglesia, aunque sólo sea en su aspecto religioso, como las obligaciones que a los ciudadanos impone el derecho a sufragio". En consecuencia:

1° "En tiempo oportuno inculcarán los sacerdotes el deber que tienen los ciudadanos de ponerse en aptitud de votar y de contribuir con su sufragio a la elección de hombres dignos, probos, amantes del orden, y que por sus convicciones y entecedentes, sean garantía para los elevados intereses de la religión y de la patria. Mostrarán con energía cuánta vileza envuelve la costumbre, por desgracia tan generalizada, de vender el voto, vergonzoso tráfico que equivale a poner precio a la conciencia y a la dignidad. Las propias convicciones y el bien general son los móviles que en tales circunstancias han de guiar al hombre honrado".

2° "Cuidarán de no excitar las pasiones y, al contrario, procurarán llevar a los ánimos serenidad y paz: no son tribunos, sino maestros; no se hallan al servicio de un hombre ni de un partido político, sino que son ministros de Dios".

3° "Jamás harán alusiones personales, ni dirán cosa que pueda ofender a alguien y en sus palabras procurarán ser ejemplo de prudencia, moderación y caridad".

4° "Hemos dicho que esas lecciones se darán oportunamente y no sería oportuno hacerlo en la proximidad de las elecciones, ni en otras épocas de agitación: cuando las pasiones están exaltadas, no es el momento de llevar la convicción a la mente; perdería casi siempre su tiempo quien en ello se empeñase y correría peligro de que se le desvirtuara el sentido de sus palabras, se les atribuyera alcance muy diverso del que él les da y se viera en él un partidario".

5° "Se abstendrá el eclesiástico de tomar parte en manifestaciones, reuniones y banquetes políticos y de cualquier otro acto no conforme con la independencia e imparcialidad de su carácter sacerdotal".

6° "El día de la elección se mantendrá separado de los lugares en donde bulle la multitud y sólo para depositar el sufragio se acercará a la mesa receptora, ya que, de ordinario, ese es el sitio donde hay mayor exaltación".

7° "A todo eclesiástico queda severísimamente prohibido constituirse representante o agente de un partido político. Su puesto es mucho más elevado y harto más noble su misión: el sacerdote no es auxiliar de un partido; es, bajo el magisterio de su obispo, guía y director de la conciencia de los fieles".

8° "Por lo mismo que no es agente político no ha de entenderse con los jefes de los partidos, acudirá a sus prelados cuando dude acerca del camino que ha de abrazar. Constantemente recuerde que no tiene en vista mezquinos intereses, sino la gloria de Dios y el bien espiritual del prójimo".

9° "Estas instrucciones se leerán en la misa más concurrida por el pueblo, el domingo que precede al de una elección".

De inmediato comenzaron las críticas más rigurosas y crueles contra el arzobispo, se le acusó de enemigo de la Iglesia, porque ordenó al clero que se abstuviera de cualquier labor política, que no fuese formar la conciencia cívica de los chilenos. No quería Errázuriz que los Ministros del Altar, continuaran presentado candidatos y dirigiendo elecciones; el prelado prefería que se perdiera algún parlamentario o regidor católico, antes que la Iglesia se viera envuelta en conflictos que a la postre le traerían odios y dificultades sin cuento. El prelado, como todos los sacerdotes contemporáneos suyos había pertenecido al viejo Partido Conservador, y en muchas ocasiones salió airoso y resuelto a defenderlo, pero los tiempos eran otros, la jerarquía de la Iglesia y el clero en general, no eran queridos por el pueblo, precisamente, porque dirigían elecciones y estaban presentes en las mesas electorales en el día de los comicios. Las ideas de Errázuriz habían cambiado radicalmente, ya no pensaba como en 1872. Conocía por triste experiencia el mal tan grande que hicieron a la Iglesia los clérigos aficionados a la politiquería.

Una polvareda se levantó en el país cuando el arzobispo negó el permiso al Pbro. Clovis Montero, para aceptar una candidatura a diputado que le ofrecía el Partido Conservador. El prelado prohibía la participación del clero en la política de partidos que divide y fomenta odios; en cambio insistió siempre en la necesidad de dar al pueblo educación y cultura cívica.

Los obispos de entonces, no opinaban lo mismo que Errázuriz, sólo concordaban con él, Luis Silva Lezaeta, obispo de Antofagasta, y Luis Antonio Castro Alvarez, diocesano de Ancud; los otros, José María Caro Rodríguez, de Iquique, y Carlos Silva Cotapos, de La Serena, creían, en conciencia, que no era oportuno dar esas directivas al clero, estimaban que con ellas podría aniquilarse la acción religiosa de la Iglesia.

El arzobispo tenía más de 83 años, y estaba cansado, además en marzo de ese año, estuvo gravemente enfermo y pensó renunciar, pero él mismo dice que Nuestro Señor lo animó en medio de tantos dolores y desengaños, y tuvo fuerzas para continuar frente al arzobispado.

Gilberto Fuenzalida Guzmán, obispo de Concepción, estimó que debía rectificar las ideas del arzobispo y le dirigió una carta respetuosa y sincera, en la cual manifiesta que la excesiva prudencia del pastor de Santiago, podría producir la desorientación de los católicos. Errázuriz que tenía un carácter muy distinto al de Fuenzalida, quien era todo suavidad, respondió en duros términos, y dejó bien en claro que él se oponía a la intromisión del clero en la política de partidos y nada más: "insisto, sí, en que no se tome a la religión como auxiliar de los partidos políticos, siendo así que los partidos que se confiesan católicos deben ser auxiliares de la religión".

Al referirse al prestigio y estimación de que gozaba él, en el país, por su labor conciliadora, le decía al obispo de Concepción: "en verdad no ambiciono,

no busco el aplauso de los hombres, pero agradezco las manifestaciones de aprecio que suelo recibir y me extraña que ciertos católicos parezcan sentirse heridos, porque se aprecia al arzobispo". "Soy obispo, es decir, pastor de una diócesis y debo mirar y amar como a hijos a todos mis diocesanos y procurar atraer al buen camino a cuantos de él se apartan. Para eso mi regla consiste en no callar nunca la verdad, tampoco decirla de manera que puedan herirse los que la desconocen: combato los errores y amo y respeto a las personas. Defiendo la verdad pero no injurio a los que yerran". "Y cuando se trata de las autoridades nunca olvido dos cosas, Dios nos manda respetarlas, aunque sean díscolas, según las palabras del apóstol, y una injuria a ellas puede ser una grave falta, es un peligro para la Iglesia, cuya custodia nos ha sido confiada".

Por díscolo el arzobispo, no entendía, por cierto, a los dictadores, autócratas que violan los derechos humanos, porque el hombre fue creado por Dios a imagen y semejanza suya.

Discutían dos hombres de extraordinario talento, pero de muy diversos temperamentos e ideologías, que pensaban en forma diametralmente opuesta: el arzobispo Errázuriz estaba separado de los conservadores a raíz de la ruptura con su hermano, el presidente Errázuriz Zañartu; por otra parte, el prelado era vasco, de carácter recio, hablaba en tono golpeado cuando era necesario. El obispo Fuenzalida fue discípulo de Rafael Eyzaguirre, y admirador de Joaquín Larraín Gandarillas, y, por lo mismo, conservador de fila; poseía un temperamento apacible y una voz dulce, casi melindrosa.

Errázuriz se sintió tan criticado y tan solo que, de nuevo quiso renunciar, y un día llamó a su secretario, Pbro. Miguel Miller y le abrió su corazón: "¿Estaría listo usted para ir a Roma y llevar mi renuncia y una carta a Ramón Subercaseaux?". "Yo todas las directivas que he dado al clero sobre política —prosiguió el arzobispo— las he pensado y pesado delante de Dios, y después las he dictado, pero veo que han caído mal en los obispos, en el clero y en el Partido Conservador y por otra parte, así creo que debo proceder en conciencia. Como no quiero provocar un conflicto, ni quiero ceder, porque creo estar en la razón, he resuelto renunciar".

Miller, después de escucharlo atentamente, arguyó: "¿Usted ha pensado en esto? ¿Ud. no ha medido las graves consecuencias que traería su renuncia señor?". "Veo que Ud., señor, no me sirve para nada", replicó Errázuriz.

En seguida Miller dio aviso a la Nunciatura y al Gobierno, de la resolución del prelado y tanto el Nuncio Apostólico como el Presidente de la República hicieron desistir a Errázuriz[2].

## Separación de la Iglesia y el Estado

El Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma, pensaba que la única forma de mantener la armonía entre la Iglesia y el Estado, era separar absolutamente, las dos sociedades perfectas; Errázuriz, en cambio, no deseaba la separación; como arzobispo católico entonces, no debía ni podía aceptarla. El Primer Mandatario era liberal, amigo de la libertad de conciencia, y el prelado y metropolitano de Chile, a fuerza de su respeto reverencial por el dogma de la

unidad de la Iglesia y el Estado, era en el fondo un sí es no patronatista, como la mayoría del clero de su tiempo. En este asunto, ambos personajes, no podían estar de acuerdo.

Arturo Alessandri, olvidaba que durante más de un siglo la Iglesia y el Estado vivieron en relativa concordia, y que sólo en una ocasión se había alterado la paz religiosa de nuestro país; hubo otros conflictos, pero fueron ocasionales, no tuvieron mayor trascendencia, fuera del asunto del sacristán.

Pocas, poquísimas naciones hispanoamericanas han disfrutado de una paz religiosa tan duradera como la nuestra. Hasta 1925, y por más de trescientos cincuenta años, marcharon juntos la Iglesia y el Estado.

Desde la época de los conquistadores hasta 1925, rigió el patronato, causa de todas las dificultades entre la Iglesia y el Estado, las que Alessandri quería evitar con la separación de ambos poderes.

En 1874, se habló por primera vez de separar la Iglesia del Estado; diez años más tarde los radicales y liberales insistieron en el mismo asunto pero, después de aprobado un proyecto gubernativo, de separación relativa, no se promulgó la ley en vista de que se había solucionado el conflicto arzobispal.

A fines de 1922, se propaló que el Congreso aprobaría el proyecto de separación, y que confiscaría los bienes eclesiásticos. Lo primero era una amenaza que cada día se aproximaba más a la realidad; pero lo segundo no pasaba de ser un rumor que carecía de fundamento. El arzobispo en una pastoral, de fecha 24 de abril de 1923, escribía, con profunda congoja: "De toda evidencia, no es puramente política la proyectada reforma de la Constitución, cuando en ella se trata de borrar el nombre de Dios; y como os decía, en la recordada pastoral del 8 de diciembre de 1922, el sacerdote ha de enseñar a los fieles los deberes que, cuando se rozan con la religión las cuestiones políticas, imponen al católico". "Tal sería principalmente el caso en que se viera el clero de Chile, si llegara a tratarse de la separación de la Iglesia y el Estado; se vería en la necesidad de defender las doctrinas de la Iglesia y a un tiempo los verdaderos intereses del Estado".

"Pero os lo repito, más aún que nunca, ahora que se trataría del más alto interés religioso, dad amados cooperadores, ejemplo de moderación, de caridad, y procurad que hasta los adversarios, al oír vuestras lecciones, vean al sacerdote de Cristo y jamás al mezquino defensor de mezquinos intereses personales". Errázuriz, no obstante su íntima amistad con el Presidente y personeros de la Alianza Liberal, hablaba el lenguaje de su maestro: "sí, sí, no, no". El Primer Mandatario era respetuoso y cortés con el arzobispo. Cuenta Alessandri, en sus "Recuerdos de Gobierno", que cuando asistió a las honras de Jorge Montt, en la Catedral, hubo allí un incidente sugestivo. Terminada la ceremonia, el secretario del arzobispo, dijo que le correspondía salir primero al prelado, quien rechazó perentoriamente, sosteniendo que el Jefe de Estado debía pasar antes. "Como nobleza obliga, discutí con aquel eminente obispo y gran escritor, insistiendo en darle la preferencia que le correspondía por el protocolo. Transamos finalmente, saliendo juntos". Respecto a la confiscación, el pastor nunca la creyó posible. Así lo dijo después, en una histórica carta, al obispo de Concepción, Gilberto Fuenzalida: "Invariablemente respondía yo: creo que no hay motivo fundado de alarma; pero no condeno ahora, como nunca he condenado, que se tomen precauciones; no se precipiten a vender si en la venta se perjudican, cuanto a hipotecar, lo apruebo con dos condiciones: que vayan ustedes a guardar los bonos y que tengan con qué hacer frente a las amortizaciones y al pago de la contribución de haberes; con estas dos condiciones, no

sólo apruebo, sino que aconsejo la hipoteca". La alarma continuaba, atizada por los "políticos y contribuía a la depreciación de los bonos, lo cual ha hecho que perdiésemos en los del arzobispado centenares de miles". "Todavía otro grave daño, personas que dejaban a la autoridad eclesiástica legados en sus testamentos, para obras de caridad o provecho de la religión, se empeñan en variar sus disposiciones, ya que todo eso había de caer en manos de gobiernos expoliadores". "Dios sabe hasta dónde ha llegado el mal que han hecho los bullangueros con el objeto de excitar el celo de los fieles, según ellos dicen". "Aquellos años fueron de indecibles sufrimientos para el arzobispo", "la situación de la Iglesia era apremiante"[1]. El arzobispo estaba angustiado ante la inminente separación, y estas amarguras sólo las confiaba a personas muy íntimas, como a su sobrina predilecta, Amalia Errázuriz de Subercaseaux.

El presidente Alessandri, apremiado por la necesidad de gobernar, recorrió el país; y denunció al Senado como único culpable del estado caótico en que se encontraba la República. De esta manera, preparó al pueblo para las elecciones parlamentarias de 1924; y al fin logró un Congreso homogéneo que le permitió, siquiera, despachar las leyes sociales en la noche del 5 de septiembre.

Al arzobispo nunca le faltó energía para mantener sus resoluciones. El creía peligroso declarar la guerra al Gobierno y al Congreso, elegido el 4 de marzo, aun cuando éstos estuviesen maquinando leyes impías. Lo que pretendía Errázuriz, era atraer, por la mansedumbre, a los gobernantes, para que hiciesen el menor daño posible a la religión católica. La prudencia, el tino y la delicadeza con que el prelado trató a los poderes públicos, alejó momentáneamente, el peligro de la separación.

La tempestad política hizo crisis en septiembre de 1924. El Ejército tomó cartas en el asunto y los oficiales jóvenes, exasperados con la dieta parlamentaria, obligaron al Congreso el rápido despacho de las leyes sociales que estaban encarpetadas en el Parlamento. El Presidente de la República hizo causa común con la oficialidad; pero cuando ésta exigió la disolución del Congreso, Alessandri, en uno de sus habituales gestos de altivez democrática, se opuso tenazmente, y presentó la renuncia de su alto cargo, la cual le fue rechazada por el Parlamento. No obstante, el Presidente salió del país, y delegó el mando supremo en su Ministro de lo Interior, general Luis Altamirano Talavera, quien presionado por el Ejército, disolvió el Congreso y aceptó la renuncia al Primer Mandatario.

Cuatro meses más tarde, cuando las Fuerzas Armadas vieron que la Unión Nacional, quiso aprovecharse del movimiento para volver al gobierno, hicieron de nuevo una revolución que derrocó a la Junta de Gobierno presidida por el general Altamirano, y llamó a Alessandri, Presidente Constitucional de la República, para que volviera a terminar su período presidencial. Desde Europa, el Jefe de Estado, puso condiciones y una de ellas fue la reforma de la Constitución de 1833; todas ellas fueron aceptadas, y en marzo de 1925, volvió al país y reasumió el mando supremo de la nación, que le fue entregado por el presidente de la Junta de Gobierno, el integérrimo ciudadano, Emilio Bello Codesido, nieto de Andrés Bello e hijo político de presidente Balmaceda.

Entre las reformas que Alessandri promovía, ocupaba uno de los primeros lugares la separación de la Iglesia y el Estado; el Presidente pensaba que ella redundaría en bien de la paz entre ambos poderes y en la concordia de todos los chilenos. Los verdaderos católicos no podían aprobar el divorcio entre la Iglesia y el Estado, porque en aquel tiempo la Iglesia no aceptaba esta separación.

En la encíclica "Immortale Dei", León XIII, sostenía que ambos poderes, la Iglesia y el Estado, debían mantener un sistema de relaciones "bien ordenado, análogo". El obispo de Orleans, Dupanloup, en 1864, después de la promulgación del Syllabus, hizo la distinción, que es ya clásica, entre la tesis de la separación de la Iglesia y el Estado y la hipótesis. Vale decir, en derecho o doctrina la separación es absolutamente inaceptable, pero en la práctica, podría tolerarse, como un mal menor. El papa Pío IX, aceptó esta distinción.

El arzobispo Errázuriz, que había defendido los sagrados derechos de la Iglesia, en toda circunstancia, por difícil que ella fuese, sabía mejor que ninguno de sus mentores... que la pretendida separación de la Iglesia y el Estado era absurda y herética, y sólo podría tolerarla, en hipótesis, y como un mal menor; así lo había expresado en la carta pastoral ya citada, con esa sinceridad peculiar y con arrestos que recuerdan al combativo diarista de 1875: "Cualesquiera que sean las condiciones en que proponga la separación entre la Iglesia y el Estado —entendedlo bien, amados hijos— sean cuales fueren las ideas o los propósitos que inspiren el proyecto, éste lleva en sí la negación de Dios y debe ser combatido y rechazado por el católico".

Mientras se discutía el proyecto en el seno de la comisión consultiva, nombrada el 7 de abril de 1925, para estudiar las reformas constitucionales, el prelado envió una carta al presidente Alessandri, en la cual "suaviter in modo et fortitter in re" le expresaba que jamás sería partidario de la separación y que sólo la aceptaría en caso de recibir instrucciones de la sede apostólica, en tal sentido; "si por la fuerza se nos impone la separación o si la Iglesia cree conveniente aceptarla hoy, procurando buenas condiciones, V.E. lo sabe, soy hijo sumiso, me empeñaré en convencerme de que no he tenido razón y me pondré a las órdenes de V.E. para procurar obtener esas condiciones; pero mientras no me diga otra cosa la autoridad eclesiástica, conservo mi opinión y no varío de conducta". El arzobispo, para defender a la Iglesia, estaba dispuesto a luchar con el hombre que le había abierto el camino hacia el arzobispado.

En 1925, se presentaba al metropolitano, una situación muy delicada: la nueva carta política de Chile incluía la separación de la Iglesia y el Estado, que él como obispo católico repudiaba.

De su actitud apacible, de su ponderación y buen sentido, iba a depender la futura tranquilidad de la Iglesia y la paz social del país.

El Presidente, que siempre lograba sus deseos, no abandonó jamás la idea de la separación de ambos poderes. Cuando le fueron devueltas sus prerrogativas constitucionales, en enero de 1925, se entrevistó en Roma, con el embajador ante la Santa Sede, Ramón Subercaseaux Vicuña, sobrino político del arzobispo, a fin de que le presentara a Su Santidad Pío XI, para tratar el problema, de potencia a potencia.

Arturo Alessandri, dice que obtuvo una audiencia de Pío XI, y le expuso el problema; pero el Papa le manifestó que debía entenderse con el cardenal secretario de Estado, Gasparri.

Subercaseaux, promovió un encuentro entre Alessandri y Gasparri, que se efectuó en casa del embajador.

"Le expuse a Su Eminencia, con toda claridad y franqueza mi situación. Más o menos en los términos siguientes: 'Eminencia, he sido llamado por mi país para que continue administrándolo en mi carácter de Presidente de la República. Para desempeñar mi tarea reformaré la Constitución Política vigente, para suprimir todas las causas que motivaron la revolución y cuyas aspiraciones e ideales tengo que satisfacer.

'Dada mi situación politica ante mis ciudadanos, debo empezar la reforma por la libertad de conciencia, representada por la libertad de cultos, consecuencia de la separación de la Iglesia y el Estado. Esta es una exigencia, le agregué, de la situación política en que yo me encuentro, sin ningún espíritu de sectarismo, ni odiocidad contra la Iglesia y precisamente movido por un sentimiento de respeto y tolerancia. En mi país, le manifesté, las luchas religiosas han enardecido los espíritus en otras épocas y han llegado a producirse perturbaciones de importancia. A los muchos problemas que se me presentan no quiero agregar el que sería más grave de todos, el problema religioso, que podría producir perturbaciones hondas. Resultaría perjudicado el país y más que nadie la Iglesia. Estas consideraciones me obligan, en todo caso, a llevar adelante la reforma; pero en resguardo de la tranquilidad y los intereses del país, yo quiero encontrar la solución a este grave problema de acuerdo y en armonía con la Iglesia'.

"Su Eminencia me miraba fijamente, seguía mis palabras con mucha atención, y, una vez que hube terminado, me dijo: 'Excelencia, en el Vaticano existen los peores informes que usted puede imaginarse sobre su persona'. Le interrumpí: 'no me extraña; hay tanta gente incomprensiva en mi país'. Tomando un tono paternal y suave, Su Eminencia continuó: 'Tiene usted razón. Yo estimo también que se han equivocado los informantes del Vaticano y conociendo la vida y los hombres como los conozco, me convenzo que estoy en presencia de un hombre sincero y honesto, con quien hay que tratar este problema en la misma forma. Sería inútil, continuó diciéndome, que yo pretendiera engañarlo a usted, o usted a mí. Esas son ideas para gentes de cortos alcances y no pertenecemos a tal gremio ninguno de los dos. Vea, Presidente, dentro de mi religión y mi dogma, yo rechazo y no puedo aceptar la separación de la Iglesia del estado; pero, como usted me afirma que es un hecho y que está resuelto a llevar adelante esa reforma en todo caso, no dispongo yo de ningún medio para impedirlo. Tengo que resignarme limitándome a decirle que si usted hace la separación en las mismas condiciones que está en Brasil, yo le agradeceré mucho y también se lo agradecerá la Iglesia'. Me puse de pie, le estreché la mano y le dije: 'Convenido Eminencia. Conozco la situación de Brasil, por haberla estudiado mediante una larga correspondencia sostenida al respecto con nuestro embajador en aquel país, don Miguel Cruchaga. Trabajaré para que la separación se haga sobre la base a que Su Eminencia se ha referido'. Entramos en seguida a discurrir en un ambiente de estrecha cordialidad. Le propuse a Su Eminencia que para evitar dudas nos pusiéramos de acuerdo en la redacción que tradujera el pensamiento de él y mío. En un papel que yo llevaba en mi cartera, apunté varias fórmulas dentro de las cuales se haría la separación, y no hubo ninguna dificultad para que nos pusiéramos de acuerdo en una de ellas que conservo en mi poder. A continuación le dije al Emmo. y Rvdmo. Señor Cardenal, que estaba dispuesto a alcanzar en paz la solución del problema, pero que temía que se produjeran 'movimientos y exigencias alrededor del Nuncio Apostólico' y a la postre quedar excomulgado, como el presidente Errázuriz Zañartu, los ministros de Estado, senadores y diputados que suprimieron el fuero eclesiástico. El Cardenal me respondió: 'no sigamos discutiendo; en este caso, si ocurre lo que Ud. me dice, los excomulgados serán ellos y no Ud.' "[2].

"Me expresó estas palabras con tanta simpatía, que vi en ellas la sinceridad de aquel sacerdote, que ya me había impresionado por su franqueza, talento y bondad".

"Fuimos en seguida en busca de Ramón Subercaseaux, quien vibrante y ansioso, esperaba el resultado de nuestra conferencia. Profundamente conmo-

vido, el señor Subercaseaux nos felicitó cordialmente, al saber que nos habíamos entendido y yo sentía una honda satisfacción, porque llevaba en mi bolsillo la solución de un problema: 'la eliminación del artículo 5º de la Constitución de 1833, que tantos dolores y sacrificios ha ocasionado en otros países'. Me vine a Chile con mi papelito sin decir nada a nadie"'.

Pocos días después de su triunfal regreso al país, el Primer Magistrado, llamó al obispo Rafael Edwards Salas, le entregó "el papelito escrito a lápiz que había merecido la aceptación del Cardenal" y le dijo "que fuera a buscar opiniones y que procurara encontrar una fórmula que no difiriera substancialmente de la que él sugería".

Arturo Alessandri Palma, recordaba siempre que Valentín Letelier, hombre descreído, había criticado, en su clase de Derecho Administrativo, al presidente Domingo Santa María "por haber hecho un problema político y de agresión con las leyes de cementerio laico, de matrimonio y registro civil" y él no quería incurrir en el mismo error.

El obispo Edwards, y Carlos Aldunate Solar, redactaron el artículo de la Constitución que era idéntico al que Alessandri propuso al señor cardenal Gasparri. "A los pocos días —cuenta el autor de la Constitución de 1925— volvió Monseñor Edwards y, en forma sonriente me dijo: 'aquí le traigo la fórmula redactada por los hombres de fe y por los políticos amigos de la Iglesia. Ha sido materia de mucha discusión y de prolongadas reuniones' ".

"Fue para mí, una inmensa satisfacción considerar que la fórmula que me traía Monseñor Edwards, no se diferenciaba de aquélla que yo le había entregado en consulta y bajo secreto". "A la mayor brevedad propuse esa fórmula a la comisión redactora de la Constitución, en la vigésima cuarta sesión de la comisión, celebrada el 28 de junio de 1925. Después de una serena protesta de los representantes del Partido Conservador, don Romualdo Silva Cortés y don Francisco Vidal Garcés, en defensa de su conciencia religiosa, la fórmula propuesta quedó aceptada"[4].

En el capítulo 3º de las "Garantías Constitucionales" artículo 10º párrafo 2º dice que garantiza "la manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público, pudiendo, por tanto, las respectivas confesiones religiosas erigir y conservar templos y sus dependencias con las condiciones de seguridad e higiene fijadas por las leyes y ordenanzas".

"Las Iglesias, las confesiones e instituciones religiosas de cualquier culto tendrán los derechos que otorgan y reconocen, con respecto a los bienes, las leyes actualmemte en vigor; pero quedarán sometidas dentro de las garantías de esta Constitución, al derecho común para el ejercicio del dominio de sus bienes futuros".

"Los templos y sus dependencias, destinados al servicio de un culto, estarán exentos de contribuciones".

El párrafo 7º garantiza la libertad de enseñanza.

Rafael Edwards Salas, prestó a la Iglesia valiosos servicios en aquellos días turbulentos; su influencia social y política, facilitó grandemente el arreglo entre los poderes.

El nuncio de Su Santidad, Benedicto Aloisi Masella, consultó a la Santa Sede, en vista de algunas dificultades que se presentaron, y el Vaticano contestó: "Tutto regolatto". (Todo arreglado). Masella hizo algunas observaciones al

artículo constitucional, el Presidente las aceptó y fue aprobado por la comisión consultiva e incorporado al proyecto de Constitución.

Entre tanto, el pastor esperaba impaciente el resultado de las gestiones y no se conformaba con el divorcio... el presidente Alessandri, dice que "después del acuerdo producido en la comisión redactora de la Constitución, tuvo con Errázuriz una larga conferencia, en la cual el arzobispo le expresó el profundo dolor que le ocasionaba la separación. Me señalaba también, dice Alessandri, los peligros que significaba despojar al poder civil de todas las atribuciones del patronato, por lo que respecta al nombramiento de las autoridades superiores de la Iglesia. Creía Errázuriz que había la posibilidad de que un sacerdote extranjero fuera inducido a error, no obstante la prudencia y discreción gastada en tales casos. Me recordó las grandes luchas que en épocas pasadas hubo en el Parlamento, donde se había defendido la libertad de culto, conservando el patronato. Aludía a los debates del año 84, en que terciaron D. José Manuel Balmaceda, D. Augusto Orrego Luco, D. Isidoro Errázuriz y tantos otros grandes y reputados oradores".

Le repliqué a D. Crescente que espíritus extremistas me criticaban que defendiera la separación, despojándome del Patronato. Le replicaba yo que la separación, si se realizaba, debía efectuarse con honradez y en plena libertad, tal como lo sostuve en el programa que me llevó a la Presidencia de la República. Se alarmaba también, y con mucha razón, el arzobispo, por las inmensas dificultades que le creaba el mantenimiento del culto y las necesidades de una Iglesia separada".

"Esta preocupación era justísima y se allanó acudiendo al Estado para los gastos de la Iglesia por un período de cinco años, hasta que pudiera organizar su nuevo patrimonio"[5].

En esa memorable entrevista, el prelado manifestó lleno de tristeza al presidente Alessandri, su disconformidad con el proyecto de separación. Tanta era la amargura del pastor que el Primer Mandatario pensó desistir de su idea: "se que le hago un daño al país y a la Iglesia, dijo Alessandri, pero no deseo molestar a Su Señoría y si Ud. desea dejamos las cosas como estaban". Sin embargo, el Papa ya había tolerado la separación, como un mal menor, y Errázuriz, a los 86 años de vida, supo medir la gravedad del momento, y de acuerdo en todo con la Santa Sede, y sometido a ella, toleró la separación, sin aprobarla.

El arzobispo y todo el episcopado, una vez promulgada la nueva Constitución, el 18 de septiembre de 1925, declaró: "el Estado se separa, en Chile, de la Iglesia, pero la Iglesia no se separará del Estado y permanecerá pronta a servirlo; a atender el bien del pueblo; a procurar el orden social; a acudir en ayuda de todos; sin exceptuar a sus adversarios en los momentos de angustia en que todos suelen, durante las grandes perturbaciones sociales, acordarse de ella y pedirle auxilio".

La Constitución de 1925, a diferencia de las anteriores, máxime de la de 1833, no tiene otro inspirador, que el Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma; su hijo Fernando ayudó eficazmente al mandatario en la redacción de muchos artículos, José Maza actuó sólo de secretario.

La ventaja, en verdad, inapreciable que trajo a la Iglesia la separación, fue el término definitivo del torpemente llamado derecho de patronato; desde el 18 de septiembre de 1925, la Iglesia pudo elegir, sin intervención del Estado, a sus obispos, canónigos y párrocos. Se vio libre de la odiosa tutela del Estado. El arzobispo era partidario de conservar el patronato y nadie debe extrañarse de ello, porque es muy difícil para un hombre, por muy inteligente que sea, apar-

tarse de las ideas y costumbres de su época. El prelado santiaguino era patronatista; sin embargo, su actitud fue la que convenía en esa difícil circunstancia. Si él, que tenía tanta influencia en todas las clases sociales, se opone a la separación y rompe hostilidades, el caos habría sobrevenido de inmediato con gran perjuicio de la Iglesia y de las almas. Errázuriz obró de acuerdo con la Santa Sede, como hijo fiel y sumiso del Padre común. Era su deber. El papa Pío XI, se valió del nuncio en Chile y del embajador ante la Santa Sede, para convencer al arzobispo que "convenía tolerar la separación", en pro de la tranquilidad pública. "Cayó sobre la blanca cabeza del anciano viajero una lluvia de críticas que no lograron perturbar su inalterable paz". Es preciso convencerse pensaba Errázuriz que, por cualquier parte que se vaya en servicio del Señor, cualquier camino que se tome, siempre se encontrarán espinas"[4]. Fue el arzobispo, "el árbol viejo" que proyectó sobre Chile, la sombra bienhechora de su ascendencia y de su grandeza moral.

La separación no privó a la Iglesia de su personalidad jurídica de derecho público.

La Iglesia católica es sociedad perfecta, de carácter universal e internacional, y no tiene determinada nacionalidad; en este sentido el derecho internacional le asigna una personalidad y capacidad semejante a la de los Estados soberanos.

"La Iglesia Universal está reconocida en nuestro derecho como persona jurídica de derecho internacional, y de acuerdo con esto, nuestro gobierno mantiene ante ella una representación diplomática. El reconocimiento de la personalidad internacional lleva como consecuencia, el reconocimiento de la personalidad civil, y por consiguiente, la Iglesia Universal, representada por la Santa Sede, tiene la más amplia capacidad y personalidad en nuestro derecho"[5].

Los presidentes que gobernaron a Chile, después de la reforma de 1925, desde Emiliano Figueroa Larraín hasta Juan Antonio Ríos, que es el último Jefe de Estado del período que abarca esta "Historia de la Iglesia en Chile", manifestaron siempre el más absoluto respeto y admiración por la Iglesia y sus prelados.

Los mismos socialistas que gobernaron en 1932, se mostraron deferentes y corteses con el poder eclesiástico. En junio de ese año, cuando se rumoreaba que la Iglesia sería perseguida y saqueados sus templos, el coronel Marmaduque Grove, jefe de la revolución, expresó al arzobispo José Horacio Campillo, que el Ejecutivo respetaría a la Iglesia y a sus ministros, y en efecto, nada extraño aconteció, y la jerarquía y el clero prosiguieron su labor evangelizadora con absoluta libertad e independencia. Arturo Alessandri Palma, presidente de Chile y Crescente Errázuriz Valdivieso, arzobispo de Santiago, fueron los precursores de la paz religiosa que prestigia a Chile y a la Iglesia.

# Labor pastoral

Errázuriz siempre añoró la vida pastoral; como capellán de la Vera Cruz, ejerció una verdadera cura de almas. El día antes de asumir el cargo arzobispal, el 29 de enero de 1919, publicó su primera pastoral, en la que recuerda la obra redentora de Jesucristo, en la que el pueblo hallará el secreto y la solución de todos los problemas; luego manifiesta que la Iglesia, poseedora de la verdad, puede también resolver todas las dificultades sociales. "Predica a todos, sus deberes y el cumplimiento de ellos sería el orden admirable del cristianismo. Como al iniciar su episcopado el problema social se empezaba a agravar en Chile, el prelado recordaba a obreros y patrones el cumplimiento de sus deberes y la solicitud que la Iglesia ha puesto siempre para procurar el bien de todos: si el pobre y el rico escucharan sumisos las lecciones que vienen de la Cruz ¡cuán distinta sería la suerte de las naciones y cuán grande la relativa felicidad de los individuos!...".

## Seminario pontificio

Durante su gobierno arzobispal, Errázuriz realizó numerosas obras de adelanto en la arquidiócesis. Por disposición expresa de la Santa Sede, hizo la reforma del Seminario: cerró para siempre la sección seglar; nombró rector a su ex vicario general el Pbro. Julio Rafael Labbé, a quien acompañó como vicerrector el Pbro. Juan Subercaseaux Errázuriz, sobrino nieto del metropolitano. Labbé dejó la rectoría y le sucedió Subercaseaux, a quien correspondió realizar las reformas de acuerdo con el nuevo Código de Derecho Canónico. El rector redactó otro reglamento más moderno y conforme con las disposiciones canónicas. Desde entonces, el seminario adquirió un espíritu nuevo de acuerdo con las necesidades de la época; Subercaseaux modificó los planes de estudio y estableció el sistema concéntrico en las humanidades; pero por sobre todo el nuevo rector enseñó a los seminaristas a vivir la vida de la Iglesia en su liturgia y dio grande importancia a la dirección espiritual. El seminario fue elevado, entonces, a la categoría de Pontificio. Alejandro Menchaca Lira y Francisco Javier Bascuñán Valdés, sucesivamente, fueron los más entusiastas colaboradores de Subercaseaux, en el cargo de vicerrector.

## Juan Subercaseaux Errázuriz

Era hijo de Ramón Subercaseaux Vicuña y de Amalia Errázuriz Urmeneta; nació en Santiago en 1896.

Desde niño, vivió en un ambiente artístico: su padre fue afamado pintor y memorialista, y su madre poseía una cultura superior y fino espíritu artístico. Los ojos de Juan se habituaron a contemplar las obras de arte exhibidas en los museos de Europa y especialmente en Roma, y sus oídos se afinaron al escuchar a los clásicos en las veladas musicales de su hogar. Todo esto contribuyó a crear en él un especial sentido artístico que le permitió identificarse con los misteriosos y subyugantes encantos de la belleza.

Inició sus estudios en el Seminario de Santiago, y los continuó en la Universidad Gregoriana de Roma; allí se ordenó de Pbro. en 1920, y recibió el doctorado en teología y derecho canónico. Después de Dios, a sus padres y en especial a su madre, debía su vocación sacerdotal.

No quiso seguir la carrera diplomática pontificia, a pesar de que ingresó en la Academia de Nobles, donde fue compañero del papa Pablo VI; prefirió evangelizar en su patria.

De regreso a Chile, fue vicario cooperador de San Miguel (1920-1923). Inició en el colegio eclesiástico la trascendental y necesaria reforma del establecimiento.

Enseñó canto gregoriano, música, liturgia y arte sagrado; era tan grande su amor por estas disciplinas que, cosa rara en él, "salía de sus casillas" cuando algún alumno no tenía disposiciones para el canto. Puso toda su alma de apóstol y artista refinado e inquieto en la reforma del seminario: lo modernizó de acuerdo con la época, redactó nuevos reglamentos; reformó los estudios, veló para que la disciplina eclesiástica se mantuviera incólume en el colegio; infundió el gusto y el cariño por el canto gregoriano y formó un espléndido coro que todo Chile admiró en aquel tiempo; él mismo lo dirigió al comienzo. Enseñó el espíritu de la liturgia y dio realce y magnificencia a las ceremonias del culto para formar sacerdotes y curas capaces de hacer vivir a los parroquianos la vida de la Iglesia en toda su plenitud y hermosura. Dio nociones bien claras sobre arte sagrado, un cuarto de siglo antes del Concilio Vaticano II; con Manuel Larraín Errázuriz fue el verdadero iniciador del movimiento litúrgico en Chile, alma y vida de la verdadera piedad cristiana.

Su actividad lo abarcó todo en el seminario: se interesó por la formación literaria de sus alumnos y no perdía ocasión para alentar a los aficionados a las bellas letras. Enamorado en cuanto hay de bello en la naturaleza y en la vida, esta inclinación espontánea de su alma de artista se reflejaba, sencillamente, en todos los actos de Subercaseaux y aun en su figura.

La reforma del seminario, que convirtió en Pontificio, le acarreó sinsabores, fue criticado por los sacerdotes apegados a las tradiciones inútiles que resisten cualquiera innovación. Pretendió renunciar, pero su tío abuelo, el arzobispo, no se lo permitió; su venerada madre también lo disuadió.

En abril de 1935, fue consagrado obispo en Linares. Allí construyó uno de los más hermosos templos del país, de estilo basilical romano, cuyo altar es "una mesa sencilla despojada de artificios". El trono episcopal de mármol, obsequio del papa Pío XI, fue el primero que en Chile se colocó litúrgicamente al fondo, en el centro del presbiterio. Se acercó al pueblo, organizó la Acción Católica y fomentó la piedad y la pastoral litúrgica.

En 1939, pasó a regir la arquidiócesis de La Serena, vacante por el nombramiento de José María Caro, su primer arzobispo, a la arquidiócesis de Santiago.

En abril de 1935, fue consagrado obispo en Linares. Allí construyó uno de los más hermosos templos del país, de estilo basilical romano, cuyo altar es "una mesa sencilla despojada de artificios". El trono episcopal de mármol, obsequio del papa Pío XI, fue el primero que en Chile se colocó litúrgicamente al fondo, en el centro del presbiterio. Se acercó al pueblo, organizó la Acción Católica y fomentó la piedad y la pastoral litúrgica.

En 1939, pasó a regir la arquidiócesis de La Serena, vacante por el nombramiento de José María Caro, su primer arzobispo, a la arquidiócesis de Santiago.

Subercaseaux, humilde, alegre, bromista con apariencia de terquedad, amigo de los niños, de los jóvenes y de la gente sencilla, se hizo querer en el norte chico.

Cuando oficiaba el metropolitano, llenaba con su prestancia la Catedral: majestuoso el porte, rostro magro de asceta; los ademanes elegantes sin afectación, rápido, largo y nervioso el paso; la voz hermosa y su palabra precisa y cervantina, la escuchaban sobrecogidos los serenenses.

Su espíritu misionero y peregrino, lo llevó a los últimos rincones de su arquidiócesis, para convivir con todos sus hijos espirituales.

Lo venció el amor a las almas: su corazón ardiente como el sol que dora la campiña elquina y abrasa el desierto y la pampa atacameña; era todo caridad. Murió trágicamente, el 9 de agosto de 1942, en pleno ejercicio de sus tareas episcopales, mientras acariciaba nobles ideales y magníficos proyectos. Las laderas de Condoriaco, recibieron el beso postrero de este samaritano compasivo, con mucho de apóstol y no poco de artista.

### Parroquias

Errázuriz dio impulso a la vida parroquial y creó más de 20 parroquias, entre otras, su antigua capilla de la Vera Cruz (1928).

El movimiento católico aumentó en las nuevas parroquias y los fieles fueron mejor atendidos. En aquel tiempo creció la piedad, se intensificó la vida litúrgica y el canto gregoriano entre los fieles.

### Visita pastoral

Debido a su avanzada edad, el arzobispo visitó muy pocas veces las parroquias y conventos de la arquidiócesis; para hacer sus visitas pastorales se valió de los vicarios generales.

### Visita "Ad Limina Apostolorum"

Esta visita que es una de las graves obligaciones del obispo, la hizo Errázuriz por su procurador, el vicario general Miguel Miller, y la Santa Sede la aprobó, en nota del 12 de marzo de 1927; en este documento el Papa olvidándose de los 88 años del arzobispo, lo notificaba que debía reunir un sínodo diocesano "lo más pronto posible". Orden que, por cierto, no se pudo realizar.

### Nuevos obispados

El aumento considerable de la población movió al arzobispo a pedir a la Santa Sede la creación de nuevos obispados, lo que era ahora muy posible después de la separación de la Iglesia del Estado.

Se crearon entonces en 1925, los obispados de San Felipe, Valparaíso, Rancagua, Talca, Linares, Chillán y Temuco.

El primer obispo de San Felipe fue el canónigo y vicario general de Errázuriz, Melquisedec del Canto, celoso, inteligente y con visión del porvenir; la gobernó desde 1926 a 1938. Le sucedió el franciscano Roberto Bernardino Berríos Gaínza que ha dejado fama de santidad.

El primer obispo de Valparaíso fue el gobernador eclesiástico, Eduardo Gimpert Paut, diócesis que gobernó hasta 1937. Su sucesor fue, el obispo de Rancagua, Rafael Lira Infante quien tomó posesión en 1938.

El primer obispo de Rancagua fue Rafael Lira Infante, sacerdote de la arquidiócesis de Santiago, que la gobernó hasta 1938; le sucedió su vicario general y rector del seminario Eduardo Larraín Cordovez, en 1938.

El primer obispo de Talca fue Carlos Silva Cotapos que desempeñaba el mismo cargo en La Serena; renunció en 1939 y le sucedió su obispo coadjutor Manuel Larraín Errázuriz. Mención especial merece la personalidad de este prelado.

Manuel Larraín Errázuriz (1900-1966), pertenecía a la familia de los 800 que formó la República, era bisnieto de dos presidentes y sobrino de un arzobispo notable, e hijo de Manuel Larraín Bulnes y Regina Errázuriz Mena. El abrazó el sacerdocio para servir al pueblo, para ejercer auténticamente las funciones de mediador entre Dios y los hombres. En plena juventud abandonó la vida secular a fin de prepararse para el sacerdocio que recibió en Roma en 1927. Poco después obtuvo el Doctorado en Teología.

Regresó a Chile y ejerció la docencia en el Seminario y en la Universidad Católica, de la cual fue vicerrector hasta su promoción al episcopado en 1938.

Colaboró con su pariente y amigo Juan Subercaseaux Errázuriz, también como él muerto trágicamente a los cuarenta y cinco años, y cuando se esperaba mucho de su talento, en el movimiento litúrgico iniciado con tanto éxito y grandes sacrificios por Subercaseaux.

En 1935, el arzobispo Horacio Campillo, quiso nombrarlo rector del Seminario, pero se opuso tenazmente Carlos Casanueva, rector de la Universidad Católica, en la cual estimaba indispensable la cooperación de Larraín. Ese mismo año, conservando su cargo en la Universiadad Católica, pasó a desempeñar la dirección espiritual del Seminario, bajo el rectorado de ese apóstol infatigable y espíritu superior que regía entonces el colegio, monseñor Alejandro Huneeus Cox.

De pequeña estatura, ágil, apasionado, de mirada viva y penetrante; de carácter alegre, espontáneo, franco, vehemente y nervioso; pero muy caritativo, jamás le cegaron pasiones, nunca perdió el equilibrio para apreciar a los hombres que estaban en desacuerdo con él.

Por unos meses fue obispo coadjutor de Talca, en 1938; al siguiente comenzó a regir la diócesis. Modernizó la pastoral a fin de acercar al pueblo a la Iglesia. Se adelantó a las reformas promulgadas después por el Concilio Vaticano II. Incrementó la vida litúrgica para dar a los católicos una participación activa en los divinos oficios. Edificó una catedral de severo estilo románico, en cuyas líneas puras se armonizan la majestad y sencillez de las primitivas basílicas cristianas con los adelantos de la moderna arquitectura. Allí, como en las modestas capillas, resonó su verbo cálido y sincero, expresión auténtica del mensaje evangélico, del cual era portador. De palabra y por escrito, en pastorales substanciosas con la doctrina y el espíritu práctico, enseñó el cumplimiento de la doctrina social y de la caridad a los patrones y obreros de la ciudad y del campo. El mismo comenzó por hacer la reforma agraria en el fundo del obispado. Su Santidad el papa Paulo VI, en su última encíclica "El Progreso de los Pueblos", incita a todos los católicos a seguir el ejemplo de Manuel Larraín, para que se desprendan de sus "propios haberes", a fin de hacer efectiva la necesaria y urgente reforma agraria. Es la primera vez que un soberano pontífice otorga semejante honor a un obispo hispanoamericano. Estaba convencido de que la forma más efectiva de combatir las ideas extremistas es mejorar la miserable condición social y económica de los trabajadores, con lo cual merma el

inevitable pauperismo. Fomentó la cultura religiosa y humanística mediante cursos y conferencias de sacerdotes y laicos peritos.

Desempeñó largo tiempo el cargo de asesor general de la Accíón Católica, a la cual infundió un espíritu nuevo, más conforme con las necesidades de los tiempos. Apreciaba la valiosa e insustituible colaboración de los laicos en el ministerio pastoral, no para utilizarlos como instrumentos serviles y manejables, sino para formarlos y orientarlos a fin de dejarlos actuar sólo como verdaderos misioneros, para ilustrar al clero sobre los complicados problemas del mundo moderno que nadie conoce como ellos.

El Concilio Vaticano II, dio normas precisas acerca de este apostolado. Larraín creía, con razón, que sin los laicos "nuestro ministerio carece de significado". Organizó espléndidos y provechosos congresos internacionales de Acción Católica, en los cuales se destacó.

Su acertada intervención en las discusiones del Concilio Vaticano II, le permitió contribuir a la solución de diversos asuntos suscitados con ocasión de los debates acerca de los esquemas de la liturgia, de la Iglesia y de la libertad religiosa, de la cual fue decidido partidario. Estuvo siempre en el grupo de los obispos de avanzada, de aquellos que, sin menoscabar los inmutables principios del mensaje de Cristo y de la dignidad de la Iglesia, veían la urgente necesidad de modernizar los anticuados sistemas pastorales, para llegar hasta el pueblo y servirlo como merece. Su palabra y opinión eran siempre respetadas por quienes no pensaban como él.

A fines de 1963, fue fundador y después elegido presidente de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), y trabajó por unificar la pastoral de estos pueblos hispánicos. Pocos días antes de su muerte, presidió en Ecuador la Conferencia Episcopal, y el gobierno de ese país, en reconocimiento de su labor, le otorgó una alta condecoración.

El recuerdo de Manuel Larraín Errázuriz, permanecerá en aquellos a quienes enseñó a "sentir con la Iglesia", no con ese amor y apego a las cosas inútiles del pasado, sino con anhelos de renovación en todo lo que fuese necesario para fomentar la caridad, la justicia social y la cultura. Manuel Larraín amaba la tradición eclesiástica, una de las fuentes de la divina revelación, y no escatimó sacrificios con el objeto de establecer en su diócesis y en Chile, los nuevos métodos del apostolado, según la ley evangélica: "nova et vetera", como el único medio de salvar la parte humana de la Iglesia en este caos universal.

Por su valiosa calidad humana y el decisivo impulso dado a la Iglesia de Chile y de América, la muerte de Manuel Larraín Errázuriz, ocurrida el 22 de junio de 1966, fue un duro golpe; nunca dejaremos de lamentarla sincera y profundamente.

Creado el obispado de Linares, su primer obispo fue el presbítero Miguel León Prado, (1854-1934); le sucedió el presbítero Juan Subercaseaux Errázuriz, quien gobernó hasta 1940; de Subercaseaux ya se habló cuando se le trató como rector del Seminario Pontificio de Santiago.

Erigido el obispado de Chillán, su primer obispo fue Martín Rücker Sotomayor, (1867-1935). Rücker es uno de los precursores del movimiento social que se inició en la Iglesia en el arzobispado de Juan Ignacio González Eyzaguirre, de quien era vicario general. Fue rector de la Universidad Católica, desde 1915 hasta 1921, decano de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile y consejero de Instrucción Pública. El 25 de julio de 1923, fue consagrado en la Catedral de Burgos, obispo titular de Mariamés. Junto con ser preco-

nizado obispo fue designado administrador apostólico de Chillán, el 27 de enero de 1924, y creada la diócesis, el 14 de diciembre de 1925, Pío XI, lo nombró obispo de Chillán. Tomó posesión de ella el 25 de abril de 1926. Vivió dedicado al estudio de las ciencias sociales y escribió numerosos trabajos sobre la materia. Le sucedió el presbítero Jorge Larraín Cotapos, quien fue nombrado el 20 de marzo de 1937, y consagrado en la Catedral de Santiago el 25 de abril de ese mismo año.

El primer obispo de Temuco fue el titular de Siene, padre redentorista, Prudencio Contardo Ibarra, quien después de ser gobernador eclesiástico de Temuco desde 1920, Pío XI, lo nombró el 14 de diciembre de 1925, primer obispo de esa región, cargo que renunció en 1934. Murió en Santiago a los 90 años de edad el 17 de marzo de 1950.

Le sucedió Alfredo Silva Santiago, de quien se hablará en el arzobispado de Concepción; en 1939, Pío XII nombró obispo de Temuco, el 29 de agosto, al religioso de los Sagrados Corazones, monseñor Augusto Salinas Fuenzalida, tomó posesión de su sede, a fines del mismo año. El 9 de febrero de 1941. fue nombrado obispo titular de Nisiro y se le designó auxiliar del obispo José María Caro.

Al ser creada la diócesis de Puerto Montt, Pío XII, designó primer obispo al que lo era de Ancud, monseñor Ramón Munita Eyzaguirre. El Papa lo nombró el 29 de abril de 1939.

Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre era hijo de Ramón Munita Infante y de Elena Eyzaguirre Alcalde, nació el 28 de agosto de 1901.

Se educó en el Colegio de los Sagrados Corazones y enseguida entró al Seminario de la misma ciudad. Recibió el presbiterado en abril de 1924.

Desde el primer día de su sacerdocio, como evangelizador, se propuso "lanzar la red en nombre del Señor" y aquí está el fundamento y raíz de su fecundidad apostólica, que perdura hasta hoy con inusitados bríos. Se inició en la parroquia de La Asunción en 1924, junto a aquel sacerdote integérrimo, que fue Francisco Fresno Ingunza, a quien Mons. Munita sirvió en calidad de vicario cooperador. Desde entonces lleva el peso del día y del calor en el consolador ministerio de la cura de almas, de tan gratos recuerdos para todos los que hemos sido párrocos durante largo tiempo. Más tarde pasó a servir el secretariado de educación religiosa, cuyo jefe era el dignísimo vicario general del arzobispo Errázuriz, Melquisedec del Canto, futuro obispo de San Felipe; al mismo tiempo el joven sacerdote desempeñaba el cargo de capellán del Monasterio del Carmen Alto. Enseguida se le ve al frente del Patronato de San Isidro, en el cual sucedió a su pariente, Rafael Lira Infante, nombrado primer obispo de Rancagua; en 1929, la autoridad eclesiástica le designó cura de Santo Tomás de Aquino, parroquia esencialmente obrera, en la que se hizo querer por su carácter alegre y afable. Ese fue su noviciado episcopal. Además de las obras de apostolado seglar que organizó y atendió con esmero, construyó el futuro Santuario de Santa Teresa del Niño Jesús, ahora convertido en parroquia.

Le correspondió gobernar la diócesis de Ancud, durante cinco años. Esa jurisdicción tenía entonces 42 parroquias y 260 capillas, comprendía toda la Isla Grande de Chiloé, Aysén y parte de Osorno. Reconstruyó la inmensa Catedral edificada por Ramón Angel Jara; hizo la visita pastoral muchas veces, montado en su caballo, en bote a remo y a pie, recorrió el dilatado territorio.

En 1939, creada la diócesis de Puerto Montt, fue su primer obispo. La gobernó desde 1940 hasta 1958, con la misma ejemplar actividad y entusiasmo de sus mejores años. Levantó el Seminario, reparó la Catedral, después afeada con

un frontis de mal gusto, celebró el primer Sínodo diocesano. Acogió al clero y al laicado con paternal bondad, les abrió las puertas de su casa con su proverbial generosidad. Pero no fue lo suficientemente comprendido. En 1958, ya con su salud resentida, fue nombrado obispo de San Felipe, diócesis en la cual continuó su eficiente labor apostólica hasta 1964, año en que ya enfermo de cierto cuidado presentó su renuncia, que le fue aceptada por Su Santidad Pablo VI.

Asistió al Concilio Vaticano II en 1962, y como obispo hizo tres veces la visita a la tumba de los apóstoles en Roma; ha recorrido el viejo mundo y el oriente en apostólicas peregrinaciones.

En 1964, fue nombrado delegado del señor cardenal arzobispo para la Pastoral Hospitalaria, oficio que desempeñó hasta hace poco. Otra de sus grandes preocupaciones es aliviar la situación conflictiva de los que sufren; para contribuir a las soluciones de los problemas morales de tanta gente desesperada, fundó Emaús. En esta tarea ocupa todo su tiempo. Monseñor se desvive por servir a sus hermanos sacerdotes y a los hombres sin distinción.

Desde que murió Francisco Fresno Ingunza, dirige uno de los dos grupos santiaguinos de la Sociedad de San Francisco de Sales, con tino y generosidad ejemplares.

El lema de su escudo episcopal: "En tu nombre, Señor, lanzaré la red", es hoy como ayer el objetivo de su apostolado, para ganar muchas almas al Señor, de quien ha recibido tantos dones.

El 4 de diciembre de 1916, Benedicto XV, creó el Vicariato Apostólico de Magallanes. En 1883, se había establecido la Prefectura Apostólica de Patagonia Meridional, que comprendía la antigua provincia de Magallanes, al menos una parte, la otra pertenecía a la diócesis de Ancud. El único clero de aquella región fue salesiano; los hijos de San Juan Bosco llegaron allí el 21 de julio de 1887. El primer prefecto, abnegado misionero, fue José Fagnano, fallecido en 1916. Civilizó y catequizó esa zona, entonces de tan difícil comunicación con el resto del país. Uno de los lagos de la región lleva su nombre.

Se hizo cargo de la vicaría apostólica el padre Abraham Aguilera (1884-1933), quien fue consagrado obispo titular de Iso. El 22 de diciembre de 1916, recibió el nombramiento de vicario apostólico. Sucesor de Aguilera fue Arturo Jara Márquez (1925-1935).

El Vicariato Apostólico de La Araucanía, fue creado por la Santa Sede en 1901, como prefectura apostólica, a cargo de la benemérita orden capuchina bávara; desde entonces hasta 1924, estuvo a cargo del padre fray Ricardo María Rettingen, quien por asuntos referentes a la jurisdicción del vicariato, tuvo dificultades con el obispo de Ancud, Ramón Angel Jara; la Santa Sede falló en favor de los padres capuchinos. La prefectura fue elevada a vicariato en 1925. Desde 1924, como prefecto, y en 1925, en calidad de vicario hasta 1958, gobernó celosamente el capuchino Guido Beck de Ramberga, uno de los prelados más celosos y activos que ha conocido el sur de Chile. Grande apóstol, organizó allí una verdadera diócesis. Posee un Seminario que da muchos misioneros; tiene numerosas cuasi parroquias, hospitales, escuelas y congregaciones religiosas de mujeres.

El Vicariato Apostólico de Aysén fue creado como prefectura apostólica el 11 de abril de 1940, a cargo de los padres Siervos de María; desde esa fecha hasta 1960, lo desempeñó el servita Antonio María Michelato, quien lo organizó con entusiasmo y visión; Su Santidad el papa Juan XXIII, lo elevó al episcopado. Fue erigido en vicariato el 8 de mayo de 1955 y Michelato pasó a ser el primer vicario.

# Otras obras del arzobispado de Errázuriz

## Congregaciones religiosas

Durante el gobierno episcopal de Errázuriz, se establecieron en el arzobispado las siguientes congregaciones religiosas: Congregación de las Oblatas Expiadoras del Santísimo Sacramento, Instituto de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, Congregación de la Providencia de Grenoble, todas éstas en 1919; Instituto de las Hijas de la Divina Pastora en 1923; Congregación de las Hijas de Santa Ana en 1924; Congregación del Apostolado Popular del Sagrado Corazón de Jesús, erigida en 1924, la fundó Carmela Rodríguez Rozas; Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en 1926, Congregación de las Esclavas del Amor Misericordioso de Jesús y de María, Reparadoras Eucarísticas, se fundó en Santiago en 1926; la Congregación de las Esclavas Reparadoras de Jesús Eucaristía, fundada por Horacio Campillo, fue erigida por el arzobispo Errázuriz en mayo de 1928; Instituto de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús en 1928; Hermanas de Betania, fundadas en 1921; Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús en marzo de 1930.

## Universidad Católica

Errázuriz, antiguo profesor de derecho canónico, dio grande impulso a la Universidad Católica. En 1919, sólo asistían a clases 500 alumnos, y en 1929, pasaban de 2.000. En estas circunstancias adversas al establecimiento nombró rector a Carlos Casanueva Opazo.

Difícilmente se encontrará en Chile, durante la primera mitad del siglo XX, un sacerdote con mayor influencia, en la vida eclesiástica y civil del país, que Carlos Casanueva Opazo (1874-1957).

Provenía, naturalmente, de familias linajudas, y era bisnieto del sabio venezolano, Andrés Bello, el más completo humanista de raigambre hispánica que ha producido América en su medio milenio de existencia.

Como casi toda la juventud de su estirpe, después de estudiar humanidades en San Ignacio, ingresó al curso de Derecho de la Universidad de Chile.

Católico por tradición de familia, se inscribió en el Partido Conservador y comenzó a trabajar en beneficio de la clase obrera en el Patronato de Santa Filomena, con los jóvenes de su tiempo: Juan Enrique Concha Subercaseaux, José Horacio Campillo Infante, Juan Francisco Fresno Ingunza y otros, discípulos todos del sociólogo Francisco de Borja Echeverría.

La profesión de abogado no le interesó y se dedicó, entusiastamente, al periodismo para fomentar la prensa católica, que entonces estaba en poder de los conservadores: prefería su cátedra de economía política y social de la Universidad Católica, en la que enseñaba a sus discípulos las doctrinas sociales de la Iglesia, especialmente el contenido de la encíclica "Rerum Novarum" de León XIII.

Su vida apostólica seglar duró poco, ingresó al Seminario y recibió la ordenación sacerdotal en 1900. Salió del colegio eclesiástico y de inmediato el arzobispo Casanova, lo destinó al periodismo, porque era el momento preciso en que la Iglesia debía hacerse presente en el diarismo, para defender la doctrina

católica que era atacada sin tregua, por los radicales y liberales rojos. Casanueva, fundó "El Diario Popular" que debía llegar al pueblo desamparado con las enseñanzas de Cristo, a fin de urgir el cumplimiento de la doctrina social para tranquilizar a los católicos que veían menoscabados los principios de la fe católica. Después pasó a ser redactor y director de "La Unión" de Santiago y Valparaíso y poco después, del mismo diario en Concepción.

A principios de siglo, la guerra contra la Iglesia estaba en su apogeo. Casanueva con el pseudónimo KAR, firmaba los artículos de inspiración católica conservadora.

El clero combatía sin tregua, al lado del Partido Conservador, y Casanueva fue verdadero jefe de ese grupo grande de eclesiásticos, que creía ver en este partido el mejor baluarte para defender los principios de la fe católica.

El director, que era un hombre habilísimo en el arte tan difícil e ingrato de pedir, no cesó de estirar la mano a fin de solicitar del poderoso, el dinero necesario para una obra de tanta importancia.

En esos días publicó un folleto titulado "La Obra Fundamental", que durante muchos años sirvió de base para promover la ayuda moral y financiera a la prensa católica.

En el Seminario se necesitaba un sacerdote de mentalidad tradicionalista, que no sólo diera a los futuros sacerdotes una sólida formación espiritual, según la ortodoxia católica, sino también alguien que formara el criterio político, económico y social, inspirado en la doctrina del Partido Conservador, pero con una apertura apenas imperceptible hacia las últimas enseñanzas sociales de León XIII, siempre que éstas no alteraran los fundamentos inamovibles del peluconismo.

Carlos Casanueva, eclesiástico de gran prestigio, de vida ascética ejemplar, pelucón de fila, que durante largo tiempo dirigió diarios católicos de inspiración conservadora, conocedor y propagandista de la encíclica "Rerum Novarum", era el sacerdote que tenía la misma ideología política del rector Fuenzalida Guzmán y de los profesores Eyzaguirre, Caro y otros.

El cargo que iba a desempeñar Casanueva, es el más delicado del colegio, porque a él incumbe formar la conciencia del seminarista que será el párroco y obispo, orientador del futuro; Casanueva, realizó en la dirección espiritual esa labor que de él se esperaba: formó una generación de sacerdotes muy virtuosos y ortodoxos, pero de mentalidad absolutamente conservadora, que se opusieron tenazmente a la candidatura arzobispal de Crescente Errázuriz y a desvincular al clero del Partido Conservador.

Los seminaristas, como lo diría después el inteligente y activo arzobispo Alfredo Silva Santiago, tenían a Casanueva como un "verdadero padre espiritual" y todos se sentían hijos suyos; los atendía en el confesonario y en su alcoba con paternal bondad, pero con sinceridad y franqueza, les rectificaba todo aquello que pudiera desviarlos de su vocación. Sus retiros en el Seminario y en la casa de San Juan Bautista, eran la semilla que iba cayendo en el surco de las almas de los seminaristas que las convertían en fruto durante el ejercicio de su ministerio.

Desde aquel tiempo, Casanueva, fue convirtiéndose en un oráculo que decidía vocaciones, generalmente nunca los jóvenes que ingresamos al Seminario, en aquella época, dejábamos de consultarlo acerca de nuestra vocación; a todos aquellos en que veía el germen del sacerdocio les daba la misma respuesta: "tu vocación es enteramente divina, debes irte al Seminario inmediatamente"; con su ojo certero descubrió muchas vocaciones.

Llegó el año 1919, y como Casanueva con Rubén Castro y otros, habían sido los grandes enemigos de la candidatura arzobispal de Crescente Errázuriz, éste, una vez constituido prelado de Santiago, le quitó a Casanueva la dirección espiritual del Seminario; el arzobispo era un ardiente promotor de la abstención del clero en la política militante, y el formador del clero pensaba de manera muy distinta, de tal modo Errázuriz se vio obligado a alejarlo del colegio eclesiástico.

El sacerdote sufrió mucho con esta separación, salió triste, pero sus labios no pronunciaron una palabra de queja contra el pastor, que tan duramente probaba su obediencia.

Sin embargo, a fines del mismo año, el arzobispo que lo había separado de su cargo en el Seminario, porque no le inspiraba confianza su labor como director espiritual, al ver que la Universidad Católica de Santiago pasaba por un período de crisis, pidió a Casanueva que se hiciera cargo, interinamente, del rectorado de dicho establecimiento, y al año siguiente, el 19 de febrero, fue nombrado rector en propiedad. El sacerdote aceptó, humildemente, la designación que, por lo demás era muy honrosa, porque el prelado reconocía la cabeza organizadora de Casanueva, y no le importaba que entre los profesionales seglares continuara como propagandista del Partido Conservador; desde luego, el cuerpo de profesores del establecimiento, nombrado por el nuevo rector, era de militancia pelucona; pero más tarde, cuando surgió la idea socialcristiana, el rector no vaciló en otorgar cátedras a intelectuales y políticos tan destacados como Eduardo Frei y otros.

El nuevo rector organizó la Universidad, le dio un carácter más dinámico y se entregó íntegramente a esa tarea.

En poco tiempo logra reconciliarse con el arzobispo, y éste deposita en él toda su confianza.

En 30 años de rectorado, Casanueva, puede decirse que creó otra Universidad: la organizó, le dio un nuevo reglamento general, y su erección canónica "lleva la firma auténtica de aquel Papa universitario que fue Pío XI", obtuvo también personalidad jurídica muy amplia para el Instituto Superior.

El prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, tuvo palabras muy elogiosas para referirse al rectorado de Casanueva: "los historiadores de la cultura, y en particular los historiadores de la Iglesia Católica de Chile, deberán largamente detenerse sobre la infatigable actividad que V.E.R. ha desarrollado para que tomara consistencia y adquiriera estable vitalidad el centro católico de estudios universitarios que honra a la capital chilena. V.E.R. ha sido el genial artífice e insigne precursor de la actual gloriosa Universidad y en cada aula, y en cada piedra de ella, está escrito indeleblemente su nombre, ella es su "gaudium et corona": su gozo y su corona.

El magisterio inteligente y laborioso de Casanueva, lo veía y adivinaba todo. Se preocupaba hasta de los últimos pormenores, y tuvo la suerte de contar con colaboradores tan entusiastas como los futuros obispos: Alfredo Silva Santiago y Manuel Larraín Errázuriz y el presbítero Francisco Vives Estévez, que no aceptó el episcopado ofrecido por la Santa Sede, para continuar en la prorectoría de la Universidad. Casanueva defendió los derechos del establecimiento con tino y delicadeza, pero sin permitir jamás que ellos fueran conculcados. Al dejar el Instituto Superior, por los achaques de la vejez, ella contaba con la Facultad de Sagrada Teología, Medicina, con su hospital y policlínica; con la Facultad de Ciencias Económicas, Filosofía y Ciencias de la Educación, de Letras y la de Tecnología; creó, también las Escuelas de Servicio Social y el Insti-

tuto Femenino de Estudios Superiores y Prácticos, estableció laboratorios y centros de investigación científica, acrecentó la biblioteca; impulsó la creación del Teatro de Ensayo y del coro mixto; no descuidó el club deportivo, el gimnasio, el estadio y los cursos libres de extensión universitaria.

Para llevar adelante tan ambiciosa tarea, humildemente, iba a golpear las puertas de los poderosos en demanda del óbolo caritativo, sin el cual el establecimiento no habría podido llegar a ser lo que es. Se cuentan numerosas anécdotas acerca de cómo el Maestro Divino facilitaba la llegada de esos caudales a manos del rector, y se dijo también, que en no pocas ocasiones el distraído Casanueva perdía el dinero recibido y de pronto, misteriosamente, lo encontraba.

Se hizo querer y respetar por catedráticos y alumnos que, si muchas veces criticaban su desorden e intransigencia en asuntos sociales y morales, reconocían su virtud y el extraordinario talento organizador.

La personalidad del rector trascendía el ambiente universitario. En la jerarquía eclesiástica y en el clero gozaba de gran prestigio. Su palabra, como ya hemos dicho, era un oráculo, el Nuncio de Su Santidad, arzobispos y obispos acudían a él en demanda de consejo, y muchos de nuestros obispos preconizados, entre los años 1930 y 1948, fueron apadrinados por el rector de la Universidad Católica, y casi todos tuvieron su visto bueno. Era la verdadera eminencia gris del clero chileno.

El sacerdote, de rostro poco agraciado, pobremente vestido, llevaba en el invierno una capa negra verdosa; jamás usó los distintivos de prelado de honor de Su Santidad primero, y de protonotario apostólico después. Había hecho voto de no aceptar dignidades eclesiásticas, pero la Santa Sede lo honró con el de Excelencia Rvdma. Cuando estuvo en Roma, para acompañar al cardenal Caro, Casanueva resultó un personaje irreconocible para los chilenos, porque a regañadientes debió colocarse el traje prelaticio que en verdad "no le venía de perlas". El mismo confesaba que era muy feo para vestir de morado, traje propio de su investidura de prelado de honor de Su Santidad y protonotario apostólico.

Además de su labor en la Universidad, realizó numerosas obras de carácter religioso social, como el Patronato de Santa Filomena y la Casa de Ejercicios de San Francisco Javier.

Su muerte acaecida el 31 de mayo de 1957, después de larga enfermedad, conmovió a todos los chilenos.

La Universidad Católica guarda sus cenizas en una sencilla y hermosa tumba, levantada en uno de los patios de la casa central del establecimiento, desde el 4 de agosto de 1961.

## La Asociación Nacional de Estudiantes Católicos

A mediados de 1925, el presbítero Oscar Larson (1893-1974), comenzó a secundar a los capellanes de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos (ANEC), los entonces presbíteros Carlos Labbé Márquez y Miguel Miller Santibáñez.

En 1926, simultáneamente, con sus clases en la Universidad Católica, Oscar Larson aceptó el cargo de capellán de la ANEC, pero no pudo desempeñarlo hasta su regreso de Europa a principios de 1928.

El presbítero Oscar Larson, del cual algo se dijo ya, al tratar a los oradores chilenos, ha sido uno de los sacerdotes más inteligentes y visionarios que ha te-

nido el país y quizás con Alberto Hurtado Cruchaga S.J., uno de los sacerdotes que ha tenido mayor influjo en la juventud chilena en los primeros cuarenta años de este siglo.

"La institución destinada a reunir a los estudiantes católicos de ambas universidades, para completar su formación religiosa y lanzarlos al apostolado en su medio ambiente, había sido fundada en 1915, por el presbítero Julio Restat, quien la dotó de un buen local, con su biblioteca, su capilla y su club"[1].

La ANEC languidecía en 1927; estaba reducida a un mero club, sin interés para los estudiantes de aquel tiempo, muchachos de grandes inquietudes políticas, sociales, apostólicas y literarias. La decadencia se debía en mucha parte, a la falta de un director eclesiástico, dedicado exclusivamente a la obra.

A su regreso de Bélgica, en 1928, Larson se hizo cargo de la ANEC y "lentamente —dice él— para no chocar con el ambiente"[2], se convirtió en una obra de acción católica, hasta entonces, desconocida en Chile.

El nuevo capellán infundió en la ANEC, espíritu cristiano y sobrenatural. En los inolvidables retiros efectuados en la centenaria casa de ejercicios de San Juan Bautista, ya demolida por la implacable picota criolla, Larson transformó la mentalidad de dos generaciones, y los jóvenes asociados, comenzaron a "vivir integralmente su cristianismo en su medio ambiente, en todas las horas del día y todos los días de la semana, para lo cual es indispensable organizar su vida espiritual"[3].

Para la formación intelectual, el venerable maestro y capellán, estableció los círculos de estudio: uno por cada facultad universitaria, y no faltaban, por cierto, los de filosofía, liturgia y doctrina social. En todos ellos, Oscar Larson, puso en práctica el sistema activo, traído de Bélgica, que consistía en "ver los problemas, para "juzgar" enseguida y finalmente "actuar" en el ambiente. Este método fue adoptado por la Acción Católica, cuando se fundó oficialmente en 1931, y sobre todo por la Juventud Obrera Católica (JOC). Larson creó también, una academia literaria, el club de excursionismo y la recordada y querida "Revista Estudiantil Católica" (REC).

Para dirigir y orientar esos círculos de estudios y las actividades literarias, nadie más indicado que el joven capellán, cuyo talento, cultura eclesiástica y humana, facilitaban grandemente su labor.

El capellán quiso imprimir una orientación intelectual a la ANEC, no sólo para dar a conocer el valor racional del cristianismo, sino también, con el objeto de hacer una selección entre los anecistas, porque así lo requería la capacidad y la cultura de los muchachos. Sin embargo, esta formación de la inteligencia, no era óbice para que la sede de la ANEC "ofreciera también buffet, billares y otros juegos a los universitarios, además de un club andino. No pocos, llegaron a la ANEC en busca de estos atractivos y, pronto no sólo se integraron a los círculos de estudios, sino llegaron mucho más lejos..."[4].

Así, pues, en las postrimerías del año 1928, el ambiente había cambiado en forma radical; algunos de los antiguos se fueron, pero llegaron nuevos elementos de gran valor. El mismo Larson, con labia poderosa, invitaba a "tomarse la ANEC". Con esta táctica, tan suya, ingresaron a la asociación grandes valores de la juventud de esa época: Bernardo Leighton Guzmán, futuro vicepresidente de la República; Víctor Delpiano y Lorenzo de la Maza, más tarde connotados juristas y catedráticos universitarios; Jaime Eyzaguirre Gutiérrez, historiador, hispanista, profesor universitario y maestro de dos o tres generaciones, muerto trágicamente a los sesenta años en plena actividad; Gustavo Fernández del Río,

amante de las disciplinas filosóficas, fallecido prematuramente; Jorge Rogers Sotomayor, abogado, político siempre disidente y polemista de mucho talento; Ignacio Palma Vicuña, diputado, ministro de Estado y presidente del Senado y otros más como Arturo Droguett del Fierro, Manuel Francisco Sánchez Ugarte, Eduardo Frei Montalva, fundador, como muchos de los anteriormente nombrados de la Democracia Cristiana, para detener el avance del marxismo dentro de la libertad; pundonoroso y visionario presidente de la República (1964-1970) y fogoso caudillo. Frei llegó a la ANEC invitado por Bernardo Leighton; Julio Santa María, Julio Chaná Cariola, Jaime Santa María Santa Cruz, sacerdote apostólico y estudioso, y muchos otros más que sería interminable mencionar.

La ANEC fue creciendo y Oscar Larson no podía atender todos los círculos de estudios, ni preocuparse de la formación íntegra de todos los anecistas, por lo cual recurrió a otros eclesiásticos para que colaboraran en su ardua tarea; en 1931, cuando regresó al país su maestro, el padre Fernando Vives Solar, S.J., le encargó a él el círculo de cuestiones sociales.

El capellán de la asociación, había comprendido la urgente necesidad de difundir, entre los universitarios, la doctrina social cristiana, cuya aplicación —dice Larson— "reclamaban los continuos conflictos obreros, la propaganda comunista y la ignorancia e inactividad de los católicos".

Desde antes de la llegada del padre Fernando Vives Solar, S.J., al país, sesionaba los días lunes, en San Ignacio, otro círculo de estudios sociales, dirigido por el padre Jorge Fernández Pradel, S.J., quien junto con Larson, fueron los primeros e influyentes maestros de las enseñanzas sociales de la Iglesia de nuestra generación.

En 1931, el papa Pío XI, para conmemorar el 40° aniversario de la encíclica "Rerum Novarum", publicó la "Quadragesimo Anno". El histórico documento fue recibido con frialdad glacial y absoluto desdén en todo el mundo, por aquellos católicos que se sintieron aludidos en los tremendos cargos que hacía el pontífice.

El Papa en la encíclica "Quadragesimo Anno", condena a quienes "abusan de la misma religión y se cubren con su nombre para defenderse de las reclamaciones completamente justas de los obreros". Pío XI, diría más tarde, que "el mayor escándalo del siglo XX, era el alejamiento de los obreros de la Iglesia". Parecía referirse a lo que pasaba en Chile. Pocos días después de haber sido divulgado aquí el sapientísimo documento pontificio, dejaba el mando supremo del país, el discutido y astuto general Carlos Ibáñez del Campo, quien, como acontece con frecuencia en Chile e hispanoamérica, pocos años más tarde, se convirtió en caudillo y fue elegido nuevamente Jefe de Estado, por abrumadora mayoría en 1952.

En los sucesos que produjeron la estrepitosa caída de Ibáñez, los anecistas —escribe Oscar Larson—, no la ANEC, tomaron parte en la ocupación de la Casa Central de la Universidad de Chile e impidieron que los marxistas se acapararan la dirección del movimiento civilista.

Los anecistas quedaron roncos de tanto gritar en las calles para celebrar la renuncia del presidente Ibáñez.

La asociación, como movimiento de Acción Católica, no hacía política activa, es decir, no apoyaba a los elementos conservadores que se creían protectores de la jerarquía eclesiástica.

Esta abstención de la ANEC sacaba de quicio a los pelucones. Los anecistas no pertenecían a ningún partido y, al contrario, algunos pensaban en conciencia, en esos días, en el semanario "La Acción", dirigido por el padre Fernández Pradel, que los "partidos históricos (Conservador, Liberal y Radical), ya famosos por sus macucuerías, continúan repartiéndose los puestos públicos, como en los peores días de las administraciones pasadas. Es tiempo que estos partidos comprendan, que no tienen razón de existir, porque no representan la ideología del país".

Desgraciadamente, este es un mal endémico en Chile, en el que muchos confunden la política de partidos con la politiquería bastarda. Años más tarde, siguieron el mismo sistema burocrático, todos los presidentes. Cada uno llenaba y llena los cargos públicos, desde los más altos hasta los más íntimos, con sus partidarios, correligionarios, amigos y familiares. Carlos Ibáñez del Campo, llegó a decir, en su segunda administración, públicamente, que primero "era la caridad por casa".

Esa juventud católica de 1930, según el visionario padre Vives, "valía más que la de antes", la formaban muchos de los que más tarde fueron gobernantes, parlamentarios, presidentes de la república, diplomáticos, sacerdotes, escritores, historiadores y numerosos profesores universitarios.

Los partidos, absolutamente necesarios para la vida democrática de los pueblos, como los hombres y las instituciones creadas por ellos, envejecen y caducan. Algunos jóvenes de la generación de 1930, pensaban que ya entonces, el peluconismo chocheaba y nada podía ofrecer en beneficio del país; parecía haber cumplido su misión. Además su excesivo apego al régimen liberal manchesteriano, al capitalismo y a los poderosos, explotadores de los pobres y obreros, apartaron totalmente del Partido Conservador a la clase media y a los trabajadores, que se volcaban hacia el radicalismo y al naciente socialismo marxista. Conservadores y liberales se extinguieron años más tarde por inercia y se refundieron en el Partido Nacional que, por cierto, nada tiene de común con la colectividad del mismo nombre, fundada por Manuel Montt y Antonio Varas, en 1856.

El avance del marxismo en nuestro país, se debe principalmente a la política social y económica de conservadores y liberales, desgraciadamente, nunca condenada por los obispos chilenos, hasta 1940.

Los conservadores repudiaron la encíclica "Quadragesimo Anno": "El Diario Ilustrado", órgano del peluconismo, se negó, terminantemente, a publicar el documento pontificio. Durante quince días, el obispo Rafael Edwards Salas, asesor general de la Acción Católica, el P. Jorge Fernández Pradel, S.J., y el Pbro. Samuel Díaz Ossa, insistieron con majadería, para que el director de dicho rotativo, accediera a insertar el texto de la carta papal. Campillo, sucesor de Errázuriz, no logró vencer la tenaz negativa del diario que se proclamaba católico. Uno de sus dirigentes, manifestó a los solicitantes de la publicación de la encíclica, que no la insertarían, porque era "necesario proteger a los católicos de las imprudencias del Papa".

El clero chileno, como ya se ha repetido muchas veces, pensaba, en su inmensa mayoría, con el obispo de Concepción, Gilberto Fuenzalida Guzmán, que los católicos de este país debían favorecer sólo al Partido Conservador; el prelado penquista y sus seguidores, consideraban poco menos que herejía fundar otra agrupación con elementos católicos; vivían obsesionados por el fantasma de lo que en aquella época llamaban "división de los católicos". El arzobispo de Santiago, Crescente Errázuriz, genio de la intuición, pensaba todo lo contrario.

En su pastoral del 8 de diciembre de 1922, como se ha dicho, Errázuriz había dado órdenes terminantes en este sentido.

En 1931, hasta los sacerdotes que más tarde fueron de los más avanzados en las doctrinas sociales y económicas de la Iglesia, e hicieron guerra abierta al conservantismo, eran partidarios de que los católicos ingresaran al peluconismo. Entre estos eclesiásticos se cuentan, Manuel Larraín Errázuriz y Francisco Vives Estévez.

Oscar Larson, en cambio, aunque en su juventud militó en el Partido Conservador, y sin dejar nunca de serlo, fue uno de los primeros eclesiásticos que se empeñó en retraer o apartar a la juventud universitaria e intelectual del partido; actuaba así no sólo por obediencia a su sabio prelado, sino también por arraigadas convicciones personales.

En el ambiente juvenil, la encíclica "Quadragésimo Anno", fue muy bien acogida.

Recuerdo siempre, aquella fría y lúgubre noche de invierno, en la que Larson, asesor de la ANEC, nos llevó la noticia de que el Papa Pío XI, había publicado la "Quadragesimo Anno", para conmemorar la "Rerum Novarum". Los muchachos de entonces, recibimos con inusitada alegría la alentadora y expresiva palabra del Papa. El asesor con su entusiasmo, dinamismo, equilibrio e ironía temible, nos señaló el camino de las grandes realizaciones prácticas, conciliables con nuestra edad. Puede decirse que fue en la vieja casona de la ANEC, en la Alameda de las Delicias, entre Nataniel y Lord Cochrane, donde germinó el movimiento para propagar las ideas sociales contenidas en la "Quadragesimo Anno". "El énfasis de la ANEC —escribe Larson— estaba en la difusión de la doctrina social cristiana, cuya aplicación reclamaban los continuos conflictos obreros, la propaganda comunista y la ignorancia e inactividad de los católicos". Dígase lo que se quiera, pero la ANEC fue la primera escuela de aprendizaje de las doctrinas sociales de la Iglesia, de esa generación que tanto alabó el P. Fernando Vives, S.J.

La ANEC celebró ese mismo año una semana social, con mucho público, en el teatro de los Padres Franceses. En ella leyeron trabajos, entre otros, el futuro Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, sobre "Origen y causas de la cuestión social"; los catedráticos, Víctor Delpiano, acerca del "Socialismo y Comunismo"; Lorenzo de la Maza, "Principios teóricos de la doctrina social católica" y Rafael Richard, "Aplicaciones prácticas de la doctrina social cristiana y sus resultados"; también disertó Alfredo Bowen Herrera, sobre "Nuestro programa práctico de acción social en Chile".

La revista de la ANEC, "REC", publicó en octubre de 1931, un número extraordinario, con todos los trabajos leídos en la referida Semana Social y, como apéndice se insertó íntegra, la "Quadragesimo Anno". Era la primera vez que se publicaba en Chile, el documento pontificio más revolucionario, conocido hasta entonces, cuyo texto se negó a publicar "El Diario Ilustrado"[5].

En el correr del tiempo, los jóvenes anecistas de esa época, han promovido las reformas económico sociales en la política, en la predicación, en los círculos de estudio y en las cátedras universitarias, en el convencimiento de que, si ellas se hubiesen aplicado con mayor intensidad y en tiempo oportuno, las teorías extremistas, no se habrían difundido con tanto entusiasmo, facilidad y eficacia, porque el hombre exige justicia y una equitativa distribución de la riqueza. Esta labor nada tenía que ver con la política partidista, ni mucho menos con la demagogia.

Los anecistas, para practicar los principios sociales, dirigidos por el capellán Larson, hacían clases en las escuelas nocturnas, visitaban hospitales y daban conferencias en los barrios y en las asociaciones obreras como la "Santiago Watt", el "Sindicato de Panificadores", "La Federación Obrera" de Luis Emilio Recabarren y en algunos centros parroquiales de jóvenes.

Bernardo Leighton Guzmán, vicepresidente de la ANEC, más tarde Vicepresidente de la República y heroico defensor de las doctrinas sociales de la Iglesia y de las libertades públicas, formó entonces, en esa época de tanta cesantía, el Comité pro albergados.

En los círculos de estudio de la ANEC, se comentaban las obras de los más notables escritores contemporáneos, e indudablemente uno de los principales, de cuya doctrina mejor se compenetró la juventud de ese tiempo, fue de la pluralista, creada por Jacques Maritain, que sustentaron más tarde, políticos de Europa y América, algunos de los cuales han ejercido la presidencia de diversas repúblicas o la jefatura de gobierno.

Por iniciativa de la ANEC se suprimió la fiesta de los estudiantes, efectuada normalmente en octubre, con la velada bufa en el teatro Municipal y el baile de máscaras en el Club Hípico. La fiesta había decaído visiblemente en los últimos años, ya no eran solamente estudiantes los que participaban en ellas, sino personas de dudosa moralidad y hasta barraganas. El baile en el Club Hípico ocasionaba abusos vituperables que degeneraban en escándalos.

La juventud católica concurría a la procesión de Corpus y al desfile nocturno en honor de Cristo Rey. Precedían a estos actos, sendas misas en la antigua iglesia de las Agustinas de la calle Moneda. Los jóvenes llevaban con orgullo, terciadas sobre su pecho, la banda blanca con la inscripción de "Cristo vence". Estos actos no eran puras exterioridades, porque de entre esos muchachos, surgieron sacerdotes y apóstoles laicos de la Iglesia.

El capellán Larson y los anecistas eran llamados a diversos actos religiosos y semanas sociales que se efectuaban en diferentes provincias.

A partir de 1931, la juventud católica de nuestra patria, comenzó a preocuparse de las doctrinas sociales de la Iglesia; lo que se hizo después: las realizaciones prácticas en el orden económico social, son el fruto de la semilla inteligentemente sembrada por el jesuita Vives Solar, esparcidas en las mentes y en el corazón de la que podríamos llamar generación de 1930, por el apostólico sacerdote secular Oscar Larson. A éste, a pesar de todos los reparos, justos e injustos, que pueden hacerse a sus actividades posteriores, corresponde el honor y el mérito indiscutible de haber sido, después del Padre Vives, el primero que despertó en la juventud chilena la inquietud por conocer y difundir las doctrinas sociales de la Iglesia.

Manuel Larraín Errázuriz, el futuro obispo de Talca, Francisco Vives Estévez y el recordado padre Alberto Hurtado, S.J., comenzaron a divulgar las enseñanzas sociales de la Iglesia mucho después.

Nadie puede arrebatar a Oscar Larson, el honor de haber desarraigado en nuestra generación la mentalidad individualista.

## La hora de los laicos

Durante el arzobispado de Crescente Errázuriz, puede decirse que llegó "la hora de los laicos", porque en la ANEC se formaron todos los jefes que más tarde actuarían en el apostolado laico y en la política de partidos, cuyas actividades se empeñaron en poner en práctica las enseñanzas sociales de la Iglesia.

Estos laicos católicos forman parte de la vida eclesiástica y le han dado lustre.

En Chile hay innumerables seglares que pertenecen a la historia de la Iglesia, como es imposible ocuparse de todos, me referiré aquí sólo a dos de ellos, porque ocuparon la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

## Eduardo Frei Montalva (1911-1982)

Eduardo Frei, se destacaba en la ANEC por su actividad asombrosa; estudiaba Derecho y para sustentarse dictaba clases en el Instituto de Humanidades, donde se educó, después que el Seminario de Santiago cerró la sección seglar; esto no le impedía ejercer el magisterio gratuitamente, en las escuelas nocturnas y dar numerosas conferencias: en una de estas, la más notable, dictada en la Semana Social que organizó la ANEC en los Padres Franceses habló del "Origen y causas de la cuestión social, Liberalismo. Precursores de la nueva escuela". Esta fue la primera de esas conferencias. Largo sería comentarla, toda ella rebosa ya del pensamiento social cristiano que inspiró la filosofía y la acción política de Eduardo Frei. Se duele de la injusta repartición de la riqueza, de la profunda lucha de clases, del despilfarro de algunos y la denigrante miseria de los más; de la rebelión de los de abajo que habían tomado conciencia de que eran masa y de sus inquietudes acerca de su condición de tales; de la cesantía y del cierre de las industrias que morían por no tener mercado. Todas "estas cosas" concluía, el joven y maduro orador "han hecho estallar la guerra".

Pero esto no era suficiente, escribía en la revista REC, y como desempeñaba la secretaría general de la naciente Acción Católica, creada oficialmente, en el arzobispado de Campillo, trataba temas relacionados con el problema social y el nuevo apostolado laico. Imbuido de las ideas de los papas, León XIII y Pío XI y de los pensadores Jacques Maritain y León Blois, Frei estaba convencido de que sólo la aplicación de la ley evangélica era la solución de la llamada Cuestión Social, así lo asegura en REC. Al definir con claridad la Acción Católica, fue uno de los pocos que se adelantaron a su tiempo, y a la carta del entonces cardenal Secretario de Estado, Eugenio Pacelli, futuro Pío XII (1934), en la que negaba implícitamente, al Partido Conservador el derecho que se arrogaba de ser el único en el cual podían militar los católicos.

Ya estaba, sin duda, en la mente de Frei, la creación de otro partido político integrado por católicos: la Falange Nacional y futura Democracia Cristiana, cuya creación y mantenimiento, con el tiempo, le costó lágrimas, porque ni los obispos, salvo uno, comprendieron la recta intención de sus fundadores. Sobre la Acción Católica escribía en REC que ella se mantendría "siempre, según textuales palabras de S.S., fuera y sobre toda acción estrictamente política, pero cuando la política toca el altar, es decir, cuando trata cuestiones religiosas o morales, la A.C. no sólo tiene el derecho, sino el deber de intervenir aun cuando se desarrollen en el terreno político". "Pero, entonces, insiste Frei, no hace política".

En la mocedad, Frei estaba en todas partes: en la ANEC, en la Congregación Mariana de san Ignacio; los lunes en los círculos de estudios sociales del inolvidable P. Jorge Fernández Pradel, S.J., quien junto con el Pbro. Oscar Larson, ambos discípulos del P. Fernando Vives Solar, S.J., fueron los primeros que enseñaron a la generación de Frei, a familiarizarse con la doctrina social de

la Iglesia. Su alegría comunicativa se hacía sentir en sus espontáneas carcajadas.

Los años pasaron, el joven se recibió de abogado, contrajo matrimonio con María Ruiz-Tagle, a quien quiso con fidelidad entrañable, desde los años de su adolescencia. Enseguida el matrimonio fijó su residencia en Iquique, donde el futuro Presidente de Chile, inició su labor periodística y la carrera forense; pero su gran preocupación era difundir las ideas de justicia social cristiana, para hacer algún día, su tan ansiada "Revolución en Libertad". Como todo joven católico de su tiempo, militó en el Partido Conservador, y tres veces fue candidato a diputado, pero no llegó a la Cámara.

Frei, insatisfecho de la escasa acción social del peluconismo, unido a Bernardo Leighton, Manuel Garretón Walker, Ignacio Palma Vicuña, Manuel Francisco Sánchez y otros jóvenes de su generación, fundaron la Falange Nacional, para servir mejor los intereses del pueblo postergado y elevar su condición social y económica que era el grande anhelo de su vida. En 1957, este partido se llamó Democracia Cristiana, y ha librado batallas memorables en defensa de sus principios.

Entretanto, el pensador profundo y convincente escritor, que había logrado imponerse entre sus correligionarios y en el país, inició su tarea literaria, con la publicación de "Chile desconocido", al cual siguieron, en el curso de su laboriosa acción política, otros volúmenes muy gratos como "Política y Espíritu", larga y elogiosamente prologado por Gabriela Mistral, admiradora del joven político; en seguida dio a luz "Historia de los partidos políticos chilenos"; "La libertad tiene su hora", "Pensamiento y acción", "Sentido y forma de una política", "América Latina, opción y esperanza" y "El Mensaje Humanista". Eduardo Frei era un verdadero escritor; sin embargo, no un escritor cualquiera; en todos sus libros, desde el primero hasta el último, hay una sola idea, un mismo pensamiento, inspirador de su obra teórica y práctica: el logro de la justicia social, la conquista en plenitud de la libertad y de los derechos del hombre, para evitar el odio de clases; es la Buena Nueva de Cristo, aplicada a la política, al buen gobierno de los pueblos.

Frei era "un demócrata que vivía sus ideas". Lo dijo en el Senado en 1960: "Soy político. No lo niego ni me avergüenzo de ello. Pertenezco a un partido y en treinta años jamás he variado mi línea de conducta ni los principios que sustenta mi acción". Así pensaba y escribía con calor, convicción y sencillamente, como escriben, en general, los chilenos, sin remilgos, ni cursilerías; pudo haber sido académico de la Lengua, pero las mezquindades y el temor servil, le cerraron las puertas de la Academia, en la cual merecía ocupar un sillón; él, hombre sincero y espontáneo, nunca ocultó su deseo de incorporarse a ella.

Sus últimos libros: "Opción y esperanza" y "El mensaje humanista", son dos obras maestras en el género ensayo y sintetizan su ideal político y social. En el primero, con su larga experiencia política, prueba la perenne validez de la democracia y demuestra claramente, que está debilitada por el olvido y desconocimiento de los valores esenciales, y también por el ataque enconado "de los extremos derechistas e izquierdistas" que pretenden indistintamente, destruirla, "los unos, porque su realización plena elimina sus privilegios, y los otros, porque tratan de debilitarla para alcanzar el poder, primero, y suprimirla, enseguida" (Prólogo). El libro tan ameno, como todo lo que escribió, es un verdadero código moderno doctrinal y ortodoxo en el que se ofrece un sólido conjunto de ideas y buenos argumentos para demostrar a los timoratos y a la gente amedrentada por el marxismo que, con todos sus defectos, la democracia, bien

practicada, es el mejor sistema político, el único que no fomenta los totalitarismos en la clandestinidad muy relativa.

En "El mensaje humanista", le preocupaba el destino de la humanidad, porque la potencialidad de los deslumbrantes "descubrimientos modernos" presenta "enigmas" para el porvenir del hombre y Frei temía por el futuro de la libertad humana que pretende ser dominada por los múltiples "modos con que cuentan hoy los gobiernos para dominarla". El au'♣' se pregunta, si el hombre cegado por "un materialismo consumista que tiende a convertirlo en parte de un rebaño satisfecho, sumiso a la publicidad, podría conservar su independencia".

Ante el cuadro dramático que presentaba el mundo, Frei, recurría a S.S. el papa Juan Pablo II, como única tabla de salvación, por lo cual "El mensaje humanista", está sabiamente inspirado en el carismático Sumo Pontífice, cuyas enseñanzas son claras advertencias acerca del sagrado respeto a los derechos más elementales del hombre.

Radicado en Santiago, el pensador y publicista, desempeñó la cátedra de derecho del trabajo, en la Pontificia Universidad Católica, en la cual ejerció benéfico influjo en la juventud que siguió al maestro con admiración, respeto y fidelidad en el quehacer político, en la Falange Nacional y en la Democracia Cristiana, partido cuya presidencia ocupó en varias ocasiones. Desde este cargo dio a la agrupación el seguro impulso de su amplia y ortodoxa cultura religiosa, social, jurídica y humanista; todo esto lo difundió con extraordinario talento, habilidad, prudencia, simpatía, don de gentes, profunda convicción democrática, y sobre todo, con una sola línea e inquebrantable intención: realizar en Chile la "revolución en libertad" que permitiera a sus compatriotas, desheredados de la fortuna, gozar de una mayor justicia social para que, por lo menos, menguara la lucha de clases. El partido estuvo a punto de ser excomulgado por el arzobispo José María Caro, influenciado por sus vicarios de tendencia conservadora, a no mediar la hábil intervención del visionario obispo, Manuel Larraín Errázuriz.

En esa misma época, vemos a Frei, en el Ministerio de Vías y Obras, y al renunciar a su cargo de ministro, en señal de protesta por la masacre de la Plaza Bulnes, enero de 1946, el presidente Juan Antonio Ríos, exclamó: "He perdido al mejor de mis ministros".

A los 38 años, entra al Senado de la República, cuerpo en el que permanece hasta que es elegido Presidente de la República, quince años más tarde. A pesar de ser el más joven de los senadores, se destacó como el más activo para intervenir, oportuna y elocuentemente, en los diversos debates.

En 1956, obtuvo la primera mayoría como senador por Santiago. Se le distinguió como el senador mejor documentado.

En 1954, fue la figura más destacada del año; pocos meses antes, el presidente Carlos Ibáñez del Campo, lo llamó a la jefatura del gabinete, para que aplicara su propio plan, a fin de salvar la hacienda pública; Frei, intransigente en sus principios, declinó el ofrecimiento, ante "la conjura de sectores antidemocráticos", como dice un escritor político.

Desde su juventud, visitó muchas veces el viejo mundo y las tres Américas; en todas partes hizo amistad con pensadores y políticos y su opinión era respetadísima; su fama de estadista, laborioso y osado, trascendió en el orden internacional y en los diversos países democráticos. Antes de ser elevado a la Presidencia de la Nación, y en señal de reconocimiento, los gobiernos le otorgaron las más altas condecoraciones, pero la que él apreciaba más, era la del

sucesor de Pedro, porque fue amigo personal de todos los últimos vicarios de Cristo.

En 1950, como diplomático, estuvo en la asamblea de las Naciones Unidas, y después fue, por primera vez, candidato a la Presidencia de la República, llevado por la democracia cristiana y algunos elementos avanzados del conservantismo.

Eduardo Frei, avanzaba con paso seguro a la casa de Toesca; estaba preparada la revolución en libertad, con que soñó desde su adolescencia y de cuyos principios, nunca claudicó.

El 4 de septiembre de 1964, fue elegido Presidente de la República, no en mitológico plebiscito, sino limpiamente, y con la más amplia mayoría absoluta, que un ciudadano chileno haya obtenido, desde que existen las elecciones presidenciales. Se le aclamó entusiastamente; sólo Arturo Alessandri Palma, y Pedro Aguirre Cerda, gozaron de idéntica popularidad.

El 3 de noviembre, ya investido Primer Mandatario, dijo en La Moneda: "¡Qué hermosa y gran empresa es la que hoy iniciamos! ¡Lo que importa es la voluntad de servir a la justicia y elevar la condición de vida de los pobres!". Su ideal era el mismo de siempre: el logro de la justicia social. Recibió el triunfo con modestia.

Jamás abandonó la sencilla casa de la calle Hindenburg, que adquirió, con sus ahorros, al llegar a la capital, después de su estadía en el norte.

Como gobernante puso en práctica, en cuanto pudo y se lo permitió la presidentofagia chilena, la "revolución en libertad".

Con gran respeto por la propiedad privada inició la reforma agraria, que sólo permitía a los particulares poseer ochenta hectáreas de terreno; a pesar de lo que piensan los terratenientes manchesterianamente, la propiedad, para Frei, no era un patrimonio de unos pocos privilegiados, porque Dios entregó la tierra para que la cultivaran todos los hombres, sin excepción, y su dominio puede y debe limitarlo el Estado, en pro del bien común. Esto fue lo que realizó Frei, y la Iglesia se lo agradece.

Reformó la enseñanza: creó dos años más de educación básica y redujo a cuatro la enseñanza secundaria. El Estado adquirió el 51% de las acciones del mineral de El Teniente; Frei, creía que el "cobre es la viga maestra de Chile".

Para unir en un ideal común integracionista a las naciones hispanoamericanas, en 1966, fundó el "Grupo Andino", así nació el famoso acuerdo de Cartagena. El discurso del Presidente de Chile, en la plaza de Bogotá, constituye una pieza oratoria inolvidable, para el ideal de la unidad americana.

Incrementó la construcción de viviendas populares y, en fin, se alargaría demasiado esta imagen de Eduardo Frei, si pretendiera, aunque fuese esbozar, la dilatada administración del presidente demócrata cristiano.

Fue aplaudido en el viejo mundo, como jamás lo fue antes un mandatario chileno; a Estados Unidos no viajó, porque una mayoría derechista-marxista en el Senado, se lo impidió. Jacques Maritain, su mentor, fue desde Alsacia a París, con sus 78 años, para abrazar a Frei; allí el filósofo declaró: "La obra que está realizando, como mandatario, no sólo es interesante para Chile y América, sino también para el mundo entero".

Después que dejó el mando supremo (1970), ingresó al Senado con la primera mayoría nacional y fue elegido Presidente del alto cuerpo legislativo; el último del régimen constitucional imperante desde 1925.

Desde que abandonó la Presidencia de la República, hasta que acalló su voz la última y mortal enfermedad, defendió con elocuencia y carisma de jefe, la libertad y el sistema auténticamente democrático, cuya ruina anunció, proféticamente: "En el curso de la próxima década, el destino no será sólo un desafío político formal".

Hombre público, cristiano sin revés, en su vida privada, como esposo y padre, fue ejemplo de fe viva; nunca se envaneció con los honores, siempre permaneció sencillo, leal y bondadoso con el pueblo y los amigos. Como hombre cometió errores y él fue el primero en reconocerlos.

Su muerte (1982), en hora tan difícil para la patria, fue una verdadera desgracia nacional.

**Bernardo Leighton Guzmán (1909)**

Este es otro laico que, en su larga y brillante vida pública, ha dado testimonio de su fe cristiana, tanto en su vida pública como en la privada, que ha compartido con Ana Fresno Ovalle.

De Leighton, hizo una hermosa semblanza Otto Boye.

En una hora crucial de nuestra historia, Boye presenta la imagen viva de uno de esos repúblicos chilenos que han servido al país con inteligencia y espíritu cristiano, en el ejercicio de su profesión jurídica, de la política y del gobierno, en forma ejemplar, con pasión, cordura y sincera fe en la democracia.

Leighton, como Frei, fue uno de los jefes de la ANEC que, bregó por difundir las enseñanzas sociales de la Iglesia, y desde entonces, como dice Boye, fue siempre "el mismo que ha participado durante casi medio siglo en la política chilena. Se trata, pues de un actor y de un testigo. Su posición, intransigentemente democrática ha sido reafirmada en forma dramática durante el actual régimen militar, debiendo sufrir años de exilio y un atentado que estuvo a punto de costarle la vida a él y a su esposa". "Hermano Bernardo", es el cariñoso apodo que Leighton, se ganó por su actuación política conciliadora, pero inalterablemente fiel a sus principios católicos democráticos.

De pequeña estatura, sencillo, sonriente y de buen humor, así lo ha visto siempre Chile, a través de una existencia que le ha deparado triunfos y derrotas en la política, actuaciones brillantes en el Parlamento, sólo como diputado, porque nunca quiso ser senador. Hábil y dinámico, como uno de los fundadores y jefes de la Falange Nacional y de la Democracia Cristiana; laborioso y sensato en el desempeño de las carteras ministeriales de Educación, en la segunda presidencia de Alessandri, a los 28 años, y del Interior, en el primer gabinete de Eduardo Frei.

Cuatro veces presidió los destinos de la República, en el carácter de vicepresidente.

Varón conciliador, durante la presidencia del doctor Salvador Allende, Leighton, hizo cuanto pudo por llegar a un entendimiento entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular gobernante, pero no fue escuchado, y se produjo el derrumbe del régimen de derecho.

Vive retirado de las actividades públicas y políticas, en su acogedor hogar, con su dignísima esposa, y está pronto para acudir al servicio del país y de sus amigos.

Los años no lo han envejecido, se mantiene siempre joven, activo y entusiasta para difundir y defender las doctrinas sociales de la Iglesia y la democracia.

### Asociación de la Juventud Católica femenina

Paralela a la ANEC, realizaba un activo apostolado seglar la Asociación de la Juventud Católica Femenina que fundó en 1922, el obispo titular de Dodona y Vicario Castrense, Rafael Edwards Salas. Esta institución sirvió de fundamento para crear la Acción Católica entre las jóvenes.

Durante largos años la Asociación formó espiritualmente, a la mujer chilena de la primera mitad de este siglo, con gran provecho para el incremento del auténtico catolicismo en el país.

Su fundadora y primera presidenta, durante mucho tiempo, fue la apostólica y dinámica, Teresa Ossandón Guzmán.

### Dinero del culto o contribución a la Iglesia

Errázuriz, mandó organizar el dinero del culto o contribución a la Iglesia, que es el único medio económico de que dispone la Iglesia para hacer frente a sus necesidades espirituales y materiales, desde que no percibe la subvención que le dio el Gobierno durante cinco años (1926-1931).

El arzobispo mandó a Estados Unidos de Norte América, a su obispo auxiliar, Luis Antonio Castro, SS.CC., para que estudiara allí, la mejor forma de realizar esta idea.

El prelado, no era un gran financista, de tal manera, que para administrar los bienes de la arquidiócesis, se valió de Eduardo Puelma (1919-1924), y de Manuel de la Lastra (1925-1931), con el cargo de administrador de bienes. El arzobispo no siguió vendiendo propiedades y las que tenía se valorizaron más. Se edificó en la calle Bandera 140, y en otras partes, y se transformó el palacio arzobispal. De la Lastra, contrajo algunas deudas para terminar las diversas construcciones. En 1931, al morir el arzobispo, la administración tenía los compromisos al día.

Como ya se dijo, Errázuriz, con sus 83 años, subió al cerro Santa Lucía y, desde allí dio la bendición, con el Smo. Sacramento, para clausurar el II Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en septiembre de 1922.

### Coronación de la Virgen del Carmen

El mismo año 1922, el nuncio apostólico, Benedicto Aloisi Masella, coronó en el parque Cousiño, la imagen de la Virgen del Carmen que se veneraba hasta 1985, en la Basílica del Salvador. La ceremonia congregó a una inmensa muchedumbre que aclamó entusiastamente, a la Patrona de Chile.

### Pastorales y circulares del arzobispo Errázuriz

Veinte pastorales, casi un centenar de circulares, numerosas cartas y edictos, promulgó el quinto arzobispo de Santiago, en sus doce años de episcopado, referentes al dogma, a la moral, y a los más complicados problemas de su tiempo. Nada escapó a su celo e inteligencia privilegiada: el traje de la mujer en el templo, que en aquella época era, para la jerarquía, algo muy importante, porque comenzaba a ser desoída por los fieles en esta materia; la enseñanza catequística, la cuestión social, la predicación de la divina palabra, la Iglesia y los partidos políticos, asunto que se trató ya extensamente; la separación de la Iglesia y del Estado, tema también estudiado aquí; el matrimonio cristiano, que

comenzaba a desmoronarse; la supresión de las clases de religión, los congresos eucarísticos y la sumisión al propio obispo; en fin, no sería posible enumerar todos los asuntos de sus pastorales, circulares, cartas y edictos, pero es absolutamente necesario insistir en la alta idea que Errázuriz, tenía de la misión del obispo y del respeto y obediencia que el clero y fieles estaban obligados a profesarle.

El arzobispo se formó en la escuela de su tío Rafael Valentín Valdivieso, el hombre con más don de mando que ha tenido Chile, después de Portales, según cree Francisco Encina, y es natural que el sobrino fuera fiel discípulo de tan ilustre maestro.

El arzobispo hizo cuánto pudo por mantener incólume el principio de autoridad episcopal. A aquellos sacerdotes que le hicieron oposición y que desempeñaban cargos de responsabilidad e influencia en la arquidiócesis, les exigió la renuncia, y a otros, como ya se ha visto, les amonestó con firmeza.

Cuando vio que el obispo de Concepción aconsejaba, aunque indirectamente, al clero de Santiago que desoyera sus mandatos y consejos, en lo que respecta a la actuación política, publicó la referida y enérgica pastoral sobre "sumisión al propio obispo". En ella lamenta tener que ocuparse de su "propia persona", pero necesita hablar con paternal franqueza". Dice que "hace más de 62 años, que defiende y procura difundir la verdad religiosa y que jamás, en tan larga carrera, se separó del camino que le trazaron sus superiores eclesiásticos. Estamos acostumbrados, pues, a mirar sólo el deber, cuando se trata del bien de la Iglesia, y, ya en los umbrales del sepulcro, no hemos de variar de método ni dejarnos arrastrar por consideración humana en el desempeño de nuestro cargo episcopal", luego agrega: "la exaltación a que en estos días llegan las pasiones políticas explica que personas a las cuales profesamos el mayor aprecio, se empeñen en que la autoridad eclesiástica tome determinaciones conforme a sus deseos y proyectos, en lo concerniente al gobierno de la Iglesia y, no habiéndolo conseguido hasta hoy, censuran amargamente y con insistencia la conducta del arzobispo que, según dicen, se muestra débil y debilita la acción de los fieles. Así lo propagan muchos que, en sus ataques al Gobierno intentan no sólo defender a la religión, sino también que la religión contribuya a su obra, ayudándolos a exaltar más y más los ánimos. Hasta algunos eclesiásticos por extremo celosos, se dejan cegar de su celo, deploran la manera de proceder de su obispo y, olvidando la promesa de obediencia que le hicieron, al recibir la ordenación sacerdotal, lo contrarían públicamente, con sus discursos y aun con sus predicaciones".

"Digamos, ante todo, lo que pensamos de nuestros cooperadores y de los católicos de nuestra arquidiócesis".

"La inmensa mayoría de nuestro clero íntimamente unida a su Pastor, con su adhesión, con su virtud, con su laboriosidad, con toda su conducta, en fin, constituye uno de los fuertes apoyos de nuestra debilidad y llena a nuestro corazón de afecto y gratitud. Hay, no obstante, como en todas ocasiones acontece, algunas almas inquietas que toman sus ardientes deseos e imaginaciones por reglas de gobierno, se dejan extraviar por indiscreto celo y por la pasión política, y quieren, inconscientemente, sin duda, constituirse prelados de su prelado. No acusamos sus intenciones; pero debemos reprimir el exceso de su celo inconsiderado".

"Cuanto a los católicos seglares, reciban todos ellos la expresión de nuestro agradecimiento: señoras, caballeros, juventud, asociaciones de obreros sociales, todos están prontísimos para defender los derechos de la Iglesia y conta-

mos con su entusiasta auxilio y con sus plegarias para obtener del cielo y alcanzar por los comunes esfuerzos la prosperidad de nuestra religión y de nuestra patria. Empero, para que los esfuerzos sean eficaces, es necesario que sean ordenados y para atraer las gracias del cielo es menester ser dóciles y obedientes a Dios y a la Iglesia.

"Ahora bien, en la Iglesia de Cristo no es el pueblo el que dirige y ordena; gobierna Nuestro Señor por medio de su Vicario en la tierra, el Romano Pontífice, y de los obispos unidos y obedientes al Papa".

"Gobierna El con su gracia, sus luces y la fuerza que comunica a sus ministros y hace salir desde veinte siglos, y hará hasta el fin de los tiempos siempre victoriosa a su Iglesia de todos los peligros y contra toda clase de enemigos y adversarios".

"El Papa y con él los obispos, son pues, los encargados por Dios de regir y gobernar a la Iglesia. Los demás eclesiásticos y seglares están obligados a respetar, acatar y obedecer a sus prelados, en cuanto concierne al gobierno de la Iglesia, la defensa de la verdad católica y la dirección de las conciencias"[4].

En lo que se refiere al respeto a la dignidad episcopal, basta una anécdota para conocer el pensamiento íntimo del metropolitano en esta materia. El, más que Crescente Errázuriz Valdivieso, era el arzobispo y exigía que se le guardara toda clase de consideraciones; representaba a la autoridad de Cristo en su Iglesia. En una ocasión lo invitaron a bendecir un matrimonio. El prelado, vasco, metódico, llegó puntualmente; mas, como es costumbre, muy cursi entre nosotros, la novia no se presentó a la hora convenida, entonces el arzobispo dijo al canónigo, José Agustín Morán, que le acompañaba: "Morán, el arzobispo no espera a nadie; case Ud.". Errázuriz, abandonó el templo y Morán bendijo el matrimonio.

Las anécdotas del arzobispo son innumerables, pero no caben en una historia de la Iglesia, sin embargo recordemos otra: en una ocasión tuvo que amonestar a un cura díscolo y éste, muy afligido, quizás avergonzado, tuvo la mala idea de llorar en presencia del prelado. Errázuriz le dijo después a su vicario Miller: "Y estos mari...es, lloran...".

La actitud del arzobispo en el gobierno pastoral de la Iglesia, fue lo que prometió en el discurso pronunciado en La Moneda, cuando lo festejó el Presidente Sanfuentes, días después de su consagración: como el árbol viejo proyectó sombra generosa y apacible, y sosegó el ánimo en medio de una época borrascosa cargada de pasiones.

El papa Pío XI, distinguió al arzobispo con el título de asistente al solio pontificio, y al aprobar la relación sobre el estado de la diócesis, envió al anciano prelado consoladora carta, en la cual dice: "es, pues, un deber felicitar a V.S. Iltma. y Rvdma. y a sus colaboradores, tanto del clero secular como regular, y consignar las debidas alabanzas mientras es dado augurar aún mayor prosperidad para el futuro y esperarla de la idoneidad de V.S. Iltma. y Rvdma.". La Santa Sede no prodiga elogios sino cuando el agraciado los merece.

## Fin del arzobispado de Crescente Errázuriz

En los últimos años, el venerado arzobispo vivió rodeado de un cálido afecto filial: le amaron pobres y ricos, grandes y pequeños, sus conciudadanos no perdían ocasión para tributarle sinceros homenajes; él los recibía sin vanagloria, sencillamente, con hilaridad; mientras presenciaba un desfile en su ho-

nor desde los balcones de su residencia en la calle Mac-Iver, el día de su nonagésimo cumpleaños, preguntó: "¿No estarán pasando de nuevo los primeros como en las óperas?".

No le turbaron los honores, ni las murmuraciones; perdonó de corazón a sus enemigos.

Murió después de breve enfermedad, el 5 de junio de 1931, casi a los 92 años de edad; sus funerales fueron una de las más grandes manifestaciones de pesar que ha presenciado la República en el presente siglo.

El tiempo engrandece la personalidad del visionario arzobispo, cuya imagen, inmortalizada en el bronce y en la historia, está presente siempre en el recuerdo de los chilenos que lo estiman entre los más destacados arzobispos del país.

CAPITULO XI

# Obispados de Concepción, La Serena, Iquique, Antofagasta y San Carlos de Ancud

## Episcopado de Gilberto Fuenzalida Guzmán

Fallecido Luis Enrique Izquierdo, el papa Benedicto XV, preconizó obispo de Concepción al rector del Seminario y consejero del difunto arzobispo González Eyzaguirre, el 20 de frebrero de 1918; el 7 de junio de 1918, el nuncio Sebastián Nicotra, consagró a Gilberto Fuenzalida Guzmán, en la Catedral de Santiago.

El anhelo del nuevo obispo era que todos conocieran a Cristo, e iba a Concepción con el objeto de evangelizar. Fuenzalida es el vigésimo séptimo y último obispo de Concepción.

El 23 de junio de 1918, fue recibido en la capital del sur y tomó posesión de la sede penquista.

### Personalidad del prelado

El nuevo obispo nació en la ciudad de Talca, el 15 de febrero de 1868, era hijo de Bernardo Fuenzalida Guzmán y Mercedes Guzmán. Estudió en el liceo de Talca y en los seminarios de San Pelayo de esta ciudad y en el Conciliar de Santiago. El arzobispo Casanova lo envió a Roma con el seminarista José María Caro, para que estudiara teología en la Universidad Gregoriana de Roma; fueron los primeros alumnos chilenos del Colegio Pío Latinoamericano de Roma. El 20 de diciembre de 1890, se ordenó sacerdote y regresó a Chile con los títulos de doctor en teología y derecho canónico. Antes de regresar, visitó algunas ciudades europeas.

El 19 de julio de 1891, emprendió viaje de retorno al país, que encontró deshecho por la Revolución de 1891.

Integró el profesorado del Seminario en ciencias sagradas y algunos ramos humanísticos. En 1892, fue ministro del Colegio Eclesiástico, y al año siguiente (1893), rector del Seminario de Talca. Para regresar a Santiago en 1895, y proseguir sus clases; en 1897, fue nombrado rector interino del seminario, y el 17 de marzo de 1898, el sacerdote que gozaba de la mayor confianza del arzobispo fue nombrado rector del establecimiento, cargo que desempeñó 20 años. Fuenzalida era entonces el "factótum" de la arquidiócesis, el eclesiástico que ejercía mayor influencia en la curia. Sin embargo, era sencillo, de carácter suave, alegre y sincero; los honores no lo envanecían, al contrario le daban mayor espiritualidad.

Suavizó los duros castigos de antaño, el famoso guante quiso hacerlo desaparecer para siempre, pero no faltaba algún profesor que los propinaba a escondidas del rector; cambió el horario de clases, adoptó el sistema concéntrico para los primeros cursos de matemáticas y en general innovó muchas de las antiguas prácticas; pero mantuvo intactos los principios pedagógicos del organizador del Seminario, su maestro Joaquín Larraín Gandarillas, a quien procuraba imitar en la firmeza y energía sin dureza; en la suavidad y dulzura sin afectación y la grave severidad sin arrogancia, procuraba ser afable y bondadoso sin debilidad; cimentó el principio de autoridad, se imponía por su ascendiente moral.

Atendió las reformas de los programas, la adaptación de nuevos textos de estudios, la modernización de los sistemas, el incremento de los laboratorios de ciencias experimentales, el mejor aprovechamiento de las academias para la formación literaria.

Ensayaba con los seminaristas el canto gregoriano.

Los levitas tenían por él singular afecto, lo llamaban "don Gilberto", así suave y calmadamente.

No se inmutaba jamás: en una ocasión un empleado del Seminario, llegó ebrio y se acostó en la cama del rector; cuando Fuenzalida lo sorprendió, le dijo sin alterarse: "Carlos, ésta no es su cama...".

En Punta de Tralca, en la casa de vacaciones, acompañaba a los seminaristas en sus paseos, allí el rector no era el mismo sacerdote serio, aunque siempre afable del colegio de Santiago; cabalgaba junto a los alumnos y participaba en las bromas de la juventud y de la niñez.

Cuando Casanova fue al Concilio Plenario de la América Latina en Roma, buscó para que lo acompañara como secretario al rector del Seminario.

Mientras rigió el Colegio Eclesiástico, hizo también una profunda transformación pedagógica en la enseñanza catequística, la dividió en ciclos concéntricos. Escribió un "Tratado de Pedagogía Catequística", el primero que se hizo en Chile, y redactó varios textos para la enseñanza de catecismo que fue aprobado por el Ministerio de Educación. Cuando Fuenzalida, le preguntó al cardenal Gasparri, si podía insertar algún capítulo del libro del purpurado, éste contestó que era innecesario, porque el texto del chileno era mejor.

En octubre de 1906, fue nombrado canónigo de la Catedral, y en 1909, consejero de Instrucción Pública, cargo que desempeñó hasta 1918; en esa misma época ejercía el decanato de la Facultad de Teología de la Universidad del Estado y en tal carácter desempeñó interinamente la rectoría de esta misma casa de estudios superiores, en reemplazo de Domingo Amunátegui Solar. Cumplió la misión con la prudencia y energía que distinguían su personalidad.

En 1912, sostuvo una larga polémica con el rector de la Universidad de Concepción, que patrocinaba la ley de coeducación. Fuenzalida aclaró el punto y lo presentó al público en toda su realidad. La actitud del rector del Seminario, hizo presión sobre el Parlamento y el Gobierno, y la ley no se dictó.

En ese mismo tiempo, la Academia Chilena de la Lengua lo nombró correspondiente en Concepción para estimular su correcta escritura castellana.

En veinte años de gobierno episcopal, Fuenzalida se dedicó a evangelizar la diócesis, para lo cual se puso en contacto con su pueblo, mediante tres visitas pastorales. La primera la comenzó el 14 de octubre de 1918, en Constitución, y la terminó el 14 de enero de 1922, en Tucapel. Abarcó toda la inmensa extensión del antiguo obispado. Recorrió ocho provincias: del Maule al Cautín. Se sobrepuso al mal tiempo, al cansancio y al intenso trabajo que cada visita le imponía; en todas partes se hizo querer, porque acariciaba a los niños y alternaba sencillamente, con todas las clases sociales. En plena actividad pastoral, jamás se le vio dominado por la ira, por la tristeza o por la adversidad.

La segunda visita la realizó entre el 7 de febrero de 1925 y el 25 de febrero de 1929, y la última la hizo desde el 3 de enero de 1934 hasta el 28 de julio de 1935. Se calcula que confirmó 40.000 niños.

### Creación de parroquias

Cuando llegó a Concepción, el obispado contaba con dos parroquias; él fundó las de San Agustín, San José de los Capuchinos, la Merced, Santo Domingo; en Renaico también fundó una parroquia y otra en Carahue; San Francisco de Asís en Los Angeles; el Perpetuo Socorro, en Temuco, y el 13 de enero de 1938, en su lecho de enfermo, y sonriente, firmó el decreto de la creación de la parroquia de San Pablo de Chiguayante; al mismo tiempo, firmó el decreto que nombraba primer cura al Pbro. Emilio Rojas Espinoza. Fue el último decreto de Fuenzalida.

### El seminario y el clero

El obispo se dedicó especialmente a la formación del clero; durante su gobierno ordenó 59 sacerdotes, egresados del seminario. Una de sus más hermosas pastorales, la dedicó a las "vocaciones sacerdotales". Quería tener un clero bien formado, en cuanto a la piedad, cultura sagrada y humana y a la disciplina; él se había educado en la más estricta observancia de las leyes eclesiásticas, que elevó y dignificó al clero de Chile. Como prelado se esforzó para que se mantuviera y se conservara en su diócesis esa ilustre tradición.

Visitaba con frecuencia el seminario para estimular, con su presencia, a los futuros sacerdotes y quizás también, para suavizar la nostalgia que le producía la ausencia del colegio eclesiástico santiaguino.

Poco a poco, introdujo a los sacerdotes como profesores en las escuelas públicas.

### Las religiosas

Grande interés puso el obispo en fomentar las vocaciones religiosas femeninas para aumentar el número de las nueve congregaciones que tenía en su diócesis, y a las cuales atendía con especial afecto. Se preocupó que estas hermanas dictaran clases en los institutos de beneficencia del Estado.

## La Acción Católica

Durante su episcopado, se creó oficialmente en Chile, la Acción Católica. Fuenzalida se contó entre los más decididos y fervientes apóstoles del movimiento laico: escribió un folleto, muy útil, para explicar el significado de la moderna organización, del antiguo apostolado laico de la Iglesia.

Fundó en la diócesis todos los organismos: las cuatro ramas: de hombres, mujeres y juventud de ambos sexos; los consejos y las juntas parroquiales y diocesanas. Instituyó la clase de Acción Católica en el Seminario.

El apostolado seglar encuadraba, perfectamente, en su lema episcopal tan evangélico: "Ut cognoscant te", que las almas conozcan a Dios, y que lo conozcan mediante el celo apostólico de los mismos seglares, en sus respectivos ambientes.

Pero, por sobre toda otra consideración, el obispo amaba la Acción Católica, porque el Vicario de Cristo la había establecido, y un deseo del Papa, era para él norma que lo impulsaba a actuar. Manifestó incondicional obediencia a la Sagrada Cátedra Romana, y muchas veces, guardó silencio y sacrificó sus opiniones, para ser hijo fiel y sumiso del sucesor de Pedro.

## Congresos Eucarísticos

Fuenzalida, tuvo especial predilección por los congresos eucarísticos; con frecuencia los convocaba en la diócesis sureña, y estimulaba con su presencia, los que realizaban los curas en sus parroquias. En diciembre de 1937, celebró uno en la sede episcopal, y, enfermo, condujo el Sacramento bajo palio, y con sus manos trémulas bendijo, públicamente, por última vez a su grey.

## Pastorales del obispo

En sus magníficas pastorales trató temas religiosos, sociales, y políticos, que él estimaba necesario para guiar a las almas y conducirlas por el camino de la verdad; algunas son magistrales y honrarían a cualesquiera de los grandes obispos europeos; todas serían inobjetables, si en algunas no hubiera tratado de imponer a los fieles su ideología política conservadora.

Con todas sus cartas pastorales, recopiladas en un volumen, se podría hacer un substancioso tratado de nuestra religión; comentar una, sería caer en la tentación de estudiarlas todas. Escribió treinta y cinco pastorales y treinta y nueve circulares.

Su familiaridad con el dogma, la moral y el derecho, se advierte en todos sus escritos; el conocimiento técnico, científico y pedagógico de las Sagradas Escrituras, se manifiesta en cada frase suya, y la facilidad y sencillez para tratar el lenguaje, atraen desde la primera línea.

El obispo Fuenzalida, sin pretenderlo jamás, y si alguna vez se escribe una verdadera historia de la literatura chilena, sin prejuicios, Gilberto Fuenzalida Guzmán, tiene que figurar entre nuestros buenos escritores religiosos, así como sucedió en Francia con san Francisco de Sales.

Valentín Letelier, rector de la Universidad de Chile, ideológicamente adversario de Fuenzalida, reconoció muchas veces, en público, el alto valer literario e intelectual del entonces rector del seminario de Santiago.

## Actuación política

Fuenzalida, no disimuló nunca su afecto y admiración por el Partido Conservador: todo Chile sabía que militaba en sus filas y que había integrado el directorio general. Cada vez que el peluconismo iniciaba alguna campaña, él la hacía suya y la defendía con ese calor propio de su temperamento apasionado.

En 1918, el Partido Conservador levantó la candidatura del obispo de Concepción, a la sede arzobispal de Santiago, pero el peluconismo no logró su deseo, por las razones que se dieron en páginas anteriores. El prelado penquista no podía comprometer su conciencia de pastor para ocupar el arzobispado de Santiago.

Cuando Crescente Errázuriz, se empeñaba en apartar al clero de la política militante, Fuenzalida discutió con el viejo metropolitano y sostuvo con él largas polémicas en reuniones de las conferencias episcopales y en cartas privadas.

El 18 de abril de 1923, dirigió una famosa carta pastoral sobre la "Participación del clero y de los católicos en la política", en la cual transmite el documento que le dirigió el cardenal Gasparri, acerca de este tema, y explica el verdadero alcance de él. En el fondo toda la pastoral está destinada a refutar las ideas abstencionistas de Errázuriz. Es indudable que al obispo de Concepción, en la cuestión política le faltó clarividencia; no midió las consecuencias que podría traer a la Iglesia una intervención imprudente del arzobispo de Santiago.

Fuenzalida, interpretó la carta del cardenal, según su propio criterio; él tenía autoridad para hacerlo; pero le aconteció lo que sucede, a veces, con los documentos pontificios, que cada uno los explica a su manera, y a veces, en forma que disiente mucho de la mente del Romano Pontífice.

Si el pastor penquista autorizaba al clero para formar la conciencia política de los fieles, lo hacía en virtud de las palabras explícitas del cardenal Gasparri; "Me es grato manifestarle que la prohibición de tratar política desde el púlpito no puede extenderse a todos aquellos puntos que, aunque desgraciadamente, son combatidos e impugnados por los partidos políticos, tienen estrecha relación con la religión y la moral cristiana, y constituyen los principios más sólidos del orden civil. Más aún: es conveniente que el predicador, para que la predicación sea más fácilmente comprendida por el pueblo, trate de tales temas, cuando se presente la ocasión, en forma concreta, descendiendo a las conclusiones prácticas de la doctrina católica en dichas materias, como por ejemplo, el divorcio, el matrimonio civil, la enseñanza religiosa, las órdenes religiosas, la libertad e independencia de la Iglesia, etc.".

Afirma el obispo en su carta que, como los partidos anticristianos desean laicizar a la República, es necesario combatirlos, y combatirlos alistándose en el Partido Conservador, el único de reconocido programa católico. Pero el prelado olvidaba que esta forma de atacar a los anticristianos había resultado un remedio peor que la enfermedad.

Manifiesta que la Iglesia está "por encima de todos los partidos; no está sometida a ninguno de ellos; su misión es mucho más amplia", perfecto, pero a reglón seguido agrega: "pero ella reconoce en el Partido Conservador a sus mejores hijos; a los que se sacrifican por la defensa de sus derechos; a los que confiesan en público la fe cristiana sin avergonzarse de ella; a los que ponen su pecho ante los ataques de los adversarios; a los que defienden palmo a palmo la causa de Dios en el gobierno de los pueblos. Para este partido tiene la Iglesia sus afectos de gratitud y sus mejores bendiciones"[1].

Exhorta a los católicos a tomar posiciones y a mantenerse unidos en torno al Partido Conservador, "porque no hay otro camino para salir de los males actuales y para que brillen mejores días a la Iglesia y a la Patria: es la voz del Papa"[2].

En otra parte de la pastoral, señala al clero y le pide que trabaje para unir a los católicos en política: "esta unión debéis fomentarla, como lo quiere el Papa, con vuestra palabra, con vuestras obras y con vuestro ejemplo"; les pide que procedan con decoro y dignidad: "nadie tiene más interés que el prelado en la dignidad y elevación de su clero; no son sus enemigos quienes han de fijarle normas para conservar el decoro de su estado"[3].

Impuso como obligatorias al clero de su diócesis las normas que dio el arzobispo Errázuriz en su pastoral del 8 de diciembre de 1922, y en las cuales pide a los sacerdotes que inculquen a los ciudadanos el deber de votar y contribuir con el sufragio a la elección de hombres dignos, etc.; que no exciten las pasiones, sino, al contrario, procuren llevar "a los ánimos, serenidad y paz, porque no son ministros de un partido político, sino que son ministros de Dios"; que no hagan alusiones personales; que el día de la elección estén lejos de los sitios donde bulle la multitud, y "sólo para depositar el sufragio se acerquen a la mesa receptora" y, como ya se ha dicho, termina prohibiendo a los eclesiásticos constituirse en "agentes o representantes de un partido político".

Después ruega a su clero que formen a los fieles la recta conciencia cívica y predique y defienda las doctrinas religiosas y sociales atacadas por los partidos anticatólicos. En seguida se refiere a la campaña emprendida por los católicos para obtener la separación de la Iglesia del Estado.

Ese proyecto de ley, de separación, era el que tanto inquietaba al obispo de Concepción; un sacerdote formado en la escuela patronatista, no podía mirar con indiferencia tal ley, y deseaba que el clero, con el episcopado a la cabeza, declararan la guerra abierta y sin tregua al gobierno, al parlamento y a los partidos de avanzada que la patrocinaban.

## Diferencias con el arzobispo de Santiago

El arzobispo de Santiago, era como el diocesano de Concepción, enemigo de la separación, y como obispo católico, formado en la escuela patronatista, no podía pensar de otro modo, pero Errázuriz quería evitar un conflicto que fácilmente se habría producido, a no mediar su actitud conciliadora.

Las relaciones de los dos prelados eran cada día más tirantes y llegaron a un período álgido, el 7 de julio de 1924, día en que se efectuó la reunión de las conferencias episcopales. Allí, el arzobispo increpó duramente a Fuenzalida, culpándolo de ser el causante principal de las dificultades con que tropezaba su gobierno, "particularmente de las murmuraciones, quejas y maledicencias de que era objeto de parte de un número considerable de personas, señoras y sobre todo del vulgo"; el metropolitano muy airado, expresó al obispo que mientras sus enemigos llegaban a calificarlo de francmasón y enemigo de la Iglesia, al obispo de Concepción se le colmaba de elogios y se le aclamaba "como defensor de la Iglesia".

Responsabilizó a Fuenzalida, de dar directivas políticas a los curas de la arquidiócesis, en abierta oposición a las que él impartía como pastor. En concreto, le hizo los siguientes cargos que después resumió el prelado penquista en su carta del 29 de julio: "1° que yo presidía asambleas de curas del arzobispado para darles consejos y rumbos; 2° que mantenía constante comunicación epis-

tolar con los mismos, con el indicado objeto; 3º que escribía reportajes y los mandaba publicar en los diarios de Santiago; 4º que, contraviniendo una prohibición hecha por el señor Nuncio Apostólico, publicaba documentos sobre asuntos político-religiosos; 5º que últimamente, tomando como pretexto el mensaje del Presidente de la República, había vuelto a publicar una pastoral sobre la carta del señor Cardenal Gasparri; y que esta pastoral la había publicado no sólo en los diarios de Santiago, sino hasta en los de Valparaíso; 6º que el Gobernador Eclesiástico de Chillán, había constituido un comité de señoras para realizar asambleas y desfiles, y lo anunciaba en los diarios de Santiago, a raíz de haber prohibido aquí la autoridad eclesiástica los desfiles de señoras. Terminaba V.S. la enumeración de estos cargos haciendo contrastar mi intervención constante en los asuntos del arzobispado con la prescindencia absoluta de V.S. en los asuntos del obispado de Concepción".

"La actitud tan insólita de V.S. que escogía el momento de la reunión de todo el episcopado para echarme en cara, como cierto, cargos tan graves, los que nunca siquiera me había insinuado en ninguna de las visitas particulares que le hacía en mis viajes a Santiago, me dejaron desconcertado, pero no tanto que no pudiera en esos mismos momentos convencerlos, pues eran completamente contrarios a la verdad y envolvían una ofensa para el infrascrito".

En esta reunión, el obispo de Concepción aprovechó la ocasión para enrostrar al arzobispo Errázuriz que frecuentemente aparecían en diarios de Santiago los títulos de arzobispo de Chile, de jefe de la Iglesia chilena, de prelado de toda la nación y otros semejantes en que aparecía, no como jefe de la arquidiócesis, sino en calidad de jefe de todos los obispos de Chile, a los cuales mandaba; por otra parte, le decía Fuenzalida a Errázuriz que él nunca jamás había desmentido estas afirmaciones, como era su obligación, para aclarar que al arzobispo de Santiago como metropolitano, sólo le correspondía la presidencia de honor en las reuniones episcopales, sin jurisdicción sobre los otros obispos.

La ingenua intervención del obispo Fuenzalida, no alteró al metropolitano, que, evidentemente, no podía desmentir todo lo que publicaba la prensa.

Fuera de la rectificación que hizo a Errázuriz en la misma sesión, en la citada carta refutó uno por uno los cargos que le imputaba el arzobispo. Le subrayó que jamás presidió asamblea de curas santiaguinos; que no tuvo correspondencia epistolar con ningún sacerdote, salvo con el vicario general, Daniel Fuenzalida, y a propósito de esto le expresó a Errázuriz: "cuán doloroso es para un obispo ver que hasta su correspondencia privada es motivo de desconfianza para un hermano en el episcopado", le advierte que tampoco simuló reportajes para enviarlos a los diarios y si contestó con dos proposiciones generales al reportero de "La Nación", no creyó con esto infringir la prohibición de publicar pastorales sobre temas político-religiosos; si escribió su última pastoral, fue para defender la verdad falseada, según él, por el Presidente de la República, y no hacerlo habría sido para él "traicionar uno de los más graves deberes de su cargo", finalmente, respecto al sexto punto, le extraña que se le impute a él lo que Rücker hace en su gobernación, donde goza de jurisdicción propia.

Fuenzalida le manifiesta, con toda sinceridad al arzobispo, que las censuras, reprobaciones y maledicencias tienen su causa en la orden dada por él, a fin de que el clero se abstuviera de las luchas político-religiosas, abstención que Fuenzalida estimó inconveniente para los intereses religiosos.

Abunda en consideraciones, el prelado de Concepción, acerca de las normas que impartió el cardenal Gasparri, sobre la actitud del clero y de los fieles

de Chile, en política; esas directivas fueron interpretadas por ambos prelados según el criterio de cada uno.

Luego censura a Errázuriz, porque no se ha atenido a estas disposiciones para Chile, sino que ha preferido las que se dieron para Italia, "país de condiciones políticas peculiarísimas". Estas prohíben "hasta la sola apariencia de actividades o favorecimientos de partidos políticos".

La visión del obispo penquista, en el problema político-religioso, era muy corta, y por eso sólo advertía aquello que para él, en ese momento, era un mal irreparable; no pensaba en el porvenir, en el bien inmenso e incalculable que traería a la Iglesia de Chile la actitud apolítica del arzobispo de Santiago.

"La abstención absoluta del clero –expresaba el obispo de Concepción– en los asuntos político-religiosos, ha producido en Chile estos tres resultados: 1° un vivo entusiasmo en todos los partidos radicales y liberales, adversos a la Iglesia, quienes no han cesado de aplaudir y de colmar de elogios a V.S. por medio de la prensa, de los discursos del Parlamento, de los mensajes del Presidente de la República, al propio tiempo que vituperaban al infrascrito y al clero politiquero que no obedecía las órdenes terminantes que impartía el jefe del catolicismo nacional, como llama a V.S. la prensa liberal; 2° un profundo pesar en las filas católicas, que se veían mermadas y debilitadas en la lucha contra los enemigos de la Iglesia, por faltarles el estímulo y la dirección que debían recibir del clero, y 3° un gran desaliento en los políticos conservadores y hasta en los senadores y diputados católicos, quienes no están acostumbrados a luchar y a sacrificarse por la Iglesia sin la ayuda moral de sus prelados".

"Estos tres resultados de las normas de absoluta abstención del clero, implantadas por V.S., han producido la situación en que hoy se encuentra la Iglesia en Chile".

Terminaba la carta recordándole a Errázuriz, las últimas palabras que este pronunció "en la reunión del 9 del presente. Contrasta, decía V.S., la actitud del obispo de Concepción que se mezcla constantemente en los asuntos de la arquidiócesis, con la del arzobispo de Santiago, que jamás se ha mezclado en cosa alguna perteneciente a la diócesis de Concepción. V.S. así lo cree sinceramente, pero la realidad es otra. V.S. no ignora que la opinión general, así del vulgo, como la de personas instruidas, tiene al arzobispo de Santiago como el verdadero jefe de la Iglesia chilena. Todos creen que sus órdenes y sus instrucciones deben ser cumplidas, no sólo en la arquidiócesis de Santiago, sino en todas las diócesis de Chile. En este sentido habla siempre la prensa, así se expresan los diputados y así también se ha expresado constantemente el Presidente de la República, quien en su último mensaje decía: "La discreta dirección que a este respecto ha impreso el jefe de la Iglesia chilena... él ha batallado e impuesto su voluntad de sustraer a la Iglesia de toda participación, sea material, sea moral, en las actividades de la vida política del país". En virtud de este error canónico, la prensa liberal de las provincias suele atacar a los prelados diocesanos de La Serena y Concepción, nos ha denunciado públicamente ante V.S. como desobedientes. V.S no sólo no se ha opuesto a ese error, sino que lo ha confirmado, dándose ese título en una comunicación que dirigió a un senador de la República, sobre la actitud que debía asumir la representación parlamentaria conservadora. Dado este error común, ya puede ver V.S. hasta donde ha llegado su influencia y su intervención en dar rumbos y direcciones a los católicos de las diócesis de Chile".

El arzobispo Errázuriz, contestó con fecha 8 de agosto, insistiendo en los cargos hechos en la sesión del 7 de julio. El obispo de Concepción comenzó su réplica con una amarga queja: "Mi palabra reiterada nada ha valido para V.S.".

Era deprimente para mi dignidad de obispo ir a buscar testigos de la veracidad de mi palabra, que carecía de crédito para un hombre en el episcopado; sin embargo, deseoso de sincerarme con V.S., lo que probará V.S. en cuanto estimo su opinión respecto a mí, no vacilé en pasar por esta humillación, y pedí una declaración juramentada al párroco de Pelequén y otra al jefe de crónica de "La Nación"; en ambos documentos queda bien en claro que jamás Fuenzalida dio instrucciones al clero de Santiago sobre como debía actuar en política, y que ese reportaje le fue solicitado por el joven periodista que lo visitó en su casa, sin que él nunca lo hubiera pedido.

Estos eran los cargos que ambos se hacían.

Es oportuno recordar que Santiago era entonces la única provincia eclesiástica chilena; todos los obispados del país eran sufragáneos del arzobispado. El metropolitano sólo gobernaba su arquidiócesis y tenía primacía de honor sobre los otros ordinarios; pero no ejerce la jurisdicción, es decir, no tenía autoridad sobre las demás diócesis; cada obispo depende del Romano Pontífice, con quien debe estar en comunión. En virtud de esto, hasta que se crearon las arquidiócesis de Concepción, La Serena y las demás, el arzobispo de Santiago era denominado jefe de la Iglesia chilena, jefe en cuanto metropolitano.

Hace alusión Fuenzalida, a la histórica referencia episcopal del 9 de julio de 1924, que como ya hicimos notar, fue el punto de partida de las graves divergencias que surgieron en el episcopado con respecto a la participación del clero y de los católicos en las contiendas políticas de esos días; todo el país se impuso de la diferencia de opinión que existía entre los obispos, situación que explotaron, en forma torpe, los enemigos de la Iglesia.

El diocesano de Concepción no estaba de acuerdo con las "prescripciones reiteradas —del arzobispo— de prescindencia absoluta del clero en la política, en presencia de partidos tan contrarios a la fe cristiana como son los que acaban de triunfar, y su oposición al movimiento franco y valiente de opinión en los momentos actuales" y le agregaba al metropolitano que él creía que éstas eran "las verdaderas causas del descontento, de las quejas y de las murmuraciones que reinan en una parte considerable de sus diocesanos".

Con esa, su hidalguía característica, le dice al arzobispo que no pretende imponer su opinión: "yo respeto el modo de pensar de V.S. y reconozco, como reconoceré, la rectísima intención con que procede. Podremos estar en desacuerdo en la manera como defenderemos la causa de la Iglesia, pero jamás estaremos en desacuerdo en que hemos de defenderla. Muchísimo menos mi opinión, francamente manifestada, envuelve una censura o una acusación para V.S.; esto sería de mi parte no sólo proceder sin derecho, sino quebrantar un deber". El obispo Fuenzalida, deseaba oponerse a todos los proyectos de los enemigos de la Iglesia, y formar en el país la conciencia de que las leyes que se estudiaban eran contrarias al dogma católico. Expresaba a Errázuriz, algo que es una profunda verdad: "También ha sido táctica constante de ellos (de los anticatólicos) el llamar política a todo lo que figura en los programas de los partidos, aunque sean ataques directos contra los dogmas o sacramentos de la Iglesia. Ellos no distinguen jamás entre la simple política y política antirreligiosa. Y evitan esta distinción precisamente, para aplicar a la intervención del clero en las luchas antirreligiosas los argumentos y razones que tienen valor para las luchas puramente políticas".

Entre nosotros la lucha de los partidos está en el terreno religioso; los programas de los partidos liberales son esencialmente doctrinarios; las reformas que pretenden son en contra de la Iglesia y de sus dogmas; el espíritu que

los anima es sectario y masónico. Y como para apoderarse del Gobierno del país hallan un gran obstáculo en la acción del clero, trabajan y luchan denodadamente por quitar ese obstáculo, proclamando la abstención absoluta del clero en política".

El obispo de Concepción, habla al arzobispo de la pastoral que él publicó en abril, y que fue tan mal recibida por los liberales sectarios del país, que llegaron "a considerarla una insubordinación contra el jefe de la Iglesia chilena".

Chile entero comprendió por una declaración del arzobispado, que el obispo de La Serena, Carlos Silva Cotapos, y el vicario apostólico de Iquique, José María Caro Rodríguez, pensaban como el obispo de Concepción, y que el obispo de Ancud, Luis Antonio Castro Alvarez, y el vicario de Antofagasta, Luis Silva Lezaeta, estaban de acuerdo con el metropolitano.

"Nadie niega en Chile –manifiesta Fuenzalida, al arzobispo– el celo que V.S. ha tenido para defender a la Iglesia con sus sabias y oportunas pastorales. A raíz de la publicación de alguna de ellas, yo mismo me he permitido enviarle mis felicitaciones. En lo único en que mi opinión es diversa de la de V.S. es en lo relativo a la dirección política del clero y en la ayuda que se debe prestar a los católicos que trabajan en la política por defender la fe; pero esta divergencia de opinión no me llevará jamás a desconocer los méritos de V.S., ni sus solícitos trabajos en pro de la Iglesia y de las almas".

Los enemigos de la iglesia y algunos católicos mal informados, creen que obispos y sacerdotes tienen la obligación de estar de acuerdo en todo, hasta en la manera de apreciar hechos discutibles. Los eclesiásticos son "hombres entresacados de los hombres, en lo que mira al culto de Dios" y, por consiguiente, pueden surgir desacuerdos entre ellos, en el modo de calificar los problemas o actitudes humanas. Estamos obligados a tener un pensamiento común, sólo en materia de fe y de costumbre, en lo demás tenemos libertad. La Iglesia confía en el buen criterio de su clero.

El cardenal J. H. Newman –en su carta a W. G. Ward– expresa: "Siempre ha habido en la Iglesia diversas opiniones y siempre las habrá y los cristianos dejarán de vivir una vida espiritual e intelectual si cesaran tales cuestiones debatidas. Estas cuestiones son, por decirlo así, miembros de la Ecclesia Militans (Iglesia militante). Ningún poder humano es capaz de impedirlas, y si lo intentara, no lograría más que una especie de desierto que podría ser rebautizada luego, todo lo más, con el nombre de una "región pacífica"".

En la última parte de su larga nota, el obispo dice al metropolitano, "que debió haber citado en su carta las palabras del cardenal Gasparri, porque si es cierto que las normas dadas por la Santa Sede son todas iguales, la aplicación de ellas puede y debe ser diversa, según sean las circunstancias de la política de los países".

"Termino Iltmo y Rvdmo. Señor, esta larguísima carta –reconozco mi incapacidad para escribirla más corta–, resumiendo en dos palabras los puntos principales que quería manifestar a V.S. con tanta verdad como sinceridad: 1° que no ha existido esa imaginaria intervención mía que fue "tan funesta para el gobierno del arzobispado"; 2° que jamás he influido, ni en supuestas asambleas de curas, ni de otro modo alguno, para que se desprestigie la autoridad de V.S., ni se disminuya la sumisión que le deben sus diocesanos; 3° que las causas de las dificultades especiales con que V.S. ha tropezado en su gobierno, provienen a mi juicio, de la inconveniente dirección política que ha dado al clero y de su negativa a apoyar y estimular francamente el movimiento de opinión contra los proyectos de leyes sectarias; 4° que esta opinión –en la que puedo

yo equivocarme— no envuelve una acusación, ni mucho menos una censura para V.S.; 5° que tampoco me impide reconocer los grandes servicios que V.S. ha prestado a la Iglesia, ni las prendas y méritos que adornan a V.S.; 6° finalmente, que, no obstante esta divergencia de apreciaciones políticas, deseo y ansío vivamente, más de lo que se imagina V.S., la verdadera unión y concordia del episcopado, unión que, si en todo tiempo fueron necesarias, lo es muchísimo más en los momentos por que atraviesa la Iglesia en Chile".

Estas divergencias entre el metropolitano y el obispo de la vieja iglesia de La Imperial, hicieron odioso a este último entre el elemento liberal y demás partidos afines. En todo tiempo ha habido diferencias entre los obispos chilenos y del mundo entero, sobre puntos temporales discutidos. Ya en la primitiva Iglesia, san Pedro y san Pablo tuvieron dificultades, pero el agua no llegó al río.

El 1° de junio de 1934, el cardenal Eugenio Pacelli, Secretario de Estado, futuro Pío XII, escribió al Nuncio Apostólico en Chile, una carta redactada por el mismo Pacelli, en la cual la Santa Sede, prohibía, la participación del clero en la política de partidos.

Las discusiones en el clero, en los seminarios y entre los seglares católicos, habían llegado a un grado tan extremo, que el diplomático de la Santa Sede, estimó necesario pedir la opinión del Vicario de Cristo. El Secretario de Estado respondió, en nombre de Pío XI, dando normas precisas sobre las actividades políticas del sacerdote y de la A.C.

El documento era claro, contundente y condenaba las ideas sustentadas por el obispo de Concepción sobre la materia. El prelado penquista había perdido la batalla, a pesar de todo, interpretó a su modo, la referida carta. Tantas interpretaciones tuvo el documento, que, al fin, los católicos habrían terminado por desorientarse aún más, si el episcopado chileno, no hubiera precisado su verdadero alcance en 1935.

## Colaboradores del obispo Fuenzalida Guzmán

Los principales colaboradores del obispo Fuenzalida Guzmán, fueron Ricardo Sepúlveda Hermosillla, (1858-1934), obispo titular de Sófene, primer gobernador eclesiástico de Temuco, y vicario general de la diócesis, hasta su muerte. En 1925, se le ofreció la mitra de Chillán, honor que rechazó. Era un sacerdote virtuoso y de carácter alegre. Colaboró con abnegación y entusiasmo en el gobierno episcopal de Fuenzalida, también en su calidad de obispo auxiliar.

El otro vicario general fue Reinaldo Muñoz Olave, obispo titular de Pogla, vicario general del obispo Izquierdo, gobernador eclesiástico de Chillán, y obispo el 8 de abril de 1916, Fuenzalida, lo hizo canónigo de la catedral y vicario general. Ya se ha dicho lo suficiente sobre el valor de los trabajos históricos de este prelado, sencillo bondadoso, muy versado en Derecho Canónico y en Sagradas Escrituras. Fue el brazo derecho del prelado penquista durante su gobierno episcopal.

## Fin del obispado de Gilberto Fuenzalida Guzmán

El obispo hizo la visita Ad limina apostolorum. Allí fue acogido con paternales muestras de afecto y admiración por Pío XI y el cardenal Gasparri.

En los últimos días de su largo apostolado de veinte años, recibió el título de asistente al solio pontificio. Se le quiso nombrar arzobispo titular, a título personal y aun se dice que estuvo nombrado, pero quizás no se llegó a realizar la idea, por la fama que había adquirido de propagandista del Partido Conservador.

Al fin de sus días, Fuenzalida, sufrió una dolorosa enfermedad, en la que vio clara la proximidad de su muerte y la esperó pacientemente.

Murió en Concepción, el 24 de marzo de 1938.

### El terremoto de 1939

A las 23,20 de la noche, del 24 de enero de 1939, un terremoto destruyó, casi totalmente, las ciudades de Concepción, Chillán y sus alrededores. Murieron miles de personas y otras tantas quedaron heridas. La catedral y otras iglesias fueron reducidas a escombros.

El último obispo de Concepción y primer arzobispo, Alfredo Silva Santiago, en su trágico estreno, inició de inmediato, los trabajos para ayudar a los damnificados, aun personalmente, sin importarle las inclemencias del tiempo; comenzó también la reconstrucción de los templos y casas parroquiales.

## Alfredo Silva Santiago, último obispo y primer arzobispo de Concepción

El obispo de Temuco, Alfredo Silva Santiago, fue trasladado por Pío XI, a la sede de Concepción, el 4 de febrero de 1939.

Al ser erigida la arquidiócesis de Concepción, Pío XII, promovió a Silva Santiago, al arzobispado, el 20 de mayo de 1939.

### Personalidad de Alfredo Silva Santiago

El primer arzobispo de Concepción, nació en Santiago, el 8 de septiembre de 1894; era hijo de Adolfo Silva y Ana Luisa Santiago.

Niño de trece años, ingresó al Seminario de Los Santos Angeles Custodios, donde terminó sus estudios de humanidades y filosofía.

En la Universidad Gregoriana de Roma, cursó teología y se tituló de doctor en esta ciencia, en 1916; por primera vez, un chileno obtenía este grado "cum laude", la más alta distinción que otorga esa Universidad. Ordenado de diácono regresó a la patria el mismo año, y el 2 de junio de 1917, recibió el presbiterado.

Desde 1917, hasta 1935, desempeñó los cargos de profesor de teología dogmática, latín y filosofía en el seminario de Santiago; profesó también esta última cátedra en la Universidad Católica de Santiago, y ocupó los oficios de capellán y director de diferentes instituciones católicas; pero su labor más importante en este período, fue la asesoría de la Acción Católica, que sirvió con

dinamismo y eficiencia técnica, del cual se sirvió el clero para asesorar ese movimiento inolvidable.

Pío XI, el 23 de febrero de 1935 lo preconizó obispo de Temuco; fue consagrado en la Catedral de Santiago, el 28 de abril de 1935. Su lema episcopal: "Cristo reine en la unidad y en el amor", fue el gran deseo que impulsó toda la obra episcopal de Silva Santiago.

En Temuco, puso en práctica sus eximias condiciones de organizador y perito en el apostolado laico. En cuatro años, hizo del obispado un foco de irradiación evangélica en el sur.

Tan ímproba y eficaz fue la tarea realizada en Temuco, que la Santa Sede, al ver desolada la diócesis de Concepción, por el terremoto de enero de 1939, lo nombró obispo de esa sede, vacante por la muerte de Gilberto Fuenzalida Guzmán, maestro de Silva Santiago. Apenas fue nombrado, tomó posesión de la diócesis, aun sin recibir las bulas, por expresa disposición del papa Pío XII, el 22 de marzo de 1939. El obispado penquista estaba en un estado lamentable.

Meses después, el 20 de mayo de 1939, fue creada la arquidiócesis de Concepción, y Silva Santiago, pasó a ser el primer arzobispo.

En pocos años reconstruyó los edificios pertenecientes a la arquidiócesis. Levantó una catedral basilical romana, quizás poco adecuada para la época, un tanto oscura, pero el principal defecto del templo es el grosor de las columnas que separan las naves laterales de la central, esto impide la visibilidad de los fieles hacia el altar.

Como en el terremoto anterior, la bella imagen barroca de la Madre de Dios, saltó de su altar a la nave central y quedó intacta.

De inmediato Silva Santiago nombró vicario general del arzobispado al canónigo Juan Figari Stagno, de quien ya se habló al estudiar los oradores; secretario conciliar de la curia, designó al Pbro. Miguel Angel Alvear, a quien hizo canónigo de la catedral. Los dos ayudaron eficazmente, al arzobispo para organizar la arquidiócesis.

Años más tarde, el 20 de abril de 1955, Pío XII, nombró coadjutor, sedi datus, del arzobispo de Concepción, al obispo de Valdivia, Arturo Mery Beckdorf, (1903-1976); en 1959, recibió las facultades de arzobispo residencial de Concepción, a pedido de Silva Santiago, que ya era rector de la Universidad Católica Pontificia. Poco pudo hacer Mery, porque era muy tímido, aunque celoso y apostólico.

En 1953, una grave enfermedad impidió a Carlos Casanueva Opazo, el desempeño del rectorado de la Pontificia Universidad Católica, y el arzobispo de Concepción, sin hacer dejación del cargo pastoral, recibió de Pío XII, el nombramiento de rector magnífico de esa casa de estudios, en la cual, en plena juventud, había sido pro-rector y catedrático.

Dentro de sus posibilidades, continuaba en el ejercicio del cargo pastoral en Concepción, donde daba impulso a las obras apostólicas y especialmente a la Acción Católica.

En el desempeño del nuevo ministerio universitario, puso al servicio del viejo plantel, su talento organizador y el acervo de una clara inteligencia, ricamente, cultivada con las ciencias divinas y humanas. Conocía los problemas universitarios y estaba capacitado para afrontarlos con su experiencia, tino y don de gentes. Catorce años estuvo frente a la dirección del plantel, al cual dio una inspiración genuinamente católica, pero como era muy conservador en sus ideas, no pudo afrontar las reformas que la Universidad necesitaba.

Creó nuevas facultades, institutos de investigación, una editorial e imprenta, echó las bases de un museo de arte, incrementó el teatro de ensayo, la biblioteca, el hospital y organizó una exposición memorable, de todas las obras literarias del clero chileno, desde el siglo XVI, hasta 1959. En fin, fomentó toda actividad que pudiera redundar en bien de la cultura artística, literaria, cívica y física de los universitarios.

El 27 de abril de 1963, dejó el arzobispado de Concepción y el papa Juan XXIII, lo trasladó a la sede titular de Petra de Palestina. Desde ese momento se entregó por entero a la Universidad.

En seguida, el Papa le otorgó el título de Asistente al Solio Pontificio. Luego vino el Concilio Vaticano II, y fue uno de los 65 miembros de la comisión organizadora, presidida por el propio Juan XXIII. Silva Santiago, estuvo al lado del entonces cardenal Juan Bautista Montini, futuro Pablo VI, quien era otro de los integrantes de la comisión.

Alfredo Silva Santiago, no era sólo un intelectual, sino también un sacerdote ejemplar, un varón bondadoso, conocedor del corazón humano y no obstante su exterior severo y rígido, era amable, generoso y comprensivo; fue un experto director de almas; su mayor goce era hacer el bien, silenciosamente; allí donde estaba el sufrimiento aparecía de inmediato el arzobispo-rector, llevando la caritativa palabra de consuelo. Poseía un alma grande, no conoció la envidia, y nunca perdía ocasión para celebrar a quienes obtenían honores o lograban triunfos en la vida, máxime, cuando eran sacerdotes.

En 1967, graves acontecimientos acaecidos en la Universidad, conducentes a crear en ella un espíritu nuevo, chocaron con la mentalidad conservadora del ilustre rector, y abandonó el cargo.

Se retiró a la vida privada y pasó largos años enfermo, hasta que falleció en Santiago, el 17 de marzo de 1975.

Al año siguiente sus restos fueron llevados a la catedral de Concepción, que él hizo construir.

Alfredo Silva Santiago, es una de esas personalidades eclesiásticas que, aunque discutidas, honran por igual a la Iglesia y a Chile.

## Obispado de La Serena

## Episcopado de Carlos Silva Cotapos

El sexto obispo de La Serena fue el Pbro. Carlos Silva Cotapos, a quien Benedicto XV, preconizó el 20 de febrero de 1918: fue consagrado en la Catedral de Santiago, el 7 de junio de 1918. Su lema "justitiam dilexi", retrata en cuerpo y alma la personalidad del prelado.

### Personalidad del prelado

Carlos Silva Cotapos, nació en Talca, el 10 de mayo de 1868; pertenecía a la familia Silva, talquina; era hijo de José María Silva Vergara y de Lucinda P.

Cotapos Morandé. Su linaje ha dado a la Iglesia numerosos sacerdotes, obispos y un cardenal. Estudió en el Liceo de Talca, en el colegio de los Sagrados Corazones de Santiago y Derecho en las universidades de Chile y Católica. Obtuvo título de abogado en 1890. Ingresó al Seminario Conciliar de Santiago y recibió el presbiterado el 21 de septiembre de 1891.

De inmediato enseñó: francés, filosofía, Sagradas Escrituras, historia eclesiástica y derecho canónico en el Seminario de Santiago. Estas dos últimas disciplinas fueron la gran pasión del hombre culto y estudioso. Al mismo tiempo enseñaba derecho canónico e historia general del derecho en la Universidad Católica. Hombre preciso y sobrio para hablar y escribir, en sus clases no era ameno, pero su saber suplía esta deficiencia.

Los arzobispos Casanova y González Eyzaguirre, lo llevaron a la curia metropolitana como promotor de la justicia (1896-1914); enseguida fue secretario y provisor (1915-1918). Era un discreto y experto consejero de estos prelados.

Desde 1907 hasta 1918, fue canónigo de la Iglesia Catedral de Santiago.

No obstante, su innata terquedad, Silva Cotapos, era muy cordial y afectuoso en su trato.

Desde joven investigó y escribió doctos trabajos históricos; realizó su tarea con abnegación y fervor, generalmente, para reivindicar a la Iglesia de la torpe, injusta y solapada acusación que le hacían los historiadores liberales del siglo pasado. En esta tarea puso en evidencia el lema de toda su vida y que escribió en su escudo episcopal: He amado la justicia. Después de Crescente Errázuriz Valdivieso, es quizás la figura más brillante entre los historiadores eclesiásticos chilenos.

Hizo una magnífica biografía del obispo Alday, que he utilizado en esta historia eclesiástica; notables, son también la vida del obispo "José Santiago Rodríguez Zorrilla" y el estudio sobre el "Clero chileno durante la guerra de la Independencia".

Publicó un compendio de "Historia Eclesiástica de Chile", que, aunque muy incompleta, ha prestado muy útiles servicios a los estudiosos de esta ciencia.

Mucho lo han criticado los historiadores laicos, pero Francisco Encina, se documentó en las obras de Silva Cotapos, cada vez que necesitó escribir sobre la historia de la Iglesia.

Como era más que otra cosa un hombre de estudio, su labor episcopal en La Serena y Talca no tienen gran trascendencia.

### Acción pastoral de Silva Cotapos

Al tomar posesión de su diócesis en 1918, recorrió su dilatada sede; en el terremoto de 1922, se sacrificó para aliviar las necesidades materiales y espirituales de sus diocesanos.

En 1926, creada la diócesis de Talca, fue trasladado a esa nueva sede donde había nacido.

Se preocupó del Seminario que entregó a su sucesor José María Caro, con algunas vocaciones.

# Episcopado de José María Caro Rodríguez

El séptimo obispo de La Serena y primer arzobispo de esa arquidiócesis, fue José María Caro Rodríguez, sacerdote de la arquidiócesis de Santiago, que había nacido en Cáhuil (Colchagua) en 1866; sus padres fueron los modestos campesinos, José María Caro Martínez y Rita Rodríguez Cornejo.

El canónigo colchagüino, José Ramón Saavedra, descubrió la vocación del niño y lo envió al Seminario de San Pedro Damiano; allí permaneció hasta 1887, año en que fue enviado al Colegio Pío Latinoamericano de Roma, para estudiar teología.

En 1890, volvió con el doctorado en esta ciencia.

De 1891 hasta 1911, fue profesor de idiomas y de teología dogmática del Seminario de Santiago; formó numerosas generaciones de sacerdotes y seglares que recordaban siempre al bondadoso maestro a quien amaron por su sabiduría y virtud.

Una tuberculosis aguda, lo obligó a residir en 1899, en Mamiña, donde ejerció la cura de almas.

Volvió a proseguir sus clases al año siguiente.

Mientras fue catedrático escribió "Los Fundamentos de la Fe", obra que tiene varias ediciones y divulga la teología fundamental en forma clara, metódica y apologética.

Como militante conservador publicó severos artículos polémicos en la prensa diaria y en "La Revista Católica"; los artículos de "El Porvenir" contra la candidatura de Germán Riesco en 1901, se publicaron en un folleto y dio al sacerdote Caro, fama de polemista político; a través de los años se desilusionó del conservantismo y se abstuvo de participar en la política.

Visitó cárceles y hospitales, ministerio al cual era muy aficionado; se entregó también al ejercicio de la predicación y del confesonario.

El 28 de abril de 1912, el nuncio, Enrique Sibilia, lo consagró obispo titular de Milas, en la Catedral de Santiago, cargo para el cual había sido preconizado por san Pío X, el 5 de enero de 1912.

Desde el 6 de mayo del año anterior, era vicario apostólico de Tarapacá. Caro aún no había logrado sobreponerse de la tuberculosis y por lo mismo buscó como lema de su escudo: "Dios es nuestro amparo y nuestra fortaleza".

Báculo en mano, recorrió pampas y desiertos para llevar a los fieles el consuelo de la religión y de su bondad. Los pobres encontraron en el vicario, al padre amante que se despojaba de sus bienes más indispensables para darles alimento y vestido. Logró demostrar prácticamente que los ministros de la Iglesia son los mejores amigos del obrero.

Incansable precursor de la prensa católica, publicó "La Luz" en Iquique, y en sus columnas con lógica irreductible y celo apostólico, en diversos artículos, defendió a la Iglesia. Caro tenía vocación de periodista y donde estuvo, procuró fundar periódicos para divulgar la fe católica.

En su polémico libro "El Misterio de la Masonería", que tuvo muchas ediciones, atacó con firmeza la secta secreta. En esa época en Iquique, se levantó la candidatura senatorial de Arturo Alessandri Palma, masón activo entonces, y el vicario fue injuriado por quienes pugnaban, para que la masonería dirigiera

los destinos de Chile; el prelado no se arredró, al contrario, la lucha estimuló su valeroso espíritu apostólico.

Su labor de polemista acerado y la limpieza de su lenguaje castellano, movieron a la Academia Chilena de la Lengua para hacerlo correspondiente en Iquique.

Quince años ejerció su ministerio en el norte, y Pío XI, en el consistorio del 14 de diciembre de 1925, lo promovió a la sede de La Serena, de la cual tomó posesión el 24 de abril de 1926.

Al hacerse cargo del obispado serenense, cuenta el mismo obispo Caro que las hostilidades a la Iglesia en Iquique habían cesado, los enemigos de Caro, según él dice, cumplieron el dicho: "Al enemigo que huye puente de plata". El Viernes Santo, con algún artículo injurioso en la prensa, fueron las últimas muestras de hostilidad al prelado que se iba. El director de la "La Provincia", le ofreció las columnas del diario y aprovechó para publicar un artículo apologético que fue "honrado, dice Caro, con una fotografía del Crucificado. Pero los "Hermanos" publicaron en la "Cadena de Unión de Buenos Aires" la noticia de la partida de Iquique del "obispo viperino", que había calumniado a los hermanos y expresaban su compasión por los "Hermanos"... de La Serena, que iban a sufrir mi permanencia entre ellos"[1].

El obispo de La Serena salía de Iquique con la obsesión de la masonería, como más tarde tuvo la del comunismo.

Apenas tomó posesión del obispado, se dirigió a Santiago para viajar al Congreso Eucarístico Internacional de Chicago, a expensas de Darío Urzúa. El obispo era un viajero impenitente y por cierto que de Chicago fue a Canadá, y en todas partes compraba libros de medicina naturista para autocurarse de sus achaques.

El creyó encontrar en La Serena un ambiente más religioso que en Iquique, pero estaba equivocado, porque la provincia de Coquimbo era tan o más radical en política que Iquique. La apatía religiosa era grande.

De inmediato dio conferencias para hombres en la Catedral durante la Cuaresma, a fin de prepararlos para la Pascua; enseguida invitó a los obreros a unas misiones, pero, como él confiesa, el resultado fue tan malo como en los años anteriores a su llegada.

Encontró en La Serena una escasa piedad.

En 1928, los días 15 y 16 de septiembre, se efectuó el Congreso Eucarístico Nacional, que presidió como legado papal el Nuncio Héctor Felice.

### Visita a las parroquias

La diócesis de La Serena comprendía las provincias de Atacama y Coquimbo. Las parroquias más distantes por el lado norte eran Potrerillos en la cordillera y Chañaral en la orilla del mar. Para recorrerlas el prelado debió peregrinar más de 40 horas en tren, automóvil y caballo. Las parroquias tenían un territorio muy extenso, poca población y mínima atención religiosa por falta de sacerdotes.

Tenía Caro, gran confianza en los congresos eucarísticos y celebró varios en diversas regiones de su diócesis. Llevaba buenos predicadores de Santiago para prepararlos; al de Illapel, llevó nada menos que al presbítero Pedro Nolasco Donoso, pero como este sacerdote y brillante orador tenía fama de politiquero, fue detenido, porque decían que estaba organizando una revolución

contra el gobierno de Ibáñez; sin embargo no había tal: "era un telegrama que le había puesto "el lucero de la Costa" y que decía: "la caballería está lista" refiriéndose, naturalmente, al encargo que le había hecho el señor Donoso, para la manifestación final del congreso, telegrama que el intendente interpretó de una caballería preparada para una revolución. Consecuencia de todo esto, fue que el señor Donoso, fue traído preso a Valparaíso, para embarcarlo después al destierro a Cartagena (Colombia), donde estuvo a cargo de un diario y después se fue a París, donde se juntó con el señor Rafael Luis Gumucio y don Arturo Alessandri. Los amigos y admiradores de él, no dejaron de enviarles su ayuda monetaria". Donoso pagó tributo al temor y sobresalto en que viven permanentemente los dictadores.

El congreso se efectuó con buen éxito; después tuvo otro acontecimiento semejante en Ovalle.

En 1929, el obispo Caro, hizo la visita Ad limina, mientras gobernaba Pío XI, la anterior la efectuó en 1920, cuando era vicario de Tarapacá.

En la última visita, le habló a Pío XI, de la Acción Católica de su diócesis, que al parecer tenía como apostolado la catequesis, porque le manifestó al Papa que las jóvenes hacían catecismo, más no los muchachos; pero Pío XI, le dijo: "dígale a los jóvenes, que el Papa quiere que ellos también hagan catecismo".

En 1936, en presencia del pastor, se quemó, hasta los cimientos, la casa episcopal y el obispado; el prelado se encontró de improviso en la miseria, sin embargo, no se inquietó; corrió presuroso hacia el tabernáculo, y antes que las llamas destruyeran el altar del oratorio, sacó el Santísimo Sacramento. Levantó el corazón a Dios y declaró a los serenenses que estaba feliz, porque había quedado tan pobre como Cristo. Perdió todo, pero lo más lamentable fue la pérdida del archivo episcopal, sin él ha sido imposible escribir la historia completa de la diócesis. "No hay que multiplicar los entes sin necesidad", decía a menudo el obispo.

El incendio al parecer fue intencional, porque dos días después del siniestro se notó que el fuego había penetrado en una pieza donde se guardaban objetos que pertenecían a la iglesia de Andacollo, un cáliz de oro y otros objetos dorados; luego acudieron los bomberos y el fuego no alcanzó a hacer mucho daño. Esto dio ocasión para que se dijera que el obispado tenía millones en joyas en esa pieza; noticia que se difundió por todo el país para impedir que se restableciera el edificio destruido. También, el obispo observó después del incendio "caballeros masones que lo encontraban en la calle, bajaban la vista al suelo, cosa que no había notado antes".

Con entusiasmo, en poco tiempo, construyó el actual edificio de tres pisos del arzobispado, contiguo a la pétrea Catedral, que hoy embellece la ciudad capital del norte chico.

Creó dos parroquias, una en La Serena, San Francisco, y la de San Luis de Coquimbo.

Su vida fue ejemplo de pobreza hasta su muerte, vivió con franciscana sencillez; muy modesto en el vestir, salía a la calle sin solideo ni anillo y ocultaba el pectoral bajo la negra sotana sin ribete morado, quien no le conocía, pensaba que era un pobre e ignorado sacerdote. Un viajero, le preguntó a él mismo en la plaza de La Serena, dónde podría hablar con el obispo de la diócesis, a lo que él respondió: "con él está hablando".

Le preocupaba la extensión de la diócesis y repetidas veces insinuó al Nuncio Aloisi Masella, que dividiera el obispado y creara la administración

apostólica de Copiapó, capital de Atacama, separando esta provincia de la de Coquimbo. Pensó también pedir un obispo auxiliar que fuera a residir a Copiapó y ofreció este cargo al presbítero Oscar Larson, asesor de los universitarios católicos, pero no encontró acogida en el sacerdote santiaguino.

### Actuación política del obispo

En 1938, Caro estaba absolutamente desengañado del Partido Conservador, y en las elecciones presidenciales en las que se disputaba el poder Gustavo Ross Santa María, por la derecha, y Pedro Aguirre Cerda, por la izquierda. A raíz del triunfo de este último, el obispo conversó, casualmente, sobre este asunto con una persona católica que se expresó en forma poco caritativa acerca del candidato radical triunfante. A Caro, le pareció que esas expresiones no "eran propias de una persona católica, respecto al elegido para ocupar la presidencia", y salió de nuevo a la palestra, el antiguo polemista de "El Porvenir", pero esta vez ya no era para atacar al candidato de los radicales, como lo hizo con Riesco, sino para defender a Pedro Aguirre Cerda, en un párrafo que publicó en un diario del obispado sobre la "conducta del católico con la autoridad legítima" en el cual recordaba que los católicos deben obediencia por ser esa autoridad representante de Dios. En el artículo, Caro, no mencionaba partido, ni candidato alguno, pero fue interpretado por el bando triunfante, como si fuera un reconocimiento de la victoria presidencial, "y los partidarios del otro candidato, lo tomaron también en el mismo sentido, sin que eso tuviera la menor importancia, pues la elección estaba hecha".

Un católico amigo, criticó al obispo, en un artículo escrito en "El Imparcial" de Santiago, en el cual se le culpaba de "estar desobedeciendo las instrucciones del Santo Padre, respecto de la política".

Es evidente que el obispo Caro tenía razón; la autoridad legítima debe ser reconocida y respetada por los católicos, siempre que ella sea elegida democráticamente en comicios limpios y respete los más elementales derechos del hombre y no se constituya en ídolo autocrático.

Pero el incidente no fue tan sencillo; los conservadores, eclesiásticos y laicos, miraron con muy malos ojos la declaración del prelado, que quemaba lo que antes había adorado; el vicario general de Santiago, Pío Alberto Fariña, discípulo de Caro, le envió una carta en la que reprochaba a su antiguo maestro la actitud. Por otra parte Aguirre Cerda, antes de ser proclamado Presidente electo por el Congreso, ya se consideraba elegido Presidente de la República. Desde entonces, el obispo Caro, se convirtió en el ídolo del pueblo y se encariñó con el prelado nortino.

En abril de 1939, el obispo de La Serena, se dirigió a Roma para hacer su tercera visita Ad Limina, en sus 27 años de episcopado. De paso por Santiago, no visitó al Presidente Aguirre Cerda, porque no lo conocía.

Estaba Caro en la Ciudad Eterna, cuando los obispados de Concepción y La Serena fueron elevados a la categoría de arquidiócesis. El arzobispo de Santiago, José Horacio Campillo Infante, había hecho poco antes la visita Ad Limina.

A Caro, le llamó mucho la atención que un asesor de la Sagrada Congregación Consistorial, lo encontrara todavía con fuerzas a los 73 años, "pero sin imaginarme —dice el prelado— que ya, tal vez, se estaba pensando en trasladarlo a esta arquidiócesis de Santiago".

Visitó después Alemania, y en agosto de 1939, estaba de regreso en Chile.

Pío XII lo eligió, el 20 de mayo de 1939, primer arzobispo de La Serena. Poco después tomó posesión del arzobispado, cargo que apenas alcanzó a ejercer, porque el 30 de agosto de 1939, fue trasladado a la arquidiócesis de Santiago, por renuncia de José Horacio Campillo. En este nombramiento se cree que influyó, poderosamente, la declaración que hizo cuando Pedro Aguirre Cerda fue elegido Presidente de la República, con mayoría relativa.

## Los nuevos obispados del Norte: Iquique y Antofagasta

### Obispado de Iquique

En 1879, se creó el Vicariato Apostólico de Tarapacá, que gobernaron los siguientes sacerdotes y obispos: Pbro. Camilo Ortúzar, (1882-1887), Pbro. Plácido Labarca, (1887-1890), Pbro. Pedro María Vivanco, (1890-1892), Pbro. Daniel Fuenzalida, (1892-1895), obispo Juan Guillermo Carter, (1895-1906). Carter, fue el verdadero organizador del vicariato: creó parroquias, fundó colegios y el diario "El Amigo del País", de larga vida. Llevó religiosos y religiosas al vicariato. Le sucedieron el Pbro. Víctor Montero, (1906-1907), el Pbro. Martín Rücker, (1907-1911). El segundo obispo que rigió el vicariato fue José María Caro Rodríguez, (1911-1926), y Carlos Labbé Márquez, el tercero, que fue el primer diocesano, y le correspondió crear el obispado, erigido el 20 de diciembre de 1929; lo gobernó hasta 1942.

### Obispado de Antofagasta

A raíz de la guerra de 1879, Antofagasta fue gobernada espiritualmente por párrocos con amplias facultades; los primeros fueron los presbíteros Juan Luis Montes Solar (1882) y Florencio Fontecilla (1882-1887). El primer vicario apostólico fue el Pbro. Luis Silva Lezatea (1887-1896); le sucedió el Pbro. Felipe Salas Errázuriz, hasta 1904.

Desde esa fecha en adelante, la gobernó de nuevo Luis Silva Lezaeta, que fue preconizado obispo titular de Oleno, en 1912.

### Luis Silva Lezaeta (1860-1929)

Después de la Guerra del Pacífico, el evangelizador del norte de Chile, fue Luis Silva Lezaeta.

Este prelado es otro de los numerosos descendientes eclesiásticos del conquistador de Chile, Vicencio del Monte, sobrino del papa Julio III.

Nació en Tunca, el 3 de febrero de 1860, era hijo de Francisco Silva Feliú y de Juana Lezaeta y Roldán. Hermano de padre del cura de San Fernando, Diego Silva Araneda, éste le condujo al seminario de los Santos Angeles Custodios, donde fue alumno distinguido y se destacó, también, por sus trabajos literarios en la vieja Academia de San Agustín.

Poeta en su juventud, de la escuela romántica, lleno del fervor patriótico, que entusiasmaba a la juventud chilena después del triunfo de Arturo Prat. A

los 19 años, hizo trabajos literarios tan importantes, como una biografía de Mercedes Marín del Solar, la primera mujer chilena que desafió los prejuicios de su tiempo y abrió a sus hermanas la ruta de la literatura, hasta entonces desconocida para ellas. Sus estudios fueron publicados en la "Estrella de Chile" y en otros periódicos de la época, distinción que pocos seminaristas alcanzaban entonces.

El 22 de diciembre de 1882, recibió el presbiterado, y el 10 de marzo del año siguiente, fue nombrado vice párroco de Antofagasta y secretario del vicario Fontecilla.

Desde entonces, fue incansable para servir a los pobres y a los hombres de todas las creencias; es uno de los sacerdotes chilenos que se anticipó a los deseos de Juan XXIII, para promover la unidad de los cristianos. En ese puerto salitrero, Cristo era ignorado, y Silva Lezaeta, prefirió predicarlo allí donde se le desconocía.

El 15 de mayo de 1887, fue designado vicario apostólico de Antofagasta, cargo que desempeñó hasta 1896. Este año fue nombrado párroco del villorrio de Pica, para curarse la grave dolencia pulmonar que sufrió toda su vida. Enseguida estuvo en Bolivia, y en el seminario de Sucre, enseñó Sagradas Escrituras.

El 8 de febrero de 1898, ya mejor de salud, aceptó el oficio de cura y vicario foráneo de Copiapó.

En una región donde la Iglesia contaba con numerosos enemigos, Silva Lezaeta, dio misiones, llevó congregaciones religiosas, y con su actitud comprensiva hizo amable a la Iglesia entre los incrédulos.

El 10 de febrero de 1905, fue de nuevo, nombrado vicario apostólico de Antofagasta, ciudad en la que permaneció hasta su muerte. Allí prosiguió la tarea iniciada a raíz de la guerra de 1879, en 1883. Su misión principal fue "salvar a las ovejas que perecieron de la Casa de Israel"; para esta excepcional labor, poseía inmensa cultura y exquisito don de gentes.

Ya se ha hablado del historiador, autor de la más completa obra sobre "El Conquistador D. Francisco de Aguirre" y de otros trabajos sobre el mismo tema. Al morir el obispo, dejó inédito un acabado estudio genealógico sobre el linaje portugués de Silva Bohorquez. A semejanza del historiador poeta, Alonso de Ovalle, Silva Lezaeta, era un consumado linajista: cierto innato orgullo o amor a su estirpe y a la patria, que no alcanzaba a perturbar su ingénita humildad, una prodigiosa y envidiable memoria y ese cariño a los viejos folios, eran las causas de su afición a la genealogía como ciencia. La unción sacerdotal no destruye las inclinaciones naturales del hombre.

Colaboró en "La Revista Católica" y desde Antofagasta y Bolivia, fue corresponsal de "La Unión" y de "El Porvenir", respectivamente.

En la prensa se preocupó de los trabajos del ferrocarril a La Paz, pidió al gobierno la creación del municipio antofagastino y protestó de la inutilidad de la Ley de Registro Civil, recién promulgada. Durante toda su vida otorgó al diarismo la importancia que tiene como orientador del criterio moral de los pueblos.

Luis Silva Lezaeta, amó todas las ramas del saber humano: su cultura era amplia y profunda; leyó metódicamente a los clásicos en la lengua de origen; hablaba siete idiomas y su única pasión en lo humano, fueron los libros. Para cuidar la pureza de la forma literaria, leía diariamente, un cuarto de hora, "El Quijote", comentado por Julio Cejador y Frauja.

Desde muy joven adquirió uno a uno, los cuatro mil volúmenes de su biblioteca, que legó al obispado de Antofagasta, y era entonces la más rica del norte y una de las mejores entre las particulares. Ella era el refugio espiritual de esa árida ciudad: allí llegaban cuantos querían apartarse del turbulento ajetreo del puerto comercial para buscar un ambiente de paz, junto al patriarca.

Aparte de los clásicos, Silva Lezaeta, leía a los autores contemporáneos, a Verlaine, Baudelaire, Azorín, y en Chile, a todos los que comenzaban a crear la literatura autóctona, los hermanos Lillo, Diego Dublé Urrutia, Joaquín Edwards Bello, Olegario Lazo Baeza, Mariano Latorre, Rafael Maluenda y otros. El estilo pesado e incoloro de "El Conquistador D. Francisco de Aguirre", cobró gracia y viveza en sus últimos discursos y en la postrera pastoral; el cuadro donde traza el contraste entre la vieja y la nueva Antofagasta es una página de antología. Sin pretenderlo fue grande y consumado humanista.

La obra de Silva Lezaeta fue por sobre todo pastoral y apostólica: en esa región materialista, permaneció fiel a su ideal de evangelizar a los pobres; nada conservó para sí mismo, fuera de sus libros, a cuya compra dedicó siempre los estipendios de misas.

Construyó el hospital del Salvador, creó el Asilo de la Infancia, que entregó a las hermanas de la Providencia; levantó la iglesia vicarial y la consagró el 16 de junio de 1914. Es un sobrio templo gótico de fierro y cemento, que después pasó a ser la Catedral.

El 5 de enero de 1912, la Santa Sede instituyó obispos titulares de Olano y Milas, respectivamente, a los vicarios apostólicos de Antofagasta e Iquique, Luis Silva Lezaeta y José María Caro; ambos fueron consagrados en la Catedral de Santiago, por el internuncio Sibilia, el 28 de abril de 1912.

Silva Lezaeta, grabó en su escudo, el lema de toda su vida: "los pobres serán evangelizados".

El prelado fue, profunda y dolorosamente, sorprendido con la apostasía del Pbro. Juan José Julio Elizalde, el Pope Julio, eclesiástico que debía su sacerdocio a los obispos Silva Lezaeta y Fontecilla, y contra los cuales dirigió, principalmente, sus ataques. Desgraciadamente, Silva Lezaeta, ya había muerto, cuando el Pope Julio volvió al seno de la Iglesia, días antes de su fallecimiento.

El vicario, creó el Asilo de Ancianos, el Reformatorio de Niños, el Comité de Caridad de señoras, para realizar obras benéficas, el Colegio de San Luis, para hombres, y el belga inglés, para mujeres; presidió más de un cuarto de siglo la Junta de Beneficencia; pidió a los párrocos que fundaran escuelas parroquiales gratuitas y jamás descuidó la formación religiosa y social de los fieles; el mismo enseñaba, personalmente, el catecismo y administraba los sacramentos. En 1924, celebró, por primera vez en Antofagasta la procesión de Corpus que fue una apoteosis.

Diariamente, se imponía de los asuntos de su cargo episcopal. A todas partes llegaba con igual cortesía y gentileza. Cuando tenía que corregir o amonestar, lo hacía enérgicamente para obtener los buenos resultados que deseaba. Por atavismo, era autoritario, metódico y ordenado.

Estaba preocupado del problema social, y quería que imperara en su patria la justicia, mediante el cumplimiento de las enseñanzas sociales de los Papas. En las crisis salitreras de 1914 y 1921, el obispo y el intendente radical, Alberto Cabero, de común acuerdo, buscaron solución al grave problema de los obreros desocupados y dieron albergue y alimento a esas multitudes.

En mayo de 1828, cuando fue nombrado primer obispo de Antofagasta, Luis Silva Lezaeta, era la figura más venerable de aquella ciudad: de mediana estatura, muy entero, pálido, de hundidos ojos pardos, animados por la suave y penetrante luz de su talento. En la boca pequeña había siempre un rictus de varonil dulzura; hablaba lentamente, con amabilidad inalterable. Vestía, sencilla y correctamente, sotana negra con ribete morado, y en las grandes solemnidades se cubría con manteo color violeta que realzaba, más aún, su natural distinción y donaire.

Silva Lezaeta, fue un excelente y ponderado consejero: el arzobispo Crescente Errázuriz, le consultaba en los negocios más difíciles de la Iglesia.

Como obispo y hombre de gobierno, tuvo una cabeza organizadora semejante a la de Valdivieso y Salas: era firme, sereno y equilibrado. Tomó resoluciones audaces, para su época, en lo que se refiere a la cuestión social y a la abstención del clero en la política militante. El y el obispo Castro fueron los únicos prelados que compartieron las ideas abstencionistas del arzobispo Errázuriz. Silva Lezaeta prohibió también en Antofagasta la participación de los eclesiásticos en la política de partidos.

Cuando el arzobispo Errázuriz estuvo enfermo, en 1923, rogó al presidente Alessandri Palma, que hiciera cuánto pudiese para que Luis Silva Lezaeta le sucediera en el arzobispado de Santiago.

Luis Silva Lezaeta, murió en Antofagasta, el 21 de mayo de 1929, sin bienes de fortuna y rodeado de la mayor veneración de su grey.

Antofagasta, que le debe toda su organización religiosa, guarda con respeto y admiración, la memoria de su primer obispo. Sus restos están depositados en la Catedral, de la que fue su sede.

## Obispado de San Carlos de Ancud. Episcopado de Ramón Munita Eyzaguirre

De Mons. Ramón Munita Eyzaguirre, noveno obispo de San Carlos de Ancud, se dio noticia cuando fue nombrado primer obispo de Puerto Montt. Fue consagrado como ya se dijo, el 28 de abril de 1934, día del Buen Pastor.

Su celo apostólico y extraordinario dinamismo, le permitieron realizar obras de grande importancia en su diócesis.

Mons. Munita visitó todo su vasto obispado durante cuatro años, los mismos que ejerció el cargo episcopal, y enseguida hizo la visita "Ad Limina", en 1939, para dar cuenta al Papa de su labor.

### Visita pastoral

Recorrió íntegra toda la diócesis, desde el lago Llanquihue, hasta el de Buenos Aires.

## Estado del clero

El obispado tenía 150.000 kilómetros, fuera de mares, compuesto de tres provincias, y estaba, entonces, servido por 52 sacerdotes seculares y 34 religiosos; con ellos cooperaban 30 hermanos y 112 religiosas.

## Congregaciones religiosas

Fuera de las que estaban establecidas, llegaron de Italia, las Siervas de Nuestra Señora de Dolores (servitas). Se hicieron cargo de la dirección técnica del hospital del puerto, y después abrieron un colegio, gratuito, para niñas indigentes, y otro destinado a recibir a las de mejores recursos económicos.

## Medidas administrativas

Estableció la obra de las vocaciones para ayudar, espiritual y materialmente, a los candidatos al sacerdocio.

Organizó en todas las parroquias, "el día del pobre", a fin de que los necesitados fueran ayudados con dinero, ropa y otros obsequios. Esta idea, como todas las de Mons. Munita, dio espléndido resultado. Fundó la "Asociación de San Juan Bautista Vianney", para ofrecer beneficios espirituales y materiales al clero.

## Pastorales y circulares

Mons. Munita, que posee pluma fácil, publicó tres pastorales, 18 circulares y 350 decretos.

## Asociación de patronos y fiscales

Se organizó la antigua Asociación de Patronos y Fiscales, a la cual dio nuevos estatutos y reglamentos, que permitieron agilizar la actividad apostólica de estos beneméritos servidores laicos, de los párrocos, en el extremo sur chileno.

## Acción Católica

El obispo incrementó la Acción Católica, que el obispado nacional, creó en 1931. En las parroquias de Puerto Montt, Aysén y Puerto Octay, este apostolado se mantuvo en estado floreciente. En Puerto Varas se organizaron las cuatro ramas de la Acción Católica, y trabajaron afanosamente.

En Ancud sesionó, con regularidad, la junta diocesana, como también los consejos; se dio a sus integrantes formación espiritual y social, por intermedio de los círculos de estudio.

En 1938, introdujo los retiros espirituales en Ancud.

## Conferencias de San Vicente de Paul

Esta obra tan antigua y benéfica que, desgraciadamente, ha decaído tanto en Chile, por considerársele paternalista, se estableció en Ancud, Puerto Montt y Puerto Varas, y prestó grandes servicios al pobre que no está asegurado; gente así existirá siempre, máxime en estos países subdesarrollados, mientras no

impere la justicia social. Es un error, pues, desterrar las conferencias de San Vicente de Paul, por inútiles o deprimentes.

## Periódico y devocionario

La ignorancia religiosa, tan común en el país, requiere dar al pueblo enseñanza sólida, y para eso, el prelado, estableció el uso de un manual muy completo con las prácticas de piedad y con las principales obligaciones de un católico; con el mismo fin creó, también, el periódico quincenal "Cultura", de difusión católica, que tuvo muy buena acogida.

## Nuevas parroquias

Fundó la parroquia de Frutillar, y en el barrio obrero de Puerto Montt, estableció la parroquia de "Cristo Rey".

Al dejar el obispado, Mons. Munita, la diócesis contaba con 41 parroquias.

## Reconstrucción de la Catedral

El obispo puso especial empeño en reconstruir la dañada Catedral de Ancud que edificó, ostentosamente, el obispo Jara.

## Seminario. Enseñanza católica

El colegio diocesano de San Carlos de Ancud, contó con la confianza de los padres de familia; establecimiento ya centenario, con exámenes válidos y dotado de todas las comodidades que exigía la vida en 1938.

Los eclesiásticos menores, en cumplimiento de las disposiciones de la Santa Sede, pasaron al seminario central de Concepción.

Los 4 colegios masculinos y los 14 femeninos particulares, también, recibieron el impulso entusiasta del dinámico prelado.

## Vicarios generales

Mons. Munita tuvo dos vicarios generales: Juan L. Elgueta, primero y Fidel Alvarado, después; éste lo acompañó hasta el fin de su laborioso gobierno episcopal, y desempeñó el cargo de administrador apostólico, delegado del obispo Mons. Munita, cuando éste fue designado primer obispo de Puerto Montt.

# Nota sobre decadencia de la religiosidad y alejamiento del pueblo de la Iglesia

Para los chilenos, en general, durante siglos, el concepto de la Iglesia antes que llegara la hora de los laicos, estaba reducida a la jerarquía y al clero; el pueblo cristiano bautizado, prácticamente se sentía ajeno al Cuerpo Místico de Cristo y, principalmente, a la Iglesia militante; los apóstoles de la Acción Católica, comenzaron a sacar la voz, después de 1930, sin que ella fuera escuchada con mucha atención e interés por los obispos.

Tanto en Santiago como en las demás diócesis la fe religiosa y el espíritu católico decayeron visiblemente, a fines del siglo pasado y en los primeros treinta años del presente. El catolicismo consistía en las prácticas exteriores: ir a misa los domingos, en parte, por encontrarse en el templo o en sus alrededores con las amistades, y hacer vida social que generalmente degeneraba en chismes, también en peregrinar a los santuarios de Lo Vásquez, San Sebastián, Andacollo, Santa Rosa de Pelequén, La Tirana y otros, en los cuales los devotos entran de rodillas en el templo, hasta el lugar de la imagen venerada; le dejan sus velas, votos y forman parte de la multitud que presencia las misas ajena a su significado de verdadero sacrificio incruento de Cristo, mientras afuera los "chinos" o bailarines danzan y cantan en torno a la imagen; los comerciantes invaden la región, y el fruto de la vid, tan abundante en Chile, hace estragos entre los peregrinos y habitantes del lugar; en los últimos años los misioneros han seleccionado a los devotos y la situación se ha tornado un poco más religiosa, sin que la superstición deje de tener su parte importante en la folclórica festividad.

Por otra parte, en la capital y en todas las ciudades, la gente pugnaba por bautizar a sus hijos, para seguir una costumbre sin pensar en la responsabilidad que corresponde a padres y padrinos, a fin de que esa criatura conserve la fe católica; la primera comunión se hacía generalmente sin preparación, y se vestían con trajes especiales, habitualmente lujosos, a los niños y niñas; los padres en su mayoría, no acompañaban a sus hijos en la comunión; otro tanto dígase del sacramento de la Confirmación, del cual se tenía, entonces, la más absoluta ignorancia acerca del carisma apostólico del sacramento; en la celebración de los matrimonios y de las exequias, la gente llenaba los templos por cumplir con compromisos sociales.

Los sacramentos eran de primera, segunda o tercera clase según el dinero que daban los fieles a la Iglesia.

Es evidente, que los obispos y el clero procuraban formar la conciencia de la gente, pero las costumbres estaban tan arraigadas que era difícil obtener algún resultado positivo.

El lujo y el despilfarro en las fiestas sociales, era vergonzoso y constituía una burla al proletariado.

En política, cada uno actuaba según su conciencia recta o erróneamente; en la vida privada, no había más norma que la impuesta por la amistad o por los intereses económicos. En realidad, Chile, no era un país católico, y así lo confirmó el padre Alberto Hurtado en su obra "¿Es Chile un país católico?".

Al llegar el año de las reformas sociales de 1920, se había producido en Chile el mismo escándalo del mundo entero, condenado por el papa Pío IX: el pueblo, las clases trabajadoras, se habían alejado de la Iglesia.

Los gobiernos se disfrazaban de católicos, pero no daban solución católica a los múltiples problemas de la vida nacional.

Las cofradías e instituciones piadosas, en otra época muy útiles, ya eran inoperantes y estaban obsoletas, reunían algunos elementos femeninos y a un escogido grupo de hombres de la clase media y alta. La Sociedad de Obreros de San José y otras semejantes, en otro tiempo prósperas, agrupaban en 1930 a 1940, a unos cuantos obreros sin influjo en su medio.

El liberalismo filosófico, la literatura y la actitud injusta y abusiva de no pocos católicos, acabaron por alejar buena parte del pueblo y de la nueva clase media de la Iglesia, que aquí en Chile, como en todos los países americanos, aparecía identificada con los poderosos y con el gobierno aristocrático imperante desde la época de Portales hasta 1920. Pío XI, decía: "Esos hombres son la causa de que la Iglesia, inmerecidamente, haya podido tener la apariencia y ser acusada de inclinarse de parte de los ricos, sin conmoverse ante las necesidades y estrecheces de quienes se encontraban como desheredados de su parte de bienestar en esta vida" (Q.A.).

Tan odiado era el clero chileno en 1931, y tanto se mofaba de él el pueblo, que cuando fue derrocado el presidente radical Juan Esteban Montero y substituido por una Junta de Gobierno socialista, el arzobispo Campillo, temeroso de que los eclesiásticos y religiosos fueran agredidos, les ordenó salir a la calle sin el hábito talar; pero en realidad, fuera de uno que otro grito aislado en contra de la jerarquía y el clero, nada de lo anunciado sucedió.

Esta deplorable situación ha influido en el aumento del ateísmo en Chile. El chileno no tenía conciencia de su fe católica, no sabía dar testimonio en su vida práctica.

CAPITULO XII

# Arzobispado de Santiago. La vacancia arzobispal a la muerte de Crescente Errázuriz

Como ya se dijo, el arzobispo Errázuriz, murió el 5 de junio de 1931. Desde el mes de enero de 1930, un año y seis meses antes del fallecimiento del prelado, la Santa Sede había designado administrador apostólico de Santiago al presbítero, protonotario apostólico, José Ignacio Campillo Infante; precedió a esta designación, una pugna entre el Nuncio, los obispos y el clero, que levantó tres candidaturas: la de José Horacio Campillo, sostenido por el Nuncio Héctor Felice y el cura del Sagrario, Luis Arturo Pérez, sacerdote influyente en la Nunciatura y conservador combativo; los conservadores y el clero querían como sucesor de Errázuriz, al obispo de Concepción, Gilberto Fuenzalida Guzmán; Miguel Miller, vicario general, contaba con la adhesión incondicional del metropolitano, ya muy anciano, y del Gobierno dictatorial de Carlos Ibáñez; el obispo castrense, Rafael Edwards Salas, era muy bienquisto en la Santa Sede y entre algunos eclesiásticos, pero el Nuncio Felice y el omnipotente cura Pérez, presentaban al Papa al presbítero José Horacio Campillo.

El Nuncio, cuando vio tan anciano y enfermo a Errázuriz, comenzó a sondear opiniones sobre la persona de su sucesor; preguntó la opinión del cura Pérez y éste le presentó una quina compuesta de Gilberto Fuenzalida Guzmán, Carlos Casanueva Opazo, Rafael Edwards Salas, José Horacio Campillo y José María Caro.

A Pérez, le gustaba Fuenzalida, "pero notaba en el Nuncio, cuando hablaba sobre él, una frialdad glacial. Esto se debía, sin duda, a que Fuenzalida era muy conservador, y Felice no era partidario de que el clero apareciera aliado con el partido defensor de la Iglesia". Al Nuncio, entonces, no le entusiasmaba Campillo, Pérez tampoco pensaba en él. El cura del Sagrario, en sus largas conversaciones con Campillo, advirtió el interés que despertaba en éste la sucesión arzobispal; repasaba una y otra vez la lista de los posibles y los iba eliminando, "cargaba la mano y los colores adversos en aquéllos que creía más probable —dice Pérez— sobre todo, era implacable para encontrar motivos que descartaran al obispo Edwards". Sin duda Campillo aspiraba al arzobispado de Santiago; una religiosa, confesada suya, tuvo una revelación que señalaba a su padre como arzobispo.

El candidato invitó al liceo "José Miguel Infante" al Nuncio y a Pérez, y en el acto literario pronunció un discurso que dejó muy bien impresionados al diplomático papal y al sacerdote. "Fue —escribe Pérez— un cuadro grandioso y a la vez silencioso de su obra de educador y sociólogo; Pérez le pidió el discurso y lo examinó con Felice. Entonces ambos pensaron hacer arzobispo a "este sacerdote casi uraño", que tenía a su haber una montaña de obras". Desde ese momento el Nuncio se inclinó en favor de Campillo, "yo creí —dice Pérez— encontrar en él al hombre que necesitaba, con algunos defectos, es cierto, que yo le conocía desde los años ya lejanos en que siendo yo director de "La Unión", él pertenecía al consejo directivo, defectos de rarezas, de porfías, pero que los creía subsanables".

Pérez y Campillo, se veían casi diariamente en el verano de 1930, y conversaban sobre la sucesión arzobispal.

Entretanto, Errázuriz estaba vivo, muy vivo, y con el oído, de zorro, puesto en estos eclesiásticos, que adelantaban la hora de Dios.

Pérez, a petición de Campillo, tenía a éste al corriente de lo que acontecía acerca de la candidatura arzobispal.

Al poco tiempo, el Nuncio le dijo a Pérez, que el futuro arzobispo sería Edwards o Campillo.

El vicario castrense, no tenía ninguna simpatía por su contendor, y ésta se reflejaba en la forma tan irónica con que se refería a él; por su parte, Campillo, no hacía otra cosa que impedir el arzobispado de Edwards.

Campillo había ocupado el tercer lugar de la terna arzobispal para suceder a Casanova.

## Rafael Edwards, presunto obispo coadjutor

El 9 de diciembre de 1929, el presbítero José Manuel Astorga, informó a Pérez, que se "corría" a Edwards, como obispo coadjutor de Santiago; la noticia se la oyó a Miller, y provenía del presbítero Hernán Merino, secretario del obispo Edwards.

En vista de la difusión que tenía el rumor del nombramiento de Edwards, Miller y Palacios acordaron comunicarle el asunto al prelado.

Errázuriz, declaró a los vicarios que de ser efectivo el rumor, "no mediaría un momento entre su confirmación y su renuncia indeclinable; que el Nuncio tenía la palabra, él sólo podía impedir esto".

Pérez, visitó al Nuncio para ponerlo en antecedentes de la opinión del arzobispo y de los vicarios.

Felice visitó al prelado y le dijo: "al ser efectivos estos rumores, será el Nuncio quien se lo comunique. El Nuncio, espera no tener que traerle esta ingrata noticia...".

Más tarde, se supo que en realidad, Rafael Edwards, estuvo nombrado, directamente por la Santa Sede, asesor de la Acción Católica con facultades muy especiales; el nombramiento estuvo extendido, pronto para despacharlo, y a última hora fue anulado, cuando se supo que el arzobispo Errázuriz, era hombre que mantenía sus decisiones.

Ya estaba eliminado Edwards y el camino de Campillo se despejaba.

Por insinuación de Carlos Casanueva, el obispo Edwards, regresó a Chile, sin ruido. El 24 de abril de 1929, el obispo castrense visitó a Errázuriz, su tío en segundo grado, pero iba con terminantes instrucciones del prelado de que no fuera solo, tampoco acompañado de ninguno de esos capellanes que lo molestaban y que, ojalá, no le hablara de otra cosa que del vuelo en avión de Arica a Santiago. Edwards, cumplió las condiciones impuestas.

### José Horacio Campillo, administrador apostólico de Santiago

En el mes de enero de 1930, el Nuncio llamó al influyente cura Luis Arturo Pérez y le dijo: "Podemos estar tranquilos; acaba de llegar correo de Roma. Toco yo este timbre y de ahí (señalaba la caja de seguridad) sale el arzobispo".

La llegada de este nombramiento se mantuvo en el más riguroso secreto.

Pérez, había triunfado.

En la curia eclesiástica, al ver tan enfermo al arzobispo, por iniciativa de Ernesto Palacios Varas, trataban de formar mayoría en el Cabildo Metropolitano para obtener el nombramiento de un vicario capitular del grupo arzobispal.

Pero todo fue en vano, el 5 de junio de 1931, falleció el prelado y el Nuncio dio instrucciones al deán, Manuel Tomás Mesa, para que no procediera a elegir vicario, sin que previamente se diera lectura a un oficio suyo. Así se hizo, el 5 de junio, en la sala capitular, los canónigos nombrados, escucharon la lectura del decreto del 27 de febrero de 1930, que designaba administrador apostólico, en sede vacante, al presbítero José Horacio Campillo Infante. Algunos capitulares abandonaron la sala, el primero en hacerlo, previa protesta, fue Miguel Miller, vicario general del difunto arzobispo.

Al día siguiente en la mañana, el cura Pérez, recibió en su casa la visita de Campillo, quien muy emocionado, abrazó al sacerdote y le dijo: "usted me ha hecho arzobispo"; enseguida le ofreció el cargo de vicario general, y le expresó que estudiaría, si era conveniente nombrarlo en el acto o una vez que hubiera recibido las bulas de arzobispo, las que, según aseguró el Nuncio, llegarían muy pronto.

De inmediato Campillo se hizo cargo de su puesto y comenzó a atender en la curia arzobispal. Con Pérez trataron, largamente, de la organización del gobierno que, según, el cura-padrino, debía ser muy amplio, sin exclusiones de nadie, que se echara tierra a todo lo pasado y que sólo se preocuparan de la Iglesia.

Convinieron en dividir la administración como en tres ministerios: Acción Católica y parroquias; religiosos y religiosas; educación y administración de bienes. Habría tres vicarios: Rafael Edwards, Juan Francisco Fresno Ingunza y Luis Arturo Pérez; a este último Campillo, le había ofrecido el cargo de vicario general mucho antes. Así se explica, perfectamente, el interés de Pérez, en la elección de Campillo, que de hecho, era ya el arzobispo de Santiago, y en dos meses más lo sería en derecho.

Luego se reconciliaron Edwards y Campillo.

El período de administración apostólica duró, más o menos dos meses, el 11 de agosto de 1931, Pío XI, preconizó sexto arzobispo de Santiago a José Horacio Campillo Infante, quien fue consagrado por el Nuncio Felice, en la Catedral de Santiago, el 6 de septiembre de 1931. El lema del prelado era el advenimiento del reino de Cristo.

Pero, antes de la consagración y de la llegada de las bulas, Campillo enfrentó una situación política y social muy difícil. Gobernaba el país dictatorialmente, Carlos Ibáñez del Campo y la cesantía convirtió a Santiago, en un hormiguero de pobres hambrientos, que golpeaban las puertas de los templos pidiendo algo para comer.

Campillo, encargó a Luis Arturo Pérez, que organizara en todas partes "Ollas del Pobre", para disminuir la "hambruna". El administrador, pidió a Pérez, que le hiciera una circular sobre el asunto para leerla al clero, en una reunión a la que concurrió en masa, pero cual no sería la sorpresa del cura elector, al comprobar que el prelado leía una circular escrita por él mismo, sin una palabra de las que Pérez escribió: Campillo demostraba su autocracia y astucia para poner en su sitio al párroco, ambicioso, que ya se creía el factótum de la Iglesia santiaguina. El intrusismo, afán de estar en primera fila, se lo echó por tierra el prelado.

Vino el primer retiro del clero, y el arzobispo que surgió de un discurso, dejó frío y desengañado al clero con su plática.

Por aquellos días, 26 de julio, cayó el gobierno de Ibáñez. En una de esas manifestaciones callejeras, fue muerto, por una bala policial, el joven estudiante Jaime Pinto Riesco, y Campillo, reconocido enemigo de las dictaduras, fue invitado a pronunciar el discurso fúnebre, que agradó a los estudiantes, pero no a Pérez.

El 26 de julio de 1931, el general Carlos Ibáñez, en un gesto de verdadero patriotismo, renunció al cargo de Presidente de la República, porque era repudiado por el pueblo, aunque sostenido por las Fuerzas Armadas y de Orden.

Ese día fue el administrador apostólico a la intendencia, para manifestar al jefe de la provincia, Manuel Salas Rodríguez, que era necesario convencer a Ibáñez, que renunciara, a fin de evitar tanto derramamiento de sangre. Era un acto patriótico del prelado, que en ningún caso significaba mezclarse en política. Al salir de la reunión, los jóvenes aclamaron al prelado, porque en ese momento se conoció la dimisión del Jefe de Estado. Campillo, subió a su automóvil; los muchachos cubrieron el vehículo del administrador apostólico con la bandera nacional, y todos aplaudían al sacerdote; en ese momento Campillo, dijo al conductor de su coche: "Fernando, ándate a la casa por el camino más corto", y así lo hizo. Es falsa pues, la versión de que él mismo se hubiese envuelto en el pabellón nacional.

"Damos testimonio de que el 26 de julio de 1931, día de la caída del presidente don Carlos Ibáñez del Campo, encontramos al arzobispo de Santiago, Mons. José Horacio Cam-

pillo, más o menos a las 2 de la tarde, que venía en su automóvil, y, sorpresivamente un grupo de jóvenes, entre los cuales íbamos los abajo firmantes, le pusimos la bandera chilena al vehículo y lo empujamos hasta su casa de la calle Huérfanos al llegar a Morandé. El quiso resistirse, y le indicó al conductor que le llevara por la parte más corta a su casa". Víctor Miguel y Francisco Ovalle Sepúlveda.

## José Horacio Campillo, arzobispo de Santiago

Por fin, después de dos meses, llegaron a la Nunciatura, las bulas que instituían sexto arzobispo de Santiago al presbítero José Horacio Campillo Infante.

Felice pidió, a Pérez, que comunicara la noticia al electo, lo cual éste hizo, de inmediato, en la misma casa del prelado. Este se emocionó y ambos partieron acto seguido, en automóvil, a la sede pontificia. El Nuncio, estaba enfermo en cama. La entrevista fue corta y muy cordial. Felice, entregó al arzobispo electo el tubo que contenía las bulas, y salieron de nuevo de regreso a casa de Campillo. Aquí es necesario dejar hablar a Pérez: "El nuevo prelado venía callado y preocupado. Le hablé de varias cosas y casi no contestó; guardé silencio. Al pasar en auto frente al Club de la Unión, lentamente, como haciendo un esfuerzo, me dijo, teniendo firme en su mano la bula de su designación: 'Tengo que decirle algo... he pensado que es mejor que usted y Edwards, no sean vicarios, por ahora. Voy a nombrar a Fresno solamente'...". Pérez que se había empeñado ante el representante del Papa, para que fuera arzobispo Campillo, éste tan pronto tiene las bulas en la mano, resuelve eliminarlo como inmediato colaborador de su gobierno. "¡Oh, loca fantasía! ¡Qué palacios fabricas en el viento! Modera tu alegría, no vaya a ser que saltando de contento, quiebre tu cantarillo la esperanza de mejor y más próspera fortuna". Se había quebrado el cantarillo y desde ese momento, Pérez, se tornó en el juez más implacable del arzobispo que él había hecho, con su influjo, en legado papal.

¿A qué se debió este cambio del arzobispo electo? Simplemente, a que días antes, Campillo, había preguntado a Pérez, cómo entendía él que debían ser las relaciones del vicario con el arzobispo, y el cura del Sagrario le respondió que ambos debían ser una "sola persona moral; para ello se requiere la mayor confianza y la mayor libertad para expresar en todo momento su opinión. La decisión última corresponde al prelado". Desde ese momento, Campillo, que era autoritario por excelencia, pensó prescindir de la colaboración de su interesado padrino... Sólo entonces Pérez, comenzó a ver los defectos de su candidato a la silla metropolitana.

¿Quién hizo arzobispo a Campillo? Los católicos y chilenos, en general, se preguntaban: ¿Quién había influido en el nombramiento de Campillo? Algunos, naturalmente, creían que era Carlos Casanueva, el hacedor de obispos, quien se habría interesado en elevar a esta dignidad a su compañero, amigo y confidente; pero, el rector de la Universidad Católica, no tuvo intervención en este nombramiento, al contrario, según aseguraba Alfredo Silva Santiago, varón digno de todo crédito, Casanueva pensaba que Campillo, no era el sacerdote más indicado para regir la metrópoli santiaguina, y el mismo Silva Santiago, atribuyó tal designación al cura del Sagrario, Luis Arturo Pérez. Sin embargo, no faltan quienes aseguren que la última palabra en el nombramiento del arzobispo Campillo, la tuvo Carlos Casanueva[1].

Por otra parte, el nuncio apostólico, Hector Felice, manifestó al vicario general de Campillo, Juan Francisco Fresno Ingunza, que estaba en condiciones de asegurarle, aun bajo juramento, que Luis Arturo Pérez, no había ejercido ni la más mínima influencia en la designación del arzobispo. El legado papal atribuía el nombramiento sólo a los obispos. Felice ¿ignoraba acaso la labor realizada ante los obispos por el referido Pérez?, quien declaraba a quien quería oírle haber sido él quien intervino en el nombramiento de Campillo.

Además, y para terminar las memorias de Pérez, diré que el Nuncio las desconocía y ellas contienen cartas y declaraciones del candidato arzobispal que Luis Arturo Pérez, no podía inventar; habría podido exagerar alguna cosa, pero no calumniar[2].

## Personalidad del obispo

José Horacio Campillo Infante, nació en Santiago, el 16 de octubre de 1872, sus padres fueron Cosme Campillo Ibáñez y Teresa Infante Montt.

Estudió derecho en la Universidad Católica y obtuvo el título de abogado en 1896. Ejerció poco tiempo, e ingresó al Seminario de Santiago, para recibir el presbiterado, el 9 de junio de 1900, en la Catedral de Santiago.

Enseguida fue profesor del Seminario y de la Universidad; se dedicó a los estudios jurídico-eclesiásticos y es autor de un libro, "Constitución Jurídica y Civil de la Iglesia Católica", en el cual agota la materia. En 1920, se incorporó a la Facultad de Teología de la Universidad del Estado.

Entusiasta admirador de las doctrinas sociales de la Iglesia, expuestas en la encíclica "Rerum Novarum", de Su Santidad León XIII, Campillo quiso aplicarlas en Chile, para cuyo efecto fundó el año 1900, el Patronato de Santa Filomena, institución de la cual fue director. En 1904, creó y dirigió la Sociedad de Instrucción y Habitaciones para obreros: hizo construir una iglesia y dos escuelas primarias para niños de ambos sexos y una escuela-taller. Desde entonces, comenzó también a fundar liceos y colegios para hijas de familias honorables pero de escasos recursos; realizó una vasta obra educativa. Dirigió los trabajos del suntuoso templo de la Inmaculada Concepción, para lo cual estudió arquitectura en los clásicos griegos, y no omitió pormenores a fin de que el templo fuese digno del objeto a que se dedicaba. Lo edificó para conmemorar el cincuentenario de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción.

Fundó el Instituto Religioso de las Esclavas Reparadoras de Jesús-Eucaristía, que él mismo atendió hasta poco antes de caer enfermo, con ese celo incansable y exquisita prudencia que puso en todas sus empresas.

Como director general de la Sociedad de Obreros de San José, se dedicó con cariño a la formación religiosa de la clase obrera, agrupada entonces en su mayor parte en esta institución.

Promotor de la justicia, secretario del arzobispado, provisor y vicario general en el gobierno eclesiástico del arzobispo González Eyzaguirre, Campillo, colaboró con entusiasmo en todas las obras de tan bondadoso pastor.

Por esa misma época, presidió la Sociedad de la Buena Prensa, que propagó entre nosotros la literatura católica y bajo su dirección alcanzó grande incremento y prestigio. Fue honrado por la Santa Sede en 1928, con la alta dignidad de protonotario apostólico.

Nombrado administrador apostólico y arzobispo de Santiago, el día de su consagración, rechazó el banquete que le tenían preparado sus amigos y les pi-

dió que el dinero con el cual iban a festejarlo, se ocupara en un almuerzo a cien pobres.

Campillo, era un sacerdote austero, humilde y apostólico, pero porfiado y tenaz, para mantener lo que a él le parecía realizable y justo; no era metódico, ni aceptaba consejos; aparentaba ser un sacerdote terco y duro, pero en el trato íntimo, causaba sorpresa, el contraste de ese semblante severo y los tesoros de bondad de alegría y dulzura de su noble corazón. Si aceptó y buscó el arzobispado, fue porque una religiosa penitente suya, tuvo una revelación que veía a su padre como arzobispo de Santiago, y aunque no le faltaba inteligencia, tenía una piedad crédula, que le permitió dar crédito a esto.

### Labor arzobispal

Desde que se hizo cargo de la diócesis, el 7 de junio de 1931, inició su tarea con gran celo y entusiasmo.

### Visita pastoral

Campillo, hizo por sí mismo la visita pastoral a todas las parroquias, muchas de las cuales no recibían al arzobispo, desde el gobierno de Casanova.

### La Acción Católica

La obra más difícil y hermosa de Campillo, fue la creación de la Acción Católica, ideada por san Pablo y organizada por Pío XI.

El arzobispo estimó oportuno hacer efectiva en Santiago esta colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia y así, de acuerdo con todo el episcopado y por una pastoral colectiva, fechada en la solemnidad de Cristo Rey, de 1931, se estableció en todo el país este apostolado que dio óptimos frutos.

Se crearon cuatro ramas, los consejos diocesanos y nacionales, las juntas parroquiales y la junta nacional, y poco a poco se establecieron los secretariados técnicos, siendo los principales: el económico-social, el catequístico y el pro-moralidad. Se nombró asesor general al abnegado obispo titular de Dodona, Rafael Edwards, y vice-asesor al vicario general Juan Francisco Fresno Ingunza. A la muerte de Edwards, se designó asesor general al obispo de Temuco, Alfredo Silva Santiago, prelado muy competente que levantó a muy alto nivel la Acción Católica.

Este apostolado, se preocupaba de la formación espiritual de sus socios, de su vida interior y cultura religiosa, para que ellos, a su vez, en el medio en que viven, intensifiquen la vida católica, a fin de que todo el pueblo la viva íntegramente.

Uno de los asesores de la Acción Católica, y quizás el más brillante, fue el padre Alberto Hurtado Cruchaga, S.J.

### El padre Alberto Hurtado Cruchaga, S.J.

No siempre los obispos son los que dejan las obras más trascendentales que marcan un alto grado de influencia en el pueblo.

En Chile, por una providencial coincidencia, los eclesiásticos que han realizado una labor, de la cual la historia de la Iglesia no puede prescindir, son tres

jesuitas: el padre Luis de Valdivia, en la época de la Colonia, el padre Fernando Vives Solar, en los primeros años de este siglo, y el padre Alberto Hurtado Cruchaga.

Esta trilogía jesuita, perteneciente a la alta clase chilena, enraizada en la vieja aristocracia de los conquistadores y de los vascos, vio quizás, mejor que otros eclesiásticos de extracción popular, las necesidades de su época. Los tres se entregaron al apostolado social, para enseñar a los poderosos la urgencia de nivelar la riqueza, que durante más de cuatro siglos estuvo en manos de unos pocos adinerados que abusaban del poder y de la fortuna para explotar a los pobres y desamparados.

Alberto Hurtado Cruchaga, supo discernir no sólo el aspecto espiritual, con la santidad de su vida, que seguramente, le permitirá lograr el honor de los altares, sino también comprender las señales de los tiempos nuevos.

Los seminaristas que se preparaban para ejercer su apostolado, escucharon al padre Hurtado, en el Seminario de Santiago, cuando el apóstol jesuita venía a sembrar en su tierra la semilla del Evangelio con ansias de ser "apóstol de Jesucristo".

Los futuros presbíteros vieron en el padre Hurtado, un hombre superior, y de inmediato se dieron cuenta que él era el sacerdote que Chile necesitaba en ese momento: "la gran visita de Dios a nuestra patria", según lo definiría, tan acertadamente, el día de sus exequias, otro varón semejante a él: Manuel Larraín Errázuriz.

En esa época, se necesitaba un sacerdote que asesorara a los jóvenes católicos, entre los cuales había muchos de virtud probada y extraordinario talento, a quienes debía adiestrar en las lides apostólicas; un eclesiástico con carisma de jefe, y ese era, sin duda, Alberto Hurtado.

Nacido en un hogar muy cristiano, sus padres fueron Alberto Hurtado Larraín, y Ana Cruchaga Tocornal. Vio la luz el 22 de enero de 1901.

Estudiante en San Ignacio, luego pasa a cursar Derecho a la Universidad, se recibe de abogado, pero su carisma apostólico lo llama a una misión más alta; sin embargo, penurias económicas de su madre viuda, lo retienen en la vida secular y ejerce su profesión; entre tanto el apostolado absorbe todo el tiempo que le deja el foro: trabaja en el "Patronato de San Antonio", esa fue la escuela donde Alberto Hurtado, aprendió a amar al pobre y darse a él sin reserva; allí comprende que su misión es servir al necesitado, actividad que ha de llenar toda su vida de "apóstol de Jesucristo". No contento con la tarea en el Patronato de San Antonio, va también al Patronato de San José, al Patronato de Andacollo, y a la Conferencia de San Vicente de Paul; el joven se siente feliz y puede aliviar el dolor de los pobres.

El servicio militar no lo desvió de su misión apostólica: la Congregación Mariana de San Ignacio, impulsó la vocación del joven cuya alegría espontánea era un reflejo de su piedad viril.

Su generación lo reconoce como un muchacho íntegro, sensato y prudente.

Por fin, el 14 de agosto de 1923, inicia el noviciado en la Compañía de Jesús de Chillán. Doce años dura su aprendizaje apostólico. De Chile, pasa a Córdoba, Argentina, después a Barcelona y finalmente a Lovaina. Grande debió ser el ejemplo que Alberto Hurtado dio en su vida religiosa, cuando su superior, que después fue general de la Compañía, el célebre padre Arrupe, dijo:

"en mis largos años de superior, no he visto pasar junto a mí, un alma de mayor irradiación apostólica que la del padre Hurtado".

Llega aquí ordenado sacerdote en 1935, y su patria le permite saber discernir "las señales de los tiempos nuevos".

En el colegio de San Ignacio y en las diversas poblaciones, conoce el estado social de Chile y la realidad de un pueblo que aparentemente es católico, pero en la práctica dista mucho de serlo. Entonces, escribió un libro quemante, terrible: "¿Es Chile un país católico?"; sus páginas proclaman la verdad y por lo mismo la obra produce algo así como un terremoto, en el ambiente mojigato del país. "Es tan cómodo abandonar los problemas vitales de la Iglesia, que exigen sacrificio constante y reemplazarlos por unas cuantas manifestaciones bullangueras, pero el apóstol de verdad ha sido puesto como "dardo agudo" que se clava en las carnes dormidas como vigía que rompe con su grito estridente el silencio cómplice de la noche". Y pese a las incompresiones y a las críticas, el libro queda como una interrogante angustiosa que golpea urgiendo las conciencias cristianas: "¿Es Chile un país católico?"[1].

El libro despertó la conciencia de un pueblo que se creía católico, porque iba a misa, por rutina. Las críticas pretendieron pulverizar al padre Hurtado; arzobispos y obispos pusieron el grito en el cielo por estas cosas proclamadas por el jesuita que, si bien es cierto, los obispos reconocían verdaderas, pero la prudencia los obligaba a callarlas. Con el parecer o no, de los obispos, el libro dio la partida a una nueva forma más realista en el apostolado chileno.

Para cambiar el país se necesitaban sacerdotes que conocieran la realidad, y el evangelizador comenzó su trabajo vocacional. El noviciado de Loyola, se llena de jóvenes que siguen al padre Hurtado. Luego los obispos lo nombran asesor nacional de los jóvenes católicos.

Alberto Hurtado, se convierte en el jefe indiscutido de la juventud de 1940. Nunca se vio más floreciente esa rama que cuando la asesoró el joven sacerdote ignaciano. Enseñó a los jóvenes la generosidad, "el dar hasta que duela" y convertirse como Cristo en servidores de los demás. "¿Qué hay patroncito?" y es que patroncito, significaba para él el deseo ardiente de servir, porque él, como Cristo, no había venido a ser servido, sino a servir.

Cuando llegó a Chile y comenzó a reclutar vocaciones para los jesuitas, el arzobispo José Horacio Campillo, al comprobar cómo el padre Hurtado, llenaba de jóvenes el noviciado de Loyola le dijo al jesuita, con ese modo socarrón del prelado: "y usted hombreee, porque no manda vocaciones al Seminario hom..."; entonces Hurtado, le respondió "si mando, también vocaciones al Seminario, monseñor", a lo cual el campechano arzobispo respondió: "pero usted manda la leche descremada, no más, para el Seminario".

El padre Hurtado, continuó como asesor de la Acción Católica, en el arzobispado de Caro, pero los políticos conservadores se valieron de dos vicarios tradicionalistas del prelado, para acusar al jesuita de falangista, y el padre Hurtado, con gran dolor, no exento de esa grande entereza del apóstol cristiano, abandonó el cargo de asesor, sin lanzar una palabra de queja; al contrario, insistía a los jóvenes que acataran las disposiciones del prelado, porque su consigna era "contento, Señor, contento".

La ciudad de Santiago, estaba cercada por el dolor de hombres sin hogar, que vivían famélicos; inculcó a sus conciudadanos la necesidad de formar el Hogar de Cristo y dar asilo a tanta gente que pasaba las noches invernales en las plazas y en las calles.

El obrero y el empleado, también, necesitaban ser atendidos; el jesuita fundó, entonces, la Acción Sindical Chilena (ASICH), y escribió su libro "Sindicalismo", en cuyas páginas el grande apóstol traza las líneas de lo que debe ser la redención proletaria ideada por Pío XI.

Los ejercicios espirituales del padre Hurtado, para toda clase de personas, fueron abriendo horizontes más cristianos a una sociedad que parecía venir despertando de la gran siesta colonial.

Algunos santiaguinos trasnochadores, solían divisar, en la penumbra, al religioso que descendía a la ribera del Mapocho, en busca de niños y jóvenes que allí dormían, para llevarlos en su furgón al Hogar de Cristo; otras veces encaminaba sus pasos a las poblaciones periféricas, a fin de socorrer la miseria que abatía al pobre.

La vida del padre Hurtado, es tan rica en ejemplos de virtud y realizaciones prácticas que en las pocas páginas de la historia apenas pueden tener cabida los rasgos más importantes de un santo varón que cambió, con su labor apostólica, la fisonomía del catolicismo chileno. Su obra se proyectó hacia el exterior y tuvo eco en muchas de las constituciones del providencial Concilio Vaticano Segundo.

A su muerte, acaecida el 18 de agosto de 1952, la imagen del padre Hurtado se había adentrado tanto en el alma chilena que para moros y cristianos el apóstol indiscutido de ayer, era en ese momento doloroso, la figura de un varón digna del honor de los altares[2].

## Las parroquias

Campillo, creó seis parroquias y dejó ideada la fundación de dos más. Con la fundación de la Acción Católica se avivó, extraordinariamente, el espíritu parroquial, siendo en muchas partes la parroquia, el hogar de todos, el centro del movimiento católico de una comuna o de un barrio. Los hombres, los jóvenes y los niños en especial, se congregaban alrededor del párroco para ayudarlo en todas sus obras de apostolado.

## La educación

Habiendo sido Campillo, un apóstol de la educación, durante su gobierno pastoral le dio especial desarrollo. Fundó el Colegio Inglés Católico, a fin de que los padres no mandaran a sus hijos a los colegios ingleses, regentados por protestantes; creó también el Instituto de Humanidades Miguel León Prado, semejante al Instituto de Humanidades Luis Campino; fundó la Escuela Profesional Carmen Arriarán, destinada a dar instrucción técnica a las hijas del obrero; estableció el Hogar Catequístico, para que los seglares obtuvieran títulos de profesores y profesoras de religión, a fin de que pudieran hacer clases en los colegios fiscales, en vista de la escasez de clero; organizó la Asociación de Padres de Familia, para que colaboraran en la obra educativa de la Iglesia; para dar unidad a la obra educacional fundó la Federación Femenina de Enseñanza y finalmente, dejó iniciada una obra para la atención de los desamparados e hizo gestiones para establecer en la arquidiócesis, una fundación semejante a la denominada "Cottolengo" de Turín.

## El IV Congreso Eucarístico Nacional

Como preparación para el Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, se reunió en septiembre de 1934, el IV Congreso Eucarístico Nacional, que fue de gran provecho para el aumento de la vida espiritual en el país.

## El Congreso Catequístico

El catecismo fue una de las mayores preocupaciones de Campillo, comprendía el arzobispo que la instrucción catequística de la niñez, es la base indispensable para formar la conciencia y el criterio verdaderamente católico del pueblo, y por eso, además de organizar un secretariado, reunió el Congreso Catequístico Nacional que abrió nuevos horizontes en el apostolado de la catequesis.

## Asociación de patrones y obreros agrícolas

El problema social preocupó también sobremanera a Campillo, y fuera de la formación del secretariado económico, que poca labor alcanzó a realizar, el arzobispo estableció la Asociación de Agricultores a cargo del entonces presbítero Emilio Tagle, que dio espléndidos resultados, tanto en beneficio del mejoramiento religioso moral y económico de los campesinos, como de la armonía entre el capital y el trabajo, factor indispensable para solucionar, cristianamente, el problema social.

## Congregaciones religiosas

Durante el gobierno de Campillo se estableció en Santiago la Orden de los Clérigos Regulares, asistentes de los enfermos o Padres Camilos; también se radicó la Pía Sociedad de las Misiones.

Juan Subercaseaux Errázuriz, apóstol de la restauración litúrgica, trabajó tenazmente para que su hermano don Pedro, el ilustre pintor de nuestra historia y monje de la abadía de Quarr, viniera a Chile, con tres padres de Solesmes, en 1938, a fin de fundar el monasterio o priorato de la Santísima Trinidad, en Las Condes, dependiente de Solesmes. Antes de 1915, existían los prioratos de las Nieves y Viña del Mar, bajo la autoridad del abad de San Julián de Samos, en España.

Las órdenes y congregaciones religiosas de mujeres radicadas en la arquidiócesis fueron: las Carmelitas de Cristo Rey y María Medianera, en 1931; la Congregación del Apostolado del Santísimo Sacramento y la de las Madres Desamparadas de San José de la Montaña.

## El Seminario

De acuerdo con las instrucciones de la Santa Sede, dadas al visitador apostólico de los seminarios de Chile, monseñor Alfredo Cifuentes, en 1938, Campillo separó, definitivamente, el Seminario Mayor del Menor. La actuación del visitador de seminarios fue muy discutida. El prebendado monseñor Alejandro Huneeus, que sucedió como rector a Juan Subercaseaux, continuaría dirigiendo el Seminario Mayor y el prebendado Mons. Francisco Javier Bascuñán Valdés, fue nombrado para dirigir el nuevo Seminario Menor.

Veló especialmente por el Colegio Eclesiástico, y los seminaristas de aquella época no olvidarán jamás la ternura que prodigó el cariñoso pastor: llegaba a Punta de Tralca, con el automóvil lleno de frutas; jugaba tenis con los alumnos, iba a los paseos y alternaba en las bromas, juegos y conversaciones, con suma sencillez y cordialidad. Los muchachos le miraban con filial confianza y profunda simpatía, le pedían dinero para los paseos, y cuando algún profesor los increpaba por estos abusos de confianza, el arzobispo, con su aparente terquedad, respondía paternalmente: "No importa, hombre; a su padre no más le piden". Para el benemérito arzobispo, los seminaristas eran sus hijos predilectos.

### Mons. Alejandro Huneeus Cox

El rector del seminario, nombrado por el arzobispo Campillo, el 19 de marzo de 1935, Mons. Alejandro Huneeus Cox, actual deán de la Catedral de Santiago, es uno de los eclesiásticos más respetables de la primera mitad del siglo presente; ha ejercido influjo en la formación espiritual e intelectual del clero chileno, desde su llegada al país, después de haber recibido en Roma, la ordenación de presbítero y el doctorado en teología, en 1924, en la célebre Universidad Gregoriana.

Mons. Huneeus, nació en Santiago, el 24 de enero de 1900, es hijo de Alejandro Huneeus García-Huidobro y de Gracia Cox Larraín; su padre fue uno de los primeros parlamentarios conservadores que se empeñaron en poner en práctica las enseñanzas sociales de los Papas en la legislación chilena.

Mons. Huneeus, ha sido cura fundador de la parroquia de Nuestra Sra. del Carmen, de la calle Moneda; más tarde, fue párroco de San Juan Evangelista, de La Asunción y del Sgdo. Corazón de Providencia, de la cual fue su primer pastor.

En 1934, se le nombró director espiritual del seminario mayor de Santiago, y al año siguiente, fue promovido al rectorado, cargo que ejerció hasta enero de 1939; desde esta fecha hasta 1961, estuvo al frente de la secretaría general del arzobispado; al mismo tiempo desempeñaba la dirección de "La Revista Católica", la que mantuvo cerca de un cuarto de siglo, hasta que se lo impidieron sus achaques.

En 1958, y hasta hoy, ocupa un asiento en el cabildo metropolitano de Santiago, cuyo deanato tiene, desde 1969.

Al dejar la cancillería del arzobispado, en noviembre de 1963, su Santidad el Papa lo nombró Protonotario Apostólico, el más alto título prelaticio que puede recibir un presbítero.

Estos honores no añaden un codo a su elevada estatura física y moral; él en plena actividad apostólica y ahora, en su retiro obligado, por los achaques de la senectud, prosigue imperturbable su camino ascendente hacia el encuentro con Dios; lo único que le ha preocupado siempre y le interesa, es el amor a la Iglesia, al clero y a las almas. No le inquietaron ayer, ni le preocupan hoy, las cosas materiales: ha vivido abstraído en las cosas del espíritu.

Promovió en el pleno ejercicio de su ministerio el reinado del amor misericordioso del Corazón de Cristo, mediante el de su Madre, nuestra Señora. Ha buscado, con afán, y gran respeto por la persona humana y su libertad, la perfección espiritual del clero y de los fieles, a quienes se desvive por servir.

Estimula al fuerte, sostiene al débil y levanta al caído; todos han encontrado en Mons. Huneeus, al padre bondadoso, al hermano y al amigo comprensivo, generoso y leal. Si había algún sacerdote enfermo, junto a su lecho, aparecía Mons. Huneeus, no sólo para alentarlo, sino también con recursos espirituales y materiales. Toda la fortuna que heredó de sus padres la entregó a la Iglesia y a los pobres.

Sacerdote, por sobre todo, es riguroso en el respeto que debe a la jerarquía, y es enemigo de la intromisión del clero en la política de partidos.

Se le criticó, porque, como rector del seminario, fue demasiado bondadoso; pero nunca le ha faltado carácter y cuando su recta conciencia le manda actuar con firmeza, nadie lo doblega.

Su actuación en el rectorado del seminario fue brillante; sin embargo, no se la comprendió, porque suavizó la rígida disciplina del colegio, sin quebrantarla ni destruirla. El nuevo rector abrió esa pequeña ventana, de que hablaría más tarde Juan XXIII, para que entrara al establecimiento el aire puro de la vida secular, que debían respirar los levitas cuando ejercieran el ministerio sacerdotal. Mons. Huneeus, con su caridad insinuante, inspiraba confianza, sabía cerrar, discretamente, la ventana ante el peligro del huracán. Estableció una comunicación directa entre el rector y los alumnos, práctica muy avanzada en aquel tiempo, a pesar de que en un seminario no debe regir la disciplina castrense. Se ha dicho, con insistencia, que el rector insinuaba a los seminaristas que buscaran dirección espiritual entre las religiosas de cierta congregación; el autor de esta historia, alumno entonces de teología, puede atestiguar que jamás Mons. Huneeus sugirió tal cosa: por lo menos, nunca se oyó decir esto entre los alumnos de los cursos superiores.

Hay un hecho objetivo, que justifica los actos del rector y lo reivindica: de los sacerdotes formados por Mons. Huneeus, sólo dos o tres defeccionaron en esos días turbulentos de la crisis sacerdotal. El visitador del seminario se hizo eco de las quejas que había contra el rector y Mons. Huneeus, debió abandonar el cargo en enero de 1939, y en la triste despedida lloraron profesores y alumnos.

Es autor de varios libros sobre puntos de teología y Sagrada Escritura, y en todos ellos expone y divulga, con claridad y corrección gramatical, las materias más abstrusas; no menos interesante y útiles son sus trabajos sobre historia eclesiástica chilena, y biografías de sacerdotes de su patria.

Mons. Huneeus, posee un carácter fuerte y violento que, aunque, generalmente, procura dominar, no siempre lo consigue.

Este apostólico sacerdote en sus años de actividad prescindió de achaques y dolencias para servir después en todos los cargos que desempeñó.

Actualmente, vive retirado en la casa sacerdotal que él fundó en la Avda. El Bosque, de Providencia, pero conserva su cargo de deán de la Catedral de Santiago.

## Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica

En el arzobispado de Campillo, se fundó la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica, en 1934, pero los cursos se iniciaron, con los alumnos de teología del seminario, en 1935.

Con la nueva facultad la formación del clero llegó a su más alto desarrollo, porque se despertó en los seminaristas y en los demás alumnos, el amor por la investigación y el estudio serio.

### La Sociedad de San Juan de Dios

Campillo fundó la Sociedad de San Juan de Dios, que se preocupaba de atender, espiritual y materialmente, a los enfermos de los hospitales. Director de esta nueva institución fue el Pbro. Luis Arturo Pérez, quien fue secundado, en su labor, por seglares caritativos de ambos sexos.

### Primer Concilio Provincial de Chile

En 1938, cumplía veinte años de vigencia el Código de Derecho Canónico, y era necesario cumplir con lo dispuesto en el canon 285, que mandaba a las provincias eclesiásticas celebrar un concilio provincial, al menos cada veinte años. Estos concilios debían reunirse para incrementar la fe, reforma de las costumbres, represión de los abusos, apaciguamiento de las controversias (sobre materias dogmáticas y morales) y conservación de la disciplina.

Esta reunión, de la única provincia eclesiástica chilena, fue convocada para el 25 de julio de 1938, a fin de deliberar y discernir acerca de las cosas eclesiásticas. El concilio lo presidió el arzobispo de Santiago, que era el primero entre iguales.

Campillo, lo inauguró, oficialmente, en su catedral, el 25 de julio de 1938; después de un mes de reuniones, se clausuró solemnemente; sus cánones fueron enviados para la aprobación de la Santa Sede, porque las leyes conciliares no entran en vigencia, sino cuando el Papa las aprueba. La Sagrada Congregación del Concilio lo estudió para dar su dictamen, pero no lo aprobó.

### Visita Ad limina apostolorum

El arzobispo Campillo, sólo estuvo ausente de su sede, desde febrero hasta junio de 1939, tiempo que empleó en hacer, personalmente, la visita Ad limina, para dar cuenta de los últimos cuatro años de su gobierno y también para sincerarse de los cargos que se le imputaban; en 1934, había realizado la visita el vicario general, Juan Francisco Fresno Ingunza.

### Colaboradores del arzobispo

Contrariamente, a lo que había prometido al Pbro. Luis Arturo Pérez, Campillo, designó vicario general a su antiguo compañero de estudios, el cura de la Asunción, Pbro. Juan Francisco Fresno Ingunza, quien colaboró con el prelado hasta el último día de su gobierno.

Canciller de la curia dejó al anterior, el canónigo José Agustín Morán Castro, quien murió en 1933, después de haber servido el cargo, con gran fidelidad, por espacio de 44 años; lo reemplazó el prosecretario, Pbro. Pío Alberto Fariña (1878-1972), otro compañero de estudios del arzobispo, que sirvió el puesto, con dedicación hasta 1938, fecha en que fue designado vicario general.

Al año siguiente, el Pbro. Alejandro Huneeus Cox, sucedió a Fariña en la cancillería del arzobispado.

En febrero de 1939, cuando Campillo, emprendió viaje a Roma, para hacer la visita Ad limina, dejó a cargo del gobierno de la arquidiócesis, al obispo titular de Adrasso, Melquisedec del Canto (1866-1940), ex primer obispo de San Felipe, prelado inteligente y bondadoso.

## Juan Francisco Fresno Ingunza

El canónigo Juan Francisco Fresno Ingunza, nació en Santiago, el 21 de diciembre de 1877; era hijo de Juan Francisco Fresno Marcoleta y Albertina Ingunza.

Estudió ingeniería en la Universidad Católica e ingresó al seminario de los Santos Angeles Custodios. En su juventud, con sus amigos: Carlos Casanueva Opazo, José Horacio Campillo Infante, Juan Enrique Concha Subercaseaux, Alejandro Huneeus García-Huidobro, Carlos Silva Vildósola, Joaquín Díaz Garcés y otros, casi todos discípulos de Francisco de Borja Echeverría, fue uno de los fundadores más jóvenes del Patronato de Santa Filomena, cuya labor se concretó en practicar las enseñanzas sociales de León XIII.

Después de haber servido en el ejército, ante el peligro de guerra con Argentina, recibió el orden sacerdotal, en diciembre de 1902.

Hizo de su vida un ministerio de inagotable caridad: amó a Dios, al que consagró su existencia, como ministro, para servir a los hombres; practicó la doctrina de san Juan: creía que no se podía amar a Dios, sin amar al prójimo.

Vivió 91 años: ejerció la cura de almas en las parroquias de Santa Ana y La Asunción; la capellanía de La Moneda en la época de los presidentes Pedro Montt y Ramón Barros Luco; fue vicario general del arzobispo José Horacio Campillo (1931-1939); canónigo de la Catedral de Santiago, y su deán, durante doce años (1957-1969). La Santa Sede le nombró primero prelado de honor de su Santidad y protonotario apostólico después. Con rara modestia, rehusó la plenitud del sacerdocio.

Su excesiva bondad y espíritu de obediencia al propio obispo, quizás, fueron óbice para que Fresno, pudiera aconsejar al arzobispo Campillo, y evitar así los desaciertos en que, con la mejor buena fe, incurrió el prelado.

Con el obispo Rafael Edwards Salas, fundó el grupo santiaguino de la Sociedad de San Francisco de Sales, de la cual fue director hasta su muerte. Desde este cargo ejerció un verdadero magisterio en el clero. Con su vida intachable y sapientísimos consejos, enseñó a los eclesiásticos, el valor inestimable del sacerdocio de Cristo.

Hombre de su tiempo, aunque anciano, vibraba con las reformas del Concilio Vaticano II, que promovió con fervor y entusiasmo juveniles; aceptó gustoso todas las innovaciones emanadas de la Santa Sede Apostólica; condenó enérgicamente los abusos en que incurren quienes creen acercarse al pueblo en rebeldía contra el Papa y su obispo.

Fresno, fue un varón de Dios, muy avanzado en sus ideas sociales y económicas, poseía recto criterio y una sólida cultura eclesiástica y humana.

Como sacerdote no buscó su propia gloria, sino el bien de los demás, vivió siempre feliz, aun en la adversidad.

Después de una larga enfermedad murió el 5 de enero de 1969.

## Actuación política del arzobispo Campillo

Es evidente que el arzobispo Campillo era un conservador convencido, y sus mejores consejeros estaban entre los políticos pelucones; sin embargo, cuando fue elegido Presidente de la República, Pedro Aguirre Cerda, candidato radical, exhortó a sus diocesanos al respeto a la autoridad legítimamente cons-

tituida, y personalmente, visitó al mandatario electo, pero éste no simpatizó nunca con el prelado.

Mantuvo las mejores relaciones de amistad con el Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma, antecesor de Aguirre Cerda. Alessandri, distinguió al arzobispo con afecto invariable, y cuando el prelado celebró sus bodas de oro sacerdotales, el ex presidente, hizo uso de la palabra en un homenaje público que se rindió a Campillo.

## La actitud del arzobispo con el clero

No obstante ser austero y obstinado, al par que su amor a la soledad y la firmeza terca, para negarse a aceptar las justas peticiones que le hacían los curas, Campillo logró hacerse querer de ambos cleros.

Al comienzo de su episcopado, rebajó las congruas de los párrocos por causa de la crisis económica, y esto lo hizo odioso ante algunos sacerdotes.

## Errores del arzobispo

Como los obispos no son infalibles, Campillo, cometió errores en el ejercicio de su breve episcopado, quizás la causa principal de ellos, fue su terquedad y porfía para imponer la opinión propia, sin escuchar las ajenas; además manejaba, personalmente, las finanzas del arzobispado, no oía consejos, y tampoco daba cuenta de la administración.

Algunos sacerdotes, dirigidos por el canónigo, Luis Arturo Pérez, él mismo que contribuyó a su elevación al arzobispado, lo criticaron duramente, presentaron quejas a la Santa Sede, por su autocracia y falta de orden para gobernar; el mismo Pérez, fue a Roma, con el fin de hacer presente a la Santa Sede, la necesidad de remover de su cargo a Campillo. El no se alteraba por nada, permanecía impasible y creía que las críticas se debían a que estaba actuando bien y las estimaba una bendición de Dios que recaía sobre él, por causa de la justicia, y ellas redundaban en bien de la Iglesia.

Campillo, al iniciar su arzobispado, nombró canónigo de la Catedral, a Luis Arturo Pérez, pero la ambición desmedida de éste, le impidió conformarse con la negativa del arzobispo para nombrarlo su primer vicario general.

Cuando Campillo, fue a Roma, acompañado de Fresno, para hacer su visita Ad limina, en junio de 1939, el canónigo Pérez, se dirigió también a la Ciudad eterna, y aunque el papa Pío XI, trató muy cariñosamente al arzobispo, todo hacía presagiar que el episcopado de Campillo, tocaba a su término.

El arzobispo regresó a Chile, en la confianza de que continuaría frente al arzobispado, pero el 24 de julio de 1939, presentó su renuncia, a pedido del Vicario de Cristo. El prelado humildemente, le dice al Papa, que lo hace gustoso, y lo acata con humildad.

No es verídico, pues, Pérez, cuando afirma que no hubo renuncia. El Nuncio Apostólico, Sotero Sanz Villalba, permitió al autor de esta obra, leer el documento, firmado por Campillo, en el cual presentaba su renuncia.

Entonces, no es efectivo que un mes después, el 30 de agosto de 1939, Campillo, se hubiese sorprendido cuando Pío XI, le aceptó su renuncia.

El ex arzobispo, se retiró a la vida privada y jamás se quejó de las burlas de que fue víctima por haber sido nombrado arzobispo titular de Larissa, nombre que causaba hilaridad.

Modestamente, ayudaba, a los curas, en forma desinteresada, cada vez que se lo solicitaban.

Murió el 14 de junio de 1956, y está sepultado en la Catedral de Santiago.

Legó la mayoría de sus bienes al arzobispado que había servido.

## Nota sobre "Religiosos eminentes y santos"

Sería imposible en una Historia de la Iglesia, hacer la biografía de los numerosos "religiosos eminentes y santos", de que habla el historiador Carlos Silva Cotapos, en la tantas veces citada, "Historia Eclesiástica de Chile"; entre los que él menciona está Fray José Miguel Luco Avaria, de la Orden de los Predicadores de Santo Domingo de Guzmán (1845-1921); es de justicia recordar, también, al Padre Carlos Monge Mira, de la Congregación de los Sagrados Corazones (1887-1942).

### Fray José Miguel Luco Avaria

El padre Luco, era hijo de José Manuel Luco Maturana y de Rosa Avaria Maturana; como todos sus hermanos había nacido en Pencahue (San Vicente de Tagua Tagua).

Se educó en los claustros de Santo Domingo de Santiago, y profesó en 1864; cuatro años más tarde lo ordenó sacerdote, el arzobispo Valdivieso.

No le interesaron jamás los "primeros lugares", pero tres años después de su ordenación sacerdotal, comenzó a ser prior del convento de Chillán, y de casi todos los del país.

Fue elegido vicario provincial, cargo en el cual, en 1886, le correspondió terminar el provincialato del difunto Padre Durán; en 1891, volvió a ejercer el gobierno de la provincia en reemplazo de su pariente, el Padre Feliú, que partió a Europa. En el año de la revolución, se mostró, como casi todo el clero, partidario de la causa del Congreso y su convento de Santiago, estuvo convertido en cuartel.

En 1895, se le eligió provincial de la Orden, oficio que desempeñó hasta 1903. Ocupó, también, el difícil cargo de maestro de novicios, y formó numerosas generaciones de frailes que hicieron honor a la religión dominica.

Fundó en Santiago, el colegio de Santo Tomás de Aquino, en el cual se educaron numerosas personalidades de la política chilena. Se hizo querer de la juventud laica.

Vivió la pobreza en forma ejemplar, y ejerció en su Orden una poderosa influencia. Su confesonario del templo de Santo Domingo de Santiago, como el del Padre Errázuriz, en la Recoleta de la Chimba, era uno de los más concurridos por la sociedad santiaguina de la época.

Como provincial, representó a su patria en el Capítulo General de los Dominicos, efectuado en Roma, a fines del siglo pasado. Se cuenta que León XIII, en la audiencia que concedió a los padres capitulares, quedó admirado de la magnífica figura espiritual y física del fraile chileno. Alto, vigoroso, con una enorme cabeza, muy proporcionada y hermosa, ornada con el blanco cerquillo

monacal, frente amplísima, grandes ojos azules y facciones delicadas, encarnaba en su porte y semblante, cierta varonil dignidad que delataba al santo religioso. El hábito blanco y negro realzaba más su prestancia.

En 1891, formó parte de la comisión nombrada por el arzobispo Casanova, para preparar el sínodo de 1895; el padre Errázuriz, de la Recoleta, también integró esta comisión.

En 1905, recibió el título de Doctor en Sagrada Teología, el más alto honor que la Orden otorgaba a sus sacerdotes más notables; antes que él lo tenían en Chile, fray Raimundo Errázuriz y fray Domingo Cabrera, ambos de la recolección.

Se levantaba muy de madrugada, celebraba misa y después hacía dos horas de oración en el templo.

Los pobres eran sus mejores amigos, los visitaba con frecuencia y los recibía en el claustro, donde semanalmente, les daba un buen auxilio pecuniario, que era lo que recibía de sus numerosas amistades.

Nunca buscó a los poderosos, al contrario, su grande influjo en la sociedad le servía para hacer el bien a los indigentes.

Unida aún la Iglesia con el Estado, sus sobrinos, los parlamentarios radicales, Ramón (senador) y Carlos (diputado) Briones Luco, quisieron pedir para su tío, un obispado in partibus, pero la cordura del religioso le aconsejó rehusar un honor que no correspondía a su edad.

Murió en Quillota, donde era prior (superior) de su convento, el 21 de junio de 1921.

## El padre Carlos Monge Mira, SS.CC.

Este religioso, sin ninguna exageración, podría decirse que fue la imagen acabada del Maestro bueno.

José Manuel Monge, era hijo de Joaquín Monge Vergara y de Carolina Mira Mancheño, había nacido en Santiago, el 11 de agosto de 1887.

Desde niño, se sintió inclinado al sacerdocio, veía el ejemplo de su tío, el padre Vicente Monge Vergara, sacerdote de los SS.CC., apostólico y de grande inteligencia, de quien, siempre, estuvo muy cerca José Manuel.

En 1904, pasó el verano en Quilpué, con el padre Mateo Crawley Boevey; ya había terminado sus estudios en el colegio de los SS.CC. de Santiago. Inició el noviciado el 25 de marzo de 1905, y el 5 de noviembre, hizo su profesión perpetua en Valparaíso, y desde entonces, se llamó Carlos, en memoria de su santa madre.

En todas las materias obtenía las notas más altas y recibió el orden del presbiterado, el 4 de diciembre de 1910.

Uno tras otro, escaló los altos cargos que nunca había deseado: consejero de la casa de Valparaíso (1923-1925); prior en 1926, y superior en 1930. Casi nueve años desempeñó la rectoría de la casa matriz, que dejó en 1938, para asumir el 28 de diciembre del mismo año, el provincialato de Sudamérica. En mayo de 1939, fue a Europa, para participar en el Capítulo General.

Profesor de filosofía en el curso de Derecho de los SS.CC. y de otras asignaturas en la sección de humanidades del colegio. Dirigió la academia de humanidades del establecimiento. Poseía buen gusto estético, era lector incansa-

ble de los clásicos latinos y españoles; escribía el castellano, con suma corrección.

Avezado director espiritual de los alumnos, más tarde extendió su benéfica influencia sobre miles de almas: sacerdotes, seminaristas, religiosas y seglares recibieron su consejo empapado en la sabiduría del Evangelio.

Se ganó los corazones por la bondad, comprensión y tolerancia, decía que era necesario "ser intransigente con el error, pero tolerante con los que yerran".

Mostró a los hombres el camino de la confianza en Dios; en su dirección no había complicaciones, jamás exigía cosa alguna que violentara la naturaleza humana.

El corazón de Cristo y el de María Santísima fueron los mejores estímulos en la vida espiritual del padre Carlos.

Poseía un grande espíritu de sacrificio y violentó su carácter duro, para alcanzar, por la mansedumbre, el reino de Dios.

Emanaba del corazón del padre Carlos, a semejanza del de Cristo, una extraña virtud. En todos sus dirigidos quería formar la imagen de Jesús.

Muchos fueron los incrédulos que se convirtieron, atraídos por la vida edificante del padre Carlos, basta mencionar uno de ellos: Augusto Orrego Luco, hombre de ciencia, escritor refinado y político que brilló en el Parlamento y en los diversos ministerios que ocupó.

A sus súbditos, el sacerdote los trataba con suma delicadeza, rectitud y confianza.

Como predicador y conferencista, comunicaba a los oyentes su ardiente fuego de caridad, en su palabra no había artificio, sino sinceridad.

Durante su breve prelatura de cuatro años, se terminó la fachada del templo de Santiago.

En 1939 y 1941, visitó las casas del Perú, como delegado del Padre General y enseguida, ya enfermo, fue al Ecuador; por todas partes pasó haciendo el bien y fue querido, con respeto y admiración.

A la muerte del obispo de Antofagasta, Luis Silva Lezaeta (1929), el nuncio Héctor Felice, le ofreció, con halagos, el gobierno de esa diócesis, pero el padre Carlos, respondió, respetuosamente, al representante papal: "Prefiero morir en mi Congregación, Excelencia".

Consagró buena parte de su tiempo, al apostolado de la Acción Católica.

En los cerros del Puerto, en las casas de los pobres o en las de los ricos, allí estaba el P. Carlos, para alegrarse con los que gozan y sufrir con los afligidos.

Sus ojos azules parecían lanzar divinos resplandores sobre su sonrosado semblante, de niño inocente y feliz; en su rostro se retrataba íntegro su espíritu, se veía en él hasta el fondo del sacerdote de Cristo.

En la mañana del 14 de noviembre de 1942, sus hermanos sacerdotes, lo encontraron muerto, sentado en su lecho, con las manos cruzadas; el rostro estaba iluminado, como nunca se le vio en su vida.

Desgraciadamente, la Congregación de los SS.CC., no parece haberse interesado en solicitar la iniciación del proceso que pudiera llevar a los altares al venerado padre Carlos.

Son muchos los chilenos y extranjeros avecindados aquí, que habrían podido dar testimonio de la auténtica santidad del sacerdote, de quien se ha dicho, con insistencia, que poseía el don de ubicuidad.

# Sor Teresa de Los Andes

Pongo fin a esta larga historia de la Iglesia en Chile, con una breve semblanza de Juana Fernández Solar, Sor Teresa de Los Andes, monja carmelita, cuyo proceso de beatificación está muy avanzado.

Esta joven, nacida en Santiago, el 13 de julio de 1900, llamada a la vida perfecta, pertenecía a la aristocracia chilena, y era mujer agraciada. Desde niña mostró inclinación a la vida contemplativa. Durante una enfermedad, el Señor le hizo oír la voz que la llamaba al Carmelo.

Desde su actividad secular, planificó su vida y se exigió un método, "en él ocupaban lugar preferente la oración, la misa diaria, el esfuerzo constante por superarse, por eliminar cuanto le impidiera realizarse como persona y como cristiana".

Quería ser monja, "chiflada por Jesús — Hostia". Cristo es su vida.

Era generosa y daba cuanto tenía; una vez juntó treinta pesos, para comprar zapatos a un niño pobre. "Es tan rico dar", decía.

Alegre, comunicativa y bromista, era maestra en el difícil arte de la ironía. Estudiaba música, canto y se divertía en el teatro.

Se educó en el colegio de los SS.CC., y vaciló entre ser religiosa de esta congregación o monja carmelita.

Al fin se decidió por las Carmelitas Descalzas de Los Andes; se separó definitivamente de los suyos, decisión que fue para ella un gran sacrificio, aceptado sólo por amor a Cristo. "Estoy —decía— en el colmo de la dicha y del dolor".

En el monasterio se sacrificó para volver al redil a las almas extraviadas. Por Jesús quiso ser pobre y trabajar.

El 14 de octubre de 1919, vistió el hábito carmelita, en el convento de Los Andes, al que ingresó el 14 de mayo del mismo año.

En el monasterio buscó para ella lo más molesto y trabajoso. Con su trato delicado, contribuía a fomentar la alegría en el monasterio y cada día estaba más contenta.

Enamorada de la Eucaristía, de la Virgen y de la oración; realizó, desde el convento, un intenso apostolado con sus hermosas cartas, escritas en buen lenguaje castellano.

Aceptaba los sufrimientos interiores para purificarse.

A los 20 años de edad, recién ingresada al convento, declaró: "Soy la persona más dichosa. No deseo nada porque mi ser entero está saciado en Dios".

Durante la cuaresma de 1920, se sintió muy enferma, pero no le dio importancia al mal; sin embargo estaba atacada por un tifus violento que ya había destruido su débil organismo. Jamás se quejó ni molestó a nadie. Sus hermanas procuraron, por todos los medios, conservarle la vida, pero el 12 de abril de 1920, a los 19 años, nueve meses y once días, consumó su unión con el Amado de su alma, en la eternidad.

Todos declararon acerca de su verdadera santidad, entre otros, el P. Talián Cea, quien anunció que pronto obraría milagros.

"Desde el día de su muerte, el Señor ha dado pruebas de su deseo de glorificar a su sierva, otorgando por sus ruegos, infinitas gracias, sobre todo, espirituales, conversiones y vuelta al camino del bien...".

Fue Teresa de Los Andes, apóstol de la vida contemplativa, discípula de sus célebres homónimos: Teresa de Lisieux y Teresa de Jesús, la doctora.

El 20 de mayo de 1947, se inició el proceso diocesano, en orden a su beatificación, que terminó el 4 de marzo de 1971.

En 1976, la Santa Sede decide que se enriquezca el proceso diocesano, mediante el llamado de "cognitionis". El 17 de noviembre, se inició oficialmente, el proceso para complementar el anterior.

El 18 de marzo de 1978, se efectuó la sesión de clausura del proceso "cognitionis", cuyas actas se enviaron a Roma.

En 1978, un mes antes de morir, Pablo VI, dispone que se abra cuanto antes el proceso de Sor Teresa. Tres años más tarde, el 20 de marzo de 1981, la Santa Sede declara la validez de los dos procesos mencionados, trámite muy importante para la beatificación, que muchos aseguran será muy pronto.

Así, como Sor Teresa de Los Andes, se han destacado, también, en monasterios y congregaciones religiosas femeninas, muchas otras monjas y hermanas que podrían ser émulas de Juana Fernández Solar.

El papa Juan Pablo II la declaró "venerable" el 21 de marzo de 1986.

# APENDICE
## Al margen de la historia

La historia es la narración de los hechos pretéritos, de manera que no sería tal, si continuara con la de los arzobispados de Caro, del Emmo. Sr. Cardenal Silva Henríquez, de la breve administración apostólica de Mons. Emilio Tagle, y la de los demás arzobispos y obispos del país, pero haré una breve biografía de los tres prelados santiaguinos, y, del actual, Mons. Juan Francisco Fresno Larraín.

### José María Caro Rodríguez

Ya estudiamos la vida del cardenal Caro, hasta que abandonó la sede serenense; ahora continuaremos con la biografía, desde su llegada al Arzobispado de Santiago, hasta el fin de sus días.

El primer cardenal chileno, José María Caro Rodríguez, que apenas un mes antes había regresado triunfalmente de Roma, donde fue a cumplir con uno de sus principales deberes como senador y consejero del romano Pontífice, murió en su amada tierra chilena, tras una breve y repentina enfermedad.

El cardenal Caro, con su bondad y sencillez, se había adentrado tanto en el alma de sus conciudadanos que, en sus postreros días, era el hombre más popular y querido de nuestro país. El anciano pastor de esta arquidiócesis, en casi veinte años de episcopado, logró, sin estridencias ni demagogias, despertar en el pueblo la simpatía por la Iglesia; jamás, en los cuatrocientos años de vida católica de nuestra patria, un prelado chileno estuvo tan íntimamente unido a sus coterráneos como el cardenal Caro: "él conoció a sus ovejas y ellas le siguieron". La nota predominante de su largo gobierno eclesiástico es el acerca-

miento del obrero a la Iglesia: la suprema aspiración del séptimo arzobispo de Santiago, fue buscar las ovejas perdidas de la casa de Israel ; nunca pudo conformarse con el alejamiento del obrero; siempre le llamó al seno de la Iglesia con el apostolado insinuante y persuasivo de su bondad y el ejemplo de una vida humilde y austera. Defendió con energía los derechos de la clase trabajadora y enseñó la doctrina católica que reivindica los derechos del proletariado, y los pone a salvo de los injustos extremos del comunismo.

El cardenal, era uno de esos varones predestinados que aparecen en los pueblos de tiempo en tiempo. En su ascención a las más altas cumbres de la Iglesia, sólo intervino la Divina Providencia; humanamente, como él mismo dijo muchas veces, estaba destinado a ser humilde campesino como su padre; no obstante, el Señor le señaló otra senda más escabrosa, pero muy dilatada, y le entregó ricos dones, a fin de que pudiese avanzar con paso rápido y firme hacia esa cúspide que El le mostró con amor de predilección. El dignísimo purpurado fue fiel a la divina gracia y éste es el secreto de la gloria de que gozó hasta su muerte, muy a su pesar. Huía de los honores y de la fama con sencillez y sinceridad, pero, como el buen señor, San Francisco de Asís, a quien tanto admiraba y seguía con amor filial de terciario franciscano, al verse alabado y enaltecido nunca se estimó más que cuando recibió desprecios y fue vituperado; "porque tal es el hombre, cual es a los ojos de Dios y nada más".

Quince años ejerció el ministerio en el norte y, en 1926, pasó a desempeñar el obispado de La Serena. En la bella y apacible villa, hoy, magníficamente, transformada vivió con sencillez e impulsó innumerables obras católicas.

"Pasó haciendo el bien": predicó misiones en aquellos pueblos donde jamás había llegado un sacerdote; multiplicó su tiempo, "al ardor de su celo se detenía el sol" y "para él un día era como dos". Llamó a las almas a la oración, fomentó la piedad eucarística y organizó numerosos congresos en honra de Jesús Sacramentado.

Su vida era, como lo fue hasta su muerte, un ejemplo: vivió pobremente, con franciscana sencillez: muy modesto en el vestir, salía a la calle sin solideo ni anillo y ocultaba el pectoral bajo la negra sotana sin ribete morado; quien no le conocía, pensaba que era un pobre e ignorado sacerdote. Un viajero le preguntó a él mismo en la plaza de La Serena, dónde podría hablar con el obispo de la diócesis.

En 1936, en su presencia, se quemó, hasta los cimientos, la casa episcopal, y el obispo se encontró de improviso en la miseria; más no se inquietó: presuroso corrió hacia el tabernáculo, antes que las llamas destruyeran el altar del oratorio, y sacó el Santísimo Sacramento. En su amargura levantó el corazón a Dios y declaró a los serenenses que estaba feliz porque había quedado pobre como Cristo. Perdió todo, pero el obispo siempre se satisfizo con poco: "no hay que multiplicar los entes sin necesidad", decía a menudo. Con gran entusiasmo, y en poco tiempo, construyó el nuevo edificio del obispado, que ahora es orgullo de la hermosa urbe modernizada. En 1920 y en 1929, hizo la visita a la tumba de los Apóstoles, y dos veces estuvo en Estados Unidos de Norteamérica.

En 1939, mientras Caro efectuaba la tercera visita a la tumba de san Pedro y san Pablo, el papa Pío XII, elevó las diócesis de Concepción y La Serena a la categoría de arzobispado, y los dos obispos, Silva Santiago y Caro, fueron designados para regirlas.

Cuando regresó a Chile, y antes de haber tomado posesión de la nueva arquidiócesis de La Serena, el Romano Pontífice le preconizó arzobispo de San-

tiago. El 14 de octubre del mismo año, se hizo cargo de la sede, cuando hacía apenas un año el Supremo Gobierno estaba en manos de la extrema izquierda o del Frente Popular. En esa hora turbulenta de la política nacional, Caro, tan inteligente y ecuánime, era el más indicado para recoger el cayado pastoral que le entregaba uno de los metropolitanos que se sentaron en el viejo trono de la Iglesia de Santiago. De nuevo la Providencia Divina y la Virgen del Carmen, Reina de Chile, demostraron su protección a esta ilustre arquidiócesis: "La Paz sea con Vosotros", decía en su primera pastoral.

Se preocupó, inmediatamente, del obrero sin trabajo y para ello fundó el "Auxilio Social Cristiano", institución que existió mucho tiempo y prestó eficaz protección a los desamparados. Dio grande impulso a la prensa y publicó con gran satisfacción los periódicos: "Luz y Amor", "Mundo Católico", "Signo" y "La Voz" que duraron muy poco. Una de sus primeras circulares versó acerca de la "Prensa Católica", y, en los 20 años de episcopado, no hizo otra cosa que recomendar a los párrocos y fieles, con insistente y simpático celo, la difusión de la buena prensa.

Su acción pastoral se dirigió, de preferencia, a procurar el bien del pueblo: creó la Juventud Obrera Católica de las ciudades y de los campos y la atendió con esmero; estableció diversos servicios en la Acción Católica, a fin de hacer obra efectiva en el campo social; bendijo las Cooperativas de Ahorros y de Consumo y la ASICH. En fin, en exhortaciones, circulares y pastorales, enseñó que las virtudes de la caridad y de la justicia son las bases de un auténtico catolicismo. Sus mensajes de Navidad, estaban impregnados de estas ideas. Más, como su labor fue eminentemente constructiva y pacifista, no vaciló jamás en condenar con energía el comunismo; en los primeros meses de su episcopado firmó, con los arzobispos de Concepción, La Serena, los obispos de Valparaíso y Talca, una declaración en la cual defiende al clero de los ataques de cierto partido que pretendía sindicarle como enemigo del pueblo.

En las horas escabrosas de agitación política que Chile vivió en 1949, el cardenal indicó a los católicos cuál era su deber ante las perturbaciones del orden público y les mandó obediencia a las autoridades constituidas; condenó con energía a los partidos que fomentaban la lucha de clases.

Fuera de su preocupación por el bienestar de los trabajadores, el arzobispo Caro se interesó, principalmente, en dos grandes y graves problemas: el seminario, las vocaciones sacerdotales y religiosas y la creación de nuevas parroquias. En pastorales, jornadas y exhortaciones, se refirió a la obligación que tienen el clero y los católicos de cooperar en el fomento de las vocaciones. Dirigió personalmente, la campaña pro seminario y no cesó hasta que vio levantarse en Apoquindo, el nuevo edificio del establecimiento, que al poco tiempo, quedó vacío por causa de la crisis que afectó al clero después de su muerte.

En lo que atañe a la fundación de parroquias, insistió en la misma forma: la parroquia es la cédula del catolicismo y del Cuerpo Místico, y así lo comprendió el cardenal con la fundación de cien nuevos curatos.

Durante su episcopado, llegaron numerosas congregaciones religiosas de hombres y mujeres; el 29 de marzo de 1947, inició, en Santiago y en el país, sus trabajos la Sociedad de San Pablo, que se hizo cargo de incrementar la cultura católica, con sus librerías y editorial.

Sus pastorales y circulares son innumerables; en ellas dilucida los puntos más diversos: "Obligaciones de los Padres de Familia Cristianos", "Necesidades de la Enseñanza Religiosa en las Escuelas Públicas". Dolorosamente, afec-

tado por la corrupción de las costumbres, instruyó a sus diocesanos acerca de la moral en playas y balnearios; trató, también, sobre el escándalo y la cooperación que los católicos suelen prestarle; prohibió los trajes femeninos indecentes en las iglesias y con insistencia enseñó el respeto al templo.

Devoto de la Madre de Dios, de mil maneras promovió su culto: celebró el primer congreso mariano de la arquidiócesis, que constituyó una apoteosis; bendijo la primera piedra del nuevo Templo Votivo de Maipú, y tuvo la íntima satisfacción de ver terminada la obra gruesa. Nadie, quizás, ha escrito tanto en Chile sobre el Rosario como el cardenal Caro.

Hasta que su salud se lo permitió, hizo personalmente la visita pastoral, y recorrió muchas veces su dilatada arquidiócesis: era incansable para el trabajo, predicaba, atendía el confesonario y administraba el sacramento de la Confirmación, después de comprobar, rigurosamente, la idoneidad de los sujetos que la solicitaban. A pesar de que ya no veía, le gustaba sobremanera ir a las parroquias; dos días antes de morir, presidió la inauguración de la de Santa Cristina, y había prometido asistir, el 18 de diciembre, a la celebración del día de las vocaciones sacerdotales, en la parroquia de San Saturnino.

Durante su largo episcopado, impulsó la Acción Católica y no perdía ocasión para recomendarla al clero, como una de las principales actividades de su ministerio.

Con los sacerdotes, en verdad, no fue paternal, y a veces, hasta llegó a tratar a algunos con dureza.

En medio de sus afanes apostólicos, el activo metropolitano escuchó sorprendido, en la mañana del 23 de diciembre de 1945, la fausta nueva de su promoción a la Sagrada Púrpura Romana. Aquel día mientras las ondas del éter extendían la noticia, todo Chile, aclamaba al benemérito pastor; sólo él se negaba a creer la noticia: "No merezco tan alta dignidad; ya en varias ocasiones se ha divulgado el mismo rumor", decía el arzobispo, contrariado y confundido. Cuando el Nuncio Apostólico, que tampoco lo había creído, le comunicó oficialmente su promoción, se produjo en el país un entusiasmo contagioso, como nunca se había visto: todo el pueblo pedía para Caro esta dignidad, y quienes se empeñaron más para obtenerla, justo es reconocerlo, fueron los Presidentes de la República, Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos, ambos del Partido Radical. La voz del pueblo era la voz de Dios. Al conocer la designación, el humilde prelado exclamó: "Bueno...,sí, es cierto..., bueno...". Pidió oraciones y prosiguió sencillamente el ritmo de su vida ordinaria, sin pompa ni ostentación.

Poco después, emprendió viaje a Roma, y allí enfermó gravemente, de tal manera, que sólo pudo recibir el capelo, en el consistorio del 21 de febrero. Todos los chilenos conmovidos, oraron por la mejoría del primer cardenal de la patria. Restablecido de la dolencia, el 18 de mayo de 1946, Pío XII, lo instituyó cardenal.

Regresó a la tierra nativa el 14 de junio, y la capital presenció un espectáculo nunca visto hasta entonces: todos los santiaguinos salieron a la calle para vitorear al cardenal que, sonriente y sencillo como siempre, recibía las manifestaciones de júbilo.

De inmediato, se reintegró a sus actividades, y por más que el protocolo quiso oprimirlo en las redes de su complicado ceremonial, él permanecía sereno, sin abandonar su habitual sencillez. Iba diariamente a la curia, aun en sus últimos días; visitaba las parroquias, bendecía matrimonios, administraba el orden sagrado y la confirmación, hasta que su vista se lo permitió.

Presidió, en calidad de legado de Pío XII, el primer Concilio Provincial de Chile, que promulgó, con los demás obispos, como ley de la Iglesia, el 12 de noviembre de 1955; más tarde fue legado "a latere" en el primer Congreso Mariano Nacional de Concepción y en el décimo Congreso Eucarístico Nacional de Valparaíso.

En 1951, volvió a Roma, para hacer la visita "Ad limina apostolorum", y a fin de asistir a la canonización de san Pío X, Papa que le había elevado a la dignidad episcopal.

En 1955, a su regreso del Congreso Eucarístico Internacional de Brasil, estuvo gravemente enfermo, y de nuevo recibió la unción de los enfermos. Cuando se le comunicaba que el pueblo pedía al Señor que le devolviera la salud, el cardenal decía socarronamente: "iBah!, los obispos también tienen que morirse, si fuera por eso ninguno se moriría". Una vez restablecido, al saber que en las parroquias se habían multiplicado las comuniones, con motivo de su enfermedad, respondía: "Entonces ha resultado provechosa mi enfermedad".

Apenas se sintió mejor, se hizo presente en todas partes.

Era admirable, verle en el arzobispado hasta 8 ó 9 días antes de morir, estaba puntualmente en su gabinete. Salía de la oficina —la vida burocrática le aburría—, cuando tenía que hablar con los vicarios o con cualquier funcionario de la curia, casi nunca los llamaba a su despacho, él mismo, humildemente, recorría, con paso vacilante, las oficinas, e iba en busca del colaborador sacerdote o seglar con quien deseaba tratar algún asunto.

El cardenal Caro, habló siempre el lenguaje del Maestro, a cada uno expresaba su pensamiento con claridad y franqueza; a veces lindaba en la imprudencia. El purpurado era un chileno campesino, cuyo retrato físico y moral se confundía con la misma tierra chilena.

En el nonagésimo aniversario de su natalicio, recibió el más sincero homenaje de sus conciudadanos, y poco antes de morir, a su regreso de Roma, donde fue a elegir Papa a Juan XXIII, la nación entera vibró, de nuevo, con el amado cardenal que ya venía muy extenuado.

El pueblo no se separó jamás del cardenal, ávidos de emoción, miles de santiaguinos rodearon la casa del arzobispo moribundo, para seguir de cerca el proceso de la repentina y fatal enfermedad. Murió plácidamente el 4 de diciembre de 1958.

## Monseñor Emilio Tagle Covarrubias

Monseñor Tagle, como pastor, quiso seguir de cerca los pasos de su amado padre y amigo, el recordado cardenal José María Caro y logró, plenamente, su anhelo; la sola presencia del nuevo administrador apostólico, inspiraba profundo respeto y cariño, y si alguno hubo que no vio con buenos ojos su designación de jefe subrogante de la Iglesia de Santiago, acabó por quererle de veras. Supo permanecer ajeno a todas las vicisitudes de los partidos políticos, en la última enconada campaña electoral.

Celoso siempre de satisfacer las necesidades religiosas de la arquidiócesis, celebró una Semana Pastoral en la que escuchamos al canónigo Boulard y al padre Matte, quienes dieron seguras normas acerca del apostolado moderno de la Iglesia; en seguida dividió la metrópoli santiaguina en decanatos, a fin de unificar el trabajo apostólico. Dio gran importancia a la misión de los laicos en la

difusión del Reino de Cristo, y les interesó en todas sus actividades pastorales. La prensa y la radio recibieron poderoso impulso de su dinamismo y celo extraordinario por esparcir en todas partes la divina simiente. Al seminario, a cuya modernización contribuyó como rector, dedicó monseñor Tagle, sus mejores energías; las vocaciones sacerdotales fueron objeto de su preferente solicitud. La escasez de clero llenaba de tristeza su corazón, siempre optimista, de obispo. Jamás estuvo quieto, su mirada viva y escrutadora, al par de ese andar rápido y natural nerviosidad, delataban al pastor solícito que dejaba las 99 ovejas para ir en busca de la extraviada en los caminos tortuosos.

Con el clero fue un verdadero hermano, lleno de comprensión y caridad, siempre dispuesto a servir y consolar a quienes estaban necesitados o adoloridos.

Por doquiera derramó aquí bondades, y mitigó ajenos dolores; si algún error cometió pudo ser fruto del amor, pero jamás del egoísmo. Los sacerdotes sentíamos gran alegría en colaborar con un prelado tan apostólico, comprensivo y generoso. Para el clero fundó la hermandad del Apóstol Santiago. En la hora de la despedida, doscientos setenta eclesiásticos se juntaron alrededor suyo, a fin de expresarle su gratitud.

Algunos, cuando supieron que monseñor Tagle había sido nombrado obispo de Valparaíso, preguntaban sorprendidos: ¿Por qué han rebajado a monseñor Tagle? La respuesta es obvia: aunque en la Iglesia casi no hay ascensos jamás la Santa Sede, rebaja a un obispo cuando le encarga el gobierno efectivo de una diócesis, máxime, si antes no lo era. Para acallar rumores malévolos, es necesario advertir que monseñor Tagle, desempeñó sólo el cargo de administrador apostólico y, al ser preconizado obispo residencial, sin dejar de ser arzobispo, de la diócesis más importante del país, la Santa Sede otorgó al distinguido prelado una merecida promoción y una prueba de confianza que honra al elegido.

De su actuación en Valparaíso y en otras actividades de monseñor Tagle, en los últimos años, hablarán los historiadores del futuro.

## Cardenal Raúl Silva Henríquez

(Discurso pronunciado el 6 de diciembre de 1983, en el Auditorium Don Bosco, en nombre de los intelectuales y artistas chilenos).

Alguien podría preguntar ¿por qué este homenaje de la literatura y del arte al Señor Cardenal Raúl Silva Henríquez? Muy simple: para expresar públicamente nuestra gratitud a quien desde la sede arzobispal de Santiago, como los antiguos profetas y padres de la Iglesia, defendió la libertad, los más sagrados derechos del hombre y el pronto restablecimiento de la democracia, con una valentía y coraje propios sólo de Aquél que, siendo tan manso y humilde de corazón, cuando así lo exigían las circunstancias, tomó el látigo para arrojar a los mercaderes del templo que lo tenían convertido en "cueva de ladrones" y calificó como merecían a fariseos e impostores a los cuales llamó "serpientes y raza de víboras", "falsos profetas con disfraces de ovejas, pero por dentro son lobos voraces", "hipócritas" y no vaciló en asegurar que "un rico, difícilmente, entraría en el Reino de los cielos", pero también "comía con los pecadores"[6] y decía "misericordia quiero y no sacrificios".

Rendimos homenaje al Purpurado, porque, fiel a su vocación profética y pastoral, se sacrificó para "librar al pobre suplicante / al desdichado y al que nadie ampara / se apiadó del débil y del pobre".

Sobran, pues, los motivos para que los intelectuales, escritores y artistas de nuestro pueblo, rindan homenaje de gratitud al Pastor que empuñó, con mano firme, el cayado que Cristo le entregó hace veintidós (22) años y reunió junto a él a tantas ovejas perdidas o dispersas, porque durante su episcopado, el más largo después del de Rafael Valentín Valdivieso, el clero recuperó el cariño de los trabajadores y de los pobres que había perdido por más de un siglo. El escritor y el artista tienen obligación de interpretar las necesidades del tiempo en que viven, y debemos estar agradecidos del Arzobispo que abogó, con tanta firmeza, por la libertad de expresión y de los medios de comunicación social, utilizados por escritores y artistas para expresar nuestras ideas y creaciones; no podemos ser ingratos, ahora que el Señor Cardenal Silva Henríquez, dejó el gobierno de la Iglesia de Santiago, porque como dijo La Rochefoucauld, "mientras se está en situación de hacer favores se encuentran pocos ingratos" después nos olvidamos, fácilmente, de los servicios que esos hombres prestaron a la comunidad.

Por otra parte, el señor Cardenal Silva Henríquez, es escritor, así lo atestigua su libro "El Cardenal nos ha dicho", prologado por un sacerdote, también escritor, Miguel Ortega; el Purpurado encubre con su modestia, su cultura superior y las dotes de hombre de letras, pero esta obra lo delata, ítem más, el discurso con que agradeció su elección como individuo honorario de la Academia Chilena de la Lengua, lo evidencia a pesar de su recato; además, ahora está ocupado en escribir sus Memorias. Con razón dijo un pensador francés del siglo XVII: "El arte más profundo de un hombre hábil es el de ocultar su habilidad". El cardenal chileno es diestro en ese arte.

Sin embargo, el homenaje no es al hombre de letras ni al Doctor Honoris Causa, de tantas y tantas universidades libres y prestigiosas, sino al Arzobispo de Santiago, que acaba de entregar el cargo pastoral, después de un dilatado y fatigoso ministerio en favor de la dignidad humana.

Urgido por la caridad de Cristo, que fue el tema escogido para su escudo episcopal, este religioso salesiano, muy conocido entonces, sólo en su Congregación, a la que sirvió con ardiente celo y en oficios importantes, fue a gobernar la diócesis de Valparaíso, en 1959, persuadido de que en ese momento, el mundo estaba sediento de justicia y amor; el 29 de noviembre, del mismo año, recibió la consagración episcopal.

Dos años después, imbuido del mismo espíritu de caridad y justicia, ocupó la silla metropolitana de Santiago. Al terminar el discurso con que inauguró su pontificado decía: "Y me parece oír ya como coronación de todos nuestros sudores y nuestras lágrimas el "canto de amor y de liberación que respira firmeza y valentía; canto que se llevará en los campos y en los talleres, en las casas y en las calles, en los parlamentos y en los tribunales, en las familias y en las escuelas; el canto de justicia y de la paz; el canto del amor a Cristo"; desgraciadamente el egoísmo y la ambición, sostenidas por la fuerza y la autocracia, frustraron los anhelos del buen pastor.

Le correspondió actuar en una de las más graves crisis de la historia social y política del país: en el período de la Unidad Popular (1970-1973) y en el de las Fuerzas Armadas y de Orden, interminable. Con ambos regímenes quiso dialogar: el primero lo escuchó respetuosamente y aun acató sus consejos, pero en el otro, integrado en su mayoría por católicos, su palabra no tuvo eco. Defendió la libertad y los derechos del hombre: "Amamos la libertad", dijo en solemne y dolorosa ocasión. Durante los largos años de nuestra vida como nación, hemos hecho enormes sacrificios por obtenerla, conservarla y acrecentar-

la... Junto a nuestro amor a la libertad, existe en nosotros el amor y respeto a la ley. Hemos creído que ello constituía la mejor salvaguardia de nuestra libertad y el mejor estímulo de nuestro desarrollo. Hemos respetado la ley, y cuando ha dejado de ser justa, o deficiente, la hemos trocado por otra mejor. Hemos preferido el orden al desorden, la autoridad a la anarquía, el diálogo a la imposición, la justicia a la violencia, el amor al odio. En toda autoridad hemos reverenciado a la persona y a la investidura, acatando sus legítimas decisiones, sin renunciar, al derecho también legítimo de sentir de otra manera...".

"¡Qué hermosa es el alma de Chile, don de Dios a nuestro pueblo! y cuando el propio Señor infunde en nuestra alma impulsos de renovación, cuando el espíritu de Dios sopla impetuoso, exigiendo que se evangelice a los pobres y se libere a los oprimidos, ni está ciertamente pidiendo negar o destruir el alma de Chile".

"Y se hizo Dios uno en nosotros. Y nos aceptó como somos. Y nos respetó en nuestra originalidad y en nuestros vacíos. Y caminó, y sigue caminando con nosotros, sosteniendo nuestras aspiraciones de libertad, alentando nuestras conquistas, denunciando nuestras tinieblas. Nos respeta. Cree en nosotros. Espera. Confía". En un día, 1° de mayo de 1976, denunció a quienes pretendían hacer callar a la Iglesia "o reducir el alcance de su voz a los límites del templo". ¡Cuantas veces se le ha acusado de estar sirviendo o de haber sucumbido al marxismo, sólo por salir en defensa del derecho de los desvalidos, por hacer suya la preferencia de Cristo por los pobres, por crecer y proclamar que todos los hombres tienen el mismo derecho a vivir humanamente! ¡Qué inexplicable ceguera es la que permite ver así, tachando de marxista a la gran masa de desposeídos y desesperados!".

"Pero es inútil: la Iglesia no puede callar. Sería como traicionarse a sí misma. Sería, también, dejar al hombre, a la humanidad, sin conciencia. Y sin la voz de la conciencia el hombre se pierde, ya no es capaz de distinguir entre el bien y el mal".

Creó la Vicaría de la Solidaridad para amparar a los débiles y perseguidos, fue la voz de los que no tenían voz; inició la reforma agraria; no ejerció la Gran Cancillería de la Pontificia Universidad Católica, cuya reforma emprendió, para no tener dificultades, porque estaba intervenida de hecho. El antiguo universitario y después abogado, sabía muy bien lo que es una universidad, y a propósito de haber otorgado este instituto católico, el título de doctor Scientia et Honoris Causa, al máximo poeta de habla hispana, Pablo Neruda, expresó el señor Cardenal: "Mi opinión personal es que sin lugar a dudas, el poeta lo merece. Creo que la universidad al concederle este título realiza un gesto que, tal vez, no sea comprendido por los necios, pero sí por otras personas de valer. En esta actitud nuestra se reflejan valores de extraordinaria importancia, valores que la Iglesia desea hoy día, vehementemente, manifestar en su comportamiento y su manera de ser. El primer valor es que de una vez por todas, se muestre y se crea que la Iglesia aprecia la verdad, el Bien y la Belleza, aunque estén representados en quienes no participan de su convicción religiosa". En seguida, sostuvo que podría dictarse una cátedra de ateísmo o marxismo en una Universidad Católica, esta ciencia o doctrina tiene una parte de verdad y porque "a veces nos plantea una crítica que nos resulta utilísimo conocer". Concuerdo, exactamente, con el pensamiento del señor Cardenal, pero para que haya cátedras son necesarias las universidades libres y no los colegios dirigidos y vigilados por gobiernos autocráticos.

El señor Cardenal procuró mitigar el hambre, la cesantía, condenó las detenciones arbitrarias y la tortura, intrínsicamente perversa e inhumana, porque destruye la personalidad del hombre y fomenta odios; reprobó el exilio que, según Su Santidad Juan Pablo II, es una verdadera muerte civil, y las relegaciones.

Fundó parroquias, células vitales de apostolado, estableció las vicarías episcopales y puso en práctica las renovadoras normas del Concilio Vaticano II y los acuerdos de las Conferencias Generales del Episcopado de Medellín y Puebla. Organizó la Gran Misión en su arquidiócesis que dio óptimos resultados.

Se hizo querer de los incrédulos, de la clase obrera y de los pobres a los cuales evangelizó, de preferencia; su actuación pastoral mejoró la imagen muy deteriorada de la jerarquía eclesiástica en la clase obrera, aunque, justo es reconocer, que su antecesor también realizó tareas semejantes.

Impulsó el Seminario Pontificio y lo dejó floreciente en un nuevo y amplio edificio; en esto el cardenal Silva Henríquez, sólo puede asemejarse al segundo arzobispo de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso.

Fundó la Academia de Humanismo Cristiano, que, hasta hace poco, editó la revista "Análisis", la de mayor circulación en el país, hasta que fue clausurada.

Fue elegido miembro honorario de la Academia Chilena de la Lengua, con el voto en contra de algunos católicos, que no le perdonaban su valiente labor pastoral.

Combatió el neoliberalismo capitalista, lacra tan anticristiana, como otra con la cual, patológicamente, se atemoriza a los ingenuos; ambos sistemas son contrarios a la doctrina de la Iglesia, lo que no es óbice para que se respete la dignidad de los hombres que las profesan.

Como toda personalidad brillante e influyente que se destaca, y de las cuales hay muchos ejemplos en esta historia de la Iglesia, el cardenal Silva Henríquez, es querido y admirado de muchos, y de otros escarnecido con saña; se interpretó mal su actitud caritativa y humana, pero no olvidemos "que los espíritus mediocres suelen condenar todo aquello que está fuera del alcance de ellos". Por lo que respecta a la posición del clero frente a la tarea evangelizadora del Purpurado, puedo asegurar, a título personal, que nunca estuvo tan unido a su pastor como durante el arzobispado del señor cardenal Raúl Silva Henríquez. Los sacerdotes que estuvieron en desacuerdo con él, fueron, quizás, una docena de tradicionalistas; la juventud, que forma la mayoría del clero, estuvo siempre con el señor cardenal y lo aplaudió entusiastamente.

Quizás, por su natural introvertido, el señor Cardenal, puede dar la impresión de ser hosco, pero dentro de esa corteza, de apariencia dura, esconde una gran sensibilidad, que el pobre y la gente que lo conoce bien capta benévolamente; por lo demás, un célebre escritor francés, dijo; "sólo los grandes hombres pueden tener grandes defectos". Pocas veces he conocido un prelado más sereno, para afrontar las críticas, que el señor cardenal Silva Henríquez: más de una vez, cuando se le presentaba algún asunto que no era de su agrado, decía: "Di, no más, para eso me pagan", y continuaba imperturbable.

Los historiadores del futuro, dirán la última palabra sobre la personalidad, internacionalmente destacada, del octavo pastor de Santiago, don Raúl Silva Henríquez; mas, es indiscutible que su largo arzobispado será tenido, por moros y cristianos, como uno de los más largos e importantes, de los cuatro siglos de vida o "hitos" de la Iglesia de Chile.

## Cardenal Juan Francisco Fresno Larraín

El noveno arzobispo de Santiago, que tomó posesión de la sede el día del Sagrado Corazón de Jesús, 10 de junio de 1983, es el Excmo. y Rvdmo. Mons. Juan Francisco Fresno Larraín. Nació en Santiago, el 26 de julio de 1914; sus padres fueron don Luis Fresno Ingunza y doña Elena Larraín Hurtado.

Hizo sus primeros estudios en el colegio de los SS.CC. En 1932, ingresó al Seminario Pontificio de Santiago, donde estudió filosofía, latín e hizo dos años de teología que terminó en la Facultad de la Universidad Católica.

Recibió el presbiterado el 18 de diciembre de 1937; después fue profesor, director espiritual y ministro del seminario menor de Santiago; en seguida estudió derecho canónico en la Universidad Gregoriana de Roma y obtuvo el título de bachiller.

Llegado a su patria, fue asesor de los jóvenes de la Acción Católica, juez prosinodal y cura fundador de la parroquia de los Santos Angeles Custodios.

El papa Pío XII, lo preconizó primer obispo de Copiapó, el 15 de junio de 1958, a los dos meses fue consagrado en la iglesia parroquial del antiguo seminario de Santiago. Tomó posesión de la diócesis el 26 de agosto del mismo año.

Pablo VI, lo promovió al arzobispado de La Serena, el 28 de junio de 1967, y allí estuvo hasta que fue nombrado arzobispo de Santiago, en mayo de 1983.

Celebró sínodos en Copiapó (1961) y en La Serena, el año 1978.

Participó en el Concilio Vaticano II, y en la II Conferencia General de Medellín.

Fue presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, en 1975.

En el CELAM, desempeña, desde hace algún tiempo, oficios de importancia; ejerció, también, el cargo de visitador del Seminario Pio Latinoamericano de Roma.

Hizo la visita Ad limina, por declaración escrita, en 1964, y, personalmente, como arzobispo de La Serena, en 1974.

En todas partes ha dejado el recuerdo de su bondad, prudencia y celo en el ejercicio de la carga pastoral.

El 24 de abril de 1985, S.S. Juan Pablo II, lo creó cardenal de la Santa Iglesia, y el 25 de mayo, le impuso la birreta, signo de su nueva investidura.

Chile recibió con grande alborozo este nombramiento, que le otorga al país el honor de tener, actualmente, dos purpurados.

# Gratitud

Al cerrar las páginas de esta obra, a la cual he dedicado más de medio siglo de mi vida, quiero agradecer primero a la infinita bondad del Sumo y Eterno Sacerdote, Nuestro Señor Jesucristo, y a su Santísima Madre, que me otorgaron la vocación al estudio de la historia, maestra de la vida; en seguida, vayan las expresiones de mi más profunda gratitud a quienes me estimularon a escribir esta "Historia de la Iglesia en Chile", y a los que colaboraron abnegada y eficientemente, en la preparación de este volumen.

Primero que todo viene a la memoria del autor, el recuerdo de mi venerado y querido amigo, el arzobispo de Concepción y rector de la Pontificia Universidad Católica, Alfredo Silva Santiago, que me facilitó gran parte de la documentación referente al antiguo obispado de Concepción; luego evoco los nombres de los obispos, Carlos Silva Cotapos y Reinaldo Muñoz Olave, cuyo estímulo fue un factor importante y decisivo en la publicación del presente volumen.

No puedo olvidar tampoco a mis queridos y respetados maestros, Oscar Larson y Mons. Alejandro Huneeus Cox, y a mi compañero del seminario y amigo de toda la vida, Pbro. Humberto Muñoz Ramírez, Párroco de San Andrés.

Quien me ha incitado, con mucha inteligencia, a publicar este libro, es, mi querido amigo, el profesor de Historia de la Escuela Militar, Alejandro Biondi.

Es justo mencionar también a los que, con tanta abnegación me ayudaron en la ejecución de este volumen: inapreciable es la colaboración inteligente, entusiasta y sacrificada de mis hermanas, Carmenluz A.P., y Lucía Araneda Bravo, de Patricio Vera Ovalle e Inés Acevedo de Vera, de Alejandro Vera Ovalle e Inés Giminski Hinojosa.

A todos y a todas, especialmente a mi hermana Carmenluz, a los esposos Vera-Acevedo y a Alejandro Vera Ovalle, la expresión de mi más viva gratitud.

El autor.

Santiago, 27 de diciembre de 1984.

# NOTAS

## PRIMERA PARTE

## LA IGLESIA EN LA CONQUISTA

Cap. II. La Iglesia. Los primeros sacerdotes. Jerarquía eclesiástica, p. 11.

1 Crescente Errázuriz, *Los orígenes de la Iglesia Chilena* 1540-1603 1873 p. 51

Cap. IX. Se organiza la diócesis de Santiago, p. 31

1 Carlos Oviedo C., O.M., *Sínodos y Concilios chilenos 1584 (?) 1961* "Historia" 10 1964 Instituto Historia Universidad Católica de Chile

Cap. X. Episcopado de fray Juan Pérez de Espinosa. Actuación del P. Valdivia, p. 42

1 Cfr., C. Oviedo C., O.M., pp. 19 y 20

2 F. Aliaga, *Relaciones a la Santa Sede enviadas por los obispos de Chile colonial*, Santiago [illegible]

## SEGUNDA PARTE

## LA IGLESIA EN LA COLONIA

Cap. II. Obispado de Concepción, p. 75

1 Reinaldo Muñoz Olave, *Historia de la Diócesis de Concepción*, inédita. Cuad. 31

2 Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, Santiago 1944, Tomo III, p. 405

3 *Documentos Históricos del Arzobispado de Santiago*, Cedulario, Tomo II, p. 537

4 Reinaldo Muñoz Olave, *Historia de la Diócesis de Concepción*, inédita. Cuad. 31

5 Idem

6 Idem

7 Idem

8 Vicente Carvallo Goyeneche, *Historia de Chile*, Vol. I, p. 312

9 Diego de Rosales, *Historia de Chile*, Vol. II, p. 663.

Cap. III. Diócesis de Santiago. Obispado de fray Gaspar de Villarroel, pág. 78

1 Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, Tomo III, p. 401

2 Gonzalo Zaldumbide, *Cuatro Clásicos Americanos*, Madrid 1951, pp. 202 y 203

3 José Toribio Medina, *Literatura Colonial*, Tomo II, pp. 193-195

4 Idem

5 Gonzalo Zaldumbide, *Cuatro Clásicos Americanos*, Madrid 1951, pp. 203-205

6 Idem., p. 206

7 Carta al rey, del 15 de junio de 1662

8 Idem. 4 de junio de 1664

[9] Idem. 26 de julio de 1662.
[10] Idem. 15 de marzo de 1664.
[11] Idem. 11 de abril de 1667.
[12] Idem. 4 de julio de 1669.
[13] Fernando Aliaga Rojas, *Relaciones a la Santa Sede enviadas por los Obispos de Chile Colonial*, p. 55.
[14] José T. Medina, *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, Imp. Elzeviriana, MDCMVI, Santiago-Chile, p. 173.
[15] *La Provincia Eclesiástica Chilena*, 1895, p. 381.
[16] Fernando Aliaga Rojas, *Relaciones a la Santa Sede enviadas por los Obispos de Chile Colonial*, p. 83.
[17] Idem.

Cap. IV. Diócesis de Concepción, p. 97.

[1] Reinaldo Muñoz Olave, *Historia de la Diócesis de Concepción*.
[2] Idem.
[3] Carlos Oviedo Cavada, O.M., *Los Obispos de Chile 1561-1978*, p. 197.
[4] Reinaldo Muñoz Olave, *Historia de la Diócesis de Concepción*, Cuad. 42, p. 13.
[5] Idem.
[6] Idem.
[7] Real Cédula. 5 de julio de 1690.
[8] José Toribio Medina, *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, p. 502.
[9] Reinaldo Muñoz Olave, *Historia de la Diócesis de Concepción*.
[10] Idem.
[11] Muñoz Olave dice que murió en 1721.
[12] C. Oviedo Cavada, *Sínodos y Concilios Chilenos*, Historia, Tomo III, pp. 32-34.

Cap. VI. Literatura y Arte, p. 132.

[1] Alonso de Ovalle, *Historia de la Relación del Reino de Chile*. Antología y Prólogo de Raúl Silva Castro, pp. 54 y 55.
[2] Eugenio Pereira Salas, *Historia del Arte en el Reino de Chile*, Edición Universidad de Chile. Santiago de Chile 1965, pp. 72 y 73.
[3] Idem., pp. 72 y 73. Las líneas que no están entre comillas son del autor de este libro.
[4] Luis Alvarez Urquieta, *La Pintura en Chile durante el Período Colonial*, Santiago 1933, p. 231.
[5] Colección de Pintura Colonial – Convento San Francisco. Santiago 1971.
[6] Eugenio Pereira Salas, *Historia del Teatro en Chile*, Santiago 1974, p. 14.
[7] Idem., p. 17.
[8] Fray Diego de Córdova Salinas, *Chronica de la Religiosísima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú*, Lima 1651, pp. 216 y 222. Tomada del libro *Historia del Teatro en Chile* de Eugenio Pereira Salas.
[9] Eugenio Pereira Salas, *Historia del Teatro en Chile*, Santiago 1974, p. 24.
[10] Idem., p. 34.

Cap. VIII. Obispado de Concepción, p. 148.

[1] Reinaldo Muñoz Olave, Segunda parte *Historia Eclesiástica de Concepción*, p. 25, Cuad. 65.
[2] Idem. Cuad. 16.
[3] Sobre el padre Francisco López Guerrero Villaseñor ver *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*. Edición MDCMVI, p. 469.
[4] *La Provincia Eclesiástica Chilena*, Friburgo 1865, p. 550.
[5] Carlos Oviedo Cavada, *El Arzobispo Pedro Felipe de Azúa. Estudio biográfico del defensor de los indios*. Separata del Nº 448 de la revista *Atenea* 1983, p. 169.
[6] Idem., p. 180.
[7] Idem.
[8] Idem., p. 181.

[9] Idem., pp. 181 y 182.

[10] Idem., pp. 182 y 183.

[11] C. Silva Cotapos, *Historia Eclesiástica de Chile*, Santiago 1925, pp. 127 y 128.

[12] José Toribio Medina, *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, Santiago 1906, p. 869.

[13] C. Oviedo Cavada, *Los Obispos de Chile. 1561-1978.* Santiago 1978, p. 183.

[14] Reinaldo Muñoz Olave, *El Seminario de Concepción durante la Colonia y la Revolución de la Independencia, (1572-1813).* Santiago 1915, p. 182.

[15] Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo VI; Santiago 1886, p. 181.

[16] Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, Tomo VIII, 2ª ed., Santiago, pp. 179 y 180.

[17] Idem., p. 180.

[18] Carlos Silva Cotapos, *Don Manuel Alday y Aspee, Obispo de Santiago de Chile. 1712-1788.* Santiago 1917, p. 48.

[19] Idem., p. 55.

[20] Idem., p. 61.

[21] La fecha que trae Medina del documento firmado por el obispo al monarca es "enero de 1765", con toda seguridad está errada, porque en ese tiempo, Marán era cura, examinador sinodal, vicario de Lampa y visitador de esa parte de la diócesis; según esta fecha, "enero de 1765", Marán no sería sacerdote y ya su obispo lo estaría recomendando para gobernar una diócesis, lo que es imposible. Monseñor Oviedo dice en *Los Obispos de Chile*, 1561-1978: "igualmente este año es cierto, según el Proceso Consistorial contra lo afirmado en otros autores".

[22] D. Barrios Arana, *Historia General de Chile*, Tomo VI, 1886.

[23] Diego Barros Arana documentado en las *Memorias de los Virreyes del Perú*, dice en la p. 499 de su *Diccionario Colonial*, tantas veces citado, que emprendió viaje el 2 de diciembre de 1787.

[24] D. Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo VI, 1886; p. 468 y siguientes.

[25] Fernando Campos Harriet, *Historia de Concepción, 1550-1970.* 1979, p. 70.

[26] Carlos Silva Cotapos, *Historia Eclesiástica de Chile*, 1925, p. 161.

[27] Luis Francisco Prieto del Río, *Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile. 1535-1918.* Santiago, p. 563.

Cap. IX. Los últimos obispos de Santiago en el siglo XVIII, p. 186.

[1] José Ignacio Víctor Eyzaguirre, *Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile*, Valparaíso 1850, p. 87.

[2] Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, Tomo VIII, p. 175.

[3] José Ignacio Víctor Eyzaguirre, *Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile*, 1850, p. 88.

[4] Fue en abril, según Oviedo Cavada.

[5] José Ignacio Víctor Eyzaguirre, *Historia Eclesidstica, Política y Literaria de Chile*, 1850, Tomo II, pp. 89 y 90.

[6] Idem., p. 90.

[7] Idem., pp. 91 y 92.

[8] Idem., p. 93.

[9] Fernando Larraín Engelbach, *El Seminario de Santiago de los Santos Angeles Custodios.* Recuerdos 1857-1957.

[10] Idem., p. 23.

[11] Idem., p. 26.

[12] Fernando Aliaga Rojas, *Relaciones a la Santa Sede enviadas por los obispos de Chile Colonial*, 1975, pp. 99 y 100.

[13] José Ignacio Víctor Eyzaguirre, *Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile*, 1850, Tomo II, p. 96.

[14] Actas del Cabildo Eclesiástico de Santiago

[15] Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia Crítica y Social de la ciudad de Santiago*, 2ª ed., Santiago, Tomo I, 1924 y Tomo II, 1926.

[16] *Revista Chilena de Historia y Geografía.* Año 1973. Nº 141, p. 158 y siguientes.

[17] Vicente Carvallo Goyeneche, *Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile*, Tomo II, p. 289.

[18] Libro II de *Acuerdos del Cabildo Eclesiástico de Santiago*, p. 158.

19 Alday legó su librería a la Catedral de Santiago que la conserva actualmente, aunque muy mutilada.

20 Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, 1886, Tomo VII, p. 358.

21 "Synodo Diocesano que celebró el Ilustrisísimo Señor Doctor Don Manuel de Alday y Aspee, obispo de Santiago de Chile, del consejo de su Majestad en la Iglesia Catedral de dicha ciudad. A que se dio principio el día cuatro de enero de mil setecientos sesenta y tres años; y se publicó en veintidós de abril de dicho año. Con licencia: en Lima: en la oficina de la calle de la Encarnación. Año de 1764"

22 Sínodo del Iltmo. señor Alday, tit. II Constitución II

23 Fernando Aliaga Rojas, *Relaciones a la Santa Sede enviadas por los obispos de Chile Colonial*, 1975, pp. 101 y 102.

24 Carlos Silva Cotapos, *Don Manuel de Alday y Aspee, Obispo de Santiago de Chile*, Santiago 1917, p. 39.

25 Idem., p. 39

26 Idem., p. 39.

27 Idem., p. 40

28 Idem., p. 40.

29 *Historia de la Compañía de Jesús en Chile escrita por el padre Francisco Enrich, de la misma Compañía*, 1891 Tomo II, pp. 256 y 257.

30 Idem., pp. 316 y 317.

31 José Ignacio Víctor Eyzaguirre, *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*, 1850, Tomo II, p. 103

32 Carlos Silva Cotapos, *Don Manuel de Alday y Aspee Obispo de Santiago de Chile*, 1917, p. 41.

33 Esta carta fue publicada en la *Revista Católica*, Tomo VIII, p. 664.

34 Carlos Silva Cotapos. *Don Manuel de Alday y Aspee Obispo de Santiago de Chile*, 1917, p. 74

35 Los sacerdotes que aquí se recuerdan son sólo algunos de los que aparecen en la carta del 17 de octubre de 1767, que el lector puede consultar en el Tomo I de la *Colección de Documentos Históricos*, 1919, pp. 612-617.

36 Carta al confesor del Rey, 4.IV.1758. Archivo Arzobispal, Tomo XXVII

37 Informe del 26.VIII.1786. Archivo Arzobispal, Tomo VIII.

38 Idem., Tomo LXVIII

39 José Ignacio Víctor Eyzaguirre, *Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile*, 1850, Tomo II, p. 173

40 Idem., p. 104

41 Carlos Silva Cotapos. *Don Manuel Alday y Aspee, Obispo de Santiago de Chile*, p. 81.

42 José Ignacio Víctor Eyzaguirre, *Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile*, 1850, Tomo II, p. 105

43 El abuelo del historiador Eyzaguirre era don Domingo Eyzaguirre y Escutusolo (1724), casado con una sobrina del obispo Alday, María Rosa de Archávala y Alday. Alday nombró a su sobrino político el enero de 1776, contador de los Monasterios de Santiago. José Ignacio Eyzaguirre, casado con Mercedes Portales Palazuelos, hermana de Portales, fueron padres del historiador Eyzaguirre. Don José Ignacio tenía nueve años cuando murió el obispo Alday y su hijo el historiador tenía treinta y un años a la muerte de su padre, quien era consejero de Estado.
Jaime Eyzaguirre. *Eyzaguirre Generaciones y Semblanzas*, Vol. I, p. 115 y siguientes

44 Víctor Maturana, *Historia de los Agustinos de Chile*, Tomo II. 1674-1882. Santiago 1904. Pp. 485-487. Este autor cita una obra de José T. Medina que éste nunca escribió. *Historia de la Literatura* y así se explica que en la *Historia de la Literatura Colonial de Chile*, obra de Medina, en dos tomos, en ninguno de ellos aparezcan las citas que el padre Maturana hace de este autor, en el I y II Tomo, Medina no menciona al padre Oteiza.

45 Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, 1886, Tomo VI, p. 228.

46 Archivo Arzobispal, Tomo X.

47 Idem., Tomo IV

48 Informe de Alday al rey, 28.III.1770. Archivo Arzobispal, Tomo XXIII, citado en la *Biografía de Alday* de Carlos Silva Cotapos, p. 112

49 Tirso de Molina, *La Prudencia de la Mujer*. "Vizcaíno es el hierro que os encargo / corto en palabras, pero en obras largo".

[50] Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia Crítica y Social de la ciudad de Santiago*, Santiago 1924, Tomo I, 1924; Tomo II, 1926, pp. 128 y 228.

[51] Esta es la única consagración válida, la que hizo el arzobispo Casanova en 1906. según el Código de Derecho, vigente desde noviembre de 1983, es inválida "concluida la construcción en la forma debida, la nueva iglesia debe dedicarse o al menos bendecirse cuanto antes. según las leyes litúrgicas". Can. 1217.

[52] Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo VI, p. 386.

[53] Real Cédula de 13.IV.1777 Archivo de la Capitanía General, Tomo DCCXXVI.

[54] Real Orden de 3.VII 1784. Archivo Arzobispal, Tomo VI.

[55] Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo VII, p. 354

[56] Idem., p 354.

[57] Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, 1983, Tomo VIII. pp. 176 y 177.

[58] Uno de los grandes méritos de este canónigo es haber dejado a su muerte (1813). los valiosos cuadros de pintura, en cobre, con marcos venecianos que se exhiben, ahora, en la Sala Capitular de la Catedral de Santiago y que forma parte del Museo de esta Iglesia, fundado en 1972.

[59] El último párrafo de esta breve semblanza del cura Zúñiga, es del autor de esta *Historia de la Iglesia en Chile*, desde las palabras "el gobernador Benavides... hasta las de la edad de ochenta y dos años".

[60] Carta del 24 XII 1796.

[61] Julio Tadeo Ramírez, *La Virgen del Carmen y Chile*, Santiago 1948. p. 35

[62] Ver Carlos Oviedo Cavada, *Andreu Guerrero, Sacerdote Misionero. Teología y Vida*, 1982, Vol. 33, pp 189-205 Luis Olivares Molina, O.F.M., *Un curioso personaje de nuestra Independencia Nacional. Don Rafael Andreu y Guerrero Obispo Titular de Epifania*, en *Anuario de Historia de la Iglesia de Chile*, Seminario Pontificio Mayor, Vol. I, Nº 1, Santiago 1983. pp. 125-179.

[63] Idem., p. 140

[64] Idem., p 141

[65] Idem., p 141

[66] Carlos Oviedo Cavada, *Los Obispos de Chile. 1561-1978*, p. 43.

[67] Carta del Obispo Marán al rey. 1796.

[68] "Recibi cien p por el sueldo de Director correspte. a los meses de Enero y Febrero de 1818". Juan José Goycolea

Cap. X. Estado social y religioso de Chile en el siglo XVIII..., p. 243.

[1] Para este capítulo se han consultado, entre otras obras: Eugenio D'Ors, *Lo Barroco*, Madrid; Manuel Romero de Terreros, *El arte en México durante el Virreinato – Resumen histórico*, México 1951; Francisco Enrich, S.J., *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, Barcelona 1891, Domingo Amunátegui Solar, *La Imprenta chilena se debió a la Compañía de Jesús*; *La Revista de Historia y Geografía*, Tomo LXXXIV, enero-abril de 1933, n. 78; Arturo Fontecilla Larraín, *Recuerdo de los Jesuitas en Calera de Tango*, en *Boletín de la Academia de Historia*, Año VIII, n. 1941; Eugenio Pereira Salas, *Historia del Arte en el Reino de Chile*, Santiago 1965, y la muchas veces citada. Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, en 20 volúmenes, publicada en Santiago.

Cap. XII. La expulsión de los Jesuitas, pág. 274.

[1] Ludwig Hertling, S.J., *Historia de la Iglesia*, Barcelona 1964, p. 205.

[2] Tomás Thayer Ojeda, *Reseña Histórico-biográfica de los Eclesiásticos en el Descubrimiento y Conquista de Chile*, Santiago 1927. En el estudio de los canónigos Carlos Silva Cotapos, después obispo, y de Alejandro Huneeus, no aparecen los nombres de Pérez, Ayala y Alonso. No se puede verificar el dato en la primera acta, porque no existe el Archivo del Cabildo. Hernando Alonso figura en la misma obra de Thayer como canónigo de La Imperial (p. 35).

[3] Reinaldo Muñoz Olave, *Historia de la Diócesis de Concepción*, Tomo I, p. 63.

## TERCERA PARTE

# LA JERARQUIA Y EL CLERO EN LA INDEPENDENCIA

Cap. I. Causas de la emancipación y precursores, p. 285.

[1] Reinaldo Muñoz Olave, *El Seminario de Concepción*, Santiago 1915, p. 336.

[2] Sergio Villalobos R., *Tradición y Reforma de 1810*, p. 149.

[3] Idem., p. 150.

[4] Idem., p. 150.

Cap. II. El clero, precursor y alma de la Revolución de 1810, pág. 288.

[1] Pedro Godoy, *Espíritu de la Prensa Chilena. Colección de artículos escogidos de la misma desde el principio de la Revolución hasta la época presente*, Tomo I, pp. 1-15. Como honradamente anota el general Godoy, este texto lo sacó del folleto de 16 páginas editado en Cádiz, del cual había un ejemplar original en el Archivo del Museo de la Catedral, pero la cleptomanía chilena lo hurtó. El autor de esta obra pudo leer el texto original.

[2] Ricardo Donoso, *18 de septiembre de 1810*, Santiago 1974, Cap. I, p. 5.

[3] Jaime Eyzaguirre, *Ideario y Ruta de la Emancipación Chilena*, Santiago 1957, p. 111.

[4] Jaime Eyzaguirre, *Fisonomía Histórica de Chile*, México 1947, p. 82.

[5] Catálogo del señor presbítero don Luis Francisco Prieto del Río, publicado en la edición del centenario de la *Revista Católica*, 1910.

[6] Fidel Araneda Bravo, *Crónicas de Providencia*, Santiago 1981, p. 14.

[7] Tío carnal del futuro Presidente, entonces niño de nueve años, Manuel Montt Torres. El canónigo Montt murió en septiembre de 1810.

[8] Miguel Luis Amunátegui, *La Crónica de 1810*, Santiago 1911; Tomo III, p. 146.

[9] Walter Hanisch, S.J., *Los Jesuitas y la Independencia de América y especialmente de Chile*, Santiago, apartado del *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n. 82, pp. 15-16.

Cap. III. Se precipitan los acontecimientos, p. 294.

[1] Carta de don José Santiago Rodríguez Zorrilla a su hermano fray Joaquín. *Colección de Historiadores y Documentos de la Independencia*, Tomo IX, p. 49 y siguientes.

[2] Carlos Silva Cotapos, *El Clero Chileno durante la Guerra de la Independencia*, Santiago 1911, p. 13

[3] Carta del prebendado José Ignacio Cienfuegos. 19.XI.1817.

[4] Idem.

[5] Jaime Eyzaguirre, *Historia de Chile*, Santiago 1973, Tomo I, 2ª ed., p. 358.

Cap. IV. El Cabildo abierto del 18 de septiembre, p. 297.

[1] Jaime Eyzaguirre, *Historia de Chile*, Tomo I, 2ª ed., p. 315.

[2] En realidad esta sala era muy amplia y tuve ocasión de conocerla cuando, entre los años de 1921 y 1925, leía e investigaba en ella, convertida entonces y hasta su bárbara demolición, en el salón central de lectura de la Biblioteca Nacional que allí funcionaba.

[3] Roberto Lagos, *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*, p. 493.

Cap. V. Los obispados de Santiago y Concepción..., p. 303.

[1] La quinta estaba ubicada en la actual Avenida Independencia esquina de Echeverría.

[2] Carlos Silva Cotapos, *Don José Santiago Rodríguez Zorrilla, Obispo de Santiago de Chile*, Santiago 1915, p. 69.

[3] *José María Caro Rodríguez. El Seminario de Santiago en la Centuria, 1810-1910. El Seminario de Santiago de los Santos Angeles Custodios. Recuerdos, 1857-1957.* Tomo I, p. 45.

[4] Pastoral del obispo Villodres dada en Pasco del Perú, el 15 de enero de 1814.

[5] R. Muñoz Olave, *Seminario de Concepción*, Santiago 1915, p. 317.

Cap. VI. El clero en el Primer Congreso Nacional, pág. 308.

[1] Sergio Villalobos R., Osvaldo Silva G., Fernando Silva V., Patricio Estelle M., *Historia de Chile*, Santiago 1984, Tomo III, p. 357.

[2] Diario de viaje a Chile de Juan M. Mastai Ferretti (Pío IX), traducido y anotado por fray Carlos Oviedo Cavada, mercedario. Publicado en Santiago.

[3] Colección *Historiadores y documentos relativos a la Independencia. Diario de José M. Carrera*, p. 37.

Cap. VII. Otras actividades de los eclesiásticos de los últimos días de la Patria Vieja, p. 313.

[1] Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Santiago, 1884-1902. Tomo VIII, p. 584.

[2] Carlos Silva Cotapos, *Don José Santiago Rodríguez Zorrilla, obispo de Santiago de Chile*, Santiago 1916, p. 89.

Cap. VIII. Rafael Andreu y Guerrero, vicario capitular, p. 317.

[1] Carta del 20 de enero de 1813.

[2] Libro V de Acuerdos del Cabildo Eclesiástico, p. 19.

[3] Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo VII, p. 220.

[4] *Andreu Guerrero, sacerdote misionero.* Monseñor Carlos Oviedo Cavada, Arzobispo de Antofagasta. Apartado del Vol. XXXIII (1982), de *Anales de la Facultad de Teología*, p. 194.

[5] Documentos de la Independencia, Tomo XXII, p. 305.

[6] Luis Muñoyerro, Vicariato Castrense, España, *La jurisdicción Eclesiástica Castrense en España*. Archivo del Arzobispado de Santiago. Documentos eclesiásticos. Leg. 62, p. 160.

[7] Archivo del Arzobispado de Santiago; Reales Cédulas, Vol. 3.

[8] Archivo Nacional, Ministerio del Interior, Vol. 25, s/f. Archivo Sergio Fernández L. Copiado Cuaderno 2, p. 162.

[9] Archivo Nacional, Contaduría Mayor S.T. Razón, Vol. 5, p. 169.

[10] Idem., p. 171, v. Casi todos estos nombramientos se encuentran registrados en el Volumen 5 de Contaduría Mayor S.T. Razón.

[11] Idem., Vol. 6, p. 46v.

[12] *Boletín de leyes y Decretos del Gobierno*, p. 358 (1810-1814). Santiago 1898.

Cap. IX. La Reconquista. José Santiago Rodríguez Zorrilla, obispo electo, p. 326.

[1] Carta ya citada al prebendado Ignacio Cienfuegos, 19.XI.1817. Vol. 1. Archivo del Senado.

[2] Idem.

[3] Archivo Arzobispal. Tomo VII. Doc. 79 y T. LXXIII. Doc. 4.

[4] Archivo Arzobispal. Tomo XVI. Doc. 66. Libro V de Acuerdos del Cabildo de la Catedral, p. 38.

[5] Carlos Silva Cotapos, *Don José Santiago Rodríguez Zorrilla, Obispo de Santiago de Chile*, 1915, p. 133.

[6] Idem., p. 135.

[7] Maximiliano A. Salinas Campos, *El Laicado Católico de la Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia. 1838-1849. La Evolución del Catolicismo y la Ilustración en Chile durante la primera mitad del siglo XIX*, Santiago 1980, p. 16.

Cap. XII. La Iglesia de la Patria Nueva. 1817-1828, p. 337.

[1] Agustín Piaggio, *Influencia del Clero en la Independencia Argentina, 1810-1820;* Barcelona 1912, pp. 165-166.

[2] José Zapiola, *Recuerdo de treinta años, 1810-1840*, Santiago 1902, pp. 55 y 56.

[3] Carta al mismo Cienfuegos del 2.XII.1817.

[4] Carta de fray Pedro Arce al Gobierno del obispado; todas las cartas citadas se encuentran en el vol. 1 del Archivo del Senado.

[5] Carlos Silva Cotapos, *Don José Santiago Rodríguez Zorrilla, obispo de Santiago de Chile*, p. 144.

[6] Salvador Sanfuentes, *Chile desde la Batalla de Chacabuco hasta la de Maipo*, Doc. 3.

[7] *Gaceta de Santiago de Chile*. 30.X.1817.

[8] Idem.

[9] *Semanario de Policía*. N° 10 de diciembre de 1817.

[10] Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo XI, p. 187.

Cap XIII El clero pide la declaracion de la Independencia .., p 346

1 Suscripcion de eclesiasticos, para que se declare la Independencia de Chile.
Los embiados por la Verdad eterna para anunciarla á los mortales, no pueden sofocarla sín protituir su Sagrado Destino La Simulacion y el dobles son proscriptos pr la Religión y Sus Ministros deben contentar pr su conducta, la moral qe enseñan. No hay interés qe avata el precepto de no mentir y el qe debe enceñar, mientras siempre qe por temores o miras indignas al sacerdocio disimula y esconde el testimonio de la conciencia.
Por esto declaramos a la faz del mundo qe la independea es combeniente, justa, y necesaria á la America en las actuales circunstancias Su dependencia a un govierno á sinco mil leguas a su pocicion Geografica destruye esencialmte la identidad e interes qe sola puede conciliar la tendencia natural de sugecion qe exige el orden mismo de los qe mandan, con la de livertad pr que forsega constantemente la inclinacion del hombre En igual distancia el progreso de la prosperidad es un aviso energico de la emancipación, por qe en razón qe aumentan las luses, la opulencia, las relaciones y recursos crese el riesgo de la Separación qe forza á rebatir los conatos de la felicidad pr el interes de la dependencia
De esta resulta la dificultad de los recursos, la arvitrariedad sin limite de los governadores subalternos, las cautelas fuertes, las prohibiciones en materias indiferentes o utiles, la estagnación de las luses y del comercio y en una palabra el terrible sistema colonial de estos tiempos, por qe ó se nos mantiene ignorantes pobres y aislados, ó se arriesga la mas preciosa poceción. Contra aquella simulacion lucha el interes de la America y el fin de toda sociación Civil; y por este gos se empeña el poder y la nación dominante, y así esta demostrada la opoción de intereses.
En la inmediacion al Trono el aumento de la fuerza y la riqueza qe nase de la población y la industria constituyen la Seguridad del Principe, qe por su propio ínteres está obligado a protegerlas y así resulta la identidad del Suyo con los de Pueblo. Allí no hay riesgos de emancipación; pr qe esa misma fuerza aumentada por la prosperidad Nacional, lo que es proporcionalmente a la del Govierno pero en una inmensa distancia no son conocidos los qe obedecen, y por concigüiente reselados ni se aumenta la fuerza de Govierno a proporción de las riquezas, qe ban a sostener la de la Metropoli y así es presiso el sistema de opreción qe jamás pudo mirarse como combeniente
Tampoco es justo como no lo son pretendidos drós sobre las Americas, pr qe ni Dios quiso autorizar las predicaciones del Evangelio con el Cañon y la Espada, y por eso escogio para anunciarlo los hombres mas desconocidos ni los mismos hombres han combenido, Según el dró de las Gentes en la ocupacion del Territorio ageno sin que precediendo injusta imbación pr sus habitantes no exija inevitablemente la Seguridad Nacional, y en esto se funda el dro de conquista. En la de la America ni procedio agravio al emprenderla, pr qe aun se ignorava su existencia, ni pueden reputarse tal los esfuerzos posteriores de sus naturales pa repeler en justa defenza a los uzurpadores de su suelo luego no la ampararon los titulos Divinos ni humanos
Sobre este combenimiento y en la orfandad politica qe nos dejo el cautiverio del Rey, intentamos solo reasumir internamente los drós qe la España Europea recobró pr igual principio, y caracterizando de traicion lo qe en ellos fue lealtad, nos apellído insurgentes, y se nos á tratado no solo como á rebeldes sino como Si no fuesemos hombres. Sin juicio y sin misericordia asido condenado al Americano a perder la Vida y los Vienes, el Berdugo y la Espada ha decido su suerte en todos los Payses de America qe pisaron sus Exercitos, los tratados y juramentos han sido olvidados en todas partes las promesas publicas fueron cautelas para aprender inocentes, y las anmistias y perdones quedaron sin efecto, hasta que armados los Pueblos de su misma desesperación compraron a costa de su sangre la existencia de los qe Sobrevivieron a la desolación y desgracias ¿Qual Seria nuestra Suerte si Segunda vez nos Sometiésemos? La conservación es el primer precepto de los naturales, ella se vende al arvitrio de esos mismos hombres, mas enfurecidos ahora, sino ponemos en sus manos, y su colición sesa el juramento y todas las obligaciones aun las mas naturales es pues consiguiente qe si es delito el omicidio estamos obligados pr la necesidad mas imperiosa a Subscrivir a la Indepedendencia.
Por estos principios de eterna Verdad y Justicia nos decidímos avierta y francamente protestamos nuestros Sacrificios y nuestros Votos como pastor, como Ministros del Altar, y como ciudadano libre, y juramos con todos los infrascriptos la Independencia del Reyno de Chile, y perpetua Separación de Fernando 7° y de la dominación Española nuestra cooperación en cuanto nos sea permitido al Sostén de la livertad Saludable y a nuestra Constante obediencia a la Supremu Autoridad del Estado".
Firman: José Igno Cienfuegos, Dor Miguel Palacios, Dr José Ignacio Infante, Fr José Javier de Guzmán, y siguen las firmas

2 Sesiones de los Cuerpos Legislativos Tomo II, pp 216 244

3 Carlos Silva Cotapos, *José Santiago Rodríguez Zorrilla, obispo de Santiago de Chile,* Santiago 1915, p. 164

4 Idem., p. 158.

5 *Gaceta Ministerial de Chile.* Santiago 15 VIII 1818 Santiago 22 VIII 1818

6 Sesiones de los Cuerpos Legislativos. Tomo III, p. 554.

Cap. XIV. Regreso del obispo Rodríguez Zorrilla, p. 355

1 Libro V de Acuerdos del Cabildo Eclesiástico de Santiago, p. 57.

2 *Gaceta Ministerial*, Tomo III, N° 46.

Cap. XV. Clausura del Senado de 1818 y el nuevo de 1822, p. 359.

1 Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo XIII Parte 9ª. Capítulo XI, p. 723.

2 Idem., p. 722.

Cap. XVI. El obispo se reintegra. Encíclica de Pío VI. , p. 361

1 Carlos Oviedo Cavada, *La Iglesia frente a la Emancipación americana*. Santiago 1962. p. 10

2 Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, T. XIV, p. 124

3 "Editado en la imprenta de Valles, por Pérez. Se hallará en venta este periódico en las tiendas de los S.S. Andonaegui y Ramos, y saldrá sábado o lunes". El autor de esta historia posee una colección original de este periódico

Cap. XVII. La misión Muzi en Chile, p. 368.

1 Eran sólo 72 años

2 José Sallusti, *Historia de las Misiones Apostólicas de Monseñor Juan Muzi en el Estado de Chile*. Traducción del original italiano. Santiago 1906

3 Idem., p. 419 sig.

4 Carta Apologética de Juan Muzi

5 Trad. de Carlos Oviedo Cavada. *Diario de viaje a Chile de Juan M. Mastai Ferretti. (Pío IX)*. Ed. "Historia", pp. 256-257

6 Idem., p. 256

7 Idem., pp. 257-258

8 Idem., p. 258

9 Idem., p. 261.

10 Idem., p. 260

11 *Estudio sobre la Iglesia en Chile desde la Independencia* por la Academia de Santo Tomás de Aquino. "A León XIII, Pontífice Máximo en el 50° Aniversario de su Ordenación Sacerdotal 1887", pp. 3-83

12 Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo XIV, p. 413

Cap. XX. La Encíclica de León XII, p. 388.

1 Rubén Vargas Ugarte, S.J., *El Episcopado en los tiempos de la Emancipación Sudamericana*, Buenos Aires 1945, p. 197.

2 Idem., p. 193.

3 Carlos Oviedo Cavada, *La Iglesia frente a la Emancipación Americana*.

4 Idem.

5 Idem.

Cap. XXI. Los capellanes militares de la Patria Nueva, p. 391

1 Joaquín Matte Varas, *Historia del Vicariato Castrense en Chile, 1811-1911*. Santiago 1983, p. 175.

2 Idem., p. 178.

3 Idem.

4 Idem., p. 179.

5 Idem., p. 181.

6 Fernando Debesa, *El Guerrero de la Paz*. Crónica Dramática estrenada en el Teatro "Antonio Varas", el 17 de octubre de 1984.

7 Joaquín Matte Varas, o.c., *Historia del Vicariato Castrense en Chile, 1811-1911*, p. 182.

Cap. XXII. Estado de la Iglesia en el período 1816-1830, p. 393

1 Trozo tomado de la primera Carta de San Pedro, Capítulo IV.

2 *El Observador Eclesiástico*, n. 1°, p. 2

3 Idem., p. 6.

Cap. XIII El clero pide la declaración de la Independencia..., p. 346.

Suscripción de eclesiásticos, para que se declare la Independencia de Chile.

"Los enbiados por la Verdad eterna para anunciarla á los mortales, no pueden sofocarla sín prostituir su Sagrado Destino. La Simulación y el dobles son proscriptos pr la Religión y Sus Ministros deben contentar pr su conducta, la moral qe enseñan. No hay interés qe avata el precepto de no mentir, y el qe debe enceñar, mientras siempre qe por temores o miras indignas al sacerdocio disimula y esconde el testimonio de la conciencia.

Por esto declaramos a la faz del mundo qe la independea es combeniente, justa, y necesaria á la America en las actuales circunstancias. Su dependencia a un govierno á sinco mil leguas a su posicion Geografica destruye esencialmte la identidad e interes qe sola puede conciliar la tendencia natural de sugeción qe exige el orden mismo de los qe mandan, con la de livertad pr que forsegea constantemente la inclinación del hombre. En igual distancia el progreso de la prosperidad es un aviso enérgico de la emancipación, por qe en razón qe aumentan las luses, la opulencia, las relaciones y recursos crese el riesgo de la Separación qe forza á rebatir los conatos de la felicidad pr el interes de la dependencia.

De esta resulta la dificultad de los recursos, la arvitrariedad sin limite de los governadores subalternos, las cautelas fuertes, las prohibiciones en materias indiferentes o utiles, la estagnación de las luses y del comercio, y en una palabra el terrible sistema colonial de estos tiempos; por qe ó se nos mantiene ignorantes, pobres y aislados, ó se arriesga la mas preciosa poceción. Contra aquella simulación lucha el interes de la America y el fin de toda sociación Civil; y por este gos se empeña el poder y la nación dominante; y así esta demostrada la opocición de intereses.

En la inmediación al Trono el aumento de la fuerza y la riqueza qe nase de la población y la industria, constituyen la Seguridad del Príncipe, qe por su propio ínteres está obligado a protegerlas, y asi resulta la identidad del Suyo con los de Pueblo. Allí no hay riesgos de emancipación; pr qe esa misma fuerza aumentada por la prosperidad Nacional, lo que es proporcionalmente a la del Govierno, pero en una inmensa distancia no son conocidos los qe obedecen, y por consiguiente reselados; ni se aumenta la fuerza de Govierno a proporción de las riquezas, qe ban a sostener la de la Metrópoli; y así es presiso el sistema de opreción qe jamás pudo mirarse como combeniente.

Tampoco es justo, como no lo son pretendidos drós sobre las Americas; pr qe ni Dios quiso autorizar las predicaciones del Evangelio con el Cañon y la Espada, y por eso escogio para anunciarlo los hombres mas desconocidos; ni los mismos hombres han combenido, Según el dró de las Gentes, en la ocupación del Territorio ageno sin que precediendo injusta imbación pr sus habitantes, lo exija inevitablemente la Seguridad Nacional, y en esto se funda el dro de conquista. En la de la America ni procedio agravío al emprenderla, pr qe aun se ignorava su existencia; ni pueden reputarse tal los esfuerzos posteriores de sus naturales pa repeler en justa defenza a los uzurpadores de su suelo; luego no la ampararon los títulos Divinos ni humanos.

Sobre este combencimiento, y en la orfandad politica qe nos dejo el cautiverio del Rey, íntentamos solo reasumir interinamente los drós qe la España Europea recobró pr igual principio: y caracterizando de traicion lo qe en ellos fue lealtad, nos apellído insurgentes, y se nos á tratado no solo como á rebeldes, sino como Sí no fuesemos hombres. Sin juicio y sin misericordia asido condenado al Americano a perder la Vida y los Vienes: el Berdugo y la Espada ha decido su suerte en todos los Payses de America qe pisaron sus Exercitos: los tratados y juramentos han sido olvidados en todas partes: las promesas publicas fueron cautelas para aprender inocentes; y las anmistías y perdones quedaron sin efecto, hasta que armados los Pueblos de su misma desesperación, compraron a costa de su sangre la existencia de los qe Sobrevivieron a la desolación y desgracias. ¿Qual Sería nuestra Suerte si Segunda vez nos Sometiésemos?. La conservación es el primer precepto de los naturales, ella se vende al arvitrio de esos mismos hombres, mas enfurecidos ahora, sino ponemos en sus manos, y su colición sesa el juramento y todas las obligaciones aun las mas naturales, es pues consiguiente qe si es delito el omicídio estamos obligados pr la necesidad mas imperiosa a Subscrivir a la Indepedendencia.

Por estos principios de eterna Verdad y Justicia nos decidímos avierta y francamente protestamos nuestros Sacrificios y nuestros Votos como pastor, como Ministros del Altar, y como ciudadano libre, y juramos con todos los infrascriptos la Independencia del Reyno de Chile, y perpetua Separación de Fernando 7° y de la dominación Española; nuestra cooperación en cuanto nos sea permitido al Sostén de la livertad Saludable: y a nuestra Constante obediencia a la Suprema Autoridad del Estado".

Firman: José Igno Cienfuegos, Dor Miguel Palacios, Dr. José Ignacio Infante, Fr. José Javier de Guzmán, y siguen las firmas...

[2] Sesiones de los Cuerpos Legislativos. Tomo II, pp. 216-244.

[3] Carlos Silva Cotapos, *José Santiago Rodríguez Zorrilla, obispo de Santiago de Chile*, Santiago 1915, p. 164.

[4] Idem, p. 158.

[5] *Gaceta Ministerial de Chile*. Santiago 15.VIII.1818. Santiago 22.VIII.1818.

[6] Sesiones de los Cuerpos Legislativos. Tomo III, p. 554.

Cap. XIV. Regreso del obispo Rodríguez Zorrilla, p. 355.

[1] Libro V de Acuerdos del Cabildo Eclesiástico de Santiago, p. 57.

[2] *Gaceta Ministerial*, Tomo III, Nº 46.

Cap. XV. Clausura del Senado de 1818 y el nuevo de 1822, p. 359.

[1] Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo XIII. Parte 9ª, Capítulo XI, p. 723.

[2] Idem., p. 722.

Cap. XVI. El obispo se reintegra. Encíclica de Pío VI..., p. 361.

[1] Carlos Oviedo Cavada, *La Iglesia frente a la Emancipación americana*, Santiago 1962, p. 10.

[2] Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, T. XIV, p. 124.

[3] "Editado en la imprenta de Valles, por Pérez. Se hallará en venta este periódico en las tiendas de los S.S. Andonaegui y Ramos, y saldrá sábado o lunes". El autor de esta historia posee una colección original de este periódico.

Cap. XVII. La misión Muzi en Chile, p. 368.

[1] Eran sólo 72 años.

[2] José Sallusti, *Historia de las Misiones Apostólicas de Monseñor Juan Muzi en el Estado de Chile.* Traducción del original italiano. Santiago 1906.

[3] Idem., p. 419 sig.

[4] Carta Apologética de Juan Muzi.

[5] Trat. de Carlos Oviedo Cavada, *Diario de viaje a Chile de Juan M. Mastai Ferretti. (Pío IX).* Ed. "Historia", pp. 256-257.

[6] Idem., p. 256.

[7] Idem., pp. 257-258.

[8] Idem., p. 258.

[9] Idem., p. 261.

[10] Idem., p. 260.

[11] *Estudio sobre la Iglesia en Chile desde la Independencia* por la Academia de Santo Tomás de Aquino. "A León XIII, Pontífice Máximo en el 50º Aniversario de su Ordenación Sacerdotal 1887", pp. 3-83.

[12] Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo XIV, p. 413.

Cap. XX. La Encíclica de León XII, p. 388.

[1] Rubén Vargas Ugarte, S.J., *El Episcopado en los tiempos de la Emancipación Sudamericana*, Buenos Aires 1945, p. 197.

[2] Idem., p. 193.

[3] Carlos Oviedo Cavada, *La Iglesia frente a la Emancipación Americana*,.

[4] Idem.

[5] Idem.

Cap. XXI. Los capellanes militares de la Patria Nueva, p. 391.

[1] Joaquín Matte Varas, *Historia del Vicariato Castrense en Chile, 1811-1911;* Santiago 1983, p. 175.

[2] Idem., p. 178.

[3] Idem.

[4] Idem., p. 179.

[5] Idem., p. 181.

[6] Fernando Debesa, *El Guerrero de la Paz.* Crónica Dramática estrenada en el Teatro "Antonio Varas", el 17 de octubre de 1984.

[7] Joaquín Matte Varas, o.c., *Historia del Vicariato Castrense en Chile, 1811-1911*, p. 182.

Cap. XXII. Estado de la Iglesia en el período 1816-1830, p. 393.

[1] Trozo tomado de la primera Carta de San Pedro, Capítulo IV.

[2] *El Observador Eclesiástico*, n. 1º, p. 2.

[3] Idem., p. 6.

Cap. XXIV Restablecimiento de la Jerarquía Eclesiástica en Chile, p. 396.

1 Luis Francisco Prieto del Río, *Diccionario Biográfico del Clero Secular, 1535-1918;* Santiago 1922, p. 203.

2 Ricardo Montaner Bello, *Historia Diplomática de la Independencia de Chile,* Santiago 1941, p. 523.

3 William J. Coleman, M.M., *La Restauración del Episcopado Chileno en 1828, según fuentes vaticanas,* Santiago 1952, p. 13.

4 Idem., p. 18.

5 Idem., pp. 18 y 19.

6 San Mateo 20, 16.

7 Carlos Silva Cotapos, *Historia Eclesiástica de Chile,* p. 223.

Cap. XXV Sacerdotes en el Congreso de 1828. Nueva Constitución, p. 401.

1 Federico Errázuriz Zañartu, *Chile bajo el Imperio de la Constitución de 1828,* Santiago 1861, p. 19.

2 Idem., p. 56.

## CUARTA PARTE

# LA IGLESIA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPUBLICA

Cap. I. Manuel Vicuña Larraín, vicario apostólico, p. 405.

1 "Discurso Biográfico del Iltmo. Rvdmo. Sr. Dr. D. Manuel Vicuña Larraín, primer Arzobispo de Santiago. En la inauguración de la estatua que le ha erigido el clero y pueblo de Santiago, por el señor prebendado doctor don Francisco de Paula Taforó", Santiago 1877, p. 14.

2 Alone, *Portales Intimo,* Santiago 1930, pp. 77 y 78.

Cap. II. Episcopado de Manuel Vicuña Larraín, p. 410.

1 Narciso Desmadril, *Galería Nacional o Colección de Biografías y Retratos de Hombres Célebres de Chile,* Santiago 1854, Tomo II, p. 77.

Cap. III Actividad apostólica del obispo. Estado de la diócesis, p. 414.

1 Carlos Oviedo Cavada, *Los Obispos de Chile, 1561-1978,* p. 192.

2 Alejandro Vicuña, *Vida del Iltmo. señor Manuel Vicuña Larraín, primer arzobispo de Santiago;* Santiago 1912, pp. 70-71.

Cap. IV. Restablecimiento del Seminario de los Santos Angeles Custodios, p. 417.

1 Nota del obispo y vicario apostólico Manuel Vicuña al ministro Joaquín Tocornal, el 8 de junio de 1833.

2 Idem.

3 Idem.

4 Idem.

5 Idem.

6 Alejandro Vicuña, *Vida de don Manuel Vicuña,* Santiago; pp. 93-94.

7 Anécdota referida por el Dr. Eleodoro Fontecilla al arzobispo Mariano Casanova.

8 *Reglas y Costumbres del Seminario de los Santos Angeles Custodios,* Santiago 1891, p. 274.

9 Idem.

Cap. V. El obispo y su clero, p. 420.

1 Alejandro Vicuña Pérez, *Vida de don Manuel Vicuña Larraín,* pp. 103-104, 106-107.

2 Discurso biográfico del Iltmo. y Revdmo. señor Dr. Manuel Vicuña y Larraín, p. 15.

Cap. VI. El obispo Vicuña y el clero en la Constitución de 1833, p. 422.

1 "En efecto, en su art. 82°, al tratar de las atribuciones del presidente, decían los Nros. 8, 13, 14: son atribuciones especiales del presidente:
8° Presentar para los arzobispados, obispados, dignidades y prebendas de las Iglesias catedrales a propuesta en terna de consejo de estado. La persona en quien recayere la elección del presidente para arzobispo u obispo, debe además obtener la aprobación del senado.
13° Ejercer las atribuciones del patronato de las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas, con arreglo a las leyes.
14° Conceder el pase, o retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves y rescriptos con acuerdos del consejo de estado; pero si contuvieren disposiciones generales, sólo podrá concederse el pase o retenerse por medio de una ley.
El art. 39° concordando con el anterior decía: Son atribuciones de la Cámara de Senadores:
3° aprobar las personas que el presidente de la república presentare para los arzobispados y obispados.
Y el art. 104°: Son atribuciones del consejo de estado:
3° Proponer en terna para los arzobispados, obispados, dignidades y prebendas de las iglesias catedrales de la república.
4° Conocer en todas las materias del patronato y protección que se redujeren a contenciosas, oyendo el dictamen del tribunal superior de justicia que señale la ley.
Al establecerse el patronato en la carta fundamental no se hacía, sino interpretar el pensamiento regalista predominante en todos los habitantes del país. Y lo establecía de una manera amplia, ya que lo hacía extensivo a las leyes y decretos pontificios, debiendo éstos obtener el placet del gobierno". Fernando González Espejo, *Cuatro Decenios de Historia Eclesiástica de Chile*, Santiago 1948, p. 47.

2 El último consejero de estado fue el prebendado Luis Campino Larraín (1851-1929).

Cap. X. Obispado de Concepción, p. 428.

1 Reinaldo Muñoz Olave, *El Instituto Literario de Concepción (1823-1853)*, Santiago 1922, p. 76.
2 Carlos Silva Cotapos, *Historia Eclesiástica de Chile*, p. 217.
3 *Recuerdos de Treinta Años, 1810-1840*, p. 287.
4 Alone, *Portales Intimo*, pp. 75, 76 y 77. El subrayado es nuestro.
5 *Cuerpos Legislativos*, Vol. 20, pp. 296 y 301. Sesión del 4 de octubre de 1831.

Cap. XI. Episcopado de José Ignacio Cienfuegos, p. 431.

1 Reinaldo Muñoz Olave, *El Instituto Literario de Concepción, 1823-1853*; p. 179.
2 Idem., p. 202.

Cap. XII. Episcopado de Diego Antonio Elizondo y Prado, p. 433.

1 Reinaldo Muñoz Olave, *El Instituto Literario de Concepción, 1823-1853*; p. 179.

Cap. XIII. Capellanes militares en la guerra contra Perú y Bolivia, p. 436.

1 Joaquín Matte Varas, *Historia del Vicariato Castrense en Chile (1811-1911)*, p. 184.
2 Idem., p. 186.

# QUINTA PARTE

# LA IGLESIA EN LA CENTURIA DE 1840-1940

NOTA Por razones técnicas y facilidad para el lector, hemos dividido en esta parte quinta las notas por secciones, por lo tanto, iremos indicando oportunamente las respectivas páginas a las cuales las notas corresponden

Cap. I. Arzobispado de Santiago. Obispado de La Serena y Ancud, p. 441.

—La Santa Sede reconoce la Independencia, pp. 441-443.

Ricardo Montaner Bello, *Historia Diplomática de la Independencia de Chile;* 1941, p. 566.

2 Idem., p. 567.

3 Idem., p. 569.

4 Idem., p. 570.

5 Idem., p. 570.

—Manuel Vicuña, primer Arzobispo de Santiago, pp. 447-449.

1 Can. 436.3. del actual Código de Derecho Canónico que entró en vigencia en nov. 1983.

2 José V. Lastarria, *Recuerdos Literarios*, Santiago 1885; 2ª ed., p. 205.

3 Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, T. XV. 1897, p. 384. El historiador emitía este juicio cuando Vicuña fue nombrado obispo en 1828, pero aparece en el Vol. XV de la *Historia General de Chile* que se editó en 1897, y pudo ser escrito, quizás, entre 1891 y 1895, nunca antes.

—En busca del sucesor del Arzobispo Vicuña, pp. 450-454.

1 C. Oviedo Cavada, *Los Obispos de Chile*. Obra ya citada, p. 203.

2 *Boletín Eclesiástico*, Tomo I, p. 162.

3 *Boletín de las Leyes*, Libro XII, N° 3, p. 212.

4 Artículo 2°

5 Francisco A. Encina, *Historia de Chile*. Obra ya citada, Tomo XII, p. 381.

6 Idem.

Cap. II. Arzobispado de Rafael Valentín Valdivieso y Zañartu, p. 458.

—Personalidad del Arzobispo, pp. 458-460.

1 Carta del 19 de abril de 1838. Archivo personal del autor de esta historia.

2 El ministro Mariano Egaña.

3 "Revesino" significa impedir a uno el designio que llevaba.

4 Oración fúnebre del Iltmo. y Rvdmo. señor Valdivieso pronunciada por el obispo José Hipólito Salas en la Catedral de Concepción.

5 Idem.

—Valdivieso toma posesión, pp. 461-462.

1 Mt 7, 3.

2 Libro de correspondencia, T. I. Archivo Arzobispal de Santiago.

3 Constitución Apostólica "Romanus Pontifex".

—En defensa de la Iglesia, pp. 465-466.

1 Ricardo Donoso, *Las Ideas políticas en Chile;* México 1946, p. 254.

2 Oficio dirigido al cura de Curicó.

3 Carta a un párroco que vitupera en el púlpito la conducta pública de un magistrado.

—Consagración del nuevo Arzobispo, pp. 467-468.

1 *La Revista Católica*, Tomo III y *Boletín Eclesiástico*, Tomo I.

2 El texto íntegro del exequatur del Gobierno puede leerse en *La Revista Católica*, 1848.

[3] Carta de Valdivieso a los redactores del *Universo* de París, 15.VII.1848.

[4] *La Revista Católica*, Tomo III, p. 868.

—Primeros actos del Arzobispo consagrado, p. 470.

[1] El lector curioso encontrará todos los documentos relativos a este asunto en la obra sobre el arzobispo Valdivieso del Pbro. Rodolfo Vergara Antúnez, *Vida y Obras de Don Rafael Valentín Valdivieso*, Santiago 1886, pp. 305-324.

—Las Parroquias, pp. 474-476.

[1] Fanor Velasco, *Ensayo sobre el patronato según las relaciones históricas de la religión y el estado*, 1882.

[2] Rodolfo Vergara Antúnez, *Vida y Obras del Iltmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Rafael Valentín Valdivieso, segundo arzobispo de Santiago*, T. I, p. 497.

—Santos criollos sin aureola, pp. 476-479.

[1] Datos obtenidos del historiador, R. P. Fr. Luis Olivares, Provincial de la Orden Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile, y postulador de las causas de beatificación de los religiosos de su provincia.

[2] Carlos Silva Vildósola, *Fr. Andresito en la tradición santiaguina*, Santiago 1932, p. 132.

[3] Idem., nota 1.

—Indulto de la cruzada de la carne, p. 481; y Servicio Castrense, p. 484.

[1] *La Revista Católica*, Tomo X, n. 694.

[2] Joaquín Matte Varas, *Historia del Vicariato Castrense en Chile, (1811-1911)*, p. 187.

—La cuestión del sacristán y sus consecuencias, pp. 493-497.

[1] Alberto Edwards, *El Gobierno de don Manuel Montt*, pp. 159-160.

[2] Julio Jiménez B., S.J., *Sobre Iglesia y Política en la Historia Chilena*, en revista *Teología y Vida*, Vol. XII, 1971, 3-4; p. 227 y siguientes.

[3] Carta del 4.XI.1863. Idem, p. 230.

[4] Abdón Cifuentes, *Memorias*, Santiago 1936; 2 vol., Tomo I, p. 96.

—El arzobispo y el clero, pp. 498-500.

[1] Crescente Errázuriz, *Algo de lo que he visto*, p. 266.

[2] Idem., p. 104.

[3] Idem., p. 106.

[4] Un testimonio de José Ramón Astorga.

[5] Recopiladas por José Ramón Astorga, *Obras científicas y literarias del Iltmo. y Rvdmo. Sr. Don Rafael Valentín Valdivieso, Arzobispo de Santiago de Chile*, Tomo II, p. 241.

—Observaciones a los Códigos, pp. 505-508.

[1] Abdón Cifuentes, *Memorias*, T. I, p. 403.

[2] Ricardo Donoso, *Las Ideas Políticas en Chile*, p. 267.

—Leyes laicas, p. 511.

[1] Fidel Araneda Bravo, *El Arzobispo Errázuriz y la Evolución Política y Social de Chile*, Santiago 1956, pp. 66-67.

—Cerro Santa Lucía, p. 519.

[1] Abdón Cifuentes, *Memorias*, Santiago 1936, T. II, pp. 48-52.

—Personalidad del arzobispo, p. 519.

[1] Abdón Cifuentes, *Memorias*, Tomo II, p. 48.

—Fin del arzobispado de Rafael Valentín Valdivieso, p. 521.

[1] Crescente Errázuriz, *Algo de lo que he visto*, Santiago 1934.

[2] Idem.

Cap. IV. Obispado de La Serena, p. 547.

—La Iglesia Catedral, p. 549.

[1] Manuel Concha, *Crónicas de La Serena*; Ed. Universidad de Chile La Serena, p. 217

—Fallecimiento del obispo, p. 550.

1 Todas las citas que no tienen referencia especial, pertenecen al "Boletín Eclesiástico o Colección de Edictos, Estatutos y Decretos de los Prelados del Obispado de La Serena", formada por el presbítero Daniel A. Frictes, T. I, 1843-1907. 1909.

—Justo Donoso. Obispo electo, p. 552.

1 Daniel A. Frictes, *Boletín* ya citado, p. 58.

—Episcopado de Justo Donoso, pp. 556-557.

1 Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, T. XXVII, p. 72.

2 *Historia*. T. III. 1964. Instituto de Historia, Universidad Católica, Santiago 1964; p. 45.

—Episcopado de Francisco de Paula Solar, pp. 562-563.

1 *Mercurio Chilenos*, 17.I.1235—17.I.1935, pp. 222-231.

2 Francisco J. Cavada, *Historia Centenaria de la Diócesis de San Carlos de Ancud*, 1940, pp. 259-260.

3 Idem.

—Notas sobre la Guerra contra Perú y Bolivia, p. 562.

—Para este aparte cfr.: Joaquín Matte Varas, *Historia del Vicariato Castrense en Chile (1811-1911)*, Santiago 1983; Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico*, Santiago 1974, p. 364.

Cap. V. Arzobispado de Santiago. Joaquín Larraín Gandarillas, p. 564.

—Vicario Capitular, pp. 566-569.

1 Acta del Cabildo Metropolitano de Santiago. Sesión del 10 de junio de 1878.

2 La partida de Bautismo del canónico Francisco de Paula Taforó y Zamora, está en el libro Nº 6 de la iglesia parroquial Matriz de Valparaíso a fojas 236, el 10 de junio de 1816, y dice ser hijo de padre desconocido.

3 Notas traídas por Vergara Antúnez en la obra tantas veces citada.

—El conflicto arzobispal, pp. 571-576.

1 Carta al presbítero Alejo Infante del 16 de julio de 1878.

2 Archivo del arzobispado.

3 Carta citada por Vergara Antúnez en la obra mencionada.

4 Archivo del Arzobispado, carta de Infante a Larraín.

5 Carta de Larraín a Infante, del 14 de febrero de 1879.

6 *Algo de lo que he visto*, obra ya citada, p. 255.

7 Carta de Larraín Gandarillas a Infante, del 5 de octubre de 1879.

8 Carta de Infante a Larraín Gandarillas.

—El delegado apostólico, pp. 577-582.

1 Carta de Blest Gana a Santa María, 5.V.1882.

2 Carta de Infante a Larraín Gandarillas, 7.IV.1882.

3 Ibidem, 20.IV.1882.

4 Carta de Blest Gana a Santa María, 16.IV,1882.

5 Ibidem, 24.III.1882.

6 Ibidem, 27.VI.1882.

7 Carta de Santa María a Blest Gana, 3.VII.1882.

8 Carta de Larraín a Infante, 10.VIII.1882.

9 Carta de Santa María a Blest Gana, 1º.VIII.1882.

10 Carta de Infante a Larraín Gandarillas, 25.XII.1882.

11 Carta de Blest Gana a Santa María, 19.IX.1882.

12 Idem., 30.X.1882.

13 Idem., 18.X.1882.

14 Idem., 31.X.1882.

15 Idem., 14.XI.1882.

16 Nota del Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Aldunate Carrera, 15.I.1883.

[17] Carta de Infante a Larraín Gandarillas, 24.II.1879.
[18] Carta de Larraín Gandarillas a Infante, 19.VII.1881.
[19] Idem., 6.VI.1882.
[20] Idem., 1º.II.1881.

—La venganza del Gobierno, pp. 582-586.

[1] Abdón Cifuentes, *Memorias*, T. II, p. 175.
[2] Crescente Errázuriz, *Algo de lo que he visto*, p. 349.
[3] Carta de Larraín Gandarillas a Infante, 5.X.1878.
[4] Idem., 26.V.1884.
[5] Abdón Cifuentes, *Memorias*, T. II, p. 177.
[6] Crescente Errázuriz, *Algo de lo que he visto*, p. 381.
[7] Idem., p. 834.
[8] Carta de Larraín Gandarillas a Infante, 11.XII.1883.
[9] Idem., 4.IX.1885.

—Solución al conflicto arzobispal, pp. 587-588.

[1] Carta de Larraín Gandarillas a Infante, 18.XII. 1883.
[2] Idem., 9.II.1885.
[3] Luis Orrego Luco, *Memorias del Tiempo Viejo*, 1984, p. 65.
[4] Carta de J. Ramón Astorga a José A. Infante, 27.XII.1885.
[5] Carta de Ramón Angel Jara a Infante, 14.III.1887.
[6] Carta de Infante a Larraín Gandarillas, 23.I.1887.

—Se anuncia al nuevo Arzobispo de Santiago..., pp. 588-590.

[1] Carta de Larraín Gandarillas a Infante, 13.VII.1886.
[2] Carta de Infante a Larraín Gandarillas.
[3] Carta de Larraín Gandarillas a Infante, 11.VI.1886.
[4] Idem., 30.X.1886.
[5] Casanova al mantenerse equidistante de los dos bandos en lucha, sólo obedecía a las instrucciones recibidas confidencialmente de Mario Mocenni, Delegado Apostólico en Perú, quien estuvo en Chile en los comienzos del año 1882. El mismo Casanova cuando ya era arzobispo, refirió al entonces Pbro. José María Caro Rodríguez, futuro arzobispo de Santiago y primer Cardenal chileno, que el diplomático le había rogado que se abstuviera de participar en la política para que en el futuro hubiera alguien que pudiera ser presentado para arzobispo. Este dato lo fue dado al autor de esta historia por el cardenal arzobispo José María Caro. Crescente Errázuriz dice que el mismo Mocenni hizo idéntica recomendación al futuro arzobispo de Santiago cuando estuvo en Roma en 1885, mientras aquí arreciaba la lucha entre la Iglesia y el Estado.
[6] Carta de Larraín Gandarillas a Infante, 17.XII.1886.

Cap. VI. Mariano Casanova, Arzobispo electo, p. 591.

—Mariano Casanova, Arzobispo..., p. 591.

[1] Carta de Larraín Gandarillas a Infante, 17.XII.1886.
[2] Carta del Pbdo. José R. Astorga a Infante, 23.II.1887.
[3] Crescente Errázuriz, *Algo de lo que he visto*, p. 378.

—Arzobispado de Mariano Casanova, pp. 592-597.

[1] Carlos Silva Cotapos, *Historia Eclesiástica de Chile*, p. 352.
[2] Crescente Errázuriz, *Algo de lo que he visto*, p. 357.
[3] Abdón Cifuentes, *Memorias*, p. 263 y siguientes.
[4] Carlos Silva Vildósola, *Retratos y Recuerdos*, p. 297 ss.
[5] Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, Tomo XIX, p. 82.
[6] Jaime Eyzaguirre, *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren*, p. 277.
[7] Idem., p. 278.
[8] Gonzalo Vial, *Historia de Chile*, Vol. I, Tomo II, pp. 827-828.

9 *Algo de lo que he visto*, obra ya citada, p. 354.

10 Enrique Blanchard Chessi. *Revista Zig-Zag*, mayo de 1908.

11 Datos proporcionados al autor de esta obra por Pío Alberto Fariña, obispo auxiliar de Santiago y otros sacerdotes de su tiempo.

12 *Retratos* y *Recuerdos*, obra ya citada, pp. 104-105.

13 *Obras Oratorias del Ilmo. y Rvdmo. Señor Doctor Don Mariano Casanova, Arzobispo de Santiago de Chile*, 1891.

14 *Algo de lo que he visto*, obra ya citada, p. 356.

15 Idem., p. 357.

16 Idem., p. 357.

—Actividades pastorales, pp. 598-601.

1 Abdón Cifuentes, *Memorias*, T. II, p. 254.

2 Idem., p. 263 ss.

3 Idem., p. 265.

4 Carlos Silva Vildósola, *Retratos y Recuerdos*, pp. 106-107.

—Amistades del arzobispo, pp. 601-602.

1 Este índice lo guarda el autor de esta obra en su archivo personal.

2 Luis Orrego Luco. *Memorias del Tiempo Viejo*, Santiago 1984, p. 417.

3 Crescente Errázuriz. *Algo de lo que he visto*, p. 80.

—Actuación del Arzobispo en la Providencia, p. 603.

1 *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren*, obra ya citada, p. 276.

—Revolución de 1891, pp. 604-607.

1 Ramón Subercaseaux, *Memorias*, p. 444.

2 Mariano Casanova, *Obras pastorales*, p. 202.

3 Idem., p. 207.

4 Revista Semanario *Hoy*, Año II, N° 90, p. 3.

5 Boletín Eclesiástico, Santiago, Tomo IX, p. 365.

6 Revista Semanario *Hoy*, ya citada.

7 Hernán Ramírez Necochea, *Balmaceda y la Contrarrevolución de 1891*, Santiago, 2ª ed., pp. 196-197.

8 *El Seminario de Santiago de los Santos Angeles Custodios. Recuerdos. Testimonio de Veneración y Gratitud de sus Ex-alumnos, 1857-1957. La Revolución de 1891. Prisión-Saqueo*, Fernando Larraín Engelbach, p. 417.

—Excomunión a "La Ley", p. 610.

1 Emilio Rodríguez Mendoza, *Como si fuera Ayer*, Santiago 1929, p. 376 ss.

2 Idem., p. 379.

—Concilio Plenario, p. 612.

1 Jaime Eyzaguirre, *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren*, p. 277 ss, 1ª ed.

2 Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, Tomo XIX, p. 80.

—Restauración de la Catedral, pp. 613-614.

1 Mariano Casanova, *Obras pastorales*, pp. 550-551.

2 Jaime Eyzaguirre, *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren*, p. 145.

3 Luis Roa Urzúa, *El Arte en la Epoca Colonial de Chile*, p. 21.

4 Idem., p. 375.

Cap. VII. Representación Pontificia en Chile. Otros obispados, p. 624.

—Santuario de Andacollo, p. 635.

1 Eugenio Pereira Salas, *Historia del Arte en el Reino de Chile*, 1965, p. 228.

2 Juan Guillermo Prado Ocaranza, *Santuarios y Fiestas Marianas en Chile*, Ed. Paulinas, Santiago 1981, p. 68.

Cap. VIII. El Clero y las letras, p. 651.

—Notas sobre Capellanes Militares en la Revolución de 1891, p. 663.

1 Joaquín Matte Varas, *Historia del Vicariato Castrense en Chile (1811-1911)*, 1983, p. 199.

2 Idem., p. 200.

3 Idem.

Cap. IX. Arzobispado de Santiago. Arz. de Juan Ignacio González Eyzaguirre, p. 663.

—El P. Vives Solas, s.j., p. 666.

1 Gonzalo Vial, *Historia de Chile, (1891-1973)*, T. I, p. 74.

—El arzobispo González en la encrucijada, pp. 672-675.

1 Gonzalo Vial, *Historia de Chile*, T. II, p. 498.

2 Idem., p. 191.

3 Idem., p. 571.

4 Idem

5 Idem., p. 508.

6 Idem., p. 571.

7 Idem., p. 829.

8 Diario *El Mercurio, La Revista del Domingo*, Santiago, N° 750, 3.V.1981.

—Obispado de Concepción. Ep. de Luis Enrique Izquierdo Vargas, pp. 677-679.

1 *Homenaje a la Memoria del Iltmo. Sr. Obispo D. Luis Enrique Izquierdo*. Corona Fúnebre 1917, Santiago, p. 19.

2 Idem., p. 20.

3 Idem., pp. 22-23.

4 Idem., p. 23.

—Episcopado de Abraham Aguilera Bravo, p. 685 ss.

1 Para este capítulo el autor ha utilizado ampliamente la obra de Alejo Roa, *Don Abraham Aguilera B.*, obispo y apóstol Salesiano chileno. Santiago 1974.

—Notas sobre Vicaría Castrense, p. 690.

1 J. Joaquín Matte Varas, *Historia del Vicariato Castrense en Chile (1811-1911)*, 1983, pp. 203-204.

Cap. X. Arzobispado de Santiago. Arz. de Crescente Errázuriz Valdivieso, p. 691.

—Evolución política y social de Chile, pp. 696-700.

1 *Cincuenta años de la Iglesia Chilena*, Revista Zig-Zag, Número especial de medio siglo, p. 331.

2 Arturo Alessandri Palma, *Recuerdos de Gobierno*, 3 vol., Santiago 1952, p. 44.

3 Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, p. 68.

4 *Recuerdos de Gobierno*, obra citada, p. 61.

5 Encíclica *Graves de Communi*, 18.XII.1903.

—El clero y la política, pp. 703-706.

1 Crescente Errázuriz Valdivieso, *Vida Interior y Oculta con Jesucristo en Dios*, T. II, pp. 44-45. Inédito.

2 Estos datos y muchos otros que aparecen en el capítulo del Arzobispado de Errázuriz me los dio mi inolvidable y querido amigo, Miguel Miller.

—Separación de la Iglesia y el Estado, pp. 706-713.

1 Apuntes inéditos, p. 34.

2 Idem., p. 37.

3 El autor de esta Historia tuvo en sus manos "el papelito" y pudo leerlo gracias a la gentileza de Arturo Alessandri Palma.

4 Apuntes inéditos, p. 39.

5 El arzobispo no pensó en que el procedimiento actual completo de la Santa Sede para nombrar obispos, consiste en pedir a todos los obispos de una nación, listas de candidatos que estimen dignos y aptos para el episcopado, y los nuncios informan sobre estos nombres y los mismos representantes pontificios transmiten, además otros informes de sacerdotes de prestigio.

6 Crescente Errázuriz, *Vida Interior y Oculta con Jesucristo en Dios (inédito)*, T. II, p. 109.

7 Julio Chaná Cariola, *Situación jurídica de la Iglesia*, Santiago 1931, p. 90.

—La Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, p. 725, y Pastorales y Circulares del Arz. Errázuriz, p. 737.

1 *Memorias inéditas de Mons. Oscar Larson*, que guarda el autor de esta Historia.

2 Idem.

3 Idem.

4 Idem.

5 El autor de esta Historia colaboró con Jaime Eyzaguirre en la preparación del número de la Revista.

6 *Obras Pastorales Escogidas*, pp. 108-109.

Cap. XI. Obispados de Concepción, La Serena, Iquique, Antofagasta y San Carlos de Ancud, p. 738.

—Episc. de Gilberto Fuenzalida Guzmán, pp. 741-747.

1 *Participación del clero y de los católicos en la política*, p. 33.

2 Idem., p. 36.

3 Idem., p. 47.

4 José Sellmair, *El sacerdote en el mundo*, Buenos Aires 1946, p. 181.

—Episc. de José María Caro Rodríguez, p. 754.

1 Para este aparte el autor ha utilizado ampliamente "*La Autobiografía del Cardenal Caro*", Santiago 1968, p. 77 ss.

Cap. XII. Arzobispado de Santiago. La vacancia arzobispal a la muerte de Crescente Errázuriz, p. 763.

—José Horacio Campillo, Arz. de Santiago, pp. 768-769.

1 En conversación con el arzobispo Silva Santiago, me declaró que Carlos Casanueva no intervino en esta elección.

2 "Sólo me propongo relatar aquí los hechos, en forma absolutamente fidedigna, para que no sufran, con su conocimiento, daños, ni en su fe, ni en su caridad, ni en su piedad".

—El P. Alberto Hurtado C., pp. 772-773.

1 Manuel Larraín Errázuriz, *Oración Fúnebre del P. Alberto Hurtado*, Rev. *Mensaje*, Santiago, N° 12, septiembre 1952, pp. 437-443.

2 Alejandro Magnet, *El Padre Hurtado*, Santiago 1954.

Apéndice, p. 784

—Card. Raúl Silva Henríquez.

Por lo que se refiere a este aparte, cfr. *El Cardenal nos ha dicho (1961-1982)*, recopilación de P. Miguel Ortega R., Santiago 1982.

# INDICE

CUARTA PARTE

## LA IGLESIA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPUBLICA

QUINTA PARTE

## LA IGLESIA EN LA CENTURIA DE 1840-1940



## APENDICE

La *"Historia de la Iglesia en Chile"* se publica como un aporte y una participación de Ediciones Paulinas a los actos celebrativos del V Centenario del Descubrimiento de América.

"Historia de la Iglesia en Chile" de Fidel Araneda Bravo, comprende un período de cuatro siglos desde la Conquista hasta nuestros días, incluyendo sugerentes semblanzas de los cardenales arzobispos de Santiago, a quienes no pretende enjuiciarlos históricamente, por tratarse de personalidades tan recientes.
Nadie niega la importancia de una obra de esta naturaleza, por cuanto la historia de la Iglesia y de Chile se entrelazan íntimamente, tanto en su nacimiento como en su desarrollo, contribuyendo así a configurar el carácter particular de la nacionalidad chilena.
Más de treinta publicaciones de diversa índole acreditan al autor, eminente historiador y literato, para entregarnos esta obra que, por su amplia documentación, podrá satisfacer las exigencias de los eruditos y, por la fluidez de su narración, será de mucha utilidad para quienes ignoran la vida de nuestra Iglesia y quieren conocerla.
Monseñor Araneda no ha querido dificultar la lectura con excesivas referencias a las fuentes; sin embargo, demuestra un gran respeto por la verdad y cuanto aquí se dice está fundado en documentos de primera mano, muchos de ellos inéditos y otros ya publicados. La bibliografía consultada es de insospechada seriedad, como puede comprobarse en las notas al final del volumen.
Con esta obra, el autor y el editor, esperan favorecer un mejor conocimiento de la Iglesia en Chile y en el continente, cuando en el horizonte aparece la celebración de los 500 años del Descubrimiento y de la Evangelización latinoamericana.
Ante fecha tan memorable, qué mejor aporte para responder a la vocación de América Latina, que como señalaba Pablo VI, es la de "aunar en una síntesis nueva lo antiguo y lo moderno, lo espiritual y lo temporal, lo que otros nos entregaron y nuestra propia originalidad".
Quien lea esta historia comprenderá que la acción evangelizadora y liberadora de la Iglesia no ha sido fácil; la han sacudido incertidumbres y conflictos hasta sus cimientos; no obstante, venciendo pruebas, ha logrado reconstruirse y sobrevivir, y ha cooperado, con innumerables iniciativas, a generar el alma de Chile. Creemos que esta obra lo prueba fehacientemente.

**Ediciones Paulinas**

Diseño Portada Omar Castillo R

Impreso en Chile   Printed in Chile